

idregistro	aniparticipacion	sinopsis
6032	2008	<p>Campaña de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Sensibilización Comunitaria Tehuacán, Puebla Población: 226,258 habitantes Según la Encuesta sobre Dinámica de las Relaciones en el Hogar, que realizó el INEGI en el 2003, en el Municipio de Tehuacán, Puebla, se presentan altos índices de violencia doméstica, actos que se vinculan con fenómenos como la Violencia Social y el Delito, las secuelas en las víctimas y los costos sociales involucrados. Por lo anterior, el Centro Especializado de Atención a la Violencia Familiar (CEAVIF) instrumenta la Campaña de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Sensibilización Comunitaria, en un ambiente de respeto; aceptación; calidez, y apoyo integral a las víctimas de la violencia familiar mediante la participación de especialistas, médicos generales, psicólogas, abogadas y trabajadoras sociales. Los beneficiarios directos son: a) las mujeres víctimas de violencia dentro de su núcleo familiar; b) personas que se encuentren en situación de riesgo respecto del mismo problema; c) las titulares del Programa Federal "Desarrollo Humano Oportunidades", y d) los Padres de Familia de las Escuelas que se encuentren en el municipio. El territorio que abarca el programa es el municipio de Tehuacán, Puebla, preferentemente las zonas de atención prioritaria establecidas en el programa Hábitat, de Sedesol. Los beneficiarios indirectos son las familias de las beneficiarias. El costo del Proyecto es de: \$600,000.00, que fueron ejercidos en 6 meses (1040 hrs.) a partir del 1º de agosto de 2007. El programa se construye bajo la conceptualización de la violencia doméstica como un problema de salud pública con perspectiva de género, entendido así, el problema deja de pertenecer al ámbito privado y pasa a ser un problema público que debe ser atendido por el gobierno, en este caso, municipal, pero con una perspectiva que analiza el conjunto de valores y roles sociales que determinan las identidades de los hombres y las mujeres.</p>
6054	2008	<p>Programa de Mejora de Vivienda Tlaxcala, Tetla de la Solidaridad Población: 21,753 habitantes Objetivo: mejorar la calidad de las viviendas de los habitantes de escasos recursos en el municipio y con ello elevar su calidad de vida, Acciones: un viaje de arena y grava de 6 metros cuadrados para la construcción o mejora de la vivienda, también se dota de láminas para techo de hogares, bultos de cemento, varilla, tubería para drenaje, madera, puertas, ventanas, cal y pintura; dicha dotación se determina de acuerdo a la posición socioeconómica del beneficiario (dos o más materiales se otorgan a cada beneficiario) en caso de necesitar más material se evalúa el caso. En la mayoría de los casos se otorga el apoyo de manera gratuita o pagando un precio mínimo. Con este programa se empieza a solventarse el problema de la inexistencia de una vivienda digna para la población de escasos recursos Beneficiarios: los habitantes del municipio y sus familias, que pueden construir o mejorar su vivienda. Al mejorar la calidad de sus viviendas o bien al tener la posibilidad de construir una casa propia mejoran su vida y su economía, en la seguridad de poseer un patrimonio familiar, una vivienda digna, que no represente peligro para las personas que habiten en ella.</p>
6080	2008	<p>Conservación y Protección del Medio Ambiente Estado de México, Temoaya Población: 69,306 habitantes Es un programa para la conservación y protección del medio ambiente, a través de la construcción de letrinas secas aboneras en comunidades indígenas con alto grado de marginación, tiene como propósito promover la sustentabilidad ambiental para el desarrollo con conciencia y protección de la biodiversidad en el municipio. Además, fortalecer la cultura del cuidado del medio ambiente mediante acciones de educación, capacitación y difusión de la política ambiental; promoviendo la participación social en el diseño y operación del proyecto en favor de su propio ecosistema. Asimismo desarrollar un proyecto de corte social y ecológico para la construcción de letrinas sustituya la construcción de drenajes y así evitar el desajuste de aguas "sucias y domésticas" a ríos o barrancas. En cuanto al beneficio social se busca involucrar a la población con acciones de concientización, en el compromiso y la responsabilidad del cuidado de su propio entorno ecológico. El beneficio directo lo constituyen 1197 habitantes indígenas otomíes de tres comunidades del municipio, catalogadas como de alto índice de marginación, quienes además de participarán en procesos de capacitación, aportarán la mano de obra para la construcción de 139 letrinas secas aboneras, distribuidas en las tres comunidades respectivamente. Se contempla también instalar estas letrinas en las unidades de producción de trucha que se ubican en la parte norte del municipio, como estrategia de protección y cuidado del Acciones se ha iniciado el proyecto con la construcción de una letrina modelo que sirva como ejemplo para el proceso de capacitación a los beneficiarios del programa, mientras se busca el financiamiento que permita atender el total de acciones programadas. El ayuntamiento destina recursos propios para tales acciones y las evidencias demuestran que existe un porcentaje alto de aceptación a este tipo de proyecto eco-técnico. La respuesta de parte de la población ha sido buena, el proceso de asimilación y adaptación cultural paso la prueba, se esperan una serie de reacciones sociales para tener la información necesaria, que nos pueda orientar en la toma de decisiones, el control, seguimiento y evaluación de las primeras acciones. El proyecto puede probar que existe una forma diferente de dotar de infraestructura a las comunidades y aplicar una estrategia de participación social que responda a las necesidades ambientales locales, topográficas y culturales de la población. Asimismo, generar mecanismos y acciones de gestión local que involucren de los diferentes niveles de gobierno. Desde esta perspectiva el gobierno municipal se convierte en un gestor y negociador de recursos públicos, con proyectos sustentables. Un gobierno que busca responder a las demandas ciudadanas de una forma eficaz y eficiente.</p>
6101	2008	<p>Cobro Itinerante del Impuesto Predial Tlaltizapan, Morelos Población: 45,272 habitantes El rezago en el cobro del impuesto predial se agravó por la lejanía que existe entre la cabecera y algunas comunidades del municipio. Ante este escenario se determinó implementar el cobro del impuesto predial de manera itinerante, estableciendo una caja móvil en las ayudantías municipales en días y horarios inhábiles, para que los habitantes de ellas pudieran cumplir con su deber tributario. Antes de visitar cada comunidad se difundió por diferentes medios de comunicación, como radio, voceo y entrega de volantes, los días y horarios de cobro en cada una de las comunidades. Es decir, se avisó que se harían visitas para cobro los sábados en un horario de 10 de la mañana a 2 de la tarde. Al tener una caja de cobro en cada localidad, la ciudadanía ha podido cubrir a tiempo su pago y aprovechar con ello los estímulos fiscales de inicio del ejercicio fiscal, ya sea por concepto de pronto pago o los descuentos a personas mayores de 60 años. Asimismo, la ciudadanía que trabaja pudo cubrir su pago de impuesto predial al tener los medios cercanos y en un día y horario accesibles. La evidencia de ello es que se logró un incremento del ingreso por este concepto de cerca de 24 por ciento.</p>
6104	2008	<p>Discapacidad: un problema de salud pública San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca Población: 133,913 habitantes Uno de los problemas más preocupantes de ciertas enfermedades, así como de los accidentes, es el número de personas con incapacidades que generan. Si bien es cierto que lo mejor es tratar de reducir su incidencia mediante políticas de prevención, la población que vive con incapacidades debe ser atendida apropiadamente y en muchos casos no se cuenta con la infraestructura médica suficiente para hacerlo. Con el propósito de brindar atención médica especializada a las personas que padecen de alguna incapacidad, el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec implementó el programa "Discapacidad: un problema de salud pública". A través de este programa se gestionó la adquisición del equipo médico necesario y se destinó un espacio en la infraestructura de salud municipal para ofrecer los servicios médicos de rehabilitación.</p>
6110	2008	<p>Cine en tu Comunidad Guanajuato, Romita Población: 51,825 habitantes Con este programa se busca fomentar la diversión sana y recreativa a través de exhibición de películas en diferentes partes del municipio con mensajes subliminales para la prevención de adicciones en la niñez y la juventud. Todos los jueves de cada semana, se llevan a cabo una función de cine, donde acuden niños, jóvenes y adultos para pasar un rato de sano esparcimiento y con formación de actitudes positivas tendientes a la formación de valores. Actualmente nuestra niñez y juventud está viviendo una etapa muy difícil por múltiples causas como son: la falta de comunicación entre padres e hijos, la búsqueda de satisfactores materiales y el uso y abuso de las drogas que en la actualidad es muy cotidiano entre nuestros jóvenes. Las películas que se presentan contienen mensajes culturales, autoestima y superación para así tratar de disminuir los problemas sociales que viven la juventud. Gracias a ellas, se ha notado claramente que ha disminuido el índice delictivo, aún en barrios de alta incidencia, aparte del cambio de actitud que demuestran las personas que acuden a estas funciones de cine. Este programa es otra forma de poder impartir una educación de calidad, fomentando un cambio de actitud, valores y la adquisición de mejor autoestima. El aprovechamiento del tiempo libre en actividades constructivas y aprender a practicar los buenos hábitos y costumbres que nos sugieren.</p>
6123	2008	<p>De la tala clandestina a proyectos productivos sustentables México, Ocuilán Población: 25,989 habitantes Objetivos del programa: erradicar la tala clandestina en la zona de bosques del municipio. Evitar los delitos (asalto, robo homicidio, etc.) surgidos como consecuencia de quienes se dedican a la tala clandestina. Ofrecer proyectos alternativos de desarrollo sustentable que permitan a la población percibir ingresos, que no contravengan la conservación de los recursos forestales. Acciones en las que se trabaja para: Crear conciencia en la población sobre el impacto ocasionado por la depredación en los bosques. Lograr la participación de organizaciones civiles que proclamaban un alto a la tala clandestina y de movimientos sociales pacíficos de concientización ambiental (participan la población, líderes ambientales, representantes eclesiásticos y el gobierno municipal, entre otros). Gestión del gobierno municipal ante las instancias gubernamentales federales y estatales para poner un alto a la tala clandestina. Lograr la atención del congreso local para elevar la pena a los delincuentes ambientales, actualizando el código de la materia. Ejecución de operativos de las fuerzas armadas para la detención de taladores clandestinos y delincuentes potenciales. Capacitación a los productores forestales sobre los beneficios de proyectos ambientales. Beneficios: al combatir a la delincuencia organizada, se brinda mayor seguridad pública. Para retomar la protección del medio ambiente y los recursos naturales se ha buscado contar con proyectos alternativos de desarrollo, se han detonado proyectos ecoturísticos para mejorar la economía de la población. Se busca establecer operativos y puestos de control de las fuerzas armadas que garanticen en lo futuro la protección a los recursos naturales y erradiquen la delincuencia y tala inmoderada. Todo esto redundando en beneficio de la sociedad en general, concientes del impacto que ocasiona la depredación de recursos naturales; decremento de oxígeno y del recargue de mantos acuíferos. La población ocuilense, puede beneficiarse con proyectos productivos alternativos de desarrollo, aprovechando los recursos naturales con que cuentan, en lugar de explotarlos irracionalmente Logros: acceso de los productores forestales al pago por servicios ambientales. Incremento en la donación de plantas de diversas especies para forestar y reforestar las zonas devastadas. Iniciativa aprobada por el Congreso del Estado para establecer en el código de la materia, mayor pena a delincuentes ambientales. En el programa prevalece una estrecha vinculación e interacción entre el gobierno y la sociedad, incluidas las organizaciones no gubernamentales, para la búsqueda de alternativas de solución.</p>
6124	2008	<p>Centro de desarrollo económico y productivo Guanajuato, Allende Población: 134,880 habitantes Promover la generación de empleos de calidad y el desarrollo productivo y competitivo de las empresas del Municipio y sus regiones aledañas, mediante la creación de una organización participativa que le permita a la administración municipal y a los empresarios, desarrollar los distintos sectores productivos de manera sustentable, aprovechando las potencialidades geográficas, culturales, sociales y económicas de la región. El CEDE – PRO apoya a todos los sectores económicos del municipio y de zonas aledañas, para ello cuenta con información acerca de los posibles programas concurrentes de las distintas instituciones que ofrecen apoyo y/o financiamiento a los distintos proyectos. Gestión Administrativa (Ventanilla Única de trámites empresariales). El CEDE PRO durante un año de trabajo ha logrado: impulsar el desarrollo de planes de negocios y estudios de factibilidad para cada uno de los proyectos empresariales (elaborados 10). Desarrollar esquemas de articulación productiva, innovación y la Promoción de desarrollo de productos. Seleccionar nichos de mercados y empresas gacela que permitan detonar procesos y casos exitosos en el corto plazo. Estimular la promoción y comercialización de productos y servicios, a través de las instancias correspondientes (CANACO, COFOCE). Promover la implantación de sistemas de gestión de la calidad. Se trabaja con proyectos grupales con empresas integradoras que se conforman de numerosas microempresas (1. Integradora Artesanos 2. Productores Orgánicos 3. Centro de Acopio Ganaderos 4. Operadora de Turismo Alternativo 5. Biodigestor Ganaderos 6. Integradora Nopal y tuna). Proyectos Privados (1. Observatorio Planetario 2. El Increíble Laberinto de la tuna y el nopal. Gestión de apoyos: Centro de Acopio de Leche. Biodigestores: Implementación del sistema orgánico, Certificación Orgánica, Centro de Acopio de Productos Orgánicos. Con recursos aportados por SAGARPA, BANCOMEXT y PYAPYME se encuentran en el proceso de implementación de orgánicos. Se ha logrado el apoyo por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sustentable (SDES) y el Fondo Pyme de Secretaría de Economía para la elaboración del plan de negocios del centro de acopio y del proyecto de Biodigestores.</p>
6125	2008	<p>Programa de Desarrollo Urbano de Impacto Integral Jalisco, Zapotlanejo Población: 53,461 habitantes Objetivos: recuperar ecológicamente 6 kms. lineales del río Zapotlanejo. Recuperar ecológicamente y desarrollar infraestructura en 140,000 M2 el área "Puente de Calderón". Desarrollar 120,000 M2 de infraestructura del Centro Regional de Usos Múltiples. Desarrollar el potencial del sector turístico. Reducir marginación de 6,000 habitantes Integrar socialmente a los habitantes de la Ciudad. Desarrollar el nivel cultural de los habitantes del municipio. Desarrollar deportiva y culturalmente a la comunidad. Ampliar la movilidad urbana de la ciudad. Recuperar la imagen urbana del centro histórico de la ciudad. Reducir la incidencia de enfermedades. Promover el empleo. Algunos resultados: aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano. Integración de 6000 habitantes a la dinámica de la ciudad. Recuperación de 6 Km. del Río Zapotlanejo (el cause y márgenes era zona de tiradero de basura y desechos y lugar propicio para la delincuencia y vandalismo) en la actualidad se aprecia gran afluencia familiar sobre todo en horarios vespertinos y nocturnos. Disminución del índice delincuencia, enfermedades y desempleo. Los habitantes de la ciudad tienen, como opción de recreación, la visita del Parque Histórico y Eco-turístico "Puente de Calderón" (aproximadamente 400 visitantes los fines de semana) 350,000 M2 de áreas verdes. 8 Km. de colectores y drenajes (20,000 beneficiarios). Institucionalización de la 2da. Expo-Feria Zapotlanejo (60,000 asistentes). Articulación del programa con los tres niveles de gobierno, más Iniciativas privadas, e instituciones: ITESO, Universidad Sorbona de París. Visualizar los programas de obras públicas desde una perspectiva estratégica, independientemente de la magnitud del municipio, permite la optimización de los recursos. Además se enriquecen cuando se involucra a diversas instancias tanto públicas como privadas. El bienestar social como objetivo primordial de los proyectos, conformados por pequeñas acciones (como: tramos de drenaje, saneamiento de tramos de arroyos, pavimentación de algunas calles, rescate ecológico específico y desarrollo de áreas verdes) permite, con los recursos disponibles, articulados, armonizados, transparentes en su ejecución, impactar en aspectos como: la cultura, salud, turismo, desarrollo económico y la ecología. El número de beneficiarios estimados son 20,000 personas, que ahora disfrutan de andadores, ciclo-vía, área de juegos infantiles y jardines. Integración de 10,000 personas a actividades culturales. 2000 visitas de jóvenes a espacios recreativos.</p>

6128	2008	<p>Agencia de desarrollo Hábitat, dirigida a la formulación y gestión de políticas públicas (construyendo una Almoloya de Juárez con presente y futuro firme y sostenible) Estado de México, Almoloya de Juárez Población: 110,591 habitantes Objetivo: reorganizar la administración pública municipal, para que a través de acciones consensuadas se establezcan lineamientos y prospectivas que orienten el progreso del municipio, asimismo, sembrar proyectos de inversión a corto, mediano y largo plazo que atraigan la inversión pública y privada y a su vez generen empleos suficientes con el propósito de arraigar a la población y que la derrama económica producidas por dichos proyectos sea concentrada en el propio municipio, logrando así un círculo virtuoso que provoque progreso y bienestar al mismo. El principal beneficio de la Agencia de Desarrollo HABITAT es brindarle al ciudadano un mecanismo por medio del cual proponga y participe en la implementación de políticas públicas, convirtiéndolo en sujeto social, en donde las decisiones públicas sean consensuadas por medio de la participación ciudadana. La Agencia de Desarrollo Hábitat de Almoloya de Juárez, nace con el objetivo de fortalecer a los actores locales para generar capacidades de fomento del desarrollo integral del municipio y contribuir al desarrollo de políticas públicas coherentes, bien fundamentadas y consensuadas; asimismo, nace como instrumento de valorización del desarrollo local, de fomento del cambio hacia una economía competitiva y sostenible, que reduzca la pobreza, produzca equidad social y salvaguarde el medioambiente. Surge también para apoyar el cumplimiento de los Programas y Proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Urbano Municipal. Así que para este 2008 Almoloya de Juárez no solamente fue considerado para acceder a los recursos del "Programa HABITAT", sino que se accedió a los recursos del "Programa de Rescate de Espacios Públicos", situación que nos ha permitido crear un fondo de inversión, el cual está siendo invertido en el mejoramiento de la imagen de las dos plazas cívicas de los dos centros urbanos más importantes de Almoloya de Juárez, beneficiando directamente a un importante sector de la población Asimismo, se ha logrado elaborar e implementar el Manual de Operación de la Agencia; poner en práctica una metodología de Análisis de Problemas; un espacio físico que preste las condiciones necesarias para la operación de la misma; obtener recursos económicos para equiparla con todo lo necesario; llevar a cabo talleres de capacitación sobre el significado de la Agencia y el modelo de operación implementado; lograr integrar equipos de trabajo bajo el modelo de mesas temáticas (que han tratado temas de educación; cultura, deporte y recreación; medio ambiente; desarrollo económico; desarrollo urbano y ordenamiento del territorio; desarrollo social; obras públicas, transporte e infraestructura vial; servicios públicos; indigenismo; problemática de género; grupos socialmente vulnerables entre otros); implementar una base estadística municipal e integrar la cartografía digitalizada municipal como herramienta para la geo-referenciación de los problemas municipales.</p>
6132	2008	<p>Camión de la salud de Zapotlanejo Zapotlanejo, Jalisco Población: 53,461 habitantes Uno de los problemas principales de los municipios menos urbanizados es la falta de acceso a los servicios públicos de salud. En estas zonas es común encontrar grandes segmentos de población que no tienen recursos suficientes para pagar dichos servicios, o bien no se encuentran afiliados a alguna institución de salud. Además, en dichas áreas es frecuente encontrar situaciones de riesgo en términos de brotes endémicos. Para paliar esta problemática, el Municipio de Zapotlanejo puso en marcha un programa para llevar los servicios médicos básicos a poblaciones marginadas. Para lograr lo anterior, el Municipio invirtió en un camión que, posteriormente, acondicionó como unidad médica móvil. Además, a través de dicha unidad se promueven las acciones encaminadas a evadir brotes endémicos y la propagación de enfermedades contagiosas.</p>
6133	2008	<p>Sábados comunitarios Iztacalco, Distrito Federal Población: 411,321 habitantes El deterioro del entorno urbano, que ha sufrido la delegación en general ha generado problemas sociales por un lado, y de falta de servicios por otro. Esta situación exige al gobierno delegacional, acciones concretas para conocer y priorizar los trabajos necesarios para que la demarcación se mantenga funcional, limpia y segura. Las acciones que se han emprendido son: fomentar la participación ciudadana para ser corresponsables en el rescate y mantenimiento del entorno urbano. Lograr que a través de la participación de la ciudadanía los vecinos se organicen e interactúen permanentemente con el gobierno delegacional. Echar a andar trabajo colectivo restaura y de mantenimiento permanente a los espacios urbanos. Se han organizado "sábados comunitarios" en los que los vecinos han adquirido conciencia de la importancia del cuidado y preservación de la delegación en general. Además, se han fomentado los principios de solidaridad, trabajo en equipo y convivencia vecinal. Hasta ahora la respuesta de la comunidad ha sido positiva. La delegación tiene ahora una vía de comunicación más directa y efectiva con sus habitantes.</p>
6134	2008	<p>La Delegación en tu Colonia Iztacalco, Distrito Federal Población: 411,321 habitantes "La Delegación en tu Colonia" ha sido la estrategia para estrechar la comunicación entre el Jefe Delegacional y sus diferentes funcionarios, con los vecinos de la demarcación, logrando una percepción personal y directa de sus necesidades e inquietudes al recorrer cada una de las 56 unidades territoriales de la delegación, los miércoles de cada semana. El objetivo de esta estrategia ha sido convertir a la audiencia pública "La Delegación en tu Colonia" en un espacio de interacción entre las diferentes autoridades delegacionales y la ciudadanía, escuchando e informando a los vecinos de los programas y acciones de gobierno directamente. Para ello se organizó un calendario de visitas a las 56 unidades territoriales, organizándolas según su ubicación geográfica, a fin de cubrir las en un plazo de enero a diciembre del año en curso. Como resultado se han incrementado las solicitudes de servicios que permiten conocer de viva voz las necesidades reales de la comunidad y, con ello, planear mejor la distribución del presupuesto.</p>
6135	2008	<p>Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero Pungarabato, Ajuchitlan del Progreso, Arcelia, Coyuca de Catalan, Cutzamala de Pinzon, San Miguel Totolapan, Tlalchapa, Tlapahuala, Zirandaro Población: 325,487 Habitantes Se trata de resolver el problema de los tiraderos de basura a cielo abierto que tienen los ayuntamientos. Para dar solución a esta problemática, los nueve municipios hemos suscrito un convenio de asociación intermunicipal para la prestación del servicio público del manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos, mediante un acuerdo formal de ayuntamientos para constituir la "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente" (previo un estudio de los rellenos sanitarios). En otro aspecto de salud, es alarmante el manejo inadecuado de los residuos sólidos, porque ocasiona graves daños a la salud humana y al entorno ambiental. Se obtuvieron resultados significativos, resolviendo no únicamente el problema de saneamiento básico como lo es el de la limpieza, recolección y disposición final de los residuos sólidos municipales, que requieren asesoría legal, asistencia técnica, financiamiento, participación social y visión empresarial. También, se sentaron las bases para seguir resolviendo la problemática de los servicios públicos básicos como son el agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, mercados y centrales de abasto, rastros, seguridad pública entre otros, que trascienden el paradigma de la asociación de municipios con los proyectos productivos intermunicipales en la incubación de empresas sociales en el sector rural, los cuales han despertado interés de llevarse a la práctica con productores orgánicos de albacá, papaya maradol y limón persa en los municipios de Petatlán y Teniente José Azueta de la Costa Grande del Estado de Guerrero. Se logró estimular la participación, la acción colectiva de la ciudadanía, la coordinación interinstitucional (de los tres órdenes de gobierno y en particular el intercambio de experiencias de los alcaldes en un trato de pares, sin importar su filiación política-partidista, su tipología y grado de desarrollo municipal) y cumplir con la obligación de las Normas Oficiales Mexicanas. Palabras clave: Participación Social, Acción Colectiva, Redes de Colaboración, Intermunicipalidad y Competitividad Territorial Se esta beneficiando directamente a toda la población de la región de manera incluyente y plural en la prestación de los servicios públicos municipales, pero también en proyectos de infraestructura carretera de la región y con alto potencial en proyectos productivos de la región, al generar empleo y bienestar social. Dentro de las evidencias exitosas más claras del programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial, es la de poder realizar obras y servicios públicos multianuales, que difícilmente un solo municipio pudiera realizar, inclusive una sola obra en todo su periodo de gobierno, por las limitaciones financieras con las que se enfrentan los municipios de México.</p>
6135	2008	<p>Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero Pungarabato, Ajuchitlan del Progreso, Arcelia, Coyuca de Catalan, Cutzamala de Pinzon, San Miguel Totolapan, Tlalchapa, Tlapahuala, Zirandaro Población: 325,487 Habitantes Se trata de resolver el problema de los tiraderos de basura a cielo abierto que tienen los ayuntamientos. Para dar solución a esta problemática, los nueve municipios hemos suscrito un convenio de asociación intermunicipal para la prestación del servicio público del manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos, mediante un acuerdo formal de ayuntamientos para constituir la "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente" (previo un estudio de los rellenos sanitarios). En otro aspecto de salud, es alarmante el manejo inadecuado de los residuos sólidos, porque ocasiona graves daños a la salud humana y al entorno ambiental. Se obtuvieron resultados significativos, resolviendo no únicamente el problema de saneamiento básico como lo es el de la limpieza, recolección y disposición final de los residuos sólidos municipales, que requieren asesoría legal, asistencia técnica, financiamiento, participación social y visión empresarial. También, se sentaron las bases para seguir resolviendo la problemática de los servicios públicos básicos como son el agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, mercados y centrales de abasto, rastros, seguridad pública entre otros, que trascienden el paradigma de la asociación de municipios con los proyectos productivos intermunicipales en la incubación de empresas sociales en el sector rural, los cuales han despertado interés de llevarse a la práctica con productores orgánicos de albacá, papaya maradol y limón persa en los municipios de Petatlán y Teniente José Azueta de la Costa Grande del Estado de Guerrero. Se logró estimular la participación, la acción colectiva de la ciudadanía, la coordinación interinstitucional (de los tres órdenes de gobierno y en particular el intercambio de experiencias de los alcaldes en un trato de pares, sin importar su filiación política-partidista, su tipología y grado de desarrollo municipal) y cumplir con la obligación de las Normas Oficiales Mexicanas. Palabras clave: Participación Social, Acción Colectiva, Redes de Colaboración, Intermunicipalidad y Competitividad Territorial Se esta beneficiando directamente a toda la población de la región de manera incluyente y plural en la prestación de los servicios públicos municipales, pero también en proyectos de infraestructura carretera de la región y con alto potencial en proyectos productivos de la región, al generar empleo y bienestar social. Dentro de las evidencias exitosas más claras del programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial, es la de poder realizar obras y servicios públicos multianuales, que difícilmente un solo municipio pudiera realizar, inclusive una sola obra en todo su periodo de gobierno, por las limitaciones financieras con las que se enfrentan los municipios de México.</p>
6135	2008	<p>Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero Pungarabato, Ajuchitlan del Progreso, Arcelia, Coyuca de Catalan, Cutzamala de Pinzon, San Miguel Totolapan, Tlalchapa, Tlapahuala, Zirandaro Población: 325,487 Habitantes Se trata de resolver el problema de los tiraderos de basura a cielo abierto que tienen los ayuntamientos. Para dar solución a esta problemática, los nueve municipios hemos suscrito un convenio de asociación intermunicipal para la prestación del servicio público del manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos, mediante un acuerdo formal de ayuntamientos para constituir la "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente" (previo un estudio de los rellenos sanitarios). En otro aspecto de salud, es alarmante el manejo inadecuado de los residuos sólidos, porque ocasiona graves daños a la salud humana y al entorno ambiental. Se obtuvieron resultados significativos, resolviendo no únicamente el problema de saneamiento básico como lo es el de la limpieza, recolección y disposición final de los residuos sólidos municipales, que requieren asesoría legal, asistencia técnica, financiamiento, participación social y visión empresarial. También, se sentaron las bases para seguir resolviendo la problemática de los servicios públicos básicos como son el agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, mercados y centrales de abasto, rastros, seguridad pública entre otros, que trascienden el paradigma de la asociación de municipios con los proyectos productivos intermunicipales en la incubación de empresas sociales en el sector rural, los cuales han despertado interés de llevarse a la práctica con productores orgánicos de albacá, papaya maradol y limón persa en los municipios de Petatlán y Teniente José Azueta de la Costa Grande del Estado de Guerrero. Se logró estimular la participación, la acción colectiva de la ciudadanía, la coordinación interinstitucional (de los tres órdenes de gobierno y en particular el intercambio de experiencias de los alcaldes en un trato de pares, sin importar su filiación política-partidista, su tipología y grado de desarrollo municipal) y cumplir con la obligación de las Normas Oficiales Mexicanas. Palabras clave: Participación Social, Acción Colectiva, Redes de Colaboración, Intermunicipalidad y Competitividad Territorial Se esta beneficiando directamente a toda la población de la región de manera incluyente y plural en la prestación de los servicios públicos municipales, pero también en proyectos de infraestructura carretera de la región y con alto potencial en proyectos productivos de la región, al generar empleo y bienestar social. Dentro de las evidencias exitosas más claras del programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial, es la de poder realizar obras y servicios públicos multianuales, que difícilmente un solo municipio pudiera realizar, inclusive una sola obra en todo su periodo de gobierno, por las limitaciones financieras con las que se enfrentan los municipios de México.</p>

6139	2008	Brigadas municipales médico-asistenciales García, Nuevo León Población: 28,974 habitantes A pesar de que el Municipio de García es de carácter urbano, cuenta con una población importante en zonas rurales y ejidales. Además, el ecosistema es árido y el clima extremadamente seco. Sólo dos ejidos cuentan con agua potable. Estas condiciones, aunadas a la falta de infraestructura hospitalaria, dificultan el acceso de la población a servicios básicos de salud. Para reducir la incidencia de enfermedades crónicas relacionadas con la falta de agua, el Municipio implementó las brigadas médico asistenciales. A través de dichas brigadas se llevan servicios médicos y asistenciales básicos, como la complementación de los esquemas de vacunación, consultas dentales, cortes de cabello, distribución de shampoo especial para el combate a los piojos y la donación de víveres para la realización de loterías en las diferentes localidades.
6140	2008	Descontaminación y canalización del Arroyo Frontera Coahuila, Frontera Población: 66,579 habitantes Con el desarrollo industrial que se inicia a fines de 1942, sobrevino la contaminación de las aguas del Arroyo y el decrecimiento del flujo de agua.- Desde 50's hasta nuestros días, el agua del Arroyo se convirtió en el canal de desagüe de un buen número de empresas, que se encuentran en las cercanías del Arroyo o a mediana distancia. Por años se ha utilizado como basurero de toda clase de desechos orgánicos e inorgánicos. Sobre el cauce del Arroyo ha florecido todo tipo de vegetación, misma que combinada con basura en épocas de lluvia forman represas que provocan inundaciones, perjudicando a las viviendas que están en los márgenes de este Arroyo. Los vapores tóxicos y olores fétidos, principalmente en la temporada de verano, invaden las zonas urbanas aledañas. Es frecuente que los pobladores de esa zona presenten afectaciones en la piel. Se ha convertido en un problema extremo de contaminación ambiental y causa de posibles epidemias. Este Arroyo es el límite geográfico Municipal de los municipios conurbados de Frontera y Monclova, con núcleo de población de 400,000 habitantes lo que significa un alto riesgo de salud y de impacto ecológico y ambiental. Objetivos del Plan iniciado el 09 de Junio-2007: Eliminar problema de inundaciones a casas-habitación aledañas al arroyo. Reducir y eliminar al máximo la contaminación del agua del Arroyo mediante la intervención de organismos federales con las empresas contaminantes (4 empresas ubicadas en el área de Monclova y 2 en el área de Frontera). Crear planta de tratamiento de agua que evite la contaminación actual y recicle el fluido. Canalizar aguas residuales de casas habitación ubicadas en áreas aledañas al Arroyo, para que sus descargas se hagan a la red de drenaje municipal. Forrar el área perimetral del cauce del Arroyo mediante placas de concreto armado, con lo que se evitará la contaminación de posibles mantos freáticos. Acciones: a través de "Manejo Integral del Agua", se ha realizado la demarcación de la Zona Federal del cauce del Arroyo. La identificación de asentamientos irregulares aledaños al Arroyo, en busca de su reubicación, Apoyos económicos o de financiamiento. Creación de Normalidad para La conservación ecológica del Arroyo. Beneficios: la eliminación de vapores tóxicos que estaban provocando infecciones severas en la piel de habitantes aledaños al Arroyo (5,000 habitantes). Eliminación de inundaciones (90 familias). Canalización desechos casas-habitación (30). Con la intervención de la PROFEPA se han eliminado las descargas de aguas contaminadas procedentes de 4 empresas. Con el apoyo del Gobierno del Estado de Coahuila se han canalizado con concreto hidráulico (laterales y fondo del Arroyo) más de 2 kilómetros del cauce, en los lugares más críticos. Formación de un consejo ciudadano para aplicar Reglamento (Normatividad) de Conservación del Arroyo.
6142	2008	Recuperación de Espacios Públicos en Toluca Estado de México, Toluca Población: 666,596 habitantes La ocupación de 37 vialidades, por poco más de 12 mil comerciantes informales, generó inseguridad, basura, prostitución, tráfico vehicular, robo de electricidad, insalubridad, devaluación de la zona habitacional y contracción económica del comercio formal; además de registros oficiales atrasados por parte del Ayuntamiento. Objetivo: recuperación de espacios públicos ocupados por el comercio ambulante en la zona Terminal- Mercado Lic. Benito Juárez Recuperar los espacios públicos ocupados por el comercio informal. Garantizar la no ocupación del espacio liberado. Reubicar al tianguis más grande del país en la zona norte de Toluca para promover el desarrollo económico de dicha zona a largo plazo. Contar con un registro oficial de los comerciantes. Programa Integral: retiro y reubicación de comerciantes: El retiro de comerciantes se realizó el 16 de octubre de 2006, en estricto apego a derecho (saldo blanco en el operativo). Se mantuvo un cerco policiaco de 90 días en el lugar de desalojo. Se analizaron distintas opciones para elegir un predio que albergara a los comerciantes desalojados (la zona norte de Toluca). Una vez elegido el predio, se construyó una explanada de 80,000 metros cuadrados, con todos los servicios necesarios para ejercer la actividad comercial. Se construyeron 12,190 espacios de 2x2 metros; para 12,167 comerciantes con credencial. El Ayuntamiento de Toluca se dio a la tarea de otorgar una credencial oficial e infalsificable a cada comerciante, obteniendo en este proceso los principales datos personales de cada uno (nombre completo, domicilio y giro comercial (la base de datos cuenta con un registro de 12,190 comerciantes y ésta se puede verificar en la Dirección General de Gobierno Municipal). El 2 de marzo de 2007, el Ayuntamiento de Toluca trasladó ordenada y exitosamente a más de 12,000 comerciantes a su asiento final. Beneficios: Disminución de robos y la basura Disminución en los tiempos de recorridos por la apertura de arterias antes obstruidas. Se devolvió a los vecinos de las colonias afectadas el equilibrio perdido en su zona habitacional (se ha ido incrementando su valor económico). Ciudadanos beneficiados: los grupos poblacionales que viven en la col. Valle Verde -Terminal y la col. Progreso (mas de 2000). Conductores del transporte público y privado. 1,200 locatarios del mercado Lic. Benito Juárez y 1,221 comercios formales establecidos en las calles de esta zona. El Ayuntamiento de Toluca, que actualmente tiene registro comercial confiable y los comerciantes que ya cuentan con un lugar digno para ejercer su actividad. Los ciudadanos del Municipio y sus visitantes.
6152	2008	Reforestación Viva Nuevo León, García Población: 28,974 habitantes El programa esta enfocado a incrementar la plantación de árboles nativos en el Municipio tales como: anacua, encino, anacahuita, nogal, retama, mezquite, hierba de potro, palo verde, palo blanco; huizache entre otros, el rescate; custodia y reubicación de plantas xerofitas como: lechuguilla, maguey, sotol, xoconostle, nopal del monte, pitaya, alichoche, sacazil, palma yuca y palma china. Arbustos como: albarda, cenizo, chaparro piritto, uña de gato, lantana, veintiuñilla o asclepia, gobernadora, sangre de drago, hojaze que se encuentran en nuestro Municipio y que son necesarias para reubicar dado el crecimiento y desarrollo habitacional actual. Objetivo: el programa tiene como finalidad mejorar la calidad del aire, mejorar el aprovechamiento de los suelos; reforestar de manera permanente para evitar la erosión; además de los beneficios que proporcionan los árboles contribuyen a la sustentabilidad del ecosistema ya que estas especies consumen poco agua y soportan las altas temperaturas que se registran en el Municipio. La reforestación viva se lleva a cabo mediante campañas de reciclaje de plástico, de vidrio, disposición final de pilas usadas y llantas. Participan ciudadanos, instituciones educativas del nivel básico, medio superior y superior, organizaciones no gubernamentales, empresas, iglesia y ejidos. Contamos con el apoyo y participación de todas las Secretarías que forman la administración 2006-2009. La mecánica para obtener árboles en donación es mediante la entrega de plástico, vidrio, llantas y/o pilas usadas Los árboles se obtienen por diversos conductos como son: apoyo estatal, de empresas, organizaciones no gubernamentales, pago de árboles nativos por permisos de derribo, propagación mediante semillas, estacas de planta madre. Beneficios: Este programa al reciclar, reduce la generación de residuos sólidos urbanos y al reforestar y arborizar, aumenta la calidad del aire, disminuye la contaminación del aire, por tanto todos los ciudadanos son beneficiados. Lo importante de este programa es que la población toma conciencia de que existen alternativas para reciclar el material que se considera basura, además, al llevar estos materiales a los centros de acopio se obtiene a cambio árboles y plantas nativas para parques, casas, escuelas, empresas, etc., y con ello se contribuye, en gran medida a elevar la calidad del aire
6155	2008	Reciclaje de PET Nuevo León, García Población: 28,974 habitantes El municipio de García, N. L. a partir de Mayo del 2007 a través de la Dirección de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano Económico y Planeación, hizo la invitación a la población para inscribirse en el programa "VATE" (vacía, aplasta, tapa, entrega) para el reciclaje de botellas de PET que se utilizan principalmente en bebidas hidratantes shampoo, detergentes líquidos suavizantes, ropa, refrescos y líquidos saborizantes, de consumo humano, que son 100% reciclables, cabe destacar que, su peso es mínimo, son de alta duración y se pueden reciclar y reusar. PET ó PETE es el nombre común del plástico y quiere decir Poli-Etileno-Tereftalato, la vida de este plástico se estima en 500 años. La acumulación de sus residuos en calles, plazas y otros lugares públicos provocan inundaciones, tapan alcantarillas y contaminación al suelo. Acciones: Se formaron 10 centros de acopio en diferentes lugares como: Centros Comunitarios, bibliotecas municipales. A medida que el programa avanzó, se unieron a la campaña VATE, grupos sociales como: iglesias, oficinas de gobierno, colonias marginadas y actualmente tenemos la participación de los ejidos. Se cuenta con el apoyo de "Supersacos" para la recolección y la disposición final en la Compañía Simples para el reciclaje. Se han recolectado a la fecha 5,000 kg. los cuales se han canjeado por artículos escolares, plantas ornamentales, árboles frutales y de sombra material deportivo, juguetes, dulces y se han financiado cursos de reciclaje impartidos a funcionarios municipales por personal externo El beneficio principal ha sido la cultura ecológica en toda la población principalmente en la infantil. Se han realizado en las escuelas: pláticas, talleres, y se les ha brindado información sobre el reciclaje (tripticos) . Hoy los niños pueden comentar con sus padres las 3Rs (Reusar, Reducir, Reciclar) y así ha ido creando un cambio de hábito: separar la basura y llevarla a los centros de acopio donde a cambio reciben, árboles frutales, de sombra, plantas de ornato. Al reciclar este producto se obtienen recursos económicos que sirven para otorgar apoyos. Y sobretodo se contribuye a reducir el daño ambiental al reutilizar un producto que tarda mucho tiempo en degradarse y que, al hacerlo, contamina el suelo.
6156	2008	Planeación del Plan de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano del Municipio de García Nuevo León, García Población: 28,774 habitantes Objetivo: la planeación a corto, mediano y largo plazo, tendrá como propósito presentar la problemática urbana futura, en función de sus diversas alternativas de solución, para mitigar las carencias, deficiencias y rezagos, así como de las fortalezas y oportunidades del Municipio. Este plan toma en consideración el enfoque de ciudad-región, con el objeto de identificar preferentemente los asuntos más importantes, considerándolos estratégicos. Planear el posible crecimiento de la mancha urbana, desde una perspectiva de sustentabilidad, alejándose de las antiguas maneras de plantación urbana y comprometiéndose con la protección del futuro de los recursos naturales, el medio ambiente y la ecología, en especial las zonas de recargas, la flora y fauna nativa Acciones: primera fase, se recopila toda la información que incide en los aspectos territoriales, así como de sus condiciones socio-demográficas. Segunda fase, se evalúa la información descrita, haciendo un análisis; este Plan esta fundamentado jurídicamente en los aportes legales para: formular, aprobar y administrar la zonificación del territorio, tanto conurbado, como no conurbado y los planes de desarrollo urbano. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales y otorgar licencias y permisos para construcciones. Tercera fase, contiene las propuestas sobre zonificación y regulación del uso del suelo y de los nuevos destinos viales, para integrar el municipio, con orden, a la zona metropolitana. La actividad eco turística surge como una de las opciones sustentables que se pueden desarrollar en las áreas de protección, las cuales bien organizadas pueden dejar derramas económicas importantes para el Municipio. Beneficiados: los habitantes del municipio verán satisfechas sus necesidades h e indirectamente los habitantes de la Ciudad de Monterrey.
6160	2008	Acciones de fortalecimiento para la sensibilización y educación comunitaria para el control de la población canina y prevención de las zoonosis Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Hidalgo Población: 26,254 habitantes La población canina desproporcionada puede llegar a generar problemas de salud. En Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero se estima que existen entre 9 mil y 10 mil perros y que sólo el 75% está debidamente vacunado. Hay un perro por cada 3 habitantes. Ante el incremento de condiciones antihigiénicas relacionadas con las heces fecales de estos animales, así como el número de ataques a seres humanos, el Municipio implementó una estrategia de comunicación para crear una cultura cívica de responsabilidad social sobre las mascotas. Entre las acciones que comprenden dicha estrategia se encuentran las campañas de promoción de la salud y de comunicación educativa. A través de dichas campañas se invitó a la ciudadanía a responsabilizarse de sus mascotas (en cuanto a la recolección de excretas) y a realizar los procedimientos de esterilización y vacunación correspondientes. Como resultado de dichas campañas se logró incrementar la demanda de servicios de esterilización en un 60% y realizar 260 cirugías caninas en sólo seis meses.
6162	2008	El perro es tuyo, la ciudad es de todos San Luis Potosí, San Luis Potosí Población: 670,532 habitantes Su objetivo es crear el hábito en los ciudadanos de recoger el excremento de sus mascotas. Para ser una Ciudad Ecológicamente Responsable es necesario fomentar el respeto y la responsabilidad. En este caso, mediante la recolección de los desechos de mascotas, principalmente perros y gatos. Cuando las heces fecales de los animales se quedan en la vía pública, se secan, se pulverizan y son agentes causantes de enfermedades (sobre todo en niños y personas de la tercera edad). Acciones: a través del Departamento de Educación Ambiental, mediante pláticas en escuelas, universidades, juntas de mejoras, grupos de deportistas, personas que caminan o correr acompañados por sus mascotas. Se cuenta con la capacitación y apoyo de la Asociación de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Municipio de San Luis, con la difusión de la campaña y la entrega de dípticos informativos y con el Sector Salud, ya que durante las campañas de vacunación antirrábica también se difunde y apoya el programa. Se colocan lonas con el logotipo de la campaña, y se reparten dípticos, en los principales parques y jardines de la ciudad, que además de la información, contiene una bolsa de plástico como muestra lista para ser utilizada. El programa forma parte de las acciones del Departamento de Educación Ambiental. A la fecha se han capacitado más de 50,000 niños y jóvenes, además se han repartido en calles parques y jardines 13,000 carteteras informativas. Con la Secretaría de Salud a través del Departamento de Control de Rabia y otras Zoonosis con los que además participamos con nuestra área "Perrera Municipal" dependiente del Departamento de Ecología y en donde a la fecha se han capturado 2,252 perros callejeros y se han aplicado 7,315 vacunas con el mismo número de carteras entregadas. Una de las evidencias más claras para constatar que el programa ha funcionado, es que se ve en las calles un gran número de personas recogiendo heces de sus mascotas, la ciudad está más limpia y transitable y sobre todo que la gente identifica el programa, ya que si ven a personas con mascotas que no traen su bolsa para recoger los desechos de sus mascotas, les dicen "EL PERRO ES TUYO; LA CIUDAD ES DE TODOS".

6165	2008	Medicina laboral para trabajadores municipales Celaya, Guanajuato Población: 382,958 habitantes Un problema frecuente en las administraciones locales es el ausentismo de los trabajadores. Una parte importante de dicho ausentismo es causado por enfermedades crónicas y/o incapacidades relacionadas con accidentes de trabajo. Esto constituye un problema público debido a que se disminuye la capacidad operativa de los servicios municipales y se incrementan sus costos. Para abatir esta problemática, el Municipio de Celaya implementó un programa de prevención de la salud en el trabajo. El objetivo particular fue reducir las condiciones antihigiénicas y/o inseguras en las que se desempeñan los trabajadores. Para lograr lo anterior, se realizaron campañas de vacunación para completar el esquema de vacunación de los empleados (y evitar así la propagación de enfermedades contagiosas) y se organizaron grupos de trabajo en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social para fomentar la cultura del cuidado personal en los trabajadores. El programa obtuvo resultados interesantes. De acuerdo con estadísticas municipales, en tres años de operación del programa se redujo la prima municipal de riesgos de 5.98% a 3.06%, en términos monetarios, el costo de dicha prima bajó de \$7,371,191 pesos a \$5,118,594. Además, de 2006 a 2007 se disminuyó el ausentismo relacionado con enfermedades y/o accidentes de trabajo en un 28.8%.
6167	2008	Taller Limpio Durango, Gómez Palacio Población: 105,469 habitantes Es un proyecto para evitar la contaminación atmosférica y que el proceso de tratamiento de aguas residuales sea más efectivo; contar con las autorizaciones legales para proporcionar un servicio a la comunidad y brindar atención a los micro y pequeños generadores de residuos para evitar que se siga dañando al medio ambiente. También es importante crear conciencia entre los pequeños generadores de residuos automotrices para que no se desechen en el drenaje y no los quemem en las drillerías o fundiciones (productos como aceite quemado o usado. Sólidos como estopas, filtros y botes impregnados con aceite etc.). Dichos residuos provienen de automóviles, camiones, motocicletas, equipo agrícola y maquinaria diversa. Y resulta inadecuado En la actualidad se cuenta con 126 talleres adheridos al programa, que implica un registro del taller y un estimado de la generación de los distintos tipos de residuos. A los talleres, distribuidos en la totalidad de la mancha urbana de esta ciudad, les resulta inabordable contratar el servicio de las empresas dedicadas a la recolección y transportación de este tipo de residuos. El municipio de Gómez Palacio, Dgo., a través de la Dirección de Ecología y Protección al Ambiente, presta el servicio sin costo; siendo la única condición para brindarles el servicio una capacitación de cómo deben separar y almacenar los residuos adecuadamente. Consideramos que el proyecto ha sido exitoso por que en 10 meses se han recolectado 77,000 litros de aceite usado y 270 tambos de residuos sólidos como filtros, estopa y botes contaminados con aceite.. Se cuenta con un vehículo autorizado para el transporte de residuos y materiales peligrosos por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Y para el transporte de residuos identificados como UN3082, UN3077 y UN3175. Además de la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para el manejo de residuos peligrosos: modalidad transporte.
6171	2008	Comprometidos con el Bienestar de Nuestros Adultos Mayores Y Personas Con Capacidades Diferentes Acambay, Estado de México Población: 58,389 habitantes A nivel municipal, se ha presentado un aumento significativo en la proporción de personas mayores de 60 años, actualmente, este sector representa el 10.37% de la población. De ese grupo, más del 90% no cuentan con seguridad social, ni con la posibilidad de insertarse en el mercado laboral. Otro grupo vulnerable lo componen las personas con capacidades diferentes, que representan el 1.7% de la población, quienes tampoco cuentan con posibilidades laborales ni de seguridad social. Ante dicho panorama, el gobierno municipal de Acambay, Estado de México, crea el programa "Comprometidos con el Bienestar de Nuestros Adultos Mayores y Personas con Capacidades Diferentes", con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes que no cuentan con recursos económicos y seguridad social (atención médica, pensión, entre otros). El objetivo general del programa es ofrecer a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes, de bajos recursos, servicios asistenciales que les permitan mejorar su calidad de vida. Dentro de las acciones que se llevan a cabo para cumplir con los objetivos, que integran el programa, se encuentran: a) entrega de despensas; b) organización de clubes o grupos en donde se realizan diversas actividades; c) consultas médicas a través del DIF Municipal y la Dirección de Salud, en Medicina General, Odontología, Psicología y Oftalmología; d) desarrollo de talleres educativos, sociales, deportivos, manuales y de capacitación; e) encuentros intergeneracionales de promoción de valores cívicos y sociales; f) festejo del adulto mayor y de las personas con capacidades diferentes; g) impartición de pláticas de prevención de la discriminación, y h) firma de convenios con establecimientos comerciales para obtener descuentos del 5 y 20%.
6175	2008	Visita Mi Jalos Peregrino Jalisco, Jalostitlan Población: 28,110 habitantes Consiste en el estudio de la economía del peregrino para poder analizar sus expectativas y por hecho en qué consiste la estrategia de visita que proponen las líneas de camiones que se encargan del traslado de los peregrinos ya que ellos son establecen el tour y tratar de convencerlos de visitar nuestro municipio como punto de interés. Se creó una relación con los estudiantes universitarios del municipio para que se comprometan a entregar 3 horas de trabajo el sábado y 3 horas de trabajo el domingo para poder llevar a cabo el proyecto, donde con un total de 6 jóvenes se plantea la logística de control sobre el manejo de los peregrinos. Entre estos 6 jóvenes se dedican a buscar candidatos para que cada chofer de camión con tiempo de 1 hora se le entrega un vale bueno por \$100.00 que serán entregados una vez que cubra la hora de visita en la cabecera municipal, y esto implica que los 40 peregrinos promedio que van en el camión visiten Jalostitlan, además de que estos estudiantes fungen como guías turísticos y tiene el objeto de que hagan de su visita al municipio algo placentero para que esto genere su regreso en fechas importantes de fiestas en el municipio como lo es la fiesta de carnaval y la fiesta de la patrona en el mes de agosto para la Virgen de Guadalupe donde nos visita un promedio de 30,000 paisanos que radican en el extranjero. Entre toda la transformación de la estrategia turística, el peregrino a tomado un rol importante en el proceso de crecimiento de las ciudades, es por tal motivo que el Gobierno Municipal de Jalostitlan, ha puesto en marcha en proyecto Visita mi Jalos Peregrino, con el fin de atraer el turismo religioso de la localidad de Santa Ana de Guadalupe, lugar donde se recibe un promedio de 20,000 a 30,000 peregrinos cada fin de semana y que estos mismos visiten la cabecera municipal que se encuentra a 4 kilómetros de dicha localidad. Como importancia radica la derrama económica en la cabecera municipal ya que con dicho proyecto se pretende que exista un ingreso del 30% de los visitantes a la localidad de Santana de Guadalupe y así lograr que se active la economía en los comercios del centro de la ciudad. Como necesidad primaria se encuentra la señalización de la carretera estatal que corre del municipio de San Miguel el Alto - Jalostitlan para lograr que los visitantes peregrinos se les faciliten la identificación de la cabecera Municipal de Jalostitlan. En este programa participa directamente la Presidencia, Sindicatura, Dirección de Promoción económica y Turística del Municipio de Jalostitlan. En conjunto con la tesorería Municipal, la Sindicatura estableció el operativo de control y empadronamiento del comercio en la localidad de Santa Ana de Guadalupe, con el fin de regularizar el comercio y evitar la venta de piratería, descontrol del comercio, invasión de la vía pública que ocasionaba problemas a la vialidad, mala imagen al peregrino, basura exagerada, y la poca recaudación de impuesto por el derecho de comercio. Se tiene el padrón único de comerciantes, se mejoro la imagen urbana y existe control jurídico y de seguridad Pública en la localidad.
6181	2008	Municipio Sustentable Jalisco, Tepatitlan de Morelos Población: 119,197 habitantes Los objetivos conjuntos de estos programas son la conservación del capital natural del municipio y transitar hacia un desarrollo equilibrado y sustentable. Los beneficios son relativamente intangibles y su alcance abarca a la población en su conjunto. Dos programas: Reciclaje Ecológico: acopio de material reciclable con la participación de 54 escuelas "Cambalache Escolar"; y 18 empresas (Inicio 1995); Otro programa es el relativo al manejo de residuos peligrosos y residuos biológico-infecciosos. El programa "Fuera llantitas" (Inicio en 2006), que consiste en el acopio de llantas de desecho y su posterior envío a CEMEX (Convenio), incluye el servicio a centros llanteros, vulcanizadoras y comercializadoras, así como a ciudadanos. El programa "Ponte las Pilas" (Inicio 2006) con 20 centros de acopio temporal distribuidos en diferentes centros comerciales y de servicios en el municipio. Se pretende que este tipo de residuos no llegue al Vertedero Municipal en virtud a sus impactos ambientales en los sitios de disposición. Lo mismo aplica para los materiales reciclables. Actualmente se ha generado un mercado de material reciclable que incorpora al menos a 7 empresas privadas dedicadas a ello en este Municipio. Con respecto a los residuos peligrosos (aceites gastados, estopas, filtros de aceite), permitió el establecimiento de dos centros autorizados por SEMARNAT que prestan este servicio. Vivero Municipal, cuyo objetivo es producir plantas ornamentales y forestales para abastecer las necesidades del municipio (parques, plazas y jardines). Asimismo el vivero tiene como propósito producir y propagar especies nativas de la región y que es acompañado con un Jardín Botánico (Inicio 2007), el cual alberga una colección de cactáceas mexicanas y especies endémicas de la región de Los Altos. Igualmente el Vivero cuenta con instalaciones para albergar aves rapaces que de alguna u otra forma heridas. Se procura su rehabilitación y posterior liberación. (Inicio 2007). En 1998 se acordó la protección de 58 hectáreas como reserva para la vida silvestre y en el año 2002 se acordó la Creación de Parques Ecológicos (a nivel municipal - acta de cabildo), que incluye una superficie aproximada de 15 mil hectáreas de bosques nativos (Roble - Encino), los cuales cuentan con planes de manejo. Un programa adicional es "Creciendo Juntos" que tiene la finalidad de suministrar información a la población sobre temas ambientales a través de pláticas, seminarios, congresos, charlas, visitas guiadas y seminarios, (de Kinder hasta nivel de Licenciatura).
6187	2008	Plan Estratégico para el Manejo y Desarrollo del Centro Histórico del Municipio de Celaya Guanajuato, Celaya Población: 382,958 habitantes Objetivo: formular a través de un proceso de planificación participativa y consensuada de la sociedad y del gobierno el Plan Estratégico para el manejo y desarrollo del Centro Histórico de Celaya. Construir una herramienta de gestión municipal/social que permita lograr un manejo y desarrollo sustentable, identificando los aspectos positivos, negativos y las potencialidades del Centro Histórico y del entorno, determinando un menú de acciones, proyectos y programas, basadas en la participación y consenso de los principales actores involucrados. El Plan Estratégico constará de distintas etapas, básicamente de diagnóstico y de propuesta. En cada una de ellas se irán intercalando actividades técnicas. Para que la participación en el proceso de planeación sea conducente, es necesario observar que los actores sociales vinculados al centro histórico sean invitados al proyecto, crear espacios y tiempos adecuados para la participación, usando las metodologías adecuadas para el consenso y no para la dispersión. Las propuestas estarán basadas en un diagnóstico de problemas y potencialidades orientadas a la atención de necesidades sentidas por la población que tienen impacto en el mejoramiento integral del Centro Histórico; las alternativas viables y de mayor consenso social para satisfacer las necesidades sentidas a corto, mediano y largo plazo. Beneficios: fortalecimiento de la identidad cultural; conservación de monumentos histórico-artísticos e inmuebles catalogados; impulso económico y turístico; fortalecimiento de la seguridad ciudadana; reordenamiento del transporte y vialidad; mejoramiento de la imagen urbana y de los servicios públicos y la reutilización de espacios de esparcimiento Logros: la determinación de una visión para el Centro Histórico de Celaya consensuada y compartida ente el gobierno y la sociedad. La creación de un Consejo Ciudadano para el manejo y desarrollo del Centro Histórico de Celaya. La captación de recursos a nivel federal y estatal para la realización de obras en el Centro Histórico. Una adecuada coordinación al interior de la administración municipal que permite potencializar los logros. El diagnóstico, los temas prioritarios, los objetivos estratégicos, las estrategias, los proyectos y las acciones para cada una de las líneas de acción.
6189	2008	Fortalecimiento Municipal Nuevo León, Guadalupe Población: 670,162 habitantes El Programa de Fortalecimiento Municipal se concibe como un proceso integral y continuo que promueve un conjunto de cambios ordenados, orientados a lograr una administración municipal eficiente, eficaz y sustentada en la participación activa y organizada de la población de Guadalupe. El Programa surge a partir de la aplicación de la "Agenda Desde Lo Local. Objetivos: Propiciar el desarrollo integral de Guadalupe mediante la certificación continua de todas las prácticas municipales como logros aceptables de calidad. Facilitar un desarrollo real, medible, eficiente y rápido del gobierno municipal. Dotar a la administración municipal de las capacidades necesarias para mejorar su desempeño como articulador del desarrollo local y prestador de servicios públicos. Evaluar el desempeño de la administración y de cada una de sus áreas. Establecer mecanismos para ofrecer una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía. Incorporación del municipio al Programa Agenda Desde Lo Local ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Creación de una unidad responsable del Fortalecimiento Municipal. La UANL (Universidad Autónoma de Nuevo León) realiza la verificación del autodiagnóstico inicial y el seguimiento periódico de los logros del Programa. Intercambio de experiencias con otros municipios de México y de otros países, incorporados a la Agenda Desde Lo Local. Rediseño de la estructura orgánica. Seguimiento estricto de avances y evaluación del desempeño de las Unidades Administrativas y de los funcionarios. Beneficiarios: La Ciudadanía en general, debido al uso adecuado de los recursos del Municipio. Reconocimientos: • Ciudad Guadalupe se hizo acreedor al "Premio Nacional Al Buen Gobierno Municipal", • Mejora en la capacidad financiera administrativa, avalado por calificadoras tan prestigiosas. • Reconocimiento otorgado por la Red Mexicana de Municipios por la Salud, al premiar dos programas implementados por el municipio de Guadalupe: "Prevención de la Tuberculosis" y "Prevención de Embarazo en Adolescentes". • Eficacia en la prestación de servicios públicos, convirtiéndose Guadalupe en la primera ciudad en el Estado en recibir la constancia bajo el nombre de ISO 14001. El Municipio de Guadalupe se convirtió en la segunda ciudad de Latinoamérica en recibir el reconocimiento internacional conocido como "La Escoba de Plata", por las acciones sociales que realiza a favor de la cultura ambiental. El Municipio de Guadalupe obtuvo la preseña Escoba de Oro 2008, reconocimiento internacional otorgado por el manejo de residuos urbanos, prácticas exitosas de limpieza y el desarrollo de proyectos de preservación del medio ambiente.
6190	2008	Premio Municipal a la Innovación Gubernamental Salamanca, Guanajuato Población: 226,654 habitantes El Premio Municipal a la Innovación Gubernamental sirve para incorporar la mejora continua en cada uno de los trámites y servicios de las dependencias municipales. Sus objetivos son desarrollar una cultura de calidad, basada en la mejora continua de trámites y servicios; reconocer el esfuerzo del personal en materia de innovación gubernamental; y multiplicar las prácticas administrativas exitosas mediante el intercambio de experiencias innovadoras. El proyecto contempla la integración de un equipo de mejora, conformado por el director o jefe de la dependencia, el facilitador y por un representante de las áreas que conforman la dependencia; este equipo es el responsable de implementar mejoras en los trámites y servicios con base en un diagnóstico organizacional, el diseño de un plan de mejora, la implementación de dicho plan y la evaluación del mismo. La evaluación de los planes de mejora se lleva a cabo por la Comisión Ciudadana para la Calidad de los Servicios Municipales, organismo integrado por representantes voluntarios del ayuntamiento, organismos ciudadanos y de la estructura de participación social, cuya función es coadyuvar en la mejora de trámites y servicios del municipio.

6192	2008	Conoce el Avance de tu Expediente Guadalupe, Nuevo León Población: 670,162 habitantes El Programa "Conoce el Avance de tu Expediente" tiene como finalidad dar a conocer por medio del portal de Internet, www.guadalupe.gob.mx, el avance que guarda cada uno de los expedientes ingresados para obtener la licencia de construcción, sea obra nueva o ampliación, regularizar la construcción o algún otro trámite urbanístico. Al ingresar un expediente en la Dirección de Permisos de Construcción y Uso de Suelo, le es asignado un número con el cual se le identifica para todo su proceso. Con este número, el ciudadano podrá consultar y conocer el estado que guarda su expediente. Este programa alcanza a todo ciudadano que realice un trámite permitiéndole estar informado sobre su estado, evitándole acudir al módulo de atención en repetidas ocasiones y esperar largo tiempo para ser atendido. Con este sistema se da al ciudadano información fácil y precisa sobre su expediente.
6193	2008	Comités de participación ciudadana activa Culiacán, Sinaloa Población: 745,537 habitantes Ante el reconocimiento de rezagos importantes en la prestación de servicios públicos y con la idea de contar con mejores mecanismos para la atención de la población, se echaron a andar los Comités de participación ciudadana activa. El municipio se dio a la tarea de ubicar los problemas o áreas de oportunidad, constituir los comités, convocar a proveedores competitivos, licitar o hacer compras consolidadas, solicitar la aportación ciudadana inicial e iniciar las obras. Las acciones son en infraestructura como pavimentación, construcción y/o dignificación de espacios de convivencia, electrificación colonias y comunidades rurales. En salud, desnutrición u obesidad infantil, adicciones y lentes. En educación, techumbres, cercas perimetrales, baños dignos, e impermeabilización. En deporte, guarderías deportivas, bancos deportivos y rehabilitación de parques. Con este programa se cuenta con más de 1,600 comités activos que han permitido que haya más de 400 colonias y más de 232 mil personas beneficiadas.
6194	2008	Sistema Municipal de Evaluación al Desempeño Salamanca, Guanajuato Población: 226,654 habitantes El Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño es un mecanismo administrativo para medir mensualmente, de manera cuantitativa, el grado de avance en el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, además de medir cualitativamente la percepción de los usuarios sobre la calidad de los servicios. El Sistema Municipal de Evaluación al Desempeño fue creado para aplicarse al 100 por ciento de las dependencias municipales. Su objetivo es medir el desempeño de las dependencias y la calidad de los servicios a fin de corregir desviaciones e implementar mejoras continuas que garanticen la calidad de los servicios. Los componentes de la evaluación son los resultados (porcentaje de cumplimiento en el plan operativo anual; porcentaje de cumplimiento de las metas según indicadores propuestos); y la percepción de clientes externos, mediante encuestas de salida, e internos, mediante la evaluación cruzada de servicios.
6195	2008	Instituto de la Cantera San Luis Potosí, San Luis Potosí Población: 670,532 habitantes Escalerillas es una comunidad con una población de 5,732 habitantes, distribuidos en 9 comunidades. Escalerillas, junto con sus comunidades de Pozuelos y la Maroma se ha caracterizado a lo largo del tiempo por la producción de artesanías de cantera, artesanos que han transmitido sus técnicas ancestrales. Este proyecto inicia en enero del 2004 y nace como una necesidad de generar oportunidades de empleo, posteriormente de capacitación. Objetivo: Llevar a cabo la formación de nuevos artesanos y maestros en el trabajo de la cantera con la finalidad de fomentar la enseñanza, la profesionalización y la actualización de técnicas en el trabajo de este mineral, para finalmente fomentar, promocionar el uso de cantera que genere un beneficio económico para los canteros. Objetivos específicos: Formación de nuevos artesanos. Formación de maestros artesanos. Rescate de Artesanías y técnicas tradicionales. Creación de nuevos diseños de artesanías con innovaciones que permitan abrir nuevos nichos de mercado. Promoción y fomento del consumo de estas artesanías. Generación de fuentes de empleo. Acciones: Organización de los productores de la Cantera. Crear accesos directos a los bancos de cantera desde la comunidad. En Convenio con el Consejo de Recursos Minerales, se realizó el Inventario Físico de los Recursos Minerales del Municipio para ubicar y cuantificar los bancos de materiales. Sedesol-Habitat ha apoyado en la construcción, equipamiento del Instituto de la Cantera, así como la capacitación de los canteros de la zona. Capacitación permanente a adultos en: administración, comercialización, empaque y embalaje, seguridad e higiene, primeros auxilios, diseño y modelado, historia del arte. A jóvenes: dibujo y labrado. La población con que se trabaja, se encuentra en situación de pobreza patrimonial, requiere habilidades y la formación necesaria para lograr la inserción laboral o el autoempleo. Por tanto es indispensable que desee aumentar los conocimientos para mejorar sus condiciones. Estadísticamente del 100% de los canteros que trabajan en la zona, 19% se dedica a la extracción y 81% a la transformación; en 49 talleres familiares, que van desde 2 componentes en promedio hasta 8 por taller. Para hacer aportes a esta situación en el Instituto de la Cantera se les apoya también con participación en eventos en la ciudad y fuera de ella, con la intención de fomentar el acercamiento a los mercados y generar el contacto con consumidores, se les acerca a herramientas y equipo necesario para incrementar la calidad y la productividad, entre otras acciones. Uno de los retos más importantes del Instituto es mantener una población constante de alumnos de los diferentes rangos de edades, así como la aceptación de nuevas tecnologías El proyecto se ha integrado desde el punto de vista multidisciplinario donde han participado ya sea operativamente o conceptualmente instituciones y gobierno. Integrando el concepto de la visión antropológico social para entender las necesidades de las personas y su comportamiento en base a los antecedentes históricos de la comunidad y del trabajo de los artesanos.
6196	2008	Desayunos Escolares Carmen, Campeche Población: 172,076 habitantes Una parte estratégica de la asistencia social es la asistencia alimentaria, por ello, el DIF municipal, crea el programa de "Desayunos Escolares" que atiende a niñas y niños, de 4 a 12 años, con desnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a plantas públicas de educación preescolar y primaria en zonas urbano marginadas. El DIF Carmen les proporciona a los infantes, que asisten a las escuelas, un desayuno completo y equilibrado que brinda los requerimientos necesarios para poder satisfacer sus necesidades diarias y mejorar su calidad con el fin de aumentar su rendimiento académico. El programa inicia en noviembre de 2006, con 400 desayunos diarios, actualmente se benefician a 1500 menores de 13 escuelas de educación primaria, 3 jardines de niños y 2 escuelas de educación especial; pero la meta es atender a más de 2500 niños. La misión del programa es mejorar la condición nutricional de los sujetos de Asistencia Social que requieran apoyo alimentario, para propiciar el desarrollo integral de la familia y contribuir a superar de manera sostenible su condición de vulnerabilidad. La visión es que los programas alimentarios cuenten con esquemas nutricionalmente, adecuados y pertinentes, con servicios de calidad, con participación consciente y organizada de la población, dentro de un enfoque integrador que logre beneficios sostenibles para superar las condiciones de vulnerabilidad de la población y propicie circunstancias para el Desarrollo Integral de la Familia. Este es un programa focalizado, que tiene como criterios de funcionalidad: a) incrementar y garantizar la calidad del servicio y b) mejorar la asertividad de los programas con énfasis en las niñas y los niños en riesgo. El consumo del desayuno o comida se efectúa al inicio de la jornada o dentro del horario de clases, para estar en posibilidad de evaluar la contribución del programa en la mejora del aprovechamiento escolar y la disminución del ausentismo. El programa se complementa con acciones sustantivas de vigilancia nutricional; hábitos de higiene y salud.
6204	2008	Fortalecimiento Municipal: Un compromiso con la Gente del Municipio de Campeche Campeche, Campeche Población: 216,897 habitantes El programa de fortalecimiento municipal busca ser una vía para informar a la ciudadanía de lo que el gobierno realiza, está realizando y va a realizar en materia de obra y servicios públicos, basados en una correcta planeación en correspondencia con la ciudadanía misma. Construir un mejor municipio con obras y servicios para todos, propósito que se alcanza mediante la corresponsabilidad, gobierno-ciudadano, con realidades tangibles. Acciones: identificar las necesidades: "Inventario de Requerimientos de Infraestructura Básica en Zona Urbana y Rural". Dicho documento contiene un diagnóstico de la infraestructura básica que falta por realizarse en la ciudad de San Francisco de Campeche y sus 37 comunidades rurales. Los datos estadísticos obtenidos fueron logrados mediante el recorrido a pie de cada una de las calles de los barrios, colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del municipio. Las demandas son: el alumbrado público, pavimentación, el agua potable, drenaje y alcantarillado. El drenaje, por la ya conocida problemática del municipio de inundaciones, en temporada de huracanes. En lo que respecta a las necesidades de la zona rural además de las anteriores se incluyen: la construcción de vías de comunicación que incluye accesos a las mismas; la ampliación de la red de energía eléctrica. Se han integrado comités en la zona urbana con sus 13 barrios, 95 colonias, 82 fraccionamientos y 26 unidades habitacionales y la zona rural con sus 37 comunidades rurales. Los comités tienen claro el objetivo, que es el de verificar la adecuada ejecución y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. Se ha beneficiando, en 2006 al 70% de la población tanto rural y urbana del municipio; en 2007 al 80%, el de 2008 se tiene contemplado ejercer más recursos logrando así beneficiar casi al 90% por ciento. Todo esto lo hace posible la implementación de herramientas eficaces de planeación la obtención de los recursos necesarios, para realizar acciones que beneficien a la ciudadanía en general, y adquirir como consecuencia de estos esfuerzos. Además con las visitas de trabajo, fortalecemos la vocación de servicio del funcionario.
6209	2008	Control de inundaciones por desbordamientos del río Lerma San Mateo Atenco, Estado de México Población: 59,647 habitantes En los últimos 12 años debido a su ubicación geográfica y topográfica (la más baja del valle de Toluca) un tercio del territorio municipal se vio afectado por el escurrimiento y la concentración de grandes volúmenes de aguas pluviales, residuales domésticas e industriales no tratadas provenientes de 22 municipios y localidades asentadas en la cuenca alta. Año tras año dan lugar a grandes inundaciones y encharcamientos producto de los desbordamientos registrados en el Río Lerma. Dicho fenómeno ocasiona daños a la salud, daños en casas habitación e inmuebles públicos, pérdida de cultivos, trastornos en la prestación de los servicios y cuantiosas pérdidas económicas. Además los escurrimientos arrastran millones de toneladas de lodos y azolves de las zonas altas que ocasionan una sobre elevación sustancial en los niveles del río Lerma. En el año 2006 se registraron las inundaciones más graves. Para hacer frente a esta contingencia el Ayuntamiento ordenó la elaboración del "Diagnóstico Preventivo para Evitar Contingencias Derivadas del Desbordamiento del río Lerma y sus Afluentes". Como resultado, por primera vez en los últimos 12 años se logró librar a San Mateo Atenco de las inundaciones. Entre los objetivos del programa se encuentra: Evitar y controlar inundaciones y desbordamientos del río Lerma durante la temporada de lluvias, así como su saneamiento permanente. Reducir o evitar los daños económicos ocasionados por inundaciones y desbordamiento. Proporcionar seguridad a la población que habita en la zona de riesgo. Gracias a estas acciones se evitó la afectación de la actividad económica. Se mantuvo la operación del comercio y fabricación de calzado. Se salvaguardó la integridad de los edificios y se previnieron daños a redes de drenaje, electricidad, teléfonos y caminos. Además, se evitó el daño a 2 parroquias y 1240 viviendas propensas a daños.
6212	2008	Días en tu colonia Guadalupe, Nuevo León Población: 670,162 habitantes El gobierno municipal se dio cuenta de que en buena medida, la falta de atención a muchas de las necesidades de la población se debía a una mala comunicación entre las autoridades y la propia población. Para motivar una mayor participación de la ciudadanía se creó el programa Días en tu colonia. El programa consiste en la organización de dos brigadas por semana en las diferentes colonias del municipio. En las brigadas participan secretarías y directores para atender quejas o recibir sugerencias de sus respectivas áreas, con la promesa de dar respuesta en no más de 10 días hábiles. El municipio programa los recorridos y convoca a la gente de la colonia. La avanzada es la brigada médico-asistencial que brinda servicio de consulta médica con medicamento gratuito, lotería con despensa familiar, bolsa de trabajo, corte de cabello gratuito, pintura caritas y vacuna antirrábica. Funcionarios de otras áreas hacen un recorrido por la colonia para conocer las necesidades de los ciudadanos, así como brindar atención inmediata en los casos en que esto es posible. La información recabada se sistematiza y toman las medidas para resolver las peticiones. Desde el inicio del programa se han visitado 80 colonias y se ha atendido y beneficiado a más de 22 mil ciudadanos. Para una mejor evaluación del tiempo de respuesta de las dependencias, se deja durante los recorridos, los teléfonos para que los interesados puedan comunicarse y reportar si no ha tenido respuesta en dos semanas. Actualmente muchas de las peticiones, solicitudes y quejas se resuelven en el momento. En total el programa ha recibido 2,389 peticiones de las cuales 2,197 han sido resultados.
6213	2008	Prevención de la tuberculosis Guadalupe, Nuevo León Población: 670,162 habitantes Uno de los propósitos de las políticas públicas de salud es la prevención de brotes de enfermedades consideradas previamente como erradicadas. La tuberculosis es una de esas enfermedades que, en los últimos años, ha presentado numerosos casos de contagios en Nuevo León. Específicamente, en el Municipio de Guadalupe se han presentado un promedio de 175 casos anuales a partir de 2002. Para reducir la incidencia de la tuberculosis en Guadalupe, el Municipio puso en marcha una estrategia de prevención basada en diferentes campañas públicas de concientización. El eje principal de la estrategia fue informar a la comunidad sobre las medidas adecuadas para evitar la enfermedad a través de pláticas y conferencias, así como mediante el uso de diferentes medios impresos de comunicación. Sin embargo, también se realizaron otras acciones como la práctica de exámenes gratuitos para la detección de dicho padecimiento en personas que manejan alimentos en diferentes expendios alimenticios.
6214	2008	Guadalupe CARD Guadalupe, Nuevo León Población: 670,162 habitantes La Guadalupe CARD surgió del perfeccionamiento de acciones previas específicamente del programa por el cual todos los alumnos de primaria de la ciudad, gozaron de un seguro médico gratuito durante todo un ciclo escolar. Cambiando el nombre a Guadalupe CARD en Febrero 2008. La Guadalupe CARD es una tarjeta plástica tipo bancaria personalizada, para apoyar el desarrollo integral de los más de 160,000 alumnos del Sistema de Educación Básica de la Ciudad. Dentro de las acciones del Programa se encuentra la: a) dotación de 160,000 tarjetas "Guadalupe Card" para los respectivos estudiantes de nivel básico, preescolar, primaria, y secundaria de esta localidad, mediante las cuales reciben: servicio médico en caso de accidentes dentro de la escuela hasta por 3,500 pesos, descuentos en uniformes y artículos, y acceso gratuito a Bosque Mágico y a los 4 Parques Municipales. Las instancias que participan son: a) Municipales: Dirección de Educación, Dirección de Salud, Dirección de Parques; b) Extramunicipales: Unidad Regional N° 3 de la Secretaría de Educación en el Estado; Centra Hospital; El Buen Vestir; Car's Junior; Bosque Mágico; Banco Afirme; Súper Ofertas Paché, y HEB.

Sinopsis

6215	2008	Guarderías 24 horas y Jardines de Niños Guadalupe, Nuevo León Población: 670,162 habitantes Se detectó que las mujeres del municipio de Guadalupe, Nuevo León, tienen la necesidad de integrarse a la vida productiva para conseguir recursos y así mejorar su calidad de vida, además de que los horarios de trabajo son muy variados y, en ocasiones, de más de ocho horas. Ante dicha situación surge la necesidad de tener un lugar que les ofrezca cuidar, de manera profesional y económica, a sus hijos, con edades desde 3 meses hasta 6 años. El programa de Estancias Educativas 24 Horas, ofrece el cuidado de los niños bajo un sistema de educación temprana, moderno e integral, así como el total apoyo al desarrollo personal, profesional y familiar de la Mujer de Guadalupe. Es la primer guardería, a nivel estatal, que ofrece un servicio de 24 horas. El objetivo del programa es promover el desarrollo integral de los niños en un Sistema Efectivo de Guarderías, bajo un sistema de educación temprana, moderna e integral, ofreciendo un servicio de calidad y calidez para los niños, apoyando a las madres de familia que cuentan con horarios de trabajo nocturnos y proporcionándoles la ventaja de poder trabajar y beneficiar a sus familias. Esta nueva opción de guardería les brinda a las madres de familia la oportunidad de lograr un desarrollo armónico entre su actividad laboral y su labor familiar. Los costos de inscripción varían de acuerdo a un estudio socioeconómico aplicado a la familia del menor y que se basa en una tabulación que va de \$244.00 a \$ 1,219.00. Dentro de las acciones que se realizan para el logro de los objetivos se encuentran: a) dar seguimiento de los Lineamientos recomendados por la Secretaría de Educación; b) cumplir con el Programa de Educación Preescolar; c) realizar evaluaciones educativas; d) fomentar el trabajo en equipo entre los niños de Preescolar; e) adecuar los planes y programas regulares y de actividades artísticas a las características especiales de los alumnos, y f) reforzar la educación de los niños a través de pláticas implementadas a los padres de Familia.
6216	2008	Programa policía comunitaria (POLICOM) Guadalupe, Nuevo León Población: 670, 162 habitantes El municipio de Guadalupe presentaba muchos conflictos sociales, una seguridad pública deteriorada e índices de criminalidad en incremento. La respuesta de la justicia era limitada así como los servicios de la policía. El objetivo principal de la Policía comunitaria es el de integrarse en el medio social con la participación de los ciudadanos. Busca tener elementos auxiliares con el fin de prevenir robos y daños en propiedades en las colonias que solicitan el programa aplicando el reglamento de policía y buen gobierno. Además busca dar apoyo en el reporte de fallas de servicio público. Se trata de un nuevo esquema de vigilancia. Los elementos de POLICOM se encargan de identificar problemas en la comunidad y propiciar soluciones sobre los problemas que pueden incidir sobre la proliferación de hechos delictivos o de orden público. Gracias al programa hay una mayor presencia policial en las calles y una mayor y mejor comunicación entre ciudadanos y policías. El programa ha logrado un incremento en el número de denuncias ciudadanas en materia de delincuencia. Es un programa que ha conseguido mejorar la sensación de seguridad en la población e incrementar la satisfacción sobre el servicio policial.
6217	2008	Alto a la violencia Guadalupe, Nuevo León Población: 670,162 habitantes. El operativo Alto a la violencia consiste en prevenir delitos de alto impacto social que afectan a la ciudadanía como son: la ingesta de alcohol, el escándalo u otro tipo de situaciones que afectan el orden público para evitar así delitos de mayores consecuencias como la violencia familiar, riñas, robo y accidentes viales entre otros. El programa se basa en la prevención. No sanciona delitos sino ataca las fallas administrativas, las faltas a la moral, a la seguridad y el orden público. Esto se consigue mediante un sistema de vigilancia que opera todos los fines de semana para evitar que cualquier situación se torne peligrosa. Se llevan a cabo campañas de prevención y disuasión a través de espectaculares, anuncios en parabuses y spots televisivos. Se realizan operativos en todas las colonias en un horario de 23hrs a 7hrs. Además está por terminarse el Sistema de Enlace y Monitoreo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que implica la remodelación de 400m2 de la central de emergencias, la instalación de un software especial para la detección de llamadas falsas, mantenimiento preventivo del equipo, la instalación de 51 cámaras de video, y la instalación de un sistema de seguridad biométrico para el acceso a la central de emergencias y la integración de los sistemas de comunicación digital y localización satelital. La ciudadanía en general se ha visto beneficiada por el programa. Se han logrado realizar 9,054 detenciones. De enero a julio del 2008 los delitos por lesiones que no ponen en peligro de vida disminuyeron 29.06%, 12.5% las lesiones que sí ponen en peligro la vida, 57.4% las lesiones en riñas y 18.75% los robos por cristallazo. El programa ha tenido una buena aceptación de los vecinos por tratarse de un programa preventivo no represivo, siempre respetuoso de los derechos humanos.
6218	2008	Prevención de Embarazo en Adolescentes Guadalupe, Nuevo León Población: 670,162 habitantes En el 2006, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, hubo 73 embarazos, reportados, en menores de 15 años y 998 de mujeres entre los 15 y 19 años de edad. Para 2007, las cifras aumentaron, las menores de 15 años embarazadas fueron 242 y el segundo grupo fue de 1,821. Durante el periodo de Enero a Mayo de 2008, se han registrado 64 embarazos de menores de 15 años y 525 de quienes se encuentran entre los 15 y 19 años. La tendencia es el aumento de embarazos en jóvenes y adolescentes. La maternidad temprana es un fenómeno multicausal en la que participan factores de tipo social, económico y cultural. Algunas de las condiciones que favorecen, mas no determinan, los embarazos en adolescentes son el nivel socioeconómico bajo; la desintegración familiar; la repetición de patrones de conducta; poca, nula o errónea información con respecto al tema, entre otros. Como parte del programa se han otorgado 162 pláticas de prevención de embarazo, con temas de adolescencia, sexualidad, embarazo, enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, entre otros. El total de alumnos beneficiados han sido 7,384 de 1º, 2º y 3er. grado de 25 escuelas secundarias del municipio de Guadalupe. Así mismo, se han colocado posters en diferentes Instancias Municipales, así como en las 81 Escuelas Secundarias del Municipio, y se han repartido 12,000 volantes y 5,000 folletos con información del programa para prevenir el embarazo, tanto en las Escuelas Secundarias, como en las Ferias de Salud del Municipio y en las Brigadas Comunitarias del Municipio de Guadalupe. Las dependencias que participan en este programa son la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario, Red de Servicios de Salud Jurisdicción No. 4, Dirección de Salud Pública Municipal, Dirección de Educación Municipal, Unidad Regional de Educación No. 3, Dirección de Deportes Municipal, Dirección de Jueces Auxiliares, Sistema DIF Municipal, Dirección De Cultura y la Dirección De Comunicación Social.
6219	2008	World Trade Center Nuevo León UANL -Módulo Guadalupe Nuevo León, Guadalupe Población: 670,162 habitantes El World Trade Center Nuevo León UANL- Módulo Guadalupe es una asociación no lucrativa que pertenece a la World Trade Center Association, cuya franquicia fue adquirida por la Universidad Autónoma de Nuevo León en un esfuerzo en conjunto con el Gobierno del Estado. El Municipio de Guadalupe opera el módulo mediante un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León. Los servicios incluyen información comercial y servicios de comunicación, World Trade Center Clubs, programas de educación comercial, asistencia en misiones comerciales, facilidades y promoción para exhibiciones y muestras nacionales e internacionales. Objetivos: Brindar un espacio de desarrollo de negocios, así como proporcionar asesoría comercial que permita dar solución, fomentando la interacción comercial. Modelo que permite dar seguimiento y continuidad a los proyectos. Apoyar y asesorar a las empresas del Municipio para ampliar la competitividad en la búsqueda de nuevas oportunidades en el extranjero. Prover la expansión del comercio global; fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio, en el comercio global; aumentar las relaciones internacionales y la transferencia de tecnología entre los negocios, empresas u organizaciones por medio de los programas internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León; crear y promover la asistencia mutua y la cooperación entre sus socios; y actuar en el logro de estos fines, conjuntando los esfuerzos empresariales y educativos, junto con los programas de los organismos públicos. Acciones: • Asesoría Comercial y Fiscal • Consultoría Especializada • Alianzas de Negocios • Alianzas con varios Organismos Gubernamentales y Privados Otros: Catálogo de Productos y Servicios Oportunidades Comerciales. Información sobre flujos de mercancías y precios Principio de reciprocidad (siendo socio de un WTC's automáticamente se es socio de más de 300 WTC alrededor del mundo). Vincular a las empresas con diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales. Apoyar a empresas a conservar precios más competitivos a nivel internacional. A través de la página, 2,021 visitas a las empresas que forman el catálogo. . Trabajando para la exposición "Viva Dallas 08", Beneficiarios. El empresario de la micro, pequeña y mediana empresa, a empresas, con actividad económica propia, emprendedores, personas morales y comunidad en general.
6220	2008	Servicios Públicos de Calidad y Cuidado al Medio Ambiente Nuevo León, Guadalupe Población: 670,162 habitantes Objetivos: Conjuntando esfuerzos para mejorar el medio ambiente, creando la cultura del reciclaje, así como el hábito de mantener una ciudad más limpia. Programa mediante el cual se conjunta acciones (dependencias Municipales y la ciudadanía) para el manejo de residuos urbanos, mediante campañas permanentes. Acciones: a) Se proporciona una transportación rápida de desechos sólidos no peligrosos, así como recolección de animales muertos y cachorros en vía pública. b) Recolección de basura doméstica a todas las casas habitación del municipio. c) Limpieza permanente de ríos, alcantarillas y arroyos. d) Recolección de llantas. Implementando además un programa de canje de llantas por juguetes, artículos escolares y productos de despensa. e) Implementación del Programa Guardianes del Medio Ambiente, el cual consiste en pláticas a niños sobre el cuidado del medio ambiente y el reciclaje. f) Concurso de dibujo sobre el cuidado del medio ambiente. g) Programa de Educación Ambiental: temas sobre el cuidado del agua, importancia y aseo de la fauna silvestre, prevención y control de incendios, separación de residuos (reciclaje), etc. Beneficios: la mejora de la imagen urbana La erradicación de llantas de desecho y por tanto colaborar con la erradicación del dengue. A los riesgos de inundaciones, mediante la limpieza permanente de ríos, alcantarillas y arroyos. Campañas para que la población revalore la importancia de los árboles nativos de esta región; sobre el valor económico de los residuos y la importancia del reciclaje. Que las empresas; conozcan y aprendan que somos parte del ecosistema y conozcan las consecuencias ambientales, económicas y políticas de algunas de sus acciones. La población participa activamente en la plantación de árboles nativos de la región, para disminuir este contaminante y el beneficio no solo es para los habitantes de este Municipio, si no también para todos los ciudadanos del Área Metropolitana de Monterrey, así como para las futuras generaciones. Evidencias: El Municipio de Guadalupe se convirtió en la segunda ciudad de Latinoamérica en recibir el reconocimiento internacional "La Escoba de Plata", por las acciones sociales que realiza a favor de la cultura ambiental. También obtuvo la preseña "Escoba de Oro 2008". • 1,256 conferencias sobre temas ambientales impartidas en escuelas y en el Centro de Educación Ambiental (único en su tipo en Nuevo León). • 23,556 trípticos repartidos sobre temas ambientales • Más de 48,000 llantas recolectadas • Firma de Convenio con la empresa "Cemex México" para el traslado de llantas. • Se inició la recolección de envases de plástico.
6221	2008	Cinco opciones contra las adicciones Guadalupe, Nuevo León Población: 670,162 habitantes El consumo de drogas entre los jóvenes de 10 a 19 años es un problema común en los diferentes municipios del área metropolitana de Monterrey. Este problema se agrava con el consumo descontrolado del alcohol existente en dicha ciudad. Además, la problemática social crece al considerar la desintegración familiar y la violencia al interior de la misma que generan esas adicciones. Con el objetivo de disminuir los efectos negativos de esa problemática, el Municipio de Guadalupe implementó una estrategia de prevención de adicciones que integra acciones en diferentes ámbitos. Por una parte, el programa incluye la realización de pláticas, talleres y conferencias con las que se trata de concientizar a los menores de edad sobre los riesgos relacionados con las adicciones. Por otra, se llevan a cabo actividades deportivas, y de capacitación en diferentes oficios, para evitar que los jóvenes se acerquen a las drogas. Además, el programa también considera la atención médica especializada, así como el seguimiento posterior de los casos de adicción ya identificados. En los dos años de operación del programa se han realizado 648 pláticas preventivas a través de las cuales se ha llegado a 3,975 jóvenes. Además, se ha otorgado atención psicológica a 1,648 personas (entre terapias individuales y grupales). Otro aspecto destacado fue la inauguración del Centro de Atención Primaria en Adicciones y Salud Mental, donde se ofrece atención médica a personas con alguna adicción así como a víctimas de violencia intrafamiliar.
6223	2008	Creación y operación del Fondo Verde Guanajuato, San Miguel de Allende Población: 134,880 habitantes Es un programa que se diseñó y ha venido implementándose en el municipio de San Miguel de Allende desde Marzo del 2007. Cuenta con una garantía de continuidad dada la autorización otorgada y su certeza jurídica. Objetivo: Este programa se estructura con la finalidad de dar solución de la problemática ambiental del Municipio de San Miguel de Allende a través de la operación de una estrategia financiera y presupuestal (con recursos económicos propios). Asegurando la implementación de proyectos de tipo ambiental, que van desde estudios ambientales, proyectos de investigación y pago por servicios ambientales desde una perspectiva participativa. Acciones: la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, se ha dado a la tarea de gestionar los fondos necesarios para cubrir los proyectos en ejecución. 1.- Realización de acciones de conservación del medio ambiente, la protección ecológica y la restauración del equilibrio ecológico. 2.- El manejo, la vigilancia, administración y conservación de recursos naturales en áreas verdes, parques y zonas de preservación ecológica. 3.- El desarrollo de programas de educación ambiental, capacitación campesina e investigación en materia de medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. 4.- La retribución por proteger, restaurar o ampliar los servicios ambientales, como los pagos por servicios ambientales. 5.- El desarrollo de programas vinculados con inspección y vigilancia en las materias del reglamento ambiental del municipio; además del apoyo a la reparación de daños ambientales. Se han priorizado más de 30 acciones que promueven una mayor equidad en una interfase rural-urbana. Una de las evidencias más importantes es que a través de la experiencias conducidas durante 2007 y 2008 se ha conformado un grupo Interinstitucional con la participación de universidades, organizaciones de las sociedad civil y consultores que con junto a la Dirección de Medio Ambiente y Ecología han encabezado un grupo regional con la participación de grupos sociales y gobierno de cinco municipios que conforman la subcuenca Alta del Río Laja con el objetivo de lograr su restauración, conservación y desarrollo dentro de un concepto de manejo integrado con una visión de sustentabilidad. Este programa está resolviendo el vacío que existe a veces en las dependencias de impulsar proyectos por falta de recursos. Se tiene en proceso, la elaboración de 9 Planes Rectores de Producción y Conservación de microcuencas en la región de Támara y Margara, así como el diagnóstico de la parte alta de la Subcuenca del Río San Marcos; beneficiando con estas acciones a 140,000 habitantes del Municipio de San Miguel de Allende, Gto. El programa muestra que el financiamiento de programas ambientales puede provenir de varias fuentes. Con este tipo de fondos, oficialmente instaurados y constituidos, se puede tener el acceso a recursos que se invierten en acciones emanadas de planes sociales legalmente fundamentados.
6224	2008	Graffiti-Expresate Querétaro, Corregidora Población: 74,558 habitantes Este programa busca espacios para que los jóvenes se expresen de una forma libre y ordenada. A la fecha se han llevado a cabo cuatro concursos de graffiti. Cabe hacer notar que en los cuatro eventos de programa han participado representantes de Alcohólicos Anónimos y de jóvenes cantantes de hip-hop, break dance y otras tribus. El objetivo es reducir el pintado de bardas, lograr una alta participación juvenil a través de los concursos y hacer consciencia sobre el valor y respeto que ellos se merecen como a la ciudadanía misma. Gracias al programa se han otorgado 105 (ciento cinco permisos) a jóvenes de diferentes colonias y cabecera municipal para que lleven a cabo dibujos por medio del graffiti en los diferentes espacios permitidos. Además se dio inicio a la rehabilitación de las bardas interiores de la unidad deportiva del Pueblaito, con el apoyo y participación de los mismos jóvenes graffitieros.

6225	2008	Acercando los Servicios a tu Comunidad Quintana Roo, Benito Juárez Población: 419,815 habitantes El principal objetivo consiste en hacer llegar a todos y cada uno de los habitantes del municipio, los servicios que se ofrecen en la cabecera municipal. Los servicios que se ofrecen no son ni usados ni disfrutados por la mayoría de los ciudadanos, bien sea por desconocimiento o por lejanía geográfica de los habitantes. Para llevar a cabo el programa se han involucrado a todas y cada una de las delegaciones municipales y las direcciones municipales. Acciones: 500 habitantes obtuvieron su CURP, 430 jóvenes su Pre -Cartilla Militar. Brigadas de limpieza en las delegaciones.
6227	2008	Guadalajara, único municipio a nivel nacional con autorización federal para el manejo de los residuos peligrosos biológico infecciosos Jalisco, Guadalajara Población: 1,646,319 habitantes La administración 2007-2009, puso especial atención en el manejo de los Residuos Peligrosos Biológico infecciosos (RPBI) generados en las Unidades Médicas del Municipio, que cuenta con 13 unidades médicas denominadas "cruz verde", dos laboratorios y una clínica del sistema integral de la familia DIF, que en conjunto generan alrededor de 4000 Kg. de residuos peligrosos Biológicos infecciosos (RPBI) por mes. Desafortunadamente, al no contar antes el Municipio con una regulación y un manejo adecuado se contaminaron los suelos, de los vertederos locales y adyacentes, así como las aguas tanto superficiales como las componentes de los mantos acuíferos. Además de esto, se realizaba pepena, con serias consecuencias de salud. Aunado a esto, la emisión de malos olores y la proliferación de fauna nociva, además de la afectación a fauna silvestre del sitio, son algunas dificultades que hubo necesidad de enfrentar y dar solución. Objetivos 1. La mejora interna de la dependencia y del servicio de recolección que se otorga en este tipo de residuos.2. Cumplir con la normatividad aplicable al manejo de los RPBI. 3. Evitar las malas prácticas y la disposición inadecuada de los RPBI. 4. Controlar adecuadamente la recolección de animales muertos, en la vía pública (de 18 a 20 toneladas por mes). 5. Mejorar las condiciones de vida de quienes manejan los residuos en cualquiera de sus procesos, de quienes viven o se desempeñan junto o cerca de los sitios de disposición final y también del medio ambiente en general. Ejemplos de acciones: Se realizaron reuniones de trabajo, capacitación a los operadores, los tramites ante diversas instancias con el propósito de cumplir con todos los requisitos para la obtención del permiso federal. Se hizo una revisión exhaustiva de la normatividad aplicable, con la finalidad de dar un soporte legal a las acciones de manejo de este tipo de residuos. Algunos logros: se obtuvo la autorización como empresa de servicio particular para la recolección y transporte de residuos peligrosos biológico infecciosos, por un periodo de diez años a partir de septiembre de 2007. La licencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se recibió por tiempo indefinido. Se realiza un informe semestral a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se cuenta con dos unidades especiales (vehículos tipo 3 toneladas refrigerados). Se atienden todas las unidades médicas de Servicios Médicos Municipales (Cruz Verde) y los laboratorios pertenecientes al DIF Guadalajara. Se cuenta con un plan de Manejo obligatorio y con un Programa de Contingencias. El manejo adecuado de este tipo de residuos, trae consigo una serie de beneficios ambientales. 1.- Evitar la contaminación del suelo y aguas de los sitios de disposición final 2.- Evitar la contaminación y la generación de malos olores, así como posibles casos de enfermedades. 3.-El nivel de vida de quienes están involucrados se mejora sustancialmente al disminuir los riesgos de un mal manejo de los RPBI.
6229	2008	Círculo Virtuoso del Fraccionamiento y la Vivienda Progresiva Irapuato, Guanajuato Población: 440,134 habitantes Este programa da respuesta a las familias que se encuentran en "pobreza patrimonial", es decir, aquellas que no cuentan con ninguna propiedad, sea lote de terreno o vivienda, y que su ingreso familiar es inferior a cuatro salarios mínimos diarios, aproximadamente \$6,000.00. En el Municipio de Irapuato, no hay desarrolladores de vivienda que generen espacios habitacionales para la gente que tiene ese nivel de ingresos. El Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato, (IMUVII), consciente de esa realidad, crea el programa denominado "Círculo Virtuoso del Fraccionamiento y la Vivienda Progresiva". Dentro de los objetivos del programa se encuentran: a) cerrar el círculo de progresividad tanto en los fraccionamientos como en las viviendas, b) mejorar las condiciones de vida de las familias irapatenses que hayan adquirido un lote con servicios o una vivienda progresiva (pie de casa), dentro de los desarrollos habitacionales de urbanización progresiva, promovidos y ejecutados por el IMUVII. Dentro de las acciones que se han implementado están: a) los subsidios – créditos para la adquisición de un pie de casa (vivienda progresiva), en un fraccionamiento de urbanización progresiva; b) impulso a las familias para que amplíen sus viviendas mediante el programa de "Créditos de Autoconstrucción" que otorga el Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato (IVEG); c) impulso de los programas "Fondo de Apoyo para la Dignificación de Tu Calle" y "ADRENE.L" que desarrolla el Gobierno del Estado y las "Obras por Cooperación" y "Programa de Inversión del Ramo XXVIII" del Municipio de Irapuato. El programa ha operado con recursos Federales, a través de Fonhpo y Sedesol; Municipales, a través del Ramo XXXIII; recursos generados por el IMUVII (Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal), y aportaciones de los beneficiarios, como corresponsables del programa.
6230	2008	Clínica de atención integral para la mujer Chilpancingo de los Bravos, Guerrero Población: 192,947 habitantes Tanto el cáncer cérvico uterino como el de mama son dos de las principales causas de muerte en la mujer mexicana. En el estado de Guerrero, particularmente en Chilpancingo, dichos padecimientos son las causas uno y dos de muerte femenina. Además, existen otras enfermedades, como la osteoporosis, que son particularmente preocupantes cuando atacan a las mujeres. Con el propósito de reducir la mortalidad de la mujer relacionada con esas enfermedades, el Municipio de Chilpancingo de los Bravos instituyó la Clínica de Atención Integral para la Mujer. En dicha clínica se practican exámenes de detección de enfermedades, así como terapias para la atención de los casos diagnosticados. Durante la operación de la clínica se han atendido a más de mil mujeres y se han detectado 23 casos en etapas previas al cáncer cérvico uterino y/o de mama. Las cifras por sí mismas no parecen relevantes al considerar que se trata de un municipio de casi 200 mil habitantes. Sin embargo, al revisar las estadísticas, es posible observar que, en promedio, mueren 7 mujeres anualmente por causa de estas enfermedades. Al realizar la detección temprana de 23 casos en un solo año, el programa ha superado por tres veces la cifra de defunciones.
6232	2008	Educación vial Romita, Guanajuato Población: 51,825 habitantes. La falta de educación vial en el municipio de Romita era evidente. No había respeto por los señalamientos por parte de motociclistas, automovilistas, ni peatones. Con el fin de crear una educación vial se implementó el "Escuadrón vial infantil" formado por alumnos de sexto de primaria. El escuadrón fue capacitado en materia de circulación vial por la dirección de tránsito municipal. El programa persigue dos objetivos: 1) que los niños desde temprana edad tengan conciencia de que una buena educación vial puede evitar muchos accidentes y 2) que los niños promulguen sus enseñanzas y con el ejemplo, e indicaciones viales logran concientizar a sus padres y demás adultos de esta problemática. La población en general se ha beneficiado del programa. La gente transita más tranquila y segura ya que se ha logrado disminuir el número de accidentes viales. Se ha logrado difundir una nueva cultura vial. Ahora los peatones respetan los cruces peligrosos y cruzan por la esquina. El programa ha logrado promover por medio de los niños un cambio en la cultura vial de los adultos.
6233	2008	Asuntos Juveniles Hermosillo, Sonora Población: 609,829 habitantes Este programa busca atender a los jóvenes, de 13 a 20 años, que habitan en las colonias identificadas con un alto índice de marginación, en el municipio de Hermosillo, Sonora. Principalmente se pretende crear espacios en donde los jóvenes desarrollen sus capacidades, expresen sus necesidades y propicien la integración familiar; prevenir adicciones, infracciones y delitos; resolver problemas de convivencia comunitaria, y desarrollar actividades físicas y culturales en beneficio de la comunidad. Los lugares en donde se contacta a los beneficiarios son los parques, canchas deportivas o calles (en donde se han detectado puntos de reuniones específicos). Este programa consta las siguientes etapas: 1) Diagnóstico, 2) Acercamiento y Sensibilización, 3) Operación de los subprogramas, 4) Integración de un Comité Juvenil y 5) Seguimiento. Las áreas de trabajo que integran "Asuntos Juveniles" son: a) Deporte, b) Cultura, c) Orientación cívica, d) valores y e) convivencia comunitaria. Dentro del programa se brinda un curso de capacitación que se llama "Valora tu vida", que consta de nueve temas: 1) Conociéndonos, 2) Bando de Policía, 3) Drogas y sus consecuencias, 4) Autoestima, 5) Pandillas, 6) Violencia, 7) Desarrolla al máximo tus habilidades, 8) Toma de decisiones y 9) Denuncia y justicia alternativa. Parte fundamental del programa es la creación de Comités Juveniles, los cuales son integrados por jóvenes que viven en la colonia o barrio y que han cubierto la etapa de sensibilización. Los Comités Juveniles sesionan periódicamente para la planeación y evaluación de sus actividades, en estas sesiones esta presente el oficial asignado a esa colonia o barrio quien es el enlace entre las instancias participantes y los jóvenes. Es motivo de expulsión de los comités y suspensión de credencial la: 1. Incidencia y Reincidencia en delitos; 2. No desarrollar tareas asignadas; 3. No asistir a reuniones y/o actividades por un periodo que determine el mismo comité, siempre y cuando la justificación sea válida para el comité juvenil.
6234	2008	Ventanilla Única Hermosillo, Sonora Población: 609,829 habitantes El objetivo central del proyecto Ventanilla Única de Catastro es efficientar los procesos de certificación de las operaciones de manifestación de traslación de dominio, subdivisión, fusión y asignación de claves catastrales de los bienes inmuebles localizados en el territorio municipal, cuya acción es de atención directa al ciudadano. El programa busca otorgar un servicio de manera inmediata, cumpliendo así con las metas programadas de ingreso y dando pie a nuevos proyectos de implementación de tecnología. La Tesorería Municipal implementó el Sistema de Gestión Catastral (SISCAT) con el cual redujo los tiempos de respuesta de manifestaciones de traslación de dominio de 10 días a cuatro días hábiles y, para ciertas operaciones, a 15 minutos. De igual manera, el SISCAT permite validar automáticamente la información presentada, controlando el proceso de revisión y evitando el error humano, teniendo como resultado la reducción de tiempo de respuesta y el aumento de los ingresos recaudados por concepto de impuesto de manifestación de traslado de dominio sobre bienes inmuebles y los derechos correspondientes. Con base en lo anterior y una vez mejorado el proceso de ventanilla, la demanda por el servicio se vio incrementada de gran manera. El proceso de Ventanilla Única de Catastro que actualmente se realiza para la certificación de operaciones, beneficia directamente al ciudadano, notarios públicos, empresas constructoras de vivienda, analistas y peritos valuadores, al realizar el servicio en una misma ventanilla, sin necesidad de ir a otra dependencia a realizar pagos, ni a solicitar documentación.
6236	2008	Incorporación Urbana de Asentamientos Humanos Irregulares Sonora, Hermosillo Población: 609,829 habitantes Objetivo: Ofrecer seguridad patrimonial a las familias de escasos recursos, logrando legalizar la tenencia de la tierra mediante el proceso de regularización. Brindando al ciudadano un servicio de calidad en el menor plazo posible. Solucionar el rezago en Regularización de Suelo de las familias que ya habitan en lotes de Asentamientos Humanos Irregulares. Disminuir y evitar nuevos asentamientos Irregulares, trabajando simultáneamente en la promoción de programas de vivienda económica y pies de casa, que proporcionan una oportunidad de vivienda digna a familias de bajos ingresos. Se realizaron reuniones para analizar la problemática y buscar una solución eficaz a corto plazo; así fue cómo surgió el "Acuerdo de Regularización" del asentamiento humano irregular para su incorporación urbana. La innovación de este proyecto de regularización, consiste en abreviar los requisitos para la autorización de un fraccionamiento irregular (de 50 a 17 actividades). Para llevar a cabo la práctica, se cuenta con los sistemas informáticos que facilitan la atención, registro, control y seguimiento de los trámites. . El personal está capacitado. En caso de requerir asesoría o para realizar los pagos existen Módulos que visitan semanalmente las colonias. Los beneficios de la simplificación de los procesos beneficia no sólo para los habitantes de estas colonias, sino para el Municipio, al disminuir los costos de operación, se logra que Promotora Inmobiliaria, se mantenga como un órgano autónomo de la administración municipal, con autofinanciación financiera Además de la disminución de costos de regularización, las familias no podían contar con los servicios básicos necesarios (falta de agua potable, energía eléctrica, pavimentación, alumbrado público, vigilancia etc). Al momento de regularizar se da inicio a la cobranza para recuperar la inversión. El Municipio, da solución a un problema de carácter social y a su vez puede cobrar impuestos y pagos de servicios. Con la práctica se previene la corrupción social, se evitan la participación de "coyotes" entre otras malas prácticas. Desde septiembre de 2006 a la fecha se han regularizado 3509 lotes de invasiones; en sólo dos años se han logrado regularizar 1,358 lotes de los 1084 proyectados a septiembre de 2008, lo que representa un 25% más de la meta programada. En el año 2007, se beneficiaron más de 2000 familias; para el año 2008, contempla regularizar más de 1500 lotes, y para el año 2009, se estima regularizar alrededor de 2000.
6237	2008	Escuela para Padres Mexicali, Tijuana y Playas de Rosarito; Baja California Población: 1,210,820 habitantes La Escuela para padres surge en 1985 con la finalidad de prevenir la desintegración familiar, propiciar las condiciones óptimas que permitan el desarrollo integral de las personas y su familia, y facilitar la convivencia social mediante el reforzamiento de valores. El programa inicia en el municipio de Tijuana, cuando Playas de Rosarito era una de sus Delegaciones. A partir de 1995, Playas de Rosarito, ya como municipio, a través de su Concejo Municipal, sigue con el programa. Posteriormente, los municipios de Tecate, Mexicali y Ensenada se interesan y envían a sus residentes a capacitarse. El programa tiene como objetivo principal motivar y estimular la tarea de todo padre de familia mediante la formación de grupos de trabajo que le permita reflexionar sobre la responsabilidad de la educación continua de sus hijos, contribuyendo así a la formación integral de la persona, además de consolidar la calidad de vida en la comunidad familiar y por ende, en la sociedad. Por la naturaleza de los temas que se revisan en los cursos, que forman el programa, los principales beneficiarios son los jefes de familia, no solo padres y madres, sino otros integrantes como abuelos y tíos. Sin embargo también se ha permitido la participación de adolescentes a partir de los 15 años de edad. El programa contempla dos áreas: a) curso en comunidad; con una duración de doce sesiones semanales de tres horas cada una, impartido por personal voluntario y se programa a lo largo del año teniendo como sedes escuelas de todos los niveles del sector educativo, centros comunitarios, iglesias, oficinas de gobierno municipal y estatal, y b) curso para la formación de multiplicadoras (es); impartido anualmente con una duración de 6 a 8 meses, sesionando una vez por semana tres horas cada sesión. Este último curso se complementa con una parte práctica, que consiste en "multiplicar el programa en comunidad", dando seguimiento a la formación de los multiplicadores con un año de sesiones psicológicas en la técnica de Terapia de Grupo, lo que se denomina "Grupo de Crecimiento". Hay que destacar que el programa es avalado como Diplomado por el Centro de Estudios Tecnológicos y Superiores (CETYS-Universidad).

6237	2008	Escuela para Padres Mexicali, Tijuana y Playas de Rosarito; Baja California Población: 1,210,820 habitantes La Escuela para padres surge en 1985 con la finalidad de prevenir la desintegración familiar, propiciar las condiciones óptimas que permitan el desarrollo integral de las personas y su familia, y facilitar la convivencia social mediante el reforzamiento de valores. El programa inicia en el municipio de Tijuana, cuando Playas de Rosarito era una de sus Delegaciones. A partir de 1995, Playas de Rosarito, ya como municipio, a través de su Concejo Municipal, sigue con el programa. Posteriormente, los municipios de Tecate, Mexicali y Ensenada se interesan y envían a sus residentes a capacitarse. El programa tiene como objetivo principal motivar y estimular la tarea de todo padre de familia mediante la formación de grupos de trabajo que le permita reflexionar sobre la responsabilidad de la educación continua de sus hijos, contribuyendo así a la formación integral de la persona, además de consolidar la calidad de vida en la comunidad familiar y por ende, en la sociedad. Por la naturaleza de los temas que se revisan en los cursos, que forman el programa, los principales beneficiarios son los jefes de familia, no solo padres y madres, sino otros integrantes como abuelos y tíos. Sin embargo también se ha permitido la participación de adolescentes a partir de los 15 años de edad. El programa contempla dos áreas: a) curso en comunidad; con una duración de doce sesiones semanales de tres horas cada una, impartido por personal voluntario y se programa a lo largo del año teniendo como sedes escuelas de todos los niveles del sector educativo, centros comunitarios, iglesias, oficinas de gobierno municipal y estatal, y b) curso para la formación de multiplicadoras (es); impartido anualmente con una duración de 6 a 8 meses, sesionando una vez por semana tres horas cada sesión. Este último curso se complementa con una parte práctica, que consiste en "multiplicar el programa en comunidad", dando seguimiento a la formación de los multiplicadores con un año de sesiones psicológicas en la técnica de Terapia de Grupo, lo que se denomina "Grupo de Crecimiento". Hay que destacar que el programa es avalado como Diplomado por el Centro de Estudios Tecnológicos y Superiores (CETYS-Universidad).
6237	2008	Escuela para Padres Mexicali, Tijuana y Playas de Rosarito; Baja California Población: 1,210,820 habitantes La Escuela para padres surge en 1985 con la finalidad de prevenir la desintegración familiar, propiciar las condiciones óptimas que permitan el desarrollo integral de las personas y su familia, y facilitar la convivencia social mediante el reforzamiento de valores. El programa inicia en el municipio de Tijuana, cuando Playas de Rosarito era una de sus Delegaciones. A partir de 1995, Playas de Rosarito, ya como municipio, a través de su Concejo Municipal, sigue con el programa. Posteriormente, los municipios de Tecate, Mexicali y Ensenada se interesan y envían a sus residentes a capacitarse. El programa tiene como objetivo principal motivar y estimular la tarea de todo padre de familia mediante la formación de grupos de trabajo que le permita reflexionar sobre la responsabilidad de la educación continua de sus hijos, contribuyendo así a la formación integral de la persona, además de consolidar la calidad de vida en la comunidad familiar y por ende, en la sociedad. Por la naturaleza de los temas que se revisan en los cursos, que forman el programa, los principales beneficiarios son los jefes de familia, no solo padres y madres, sino otros integrantes como abuelos y tíos. Sin embargo también se ha permitido la participación de adolescentes a partir de los 15 años de edad. El programa contempla dos áreas: a) curso en comunidad; con una duración de doce sesiones semanales de tres horas cada una, impartido por personal voluntario y se programa a lo largo del año teniendo como sedes escuelas de todos los niveles del sector educativo, centros comunitarios, iglesias, oficinas de gobierno municipal y estatal, y b) curso para la formación de multiplicadoras (es); impartido anualmente con una duración de 6 a 8 meses, sesionando una vez por semana tres horas cada sesión. Este último curso se complementa con una parte práctica, que consiste en "multiplicar el programa en comunidad", dando seguimiento a la formación de los multiplicadores con un año de sesiones psicológicas en la técnica de Terapia de Grupo, lo que se denomina "Grupo de Crecimiento". Hay que destacar que el programa es avalado como Diplomado por el Centro de Estudios Tecnológicos y Superiores (CETYS-Universidad).
6238	2008	Patrimonio Propio Hermosillo, Sonora Población: 609,829 habitantes En el municipio de Hermosillo, Sonora, ha prevalecido, por más de 10 años, el rezago en el otorgamiento de títulos de propiedad, para brindarle certeza jurídica a los dueños de los terrenos. Por lo que se ha convertido en un asunto importante y urgente que amerita una pronta solución. Auñado a lo anterior, el gobierno municipal se enfrentaba a problemas en el momento de querer cobrar el impuesto predial, siendo ésta una de las principales fuentes de financiamiento que de manera autónoma tiene el gobierno municipal. El programa "Patrimonio Propio" permite diseñar, administrar y promover acciones que favorecen e incrementan la regularización de la tenencia de la tierra, en el municipio de Hermosillo, Sonora. El objetivo del Programa es brindar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, ofreciendo a las familias hermosillenses un patrimonio propio, mediante la titulación de lotes y lotes con vivienda que se encuentran dentro del Patrimonio Municipal. Así como promover y elevar en la Administración Municipal de Hermosillo, la entrega de títulos de propiedad a favor de las familias de las diferentes colonias para abatir el rezago existente. El Gobierno Municipal de Hermosillo ha regularizado predios invadidos, a través de la adquisición de dichos terrenos a los propietarios, mediante la concertación de acuerdos, para posteriormente regularizarlos, lotificarlos y asignarlos en favor de las familias en posesión. Dentro de las acciones realizadas, para lograr los objetivos del programa, se encuentran: a) lograr la coordinación entre la Dirección de Catastro Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano y el Registro Público de la Propiedad del Gobierno del Estado, dependencias involucradas en el otorgamiento del título de propiedad; b) motivar a la población para que acuda a regularizar sus predios; c) brindar orientación y asesoría a los ciudadanos para resolver su situación en el proceso de titulación; c) otorgar descuentos en recargos al liquidar el saldo de la cuenta por concepto del pago del terreno; d) difundir las acciones del programa en los medios de comunicación; e) realizar agendas de trabajo en diversas colonias; f) realizar visitas domiciliarias para informar acerca de la situación que prevalece el proceso de titulación.
6239	2008	Auditor Universitario Sonora, Hermosillo Población: 609,829 habitantes Con el propósito de impulsar la participación de la comunidad en la ejecución de las obras públicas, así como el conocer la percepción que se tiene de ellas, se visualizo una figura que participara como enlace entre la comunidad y su gobierno, así como un coadyuvante para ampliar las actividades de vigilancia y control. Resultado de ello fue la figura del "Auditor Universitario" Este programa inició su operación en el mes de Febrero del 2007 con su registro ante la Coordinación del Servicio Social de la Universidad de Sonora, brindándosele previamente una capacitación por parte del grupo de auditores de la Dirección de Control de Obra Pública. El programa "Auditor Universitario" es un instrumento para la medición de la gestión del gobierno municipal. Brinda una retroalimentación y sirve como una herramienta de control, en lo que concierne a las acciones llevadas a cabo en el ámbito de obra pública. Objetivos: realizar evaluaciones en cuanto a condiciones socioeconómicas, información sobre la obra, calidad, beneficio y utilización de los recursos públicos. Coadyuvar en las acciones de vigilancia durante la ejecución de las obras públicas. Para el logro de estos objetivos, se ha establecido un vínculo de cooperación con la Universidad que a su vez, ha solicitado la colaboración de estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil, para que apoyen las labores de vigilancia y control de las obras públicas. La aplicación de encuestas de opinión, donde se capta la información necesaria para la elaboración de informes que indiquen tendencias y percepciones, y la realización de visitas periódicas a la obra durante su proceso constructivo, plasmándose en actas. Planeación de las visitas a las obras en proceso, ciudadanos con una visión y captación técnica presentan sus informes, ampliándose así la cobertura de vigilancia así como la participación ciudadana, puesto que dichos estudiantes son en la mayoría de los casos domiciliados en las cercanías de las obras. Se han efectuado 250 acciones de verificación a las obras (en sus distintas etapas de ejecución), a 60 obras públicas (una inversión valuada en 169 millones de pesos). De manera simultánea se han aplicado 1100 encuestas de opinión a 90 obras públicas (inversión valuada en los 188 millones de pesos). Por otra parte la realización de visitas periódicas, a las obras públicas en proceso, brinda a los estudiantes de ingeniería civil la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos a la vez de que cumplen un trabajo comunitario
6241	2008	No te quemes Hermosillo, Sonora Población: 609,829 habitantes. De acuerdo al Instituto Nacional de Pediatría, en México 130 mil personas al año sufren quemaduras severas. Entre 40 y 50% son niños. El 90% de los niños quemados pertenecen al sector más pobre. El 90% de los accidentes por quemaduras suceden en casa y 90% de ellos suceden en la cocina o en el baño. Las causas más frecuentes de quemaduras en niños de 0 a 5 años ocurren por el contacto con líquidos hirviendo. En el Estado de Sonora 7,763 habitantes sufren al año de algún tipo de quemadura. De estos, 2,121 son niños de entre 0 y 9 años. Las cifras indican que no hay conciencia entre la población sobre el riesgo del fuego y hay pocos programas que promuevan la autoprotección. En el año 2007 el ayuntamiento de Hermosillo inició un programa que tiene por objetivo promover entre la niñez de manera divertida una nueva cultura de protección civil y prevención de accidentes a través de la enseñanza sobre como evitar incendios y quemaduras en el hogar. El programa va dirigido principalmente a niños y padres de familia en edad preescolar. Consiste en desarrollar dinámicas alusivas a la prevención de incendios y quemaduras en el hogar. Al final del proyecto se realiza un concurso de dibujo con los álbumes coloreados con el fin de estimular el conocimiento en los niños. A la fecha se han logrado visitar 25 escuelas preescolares y 5 campamentos de verano. Se ha participado en diversos festivales en colonias de la ciudad. El total de niños beneficiados con el programa es de 2000. El programa ha tenido una gran aceptación entre maestros, alumnos y padres de familia (quienes lo han promovido entre sus asociaciones). La Unidad Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado, lo ha reconocido como un programa de éxito en la promoción de una nueva cultura de la autoprotección. Además el área de preescolar de la Secretaría de Educación Pública del Estado, lo ha revisado y aprobado para su introducción en los planteles educativos de nivel preescolar. [1] Debe mencionarse que el programa también atiende a personas en otros rangos de edades que desean rehabilitarse.
6249	2008	Programa para Protección, Conservación e Investigación de Tortugas Marinas de la Dirección Municipal de Ecología Baja California Sur, Los Cabos Población: 105,469 habitantes El objetivo del programa es la conservación y manejo de tortugas marinas. Las acciones para lograrlo son el diagnóstico rescate y rehabilitación. Toda acción de conservación lleva implícita la sobrevivencia como objetivo a largo plazo, lo que implica salvar las poblaciones diezmadas y conservar los hábitats críticos, haciendo partícipes a las poblaciones humanas con las cuales interactúan. La rehabilitación incluye la atención de tortugas marinas heridas y/o enfermas para su recuperación y posterior liberación. Así como concientizar y promover cambios de hábitos en la población a través de la educación ambiental. De ahí la necesidad de crear programas de educación ambiental y de capacitación que generen una conciencia y una cultura ecológica responsable. El Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S. crea la "Red Para La Protección De Tortugas Marinas", proyecto en el cual participan y las autoridades federales y municipales, hoteles, asociaciones civiles. En el año 2008, el Cabildo dona un terreno y acuerda la construcción de un Centro de Protección y Conservación de Tortugas Marinas "Campamento Tortuguero Don Manuel Orantes", para promover la conservación a través de la investigación en campo. La situación de Peligro de Extinción de todas las especies de tortugas marinas no sólo se debe a la explotación, sino que este deterioro, se ha agudizado por la explotación ilegal de sus productos; así como por la acelerada presión negativa hacia los ecosistemas marinos, resultado del progreso de una civilización consumista y productora de basura y contaminantes. Gracias al programa se redujo de forma importante el robo de nidos y de tortugas marinas. Es el único campamento en el Estado que ha logrado la producción de crías de tortuga laúd de manera semi-natural. Es el primer campamento en reportar la anidación de tortuga prieta (Chelonia agassizii) en el Estado. Se han identificado los factores que impiden el éxito de la anidación de las tortugas marinas y se trabaja sobre la reducción o eliminación de los mismos. Es un programa que ha funcionado de manera constante desde el año 2000 (le ha valido al Municipio premios y reconocimientos) por haber logrado: Cambios de hábitos en la población. Involucramiento de niños y jóvenes. Generación de diversos proyectos de investigación. Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (avistamiento de tortugas marinas) a través del ecoturismo. Se inicio con la protección de 12 km de playa; extendiéndose hoy en día a 70 km, más 35 km del corredor turístico a través de la Red, en este momento se protegen 105 km de los 182 km de playa con los que cuenta el Municipio. Destaca la importancia de incluir la participación oficial en la conservación de los tres niveles de gobierno y de los sectores privado y social para dar continuidad a los programas.
6254	2008	Centro Municipal de Artes Sinaloa, Mazatlán Población: 380,509 habitantes Este centro de formación artística brinda la oportunidad a la niñez y juventud mazatléca de encontrar un nuevo horizonte dentro de las artes con la gran diversidad de talleres que ofrece al interior de sus aulas, danza, música, artes plásticas, canto, teatro son algunas de las disciplinas que se promueven. Además cuenta con el apoyo constantes de asociaciones civiles como "los amigos de la opera" y "amigos de la música" quienes apoyan a los estudiantes más sobresalientes así como los programas culturales que surgen del trabajo de los diferentes grupos artísticos que se han formado en el centro. Desde su creación el centro se ha convertido en la institución de formación artística más importante de la región, gracias a su oferta educativa las nuevas generaciones cuentan con una amplia gama de opciones para su crecimiento personal e intelectual. En sus aulas se han formado ya varias generaciones de artistas; músicos, pintores, bailarines, y coreógrafos. Las agrupaciones artísticas que se han formado al interior del centro participan activamente en los diferentes eventos culturales que organiza el gobierno municipal sin costo alguno, incluso se colabora con instancias municipales para llevar diversos programas a poblaciones rurales o marginadas en los cuales se les crea un panorama diferente al que están acostumbrados cotidianamente en el cual abundan los problemas sociales como drogadicción, alcoholismo, narcotráfico y la violencia. A través de las visitas de los alumnos del centro a poblaciones rurales se ha logrado ampliar el panorama cultural y elevar el nivel de vida. Mazatlán, pasó de ser sólo un destino de sol y playa para convertirse en uno de los destinos culturales más importantes de todo el pacífico.

6256	2008	Parques Urbanos para Tepatitlán Jalisco, Tepatitlán de Morelos Población: 119,197 habitantes Objetivos: duplicar el espacio de área verde por habitante. (Generar al menos 12 ha de espacios verdes y recreativos en el municipio. Conformar una fundación no gubernamental, con participación de actores sociales y representantes del gobierno para asegurar de esta forma el logro de los objetivos y la trascendencia del proyecto ante los cambios de administración pública. Buscar todas las áreas del municipio susceptibles de utilizar como espacios verdes (áreas de donación tanto municipales como estatales ociosas, terrenos particulares que fueran aportados para este fin, áreas inundables (cauces de arroyos, ríos etc. o áreas de rescate y conservación ecológica) Crear una red de Parques Urbanos en la ciudad. Acciones: se inició con reuniones de trabajo en el 2006, para dar a conocer el proyecto e integrar a los ciudadanos. Se trabajo en la constitución legal de la fundación. Se logró la conformación legal de la fundación "Tierra Roja, A.C Se crearon mesas de trabajo en temas como la gestión del terreno, la sustentabilidad ecológica, el aspecto legal, y el diseño de los parques. Se cuentan con proyectos de parques en 4 terrenos ubicados en distintos fraccionamientos de la ciudad. Un avance del 60% en la primera etapa del parque en el río Tepatitlán con una superficie de 4.6 ha aproximadamente, Se realizo una plantación masiva de 1,200 arbolitos (de especies endémicas). Se han conseguido apoyos de asociaciones particulares para un auditorio al aire libre (tipo concha acústica). Se tienen gestionadas otras 2.5 ha frente a la primer etapa, con posibilidad de ampliar en unos meses mas otras 5 ha. etc... Beneficios: en su primer etapa recuperación de una franja, de al menos 100m de ancho, a lo largo del río Tepatitlán. Este río que atraviesa la cabecera municipal, ha sido foco de infección y contaminación y ha ocasionado problemas de inundación (por la acumulación de basura arrojada, entre otros factores). Por tanto con estas obras se hace frente a una serie de problemas que tenían las comunidades aledañas al río (inundaciones, malos olores, proliferación de fauna nociva) restableciendo el equilibrio ecológico y ayudando a la generación de áreas recreativas y de acondicionamiento físico, al mismo tiempo que se eleva la plusvalía de la zona directamente beneficiada. Se han beneficiado a poco mas de 10,000 habitantes, e indirectamente a los 83,000 ciudadanos, ya que estos parques ayudan considerablemente a la producción de oxígeno y al secuestro de emisiones atmosféricas y de carbono.
6257	2008	Elaboración y Seguimiento del Programa Operativo Anual Municipal Jalisco, Guadalajara Población: 1,646,319 habitantes Objetivos: cumplir con la obligación normativa que a partir de 2007 marcó el Ayuntamiento, para que la Administración Municipal cuente con un Programa Operativo Anual (POA), bajo la lógica de atender lo operativo, lo estratégico y la multi-anualidad Alinear estratégicamente los recursos municipales a la atención de las prioridades marcadas en el Plan Municipal de Desarrollo y la Agenda Común a través de sus ejes. Acciones: se diseñó y aplicó una estrategia de sensibilización a todo el personal implicado: los titulares de cada una de las áreas, el personal administrativo, personal e base. Con esta información, se presentó el proyecto de presupuesto 2008. Actualmente se trabaja en alinear con más detalle este instrumento con los compromisos puntuales del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, y los indicadores de gestión. Es un proceso de mejora continúa, pues se trata de orientar el quehacer municipal a cumplir con la normatividad e identificar nuevas necesidades de información para monitorear adecuadamente la gestión a través de diversos parámetros e indicadores. Se cuenta con un reporte de evaluación del primer y segundo trimestre de 2008, así como un informe al Ayuntamiento del avance del POA durante el primer semestre del año. El reporte de evaluación del segundo trimestre se ha publicado en línea y puede consultarse a través de la página del municipio de Guadalajara, en su apartado "Construye Guadalajara-¿cómo vamos?. Acción sin precedentes en la Ciudad. Beneficios: el programa ha contribuido a transparentar la gestión municipal, pues en el POA se han registrado las principales acciones que las dependencias han definido durante el año y los recursos programados. Con esto se ha cumplido con la Ley Estatal de Transparencia. Por ello, se ha beneficiado a toda la población tapatía. Al mismo tiempo, permite mejorar el control y la evaluación a la gestión, al medir permanentemente el cumplimiento de metas e indicadores de las dependencias, lo que se traduce en mejores resultados a la ciudadanía, en términos de atención, servicios, obras y acciones.
6258	2008	Comunidades sanas y seguras Álvaro Obregón, Distrito Federal Población: 687,020 habitantes. Comunidades sanas y seguras es un modelo en construcción de intervención para el desarrollo comunitario integral en las diferentes colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales de la delegación Álvaro Obregón. El programa pone énfasis en la inclusión, el desarrollo social y la seguridad pública. Los sectores prioritarios son las nuevas generaciones, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, personas en situación de desventaja social y marginados. El programa busca disminuir la incidencia delictiva de la zona, crear condiciones adecuadas para la prevención social de la violencia, el delito y las adicciones. Pretende favorecer el desarrollo integral de la comunidad, promover la participación voluntaria, altruista y autogestiva. Busca recuperar espacios de cultura, deporte, recreación y sana convivencia y propiciar un mejor aprovechamiento del tiempo libre así como establecer mecanismos de colaboración fundados en la confianza de la sociedad con cuerpos policíacos y de procuración de justicia. El plan de acción abarca distintas etapas: 1) rescate de la zona, 2) fortalecimiento del tejido social, 3) promoción y fomento de una cultura de prevención social, 4) coordinación intrainstitucional, 5) coordinación interinstitucional, 6) participación ciudadana y 7) cumplimiento de la ley. La primera etapa del programa arrancó en zona de alta marginación y riesgo. Los trabajos iniciaron con la recuperación de un área de barranca y tiradero de basura transformándolo en un espacio de esparcimiento llamado Parque Jalapa 2000. La transformación de una zona peligrosa en un parque ha logrado disminuir la incidencia delictiva en la zona, logrando convertirla en un lugar de recreación y encuentro. Además, gracias al involucramiento de grupos juveniles y de vecinos, hoy se cuida y respeta el lugar.
6259	2008	Vía Recreativa Guadalajara Jalisco, Guadalajara Población: 1,646,319 habitantes El Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara opera el programa Vía Recreativa (VRA) con el fin de transformar de manera transitoria algunas de las principales calles de la ciudad en un parque lineal recreativo dominical donde se pasean los transeúntes en bicicleta, patines o a pie. En las plazas públicas aledañas a la ruta se realiza una variedad de actividades de entretenimiento. Su finalidad es el mejoramiento de la comunicación, convivencia y cohesión social mediante actividades de recreación y deporte, arte y cultura, y de desarrollo social. Dentro de sus objetivos particulares están: recuperar el espacio público; construir una ciudad a escala del ser humano; generar valores de convivencia y respeto mutuo; promover la acción social; generar un espacio incluyente y de promoción de los valores democráticos; crear sentido de pertenencia hacia la ciudad; promover el adecuado aprovechamiento del tiempo libre; promover a Guadalajara como una ciudad muy acogedora, lúdica; promover sistemas alternos de movilidad; incentivar que el ambiente de libertad, convivencia, participación, que se generan en este eje metropolitano, se viva en todos los rumbos de la ciudad; ser un laboratorio de educación ciudadana. La Vía Recreativa nace con el fin de gestar ideas para mejorar las condiciones de vida en nuestra ciudad. Los ciudadanos están haciendo uso de la calle como un espacio de convivencia y comunicación social, las familias interactúan y participan de diversas actividades culturales, recreativas, deportivas. La transformación del espacio público va generando un modelo de ciudad diferente, pensada en sus habitantes, donde los diversos actores sociales puedan comunicarse, interactuar y gestar así un futuro promisorio.
6262	2008	Rehabilitación del Ingreso Principal a la Cabecera Municipal (Carretera Panamericana del km 150+937 al 151+664) consistente en la pavimentación con concreto hidráulico en la Avenida Félix Ramírez Rentaría, Jalisco, Lagos de Moreno Población: 128,118 habitantes En el arranque de la administración 2007-2009, se lograron recursos que han permitido se realicen obras de alto impacto social. El principal objetivo que persiguió esta obra fue atacar el deterioro que presentaban los carriles de circulación de concreto asfáltico, en muy mal estado, que llegaban a dañar los automóviles y provocar accidentes viales Además de rehabilitar los carriles de circulación, se pretende mejorar la imagen urbana por medio de la rehabilitación de los camellones, a través de jardinería, fuentes y esculturas. Se trata del ingreso principal a la cabecera. Para alcanzar estos objetivos, se gestionaron recursos del ramo XXXIII, recursos propios, logrando además un financiamiento de la empresa constructora y así comenzaron los trabajos, bajo contrato, el 13 de agosto de 2007. El impacto de la obra se ha visto reflejada en la vialidad, han disminuido los problemas de tráfico. También se ha generado mayor movimiento comercial y se ha establecido un programa denominado: "la ruta de la salud, por tu salud activate", dicho programa consiste en el cierre de los carriles centrales de la avenida los domingos de 7:00 a 11:00 am., con el fin de promover la actividad física.
6263	2008	Pavimentación con concreto asfáltico del boulevard Orozco y Jiménez, del tramo Fray Alfonso a la glorieta del charro, en sus carriles laterales y reencarpetao de los carriles centrales, así como la rehabilitación de camellones Jalisco, Lagos de Moreno Población: 128,118 habitantes Tratándose de uno de los principales ingresos a la cabecera municipal y de una de las vías centrales de circulación, resultaba necesario y urgente llevar a cabo la pavimentación de los carriles laterales del Blvd. Orozco y Jiménez, así como la rehabilitación de los carriles centrales y camellones. Objetivos: ofrecer a la sociedad lagunesa la infraestructura necesaria que la sociedad demandaba. Además con esta obra se busco mejorar la imagen urbana de la ciudad y al mismo tiempo brindarle a los vecinos, un lugar de esparcimiento y recreación donde puedan hacer uso de las instalaciones. Para lograr que esta obra se realizara, se gestionaron recursos del fondo de infraestructura social municipal y recursos propios y así comenzar los trabajos el 4 de julio de 2007. La obra consistió en la pavimentación con concreto asfáltico de los carriles laterales del boulevard al igual que el reencarpetao. Los camellones se habilitaron con jardinería, iluminación, así como aparatos de gimnasio al aire libre con el fin de promover la actividad física. Dicha obra ha sido de gran impacto en el municipio, pues además de haber mejorado en gran manera la imagen de la ciudad, ha beneficiado directamente a toda la sociedad pues era necesaria la creación de más vías rápidas de circulación. Esta obra esta dando respuesta a la falta de vías rápidas de circulación. Además de acelerar la circulación se han abatido los problemas de atascamiento por lluvias.
6264	2008	Rehabilitación del Jardín del Centro Histórico del Pueblo de Moya Jalisco, Lagos de Moreno Población: 128,118 habitantes La rehabilitación del jardín del centro histórico del pueblo de Moya responde a la necesidad de mejorar la imagen del pueblo de Moya y su entorno, con el fin de recuperar la dignidad del sitio, darle importancia histórica que merece y que los habitantes gocen de un espacio digno que les permita la convivencia social, el esparcimiento y la recreación. Debido a que los elementos que se encontraban en el jardín (andadores, canchas, jardinerías, quiosco, etc.) estaban muy deteriorados y terminando su vida útil; se procedió a llevar a cabo un proyecto de remodelación total de dicho sitio, tomando en cuenta los elementos históricos edificados: el templo (como principal hito del entorno, el cual se jerarquiza adecuadamente en el proyecto marcando su eje y dotándolo de una plazuela) y el entorno arquitectónico construido por varias casas. La remodelación de este espacio ha traído beneficios para los habitantes del pueblo de Moya: cuentan ahora con canchas deportivas para la recreación, las calles se ampliaron, en épocas de fiesta se pueden llevar a cabo grandes concentraciones de gente gracias a la amplia plazuela. La remodelación era necesario dadas las malas condiciones en que se encontraba, al mal aspecto arquitectónico y urbanístico y a la gran demanda de espacio durante los festejos del pueblo. Sin duda, la remodelación es un ejemplo a seguir por su exquisita arquitectura, la manera de solucionar los espacios y de integrar todo elemento en el entorno, sin quitar o disminuir su valor histórico y/o arquitectónico, es un ejemplo de cómo integrar elementos históricos con las necesidades y demandas actuales.
6266	2008	Estancias Primarias San Pedro Garza García, Nuevo León Población: 125,978 habitantes Por medio de una encuesta, se observó que en San Pedro, el 81% de los jefes de familia trabajan y el 59% de las familias tienen 2 o más integrantes empleados. Además, de cada 10 mujeres sampetrinas, 4 trabajan en actividades extradomésticas y 6 son parte de la población no económicamente activa. Entre estas últimas, 3 se dedican a quehaceres del hogar. En 1 de cada 4 familias, hay una mujer o más trabajando. Por otro lado, según datos del INEGI, hay una tendencia al incremento en el número de divorcios, en una proporción de 17 por cada 100 matrimonios. Así mismo, el número de detenciones a menores de edad por comisión de delitos en el municipio ha mostrado una tendencia al alza. Es así como se vincula que la falta de los padres en el hogar, por razones laborales y económicas, provoca rompimientos en la estructura familiar. El programa de Estancias Primarias, desarrollado por el gobierno municipal a través del DIF San Pedro, busca proteger y ofrecer oportunidades de desarrollo a los hijos e hijas de madres trabajadoras, que cursen estudios de primaria y que sean habitantes del municipio, mediante un espacio seguro en donde participan en actividades diversas, reciben clases y apoyo escolar. Dentro de los objetivos del programa se encuentran: a) prevenir conductas antisociales entre la población infantil y juvenil tales como: drogadicción, alcoholismo, pandillerismo, robos y cualquier otra, así como proteger a los menores cuando ambos padres trabajan, b) apoyar a la madre trabajadora para que pueda salir a trabajar con tranquilidad y mejorar los ingresos familiares, entre otros. Los servicios que ofrecen las "Estancias Primarias" son: a) actividades educativas, b) actividades formativas, c) actividades académicas, d) actividades culturales y e) actividades deportivas.
6268	2008	Programa Integral de Atención Ciudadana Azcapotzalco, Distrito Federal Población: 441,008 habitantes Al inicio de la administración había un rezago de dos años en atención de la demanda de servicios públicos; no había información de gestión de la demanda ciudadana, de la atención y orientación de personas que solicitaran trámites, ni del número de éstos que se ingresaban vía la Ventanilla Única. Los espacios de atención ciudadana: información, servicios y trámites se encontraban mezclados, impidiendo así que la ciudadanía se dirigiera al área exacta de atención, consumiendo demasiado tiempo del ciudadano a su paso por las oficinas delegacionales. El objetivo Programa Integral de Atención Ciudadana fue integrar los procesos de contacto ciudadano para que la administración delegacional mejorara la prestación de servicios, trámites y acceso a la información. Para ello se simplificaron los procesos de ventanillas de atención ciudadana, se integraron los procesos internos con las áreas resolutivas; se realizó un registro de informes, estadísticas, monitoreos de la demanda ciudadana para la toma de decisiones; se racionalizaron procesos internos para reducir tiempo; se ajustaron las tecnologías de la información y comunicación a las necesidades de la ciudadanía y como apoyo a la gestión administrativa; se ampliaron los canales de captación de la demanda ciudadana; se crearon indicadores de gestión y de desempeño; entre otras acciones a fin de lograr atender al 100 por ciento las demandas ciudadanas Así, se redujo el tiempo de espera presencial en la ventanilla única y pudo abatirse la demanda rezagada de años anteriores. El proceso ha sido reconocido por parte IFAI al contar con catálogos de servicios y trámites, así como indicadores e informes de gestión para la toma de decisiones además del hecho de haber sido seleccionada como Delegación Piloto para el proyecto de "Automatización de Trámites y Servicios CRM-Tablero de Indicadores y Haciendo Negocios" del Banco Mundial y el Gobierno del Distrito Federal.

6269	2008	<p>Programa de las 3R'S. (Reduce, Reutiliza y Recicla) Guanajuato, Salamanca Población: 226,654 habitantes La Administración Municipal 2006 –2009, ha dado gran importancia a programas de separación de residuos. El 10 de octubre del 2006 se crea la Coordinación de Campañas de Reciclado: el Programa 3R's. (Reduce, Reutiliza y Recicla) que difunde acciones de separación de residuos sólidos, tanto orgánicos como inorgánicos, invitando a participar a escuelas, colonias y comunidades Se ha buscado la participación de la población en actividades, la modificación de hábitos y crear un compromiso. Una vez que se integran los ciudadanos a un programa (escuelas, colonias, comunidades) Se les entregan contenedores, previo estudio de necesidades, para el acopio del material reciclable que van reunir. Mediante un convenio de participación, se recoge el material, se lo lleva al Centro de Acopio Municipal, donde se pesa y registra. Se entrega, cada mes, del pago correspondiente al que se hacen acreedores los beneficiarios, de acuerdo al número de kilos y materiales acopiados (plástico, metal, vidrio, papel y cartón). Con la materia orgánica se les enseña hacer composta, la que no se utiliza en la propia comunidad, se recolecta. Beneficios. Estas acciones han evitado la quema de residuos, reduciéndose también la contaminación en canales y ríos. Contribuyen, por otra parte, a que la vida útil de los rellenos sanitarios se prolongue, se evita tener carreteras con residuos, y que la basura tape las alcantarillas. Acciones todas que se unen para generar un Municipio Limpio. Al incorporar a las escuelas, se involucra a las familias. La escuela se convierte en el centro de acopio de la zona, lo que permite mantener la colonia limpia. Un ejemplo es el Jardín de Niños Narciso Mendoza de la Col. Joyas del Sur, de enero a octubre del 2007, acopió 10, 352 kilos de material reciclable, por lo que obtuvo un reconocimiento a nivel Estatal, una "lap top" y el apoyo de la Presidencia Municipal para el arreglo de área de usos múltiples. Para acceder a los recursos que proporciona se presentó el fideicomiso denominado Fondo para el mejoramiento y descentralización ambiental del Estado, de Guanajuato (FOAM), fue aprobado para el equipamiento del Programa de las 3R's. mediante convenios de participación entre el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato y el Municipio de Salamanca aportando el 50% cada uno y así se cubrió la totalidad del costo de los proyectos. Por medio de la SEMARNAT se han conseguido capacitaciones para los maestros de escuelas que se incorporan al "Programa de las 3R's." Es importante fomentar campañas para concientizar a los ciudadanos de nuestro país, creando programas en los que población y gobierno hagan un frente común para el cuidado del medio ambiente. Conviene iniciar estas acciones desde el jardín de infantes.</p>
6270	2008	<p>Escuela de Clase Mundial Nuevo León, San Pedro Garza García Población: 125,978 habitantes Escuela de Clase Mundial nace como un novedoso modelo educativo de colaboración entre el American Institute of Monterrey y la Escuela Primaria Justo Sierra. Su lanzamiento es resultado de alianzas entre gobierno e iniciativa privada, con la participación. Su objetivo es establecer un modelo formativo innovador y reproducible, basado en prácticas educativas de clase mundial, con ello se busca alcanzar estándares en educación de nivel internacional en el sistema escolar público de México, transformando el proceso de enseñanza-aprendizaje en un modelo que comprende: un enfoque al perfil y desempeño individuales de cada alumno la impartición de un currículo flexible e integrado un impulso al proceso educativo basado en tecnología de vanguardia el establecimiento de grupos de colaboración para el desarrollo de estrategias de calidad educativa el intercambio activo de conocimientos entre escuelas públicas y privadas A un año de iniciado este proyecto, el universo de estudiantes beneficiados es de 350 alumnos en la Escuela Primaria Justo Sierra y 1,200 en el American Institute of Monterrey. El programa ha beneficiado además a los docentes que han recibido cursos de capacitación en estrategias didácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que ha puesto a su alcance nuevas herramientas didácticas y les ha permitido la utilización de recursos variados en la exposición de las clases. Esta experiencia sirve como ejemplo pues muestra que el proceso de colaboración entre una escuela pública y una privada es un modelo innovador, eficaz y reproducible para la implementación de proyectos educativos entre alumnos, maestros y padres de familia.</p>
6271	2008	<p>En San Pedro, libertad con responsabilidad San Pedro Garza García, Nuevo León Población: 125,978 habitantes Uno de los problemas sociales, y de salud, más importantes en la agenda pública es el incremento en el consumo de drogas y alcohol entre jóvenes de 10 a 14 años. El Estado de Nuevo León ocupa el primer lugar en el consumo de alcohol entre jóvenes y adolescentes. Además, de acuerdo con la encuesta nacional de adicciones, en 2006 dicho Estado alcanzó un 9.1% en el índice de personas que han probado alguna droga ilegal. Por otro lado, de acuerdo con el informe del Departamento de Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud del Estado, la tasa de embarazos en menores de 18 años alcanzó un 32.9% en ese mismo año. Con el propósito de combatir esa problemática, el Municipio de San Pedro Garza García implementó una serie de acciones tendientes a la concientización de los jóvenes en cuanto a los riesgos relacionados con el consumo de las drogas y el alcohol, además de los problemas derivados del embarazo no deseado a temprana edad. En términos generales, el programa consiste en una serie de pláticas realizadas en cada grupo de todas las escuelas secundarias públicas instaladas en el Municipio. Además, se diseñaron y distribuyeron diferentes folletos con información correspondiente a cada riesgo que ataca el programa y se realizaron concursos de carteles entre las secundarias para fomentar la participación de los estudiantes. Cabe mencionar que el programa consideró la realización de dos encuestas, una antes y otra después de la aplicación del mismo, para ofrecer una aproximación del impacto generado. Por ejemplo, de acuerdo con el Municipio, el porcentaje de adolescentes que miden el riesgo de consumir alcohol se incrementó un 11.94%. Además, después de dos años del uso del programa en escuelas públicas, éste comenzará a atender escuelas privadas en su tercer año de aplicación.</p>
6272	2008	<p>PISW. Programa de Infraestructura Social Wixarika Jalisco, Mezquitic Población: 146,14 habitantes Este programa se hecha andar a raíz de la infinidad de carencias en que viven las comunidades wixarikas. Con el objetivo de mejorar y garantizar una mejor calidad de vida, respetando sus usos y costumbres como pueblo indígena y trabajando en coordinación con las autoridades tradicionales, para que sean ellos los que organicen a su gente y juntos decidan que obras hacer. Acciones: se ha aprovechado que el coordinador municipal del programa, es wixarika (y Secretario General del Ayuntamiento). Se han contratado 3 coordinadores de obra, una persona por cada comunidad: para las 16 agencias y 103 rancherías con que cuenta la comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlan, Para las 17 agencias con sus 53 rancherías con que cuenta la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatlán y la tercera persona para las 18 agencias con 57 rancherías con que cuenta la comunidad de San Andrés Cohamiata. Cabe comentar que este municipio, es el más grande del estado, pero también el más pobre y los recursos con los que cuenta no alcanzan para abastecer sus muchas necesidades. El programa al hacer participe a la misma población, ahorra recursos para hacer mas obras en beneficio de la misma comunidad. Logros: se han construido o rehabilitado 137 obras en las tres comunidades. Con este programa se están resolviendo problemas de salud pública, problemas de educación y se propicia el buen desarrollo del pueblo wixarika. Como gobierno se debe enseñar a las comunidades indígenas o rurales, cómo pescar y no llevarles el pescado.</p>
6274	2008	<p>Centro de Información y Estadística San Nicolás de Los Garza, Nuevo León Población: 496,878 habitantes El Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás creó el Centro de Información y Estadística Municipal de San Nicolás-CIESAN tras identificar que las diferentes secretarías y dependencias de la administración pública municipal procesan, de manera aislada, información para su operación, duplicando con ello esfuerzos de trabajo. Por ello, el Centro de Información y Estadística se ocupa de recopilar y procesar diferentes fuentes de información de datos y cartografía, relacionadas con la dinámica municipal, logrando relacionar la información compleja en un espacio geográfico y cartográfico, con mayor precisión para emprender acciones que busquen solucionar los problemas o demandas de servicios municipales. La información se mantiene actualizada a través del seguimiento de las acciones realizadas por el municipio, logrando así contar con información social, económica, demográfica, de infraestructura, de servicios y operación, representada a través de reportes estadísticos y cartográficos del municipio y así contribuir con una mejor toma de decisiones para los usuarios de la información.</p>
6275	2008	<p>Aplicación Óptima de los Recursos Públicos en las Adquisiciones Mérida, Yucatán Población: 705,055 habitantes El objetivo general de este programa es dar certeza a los ciudadanos de que los recursos públicos son utilizados con eficiencia y honradez, demostrando mediante la transparencia total la eliminación de la discrecionalidad en las formas de aplicar los recursos públicos y logrando una administración óptima que contribuya a la realización de más y mejores obras y servicios en la comunidad para elevar la calidad de vida de los ciudadanos. Para ello se hizo una reingeniería de procesos encaminada a lograr ahorros en reducción de tiempos, optimización de recursos humanos y económicos; se automatizó el proceso de adquisición de bienes de adjudicación directa con la creación de la figura de "Concurso Electrónico" que asegura confiabilidad y transparencia en todo el proceso de compra; se creó un software interactivo que permite a los usuarios dar seguimiento al proceso de adquisición; se desarrolló un catálogo de especificaciones técnicas de los productos solicitados; se incrementó el padrón de proveedores para lograr un mayor número de ofertas, de mejor calidad y precio; se transmiten en vivo, vía Internet, los procesos de licitación pública y concurso por invitación; se publica en línea el desarrollo del proceso de adquisición de bienes, resultados y programación de pagos; y se certificó el 100 por ciento de los procesos de adquisiciones con la norma ISO 9001-2000. Dentro de los resultados más destacables del programa se encuentran ahorros financieros que permitieron dotar a la ciudadanía de Mérida de un centro comunitario, cuatro centros de salud, dos unidades médicas móviles, una farmacia móvil, la renovación del instrumental y equipo médico para los 38 módulos de atención médica, más camiones para la recolección de basura, maquinaria para mejorar las obras y servicios de drenaje y más kilómetros de calle pavimentada.</p>
6276	2008	<p>El programa de Certificación en Sistemas de Gestión de la Calidad Quintana Roo, Solidaridad Población: 63,752 habitantes Objetivo: proporcionar servicios con calidad y calidez cumpliendo en tiempo y forma a la ciudadanía, estableciendo procesos de comunicación tanto con el usuario como con los integrantes de la misma dirección, procesos de verificación, validación de todos los resultados y medición de la satisfacción del usuario, medición del ambiente laboral etc. Se busca la satisfacción plena de las necesidades y superación de las expectativas de los usuarios de los servicios que se proporcionan en el Ayuntamiento. La consolidación de una cultura de calidad. Mejora en los procesos, productividad, competitividad y costos de operación. Regular las actividades del personal mediante procedimientos documentados. La dignificación de la imagen de los servidores públicos, evaluada desde el punto de vista de la ciudadanía. Acciones: establecer manuales de calidad (parámetros de aceptación, objetivos, políticas, misión, visión, satisfacción del usuario, ambiente laboral, comunicación etc.) Procedimientos operativos documentados que estandarizan el servicio que se proporciona. (responsables, horario de servicio, tiempo del servicio, alcance, reglamentaciones etc.). Mecanismos para la percepción del cumplimiento y la satisfacción de los servicios proporcionados (buzón de quejas, sugerencias, encuestas etc.). Sistemas de verificación y evaluación del cumplimiento de los servicios proporcionados con la normatividad aplicable (auditorías internas y externas). Programas anuales de capacitación, mantenimiento de vehículos, equipo, infraestructura, auditorías internas y externas, verificación de la comisión de seguridad e higiene etc. Evaluadores internos, auditores calificados del municipio y como externo organismo certificador (CALMECAC) para obtener la certificación 9001:2000 vigente aplicable, en las áreas de la administración municipal Beneficiarios: la ciudadanía y el Ayuntamiento, mediante la satisfacción de las expectativas del ciudadano. Calidad en los procesos y/o servicios certificados y proporcionados. Un sistema de planeación del uso eficiente de los recursos disponibles en la organización. El cumplimiento satisfactorio de las auditorías internas y externas del sistema de gestión de la calidad. El cumplimiento satisfactorio de las revisiones por parte de la Comisión de Seguridad e Higiene. El mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad de cada una de las direcciones.</p>
6277	2008	<p>Descentralización Estratégica para el Desarrollo de lo Local (Agenda Desde lo Local) Solidaridad, Quintana Roo Población: 63,752 habitantes La Agenda Desde lo Local promueve la coordinación de los gobiernos municipal, estatal y federal para hacer más eficientes sus acciones y programas, respondiendo con soluciones concretas a los problemas cotidianos de los ciudadanos. La Agenda busca que las decisiones que afectan a los ciudadanos sean tomadas en su lugar de origen. El funcionamiento de la Agenda se divide en tres principales etapas: autodiagnóstico; verificación; solución de áreas de oportunidad. La aplicación en Solidaridad, Quintana Roo, de esta herramienta sirvió como una guía práctica para la planeación de la administración municipal. Su aplicación estratégica permitió identificar las áreas de rezago en el municipio en materia de desarrollo social, educación, desarrollo económico y participación ciudadana, para así impulsar su mejora. Fruto de este trabajo ha sido la implementación de sistemas de gestión de calidad en la Dirección de Catastro Municipal, Desarrollo Social y la Policía Turística; la conformación de Comités Vecinales en la Dirección General de Desarrollo Social; el programa de radio "Conexión Ciudadana"; la instalación de buzones de quejas y sugerencias; la sistematización y automatización del pago de predial y tramites catastrales; la gestión de apoyos ciudadanos; el Sistema de Apertura Rápido de Empresas; y la certificación del municipio de Solidaridad en el año de 2007, en el "Premio Nacional de Buen Gobierno", otorgado por el Consejo Nacional Desde lo Local.</p>

6280	2008	Proceso de Planeación Participativa en la Revitalización del Mercado Rafael Buelna Sinaloa, Culiacán Población: 745,537 habitantes El objetivo general de este proyecto es: "Revitalizar las condiciones sociales y comerciales del mercado, propiciando procesos endógenos de regeneración, a través de la organización de los locatarios, empresarios y vecinos, y la potencialización de las ventajas competitivas del mercado, basadas en la tradición rural y el sentido popular". En el proceso de planeación participativa para la revitalización del mercado Rafael Buelna se busca propiciar la recuperación de espacios públicos mediante la participación social, propiciando que sean los mismos beneficiarios quienes transformen y cuiden sus espacios, rescatando la identificación de los usuarios con los mismos Se impulsó la realización de un estudio, donde se incluyeran las perspectivas y las propuestas de los beneficiarios del proyecto y se analizaran, además, las condiciones socio culturales y comerciales del espacio, para propiciar un proceso de revitalización endógena, a la par de la intervención de las autoridades. Con este fin, se emprendió un proceso de planeación participativa para la elaboración del Estudio para la Revitalización del Mercado Rafael Buelna. Se hizo un análisis integral de la situación del mercado, valorando sus antecedentes y proyecciones futuras. El estudio comprendió de un diagnóstico, de donde derivaron propuestas de intervención, y una lista de proyectos prioritarios en tres vertientes: Social, Económica y Urbanística. La propuesta, por tanto, plantea la transformación del mercado en un espacio comercialmente competitivo, a través del mejoramiento de la infraestructura y de las condiciones sociales en los espacios dentro y fuera del mercado. Proyecta potencializar la especialización del mercado en la comercialización de productos regionales, mejorar y otorgar competitividad a la oferta gastronómica con la creación de un área especial para la venta de comida preparada, e incluir nuevas ofertas de servicios a los consumidores. En esta propuesta, se combina tradición y modernidad; se conserva el sentido popular del mercado, pero también, se propone su desarrollo como un centro comercial con instalaciones competitivas. La transformación en los sistemas de organización del mercado, se plantea como un proceso clave dentro de este proyecto, esencial para la regeneración del espacio y para el mantenimiento del mismo, a través de la labor de quienes lo trabajan. El proyecto busca dar solución a la problemática social de este espacio, propiciando la revitalización comercial y social endógena del mismo, beneficiando de manera directa a los 194 locatarios del mercado, a las empresas y vecinos de los alrededores, como también a los consumidores y visitantes del mercado, provenientes de diferentes puntos de la ciudad y de la región. Actualmente, el proyecto de regeneración del mercado Rafael Buelna es parte de la cartera de proyectos prioritarios a desarrollar por la presente administración municipal.
6281	2008	CAIC Centro de Asistencia Infantil Comunitario Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala Población: 14,605 habitantes El objetivo del Centro de Asistencia Infantil Comunitario "Kalli Tlazohtzin" es brindar una atención integral que garantice el desarrollo físico, mental y social de los niños y niñas, de 2 a 6 años de edad, que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Este centro surge por la imperiosa necesidad de las mujeres trabajadoras, en situación de vulnerabilidad que habitan en el municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, de contar con un lugar que proveyera de cuidado y formación integral a sus hijos. El CAIC brinda los servicios de Educación Preescolar con validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), con un horario más amplio que en un preescolar normal, lo cual beneficia a las madres trabajadoras. La educación que se brinda en el Centro se considera integral ya que fomenta que los niños y niñas desarrollen sus habilidades educativas, basadas en competencias, y fortalece los valores sociales e intelectuales. Aunado a lo anterior, se ofrecen los siguientes beneficios: una alimentación balanceada, diseñada por nutriólogos y supervisada por el gobierno municipal y el DIF Estatal; bajas cuotas de recuperación, tomando en cuenta las necesidades y carencias económicas de las madres en situación de vulnerabilidad; escuela para padres, y espacios para la participación comunitaria. Un aspecto importante dentro del CAIC, es la tendencia hacia la profesionalización de los docentes, ya que el trabajo diario se complementa con capacitación continua e inicial, asesorías y actualización. Para conocer los logros, avances y áreas de mejora, se realizan evaluaciones permanentes.
6282	2008	Seguro médico para mascotas Miguel Hidalgo, Distrito Federal Población: 352,640 habitantes La existencia de condiciones antihigiénicas en la vía pública implica un riesgo para la salud. Las heces fecales de los animales domésticos que no son recogidas apropiadamente comprenden una de estas condiciones. En la Delegación Miguel Hidalgo, y en el Distrito Federal en general, esta situación se agrava por el número elevado de perros callejeros, así como los domésticos que no son atendidos adecuadamente. Para evitar que las heces de esos animales se conviertan en un riesgo mayor para la salud humana, la Delegación Miguel Hidalgo diseñó el seguro médico para mascotas. Dicho seguro comprende la esterilización de mascotas para reducir su reproducción no deseada; la implantación de chips de localización, así como de collares, placas y carnés de identificación para asegurar el control de los canes por parte de sus propietarios; y el otorgamiento de consultas veterinarias para preservar la salud de las mascotas (esto incluye la aplicación de vacunas antirrábicas y múltiples que protegen a la comunidad del contagio de enfermedades caninas). Si bien es cierto que el seguro médico para mascotas tiene un costo para el propietario del perro, la cuota de recuperación es mínima al compararse con el costo de los servicios mencionados en clínicas veterinarias privadas. Además, el programa no sólo contribuye a la salud humana mediante el control de la higiene de las mascotas, sino que coadyuva en la reducción de la población canina no deseada sin recurrir necesariamente al sacrificio de los animales.
6283	2008	Portal de Adquisiciones en la Delegación Miguel Hidalgo Miguel Hidalgo, Distrito Federal Población: 352,640 habitantes El Portal de Adquisiciones cubre el 100 por ciento del proceso de compras de bienes y contratación de servicios realizados mediante el procedimiento de adjudicación directa de las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones, y el 20 por ciento del total de las adquisiciones hechas mediante de otras modalidades de compra (licitaciones públicas e invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores). Esta herramienta transparente las adquisiciones vía adjudicación directa, al hacer posible revisar las solicitudes de compra y contratación de servicios que deben ser puestas en conocimiento de los ciudadanos interesados y establece, como tiempo mínimo de publicación de las mismas, 24 horas cuando una situación urgente lo amerita, o cinco días naturales dentro de lo que se establece como el procedimiento normal. Este portal tiene como finalidad proporcionar a las personas físicas o morales interesadas en tener relaciones comerciales con la delegación, un conocimiento exacto del estado de su oferta o propuesta, puede darle un seguimiento puntual y de manera inmediata una vez concluido el plazo de publicación y conocer el resultado. Con todo esto se combate a la corrupción e incrementa la confianza de los ciudadanos.
6284	2008	Por un día más claro para los que menos tienen Cuautla, Morelos Población: 153,329 habitantes El mercado laboral para personas de la tercera edad es bastante restringido. Además, en muchos casos, los adultos mayores padecen de enfermedades que limitan aún más sus expectativas laborales. La integración laboral de estas personas es un problema público que debe atenderse. Una de las enfermedades que afectan más frecuentemente la integración del adulto mayor al mercado laboral es la debilidad visual generada por cataratas. Con el propósito de atacar el problema específicamente a través de una de sus causas, el Municipio de Cuautla implementó un programa de seis etapas que, en síntesis, atiende a individuos con dicha enfermedad. En términos más específicos, el programa realiza exámenes médicos para diagnosticar el padecimiento y otorga los tratamientos necesarios para aliviarlo, tales como el uso de lentes especiales y/o la operación quirúrgica. Cabe destacar que este programa se realiza a través del esfuerzo conjunto del Municipio de Cuautla con otras instituciones estatales, federales y privadas. De tal manera que se facilita el costo de las operaciones que tienden a ser costosas si se realizan en clínicas médicas privadas.
6285	2008	Rescate de Nuestras Tradiciones Sinaloa, Mocorito Población: 50,082 habitantes El municipio de Mocorito queda comprendido dentro del circuito turístico Culiacán-Guamúchil-Mocorito, enclavado en la zona centro Sinaloa. La potencialidad de atractivos se concreta a algunos recursos naturales, vestigios de arquitectura, cultura y gastronomía. Los principales objetivos del programa son: • Fomentar la convivencia de la sociedad mocoritense. • Proyectar los productos y grupo musicales del municipio. • Fortalecer la participación ciudadana, integrándose todos los jueves con sus familias. • Rescatar las tradiciones de nuestro municipio. • Establecer las condiciones necesarias para convertir a Mocorito en Pueblo Mágico. Se establece una serie de acciones para que se dé un impacto social y económico en el municipio: oportunidad de participar todos los grupos musicales de distintos géneros nacidos en el municipio- Convoca a todas las familias que se dedican a la elaboración de distintos productos hechos en Mocorito para que los promuevan los jueves (los artesanos son de comunidades serranas del municipio y al terminar el evento el municipio los traslada a sus lugares de origen) - La participación de los comerciantes y gastronómicos rinde excelentes frutos, debido a que ofertan un sin número de productos y antojitos de la región. El programa "Rescate de nuestras tradiciones" en primera instancia da solución a un problema social que es la desintegración de la sociedad, que en Sinaloa es agudo. Nuestro programa está dando respuesta positiva a varios grupos sociales, como los filantrópicos, artesanos, comerciantes, gastronómicos y además generar ingresos a las familias que no tienen un empleo formal. Con este programa, estamos creando las condiciones para promocionar nuestro bello Mocorito a lo largo y ancho del estado de Sinaloa y lograr en el futuro que el municipio alcance la distinción de Pueblo Mágico
6286	2008	NULL
6288	2008	Banco de Proyectos Jalisco, Guadalajara Población: 1,646,319 habitantes El Banco de Proyectos es un compendio de estudios, investigaciones, proyectos ejecutivos y documentos en diversos formatos (planos, fotografías, videos, etc.), que incluye propuestas de la sociedad civil, referenciadas tanto al quehacer cotidiano como estratégico que realiza el Ayuntamiento de Guadalajara y otras instancias públicas y privadas. Su objetivo primordial es generar un Sistema de Información Municipal que funcione como herramienta fundamental para la toma de decisiones de las dependencias que integran el gobierno municipal, así como para los ciudadanos en general y para otras instancias como: universidades, colegios, asociaciones, a través de un ejercicio ordenado, sistemático y estratégico de generación, obtención, clasificación e interpretación de información. El Banco de Proyectos permite también: optimizar los tiempos y recursos para la elaboración de proyectos y la ejecución de obras. Difundir las iniciativas y acciones que sociedad y gobierno realizan e incluso, facilitará el proceso entrega – recepción en el cambio de gobierno, por sus registros documentales. Algunos de los beneficios de este programa son los siguientes: Visualización de los proyectos. Motor de búsqueda. Reducción de gastos y costos al disponer de estudios, investigaciones y proyectos. Favorecer los procesos de planeación y de diagnóstico. El Banco de Proyectos beneficia a la ciudadanía, en general, al proporcionar información para que la toma de decisiones se realice de una manera más oportuna y certera, generando de esta manera un mejor aprovechamiento de los recursos del Municipio que se pueden transformar en beneficios sociales. De la misma manera el programa estimula la comunicación entre los ciudadanos y el gobierno municipal, así como la coordinación entre las dependencias del Ayuntamiento y otras instancias de gubernamentales. Actualmente el sistema de Banco de Proyectos se encuentra en línea en la página web del Ayuntamiento de Guadalajara, su éxito radica en haber logrado concentrar en un solo sitio toda la información de algunos proyectos que se encontraban dispersos, tanto en dependencias del Municipio como en otras instancias de gobierno. Asimismo podemos apreciar el éxito del programa en el registro de nuevos proyectos dentro del sistema, así como la cantidad de visitantes del sitio web
6291	2008	Agencia de Desarrollo de Género Torreón, Coahuila Población: 529,512 habitantes La Agencia de Desarrollo de Género surgió, hace más de 10 años, del trabajo coordinado de mujeres, hombres, instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. La actual administración municipal ha decidido consolidar el programa dentro del DIF Torreón. Este programa surge derivado del problema de la violencia de género, dirigida, principalmente, a las mujeres. Se brinda gratuitamente asesoría integral y profesional. La Misión del programa es promover los servicios públicos de atención y orientación psicológica, jurídica y productiva para la población femenina y masculina del Municipio de Torreón, Coahuila, desde una perspectiva de género. La visión es ser un espacio de atención pública integral con perspectiva de género, caracterizado por la calidad y calidez de su servicio, promoviendo la salud física y mental tanto de las y los usuarios como de quienes operan el programa. El objetivo que se persigue es promover la equidad de género en las diversas temáticas de hombres y mujeres, poniendo especial énfasis en la negociación pacífica de conflictos para disminuir los mecanismos violentos de interacción. El programa abarca tres áreas de acción: a) prevención, b) difusión y c) atención. Los instrumentos utilizados en el área de atención son: atención grupal, individual, en pareja, familiar, intervención en crisis, orientación y canalización. En las áreas de prevención y difusión se utilizan: talleres, pláticas, conferencias, cine, foros, itinerantes, campañas, organización de eventos conmemorativos, participación en congresos y apoyos y relaciones inter e intrainstitucional. Se han concertado alianzas estratégicas con otros programas del DIF Torreón, con la Procuraduría de la Familia, ONG's, instancias de gobierno (Sí Mujer, Mujeres Solidarias en la Acción Social y Refugio Casa Generosa), Centros de Mediación, CAIF, Secretaría de Salud, Instituto Estatal de Empleo, entre otras.
6293	2008	Programa Menores Trabajadores en Situación de Calle Torreón, Coahuila Población: 529,512 habitantes El sector más vulnerable, está representado por aquellos niños que pertenecen a familias que viven en las colonias marginadas de la ciudad, que viven pobreza, omisión de cuidados y en ocasiones explotación. Ante dicho panorama surge el Programa Menores Trabajadores en Situación de Calle, el cual tiene como objetivo principal buscar el acercamiento con los menores, que se encuentren en situación de riesgo y/o situación extraordinaria, y que laboren en las calles y crueros para obtener recursos económicos, con la finalidad de ayudarlos en su formación y desarrollo de habilidades que contribuyan a su bienestar físico, psicológico y social. La metodología para implementar el programa es: a) detección y primer contacto con el menor en situación de calle; b) invitación a formar parte del grupo, destacando los beneficios que eso conlleva; c) integración del niño al programa, en donde se le ofrecen espacios para que desarrollen habilidades para lograr el arte de la resiliencia, que busca prevenir situaciones de riesgo como adicciones, delincuencia, pandillismo, ausentismo escolar, entre otras, y d) análisis de lo avances individuales y grupales. A nivel municipal, se realizó la "Campaña para la erradicación del Trabajo Infantil de Alto Riesgo" con el lema "La calle no es lugar para que aprenda un niño" y el slogan "ayudas mas, si no les das". Donde a través de mensajes radiofónicos y televisivos, así como con la entrega de volantes en crueros, se ésta concientizando y sensibilizando a la sociedad para que en conjunto se combata el trabajo infantil en Torreón. Aunado a lo anterior, se ha invitado a la sociedad a que participe en el programa "Beca Padrino" colaborando para que los menores continúen con sus estudios y cubran sus necesidades primarias.

Sinopsis

6295	2008	Beca Diferente Torreón, Coahuila Población: 529,512 habitantes El programa "Beca Diferente", que inicia en septiembre de 2006, se crea para apoyar a las familias de escasos recursos económicos para que sus hijos continúen estudiando, a través de una beca escolar, \$250 mensuales, y una despensa, \$65 mensuales. Dentro de los objetivos se encuentran: a) disminuir la deserción escolar y b) alentar la permanencia escolar. Los beneficiarios son aquellas familias con ingresos mensuales menores a \$3,400.00 que tienen por lo menos dos hijos estudiando en los niveles básico, medio y/o superior. Para recibir una beca, se cumplen con diversos requisitos administrativos como presentar copia del acta de nacimiento del solicitante, comprobantes escolares, entre otros. Una vez cumplido con lo anterior, se realiza un estudio socioeconómico y sus resultados determinarán si se otorga la beca. La estructura del estudio socioeconómico muestra para quienes resulta indispensable obtener la beca para continuar sus estudios, es decir, que si no recibieran ese apoyo económico no podrían seguir estudiando o les sería sumamente complicado. Además, como parte del control del programa, se les solicita a los beneficiarios que, bimestralmente, acudan al DIF con la (s) constancia (s) de estudios, para conservar la beca. Además de los beneficios que proporciona el programa, el DIF municipal le ha proporcionado a los beneficiarios apoyos complementarios como medicinas, atención médica, apoyos para construir un pie de casa, atención psicológica y legal, entre otros.
6297	2008	Mejora Regulatoria Tapachula, Chiapas Población: 271,674 habitantes La implementación de este programa implicó una revisión minuciosa de los trámites y formatos que se deben cumplir para la apertura o renovación de negocios, así como de los servicios demandados al municipio, a fin hacerlo competitivo, alentar la inversión y permitir la creación de más empleos. El Consejo de Mejora Regulatoria de Tapachula involucra a varias dependencias de la administración municipal, la Subsecretaría de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado y las diversas cámaras del sector empresarial. Bajo este proceso se da respuesta a todo ciudadano y ciudadana que demande un trámite o servicio ante el ayuntamiento, pero específicamente se promueve la inversión y la creación de nuevas empresas. La Mejora Regulatoria en este municipio se instituyó en 2002 y, a la fecha, se han abierto 231 empresas con una inversión de \$15,753,718.00, generando 1,091 empleos. Se cuenta además con un Catálogo de Trámites y Servicios en todas las áreas del ayuntamiento que se publica en Internet mostrando los requisitos, costo, responsable, dirección, teléfono y horario.
6299	2008	Juventud de Clase Mundial Nuevo León, San Pedro Garza García Población: 125,978 habitantes Es un programa municipal para el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes, con el objetivo de otorgarles las herramientas necesarias que contribuyan a su desarrollo integral, así como al mejoramiento de su calidad de vida y a la formación de su liderazgo en beneficio de la comunidad. El programa comprende diversas estrategias que integran sus tres subprogramas principales: 1) preparándonos, 2) líderes por San Pedro y 3) alternativas para vivir y crecer. De esta manera, se orienta a la formación juvenil en tres áreas: la académica-profesional, la del desarrollo de habilidades personales de liderazgo y responsabilidad social y la del desarrollo de capacidades para superar situaciones de riesgo. En este programa participan activamente grupos de jóvenes voluntarios, instituciones educativas, además de diferentes entidades de gobierno a nivel municipal, estatal y federal. "Juventud de Clase Mundial" surge como respuesta a la necesidad de preparar y desarrollar las habilidades que tienen nuestros jóvenes para incrementar las posibilidades de continuar con sus estudios, encauzándolos a integrarse en actividades positivas y de beneficio para ellos mismos y para la sociedad. las estrategias del programa, desde sus tres vertientes, contribuyen a la formación integral de la juventud de San Pedro: ayudan a la construcción de capacidades en los jóvenes, ampliando sus oportunidades de educación y consiguientemente acceso al mundo laboral; desarrollan habilidades de liderazgo y potencian sus recursos personales formando en los jóvenes agentes de cambio en su sociedad; y previenen o reorientan a jóvenes en situaciones de riesgo para ayudarles a alcanzar el pleno desarrollo personal y elevar su calidad de vida.
6300	2008	La Profesionalización Municipal es Alcanzable. Un Abordaje Diferente Celaya, Guanajuato Población: 382,958 habitantes La creación del Sistema de Servicio Público de Carrera nació cuando los regidores miembros de la Comisión de Recursos Humanos y Servicio Civil de Carrera del Ayuntamiento de Celaya acordaron realizar un programa piloto a desarrollar a con tres dependencias, con el propósito básico de establecer los principios y sentar las bases para construir el sistema integral de administración del capital humano en el gobierno de Celaya, que permitiera normar y orientar el reclutamiento, selección, integración, capacitación, desarrollo, evaluación y separación del personal de la administración pública municipal. El liderazgo del programa recayó en la Oficialía Mayor y se dividió, para su implementación, en dos fases. La primera considera los subsistemas de planeación de recursos humanos, ingreso, profesionalización y evaluación del desempeño. La segunda fase contempla la incorporación del subsistema de separación o retiro. Los beneficios del Programa de Servicio Civil de Carrera en Celaya son de 1) impacto social, al beneficiar a los celayenses con la disminución de los trastornos e inconvenientes presentados por los cambios de administración, logrando que los trámites y servicios que presta el gobierno municipal no sean afectados en tiempo y calidad de respuesta ante la llegada de un nuevo ayuntamiento, para dar continuidad en los programas sociales y de obra pública; 2) oportunidades al servidor público a través de la capacitación, el desarrollo, la certificación de capacidades y la certeza laboral basada en el mérito y los resultados, así como criterios e indicadores precisos y objetivos de evaluación del desempeño, permitiéndole visualizar opciones de progreso profesional; 3) ventajas al propio gobierno como institución, generando la continuidad de los programas y servicios; al contar con capital intelectual y disminución de los costos asociados a "la curva de aprendizaje" de nuevos empleados al inicio de administración.
6304	2008	Sistema de Control Evaluación de la Gestión Jalisco, Guadalajara Población: 1,646,319 habitantes Objetivos: fomentar en los servidores públicos el hábito de servicio con calidad y de resultados, además de la transparencia y rendición de cuentas debido a que al ser evaluada su dependencia se ve reflejado su desempeño y áreas de mejora. Cabe destacar que el sistema pretende transparentar y dar a conocer a la sociedad las acciones que cada dependencia efectúa durante el periodo evaluado. La evaluación da claridad a las prioridades que describe el Plan Municipal de Desarrollo así como su evolución en el cumplimiento. Acciones: en los inicios del 2007 se efectuó un diagnóstico de los más de 400 indicadores locales, para valorar su utilidad y orientarlos al Programa Operativo Anual y a las políticas del Plan Municipal de Desarrollo. Para esto se diseñó y aplicó una estrategia de sensibilización a todo el personal implicado, desde los titulares de cada una de las áreas y el personal administrativo, hasta el personal de enlaces. Se elaboró una metodología y una serie de formatos para facilitar el llenado. Dentro del sistema se evalúan: 1. Facultades y obligaciones por Reglamento. 2. Compromisos del Plan Municipal de Desarrollo. 3. Compromisos de Agenda Común. 4. Avances Programa Operativo Anual, conforme al programado. 5. Indicadores. Actualmente el Sistema de Control y Evaluación de la Gestión se publica en la página WEB de Guadalajara con una periodicidad de tres meses. Beneficiados: ciudadanos. La autoevaluación contribuye a orientar la gestión municipal hacia mejores resultados para beneficio de los ciudadanos tapatíos.
6305	2008	Agenda Local 21. Una Experiencia de Gobierno y Sociedad Guanajuato, León Población 1,134,842 habitantes Objetivo: mejorar las condiciones socio-ambiental de los asentamientos humanos ubicados en los diferentes rumbos del Municipio, mediante la oferta de los servicios municipales que atienden aspectos de carácter social, ambiental y de salud (sin importar la condición socio económica) y rehabilitar servicios relacionados con los servicios municipales. La Secretaría de Servicios Municipales presta los servicios públicos de: aseo público. Mantenimiento vial. Parques y jardines. Rastro de aves. Panteones. Mercados. Talleres mecánicos. Acciones: 41 espacios atendidos y rehabilitados a lo largo de 17 meses de trabajo continuo, atendiendo aspectos de limpieza, rehabilitación de espacios verdes e implementación de infraestructura urbana en las áreas públicas, así como la atención de problemas sociales relacionados con aspectos de inseguridad, educación, educación física, los cuales son canalizados y atendidos por la Dirección de Desarrollo Humano y Social la cual se encarga de coordinar las acciones por medio de los comités de colonos. La metodología de "Agenda Local 21" es una herramienta de carácter obligatorio que involucra el uso sustentable de los recursos, armonizando el desarrollo social y humano, con la explotación de los recursos naturales, promoviendo que las ciudades elaboren planes, programas y proyectos que afronten los retos socio-ambientales del siglo XXI, con el compromiso.
6306	2008	Presidente por un día Colima, Colima Población: 129,958 habitantes Diversos estudios y encuestas han demostrado que los jóvenes tienen poca confianza en sus gobiernos y, en particular, en sus representantes populares. Por otro lado, al menos en Colima, encuestas locales han revelado que la juventud tiene una mala imagen ante el resto de la comunidad. Ante esta situación, el ayuntamiento local decidió emprender acciones de vinculación entre la autoridad local y el sector juvenil de su población. Fue así que se integró un Consejo Consultivo como cuerpo colegiado en el que se propone y elige al Presidente Por un Día. Los aspirantes deben tener entre 15 y 25 años y se procura un equilibrio entre las zonas urbanas o rurales y el sexo de los jóvenes. Se considera también los méritos académicos, laborales y de liderazgo. Una vez electo, al o la joven premiada, además de entregársele la constancia correspondiente, se le programa una gira en la que recibe una inducción que le permitirá comprender en toda su magnitud el completo significado del Ayuntamiento Municipal, su creación, importancia, organigrama y funciones; en dicha gira conoce e interactúa con diversos funcionarios del Ayuntamiento; posteriormente, en compañía del Presidente Municipal asiste a una Sesión de Cabildo, para que en dicho evento conozca de forma vivencial y participe en las decisiones del gobierno municipal. Entre los resultados notables de este programa se puede destacar que, durante las giras de los presidentes por un día, se han podido detectar necesidades y problemas que el municipio no tenía plenamente identificados. La sensibilidad y el entusiasmo con el que han participado los jóvenes le han permitido al municipio tener un vínculo más cercano con su población. Por otra parte, ha sido una iniciativa vistosa que ha merecido apoyos de instancias estatales y federales.
6310	2008	Modernización del Rastro Municipal de Gómez Palacio, Durango. "Un Rastro con buen rostro" Durango, Gómez Palacio Población: 273,315 habitantes Objetivos: garantizar a la población el abastecimiento de productos cárnicos de buena calidad, en condiciones de óptima inocuidad, con una capacidad de sacrificio suficiente para atender la oferta de los introductores de ganado y la demanda de la población. Mejoras en la prestación del servicio del Rastro Municipal. Incremento de control sanitario, se conservan los productos con las bajas temperaturas recomendables de acuerdo a las normas sanitarias. El abasto de producto cárnico ha mejorado en calidad y cantidad, en años pasados el sacrificio diario no rebasaba de 60 cabezas, ahora se sacrifican a diario, 70 animales de ganado mayor. Se espera incrementar esta cifra en forma sucesiva y ofreciendo un control sanitario cada vez más estricto. Personal calificado actúa en los periodos ante-mortem y post-mortem. Se cubre puntualmente los horarios de operación del rastro, para certificar la higiene y salud del animal sacrificado, vigilando todo el proceso para que siempre se den las mejores condiciones para el consumo humano. Se han llevado a cabo m medicion del grado de mejora de este servicio público, así como de la oferta suficiente de la calidad del producto. Beneficiados: la población consumidora de productos cárnicos del municipio de Gómez Palacio y el turismo que visita la región. Los ganaderos e introductores de ganado mayor y menor de Gómez Palacio, los comerciantes de productos cárnicos. Las personas que trabajan en el rastro.
6315	2008	Módulos antiestrés San Nicolás de los Garza, Nuevo León Población: 496,878 habitantes Las nuevas condiciones laborales, caracterizadas por el uso de telecomunicaciones y otras herramientas que si bien facilitan el trabajo también incrementan la tensión con la que se desempeñan los trabajadores, generan un incremento en los niveles de estrés de éstos últimos. Por otra parte, las expectativas laborales de las personas con capacidades diferentes y/o de la tercera edad son restringidas. Además, el aislamiento social y la falta de terapias apropiadas disminuyen la calidad de vida de estas personas. Con el propósito de atacar esta doble problemática, el Municipio de San Nicolás de los Garza implementó el programa de módulos antiestrés. Su objetivo es capacitar a las personas con capacidades diferentes y/o de la tercera edad para practicar masajes antiestrés. El Municipio absorbe el costo de la capacitación y, posteriormente, contrata a dichas personas para ofrecer sus servicios gratuitamente en los módulos que se instalan con esa intención en los espacios públicos municipales. A través de este programa se ha capacitado a 41 personas y se ha empleado a 16 de ellas. Cabe mencionar que 13 de estas personas tienen capacidades diferentes (como ceguera, debilidad visual, deficiencia intelectual y síndrome down) y tres más son de la tercera edad. En los primeros diez meses de operación de este programa se han realizado 7,200 masajes antiestrés.
6316	2008	Educarlos por la salud San Nicolás de los Garza, Nuevo León Población: 496,878 habitantes Actualmente, la obesidad es un problema de salud pública muy común en México. Las complicaciones derivadas de esa condición van desde la evolución de enfermedades no transmisibles (como la diabetes, la hipertensión y otras patologías del corazón) hasta la falta de integración social ocasionada por inestabilidad emocional. Este problema es más preocupante cuando se presenta en los niños, puesto que los daños físicos y emocionales pueden llegar a ser irreparables. Para combatir la obesidad infantil, el Municipio de San Nicolás de los Garza realizó una serie de acciones tendientes a la concientización ciudadana. En primer lugar se visitó a las escuelas primarias ubicadas en el Municipio y se evaluó la condición física de los alumnos. Posteriormente, se otorgó atención médica y psicológica a los niños que presentaron obesidad, así como a sus familias. Después, se realizaron talleres y consultas individuales con el propósito de orientar tanto a los padres de familia como a los niños en general, en la preparación de alimentos nutritivos. Los niños que necesitaron atención especial fueron canalizados a diferentes instituciones de salud. Cabe mencionar que en los casi dos años que lleva el programa en funcionamiento se ha logrado cubrir la totalidad de la población objetivo. Es decir, se visitaron todas las escuelas localizadas en el municipio y se atendieron a los 52,840 alumnos que en ellas estudian.

6317	2008	Equinoterapia para Niños y Jóvenes Especiales San Nicolás de los Garza, Nuevo León Población: 496,878 habitantes Este programa tiene como objetivo ofrecerles a las personas de 3 meses a 25 años, que tengan alguna discapacidad y su situación económica sea vulnerable, de terapias complementarias que promuevan su rehabilitación o rehabilitación física, mental y lingüística. La equinoterapia, es la utilización de los caballos para brindar terapia, utilizando el calor y los movimientos tridimensionales de éstos y la estimulación auditiva, neurosensorial y neuroperceptiva. Para poder llevar a cabo este programa, se realizan las siguientes acciones: 1) Concertación con asociaciones privadas y públicas: se cuenta con la colaboración de la Asociación del Lienzo Charro "Los Encinos", Policía Montada Municipal, y la Asociación Mexicana de Equitación Terapéutica, A.C. (AMET); 2). Evaluación Médica y Selección de Candidatos; 3). Participación de los Padres de Familia; 4) Evaluación Psicomotriz Inicial en las áreas motora gruesa, motora fina, lenguaje, sensorial, socio-afectiva; 5). Terapias y Notas Evolutivas; 6) Integración Simultánea a Programas DIF – San; 7). Evaluación Psicomotriz Final, y 8). Seguimiento y Evaluación al Tratamiento Terapéutico. Dentro de los participantes del programa se encuentran el DIF San Nicolás, la Policía Montada Municipal, Asociación Mexicana de Equitación Terapéutica, A.C. de Querétaro; The Federation of Riding for the Disabled International, La Federation Internationale d'Equitation Therapeutique – Sede Australia RDI y la Asociación del Lienzo Charro "Los Encinos". Este programa intenta brindar una nueva alternativa de terapia a aquellas familias, de escasos recursos, que tengan algún integrante con problemas de discapacidad. Lo que trae beneficios indirectos como el mejoramiento de la integración familiar. Actualmente se han atendido a 39 personas. Y los beneficios que se les han brindando con la equinoterapia son mejoramiento en la coordinación, los reflejos y la planificación motora; regulación del tono muscular; grabación y automatización del patrón de la locomoción; aumento de la elasticidad y agilidad; estimulación del equilibrio; reducción de los patrones de movimiento involuntarios; mejoramiento de la postura; aumento de la autoestima y la seguridad, entre otros.
6318	2008	Programa Quirúrgico de Rehabilitación San Nicolás de los Garza, Nuevo León Población: 496,878 habitantes El objetivo del programa es ofrecerles a los niños de 0 a 14 años, de escasos recursos, con alteraciones ortopédicas (pie-equino-varo, liberación de tendones, etc.), oftalmológicas (como el estrabismo) y secuelas de quemaduras, el manejo quirúrgico especializado gratuito para la corrección de deformidades físicas. Para ello, se buscó el apoyo de la comunidad en general y de Instituciones, que pudieran cubrir el costo del material quirúrgico y las necesidades en el proceso de la cirugía. Este programa facilita a los padres de familia la posibilidad de atender las necesidades de sus hijos con tratamiento profesional post-operatorio y permanente, en las Unidades Municipales de Rehabilitación (UMR). Y a los beneficiarios les brinda la posibilidad de tener un crecimiento sano física, mental y socialmente. Dentro de las acciones que se contemplan para la operatividad del programa se encuentra: 1). Concertación Interinstitucional y Convocatoria; 2). Evaluación y Selección de Candidatos; 3). Búsqueda de Padrinos; 4). Trámites Administrativos; 5). Ejecución de Procedimientos Médicos; 6). Integración a Programas DIF – San Nicolás; 7). Encuentro entre Padrinos, Niños beneficiarios y Padres de Familias Para el adecuado funcionamiento del programa se logró la participación del DIF – San Nicolás, del Centro de Rehabilitación y Educación Especial de DIF - Nuevo León (CREE), del Hospital Infantil de Monterrey, Secretaría de Salud, Funcionarios Públicos Municipales, Empresarios, Comunidad en General, Escuelas Privadas y Medios de Comunicación. Hasta el día de hoy, se han realizado un total de 216 cirugías.
6319	2008	Sistema de Caja de Ahorro San Nicolás de los Garza, Nuevo León Población: 496,878 habitantes Ante las presiones en el manejo de flujo de efectivo por atender mediante préstamos, las necesidades económicas de los trabajadores de la administración municipal, se ha implementado un sistema de calidad en el cual cada trabajador podrá realizar consultas de manera electrónica de su situación. Este sistema consiste en revisar las condiciones financieras de cada empleado en lo que respecta a los descuentos de nómina previos que haya adquirido; reducir las posibilidades de deducción de nóminas por concepto de mueblerías y tiendas departamentales bajo contrato colectivo y manual de recursos humanos; asignar préstamos a trabajadores dos veces al mes para mejorar la planeación de flujo de efectivo del Fondo de Ahorro de los Trabajadores; revisar mensualmente los resultados de la caja de ahorro; y ajustar periódicamente las políticas de operación de la misma. Con base en esta estrategia, se han eliminado en casi 95 por ciento los préstamos basados en la nómina de los trabajadores, es decir, adelantos de sueldo; se han eliminado en casi 90 por ciento los adelantos de Aguinaldo. Hoy la caja de ahorro maneja el Fondo de Recursos de forma transparente y los prestatarios resultan autofinanciables a partir de los recursos de los ahorradores. Con esto, se eliminó la necesidad de sufragar, con recursos del erario municipal, las contingencias de los trabajadores además de que se han obtenido mayores rendimientos en las ganancias por ahorro de los empleados y se ha disminuido el costo por préstamo. Todo esto con transparencia, control y disponibilidad de los recursos de los trabajadores, al poder ser consultados por teléfono o Internet las 24 horas todos los días del año.
6320	2008	Fondo Único de Operación San Nicolás de los Garza, Nuevo León Población: 496,878 habitantes En San Nicolás se realizan reuniones periódicas para revisar la problemática de los directores administrativos de cada dependencia al presentar la comprobación de sus gastos. Además, se aplican inmediatamente las sanciones administrativas señaladas en el Manual de Políticas y Procedimientos del Fondo Único de Operación. Para ello se hace una revisión periódica de los tipos de documentos de comprobación utilizados por cada una de las dependencias, así como de las estadísticas de gasto y las solicitudes de ampliación para determinar ajustes a los montos asignados. El impacto de este programa es netamente financiero para mejorar el ejercicio del flujo de efectivo del presupuesto anual del municipio de San Nicolás. En este sentido las dependencias involucradas se limitan al ejercicio de sus recursos asignados para gastos menores bajo el control de la Secretaría de Finanzas y con base en los lineamientos del Manual elaborado para esos fines.
6321	2008	Tu casa segura San Nicolás de los Garza, Nuevo León Población: 496,878 El municipio de San Nicolás busca a través del programa Tu casa segura incrementar el bienestar de los elementos de policía. Considera que elementos mejor capacitados y con mejores condiciones de vida pueden desempeñar mejor su trabajo y funcionamiento en la estructura social y de defensa de la seguridad pública. Anteriormente, las oportunidades para los elementos de seguridad pública (450 elementos) para adquirir una vivienda a través de un financiamiento bancario eran nulas. El hecho de portar armas los convertía en personas no sujetas al crédito. Cerca del 70% de los elementos activos no podía acceder a comprar una vivienda por lo que tenían que pagar una renta o vivir en casa de familiares o amigos. Después de una búsqueda exhaustiva por parte del municipio, el banco BBVA-Bancomer, a través de Hipotecaria Nacional, se comprometió a otorgar créditos directos al cuerpo de policía de San Nicolás en los mismos términos financieros y jurídicos que se le da a un ciudadano sin riesgo. El municipio firmó un contrato de Fideicomiso de inversión con el banco. El municipio de San Nicolás y la sociedad civil aportan recursos para otorgar apoyos para el pago de enganche de las viviendas que adquieran el personal de la Secretaría de Seguridad Pública. Y el banco por su parte se compromete a otorgar créditos hipotecarios a tasas preferentes con plazos de hasta 20 años. Después de 8 meses de operación del programa, 11 elementos han sido beneficiados con la adquisición de vivienda y 9 se encuentran en la etapa final del proceso. Además 2 elementos ya recibieron el apoyo para lo que les permitirá poder iniciar el proceso de adquisición de vivienda.
6323	2008	Política Ciudad Verde: Una Alternativa de Desarrollo Sustentable Jalisco, Guadalajara Población: 1,646,319 habitantes Es un proyecto integral que encabeza el Gobierno Municipal de Guadalajara en coordinación con organismos de la sociedad civil, la iniciativa privada, universidades, asociaciones vecinales y ciudadanos, que surge de la necesidad de enfrentar la actual crisis ambiental. Objetivos y logros: Cada proyecto cuenta con un manual operativo: definición, visión, objetivos, mecanismo de operación, responsables, acciones, calendarios de implementación, mapas, metas y avances. 1 Creación de una Red de Corredores Verdes; conservar y crear un red de corredores y senderos peatonales, proteger los bosques, la fauna, la flora y el espacio público de la ciudad. 2.-Recuperación y Creación de Bosques Urbanos; Se han creado y reforestado 19 Bosques Urbanos, en una superficie de 124,544 metros cuadrados, con un total de 3,629 árboles plantados. 3.Campaña Mediática de Comunicación; informar, sensibilizar y concientizar a los habitantes de la ciudad sobre la actual crisis y deterioro ambiental, 4. Plan de Cultura Ambiental; diversos mecanismos de información y promoción para aumentar la cultura ambiental 11 talleres a un total de 567 funcionarios públicos municipales de 12 dependencias del ayuntamiento 5. Módulo de Brigada Antigraffiti; Se han borrado 167,957metros cuadrados de graffiti. 6. Módulos Lúdicos en Espacios Verdes; Son espacios destinados a la recreación y esparcimiento Está constituido por tres zonas principales: área infantil, área geriátrica y área de picnic. 7. Rescate de Espacios Públicos; Con la finalidad de fomentar la cohesión social, aumentar la participación ciudadana, erradicar la inseguridad, equipar y mantener adecuadamente las zonas de intervención, crear espacios dignos, factibles para la convivencia, la recreación, el esparcimiento y asegurando la responsabilidad social. ; Se han entregado 6 espacios públicos 8. Pólicas de Mantenimiento de Áreas Verdes; generar la responsabilidad social de las empresas en el mantenimiento, cuidado y adopción de áreas verdes, 9. Reforma Ambiental Integral; Es la adecuación del marco legislativo 10. Centro Histórico Limpio; mejoramiento de la imagen urbana y cuidado ambiental dentro del centro histórico de la ciudad. 11. Instalación de Botes de Basura; poner la basura en el lugar adecuado. 12. Funcionamiento de Fuentes Municipales; Busca rehabilitar y garantizar el funcionamiento permanente las fuentes municipales ubicadas en las siete zonas de la ciudad: 23 fuentes del centro histórico y 5 están en reparación. Se estructuró un programa de concientización cívica y cultural aunado al plan de cultura ambiental, que incluye una serie de temas de información y sensibilización social, campañas de conservación y crecimiento de áreas verdes y espacios públicos en la ciudad, así como la realización de exposiciones urbanas lúdicas que han buscado proyectar determinados mensajes y posicionar en la población formas de vida más amigables con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.
6328	2008	Estrategias para la conservación de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente del municipio de Los Cabos Baja California Sur, Los Cabos Población: 105,469 habitantes Se presentan varios programas que se desarrollan en el Municipio de Los Cabos, ya que solo con el resultado de varios mecanismos se podrá alcanzar el objetivo de preservar el medio ambiente y el equilibrio ecológico en forma eficaz y eficiente: PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS (POEL-MLC): regula o induce el uso del suelo y las actividades productivas, para lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales La planeación a largo plazo para preservar las zonas de mayor fragilidad y vulnerabilidad ambiental, definiendo los usos de suelo (fuera del área urbana) PROGRAMA NACIONAL DE MUNICIPIO LIMPIO "AUDITORIA AMBIENTAL": evalúa el cumplimiento de políticas ambientales y requerimientos normativos, con el fin de determinar las medidas preventivas y correctivas necesarias para la protección del ambiente y las acciones de percepción y participación de la ciudadanía, creando una cultura y educación más objetiva y comprometida. Impacto Económico: optimiza la aplicación de los recursos económicos al prevenir desequilibrios ecológicos. La elaboración y aplicación de programas de manejo y bitácoras permite un mayor control y por ende el ahorro de recursos materiales y humanos. Se aplicó en los rubros de la Cadena de Agua, Cadena de Residuos e Infraestructura Urbana (Alumbrado y Pavimentación). Rastros y Talleres de Servicios Públicos) tanto para la población de Cabo San Lucas como la de San José del Cabo REGLAMENTO MUNICIPAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCION AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS: nuevos instrumentos legales y normas del Reglamento Municipal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Acciones -La persuasión en el cuidado al Medio Ambiente. -La aplicación de medidas coercitivas para evitar la contaminación ambiental. A través de sanciones económicas aprovechar estos recursos en acciones de protección, saneamiento y educación ambiental PROGRAMA DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECIOSOS: control de residuos generados por médicos particulares, consultorios, funerarias, laboratorios de análisis clínicos, comercios de tatuajes, así como por clínicas y hospitales. CENTRO DE INTERPRETACION DE EDUCACION AMBIENTAL., pretende conseguir un cambio en el modelo social a través de los más pequeños aprovechando la educación, fomentar la participación de los niños, mejorar su capacidad de análisis, reflexión y acción. Busca el compromiso del niño. Algunas acciones realizadas: primera y segunda parte de la Guía Ambiental "Juegale Limpio a los Cabos" para docentes y de la guía ambiental "Los niños y las niñas nos comprometemos con el Medio Ambiente". Taller: Elaboración de papel Reciclado. Jornada Ambiental de Limpieza y Rehabilitación del Zoológico de Santiago
6329	2008	Autocuidado de la salud Colima, Colima Población: 129,958 habitantes El incremento de la incidencia de enfermedades crónicas no infecciosas como el cáncer y la diabetes es uno de los temas pendientes en la agenda de la salud pública. Además, si bien es cierto que la esperanza de vida en México ha ido en aumento, la calidad de los últimos años de vida se ve mermada por la presencia de padecimientos crónico degenerativos y no infecciosos. De tal manera que la demanda de servicios públicos de salud va en aumento. Esta problemática es particularmente preocupante en Colima, entidad que ocupa el primer lugar nacional en detecciones de cáncer cérvico uterino y de mama. Con la intención de atacar esa problemática, y de reducir la creciente demanda de servicios médicos, el Municipio de Colima promueve el cuidado de la salud personal a través de acciones como la impartición de talleres de medicina alternativa y la distribución de folletos informativos con consejos para la buena alimentación. Resulta complicado determinar los resultados directos de la implementación del programa debido a su naturaleza de prevención. Sin embargo, se ha generado una dinámica participativa en la que los talleres mencionados son organizados de manera conjunta entre las autoridades municipales y organizaciones no gubernamentales. Más de la mitad de los talleres se realiza bajo esta dinámica.
6333	2008	Bkactiva Guanajuato, Jaral del Progreso Población: 31,803 habitantes Su objetivo es impulsar la participación social de los niños y jóvenes por medio de la participación y el desarrollo de una cultura de servicio a la sociedad, buscando impactar con esto en la activación de la población adulta y por consiguiente contar con una sociedad que se interesa y realiza propuestas en mejora de nuestro entorno. Las acciones del programa son: Convenio estatal con INAEBA (educación para adultos). Es la primera instancia para que los becados de los diferentes programas tengan la posibilidad de cubrir su acción comunitaria, es identificar a los padres de familia que no saben leer y escribir, así como quienes no hayan terminado su primaria o secundaria. Todos los alumnos becados que tengan padres de familia que hayan cursado su educación hasta nivel secundaria tienen la opción de integrarse a las acciones comunitarias en cada una de las dependencias del gobierno municipal. Los programas de educación han surtido efecto satisfactorio con la obtención de 1,424 becas del programa estatal "Contigo Vamos a la Escuela", aunadas a las 695 becas de "Estímulos a la Educación", así como 116 más del programa municipal "Becas Especiales", mismas que han sido asignadas a familias que realmente lo necesitan y en base a un estudio socioeconómico sujeto a los respectivos lineamientos. Con un total de 2235 niños y jóvenes beneficiados, el potencial humano respecto a las obras sociales que pueden desarrollarse es enorme. Hoy en Jaral del Progreso, podemos decir que en el ámbito laboral estamos mejor preparados para solicitar un empleo pues el hecho de que cerca de mil padres de familia tengan mayor educación, les da la posibilidad de cubrir los requisitos mínimos para hacerlo (certificados de primaria y secundaria oficiales).

6334	2008	Sistema Integral de Administración de la Calidad Irapuato, Guanajuato Población: 440,134 habitantes El diseño del Sistema Integral de Administración de la Calidad (SIAC) surgió de la necesidad de hacer frente al acelerado desarrollo económico del municipio y con el objetivo de conducir de con calidad las actividades de la administración pública municipal, a fin de hacer de Irapuato una ciudad más competitiva y atractiva para las inversiones. El SIAC pretende unificar esfuerzos en las distintas áreas de la administración, fomentando en ellas la cultura de la calidad a través de una adecuada planeación y modernización en los procesos y procurando que la eficiencia administrativa garantice servicios que superen las expectativas del ciudadano. Debido a la integralidad del modelo, resulta necesario considerar las distintas variables que componen un modelo de calidad total, a saber, calidad institucional, calidad organizacional, calidad en el servicio, calidad ambiental y calidad humana, siendo este último la base del sistema. El SIAC contribuye al desarrollo interno de la administración pública municipal de Irapuato en sus 71 áreas y sus ocho organismos descentralizados, logrando así, mejorar la atención y los servicios a toda la población del municipio de Irapuato.
6335	2008	Creación de la secretaría participación ciudadana Reynosa, Tamaulipas Población: 420,463 habitantes La creación de la secretaría de participación ciudadana, responde a la falta de sentido de identidad, de pertenencia y de apropiación que manifiesta un elevado porcentaje de habitantes recién llegados al municipio. Busca que la prestación de servicios gubernamentales de otros órdenes de gobierno contribuyan a atender las necesidades de personas de escasos recursos La secretaría de participación ciudadana promueve que la composición social local, adquiera en su conjunto los sentidos de identidad, de pertenencia y de apropiación, que sustenten un nuevo y más resistente tejido social. Su estructura consta de siete direcciones: 1) Atención ciudadana; 2) Gestión ciudadana; 3) Enlace ciudadano; 4) Audiencias públicas; 5) Ciudad educadora; 6) Capacitación ciudadana; y 7) Procuraduría para la defensa ciudadana. Recientemente, el Huracán Dolly llegó a la costa texana y penetró el territorio hasta alcanzar a causar daños en el municipio. Durante las acciones de respuesta, la secretaría de participación ciudadana jugó un papel muy importante actuando como la instancia de conexión entre el municipio, el gobierno estatal, el gobierno federal y, desde luego, amplios grupos ciudadanos damnificados y voluntarios.
6336	2008	Juntos para seguir viviendo Manzanillo, Colima Población: 125,143 habitantes Uno de los principales problemas de salud pública es la incidencia del cáncer cérvico uterino. El Estado de Colima ocupa el tercer lugar nacional en mortalidad y morbilidad relacionadas con dicha enfermedad. Como respuesta a esta problemática, el Municipio de Hermosillo adquirió una unidad móvil a través de la cual se realizan simultáneamente actividades de prevención médica y exámenes papanicolaou. Un aspecto relevante del programa es que ha logrado incorporar la participación de diferentes instituciones públicas como la Secretaría de Desarrollo Social federal, a través del programa Hábitat, y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Además, el resultado positivo principal es la disminución del tiempo necesario para entregar el resultado de los exámenes practicados, que ha llegado a ser de sólo 24 horas. Lo anterior cobra relevancia al considerar que la mortalidad del cáncer cérvico uterino puede disminuirse si se diagnostica a tiempo.
6337	2008	Prevención del embarazo en adolescentes "Piénsalo Bien" Chilpancingo de los Bravo, Guerrero Población: 192,947 habitantes El embarazo no planeado representa una problemática social que debe ser atendido a través de políticas públicas de salud. Una causa importante de este problema es la falta de educación sexual entre los adolescentes, la cual tiene como consecuencia el desuso de los métodos anticonceptivos existentes. En términos generales, el objetivo de dichas políticas debe ser incrementar la edad de la mujer en el primer embarazo y prolongar el tiempo entre cada embarazo. Para alcanzar este objetivo, el Municipio de Chilpancingo de los Bravo implementó el programa "Piénsalo Bien", a través del cual realiza talleres y dinámicas de concientización en la población adolescente.
6338	2008	Modelo de Fortalecimiento Institucional Municipal Pabellón de Arteaga, Aguascalientes Población: 34,296 habitantes La baja participación de la sociedad en los foros de consulta ciudadana para la elaboración de los planes de desarrollo locales, el escaso seguimiento de las acciones de gobierno, la precaria retroalimentación del actuar gubernamental y, en general la muy escasa participación de la ciudadanía en general a la hora de la toma de decisiones fueron los detonantes para la ejecución de este programa. El objetivo principal del modelo de fortalecimiento institucional municipal fue que la población se involucrara en los asuntos públicos como parte de una cultura cívica que se traduzca en el fortalecimiento de la sociedad frente al gobierno por su corresponsabilidad De esta manera, los once municipios del estado coincidieron en la necesidad de participar en este modelo. El programa tres vertientes, en primer lugar los mecanismos de difusión para convocar a la participación. En segundo lugar, la infraestructura tecnológica se modernizó al renovar el equipamiento informático de todos los municipios. En tercer lugar se hizo énfasis en la formación de capital humano a través del fortalecimiento de las capacidades administrativas y de gestión de las autoridades de todos los municipios. El programa ha sido exitoso tomando en cuenta que ha subsistido a pesar de que recientemente hubo cambio de administraciones que, en varios casos, significaron incluso alternancia del partido en el poder.
6338	2008	Modelo de Fortalecimiento Institucional Municipal Pabellón de Arteaga, Aguascalientes Población: 34,296 habitantes La baja participación de la sociedad en los foros de consulta ciudadana para la elaboración de los planes de desarrollo locales, el escaso seguimiento de las acciones de gobierno, la precaria retroalimentación del actuar gubernamental y, en general la muy escasa participación de la ciudadanía en general a la hora de la toma de decisiones fueron los detonantes para la ejecución de este programa. El objetivo principal del modelo de fortalecimiento institucional municipal fue que la población se involucrara en los asuntos públicos como parte de una cultura cívica que se traduzca en el fortalecimiento de la sociedad frente al gobierno por su corresponsabilidad De esta manera, los once municipios del estado coincidieron en la necesidad de participar en este modelo. El programa tres vertientes, en primer lugar los mecanismos de difusión para convocar a la participación. En segundo lugar, la infraestructura tecnológica se modernizó al renovar el equipamiento informático de todos los municipios. En tercer lugar se hizo énfasis en la formación de capital humano a través del fortalecimiento de las capacidades administrativas y de gestión de las autoridades de todos los municipios. El programa ha sido exitoso tomando en cuenta que ha subsistido a pesar de que recientemente hubo cambio de administraciones que, en varios casos, significaron incluso alternancia del partido en el poder.
6338	2008	Modelo de Fortalecimiento Institucional Municipal Pabellón de Arteaga, Aguascalientes Población: 34,296 habitantes La baja participación de la sociedad en los foros de consulta ciudadana para la elaboración de los planes de desarrollo locales, el escaso seguimiento de las acciones de gobierno, la precaria retroalimentación del actuar gubernamental y, en general la muy escasa participación de la ciudadanía en general a la hora de la toma de decisiones fueron los detonantes para la ejecución de este programa. El objetivo principal del modelo de fortalecimiento institucional municipal fue que la población se involucrara en los asuntos públicos como parte de una cultura cívica que se traduzca en el fortalecimiento de la sociedad frente al gobierno por su corresponsabilidad De esta manera, los once municipios del estado coincidieron en la necesidad de participar en este modelo. El programa tres vertientes, en primer lugar los mecanismos de difusión para convocar a la participación. En segundo lugar, la infraestructura tecnológica se modernizó al renovar el equipamiento informático de todos los municipios. En tercer lugar se hizo énfasis en la formación de capital humano a través del fortalecimiento de las capacidades administrativas y de gestión de las autoridades de todos los municipios. El programa ha sido exitoso tomando en cuenta que ha subsistido a pesar de que recientemente hubo cambio de administraciones que, en varios casos, significaron incluso alternancia del partido en el poder.
6338	2008	Modelo de Fortalecimiento Institucional Municipal Pabellón de Arteaga, Aguascalientes Población: 34,296 habitantes La baja participación de la sociedad en los foros de consulta ciudadana para la elaboración de los planes de desarrollo locales, el escaso seguimiento de las acciones de gobierno, la precaria retroalimentación del actuar gubernamental y, en general la muy escasa participación de la ciudadanía en general a la hora de la toma de decisiones fueron los detonantes para la ejecución de este programa. El objetivo principal del modelo de fortalecimiento institucional municipal fue que la población se involucrara en los asuntos públicos como parte de una cultura cívica que se traduzca en el fortalecimiento de la sociedad frente al gobierno por su corresponsabilidad De esta manera, los once municipios del estado coincidieron en la necesidad de participar en este modelo. El programa tres vertientes, en primer lugar los mecanismos de difusión para convocar a la participación. En segundo lugar, la infraestructura tecnológica se modernizó al renovar el equipamiento informático de todos los municipios. En tercer lugar se hizo énfasis en la formación de capital humano a través del fortalecimiento de las capacidades administrativas y de gestión de las autoridades de todos los municipios. El programa ha sido exitoso tomando en cuenta que ha subsistido a pesar de que recientemente hubo cambio de administraciones que, en varios casos, significaron incluso alternancia del partido en el poder.
6338	2008	Modelo de Fortalecimiento Institucional Municipal Pabellón de Arteaga, Aguascalientes Población: 34,296 habitantes La baja participación de la sociedad en los foros de consulta ciudadana para la elaboración de los planes de desarrollo locales, el escaso seguimiento de las acciones de gobierno, la precaria retroalimentación del actuar gubernamental y, en general la muy escasa participación de la ciudadanía en general a la hora de la toma de decisiones fueron los detonantes para la ejecución de este programa. El objetivo principal del modelo de fortalecimiento institucional municipal fue que la población se involucrara en los asuntos públicos como parte de una cultura cívica que se traduzca en el fortalecimiento de la sociedad frente al gobierno por su corresponsabilidad De esta manera, los once municipios del estado coincidieron en la necesidad de participar en este modelo. El programa tres vertientes, en primer lugar los mecanismos de difusión para convocar a la participación. En segundo lugar, la infraestructura tecnológica se modernizó al renovar el equipamiento informático de todos los municipios. En tercer lugar se hizo énfasis en la formación de capital humano a través del fortalecimiento de las capacidades administrativas y de gestión de las autoridades de todos los municipios. El programa ha sido exitoso tomando en cuenta que ha subsistido a pesar de que recientemente hubo cambio de administraciones que, en varios casos, significaron incluso alternancia del partido en el poder.
6338	2008	Modelo de Fortalecimiento Institucional Municipal Pabellón de Arteaga, Aguascalientes Población: 34,296 habitantes La baja participación de la sociedad en los foros de consulta ciudadana para la elaboración de los planes de desarrollo locales, el escaso seguimiento de las acciones de gobierno, la precaria retroalimentación del actuar gubernamental y, en general la muy escasa participación de la ciudadanía en general a la hora de la toma de decisiones fueron los detonantes para la ejecución de este programa. El objetivo principal del modelo de fortalecimiento institucional municipal fue que la población se involucrara en los asuntos públicos como parte de una cultura cívica que se traduzca en el fortalecimiento de la sociedad frente al gobierno por su corresponsabilidad De esta manera, los once municipios del estado coincidieron en la necesidad de participar en este modelo. El programa tres vertientes, en primer lugar los mecanismos de difusión para convocar a la participación. En segundo lugar, la infraestructura tecnológica se modernizó al renovar el equipamiento informático de todos los municipios. En tercer lugar se hizo énfasis en la formación de capital humano a través del fortalecimiento de las capacidades administrativas y de gestión de las autoridades de todos los municipios. El programa ha sido exitoso tomando en cuenta que ha subsistido a pesar de que recientemente hubo cambio de administraciones que, en varios casos, significaron incluso alternancia del partido en el poder.

6338	2008	Modelo de Fortalecimiento Institucional Municipal Pabellón de Arteaga, Aguascalientes Población: 34,296 habitantes La baja participación de la sociedad en los foros de consulta ciudadana para la elaboración de los planes de desarrollo locales, el escaso seguimiento de las acciones de gobierno, la precaria retroalimentación del actuar gubernamental y, en general la muy escasa participación de la ciudadanía en general a la hora de la toma de decisiones fueron los detonantes para la ejecución de este programa. El objetivo principal del modelo de fortalecimiento institucional municipal fue que la población se involucrara en los asuntos públicos como parte de una cultura cívica que se traduzca en el fortalecimiento de la sociedad frente al gobierno por su corresponsabilidad De esta manera, los once municipios del estado coincidieron en la necesidad de participar en este modelo. El programa tres vertientes, en primer lugar los mecanismos de difusión para convocar a la participación. En segundo lugar, la infraestructura tecnológica se modernizó al renovar el equipamiento informático de todos los municipios. En tercer lugar se hizo énfasis en la formación de capital humano a través del fortalecimiento de las capacidades administrativas y de gestión de las autoridades de todos los municipios. El programa ha sido exitoso tomando en cuenta que ha subsistido a pesar de que recientemente hubo cambio de administraciones que, en varios casos, significaron incluso alternancia del partido en el poder.
6338	2008	Modelo de Fortalecimiento Institucional Municipal Pabellón de Arteaga, Aguascalientes Población: 34,296 habitantes La baja participación de la sociedad en los foros de consulta ciudadana para la elaboración de los planes de desarrollo locales, el escaso seguimiento de las acciones de gobierno, la precaria retroalimentación del actuar gubernamental y, en general la muy escasa participación de la ciudadanía en general a la hora de la toma de decisiones fueron los detonantes para la ejecución de este programa. El objetivo principal del modelo de fortalecimiento institucional municipal fue que la población se involucrara en los asuntos públicos como parte de una cultura cívica que se traduzca en el fortalecimiento de la sociedad frente al gobierno por su corresponsabilidad De esta manera, los once municipios del estado coincidieron en la necesidad de participar en este modelo. El programa tres vertientes, en primer lugar los mecanismos de difusión para convocar a la participación. En segundo lugar, la infraestructura tecnológica se modernizó al renovar el equipamiento informático de todos los municipios. En tercer lugar se hizo énfasis en la formación de capital humano a través del fortalecimiento de las capacidades administrativas y de gestión de las autoridades de todos los municipios. El programa ha sido exitoso tomando en cuenta que ha subsistido a pesar de que recientemente hubo cambio de administraciones que, en varios casos, significaron incluso alternancia del partido en el poder.
6338	2008	Modelo de Fortalecimiento Institucional Municipal Pabellón de Arteaga, Aguascalientes Población: 34,296 habitantes La baja participación de la sociedad en los foros de consulta ciudadana para la elaboración de los planes de desarrollo locales, el escaso seguimiento de las acciones de gobierno, la precaria retroalimentación del actuar gubernamental y, en general la muy escasa participación de la ciudadanía en general a la hora de la toma de decisiones fueron los detonantes para la ejecución de este programa. El objetivo principal del modelo de fortalecimiento institucional municipal fue que la población se involucrara en los asuntos públicos como parte de una cultura cívica que se traduzca en el fortalecimiento de la sociedad frente al gobierno por su corresponsabilidad De esta manera, los once municipios del estado coincidieron en la necesidad de participar en este modelo. El programa tres vertientes, en primer lugar los mecanismos de difusión para convocar a la participación. En segundo lugar, la infraestructura tecnológica se modernizó al renovar el equipamiento informático de todos los municipios. En tercer lugar se hizo énfasis en la formación de capital humano a través del fortalecimiento de las capacidades administrativas y de gestión de las autoridades de todos los municipios. El programa ha sido exitoso tomando en cuenta que ha subsistido a pesar de que recientemente hubo cambio de administraciones que, en varios casos, significaron incluso alternancia del partido en el poder.
6339	2008	Centros de Lección Informática Comunitaria, CLIC Chihuahua, Chihuahua Población: 671,790 habitantes Objetivo: el proyecto surge a partir de la administración (2004-2007), como un medio de acercar al ciudadano, sobretudo de los sectores más vulnerables a herramientas tecnológicas con el propósito de reducir el rezago en cuestiones informáticas básicas. Para este efecto se han instalado algunos centros de formación que cuentan con aulas equipadas con diez o más equipos de cómputo, acceso a Internet, proyector multimedia (cañón), mobiliario e instalaciones. Se encuentran operando: CLIC Juan Escutia, CLIC Palestina, CLIC Rosario, CLIC San Jorge, CLIC Tecnológico y CLIC Fundadores. Cabe señalar que en esta administración (2007-2010) se tiene presupuestado abrir 4 nuevos centros, en distintos puntos de la ciudad. Se imparten cursos dirigidos a niños, estudiantes, amas de casa, miembros de la población económicamente activa, adultos mayores y todos aquellos que tenga interés en acrecentar sus conocimientos en la materia (costo entre \$100.00 y \$150.00 pesos) Otras áreas de servicio que se ofrecen son: préstamo de computadoras escaneo de documentos, impresión, servicio de Internet, consulta en la red, conferencias, foros y pláticas. Se cuenta con el servicio asesorías informáticas gratuitas (70 al mes aproximadamente). Se ha impactado positivamente en el sector de la población económicamente activa de 35 a 50 años (lo cuál representa un 40% del alumnado actualmente). Se ha logrado capacitar a 1,159 personas del Municipio, de distintos sectores. Se ha becado aproximadamente a 150 personas. CLIC ha mejorado su indicador en cuanto a la utilización y acceso a la población: Pasando del 50% en enero del 2008 al 89% en Julio del 2008. En los últimos 4 meses se han graduado más de 110 personas cada mes. Indirectamente el sector público y privado se ve beneficiado con: los trámites en línea mediante e-gobierno, las personas que se emplean están mejor preparados mediante estos programas. Este proyecto se encuentra preparándose para la certificación de uno de sus procesos bajo la norma ISO 9001:2000 con el procedimiento para inscripción de alumnos, en la página web: www.clic.gob.mx.
6341	2008	Danos Lata San Nicolás de los Garza, Nuevo León Población: 496,878 habitantes El programa "Danos Lata" cubre dos objetivos: por un lado, se genera entre los jóvenes mayor conciencia acerca de la situación que padecen los sectores marginados, y propicia la adquisición de un mayor compromiso con la comunidad; y por otro lado, los sectores menos favorecidos de la comunidad son beneficiados a través de una colecta de alimentos no perecederos y de juguetes les son entregados a través de la labor asistencial del DIF San Nicolás. A partir del 2004, se realizaron dos pruebas piloto: a) en el Club Deportivo Potros, con quienes se iniciaron las primeras actividades de sensibilización juvenil, y b) en el Tec Milenio, con la intención de promover entre la población estudiantil esta misma labor. En ambos casos la colecta de alimentos dio resultado. Ya con dos experiencias probadas se decidió operar el programa de manera "formal". Los objetivos del programa son promover el compromiso juvenil en favor de la población de escasos recursos, estimular la sana competencia buscando el bien común e impulsar una cultura de colaboración entre las diversas entidades sociales: la comunidad, la escuela y el gobierno. El programa se desarrolla bajo el siguiente esquema de operación: a) celebración de acuerdos con las escuelas de nivel medio y medio superior, para permitir la implementación del programa entre los alumnos de los diversos planteles; b) inicio de la campaña, previa difusión en cada una de las aulas-clase; c. acopio de los donativos de las y los alumnos de las escuelas; d) cierre de la campaña y recuento de las aportaciones y selección del grupo ganador; e) elaboración de despensas y entrega de éstas al DIF San Nicolás; f) reconocimiento al plantel educativo participante y entrega de un premio (recorrido turístico) al grupo de alumnos que más recaudaron. Se sigue la misma metodología con la recaudación de juguetes. Se han realizado 20 campañas, con la colaboración de jóvenes estudiantes y deportistas.
6343	2008	Programa de Televisión Aquí Estamos Nuevo León, San Nicolás de los Garza Población: 496,878 habitantes Es un programa de televisión que se difunde semanalmente por la señal 64 de Multimedios Televisión, con el objetivo de ofrecer un espacio de información y entretenimiento a la comunidad juvenil sobre temas de su interés, además de cápsulas de buen humor, dando la oportunidad de proyectar a las y los jóvenes talentosos en la música, el teatro, la conducción y la cultura general, además de brindar información preventiva con promoción de valores. A través del programa se da atención a la juventud local, generando el espacio adecuado en el que puedan recrearse y acceder a contenidos sociales necesarios para su formación y conocimiento, los cuales se enmarcan en valores universales, buscando que los practiquen o ejerciten en su comportamiento cotidiano. Gracias a esta iniciativa fue posible el uso de los medios masivos de comunicación para la difusión de valores entre la juventud actual, basados en un formato atractivo y didáctico, lo cual es de gran utilidad y éxito. Para su realización se pueden buscar esquemas de trabajo en el que colaboren voluntarios y patrocinadores que hagan su producción si excesivo costo para la institución municipal.
6346	2008	Cluster Textil Nuevo León, San Nicolás de los Garza Población: 496,878 habitantes El objetivo del Programa Clúster Textil es elevar la competitividad y el desarrollo de las mujeres nicolaítas en el Sector Textil y de la Confección, a través de capacitación especializada, apoyo de infraestructura, asesoría- coaching y su integración como empresarias que favorezcan la creación de cadenas productivas. Asimismo, a través de los ingresos obtenidos por la comercialización de sus productos y/o Servicios, contribuir a la economía familiar, elevar su calidad de vida y mejorar su autoestima. Acciones: programa dirigido a las mujeres nicolaítas que hayan tomado el curso de corte y confección del programa PAC Q' APRENDAS del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, donde las capacitan con los conceptos básicos de corte y confección. Se divide en dos etapas: la etapa de capacitación y la etapa desarrollo de su actividad. La etapa de capacitación (teoría y práctica) tiene una duración de 6 meses. Incluye un Programa de Trabajo de maquila por la tardes, el cual consiste en que las alumnas ya capacitadas, elaboran prendas de vestir y desarrollan trabajos de maquila. Se vio, también, la necesidad de integrar a las mujeres egresadas, en otro programa para generar cadenas productivas que las beneficiarán económicamente buscando brindarles la infraestructura y el equipo necesario para el desarrollo de su actividad. El programa tiene ya casi cuatro años de operación, con un total de 155 mujeres graduadas del Clúster Textil, de las cuales el 100% de ellas esta bien posicionada en el ámbito textil, ya sea con su propio taller o en un buen puesto en alguna maquiladora, Logros: el poder fomentar la economía con los propios ciudadanos, generando autoempleo y elevando su nivel de vida. Aprendiendo que esto no es un gasto sino una inversión que impactará en la sociedad directamente
6347	2008	Comandos móviles San Nicolás de los Garza, Nuevo León Población: 496,878 habitantes. El comando móvil es una caja de trailer adaptada y equipada para fungir como delegación policiaca. Es un mecanismo que permite que la delegación se traslade y se instale rápidamente en cualquier punto del municipio. Se trata en pocas palabras de una central de policía itinerante. El objetivo de los comandos móviles es descentralizar la labor de concentración y el centro de operaciones tácticas policiacas así como brindar una atención directa y más cercana al público de todo el municipio. Los comandos están abiertos todo el año las 24 horas. Se distribuyen por los sectores más conflictivos del municipio para atacar de manera directa el robo de auto partes, los asaltos a casa habitación, el pandillerismo y otras anomalías que alteran la paz de los barrios nicolaítas. El municipio cuenta actualmente con 6 comandos móviles en 6 distritos policiales. De acuerdo al análisis semanal de estadística e información, en esos distritos se ha notado una disminución de eventos (robos, riñas y faltas administrativas). En general, en las áreas cercanas al comando móvil no se reportan incidentes y la ciudadanía del sector tiene una opinión favorable.
6348	2008	Mi Casa Diferente Torreón, Coahuila Población: 529,512 habitantes La administración Municipal ha visto graves problemas sociales como la Marginación, Desintegración Familiar, Promiscuidad, Hacinamiento entre otros, que afectan a las familias del municipio de, por tal motivo se implementó Programa de Autoconstrucción "Mi Casa Diferente"; con el objetivo de ofrecer una vivienda digna a las familias que viven en condiciones de extrema pobreza: como en casas de cartón, material de desecho, de piedra, de plástico o en situación de derrumbe. Este programa abate el problema de falta de vivienda digna, que va dirigida a familias pertenecientes a los sectores más vulnerables de la sociedad, como son las familias que viven en pobreza extrema, con hijos pequeños, con algún miembro de la familia con discapacidad, con adultos mayores. Una mejor imagen del sector aumenta la calidad de vida y mejora su perspectiva del entorno. Motivándolos a progresar y a seguir mejorando, aspectos de desarrollo personal como el de autoestima, al darse cuenta de que son capaces de mejorar sus condiciones de vida con su propio trabajo. Dar una mejor imagen a la ciudad, una mejor calidad de vida a los ciudadanos y la solución de algunos problemas más importantes del municipio como el de vivienda digna para sus habitantes
6349	2008	Taller de Creatividad para Niños Testigos de Violencia San Pedro Garza García, Nuevo León Población: 125,978 habitantes El programa tiene como finalidad facilitar el manejo de conflictos en niños que han sido testigos de violencia familiar, por medio de la creatividad, considerando a ésta última una manera de expresar emociones y sentimientos. El taller comprende dos etapas: a) 1a. Etapa; ofrecer un espacio favorable en donde los niños tengan la posibilidad de adquirir el conocimiento de distintas técnicas de expresión artística que sean adecuadas a su edad, y b) 2a. Etapa; utilizar las técnicas ya adquiridas en la primera etapa, para dar paso a la expresión de la propia creatividad y sensibilidad del niño, empleándola como una forma de canalización de sus emociones y el manejo de conflictos. La metodología que se sigue para la operatividad del programa consisten en: 1) revisar la lista de espera para la atención psicológica de los Centros comunitarios, con la finalidad de localizar los casos de niños que reúnan las características de la población atendida por este grupo; 2) entrevistar a los candidatos para seleccionar a los beneficiarios del programa; 3) conformación del grupo de beneficiarios; 4) impartición del taller, y 5) evaluación y retroalimentación. El taller se imparte en el Centro Comunitario más cercano al domicilio de los menores captados. Consta de 12 sesiones de trabajo; 6 sesiones para la primera etapa y 6 sesiones para la segunda etapa del taller, con duración de una hora y media cada sesión. Dichas sesiones son: 1) Bienvenida e Integración, 2) Emociones y Técnicas de Arte, 3) Agresión y Enojo en dibujo al pastel, 4) Imitación al óleo y tristeza, 5) Temor, Odio y Tallado en Tinta China, 6) Visita a Marco y Sublimación, 7) Violencia y Dibujo Libre, 8) Familia, Amor, Odio y Arte, 9) Autoconcepto y Autoretrato, 10) Cuento y Creatividad, 11) Tema libre e imaginación y 12) Cierre y exposición. De febrero de 2007 a la fecha, se han atendido un total de 110 menores testigos de violencias, de los cuáles 8 han recibido atención individual posterior al taller. Lo cual es un indicativo de que la gran mayoría de niños beneficiarios mejoraron su conducta y desarrollaron mecanismos para evitar la violencia y su influencia negativa.

6350	2008	Observatorio Urbano de Torreón Coahuila, Torreón Población: 529,512 habitantes Los observatorios urbanos son un método de planeación urbana, alejado de la planeación normativa y enfocado a la planeación estratégica, con la ventaja de involucrar a los ciudadanos; brinda la capacidad de monitorear diferentes aspectos. El Observatorio Urbano de Torreón es un organismo ciudadano de alto nivel técnico dedicado a monitorear indicadores relevantes con el fin de proporcionar información confiable, válida y de mejorar la toma de decisiones públicas. Esta conformado por universidades, colegios de profesionistas, cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil y dependencias gubernamentales. La presidencia del Observatorio la tiene la Universidad Autónoma de la Laguna y el Secretariado Técnico lo tiene el Ayuntamiento. El Observatorio cuenta con página de Internet en donde se publica la información de los indicadores investigados por cada una de las mesas de trabajo. Se publica tanto el indicador, como el meta-indicador. La página es interactiva (encuestas y foros). A la fecha la página cuenta con más de 2000 visitas. Los integrantes del Observatorio han asistido a diferentes conferencias y medios de información para difundir la información del Observatorio. También se capacitó a los integrantes en observación urbana en un taller con la Universidad Iberoamericana León. El Observatorio es parte de la Red Mexicana de Observatorios Urbanos de SEDESOL y participa activamente en la misma. Actualmente se trabaja en un estudio de actualización de usos de suelo. El Observatorio da respuesta al problema de la falta de información confiable y válida sobre la ciudad, misma que recopila y difunde. El tener información confiable ayuda a los tomadores de decisiones y por ende se traduce en mejoras en la calidad de vida. Los grupos de ciudadanos beneficiados son toda la comunidad. El Observatorio abarca los temas de medio ambiente, movilidad, transporte, desarrollo social, desarrollo económico, patrimonio cultural y ordenamiento territorial. Temas que preocupan e influyen en la vida de todos los habitantes Cabe resaltar la participación de organizaciones e instituciones de todos los sectores de la sociedad. No existe un observatorio en el país que tenga una membresía tan diversa como el de Torreón. De reciente constitución, tiene, sin embargo, una página de alta calidad, con información valiosa para la comunidad.
6351	2008	Las Brigadas del Presidente (Visitando tu colonia) San Luis Potosí, San Luis Potosí Población: 670,532 habitantes El objetivo del programa Visitando tu Colonia es mantener un acercamiento hacia los vecinos de colonias y comunidades populares, con el fin de dar respuesta inmediata a problemas y necesidades sociales, primordialmente de funcionamiento de los servicios públicos municipales por parte de las Brigadas del Presidente, así como recibir solicitudes y quejas que requieran tiempo de programación para su atención procedente. Con base en las peticiones de los representantes de los organismos vecinales, así como de las colonias o comunidades con mayores necesidades, se elabora un calendario anual para llevar el programa a los lugares seleccionados. Entre otras actividades, las brigadas hacen la evaluación física de la infraestructura de servicios públicos, para emprender trabajos de mantenimiento en el sector al que se acude con el programa. A diferencia del programa anterior (Miércoles Ciudadano), se prefiere que sea el personal operativo de las direcciones quienes acudan al programa en lugar del personal directivo. Las visitas son todos los jueves de 9:00 a 14:30 horas, solamente se suspenden los dos últimos jueves del año y el primero del siguiente año. El programa de "Miércoles Ciudadano" derivó en acciones de clientelismo y protestas injustificadas con tintes políticos. "Visitando tu Colonia" tomó un giro de atención más cálida y directa del personal operativo para con los habitantes de las colonias y comunidades.
6356	2008	Programa Lotería de Valores Guaymas, Sonora Población: 130,329 habitantes La falta de difusión y práctica de los valores en niños y adolescentes tanto en el ámbito familiar como en las escuelas, son factores que han influido en la desintegración y violencia intrafamiliar. Conceptualizado así, se hace fundamental de la construcción de mecanismos que promuevan los valores. El gobierno municipal de Guaymas, Sonora, desarrolló un proyecto que facilita la difusión, comprensión, adopción y práctica de valores en los niños y adolescentes, que además replica el comportamiento y la información en los adultos más cercanos al círculo social en el que se desarrolla el menor. Es así, como surge el programa "Lotería de Valores". Este, consiste en fomentar los valores, a través de un juego de lotería; mismo que consta de 10 cartas de lotería y 39 cartas individuales. Dichas cartas presentan una imagen representativa del valor y por el otro lado el concepto del mismo. El mecanismo del juego, es igual al juego tradicional de lotería. A través de encuestas aplicadas a los beneficiarios directos, se ha encontrado que los niños ya han adoptado los conceptos vistos durante el juego y los han practicado en su vida cotidiana.
6357	2008	Programa policías de calidad Guaymas, Sonora Población: 130,329 habitantes. El Programa policías de calidad, consiste en brindar capacitación a elementos de seguridad pública a través del empleo de herramientas tecnológicas, humanas, de liderazgo y de servicio encaminadas a la profesionalización de sus actividades como servidores públicos. El objetivo es la formación de policías de calidad capaces de trabajar de manera individual y en equipo con métodos y conocimientos que les permitan lograr el diseño de estrategias eficaces y realizar las prácticas tácticas pertinentes. Tiene el propósito de que el Estado de Fuerza tenga una capacidad disuasiva, preventiva y correctiva con la suficiente autoridad para incrementar la convocatoria ciudadana. Gracias al programa se han capacitado a 22 elementos que ahora son capaces de atender a personas con capacidades diferentes (que alcanzan el 10% de la población). Se ha mejorado la cobertura de la presencia policiaca. Se ha creado un ambiente competitivo en el quehacer cotidiano de la policía y una mejora importante en el trato con la ciudadanía.
6359	2008	Aprende Platería en Torreón Coahuila, Torreón Población: 529,512 habitantes En Torreón se ubica la refinería Met-Mex de Industrias Peñoles, la cual es el cuarto complejo metalúrgico y mayor productor de plata afinada del mundo; por lo que es de gran interés del Ayuntamiento Municipal el que la ciudadanía en general conozca la importancia de la plata en cuestión económica y aprenda algún oficio en relación a esta tan importante materia prima que tenemos en nuestra región en conjunto con Peñoles, el municipio y ciudadanos interesados en desarrollar esta actividad con la finalidad de crecer en esta área no importando la edad ni sexo para que inicien su propio negocio. Participan la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo. Dirección de Fomento a Pymes. Met-Mex Peñoles. Boato Arte en Joyas. Empresa Pyme 100% Lagunera de emprendedores fabricantes y comercializadores de joyería de plata. Personas de 18 a 65 años con inclinación artística y habilidad manual, las cuales vean este oficio como un proyecto de vida. El 90% de las 320 personas interesadas son mayores de 30 años, cuentan con una formación académica amplia (licenciatura o carrera técnica). Objetivo: Desarrollo y fortalecimiento de la fabricación de joyería de plata en la ciudad de Torreón. Fomentar oportunidades de mercado en esta área. Reducir costos, conseguir mejores precios en insumos y servicios; así como en el lograr y cubrir mejores oportunidades de mercado, este formato de negocio incluye tanto la participación individual como la de conjunto de los empresarios Pymes. Acciones: El Programa se divide en 3 fases: 1.- En la primera fase se descubrió el interés que existe en la comarca lagunera por aprender orfebrería. Los cursos brindan teoría y prácticas, también se enseña como trabajar en equipo, como implementar un taller, como comercializar las piezas. 2.-En la segunda se optó por capacitar solo a 26 personas de las 320 para que éstas a su vez capaciten a las demás personas interesadas y así este proyecto siga creciendo. 3.-La tercera fase consiste en abrir un Taller de platería municipal, con recursos propios. Torreón será creador y diseñador de Joyería de Plata. Logros: El Problema en específico al que esta dando respuesta el Programa es el desempleo, probablemente se creen 150 puestos de trabajo. Al curso de introducción Aprende Platería impartido por BOATO (02.08), con un cupo limitado para 30 personas, se registraron 320. Se realiza una prueba piloto con la finalidad de crear un filtro de personas que reúnan el perfil adecuado y capacitar a estas de manera completa; creando así un grupo que a su vez capacitará a otras personas Se invitaron a seis personas de diferentes perfiles (un equipo de trabajo completo) esta experiencia permitió experimentar los programas, mejorarlos, tomar tiempos, descubrir las necesidades específicas.
6360	2008	Programa Yo Cumpló, Yo Seguro Guaymas, Sonora Población: 130,329 habitantes Las cuentas del municipio durante el ejercicio 2006 presentaban 71 por ciento de rezago, entre otros factores, porque no se contaba con un plan de trabajo definido en materia de cobranza, ni un seguimiento a los procedimientos de ejecución fiscal; no se contaba con un equipo de sistemas, ni personal capacitado para llevar a cabo las tareas de cobranza. El programa Yo Cumpló, Yo Seguro, tuvo como fin último fomentar la cultura de pago del impuesto predial por parte de los ciudadanos. Para ello, se incentiva a los contribuyentes al proporcionarles un seguro contra robo con violencia en casa habitación para todo aquel ciudadano que esté al corriente en el pago del impuesto predial de su casa habitación. El cumplimiento de pago de esta obligación fiscal ha disminuido la cartera vencida de las cuentas por cobrar del municipio, obteniendo recursos para mejorar los resultados de la acción gubernamental. El proyecto ha sido instrumentado por la Tesorería Municipal de Guaymas, con apoyo de la Dirección de Cobranzas y la de Ingresos, beneficiando a un promedio de 30,000 familias guaymenses.
6362	2008	Supervisión en la vía pública del operativo León, Guanajuato Población: 1,134,842. El programa tiene dos objetivos: 1) supervisar que la actuación de los elementos adscritos a los cuerpos de seguridad pública municipal se realice en total apego al marco normativo y, 2) seguimiento jurídico en caso de conductas inadecuadas por parte de los elementos de seguridad pública y tránsito municipal. El programa de operativos de supervisión en la vía pública es ejecutado por la dirección de asuntos internos del municipio de León. En dichos operativos se realizan recorridos por la ciudad con el apoyo de equipo de radio transmisión que capta las frecuencias de las corporaciones de policía y tránsito municipal. Los supervisores verifican el actuar de los elementos, se documentan con fotografías y video y se realizan entrevistas con los ciudadanos. El programa ha tenido buenos resultados ya que tanto la policía municipal como la de tránsito al saberse supervisados, se abstiene de incurrir en la comisión de conductas indebidas. Con la supervisión se garantiza el correcto actuar de los elementos. Se han originado investigaciones administrativas y se han sancionado a elemento de tránsito como a policías sin goce de sueldo o destitución. Además, se han emitido recomendaciones a los directores de las corporaciones. La ciudadanía tiene confianza ya que ha constatado que los elementos son supervisados, y ahora confía en el trámite que se dará a sus quejas. El municipio de León Guanajuato ha observado que la supervisión en la vía pública es una herramienta eficaz para lograr la inhibición de la corrupción.
6365	2008	Programas de participación ciudadana Guaymas, Sonora Población: 130,329 habitantes Tradicionalmente, en el municipio, no se informaba con claridad acerca de las acciones de gobierno. Entre otras razones, no se contaba con una cultura de participación de la ciudadanía en las acciones de gobierno. Tampoco se daba seguimiento a las inquietudes de los ciudadanos. Además, habían imperado la corrupción y la falta de valores. Ante esto, el municipio ha instrumentado una serie de programas de participación ciudadana. De esta forma, la participación ciudadana se promueve mediante la difusión de los programas, obras y servicios que se llevan a cabo por el gobierno. Se entregan folletos informativos a los ciudadanos, se realizan visitas personales a las colonias donde se llevan a cabo obras públicas. Se creó una página web del municipio en donde se informa a los ciudadanos de los programas, obras y eventos que realiza el municipio así como toda la información pública básica obligatoria. Mediante el buzón de participación ciudadana, los ciudadanos tienen la oportunidad de evaluar la atención y el servicio que ofrecen los servidores públicos así como realizar alguna queja, denuncia o sugerencia sobre las acciones y programas de gobierno. Basta con llenar una boleta de evaluación o por medio de la línea telefónica 072 de Atención Ciudadana. Con el programa de contraloría social Infantil "Pequeños guardianes", se promueven valores cívicos y éticos mediante actividades, misiones y juegos donde los niños aprenden el significado de cada valor de forma teórica y práctica con el propósito de formar mejores ciudadanos. Además se ha incorporado a la ciudadanía en el combate a la corrupción para elevar la confianza y credibilidad mutua entre el gobierno y los ciudadanos. Los resultados del programa se pueden medir a través de las evaluaciones trimestrales de las boletas ingresadas en los buzones de participación ciudadana. Los resultados de la evaluación realizada por los ciudadanos participantes, se grafica y se publica a un lado del buzón receptor. Se ha observado un aumento en cuanto a la participación de los ciudadanos y el mejoramiento del servicio de la dependencia evaluada.
6367	2008	Participación ciudadana Culiacán, Sinaloa Población: 745,537 habitantes La necesidad de encontrar una fórmula adecuada para proporcionar apoyos y servicios a los grupos más marginados motivó al gobierno local a realizar acciones de participación ciudadana. Con este programa se busca que los grupos más pobres se involucren en la solución de la problemática que le afecta, participando coordinadamente con las áreas municipales correspondientes. De esta forma, la ciudadanía se siente parte de la solución de sus problemas. Participan también organizaciones sociales, líderes formales y naturales de colonias del sector correspondiente, la población en general organizada en comités ciudadanos toma decisiones relativas a servicios públicos y obras públicas. Los principales logros de este programa son las obras de pavimentación realizadas en corto plazo en el marco de la responsabilidad compartida.
6368	2008	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos Reciclables Quintana Roo, Solidaridad Población: 63,752 habitantes El primer acopio de residuos sólidos reciclable se llevó a cabo el día 10 de febrero de 2007. A partir de esa fecha se continúa acopiando residuos sólidos reciclables el primer viernes de cada mes. En julio de 2008, se abren nuevos centros de acopio, repartidos en zonas estratégicas de la ciudad. En la actualidad se cuentan con cinco centros de acopio para este programa. El Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos está conformado por acopios mensuales de residuos sólidos reciclables, por puntos de separación de residuos sólidos reciclables en las escuelas del municipio, por puntos de separación de residuos sólidos en centros comerciales, por manejo de residuos en restaurantes y hoteles, además del intercambio de residuos sólidos reciclables por árboles. Objetivo: El programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos reciclables tiene como objetivo implementar estrategias para el manejo de residuos sólidos de acuerdo a las necesidades de los diferentes sectores de la comunidad para lograr un aprovechamiento sustentable de los residuos que se pueden recuperar, así como mitigar el impacto ambiental que pudieran generar estos residuos. Pretende generar políticas y promover acciones para reducir la generación de residuos y estimular la reducción, reciclado y reutilización de los materiales con valor económico o social. Acciones: Para alcanzar los objetivos se llevan a cabo las siguientes actividades: 1) Un programa de educación ambiental en las escuelas del municipio para los niños de primaria y secundaria, en donde se les imparte pláticas del cuidado y máximo aprovechamiento del agua, de la importancia que tiene la cobertura vegetal y la reforestación para la vida del ser humano y la importancia que tiene el reducir, reusar y reciclar los residuos sólidos. 2) Acopios mensuales de residuos sólidos reciclables. 3) Intercambio de residuos sólidos reciclables por árboles o plantas. 4) Acopio de pilas y baterías. 5) Acopio de papel, para ser enviado a la Comisión Nacional de Libro de Texto Gratuito (CONALITEG) con el fin de elaborar libros de texto gratuitos. 6) Divulgación en medios de comunicación masiva (Radio, televisión, Prensa escrita, revistas medioambientales). 7) Publicación de folletos educativos. 8) Asociación con organizaciones no gubernamentales que colaboran con los objetivos del programa. Beneficios: 1. El programa permite educar a la población en favor del medio ambiente. 2. Se va creando una conciencia ambiental en la población. 3. Reduce el impacto ambiental que generan los residuos. 4. Promueve e incentiva la participación ciudadana en programas de manejo de los residuos. 5. Conserva los recursos y preserva el ambiente. 6. Reduce la basura y prolonga la vida útil de los vertederos públicos. 7. Reduce el riesgo de contaminar nuestros mantos acuíferos. 8. Reduce el riesgo de contaminación del aire y el suelo.

6370	2008	Ludoteca Itinerante Coahuila, Torreón Población: 529,512 habitantes El objetivo del programa es estimular y atender las necesidades recreativas e intereses lúdicos individuales y colectivos de familias y comunidad en general. También busca promover actividades de iniciación artística y talleres de capacitación, con el fin de procurar el desarrollo integral de las personas en situación de exclusión social. A través de este proyecto se brinda atención a las colonias barrios y ejidos menos favorecidos socialmente, en el aspecto de recreación a través del juego educativo, en forma individual, grupal y familiar. Se desarrollan talleres gratuitos de artes plásticas y de fotoperiodismo; dónde los participantes pueden expresar su percepción del mundo que los rodea de una manera muy amena y divertida, de esta manera invierten el tiempo libre en realizar actividades productivas en beneficio personal y comunitario. Con todo lo anterior se busca fortalecer el tejido social, en la medida en que los participantes en el proyecto desarrollan habilidades y capacidades de expresión de lógica y valores que les permitirán una mejor forma de relación con sus semejantes, además de propiciar un espacio de expresión y convivencia con su entorno inmediato e incluso que reflexionen sobre el mundo social que los rodea. Con el programa se atiende la falta de espacios comunitarios, la falta de oportunidades educativas y laborales y se fomentan las buenas relaciones entre los barrios, colonias y ejidos, a través del conocimiento lúdico se han beneficiado 100 niños y niñas de 6 a 12 años, 25 mujeres adolescentes de 13 a 15 años y mas de 100 familias.
6371	2008	Siembra una Esperanza Cuautla, Morelos Población: 153,329 habitantes En el 2005, el DIF municipal crea el Programa "Siembra una Esperanza" con la idea de trabajar de manera coordinada con empresas socialmente responsables, en beneficio de los niños y niñas que se encuentran laborando en las calles. El Programa tiene como objetivo general brindar por medio de un apoyo económico la sustentabilidad educativa, insertando de manera directa a las y los niñas/os a un programa de fortalecimiento educativo integral que permita la reestructuración del núcleo familiar. El programa consiste en que el o la menor captados son incorporados a talleres de inglés, psicología, comunicación y didáctica una vez a la semana, dentro del ciclo escolar, con la finalidad de desarrollar estrategias educativas que le permitan mejorar paulatinamente sus calificaciones. Por otro lado, las madres de dichos menores reciben capacitación para el trabajo y de formación humana. Parte fundamental del programa, es incentivar a las empresas, consideradas socialmente responsables, para que funjan como madrinas/padrinos de los menores. El apoyo consiste en entregar una beca económica de \$1000.00 (mil pesos) cada semestre. Como corresponsabilidad, el beneficiario tendrá que proporcionar una copia de su boleta de calificaciones como muestra de su avance académico. En este año, se han logrado canalizar 90 becas económicas a niños y niñas que trabajan en las calles. El programa consiste en realizar: a) estudios de trabajo social (domiciliar y educativo) que permiten reconocer las necesidades reales de cada menor, b) talleres de fortalecimiento familiar, c) exhibición de cine, d) reuniones bimestrales entre los niños y niñas con sus madrinas y padrinos, e) excursiones y f) fin de ciclo escolar y entrega de resultados.
6373	2008	Instalación de un Sistema de Captación y Procesamiento de biogas Estado de México, Tultitlán Población: 432,141 habitantes Sus objetivos generales son la instalación de un sistema de captación y procesamiento de biogás y reintegrar a la reserva ecológica de la Sierra de Guadalupe el lugar que actualmente ocupa el sitio de disposición de residuos urbanos. También se ocupa de reducir sustancialmente la contaminación y los impactos ambientales nocivos generados por la acumulación de residuos sólidos, mediante tecnologías limpias, ambientalmente sustentables y socialmente responsables. Los Objetivos específicos son: Terminar con las formas tradicionales de disposición de residuos sólidos urbanos (basurero municipal a cielo abierto) Generar fuentes de empleo dignas y seguras. Garantizar la disposición, reciclamiento y tratamiento final de la basura a nivel municipal. Transformar los residuos sólidos urbanos, mediante el reciclaje y la mineralización para la reutilización como materiales de construcción. Acciones: Saneamiento del tiradero municipal. Perforación y construcción de pozos para la captación y conducción del biogás. Clausura definitiva del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos. Educación ambiental como un medio para generar conciencia social y aspirar a una mejor calidad de vida. Concesión con la empresa Tecno-Silicatos de México S.A de C.V por ser una empresa especializada. La realización de convenios con la iniciativa privada. Análisis logístico de vialidades y rutas de transporte para dar servicio óptimo a la planta. Los beneficiarios directos, son la población de la Zona Sur del municipio de Tultitlán: en primer lugar la gente que se dedicaba a la separación y reciclamiento de basura y quienes habitaban en los alrededores del basurero. Beneficios: La implementación de quemadores de biogás (eliminación de los malos olores) aprovechamiento en la industria como generador de energía eléctrica. La recuperación de espacios verdes que en parte de la Sierra de Guadalupe. La inversión en este tipo de proyectos tiene un saldo altamente favorable con repercusiones a nivel municipal, regional y estatal. Así mismo se han generado 200 empleos directos. Se limita la aparición de problemas de salud, control de la fauna nociva y se ha mejorado en higiene personal y colectiva. Se reduce sustancialmente la contaminación del agua y del suelo. El reencuentro de las aguas pluviales evitando la contaminación por lixiviados de las mismas, lo que permite la regeneración de mantos freáticos. La implementación de nuevas tecnologías en la separación, reciclamiento y tratamiento de residuos sólidos urbanos, la planta que esta en proceso de construcción y que llevara a cabo el procesamiento e industrialización de los residuos sólidos urbanos, que a su vez los convertirá en silicatos pasaran a ser parte de material que se puede utilizar en materiales para la construcción. La Planta de Tratamiento y Mineralización habrá de generar 350 empleos directos
6375	2008	Adopta una Empresa Coahuila, Torreón Población: 529,512 habitantes En marzo de 2007 inició una labor en conjunto entre "EL AYUNTAMIENTO", y "LA UNIVERSIDAD" para trabajar en el programa ADOPTA UNA EMPRESA con el objetivo de impulsar las exportaciones de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) de la región lagunera. Participan: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, Dirección de Fomento a Pymes, Universidad Iberoamericana Laguna. Objetivo: Impulsar a los Micro, Pequeños y Medianos empresarios a través de los alumnos de algunas de las carreras de la universidad para que cuenten con las herramientas y asesoría adecuada para ser competitivos teniendo productos y servicios que puedan ser atractivos nacional e internacionalmente. Acciones: Los alumnos se vincula con los microempresarios interesados para trabajar en conjunto e impulsar y desarrollar su visión de emprendimiento; aportan sus conocimientos respecto a la evaluación de proyectos, desarrollo del mercado local e internacional para impulsar las exportaciones, diseño de imagen y de página web, innovación en el diseño de sus productos, asesoría en el registro de marcas y patentes, etc. El Ayuntamiento otorga un apoyo económico a los alumnos para que estos a su vez aporten sus conocimientos a la empresa directamente logrando que estas sean competitivas a nivel nacional e internacional. Sin costo para el Empresario La Universidad se compromete a que los proyectos que se acuerden trabajar en el programa ADOPTA UNA EMPRESA, contarán con la supervisión de personal académico competente, designado por la propia Universidad con el respaldo del Coordinador de Licenciatura que corresponda. Beneficios: Cerca de 13 Microempresarios tuvieron la oportunidad de ser Adoptados en el año 2007 y los frutos se vieron en el año del 2008. En el 2008 se pretende que otros 18 Empresarios opten por continuar con el Programa Adopta una Empresa. Empresarios Pymes ubicados en Colonias y Ejidos de la Ciudad de Torreón que estén dispuestos al cambio y a invertir tiempo para la mejora de sus empresas y de la sociedad que las rodea
6376	2008	Tecnología de Punta en el Manejo del Recurso Hídrico Estado de México, Zumpango Población: 99,774 habitantes Objetivo: la optimización del uso del agua empleada en los servicios públicos. Acciones: saneamiento de las aguas residuales, por medio de la construcción de sistemas de drenaje separados donde las aguas de lluvia son conducidas por tubo independiente, se descargan al "rio de las avenidas" o bien se inyectan al subsuelo mediante pozos de absorción, todo esto con el fin de evitar la resequeidad del suelo. Primera fase: para el agua de lluvia se ha desarrollado sistemas de captación en estanques a cielo abierto y luego se conduce en unos tanques reguladores de tormenta. Segunda fase: se inyecta el agua filtrada al subsuelo mediante un pozo perforado de 12" de diámetro y recubierto con camisa metálica, su profundidad es variable. Se cruzan las capas geológicas impermeables y se entrega a capas arenosas donde continuara el proceso natural de filtración. También se inyecta agua al subsuelo, para evitar el estancamiento de aguas en cuencas cerradas, donde el terreno es sensiblemente plano. Se ocupa tubería de acabado vidrio con la que se ahorra en el bombeo. Se beneficia principalmente a los usuarios de agua potable del Valle de México en el Acuífero Cuautitlán-Pachuca. Los habitantes del Valle de México que se abastecen de agua desde los pozos profundos tendran un mejor líquido. Se busca evitar la resequeidad del suelo en el Valle de México.
6377	2008	"Una Manita A Mi Barrio" Sonora, San Luis Río Colorado Población: 145,002 habitantes Objetivo: acercar a todos los sectores de la comunidad los servicios de mantenimiento y prevención que otorgan todas las áreas operativas y sociales del Ayuntamiento, con el fin de impulsar el desarrollo de sus habitantes, atender y mejorar las condiciones de los barrios y obtener de manera corresponsable mejores condiciones de vida. Así como, el acercamiento del Gobierno Municipal al ciudadano, para conocer la percepción del trabajo que se esta realizando en la administración. Acciones: Las jornadas intensivas de trabajo son de cuatro días, trabajando en un barrio diferente cada quince días para cubrir la mancha urbana y rural del municipio. En el cierre de la jornada se presenta un programa cultural con artistas de la localidad, ahí mismo se informa a los vecinos los resultados de la jornada de trabajo y se agradece su participación. Se pueden medir los resultados, por medio de reportes en los barrios trabajados; de manera visual al verificar como cambia la fisonomía de los lugares y mediante las nuevas solicitudes que llegan a la dependencia responsable del programa. Sólo algunas cifras de lo realizado: se han retirado de la Ciudad y el Valle 3,800 toneladas de escombros, laminas, madera y ramas de árboles entre otros desechos, 215 lámparas de alumbrado publico y se han instalado 10 mas. 1,831 consultas a medico general, 1,342 consultas medico dental, 663 consultas medico de la mujer para la detección de cáncer de mama y cervico uterino. Vacunas antirrábicas: 3,024. Captura de perros callejeros: 81. Con la finalidad atacar los sectores mas vulnerables de la población el DIF Municipal ha entregado 2,136 despensas, además de proporcionar información sobre valores, educación, violencia intra familiar, auto cuidado, nutrición, entre otros. 'Una manita a mi barrio' nace en marzo del 2007 y beneficiará a los habitantes de todos y cada uno de los barrios del área urbana y rural, o sea de la ciudad, del valle y del poblado Golfo de Santa Clara. Este programa se ha implementado en 29 barrios con 16,034 beneficiarios directos y 17,484 beneficiarios indirectos. Es importante resaltar que desde la puesta en marcha se a atendido a un 21.33% de la población total del municipio y su valle, otorgando todos los servicios de manera gratuita.
6379	2008	Taller de Rehabilitación de Libros del Registro Civil de Zinacantepec, Mex. Zinacantepec, México Población: 121,850 habitantes El Proyecto del Taller de Rehabilitación de Libros del Registro Civil, surgió ante la necesidad de cuidar la información contenida en las actas de las personas que han realizado algún acto del registro civil del municipio. Los libros que contienen dichas actas se deterioran día con día, corriendo el riesgo de que los datos asentados en ellos se pierdan. Para ello se formó un equipo con trabajadores del ayuntamiento, disminuyendo el costo de dicha rehabilitación, que comenzó revisando las condiciones físicas de cada uno de los libros e inventariándolos, ubicando así los más deteriorados, evaluando los elementos que lo integran, su contenido y grado de riesgo. A su vez, dos trabajadores del Registro Civil se capacitaron a fin de manejar correctamente los libros del mismo y se creó un manual de encuadernación. Con esta estrategia se han logrado costos que alrededor de 10 por ciento del costo comercial de reparación por libro. Con la disminución del gasto se recuperó la inversión inicial misma puede aprovecharse para mejorar las condiciones de la infraestructura usada por el Registro Civil.
6383	2008	Sistema de Indicadores de Gestión Municipal Administrativa, SIGMA Chihuahua, Chihuahua Población: 671,790 habitantes Sistema de Indicadores de Gestión Municipal Administrativa SIGMA es un sistema de medición de gestión y desempeño para las dependencias municipales; cuenta 574 indicadores para medir el desempeño de las dependencias y contar con información que sea pública y transparente. Objetivo: es servir como un parámetro de medición que defina y de rumbo a la estructura de bienes y servicios que presta el Municipio de Chihuahua. Acciones: a partir del año 2007, se empezó a gestionar el sistema, el proyecto vincula los indicadores con la estructura programática del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, a manera de insumo para la generación de planes de corto, mediano y largo plazo. También se enlaza la transparencia, la rendición de cuentas y la medición del desempeño en la estructura. Actualmente se está fortaleciendo la vinculación entre los indicadores de gestión municipal administrativa y el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal. Se están empezando a medir la satisfacción del ciudadano dentro los indicadores de gestión municipal administrativa, coadyuvando así a ubicar a Chihuahua como el Municipio más transparente de México. Beneficiados: el Municipio, los sectores académico, gubernamental y de interés social, a nivel local, estatal, nacional, la ciudadanía, todo aquel que consulte, por diferentes propósitos, el registro de indicadores. Sigma brinda información de indicadores tales como seguridad, asistencia social, costos y gastos de la tesorería municipal, oportunidades de desarrollo económico. El hecho de contar con información sobre el desempeño de las dependencias permite redireccionar el rumbo o generar nuevos planteamientos, para las toma de decisiones, evitando la discrecionalidad.
6386	2008	NULL

6388	2008	Estrategia de Movilidad No Motorizada Jalisco, Guadalajara Población: 1,646,319 habitantes En la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) el parque vehicular creció en un 50% de 2000 a 2008. Se han incorporado 370 vehículos diarios a la circulación, lo que implica un crecimiento anual del 7% en el número de unidades en circulación. Objetivos: Modificar el modelo de desarrollo urbano; recuperar el espacio público; generar y favorecer una alternativa de movilidad no contaminante para la población. Favorecer y propiciar estilos de vida saludables, por medio de la creación de una red de ciclovías en el municipio de Guadalajara Acciones: conformación de un "Consejo Ciudadano de movilidad no motorizada" con organismos no gubernamentales, universidades, urbanistas y organismos técnicos independientes que están asesorando al Ayuntamiento en la definición de los criterios técnicos. Elaboración de los estudios Origen – Destino, con el propósito de identificar la demanda de viajes por parte de la población en la Zona Metropolitana. De esta manera trazar las líneas que se utilizarán e identificar las vialidades por las cuales se trazarían las ciclovías. Realización de consultas públicas a la ciudadanía, con la intención de conocer su opinión sobre la red de ciclovías y sobre la utilización de algunas vialidades propuestas (el 19% de la población estaría dispuesta a utilizar la bicicleta como medio de transporte si existiera la infraestructura y las condiciones de seguridad que permitan a la población trasladarse. El 90% de los entrevistados, ve con buenos ojos la creación de una red de ciclovías para la ciudad y la ZMG.) Elaboración una propuesta de red de ciclovías, no sólo para Guadalajara sino también para la ZMG, en donde se incluyan vialidades primarias, secundarias y calles tranquilizadas. Fondo canalizado para comenzar la construcción de la primera ciclovía de Guadalajara: de Norte a Sur, en la Av. Federalismo y tendrá un tramo final de aproximadamente 5.1 kilómetros de longitud. A punto de iniciarse la construcción de la segunda ciclovía de la ciudad, en la Av. 8 de Julio. Recuperación el espacio público como Vía Recreativa, que consiste en el cierre de varias vialidades de la ciudad para que la población utilice la bicicleta, camine, descansen, conviva. Beneficios: mejorar las condiciones de salud de la población propiciando espacios para un estilo de vida más saludables. Impacto económico, el uso de la bicicleta es un medio de transporte que resulta barato y accesible. Se persigue resolver los congestionamientos viales; severos en tramos de las vialidades primarias (en los últimos 6 años la velocidad de desplazamiento promedio se ha reducido de 45 a 25 km/hr.) Reducción de niveles de contaminación ambiental.
6389	2008	El Cambio Tiene Sentido Guanajuato, Pénjamo Población: 144,426 habitantes Objetivo: Mejorar la circulación vial en la cabecera municipal de Pénjamo. Orientado en las directrices de planeación marcadas en el Plan Estatal de desarrollo 2030, desde el punto de vista desarrollo social. Primera fase: se llevó a cabo un estudio de ingeniería de tránsito para la alimentación de los modelos de simulación. Se difundió el programa en los medios de comunicación locales y a través de volantes. Se colocaron señalizaciones adecuadas días antes de comenzar el programa: en materia de cambios de sentido, como en materia restrictiva y semáforos. Los cambios realizados fueron sencillos, cambios en los sentidos de la circulación, semáforos vehiculares y peatonales, señalización, mobiliario urbano, delimitación de zonas prohibidas de estacionamiento así como algunas modificaciones en las rutas ya establecidas del transporte público. Los elementos de Tránsito Municipal se colocaron estratégicamente en los puntos claves que marcaba el proyecto a fin de orientar a los automovilistas, durante la primer semana de operación de "El Cambio tiene Sentido" el personal de tránsito se mantuvo apoyando físicamente a los conductores. Segunda fase: ejecución de la obra, la construcción del Puente Aldama – Degollado que es el eje fundamental a partir del cual se reorganizó la nueva red vial. Los resultados del cambio de vialidad han sido visibles y tangibles. Tan sólo 15 días después de su entrada en vigor, los automovilistas ubicaron los cambios de sentido y los lugares prohibidos de estacionamiento. El 70% de las personas a quienes se les aplicó una encuesta sobre el cambio de vialidad respondieron que los resultados eran visibles y favorables y que el tráfico vehicular había disminuido considerablemente. Aunado a esos resultados la dependencia realizó un comparativo en el tiempo de traslado desde la glorieta ubicada en el boulevard Aldama, hasta el jardín principal. Antes del cambio el tiempo normal del trayecto era de 20 minutos, a partir de la implementación del proyecto el tiempo de recorrido disminuyó a 5 minutos. Beneficiados: los ciudadanos, además se generó cultura vial que no existía con anterioridad. Bajo este esquema de cambios planeados estratégicamente, Pénjamo logró cambios sustanciales en la vialidad. Genero con ello mejores condiciones de vida para quienes viven y visitan la ciudad. Es importante mencionar que este estudio ha dado pie a su replica, actualmente con la colaboración entre los municipios de Pénjamo, Guanajuato y La Piedad, Michoacán se estudia como solucionar el problema de la comunidad de Santa Ana Pacheco (del Municipio de Pénjamo) y La Piedad, que forman una zona conurbada.
6392	2008	Control canino Ixtapaluca, Estado de México Población: 297,570 habitantes En el Municipio de Ixtapaluca se detectó un problema de salud pública relacionado con las mascotas domésticas. En términos generales, la poca atención que en algunos casos se les da a estos animales ha generado un foco de infección de enfermedades intestinales (derivado de las heces fecales no tratadas adecuadamente). Además, el maltrato que en ocasiones sufren estos animales, aunado a la existencia de perros callejeros, ha ocasionado un incremento en el número de ataques a seres humanos. Con el propósito de disminuir la incidencia de estas enfermedades, así como de los ataques mencionados, se implementó el programa "control canino" a través del cual se realizaron diferentes acciones. Entre las principales se encuentran el levantamiento de un censo canino municipal, diferentes campañas de vacunación y esterilización canina (y gatuna) y la creación de un Centro Antirrábico Municipal. A través de la operación del programa se han fertilizado a 330 perros y a 180 gatos.
6393	2008	Elaboración de aparatos ortopédicos para la población discapacitada Tehuacán, Puebla Población: 226,258 habitantes Las discapacidades físicas tienen secuelas importantes en la calidad de vida de las personas que las padecen. Sin embargo, muchas de los efectos negativos pueden ser paliados a través del uso de aparatos ortopédicos y/o prótesis. Ante el incremento de personas con este tipo de discapacidades, el Municipio de Tehuacán implementó un programa con el propósito de hacer llegar ese tipo de aparatos a la población de escasos recursos que no puede adquirirlos por su propia cuenta. El eje principal del programa es proveer dichos aparatos a muy bajo costo, o bien, de manera gratuita.
6394	2008	Programa de rutas turísticas México, Ixtapaluca Población: 297,570 habitantes Hoy más que nunca debemos dar alternativas de crecimiento económico y de bienestar regional, es por ello que el Programa de Rutas Turísticas esta encaminado al rescate del patrimonio cultural y natural del municipio, en cada una de las comunidades que participan de acuerdo al potencial arqueológico, histórico, artesanal y ecológico, de forma responsable y de interés colectivo, para así fomentar el crecimiento económico, desarrollo social y cuidado del medio ambiente. El Corredor Turístico está conformado por cuatro sub-proyectos, los cuales abordarán cada una de las perspectivas de desarrollo, para finalmente conjuntar un todo y generar un aprovechamiento integral de los recursos potenciales con los que cuenta el municipio. Los planes a desarrollar contemplar: Conservación de las Zonas Arqueológicas Conservación de Monumentos Coloniales e Históricas Rutas Turísticas: Ruta del Pulque. Ruta Rebelión y Revolución. Ruta Arqueológica de Ixtapaluca. Ruta Eco turística Comunicación y Difusión de la Oferta Turística Municipal. Los objetivos particulares son: establecer un marco de regulación, revalorar el patrimonio cultural, mejorar el entorno, vías de comunicación y establecer un sistema integral de transportación turística y urbana. La riqueza cultural debe ser usada con la normatividad y cuidados que permitan su conservación para asegurar que las generaciones futuras sigan contando con esta fuente de bienestar cultural. Actividades: trabajo coordinado entre instituciones de los distintos niveles de gobierno y diversos actores sociales para el conocimiento y conservación de nuestro legado: Libro que lleva por título "Julio López y la rebelión de San Francisco Acuautila" (5000 ejemplares). La comunidad de Coatepec tiene una colección importante de piezas arqueológicas, se protegieron más de 5000 piezas arqueológicas. La restauración de la Posta de Río Frio. Taller de Guías Turísticas en el 2007 con alumnos del municipio. Difusión de los principales atractivos turísticos (6 trípticos y en el 2008 se agregaron 2). Inventario Turístico de Ixtapaluca y la publicación del libro: Ixtapaluca profundo y desconocido. Inventario Turístico, entre otras acciones. Beneficio: El proyecto tiene una cobertura municipal, es decir, se pretende abarcar todas las comunidades del municipio, no obstante sólo se desarrollarán los espacios con mayor oportunidad en el mercado. Aprendizaje: a trabajar en equipo, alcanzar metas, solicitar ayuda, a que existen múltiples operaciones para la gestión de recursos, a establecer convenios, a investigar y conocer.
6396	2008	Contigo Mujer Ixtapaluca, Estado de México Población: 297,570 habitantes El aspecto social del municipio de Ixtapaluca requiere que a través de la gestión, se produzcan ciertos bienes y servicios, representados en coberturas en materia de salud, educación, promoción del desarrollo económico y provisión de los servicios públicos sociales, entre otros, siempre y cuando redunden en la obtención de una vida digna de los habitantes. Por lo anterior, la Coordinación Municipal de la Mujer, en pro de todas las mujeres del municipio pone en marcha programas que tienen la finalidad de contrarrestar la problemática en materia de desempleo, salud física y emocional de las mujeres. Se persigue que en un trabajo conjunto, ellas sean capaces de adquirir una nueva forma de vida, pero no sólo para ellas, sino también para sus hijos y promover, así, un ambiente familiar armónico y contagiado de la motivación de superarse día con día. La descripción del apoyo, que la Coordinación Municipal de la Mujer otorga a la comunidad en general, se describe en los siguientes rubros: a) acercamiento con las comunidades a través de Conferencias con las que se pretende mejorar la calidad de vida familiar y social de la población en general; b) se realizan pláticas y talleres en todas las comunidades del municipio de Ixtapaluca, con la finalidad de orientar a la población femenina; c) gestión ante la Fundación Luis Pasteur, A.C. y los Laboratorios Clínicos Bios a fin de acercar estudios clínicos, para la Detección Temprana del Cáncer Cérvico Uterino y prevención de la salud para las familias de Ixtapaluca; d) Talleres de Tecnologías Domésticas, y e) Talleres de Manualidades.
6397	2008	Cruzada Municipal por la Alfabetización y el Rezago Educativo Guanajuato, León Población: 1,134,842 habitantes El programa tiene como objetivo principal coadyuvar con las instituciones que realizan programas y mecanismos de alfabetización y rezago educativo a personas mayores de 15 años. La estrategia consiste en diseñar, editar y/o adquirir materiales de difusión de la cruzada, así como manuales de asesoría y materiales educativos, formatos para registro, seguimiento y evaluación de centros de asesoría y proceso de alfabetización en colaboración con las instituciones alfabetizadoras. Para este efecto, el municipio de León convoca a dependencias de gobierno responsable así como la iniciativa privada, organismos empresariales y organizaciones sociales interesadas a converger la suma de esfuerzos, voluntad, responsabilidad, recursos, talento y liderazgo para reducir los altos índices de analfabetismo y rezago educativo en la ciudad. En Guanajuato, 12 de cada 100 personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir, es decir, es un problema que afecta a 348,336 personas. Es por lo anterior que la presente administración municipal plantea una política que contribuya a la formación de mujeres y hombres capaces de sostener una economía competitiva, vibrante y de clase mundial que todos queremos. Los resultados que se obtienen de la gestión y trabajo transversal entre dependencias federales, estatales y municipales, así como la iniciativa privada, generando gran impacto social al disminuir los índices de analfabetismo y rezago educativo en la población de hombres y mujeres mayores de 15 años que no saben leer, ni escribir o que no han concluido su educación primaria o secundaria, además del beneficio que significa llevar este servicio a las comunidades más alejadas. Otro beneficio que se obtiene está relacionado con los modelos de alfabetización que se manejan, es involucrar situaciones vivenciales y cotidianas dentro del proceso enseñanza-aprendizaje puesto que proporcionan a los beneficiarios complementos de actividades productivas para ellos y sus familias.
6399	2008	Ahorro de Energía Culiacán, Sinaloa Población: 745,537 habitantes El municipio de Culiacán presenta un estimado de facturación anual de mas de 80 millones de pesos. De éstos, más de 50 por ciento se presenta en tarifa 5-A, sin medición. Este esquema se tiene en convenio con CFE, en sindicaturas y colonias populares. El Programa de Ahorro de Energía se propuso reducir en 30 por ciento efectivo la facturación en dicho rubro, lo cual representa en el consumo global aproximadamente 18 por ciento del total de la facturación del municipio, considerando instalar luminarias más efectivas que consuman menos energía que las convencionales. Para ello el programa sustituyó la iluminación convencional por ahorradora en todas las sindicaturas del municipio, así como en las colonias populares de la ciudad de Culiacán; además de modificar el convenio de reducción de consumo de energía con la Comisión Federal de Electricidad con respecto a la iluminación sin medición.
6400	2008	Tour Join Us México, Ixtapaluca Población: 297,570 habitantes Con el "Tour expresión música y arte Join Us" se asignan y utilizan espacios exclusivos tanto para la sana convivencia y recreación como para "graffitear". Esta es una actividad regional mediante la cual se pretende atender las necesidades recreativas de los jóvenes de la demarcación, así como difundir y propiciar la realización de actividades culturales que complementen su sana formación. Se busca que los jóvenes de todos los estratos sociales y de todas las corrientes ideológicas encuentren un espacio, donde por medio de la música, la expresión y el arte, se habrá una vía de comunicación rompiendo esa barrera imaginaria que existe entre los jóvenes y él. Por ejemplo, se organizan en las colonias populares eventos de rock con bandas locales, de otros s y de la república mexicana, de tal manera que se les ayude a canalizar sus energías y evitar que incurran en actividades delictivas, entiéndase por bandas a grupos de adolescentes que se reúnen en lugares públicos a socializar. Para así crear un vínculo de unión y participación con los jóvenes inspirada por la acción y el servicio, además de preocuparse por los procesos dinámicos de la cultura, promoviendo las capacidades superiores del ser humano para que se constituyan en sujetos activos de su propia historia, y desde ella, contribuyan en forma decidida a la reformulación de una mejor sociedad. "Tour expresión música y arte Join Us" surge de la convicción de que los jóvenes tienen el derecho a vivir en un contexto físico y social que respete y dialogue con la diferencia, en un ambiente con igualdad de oportunidades y posibilidades de acceso a condiciones de vida digna y a estar incluido en un tejido social donde se reconozca y permita la capacidad de cada cual de incidir en las decisiones que le afectan.
6401	2008	NULL

6402	2008	ACUA San Pedro Garza García, Nuevo León Población: 125,978 habitantes Ante los reclamos de los ciudadanos por que los trámites municipales se realicen con mayor eficiencia, eficacia y prontitud, el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, trabajó en la mejora de los procesos de desarrollo urbano y diseñó estrategias y líneas de acción que contribuirían a modernizar y agilizar los trámites en beneficio de los ciudadanos, implementando el programa "ACUA" que unificó criterios y cargas de trabajo de los servidores públicos, realizó un estudio de procesos, tiempos y movimientos, además de hacer una reingeniería en la Dirección de Administración y Control Urbano. Los objetivos específicos planteados por este programa fueron realizar la atención de los ciudadanos que realizan trámites a través de citas; mejorar y optimizar el sistema de trámites; implementar trámites express; unificar criterios del personal de atención; optimizar el tiempo de dictaminación; nivelar las cargas de trabajo; agilizar los tiempos de respuesta. De esta manera, se influyó en puntos estratégicos de la tramitología como son los tiempos de ingreso y resolución; la sistematización; la difusión; la atención y la infraestructura. En la actualidad se ha abatido la aglomeración de ciudadanos en el Centro de Atención a Trámites, al realizar todo por cita. A su vez, se lleva un historial del control de citas que es muy útil para que en caso de queja o duda, se pueda comprobar si el usuario asistió o no a su cita, además de las observaciones que fueron hechas en cada sesión. A fin de hacer más transparente el resultado del programa, se solicitó a la Contraloría Municipal que aplicara el programa Valúa Móvil, que aplica encuestas a los ciudadanos para que evalúen la atención recibida, arrojando muy buenos resultados.
6404	2008	Becas Monterrey Nuevo León, Monterrey Población: 1,110,997 habitantes El programa busca primordialmente abrir espacios de bajo costo y fácil acceso dentro del sistema de educación media y superior a través de instituciones privadas, entre sus objetivos específicos están buscar, convocar y realizar convenios con el mayor número de instituciones posibles, lograr el mayor descuento por parte de estas y finalmente ponerlas a disposición de la ciudadanía, brindando apoyo a aquellas personas que por falta de recursos económicos no pueden continuar con sus estudios y de esta manera mejorar y elevar su calidad de vida a través de la educación. Actualmente se tiene convenio con más de 60 instituciones educativas particulares las cuales mediante ofrecen becas de descuento en colegiaturas para cursar carreras técnicas, preparatoria y licenciaturas, a través de ellas se obtienen descuentos del 30% al 70% en el pago de colegiaturas, la beca se otorga por toda la carrera y ofrece gran diversidad en opciones educativas. Otro de los beneficios que se ofrece es disponibilidad en los horarios de clases por parte de las instituciones para las personas que trabajan, así como también apoyo para que los trámites se realicen de manera gratuita. Esta opción brinda a los habitantes del la oportunidad de continuar con sus estudios de manera constante ya que la beca es permanente, por otra parte da mayor apertura a la educación, de tal forma que existe una opción más para el estudiante además de la educación pública. si bien uno de las grandes limitantes para el crecimiento económico de un o es la falta de educación, a través de estos programas nuestro busca ofrecer al ciudadano una mejor calidad educativa y más importante aún acceso a ella ya que si bien el hace un gran trabajo en el tema aún no es suficiente para toda la población.
6406	2008	Consultas gratis Monterrey, Nuevo León Población: 1,110,997 habitantes La falta de acceso a los servicios públicos de salud es un problema común en México. Las dos causas más importantes de este problema son la falta de infraestructura médica y la carencia de afiliación a las instituciones de seguridad social. En Monterrey se estima que cerca de 300,000 personas no cuentan con dicha derechohabencia. Además, una gran parte de ese segmento no tiene los recursos necesarios para acudir a clínicas particulares. Si bien es cierto que los precios de las consultas médicas en las instituciones municipales eran relativamente bajos antes de la aplicación del programa (entre 20 y 40 pesos), la población de más escasos recursos seguía sin poder cubrir el costo. Para paliar esta situación, y evitar que los enfermos recurran a la automedicación que podría perpetuar su padecimiento, el Municipio de Monterrey instauró el programa de consultas gratis. Como resultado de la implementación de este programa el número de consultas en las clínicas municipales se incrementó un 250%.
6409	2008	Sistema de monitoreo voluntario de alerta temprana de arrecifes coralinos Quintana Roo, Solidaridad Población: 63,752 habitantes El Sistema se orienta a la observación de eventos inusuales o de interés (daños o beneficiosos), que tienen lugar en los arrecifes coralinos de la zona, para la comunicación inmediata a un centro receptor con el fin de conocer mejor lo que está aconteciendo en ese importante ecosistema y proponer medidas pertinentes para su protección y uso sustentable. Acciones: 1) Un plan continuo de formación en la materia - hasta la fecha se ha impartido 7 cursos, a través del cual se han capacitado 98 buzos de la comunidad; 2) Se monitorea regularmente los arrecifes - para conocer las áreas, temporadas e intensidad de los eventos de blanqueamiento de corales y otras enfermedades, así como, el estado de salud o de conservación y el grado de resiliencia de los arrecifes coralinos. 3) Se registra la información en una base de datos y en su caso, se da aviso pertinente a la instancia correspondiente. El Sistema tiene la ventaja de emplear un método de monitoreo voluntario de observaciones generales rápido, fácil, de bajo costo, que no requiere esfuerzo adicional al que emplean los buzos de turismo mientras realizan sus recorridos con los usuarios. Sólo demanda un tiempo de capacitación corto y un seguimiento de control de calidad y recalificación. Los buzos adquirir mayor conocimiento y conciencia respecto a los arrecifes, garantizando un mejor servicio, competitividad e imagen empresarial del negocio. Fomenta la participación social, involucra gobierno y comunidad, asociaciones civiles ambientales e instancias privadas y público en general interesados en participar y/o colaborar. El monitoreo y la evaluación, el acopio de datos y obtención de información, contribuyen a la protección y uso sustentable de los arrecifes coralinos. El programa responde a la necesidad de proteger los arrecifes coralinos, porque son ecosistemas únicos, que sustentan la mayor diversidad biológica marina y constituyen un importante recurso económico, social, ecológico, conservacionista y docente. El Sistema contribuye a la protección y uso sustentable de los arrecifes coralinos de la región. Protegiendo los arrecifes se beneficia el medio ambiente y la sociedad en su conjunto (los pescadores, la industria turística, el litoral y desarrollo costero). El Sistema se ha ido extendiendo a lo largo de la Riviera Maya. Y se pretende abarcar otros sitios en el Caribe Mexicano. El Sistema ha recibido el apoyo en asesoría de expertos de reconocimiento internacional en la materia y en organización. El Sistema ha ido creciendo en número de personas capacitadas; en participación comunitaria; en sectores involucrados.
6410	2008	Cuadrillas de Jardinería Monterrey, Nuevo León Población: 1,110,997 habitantes El municipio de Monterrey ha implementado el programa "Cuadrillas de Jardinería", el cual tiene como finalidad integrar laboralmente a personas con discapacidad intelectual en un ambiente de trabajo que brinde condiciones de seguridad. Como primer paso la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores (DAPAM), puso en marcha la búsqueda de candidatos, con ayuda de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. La DAPAM realiza entrevistas tomando en cuenta la evaluación previa enviada por las diferentes ONG's participantes. Si en dicha entrevista se observa que la persona con discapacidad cumple con los requisitos establecidos previamente en el perfil del puesto es pre-seleccionada. Después del reclutamiento planteado, se evalúan la capacidad física, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Nuevo León (CREE), a través de una evaluación de capacidad física residual, y si la aptitud de los jóvenes para el trabajo, se les otorga una carta especificando su discapacidad y habilidad para desempeñar un empleo. Cuando ya se cumplieron los requisitos, los jóvenes llevan la carta proporcionada por el CREE a la DAPAM. Esta última dependencia les informa a los padres o tutores acerca de las labores que realizarán los beneficiarios. Como parte fundamental de la plática, el padre o tutor debe contestar un cuestionario con información referente al beneficiario y firmar una carta en donde se autoriza la participación de su familiar en el programa. La siguiente etapa es canalizar a las personas con discapacidad, a la Secretaría de Servicios Públicos, la cual les imparte la capacitación necesaria para que, por sí solos puedan desarrollar su trabajo. Al término de la capacitación se escogen a las personas que tuvieron un mejor desarrollo y éstas son las contratadas y formarán una cuadrilla de jardinería.
6411	2008	Papá: haz conciencia, cuida tu salud Monterrey, Nuevo León Población: 1,110,997 habitantes Las políticas de salud preventiva dirigidas a la población adulta son una constante en los municipios de México. Sin embargo, en los últimos años dichas políticas se han enfocado en la detección de diferentes cánceres en la mujer (como el cérvico uterino y el de mama). Son pocos los esfuerzos similares dirigidos a la prevención de enfermedades en los varones adultos. Además, debido a factores sociales como el machismo y la falta de cultura de la salud, los hombres no acostumbran realizarse pruebas rutinarias de prevención. Como respuesta a esta situación, el Municipio de Monterrey implementó un programa dirigido a detectar el cáncer de próstata en los adultos mayores de 40 años. Las acciones principales fueron la realización de una campaña de concientización a través de diferentes medios masivos de comunicación, y la práctica de exámenes gratuitos de determinación de antígeno prostático en las diferentes instalaciones municipales de salud. El segundo año de aplicación del programa tuvo como resultado la atención de 5,571 hombres y la detección de 32 casos positivos de cáncer de próstata.
6413	2008	Incubadora de Empresas Nuevo León, Monterrey Población: 1,110,997 habitantes La INEM es una plataforma que da soporte a emprendedores en el inicio y consolidación de nuevas empresas innovadoras al brinda espacio físico y apoyo en asesoría, vinculación y capacitación en la etapa de planeación para reducir costos y riesgos en la creación de sus empresas, incrementando así su sobrevivencia. Pretende ser un centro de capacitación empresarial. La INEM es un servicio que se otorga a cualquier emprendedor con la inquietud de formar un nuevo negocio: Se han apoyado en la creación de 19 nuevas empresas y ayudado en la planeación y estructuración de 122 planes de negocios de MiPYMES. El autoempleo es una opción en donde se apoya a terceros y se contribuye directamente con la derrama económica. El apoyo a las Micro y Pequeñas empresas es vital para el desarrollo, muestra contundente de ello es que en todo México las MiPYMES representan un 99% de todas las empresas del país y contribuyen con un 75% de los empleos que se generan. El hecho de certificar y documentar los procesos puede ayudar a que estos se lleven a cabo de una manera correcta y efectiva. La certificación en calidad resulta fundamental a la hora de establecer procesos y metodologías de acción en una Incubadora, en el caso de la INEM es la certificación del ISO 9001 en las tres etapas de Incubación y en los procesos de Capacitación y Vinculación. Esto para garantizar continuidad. Se tienen dos grandes objetivos que son: Captar proyectos de empresas para ayudar a consolidarlas, a través de un soporte, asesoría en el área administrativa, finanzas, mercadotecnia, ventas. Además de brindar acompañamiento de calidad desde la etapa planeación, inicio de operaciones y crecimiento de ésta. Ser un centro de capacitación y vinculación empresarial. Se gradúan empresas exitosamente. Entendiendo exitosa por: aquellas empresas que iniciaron satisfactoriamente las operaciones de su empresa (pasado por una planeación con un plan de negocio, evaluado y aceptado por un asesor y el comité técnico), que se hayan dado de alta en hacienda y que hayan registrado su marca, su nombre y su logotipo y lo que sea necesario, así como que tenga un vínculo con los organismos necesarios para el buen despegue de operaciones. Según el observatorio PYME unas de las problemáticas más grandes que presenta una MiPYME es la falta de capacitación y el financiamiento; en la Incubadora se brindan una capacitación integral; se otorgan, también, vínculos con las instancias gubernamentales y privadas que pueden ofrecer financiamiento a los proyectos incubados.
6414	2008	Jornada Científica Infantil Juvenil Quintana Roo, Solidaridad Población: 63,752 habitantes Las Jornadas Científicas en el municipio de Solidaridad pretenden ofrecer un foro de expresión y aprendizaje para los niños y jóvenes (entre 8 y 15 años) preocupados por el cuidado de nuestro mar. Donde las temáticas que se manejan son: 1. Conocimientos generales sobre la biodiversidad marina 2. El mar, sus recursos. 3. Estado y explotación de los recursos marinos 4. Problemática ambiental de las zonas costeras y de sus recursos naturales 5. Acciones para proteger y conservar el ambiente marino 6. Áreas Naturales Protegidas y Parques Nacionales 7. Especies en peligro de extinción 8. Otros temas relacionados con el mar. Objetivo. Promover la participación de niños y jóvenes en eventos que fomentan una cultura ambiental. Cultivar un interés por la investigación y aprendizaje. Foro de expresión y aprendizaje – "hablando de niños a niños" Proyectar la calidad de sus trabajos a nivel internacional. Acciones: Para obtener un cumplimiento de los objetivos de este programa, se realiza una convocatoria, donde se puede participar en diferentes modalidades, todas a favor de la protección del ambiente marino, mediante el dibujo, el cuento, el canto, la poesía, el teatro y la oratoria. Impacto: El Programa responde a la necesidad de proteger y conservar la diversidad y riqueza de nuestro mar Caribe: a) Porque la mayor diversidad biológica marina constituye un importante recurso económico, social, ecológico, conservacionista y docente. b) Porque desafortunadamente la degradación que se presenta, en mayor o menor grado, es debida a una combinación de factores globales/regionales (calentamiento del agua, disminución de la velocidad de las corrientes) y locales antropogénicos (contaminación, sobrepesca, constantes actividades recreativas, etc.). c) Porque se prevé una crítica situación por problemas de contaminación por aguas residuales debido a las características edafológicas del municipio. d) Porque en el mar Caribe la situación de los arrecifes es donde se encuentra el mayor número de especies de coral en peligro y en peligro crítico de extinción. Las jornadas científicas pretenden impulsar la participación ciudadana a favor del cuidado del mar y la biodiversidad marina que lo componen. También intenta concientizar sobre la problemática ambiental de las zonas costeras. Todos los grupos ciudadanos de la municipalidad se benefician del sistema, por la importancia intrínseca de playas y un mar limpio, por los servicios que nos brinda este ecosistema (pesca, turismo, belleza, etc.), por el significativo valor que presentan para nuestra economía, desarrollo sustentable y calidad de vida en nuestra sociedad. El programa ha resultado exitoso y se han desarrollado 4 Jornadas científicas: Enero 2003.- Enero 2004.- Enero 2006. - Enero 2007.
6415	2008	Muralismo Monterrey, Nuevo León Población: 1,110,997 habitantes. Muralismo es un programa que lleva a cabo el Instituto de la Juventud Regia. Tiene como objetivo alejar a los jóvenes del problema de vandalismo, adicciones, delincuencia, pandillerismo, y grafitteo. Busca la rehabilitación de espacios afectados por el grafiti a través de la integración de artistas y graffiteros para que plasmen su arte de manera legal. El programa pretende embellecer la ciudad con obras artísticas en zonas afectadas por la pinta de bardas. El programa se deriva del eje 4 (Jóvenes en el arte y la cultura) del Programa Municipal de la Juventud. Entre sus objetivos y líneas de acción se encuentra: 1) abrir la cultura a los jóvenes por medio de la realización de concursos dirigidos a graffiteros, 2) brindar oportunidad a los jóvenes de manifestar sus talentos por medio del apoyo a los artistas jóvenes así como la realización de concursos de grafiti en lugares permitidos 3) desarrollar habilidades artísticas por medio de eventos y la asignación de lugares designados para graffiteros para la realización de murales alusivos a la cultura regia y 4) impulsar la educación artística promoviendo la cultura del grafiti con temas positivos en lugares permitidos como impulso al arte urbano. El programa cuenta actualmente con una base de datos de 1,345 graffiteros que trabajan con el Instituto de la Juventud Regia para embellecer la ciudad. El programa muralismo ha pintado desde su inicio más de 9,615 metros cuadrados y ha logrado beneficiar a 87 colonias de Monterrey. Además el programa otorga diferentes servicios como son los murales por atención ciudadana, el otorgamiento de bardas y espacios para artistas graffiteros, la realización de ferias y concursos de grafiti. Gracias al programa se ha logrado que los graffiteros embellezcan las calles que se encontraban dañadas por el pandillerismo.

6416	2008	Mejores Menores Monterrey, Nuevo León Población: 1,110,997 habitantes El DIF del municipio de Monterrey en conjunto con el DIF de Nuevo León y 8 municipios más del Estado, han creado el programa "Mejores Menores", el cual tiene como objetivo brindar atención integral a los menores que trabajan en la economía informal con la finalidad evitar su participación en ella, ya que pone en riesgo su actividad física y moral. El programa inicia con la realización de brigadas diurnas y nocturnas los días viernes y sábados. Una vez detectados niños vulnerables, se canalizan a la Casa Club Mejores Menores, para que reciban atención médica, escolar, legal, de guardería, alimentaria, entre otros. La Casa Club, ha sido diseñada para ofrecer las herramientas necesarias para asegurar al menor su desarrollo integral. Es así, que cuenta con las áreas formativas, educativas, de apoyo social y psicológico. Así mismo, tiene un área de cómputo, sala lúdica y audiovisual y un comedor infantil. Finalmente, todas estas áreas de trabajo y diversión, junto con los mecanismos de atención, les brindan un apoyo integral a los niños que viven el trabajo informal y que los vuelve vulnerables. Como parte complementaria se les brinda a los padres, de los menores beneficiarios, talleres de capacitación, como belleza, corte, confección y manualidades. Una de las áreas más destacadas es el INEA, en donde los menores que no han recibido educación o se encuentran desfasados reciben asesorías de primaria y/o secundaria para que obtengan su certificado de estudios, además de que se les proporcionan los elementos necesarios para prevenir conductas de riesgo, individuales y colectivas. Una vez que los menores acuden a la Casa Club, su avance en el programa es monitoreado a través de visitas domiciliarias y en los planteles escolares, por personal del DIF Monterrey. Las instituciones públicas que intervienen y que han favorecido el funcionamiento y desarrollo del programa se han incorporado al proyecto diversas asociaciones como la Asociación del Pobre más Pobre, ADT, Organización Soriana, Villas Santa María, HOPE, FOLAPAC, entre otras.
6417	2008	Revista de Medio Ambiente, Turismo y Sustentabilidad Quintana Roo, Solidaridad Población: 63,752 habitantes La revista es una iniciativa de la Dirección de Medio Ambiente municipal y el Instituto Latinoamericano de Ciencias Marinas y del Ambiente (ILCMA) de Miami que surge en el marco del evento Riviera Maya Eco' 04 y la propuesta para su publicación oficial se coordinó con la Universidad del Caribe del municipio de Benito Juárez. El objetivo de la revista es discutir aspectos y problemáticas medioambientales de interés y concluir alternativas a seguir para proteger y rehabilitar nuestras bellezas naturales. Asimismo, preparar los cimientos de programas integrales con la base científico técnica requerida para la conservación y el desarrollo sustentable de la Riviera Maya. Las playas de la Riviera Maya son reconocidas en el ámbito internacional por la transparencia y color peculiar de sus aguas, la arena blanca y su clima tropical. Paralelo a ellas se extiende un arrecife bordeante discontinuo que forma parte del sistema arrecifal mesoamericano, segundo más largo del mundo después de la gran barrera coralina de Australia. Desafortunadamente, éstos se están degradando a causa no sólo de fenómenos naturales sino de la presión creciente de actividades antropogénicas. La comprensión de los efectos de estas amenazas, sus consecuencias económicas y el impacto hacia la salud humana, resulta esencial para los esfuerzos de ordenamiento sustentable de la zona. En este sentido, la revista es un vehículo para la formación ambiental que contribuye a forjar el acervo cultural para la actuación responsable de la sociedad hacia el desarrollo armónico con la naturaleza, en el caribe mexicano con énfasis hacia el turismo sustentable.
6418	2008	Servicio Municipal de Empleo Quintana Roo, Solidaridad Población: 63,752 habitantes El Servicio Municipal de Empleo es un medio de canalización para el buscador de empleo realizando la función de enlace entre el prestador de servicio y la empresa. Su misión es ofrecer y promover a través del Servicio Municipal del Empleo ofertas de empleo a la población en forma continua y mantener el vínculo con áreas de reclutamiento, a fin de contribuir a cubrir necesidades de personal. Además pretende ser el vínculo más importante entre los diversos sectores de la población y organizaciones sociales sean públicas o privadas, generando así la confianza y las herramientas para aumentar la productividad y competitividad en el trabajo. Las Empresas obtienen apoyo, por medio de la realización de Programa un día por el empleo para entrevistar candidatos potenciales para sus plazas, de igual forma se les proporciona solicitudes de candidatos que se tiene en cartera, además de perfiles. Se ha tenido la oportunidad de fungir como anfitrión en la realización de 5 ferias de empleo, teniendo el apoyo del Servicio Estatal del Empleo en lo que respecta a difusión de los eventos. Con la participación de mas de 50 empresas de nuestro Municipio. Dado que el servicio ha sido en gran manera benévolo para la ciudadanía, se tomo a bien, en aprobar la certificación con la firme finalidad de proporcionar la calidad en el servicio y satisfacción del ciudadano. Es por eso que el 26 de abril del 2007, el servicio recibió el certificado de la norma ISO 9001-2001, la cual es la directriz del servicio con la que se cuenta en la actualidad. Es decir, el servicio es más personalizado. Algunos de sus objetivos específicos son: Promover la realización de Ferias de Empleo para orientar a la población desempleada en espacios físicos donde convarjan los oferentes y demandantes. Fortalecer el sistema de información que permite conocer las características y perfiles ocupacionales existentes en el mercado de trabajo. Establecer una adecuada vinculación de esfuerzos interinstitucionales entre los tres órdenes de Gobierno, la iniciativa privada y las organizaciones sociales, que permitan fortalecer la atención al problema del desempleo.
6419	2008	Programa municipal para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio Jalisco, Puerto Vallarta Población: 184,728 habitantes Este programa cubre diversos temas y problemas relacionados con las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables y apunta a situaciones que es necesario resolver para poder impulsar un desarrollo económico y social sostenible. Objetivos: 1.-Reducir las condiciones de pobreza extrema y mejorar los niveles de nutrición municipal a través de alternativas de desarrollo. 2.-Garantizar el acceso a la educación primaria universal y a materiales y equipos que permitan a todos los niños aprovechar cabalmente las ventajas que ofrecen las tecnologías de información. 3.- Crear condiciones que coadyuven a mejorar las oportunidades de empleo salud y bienestar para las mujeres así como crear el equipamiento y los servicios que amplíen la autonomía de la mujer en todos los grupos de edad. 4.- Reducir al mínimo la mortalidad infantil y garantizar servicios de atención, prevención y atención a emergencias. Disminución en el número de niños que sufren enfermedades prevenibles y problemas asociados a accidentes, así como quienes padecen de enfermedades infecciosas y respiratorias. 5.- Mejorar los servicios, programas y apoyos para garantizar la salud materna, particularmente de madres solteras o solas. 6.- Prevenir enfermedades como el SIDA, y otras enfermedades de transmisión sexual, dengue, enfermedades gastrointestinales y/o tropicales con diversas acciones y garantizar servicios de atención a quienes las padecen. 7.-Garantizar la sustentabilidad medioambiental y mejorar las prácticas de manejo de recursos naturales que se observan en el municipio por parte de todos los actores y sectores involucrados. 8.- Participar activamente en los esfuerzos internacionales y regionales dirigidos a impulsar el desarrollo. Acciones: aumento al acceso a los programas sociales de apoyo al combate a la pobreza: de 7 se llegó a 21 programas sociales: A través de estos programas, se ha logrado mejorar las condiciones de vida de 30,748 beneficiarios. Para cumplir con los programas la inversión municipal, estatal y federal se incremento. Se han implementado jornadas municipales por la salud: para menores que han carecido de los servicios más elementales; difusión y éxito en la entrega de condones (más de 20,000 unidades). Impacto a la desnutrición y pobreza marginación. Los beneficiarios se ubican en la zona de alta marginación En los programas para mejor la educación vamos dirigidos a grupos o a colonias en donde existan los índices de deserción escolar. Mujeres: que han sufrido violencia, embarazo en adolescentes, adicciones. Entre otras muchas acciones realizadas en cada uno de los programas. Logros: atacar sistemáticamente problemas con fondos extraordinarios enfocados exclusivamente a los objetivos planteados, facilita la cooperación publico-privada y acerca las capacidades y conocimientos generados por empresarios, entre otros.
6421	2008	Salud de 10 en Benito Juárez Benito Juárez, Distrito Federal Población: 360,478 habitantes El incremento en la incidencia de enfermedades contagiosas y crónicas degenerativas es un problema presente en la mayor parte de las poblaciones en México. En la Delegación Benito Juárez, esta situación se agrava al considerar que existe una dinámica demográfica tendiente al envejecimiento de la población. Además, alrededor de 30% de los habitantes no es derechohabiente de alguna institución de seguridad social. Como respuesta a esta situación, la Delegación Benito Juárez implementó una estrategia de salud basada en la atención de la demanda insatisfecha de servicios de salud representada por los grupos vulnerables de la población. Entre las acciones realizadas, destacan la atención por médicos especialistas desde la primera cita y la incorporación de un sistema de citas que, en conjunto, reducen los tiempos de espera y, sobre todo, aceleran la atención médica especializada para los pacientes que así lo necesitan. En este sentido cabe mencionar que el programa comprende las diez especialidades médicas más demandadas por la población de la Delegación y que se invirtió en la adquisición de aparatos médicos, así como infraestructura hospitalaria y unidades móviles para ofrecer dichos servicios médicos. Por otra parte, el programa tiene un componente de investigación en temas de salud, el cual se desarrolla en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Panamericana. Algunos de los resultados más destacados de este programa ha sido el otorgamiento de 136,278 servicios médicos especializados en el Centro de Atención Social Especializada y 43,582 más en las unidades móviles. Así mismo, cabe mencionar que este programa cuenta con la participación de otras instituciones de salud, como la Secretaría de Salud federal y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
6423	2008	Rescate del Río Mayo mediante acciones de saneamiento y mejoramiento Sonora, Navojoa Población: 140,650 habitantes Sus objetivos son 1). Conservación ecológica: lograr jurídicamente la dotación de agua permanente, para el manejo y conservación de la biodiversidad y la protección de las funciones de los ecosistemas naturales del río Mayo. Acciones: estudios de factibilidad para mejoramiento y saneamiento ambiental con la construcción de presas filtrantes para la recuperación de suelos. 2). Programas de reforestación: con la participación de distintos actores (instituciones educativas, dependencias federales, estatales y empresas en general). Acciones: plantar de árboles en coordinación con CEDES Campañas de reforestación en las márgenes de la cuenca del Río Mayo (40 Kilómetros en áreas deforestadas) 3). Programas de saneamiento del cauce del río Mayo, para evitar que las aguas estancadas sean foco de infección para los habitantes que acuden a recrearse. Acciones: campañas permanentes de saneamiento en el cauce del río Mayo, como el retiro del Lirio Acuático. Identificación y eliminación de descargas de aguas residuales al cauce del río. Actividades de acondicionamiento de espacios, desasolve y encausamiento del cauce del río. Campañas de limpieza general mediante bolseo y encalado de árboles. Instalación de contenedores de basura en ambos lados de sus márgenes. Construcción e instalación de servicios sanitarios públicos. Beneficios: El saneamiento del río Mayo trae como consecuencia la eliminación paulatina de focos de infección ocasionados por la contaminación del mismo. Con ello la salud y calidad de vida de la comunidad que vive su margen se verá directamente beneficiada y de manera indirecta, todos sus visitantes. El mejoramiento y saneamiento en conjunto con la dotación de agua permanente beneficia y protege la flora y fauna silvestre. Zona de gran valor para el Estado de Sonora ya que se reconoce como zona de refugio de aves de gran diversidad, así como peces y reptiles. El programa de Rescate del Río Mayo mediante las acciones de saneamiento y mejoramiento ha permitido, poco a poco, el cumplimiento de los objetivos. Con lo anterior se logra además, también su formalización como un parque turístico, con instalaciones y operación de un área recreativa. Otro objetivo es lograr que el Consejo de Cuenca apruebe un abasto de agua permanente en los caudales del río Mayo con fines ambientales, es decir, buscamos un equilibrio entre el agua con fines sociales, económicos y ecológicos como base para el desarrollo sustentable así no afectaremos los diversos usos del agua en el sector doméstico, público urbano, pecuario y agrícola de la región.
6424	2008	Procedimiento para la Atención a las Solicitudes de Información Puebla, Puebla Población: 1,346,916 habitantes Objetivo: atender las solicitudes de información de la ciudadanía, de una manera ágil y sencilla, presentar oportunamente respuestas concisas y claras, a través del diseño e implementación un procedimiento de bajo costo que permita atender de manera eficaz las solicitudes de información que se presentaran al Ayuntamiento. Que el ciudadano pueda presentar de manera sencilla una solicitud de información ante el Ayuntamiento, registrando sólo su nombre y correo electrónico para luego, conocer la respuesta a su solicitud de información consultando únicamente su correo electrónico. Enfoque la simplificación en los procedimientos, a partir de la identificación de las temas de mayor interés para ciudadanía. Publicar los documentos más solicitados por la ciudadanía, aun cuando su difusión no sea una obligación de Ley. Evaluar el desempeño de las UAAI S, a partir de la generación de información del tiempo de atención a las solicitudes asignadas a su dependencia u organismo Acciones: creación del "Sistema Gestor Municipal de Servicios" (GEMUSE) como herramienta técnica para la operación del Procedimiento de Atención de Solicitudes de Información; se consideró también la posibilidad de utilizarlo como un medio de control interno de las demandas de servicios públicos. Creación de una cuenta de correo institucional que permita recibir de manera amigable y sin trámites complicados las solicitudes del ciudadano, para canalizarlas a las dependencias u organismos correspondientes mediante el GEMUSE. Se solicitó a los titulares de cada una de las dependencias y organismos del Ayuntamiento que nombraran a un responsable para su Unidad Administrativa de Acceso a la Información.(UAAI). Se elaboraron y aprobaron los Lineamientos para regular la atención a las solicitudes de información. De diciembre 2005 al 20 de noviembre de 2007 se atendieron 1,597 solicitudes de información de la ciudadanía, de las cuales sólo se registraron 2 inconformidades o recursos de revisión. Se opera, con un tiempo promedio de respuesta, de 7 días hábiles, cuando la Ley facultaba responder en 15 o en 30 cuando se solicitaba ampliación de plazo. Se han recibido más de medio centenar de agradecimientos de la ciudadanía registrados únicamente de julio 2007 al 20 noviembre del mismo año.
6426	2008	Plan integral de prevención del delito Navojoa, Sonora Población: 140,650 habitantes La inseguridad es uno de los problemas más comunes que enfrentan los municipios urbanos. Si bien dicho problema se caracteriza por incluir una gran variedad de actividades delictivas, es necesario acotar su definición para realizar acciones de combate. Como ejemplo de lo anterior, el Municipio de Navojoa identificó un incremento en la incidencia de un grupo de delitos (como vandalismo, violación y violencia intrafamiliar, entre otros). Así, dicho Municipio fue capaz de implementar un programa de prevención de la delincuencia que atacaría un grupo específico de delitos. Entre las acciones que se pusieron en marcha se pueden mencionar la revisión de mochilas en planteles educativos, el incremento de la vigilancia en las comunidades y la impartición de pláticas de prevención.

6427	2008	Microfinanciamiento Municipal Guerrero, José Azueta Población: 95,548 habitantes El programa de microfinanciamiento consiste en apoyar a grupos integrados por un mínimo de cinco personas y un máximo de quince personas con microcréditos de \$ 2,500.00 a \$5,000.00 de inicio pagando una tasa de interés del 2% sobre el saldo insulto, en un periodo mínimo de 3 meses y un máximo de 5, una vez liquidado se puede acceder a un segundo microfinanciamiento de \$5,001.00 a \$10,000.00 con las características del interés indicadas anteriormente y aumenta el periodo de pago de 3 a 10 meses como máximo y posteriormente incrementarlo., de igual forma ira aumentado el periodo de pago manteniendo una tasa del 2% de interés sobre el saldo insoluto. Objetivos Generales: Impulsar la iniciativa productiva de la población, principalmente de las mujeres, en condiciones humildes. Brindar una mejor calidad de vida a la población, en la temporada baja del Sector Turístico. Fomentar la creación, fortalecimiento y consolidación de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas mediante el otorgamiento de financiamiento en condiciones preferenciales. Facilitar el microcrédito formal a los microempresarios en desarrollo con necesidades de crecimiento. Facilitar el microcrédito al comercio informal con el afán de formalizar su situación y dar paso al comercio formal cumpliendo con sus obligaciones fiscales. El microcrédito da opción de invertir en su microempresa y de esta manera generar mayores ingresos para el sustento familiar. Impacto y Beneficios: Este programa abre una oportunidad para compensar el impacto adverso de los empleos temporales y de bajos salarios, así como elevar los niveles de ingresos de las familias azueteñas y una mejora de su calidad de vida. No es sólo conceder un préstamo, sino enseñar a ahorrar, crear en ellos y en sus capacidades para salir adelante en situaciones difíciles y potenciar su capacidad para iniciar un pequeño negocio. El microfinanciamiento funciona con recursos Estatales, donde el gobierno municipal aporta un 10% del microcrédito y los beneficiados un 9% el cual se toma como Garantía Líquida. Se asesora a la población para que puedan obtener un financiamiento, invertir de forma correcta y paralelamente organizarlos para una mejor administración de su negocio y esto a su vez los lleve al éxito. La economía del municipio gira en torno de la actividad turística y esta experimenta una alta estacionalidad: en temporada alta es dinámica y rentable y en temporada baja los ingresos y empleos decrecen mucho, situación que impacta de manera importante en los ingresos de la población. Se puede decir que se ven beneficiados personas desempleadas, las madres solteras o cabezas de familias, e indirectamente los familiares. En lo que va del 2008 se han otorgado 472 microcréditos, en las que en un 75% de los casos han permitido hacer crecer sus pequeños negocios y sus ingresos: El programa inicio en el mes de febrero del 2006, en lo que va de la administración se han otorgado 1534 microcréditos que suman un monto de 12,790,500 pesos, beneficiado a cerca de 1000 familias.
6428	2008	Red de Servicios al Migrante Colimense Colima, Colima Población: 129,958 habitantes El Plan de Desarrollo 2006 – 2009, establece como una línea estratégica de acción el ofrecer mecanismos de integración y comunicación, además de servicios directos a paisanos migrantes a Estados Unidos o Canadá, así como a sus familiares que se quedan en el municipio, a través de una red de colaboración entre las diferentes instancias que brindan apoyo a la comunidad migrante. La Red surge en el 2006 y se incorpora como parte del Programa Hábitat. Actualmente, las instancias sociales e institucionales vinculadas al tema de migrantes en el municipio de Colima, que forman parte de la Red, son: a) por parte del Gobierno Federal: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría del Trabajo y Previsión Social; b) por parte del Gobierno del Estado de Colima: Coordinación Estatal de Apoyo al Migrante Colimense, Secretaría de Salud, Sistema DIF Estatal, la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios del Congreso del Estado, Comisión de Derechos Humanos, Atención al Migrante y Promoción de la Equidad y Género del Congreso del Estado, y c) por parte del sector social y civil: Junta de Asistencia Privada del Estado I.A.P. y la Universidad de Colima. Dentro de los objetivos que planteados dentro del programa, se encuentran: a) crear un área de orientación, asesoría y atención de servicios a migrantes colimenses y a sus familiares, vinculada con la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y con el Instituto Nacional de Migración; b) promover, mediante difusión permanente los programas y servicios que presta el gobierno mexicano; c) crear un fondo financiero recuperable para otorgar apoyos para la realización de trámites, traslados, servicios médicos para los migrantes y sus familiares en condiciones de extrema necesidad; d) concretar convenios de colaboración con grupos de migrantes colimenses interesados en el desarrollo de sus comunidades de origen, entre otros.
6429	2008	Agilización de Proceso de Revisión y Recaudación Guadalupe, Nuevo León Población: 670,162 habitantes El Programa pretende disminuir el tiempo de entrega de las notas declaratorias, desde que se recibe la misma, hasta que se ingresa al cobro respectivo del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI). Para ello, el programa se propuso trabajar simultáneamente con los empleados en cada una de sus funciones para detectar en dónde se incrementa el tiempo de revisión y entrega de las notas declaratorias del ISAI. Entre otros avances, al ser presentada una nota declaratoria puede verificarse que no exista algún adeudo por conceptos de predial, sanciones por limpieza o construcción omisa; hoy la recepcionista también captura las notas declaratorias, además de la auxiliar del departamento; se ha autorizado por parte del Director de Recaudación Inmobiliaria que el Coordinador y el Fiscalizador del Departamento de ISAI también firmen los avisos de enajenación; las notas declaratorias fráneas y de personas morales se revisan y entregan el mismo día de su recepción, excepto en los casos que falte documentación o que exista diferencia. Esto ha ahorrado tiempo en dos sentidos: el hecho de que el propio personal firme los avisos de enajenación reduce el tiempo utilizado anteriormente; y se evita que la documentación del ISAI vaya de un lado a otro.
6430	2008	Sensibilidad Recaudatoria en el Impuesto Predial Guadalupe, Nuevo León Población: 670,162 habitantes El programa ha procurado incrementar la recaudación con base en una estrategia de acercamiento de la tesorería municipal hacia la ciudadanía y de una política de apoyo al contribuyente mediante descuentos por pronto pago y pagos parciales. Esto se hace mediante una invitación personalizada por contribuyente donde se especifica el adeudo a pagar y, al mismo tiempo, se hace promoción de la cultura de la responsabilidad social buscando convencer al ciudadano de su contribución al desarrollo del municipio. Las invitaciones se envían al total del padrón de contribuyentes en el mes de enero, subrayando el descuento que se otorga por ley en el primer bimestre del año en curso, además del descuento en recargos, gastos y sanciones. Durante el año se envían avisos a las regiones con mayor rezago con la finalidad que los contribuyentes se acerquen a liquidar el saldo al ofrecerles descuentos y facilidades de pago en caso de que así se requiera. También se difunde, a través de los medios de radio, prensa y televisión, la gama de descuentos ofrecidos. El crecimiento de la recaudación fue de 22 por ciento en 2007 con respecto al 2006 por concepto del pago del predial.
6431	2008	Actualización Permanente de Bienes Inmuebles Guadalupe, Nuevo León Población: 670,162 habitantes Este Programa busca generar una carpeta de cada predio municipal que contenga los antecedentes de propiedad, ubicación, escritura, copia del plano del fraccionamiento, levantamiento topográfico y una carátula que mencione el uso, ubicación, medidas y colindancias, la superficie de terreno total y de cada uso, la superficie de construcción de cada uso, estado de cuenta predial y fotografía por cada uno de sus usos y estatus legal. Cada carpeta está respaldada en un sistema digital y de base de datos que facilita la ubicación de parques, plazas y áreas verdes, así como las oficinas gubernamentales, entre otras. Se cuenta así con un programa computacional que se está actualizando cada vez que el predio tenga alguna modificación, manteniendo permanentemente al corriente el registro de bienes propiedad del municipio. De esta manera se agiliza la búsqueda en los archivos de cada carpeta que contenga el status general del predio de interés; se capturan con mayor rapidez los contratos de arrendamiento, comodato o permuta, según sea el caso, de los bienes municipales; se mejoró la atención al ciudadano cuando solicita información sobre los bienes municipales; se tiene un mejor control en cuanto a la documentación y los antecedentes de propiedad de cada área municipal; se redujeron los tiempos de entrega de trabajo de la propia Dirección de Patrimonio; y se organizó, mediante archivos documentales y digitales, el padrón de áreas propiedad del municipio.
6432	2008	Programa de Recuperación de Créditos Fiscales Rezagados Guadalupe, Nuevo León Población: 670,162 habitantes Debido a la falta de cultura del pago y a la difícil situación económica, existe un fuerte rezago en el pago de los créditos fiscales. De ahí que los objetivos de este programa sean la disminución de los créditos fiscales rezagados, incrementar los ingresos propios del municipio y promover la cultura de pago de los guadalupenses. Para ello se hizo un estudio de qué cuentas son las que presentan mayor rezago, se sectorizó el rezago por colonias y por montos, para poder tener una respuesta más rápida y efectiva; se elaboraron y enviaron los avisos de cobro con personal de la Dirección de Ingresos, apoyados por una compañía de Mensajería; y se llevó a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, de acuerdo al Código Fiscal del Estado de Nuevo León, así como a la Ley de Hacienda para los municipios. Una prueba del éxito es el programa llamado "Navidad en Verano" que ofreció a los contribuyentes un porcentaje de descuento en multas de tránsito, con la idea de ayudar a los contribuyentes a regularizar su situación con un beneficio. El resultado fue un incremento del 35 por ciento (alrededor de 10 millones de pesos) en los ingresos.
6433	2008	Programa Sistema Integral de Información Municipal Guadalupe, Nuevo León Población: 670,162 habitantes El programa desarrolla soluciones en tecnología de información de apoyo para las finanzas municipales, flexibles y adecuadas a las necesidades del usuario, de tal manera que sean efectivas y confiables, sirviendo como instrumento de control administrativo especializado. Su objetivo es apoyar la eficiencia y la eficacia administrativa, mejorar la rapidez en la atención a los ciudadanos dando como resultado un incremento en los ingresos, contribuir al control y eficiencia en el gasto corriente, y apoyar en el control interno. El programa funciona registrando y generando la información referente a los ingresos así como la coordinación y control de ellos, por parte de cada uno de los responsables administrativos. Con base en esa información se elaboran los recibos en tiempo real, se actualizan los adeudos de los contribuyentes, se genera la póliza contable de forma automática, y se emiten reportes periódicos y consultas a los mismos, simplificando los procesos y flujos internos de trabajo. Con este sistema la información se organiza matricialmente en trece niveles de agrupación, con una clasificación flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas que se utilizan en el registro de las operaciones del municipio. Su estructura permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares.
6434	2008	Gestión de Oportunidades Altruistas para Cambiar Vidas José Azueta, Guerrero Población: 95,548 habitantes El gobierno municipal, a través de este Programa, tiene como Objetivo General mejorar sustancialmente la calidad de vida de la población con alguna discapacidad importante y en condiciones de pobreza, a través de la gestión de apoyos ante Organizaciones Altruistas e Instituciones Académicas. Este programa surge a partir de la detección de oportunidades de apoyos sociales que brindan instituciones nacionales y extranjeras para beneficiar a la población municipal. El gobierno municipal logró establecer acuerdos y convenios con dichas instituciones y se programaron las visitas respectivas a nuestro municipio para llevar a cabo las acciones concretas en beneficios de la ciudadanía. Se difundió este programa a través de los medios masivos de comunicación local, carteles e invitaciones a grupos organizados de la tercera edad, en centros de capacitación y cooperativas diversas e involucrando a las autoridades ejidales y comisarios. Para efecto de la ejecución del programa, se brindaron todas las facilidades y acondicionamiento para los prestadores del servicio altruista, por parte de la autoridad municipal, incluyendo hospedaje, alimentos y otros requerimientos necesarios para garantizar una atención adecuada. Dentro de los organismos e instituciones no gubernamentales nacionales y extranjeras que han participado, se encuentran: la Fundación I Care Internacional, Inc., Fundación Wheelchair, Fundación Oftalmólogo James Bernard Conahan de Denver Colorado, Azteca, Clubes Rotarios de Zihuatanejo, Sprindale y Rogers de Arkansas, EUA, de Investigación y Estudios Superiores en Estomatología (CESES) de la Cd. de Puebla y Servicios Médico de la UNAM.
6436	2008	Programa Financiero de Ahorro y Uso Eficiente de Luz Eléctrica Estado de México, Coacalco de Berriozabal Población: 252,555 habitantes Objetivos: cuidado del ambiente, ahorro de energía eléctrica, ahorro económico, pago oportuno de la energía eléctrica. Buscar soluciones concretas a los problemas de alumbrado público, disminuir sustancialmente el gasto que se efectúa por este concepto y dar soluciones de fondo no mejoras temporales. Las demandas ciudadanas son el principal motivo o razón para impulsar a Coacalco de Berriozabal a la vanguardia y modernidad en cuanto al ahorro del consumo de energía eléctrica, mediante la instalación de un sistema de alumbrado público eficiente. Para tal efecto se hizo un censo municipal de luminarias existentes, un diagnóstico del estado del sistema de alumbrado público municipal. Un estudio potencial de ahorro de energía para Coacalco. El proyecto consistió en el cambio de 11,521 lámparas, por focos ahorradores, cambiando todo el sistema eléctrico y con ello se redujo en un 48 % en el pago por este concepto. Con la implementación de este proyecto, el municipio cuenta con un sistema de alumbrado público equipado con una infraestructura nueva, con las lámparas eficientes y modernas, equipadas con balastos y focos normativos, con una carga de energía estandarizada y una luz homogénea. Sitios, vías y áreas públicas seguras, permitiendo a los habitantes de la localidad, una mejor visibilidad nocturna, una mayor seguridad. Una mejora la imagen urbana. A partir del ahorro en el pago de la facturación mensual y liquidado el adeudo, podrán aliviarse las finanzas públicas municipales y también podrán atenderse otras necesidades municipales. Además con el sistema digitalizado el municipio establecerá un control estricto en cuanto al pago o facturación de este servicio. Con el pago oportuno a la compañía suministradora, se tiene el derecho a exigirle la aportación mensual del derecho de alumbrado público y también se puede solicitar una ampliación de distribución de electrificaciones para otras colonias o comunidades.
6439	2008	Centro de Acceso a Servicios Sociales y de Aprendizaje Guanajuato, Jarral del Progreso Población: 31,803 habitantes Los centro de accesos a servicios sociales y de aprendizaje (CASSA) son sedes en las que se ofrecen programas educativos que responden a los intereses y necesidades de los beneficiarios, los cuales, con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC's), podrán crear una red de aprendizaje real y virtual, mediante la conectividad a Internet y a costos muy accesibles o gratuitos, con el propósito de contribuir al desarrollo de la sociedad. Los CASSA están equipados con recursos multimedia (equipo computacional, televisión, video, reproductor de dvd y grabadora), instalados en espacios físicos adecuados para crear ambientes que estimulen el intercambio de experiencias de aprendizaje. Por lo tanto son un mecanismo que facilita el acceso y movilidad entre los diferentes niveles educativos, promoviendo así la continuidad del proceso educativo, a través de una red de aprendizaje que permita que el conocimiento generado en los diferentes niveles y foros, se pueda socializar. Su objetivo general es consolidar el modelo educativo innovador, no escolarizado, lo suficientemente abierto y flexible que permita a cada uno de los beneficiarios de los servicios del CASSA, el manejo de las tecnologías de información y comunicación. Es una opción de educación para adultos: abierta, gratuita, intensiva, que fomenta la investigación y el aprendizaje colaborativo. Además de proporcionar la posibilidad de continuar sus estudios de nivel medio superior y superior, se provee de esta manera a la ciudadanía de oportunidades de acceder a un mejor empleo y por consecuencia una mejor calidad de vida, dando un mayor énfasis en hacer ciudadanos que la base del desarrollo municipal sea su educación y detonen en proyectos productivos generadores de empleo.

Sinopsis

6440	2008	<p>Sistema de Recolección de Basura, RSU Estado de México, Coacalco de Berriozabal Población: 252,555 habitantes Objetivo: instalar un sistema de recolección de basura, que ofrezca ventajas y eficiencia comprobada en diferentes ciudades del mundo. El Ayuntamiento ha realizado una serie de estudios técnicos en coordinación con empresas que tienen como objetivo definir los criterios necesarios para aplicarse desde la planeación del servicio. El programa consiste en la concesión de la prestación del servicio público municipal integral de almacenamiento, recolección, transportación, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos no peligrosos por quince años. Se partió de parámetros como: la planeación de rutas de recolección, la administración, el mantenimiento, la baja de vehículos que han rebosado su vida económica, útil y tecnológica, así como los lineamientos para la asignación de vehículos nuevos bajo criterios de homogenización del nivel de servicio. El servicio de recolección se refiere a solo residuos sólidos urbanos, no peligrosos. 100% de los residuos sólidos urbanos generados por día (280 toneladas diarias aproximadamente). Identificación de principales distritos urbanos que requerirán de este servicio: para lo cual se dividirá el municipio en dos macro-zonas atendidas de manera terciada. La recolección se realizará en dos turnos y se ocuparán en cada turno dos ayudantes de recolección y un chófer. Recolección "por aceras" o "recolección domiciliaria". Se evitará el cobro informal al usuario (propina), ya que los trabajadores tienen designado un sueldo establecido, evitando así preferencias al proporcionar el servicio en las diversas comunidades. El nuevo servicio propuesto contempla un servicio de lavado y desinfección del contenedor móvil con las frecuencias que sean necesarias para garantizar la higiene de los mismos y evitar molestias a la población. Se beneficia directamente a: tres pueblos, diez colonias, veintitrés fraccionamientos, cuarenta y tres conjuntos habitacionales, así como diversos mercados, escuelas, comercios y restaurantes ubicados dentro del territorio municipal. Se satisface una de las demandas de la ciudadanía. Elimina focos de infección. Los equipos e instalaciones adquiridos y construidos por la concesionaria pasarán a ser propiedad del municipio al término de la vigencia de la concesión. Es generador de fuentes de empleo. Propicia un cambio de actitud en los prestadores de servicios públicos y en la población.</p>
6441	2008	<p>Conservación y restauración de bienes inmuebles del patrimonio histórico y arqueológico de Texcoco Estado de México, Texcoco Población: 204,102 habitantes Dentro del municipio de Texcoco existen varios bienes inmuebles históricos, que con el paso del tiempo se han degradado y en otros casos más drásticos han estado a punto de desaparecer, lo que significaría borrar parte de la historia y la evolución que ha tenido Texcoco desde el siglo XVI hasta principios del siglo XX. La falta de mantenimiento es la principal causa de su deterioro y por otra parte la indiferencia que tienen algunos ciudadanos y autoridades hacia estos sitios y monumentos. Se ha establecido un programa cuyo objetivo es la conservación y restauración de todos los sitios y monumentos históricos dentro del municipio de Texcoco: conservación de los bienes inmuebles, para que en estos se puedan desarrollar actividades culturales, religiosas y educativas. Restauración de monumentos históricos, con la finalidad de salvaguardar la historia de Texcoco y poder mostrarlo como un atractivo turístico. Recuperar y mejorar la imagen urbana, entorno a los sitios y monumentos históricos. Fomentar la apreciación y expresión cultural y artística. Fortalecer el manejo del comercio ambulante, redescubriendo edificios históricos. Promover el ecoturismo en zonas ecológicas que son patrimonio cultural de Texcoco. Algunos de los ejemplos de la conservación y restauración de los sitios y monumentos históricos, son: Restauración e iluminación de la fachada de la Catedral de Texcoco. Monumento de los Bergantines. Fuente de Zurita. Casa Crispín, Avenida. Estación de Ferrocarril, entre calle Allende. Jardín Municipal. Portal Madero, Jardín Constitución. Portal Pino Suárez. Iglesias: de San Juan del Hospitalito, de San Miguel Arcángel, en Coatlínchan. de San Joaquín Coapango. de San José Texopa. Esquina la Quemada. Fachadas de la Capilla de la Enseñanza. Fachada de "Plaza Juárez".etc. Recuperación física de algunos de los predios que estaban abandonados. Acciones para que los habitantes recuperen su historia, su cultura. El programa beneficia a la población en general: comerciantes de artesanías y ambulantes, artistas plásticos centros educativos, que tienen sus sedes en edificios históricos. Se ha logrado la participación y respeto de cada grupo social que integra el municipio.</p>
6444	2008	<p>Programa Municipal de Drenaje Sanitario y Construcción "El Tajo de Alivio" Veracruz, Xalapa Población: 390,590 habitantes Objetivo: atender problemas de contaminación de cuerpos de agua superficiales y subterráneos. Asimismo, resolver problemas de inundaciones, encharcamientos e incomunicación. Acciones: la construcción de 22,240 ml. de redes y descargas sanitarias, para evitar la contaminación ambiental, enfermedades gastrointestinales e infecciones. El problema de inundaciones, encharcamientos e incomunicación se resolvió mediante la construcción de 333.36 ml. de canal y 290 ml. de túnel, (capacidad de captar los escurrimientos de 1200 hectáreas que antes, de manera cíclica, inundaban la zona, afectando a aproximadamente a 50,000 personas) Los beneficiados del programa son pobladores de escasos recursos de colonias periféricas. El programa ha permitido a la ciudadanía, vivir con seguridad personal y patrimonial al no ser amenazados por las contingencias pluviales. El Tajo De Alivio se puso en operación en el mes de mayo de 2007, en plena temporada de lluvias y ya no se han presentado las contingencias que históricamente sufría la población. Cabe resaltar la disposición y corresponsabilidad de las distintas entidades de los tres órdenes de gobierno para establecer una coordinación interinstitucional, oportuna, ágil y efectiva. Las estrategias y organización establecidas para desarrollar trabajos técnicos complejos en un área urbana, con márgenes de maniobra reducidos, sin provocar accidentes o alternar la dinámica social del área. El trabajo de gestión desarrollado por las autoridades municipales para lograr el financiamiento complementario, los apoyos y las coordinaciones necesarias. Antecedentes: dos administraciones anteriores dio inicio en el municipio de Xalapa, un Programa Integral de Saneamiento, dicho programa fue entregado en proceso a la presente administración. No obstante, debido al incumplimiento de plazos de entrega de la obra por parte de la empresa contratada, fue necesario iniciar en un proceso legal de cancelación de contrato, ante la situación de obras inconclusas y riesgosas que generaban molestias sociales de enorme magnitud, ante el abandono y descuido de los trabajos (conexiones de descargas, construcción de redes principales), e incluso ante el abandono de la obra denominada el Tajo De Alivio, con graves consecuencias para mas de 50 mil personas en una zona tradicionalmente inundable. El municipio se vio en la necesidad de implementar un programa emergente de atención a los problemas de contaminación, de riesgos por inundaciones y calmar el malestar social; programa consistió en la construcción de redes y descargas sanitarias por contrato y por administración; así como construir lineales de canal y el Tajo de Alivio. Todo lo anterior significó un gran esfuerzo financiero, técnico y organizativo para el municipio.</p>
6445	2008	<p>Planes de desarrollo comunitario; gestión social comunitaria, seguimiento y evaluación Veracruz, Xalapa Población: 390,590 habitantes A partir del año 2005 el gobierno de Xalapa y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), establecen un convenio de coordinación para el desarrollo social y humano, a fin de que el programa Hábitat se aplique, involucrando una cantidad importante de programas y acciones municipales mediante las cuales lleva adelante el combate a la pobreza patrimonial e incorpora de manera activa a la población en la búsqueda de soluciones a los múltiples problemas que los aquejan. Se elabora "Autodiagnóstico y Planes de Desarrollo Comunitario": objetivo conocer las condiciones de vida, problemáticas y propuestas de solución que identifican a la pobreza patrimonial, tomando de un modelo de planeación participativa. Mediante este proyecto se logró obtener información amplia y fidedigna acerca de la situación histórica, geográfica, demográfica, socioeconómica y problemática que viven los habitantes de las colonias atendidas, abriendo el camino para una gestión municipal incluyente, en donde la voz y las propuestas ciudadanas fueran recogidas. Cabe hacer mención que el criterio de selección de estos proyectos fue definido a partir de las condiciones institucionales y operativas que plantea el propio Programa Hábitat Municipal Elaboración de propuestas comunitarias: con el fin de elaborar una serie de anteproyectos relacionados con las solicitudes de espacios comunitarios. Elaboración de base de datos sobre las actividades del proyecto institucional: consistió en la revisión, captura, sistematización, integración y validación de los datos obtenidos a través de las distintas etapas y actividades realizadas La integración del proyecto municipal y del equipo de trabajo: recolección de datos de dependencias del ayuntamiento que recibieron fondos presupuestarios de hábitat Intervención socio-institucional en las colonias de atención: proceso dirigido por un equipo multidisciplinario conformado por profesionales de sociología, pedagogía, estadística. El producto de este esfuerzo se traduce en 141 proyectos revisados y corregidos que cuentan con la información precisa y suficiente para ser considerados. Actividades de capacitación institucional y ciudadana. Elaboración de 7 macroproyectos sociales / técnicos: se recurrió a un intenso proceso de evaluación físico-territorial de las zonas, revisión de condiciones socioeconómicas de la población, definición del posible impacto socio-económico y la solución de exigencias técnicas derivadas de la obra propuesta. Como resultado de este esfuerzo se logró delimitar el alcance del proyecto, identificar las áreas de interés Mediante este procedimiento se obtuvo un conocimiento profundo sobre las cuestiones que más preocupan a la población habitante de las 31 colonias. Si bien es cierto que la programación de los fondos presupuestarios municipales no respondió las expectativas totales de los vecinos que elaboraron planes de desarrollo en el 2005, diversas dependencias municipales contemplaron algunas de las colonias con proyectos sociales, ejecutando en el 2006 de acuerdo a su propia dirección parte de las peticiones descritas</p>
6446	2008	<p>Manos Cuidádotte con Calidad Cuautla, Morelos Población: 153,329 habitantes Las personas que presentan debilidad visual o ceguera generalmente son relegadas social y laboralmente. Por ello, el programa "Manos Cuidádotte con Calidad, del DIF municipal de Cuautla, Morelos, tiene como objetivo ayudar a la población con problemas visuales, a través de la capacitación y su inserción a la vida laboral. En coordinación con el Fideicomiso Balneario Agua Hedionda y el centro de rehabilitación para ciegos de Cuautla (ACREC) llevaron a cabo, en cuatro períodos, la detección, capacitación, asesoría y seguimiento, para insertar a la vida laboral y productiva a 15 personas con debilidad visual o ceguera. Los beneficiarios del programa reciben el Curso de masajes terapéuticos relajantes anti estrés. Normalmente este curso tiene un costo de \$ 1,500.00 pero a través de las gestiones que realizó el DIF municipal Cuautla se otorgaron becas a los participantes que no pudieran solventar el curso. Este se compone por 2:15 horas de teoría y 10 de práctica que se distribuyen de acuerdo a las necesidades del grupo participante. La finalidad es enseñarles, a las personas con discapacidad visual, cómo dar ese tipo de masajes, que se realiza en sillan japonesas, para relajar a la persona durante quince minutos y lograr la disminución de los niveles de estrés. Es así, como además de la capacitación para un proyecto laboral se les brinda una opción rápida y concreta de trabajo.</p>
6447	2008	<p>Proyecto de Animación Social en el Área de Obras Públicas Xalapa, Veracruz Población: 390,590 habitantes Este programa tiene como propósito fortalecer la capacidad institucional de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP), en especial la vinculación de la Dirección con la población beneficiada con obra pública, a través de un equipo de profesionales con perfil social cuyo trabajo se orienta a: 1) proporcionar información a la DGOP referente a la situación social donde se programa o ejecuta obra; 2) establecer canales de comunicación directos y permanentes con los beneficiarios de la obra pública, propiciando un ambiente de participación, corresponsabilidad y confianza hacia la institución municipal, y 3) facilitar la coordinación de la DGOP con otras áreas municipales y con dependencias externas, en torno a la ejecución de la obra pública. El seguimiento social lo realiza un equipo de Animación Social integrado por sociólogos y antropólogos, quienes a través de métodos y técnicas de trabajo social y comunitario que se expresan en la denominada promoción y animación sociocultural, se constituyen en canal de comunicación, vínculo permanente y facilitadores de la acción institucional. El equipo de animación social semanalmente presenta un informe del seguimiento social a la obra pública donde, desde la perspectiva social, se identifican obstáculos y facilitadores de la acción institucional, el reporte contribuye a la toma de decisiones. El programa de trabajo de los animadores sociales contempla: a) recorridos de observación, b) capacitación a comités, c) explicación de proyectos, d) visitas de campo a obras aprobadas y e) trabajo coordinado con otras áreas. Una evidencia que ejemplifica el éxito de las acciones de animación social en el programa de obra pública, en beneficio del municipio y de la ciudadanía; se manifiesta en los convenios establecidos entre Ayuntamiento y particulares para el alineamiento y ampliación de vialidades. Situación que anteriormente generaba conflictos legales y sociales.</p>
6448	2008	<p>Asesoría Estadística Xalapa, Veracruz Población: 390,590 habitantes El objetivo principal de la asesoría estadística es generar datos que ayuden a potenciar las capacidades de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP) para el establecimiento de una positiva relación de trabajo en beneficio de todos los involucrados: administración municipal, las empresas contratadas y los ciudadanos, mediante metodologías estadísticas. La importancia de aplicar análisis estadísticos es sintetizar la información disponible en indicadores, eligiendo métodos y técnicas que permitan utilizar la información para alcanzar los resultados buscados, sin dejar de apreciar la naturaleza de los indicadores y las escalas aplicables a los mismos para que, en función de lo anterior, se seleccionen las herramientas estadísticas adecuadas. De tal manera, se han realizado evaluaciones de opinión recolectando información en instrumentos diseñados ex profeso y de acuerdo a la naturaleza de cada una de las unidades de análisis que, para este caso, han sido todas las empresas contratadas para la ejecución de la obra pública, empleados internos y comités vecinales.</p>
6449	2008	<p>Desarrollo de los Manuales de Organización de la Dirección General de Obras Públicas Xalapa, Veracruz Población: 390,590 habitantes El desarrollo de una guía organizacional se convirtió en una prioridad ante la falta de una estructura bien definida que permitiera tener bien establecido el límite de responsabilidad-autoridad de cada una de las áreas que conforman la Dirección General de Obras Públicas (DGOP). Por tal razón, se realizó un trabajo de flujo de actividades y de recopilación de información respecto a las funciones y actividades que, de suyo, se llevan a cabo en la DGOP, para pasar al agrupamiento de actividades y áreas, delimitando la responsabilidad de aquellas que forman parte de las unidades administrativas, de acuerdo al Reglamento Interno de Gobierno y de la Administración Pública Municipal. Con la implementación de la estructura planteada se beneficia de manera directa el trabajo de los 138 empleados de la DGOP. Desde luego, esto beneficia también a alrededor de 500 usuarios de los servicios que brinda la DGOP entre los que podemos contar contratistas, auditores, peritos, participantes de diversos programas de construcción y autoconstrucción, y la ciudadanía en general, además de los empleados municipales de otras dependencias de este ayuntamiento y sus delegaciones administrativas.</p>

6450	2008	<p>Obra Pública Municipal Veracruz, Xalapa Población: 390,590 habitantes Objetivo: atender las demandas ciudadanas referente a la obra pública, propiciando un desarrollo urbano integral, ordenado, planificado, equilibrado y equitativo; mediante la planeación, proyección, construcción, conservación, rehabilitación, vigilancia y supervisión de las obras; contribuyendo a mejorar la distribución de los beneficios sociales y a optimizar la aplicación de los recursos con un alto grado de eficiencia. Se ha instrumentado una innovadora estrategia de trabajo consistente en un proceso que incluye acciones coordinadas de índole organizativa, administrativa, técnico-operativa y social; se trata de innovaciones y adecuaciones a la organización interna, transparencia, evaluación, coordinación operativa y vinculación con la ciudadanía beneficiada. Evaluación diagnóstica de funcionamiento para detectar las deficiencias de desempeño y realizar cambios sustentados en la transparencia, eficacia, eficiencia y en la ética profesional. Acciones: la experiencia implementada para la contratación de obra por adjudicación directa, ha permitido la transparencia en las contrataciones, la adjudicación justa e incluyente, la competencia leal entre contratistas y ahorros significativos al Ayuntamiento; asimismo, la confianza de las empresas constructoras en los procesos de licitación. A través del trabajo desarrollado por profesionales con perfil social (sociólogos y antropólogos) en el área de obra pública se logró la atención sistemática y personalizada de comités y vecinos, estableciendo un flujo de información ágil que facilitó la coordinación entre los actores participantes. Se coordinaron acciones, las propias de la ejecución y supervisión de obras, con estos aportes y se obtuvo una valiosa experiencia, sobre todo, si se tiene presente que la obra pública es una respuesta institucional a una necesidad social y no solo un proceso técnico constructivo. Si bien con las acciones de modernización administrativa emprendidas por la DGOP se responde a una necesidad interna de organización, donde el beneficiado directo es esta dependencia municipal; el impacto se refleja en la relación con las demás dependencias que conforman el Ayuntamiento y coadyuva a dar respuesta ágil a las demandas ciudadanas de obra pública.</p>
6452	2008	<p>Seguimiento de Fianzas de Vicios Ocultos y Garantías de Obras Xalapa, Veracruz Población: 390,590 habitantes En toda obra pública existe el riesgo de encontrar fallas y vicios ocultos cuando ésta ha sido terminada. Ante este tipo de situaciones, la Dirección General de Obras Públicas (DGOP) de Xalapa, ha procedido, a través de la Unidad de Obras y Supervisión, a revisar físicamente cada obra realizada durante el ejercicio fiscal anterior y, por tanto, cuya fianza estuviera cerca de vencer. Como resultado de estas visitas, se realiza un reporte en el que se anexan fotografías del estado de la obra, un croquis con su localización y, en su caso, la ubicación del desperfecto, así como el señalamiento, si es el caso, de la responsabilidad del contratista o de causas ajenas. Si la obra presenta desperfectos, pero éstos no resultan imputables al contratista, son reparados por el personal de la DGOP. Pero si existen fallas imputables al contratista, se programa una visita a la obra en conjunto con la empresa contratista, para levantar una acta circunstanciada que establezca los acuerdos a los que se llegan y el tiempo en que la empresa se compromete a reparar los desperfectos. La ciudadanía también juega un papel fundamental en este programa al hacer llegar a la Dirección de Obras denuncias de obras en mal estado o con vicios. En estos casos se envía una visita de verificación para levantar el reporte arriba mencionado. Entre los beneficios de este programa está, no solo el brindar obras públicas de calidad a los habitantes de Xalapa, sino el de conciliar con los contratistas y llegar, en buenos términos, a la reparación de las obras antes de que se presenten situaciones en las que pueda procederse legalmente.</p>
6453	2008	<p>Reubicación del Comercio Informal Ubicado en la Ciudad de Texcoco en la Plaza Bicentenario Bravo Estado México, Texcoco Población: 204,102 habitantes La existencia de comercio informal en la vía pública, cuyo comportamiento ha sido desordenado y fuera de toda norma ha traído como consecuencia una problemática muy compleja donde la principal constante es el deterioro de la imagen y el entorno de la Ciudad, afectando las relaciones de convivencia entre ciudadanos, comerciantes y gobierno. Objetivos: proporcionar al comerciante un lugar adecuado, digno con posibilidades de y potenciar su negocio. Brindar certeza en la posesión legal del espacio y seguridad (asegurar su integridad y su mercancía). Lograr una reubicación sin que se afecte a la comunidad. Garantizar a comerciantes y sociedad una convivencia pacífica que termine con las continuas fricciones entre unos y otros en perjuicio de la paz pública. Con relación al impacto que ofrece a la comunidad: concretar una etapa más del programa de reubicación de comerciantes ambulantes y semifijos demandada por la ciudadanía durante más de 30 años. Acortar tiempos de traslado para todo aquel que tiene que hacer uso de las vialidades de nuestra ciudad, optimizando el flujo vehicular y de transeúntes. Recuperar la vía pública, banquetas, andadores, pasos peatonales como espacios comunes. Embellecer la ciudad a través del mejoramiento del paisaje arquitectónico con el retiro de las estructuras metálicas, permitiendo con ello obras de restauración y recuperación de edificios y portales coloniales. Consecuente incremento de la actividad turística del municipio de Texcoco impulsando aspectos ecológicos, arqueológicos, coloniales, culturales, culinarios y artesanales. Acciones: plantear el proyecto y conjugar las expectativas de las partes involucradas. Revisar padrones, giros y estatus de cada comerciante, con relación al proyecto de reubicación. Comunicar a autoridades auxiliares, comités vecinales, empresarios, instituciones, asociaciones civiles, etc., (informar y escuchar opiniones y sugerencias para lograr un programa integral) Trabajar con los representantes de las Uniones de Comerciantes (conocer el punto de vista de los agremiados y sensibilizarlos de los beneficios del proyecto). Revisar los bienes municipales para saber si entre los mismos se encuentra algún predio que pudiese ser de utilidad para la reubicación. Seleccionar y, en su caso, adquirir predios. Elaborar proyectos ejecutivos. Firmar convenios con organizaciones de comerciantes. Iniciar procedimientos legales para un comodato no menor de 20 años. Beneficiados: ciudadanía 250,000 personas (los comerciantes informales y ambulantes asentados, ascienden a 400 aproximadamente, el sector de comerciantes establecidos de las vialidades afectadas como de la zona de actividad turística, el sector del transporte público)</p>
6454	2008	<p>Transparencia en la Contratación de Obras por Adjudicación Directa Veracruz, Xalapa Población: 390,590 habitantes Objetivo: llevar a mayores niveles de transparencia el proceso de licitación; tanto en el caso de obras por Adjudicación Directa por Invitación, Invitación Restringida y por Licitación Pública. Acciones: se depuró el sistema y se aplica de la siguiente manera: se invita a 3 ó más contratistas a participar en un "Estudio de mercado" para la ejecución de la obra, solicitando que realicen la entrega formal de su presupuesto mediante escrito que es debidamente sellado y firmado por la Dirección. Se elabora un comparativo de las propuestas presentadas. Se presenta al Subcomité para las adquisiciones, arrendamientos, administración, enajenación, baja, control de bienes muebles, y contratación de servicios y obra pública, los resultados de comparar las propuestas y se asigna el contrato a la empresa que garantiza las mejores condiciones al ayuntamiento. En caso extremo que se presente alguna situación de emergencia, que amerite una respuesta inmediata, la Dirección General de Obras Públicas, tiene la opción legal de no realizar el procedimiento anterior, en cuyo caso convoca al Subcomité y propone la contratación directa de la empresa que a su parecer reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la ejecución de la obra a adjudicar; siendo analizadas las causas por el subcomité y en su caso se emite la aprobación. Este sistema permite la participación de todos los contratistas del padrón, teniendo la misma oportunidad de presentar una buena propuesta y ser contratados para ejecutar la obra. Y la competencia entre ellos para favorecer un mejor precio, permite al Ayuntamiento un ahorro significativo. El éxito y la aceptación del programa se ha visto reflejada en el número de contratistas inscritos en el Padrón y en su crecimiento. Así como en los participantes en procesos de licitaciones públicas. El reducido número (casi nulo), de empresas con incumplimiento de contratos y procesos de rescisión en comparación con otras instancias.</p>
6455	2008	<p>Obra de Mitigación Hidrometeorológica "El Tajo De Alivio". Veracruz, Xalapa Población: 390,590 habitantes El programa construcción del "Colector Pluvial El Tajo de Alivio" obedeció a la necesidad de dar solución definitiva a las graves contingencias hidro-meteorológicas, que afectaban en diferentes medidas e intensidades, a los aproximadamente 180,000 habitantes de la cuenca del Río Carneros y su aportadores. Contingencias que se repetían de manera cíclica, afectando de manera directa a seis colonias del suroeste del municipio de Xalapa, Veracruz. El colector tiene la responsabilidad de captar los escurrimientos de las 1200 hectáreas que comprenden y alimentan la cuenca del Río Carneros, que por sobreesaturación (en temporadas de lluvias) de las redes sanitarias existentes son descargadas a estos cuerpos de agua y representan el 20% restante del flujo pluvial total. El proyecto de obra civil que no afectó la cotidianidad de la ciudadanía durante su desarrollo. La coordinación interinstitucional, permitió el ágil flujo de las gestiones, acuerdos y permisos, capital e insumos para la realización de la obra civil. La ciudadanía beneficiada directamente con la obra vive, ahora, con la certidumbre de que ya no será amenazada su seguridad física, ni de sus familias, sus bienes patrimoniales y su entorno por las contingencias pluviales. De manera colateral el funcionamiento de la obra garantiza la inversión que se realiza en obras de infraestructura urbana a lo largo de la cuenca a la que sirve Xalapa ha tenido un crecimiento urbano explosivo. en las zonas topográficamente más bajas, que ante la desaparición de los bosques de niebla, zonas naturales de absorción pluvial y reguladoras de la temperatura ambiente, sustituidos hoy por techumbres y edificaciones, calles y avenidas y por estar Xalapa en medio de la serranía, la ciudadanía instalada en las márgenes de las cuencas naturales, ríos y arroyo que fluyen a través de la ciudad se veía afectada en su seguridad y salvaguarda, bienes patrimoniales y entorno, por el gran volumen de los flujos pluviales acumulados en las cuencas hídricas, que generaban muy importantes y peligrosas contingencias, durante la temporada de lluvias y ciclones para el Golfo de México y Mar Caribe.</p>
6457	2008	<p>Programa de prevención de accidentes: Campaña sistemática de concientización. Tepic, Nayarit Población: 305,176 habitantes. El Ayuntamiento de Tepic puso en marcha desde el 2003 el Programa de prevención de accidentes: Campaña sistemática de concientización. El objetivo es salvaguardar la seguridad de los peatones y automovilistas de la ciudad de Tepic mediante campañas y programas de concientización del uso del cinturón de seguridad y del casco para motociclistas. También se realizan jornadas viales en diferentes instituciones educativas y se capacita de modo permanente a funcionarios del Ayuntamiento, maestros y oficiales de tránsito con el objetivo de lograr un cambio de actitud de la ciudadanía. Actualmente se ha sancionado a los funcionarios públicos que no hacen uso del cinturón de seguridad. A los conductores que incurrir en faltas se les amonesta y se les invita a firmar una carta voluntaria en la que se especifica que en caso de ser sorprendidos incurrirán en una falta serán acreedores de una multa. El programa tiene hoy resultados visibles. Por ejemplo: la mayoría de los automovilistas ya portan el cinturón de seguridad, los niños son trasladados en la parte trasera de los vehículos bien asegurados, los motociclistas portan casco y se respetan los señalamientos viales.</p>
6458	2008	<p>Consejo ciudadano de gobierno Cuauhtémoc, Distrito Federal Población: 516,255 habitantes La delegación se había encontrado con que había un gran número de gestiones y peticiones vecinales atrasadas, pendientes o nuevas en materia de: obras públicas, servicios urbanos, desarrollo social, seguridad pública, orden jurídico y participación ciudadana que no estaban debidamente atendidas. Para atender este rezago y dar pronta respuesta a las nuevas solicitudes, el Consejo ciudadano de gobierno tiene por objetivo informar a detalle las funciones, atribuciones y límites del gobierno delegacional en todas sus materias. Al mismo tiempo, provoca la participación de los vecinos y propone un esquema inicial de organización vecinal, capacitación y corresponsabilidad ciudadana y definición de prioridades de gobierno desde la perspectiva de las necesidades vecinales. Con este programa los vecinos proponen para que la delegación resuelva de acuerdo a sus posibilidades administrativas, normativas y de recursos. En muchos casos, sólo se puede dar respuesta buscando apoyos en otras instancias de gobierno. De esta manera, junto con los vecinos se ha creado un modelo de gestión compartida en la resolución de problemas o necesidades comunitarias. La constitución del Consejo ciudadano, junto con sus múltiples asambleas y talleres, ha logrado desahogar asuntos con rezagos de hasta cinco años. De igual forma, se ha logrado la gestión de importantes apoyos del gobierno del Distrito Federal así como del programa federal Hábitat para el mejoramiento de múltiples barrios y colonias.</p>
6459	2008	<p>Programa de Alfabetización en Iztacalco Distrito Federal, Iztacalco Población: 411,321 habitantes Este programa está basado en la lógica de los programas sociales que caracterizan al gobierno de Iztacalco; su definición ineludible es la de apoyar a un segmento de la población, que por vivir en la época de la información sin saber leer ni escribir, es altamente vulnerable. En este sentido el programa se hace doblemente importante, ya que por una parte genera un bienestar personal y directo a los beneficiados; pero también establece y determina de facto, la inclusión social integral de quienes aprenden a leer y escribir, fomentando y permitiéndoles una mejor calidad de vida. En términos de lo que significa una política pública: el programa de alfabetización tiene como objetivos los siguientes: enseñar a leer y escribir a 8,453 Iztacalcoenses; insertar a los estudiantes en el esquema de educación abierta y elevar el nivel educativo y cultural de nuestra delegación. Las acciones del programa son las siguientes: capacitar a los ciudadanos y a los empleados públicos que se abocaron a buscar a las personas analfabetas, capacitar a los servidores públicos y ciudadanos que alfabetizaran, convencer a las personas analfabetas para que participen en un grupo, alfabetizar, otorgarles reconocimiento e insertarlos en los núcleos de educación para adultos Los grupos a los que beneficia este programa, son jóvenes, adultos y adultos mayores, que no saben leer ni escribir. Indirectamente, beneficia a toda la comunidad, ya que eleva el nivel académico de cada alfabetizado, su autoestima y su calidad de vida y en el caso de los beneficios indirectos, estos son palpables en el nivel de escolaridad, el cual se ira elevando poco a poco en nuestra delegación.</p>
6460	2008	<p>Brigadas móviles de salud Monclova, Coahuila Población: 193,744 habitantes La falta de acceso a los servicios públicos de salud es un problema común en los márgenes de las ciudades. La infraestructura hospitalaria suele ser insuficiente. Además, una parte importante de la población que vive en esas zonas carece de afiliación a alguna institución de seguridad social. De tal manera que el problema público no es sólo la falta de infraestructura, sino la existencia de grupos poblacionales sin servicios de salud. Como respuesta a esta problemática, el Municipio de Monclova adquirió y acondicionó cuatro unidades móviles de salud con el propósito de acercar los servicios médicos a la población geográficamente marginada. Dichas unidades han sido equipadas con consultorios generales y dentales. Además, como beneficio adicional, el programa distribuye medicamentos para determinadas enfermedades entre la población de escasos recursos. Así mismo, el programa incorpora el principio de la medicina preventiva al ofrecer gratuitamente exámenes de detección de diferentes enfermedades, tales como el cáncer cérvico uterino, la diabetes y la presión arterial entre otros. El programa ha sido ampliamente aceptado por la población. Incluso ha logrado fomentar la participación ciudadana en la planificación de las rutas y estancias de las brigadas móviles de salud. En términos cuantitativos, se ha logrado atender a 34,137 personas, de las cuales el 53% carece de afiliación a un servicio médico fijo.</p>

Sinopsis

6461	2008	Programa integral de valores, ascensos y vivienda digna San Pedro Garza García, Nuevo León Población: 125978 habitantes. El programa integral de valores, ascensos y vivienda digna procura el desarrollo de una nueva percepción y concepto de atención al ciudadano por parte del personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad. Se trata de tres programas vinculados que buscan contar con elementos de policía y tránsito motivados y por ende más comprometidos, que brindarán un mejor servicio y trato hacia la ciudadanía. El programa de valores crea en los participantes una revisión integral y concienciación de los valores humanos que rigen en el trabajo, familia y sociedad. A la fecha se han invertido 6400 horas hombre en la capacitación. Se ha contado con la participación del 100% de los elementos y sus esposas. La administración actual fomenta el crecimiento laboral y profesional. Con el propósito de regularizar y estandarizar los sueldos de los policías y tránsitos se creó un sistema de ascensos para reconocer su labor mediante un comparativo directo con otras dependencias locales o gubernamentales. Se busca que su sueldo estándar sea más alto. Gracias al programa se han beneficiado 228 elementos (50% de la corporación). Para completar el círculo del estímulo al personal y con el propósito de que todos los empleados de la secretaría cuenten con una vivienda se inició el programa de vivienda digna que ofrece a través de un estudio económico familiar la entrega de una vivienda con intereses bajos. El programa otorga créditos con intereses bajos y plazos de hasta 15 años para la adquisición de vivienda, la sustitución de hipoteca, remodelación, construcción y adquisición de terreno. Se han beneficiado actualmente a 9 empleados con créditos hipotecarios, 16 para enganche y 2 se encuentran en trámite. El programa crea las condiciones adecuadas para que el personal tenga la certeza de que su labor es necesaria y reconocida. Es un programa integral que proporciona seguridad y estabilidad laboral. La capacitación, las prestaciones, los horarios adecuados y las asesorías se reflejan visiblemente en la labor diaria de los elementos.
6462	2008	La seguridad pública en Iztacalco desde una perspectiva integral Iztacalco, Distrito Federal Población: 411,321 habitantes. El programa de seguridad pública en Iztacalco pretende inhibir la comisión de conductas antisociales, por medio de la atención social y la participación ciudadana. Da respuesta al problema de la inseguridad pública, a la desatención de la imagen urbana y a los problemas sociales como la drogadicción, el alcoholismo, el tabaquismo, la violencia familiar y la desorganización social. En el programa participan todas las áreas del gobierno delegacional, las tres jefaturas de sector policiaco y las tres coordinaciones territoriales de seguridad pública. La administración iztacalcoense ha logrado modificar la imagen urbana con 49 jornadas denominadas sábado comunitario y con 39 recorridos y asambleas denominadas miércoles en tu colonia. Se han realizado 132 pláticas y 30 sociodramas relacionados con la prevención de adicciones. Además, se realizaron 47 reuniones relacionadas con la prevención del delito a petición de los vecinos en las diferentes unidades territoriales de la demarcación. Se han instalado 3533 luminarias en los lugares con mayor inseguridad. Se ha iniciado la presencia policiaca entorno de las escuelas a la hora de entrada y salida. Entre esos horarios la vigilancia se traslada a las vecindades y los recorridos son priorizados por nivel de conflicto. Dado que el programa plantea una acción directa sobre la imagen urbana, se asume que beneficia a los 411, 310 habitantes de la delegación.
6465	2008	Escuela Popular de Música México, Ecatepec Población: 1,622,697 habitantes La Dirección de Cultura es la responsable del programa y las acciones que se realizan son las siguientes: impartición de clases de música que contemplan localfoe, ejecución de instrumentos musicales para la creación y formación de coros y bandas infantiles y juveniles, con acceso en las zonas populares y marginadas del de Ecatepec. Actualmente están operando 7 escuelas en las siguientes colonias o localidades: Ciudad Cuauhtémoc (dos Escuelas), Miguel Hidalgo, Granjas Populares, Recursos Hidráulicos, Texalpa y Granjas Valle de Guadalupe. El cuadro docente se compone de 10 profesores de música, concertistas con especialidad en diferentes instrumentos. El programa beneficia directamente a 250 familias hasta el momento, esperando ampliar de manera importante el número de escuelas y alumnos. Indirectamente beneficia a toda la comunidad ya que los alumnos tienen un espacio en el cual se va construyendo identidad, formación musical, socialización, etc. adicionalmente, la escuela sinfónica infantil ya está dando sus primeros conciertos y su presentación oficial se llevará a cabo el próximo mes de febrero de 2009. La impartición de los talleres es totalmente gratuita y además es el propio gobierno municipal quien dotó a los alumnos de sus instrumentos musicales de viento. Desde la perspectiva de este programa, el arte y la cultura son instrumentos importantes de socialización de los menores de edad, y que con este tipo de proyectos se previenen conductas antisociales. Se brinda con este programa una alternativa de desarrollo no solo al niño, sino a la familia entera, pues se crean vínculos sociales a partir de esta actividad.
6466	2008	Centro de Rehabilitación de Texcoco (CETREX) Texcoco, Estado de México Población: 204,102 habitantes Actualmente, las personas con capacidades diferentes carecen de los tratamientos especializados que, en determinados casos, requieren. Esta falta de acceso a los servicios médicos podría generar la evolución física de la discapacidad, y el consecuente rechazo social de dichas personas. Esta situación es particularmente común en municipios no completamente urbanizados y/o rurales. Además, debido a la falta de atención a ciertas enfermedades, éstas frecuentemente evolucionan hasta llegar a ser discapacidades físicas. Para disminuir los efectos de esta problemática, el Municipio de Texcoco creó el Centro de Rehabilitación de Texcoco (CETREX). A través de dicho centro se ha logrado llevar atención médica de rehabilitación a las personas con capacidades diferentes de dicho Municipio, y de la región, que antes se veían obligadas a trasladarse al Distrito Federal. Además, se ha implementado una campaña de concientización con el propósito de evitar que los malos hábitos de la población, así como ciertas enfermedades crónicas, se conviertan en discapacidades. Entre las terapias que ofrece el CETREX se encuentran las siguientes: psicológica, de lenguaje, física, ocupacional y de estimulación múltiple temprana. Un aspecto digno de mencionarse es que sólo el 78% de los tratamientos son recibidos por habitantes del Municipio de Texcoco, los demás se otorgan a pacientes provenientes de otros municipios de la región.
6467	2008	Presupuesto participativo Ecatepec, México Población: 1,622,697 habitantes La administración del gobierno municipal se propuso lograr para toda la población una mayor calidad de vida, una participación ciudadana más activa, mayor recaudación fiscal, la cultura de la corresponsabilidad social y una mayor gobernabilidad. Una alternativa para atender todos estos frentes al mismo tiempo fue la adopción del presupuesto participativo. En este sentido, se realizaron las siguientes acciones: 1) Se lograron acuerdos entre el equipo de gobierno y los representantes de las comunidades para el diseño del proceso, los instrumentos, la convocatoria, y la coordinación operativa. 2) Se lanzó la Convocatoria. 3) Se realizaron las asambleas del presupuesto participativo. 4) Se sistematizó la información de las asambleas. 5) Se evaluó técnica, financiera, social y jurídicamente las propuestas de las comunidades. 6) Se realizaron asambleas informativas en las comunidades para dar a conocer cuál de las cinco obras o acciones propuestas por las comunidades se llevará a cabo. 7) Se entregaron obras y acciones. El resultado de las asambleas mostró las necesidades de atención prioritaria: obras y servicios públicos 90%, seguridad 5%, mejoramiento de espacios públicos y escuelas 4% y 1%, regularización del suelo. Los principales resultados de la experiencia han sido 1) la realización de 316 asambleas con una asistencia de 13, 818 ciudadanos. 2) El beneficio de 316 colonias que representan el 56.5% de las comunidades del municipio. 3) El tipo de obras y acciones representó un amplio espectro de intereses de la ciudadanía, destacando temas como la pavimentación, el drenaje, la seguridad pública, parques y jardines, y centros de convivencia comunitaria. Destaca la construcción de dos clínicas regionales y dos tanques elevados de agua potable que darán servicio a varias comunidades. 4) La reorientación del presupuesto de acuerdo con las propuestas de las propias comunidades. Aproximadamente 10% del presupuesto municipal global y más de la mitad del presupuesto de obras públicas.
6468	2008	Programa de Manejo Integral de llantas de desecho Tamaulipas, Nuevo Laredo Población: 310,915 habitantes Este programa incorpora la eliminación y/o mitigación de llantas de desecho en la vía pública, predios baldíos, tiraderos clandestinos, establecimientos comerciales y casas habitación, ya que si no se tiene el correcto manejo de las llantas de desecho y la infraestructura municipal necesaria, se puede generar un problema grave de salud pública y deterioro de los ecosistemas por consecuencia de una contaminación de suelos y aire. El primer paso es identificar y entender la problemática existente, revisar las acciones y detectar si existe el correcto manejo y control; verificar la situación en materia de salud pública y ambiental e iniciar un esquema de trabajo donde se hagan partícipes directamente a los involucrados buscando conjuntamente objetivos específicos y el establecimiento de un plan estratégico para la implementación de recursos y la infraestructura necesaria. El actual Gobierno Municipal dio continuidad a este programa que ya se tenía trabajando por anteriores Administraciones, el cual inicio su operación desde el mes de febrero del año 2001. El programa opera permanentemente a través de cinco Centros de Acopio Temporales (CÁT) y El Centro Integral para el Manejo de Llantas de Desecho (CIMLD). Se trabaja en conjunción con otros programas para el éxito de la eliminación (recolección y disposición final) de este residuo. Se han desarrollado talleres de trabajo para el correcto manejo de las llantas de desecho, donde se invita e involucra a los actores que generan principalmente este residuo como parte del giro comercial y/o servicios que ofrecen en la comunidad. Se recolectan en promedio 850 llantas diarias, las cuales se envían al CIMLD para su procesamiento y disposición. Las llantas que se tienen almacenadas son trituradas y enviadas a la empresa ECOLTEC S.A. el material triturado es utilizado como combustible alterno en los hornos cementeros de Holcim-Apasco; al reutilizarlas se elimina casi al 100 por ciento. No se entierran en el relleno sanitario, generando mayor capacidad de disposición de residuos sólidos urbanos; Se ha obtenido una respuesta excelente y positiva por parte de la comunidad en general. El éxito del Programa se ha basado en tres tópicos principales: • La participación ciudadana de todos los sectores involucrados • Compromiso de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal • Trabajo en equipo y la suma de esfuerzos De cada 10 casas habitación, en siete se tiene por lo menos una llanta de desecho, y el punto más alarmante, el 50% de los zancudos portadores de la enfermedad del Dengue, que puede ser mortal, se crían en las llantas. El dato estadístico más importante y contundente en materia de salud pública, en el año 2007 se presentaron 520 personas infectadas por la enfermedad del Dengue, en estos ocho meses del año 2008 solo se han presentado 3 casos; esto demuestra que el trabajo en equipo sociedad – gobierno da resultados.
6469	2008	NULL
6470	2008	Cultura de la legalidad San Pedro Garza García, Nuevo León Población: 125978 habitantes. La promoción de la cultura de la legalidad requiere de un esfuerzo concertado por parte del gobierno y sus ciudadanos. La policía debe ser un modelo a seguir en la promisión de apoyo para las normas y leyes de la sociedad. Con el fin de mejorar el cuerpo policial, el municipio de San Pedro Garza García organiza cursos impartidos por policías ejemplares. Su objetivo es valorar el significado de cultura de legalidad y Estado de Derecho y explicar cómo ayuda a mejorar la calidad de vida. También destaca el papel que desempeñan los policías en la cultura de la legalidad y su importancia para erradicar el delito y la corrupción. Se pretende que se los ciudadanos incrementen su confianza en los elementos de policía y tránsito así como el rechazo a los actos ilegales. El programa busca que los elementos de policía y tránsito tengan conciencia de las consecuencias de sus actos y de su obligación de conducirse dentro de la ley. Por tratarse del tema de cambios de conducta y hábitos se requiere de tiempo para observar los resultados, pero se adelanta que se ha observado una modificación en la actitud de los elementos. Ahora muestran interés en conocer las leyes y procedimientos y desarrollar la confianza de los ciudadanos.
6472	2008	Radio Barbadillo Nuevo León, Guadalupe Población: 670,162 habitantes Objetivos: Radio Barbadillo pretende convertirse en el foro de expresión de todos los sectores de Guadalupe. Establecer un canal de comunicación con la ciudadanía, proporcionando información valiosa sobre los programas y eventos del Gobierno de Guadalupe. Toda la Administración Municipal participa directamente en Radio Barbadillo, a través de la Coordinación de Prensa de la Dirección de Comunicación Social, notifican oportunamente de sus programas y eventos, para que a la vez, éstos sean promocionados a través de la emisora web. Todos los que participan en los espacios informativos de la emisora web, forman parte de un sistema de retroalimentación para enriquecer y mantener vigentes los contenidos. La estación brinda a la comunidad una plataforma de expresión. La principal evidencia del creciente éxito de Radio Barbadillo, radica en que han sido los propios grupos de ciudadanos los que han buscado participar en el programa. Radio Barbadillo se encuentra actualmente en el proceso de ampliar su oferta de contenidos, para mantener vigente la programación. Radio Barbadillo empezó a operar el 15 de Septiembre del 2007. Se escucha a través de Internet: www.guadalupe.gob.mx. El sistema transmite las 24 horas del día, los 365 días del año. La estación arrancó con una barra musical interrumpida, pero en el corto plazo enriqueció su contenido con información noticiosa, cultural, deportiva y de entretenimiento, con la idea de fondo de convertirse en foro de expresión de todos los sectores del municipio
6473	2008	Premio León por la Calidad Guanajuato, León Población: 1,134,842 habitantes En 2001, se instituyó el Premio León por la Calidad, originalmente dirigido a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal. Evolucionó su modelo y mecanismo de evaluación hasta homologarse con el Premio Nacional de Calidad en el año 2005 y dados los buenos resultados por tamaño y giro de los participantes a partir de la edición 2006 se decidió convocar a todas las organizaciones asentadas dentro del territorio municipal de León. Guanajuato, estableciendo para ello categorías. Objetivos: fomentar la cultura de Calidad y la transferencia de conocimiento y experiencias entre instituciones, empresas y dependencias públicas en el Municipio de León, Guanajuato, que asegure el cumplimiento de las expectativas y necesidades de sus habitantes y visitantes, creando un modelo a seguir. Estimular y reconocer socialmente la oferta con calidad de los servicios del municipio de León, con estándares de eficacia y eficiencia. Beneficios: es un modelo de negocios que permite reflexionar sobre las prácticas utilizadas en las organizaciones. Retroalimentación de las áreas sólidas y de oportunidad de sus sistemas y procesos de Calidad. Los participantes reciben un diagnóstico organizacional realizado por expertos, con un costo considerablemente bajo, además de tener la posibilidad de compararse con organizaciones de clase mundial, ya que la herramienta de evaluación es un estándar internacional. Se imparten talleres formativos tanto para participantes como para interesados en conocer e implementar el Modelo de Calidad Total. A diferencia de certificaciones en calidad tipo ISO 9000, ISO 14000, etc., éste modelo mide el nivel de competitividad de los participantes, generando así ventajas competitivas reales. Adicionalmente, las organizaciones que resultan ganadoras ostentan la presa y el logotipo del Premio León por la Calidad, sinónimos de excelencia, indicando el año de su obtención; logran posicionamiento municipal y regional, y aumentan la certidumbre de sus clientes e inversionistas sobre la solidez de la organización. Logros: El Premio además de mostrar una aceptación evidente cada año con mayor participación de organizaciones internas y externas, ha generado sinergia en su promoción al apoyar plumas editoriales, medios de difusión, instituciones educativas, cámaras, organismos de gobierno, entre otros, generando con ello un ambiente de calidad no sólo por la Presidencia Municipal sino por todas las instancias mencionadas y hasta para otros municipios que han pedido participar. El quehacer del Gobierno se ve potencializado cuando se promueve que todos los sectores sociales intervengan en las acciones que han de beneficiar a la comunidad.

6474	2008	Imagen Urbana (Restauración de Fachadas) Jalisco, Concepción de Buenos Aires Población: 5,726 habitantes Objetivo: mejorar la imagen urbana, restaurar las fachadas y mantener el tesoro arquitectónico de Concepción de Buenos Aires. Acciones: se firmo convenio el día 10 de Octubre del 2007 para participar en el programa 3x1 Estatal, para dar continuidad al programa de restauración de fachadas iniciado por la administración 2004-2006. Cabe señalar que el 80% de las fincas en la cabecera Municipal son de Adobe y el 70 % de estas presentaban daños en sus fachadas, pérdida de enjarres y los colores de las mismas no presentaban orden alguno, lo anterior deterioraba seriamente la imagen urbana del municipio. Por lo anterior con la participación de los habitantes, de manera económica o con mano de obra, se realizó primero la restauración de los muros de adobe, la colocación de enjarres respetando el diseño arquitectónico propio que caracteriza al Municipio, la restauración de las puertas y ventanas originales de las fincas y posteriormente se pintaron las fincas de forma homogénea con colores típicos y característicos de los pueblos serranos logrando mejorar la imagen urbana, acrecentar la identidad de los habitantes al identificarse con su pueblo y al recobrar su belleza convirtiéndose en un fuerte atractivo turístico. Logros: se restauraron un 100 % las fincas del 1er y 2º cuadro del centro histórico y un 85 % las de la cabecera Municipal. En el 85 % de las fincas que se encuentran restauradas, la población participó, ya sea con recursos o mano de obra. Lo que muestra una verdadera participación ciudadana en las acciones de gobierno y un interés de la comunidad en mejorar la imagen de su pueblo. El programa a beneficiado en su totalidad a los habitantes de la cabecera municipal, al restaurar sus fachadas, recobrar su identidad, mejorar la imagen urbana, por ende se ha potenciado la cabecera municipal y se ha constituido en un fuerte atractivo turístico. Es uno de los pocos municipios de la sierra del Tigre que aun conserva el estilo arquitectónico que caracterizaba a los pueblos serranos. Ha habido un incremento en turismo.
6476	2008	La Planeación Municipal y Urbana como Instrumento para Mejorar el Ordenamiento de la Población Estado de México, Zumpango Población: 99,774 habitantes Objetivos: planeación estratégica para establecer los programas y dar respuesta a la problemática identificada. Establecer los mecanismos pertinentes de la planeación urbana y de la planeación municipal con el fin de asignar obligaciones de corresponsabilidad a las áreas de la administración pública municipal, para llevar a cabo la ejecución óptima de los programas planteados. Acciones: modificación al plan de desarrollo urbano municipal de Zumpango Evaluación y seguimiento al plan de desarrollo municipal (2007). Remodelación de la imagen urbana del centro histórico. Apertura de nuevas vialidades como alternativas. Proyecto eco turístico de la laguna de Zumpango. Liberación del derecho de vía en carretera de cuatro carriles Zumpango-Los Reyes. Beneficios: se ampliará la oferta para el comercio, servicio e industria, nuevas vialidades y redes de infraestructura El crecimiento urbano contará con una vialidad suficiente y continua. Se simplificarán los procesos de mejora continua en la administración pública municipal por medio de la planeación estratégica. La sociedad tendrá la certeza de que su administración pública tiene los parámetros lógicos para el manejo del gobierno. Beneficiarios directos los habitantes de Zumpango y las personas en tránsito, ya que contarán con una ciudad bien planeada; con un municipio bien delineado, regido con legalidad. A corto plazo: se contará con una planeación que arroje estrategias eficientes a seguir. A mediano plazo: el municipio tendrá más alternativas en diversos puntos focales de urbanización para que el crecimiento del municipio sea ordenado y congruente con las demandas demográficas. A largo plazo: estas acciones servirán de modelo para administraciones futuras que sigan bajo el mismo tenor de progreso.
6477	2008	"Reciclar Me Late" Colima, Colima Población: 129,958 habitantes El H. Ayuntamiento de Colima inició el programa de reciclaje desde el 23 de julio de 1998 con el nombre "Kilo por Kilo", actualmente se ha fortalecido el Programa, hoy bajo el nombre "Reciclar Me Late", enfocándolo, principalmente, a las escuelas, desde el nivel preescolar hasta el medio superior. Se busca educar a las nuevas generaciones en la separación y aprovechamiento de residuos sólidos, con la finalidad de forjar los ciudadanos responsables ante el medio ambiente que requiere la Ciudad de Colima. El objetivo principal del Programa "Reciclar Me Late" es promover y concientizar a la población escolar (incluye profesores, alumnos y padres) en la cultura de: reducir, re-usar y reciclar los desechos mediante la separación de los residuos sólidos, para contribuir en el cuidado del medio ambiente y que se reduzca el uso de los recursos naturales en la fabricación de productos. Se observó que es necesaria la separación de materiales con la finalidad de enviarlos a centros de acopio. Para que a su vez se envíe a empresas fabricantes de productos, es decir, para que se reciclen. La capacidad del relleno sanitario ya fue rebasada (en días pasados se anunció que fue rebasada su capacidad y se suspendieron, temporalmente, las acciones de verter desechos). La cultura de la separación de materiales se convierte en una exigencia en nuestro municipio, ya no es opcional. Acciones: El "Programa Reciclar Me Late" comenzó en Octubre de 2006 con: 18 escuelas, 2 chóferes, 2 auxiliares, 1 secretaria, 1 vehículo con capacidad de 3 toneladas, 1 vehículo para actividades de promoción. Durante los meses de Septiembre a Diciembre de 2007 se incremento el número de escuelas y ahora son 100 planteles que participan y son los que se pueden atender con los actuales recursos. Este programa beneficia no sólo al medio ambiente municipal al evitar el envío de desechos al relleno sanitario; sino también al aspecto económico: las escuelas obtienen recursos adicionales al presupuesto asignado, para realizar mejoras en sus planteles. También se garantiza que los desechos separados van a la empresa que se encarga de recolectar los materiales y a su vez a la industria que realiza el reciclado. Cabe mencionar que los niños han resultado ser mejores maestros que los adultos: no sólo transmiten la cultura del reciclaje, sino que al vivirla, concretizan a las personas que los circundan. Con un presupuesto limitado (menos de 50 mil pesos mensuales de fondo revolvente), utilizando la misma infraestructura, el personal existente (con los sueldos previstos) e integrando planeación, decisión y entusiasmo, se ha podido llevar a cabo el programa y se ha logrado mejorar el entorno ambiental. Por otra parte el programa ha permitido aprender a compartir herramientas de trabajo, a colaborar directamente con niños y jóvenes entusiastas.
6478	2008	Centro de Desarrollo Comunitario Guadalupe Hidalgo Puebla, Puebla Población: 1,346,916 habitantes El objetivo principal del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Guadalupe Hidalgo, del Municipio de Puebla, es ser un espacio que ofrece servicios integrales a la población, que instrumenta modelos de atención acorde con la situación social de esta zona marginada del municipio de Puebla. El CDC se enfoca a atender población que habita en polígonos de pobreza y alta marginación, bajo un esquema de desarrollo social integral, para impulsar la superación de las condiciones de marginación y vulnerabilidad en la que se encuentran. Las actividades y los servicios que ha implementado y ofrece el Centro de Desarrollo Comunitario tratan de incidir y beneficiar a la gente que tiene las necesidades de crecer y cambiar su ámbito de vida, como a las madres solteras que no tienen donde dejar a sus hijos y pagar precios accesibles por su cuidado. También se ofrecen apoyos a las personas de la tercera edad que reciben capacitación para poner huertos en sus casas, a las Escuelas de la comunidad, haciendo convenios con las mismas. Se atienden a jóvenes, niños y adultos, a través de servicios de computación, talleres de manualidades, talleres de oficio, corte y confección, carpintería, estilismo, talleres de nutrición, servicio de medicina general, dental, y psicológico, fomento del deporte, talleres de sexualidad, ciclos de cine-debate, entre otras actividades. Como parte del trabajo realizado por el CDC se encuentra que se atiende a una cantidad promedio de 4, 645 personas a la semana; se ofrecen cursos y talleres en las áreas de arte, cultura, educación, deportes y oficios. También se cuenta con un invernadero de 100 m2 donde se cultiva jitomate, se tiene 200 gallinas ponedoras, se apoya a la Escuela Técnica N° 116 dando cursos de cómputo e industria del vestido, servicios médicos, dando talleres de: sexualidad a los jóvenes y padres de familia, autoestima, plan de vida, entre otros. Las personas que se han capacitado en los talleres que ofrece el Centro han tenido una superación personal y económica ya que han puesto en práctica lo que han aprendido en el Centro.
6479	2008	Programa De Desarrollo Forestal Comunitario Chihuahua, Guachochi Población: 40,615 habitantes Gracias al programa se busca mejorar la organización ejidal y desarrollar las capacidades de los miembros de las comunidades para que sean protagonistas de su propio desarrollo. Lograr el arraigo permanente de las personas en su lugar de origen. Generar empleos permanentes y bien remunerados. Dar valor agregado a la producción de madera. Promover el desarrollo de cadenas productivas. Desarrollar proyectos alternativos comunitarios de ecoturismo, acuacultura y microindustrias. Acciones: Dar a conocer las experiencias exitosas de ejidos y comunidades forestales del País. Consolidar el ejido piloto en desarrollo forestal sustentable "Tatahuichi", Formar un equipo técnico promotor. Asegurar promoción y asesoría permanente. Generar la convicción y el deseo de participar. Beneficiarios: Municipio de Guachochi, eminentemente Forestal, compuesto de 24 ejidos, 4 mancomunales y 700 pequeñas propiedades. Con 45,881 habitantes, el 70% Tarahumaras, Problema de la comunidad: Conflictos internos comunitarios y desorganización ejidal • Agotamiento de los Recursos Naturales • Desnutrición • Desequilibrio, migración • Rezago en educación, Salud, vivienda, energía eléctrica, agua, drenaje, caminos y vivienda • Crisis de valores (violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, homicidios) • Pérdida paulatina de la cultura indígena. Los ejidos que se ha logrado reorganizar son: Ejido Tatahuichi el cual actualmente tiene un consejo ejidal, actualmente el ejido cuenta con una empresa que hace su propio aprovechamiento forestal maderable, ya cuenta con medios, elementos y herramientas, Los empleados son del mismo ejido, son sus propios patrones dirigidos por administradores y vigilados por el consejo de vigilancia. Ejido Samachique el cual en reuniones ejidales se logro la reorganización ejidal sólida se tiene una gerencia general un consejo de unión el cual debate, vigila y consolida el trabajo comunitario., Rocheachi, Santa Anita, Guachochi, Tonachi, Norogachi y caborachi Una nueva forma de organización ejidal: El aprovechamiento integral de los recursos naturales por los ejidos y comunidades La generación de sus propios empleos. Valoración ambiental y socio cultural. Apropiación comunitaria de los procesos de desarrollo. Generación de una visión colectiva, de desarrollo a corto, mediano y largo plazo en los ejidos (fomento a la estructura de gobierno tradicional, trabajo comunitario, fomento a los deportes autóctonos, fortalecimiento de la lengua materna)
6480	2008	Dirección de Atención a las Mujeres Tabasco, Cunduacán Población: 104,360 habitantes El programa Dirección de Atención a las mujeres, tiene como objetivo principal, la prevención de la violencia contra las mujeres y la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en la Administración pública municipal. Derivado de una modificación al bando de policía y buen gobierno en el año 2006 de Cunduacán, se logró una reforma a la Ley Orgánica de Los Municipios del Estado de Tabasco, y de la cual surge la creación de las direcciones de Atención a las mujeres en el Estado de Tabasco. En relación con las mujeres de las comunidades se ha brindado certidumbre jurídica, psicológica, de empoderamiento busca de empleo para las mujeres víctimas de violencia familiar, y asistencia a las madres, junto con sus hijos, por lo que por este motivo hemos tenido a bien establecer relaciones con otras direcciones del ayuntamiento las cuales nos brindan las facilidades necesarias para el otorgamiento de becas, busca de empleo, incentivos económicos para poder trabajar de manera independiente a través de diferentes tipos de ventas, así como proporcionar material a muy bajo costo para las usuarias de esta Dirección por lo que se ha trabajado de manera conjunta con el cabildo municipal, en especial con la regidora encargada de la comisión de equidad y género, la cual continuamente gestiona apoyos directos para las mujeres mas necesitadas en todos los 10 centros integradores. Cabe destacar que el combate a la violencia de género en nuestro municipio cada vez se institucionaliza más por lo que se han realizado convenios con la procuraduría del Estado de Tabasco, para apoyar a las mujeres de las comunidades mas aledañas a través de las unidades móviles "itinerantes" en donde la dirección de atención a las mujeres proporciona asesoramiento jurídico especializado y psicológico llegando directamente hasta las comunidades, servicios de manera gratuita.
6481	2008	Abuelos en Acción y Ludoteca Para Adultos Mayores Irapuato, Guanajuato Población: 440,134 habitantes La combinación de los programas "Abuelos en Acción" y "Ludoteca para Adultos Mayores" surgió a partir de los problemas que presentan las zonas de atención prioritaria, polígonos 11044 y 11050, del municipio de Irapuato. Dichos problemas son: a) incremento del número de personas consideradas adultos mayores; b) falta de acciones tendientes a favorecerlos, como actividades recreativas, ocupacionales y terapéuticas; c) poco interés por parte del resto de la población, con respecto al trato y atención hacia este sector, y d) falta de ingresos económicos para los adultos mayores. A partir de un diagnóstico de las ZAP's, se planteó la necesidad de generar un programa que integre las áreas humana, familiar, comunitaria, ocupacional, recreativa y laboral. El objetivo del programa es proporcionar estrategias de acción en beneficio de los adultos mayores y la ciudadanía en general. Para implementar el programa, se realizaron diversas reuniones con Comités de Participación Ciudadana de las colonias que integran los polígonos y se realizaban juntas. Dentro de los objetivos que se persiguen se encuentran: a) dar respuesta a problemas sociales detectados; b) involucrar a los Comités de Participación Ciudadana, de las colonias que integran las zonas de atención prioritaria (ZAP's), en el diseño y ejecución del programa; c) concientizar a la ciudadanía en general de las virtudes, capacidades, habilidades y experiencias de los adultos mayores; d) fortalecer a los adultos mayores mediante talleres que impulsen su liderazgo; e) crear talleres ocupacionales y recreativos como medio de terapia ocupacional para los adultos mayores, tales como computacionales, de belleza, manualidades, entre otros. Los beneficiarios directos son los adultos mayores y los indirectos la ciudadanía en general, ya que al tener adultos mayores libres, responsables y motivados se mejora la calidad de vida de todos.
6482	2008	NULL
6483	2008	Programa Comunitario Todos Somos Irapuato Irapuato, Guanajuato Población: 440,134 habitantes La existencia de zonas de concentración de la pobreza, que contrasta con la situación de las áreas residenciales exclusivas, crea las llamadas colonias y comunidades "divididas"; es decir, ciudades habitadas, por un lado, por ciudadanos con derechos plenos, asentados en zonas que cuentan con una adecuada infraestructura, equipamiento y servicios, y por el otro, por personas en situación de pobreza, quienes se encuentran segregadas espacial, social y económicamente, en barrios y colonias con instalaciones precarias y de escaso valor en el mercado urbano y que es urgente y necesario atender, por ellos se diseñó el programa comunitario "Todos somos Irapuato". Este programa es considerado estratégico, ya que pretende combatir la pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades. Tiene como finalidad ejecutar acciones en beneficio de las colonias, fraccionamientos y comunidades del Municipio, fomentando la participación ciudadana organizada, directa y cotidiana. Dentro de los objetivos específicos, se encuentran: a) diseñar programas que permitan ampliar y fortalecer la oferta de infraestructura, equipamiento y servicios al ritmo que demanda una población cada vez más numerosa; b) crear y fortalecer el vínculo y coordinación de los sectores público, privado y social; c) diseñar un proceso de urbanización de la pobreza, debido a la concentración de un número cada vez mayor de hogares pobres; d) elaborar diagnósticos por cada colonia, fraccionamiento y comunidad del Municipio; e) dar seguimiento a los planes y programas de desarrollo en el ámbito local de carácter estratégico cuya ejecución conlleva a garantizar la debida estructuración, sustentabilidad y seguridad de la ciudadanía Irapuatense, entre otros.

6485	2008	Campaña Semana Santa Sonora, Cajeme Población: 356,290 habitantes El objetivo general del programa es crear un producto turístico para que los visitantes y en mayor medida, los habitantes de los alrededores conozcan y vivan la semana santa tradicional yaqui, en un ambiente familiar. Las actividades que lo componen son planeadas minuciosamente para operar bajo el marco de un ambiente familiar que fomente la convivencia y a su vez rescate nuestras tradiciones. Las principales actividades que se desarrollan durante la semana mayor son: Talleres infantiles de pintura con temática yaqui y elaboración de máscaras de chapayeeke (dirigida a niños) Exhibición y venta de artesanías yaquis y gastronomía típica de cócorit, Visitas guiadas al konti, la celebración de los pueblos yaquis en cuaresma y semana santa está marcada por una mezcla mágica de valores entre la herencia religiosa de los jesuitas y la tradición indígena, por lo que se mezclan la pasión de cristo con danzas y ritos autóctonos. Las festividades de semana santa entre los yaquis se inician en la cuaresma con una procesión (konti) el viernes de cada semana, en las que participan hombres y mujeres que se han comprometido a pagar favores recibidos por la divinidad, disfrazados de fariseos o chapayekas, personajes que se cubren con máscaras y que aparecen danzando por las calles del poblado. en total se efectúan seis konti, que también tienen el objetivo de visitar las casas de algunas familias para bendecirlas o saludarlas, y en las que también intervienen personajes como los "tenientes", "caballeros", "pilatos" y "cabos", luciendo sus respectivos atuendos, principalmente simulando antiguos soldados romanos, como parte de una "organización militar". La campaña semana santa permite la participación ciudadana de manera activa en las festividades tradicionales. De igual forma ha brindado a las comunidades indígenas y rurales un foro para expresarse, dar a conocer su origen y servir de vínculo entre este sector de la población y las autoridades locales.
6486	2008	Proyecto de Tilapia Yucatán, Chichimila Población: 6,561 habitantes Como consecuencia de la alta desnutrición en la población, se han desarrollado numerosas estrategias y acciones desde la Administración Municipal tendientes a mejorar la calidad del proceso alimentario. El municipio ubicado a 2 horas de la capital, en la zona oriente del estado; clasificado como de alta marginación, tiene una a población 5,511 personas que hablan maya. Objetivo: Reducir los altos índices de desnutrición. Lograr que las familias mejoren su régimen alimenticio, con ayuda de la tilapia Sembrar y producir tilapia. Implementar menús con alto contenido nutrimental, usando la tilapia Que las familias cuenten con la infraestructura básica, para la elaboración de comida Mediante el uso de menús adecuados. Acciones: Se propone la producción de tilapia en la zona de influencia del municipio, en dos estanques de 20 ml ml- La función principal de la acuicultura es la producción de alimento para el consumo humano al tiempo que proporcionar empleo y desarrollo económico en las regiones con disponibilidad de recursos acuícolas, continentales o marinos. Es de primordial importancia que el estanque, se encuentre debidamente equipado con los elementos necesarios que ayuden al desarrollo de la tilapia: Así como también, facilitar el proceso de alimentación y procurar que en el desenvolvimiento e interacción del proceso nutricional se brinde información y formación técnicas de las ventajas de la tilapia. Es recomendable aprovechar y apoyarse en las diferentes costumbres de las familias para así lograr un uso creativo de diversos menús. Beneficios: Mejorar los índices de desnutrición y la forma de vida de la población Erradicar la migración Crear una fuente de trabajo Mejorar su dieta alimentaría El proyecto será de impacto en la zona. Como todo proceso estará abierto a las modificaciones que se requieran en su desarrollo con el objetivo de llegar a la meta planeada.
6488	2008	Relleno Sanitario Regional " El Tempezque" Nayarit, Ixtlán del Río Población: 25,382 habitantes Objetivo: realizar una obra de ingeniería para relleno sanitario, destinada a la disposición final de los residuos sólidos, de manera coordinada con otros municipios Ahuacatlán y Jala. El programa impacta en: La Salud Pública ya que evita la contaminación del suelo, aire y agua provocada por la mala disposición de la basura en los tiraderos a cielo abierto. Mejora las condiciones de salud de la población al eliminar fuentes de infección transmitidas por moscas, ratas, perros, otros animales e insectos. Disminuye los riesgos de incendio y explosiones en los tiraderos existentes. La Conservación Ecológica mediante: sistemas de control de drenaje de aguas pluviales. Control del biogás. Control y tratamiento de lixiviados. Sistemas de supervisión ambiental. Induce un manejo integral de los residuos: minimiza su generación, se avoca a una eficiente recolección, transporte, transferencia y disposición final. Al relleno sanitario deberán llegar sólo los materiales que no tienen otras posibilidades de ser aprovechados en el re-uso, reciclaje y/o compostaje. Se planea una cortina arborea. Así como en los Servicios Públicos como: limpieza urbana, barrido de calles, recolección de basura, separación de basura. Mejorara la situación actual del sitio, evitando el deterioro del ecosistema existente, disminuyendo la contaminación de aire, ruido, suelo y agua. Y por ende mejora la imagen urbana, además del cambio de imagen y función del tiradero de basura intermunicipal, ahora un relleno sanitario en forma y funcionamiento. Beneficiados los tres municipios Jala (16,071 habitantes), Ahuacatlán (14,114 habitantes), e Ixtlán del Río (25,382 habitantes).
6488	2008	Relleno Sanitario Regional " El Tempezque" Nayarit, Ixtlán del Río Población: 25,382 habitantes Objetivo: realizar una obra de ingeniería para relleno sanitario, destinada a la disposición final de los residuos sólidos, de manera coordinada con otros municipios Ahuacatlán y Jala. El programa impacta en: La Salud Pública ya que evita la contaminación del suelo, aire y agua provocada por la mala disposición de la basura en los tiraderos a cielo abierto. Mejora las condiciones de salud de la población al eliminar fuentes de infección transmitidas por moscas, ratas, perros, otros animales e insectos. Disminuye los riesgos de incendio y explosiones en los tiraderos existentes. La Conservación Ecológica mediante: sistemas de control de drenaje de aguas pluviales. Control del biogás. Control y tratamiento de lixiviados. Sistemas de supervisión ambiental. Induce un manejo integral de los residuos: minimiza su generación, se avoca a una eficiente recolección, transporte, transferencia y disposición final. Al relleno sanitario deberán llegar sólo los materiales que no tienen otras posibilidades de ser aprovechados en el re-uso, reciclaje y/o compostaje. Se planea una cortina arborea. Así como en los Servicios Públicos como: limpieza urbana, barrido de calles, recolección de basura, separación de basura. Mejorara la situación actual del sitio, evitando el deterioro del ecosistema existente, disminuyendo la contaminación de aire, ruido, suelo y agua. Y por ende mejora la imagen urbana, además del cambio de imagen y función del tiradero de basura intermunicipal, ahora un relleno sanitario en forma y funcionamiento. Beneficiados los tres municipios Jala (16,071 habitantes), Ahuacatlán (14,114 habitantes), e Ixtlán del Río (25,382 habitantes).
6488	2008	Relleno Sanitario Regional " El Tempezque" Nayarit, Ixtlán del Río Población: 25,382 habitantes Objetivo: realizar una obra de ingeniería para relleno sanitario, destinada a la disposición final de los residuos sólidos, de manera coordinada con otros municipios Ahuacatlán y Jala. El programa impacta en: La Salud Pública ya que evita la contaminación del suelo, aire y agua provocada por la mala disposición de la basura en los tiraderos a cielo abierto. Mejora las condiciones de salud de la población al eliminar fuentes de infección transmitidas por moscas, ratas, perros, otros animales e insectos. Disminuye los riesgos de incendio y explosiones en los tiraderos existentes. La Conservación Ecológica mediante: sistemas de control de drenaje de aguas pluviales. Control del biogás. Control y tratamiento de lixiviados. Sistemas de supervisión ambiental. Induce un manejo integral de los residuos: minimiza su generación, se avoca a una eficiente recolección, transporte, transferencia y disposición final. Al relleno sanitario deberán llegar sólo los materiales que no tienen otras posibilidades de ser aprovechados en el re-uso, reciclaje y/o compostaje. Se planea una cortina arborea. Así como en los Servicios Públicos como: limpieza urbana, barrido de calles, recolección de basura, separación de basura. Mejorara la situación actual del sitio, evitando el deterioro del ecosistema existente, disminuyendo la contaminación de aire, ruido, suelo y agua. Y por ende mejora la imagen urbana, además del cambio de imagen y función del tiradero de basura intermunicipal, ahora un relleno sanitario en forma y funcionamiento. Beneficiados los tres municipios Jala (16,071 habitantes), Ahuacatlán (14,114 habitantes), e Ixtlán del Río (25,382 habitantes).
6494	2008	Gestión para la sustentabilidad del área Natural Piedras Bola, Ahuacatlán de Mercado, Jalisco Población: 20,118 habitantes El Gobierno del H. Ayuntamiento de Ahuacatlán de Mercado, Jalisco, y el Centro Universitario de los Valles (CUVALLES) iniciaron desde principios del año 2007 conjunto de acciones orientadas a la planificación de un proyecto de desarrollo regional sobre turismo sostenible. Un convenio de colaboración cuyo objetivo inicial fue la realización de los "Estudios justificativos del área denominada Piedras Bola para la propuesta de declaratoria de área natural protegida con categoría de formaciones naturales de interés municipal". Acciones: • Un reporte técnico que incorpora elementos relacionados con: la delimitación del área de estudio; una caracterización ambiental del espacio considerando la biodiversidad; una propuesta sobre la teoría de formación "piedras bola"; la zonificación y políticas de uso del área natural; un programa de conservación y manejo del área natural; una propuesta de reglas administrativas para el área de estudio y las estrategias y acciones para la realización del proyecto. • La elaboración del plan de aprovechamiento para el área natural protegida con categoría de formaciones naturales de interés municipal. • La elaboración de la propuesta de declaratoria y la gestión para la aprobación por parte del Congreso del Estado de Jalisco (24 julio 2008). • La publicación del libro "Gestión para la sustentabilidad del área natural Piedras Bola. Ahuacatlán de Mercado, Jalisco". Se contribuyó al entendimiento de las dimensiones socioeconómicas y culturales de la región. También generó un cambio para que las autoridades locales actúen con una actitud que promueve la participación y la coordinación entre los distintos actores. Se incremento la oferta de áreas para la recreación y el turismo que se ofrecen en la zona y se propició un proyecto estratégico para el Plan de Desarrollo Estatal y Regional, mismo que ha sido favorecido con una asignación económica importante por parte de cinco secretarías del Gobierno del Estado de Jalisco. Se ha reforzado el compromiso para alcanzar los objetivos de equidad y bienestar social al igual que han constatado la necesidad de promover un desarrollo que preserve el medio ambiente y aproveche racionalmente los recursos naturales, tomando en cuenta no sólo el interés de los habitantes del municipio, sino también el de las futuras generaciones. Así como el mecanismo para contribuir al aseguramiento de los volúmenes de agua que garanticen la conservación de los ecosistemas regionales, la mitigación de problemas ambientales regionales como la contaminación atmosférica y, particularmente, salvaguardar las formaciones naturales "Piedras Bola". Beneficiarios: de manera directa a los ejidatarios, productores agrícolas, prestadores de servicios turísticos, comunidad escolar y universitaria y en general a la población del municipio e indirectamente a la población del a región Valles del estado de Jalisco e inclusive a nivel nacional e internacional.
6495	2008	Cambio de Imagen Urbana del Centro Histórico de Texcoco Estado de México, Texcoco Población: 204,102 habitantes Objetivo: recuperar el Centro Histórico, cambiando notablemente la imagen urbana., con un proyecto integral de ordenamiento y rescate, que incluye: implementación de un reglamento de imagen urbana: que permita regular la situación existente con respaldo legal. Anteponiendo ciertos criterios antes de aprobar o expedir cualquier licencia de construcción o funcionamiento. Continuidad de las restauraciones de inmuebles con carácter patrimonial catalogados por el INAH. Adecuación de elementos arquitectónicos: minimizar las grandes marquesinas, ventanas, cornisas y remates. Implementación de propuesta cromática en fachadas. Cambios de anuncios publicitarios. Cortinas metálicas en locales comerciales. Adecuación de instalaciones aéreas: Buscar convenios de colaboración con los proveedores del servicio para que las nuevas redes, adecuaciones o modernización de las mismas sean completamente ocultas. Acciones: Se ha integrado una comisión permanente encargada de la planeación, diseño, desarrollo y ejecución de este proyecto. Se ha hecho partícipe de las reuniones de trabajo a propietarios, arrendatarios y líderes de las 20 agrupaciones de comerciantes registrados. De esta manera, los involucrados asumen la responsabilidad de proteger la imagen dado que ellos mismos están invirtiendo en su realización (60% del costo total). Este grupo multidisciplinario de servidores públicos y comerciantes ha logrado llegar a consensos y avances importantes para este proceso del Rescate del Centro Histórico. Se han plantado 1380 árboles. 1,500 ml. de pavimentos en banquetas han sido rehabilitados y 1,200 ml. más han sido construidos. Un proyecto en conjunto población - gobierno, donde el beneficio es mutuo y los intereses de ambos no se vean afectados. Concientización a la población para la conservación y rescate el Centro Histórico. Las acciones previas, como el rescate del Jardín Municipal, la reubicación del comercio ambulante (primera etapa), la reubicación del tianguis del día lunes, la instalación de parquímetros, así como las diversas restauraciones a inmuebles con carácter patrimonial catalogados por el INAH, han ayudado a la aceptación del proyecto. Los beneficiados son todos los habitantes del municipio, que son alrededor de 240,000 habitan
6496	2008	Conéctate con tu Ayuntamiento Zacatecas, Zacatecas Población: 123,899 habitantes El programa "Conéctate con tu Ayuntamiento" crea un vínculo directo con la Sociedad Zacatecana y sus alrededores, a través de mensajes de texto vía teléfono celular. De esta manera se reciben las inquietudes y demandas ciudadanas por medio de un sistema que se encarga de canalizar la información a la dependencia más competente para ello. Con lo anterior se reducen de gran manera los trámites y mecanismos de solicitud, pues el mensaje genera inmediatamente un número de folio para que el ciudadano pueda dar seguimiento a la atención de su mensaje. Este programa integra otros subprogramas como "No al Funcionario Prepotente" para atender las quejas de trato inadecuado por parte de servidores o funcionarios municipales. En caso de que el mensaje no sea claro o se requiera ampliar la información, los administradores devolverán la llamada para preguntar directamente al ciudadano sobre el mensaje. Existen cuatro tipificaciones en las cuales se clasifican los contenidos recibidos: a) Consulta sobre la prestación de servicios por parte del Ayuntamiento; b) Queja; c) Sugerencias para incidir en el mejoramiento de la prestación de un servicio o el cumplimiento de la función pública; y d) Felicitaciones. Lo anterior permite a los ciudadanos recibir una respuesta en tiempo real acerca de sus trámites y solicitudes en una forma rápida, económica e integral.

6501	2008	La Consulta Ciudadana, como mecanismo para promover el desarrollo local y la democracia participativa en la ciudad típica de Metepec, Estado de México Metepec, México Población: 194,463 habitantes Uno de los principales problemas en el municipio es la falta de integración e interés de la sociedad en las acciones que el gobierno emprende. Por ello, la presente administración ha emprendido la institucionalización de mecanismos de participación ciudadana considerando que la consulta ciudadana, debe ser el mecanismo fundamental para promover el desarrollo local y la democracia participativa. En consecuencia se hizo una innovación al marco legal municipal, que en su actual Bando Municipal señala que el Presidente Municipal tendrá 30 días hábiles posteriores a la toma de protesta, para realizar una Consulta Ciudadana, en la que someterá a ratificación el salario que percibirá durante su mandato. Además incluye instrumentos de participación ciudadana y mecanismos democráticos de participación directa de la ciudadanía para la toma de decisiones sobre asuntos públicos. Entre otros instrumentos que se utilizan están el plebiscito, el referéndum, la consulta ciudadana y la audiencia pública. Las consultas se han realizado desde diciembre de 2006 en la que por primera vez en todo el estado de México, un alcalde somete a consulta popular su salario quincenal. Fue una jornada con una participación de 6 mil 155 personas que manifestaron su opinión, de las cuales 75 fueron vía Internet, y el resto en 100 casillas distribuidas a lo largo del territorio municipal. Como resultado de la consulta, el salario del presidente municipal es ahora de 52 mil pesos mensuales, lo que equivale a un 41.5% menos del que tuvo el presidente anterior. Con base en las demás respuestas de la consulta se realizó la compra de 30 patrullas; en el sector educativo los recursos destinados para becas se incrementaron a 993. Se acondicionó un campo de fútbol y se logró echar a andar un programa ecológico de reforestación.
6503	2008	Talabartería la esperanza Coahuila, San Juan de Sabinas Población: 40,138 habitantes Su objetivo es brindar a la ciudadanía una opción mas de auto-empleo, aprovechar la demanda de los artículos elaborados y generar espacios de participación para el grupo de personas con capacidades diferentes. Se inaugura oficialmente el 1er curso-taller de talabartería el 17 de marzo del 2007 en el aula de la casa de la cultura señora "María del Pilar Tijerina de Guadiana" con dos sesiones semanales los días jueves y sábados de 8:00am a 16:00pm hrs. iniciando 10 personas. 6 de ellos con capacidad diferente. Fue impartido por el técnico: Arturo Herrera Medina, originario de la ciudad de Melchor Muzquiz, Coahuila. El curso concluye en el mes de septiembre del mismo año. La actividad preponderante de los municipios de San Juan de Sabinas y Melchor Muzquiz, Coahuila es la minería. Las áreas de oportunidad son escasas para los grupos vulnerables y se requiere de actividades alternas que generen ingresos económicos en la región carbonífera es también ganadera y agrícola en forma extensiva y de temporal y existe el mercado suficiente principalmente para caballo (riendas, cabezadas, pecheros, monturas) y de cinturones, fundas para navaja y celulares, bolsas para dama, carteras y otros souvenirs elaborados con piel de vacuno y cerdo. Acabamos de impartir un curso de verano para niños y jóvenes de 10 a 15 años con 20 participantes. El DIF municipal invita cada año en el mes de junio a un grupo de 50 médicos extranjeros de todas las especialidades médicas que presten servicio en forma gratuita. Hemos colaborado con este servicio municipal donándole aproximadamente 30 piezas, varias que han sido entregadas a estos profesionales médicos como un detalle por sus atenciones. Nuestra meta a corto plazo es la construcción de nuestros propios talleres. Actualmente vendemos nuestro productos en la ciudad de Eagle Pass, Texas, y en asociaciones ganaderas de los 5 municipios de esta región carbonífera, así como al menudeo en ferias y expos locales. El programa en general da respuesta al problema de desempleo para el grupo de personas con capacidades diferentes, de estas 21 personas que integran "talabartería la esperanza" son cabeza da familia.. 17 de estos tienen algún tipo de discapacidad y con este conjunto de programas lograron incorporarse al sector productivo y social de las comunidades. Esto, independientemente de la mejora económica les favorece física y mentalmente al generarles bienestar por la terapia ocupacional. El taller de la ciudad de Melchor Muzquiz, Coahuila. Trabaja por lo general por las mañanas y el de san Juan de Sabinas por las tardes y fin de semana.
6503	2008	Talabartería la esperanza Coahuila, San Juan de Sabinas Población: 40,138 habitantes Su objetivo es brindar a la ciudadanía una opción mas de auto-empleo, aprovechar la demanda de los artículos elaborados y generar espacios de participación para el grupo de personas con capacidades diferentes. Se inaugura oficialmente el 1er curso-taller de talabartería el 17 de marzo del 2007 en el aula de la casa de la cultura señora "María del Pilar Tijerina de Guadiana" con dos sesiones semanales los días jueves y sábados de 8:00am a 16:00pm hrs. iniciando 10 personas. 6 de ellos con capacidad diferente. Fue impartido por el técnico: Arturo Herrera Medina, originario de la ciudad de Melchor Muzquiz, Coahuila. El curso concluye en el mes de septiembre del mismo año. La actividad preponderante de los municipios de San Juan de Sabinas y Melchor Muzquiz, Coahuila es la minería. Las áreas de oportunidad son escasas para los grupos vulnerables y se requiere de actividades alternas que generen ingresos económicos en la región carbonífera es también ganadera y agrícola en forma extensiva y de temporal y existe el mercado suficiente principalmente para caballo (riendas, cabezadas, pecheros, monturas) y de cinturones, fundas para navaja y celulares, bolsas para dama, carteras y otros souvenirs elaborados con piel de vacuno y cerdo. Acabamos de impartir un curso de verano para niños y jóvenes de 10 a 15 años con 20 participantes. El DIF municipal invita cada año en el mes de junio a un grupo de 50 médicos extranjeros de todas las especialidades médicas que presten servicio en forma gratuita. Hemos colaborado con este servicio municipal donándole aproximadamente 30 piezas, varias que han sido entregadas a estos profesionales médicos como un detalle por sus atenciones. Nuestra meta a corto plazo es la construcción de nuestros propios talleres. Actualmente vendemos nuestro productos en la ciudad de Eagle Pass, Texas, y en asociaciones ganaderas de los 5 municipios de esta región carbonífera, así como al menudeo en ferias y expos locales. El programa en general da respuesta al problema de desempleo para el grupo de personas con capacidades diferentes, de estas 21 personas que integran "talabartería la esperanza" son cabeza da familia.. 17 de estos tienen algún tipo de discapacidad y con este conjunto de programas lograron incorporarse al sector productivo y social de las comunidades. Esto, independientemente de la mejora económica les favorece física y mentalmente al generarles bienestar por la terapia ocupacional. El taller de la ciudad de Melchor Muzquiz, Coahuila. Trabaja por lo general por las mañanas y el de san Juan de Sabinas por las tardes y fin de semana.
6504	2008	Política de control sanitario en la producción y abasto de productos cárnicos México, Villa Guerrero Población: 50,829 habitantes Objetivo: garantizar que la producción y abasto de productos cárnicos en el municipio de Villa Guerrero, se efectuó con las medidas más estrictas de control sanitario mediante la construcción de un Rastro Municipal con características Tipo Inspección Federal (TIF), equipado con tecnología de punta. Específicos: Eliminar el foco de infección que genera el actual Rastro Municipal. Evitar la matanza clandestina de animales en casas y domicilios particulares dentro del Municipio. Mejorar las condiciones de higiene y sanidad necesarias para el consumo humano de productos cárnicos de buena calidad. Metas: Abatir el 100% de la matanza clandestina de animales destinados al consumo humano en un tiempo no mayor a seis meses, a partir del inicio de operaciones del nuevo rastro municipal Evitar al 100% la contaminación del entorno ecológico con aguas residuales y desechos derivados de los procesos que implica el sacrificio de diferentes tipos de animales. Concluir la construcción del rastro en un término no mayor a un año, considerando que se inicio en octubre de 2007. Acciones: Se elaboró el proyecto ejecutivo del nuevo rastro municipal. Se solicitó la autorización para la construcción del rastro tipo TIF Se solicitaron los dictámenes de factibilidad correspondientes. Se Gestionó financiaciones. Se realizó la compra de terreno para la construcción de Rastro. Impacto y Beneficio: Construcción del rastro, contribuye a la protección del ambiente al situarse. Garantiza que los productos cárnicos que consumen los villaguerenses sean saludables. Se eliminará el foco de infección que representa el actual matadero para los vecinos. Con la implementación de un rastro, se tiene la posibilidad de acceder a nuevos mercados en la región y proveer a la población de diversidad en el consumo de productos cárnicos al incrementar el tipo y el número de animales sacrificados. A la población en general del municipio, al garantizar que la producción y distribución de productos cárnicos se realice con las medidas más estrictas de control sanitario. Introdutores de ganado. Tablajeros. Uniones ganaderas. Administración Pública Municipal. Mejora de la calidad de vida y salud para los vecinos de la Cabecera Municipal y las 41 comunidades. Producción y comercialización de carne que cumpla con las más altas y estrictas normas de control sanitario Disminución en los problemas de contaminación. Generación de empleos.
6505	2008	Introducción de Red de Agua Potable en Ejidos Coahuila, San Juan de Sabinas Población: 40,138 habitantes Objetivo: dotar de agua potable a los ejidos Santa María, Saucedá del Naranjo y al predio Rancho Nuevo. Brindar a las comunidades, con un total de 1100 personas, de una suficiente y mejor fuente de abastecimiento de agua potable. Que genere certidumbre en su consumo, evite enfermedades gastrointestinales, desplazamientos territoriales, gastos (dado el sistema obsoleto de acarreo del río, uso de norias y malcateo o de bombeo, caro por la utilización de energía eléctrica) y que propicie el arraigo en los núcleos ejidales Se logro el interés de los beneficiarios. La obra fue ejecutada por el ganador del concurso de licitación. Se hizo la introducción de la red de agua potable con 2749 metros de tubería y 92 tomas para el ejido Saucedá del Naranjo. 624 metros tubería con 40 tomas del predio Rancho Nuevo. 3599 metros tubería con 130 tomas del ejido Santa María. La obra no tuvo costo para los beneficiarios, el programa incluye la instalación del medidor en forma gratuita y la instalación de una oficina para recibir la cuota de recuperación para mantenimiento de \$23.00 mensuales. La gestión duro casi un año y la ejecución de obra aproximadamente 8 meses, retardada por la excepcional temporada de lluvia. El programa contó con un diagnostico oportuno. La elaboración de un proyecto. El haber sabido a que instancias acudir para solicitar el apoyo. La constancia en la gestoría La correcta utilización de los recursos. Y el involucrar directamente a los beneficiarios en el proceso de la obra. Beneficios: se ha generado bienestar físico y social. Esta propiciando la incursión en otras actividades productivas domesticas. Se trabaja sobre la cultura del compromiso y el uso racional del vital liquido.
6506	2008	Política de Modernización del Alumbrado Público Estado de México, Villa Guerrero Población: 50,829 habitantes Objetivo: modernizar el servicio del alumbrado público en el municipio de Villa Guerrero con el propósito brindar un servicio de mayor calidad y eficiencia, así como propiciar un ahorro considerable de energía, coadyuvando a la seguridad pública de los villaguerenses. Acciones: se realizó un estudio para cuantificar, identificar y valorar el tipo de luminarias existentes y para conocer el porcentaje de funcionamiento. Un análisis para identificar qué tipo de luminarias son las más idóneas para la cabecera y las comunidades, considerando: voltajes, balastrós, marcas, proveedores, entre otras características. Una vez definido el proyecto se solicitó un crédito autofinanciable (con el ahorro que se deriva de este proyecto). La renovación total del alumbrado público se inicio en abril de 2007. Para la supervisión, ejecución y verificación de la calidad de las luminarias, se contrató a un supervisor con el perfil técnico apropiado, a efecto de garantizar la efectividad en el desarrollo de dicho proyecto. Se formuló un resguardo del alumbrado público para las comunidades, firmado por las autoridades auxiliares, en el cual los vecinos vigilarán la conservación de sus luminarias. A la fecha el 95 % de las luminarias que proporcionan el alumbrado público, cuentan con características propias para que la CFE inscriba al municipio en el Programa de Ahorro de Energía. Gestiones realizadas ante la CFE para poder ingresar a cada una de las regiones en las que se dividió el municipio, en dicho programa. El proyecto genera beneficios para la población de este municipio. Un sentido de seguridad a la población y a los transeúntes. A mediano plazo el Ayuntamiento podrá obtener recursos derivados del ahorro de energía por éste concepto, los cuales se verán reflejados en obras o acciones de beneficio para la población.
6507	2008	Política de dignificación de los espacios educativos de Villa Guerrero México, Villa Guerrero Población: 50,829 habitantes Su objetivo es dignificar y ampliar la infraestructura de las instituciones educativas en el nivel básico, con el propósito de coadyuvar a elevar sustancialmente la calidad de la educación. Además busca promover la participación y corresponsabilidad de los servidores públicos, profesores y padres de familia para realizar de manera conjunta acciones en beneficio de la educación. Para alcanzar estos objetivos se realizó un diagnostico de las necesidades de cada una de las instituciones educativas. Atendiendo el diagnóstico, se realizó una programación de atención a las instituciones educativas y se gestionó ante el gobierno estatal recursos por mas de medio millón de pesos para ampliar la atención a más escuelas de las comunidades locales. La trascendencia de esta política social a favor de la educación, indudablemente beneficia a la población de todo el ya que nos permite ofertar un servicio educativo de calidad. El impacto social de este programa municipal ha generado una corriente favorable de opinión a las acciones del actual gobierno. El gobierno municipal considera que esta política social beneficia directamente a la niñez y al magisterio de las 41 comunidades del municipio y que de manera indirecta a todos los habitantes de Villa Guerrero, en especial a los padres de familia.
6508	2008	Sistema de calidad en base a la Norma ISO 9001:2000 San Pedro Garza García, Nuevo León Población: 125978 habitantes. El programa tiene por objeto el procedimiento administrativo de calificación, a través del cual el personal a adscrito a la dirección de jueces calificadoros, califica y determina las sanciones aplicables a las faltas administrativas cometidas por las personas dentro del municipio. La finalidad del sistema es proporcionar a los usuarios un servicio de calidad, honesto y eficiente, apegado a los principios de legalidad, profesionalismo, espíritu de servicio y transparencia. Busca respetar siempre las garantías individuales, el apego a leyes y reglamentos, y asegurar que el usuario sea escuchado en la audiencia de calificación, lo que constituye un derecho de todo detenido. El sistema da respuesta a los problemas que surgen con motivo de la seguridad pública (por alteración de orden público o en contra de la seguridad de las personas). Busca de manera directa crear conciencia a través de la imposición de sanciones administrativas a las personas detenidas. Esto beneficia a toda la sociedad ya que pueden tener la seguridad de que el servicio que brinda la dirección de jueces calificadoros será de calidad y apegado a derecho. Como evidencia del buen funcionamiento del programa se tiene el refrendo de la certificación. El sistema busca una mejora continua basada en el manual de calidad, manual de operatividad y diversos formatos que explican la manera en que se deben llevar a cabo las actividades conforme a las máximas vigencias de calidad. También se basa en encuestas e indicadores lo que permite mejorar y hacer más eficientes todas las etapas del procedimiento de calificación.

6509	2008	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) Jalisco, Autlan de Navarro Población: 105,469 habitantes La Iniciativa Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila fue instaurada en el año 2001, con ocho Presidentes Municipales (posteriormente se sumaron dos más). La finalidad ha sido implementar acciones relacionadas con el manejo integral del territorio y la gestión ambiental en las inmediaciones de la cuenca Ayuquila – Armería. Los procesos de deterioro sobre los ecosistemas de la cuenca no tienen límites territoriales. Logros. La consolidación de la JIRA, Se presentó una propuesta jurídica–administrativa que pudiera asegurar su continuidad a largo plazo, con patrimonio propio para resolver la problemática ambiental común (el resultado de la colaboración de al menos 36 Presidentes Municipales de distintos partidos). Cambios en la instrumentación de las políticas estatales para la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y gestión integral de los residuos sólidos. Alcance de Jira: acciones para el tratamiento de aguas residuales; para la gestión integral de residuos sólidos municipales. JIRA financia proyectos para el ordenamiento territorial, la prevención de incendios forestales y talleres de capacitación e intercambio de experiencias para funcionarios municipales. También hace gestión interinstitucional e intersectorial para solventar conflictos de interés y generar sinergia. Además su régimen jurídico conlleva a la deducibilidad de impuestos, la capacidad para recibir aportaciones en dinero o en especie de cualquier institución pública y/o privada ya sean nacionales o extranjeras y transparencia y acceso a la información. Ejemplos de Acciones: un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental, el fortalecimiento de la estrategia para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, con la integración de los diez programas municipales de separación de residuos (impacto en más de 120 mil habitantes). La creación de dos organismos públicos descentralizados para la gestión integral de los residuos sólidos, denominados Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR). El manejo del problema de contaminación a los arroyos y ríos así como el deterioro de la red de drenaje municipal en las poblaciones por la descarga de aguas residuales (vinazas) provenientes de la industria destiladora de agave en el ámbito de la JIRA. La integración de diez grupos ambientales ciudadanos, que además de promover la cultura de un consumo responsable, han realizado el rescate de tres áreas de recreo y esparcimiento deteriorados para devolverles el potencial de uso recreativo, acompañados de señalización y actividades de difusión y educación ambiental.
6509	2008	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) Jalisco, Autlan de Navarro Población: 105,469 habitantes La Iniciativa Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila fue instaurada en el año 2001, con ocho Presidentes Municipales (posteriormente se sumaron dos más). La finalidad ha sido implementar acciones relacionadas con el manejo integral del territorio y la gestión ambiental en las inmediaciones de la cuenca Ayuquila – Armería. Los procesos de deterioro sobre los ecosistemas de la cuenca no tienen límites territoriales. Logros. La consolidación de la JIRA, Se presentó una propuesta jurídica–administrativa que pudiera asegurar su continuidad a largo plazo, con patrimonio propio para resolver la problemática ambiental común (el resultado de la colaboración de al menos 36 Presidentes Municipales de distintos partidos). Cambios en la instrumentación de las políticas estatales para la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y gestión integral de los residuos sólidos. Alcance de Jira: acciones para el tratamiento de aguas residuales; para la gestión integral de residuos sólidos municipales. JIRA financia proyectos para el ordenamiento territorial, la prevención de incendios forestales y talleres de capacitación e intercambio de experiencias para funcionarios municipales. También hace gestión interinstitucional e intersectorial para solventar conflictos de interés y generar sinergia. Además su régimen jurídico conlleva a la deducibilidad de impuestos, la capacidad para recibir aportaciones en dinero o en especie de cualquier institución pública y/o privada ya sean nacionales o extranjeras y transparencia y acceso a la información. Ejemplos de Acciones: un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental, el fortalecimiento de la estrategia para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, con la integración de los diez programas municipales de separación de residuos (impacto en más de 120 mil habitantes). La creación de dos organismos públicos descentralizados para la gestión integral de los residuos sólidos, denominados Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR). El manejo del problema de contaminación a los arroyos y ríos así como el deterioro de la red de drenaje municipal en las poblaciones por la descarga de aguas residuales (vinazas) provenientes de la industria destiladora de agave en el ámbito de la JIRA. La integración de diez grupos ambientales ciudadanos, que además de promover la cultura de un consumo responsable, han realizado el rescate de tres áreas de recreo y esparcimiento deteriorados para devolverles el potencial de uso recreativo, acompañados de señalización y actividades de difusión y educación ambiental.
6509	2008	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) Jalisco, Autlan de Navarro Población: 105,469 habitantes La Iniciativa Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila fue instaurada en el año 2001, con ocho Presidentes Municipales (posteriormente se sumaron dos más). La finalidad ha sido implementar acciones relacionadas con el manejo integral del territorio y la gestión ambiental en las inmediaciones de la cuenca Ayuquila – Armería. Los procesos de deterioro sobre los ecosistemas de la cuenca no tienen límites territoriales. Logros. La consolidación de la JIRA, Se presentó una propuesta jurídica–administrativa que pudiera asegurar su continuidad a largo plazo, con patrimonio propio para resolver la problemática ambiental común (el resultado de la colaboración de al menos 36 Presidentes Municipales de distintos partidos). Cambios en la instrumentación de las políticas estatales para la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y gestión integral de los residuos sólidos. Alcance de Jira: acciones para el tratamiento de aguas residuales; para la gestión integral de residuos sólidos municipales. JIRA financia proyectos para el ordenamiento territorial, la prevención de incendios forestales y talleres de capacitación e intercambio de experiencias para funcionarios municipales. También hace gestión interinstitucional e intersectorial para solventar conflictos de interés y generar sinergia. Además su régimen jurídico conlleva a la deducibilidad de impuestos, la capacidad para recibir aportaciones en dinero o en especie de cualquier institución pública y/o privada ya sean nacionales o extranjeras y transparencia y acceso a la información. Ejemplos de Acciones: un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental, el fortalecimiento de la estrategia para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, con la integración de los diez programas municipales de separación de residuos (impacto en más de 120 mil habitantes). La creación de dos organismos públicos descentralizados para la gestión integral de los residuos sólidos, denominados Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR). El manejo del problema de contaminación a los arroyos y ríos así como el deterioro de la red de drenaje municipal en las poblaciones por la descarga de aguas residuales (vinazas) provenientes de la industria destiladora de agave en el ámbito de la JIRA. La integración de diez grupos ambientales ciudadanos, que además de promover la cultura de un consumo responsable, han realizado el rescate de tres áreas de recreo y esparcimiento deteriorados para devolverles el potencial de uso recreativo, acompañados de señalización y actividades de difusión y educación ambiental.
6509	2008	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) Jalisco, Autlan de Navarro Población: 105,469 habitantes La Iniciativa Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila fue instaurada en el año 2001, con ocho Presidentes Municipales (posteriormente se sumaron dos más). La finalidad ha sido implementar acciones relacionadas con el manejo integral del territorio y la gestión ambiental en las inmediaciones de la cuenca Ayuquila – Armería. Los procesos de deterioro sobre los ecosistemas de la cuenca no tienen límites territoriales. Logros. La consolidación de la JIRA, Se presentó una propuesta jurídica–administrativa que pudiera asegurar su continuidad a largo plazo, con patrimonio propio para resolver la problemática ambiental común (el resultado de la colaboración de al menos 36 Presidentes Municipales de distintos partidos). Cambios en la instrumentación de las políticas estatales para la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y gestión integral de los residuos sólidos. Alcance de Jira: acciones para el tratamiento de aguas residuales; para la gestión integral de residuos sólidos municipales. JIRA financia proyectos para el ordenamiento territorial, la prevención de incendios forestales y talleres de capacitación e intercambio de experiencias para funcionarios municipales. También hace gestión interinstitucional e intersectorial para solventar conflictos de interés y generar sinergia. Además su régimen jurídico conlleva a la deducibilidad de impuestos, la capacidad para recibir aportaciones en dinero o en especie de cualquier institución pública y/o privada ya sean nacionales o extranjeras y transparencia y acceso a la información. Ejemplos de Acciones: un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental, el fortalecimiento de la estrategia para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, con la integración de los diez programas municipales de separación de residuos (impacto en más de 120 mil habitantes). La creación de dos organismos públicos descentralizados para la gestión integral de los residuos sólidos, denominados Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR). El manejo del problema de contaminación a los arroyos y ríos así como el deterioro de la red de drenaje municipal en las poblaciones por la descarga de aguas residuales (vinazas) provenientes de la industria destiladora de agave en el ámbito de la JIRA. La integración de diez grupos ambientales ciudadanos, que además de promover la cultura de un consumo responsable, han realizado el rescate de tres áreas de recreo y esparcimiento deteriorados para devolverles el potencial de uso recreativo, acompañados de señalización y actividades de difusión y educación ambiental.
6512	2008	Gerencia Municipal como Innovación Administrativa Gubernamental Texcoco, México Población: 204,102 habitantes La Gerencia Municipal es una instancia administrativa de nivel directivo que surge de la necesidad del Ejecutivo Municipal de ser apoyado en los trabajos realizados por el gabinete administrativo, al igual que lo hace la Secretaría del Ayuntamiento con el Órgano de Gobierno. Su objetivo es promover en la administración pública municipal la planeación estratégica como herramienta de trabajo, así como revalorar y transformar los procesos administrativos y cambiar la cultura organizacional hacia un enfoque de servicio y calidad. La gerencia busca convertirse en una instancia que genera alternativas innovadoras, puntuales y directas, en conjunto con las demás áreas administrativas para poder resolver y satisfacer las demandas ciudadanas. Para ello establece los canales de comunicación necesarios a fin de lograr excelentes relaciones públicas internas y desarrollar acciones coordinadas con las áreas administrativas, presentando así resultados eficaces y un desempeño de calidad. Para alcanzar los objetivos planteados se realizan reuniones de trabajo de gabinete por proyecto o programa, que permiten establecer las estrategias y lineamientos por acciones que cada área administrativa implementa, establecer cronogramas para dar seguimiento y evaluar lo logrado. El reto actual de las administraciones públicas es su modernización, entendiendo ésta como el proceso continuo de adaptación a las exigencias del entorno, efectuando la transición de un sistema burocrático a otro de gestión, capaz de definir objetivos, optar por la mejor forma de alcanzarlos y evaluar los resultados obtenidos. En este contexto, la gerencia municipal aporta los elementos necesarios para mejorar el quehacer municipal.
6513	2008	Conéctate, “¡Aguas! con el Agua” Quintana Roo, Solidaridad Población: 63,752 habitantes Objetivo: con una visión integral de educación ambiental y de organización social, se busca la conservación del agua dulce y salada, como elemento estratégico de un municipio turístico costero que vive del producto sol y playa y que enfrenta altos riesgos de contaminación y altos riesgos de quedar aislado a causa de los estragos producidos por los fenómenos climáticos. Acciones: se han cubiertos la totalidad los objetivos de la primera fase: la gestión y el logró de recaudar fondos para realizar la primera fase del programa. Identificar costos. Contar con un censo. Contribuir en la conexión de 400 particulares. La coordinación entre varias instancias de gobierno de diferentes órdenes, y la sociedad civil. Un gobierno municipal decidido a dar continuidad las buenas iniciativas de los gobiernos anteriores y adoptar las de la sociedad civil comprometiendo firmemente en su impulso. Segunda fase: tener el número de personas que no tienen condiciones económicas para conectarse. Se desarrollará una campaña de comunicación para la conexión y la adopción hábitos para conservación del agua. Tercera fase (conclusión y evaluación) se iniciará en el 2009, con una campaña de sensibilización. Y después una campaña para la aplicación rigurosa de multas a quienes no cumplan con sus obligaciones ambientales. Se buscará otorgar la conexión al 100% de los particulares al drenaje público. La apertura de las suficientes plantas potabilizadoras de agua. Beneficios: el enfoque integral del programa. La utilización de programas que actúan como vectores de educación y organización social. La innovación de un modelo de educación popular “interactuante” y su aplicación práctica. El gobierno municipal promoverá la creación de UMAS privadas y municipales, encargadas de recuperar ecosistemas, restaurando las cadenas de interacción entre fauna y flora, Auspicia la difusión y la adopción de tecnologías para la producción de energías alternativas. Y beneficiados, toda la población de Playa del Carmen constituida por más de 150,000 personas La frase de campaña. “Conéctate, ¡aguas! con el agua”, tiene un fuerte componente de educación ambiental y de organización social. “Conéctate” es el lema con la que inicia en el 2006 el presente programa, es también una invitación a conectarse al drenaje público y es al mismo tiempo una invitación a ponerse en sintonía y unirse con quienes buscan remediar el riesgo que existe si se sigue contaminando el agua.
6519	2008	Farmasex Morelos, Cuautla Población: 153,329 habitantes El programa Farmasex es una estrategia amplia de atención y orientación en salud sexual y reproductiva para jóvenes entre 15 y 29 años de edad. Esta estrategia cuenta con presupuesto público para promover una cultura de salud sexual y reproductiva, comprometida con el libre y sano ejercicio de la sexualidad previniendo prácticas sexuales de riesgo. Sus objetivos específicos son: disminuir los embarazos no planeados, prevenir enfermedades de transmisión sexual y VIH/sida en la población joven, promover en la población joven actitudes y prácticas sexuales responsables y seguras promover una visión y cultura de equidad de géneros. Farmasex se implementa mediante dos modalidades: Centro de Atención Personalizada y Campaña Itinerante. El Centro de Atención Personalizada es un espacio libre de discriminación, discreto, confiable, público, gratuito, laico, plural y especializado. Cuenta con un consultorio médico, una condonería y una farmacia especializada en salud sexual y reproductiva. Opera de lunes a sábado de 10:00 a 14:00 hrs. y de 18:00 a 20:00 hrs. La modalidad de campaña itinerante incluye: jornadas juveniles de salud sexual y reproductiva. En ocasiones, estas jornadas se realizan en coordinación con el sector salud y con la Dirección de Salud Municipal a través de la unidad médica móvil ofertando servicios como: consulta médica general, servicio odontológico, optometría, diagnóstico de diabetes, hipertensión y obesidad, pruebas de papanicolau, pruebas de detección de VIH-sida, entre otros.
6521	2008	Cero tolerancia al dengue Cuautla, Morelos Población: 153,329 habitantes El dengue, en cualquiera de sus modalidades, es una enfermedad que requiere de un tratamiento costoso y que en algunos casos puede provocar la muerte del paciente. Por su parte, el Municipio de Cuautla es propenso a la propagación del mosquito transmisor de dicha enfermedad debido a sus condiciones geográficas y características climáticas. Como consecuencia de lo anterior, y en parte por la falta de conocimiento de la población, en 2006 se presentó una epidemia de dengue en 74 localidades que contagió a 833 personas en la modalidad clásica y 24 con dengue hemorrágico (una de las cuales falleció). Para prevenir una nueva epidemia, el Municipio implementó una serie de acciones tendientes a la concientización de la población en materia de higiene doméstica. Específicamente, el programa comprendió tanto la elaboración de una campaña mediática de prevención, como la descacharrización, nebulización y avatización de las diferentes comunidades. Como resultado de las diferentes acciones que se implementaron, en 2007 sólo se reportaron 242 casos de dengue clásico, y 6 de la modalidad hemorrágica, en 41 localidades municipales. Después, hasta agosto de 2008, sólo se han presentado 53 contagios de dengue clásico y ninguno de la segunda modalidad en 17 poblaciones.

6522	2008	Unidad médica móvil, la salud en tu comunidad Cuautla, Morelos Población: 153,329 habitantes La falta de acceso a los servicios públicos de salud que por diferentes razones tiene la población es un problema presente en la mayoría de los municipios del país. Esta carencia es una de las causas principales de la existencia de enfermedades crónicas degenerativas que podrían evitarse mediante una atención oportuna. Para combatir esta problemática, el Municipio de Cuautla adquirió y acondicionó una unidad médica móvil. A través de dicha unidad se acercan los servicios básicos de salud a los ciudadanos que de otra manera no tienen posibilidades de atenderse. Entre estos servicios se encuentran los exámenes de detección de los cánceres cérvico uterino y de mama, así como los relacionados con la diabetes y la hipertensión. Cabe destacar que el programa también atiende a los planteles educativos de todos los niveles del Municipio. Específicamente, en estos casos se brindan servicios dentales y de optometría (tanto consultas como tratamientos). Durante los cerca de dos años que lleva el programa en operación (2007 y 2008) ha logrado ofrecer 12,750 tratamientos dentales. Esta cifra cobra relevancia al considerar que las tres unidades médicas fijas existentes en el Municipio sólo realizaron 2,871 consultas dentales en 2006. Además, se ha detectado oportunamente 22 casos de mujeres con etapas tempranas de cáncer cérvico uterino y/o de mama.
6523	2008	Evaluación Interna en Materia de Transparencia Guanajuato, Salvatierra Población: 94,558 habitantes Objetivo: garantizar el acceso a la información a la ciudadanía en un marco de eficiencia administrativa, así como fomentar la cultura de la transparencia en los servidores públicos. Generar una herramienta útil que diagnostique de manera certera las áreas de oportunidad para trabajar en cada dependencia en la búsqueda de un mejor ejercicio del servicio público. Se obtuvo, por primera vez en un Municipio de Guanajuato, un diagnóstico real de la problemática que enfrenta no sólo el ejercicio del derecho de acceso a la información, sino el derecho de petición ciudadana a los trámites administrativos y el seguimiento de los mismos. Los resultados de esta evaluación fueron algunas veces halagadores y en otras ocasiones han demandado una urgente atención. Gracias a esta herramienta se identificaron los problemas de fondo, los responsables y una evaluación administrativa de las áreas. Acciones: se solicitó la autorización al alcalde para la realización de esta evaluación por medio de oficio (agosto 2007). Se emitió una convocatoria de carácter público, notificada a todos y cada uno de los involucrados (septiembre del 2007). Se convocó y se constituyó el jurado (sin remuneración alguna) integrado por los dos ex directores de la Unidad de Acceso a la Información Pública y su titular actual. Se solicitó el apoyo de la Unidad de Estudios Superiores de Salvatierra (UNESS) de la Universidad de Guanajuato (UG) para que 4 estudiantes prestaran su servicio social dentro de este proyecto. El jurado estudió las evaluaciones propuestas por las evaluadoras y se realizaron algunas precisiones y modificaciones, en fecha posterior se realizaron las evaluaciones y se las calificó en base a criterios establecidos. Los resultados descriptivos por área fueron notificados al Presidente Municipal y a los Titulares para su correspondiente estudio y atención. El Alcalde dio seguimiento a aquellas evaluaciones cuya calificación fue baja. Se han examinado compromisos de cara a un mejor desempeño. Se está elaborando el calendario de este 2008 para el inicio de la evaluación. En resumen el beneficio es para todos los ciudadanos del municipio.
6525	2008	El Valor de las Mujeres Solidaridad, Quintana Roo Población: 63,752 habitantes El Programa de Equidad de Género del municipio de Solidaridad, se inicia en el 2006 con el título "El Valor de las Mujeres". Este recibió el primer lugar por el Programa Hábitat de la ONU, en un concurso denominado "Ciudades Seguras para niñas y Mujeres" realizado en el 2007. En su primera fase (2006-2007), debido a que no se había creado la Dirección Municipal de Equidad de Género, el Programa se instrumentó a través del DIF Solidaridad, con la colaboración voluntaria de mujeres insertas en diferentes áreas del gobierno municipal. Durante esta etapa, para ofrecer atención a las mujeres receptoras de violencia, se crearon un albergue y un centro de atención (CAM), dependientes del DIF municipal. Así mismo para impulsar la transversalización del programa, se impulsó la creación del Comité Ciudadano de Equidad de Género, integrado por mujeres y hombres líderes sociales y de opinión. En su segunda fase, el Ejecutivo Municipal, suscribió el Acuerdo Nacional de Igualdad para Mujeres y Hombres y creó, en mayo del presente año, la Comisión de Equidad de Género del Cabildo Municipal y la Dirección Municipal de Equidad de Género. En su fase actual, se busca la institucionalización del Programa de Equidad de Género, mediante la implementación de 4 talleres que capacitarán a 160 personas representativas del gobierno municipal y de la sociedad civil, sobre la perspectiva de género en la planeación de políticas públicas y en la elaboración de programas. Se impulsó la firma del "Pacto de Solidaridad", en donde se propone la adopción e instrumentación de 4 políticas públicas a desarrollar a nivel municipal y estatal. Se evaluará la factibilidad de que el ayuntamiento pueda adoptar el Modelo de Equidad de Género (MEG) y lograr la certificación a corto plazo.
6527	2008	Jaral del Progreso, un municipio transparente Guanajuato, Jaral del Progreso Población: 31,803 habitantes Objetivos: informar oportunamente a los habitantes de Jaral del Progreso las obras, programas, servicios y acciones de gobierno; garantizando que éstas se realicen de forma transparente, honesta y responsable. Insituir la cultura de acceso a la información en la ciudadanía y en los servidores públicos, para fortalecer los actuales esquemas de transparencia. Acciones: para que la ciudadanía participe debe estar informada, por tanto las acciones se direccionan a mejorar y democratizar la atención al ciudadano que solicita información de forma personal o a través de la página web: www.jaralgtgob.mx. Se refrendó el convenio de colaboración con IACIP para la utilización del SESI, Sistema Estatal de Solicitudes de Información, el ciudadano puede solicitar información pública de manera gratuita. La Unidad de Acceso ingresó al Programa Estatal "Mejor Atención y Servicio", por sus siglas MAS (se reordenaron las instalaciones de la Unidad y se mejoraron los procesos al interior de la misma) Se instaló un "Módulo de Atención Ciudadano" en la recepción principal de Presidencia Municipal, al lado de la propia Unidad. Se periferonearon en todo el municipio y sus comunidades varios spots referentes al derecho de acceso a la información, la ubicación de la Unidad de Acceso a la Información y la Transparencia. Se visitaron las dieciséis comunidades que tiene Jaral del Progreso a través del recorrido llamado "Jueves en tu Comunidad". Mientras que también se presentaban los diferentes trámites, servicios y programas que se pueden solicitar en Presidencia Municipal. Como segunda fase del programa, se agregó un apartado sobre rendición de cuentas con el objetivo de transparentar las acciones de la Administración en el primer año de gobierno. Aumento del número de solicitudes de acceso en un 350% respecto al total de solicitudes recibidas en la administración anterior. En el marco del Premio Guanajuato Transparente 2007, el municipio de Jaral del Progreso fue reconocido por haber alcanzado la excelencia en sus procesos para transparentar y hacer accesible la información pública.
6528	2008	Impacto social a través del rescate de espacios públicos Coacalco de Berriozabal, Estado de México Población: 252,555 habitantes El municipio de Coacalco se ve afectado por la violencia familiar, la delincuencia y adicción a las drogas. En el año 2007 con el apoyo de recursos federales realizó obras sociales que fomentaron la participación ciudadana. La obra más importante fue la impartición de talleres en lugares públicos y privados en los que se trataron temas relacionados con la prevención del delito. El objetivo de los talleres era concientiar a la población sobre la importancia de la prevención y brindar a la comunidad la información necesaria para saber a que instancias debía conducirse en caso de ser víctima de algún delito y de este modo elevar la calidad de vida de las personas. Se brindó capacitación sobre las partes que conforman un delito y se hizo hincapié en la importancia de la denuncia. Entre los jóvenes se trató con especial importancia el tema de la administración del tiempo con el fin de evitar el ocio y fomentar el deporte, las actividades artísticas y la superación personal. Además se trató el tema de los derechos de los niños para que defendieran sus derechos y cumplan responsablemente sus obligaciones. El programa ha beneficiado a 2500 personas. Se ha logrado la participación comunitaria y el acercamiento de la población. Los talleres han sido de ayuda para concientiar a la sociedad de que las malas conductas afectan el entorno social. Además, se ha podido apoyar a las personas que se encuentran en alguna situación de riesgo. Con la difusión de talleres se lograrán prevenir conflictos futuros.
6531	2008	Luis Moya, Actívale Luis Moya, Zacatecas Población: 11,418 habitantes La obesidad es un problema de salud que actualmente afecta a todo el país. Además, dicha condición está asociada con la evolución de una diversidad de enfermedades degenerativas como la diabetes, la hipertensión y otras patologías del corazón. De acuerdo con cifras del Municipio de Luis Moya, alrededor de un 80% de sus habitantes padecen algún grado de obesidad. Para evitar que los altos índices de obesidad se conviertan en problema de salud mayor, el Municipio de Luis Moya implementó una serie de acciones dirigidas a activar físicamente a su población. De manera más específica, por una parte se realizaron jornadas dominicales de ejercicio en diferentes comunidades. Por otra, se organizaron grupos de autoayuda conformados por gente que padece algún grado de obesidad y/o diabetes, con el propósito de realizar ejercicios y pláticas de concientización sobre los riesgos relacionados con los malos hábitos alimenticios. Además, el Municipio adquirió los aparatos médicos necesarios para monitorear el progreso de la diabetes en los individuos que la padecen. Cabe destacar que el programa logró organizar por lo menos un club de diabéticos y tres grupos de activación física en cada una de las doce comunidades municipales. Cada uno de ellos se compone por entre 10 y 15 personas de diferentes rangos de edades.
6532	2008	Programa de captación y retención de agua de lluvia Puebla, Chiautla Población: 21,133 habitantes En la región mixteca residen 954.107 habitantes de 79 municipios en 1,669 comunidades. El 78 % de la población realiza actividades agropecuarias. En promedio 2 miembros de una familia de 7 emigran; la población representativa es de ancianos, mujeres y niños. El Estado de Puebla, 79 sus municipios pertenecen a la región mixteca y presenta regiones con escasa e irregular precipitación pluvial, bajo condiciones desfavorables para la agricultura, el programa busca desarrollar obras de infraestructura rural básica, de beneficio colectivo que permitan prevenir o disminuir los fenómenos adversos a la actividad productiva y permitan un uso eficiente del agua y suelo, mediante el manejo de cuencas y micro cuencas en la región mixteca del estado de Puebla. Objetivos: • Disminuir los índices de degradación de los recursos naturales. • Aumentar la disponibilidad de agua a través del manejo integral de las microcuencas. • Mejor y más eficiente uso, manejo y conservación del suelo y agua, rehabilitación y modernización de la infraestructura de conducción y distribución del agua. • Impulsar la construcción de pequeñas obras destinadas a la cosecha de agua. • Promover el desarrollo de actividades productivas acordes al uso potencial del suelo, apoyando proyectos de reconversión hacia cultivos de mayor viabilidad agronómica y rentabilidad económica. Desarrollo hacia actividades ganaderas ó hacia plantaciones forestales Beneficiarios directos a los productores agropecuarios de la comunidad y beneficiarios indirectos a las familias y habitantes del municipio Acciones: se realizan obras de conservación y uso de suelo y agua, la construcción de presas de almacenamiento, en las barrancas de San Agustín y el Barrial, con lo que se beneficia a 400 habitantes y 200 productores agrícolas, de las comunidades San Mateo Mimiapan y San Agustín. Se ha creado un vaso de almacenamiento de agua con capacidad para 17,800 metros cúbicos de agua. En la primera lluvia se llenó al 80% de su capacidad empezando a prestar servicio a 80 productores para 800 cabezas de ganado, aumentando el hato ganadero en un 3%. Impactos: Ambientales • Se retendrán 17,800 m3/año de agua al año. • Se retendrán 4,600 metros cúbicos de azolve; • Se infiltrarán 5,200 metros cúbicos de agua al subsuelo para la recarga de los mantos acuíferos. Restitución de la cubierta vegetal para la reducción de la erosión y recarga de acuíferos en 6 hectareas Económicos • Aumento en los ingresos económicos directos en un 9% al ocuparse como mano de obra para la construcción de las obras. Elimina la necesidad de invertir jornadas de trabajo en el acarreo y suministro del agua, lo que significa un ahorro de hasta cuatro jornales por semana por familia. • De la misma forma al haber disponibilidad de agua se incrementó el peso del ganado en un 10%, y esto representaría un incremento en el ingreso de los productores • Aumento de la producción de carne en un 50% . Sociales. • Fortalecimiento de la cultura de la captación de agua de lluvia. Aumento de la disponibilidad de agua en los hogares en un 90%.
6534	2008	Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México Estado de México, Ecatepec Población: 1,622,697 habitantes Objetivos: fomentar la cultura de la Transparencia a través de diferentes programas de difusión local para fortalecer los vínculos entre el gobierno municipal y toda la ciudadanía. Acciones de comunicación e información: publicación de la gaceta municipal Atzin donde se exhiben los programas que realiza el ayuntamiento, en beneficio de los ciudadanos de Ecatepec; se da a conocer cómo está integrado el Ayuntamiento cuáles son sus programas, sus trámites y servicios. Transcomic, es un concurso de caricaturas o dibujos animados (comics) enfocado a la juventud de Ecatepec donde ellos plasman en una historia su punto de vista acerca de la Transparencia (cómo la ven, lo que representa, lo que fomenta la cultura de la transparencia). Se anuncian también los programas del ayuntamiento a través del Pregonero (periódico mural)Se retomó la radio novela, con el guión del primer lugar del Trans-comic (concurso local). Desde el portal municipal se ofrece la información pública de oficio, los programas, trámites y servicios, toda la información que necesita el cyber-usuario. Se realizó una base de datos con toda la información pública de oficio con el fin de ponerlo a la disposición del ciudadano desde el modulo de información para consulta de los mismos, con esta herramienta tenemos la información al instante. Informes semanales: la transmisión del Cabildo por internet. Ecatepec es uno de los pocos municipios que cuenta con este servicio de información. Estos programas atienden a la ciudadanía del municipio satisfaciendo su derecho a la información y rendición de cuentas.

6537	2008	Programa de manejo integral de micro cuencas para la captación de agua de lluvia Puebla, Zacapala. Población: 4,407 habitantes El programa busca desarrollar obras de infraestructura rural básica, de beneficio colectivo que permitan prevenir o disminuir los fenómenos adversos a la actividad productiva y permitan un uso eficiente del agua y suelo, mediante el manejo de cuencas y micro cuencas en la región mixteca del estado de Puebla, la cual comprende 79 municipios del Estado que tienen las mismas características y problemáticas socioeconómicas como: En la región residen 954 mil 107 habitantes. Objetivos: • Disminuir los índices de degradación de los recursos naturales. • Aumentar la disponibilidad de agua para el desarrollo de las comunidades con un mayor índice de marginación a través del manejo integral de las microcuencas. • Desarrollar obras de infraestructura rural básica de beneficio colectivo de las comunidades rurales y permitan un mejor y más eficiente uso, manejo y conservación del suelo y agua. • Promover el desarrollo de actividades productivas acordes al uso potencial del suelo, apoyando proyectos de reconversión hacia cultivos de mayor viabilidad agronómica y rentabilidad • Desarrollo hacia actividades ganaderas ó de ambas hacia plantaciones forestales. • Infraestructura de conducción y distribución del agua e introducir tecnología eficiente en el riego agrícola. • Impulsar la construcción de pequeñas obras destinadas a la cosecha de agua. • Reforzar la capacitación orientada a una gestión racional del agua. • Promover el manejo de cuencas y micro cuencas para la recarga de mantos acuíferos y la conservación de los recursos naturales. El programa se considera exitoso debido a que ha generado empleos, Incremento en la producción del 40%, Incremento del ingreso promedio, Disminución de la migración en la región, Arraigo de la población en edad productiva, Derrama económica, Ahorro con la autoproducción de alimento familiar, Desarrollo de las capacidades de la población económicamente activa, Disponibilidad de m3 de agua, para abastecer las comunidades rurales, Restitución de la cubierta vegetal para la reducción de la erosión y recarga de acuíferos, Mayor fijación de carbono y producción de oxígeno, Mejora en la productividad y la vida silvestre, Integralidad en las acciones del manejo de las microcuencas de las autoridades locales, regionales y las organizaciones sociales. Impacto: Ambientales • Se retendrán 1,000 m3/año de agua al año, evitando el deterioro del ecosistema de la región. • Se infiltrarán metros cúbicos de agua al subsuelo para la recarga de los mantos acuíferos. Económicos • Ingresos económicos directos al ocuparse como mano de obra para la construcción de las obras: el suministro del agua, significa un ahorro de hasta cuatro jornales por semana por familia. También se incrementó el peso del ganado en un 10%, incrementando el ingreso de los productores Sociales • Disminuye, malestar social.
6538	2008	Diagnóstico Institucional para Evaluar la Capacidad de Gestión Municipal Angostura, Sinaloa Población: 43,827 habitantes El propósito del diagnóstico institucional es identificar las áreas de oportunidad del ayuntamiento para mejorar su capacidad de gestión, así como aquellos ámbitos de actuación que podrían desarrollarse de manera más eficiente en un esquema de colaboración intermunicipal. El objetivo de este programa es evaluar la capacidad de gestión con base en una metodología de indicadores de capacidad institucional en las áreas del ayuntamiento, con el fin de demostrar que, en buena proporción, la problemática del municipio radica en la extrema debilidad de sus estructuras administrativas o de gestión. Las acciones que se implementan para alcanzar dicho objetivo tienen como base una metodología que sirve para analizar la capacidad de gestión institucional del municipio, formulada a partir de una matriz que permite clasificarlas en conjuntos homogéneos las funciones de las distintas unidades de la administración municipal.
6540	2008	Análisis para todos Ramos Arizpe, Coahuila Población: 39,854 habitantes Una de las principales problemáticas que enfrenta la salud pública es la falta de acceso a los análisis médicos necesarios para el diagnóstico oportuno de enfermedades. Esta situación se agrava al considerar los costos comúnmente elevados relacionados con dichos exámenes. Para evitar el progreso de las enfermedades en la población de bajos recursos, el Municipio de Ramos Arizpe implementó el programa "análisis para todos". A través de dicho programa se coordinan los recursos municipales con las aportaciones ciudadanas con el propósito ofrecer análisis médicos de alta calidad a bajo costo. En el último año (de septiembre de 2007 a agosto de 2008), el programa ha realizado 4,569 análisis clínicos y ha atendido a 2,212 pacientes. Esto significa que aproximadamente el 6% de la población de Ramos Arizpe ha sido beneficiada por el programa.
6541	2008	Participación ciudadana pilar del desarrollo sostenible Cotija, Michoacán Población: 21,169 habitantes Al arranque de la administración, el gobierno municipal constató que toda la ciudadanía estaba desorganizada y confrontada por los avatares políticos. Además, las anteriores administraciones habían realizado acciones alejadas de los intereses de la sociedad. Inmediatamente después de las elecciones se daba un "divorcio" entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, cada uno iba por su parte incluso los mismos integrantes o simpatizantes del partido político que gobernaba. Las acciones de gobierno, independientemente de las ideologías políticas, tenían entonces fuertes dificultades para realizar un buen trabajo en bien de la comunidad. El programa, se enfocó a motivar la participación ciudadana y a involucrarla en todas las acciones de gobierno. Se convocó a toda la sociedad interesada en el desarrollo del municipio, para conocer realmente la problemática general. Después de tener un claro diagnóstico del municipio, se definió aquello a lo que el municipio podía aspirar. Después de las amplias consultas se definieron las acciones y las obras principales, todas con una proyección a 25 años. Además, con designación directa de los sectores se nombró a los representantes de éstos para conformar el Consejo de Planeación para el Desarrollo Integral Sustentable (COPLADISCO). Con lo anterior, ahora las acciones de gobierno responden a las necesidades reales de la población y la inversión pública es orientada en las obras y acciones de desarrollo donde más lo requiere la gente. Con este programa la sociedad y el gobierno se han unido y, a diferencia de lo que ocurría hasta hace poco, van en una misma dirección con objetivos consensuados y sin importar las ideologías políticas.
6542	2008	Reconversión tecnológica productiva, de la cadena producto carne en los servicios del rastro municipal de Irapuato Guanajuato, Irapuato Población: 440,134 habitantes Con este programa se pretende desarrollar un esquema de administración con buen gobierno orientado fundamentalmente al cumplimiento de las necesidades y expectativas de la sociedad de Irapuato y su región, para ofrecer carne y subproductos con la máxima calidad que garantice su inocuidad y sustentabilidad con el medio ambiente, mediante la mejora de infraestructura y equipamiento, así como de acciones en materia de innovación y calidad gubernamental. Objetivos: situar al rastro y frigorífico municipal como el establecimiento que ofrezca la mejor calidad de sus servicios en la región.- Garantizar que todo producto que salga de dicho establecimiento proceda de ganado sano, libre de sustancias peligrosas y criado con buenas prácticas ganaderas para que sea inocuo para el consumo humano y de calidad suprema.- Mediante la mejora de las instalaciones y la infraestructura del establecimiento Reequipamiento de las líneas de proceso de las líneas de bovinos, porcinos y ovinos - caprinos y aves. Mejorar de los procesos administrativos y de gobierno al interior del rfyri, así como con sus clientes y en beneficio de la población consumidora mediante revisión, actualización y aplicación obligatoria del reglamento del rastro. Lograr la mejora del entorno mediante sistemas que hagan eficiente el consumo de agua potable y las descargas de agua residuales, así como el manejo ecológico de los desechos y despojos por lo cual se esta en la construcción de una planta tratadora de aguas residuales y biodigestores, para lograr un alto impacto en el mantenimiento y preservación del medio ambiente. Acciones: el levantamiento de un diagnóstico situacional; la gestión y la implementación de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, así como de un biodigestor, con objeto de remediar la situación medioambiental, derivado de las descargas de los desechos y aguas servidas provenientes de los procesos al interior del rastro; la implementación de la estrategia de inspectores de la calidad de la carne en puntos de venta, así como para identificar puntos de sacrificio fuera de las instalaciones del rastro y frigorífico municipal; la contratación de 2 médicos veterinarios que se integran a los procesos del rastro, buscando profesionalizar el servicio, quedando cuatro médicos en línea de sacrificio, dos médicos en la inspección de carne en puntos de venta y el director del rastro y frigorífico. Beneficios: se están resolviendo problemas de salud pública en la población del municipio, la región y las ciudades que se abastecen de los productos generados en el rfyri; los productores de ganado en la región fortaleciendo la cadena productiva; los habitantes de las comunidades aledañas al rastro por el tratamiento de las aguas residuales. Se generará una mayor derrama económica para el municipio.
6545	2008	Descacharrización Culiacán, Sinaloa Población: 745,537 habitantes Un problema frecuente durante, y después, de la temporada anual de lluvias es la propagación del dengue en sus dos modalidades (clásica y hemorrágica). Para evitar que dicha enfermedad brote en Culiacán, las autoridades municipales han implementado durante los últimos cinco años un programa dirigido a la limpieza de patios y lotes baldíos. Más específicamente, el programa tiene como objetivo evitar que el mosquito transmisor del dengue encuentre lugares donde reproducirse. El programa también incluye acciones de fumigación, nebulización y avatización.
6546	2008	Donación de plantas Sinaloa, Culiacán Población: 745,537 habitantes El objetivo del programa es motivar a la ciudadanía para que instale árboles y plantas de ornato, sin afectar su economía. Y con esto propiciar la forestación y reforestación en todo el Municipio. En virtud de la alta demanda de árboles y plantas por parte de la ciudadanía, se inició el 3 de enero, la campaña de donación de árboles y plantas de ornato en todo el Municipio de Culiacán. Se realizó difusión, a través de los medios de comunicación (prensa y radio), informando del Programa de donación de árboles, plantas de ornato y de temporada (ciclo primavera-verano) con especies que actualmente se producen en los dos viveros municipales. El programa abarca la ciudad de Culiacán y sus 17 Sindicaturas. El ciudadano puede acudir a una oficina de atención al programa, con su último recibo de agua, como único requisito, y solicitar árboles o plantas de ornato (las flores de temporada, solo se otorgan en los ciclos permitidos, siempre que la producción lo permita).
6547	2008	Ahorro de Energía San Pedro Garza García, Nuevo León Población: 125,978 habitantes El programa municipal de Ahorro de Energía tiene como objetivo llevar a cabo medidas de uso racional de la energía eléctrica en todos los edificios municipales, con base en el fomento de hábitos de ahorro y administración eficiente de aparatos eléctricos de oficina. Este programa cuenta con la participación activa de los servidores públicos municipales, para lo cual se creó el Comité para el Ahorro de Energía, integrado por trabajadores públicos municipales voluntarios de diversas dependencias estratégicas de la administración. El Comité busca desarrollar políticas, proyectos y mejoras, que logren reducir el consumo de energía eléctrica. Este Comité evolucionó y se ha convertido en el Comité Interno de Ahorro Municipal, y ahora trabaja también en el ahorro de insumos como papel, copiadoras, café y artículos de limpieza. El Comité realizó brigadas en las oficinas para dar pláticas sobre el ahorro de energía, medir la luminosidad mediante un luxómetro y compararla con la Norma Oficial Mexicana existente, emitir recomendaciones de ahorro en iluminación y programar computadoras en modo de ahorro de energía. Aunado a lo anterior, se implementó, de manera periódica, una campaña interna de concientización entre el personal con temas como el consumo de electricidad, ahorro de energía y acciones para lograrlo tanto en el hogar como en el trabajo.
6551	2008	Programa Integral de Seguimiento de Indicadores de Gestión Municipal Naulcalpan, México Población: 858,711 habitantes Este programa se basa en un software que mejora y optimiza el control de la información que da cuenta de los avances en los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal, con base en los indicadores de gestión, el comparativo del gasto con las metas fijadas, la evaluación de la gestión municipal por dependencia, así como el compromiso de transparencia y rendición de cuentas, para responder así de manera rápida y predecible a las necesidades de la sociedad. El programa es alimentado por cada una de las dependencias del ayuntamiento, y su información es revisada y validada para su control e interpretación atendiendo los diferentes requerimientos de las instancias que así lo solicitan, al igual que la revisión de los indicadores de gestión inscritos en el Plan de Desarrollo Municipal. Con el software se pueden atender de manera más eficiente las demandas ciudadanas, así como tomar las decisiones más adecuadas para ese requerimiento ciudadano. De igual forma, facilita la transparencia al permitir atender de manera oportuna las solicitudes ciudadanas desde cada una de las dependencias, e informar de las acciones y obras realizadas por cada una de ellas.
6560	2008	Fideicomiso de pavimentación Sonora, Navojoa Población: 140,650 habitantes En los últimos años Navojoa ha presentado un acelerado crecimiento de su mancha urbana; lo que ha provocado importantes rezagos en materia de infraestructura. En materia de pavimentación en el año 2003 el municipio se encontraba con una escasa cobertura del 22.5%. Objetivo: ampliar la cobertura de pavimentación orientándose principalmente a las colonias aledañas al área centro y a las vialidades principales, con lo cual se pretende obtener una mejor imagen urbana, un alto impacto social y sobre todo elevar el nivel y calidad de vida de los habitantes. Se ha considerado pertinente, la creación del contrato de fideicomiso, para ofrecer a la ciudadanía certeza, seguridad, claridad y confianza en el manejo de los recursos destinados a la ejecución de las obras de pavimentación de colonias populares. Se ha involucrado a la población a través de los Comités Pro Pavimentación, alentando la participación social y responsabilidad, el trabajo en equipo; pero sobre todo la conciencia de los beneficios que este programa lleva a las colonias y a sus calles. Con este programa no sólo se lleva el pavimento a la ciudadanía, además se le acompaña con servicios de agua potable y drenaje completamente renovados se sustituyen las tuberías de infraestructura hidráulica y sanitaria (que cumplieron con su vida útil), tomas y descargas domiciliarias, guarniciones. Este tipo de obras mejoran la calidad de vida por salud, imagen y plusvalía de su zona o sector Esta cobertura del 35% de pavimento todavía representa un gran rezago social en materia de pavimentación en la ciudad. El hecho de contar con el 65% del total de nuestras vialidades de terracería; está ocasionando un grave y alarmante problema de salud pública provocado por la contaminación del polvo, que se desprende durante el uso de estas vialidades de terracería, originando en la población numerosos problemas de alergias y bronquitis asmáticas entre otros. Estas áreas presentan problemas de vulnerabilidad durante la presencia de fenómenos meteorológicos, ya que las vialidades de terracería son destruidas durante cada temporada de lluvias, quedando las calles intransitables, dejando incomunicada y desprotegida a la población
6561	2008	Prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las adicciones bajo el modelo de atención "Por Amor a Neza" Nezahualcóyotl, Estado de México Población: 1,225,972 habitantes Este programa atiende un problema muy definido: la adicción a las drogas entre jóvenes de 10 a 19 años.[1] Entre las acciones que incorpora podemos encontrar dos componentes. El primero de ellos adopta una estrategia preventiva, a través de la cual se realizan pláticas, talleres, mesas redondas, etc. con el propósito de concientizar a los jóvenes del daño relacionado con el consumo de drogas. El segundo componente es de orden activo. Comprende el diagnóstico oportuno del nivel de dependencia, el tipo de sustancia y el daño físico provocado por la (s) droga (s) en cada paciente. De tal manera que se pueda establecer un tratamiento apropiado para cada individuo. Además, el programa incluye el suministro de medicamentos que reducen los efectos físicos relacionados con la adicción y que estimulan la necesidad de consumo de las sustancias tóxicas. El resultado positivo más relevante de este programa es la atención de 1,106 pacientes, de los cuales 35% ha logrado rehabilitarse de la adicción.

6562	2008	Crucero Deportivo Jalisco, Guadalajara Población: 1,646,319 habitantes Este programa está enfocado a involucrar a la sociedad tapatía rumbo a los XVI Juegos Panamericanos a desarrollarse en nuestra ciudad en el próximo año 2011. En él, se desarrollan actividades deportivo-recreativas en las diferentes colonias de nuestra ciudad, en donde a través de convocatoria abierta publicada y distribuida a través de los presidentes de vecinos, se cita a la población en un crucero de la determinada colonia, en el cual, se encontrarán sobre canchas de pasto sintético torneos deportivos, en varias categorías y ambas ramas y deportes como futbol 4, baloncesto 3 y voleibol 4 (los números determinan la cantidad de participantes), y en el área principal del mismo, junto con actividades recreativas monumentales, se desarrollan exhibiciones de deportes poco conocidos en la sociedad, mismos que se encuentran dentro del programa de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011. Igualmente y como complemento de las exhibiciones, se entregan a todos los asistentes cuadernillos que amplían la información que los instructores de los deportes exhibidos. En estos cuadernillos editados por el mismo consejo municipal del deporte de Guadalajara, aprobados y validados por las respectivas asociaciones deportivas, enmarcan de manera clara, precisa y acompañada por ilustraciones, toda la información referente a la historia, datos técnicos, entre otros, de cada disciplina deportiva; todo esto con el fin de crear una cultura deportiva en todas aquellas personas involucradas en el evento tanto como competidores, espectadores, vecinos, etcétera. Este proyecto requiere la participación de diversas instituciones del y el como son la secretaría de vialidad y transporte del de Jalisco, la cual, garantiza a los participantes la seguridad vial para el desarrollo del evento a calles aledañas. Es importante destacar que personal del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara realiza antes de cada "crucero deportivo" un estudio de viabilidad determinando si el espacio vial es apto para realizar dicho evento, cabe mencionar que sobre las calles que comprenden el crucero no puede existir escuelas, templos, mercados, hospitales y circulación de camiones.
6566	2008	Programa de Desarrollo Económico Municipal Tlaxcala, Chiautempan Población: 57,512 habitantes Objetivos: Lograr financiamientos y asistencia tecnológica para los empresarios mediante diferentes programas y proyectos que se ofrecen en PYMES Establecer estrategias que permitan crear, profesionalizar y fortalecer la actividad textil y empresarial. Promover la actividad del desarrollo económico municipal a través del otorgamiento de apoyos de carácter industrial, comercial y de servicios que fomenten la creación y así fortalecer a la micro, pequeña y mediana empresa. Acciones: Acuerdos realizados con las dependencias federales y estatales. Se ha logrado hacer mesas de negocios, Se ha logrado exportar productos, También las artesanías locales han comenzado a destacar en el mercado nacional. Se han creado empleos. Se ha atraído al turismo. Gracias a las oportunidades generadas dirigidas a los artesanos, a los micro, pequeños y medianos empresarios, se ha logrado captar un mayor número de visitantes al Municipio. El rescate a la industria textil ha ido avanzando y al término del proyecto se espera alcanzar el objetivo de rescate Beneficiarios: Micro, pequeños y medianos empresarios, al atraer turismo se ha impactado también a los demás comerciantes e indirectamente a la ciudadanía, ya que se han beneficiado con empleos. El impacto no ha sido solo económico, sino social; al obtener mayores ventas los empresarios aportan recursos para realizar eventos dirigidos a la Comunidad.
6567	2008	Estrategia de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Tributaria Municipal Huixquilucan, México Población: 193,468 habitantes Los mecanismos convencionales de recaudación significaban tiempo de espera en el cobro del impuesto predial y menor solvencia en la determinación del tributo, además, la base tributaria se encontraba descontextualizada y con fallas técnicas en la integración de los valores catastrales resultando en una deficiente planeación presupuestal y escasez de recursos. El programa se propuso fortalecer y modernizar la administración tributaria, a partir de la modernización de la infraestructura orgánica, la capacitación de los recursos humanos, el uso de recursos legales y la integración de recursos tecnológicos informáticos, así como fomentar entre la población huixquilucense la cultura de pago. Con las acciones promovidas, se logró incrementar 12.53 por ciento los recursos municipales propios por concepto de impuesto predial en el 2007 respecto al 2006; se modernizaron y transparentaron los mecanismos de recaudación y abatimiento del rezago, con lo cual se obtuvieron mayores recursos para solventar las necesidades y demandas de la población y se incentivó el pago oportuno del impuesto predial.
6568	2008	Creación del Instituto Municipal de Salud Naucalpan, Estado de México Población: 858,711 habitantes La falta de infraestructura pública de salud es una problemática presente en la mayoría de las grandes ciudades. El dinamismo poblacional, la migración y los malos hábitos físico-alimenticios generan un incremento en la demanda de servicios médicos. Por otra parte, las instituciones estatales y federales de salud llegan a ser insuficientes en municipios con alta densidad poblacional. Además, dichos servicios tienden a ser costosos cuando se realizan en clínicas privadas. De tal manera que las personas de escasos recursos, o no derechohabientes, ven mermada su posibilidad de acceder a dichos servicios. Esta situación es particularmente preocupante en el Municipio de Naucalpan, donde habitan 446,454 personas sin afiliación a alguna institución de seguridad social. Como respuesta a esta problemática, dicho Municipio inauguró el Instituto Municipal de Salud, en el cual se ofrece atención médica general, odontológica y de diferentes especialidades, entre las que se encuentran: urología, dermatología, ortopedia, ginecología, neurología, oftalmología y cardiología. Cabe destacar que este Instituto brinda atención a 71,770 niños, 125,214 mujeres en edad fértil y 22,861 adultos mayores.
6570	2008	Festival Cultural Nezahualcóyotl Texcoco México, Texcoco Población: 204,102 habitantes Festival Cultural Nezahualcóyotl Texcoco es un programa cultural y de esparcimiento que se inició en el año 2002. (éste es el 7° festival) que se lleva a cabo durante 10 días, en diferentes sedes del municipio como son; templos, unidades deportivas, conventos, casa de cultura, jardín municipal, etc. y en forma gratuita para toda la ciudadanía, de todas las edades, jóvenes, adultos y adultos mayores. Este tipo de festivales sirve para desahogar tensiones sociales, enriquecer el valor cultural del capital humano en la comunidad y convertir esperanzas en oportunidades de mejoramiento individual y colectivo. El objetivo más importante es legitimizar a Texcoco como "capital cultural del de México" y ser una de las poblaciones de mayor crecimiento cultural en el país, y rescatar una valiosa herencia del pasado. A nivel local participan grupos de danza prehispánica diferentes expresiones artísticas y culturales como ballets folclóricos, grupos musicales se llevan a cabo exposición de pinturas, exposición artesanal local. A nivel internacional se contempla la contratación de artistas populares internacionales. El impacto social es bastante grande, ya que es difícil para muchos habitantes poder acceder a actividades culturales y escuchar a artistas populares por falta de recurso económico. Uno de sus principales objetivos es el fomento económico, apoyando a los artesanos, comerciantes y vendedores de servicio ya que el festival deja una derrama económica por parte de los visitantes, producto de la venta de servicios, artesanías y alimentos. El programa ha sido exitoso debido a que la ciudadanía nos ha hecho saber que esperan la fecha del festival con mucha anticipación, ya que asiste más del 50% del total de habitantes de las 56 diferentes comunidades de municipio y ha sido mencionado a nivel estatal y nacional por la calidad de sus programas.
6571	2008	Literatura siempre alerta Nezahualcóyotl, Estado de México Población: 1,225,972 habitantes El gobierno municipal de Nezahualcóyotl implementó desde el año 2005 la Norma Oficial de Policía Profesional. Su objetivo es elevar la calidad del trabajo de los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública (policías, bomberos, rescatistas y paramédicos). Con el fin de incidir en el área cultural, se estableció un programa que lleva por nombre Literatura siempre alerta cuyo objetivo principal es la motivación de los miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal en el hábito de la lectura. Además, busca tener mejores elementos policiacos y ciudadanos sensibles y críticos. El programa contempla la impartición de sesiones quincenales de literatura por profesionales. En cada sesión se aborda la temática del texto desde el contenido explícito hasta el contexto socio-cultural, histórico, económico y emocional. Se busca que en las sesiones se desarrollen las habilidades relacionadas con la comunicación (hablar, leer, escribir y escuchar). Se formaron 35 grupos que han recibido más de 70 sesiones desde su inicio (abril 2005). En resumen, se han impartido cerca de 2500 sesiones de una hora, y se han capacitado a cerca de 1000 elementos. El éxito de la capacitación policiaca y el enriquecimiento cultural se percibe en el trato a la ciudadanía en general. Se ha advertido un cambio positivo ya que se ha reducido el número de quejas por mal comportamiento o abuso de los policías. Se ha incrementado la información útil sobre personas y lugares delictivos así como reconocimientos a los buenos comportamientos. Además, en el primer semestre de 2008 Nezahualcóyotl mejoró su posición relativa debido a una disminución real del número de vehículos de modelos recientes robados con violencia. Los policías a hablar y escuchar correctamente a la ciudadanía están sirviendo mejor.
6572	2008	Enlace ciudadano Cozumel, Quintana Roo Población: 60,091 habitantes Para buscar una mayor comunicación con la ciudadanía se pensó en la realización del programa enlace ciudadano que ofrece atención en cualquier problema de la comunidad. El programa no se limita al ámbito municipal pues, si la solicitud es para alguna dependencia estatal o federal se realizan las gestiones correspondientes con su puntual seguimiento y la atención. El programa consiste en una emisión de radio y televisión con duración de una hora, de 8 am a 9 am, de lunes a viernes todo el año. El programa es conducido por la directora de comunicación social. Detrás de las cámaras asiste un elemento de la policía y uno de desarrollo social que funge como enlace con todas las dependencias municipales, estatales y federales. El programa Enlace ciudadano se ha planteado establecer un canal de comunicación con todos los ciudadanos que requieran la atención de alguna necesidad, queja o sugerencia en cualquier aspecto, sea de servicios públicos, infraestructura, seguridad, salud, asistencia social, cultura, turismo o educación, mediante llamadas telefónicas que se transmiten en vivo para asegurar que el comentario lo escuche todo el auditorio y exista la transparencia en la queja o sugerencia. El enlace de desarrollo social toma nota y canaliza la solicitud a quien corresponda atender la demanda dándole el seguimiento hasta su atención total. El elemento de la policía está presente para que las llamadas al respecto de seguridad sean atendidas de inmediato. El éxito del programa se puede medir por su permanencia, pues lleva más de ocho años en el aire. Aunque el nombre de la emisión ha cambiado, el reconocimiento del ciudadano que acude al programa día con día confiando que su solicitud será atendida o, de lo contrario, la línea esta abierta para volver a solicitarlo y señalar que no fue atendido.

idregistro	anioparticipacion	pregunta1
6032	2008	Objetivos específicos: • Ofrecer, en el Centro Especializado de Atención a la Violencia Familiar (CEAVIF) en un ambiente de respeto, aceptación y calidez., apoyo integral a las víctimas de la violencia familiar , mediante la participación de especialistas: médicas, psicólogas, abogadas, y trabajadoras sociales que, en forma coordinada, actúen para asesorar en la resolución de los casos de acuerdo a las características específicas de cada uno, mediando para lograr la atención en otras instituciones cuando sea necesario. • Sacar a la violencia doméstica del espacio de "lo privado" y llevarla a su concepción moderna de problema de salud pública. • Promover la reflexión ciudadana en torno a lo que se conoce como perspectiva de género, es decir, el conjunto de roles y valores sociales que legitiman la cultura de la dominación de los hombres sobre las mujeres, y constituyen el núcleo de las identidades de lo femenino y lo masculino. • Promover y fortalecer las acciones institucionales que se llevan a cabo con el programa Hábitat, dirigidas a atender y prevenir las situaciones de violencia social y doméstica. • Promover en las usuarias procesos educativos o de re-aprendizaje ante el problema de la violencia social y familiar. • Fortalecer la autoestima y la autonomía emocional y económica de las mujeres, así como potenciar las capacidades de las beneficiarias y sus familias como mecanismos coadyuvantes para romper el círculo de la violencia y encontrar alternativas a su problemática. • Promover una cultura de la no violencia personal y social, así como de protección hacia las víctimas. • Realizar acciones de prevención situacional que promuevan la acción institucional, con la participación ciudadana, para el estudio preventivo, vigilancia y atención de la violencia • Integrar un banco de información sobre la incidencia de episodios de violencia social, doméstica y delito, generada, alimentada y actualizada permanentemente, radicado en las instalaciones del Centro Especializado (CEAVIF), para reorientar el trabajo de prevención y atención del CEAVIF. • Desarrollar e impartir Conferencias sobre causas y consecuencias, prevención situacional y atención de la violencia doméstica. • Propiciar y fortalecer la coordinación entre las instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la población en general respecto a la prevención de la violencia familiar. Acciones A. Atender en el Centro Especializado de Atención a la Violencia Familiar (CEAVIF) la demanda de servicios especializados de tratamiento psicológico, médico, contención emocional, asesoría jurídica y trabajo social a las mujeres que sean víctimas de la Violencia Emocional en el Municipio de Tehuacan así como también a su familia. B. Elaborar e impartir conferencias dirigidas a los Grupos compuestos por las titulares del Grupo Oportunidades y a las Asociaciones de Padres de Familia de las Escuelas de Tehuacan, Puebla, sobre temas referentes a la Violencia Familiar tales como: B.a. Derechos de la Mujer, de los niños, de los Adultos mayores, de las personas con capacidades diferentes. B.b. Mujer, infancia y violencia doméstica B.c. Consecuencias familiares y sociales de la violencia intrafamiliar. B.d. Equidad y género. B.e. Violencia infantil y Violencia en el noviazgo. B.f. Pláticas prematrimoniales. C. Los servicios especializados se brindarán en las Instalaciones del Centro Especializado de Atención a la Violencia Familiar (CEAVIF) así como las pláticas prematrimoniales. D. Los servicios de atención a las víctimas de la violencia serán prestados por los siguientes especialistas: D.a. 3 psicólogas D.b. 2 trabajadoras sociales D.c. 1 abogada D.d. 2 médicos D.e. 1 encargada del área administrativa e informática. D.f. 1 encargada del servicio telefónico especializado. E. Las conferencias serán impartidas en los lugares que sean asignados por los coordinadores de los diferentes grupos que se integren para tal acción. F. Los participantes serán convocados a través de las vocales de los Comités del Programa Oportunidades y los Comités de Padres de Familia de las Escuelas de Tehuacan. G. Se participará en los diferentes eventos que tanto las autoridades municipales, estatales como federales organicen enfocadas en beneficio de la Ciudadanía.
6054	2008	Como objetivo principal pretende mejorar la calidad de las viviendas de los habitantes de escasos recursos en el municipio, y con ello elevar su calidad de vida, el apoyo consiste en un viaje de arena y grava de 6 metros cuadrados para la construcción o mejora de la vivienda, también se dota de láminas para techo de los hogares, bultos de cemento, varilla, tubería para drenaje, madera, puertas, ventanas, cal y pintura; dicha dotación se determinara de acuerdo a la posición socioeconómica del beneficiario (solo un tipo de material se otorgara a cada beneficiario), en caso de necesitar más material se evaluará su condición y se determinará si se le proporciona el material totalmente. En la mayoría de los casos se otorga el apoyo de manera gratuita y lo componen dos o más materiales. Beneficios: consiste en que los habitantes puedan construir o mejorar su vivienda con un menor gasto e incluso con adquisición de materiales gratuitos o pagando un poco minino por estos, es decir, mejorar la calidad de sus viviendas y la posibilidad de construir una propia y con ello evitar el gasto que genera el pago de rentas.
6080	2008	El programa para la conservación y protección del medio ambiente, a través del proyecto de construcción de letrinas secas aboneras en comunidades indígenas con alto grado de marginación, tiene como propósito promover la sustentabilidad ambiental para el desarrollo con conciencia y protección de la biodiversidad en el municipio. Además, fortalecer la cultura del cuidado del medio ambiente mediante acciones de educación, capacitación y difusión de la política ambiental; promoviendo la participación social en el diseño y operación del proyecto en favor de su propio ecosistema. Asimismo desarrollar un proyecto de corte social y ecológico para la construcción de letrinas secas aboneras en tres comunidades indígenas con alto grado de marginación, sustituyendo la construcción de drenajes para evitar el desajuste de aguas domésticas a ríos o barrancas, como estrategia de conservación y protección del entorno ecológico comunitario. El proyecto esta orientado a beneficiar directamente a 1197 habitantes indígenas otomies de las comunidades de la colonia Adolfo Lopez Mateos, Col. Centro ceremonial Otomi y San Pedro Arriba 6a sección; comunidades con alto grado de marginación. Los beneficios a corto plazo del proyecto significa detener el proceso de deterioro del medio, mediante la construcción de letrinas secas aboneras acorde con la topografía y el medio ambiente local, asimismo construir infraestructura social acorde a las necesidades ecológicas y fomentar desde el ámbito público acciones sustentables para la protección del medio ambiente. De igual manera, a mediano plazo se contempla que toda obra pública se apege a la normatividad ambiental, siendo el gobierno local promotor de acciones de beneficio no solo social sino para el ecosistema. En particular para proteger los mantos y corrientes de agua, en aquella parte del bosque que aun conserva su estado natural.
6101	2008	Cobro Itinerante de Impuesto Predial En la actualidad la Dirección de Impuesto Predial del Municipio de Tlaltizapán tiene registrado en su base de datos un total de 10,919 predios, de los cuales 5,828 predios se encuentran al corriente del impuesto predial hasta el 6to. Bimestre del año 2008, los 5091 predios restantes adeudan de uno a cinco o más de cinco años anteriores de impuesto predial. Derivado del rezago existente por concepto del pago de impuesto predial y de la lejanía que existe de algunas comunidades del Municipio, se determina implementar el cobro del impuesto predial de manera itinerante, estableciendo una caja móvil en las Ayudantías Municipales en días y horarios inhábiles, previo a la visita de la comunidad se hace una difusión por diferentes medios de comunicación como radio, voceo y entrega de volantes a toda la ciudadanía de la localidad visitada. los días de cobro en las comunidades son los días sabados en un horario de 10 de la mañana a 2 de la tarde.
6104	2008	Un 10 % de la población a nivel mundial padecen discapacidad y nuestro municipio no escapa a este problema, los objetivos que perseguimos son los de reincorporar a la vida social y productiva a un 80% o mas personas que padecen algun tipo de ella a través de un grupo multidisciplinario de profesionales capacitados para el manejo de este tipo de problemas. El impacto que hemos tenido ha sido muy alentador ya que la sociedad se ha beneficiado siendo este programa muy aceptado tanto por las autoridades como por la población inclusive de los municipios circunvecinos a los que tambien se le da el servicio, teniendo el apoyo de todos los agentes municipales jefes de colonias y sociedad en general; siendo un apoyo importante los profesores y directores de las escuelas quienes canalizan oportunamente pacientes para tratamientos.
6110	2008	Este programa tiene por objeto fomentar la diversión sana y recreativa a través de exhibición de películas en diferentes partes del Municipio con mensajes subliminales para la prevención de adicciones en la niñez y la juventud. Todos los jueves de cada semana, se llevan a cabo una función de cine, donde acuden niños, jóvenes y adultos para pasar un rato de sano esparcimiento y con formación de actitudes positivas tendientes a la formación de valores. El personal que maneja el programa, previamente selecciona la película más conveniente para que sea transmitida a nuestra ciudadanía, existe el apoyo de las demás dependencias como servicios municipales que facilitan el medio de transporte y perifoneo en los lugares donde se va a llevar a cabo esta actividad, que están sujetas bajo una calendarización.
6123	2008	1.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA. OBJETIVOS DEL PROGRAMA. ERRADICAR LA TALA CLANDESTINA EN LA ZONA DE BOSQUES DEL MUNICIPIO. EVITAR LA COMISIÓN DE DELITOS (ASALTO, ROBO HOMICIDIO, ETC.) SURGIDOS COMO CONSECUENCIA DE QUIENES SE DEDICAN A LA TALA CLANDESTINA. OFRECER PROYECTOS ALTERNATIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN PERCIBIR INGRESOS PARA EL SUSTENTO DE SUS FAMILIAS Y QUE NO CONTRAVENGAN LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES. ACCIONES EFECTUADAS PARA ALCANZARLOS. CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL IMPACTO OCASIONADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS POR LA DEPREDACIÓN EN LOS BOSQUES. PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES CIVILES QUE PROCLAMABAN UN ALTO A LA TALA CLANDESTINA, EN SOLIDARIDAD CON LA SOCIEDAD. MOVIMIENTOS SOCIALES PACÍFICOS DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS QUE PARTICIPÓ LA POBLACIÓN, LÍDERES AMBIENTALES, REPRESENTANTES ECLESIASTICOS Y EL GOBIERNO MUNICIPAL, ENTRE OTROS. CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL, GRACIAS AL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES FEDERALES Y ESTATALES PARA CONCURRIR EN ACCIONES DIVERSAS PARA PONER UN ALTO A LA TALA CLANDESTINA. LOGRAR LA ATENCIÓN DEL CONGRESO LOCAL PARA ELEVAR LA PENA A LOS DELINCUENTES AMBIENTALES, ACTUALIZANDO EL CÓDIGO DE LA MATERIA. EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA LA DETENCIÓN DE TALADORES CLANDESTINOS Y DELINCUENTES POTENCIALES. CAPACITACIÓN A LOS PRODUCTORES FORESTALES SOBRE LOS BENEFICIOS DE PROYECTOS AMBIENTALES. IMPACTO Y BENEFICIO QUE OFRECE A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO. COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. GOZAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL. RETOMAR LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES. CONTAR CON PROYECTOS ALTERNATIVOS DE DESARROLLO COMO OPORTUNIDAD OPCIONAL. DETONAR PROYECTOS ECOTURÍSTICOS PARA MEJORAR LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN. ESTABLECER OPERATIVOS Y PUESTOS DE CONTROL DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE GARANTICEN EN LO FUTURO LA PROTECCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES Y ERRADICAR LA DELINCUENCIA Y TALA INMODERADA. INSTANCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y DE LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPAN. PRESIDENCIA MUNICIPAL. DESARROLLO ECONÓMICO. SINDICATURA Y REGIDURÍAS. AUTORIDADES COMUNALES. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. PRODUCTORES FORESTALES. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.
6124	2008	Promover la generación de empleos de calidad y el desarrollo productivo y competitivo de las empresas del Municipio y sus regiones aledañas, mediante la creación de una organización participativa que le permita a la administración municipal y a los empresarios, desarrollar los distintos sectores productivos de manera sustentable, aprovechando las potencialidades geográficas, culturales, sociales y económicas de la región. El CEDE – PRO apoya a todos los sectores económicos del municipio y de zonas aledañas, para ello cuenta con información acerca de los posibles programas concurrentes de las distintas instituciones que ofrecen apoyo y/o financiamiento a los distintos proyectos. Gestión Administrativa (Ventanilla Única de trámites empresariales) . I
6125	2008	1.-Objetivos. □ Recuperar ecológicamente 6 kms. lineales del río Zapotlanejo. □ Recuperar ecológicamente y desarrollar infraestructura en 140,000 M2 el área "Puente de Calderón". □ Desarrollar 120,000 M2 de infraestructura del Centro Regional de Usos Múltiples. □ Desarrollar el potencial del sector turístico. □ Reducir marginación de 6,000 habitantes. □ Integrar socialmente a los habitantes de la Ciudad. □ Desarrollar el nivel cultural de los habitantes del municipio. □ Desarrollar deportiva e culturalmente a la comunidad. □ Ampliar la movilidad urbana de la ciudad. □ Recuperar la imagen urbana del centro histórico de la ciudad. □ Reducir la incidencia de enfermedades. □ Promover el empleo. Niveles Participantes. □ Gobierno Municipal. □ Sociedad Civil. □ Gobierno Estatal. □ Iniciativa privada. □ ITESO, Universidad Sorbona de París. Acciones: □ Parque Lineal Zapotlanejo. □ Parque Histórico y Eco-turístico Puente de Calderón. □ Centro Regional de Usos Múltiples. □ Imagen Urbana del Ingreso Oriente. □ Imagen Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Zapotlanejo. □ Imagen Urbana y Saneamiento de Colonias Marginadas. Resultados. □ Aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano. □ Integración de 6000 habitantes a la dinámica de la ciudad. □ Recuperación de 6 Km. del Río Zapotlanejo, beneficiándose 20,000 personas. □ Integración de 10,000 personas a actividades culturales. □ 2000 visitas de jóvenes a espacios recreativos. □ Disminución del Índice delincuencia, enfermedades y desempleo. □ 400 visitas semanales a Puente de Calderón. □ Incorporación celebración del BI-Centenario de la Independencia. □ 350,000 M2 de áreas verdes. □ 8 Km. de colectores y drenajes . 20,000 beneficiarios. □ Institucionalización de la 2da. Expo-Feria Zapotlanejo. 60,000 asistentes. □ Articulación del programa con otros de los tres niveles. □ Mayor participación social. □ Posibilidad de financiamiento de la Unión Europea.

Pregunta 1

6128	2008	<p>El concepto de Agencia de Desarrollo nace en Europa hace más o menos 40 años y su instauración en los ámbitos locales del mundo ha sido impulsada por la Organización de las Naciones Unidas a través de ONU-HABITAT como mecanismo promotor del desarrollo. En México, impulsados por los compromisos del milenio, este concepto nace a través de la iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Social de la Federación, mecanismo que se impulsa con gran entusiasmo a nivel nacional y que ha despertado interés entre los municipios que como Almoloya de Juárez, están convencidos de la importancia de la implementación de dicho esquema como una política pública que coadyuve a la integración de la ciudadanía en la solución de los problemas comunes. Como consecuencia de la implementación de un Plan de Modernización Administrativa que abarcara la ejecución de diversos Programas, nace en Almoloya de Juárez la idea de que se instalara una Agencia de Desarrollo Hábitat. La Agencia de Desarrollo Hábitat de Almoloya de Juárez, nace con el objetivo de fortalecer a los actores locales para generar capacidades de fomento del desarrollo integral del municipio, haciendo frente a los procesos de competitividad y globalización y contribuyendo al desarrollo de políticas públicas coherentes, bien fundamentadas y consensuadas; asimismo, nace como instrumento de valorización del desarrollo local, de fomento del cambio hacia una economía competitiva y sostenible, que a su vez reduzca la pobreza, produzca equidad social y salvaguarde el medioambiente. Surge también para apoyar el cumplimiento de los Programas y Proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Urbano Municipal. De acuerdo a los anteriores objetivos generales, La Agencia de Desarrollo Hábitat se constituye como el brazo operativo permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), quien desde la instalación de mesas temáticas analiza las diferentes problemáticas que el municipio enfrenta de acuerdo al punto de vista del ciudadano, del gobernante, del académico, del empresario, del productor, etc., para posteriormente proponer, con base en un diagnóstico de la situación en específico, estudios, planes, programas y proyectos a desarrollar. En este sentido, la Agencia de Desarrollo Hábitat ha propuesto mesas en donde se han analizado problemas sobre diversos temas, como son: Educación; Cultura, Deporte y Recreación; Medio Ambiente; Desarrollo Económico; Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio; Desarrollo Social; Obras Públicas, Transporte e Infraestructura Vial; Servicios Públicos; Indigenismo; Problemática de Género; Grupos Socialmente Vulnerables; entre otros. Se han desarrollado diversas acciones para alcanzar los objetivos planteados, como son: crear vínculos estratégicos con el Gobierno Federal, a través de la SEDESOL, con el Gobierno Estatal, a través del COPLADEM, con Instituciones Académicas a nivel superior y con la ciudadanía. Se ha logrado crear y equipar un espacio físico con todo lo necesario para el desarrollo de las mesas temáticas; se ha logrado elaborar e implementar el Manual de Operación para la Agencia; se logró diseñar y poner en práctica una metodología para el análisis de problemas, la cual ha jugado un papel importante para evitar el involucramiento de intereses dentro de las discusiones y se logró formular y dar seguimiento a un Programa de Trabajo que ha servido para cumplir metas específicas para este 2008. El presidente Municipal Arq. Jorge Álvarez Colín, desde el inicio de su administración se comprometió con la ciudadanía, entre otras cosas, a reorganizar la administración pública municipal, para que a través de acciones consensuadas se establezcan lineamientos y prospectivas que orienten el progreso del municipio, asimismo, sembrar proyectos de inversión a corto, mediano y largo plazo que atraigan la inversión pública y privada y a su vez generen empleos suficientes con el propósito de arraigar a la población y que la derrama económica producidas por dichos proyectos sea concentrada en el propio municipio, logrando así un círculo virtuoso que provoque progreso y bienestar al mismo. La administración pública municipal tradicionalmente se ha caracterizado por implementar sus políticas públicas al margen de la opinión y participación ciudadana, convirtiendo al ciudadano en un objeto que utiliza lo que el gobierno le provee. Así, el principal beneficio de la Agencia de Desarrollo HABITAT es brindarle al ciudadano un mecanismo por medio del cual proponga y participe en la implementación de políticas públicas, convirtiéndolo en sujeto social, en donde las decisiones públicas sean consensuadas por medio de la participación ciudadana. Por otra parte, es lógico que mediante la participación ciudadana se pueda lograr una mayor eficiencia en la detección oportuna de las necesidades de la población, así como una mayor comprensión por parte de la misma sobre los esfuerzos del gobierno por cubrir dichas necesidades. Otro beneficio es que se logrará que los recursos públicos sean eficientemente canalizados y administrados, dado que los mismos podrán ser alineados con mayor certeza con base en líneas de prioridades. Para lograr los objetivos mencionados, el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez ha diseñado una estructura operativa que involucra la participación del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal, de una Institución Académica (Universidad Autónoma del Estado de México), de miembros de la sociedad civil del municipio, de organizaciones sociales, gremiales y organizaciones no gubernamentales establecidas en el municipio, e irá ampliando la gama de participaciones de acuerdo al interés por parte de la ciudadanía, de tal forma que la Agencia de Desarrollo Hábitat de Almoloya de Juárez se consolide como un foro permanente de consulta y discusiones en donde todos los miembros adquieran el compromiso de apoyar e impulsar los Hábitat que de la Agencia de Desarrollo Hábitat, emanen. Lo anterior convierte a la Agencia de Desarrollo Hábitat en promotora del desarrollo económico y social del municipio, pero a su vez, en gestora de recursos económicos para impulsar la ejecución de dichos estudios, planes, programas y proyectos, asimismo compromete a las autoridades federales, estatales y municipales a apoyar ante las diferentes instancias de los gobiernos las gestiones para el desarrollo de los estudios, planes, programas y proyectos propuestos por los miembros de la Agencia.</p>
6132	2008	<p>Programa Municipal "Camión de la Salud". OBJETIVO GENERAL: • Contribuir al mejoramiento de la salud de la población, garantizando el acceso y disponibilidad de los servicios a través del CAMION DE LA SALUD. OBJETIVO PARTICULAR: • Proporcionar al personal de salud un instrumento que le permita promover y apoyar la acción social a favor de la salud de las personas, de las familias y comunidades. OBJETIVOS ESPECIFICOS: • Lograr la participación Social conjunta en la satisfacción de sus necesidades de salud. • Contribuir a formar una cultura de salud a través de acciones educativas y preventivas • Establecer la coordinación con las autoridades de la secretaría de Salud para el desarrollo de sus actividades comunitarias. • Ampliar y fortalecer la red de servicios de primer nivel de atención con base en el modelo de atención a la salud para la población abierta. • Facilitar la capacitación, seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades a promover la acción social en salud. ACTIVIDADES • El Camión de la Salud estará conformada por médicos, pasantes en Odontología, Promotores de Salud (psicólogos, nutriólogo). • El horario dispuesto en el camión de la salud es de 9:00 am. A 3:00 p.m, de lunes a viernes apoyando si es necesario en actividades realizadas en las instalaciones de servicios Servicios Médicos Municipales • Tendrán su punto de referencia en la unidad y esta a su vez en Servicios Médicos Municipales. • Elaboración del Diagnóstico Local de Salud, el cual se actualizara cada año se involucrará al Médico y comité de salud. • Elaboración de la Pirámide de Población del área de su responsabilidad. • Promoción de la participación social. • Promoción de la Salud (capacitación a la población en el manejo adecuado en el hogar de IRAS y EDAS, Saneamiento básico, así como educación para la salud sobre medidas de prevención de los principales daños y riesgos a los que están expuestos). • Educación para la salud reproductiva. • Identificación de embarazadas y de menores de 5 años con esquema de vacunación incompleto y referir a la unidad mas cercana de Salud para su aplicación. • Atención médica y odontológica. • Atención Nutricional y Psicológica. • Saneamiento básico (Promoción del saneamiento básico en el hogar, cloración del agua domiciliaria, promoción para la eliminación sanitaria de excretas y desechos, control de fauna nociva y transmisora). • Apoyar y participar en la detección y control de brotes endémicos. • Cronograma de actividades del camión de la salud • Visitas periódicas a las comunidades que se realizan en el periodo Marzo- Diciembre 2007. Y Enero-Junio 2009. AMBITOS INVOLUCRADOS □ Ayuntamiento de Zapotlanejo. (Desarrollo y Operación del Programa). □ Iniciativa Privada. Beccar. S.A. de C.V. (Donación, rehabilitación y adecuación del Autobús). ACTIVIDADES DEL PERSONAL DEL CAMION DE LA SALUD. • El médico, enfermera y promotor deberá registrar las consultas y atenciones médicas y no médicas, las asistencias a los Secciones Informativas para el auto cuidado de la salud otorgadas. Entregando un Informe Mensual con esta Información. • Los Médicos Odontólogos harán lo propio con las consultas y pláticas que otorguen. • Registrar todas las actividades en formato específico, hoja diaria de consulta externa. • Al final del Año apoyar en la elaboración del diagnóstico de salud de cada una de las localidades a las cuales se visito en el año. • Apoyar a la vigilancia Epidemiológica y notificar las enfermedades transmisibles que requieran de acción inmediata a la Secretaría de Salud. así como apoyar a la SSJ a realizar estudios epidemiológicos y cercos sanitarios. • En fomento a la Salud: organizar temas de capacitación, mediante la estrategia de talleres comunitarios, con grupos de mínimo 10 personas y un máximo de 25.</p>
6133	2008	<p>OBJETIVO GENERAL Fomentar la participación ciudadana para ser corresponsables en el rescate y mantenimiento del entorno urbano. OBJETIVOS ESPECIFICOS: Lograr que a través de la participación ciudadana los vecinos se organicen e interactúen con el gobierno delegacional. Que con el trabajo colectivo se restaure y se de mantenimiento permanente a los espacios urbanos. A través de los Sábados Comunitarios los vecinos se concienticen de la importancia de su cuidado y preservación. Fomentar los principios de solidaridad, trabajo en equipo y convivencia vecinal.</p>
6134	2008	<p>OBJETIVO GENERAL Convertir a la audiencia pública "La delegación en tu colonia" en un espacio de convergencia y de interacción entre las diferentes autoridades delegacionales y la ciudadanía, escuchando a los vecinos e informándoles de los programas y acciones de gobierno directamente en las unidades territoriales donde habitan. OBJETIVOS ESPECIFICOS: Que la ciudadanía conozca y se identifique con la administración del Jefe Delegacional. Que la ciudadanía tenga la oportunidad de platicar, opinar y solicitar servicios directamente en el lugar que habitan. Distinguir la administración del Jefe Delegacional, por su contenido participativo, incluyente y cercano a los vecinos. Que los diferentes funcionarios de las áreas administrativas y operativas realicen trabajo directo con los vecinos. ACCIONES: Organizar un calendario de visitas a las 56 unidades territoriales, organizándolas según su ubicación geográfica. Establecer la ubicación de las audiencias públicas retomando experiencias anteriores y considerando las posibilidades de desplazamiento de los vecinos. Cubrir las 56 unidades territoriales en un plazo de enero a diciembre del año en curso. Involucrar a los comités vecinales, líderes sociales para reforzar la convocatoria a las audiencias públicas.</p>

6135	2008	<p>INTERMUNICIPALIDAD CON VISIÓN TERRITORIAL COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: REGIÓN DE TIERRA CALIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO La presente práctica de buen gobierno municipal es resultado de un proceso de gestión de visión glocal -pensar globalmente y actuar localmente- con un enfoque intermunicipal, construido de "abajo hacia arriba" con los criterios de Federalismo, Descentralización y Desarrollo. En este proceso participamos conjuntamente Presidentes Municipales de la Región de Tierra Caliente, dependencias de los tres órdenes de gobierno y actores sociales, para abordar el problema de la disposición final de los residuos sólidos, con las recomendaciones de la Agenda 21 de la ONU (Amanz, M. L. 1992), que establece las bases para un manejo integral de los residuos sólidos municipales como parte del desarrollo sustentable. Para dimensionar el problema del estudio de caso que nos ocupa, se consideró por su importancia el Diagnóstico de la Situación del Manejo de los Residuos Sólidos en América Latina y el Caribe (ALC). La problemática de la basura que enfrentan las administraciones públicas municipales respecto a la disposición final de los residuos sólidos que señala de manera expresa el Artículo 115 Constitucional, en su fracción III, inciso c, como servicio público a cargo de los municipios, merece particular mención, por ser un problema común en todos los gobiernos municipales de México, y en su inciso i, otorga la facultad asociativa a los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan, Artículo 115 Constitucional, en su fracción III, inciso i. En ese sentido, la presente práctica de buen gobierno pretende proponer alternativas de solución al problema de la disposición de los residuos sólidos, conocido coloquialmente como basura, aportando estrategias de desarrollo local, en materia de relleno sanitario. Se presentan los resultados de un estudio de caso del relleno sanitario común para los nueve municipios que conforman la Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero, con lo cual se trata de resolver el problema de los tiraderos de basura a cielo abierto que tienen los ayuntamientos. Para dar solución a esta problemática, los nueve municipios hemos suscrito un convenio de asociación intermunicipal para la prestación del servicio público del manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos, mediante un acuerdo formal de ayuntamientos para constituir la "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente". En otro aspecto de salud, es alarmante el manejo inadecuado de los residuos sólidos, porque ocasiona graves daños a la salud humana y al entorno ambiental. Las estadísticas indican que las causas de enfermedad son múltiples, entre ellas, la pobreza, la desnutrición y la carencia de servicios de saneamiento básico como secuela del manejo deficiente de residuos sólidos. Los municipios del país deben contar con un relleno sanitario de conformidad a la Norma Oficial Mexicana (NOM-083-SEMARNAT-2003), Diario Oficial de la Federación, 2004: 20 de agosto. Entonces estamos en un nuevo escenario promisorio que ha permitido encontrar atención satisfactoria a los problemas comunes de los municipios de la Región con soluciones comunes, en la prestación de este servicio básico de saneamiento, así como cumplir con la normatividad ambientalista, a través de un relleno sanitario intermunicipal. Profundizando el tema de saneamiento básico, otro de los servicios públicos que tienen bajo su prestación los municipios son los rastros, que de conformidad a la Norma Oficial Mexicana (NOM-194.SSA-2004). Las condiciones sanitarias deficientes de los rastros y mataderos muchos de ellos contribuyen a la contaminación exógena de la carne, estas son derivadas de la falta de instalaciones y equipos modernos, las malas condiciones de aseo en los locales en donde se faenan los canales, mesas de trabajo y vehículos en los que se transportan las mismas, malos hábitos sanitarios de los trabajadores, deficiente limpieza de utensilios e instrumentaria de trabajo, falta de aseo en los servicios sanitarios destinados al uso de los empleados del rastro, falta de estrategias tendientes a evitar la faena nociva, según evaluación de riesgos de los rastros y mataderos, 2006 de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. Se estima que el costo sanitario aproximado de los 2439 rastros municipales, según estadísticas de la Secretaría de Salud supera más del millón de pesos mexicanos anualmente en promedio por municipio, sin considerar los costos por enfermedades derivadas de la contaminación del agua y tiraderos de basura a cielo abierto por residuos vertidos por los rastros, ni el costo de contaminación ambiental. Pero, para ser realistas alrededor de 2000 Municipios, no cuentan con el personal calificado y mucho menos con el equipamiento indispensable, por lo que el factor de riesgo es más eminente, por lo que la solución jurídica, técnica, ambiental, sustentable y financiera, es a través de la Asociación Intermunicipal, sumando voluntades y capacidades humanas, económicas y sociales. Así, podemos seguir enunciado los demás servicios públicos a cargo de los municipios como pudiera ser el de drenaje y considerando el ejemplo de los rastros, generan en las diferentes etapas del proceso de obtención de carne, un importante volumen de aguas residuales que son vertidas directamente a cuerpos de agua (ríos, arroyos, lagunas) o al drenaje municipal, recibiendo tratamiento posterior un pequeño porcentaje del total de las aguas vertidas. Estos residuos generan un grave problema ambiental y de salud pública. En ese sentido, la propuesta toma mayor vitalidad con la llamada descentralización, en virtud de que en el ámbito local se está experimentando un importante proceso de reestructuración, que supone para los municipios mayores márgenes de maniobra dejando atrás el ser simples ejecutores de las decisiones de los centros gubernamentales (Parra, 2003). En esta práctica de buen gobierno se ponderó la asociación de municipios como una estrategia de desarrollo territorial que fomentó la participación social y la acción colectiva de la célula básica de nuestro sistema político-administrativo: El Municipio Libre. Permite la práctica de buen gobierno demostrar que cuando hay voluntad de llegar a consensos sin importar ideologías y partidos políticos es posible abordar la problemática de uno de los servicios básicos, como es la de la recolección y disposición final de los residuos sólidos, tarea que debe de replicarse en todos los 2439 municipios de México. Se obtuvieron resultados significativos, resolviendo no únicamente el problema de saneamiento básico como lo es el de la limpieza, recolección y disposición final de los residuos sólidos municipales, que requieren asesoría legal, asistencia técnica, financiamiento, participación social y visión empresarial. También, se sentaron las bases para seguir resolviendo la problemática de los servicios públicos básicos como son el agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, mercados y centrales de abasto, rastros, seguridad pública entre otros, que trascienden el paradigma de la asociación de municipios con los proyectos productivos intermunicipales en la incubación de empresas sociales en el sector rural, los cuales han despertado interés de llevarse a la práctica con productores orgánicos de albacá, papaya maradol y limón persa en los municipios de Petatlán y Teniente José Azueta de la Costa Grande del Estado de Guerrero. Se logró estimular la participación y la acción colectiva de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y en particular el intercambio de experiencias de los alcaldes en un trato de pares, sin importar su filiación política-partidista, su tipología y grado de desarrollo municipal y cumplir con la obligación de las Normas Oficiales Mexicanas. Palabras clave: Participación Social, Acción Colectiva, Redes de Colaboración, Intermunicipalidad y Competitividad Territorial.</p>
6135	2008	<p>INTERMUNICIPALIDAD CON VISIÓN TERRITORIAL COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: REGIÓN DE TIERRA CALIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO La presente práctica de buen gobierno municipal es resultado de un proceso de gestión de visión glocal -pensar globalmente y actuar localmente- con un enfoque intermunicipal, construido de "abajo hacia arriba" con los criterios de Federalismo, Descentralización y Desarrollo. En este proceso participamos conjuntamente Presidentes Municipales de la Región de Tierra Caliente, dependencias de los tres órdenes de gobierno y actores sociales, para abordar el problema de la disposición final de los residuos sólidos, con las recomendaciones de la Agenda 21 de la ONU (Amanz, M. L. 1992), que establece las bases para un manejo integral de los residuos sólidos municipales como parte del desarrollo sustentable. Para dimensionar el problema del estudio de caso que nos ocupa, se consideró por su importancia el Diagnóstico de la Situación del Manejo de los Residuos Sólidos en América Latina y el Caribe (ALC). La problemática de la basura que enfrentan las administraciones públicas municipales respecto a la disposición final de los residuos sólidos que señala de manera expresa el Artículo 115 Constitucional, en su fracción III, inciso c, como servicio público a cargo de los municipios, merece particular mención, por ser un problema común en todos los gobiernos municipales de México, y en su inciso i, otorga la facultad asociativa a los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan, Artículo 115 Constitucional, en su fracción III, inciso i. En ese sentido, la presente práctica de buen gobierno pretende proponer alternativas de solución al problema de la disposición de los residuos sólidos, conocido coloquialmente como basura, aportando estrategias de desarrollo local, en materia de relleno sanitario. Se presentan los resultados de un estudio de caso del relleno sanitario común para los nueve municipios que conforman la Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero, con lo cual se trata de resolver el problema de los tiraderos de basura a cielo abierto que tienen los ayuntamientos. Para dar solución a esta problemática, los nueve municipios hemos suscrito un convenio de asociación intermunicipal para la prestación del servicio público del manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos, mediante un acuerdo formal de ayuntamientos para constituir la "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente". En otro aspecto de salud, es alarmante el manejo inadecuado de los residuos sólidos, porque ocasiona graves daños a la salud humana y al entorno ambiental. Las estadísticas indican que las causas de enfermedad son múltiples, entre ellas, la pobreza, la desnutrición y la carencia de servicios de saneamiento básico como secuela del manejo deficiente de residuos sólidos. Los municipios del país deben contar con un relleno sanitario de conformidad a la Norma Oficial Mexicana (NOM-083-SEMARNAT-2003), Diario Oficial de la Federación, 2004: 20 de agosto. Entonces estamos en un nuevo escenario promisorio que ha permitido encontrar atención satisfactoria a los problemas comunes de los municipios de la Región con soluciones comunes, en la prestación de este servicio básico de saneamiento, así como cumplir con la normatividad ambientalista, a través de un relleno sanitario intermunicipal. Profundizando el tema de saneamiento básico, otro de los servicios públicos que tienen bajo su prestación los municipios son los rastros, que de conformidad a la Norma Oficial Mexicana (NOM-194.SSA-2004). Las condiciones sanitarias deficientes de los rastros y mataderos muchos de ellos contribuyen a la contaminación exógena de la carne, estas son derivadas de la falta de instalaciones y equipos modernos, las malas condiciones de aseo en los locales en donde se faenan los canales, mesas de trabajo y vehículos en los que se transportan las mismas, malos hábitos sanitarios de los trabajadores, deficiente limpieza de utensilios e instrumentaria de trabajo, falta de aseo en los servicios sanitarios destinados al uso de los empleados del rastro, falta de estrategias tendientes a evitar la faena nociva, según evaluación de riesgos de los rastros y mataderos, 2006 de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. Se estima que el costo sanitario aproximado de los 2439 rastros municipales, según estadísticas de la Secretaría de Salud supera más del millón de pesos mexicanos anualmente en promedio por municipio, sin considerar los costos por enfermedades derivadas de la contaminación del agua y tiraderos de basura a cielo abierto por residuos vertidos por los rastros, ni el costo de contaminación ambiental. Pero, para ser realistas alrededor de 2000 Municipios, no cuentan con el personal calificado y mucho menos con el equipamiento indispensable, por lo que el factor de riesgo es más eminente, por lo que la solución jurídica, técnica, ambiental, sustentable y financiera, es a través de la Asociación Intermunicipal, sumando voluntades y capacidades humanas, económicas y sociales. Así, podemos seguir enunciado los demás servicios públicos a cargo de los municipios como pudiera ser el de drenaje y considerando el ejemplo de los rastros, generan en las diferentes etapas del proceso de obtención de carne, un importante volumen de aguas residuales que son vertidas directamente a cuerpos de agua (ríos, arroyos, lagunas) o al drenaje municipal, recibiendo tratamiento posterior un pequeño porcentaje del total de las aguas vertidas. Estos residuos generan un grave problema ambiental y de salud pública. En ese sentido, la propuesta toma mayor vitalidad con la llamada descentralización, en virtud de que en el ámbito local se está experimentando un importante proceso de reestructuración, que supone para los municipios mayores márgenes de maniobra dejando atrás el ser simples ejecutores de las decisiones de los centros gubernamentales (Parra, 2003). En esta práctica de buen gobierno se ponderó la asociación de municipios como una estrategia de desarrollo territorial que fomentó la participación social y la acción colectiva de la célula básica de nuestro sistema político-administrativo: El Municipio Libre. Permite la práctica de buen gobierno demostrar que cuando hay voluntad de llegar a consensos sin importar ideologías y partidos políticos es posible abordar la problemática de uno de los servicios básicos, como lo es el de la limpieza, recolección y disposición final de los residuos sólidos municipales, que requieren asesoría legal, asistencia técnica, financiamiento, participación social y visión empresarial. También, se sentaron las bases para seguir resolviendo la problemática de los servicios públicos básicos como son el agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, mercados y centrales de abasto, rastros, seguridad pública entre otros, que trascienden el paradigma de la asociación de municipios con los proyectos productivos intermunicipales en la incubación de empresas sociales en el sector rural, los cuales han despertado interés de llevarse a la práctica con productores orgánicos de albacá, papaya maradol y limón persa en los municipios de Petatlán y Teniente José Azueta de la Costa Grande del Estado de Guerrero. Se logró estimular la participación y la acción colectiva de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y en particular el intercambio de experiencias de los alcaldes en un trato de pares, sin importar su filiación política-partidista, su tipología y grado de desarrollo municipal y cumplir con la obligación de las Normas Oficiales Mexicanas. Palabras clave: Participación Social, Acción Colectiva, Redes de Colaboración, Intermunicipalidad y Competitividad Territorial.</p>

6135	2008	<p>INTERMUNICIPALIDAD CON VISIÓN TERRITORIAL COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: REGIÓN DE TIERRA CALIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO La presente práctica de buen gobierno municipal es resultado de un proceso de gestión de visión glocal -pensar globalmente y actuar localmente- con un enfoque intermunicipal, construido de "abajo hacia arriba" con los criterios de Federalismo, Descentralización y Desarrollo. En este proceso participamos conjuntamente Presidentes Municipales de la Región de Tierra Caliente, dependencias de los tres órdenes de gobierno y actores sociales, para abordar el problema de la disposición final de los residuos sólidos, con las recomendaciones de la Agenda 21 de la ONU (Amanz, M. L. 1992), que establece las bases para un manejo integral de los residuos sólidos municipales como parte del desarrollo sustentable. Para dimensionar el problema del estudio de caso que nos ocupa, se consideró por su importancia el Diagnóstico de la Situación del Manejo de los Residuos Sólidos en América Latina y el Caribe (ALC). La problemática de la basura que enfrentan las administraciones públicas municipales respecto a la disposición final de los residuos sólidos que señala de manera expresa el Artículo 115 Constitucional, en su fracción III, inciso c, como servicio público a cargo de los municipios, merece particular mención, por ser un problema común en todos los gobiernos municipales de México, y en su inciso i, otorga la facultad asociativa a los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan, Artículo 115 Constitucional, en su fracción III, inciso i. En ese sentido, la presente práctica de buen gobierno pretende proponer alternativas de solución al problema de la disposición de los residuos sólidos, conocido coloquialmente como basura, aportando estrategias de desarrollo local, en materia de relleno sanitario. Se presentan los resultados de un estudio de caso del relleno sanitario común para los nueve municipios que conforman la Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero, con lo cual se trata de resolver el problema de los tiraderos de basura a cielo abierto que tienen los ayuntamientos. Para dar solución a esta problemática, los nueve municipios hemos suscrito un convenio de asociación intermunicipal para la prestación del servicio público del manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos, mediante un acuerdo formal de ayuntamientos para constituir la "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente". En otro aspecto de salud, es alarmante el manejo inadecuado de los residuos sólidos, porque ocasiona graves daños a la salud humana y al entorno ambiental. Las estadísticas indican que las causas de enfermedad son múltiples, entre ellas, la pobreza, la desnutrición y la carencia de servicios de saneamiento básico como secuela del manejo deficiente de residuos sólidos. Los municipios del país deben contar con un relleno sanitario de conformidad a la Norma Oficial Mexicana (NOM-083-SEMARNAT-2003), Diario Oficial de la Federación, 2004: 20 de agosto. Entonces estamos en un nuevo escenario promisorio que ha permitido encontrar atención satisfactoria a los problemas comunes de los municipios de la Región con soluciones comunes, en la prestación de este servicio básico de saneamiento, así como cumplir con la normatividad ambientalista, a través de un relleno sanitario intermunicipal. Profundizando el tema de saneamiento básico, otro de los servicios públicos que tienen bajo su prestación los municipios son los rastros, que de conformidad a la Norma Oficial Mexicana (NOM-194.SSA-2004). Las condiciones sanitarias deficientes de los rastros y mataderos muchos de ellos contribuyen a la contaminación exógena de la carne, estas son derivadas de la falta de instalaciones y equipos modernos, las malas condiciones de aseó en los locales en donde se faenan los canales, mesas de trabajo y vehículos en los que se transportan las mismas, malos hábitos sanitarios de los trabajadores, deficiente limpieza de utensilios e instrumentaria de trabajo, falta de aseó en los servicios sanitarios destinados al uso de los empleados del rastro, falta de estrategias tendientes a evitar la faena nociva, según evaluación de riesgos de los rastros y mataderos, 2006 de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. Se estima que el costo sanitario aproximado de los 2439 rastros municipales, según estadísticas de la Secretaría de Salud supera más del millón de pesos mexicanos anualmente en promedio por municipio, sin considerar los costos por enfermedades derivadas de la contaminación del agua y tiraderos de basura a cielo abierto por residuos vertidos por los rastros, ni el costo de contaminación ambiental. Pero, para ser realistas alrededor de 2000 Municipios, no cuentan con el personal calificado y mucho menos con el equipamiento indispensable, por lo que el factor de riesgo es más eminente, por lo que la solución jurídica, técnica, ambiental, sustentable y financiera, es a través de la Asociación Intermunicipal, sumando voluntades y capacidades humanas, económicas y sociales. Así, podemos seguir enunciado los demás servicios públicos a cargo de los municipios como pudiera ser el de drenaje y considerando el ejemplo de los rastros, generan en las diferentes etapas del proceso de obtención de carne, un importante volumen de aguas residuales que son vertidas directamente a cuerpos de agua (ríos, arroyos, lagunas) o al drenaje municipal, recibiendo tratamiento posterior un pequeño porcentaje del total de las aguas vertidas. Estos residuos generan un grave problema ambiental y de salud pública. En ese sentido, la propuesta toma mayor vitalidad con la llamada descentralización, en virtud de que en el ámbito local se está experimentando un importante proceso de reestructuración, que supone para los municipios mayores márgenes de maniobra dejando atrás el ser simples ejecutores de las decisiones de los centros gubernamentales (Parra, 2003). En esta práctica de buen gobierno se ponderó la asociación de municipios como una estrategia de desarrollo territorial que fomentó la participación social y la acción colectiva de la célula básica de nuestro sistema político-administrativo: El Municipio Libre. Permite la práctica de buen gobierno demostrar que cuando hay voluntad de llegar a consensos sin importar ideologías y partidos políticos es posible abordar la problemática de uno de los servicios básicos, como es la de la recolección y disposición final de los residuos sólidos, tarea que debe de replicarse en todos los 2439 municipios de México. Se obtuvieron resultados significativos, resolviendo no únicamente el problema de saneamiento básico como lo es el de la limpieza, recolección y disposición final de los residuos sólidos municipales, que requieren asesoría legal, asistencia técnica, financiamiento, participación social y visión empresarial. También, se sentaron las bases para seguir resolviendo la problemática de los servicios públicos básicos como son el agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, mercados y centrales de abasto, rastros, seguridad pública entre otros, que trascienden el paradigma de la asociación de municipios con los proyectos productivos intermunicipales en la incubación de empresas sociales en el sector rural, los cuales han despertado interés de llevarse a la práctica con productores orgánicos de albacá, papaya maradol y limón persa en los municipios de Petatlán y Teniente José Azueta de la Costa Grande del Estado de Guerrero. Se logró estimular la participación y la acción colectiva de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y en particular el intercambio de experiencias de los alcaldes en un trato de pares, sin importar su filiación política-partidista, su tipología y grado de desarrollo municipal y cumplir con la obligación de las Normas Oficiales Mexicanas. Palabras clave: Participación Social, Acción Colectiva, Redes de Colaboración, Intermunicipalidad y Competitividad Territorial.</p>
6135	2008	<p>INTERMUNICIPALIDAD CON VISIÓN TERRITORIAL COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: REGIÓN DE TIERRA CALIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO La presente práctica de buen gobierno municipal es resultado de un proceso de gestión de visión glocal -pensar globalmente y actuar localmente- con un enfoque intermunicipal, construido de "abajo hacia arriba" con los criterios de Federalismo, Descentralización y Desarrollo. En este proceso participamos conjuntamente Presidentes Municipales de la Región de Tierra Caliente, dependencias de los tres órdenes de gobierno y actores sociales, para abordar el problema de la disposición final de los residuos sólidos, con las recomendaciones de la Agenda 21 de la ONU (Amanz, M. L. 1992), que establece las bases para un manejo integral de los residuos sólidos municipales como parte del desarrollo sustentable. Para dimensionar el problema del estudio de caso que nos ocupa, se consideró por su importancia el Diagnóstico de la Situación del Manejo de los Residuos Sólidos en América Latina y el Caribe (ALC). La problemática de la basura que enfrentan las administraciones públicas municipales respecto a la disposición final de los residuos sólidos que señala de manera expresa el Artículo 115 Constitucional, en su fracción III, inciso c, como servicio público a cargo de los municipios, merece particular mención, por ser un problema común en todos los gobiernos municipales de México, y en su inciso i, otorga la facultad asociativa a los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan, Artículo 115 Constitucional, en su fracción III, inciso i. En ese sentido, la presente práctica de buen gobierno pretende proponer alternativas de solución al problema de la disposición de los residuos sólidos, conocido coloquialmente como basura, aportando estrategias de desarrollo local, en materia de relleno sanitario. Se presentan los resultados de un estudio de caso del relleno sanitario común para los nueve municipios que conforman la Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero, con lo cual se trata de resolver el problema de los tiraderos de basura a cielo abierto que tienen los ayuntamientos. Para dar solución a esta problemática, los nueve municipios hemos suscrito un convenio de asociación intermunicipal para la prestación del servicio público del manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos, mediante un acuerdo formal de ayuntamientos para constituir la "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente". En otro aspecto de salud, es alarmante el manejo inadecuado de los residuos sólidos, porque ocasiona graves daños a la salud humana y al entorno ambiental. Las estadísticas indican que las causas de enfermedad son múltiples, entre ellas, la pobreza, la desnutrición y la carencia de servicios de saneamiento básico como secuela del manejo deficiente de residuos sólidos. Los municipios del país deben contar con un relleno sanitario de conformidad a la Norma Oficial Mexicana (NOM-083-SEMARNAT-2003), Diario Oficial de la Federación, 2004: 20 de agosto. Entonces estamos en un nuevo escenario promisorio que ha permitido encontrar atención satisfactoria a los problemas comunes de los municipios de la Región con soluciones comunes, en la prestación de este servicio básico de saneamiento, así como cumplir con la normatividad ambientalista, a través de un relleno sanitario intermunicipal. Profundizando el tema de saneamiento básico, otro de los servicios públicos que tienen bajo su prestación los municipios son los rastros, que de conformidad a la Norma Oficial Mexicana (NOM-194.SSA-2004). Las condiciones sanitarias deficientes de los rastros y mataderos muchos de ellos contribuyen a la contaminación exógena de la carne, estas son derivadas de la falta de instalaciones y equipos modernos, las malas condiciones de aseó en los locales en donde se faenan los canales, mesas de trabajo y vehículos en los que se transportan las mismas, malos hábitos sanitarios de los trabajadores, deficiente limpieza de utensilios e instrumentaria de trabajo, falta de aseó en los servicios sanitarios destinados al uso de los empleados del rastro, falta de estrategias tendientes a evitar la faena nociva, según evaluación de riesgos de los rastros y mataderos, 2006 de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. Se estima que el costo sanitario aproximado de los 2439 rastros municipales, según estadísticas de la Secretaría de Salud supera más del millón de pesos mexicanos anualmente en promedio por municipio, sin considerar los costos por enfermedades derivadas de la contaminación del agua y tiraderos de basura a cielo abierto por residuos vertidos por los rastros, ni el costo de contaminación ambiental. Pero, para ser realistas alrededor de 2000 Municipios, no cuentan con el personal calificado y mucho menos con el equipamiento indispensable, por lo que el factor de riesgo es más eminente, por lo que la solución jurídica, técnica, ambiental, sustentable y financiera, es a través de la Asociación Intermunicipal, sumando voluntades y capacidades humanas, económicas y sociales. Así, podemos seguir enunciado los demás servicios públicos a cargo de los municipios como pudiera ser el de drenaje y considerando el ejemplo de los rastros, generan en las diferentes etapas del proceso de obtención de carne, un importante volumen de aguas residuales que son vertidas directamente a cuerpos de agua (ríos, arroyos, lagunas) o al drenaje municipal, recibiendo tratamiento posterior un pequeño porcentaje del total de las aguas vertidas. Estos residuos generan un grave problema ambiental y de salud pública. En ese sentido, la propuesta toma mayor vitalidad con la llamada descentralización, en virtud de que en el ámbito local se está experimentando un importante proceso de reestructuración, que supone para los municipios mayores márgenes de maniobra dejando atrás el ser simples ejecutores de las decisiones de los centros gubernamentales (Parra, 2003). En esta práctica de buen gobierno se ponderó la asociación de municipios como una estrategia de desarrollo territorial que fomentó la participación social y la acción colectiva de la célula básica de nuestro sistema político-administrativo: El Municipio Libre. Permite la práctica de buen gobierno demostrar que cuando hay voluntad de llegar a consensos sin importar ideologías y partidos políticos es posible abordar la problemática de uno de los servicios básicos, como lo es el de la limpieza, recolección y disposición final de los residuos sólidos municipales, que requieren asesoría legal, asistencia técnica, financiamiento, participación social y visión empresarial. También, se sentaron las bases para seguir resolviendo la problemática de los servicios públicos básicos como son el agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, mercados y centrales de abasto, rastros, seguridad pública entre otros, que trascienden el paradigma de la asociación de municipios con los proyectos productivos intermunicipales en la incubación de empresas sociales en el sector rural, los cuales han despertado interés de llevarse a la práctica con productores orgánicos de albacá, papaya maradol y limón persa en los municipios de Petatlán y Teniente José Azueta de la Costa Grande del Estado de Guerrero. Se logró estimular la participación y la acción colectiva de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y en particular el intercambio de experiencias de los alcaldes en un trato de pares, sin importar su filiación política-partidista, su tipología y grado de desarrollo municipal y cumplir con la obligación de las Normas Oficiales Mexicanas. Palabras clave: Participación Social, Acción Colectiva, Redes de Colaboración, Intermunicipalidad y Competitividad Territorial.</p>

6135	2008	<p>INTERMUNICIPALIDAD CON VISIÓN TERRITORIAL COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: REGIÓN DE TIERRA CALIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO La presente práctica de buen gobierno municipal es resultado de un proceso de gestión de visión glocal -pensar globalmente y actuar localmente- con un enfoque intermunicipal, construido de "abajo hacia arriba" con los criterios de Federalismo, Descentralización y Desarrollo. En este proceso participamos conjuntamente Presidentes Municipales de la Región de Tierra Caliente, dependencias de los tres órdenes de gobierno y actores sociales, para abordar el problema de la disposición final de los residuos sólidos, con las recomendaciones de la Agenda 21 de la ONU (Amanz, M. L. 1992), que establece las bases para un manejo integral de los residuos sólidos municipales como parte del desarrollo sustentable. Para dimensionar el problema del estudio de caso que nos ocupa, se consideró por su importancia el Diagnóstico de la Situación del Manejo de los Residuos Sólidos en América Latina y el Caribe (ALC). La problemática de la basura que enfrentan las administraciones públicas municipales respecto a la disposición final de los residuos sólidos que señala de manera expresa el Artículo 115 Constitucional, en su fracción III, inciso c, como servicio público a cargo de los municipios, merece particular mención, por ser un problema común en todos los gobiernos municipales de México, y en su inciso i, otorga la facultad asociativa a los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan, Artículo 115 Constitucional, en su fracción III, inciso i. En ese sentido, la presente práctica de buen gobierno pretende proponer alternativas de solución al problema de la disposición de los residuos sólidos, conocido coloquialmente como basura, aportando estrategias de desarrollo local, en materia de relleno sanitario. Se presentan los resultados de un estudio de caso del relleno sanitario común para los nueve municipios que conforman la Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero, con lo cual se trata de resolver el problema de los tiraderos de basura a cielo abierto que tienen los ayuntamientos. Para dar solución a esta problemática, los nueve municipios hemos suscrito un convenio de asociación intermunicipal para la prestación del servicio público del manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos, mediante un acuerdo formal de ayuntamientos para constituir la "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente". En otro aspecto de salud, es alarmante el manejo inadecuado de los residuos sólidos, porque ocasiona graves daños a la salud humana y al entorno ambiental. Las estadísticas indican que las causas de enfermedad son múltiples, entre ellas, la pobreza, la desnutrición y la carencia de servicios de saneamiento básico como secuela del manejo deficiente de residuos sólidos. Los municipios del país deben contar con un relleno sanitario de conformidad a la Norma Oficial Mexicana (NOM-083-SEMARNAT-2003), Diario Oficial de la Federación, 2004: 20 de agosto. Entonces estamos en un nuevo escenario promisorio que ha permitido encontrar atención satisfactoria a los problemas comunes de los municipios de la Región con soluciones comunes, en la prestación de este servicio básico de saneamiento, así como cumplir con la normatividad ambientalista, a través de un relleno sanitario intermunicipal. Profundizando el tema de saneamiento básico, otro de los servicios públicos que tienen bajo su prestación los municipios son los rastros, que de conformidad a la Norma Oficial Mexicana (NOM-194.SSA-2004). Las condiciones sanitarias deficientes de los rastros y mataderos muchos de ellos contribuyen a la contaminación exógena de la carne, estas son derivadas de la falta de instalaciones y equipos modernos, las malas condiciones de aseó en los locales en donde se faenan los canales, mesas de trabajo y vehículos en los que se transportan las mismas, malos hábitos sanitarios de los trabajadores, deficiente limpieza de utensilios e instrumentaria de trabajo, falta de aseó en los servicios sanitarios destinados al uso de los empleados del rastro, falta de estrategias tendientes a evitar la faena nociva, según evaluación de riesgos de los rastros y mataderos, 2006 de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. Se estima que el costo sanitario aproximado de los 2439 rastros municipales, según estadísticas de la Secretaría de Salud supera más del millón de pesos mexicanos anualmente en promedio por municipio, sin considerar los costos por enfermedades derivadas de la contaminación del agua y tiraderos de basura a cielo abierto por residuos vertidos por los rastros, ni el costo de contaminación ambiental. Pero, para ser realistas alrededor de 2000 Municipios, no cuentan con el personal calificado y mucho menos con el equipamiento indispensable, por lo que el factor de riesgo es más eminente, por lo que la solución jurídica, técnica, ambiental, sustentable y financiera, es a través de la Asociación Intermunicipal, sumando voluntades y capacidades humanas, económicas y sociales. Así, podemos seguir enunciado los demás servicios públicos a cargo de los municipios como pudiera ser el de drenaje y considerando el ejemplo de los rastros, generan en las diferentes etapas del proceso de obtención de carne, un importante volumen de aguas residuales que son vertidas directamente a cuerpos de agua (ríos, arroyos, lagunas) o al drenaje municipal, recibiendo tratamiento posterior un pequeño porcentaje del total de las aguas vertidas. Estos residuos generan un grave problema ambiental y de salud pública. En ese sentido, la propuesta toma mayor vitalidad con la llamada descentralización, en virtud de que en el ámbito local se está experimentando un importante proceso de reestructuración, que supone para los municipios mayores márgenes de maniobra dejando atrás el ser simples ejecutores de las decisiones de los centros gubernamentales (Parra, 2003). En esta práctica de buen gobierno se ponderó la asociación de municipios como una estrategia de desarrollo territorial que fomentó la participación social y la acción colectiva de la célula básica de nuestro sistema político-administrativo: El Municipio Libre. Permite la práctica de buen gobierno demostrar que cuando hay voluntad de llegar a consensos sin importar ideologías y partidos políticos es posible abordar la problemática de uno de los servicios básicos, como es la de la recolección y disposición final de los residuos sólidos, tarea que debe de replicarse en todos los 2439 municipios de México. Se obtuvieron resultados significativos, resolviendo no únicamente el problema de saneamiento básico como lo es el de la limpieza, recolección y disposición final de los residuos sólidos municipales, que requieren asesoría legal, asistencia técnica, financiamiento, participación social y visión empresarial. También, se sentaron las bases para seguir resolviendo la problemática de los servicios públicos básicos como son el agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, mercados y centrales de abasto, rastros, seguridad pública entre otros, que trascienden el paradigma de la asociación de municipios con los proyectos productivos intermunicipales en la incubación de empresas sociales en el sector rural, los cuales han despertado interés de llevarse a la práctica con productores orgánicos de albacá, papaya maradol y limón persa en los municipios de Petatlán y Teniente José Azueta de la Costa Grande del Estado de Guerrero. Se logró estimular la participación y la acción colectiva de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y en particular el intercambio de experiencias de los alcaldes en un trato de pares, sin importar su filiación política-partidista, su tipología y grado de desarrollo municipal y cumplir con la obligación de las Normas Oficiales Mexicanas. Palabras clave: Participación Social, Acción Colectiva, Redes de Colaboración, Intermunicipalidad y Competitividad Territorial.</p>
6135	2008	<p>INTERMUNICIPALIDAD CON VISIÓN TERRITORIAL COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: REGIÓN DE TIERRA CALIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO La presente práctica de buen gobierno municipal es resultado de un proceso de gestión de visión glocal -pensar globalmente y actuar localmente- con un enfoque intermunicipal, construido de "abajo hacia arriba" con los criterios de Federalismo, Descentralización y Desarrollo. En este proceso participamos conjuntamente Presidentes Municipales de la Región de Tierra Caliente, dependencias de los tres órdenes de gobierno y actores sociales, para abordar el problema de la disposición final de los residuos sólidos, con las recomendaciones de la Agenda 21 de la ONU (Amanz, M. L. 1992), que establece las bases para un manejo integral de los residuos sólidos municipales como parte del desarrollo sustentable. Para dimensionar el problema del estudio de caso que nos ocupa, se consideró por su importancia el Diagnóstico de la Situación del Manejo de los Residuos Sólidos en América Latina y el Caribe (ALC). La problemática de la basura que enfrentan las administraciones públicas municipales respecto a la disposición final de los residuos sólidos que señala de manera expresa el Artículo 115 Constitucional, en su fracción III, inciso c, como servicio público a cargo de los municipios, merece particular mención, por ser un problema común en todos los gobiernos municipales de México, y en su inciso i, otorga la facultad asociativa a los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan, Artículo 115 Constitucional, en su fracción III, inciso i. En ese sentido, la presente práctica de buen gobierno pretende proponer alternativas de solución al problema de la disposición de los residuos sólidos, conocido coloquialmente como basura, aportando estrategias de desarrollo local, en materia de relleno sanitario. Se presentan los resultados de un estudio de caso del relleno sanitario común para los nueve municipios que conforman la Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero, con lo cual se trata de resolver el problema de los tiraderos de basura a cielo abierto que tienen los ayuntamientos. Para dar solución a esta problemática, los nueve municipios hemos suscrito un convenio de asociación intermunicipal para la prestación del servicio público del manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos, mediante un acuerdo formal de ayuntamientos para constituir la "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente". En otro aspecto de salud, es alarmante el manejo inadecuado de los residuos sólidos, porque ocasiona graves daños a la salud humana y al entorno ambiental. Las estadísticas indican que las causas de enfermedad son múltiples, entre ellas, la pobreza, la desnutrición y la carencia de servicios de saneamiento básico como secuela del manejo deficiente de residuos sólidos. Los municipios del país deben contar con un relleno sanitario de conformidad a la Norma Oficial Mexicana (NOM-083-SEMARNAT-2003), Diario Oficial de la Federación, 2004: 20 de agosto. Entonces estamos en un nuevo escenario promisorio que ha permitido encontrar atención satisfactoria a los problemas comunes de los municipios de la Región con soluciones comunes, en la prestación de este servicio básico de saneamiento, así como cumplir con la normatividad ambientalista, a través de un relleno sanitario intermunicipal. Profundizando el tema de saneamiento básico, otro de los servicios públicos que tienen bajo su prestación los municipios son los rastros, que de conformidad a la Norma Oficial Mexicana (NOM-194.SSA-2004). Las condiciones sanitarias deficientes de los rastros y mataderos muchos de ellos contribuyen a la contaminación exógena de la carne, estas son derivadas de la falta de instalaciones y equipos modernos, las malas condiciones de aseó en los locales en donde se faenan los canales, mesas de trabajo y vehículos en los que se transportan las mismas, malos hábitos sanitarios de los trabajadores, deficiente limpieza de utensilios e instrumentaria de trabajo, falta de aseó en los servicios sanitarios destinados al uso de los empleados del rastro, falta de estrategias tendientes a evitar la faena nociva, según evaluación de riesgos de los rastros y mataderos, 2006 de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. Se estima que el costo sanitario aproximado de los 2439 rastros municipales, según estadísticas de la Secretaría de Salud supera más del millón de pesos mexicanos anualmente en promedio por municipio, sin considerar los costos por enfermedades derivadas de la contaminación del agua y tiraderos de basura a cielo abierto por residuos vertidos por los rastros, ni el costo de contaminación ambiental. Pero, para ser realistas alrededor de 2000 Municipios, no cuentan con el personal calificado y mucho menos con el equipamiento indispensable, por lo que el factor de riesgo es más eminente, por lo que la solución jurídica, técnica, ambiental, sustentable y financiera, es a través de la Asociación Intermunicipal, sumando voluntades y capacidades humanas, económicas y sociales. Así, podemos seguir enunciado los demás servicios públicos a cargo de los municipios como pudiera ser el de drenaje y considerando el ejemplo de los rastros, generan en las diferentes etapas del proceso de obtención de carne, un importante volumen de aguas residuales que son vertidas directamente a cuerpos de agua (ríos, arroyos, lagunas) o al drenaje municipal, recibiendo tratamiento posterior un pequeño porcentaje del total de las aguas vertidas. Estos residuos generan un grave problema ambiental y de salud pública. En ese sentido, la propuesta toma mayor vitalidad con la llamada descentralización, en virtud de que en el ámbito local se está experimentando un importante proceso de reestructuración, que supone para los municipios mayores márgenes de maniobra dejando atrás el ser simples ejecutores de las decisiones de los centros gubernamentales (Parra, 2003). En esta práctica de buen gobierno se ponderó la asociación de municipios como una estrategia de desarrollo territorial que fomentó la participación social y la acción colectiva de la célula básica de nuestro sistema político-administrativo: El Municipio Libre. Permite la práctica de buen gobierno demostrar que cuando hay voluntad de llegar a consensos sin importar ideologías y partidos políticos es posible abordar la problemática de uno de los servicios básicos, como lo es el de la limpieza, recolección y disposición final de los residuos sólidos, tarea que debe de replicarse en todos los 2439 municipios de México. Se obtuvieron resultados significativos, resolviendo no únicamente el problema de saneamiento básico como lo es el de la limpieza, recolección y disposición final de los residuos sólidos municipales, que requieren asesoría legal, asistencia técnica, financiamiento, participación social y visión empresarial. También, se sentaron las bases para seguir resolviendo la problemática de los servicios públicos básicos como son el agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, mercados y centrales de abasto, rastros, seguridad pública entre otros, que trascienden el paradigma de la asociación de municipios con los proyectos productivos intermunicipales en la incubación de empresas sociales en el sector rural, los cuales han despertado interés de llevarse a la práctica con productores orgánicos de albacá, papaya maradol y limón persa en los municipios de Petatlán y Teniente José Azueta de la Costa Grande del Estado de Guerrero. Se logró estimular la participación y la acción colectiva de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y en particular el intercambio de experiencias de los alcaldes en un trato de pares, sin importar su filiación política-partidista, su tipología y grado de desarrollo municipal y cumplir con la obligación de las Normas Oficiales Mexicanas. Palabras clave: Participación Social, Acción Colectiva, Redes de Colaboración, Intermunicipalidad y Competitividad Territorial.</p>

Pregunta 1

6135	2008	<p>INTERMUNICIPALIDAD CON VISIÓN TERRITORIAL COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: REGIÓN DE TIERRA CALIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO La presente práctica de buen gobierno municipal es resultado de un proceso de gestión de visión glocal -pensar globalmente y actuar localmente- con un enfoque intermunicipal, construido de "abajo hacia arriba" con los criterios de Federalismo, Descentralización y Desarrollo. En este proceso participamos conjuntamente Presidentes Municipales de la Región de Tierra Caliente, dependencias de los tres órdenes de gobierno y actores sociales, para abordar el problema de la disposición final de los residuos sólidos, con las recomendaciones de la Agenda 21 de la ONU (Amanz, M. L. 1992), que establece las bases para un manejo integral de los residuos sólidos municipales como parte del desarrollo sustentable. Para dimensionar el problema del estudio de caso que nos ocupa, se consideró por su importancia el Diagnóstico de la Situación del Manejo de los Residuos Sólidos en América Latina y el Caribe (ALC). La problemática de la basura que enfrentan las administraciones públicas municipales respecto a la disposición final de los residuos sólidos que señala de manera expresa el Artículo 115 Constitucional, en su fracción III, inciso c, como servicio público a cargo de los municipios, merece particular mención, por ser un problema común en todos los gobiernos municipales de México, y en su inciso i, otorga la facultad asociativa a los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan, Artículo 115 Constitucional, en su fracción III, inciso i. En ese sentido, la presente práctica de buen gobierno pretende proponer alternativas de solución al problema de la disposición de los residuos sólidos, conocido coloquialmente como basura, aportando estrategias de desarrollo local, en materia de relleno sanitario. Se presentan los resultados de un estudio de caso del relleno sanitario común para los nueve municipios que conforman la Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero, con lo cual se trata de resolver el problema de los tiraderos de basura a cielo abierto que tienen los ayuntamientos. Para dar solución a esta problemática, los nueve municipios hemos suscrito un convenio de asociación intermunicipal para la prestación del servicio público del manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos, mediante un acuerdo formal de ayuntamientos para constituir la "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente". En otro aspecto de salud, es alarmante el manejo inadecuado de los residuos sólidos, porque ocasiona graves daños a la salud humana y al entorno ambiental. Las estadísticas indican que las causas de enfermedad son múltiples, entre ellas, la pobreza, la desnutrición y la carencia de servicios de saneamiento básico como secuela del manejo deficiente de residuos sólidos. Los municipios del país deben contar con un relleno sanitario de conformidad a la Norma Oficial Mexicana (NOM-083-SEMARNAT-2003), Diario Oficial de la Federación, 2004: 20 de agosto. Entonces estamos en un nuevo escenario promisorio que ha permitido encontrar atención satisfactoria a los problemas comunes de los municipios de la Región con soluciones comunes, en la prestación de este servicio básico de saneamiento, así como cumplir con la normatividad ambientalista, a través de un relleno sanitario intermunicipal. Profundizando el tema de saneamiento básico, otro de los servicios públicos que tienen bajo su prestación los municipios son los rastros, que de conformidad a la Norma Oficial Mexicana (NOM-194.SSA-2004). Las condiciones sanitarias deficientes de los rastros y mataderos muchos de ellos contribuyen a la contaminación exógena de la carne, estas son derivadas de la falta de instalaciones y equipos modernos, las malas condiciones de aseó en los locales en donde se faenan los canales, mesas de trabajo y vehículos en los que se transportan las mismas, malos hábitos sanitarios de los trabajadores, deficiente limpieza de utensilios e instrumentaria de trabajo, falta de aseó en los servicios sanitarios destinados al uso de los empleados del rastro, falta de estrategias tendientes a evitar la faena nociva, según evaluación de riesgos de los rastros y mataderos, 2006 de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. Se estima que el costo sanitario aproximado de los 2439 rastros municipales, según estadísticas de la Secretaría de Salud supera más del millón de pesos mexicanos anualmente en promedio por municipio, sin considerar los costos por enfermedades derivadas de la contaminación del agua y tiraderos de basura a cielo abierto por residuos vertidos por los rastros, ni el costo de contaminación ambiental. Pero, para ser realistas alrededor de 2000 Municipios, no cuentan con el personal calificado y mucho menos con el equipamiento indispensable, por lo que el factor de riesgo es más eminente, por lo que la solución jurídica, técnica, ambiental, sustentable y financiera, es a través de la Asociación Intermunicipal, sumando voluntades y capacidades humanas, económicas y sociales. Así, podemos seguir enunciado los demás servicios públicos a cargo de los municipios como pudiera ser el de drenaje y considerando el ejemplo de los rastros, generan en las diferentes etapas del proceso de obtención de carne, un importante volumen de aguas residuales que son vertidas directamente a cuerpos de agua (ríos, arroyos, lagunas) o al drenaje municipal, recibiendo tratamiento posterior un pequeño porcentaje del total de las aguas vertidas. Estos residuos generan un grave problema ambiental y de salud pública. En ese sentido, la propuesta toma mayor vitalidad con la llamada descentralización, en virtud de que en el ámbito local se está experimentando un importante proceso de reestructuración, que supone para los municipios mayores márgenes de maniobra dejando atrás el ser simples ejecutores de las decisiones de los centros gubernamentales (Parra, 2003). En esta práctica de buen gobierno se ponderó la asociación de municipios como una estrategia de desarrollo territorial que fomentó la participación social y la acción colectiva de la célula básica de nuestro sistema político-administrativo: El Municipio Libre. Permite la práctica de buen gobierno demostrar que cuando hay voluntad de llegar a consensos sin importar ideologías y partidos políticos es posible abordar la problemática de uno de los servicios básicos, como es la de la recolección y disposición final de los residuos sólidos, tarea que debe de replicarse en todos los 2439 municipios de México. Se obtuvieron resultados significativos, resolviendo no únicamente el problema de saneamiento básico como lo es el de la limpieza, recolección y disposición final de los residuos sólidos municipales, que requieren asesoría legal, asistencia técnica, financiamiento, participación social y visión empresarial. También, se sentaron las bases para seguir resolviendo la problemática de los servicios públicos básicos como son el agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, mercados y centrales de abasto, rastros, seguridad pública entre otros, que trascienden el paradigma de la asociación de municipios con los proyectos productivos intermunicipales en la incubación de empresas sociales en el sector rural, los cuales han despertado interés de llevarse a la práctica con productores orgánicos de albacá, papaya maradol y limón persa en los municipios de Petatlán y Teniente José Azueta de la Costa Grande del Estado de Guerrero. Se logró estimular la participación y la acción colectiva de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y en particular el intercambio de experiencias de los alcaldes en un trato de pares, sin importar su filiación política-partidista, su tipología y grado de desarrollo municipal y cumplir con la obligación de las Normas Oficiales Mexicanas. Palabras clave: Participación Social, Acción Colectiva, Redes de Colaboración, Intermunicipalidad y Competitividad Territorial.</p>
6135	2008	<p>INTERMUNICIPALIDAD CON VISIÓN TERRITORIAL COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: REGIÓN DE TIERRA CALIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO La presente práctica de buen gobierno municipal es resultado de un proceso de gestión de visión glocal -pensar globalmente y actuar localmente- con un enfoque intermunicipal, construido de "abajo hacia arriba" con los criterios de Federalismo, Descentralización y Desarrollo. En este proceso participamos conjuntamente Presidentes Municipales de la Región de Tierra Caliente, dependencias de los tres órdenes de gobierno y actores sociales, para abordar el problema de la disposición final de los residuos sólidos, con las recomendaciones de la Agenda 21 de la ONU (Amanz, M. L. 1992), que establece las bases para un manejo integral de los residuos sólidos municipales como parte del desarrollo sustentable. Para dimensionar el problema del estudio de caso que nos ocupa, se consideró por su importancia el Diagnóstico de la Situación del Manejo de los Residuos Sólidos en América Latina y el Caribe (ALC). La problemática de la basura que enfrentan las administraciones públicas municipales respecto a la disposición final de los residuos sólidos que señala de manera expresa el Artículo 115 Constitucional, en su fracción III, inciso c, como servicio público a cargo de los municipios, merece particular mención, por ser un problema común en todos los gobiernos municipales de México, y en su inciso i, otorga la facultad asociativa a los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan, Artículo 115 Constitucional, en su fracción III, inciso i. En ese sentido, la presente práctica de buen gobierno pretende proponer alternativas de solución al problema de la disposición de los residuos sólidos, conocido coloquialmente como basura, aportando estrategias de desarrollo local, en materia de relleno sanitario. Se presentan los resultados de un estudio de caso del relleno sanitario común para los nueve municipios que conforman la Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero, con lo cual se trata de resolver el problema de los tiraderos de basura a cielo abierto que tienen los ayuntamientos. Para dar solución a esta problemática, los nueve municipios hemos suscrito un convenio de asociación intermunicipal para la prestación del servicio público del manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos, mediante un acuerdo formal de ayuntamientos para constituir la "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente". En otro aspecto de salud, es alarmante el manejo inadecuado de los residuos sólidos, porque ocasiona graves daños a la salud humana y al entorno ambiental. Las estadísticas indican que las causas de enfermedad son múltiples, entre ellas, la pobreza, la desnutrición y la carencia de servicios de saneamiento básico como secuela del manejo deficiente de residuos sólidos. Los municipios del país deben contar con un relleno sanitario de conformidad a la Norma Oficial Mexicana (NOM-083-SEMARNAT-2003), Diario Oficial de la Federación, 2004: 20 de agosto. Entonces estamos en un nuevo escenario promisorio que ha permitido encontrar atención satisfactoria a los problemas comunes de los municipios de la Región con soluciones comunes, en la prestación de este servicio básico de saneamiento, así como cumplir con la normatividad ambientalista, a través de un relleno sanitario intermunicipal. Profundizando el tema de saneamiento básico, otro de los servicios públicos que tienen bajo su prestación los municipios son los rastros, que de conformidad a la Norma Oficial Mexicana (NOM-194.SSA-2004). Las condiciones sanitarias deficientes de los rastros y mataderos muchos de ellos contribuyen a la contaminación exógena de la carne, estas son derivadas de la falta de instalaciones y equipos modernos, las malas condiciones de aseó en los locales en donde se faenan los canales, mesas de trabajo y vehículos en los que se transportan las mismas, malos hábitos sanitarios de los trabajadores, deficiente limpieza de utensilios e instrumentaria de trabajo, falta de aseó en los servicios sanitarios destinados al uso de los empleados del rastro, falta de estrategias tendientes a evitar la faena nociva, según evaluación de riesgos de los rastros y mataderos, 2006 de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. Se estima que el costo sanitario aproximado de los 2439 rastros municipales, según estadísticas de la Secretaría de Salud supera más del millón de pesos mexicanos anualmente en promedio por municipio, sin considerar los costos por enfermedades derivadas de la contaminación del agua y tiraderos de basura a cielo abierto por residuos vertidos por los rastros, ni el costo de contaminación ambiental. Pero, para ser realistas alrededor de 2000 Municipios, no cuentan con el personal calificado y mucho menos con el equipamiento indispensable, por lo que el factor de riesgo es más eminente, por lo que la solución jurídica, técnica, ambiental, sustentable y financiera, es a través de la Asociación Intermunicipal, sumando voluntades y capacidades humanas, económicas y sociales. Así, podemos seguir enunciado los demás servicios públicos a cargo de los municipios como pudiera ser el de drenaje y considerando el ejemplo de los rastros, generan en las diferentes etapas del proceso de obtención de carne, un importante volumen de aguas residuales que son vertidas directamente a cuerpos de agua (ríos, arroyos, lagunas) o al drenaje municipal, recibiendo tratamiento posterior un pequeño porcentaje del total de las aguas vertidas. Estos residuos generan un grave problema ambiental y de salud pública. En ese sentido, la propuesta toma mayor vitalidad con la llamada descentralización, en virtud de que en el ámbito local se está experimentando un importante proceso de reestructuración, que supone para los municipios mayores márgenes de maniobra dejando atrás el ser simples ejecutores de las decisiones de los centros gubernamentales (Parra, 2003). En esta práctica de buen gobierno se ponderó la asociación de municipios como una estrategia de desarrollo territorial que fomentó la participación social y la acción colectiva de la célula básica de nuestro sistema político-administrativo: El Municipio Libre. Permite la práctica de buen gobierno demostrar que cuando hay voluntad de llegar a consensos sin importar ideologías y partidos políticos es posible abordar la problemática de uno de los servicios básicos, como lo es el de la limpieza, recolección y disposición final de los residuos sólidos municipales, que requieren asesoría legal, asistencia técnica, financiamiento, participación social y visión empresarial. También, se sentaron las bases para seguir resolviendo la problemática de los servicios públicos básicos como son el agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, mercados y centrales de abasto, rastros, seguridad pública entre otros, que trascienden el paradigma de la asociación de municipios con los proyectos productivos intermunicipales en la incubación de empresas sociales en el sector rural, los cuales han despertado interés de llevarse a la práctica con productores orgánicos de albacá, papaya maradol y limón persa en los municipios de Petatlán y Teniente José Azueta de la Costa Grande del Estado de Guerrero. Se logró estimular la participación y la acción colectiva de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y en particular el intercambio de experiencias de los alcaldes en un trato de pares, sin importar su filiación política-partidista, su tipología y grado de desarrollo municipal y cumplir con la obligación de las Normas Oficiales Mexicanas. Palabras clave: Participación Social, Acción Colectiva, Redes de Colaboración, Intermunicipalidad y Competitividad Territorial.</p>

6135	2008	<p>INTERMUNICIPALIDAD CON VISIÓN TERRITORIAL COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: REGIÓN DE TIERRA CALIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO La presente práctica de buen gobierno municipal es resultado de un proceso de gestión de visión glocal -pensar globalmente y actuar localmente- con un enfoque intermunicipal, construido de "abajo hacia arriba" con los criterios de Federalismo, Descentralización y Desarrollo. En este proceso participamos conjuntamente Presidentes Municipales de la Región de Tierra Caliente, dependencias de los tres órdenes de gobierno y actores sociales, para abordar el problema de la disposición final de los residuos sólidos, con las recomendaciones de la Agenda 21 de la ONU (Armanz, M. L. 1992), que establece las bases para un manejo integral de los residuos sólidos municipales como parte del desarrollo sustentable. Para dimensionar el problema del estudio de caso que nos ocupa, se consideró por su importancia el Diagnóstico de la Situación del Manejo de los Residuos Sólidos en América Latina y el Caribe (ALC). La problemática de la basura que enfrentan las administraciones públicas municipales respecto a la disposición final de los residuos sólidos que señala de manera expresa el Artículo 115 Constitucional, en su fracción III, inciso c, como servicio público a cargo de los municipios, merece particular mención, por ser un problema común en todos los gobiernos municipales de México, y en su inciso i, otorga la facultad asociativa a los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan, Artículo 115 Constitucional, en su fracción III, inciso i. En ese sentido, la presente práctica de buen gobierno pretende proponer alternativas de solución al problema de la disposición de los residuos sólidos, conocido coloquialmente como basura, aportando estrategias de desarrollo local, en materia de relleno sanitario. Se presentan los resultados de un estudio de caso del relleno sanitario común para los nueve municipios que conforman la Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero, con lo cual se trata de resolver el problema de los tiraderos de basura a cielo abierto que tienen los ayuntamientos. Para dar solución a esta problemática, los nueve municipios hemos suscrito un convenio de asociación intermunicipal para la prestación del servicio público del manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos, mediante un acuerdo formal de ayuntamientos para constituir la "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente". En otro aspecto de salud, es alarmante el manejo inadecuado de los residuos sólidos, porque ocasiona graves daños a la salud humana y al entorno ambiental. Las estadísticas indican que las causas de enfermedad son múltiples, entre ellas, la pobreza, la desnutrición y la carencia de servicios de saneamiento básico como secuela del manejo deficiente de residuos sólidos. Los municipios del país deben contar con un relleno sanitario de conformidad a la Norma Oficial Mexicana (NOM-083-SEMARNAT-2003), Diario Oficial de la Federación, 2004: 20 de agosto. Entonces estamos en un nuevo escenario promisorio que ha permitido encontrar atención satisfactoria a los problemas comunes de los municipios de la Región con soluciones comunes, en la prestación de este servicio básico de saneamiento, así como cumplir con la normatividad ambientalista, a través de un relleno sanitario intermunicipal. Profundizando el tema de saneamiento básico, otro de los servicios públicos que tienen bajo su prestación los municipios son los rastros, que de conformidad a la Norma Oficial Mexicana (NOM-194-SSA-2004). Las condiciones sanitarias deficientes de los rastros y mataderos muchos de ellos contribuyen a la contaminación exógena de la carne, estas son derivadas de la falta de instalaciones y equipos modernos, las malas condiciones de aseo en los locales en donde se faenan los canales, mesas de trabajo y vehículos en los que se transportan las mismas, malos hábitos sanitarios de los trabajadores, deficiente limpieza de utensilios e instrumentaria de trabajo, falta de aseo en los servicios sanitarios destinados al uso de los empleados del rastro, falta de estrategias tendientes a evitar la faena nociva, según evaluación de riesgos de los rastros y mataderos, 2006 de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. Se estima que el costo sanitario aproximado de los 2439 rastros municipales, según estadísticas de la Secretaría de Salud supera más del millón de pesos mexicanos anualmente en promedio por municipio, sin considerar los costos por enfermedades derivadas de la contaminación del agua y tiraderos de basura a cielo abierto por residuos vertidos por los rastros, ni el costo de contaminación ambiental. Pero, para ser realistas alrededor de 2000 Municipios, no cuentan con el personal calificado y mucho menos con el equipamiento indispensable, por lo que el factor de riesgo es más eminente, por lo que la solución jurídica, técnica, ambiental, sustentable y financiera, es a través de la Asociación Intermunicipal, sumando voluntades y capacidades humanas, económicas y sociales. Así, podemos seguir enunciado los demás servicios públicos a cargo de los municipios como pudiera ser el de drenaje y considerando el ejemplo de los rastros, generan en las diferentes etapas del proceso de obtención de carne, un importante volumen de aguas residuales que son vertidas directamente a cuerpos de agua (ríos, arroyos, lagunas) o al drenaje municipal, recibiendo tratamiento posterior un pequeño porcentaje del total de las aguas vertidas. Estos residuos generan un grave problema ambiental y de salud pública. En ese sentido, la propuesta toma mayor vitalidad con la llamada descentralización, en virtud de que en el ámbito local se está experimentando un importante proceso de reestructuración, que supone para los municipios mayores márgenes de maniobra dejando atrás el ser simples ejecutores de las decisiones de los centros gubernamentales (Parra, 2003). En esta práctica de buen gobierno se ponderó la asociación de municipios como una estrategia de desarrollo territorial que fomentó la participación social y la acción colectiva de la célula básica de nuestro sistema político-administrativo: El Municipio Libre. Permite la práctica de buen gobierno demostrar que cuando hay voluntad de llegar a consensos sin importar ideologías y partidos políticos es posible abordar la problemática de uno de los servicios básicos, como es la de la recolección y disposición final de los residuos sólidos, tarea que debe de replicarse en todos los 2439 municipios de México. Se obtuvieron resultados significativos, resolviendo no únicamente el problema de saneamiento básico como lo es el de la limpieza, recolección y disposición final de los residuos sólidos municipales, que requieren asesoría legal, asistencia técnica, financiamiento, participación social y visión empresarial. También, se sentaron las bases para seguir resolviendo la problemática de los servicios públicos básicos como son el agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, mercados y centrales de abasto, rastros, seguridad pública entre otros, que trascienden el paradigma de la asociación de municipios con los proyectos productivos intermunicipales en la incubación de empresas sociales en el sector rural, los cuales han despertado interés de llevarse a la práctica con productores orgánicos de albaca, papaya maradol y limón persa en los municipios de Petatlán y Teniente José Azueta de la Costa Grande del Estado de Guerrero. Se logró estimular la participación y la acción colectiva de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y en particular el intercambio de experiencias de los alcaldes en un trato de pares, sin importar su filiación política-partidista, su tipología y grado de desarrollo municipal y cumplir con la obligación de las Normas Oficiales Mexicanas. Palabras clave: Participación Social, Acción Colectiva, Redes de Colaboración, Intermunicipalidad y Competitividad Territorial.</p>
6139	2008	<p>Objetivo: 1.- Llevar a una mayor parte de la población urbana y rural, el servicio de atención médica y medicamento gratuito y detectar las necesidades prioritarias del momento, para informar y brindarle atención inmediata. 2.- Para lograr este objetivo, se registraron todas las colonias de urbanas municipales y todos los ejidos con sus comunidades y rancherías que los integran y se levantó un censo ejidal. Posteriormente se elaboró un programa de visitas y se estableció como meta, visitar al menos en tres ocasiones cada uno de los ejidos y en el área urbana llevar a cabo al menos dos brigadas mensuales por diferentes sectores que abarquen varias colonias aledañas. 3.- El impacto que esta actividad debe generar, es llevar al menos a un 70% de nuestra población los siguientes servicios gratuitos: ATENCIÓN MÉDICA MEDICAMENTO VACUNACIÓN A PERSONAS VACUNACIÓN A TODO TIPO DE ANIMALES DOMÉSTICOS CANJE DE BASURA POR ARBOLITOS CORTE DE CABELLO DONACIÓN DE SHAMPOO CONTRA LOS PJOJOS CONSULTA DENTAL TRAMITE DE ACTAS DE NACIMIENTO DONACIÓN DE VIVERES A TRAVES DE UNA LOTERÍA 4.- Esta actividad municipal la organiza, coordina y realiza la Dirección de Brigadas y Eventos Especiales que depende de la Secretaría de Desarrollo Social de García, N.L. y las instancias que apoyan en las brigadas son: Médicos - Médicos municipales y médicos de la S.S.A. Medicamento - Presupuesto Municipal Vacunación animal - Médicos veterinarios municipales. Vacunación a personas - S.S.A. Dental - Médicos municipales Arbolitos para el canje - Ecología municipal Trámite de actas de nacimiento - El personal de brigadas recibe la petición y posteriormente se tramitan mediante oficio al Registro Civil del Estado y se entregan al solicitante en su casa 5.- El beneficio que esta actividad reporta a la población es el siguiente: García, N.L. es un municipio pequeño, en desarrollo que acaba de integrarse al Área Metropolitana de Monterrey. Cuenta con una población de 80,000 habitantes en el área urbana y 5,000 habitantes en el área rural. Es un municipio en general de muy escasos recursos propios. El suelo es árido, con temperaturas extremas, casi no llueve y el calor es intenso. A excepción de dos ejidos, carecen de agua potable, se abastecen de pipas y algunos de ellos ya tienen papalotes. La población urbana en su mayoría se dedican a la construcción contratándose como albañiles, obreros, taxistas y venta informal en mercados ambulantes. La atención médica representa uno de los principales problemas, ya que en nuestro municipio no existen laboratorios, ni aparatos radiológicos y solamente se cuenta con dos ambulancias para atender a toda la población. Esta administración acaba de traer una de esas dos ambulancias y esta en tramites para instalar en el municipio un hospital pequeño. La población urbana, debe trasladarse a otros municipios para una atención hospitalaria y para practicarse estudios médicos. Por lo que respecta a la población rural, es necesario trasladarse hasta la cabecera municipal a la cruz verde para la primera atención y de allí, también al municipio de Santa Catarina o San Pedro Garca García, N.L.</p>
6140	2008	<p>BREVE HISTORIA DEL ARROYO FRONTERA. El Arroyo Frontera ha sido desde antes de la fundación de Villa Frontera, el colector de agua de lluvia de los cerros circundantes de la ahora Ciudad de Frontera, Coahuila. Vecinos de esta Ciudad que cuentan ahora con edades de 70 a 80 años, comentan que el cauce de este Arroyo lo conformaban aguas procedentes de mantos acuíferos cercanos al Cerro del Mercado y de la Gloria y por lo mismo fue considerado como fuente de vida para las familias ferrocarrileras de este lugar, ya que el agua la recogían en tambos para uso doméstico o bien, para siembra de cultivos. Hasta los años 40's el Arroyo Frontera mantuvo agua corriente que servía para riego de parcelas y sembradíos de lugares ubicados desde los Ejidos de "La Polka" hasta la hacienda "Las Adjuntas", lugar donde se une con el Río Salado - Cabe aclarar que en esa época, tanto los adultos como los niños y jóvenes se bañaban en este Arroyo. Se comenta también que en los años 40's y 50's, las fuertes lluvias de la región, provocaron que la altura del agua del Arroyo subiera hasta 30 centímetros sobre el nivel del puente ubicado en la calle Cuauhtémoc; esto, considerando que el ancho promedio del cauce era de aproximadamente 23 metros y 7 metros de profundidad. Con el desarrollo industrial que se inicia a fines de 1942, sobrevino la contaminación de las aguas del Arroyo y el decrecimiento del flujo de agua. - Para los años 50's, y hasta nuestros días, el agua del Arroyo se convirtió en el canal de desagüe de un buen número de empresas por lo que, por una parte, dejó de ser el apoyo a campesinos que emplearon su agua en sus siembras; los vecinos dejaron de emplear su fluido en sus hogares y como consecuencia negativa, el Arroyo se convirtió en un problema extremo de contaminación ambiental, habiendo personas que consideran que esto ha sido causa de epidemias, debido a los desechos orgánicos, químicos e inorgánicos, además de los permanentes malos olores. RESUMEN DE PROBLEMÁTICA HISTÓRICA. Este Arroyo por años se ha utilizado como basurero por algunos sectores de la población, tirando toda clase de desechos orgánicos e inorgánicos sobre su cauce natural, presentando una imagen deprimente. Las empresas que se encuentran en las cercanías del Arroyo o a mediana distancia, vierten sus aguas de desecho de sus procesos industriales contaminando los veneros naturales de este Arroyo. Sobre el cauce del Arroyo ha florecido todo tipo de vegetación, misma que combinada con basura en épocas de lluvia forman represas que provocan inundaciones de las viviendas que están en los márgenes de este Arroyo. Este Arroyo es el límite geográfico Municipal de los municipios conurbados de Frontera y Monclova, los cuales representan un núcleo de población de 400,000 habitantes, con esto queremos marcar el riesgo contra la salud y de impacto ecológico y ambiental de toda esta Comunidad. El crecimiento urbano desorganizado, originó que se les permitiera a muchas familias establecerse muy próximos al cauce del Arroyo. Estos pobladores para ganar espacio en su propiedad, han estrangulado el cauce del mismo en diferentes puntos, limitando el desalago de aguas bronceas en temporada de lluvias, provocando inundaciones y serios daños en las casa habitación. PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS. Las aguas contaminadas del Arroyo producen vapores tóxicos y olores fétidos, principalmente en la temporada de verano, mismos que invaden las zonas urbanas aledañas. Es frecuente que los pobladores de esa zona presenten afectaciones en la piel. Total inseguridad para habitantes cercanos a los márgenes del Arroyo, ya que se instalan "nidós" de maleantes y drogadicitos. Alto riesgo de destrucción de casas construidas en las cercanías del Arroyo, mismas que fueron edificadas por personas que desconocen los ciclos de altas precipitaciones de lluvia que provocan grandes crecientes, como las de los años 1940 y 1950. Lo anterior aunado a que el cauce de este Arroyo ha sido reducido notablemente, en algunos puntos, por los frecuentes tiraderos de tierra, materiales sobrantes de construcción y basura.</p>

Pregunta 1

6142	2008	<p>1.-Recuperación de espacios públicos ocupados por el comercio ambulante en la zona TERMINAL- MERCADO LIC. BENITO JUÁREZ Objetivos propuestos en la Política Pública a) Recuperar los espacios públicos ocupados por el comercio informal; b) Garantizar la no ocupación del espacio liberado; c) Reubicar al tianguis más grande del país en la zona norte de Toluca para promover el desarrollo económico de dicha zona a largo plazo; d) Contar con un registro oficial de los comerciantes. Acciones que se realizaron para alcanzarlos <input type="checkbox"/> Se elaboró un Programa Integral, el cual previó tanto el retiro de comerciantes y su reubicación; <input type="checkbox"/> El retiro de comerciantes se realizó el 16 de octubre de 2006, en estricto apego a derecho, en donde hubo saldo blanco en el operativo; <input type="checkbox"/> Mantenimiento de un cerco policiaco de 90 días en el lugar de desalojo; <input type="checkbox"/> Se analizaron distintas opciones para elegir un predio que albergara a los comerciantes desalojados en el largo plazo; resultando la mejor opción la zona norte de Toluca. <input type="checkbox"/> Una vez elegido el predio ubicado en el Km. 8.4 de la carretera Toluca-Atlaquemulco, se construyó una explanada de 80,000 metros cuadrados, con todos los servicios necesarios para ejercer la actividad comercial; <input type="checkbox"/> Se construyeron 12,190 espacios de 2x2 metros; para 12,167 comerciantes con credencial. <input type="checkbox"/> Cada comerciante reubicado cuenta ya con una credencial (registro oficial) del Ayuntamiento; <input type="checkbox"/> El 2 de marzo de 2007, el Ayuntamiento de Toluca trasladó ordenada y exitosamente a más de 12,000 comerciantes a su asiento final. Instancias del Gobierno Municipal y ciudadanos que participan a) Dirección General de Gobierno Municipal (coordinadora de la reubicación); b) Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; c) Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; d) Dirección General de Servicios Públicos; e) Dirección General de Agua y Saneamiento; f) Coordinación General de Ecología; g) Agencia de Seguridad Estatal. En esta reubicación participan 68 representantes o líderes comerciales y poco más de 12,000 comerciantes. Beneficios que se ofrecen a los ciudadanos De acuerdo a un ejercicio de viva voz realizado por la Dirección General de Gobierno en las colonias afectadas, con el objetivo de medir los resultados positivos para los habitantes, conductores y transeúntes se encontró lo siguiente: <input type="checkbox"/> Actualmente este punto de la ciudad está libre de comerciantes ambulantes así como de toneladas de basura. <input type="checkbox"/> El 83 por ciento de las personas entrevistadas dijeron sentirse muy satisfechos del nuevo orden que estaba surgiendo en su ciudad. <input type="checkbox"/> El 85 por ciento de las personas entrevistadas coincidieron que en su colonia se presentaban en promedio de 5 a 3 robos al mes. Situación que ha disminuido notablemente; ya que ahora tarda incluso meses para que se presente algún tipo de incidente. <input type="checkbox"/> Disminución en el tiempo de recorrido para llegar a escuelas o puntos laborales. El 98 por ciento de las personas que contestaron aseguraron que cada viernes tardaban en llegar a sus destinos en promedio de 35 a 45 minutos. Sin embargo, ahora sólo tardan de 5 a 10 minutos. <input type="checkbox"/> El 99 por ciento de todos los conductores de automóviles dijeron ser beneficiados por la apertura de arterias que estaban obstruidas por los comerciantes; <input type="checkbox"/> Se devolvió a los vecinos de las colonias afectadas, el equilibrio perdido en su zona habitacional (incrementar poco a poco su valor económico).</p>
6152	2008	<p>El programa esta enfocado a incrementar la plantación de árboles nativos en el Municipio tales como: anacua, encino, anacahuilla, nogal, retama, mezquite, hierba de potro, palo verde, palo blanco; huizache entre otros, el rescate; custodia y reubicación de plantas xerofitas como: lechuguilla, maguey, sotol, xoconostle, nopal del monte, pitaya, alicohce, sacazil, palma yuca y palma china. Arbustos como: albarda, cenizo, chaparro prieto, uña de gato, lantana, veintiuñilla o asclepia, gobernadora, sangre de drago, hojaje que se encuentran en nuestro Municipio y que son necesarias para reubicar dado el crecimiento y desarrollo habitacional actual. Dicho programa tiene como finalidad mejorar la calidad del aire, mejorar el aprovechamiento de los suelos; reforestar de manera permanente para evitar la erosión; además de los beneficios que proporcionan los árboles contribuyen a la sustentabilidad del ecosistema ya que estas especies consumen poco agua y soportan las altas temperaturas que se registran en el Municipio. La reforestación viva se lleva a cabo mediante campañas de Reciclaje de plástico, de vidrio, disposición final de pilas usadas y llantas. Participan ciudadanos, instituciones educativas del nivel básico, medio superior y superior, organizaciones no gubernamentales, empresas, iglesia y ejidos. Contamos con el apoyo de todas las Secretarías que forman la administración 2006-2009 ya que su participación es muy activa. La mecánica para obtener árboles en donación cualquiera de las siguientes opciones: Oficio Entrega de plástico Entrega de vidrio Entrega de llantas Entrega de pilas usadas Estos árboles se obtienen por diversos conductos como son: Apoyo estatal del programa PROESTARE Apoyo de empresas ubicadas en el Municipio Pago de árboles nativos por permisos de derribo Propagación mediante semillas Estacas de planta madre Apoyo de organizaciones no gubernamentales</p>
6155	2008	<p>El municipio de García, N. L. a partir de Mayo del 2007 a través de la Dirección de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano Económico y Planeación, hizo la invitación a la población para inscribirse en el programa "VATE" (vacía, aplasta, tapa, entrega) para el reciclaje de botellas de PET que se utilizan principalmente en bebidas hidratantes shampoo, detergentes líquidos suavizantes, ropa, refrescos y líquidos saborizantes, de consumo humano, que son 100% reciclables, cabe destacar que, su peso es mínimo, no se quiebran, son de alta duración y se pueden reciclar y reusar. PET ó PETE es el nombre común del plástico y quiere decir Poli-Etileno-Tereftalato, la vida de este plástico se estima en 500 años, como dato de tiempo esta el siguiente ejemplo: si Hernán Cortez en la Conquista de México hubiera dejado un botella de plástico PET, actualmente esa botella empezaría su proceso de desintegración en estas fechas. México es uno de los principales productores de PET con un estimado en el 2006 de 900.000 toneladas por año. Ocupando nuestra área metropolitana el segundo lugar nacional en el consumo de líquidos envasados en PET. Se formaron 10 centros de acopio en diferentes lugares como Centros Comunitarios, bibliotecas municipales a medida que el programa avanza se unieron a la campaña VATE grupos sociales como iglesias, oficinas de gobierno, colonias marginadas y actualmente tenemos la participación de los ejidos contando con el apoyo de supersacos para la recolección y la disposición final en la Compañía Simplex localizada en el parque Industrial de Escobedo que ya cuenta con 5 años en el programa de Reciclaje de PET a pequeña escala en varios estados de la republica entre los que destacan Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Sonora y Tabasco. Dirección de los centros de acopio. Centro de Acopio de Botellas PET. DEPENDENCIA NOMBRE DIRECCION TELEFONO Parroquia San Juan Bautista Pbro. Humberto Rojas Reyes.Joaquín García N° 105 Centro 82-83-00-81 Biblioteca Pública "Pbro. Pedro Garza Cantú) Antonio Flores TreviñoArnulfo García N° 205 Centro 82-83-01-41 Centro Comunitario de Desarrollo Social Fernando Hernández P. Trueno S/N Espalda del Lib. Noreste 13-10-00-53 C.N.O.P. Víctor M. Rosales M. Cedro N° 545 8-11-255-10-07 Centro DIF N° 1 "GUARDERIA" Lic. Alejandra Rivera Rdz. Coronel Jesús Fdz. S/N Fraile Zdo. Sector 82-83-10-12 Cruz Verde Juárez S/N entre calle 1° y calle 2° 82-83-01-12 SDUEP Dirección de Ecología Porfirio Díaz N° 100 81-24-94-00 Ejido Maravillas Guadalupe Diaz Sandoval Violeta S/N 8-11-254-42-57 Preparatoria N° 19 Consuelo Flores AvilaLic. Genaro Garza García N° 132 Centro 82-83-00-32 Ejido Rinconada Virgilio Obregón Arredondo Blas Obregón Medellín 8-11-212-15-83 Unidos para Progresar Julio Reyes Ramírez Yucatán N° 103 Col. Martínez Domínguez 15-12-23-85 Esc. Prim. "Luis Álvarez Barret" Abelardo Hinojosa Gzz. Nueva Luz S/N Transito Colon y Zaragoza 82-83-02-34 Xenpal Luis Palazuelos Carr. Grutas de García Km. 18 89-99-00-91</p>
6156	2008	<p>Esta planeación tendrá como propósito presentar en forma clara la problemática urbana futura en función de sus diversas alternativas de solución, para mitigar las carencias, deficiencias y rezagos, así como de las fortalezas y oportunidades del Municipio de García, N.L. de ahí la importancia de contar con un efectivo instrumento de planeación que coadyuve a aclarar el programa actual y las expectativas de crecimiento en el corto, mediano y largo plazo. Teniendo en cuenta lo anterior, este nuevo plan toma en consideración el enfoque de ciudad-región, con el objeto de identificar preferentemente los asuntos más importantes, considerándolos estratégicos, de los que a su vez, se derivan los demás en orden de importancia. El estudio se dividió en tres fases: la situación actual del municipio, la evolución del territorio y el modelo de desarrollo. En la primer fase se recopila toda la información que incide en los aspectos territoriales, tales como su conformación topográfica, la composición de su suelo, la formación geológica del área las condiciones climáticas, hidrológicas, tanto superficial como profunda, entre otras, con la intención de conocer a fondo la composición natural del territorio municipal, así como de sus condiciones socio-demográficas. En la segunda fase, se evalúa la información descrita, haciendo un análisis, este Plan esta fundamentado jurídicamente en los siguientes apartados legales: 1. La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115, Fracción V. 2. Este apartado jurídico facultar a los municipios, entre otros casos, en sus fracciones a), d) y f) a. •Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano. •Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales. •Otorgar licencias y permisos para construcciones. Pero dichas facultades se pueden ejercer, solo en los términos de las leyes federales y estatales relativas, según reza el proemio de la fracción V, de tal suerte, que la propia Carta Magna nos refiere a las leyes estatales de la materia, que son: •La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en su artículo 23, sexto párrafo; y •La Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo del Estado de Nuevo León, artículos 36,37,38,39 y 87. •Decreto del Ejecutivo sobre la existencia de una zona de conurbación, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 23 de Enero de 1984. •Decreto de aprobación del Plan Director de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Monterrey 1988-2010, presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano, en su primer resolutivo. •Publicado y registro del Plan Metropolitano 2021. Relacionado los apartados jurídicos mencionados hasta aquí, tenemos que: El municipio de García, N.L. es parte de la conurbación solo en al área planeada en el Plan Director de Desarrollo del Área Metropolitana de Monterrey 1988-2010, que modifico el Decreto originadle Marzo de 1984, donde no se incluía en la conurbación al municipio de García, N.L. El Plan Metropolitano 2021, incluye en sus planos al municipio de García, pero esta Plan se aprobó solamente por la Comisión de la Conurbación, pero no modifica "legalmente", el Decreto – Ley del 23 de marzo de 1984 como lo hace el que incorpora una parte en el Plan 1988-2010 mediante otro decreto. De lo anterior, podemos deducir, que el municipio de García, N.L. está considerando como conurbado, únicamente en la parte reconocida por el Decreto mencionado. Por lo tanto, debe considerarse el resto de su territorio como no conurbado. Lo anterior, lo clasifica dentro del artículo 87 de la Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado (LOTAHDU), para estar en posición de elaborar su propio ordenamiento territorial sin recurrir a la Comisión de Conurbación, y esto lo hace ser objeto de: •La primera parte del párrafo sexto del artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, que a su vez cumple con; •Proemio de la fracción V del artículo 115 Constitucional, para poder ejercer la facultad de: formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano en forma autónoma, pero atendiendo las necesidades del crecimiento metropolitano, como se hace notar en los objetivos del Plan. Exhaustivo de ella, a través del análisis georreferenciado del territorio, donde se definen las distintas áreas que pueden ser susceptibles de aprovechamiento para efectos urbanos, es decir, se definen las áreas urbanizables en base a su caracterización natural, y se analiza el comportamiento y estructura de la población en relación al crecimiento del área metropolitana que impacta fuertemente en este territorio. La tercera fase, es la que contiene las propuestas sobre zonificación y regulación de l uso del suelo y de los nuevos destinos viales, para integral el municipio con orden a la zona metropolitana y su servicio propio.</p>

6160	2008	<p>1. La sobrepoblación canina es un problema de Salud Pública que ha tenido repercusiones de suma importancia en la población, en el medio ambiente y la economía de los municipios, de los estados y en general del país. La población canina municipal se estima entre 9,000 y 10,000 perros, sin que esta cantidad se pueda determinar con exactitud por tres causas: a) la constante movilización de los animales (se calcula que un perro recorre aproximadamente 80 Km. lineales en 24 horas), b) la especie canina es profligica (una sola hembra al cabo de 7 años puede tener una descendencia de 4,400 perros (Galván, 1994) y c) por la dificultad logística de realizar un censo canino municipal confiable, en el que se invertiría mucho tiempo y recursos humanos, materiales y financieros. Por la cercanía con municipios como Acaxochitlán, Cuauhtepac de Hinojosa, Tulancingo de Bravo, Acatlán, Metepec y Singuilucan, con Jurisdicciones Sanitarias como Pachuca y Otomí - Tepenhua y entidades federativas como Puebla, Veracruz y Estado de México, que son zonas endémicas y zoonóticas de rabia y en donde se han reportado casos de rabia canina confirmada, la vacunación antirrábica canina exige coberturas al 100%, sin embargo, actualmente es del 75% por dos causas: dificultad de acceder a todos los perros que habitan en el municipio y por la continua movilización de los mismos, incrementándose importantemente el riesgo de aparición de casos de rabia. Epidemiológicamente las estadísticas no reflejan la proporción real de las agresiones caninas a los humanos, sin embargo, se están presentando continuamente y en mayor número. La mayoría de los casos de agresiones físicas caninas a humanos no son reportadas y lo más alarmante es que no son valoradas y atendidas por personal de salud. La presencia de materia fecal y orina canina incrementan el riesgo de contraer otras enfermedades infecciosas y parasitarias agudas y crónicas del tracto respiratorio, gastrointestinal, genitourinario, aparato cardiovascular, tejido sanguíneo, sistema nervioso central y mucocutáneo, con una incidencia mayor en los menores de 5 años de edad. El hecho de que los perros destruyan los contenedores y dispersen la basura, hace que la recolección sea más costosa y tardada, el impacto ambiental es totalmente negativo, con calles, caminos y carreteras sucias, con mal olor secundario a la descomposición de los residuos sólidos orgánicos y con una reproducción acelerada de fauna nociva, que actúa como vectores en muchas patologías. Objetivo General. Informar y educar a la población en general sobre el control de la población canina y prevenir la presencia de zoonosis en el municipio de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Hgo a través de cinco acciones básicas: 1. Promoción de la Salud: Es la actividad más importante del programa y tiene la finalidad de Informar y Educar a la población en general sobre la tenencia responsable de mascotas, su vacunación y esterilización, prevención de agresiones caninas y enfermedades infecciosas y parasitarias que transmiten los canes a la población, además de sensibilizar a la población de los beneficios que conlleva la captura y la donación voluntaria de canes, mediante tres estrategias: a) Educación para la Salud. Mediante Sesiones Educativas, Talleres comunitarios y de Capacitación al personal del H. Ayuntamiento, a los alumnos de preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior existentes en el municipio y a la población en general. b) Comunicación Educativa. Mediante una Campaña de Educación a la Población a través de diversos medios de comunicación masiva (radio, prensa escrita, perifoneo y gráficos), c) Participación Social. A través de la participación y capacitación, de los Comités de Salud Locales, Auxiliares de Salud, Delegados Municipales, Promotoras del Sistema DIF Municipal, Comisariados Ejidales, docentes y personal voluntario. 2. Esterilización Canina, como el mejor método para influir en la natalidad canina. 3. Donación Voluntaria de perros enfermos, viejos y/o agresivos. 4. Captura de perros callejeros, perros con dueño pero con hábitos callejeros y perros agresivos, enfermos y/o viejos. 5. Sacrificio Humanitario de los perros donados y/o capturados. Objetivos Específicos: 1. Promover en la ciudadanía la cultura de la recolección de excretas de sus mascotas, para evitar la contaminación ambiental y daños a la salud impartiendo pláticas y talleres comunitarios en todas las escuelas del municipio de nivel preescolar, primaria, secundaria y medio superior, dirigidas a los alumnos, padres de familia y personal docente y a través de una campaña educativa a toda la población por los medios masivos de comunicación local, con el fin de crear conciencia en la población en general del impacto negativo que generan al medio ambiente las excretas caninas y al mismo tiempo darle a conocer las diversas enfermedades infecciosas y parasitarias que le pueden producir los diferentes agentes patógenos que se encuentran en la materia fecal y en la orina del perro. 2. Fomentar en la población una cultura de protección y trato digno a los perros a través de una Campaña de Comunicación Educativa, mediante spot en la radio, publicaciones escritas en periódico, diseño y reproducción de lonas, carteles, pinta de bardas y espectaculares y perifoneo en todas las localidades y colonias del municipio, que difundan los beneficios de crear buenos hábitos en la tenencia y trato digno de las mascotas. 3. Aplicar oportunamente y con estricto apego a la ley el Reglamento de la Tenencia, Protección y Trato Digno a los Animales en el Municipio de Santiago Tulantepec. a) Dándole a conocer a la población, mediante pláticas y medios masivos de comunicación. b) Capacitando al personal que labora en Presidencia Municipal, al personal de Razzia, a los Comités de Salud, Auxiliares de Salud, a los Delegados Municipales, a las Promotoras del Sistema DIF Municipal, a los Comisariados Ejidales y al personal docente de las escuelas del municipio. c) Reproduciendo y distribuyendo el reglamento en todas las colonias y comunidades, a través de su Delegado Municipal, para su difusión y aplicación oportuna. 4. Contribuir a la disminución del riesgo de infección por el virus de la rabia y de otras zoonosis. a) Minimizando la incidencia de agresiones físicas en humanos y en los animales. b) Vacunación Antirrábica Canina y Felina con coberturas mayores al 95%. c) Eliminando los perros callejeros, perros con dueño pero con hábitos callejeros, perros agresivos y perros enfermos. 5. Conformar un equipo de razzia municipal capacitado y equipado. a) reclutando personal con adecuadas capacidades y aptitudes físicas y psicológicas. b) Capacitando al personal en el uso de equipo de captura, contención y sacrificio, con estricto apego en la Norma Oficial Mexicana NOM-033-ZOO-1995 del Sacrificio Humanitario de Animales Domésticos y Silvestres. c) Equipándolo con un medio de transporte que cumpla con las especificaciones para el traslado de los perros y con los recursos materiales indispensables para su autoprotección y para llevar a cabo la captura, contención y sacrificio humanitario, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas NOM-011-SSA2-1993 para la Prevención y Control de la Rabia; NOM-033-ZOO-1995 del Sacrificio Humanitario de Animales Domésticos y Silvestres y PROY-NOM-042-SSA2-2000, de la Prevención y Control de Enfermedades. Nuestra meta es que toda la población municipal (27,450 personas) adopte una cultura humanitaria hacia los perros, para ofrecerles mejores cuidados, protección y trato digno y que adquieran el hábito de recolectar la materia fecal y la basura que sus mascotas dejan en las calles, caminos, carreteras, etc, con la única finalidad de tener un municipio más limpio, saludable, libre de perros callejeros, perros viejos, enfermos y agresivos y de perros con dueño pero con hábitos callejeros, de jaurías, de fauna nociva y de focos infecciosos que ocasionan riesgo para la salud.</p>
6162	2008	<p>La responsabilidad ecológica ha sido una de las premisas de esta administración municipal, lo que implica no solamente emprender trabajos de limpieza y acciones correctivas, sino también promover una cultura ambientalista y fomentar la participación de la sociedad en el mejoramiento de la imagen y el saneamiento de la ciudad. Con este propósito, la Dirección de Ecología ha puesto en marcha el programa denominado "El perro es tuyo, la ciudad es de todos", con una magnífica respuesta por parte de la población, el cual se describe a continuación: Objetivo: Para ser una Ciudad Ecológicamente Responsable es necesario fomentar el respeto y la responsabilidad. En este caso, mediante la recolección de los desechos de sus mascotas, principalmente perros y Gatos, creando un hábito en los niños y adultos que las sacan a pasear, para que recojan responsablemente el excremento de las mismas, siendo un ejemplo para las personas que no lo hacen y así mantener limpia la ciudad y con un ambiente sano. Acciones: Las acciones se realizan a través del Departamento de Educación Ambiental, mediante pláticas en escuelas, universidades, juntas de mejoras, grupos de deportistas asiduos a los parques a donde acuden personas a caminar o correr acompañados por sus mascotas, capacitación y apoyo de la Asociación de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Municipio de San Luis con la difusión de la Campaña y la entrega de dípticos y con el Sector Salud, ya que durante las campañas de vacunación antirrábica también difunden y apoyan el programa. Se colocan lonas con el logotipo de la campaña, y se reparten dípticos en los principales parques y jardines de la ciudad En forma permanente y a través de pláticas en escuelas e instituciones del sector público y privado, se da información a la ciudadanía que tiene mascotas, mediante un díptico informativo, en donde se explica cómo recoger el excremento de las mismas al sacarlas a pasear a la vía pública, ya que cuando las heces fecales de los animales se quedan en la vía pública, se secan, se pulverizan y son agentes causantes de enfermedades sobre todo en niños y personas de la tercera edad. El díptico, además de la información contiene una bolsa de plástico como muestra lista para ser utilizada.</p>
6165	2008	<p>1.- La ciudad de Celaya es conocida como la "Puerta de oro del bajo", Municipio del Estado de Guanajuato. Se encuentra geográficamente en el centro del bajo a 3 hrs. de la ciudad de México. La Administración Municipal de Celaya, Guanajuato, cuenta con un total de 2,075 Trabajadores activos y 218 jubilados: 1,549 son hombres y 526 mujeres; por grupo de edad de 18 a 40 años 1,276, de 41 a 60 años 724 y de 61 a 79 años 75. Todos los trabajadores se encuentran protegidos bajo el régimen del Seguro Social recibiendo una cobertura de los cinco seguros que contempla la Ley. En el año de 2004 se inicia el departamento de Medicina Laboral dependiendo de la Dirección de Personal adscrita a la Oficialía Mayor en Presidencia Municipal y su objetivo es coordinar, implementar y vigilar las acciones en materia de seguridad e higiene e influir en los cuidados de la salud para prevenir enfermedades y riesgos de trabajo del recurso humano de la Administración Municipal. Las acciones son encaminadas a la prevención, salud en el trabajo, seguridad e higiene y normatividad programadas periódicamente en las distintas direcciones de Presidencia Municipal, considerando las de mayor número de Trabajadores, iniciando con un análisis de siniestralidad basado en los riesgos, accidentes y costos de la prima de riesgos de trabajo. En primer término la Dirección de Guardia Municipal con 663 Trabajadores, la Dirección de Servicios Municipales 427 Trabajadores, Dirección de Tesorería 185 y Dirección de Transporte y Vialidad 173 trabajadores completando el total de trabajadores las demás direcciones. Para la organización del trabajo se realiza en base a la exposición en función del horario, turno y actividad, mediante un sistema de información, métodos de control y evaluación de riesgos. Tomando en cuenta los servicios preventivos de salud en el trabajo, los métodos administrativos, de ingeniería, el equipo de protección personal, comunicación de riesgos, medidas correctivas, reincorporación laboral de personas con discapacidad por accidente y la Comisión de seguridad e higiene para los trabajadores de la Presidencia Municipal. El proceso para ingreso de los trabajadores empieza con el examen médico inicial a un puesto de trabajo, ya laborando los exámenes médico periódicos y especiales. Visitar habitualmente los lugares de trabajo y observar como desarrollan los trabajadores las tareas críticas para identificar, evaluar, coordinar y controlar los riesgos, así como planificar e implementar un sistema de prevención. El registro, control, comunicación, calificación y alta oficial de los riesgos de trabajo son con el IMSS. Valorando la integración del trabajador nuevamente a su área laboral con medidas correctivas y cumplimiento de las normas de seguridad. Las Campañas de salud periódicas consisten en detecciones de enfermedades y completar esquemas de vacunación ya que la mayoría de trabajadores manejan su cartilla de salud y citas médicas del IMSS. Conformación de la Comisión de Seguridad e Higiene para los trabajadores de Presidencia Municipal e implementando una subcomisión en las direcciones con mayor número de trabajadores y riesgos de accidentes registrados para la observancia y cumplimiento con las Leyes y Normas Oficiales en Seguridad e Higiene y practicas internas para mantener vivo el interés por la prevención. La coordinación con otras instituciones públicas y del sector salud relacionadas con la prevención y la seguridad e higiene como el Programa "PREVENIMSS en los centros de trabajo" con equipos multidisciplinarios de salud y mediante el método Vicosat, obteniendo la información necesaria para establecer un programa de trabajo encaminado a fomentar una cultura de prevención y el autocuidado de la salud de los trabajadores, así como disminuir los factores de riesgo presentes. Programa de otorgamiento de distintivo para vehículos de personas con discapacidad, programa de prevención de adicciones y riesgos psicosociales. Programa para pre-jubilados, Programa de supervivencia para pensionados, Programa de prevención y atención en los separos del centro de detección Municipal. Certificación por parte de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato en "Edificios libres de Humo de Tabaco". En todos los edificios de Presidencia Municipal, Organización de simulacros de evacuación. Teniendo como técnicas de comunicación recorridos mensuales de la comisión de seguridad e higiene. Manual de reglas básicas de seguridad en el trabajo, mensajes de prevención de accidentes en los recibos de pago. Elaboración de mapa de riesgo, diseño de material de difusión y comunicación directa con el trabajador. El impacto es en beneficio de toda la sociedad quien recibe la atención en todos los niveles de la administración municipal desde el Presidente pasando por todos los puestos directivos, personal operativo, delegados municipales, instituto de formación policial, policías, promotores, auxiliares, agentes de viabilidad, peones, ayudantes, etc. Resultados en normatividad: cumplimiento con las normas de Seguridad e Higiene en el trabajo, aplicación del programa preventivo y políticas en Seguridad e Higiene en el trabajo. Resultados económicos: disminución de la prima anual de riesgos de trabajo, menor ausentismo por incapacidades de enfermedad general, disminución de accidentes de trabajo a la vez menos origen de invalidez que afecta a la familia. Disminución de faltas injustificadas no impactando en el sueldo del trabajador. Resultados laborales: No merma la fuerza de trabajo, se optimizan los recursos disponibles, mejores condiciones de trabajo, mejor ambiente laboral, buena imagen externa, mejoramiento de la calidad de vida en lo general y el lugar de trabajo en lo particular, evitar recaídas o riesgos posteriores. Ajustes normativos de prevención. Incrementar el rendimiento. Resultados de salud; aumento en la esperanza del promedio de vida, disminución de los daños a la salud, fuerza de trabajo sana, incrementando las inversiones en seguridad y salud en el trabajo. Buscar un cambio de lo económico a lo social, incrementando empleos seguros y con expectativas de crecimiento integrado en seguridad, higiene y salud en el trabajo.</p>

6167	2008	<p>El programa denominado TALLER LIMPIO; es puesto en marcha a través de la Dirección de Ecología y Protección al Ambiente, un servicio que otorga el municipio a los pequeños generadores de residuos automotrices, tales como aceite quemado o usado y sólidos como estopas, filtros y botes impregnados con aceite etc., Dichos residuos proviene de automóviles, camiones, motocicletas, equipo agrícola y maquinaria diversa. Para ello, el municipio de Gómez Palacio, Dgo. Hubo de tramitar y obtener las autorizaciones federales en materia de transporte de residuos y materiales peligrosos ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la autorización para el manejo de residuos peligrosos ante la SEMARNAT; a fin de contar con las autorizaciones legales para proporcionar un servicio a la comunidad y brindar atención a los micro y pequeños generadores de residuos y evitar con ello que se siguiera dañando al medio ambiente. OBJETIVO. El objetivo de implementar este proyecto es encontrar una solución a una problemática común en nuestro país, principalmente crear conciencia entre los pequeños generadores de este tipo de residuos, que son básicamente talleres mecánicos, refaccionarias y usuarios en general; con ello evitar hacer un uso inadecuado, como desecharlo al drenaje y/o quemarlo en ladrilleras y fundiciones, impidiendo con ello la contaminación atmosférica y que el proceso de tratamiento de aguas residuales sea más efectivo. IMPACTO Y BENEFICIOS. El aceite usado de motor es insoluble, duradero y puede contener sustancias químicas tóxicas y metales pesados, su proceso de degradación es lento y es la principal fuente de contaminación de las vías acuáticas y puede resultar en la contaminación de fuentes de agua potable. La recolección de residuos peligrosos en esta ciudad, derivados de las actividades de los talleres mecánicos y refaccionarias está obteniendo un beneficio ambiental al darle un tratamiento y destino final de conformidad con las normas vigentes establecidas en la materia y evitar posibles afectaciones al suelo y fuentes de agua en la región; se conoce que un cambio de aceite podría contaminar hasta un millón de galones de agua dulce, el suministro anual para 50 personas. Al día de hoy contamos con 126 talleres adheridos al programa, lo cual se realiza mediante registro de cada uno de los talleres con sus datos completos y las cantidades estimadas de generación de los distintos tipos de residuos. Los talleres se encuentran distribuidos en la totalidad de la mancha urbana de esta ciudad.</p>
6171	2008	<p>Programa como su propio nombre lo dice, está encaminado a coadyuvar de manera positiva al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores que asciende aproximadamente a 6000 del total de la población, así como el apoyo para personas con capacidades diferentes en un promedio de 967 que no cuentan recursos económicos y/o apoyo de instituciones sociales por seguro o por pensión. Con el desarrollo del siguiente programa se pretenden alcanzar los siguientes objetivos: a) OBJETIVO GENERAL.- Ofrecer a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes de bajos recursos, servicios asistenciales que les permitan tener una mejor calidad de vida. ESPECIFICOS: 1.- Mejorar la calidad de vida del adulto mayor y personas con capacidades diferentes a través de apoyos alimenticios, educativos, de salud, de recreación e integración familiar y social. 2.- promover a nivel municipal la participación activa de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes en actividades propias de su edad y de sus condiciones físicas y mentales. 3.- Ofrecer al adulto mayor y personas con capacidades diferentes apoyos asistenciales que les permitan mejorar sus condiciones de vida en la comunidad, el municipio, la sociedad y la familia. 4.- Coadyuvar de manera responsable con otras instituciones en la organización y desarrollo de programas de recreación social como clubes, talleres educativos, deportivos y manuales. ACCIONES QUE SE LLEVA A CABO PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA. a) Entrega de despensas alimenticias por parte del municipio a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes de clubes o grupos en diversas comunidades, teniendo a la fecha un registro de 46 clubes o grupos, donde se atienden 1722 adultos b) Otorgamiento de consultas médicas a través del DIF Municipal y la Dirección de Salud, en Medicina General, Odontología, Psicología y Oftalmología. c) Desarrollo de talleres educativos, sociales, deportivos, manuales y de capacitación. e) Realización de encuentros intergeneracionales de promoción de valores cívicos y sociales. f) Realización cada año del festejo del adulto mayor y personas con capacidades diferentes. g) Impartición de pláticas de prevención de la discriminación. h) Realización de convenios con establecimientos comerciales para obtener descuentos del 5 y 20%. El desarrollo de este programa en el municipio beneficia a 6000 adultos mayores y 967 personas con capacidades diferentes, atendidos con recursos municipales, estatales y federales.</p>
6175	2008	<p>VISITA MI JALOS PEREGRINO OBJETIVO DE LA ACCION OBJETIVOS DEL PROYECTO Entre toda la transformación de la estrategia turística, el peregrino a tomado un rol importante en el proceso de crecimiento de las ciudades, es por tal motivo que el Gobierno Municipal de Jalostotitlan, ha puesto en marcha en proyecto Visita mi Jalos Peregrino, con el fin de atraer el turismo religioso de la localidad de Santa Ana de Guadalupe, lugar donde se recibe un promedio de 20,000 a 30,000 peregrinos cada fin de semana y que estos mismos visiten la cabecera municipal que se encuentra a 4 kilómetros de dicha localidad. IMPORTANCIA DEL PROYECTO Como importancia radica la derrama económica en la cabecera municipal ya que con dicho proyecto se pretende que exista un ingreso del 30% de los visitantes a la localidad de Santana de Guadalupe y así lograr que se active la economía en los comercios del centro de la ciudad. NECESIDADES DEL PROYECTO Como necesidad primaria se encuentra la señalización de la carretera estatal que corre del municipio de San Miguel el Alto - Jalostotitlan para lograr que los visitantes peregrinos se les facilite la identificación de la cabecera municipal de Jalostotitlan. RETOS QUE ABORDAR Crear interés en el peregrino de querer visitar nuestra cabecera municipal y que se genere expectativa de regresar y crear una visita continua. PLANES A FUTURO. La generación de espectáculos en la cabecera municipal, para representar la cultura de la región y que esto ofrezca una visita completa al peregrino, y un mayor atractivo turístico, así como el impulso al crecimiento de alternativas como lo es la apertura de restaurantes y hoteles. DESCRIPCION DE LA ACCION INICIO Consiste en el estudio de la economía del peregrino para poder analizar sus expectativas y por hecho en qué consiste la estrategia de visita que proponen las líneas de camiones que se encargan del traslado de los peregrinos ya que ellos son establecen el tour y tratar de convencerlos de visitar nuestro municipio como punto de interés. ESTRATEGIA Se creó una relación con los estudiantes universitarios del municipio para que se comprometían a entregar 3 horas de trabajo el sábado y 3 horas de trabajo el domingo para poder llevar a cabo el proyecto, donde con un total de 6 jóvenes se plantea la logística de control sobre el manejo de los peregrinos. Entre estos 6 jóvenes se dedican a buscar candidatos para que cada chofer de camión con tiempo de 1 hora se le entrega un vale bueno por \$100.00 que serán entregados una vez que cubra la hora de visita en la cabecera municipal, y esto implica que los 40 peregrinos promedio que van en el camión visiten Jalostotitlan, además de como tiempos estudiantes fungen como guías turísticos y tiene el objeto de que hagan de su visita al municipio algo placentero para que esto genere su regreso en fechas importantes de fiestas en el municipio como lo es la fiesta de carnaval y la fiesta de la patrona en el mes de agosto para la Virgen de Guadalupe donde nos visita un promedio de 30,000 paisanos que radican en el extranjero. COLABORADORES En este programa participa directamente la Presidencia, Sindicatura, Dirección de Promoción económica y Turística del Municipio de Jalostotitlan. CREACION DE PADRON DE COMERCIANTES En conjunto con la tesorería Municipal, la Sindicatura estableció el operativo de control y empadronamiento del comercio en la localidad de Santa Ana de Guadalupe, con el fin de regularizar el comercio y evitar la venta de piratería, descontrol del comercio, invasión de la vía pública que ocasionaba problemas a la vialidad, mala imagen al peregrino, basura exagerada, y la poca recaudación de impuesto por el derecho de comercio. Se tiene el padrón único de comerciantes, se mejoró la imagen urbana y existe control jurídico y de seguridad pública en la localidad. BENEFICIOS DE LA ACCION NUMERO DE PERSONAS. Como beneficiarios directos son los 300 habitantes de la localidad y de forma indirecta los 30,000 visitantes cada fin de semana a la localidad IMPACTO ECONOMICO Se generaron nuevas fuentes de empleo ya que al regularizar el comercio el habitante de la localidad genero comercio y le representa un ingreso mayor a la familia, se habilitaron espacios muertos para tener actividad comercial, lotes baldíos se transformaron en tianguis comerciales, en lotes baldíos se construyeron locales. INVERSION DE LA ACCION DESCRIPCION DE INVERSION POR DEPENDENCIA HORAS HOMBRE 1000 horas hombres que consistieron en el trabajo de investigación, visitas y vigilancia del comercio hace como reuniones constantes con los vecinos de la localidad para concientizarlos de lo que se estaba haciendo. CALLES Se invirtió en arreglar una calle de acceso principal a la localidad de santa Ana con un costo aproximado de \$1, 300,000.00 pesos dando como resultado una mejor imagen y evitar congestión vial. PUENTES Se construye un puente que dará una mejor fluidez vial con un costo aproximado de \$3.9 millones de pesos y que contribuye a la creación de infraestructura para generar un circuito vial dentro de la localidad que evitara problemas viales en el futuro. PLANTA TRATADORA Con el fin de sanear los problemas de la falta de red de drenaje y alcantarillado en la localidad y que se tenía solo fosas sépticas se aplico junto con el CEA una inversión de un promedio de \$4.0 millones de pesos para la creación de la red de drenaje y alcantarillado así como la construcción de la planta tratadora. AMPLIACION DE CALLE Con el fin de proyección a futuro y con la expectativa de necesidad de calles amplias se logro negociar con los propietarios de predios en la localidad de santa Ana la aplicación de una de las principales calles que tenía un arroyo de 7 metros a 25 metros de ancho por 600 metros de largo y con esto tener un desfogue de tráfico y una mejor imagen urbana. IMAGEN URBANA. La imagen urbana se transformo desde las calles hasta en las casas y comercios, en conjunto con el Gobierno Municipal los ciudadanos construyeron locales en sus lotes baldíos y en los terrenos grandes construyeron estacionamientos públicos, y tianguis comerciales. APOYO A COMERCIANTES Al comerciante se vio beneficiado con un espacio autorizado y ubicado junto con su licencia comercial y que se le respete el lugar y tenga validez ante el Ayuntamiento, a si como también se le dará apoyo en el futuro por medio de programas de promoción económica.</p>
6181	2008	<p>En este caso, no se describe un solo programa, ya que se han venido incorporando paulatinamente varios de ellos. Estos programas dieron inicio a partir de la formación del Departamento de Ecología y Medio Ambiente en 1995, y responden a los criterios de Agenda 21. Sus objetivos conjuntos son la conservación del capital natural del municipio y transitar hacia un desarrollo equilibrado y sustentable que enfatiza criterios medio ambientales para el Desarrollo. Los beneficios son relativamente intangibles (bienes ambientales), ya que su alcance abarca a la población en su conjunto. Para lograr estos objetivos existe una estrecha coordinación con Dependencia municipales como el Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano, la Jefatura de Parques y Jardines, de Aseo Público y con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES), la Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de Los Altos) y la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco (SEDER). Actualmente esta Jefatura está constituida por dos coordinaciones: la de Reciclaje Ecológico cuyos programas son el acopio de material reciclable con la participación de 54 escuelas "Cambalache Escolar"; y 18 empresas (Inicio 1995); el programa "Fuera llantitas" (inicio en 2006), que consiste en el acopio de llantas de desecho; el programa "Ponte las Pilas" (Inicio 2006) con 20 centros de acopio temporal distribuidos en diferentes centros comerciales y de servicios en el municipio. La otra coordinación es la del Vivero Municipal, cuyos objetivos son producir planta ornamental y forestal para abastecer las necesidades del municipio para los parques, plazas y jardines. Asimismo el vivero tiene como propósito producir y propagar especies nativas de la región y que es acompañado con un Jardín Botánico (Inicio 2007), el cual alberga una colección de cactáceas mexicanas y especies endémicas de la región de Los Altos, que han sido colectadas y llevadas a este lugar con la finalidad de proteger su acervo genético. Este Jardín Botánico se incorpora a otro que fue creado en 1998 en una área de donación municipal y que actualmente administra la Escuela "Juan Villalpando". Estos espacios son visitados frecuentemente por alumnos de diferentes centros escolares. Responde al Programa Imagen Urbana y Municipio Promotor del Cuidado de sus Recursos Naturales (Biodiversidad) – Programa Educación Ambiental. Igualmente el Vivero cuenta con instalaciones para albergar aves rapaces que de alguna u otra forma llegan heridas y son entregadas por ciudadanos. Se procura su rehabilitación y posterior liberación. (Inicio 2007). En la Región de Los Altos de Jalisco, este es el único vivero bajo administración municipal con estas características. En coordinación con SEMARNAT - Jalisco Otros programas es el relativo al manejo de residuos peligrosos y al programa manejo de residuos biológico – infecciosos. (Inicio 1999 – 2000). Responde a Municipio Responsable del Manejo de Basura y Residuos Especiales En 1998 se acordó la protección de 58 hectáreas como reserva para la vida silvestre y en el año 2002 se acordó la Creación de Parques Ecológicos (a nivel municipal – acta de cabildo), que incluye una superficie aproximada de 15 mil hectáreas de bosques nativos (Roble – Encino), los cuales cuentan con planes de manejo. Responde a Municipio Promotor del Territorio Ordenado/ Municipio Promotor de Cuidado de sus Recursos Naturales</p>

6187	2008	<p>Descripción del Plan Estratégico para el Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de Celaya, Gto. El proyecto consiste en formular a través de un proceso de planificación participativa y consensuada el Plan Estratégico para el Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de Celaya, Gto. Los alcances de este plan estratégico permiten abordar niveles de análisis específicos, considerando fundamentalmente las capacidades locales para concretar tales propuestas. El plan estratégico se basa en la visión de la sociedad organizada y las capacidades de la sociedad misma y el gobierno municipal para hacer del Centro Histórico un lugar atractivo para todos. La participación es en sí misma una característica estratégica. Si se entiende a la sociedad como un sistema de fuerzas en las cuales cada actor pugna por sus propios intereses, existiendo alianzas y enfrentamientos permanentes, se puede convenir que el éxito del plan estratégico depende fundamentalmente de la coordinación de tales esfuerzos y su orientación hacia objetivos comunes. El relevamiento de los recursos de la sociedad humanos, técnicos, económicos y financieros- junto al análisis del sistema de intereses sociales, son una pauta básica para definir un Plan Estratégico Participativo. Más aún, el hecho de establecer la condición de "consensuado" implica la voluntad clara de arribar a acuerdos. Así, será determinante partir de la máxima que señala que "es mejor un proyecto consensuado, al más bonito" Definidos sintéticamente los conceptos sobre "planificación participativa consensuada", es importante señalar la definición de "proceso". Entender la formulación de un Plan Estratégico, en nuestro caso del Centro Histórico, como un proceso, implica comprender que en torno al mismo hay un aprendizaje social que va permitiendo alcanzar un mayor grado de interpretación y de acción con la realidad. Obviamente existirá también el producto Plan Estratégico para el Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de Celaya, Gto. Sin embargo, la concepción de proceso nos hará comprenderlo como un medio y no como un fin en sí mismo. La formulación del Plan Estratégico contendrá distintas etapas, básicamente de diagnóstico y de propuesta. Cada una de ellas irá intercalando actividades técnicas. Para que la participación en el proceso de planeación sea conducente, es necesario observar cuatro reglas principales: a) se deben reconocer e invitar a los principales actores sociales organizados vinculados al Centro Histórico, b) se deben crear los espacios y tiempos adecuados para la participación, c) es fundamental difundir la información pertinente para equilibrar los accesos a la misma, y, d) hay que utilizar metodologías adecuadas que se basen en el consenso y no en la dispersión. La fase de propuestas continuará con esta mecánica, abordando la definición de líneas de acción en las cuales y por cada una se diagnosticarán a través de la técnica FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) y se establecerán objetivos estratégicos claros y, especialmente la conformación de un menú de acciones, programas y proyectos. Dichas propuestas estarán claramente enunciadas (y consensuadas), determinando generalidades técnicas y tácticas. Objeto Concreto: Construir una herramienta de gestión municipal/social que permita lograr un manejo y desarrollo sustentable, identificando los aspectos positivos, negativos y las potencialidades del Centro Histórico y del entorno, determinando un menú de acciones, proyectos y programas, basadas en la participación y consenso de los principales actores involucrados, y teniendo en cuenta un marco temporal de corto, mediano y largo plazo. En tal sentido, el Plan Estratégico debe identificar: a) Las propuestas basadas en un diagnóstico de problemas y potencialidades orientadas a la atención de necesidades sentidas por la población que tienen impacto en el mejoramiento integral del Centro Histórico. b) Las alternativas viables para satisfacer las necesidades sentidas a corto, mediano y largo plazo. y, c) Las alternativas con mayor consenso social.</p>
6189	2008	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Programa de Fortalecimiento Municipal que aquí se presenta se concibe como un proceso integral y continuo que promueve un conjunto de cambios ordenados, orientados a lograr una administración municipal eficiente, eficaz y sustentada en la participación activa y organizada de la población de Guadalupe. El Programa surge a partir de la aplicación de la "Agenda Desde Lo Local", cuestionario compuesto por 39 indicadores y 257 parámetros (Actualmente la Agenda cuenta con 270 Parámetros) a todas las áreas de la administración. El Programa plantea acciones específicas, así como las dependencias responsables que habrán de ejecutarlas y que constituyen las áreas de fortalecimiento y oportunidad de mejora de la administración municipal de Guadalupe. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: • Promover el desarrollo integral de Guadalupe mediante la certificación continua de todas las prácticas municipales como logros aceptables de calidad. • Facilitar un desarrollo real, medible, eficiente y rápido del gobierno municipal. • Dotar a la administración municipal de las capacidades necesarias para mejorar su desempeño como articulador del desarrollo local y prestador de servicios públicos. • Evaluar el desempeño de la administración y de cada una de sus áreas. • Establecer mecanismos para ofrecer una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía. • Reducir los tiempos y mejorar la calidad de atención a las demandas ciudadanas. • Promover la participación ciudadana en la definición de las políticas públicas. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: • Incorporación del municipio al Programa Agenda Desde lo Local ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). • Creación de una unidad responsable del Fortalecimiento Municipal. • La UANL (Universidad Autónoma de Nuevo León) realiza la verificación del autodiagnóstico inicial y el seguimiento periódico de los logros del Programa. • Intercambio de experiencias con otros municipios de México y de otros países, incorporados a la Agenda Desde lo Local. • Rediseño de la estructura orgánica. • Elaboración de Programas Operativos Anuales, estableciendo programas de trabajo para cada una de las áreas de la administración, con objetivos, metas y mecanismos cuantitativos de evaluación y verificación de logros. • Seguimiento estricto de avances y evaluación del desempeño de las Unidades Administrativas y de los funcionarios. • Se diseña el SIIMPODE1 (Sistema Integral de Información Municipal por Dependencias) y el SIAV1 (Sistema Integral de Avances del Programa Operativo Anual), creados para obtener con oportunidad y en forma eficiente, los cuadros de información estadística que se envían a la C. Presidenta Municipal y a la comunidad en general, respecto a la información que reportan las Dependencias. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROGRAMA: La Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, a través de la Dirección de Planeación y Políticas Públicas y todas las Dependencias y Unidades Administrativas del Municipio de Guadalupe.</p>
6190	2008	<p>1. Al iniciar de la presente administración, una de las necesidades más sentidas de la población, fue la calidad en los servicios municipales. El Premio Municipal a la Innovación Gubernamental es una metodología que sirve para incorporar mejoras continuas a cada uno de los trámites y servicios de las Dependencias Municipales. Objetivos 1) Desarrollar una CULTURA DE CALIDAD, mediante la mejora continua de trámites y servicios, en las Dependencias Municipales. 2) RECONOCER el esfuerzo del personal en materia de Innovación Gubernamental. 3) MULTIPLICAR las prácticas administrativas exitosas mediante el Intercambio de experiencias entre las Dependencias en materia de innovación gubernamental. Metodología La metodología del proyecto contempla, como primer paso, la integración de un equipo de mejora, el cual debe ser conformado por el Director o Jefe de la Dependencia Municipal, por el Facilitador o Gestor de Innovación y Calidad, y por un representante de las áreas que conforman la Dependencia. Este equipo de mejora es el responsable de implementar mejoras en los trámites y servicios siguiendo los pasos que a continuación se describen: DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL. DISEÑO DE PLAN DE MEJORA. IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE MEJORA Y EVALUACIÓN DE PLAN DE MEJORA En primer lugar, el equipo de mejora de cada Dependencia, debe identificar las áreas de oportunidad, diseñar un plan para mejorar el trámite y servicio, establecer un programa de trabajo y ponerlo en marcha. Hacia finales del año, se realiza la evaluación de los resultados de los planes de mejora. La evaluación de los planes de mejora se lleva a cabo por la Comisión Ciudadana para la Calidad de los Servicios Municipales, el cual es un organismo integrado por representantes voluntarios del H. Ayuntamiento, organismos ciudadanos y de la estructura de participación social y cuya función es coadyuvar en la mejora de trámites y servicios del Municipio. Para la evaluación de resultados de los planes de mejora se tienen establecidos los siguientes indicadores: 1. Confianza y Trato al usuario, 2. Tiempo de respuesta, 3. Imagen e instalaciones, 4. Facilitación de trámites con respecto a la información brindada, reducción de requisitos, ubicación y señalización de oficinas. 5. Afiliencia mensual de usuarios 6. Modalidad de cambio 6.1) Mejora 6.2) Proyecto inédito. Participantes La Dirección General de Desarrollo Organizacional es la responsable de la operación de este programa y el cual comenzó en enero de 2007. Participan 47 (100%) Dependencias Municipales, de las cuales, 12 Dependencias ya presentaron prácticas exitosas en la primera edición del Premio Municipal a la Innovación Gubernamental, realizado en Febrero de 2008. El proyecto ha seguido su operación con una creciente mejora en los procesos administrativos y operativos.</p>
6192	2008	<p>Descripción del Programa EL PROGRAMA "CONOCE EL AVANCE DE TU EXPEDIENTE" TIENE COMO FINALIDAD, DAR A CONOCER POR MEDIO DEL PORTAL DE INTERNET DEL MUNICIPIO, EL AVANCE QUE GUARDA CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE HAYAN INGRESADO PARA OBTENER LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN YA SEA PARA OBRA NUEVA O AMPLIACIÓN, REGULARIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y/O ALGÚN OTRO TRÁMITE URBANÍSTICO, TAL COMO ASIGNACIÓN DE NUMERO OFICIAL, CONSTRUCCIÓN DE BARRIO, ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, RENOVACIÓN DE PERMISO, OBRA TERMINADA Y ALINEAMIENTO VIAL EN LA DIRECCIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE. AL INGRESAR UN EXPEDIENTE EN LA DIRECCIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO, A ESTE SE LE ASIGNA UN NUMERO CON EL CUAL SE LE IDENTIFICA PARA TODO SU PROCESO. CON ESTE NUMERO JUNTO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL DEL TERRENO EN EL CUAL SE ESTA REALIZANDO EL TRÁMITE, EL CIUDADANO PODRÁ CONSULTAR Y CONOCER EL ESTADO QUE GUARDA SU EXPEDIENTE. SOLAMENTE TENDRÁ QUE INGRESAR A LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO www.guadalupe.gob.mx. DENTRO DE ESTA PÁGINA EXISTE UNA LIGA LLAMADA DIRECCIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO, Y EN ESE APARTADO, ESTA EL ACCESO AL MÓDULO PARA CONSULTAR EL AVANCE DE CADA EXPEDIENTE. ESTANDO DENTRO DE ESTE MÓDULO SE SOLICITA QUE SE REGISTRE EL NÚMERO DEL EXPEDIENTE QUE SE ASIGNÓ Y EL NUMERO DEL EXPEDIENTE CATASTRAL DEL PREDIO EN CUESTIÓN, CON EL FORMATO QUE SE ESPECIFICA EN ESTE MISMO MÓDULO. DESPUÉS DE REGISTRAR DICHA INFORMACIÓN SOLAMENTE SE DA UN CLIC EN EL BOTÓN PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN Y AL MOMENTO PRESENTA EL ESTADO QUE GUARDA EL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN. DE ESTA MANERA EL CIUDADANO PODRÁ CONOCER EN TIEMPO REAL QUE ACTIVIDAD DENTRO DEL PROCESO DE RESOLUCIÓN YA SE CONCLUYÓ Y EN QUE PASO SE ESTA TRABAJANDO DENTRO DE ESTE MISMO PROCESO DE RESOLUCIÓN. PARA ESTO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO, DIARIAMENTE REGISTRA DENTRO DEL SISTEMA CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE INGRESAN, Y PARA CADA EXPEDIENTE, EL PASO QUE CONCLUYÓ DENTRO DEL PROCESO DE RESOLUCIÓN JUNTO CON LA FECHA EN QUE SE REALIZÓ Y CUAL ES EL SIGUIENTE PASO QUE SIGUE EN ESTE PROCESO. A LA FECHA SE HAN REGISTRADO CERCA DE 3,000 EXPEDIENTES Y CADA UNO CUENTA CON SU HISTORIAL DEL PROCESO. PARA FINALES DE ESTE AÑO SE ESPERA INCREMENTAR ESTE NUMERO EN 1,500 EXPEDIENTES MÁS Y SE CONSIDERA EN PROMEDIO ESTAR REGISTRANDO 2,500 EXPEDIENTES POR AÑO. TODO ESTE SEGUIMIENTO QUE SE ESTA REALIZANDO Y SE PRETENDE SEGUIR CON ESTO, ES CON EL FIN DE PROPORCIONAR AL CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE LA TRANSPARENCIA QUE LA MISMA CIUDADANÍA EXIGE EN EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE SUS TRÁMITES. CON ESTO TAMBIÉN SE PRETENDE DAR LA INFORMACIÓN SUFICIENTE AL CIUDADANO CON RESPECTO A SU EXPEDIENTE Y ASÍ EVITAR QUE ESTE HAGA VISITAS INNECESARIAS AL MÓDULO DE ATENCIÓN PARA CONOCER LA SITUACIÓN DE SU TRÁMITE, DE IGUAL MANERA EVITAR, QUE EL CIUDADANO ESTE REALIZANDO LLAMADAS TELEFÓNICAS INNECESARIAS, CON ESTO EL CIUDADANO DESDE SU OFICINA, CASA O DE DONDE PUEDA TENER ACCESO A INTERNET PODRÁ CONOCER LA SITUACIÓN DE SU EXPEDIENTE. UN ASPECTO MUY IMPORTANTE QUE TAMBIÉN ESTE SISTEMA CONSIDERA, ES LA CONFIDENCIALIDAD DE CADA CASO, ES DECIR SOLAMENTE LA PERSONA QUE HAYA INGRESADO EL EXPEDIENTE, PODRÁ CONOCER EL PROCESO QUE SIGUE SU TRÁMITE, OTRA PERSONA AJENA A ESTA NO TIENE ACCESO A LA INFORMACIÓN</p>
6193	2008	<p>TRANSFORMAR CULIACÁN A TRAVÉS DE UN MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FUNDADO EN LA CORRESPONSABILIDAD, SENTIDO DE PERTENENCIA, POTENCIAR LA CREATIVIDAD CIUDADANA Y MULTIPLICAR RESULTADOS FLUJO DE ACCIONES: 1.- UBICACIÓN DEL PROBLEMA (ÁREA OPORTUNIDAD) 2.- CONSTITUCIÓN DE COMITÉS 3.- CONVOCATORIA A PROVEEDORES COMPETITIVOS 4.- LICITACIÓN /COMPRAS CONSOLIDADAS 5.- APORTACIÓN CIUDADANA INICIAL 6.- INICIO DE OBRAS</p>
6194	2008	<p>1. El Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño, es un mecanismo administrativo que permite medir mensualmente, de manera cuantitativa el grado de avance en el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal. Además permite medir de manera cualitativa la percepción de los usuarios (clientes externos e internos) sobre la calidad de los servicios. El Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño, es un sistema creado por la Coordinación General de Administración a través de la Dirección General de Desarrollo Organizacional y que se aplica al 100% de las Dependencias Municipales. En el mes de junio de 2007 arrancó la evaluación mensual del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño y en el mes de diciembre se realizaron talleres para la mejora del sistema. Las mejoras realizadas sirvieron para fortalecer la evaluación durante el ejercicio 2008. Cabe señalar que es la primera vez en la historia del Municipio que se diseña y aplica un mecanismo de esta naturaleza. Objeto Medir el Desempeño de las Dependencias y la calidad de los servicios mediante una herramienta administrativa que nos permita conocer de manera objetiva y oportuna el avance en el cumplimiento del plan de gobierno, corregir desviaciones e implementar mejoras continuas para garantizar la calidad de los servicios. Componentes de la evaluación La evaluación del desempeño se realiza a través de los siguientes mecanismos: EVALUACIÓN DE RESULTADOS • Porcentaje de cumplimiento en el Plan Operativo Anual. • Porcentaje de Cumplimiento de las Metas (medido a través de indicadores) EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN • Percepción de cliente externo (encuestas de salida) • Percepción de cliente interno (evaluación cruzada de servicios)</p>

Pregunta 1

6195	2008	<p>INTRODUCCIÓN Escalerillas es una comunidad que se localiza al poniente del Municipio de San Luis Potosí, con 22° 06' 32" de latitud norte y 101° 04' 25" de longitud oeste y una altura sobre el nivel medio del mar de 1,950 mts.; tiene una temperatura promedio anual de 16.8° C con precipitación promedio anual de 403.7 mm.; cuenta con una población de 5,732 habitantes, distribuidos en 9 comunidades. (INEGI. San Luis Potosí, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos) Escalerillas, junto con sus comunidades de Pozuelos y la Maroma se ha caracterizado a lo largo del tiempo por la producción de artesanías de cantera, cuyo oficio es practicado por manos inteligentes de hábiles artesanos que han transmitido sus técnicas ancestrales y sus conocimientos de generación en generación, por lo que la mayoría de los talleres son de carácter familiar. Elaboran piezas de ornato, como fuentes, bancas, macetas, esculturas de todo tipo pero principalmente religiosas columnas, cornisas, fachadas y pisos. Estos productos han sido parte importante en la construcción de los edificios de la Ciudad de San Luis Potosí y hoy mas que nunca representan nuestra identidad, difunden nuestra cultura y riqueza étnica, manifiestan nuestros orígenes y tradiciones, además enaltecen la gama de actividades productivas de nuestro municipio. AMBITOS DE GOBIERNO PARTICIPANTES Este proyecto inicia en enero del 2004 y nace como una necesidad de generar oportunidades de empleo, posteriormente de capacitación, para finalmente el de fomentar, promocionar y facilitar el uso y la conservación de la tradición de la cantera que además genere un beneficio económico para los canteros. En el proyecto participan el Gobierno Federal, a través de Sedesol con su Programa Habitat apoyando proporcionalmente en la construcción, equipamiento y capacitación, así mismo el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, y la comunidad con la aportación del terreno; Instituto para la Capacitación del Trabajo del Gobierno del Estado, desarrollo y diseño de la curricula de las capacitaciones del Instituto; la Facultad del Habitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de su área de post grado, en la investigación de materiales para la construcción, así como la de otros minerales como las zeolitas, su utilización, aplicación y su explotación para beneficio de la comunidad. VISIÓN Consolidarse como un Centro de Desarrollo y Productor eficiente en las demandas y necesidades de la población en cuanto a la formación de artesanos se refiere, buscando la profesionalización de los procesos técnicos administrativos para la comercialización de artesanías. MISIÓN Cubrir las necesidades de capacitación que permita una profesionalización de procesos técnicos y administrativos para la comercialización de artesanías. OBJETIVO Llevar a cabo la formación de nuevos artesanos y maestros en el trabajo de la cantera con la finalidad de fomentar la enseñanza, la profesionalización y la actualización de técnicas en el trabajo de este mineral, tanto en hombres, como en mujeres, jóvenes y niños. OBJETIVOS PRINCIPALES A. Formación de nuevos artesanos. B. Formación de maestros artesanos. C. Rescate de Artesanías y técnicas tradicionales. D. Creación de nuevos diseños de artesanías con innovaciones que permitan abrir nuevos nichos de mercado. E. Promoción y fomento del consumo de estas artesanías. F. Generación de fuentes de empleo. ACCIONES Organización de los productores de la Cantera. Camino a la Memela para crear los accesos directos a los bancos de cantera desde la comunidad, sin peligro alguno, evitando riesgos y problemas para los productores. En Convenio con el Consejo de Recursos Minerales, se realizo el Inventario Físico de los Recursos Minerales del Municipio para ubicar y cuantificar los bancos de materiales. Sedesol a través de su programa Habitat, en el marco de sus acciones, nos ha apoyado en la construcción, equipamiento del Instituto de la Cantera, así como la capacitación de los canteros de la zona. Capacitación permanente. Adultos: Administración, comercialización, embase y embalaje, seguridad e higiene, primeros auxilios, diseño y modelado, entre otras, actualmente historia del arte. Jóvenes: Dibujo y Labrado. Niños: Pintura, Moldeado, Origami y Labrado. Participación en el Premio CIDE 2005, seleccionado de entre 450 proyectos de todo el país como uno de los 14 con mejores prácticas de innovación o de impacto y de estas entre las 19 que fueron agrupadas como "mejores prácticas para el desarrollo municipal". Participación en el Premio Habitat 2006. En el 2008 - 2009 Habitat tiene el proyecto de replicarlo como modelo en otras partes del país. Comercialización y promoción de la cantera a nivel regional, nacional e internacional. Elaboración de 1,000 Catálogos de Cantera conjuntamente con la Secretaría de Economía, los cuales se entregaron a diferentes niveles de gobierno, organismos y los propios canteros. Feria de la Inversión y el Empleo 2005-2006. Feria Nacional Potosina 2005 (venta y exposición.) 3er Foro Nacional de Pórfidos, Canteras y Mármoles 2005. Misión Comercial Vancouver, Canadá, 2005. Feria nacional Potosina 2006 (exposición). Feria de las Flores 2007 y 2008. Expo Construcción 2007 y 2008. Festival del Grito en Mc Allen, 2007. Concurso de Escultura en Cantera, San Luis Potosí, Agosto 2008. Además el Instituto cuenta con una laminadora, cuadradora y un torno, además de equipo y herramienta que permite generar un cambio de un proceso tradicional y manual a uno semi automatizado, beneficiando a talleres de la comunidad que no cuentan con este equipo, ayudándolos a ofertar una mayor variedad de productos que les genera mejores oportunidades de ingresos.</p>
6196	2008	<p>Una parte estratégica de la asistencia social es la asistencia alimentaria, y en el caso que nos ocupa, el de los Desayunos Escolares, la población son las niñas y los niños con desnutrición o en riesgo de padecerla, elemento que ya los hace vulnerables. Si a esto se agrega que estos menores en muchos casos son habitantes de zonas marginadas urbanas, rurales e indígenas se añade una segunda y cuarta condiciones de fragilidad. Por esta razón, existe la necesidad de garantizar que la asistencia sea dirigida correctamente hacia la población objetivo, -niñas y niños de 4 años a 12 años con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles públicos de educación preescolar y primaria, ubicados en zona urbano -marginadas preferentemente. Por lo tanto, con el programa de Desayunos Escolares el DIF CARMEN les llevamos a los niños de escasos recursos, que asisten a las escuelas de la Isla, un desayuno completo y equilibrado que les brinde los requerimientos necesarios para poder satisfacer sus necesidades diarias y mejorar su calidad de vida con el fin de aumentar su rendimiento académico. Iniciamos este programa el mes de noviembre del 2006 con cuatrocientos desayunos diarios, nuestra meta es beneficiar a más de dos mil quinientos menores. A la fecha beneficiamos a mil quinientos niños y niñas de 13 escuelas de educación primaria, 3 jardín de niños y dos escuelas de educación especial. MISION: Mejorar la condición nutricional de los sujetos de Asistencia Social que requieran apoyo alimentario, para propiciar el Desarrollo Integral de la Familia y contribuir a superar de manera sostenible su condición de vulnerabilidad. VISION: Que los programas Alimentarios cuenten con esquemas nutricionalmente, adecuados pertinentes, con servicios de calidad, con participación consciente y organizada de la población, dentro de un enfoque integrador que logre beneficios sostenibles para superar las condiciones de vulnerabilidad de la población y propicie circunstancias para el Desarrollo Integral de la Familia.</p>
6204	2008	<p>Nuestro Plan municipal 2006-2009 es el instrumento maestro de planeación que fija a través de 6 ejes estratégicos (tales como: Gobierno Cercano y Transparente; Ciudad Ordenada y Segura; Municipio de Obras de Calidad y Servicios Públicos Eficientes; Identidad y Armonía para Vivir Mejor; Mejores Condiciones de vida para las Familias y Grupos Vulnerables y Municipio Impulsor y Gestor del Desarrollo) los objetivos, propósitos, estrategias y acciones que nos permitirán cumplir los compromisos contraídos con los ciudadanos campechanos. Un caso que viven a diario los gobiernos locales es la que se enfoca en la problemática ciudadana y de servicios, estas oportunidades (porque una problemática, para nosotros es una oportunidad de mejorar nuestra localidad) serán superables en la medida en que nosotros como gobierno y la sociedad en su conjunto, logremos generar hechos basados en la corresponsabilidad, pues sólo mediante la cooperación mutua y la suma de esfuerzos serán superados los principales desafíos municipales. Nuestro programa de fortalecimiento municipal busca ser una vía para informar a la ciudadanía de lo que el gobierno les realiza, les está realizando y les va a realizar en materia de obra y servicios públicos, basados en una correcta planeación en corresponsabilidad con la ciudadanía misma. El Programa nace en el marco de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 y es parte de nuestro eje de gobierno Municipio de Obras de Calidad y Servicios Públicos Eficientes y tiene como objetivo fundamental que el Ayuntamiento asuma su obligación constitucional de transformar las contribuciones emanadas de los impuestos y derechos municipales, hacia la construcción de obras de calidad y la prestación de servicios públicos eficientes. Buscamos diariamente construir un mejor municipio con obras y servicios para todos, propósito que se alcanzara mediante la corresponsabilidad, gobierno-ciudadano transformándose en realidades tangibles para nuestras familias: Luchamos por tener una mejor casa común, una mejor ciudad para todos los habitantes del municipio de Campeche. Nuestras acciones, no son más que nuestros principios fundamentales que tenemos como gobierno municipal y descansan en la Transparencia, donde el Alcalde a través de sus visitas de trabajo ya sean estos en zona urbana o en el medio rural tiene la oportunidad de cumplir con la obligación de mantener informado al ciudadano en general, de todo lo que el gobierno municipal realiza, realiza y/o va a realizar en materia de obras, servicios y gestiones, con miras a abatir los principales desafíos del municipio; en la Rendición de Cuentas donde este principio no tiene otro objetivo, más de que los vecinos conozcan el origen y la aplicación de los recursos públicos y que comprendan como el manejo y la aplicación de los mismos se traducen en beneficios para su comunidad; La Honestidad que es la base para estrechar lazos de confianza entre sociedad y gobierno municipal, valor fundamental que rige toda relación; La Corresponsabilidad donde buscamos la interacción mutua entre gobierno municipal y ciudadanía y esto se logra mediante la aplicación de los principios antes mencionados propiciando un clima de adhesión que se construye con el esfuerzo y la voluntad de todos originando los cimientos del municipio que queremos para nuestros hijos; La Vocación de servicio, donde procuramos siempre la presencia en las visitas de trabajo de los funcionarios municipales y eso se acuerda previamente en reuniones periódicas, de esta manera damos paso a una nueva faceta en el apartado de la atención ciudadana por parte de los servidores públicos municipales. Dichos funcionarios son los responsables de áreas tan vitales de nuestro municipio, como la Dirección de Obras Públicas, Servicios Públicos, Fortalecimiento Municipal, Atención y Participación Ciudadana, Desarrollo Urbano, Desarrollo Social, Atención a Comunidades Rurales además del DIF municipal. La implementación obligada de estas acciones o principios trae como consecuencia que nuestras herramientas de planeación sean realmente eficaces y derivado de esto se obtengan los recursos necesarios (de la mezcla de los recursos de los tres órdenes de gobierno) para la realización de acciones correctivas y de generación de infraestructura básica que beneficien a la ciudadanía en general, y obtener con estos esfuerzos, climas de armonía y estabilidad social así como mejores condiciones para el desarrollo de los habitantes del municipio.</p>
6209	2008	<p>Descripción: El territorio de San Mateo Atenco, se asienta en la zona aleada al 2° Vaso de las Ex-lagunas que dan origen a la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago. Por su ubicación geográfica y topográfica, -la más baja en el Valle de Toluca-, año tras año, en temporada de lluvias, buena parte del municipio se vea afectado por inundaciones y encharcamientos que impactan un tercio de su territorio. Tal contingencia se deriva de los recurrentes desbordamientos del Río Lerma y varios de sus afluentes. Aunque los orígenes de éste fenómeno se remontan a la fundación del pueblo en la época prehispánica, es importante destacar que como resultado de las obras hidráulicas encaminadas a proveer agua potable a la capital del país, -empresas por el gobierno federal entre 1930 y 1950-, la región de las lagunas de Lerma registraron una acelerada desecación que originó una incontrolada expansión de la mancha urbana, que llegó, en muchos de los casos, hasta el borde del río. Sin embargo, en los años subsiguientes el hundimiento ocasionado por la desmedida extracción de agua del subsuelo con fines domésticos, agrícolas e industriales, -incrementada a partir de 1970-, además de los constantes deslaves de tierra, lodos y materiales pétreos (grava, arena, tepalaj) arrastrados desde las deforestadas zonas altas, y depositadas en el lecho de lagunas y del propio río, aunado al azolvamiento, acumulación de basura y maleza acuática, dieron origen a desbordamientos del cauce en distintos puntos, ocasionando inundaciones en incontables comunidades a lo largo de los 22 municipios del Estado de México, que forman la Cuenca Alta. En lo que a San Mateo Atenco corresponde, a partir de 1995 comenzaron a resentirse con mayor fuerza los embates de este fenómeno impactando sobre uno 25 mil habitantes asentados en los barrios de Guadalupe, San Lucas, Santiago, San Nicolás, San Juan, La Concepción y San Pedro, localidades localizadas sobre la margen poniente del Río Lerma. La crisis del fenómeno se registró entre julio y noviembre de 2006, cuando se registraron en San Mateo Atenco las inundaciones más graves de las que se tenga memoria en el municipio. Para hacer frente a tal contingencia, el Ayuntamiento instruyó la elaboración del "Diagnóstico Preventivo para Evitar Contingencias Derivadas del Desbordamiento del Río Lerma y sus Afluentes", documento en el que de manera exhaustiva se analizaron las causas del flagelo, la manera de enfrentarlo y reducir sus desafortunados efectos. Como resultado de la estrategia desplegada por primera vez en los últimos 12 años, en el 2007 fue posible librar a San Mateo Atenco de las inundaciones. Estrategia y objetivos del programa: Integrar un plan de acción que permita evitar y controlar inundaciones y desbordamientos del Río Lerma, durante la temporada de lluvias; así como su saneamiento permanente. Reducir o evitar los daños económicos, sociales y de salud de la población que cada año ocasionan las inundaciones y desbordamientos del Río Lerma. Dar seguridad a su integridad y en su quehacer cotidiano a la población de San Mateo Atenco que habita en la zona de riesgo; así como a los visitantes para garantizar su estancia y permanencia en nuestra zona comercial. Acciones implementadas: Sobre la base de un Diagnóstico Integral para la Prevención de Contingencias Derivadas de los Desbordamientos del Río Lerma y contando con el apoyo de diversas dependencias gubernamentales de los ámbitos federal, estatal y municipal se puso en marcha un programa que englobó las siguientes acciones: A).- Reforzamiento y sobre-elevación de 5,5 Kms. en los Bordos: Poniente del Río Lerma y Norte del Canal San Gaspar. B).- Limpieza de maleza acuática en 5,5 Kms. del Río Lerma y Canal San Gaspar. C).- Limpieza y desazolve de 40 Kms. de zanjas, drenes y canales localizados en las inmediaciones de la zona de riesgo. D).- Bombeo permanente de mayo a noviembre de 2007 con cinco bombas tipo Hidroflow en el antiguo cauce del río Lerma. E).- Limpieza y desazolve de 29 mil metros lineales de la red municipal de drenaje. F).- Campaña de concientización para evitar el depósito basura en zanjas, drenes y canales G).- inicio de la construcción de una planta de bombeo de 1m3/seg. en la confluencia del río Lerma con el río viejo. Impacto y beneficios: Sobre la base de las acciones implementadas se evitaron graves daños y afectación a la principal actividad económica del municipio, toda vez que se mantuvo en operación las Plazas Comerciales de los Productores del Calzado de San Mateo Atenco PROCASMAAC, y del Grupo Artesanal del Calzado A.C., así como a innumerables talleres de productores de calzado y peleterías; al mercado, tianguis, rastro municipal y a 225 establecimientos comerciales diversos. En materia educativa se salvaguardó la integridad de los edificios escolares de los Jardines de Niños "Hellen Keller", "Carmen Maza de del Mazo" y "Carlos Hank González", del Centro de atención Múltiple CAM #21, de las Primarias "Luis G. Tapia" y "Alfredo del Mazo González" y la Preparatoria Oficial No. 51, evitando la necesidad de reubicar, -como en años anteriores-, a la población estudiantil haciéndolos en improvisados locales hasta por espacio de 5 meses. "En cuanto a la infraestructura municipal se previnieron daños a redes de agua, drenaje, electricidad, teléfono, pozos de agua y caminos; a las Párroquias de San Nicolás y San Pedro y afectaciones a 1,240 viviendas, 420 de éstas propensas a daños muy severos. Instancias gubernamentales y sociales participantes: En el nivel federal tomó parte la Presidencia de la República a través de Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua; en el ámbito estatal las Secretarías de: Salud, Desarrollo Agropecuario, y del Agua y Obra Pública. Por el municipio, el Ayuntamiento a través de obras públicas, protección civil, seguridad pública, medio ambiente y servicios generales; Autoridades Auxiliares (delegaciones, COPACIS), y ciudadanos voluntarios.</p>

Pregunta 1

6212	2008	Descripción del Programa Se organizan 2 Brigadas por semana en las diferentes colonias del Municipio, así como los recorridos en cada una de ellas para atender las peticiones de la ciudadanía de manera más directa. A esta brigada y recorrido asisten Secretarios y Directores quienes resuelven quejas y/o sugerencias de sus áreas de una manera inmediata, y para las peticiones que requieren un proceso con otras Dependencias, se otorga un tiempo de respuesta de no más de 10 días hábiles. Este Programa Inicia con el Nombre de "Cristina en tu Colonia" Objetivo del Programa El objetivo principal es la participación ciudadana; así como resolver y conocer las diferentes problemáticas de cada una de las colonias del Municipio de una manera directa entre la Alcaldesa y funcionarios con los ciudadanos. Acciones que se desarrollan: • Programar mensualmente las colonias de acuerdo a las peticiones recabadas en las diferentes delegaciones, brigadas y otras Dependencias de atención ciudadana. • Convocar en las colonias a través de volantes, pósters y perifoneo. • Brigada Médico-asistencial donde se brinda servicio de: Consulta médica con medicamento gratuito, lotería con despensa familiar, bolsa de trabajo, corte de cabello gratuito, pintura caritas, vacuna antirrábica. • Recorrido por la colonia para conocer las necesidades de los ciudadanos, así como brindar la atención inmediata en la manera de lo posible. • Relacionar las peticiones por colonia para canalización y seguimiento de éstas. • Resolver las peticiones de los ciudadanos en un límite de respuesta de dos semanas Ámbitos que participan Dirección de Programas Sociales de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario, y las Dependencias Municipales.
6213	2008	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: La tuberculosis es una enfermedad infecciosa crónica, causada por una bacteria llamada Mycobacterium tuberculosis o también llamado bacilo de Hoch. Se contagia de una persona enferma a otra sana, a través de la inhalación de pequeñas gotitas de saliva esparcidas en el aire ambiental cuando una persona enferma tose, estornuda, escupe y al hablar arroja gotitas de saliva Los síntomas principales, son: la tos con flemas, la falta de apetito, el cansancio, pérdida de peso, fiebre por las tardes o noches, al ceder la fiebre frecuentemente se presenta sudoración abundante, tanto que puede mojar la ropa personal ó de cama. Bajo condiciones graves el enfermo arroja sangre junto con las flemas. La tuberculosis pulmonar es la forma más común de esta enfermedad, ocurre en más del 80% de los casos. Se ha promovido en los familiares y los contactos de los pacientes las medidas preventivas para evitar el contagio de la enfermedad. Se han realizado encuestas en la Comunidad y se han canalizado personas con sospecha de haber contraído la enfermedad a los diferentes Centros de Salud, para la realización de una baciloscopia (estudio de flemas, que sirve para diagnosticar la Tuberculosis). Se ha promovido la aplicación de la vacuna BCG desde el nacimiento en las madres de familia de Guadalupe. Se han realizado baciloscopias en los manejadores de alimentos, para evitar la proliferación de la enfermedad. Por lo tanto el problema de Salud Pública presentaría niveles alarmantes que afectarían la calidad de vida de la población Guadalupeña, aparte los tratamientos para casos declarados y complicados presentarían una carga económica significativa para el paciente y al Sector Salud, por lo que se logró a través del presente proyecto de "Prevención de la tuberculosis", la atención significativa de los pacientes y su entorno familiar. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: 1.- Disminuir la incidencia de casos nuevos 2.- Informar a toda la Comunidad Guadalupeña sobre las medidas preventivas para evitar la enfermedad. 3.- Canalizar a las Instituciones de Salud correspondientes, los pacientes con sospecha de haber contraído la enfermedad. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: Se realizaron 1,534 baciloscopias a los manejadores de alimentos en el 2007 y 739 al mes de Junio del 2008. Se han realizado encuestas en los pacientes declarados casos nuevos en el 2007. Se entregó información escrita en sobre la enfermedad, formas de contagio y formas de prevención de la misma. Se dieron indicaciones a los familiares de los pacientes para evitar el contagio de la enfermedad. Se hicieron sugerencias de realización de baciloscopias a los familiares con sospecha de haber contraído la enfermedad, sin que hasta el momento hayamos obtenido un resultado positivo o confirmado. Se realizaron 937 encuestas en la Escuela Técnica Álvaro Obregón, así como en las Colonias Tres Caminos, Valle del Sol e Infonavit la Joya del Municipio de Guadalupe. Se han colocado posters en diferentes Instancias Municipales y en las 81 Escuelas Secundarias del Municipio. Se han entregado 3,000 volantes y 8,500 trípticos con información del programa para prevenir la Tuberculosis, tanto en las Ferias de Salud del Municipio, como en las Brigadas Comunitarias del Municipio de Guadalupe y algunas Comunidades donde se ha difundido el Programa. Se dieron 34 pláticas en diferentes Comunidades del Municipio así como en Centros DIF Municipales. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROGRAMA: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO RED DE SERVICIOS DE SALUD JURISDICCIÓN No. 4 DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL UNIDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN No. 3 DIRECCIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL DIRECCIÓN DE JUECES AUXILIARES SISTEMA DIF MUNICIPAL DIRECCIÓN DE CULTURA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
6214	2008	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA La Guadalupe CARD surgió del perfeccionamiento de acciones previas específicamente del programa por el cual todos los alumnos de primaria de la ciudad, gozaron de un seguro médico gratuito durante todo un ciclo escolar. Cambiando el nombre a Guadalupe CARD en Febrero 2008. La Guadalupe CARD es una tarjeta plástica tipo bancaria personalizada, para apoyar el desarrollo integral de los más de 160,000 alumnos del Sistema de Educación Básica de la Ciudad. Objetivos y Acciones del Programa Dotación de 160,000 tarjetas "Guadalupe Card" para los respectivos estudiantes de nivel básico, preescolar, primaria, y secundaria de esta localidad, mediante las cuales reciben: • Servicio Médico en caso de accidentes dentro de la escuela hasta por 3,500 pesos. • Descuentos en Uniformes y artículos. • Acceso gratuito a Bosque Mágico y a los 4 Parques Municipales. Instancias o ámbitos que participan Municipales Dirección de Educación Dirección de Salud Dirección de Parques Extramunicipales Unidad Regional N° 3 de la Secretaría de Educación en el Estado Centra Hospital El Buen Vestir Car's Junior Bosque Mágico Banco Afirme Súper Ofertas Paché HEB
6215	2008	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: Nuestro Programa de Estancias Educativas 24 Horas, con la tranquilidad de dejar a sus hijos en buenas manos, bajo un sistema de educación temprana, moderno e integral, así como el total apoyo al desarrollo personal, profesional y familiar de la Mujer de Guadalupe. Siendo los primeros en el Estado, en llevar a cabo la implementación de este servicio de Guardería 24 horas, en nuestra Estancia Educativa Infantil "Huertas, atendemos un total de 215 niños, en los turnos matutino, vespertino y nocturno. Programa Municipal con el entero compromiso de satisfacer los objetivos primordiales de brindar Educación y atención Integral a los niños de nuestro municipio, así como ofrecer el total apoyo al desarrollo personal, profesional y familiar de la Mujer de Guadalupe, apoyando a las madres solteras y/o mujeres productivas, atendiendo a sus hijos para brindar el desarrollo de los mismo en un sistema efectivo de guarderías y Jardines de Niños, ofreciendo los espacios físicos para lograr estos objetivos. OBJETIVOS DEL PROGRAMA, IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA: Brindar un desarrollo integral de los niños en un Sistema Efectivo de Guarderías, bajo un sistema de educación temprana, moderna e integral, ofreciendo un servicio de calidad y calidez para los niños, apoyando a las madres de familia que cuentan con horarios de trabajo nocturnos, proporcionándoles la ventaja de poder trabajar y sacar adelante a sus familias. Durante mucho tiempo nos tocó ver en los noticieros locales muchos casos de niños abandonados en su hogar, algunas veces por falta de compromiso de las jóvenes madres que prefieren anteponer su diversión a la seguridad de sus pequeños hijos, pero también vimos casos muy tristes, de madres muy comprometidas con su labor, carentes de familia y proveedora que tratan de sacar adelante su hogar por sí solas, que tienen que dejar a sus hijos solos porque no les queda otra opción: o los cuidan de tiempo completo o les dan de comer. Viendo esta situación, surgió la iniciativa, para abrir guarderías de 24 horas, lo cual era necesario, si hablamos de la ciudad de "Gente que Trabaja", si hablamos de una ciudad que no duerme y en la cual hay mucha gente trabajadora en horarios nocturnos y rotativos, una guardería como esta es de mucha utilidad tanto para cubrir ese segmento en el que las guarderías del IMSS se han quedado cortas (de hecho son insuficientes aún en horario diurno), como para ser también una opción que acerque a las madres trabajadoras a un abanico más amplio de opciones laborales. Sin duda esta nueva opción da a las madres de familia la oportunidad de lograr un desarrollo armónico entre su actividad laboral y su labor familiar como madres comprometidas con el desarrollo integral de su familia y la seguridad y bienestar de sus pequeños hijos. Los Costos por inscripción en nuestras Estancias Educativas se implementan del resultado del estudio socioeconómico aplicado a la familia del menor basada en una tabulación que va de \$ 244.00 pesos a \$ 1,219.00. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: • El seguimiento de los Lineamientos recomendados por la Secretaría de Educación • Llevar a cabo el P.E.P. (Programa de Educación Preescolar) • Realizar Evaluaciones Educativas • Fomentar el trabajo en equipo entre los niños de Preescolar • La Adecuación de los Planes y Programas regulares y de Actividades Artísticas así como también la adecuación de dichos programas a las necesidades especiales de educación que sean presentadas en los niños por causa de alguna Discapacidad • La extensión de horarios en estancias Huertas (24 Horas) • Así como el reforzamiento de la educación de los niños a través de pláticas implementadas a los padres de Familia SERVICIOS OFRECIDOS: La secuencia de actividades que caracterizan la actitud de los niños en preescolar, estimulación temprana, apoyo social, atención médica, valoración nutricional y psicológica, realización de actividades y destrezas para lograr un mejor desarrollo de su capacidad motriz, despertar su gusto por actividades artísticas integrando al niño a la actividad musical pedagógica, así como el favorecer la plena integración y desarrollo armónico de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad integrándolos en los espacios regulares de la educación básica. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROGRAMA: • Dirección del Sistema DIF. • Instituciones Educativas Incorporadas al Sistema Educativo (Estancias Infantiles y Jardines de Niños DIF Guadalupe) • Secretaría de Educación Pública del Estado de Nuevo León.
6216	2008	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: Nuevo esquema de vigilancia en la colonias donde elementos tendrán la misión de resguardar el orden y reportar fallas en los servicios públicos, en colonias del municipio. Los elementos de POLICOM son seleccionados por el área administrativa, capacitándolos personal de la misma Secretaría, a los cuales al terminar se les dota de equipo para dicho programa, que consiste en playeras, pantalón, fornitura, botas, casco de ciclista, vehículo frágil (bicicleta) para dar servicio de 12 horas de trabajo por 12 de descanso, contando con un día libre entre semana o domingo dependiendo de las necesidades de servicio. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Tener elementos auxiliares en colonias, esto con la finalidad de prevenir el robo a casa habitación, daños en propiedades de los bienes e inmuebles de los habitantes de las colonias que solicitan el programa, aplicando el reglamento de policía y buen gobierno de este municipio, además de apoyar en reportar fallas de servicio público. El objetivo principal de la Policía Comunitaria será el de integrarse en el medio social, facilitando la participación de los ciudadanos, reportando no sólo situaciones de seguridad, sino de servicios públicos. ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: <input type="checkbox"/> Identificar problemas en la comunidad y propiciar soluciones sostenibles, particularmente sobre aquel tipo de problemas que se estime pueden incidir sobre la proliferación de hechos delictivos o de problemas de orden publico <input type="checkbox"/> Mejorar la sensación de seguridad en la población <input type="checkbox"/> Incrementar el nivel de satisfacción de la comunidad con respecto a la intervención policial INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROGRAMA: MUNICIPALES <input type="checkbox"/> Secretaría de seguridad ciudadana y tránsito EXTRAMUNICIPALES <input type="checkbox"/> La ciudadanía en general
6217	2008	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: A través de este programa, elementos policíacos recorren los sectores que las estadísticas y las propias familias de Guadalupe nos señalan como particularmente conflictivos, buscando en primer instancia disuadir sobre todo la comisión de delitos y faltas administrativas en la vía pública, como el robo a casa habitación, la pinta o graffiti y el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. El Operativo Alto a la Violencia consiste en prevenir delitos de alto impacto social que afectan a la ciudadanía como tomar, escandalizar o cualquier situación que afecte el orden público logrando así evitar delitos de mayores consecuencias como lo son, atentar contra la integridad física, violencia familiar, riña, robo en todas sus modalidades y accidentes viales entre otros. Esta basado en la prevención atacando las faltas administrativas, faltas a la moral, a la seguridad y el orden público siendo estas una de las principales causas de delitos mayores, entre las faltas que se sancionan están, tomar en la vía pública, escandalizar, riña o cualquier alteración del orden público previniendo así de manera positiva delitos contra la integridad física, robo en todas sus modalidades, violencia intrafamiliar, accidentes viales entre otros por lo tanto no sancionamos delitos si no faltas y en primera instancia se busca prevenir no sancionar. Esto se consigue mediante un sistema de vigilancia todos los fines de semana en el cual nuestra policía se mantiene al tanto de evitar que cualquier situación se torne peligrosa. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Su objetivo es disminuir el consumo de bebidas embriagantes en la vía pública, graffiti y robo en cualquier modalidad. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: Campañas de prevención y disuasión a través de espectaculares, parabuses y spots televisivos. Operativos en todas las colonias del área de Guadalupe en un horario de 23:00 hrs. A 7:00 hrs. Creación del Sistema de Enlace y Monitoreo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana el cual quedará instalado a partir de septiembre del presente año y contempla: • Remodelación de 400 metros cuadrados de la Central de Emergencias, incluyendo mobiliario, equipo de cómputo, monitores de pantalla de plasma, controles de acceso, climatización, planta auxiliar de energía (en caso de Siniestros) y capacitación para el personal. • Software especial (discriminación de llamadas Falsas, que representan alrededor del 70 por ciento del total de llamadas recibidas por la corporación). • Mantenimiento Preventivo de todo el equipo y reposición del equipo dañado por siniestros. • Póliza de Garantía por el lapso del contrato (2 años). • Sistema de Monitoreo (Hardware y software). Instalación de 51 Cámaras de video en puntos estratégicos de la ciudad. • Sistema de Seguridad Biométrico para el acceso a la Central de Emergencias (con huellas digitales). • Integración de los Sistemas de Comunicación Digital y Localización Satelital así como la instalación de 4 repetidoras para el traslado de datos. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROGRAMA: MUNICIPALES <input type="checkbox"/> Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito

Pregunta 1

6218	2008	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: En ciudad Guadalupe, N. L. hay una población de 691,931 habitantes (INEGI 2005) en 647 Colonias. La población de 10 a 19 años es 125, 335, de los cuales son 62,195 del genero femenino y 63,140 del genero masculino. 81 Escuelas Secundarias con un total de 36,210 alumnos. En Guadalupe los casos de embarazos en adolescentes fue la siguiente : En el 2006 -73-en menores de 15 años y 998 en menores de 15 a 19 años En el 2005 - 264 en menores de 15 años y 953 en menores de 15 a 19 años En el 2004 -128 en menores de 15 años y 969 en menores de 15 a 19 años, según datos proporcionados por el SIS 2004-2006 J. S. # 4. La maternidad temprana es un fenómeno multicausal en la que participan factores de tipo social, económico y cultural. La literatura coincide en que se presenta asociado a condiciones desfavorables: nivel socioeconómico bajo, familias desintegradas, padre ausente, así como modelos reproductivos que tienden a repetirse, es decir, madres que también lo fueron en forma temprana. La falta de información o la distorsión de la misma, es otro aspecto que se asocia a esta problemática. Los hijos de madres adolescentes con frecuencia tienen bajo peso al nacer y por último tienen mayor incidencia de muerte neonatal temprana. También la madre adolescente tiene mayor morbilidad puerperal (sufrir desgarros del canal de parto, infecciones de la herida posquirúrgica-cesárea). A pesar de los Programas de Salud existentes en Instituciones como el I.M.S.S., Secretaría de Salud, Sistemas D.I.F. y otros, la tasa de natalidad en adolescentes permanece igual o con ligeros incrementos, por lo que al realizar este Programa a nivel Municipal provocaría un impacto muy favorable. Con el embarazo la madre adolescente sufre consecuencias emocionales y económicas que incluyen: 1.- Interrupción del proyecto educativo, surgiendo la necesidad de ingresar apresuradamente a la actividad laboral (generalmente mal remuneradas-subsueldos). 2.- Matrimonios apresurados faltos de compromiso que conllevan a corto plazo a ruptura del mismo, con repercusiones personales, económicas, sociales y sobre la salud de los hijos. 3.- Con mayor frecuencia presentan complicaciones peri-natales: tienen mayor riesgo de presentar enfermedad hipertensiva inducida por el embarazo, (pre eclampsia-eclampsia) amenaza de parto pretérmino, con el consiguiente nacimiento prematuro, alta incidencia de desproporción cefálo-pélvica, y una mayor tendencia a la cesárea. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Disminuir los embarazos en adolescentes, en las Colonias marginadas del Municipio de Guadalupe, Nueva Almaguer, Ranchito I, Ranchito II y Nuevo Milenio, y en segundo término a la población adolescente en general del Municipio de Guadalupe. ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: Se realizaron 4,900 encuestas preliminares en 25 Escuelas Secundarias Públicas y Privadas, así como en diversas Colonias del Municipio de Guadalupe. Se desarrollaron los temas clave de acuerdo a los resultados de las encuestas, para otorgar pláticas benéficas para los adolescentes de las Escuelas Secundarias del Municipio de Guadalupe. Se han otorgado 162 pláticas de prevención de embarazo, con temas como Adolescencia, Sexualidad, Embarazo en la Adolescencia, Enfermedades de Transmisión sexual y métodos anticonceptivos a un total de 7,384 alumnos de 1ª, 2ª y 3er. Grado en 25 Escuelas Secundarias del Municipio de Guadalupe. Se han colocado posters en diferentes Instancias Municipales, así como en las 81 Escuelas Secundarias del Municipio. Se han entregado 12,000 volantes y 5,000 folletos con información del programa para prevenir el embarazo, tanto en las Escuelas Secundarias, como en las Ferias de Salud del Municipio y en las Brigadas Comunitarias del Municipio de Guadalupe. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROGRAMA: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO RED DE SERVICIOS DE SALUD JURISDICCIÓN No. 4 DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL UNIDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN No. 3 DIRECCIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL DIRECCIÓN DE JUECES AUXILIARES SISTEMA DIF MUNICIPAL DIRECCIÓN DE CULTURA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
6219	2008	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Programa de acceso a la información comercial global, para las empresas del Municipio que requieren de asesoría y acceso a la Red Mundial del WTC, apoyo fundamental en la nueva era de globalización comercial, por lo que las empresas tendrán además acceso a la información que requieren para la óptima operación y administración de su empresa. Se dan asesorías comerciales y fiscales, para importar o exportar. El World Trade Center Nuevo León UANL- Módulo Guadalupe es una asociación no lucrativa que pertenece a la World Trade Center Association, cuya franquicia fue adquirida por la Universidad Autónoma de Nuevo León en un esfuerzo en conjunto con el Gobierno del Estado. El Municipio de Guadalupe opera el módulo mediante un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León. Estos servicios incluyen información comercial y servicios de comunicación, World Trade Center Clubs, programas de educación comercial, asistencia en misiones comerciales, facilidades y promoción para exhibiciones y muestras nacionales e internacionales. Este Programa concreta una amplia gama de servicios relacionados con los mercados globales, la innovación y el desarrollo tecnológico, donde convergen empresas, centros de investigación y de tecnología, organizaciones de logística, aduanales, aseguradoras, financieras y profesionistas, cuyo principal objetivo es la competitividad en los mercados internacionales. Objetivos y Acciones del Programa Brindar a ciudadanos un espacio de desarrollo de negocios, así como proporcionar asesoría comercial que permitan darle solución a las ya establecidas, fomentando la interacción comercial. Establecer modelo que permita dar seguimiento y continuidad a los proyectos. Apoyar y asesorar a las empresas de nuestro Municipio para ampliar la competitividad en la búsqueda de nuevas oportunidades en el extranjero. Proveer la expansión del comercio global; fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio de Guadalupe, Nuevo León en el comercio global; aumentar las relaciones internacionales y la transferencia de tecnología entre los negocios, empresas u organizaciones por medio de los programas internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León; crear y promover la asistencia mutua y la cooperación entre sus socios; y actuar en el logro de estos fines, conjuntando los esfuerzos empresariales y educativos, junto con los programas de los organismos públicos. Acciones que se llevan a cabo Hemos operado bajo el esquema básico de apoyo a micro y pequeñas empresas con los siguientes servicios: • Asesoría Comercial y Fiscal • Consultoría Especializada • Enlaces de Negocios • Alianzas con varios Organismos Gubernamentales y Privados Lista de Servicios que se proporcionan a) Catálogo de Productos y Servicios b) Oportunidades Comerciales c) Información sobre flujos de mercancías y precios d) Principio de Reciprocidad (siendo socio de un WTC's automáticamente se es socio de más de 300 WTC alrededor del mundo). Instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan. Secretaría de Fomento Económico y Productivo, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado, Secretaría de Economía y Nacional Financiera, SNC.
6220	2008	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: Programa mediante el cual se conjunta acciones de manejo de residuos urbanos, campañas permanentes de descaharrización, sistemas de barrido manual y mecánico, recolección de residuos domiciliarios, limpieza permanente de ríos, alcantarillas y arroyos, campañas de recolección de llantas, actividades de Educación Ambiental. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Conjuntando esfuerzos de las Dependencias Municipales y la ciudadanía para mejorar el medio ambiente, creando la cultura del reciclaje, así como el hábito de mantener una ciudad más limpia. Debido a que el problema de la contaminación ambiental se debe resolver con la participación de todos, se trazo el objetivo de dirigir programas de educación ambiental a los estudiantes de todos los niveles escolares, así como a vecinos de todos los sectores de la población de Guadalupe, N.L. ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: a) Se proporciona una transportación rápida de desechos sólidos no peligrosos, almacenados en la planta de transferencia, así como recolección de animales muertos y cacharros en vía pública, siguiendo las indicaciones que establece la ley de hacienda para los municipios del estado, en relación con las tarifas y el reglamento de limpia vigente en el municipio. b) Recolección de basura doméstica a todas las casas habitación del municipio en las mejores condiciones para la comunidad. c) Limpieza permanente de ríos, alcantarillas y arroyos. d) Recolección de llantas. Implementando además un programa de canje de llantas por juguetes, artículos escolares y productos de despensa. e) Implementación del Programa Guardianes del Medio Ambiente, el cual consiste en pláticas a niños del Municipio- Impartidas por la empresa encargada de la recolección de basura en el Municipio SETASA- sobre el cuidado del medio ambiente y el reciclaje, proyectándoles videos y recorridos por las instalaciones de la empresa. f) Concurso de dibujo sobre el cuidado del medio ambiente, realizando dos premios al año al mejor dibujo de cada escuela participante. g) Programa de Educación Ambiental, mediante el cual se imparten temas sobre el cuidado del Agua, Importancia y Manejo de la Fauna Silvestre, Prevención y Control de Incendios, Carta de la Tierra, Separación de Residuos (Reciclaje), Importancia de los Árboles, Reforestación, "La Monarca de Guadalupe" (Mariposa Monarca) INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROGRAMA: Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Ecología, Dirección de Programas Sociales.
6221	2008	Descripción del Programa Programa que conjunta los esfuerzos de cinco dependencias municipales que aplican programas de prevención y tratamiento contra las adicciones en Guadalupe, para realizar una intensa campaña de difusión. Las Cinco Dependencias Municipales son: Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito, Instituto de la Mujer, Centro de Orientación y Educación Integral, Centro de Atención Primaria de Adicciones y Salud Mental, Coordinación de Programas contra Adicciones de la Dirección de Salud Municipal. Objetivo del Programa Establecer acciones de prevención, atención y actividades ocupacionales, para la intervención en menores de edad y jóvenes que estén en riesgo y/o en etapa de experimentación o consumo de estupefacientes, promoviendo la sana convivencia y originando un sano desarrollo. Acciones que se llevan a cabo • Se realizan actividades de promoción de los programas. • Se proporciona orientación para la atención que cada caso así lo requiera, a través de la entrevista inicial. • Se llevan a cabo talleres preventivos para niños, jóvenes y padres de familia, en zonas de reunión social y en escuelas. • Se brindan servicios de atención psicológica (individual, grupal, familiar). • Se constituyen grupos psicoeducativos para padres de familia donde se les proporcionan herramientas de apoyo a la reintegración familiar. • Desarrollo de actividades ocupacionales (educativas, artísticas, recreativas y deportivas). • Se llevan a cabo campamentos de verano. • Cursos taller sobre derechos y deberes de los niños, impartidos en Escuelas Públicas • Capacitación a los jóvenes en diversos oficios • Programa enlace juvenil • Entrevista directa con los menores infractores • Aplicación de test para información • Canalización de casos especiales • Contacto directo con los padres de los jóvenes. • Programa "Juventud Conciente" • Programa "Días Contigo" Instancias o ámbitos que participan Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Instituto Municipal de la Mujer Centro de Orientación y Educación Integral Centro de Atención Primaria de Adicciones y Salud Mental Coordinación de Programas contra las Adicciones de Salud Municipal.
6223	2008	El fondo verde es un programa que se diseñó y ha venido implementándose en el municipio de San Miguel de Allende desde Marzo del 2007. Este fondo cuenta con la autorización otorgada por unanimidad del H. Ayuntamiento y publicada en el periódico oficial de Guanajuato del 20 de Noviembre del 2007. Por lo tanto, este programa cuenta con una garantía de continuidad dada su certeza jurídica. La Dirección de Medio Ambiente y Ecología del Municipio es la que ha venido operando tanto los proyectos como las acciones. Este programa se estructura con la finalidad de dar solución de la problemática ambiental del Municipio de San Miguel de Allende a través de la operación de una estrategia financiera y presupuestal, que cuenta con recursos económicos propios. Asegurando la implementación de proyectos de tipo ambiental, que van desde estudios ambientales, proyectos de investigación, y pago por servicios ambientales desde una perspectiva participativa. Algunas líneas de trabajo son: 1.-Realización de acciones de conservación del medio ambiente, la protección ecológica y la restauración del equilibrio ecológico. 2.- El manejo, la vigilancia, administración y conservación de recursos naturales en áreas verdes, parques y zonas de preservación ecológica. 3.- El desarrollo de programas de educación ambiental, capacitación campesina e investigación en materia de medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. 4.- La retribución por proteger, restaurar o ampliar los servicios ambientales, como los pagos por servicios ambientales. 5.- El desarrollo de programas vinculados con inspección y vigilancia en las materias del reglamento ambiental del municipio; además del apoyo a la reparación de daños ambientales. Este fondo, cabe resaltar, está operando bajo una estructura legal que permite la integración de recursos de donaciones, herencias y legados, así como de una parte del presupuesto municipal que se deriva tanto de pagos de infracciones como de ingresos por otorgamiento de permisos. Para alcanzar estos objetivos, la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, se ha dado a la tarea de gestionar con particulares, organizaciones de la sociedad civil, dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno e instituciones académicas, los fondos necesarios para cubrir las expectativas de los proyectos en ejecución, en algunos casos, las aportaciones de algunas instituciones son en especie y con sus propios recursos.
6224	2008	Objetivos: 1. Buscar espacios para que los jóvenes se expresen de una forma legal y ordenada. 2. Reducir el índice de pintas en bardas. 3. Canalizar a Casas de Cultura Municipal a los jóvenes interesados hacia un aprendizaje, mejor capacitación, preparación y potencializar un verdadero arte en esta ciudad. 4. Prevención primaria / Cultura ciudadana Desde el inicio de la Administración 006-2009 se han llevado a cabo cuatro concursos de Graffiti-Exposición en las colonias siguientes: 1. El Pueblito, 8 de diciembre del 2006, en el cual participaron 50 graffiteros y se contó con la asistencia de 750 personas, entre padres de familia y alumnos de diferentes escuelas de la cabecera municipal. 2. La Negreta, 30 de marzo del 2007, participando 60 graffiteros y cuya asistencia fue de 300 personas de población general. 3. El Pólo, 12 de octubre de 2007, participaron 75 graffiteros y la asistencia fue de 450 personas aproximadamente de las colonias Aleda, como Candiles, El Pocito, Tejeda, 4. Santa Bárbara, 9 de mayo del 2006, participaron 80 graffiteros y la asistencia al evento fue de 600 personas de la comunidad. Cabe hacer notar que en los cuatro eventos de programa han participado representantes del grupo de Alcohólicos Anónimos de la central mexicana distrito VII, del grupo Al-Anon de Corregidora y la secretaría de salud del Municipio, con mesas de información. De igual manera se ha tenido participación de jóvenes cantantes de Hip-Hop, break dance, exposición de autos modificados y salto en rampa de bicis.
6225	2008	EL PRINCIPAL OBJETIVO ES QUE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN LA CABECERA MUNICIPAL, LLEGUEN A TODOS Y CADA UNO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, EN ESTE PROGRAMA SE INVOLUCRAN CADA UNA DE LA DELEGACIONES MUNICIPALES Y LAS DIRECCIONES MUNICIPALES INVOLUCRADAS DIRECTAMENTE. LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN LA CABECERA MUNICIPAL EN LA MAYORIA DE LAS VECES NO LOS DISFRUTAN, O NO TIENEN ACCESO A ELLOS POR LAS DISTANCIAS QUE AHY QUE RECORRER O POR LO MISMO DE LA LEJANIA NO SE ENTERAN DE ELLAS.

6227	2008	<p>El Municipio de Guadalajara inmerso dentro de una dinámica y compleja Zona Metropolitana, enfrenta un cotidiano desafío en cuanto a la generación y manejo integral de los residuos, que son producto de las actividades de desarrollo propias de un área urbana de esa magnitud. Como parte del conjunto de los servicios públicos municipales que como encargo institucional tiene el Municipio, se encuentra el rubro de la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos, tarea que debe estar alineada con criterios técnicos de operación y manejo, que sean congruentes con el desarrollo sustentable y aseguren así, una metodología que permita amortiguar y en su caso evitar impactos ambientales negativos tanto para los habitantes de Guadalajara, como para el entorno urbano y natural que nos incumbe. En función de ello, muy importantes y diversos obstáculos se tienen que sortear, entre ellos se pueden considerar las cuestiones políticas, sociales, económicas y administrativas, sin dejar de lado los aspectos jurídicos, que tienen un peso primordial en este desempeño. De esta manera, la Dirección de Manejo de Residuos del Municipio de Guadalajara, al inicio de la administración 2007-2009, dentro de su programa de trabajo puso especial atención en el manejo de los Residuos Peligrosos Biológico infecciosos (RPBI) generados en las Unidades Médicas del Municipio, con la finalidad de contar con la certeza jurídica y con los elementos suficientes que aseguran el cumplimiento de las leyes y normas que aplican a este caso. OBJETIVOS 1. Lograr mediante este proceso, la mejora interna de la dependencia y del servicio de recolección que se otorga en este tipo de residuos, en concordancia con el esquema de una autorregulación ambiental. 2. Cumplir con la normatividad aplicable al manejo de los RPBI, como instancia gubernamental generadora. 3. Evitar las malas prácticas y la disposición inadecuada de los RPBI generados en las Unidades Médicas y laboratorios del Municipio. 4. Controlar adecuadamente y dar un manejo a los residuos cármicos, generados a partir de animales muertos dejados por la ciudadanía en la vía pública (de 18 a 20 toneladas por mes), que son recolectados en el programa oficial que ha sido instaurado para este caso, por medio de un contrato con una empresa certificada en el tratamiento y destino final de estos residuos. 5. Mejorar las condiciones de vida de quienes manejan los residuos en cualquiera de sus procesos, de quienes manejan los residuos en cualquiera de sus procesos de quienes viven o se desempeñan junto o cerca de los sitios de disposición final y también del medio ambiente en general, ya que de estas acciones depende la salud ambiental de nuestro entorno. Ante esto, en la Dirección de Manejo de Residuos se establecieron los mecanismos de trabajo correspondientes ala recolección y transporte de los RPBI, dentro del Departamento de Aseo Contratado, que trabaja actualmente con dos unidades refrigeradas y que sierran herméticamente . Los residuos son entregados por los responsables de cada unidad médica, en bolsas rojas con el logotipo que ha sido definido de manera oficial internacionalmente. Cuando se trata de residuos líquidos, estos van en recipientes plásticos cerrados herméticamente Y son transportados y entregados todos ellos en un sitio de disposición final. En atención a este aspecto, se realizaron desde el inicio de la administración, reuniones de trabajo, un proceso de capacitación a los operadores, los tramites ante instancias como la secretaria de vialidad y Transporte (SVYT) del estado, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCyT) y ante la propia Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con el propósito de cumplir con todos los requisitos para la obtención del permiso federal citado. Se hizo una revisión exhaustiva de la normatividad aplicable como es la Norma antes señalada, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGE EPA), la ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LEEEPA), la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco (LGIREJ) y del Reglamento de la Prestación del Servicio de Aseo Publico en el Municipio de Guadalajara, con la finalidad de dar un soporte legal a las acciones de manejo de este tipo de residuos. Se continuó mejorando el servicio de recolección y actualmente se visitan preferentemente diario, debido a que se considera que este tipo de residuos no es conveniente que permanezcan por mucho tiempo en los sitios de almacenamiento temporal de los hospitales por el riesgo que representan y las necesidades muy particulares de su manejo. Mientras tanto, se presentaron los requisitos solicitados por cada dependencia y se realizó el pago de los derechos que para el caso aplicaron, obteniendo así la autorización federal.</p>
6229	2008	<p>1.- Descripción del Programa: El Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato (IMUVI), en la búsqueda de encontrar alternativas para promover y ofertar vivienda a la población irapuatense en situación de pobreza patrimonial, presenta como PROYECTO ESTRATÉGICO y que se visualiza como una EXPERIENCIA EXITOSA, el programa "Círculo Virtuoso del Fraccionamiento y la Vivienda Progresiva". El programa está dirigido a aquellas familias cuyo ingreso sea igual o menor a los 4 salarios mínimos. El IMUVI lleva acciones para que dichas familias adquieran mediante subsidio - crédito un pie de casa (vivienda progresiva), en un fraccionamiento de urbanización progresiva, impulsándolas para que en un plazo razonable, la vivienda sea ampliada mediante el programa de "Créditos de Autoconstrucción" que otorga el Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato (IVEG). También se tienen acciones encaminadas a cerrar el círculo en la progresividad del fraccionamiento a través de programas como "Fondo de Apoyo para la Dignificación de Tu Calle" y "ADRENEL" de Gobierno del Estado; Obras por Cooperación y Programa de Inversión del Ramo XXXIII del Municipio de Irapuato. Estas acciones redundan en una mejor calidad de vida y entorno para estas familias, contribuyendo igualmente al Ordenamiento del Territorio Municipal. 1.1.- Objetivos. 1.1.1.- Cerrar el círculo de progresividad tanto en los fraccionamientos como en las viviendas 1.1.2.- Mejorar las condiciones de vida de las familias irapuatenas que hayan adquirido un lote con servicios o una vivienda progresiva (pie de casa), dentro de los desarrollos habitacionales de urbanización progresiva, promovidos y ejecutados por el Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato 1.2.- Acciones que se llevan a cabo: 1.2.1.- Compra de reserva territorial 1.2.1.2.- Conjuración de recursos: - Federales, a través de Fonhapo y Sedesol. - Municipales a través del ramo XXXIII, y - Recursos propios del Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato (Organismo Público descentralizado de la Admon Mpal. 1.2.2.- Urbanización primera etapa: Agua potable, drenaje y electrificación - Recursos propios del Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato 1.2.3. Edificación de Unidades Básicas de Vivienda (pie de casa de 21.66 m2) 1.2.3.1.- Conjuración de recursos: - Recursos federales a manera de subsidio que Fonhapo otorga directamente a los beneficiarios del programa "Tu Casa", quienes a su vez entregan el monto de los recursos al Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, para que el Instituto construya las viviendas. - Recursos particulares de los beneficiarios que aportan a manera de enganche para ingresar al programa "Tu Casa", también es entregado al Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato para la construcción de las viviendas. 1.2.4.- Urbanización segunda etapa: 1.2.4.1. Guarniciones, banquetas, terracerías y pavimentación de calles 1.2.4.1.1.- Conjuración de recursos: - Recursos Estatales del programa "Tu Calle" que la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato aporta al Municipio de Irapuato para que éste ejecute las obras de pavimentación. -Recursos Municipales del programa de inversión Ramo XXXII -Recursos particulares de los beneficiarios a través del Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato 1.2.4.2.- Equipamiento de las áreas donadas al Municipio de Irapuato: Construcción de canchas de usos múltiples, áreas verdes, juegos infantiles 1.2.4.2.1.- Recursos propios del Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato 1.2.5.- Ampliación de vivienda a 45.00 m2 1.2.5.1.- Conjuración de Recursos: - Crédito de autoconstrucción que otorga el Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, para la compra de material. - Aportación de la mano de obra del beneficiario 1.2.6.- El círculo se cierra con el punto 1.2.5.- pero al mismo tiempo se inicia nuevamente, ya que con la recuperación de los créditos de los beneficiarios, el Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato cuenta con recursos para la compra de reserva territorial, he ahí lo virtuoso del programa.</p>
6230	2008	<p>PROYECTO: CLINICA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA MUJER ESTE PROYECTO ESTA ENFOCADO A PRESERVAR LA SALUD DE LA MUJER, PILAR FUNDAMENTAL DE LA FAMILIA Y DE LA SOCIEDAD. EXISTEN PADECIMIENTOS QUE AFECTAN GRAVEMENTE A LA MUJER COMO EL CANCER CERVICO UTERINO Y MAMARIO. PRIMERA Y SEGUNDA CAUSA DE MUERTE RESPECTIVAMENTE EN LA MUJER MEXICANA Y LA OPSTEOPOROSIS QUE SI BIEN NO FIGURA DENTRO DE LAS CAUSAS MAS FRECUENTES DE MORTALIDAD SI ES CAUSA DE INCAPACIDAD EN LA MUJER AUN ECONOMICAMENTE ACTIVA. EL CANCER CERVICOUTERINO ES LA PRIMER CAUSA DE MUERTE EN LAS MUJERES DEL ESTADO DE GUERRERO Y DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO. EN NUESTRO ESTADO SE MUERE UNA MUJER CADA TERCER DIA POR ESTE PADECIMIENTO Y EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO SE REPORTAN 8 DEFUNCIONES DURANTE EL 2005, 6 MUERTES EN EL 2006 Y LO MAS GRAVE ES QUE EL CANCER CERVICO UTERINO PUEDE SER DETECTADO 10 O 15 AÑOS ANTES DE QUE SE PRESENTE DETECTANDO EL PRINCIPAL FACTOR DE RIESGO: LA INFECCION POR VIRUS DEL PAILOMA HUMANO. EL CANCER DE MAMA SEGUNDA CAUSA DE MUERTE EN LA MUJER , PUEDE AFECTAR A CUALQUIER MUJER Y APARECE A CUALQUIER EDAD, CUANDO ES DETECTADO TEMPRANAMENTE SE TIENEN MEJORES OPCIONES DE TRATAMIENTO QUE GARANTIZA LA RECUPERACION DE LA PACIENTE. LA TECNOLOGIA MODERNA PARA DETECCION TEMPRANA MUCHAS VECES NO ESTA AL ALCANCE DE UN GRAN NUMERO DE MUJERES DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS Y ESTA ES LA RAZON POR LA CUAL NO TIENEN ACCESO A ESTUDIOS PARA DETECTAR A TIEMPO ESTE PADECIMIENTO MALIGNO. LA OSTEOPOROSIS ES UNA ENFERMEDAD DE LOS HUESOS CARACTERIZADA POR LA DISMINUCION DE LA MASA OSEA, CONDICIONANDO SU FRAGILIDAD Y FUNCION INADECUADA DE SOPORTE MECANICO. ES DECIR HUESOS POROSOS O CON CARACTERISTICAS DE CAVIDADES, "FRAGILES". LAS MUJERES CORREN MAYOR RIESGO DE PRESENTAR OSTEOPOROSIS PRINCIPALMENTE DESPUES DE LA MENOPAUSIA, CUANDO LOS OVARIOS DEJAN DE PRODUCIR LAS HORMONAS FEMENINAS, EL ESTROGENO QUE ES IMPORTANTE PARA MANTENER LA RESISTENCIA DE LOS HUESOS. LAS MUJERES SON LAS MAS PREDISPUESTAS A PRESENTAR FRACTURAS E INCAPACIDAD FISICA COMO CONSECUENCIA AUN CUANDO SU VIDA ES PRODUCTIVA. EL PROYECTO TRABAJADO POR EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO ESTA ENFOCADO A LA PREVENCIÓN DE LOS PADECIMIENTOS QUE AFECTAN MAS A LA MUJER CHILPANCINGUENSE TANTO DEL AREA URBANA, DONDE SE TIENE MAS TECNOLOGIA PARA LA DETECCION PERO QUE DE MANERA PRIVADA ES MUY COSTOSA Y DIFICILMENTE SE TIENE ACCESO A TECNOLOGIA DE VANGUARDIA. LA CLINICA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA MUJER FUE CREADA ESPECIALMENTE PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LAS PACIENTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS QUE DIFICILMENTE CUENTAN CON EL RECURSO SUFICIENTE PARA SOMETERSE A ESTUDIO QUE GARANTICEN UN DIAGNOSTICO OPORTUNO DE PADECIMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO SU VIDA CAUSANDO UN CONSIDERABLE DAÑO A LA FAMILIA Y A LA SOCIEDAD. EL PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER ES DE 5 INCREMENTANDOSE A 10 EN LAS LOCALIDADES RURALES, LO QUE CONDICIONA A DEJAR HIJOS EN ORFANDAD CAUSANSO CON ELLO UN GRAVE PROBLEMA SOCIAL, ADEMAS DE LA DESINTEGRACION DE LA FAMILIA. EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO ANTE EL INCREMENTO DE PADECIMIENTOS COMO EL CANCER CERVICO UTERINO, DE MAMA Y LA DETECCION OPORTUNA DE OSTEOPOROSIS, SE DIO A LA TAREA DE ELABORAR ESTE PROYECTO QUE BENEFICIARIA DE MANERA IMPORTANTE A LA MUJER, PILAR FUNDAMENTAL DE LA FAMILIA. EN COORDINACION CON LA SEDESOL FEDERAL Y SU APORTACION ECONOMICA A TRAVES DEL PROGRAMA HABITAT Y EL PROPORCIONAL POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO SE LOGRO INSTALAR LA CLINICA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA MUJER. SE ADQUIRIO UN EQUIPO PARA MASTOGRAFIA, ULTRASONIDO, DENSITOMETRO CALCANEAO , COLPOSCOPIO , EQUIPO DE ELECTEOCIRUGIA Y CRIOCIRUGIA, EVACUADOR DE HUMO Y MATERIAL E INSTRUMENTAL INDISPENSABLE PARA BRINDAR UNA ATECION DE CALIDAD SIN DEJAR AUN LADO LA CALIDEZ Y EL TRATO ESPECIAL A LAS PACIENTES REQUISITO FUNDAMENTAL QUE CUBRE EL PERSONAL MEDICO Y DE ENFERMERIA QUE ESTA AL FRENTE DE ESTA UNIDAD. TRABAJAMOS ESTE PROYECTO DESDE DESDE EL MES DE AGOSTO DEL 2007 Y ESTA CLINICA ES ATENDIDA POR DOS MEDICOS ESPECIALISTAS EN COLPOSCOPIA, UN MEDICO ESPECIALISTA EN ULTRASONOGRAFIA, UN TECNICO RADIOLOGO PARA LA TOMA DE MASTOGRAFIA, UN MEDICO RADIOLOGO QUIEN INTERPRETA LA MASTOGRAFIA, UN MEDICO GENERAL PARA EXPLORACION DE MAMA, UN MEDICO ONCOLOGO, UN MEDICO PATOLOGO, TRES ENFERMERAS PARA APOYO A LOS MEDICOS Y UN PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LA RECEPCION. LOS SERVICIOS SE OTORGARON DE MANERA GRATUITA CON MUY BUENA ACEPTACION DE LA POBLACION. SI BIEN LOS PROGRAMAS DE SALUD IMPLEMENTADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD NACIONAL Y ESTATAL APOYAN A GRAN NUMERO DE PERSONAS NO ES SUFICIENTE, SE NECESITA LA PARTICIPACION CONJUNTA DE INSTITUCIONES PARA PODER LOGRAR LA DETECCION OPORTUNA Y LA DISMINUCION DE LA MORTALIDAD EN LA MUJER Y EL COMPROMISO QUE ADQUIRIO EL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO FUE CONTRIBUIR A DISMINUIR ESTOS PADECIMIENTOS QUE DETERIORAN LA SALUD DEL SER MAS IMPORTANTE DE LA FAMILIA. SE BRINDO ALA POBLACION FEMENINA DE CHILPANCINGO 1204 ESTUDIOS DE ULTRASONOGRAFIA, 239 MASTOGRAFIAS, 990 EXPLORACIONES DE MAMA, 2877 ESTUDIOS DE COLPOSCOPIA Y 128 TRATAMIENTOS CONSERVADORES (ELECTROCIRUGIA Y CRIOCIRUGIA). ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS LESIONES PREMALIGNAS Y MALIGNAS TEMPRANAS SE DIAGNOSTICARON Y TRATARON ADECUADAMENTE CON UN SEGUIMIENTO ESTRECHO DE CADA UNA DE LAS PACIENTES. EN LA DETECCION OPORTUNA DE CANCER DE MAMA SE LOGRO DETECTAR A DOS PACIENTES CON CANCER INICIAL QUIENES SE ENCUENTRAN YA EN TRATAMIENTO ONCOLOGICO CON QUIMOTERAPIA COMO TRATAMIENTO PRIMARIO ESTO GRACIAS AL APOYO DEL GRUPO ONCOLOGICO DE ACAPULCO, INSTITUCION NO GUBERNAMENTAL CON QUIENES TENEMOS CONVENIO POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO. LAS PACIENTES CON OSTEOPENIA Y OSTEOPOROSIS FUERON MANEJADAS CON MEDICAMENTOS, DIETA Y EJERCICIO CON VALORACION MEDICA CADA DOS MESES Y SU SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. PARA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE PRESIDE EL C.P. MARIO MORENO ARCOS ES UNA GRAN SATISFACCION EL HABER LOGRADO SALVAR LA VIDA DE DOS MUJERES CON CANCER DE MAMA INICIAL Y HABER DETECTADO 20 LESIONES PREMALIGNAS Y 1 LESION MALIGNA TEMPRANA DEL CUELLO UTERINO, ASI COMO 2 MUJERES CON CANCER CERVICO UTERINO INVASOR REFIRIENDO A TERCER NIVEL DE ATENCION, EVITANDO ASI, 23 MUERTES MAS POR CANCER CERVICOUTERINO.</p>
6232	2008	<p>La falta de educación vial es muy evidente en nuestra ciudad, pues los ciclistas, motociclistas, automovilistas y peatones en general no respetan los señalamientos. Para implementar un tipo de educación vial en el Municipio, se integró un "Escuadrón vial infantil" formado por alumnos de sexto grado de la Escuelas Primarias. Este Escuadrón vial fue capacitado por Tránsito Municipal sobre todo lo relacionado con circulación vial. El Objetivo del Programa es que: primero, los niños desde temprana edad tengan conciencia de que una buena educación vial puede evitar muchos accidentes; segundo promulgen sus enseñanzas para que con el ejemplo e indicaciones viales concienticen a sus padres y demás adultos. Los niños integrantes en el Escuadrón, reciben becas y apoyos de útiles escolares por su participación.</p>

6233	2008	<p>Asuntos juveniles busca satisfacer necesidades sociales de jóvenes y adolescentes; por lo que nuestro campo de acción son los parques, canchas o calles donde estos se reúnen ya que esta comprobado que ellos buscan refugiarse en algo, ser reconocidos y ser respetados, mismas necesidades sociales que cualquier otra persona desea tener en forma positiva pero que debido a su entorno y problemas que enfrenta, busca la manera de que se le reconozca sin importar los efectos que pudiera ocasionar ante la sociedad. Este programa tiene como objetivo principal: Crear espacios de jóvenes, donde desarrollen sus capacidades, liberen sus potenciales, expresen sus necesidades y propicien la integración de las familias y una sana convivencia comunitaria, la cual contribuye a la prevención de la comisión del delito y falta administrativas en colonias. El programa busca atender a los jóvenes en las colonias y comunidades del municipio de Hermosillo, previniendo adicciones, infracciones, delitos y resolviendo problemas de convivencia comunitaria. Va dirigido a los jóvenes de 13 a 20 años y busca desarrollar actividades físicas y culturales en beneficio de la comunidad. Asuntos Juveniles consta de cinco etapas: 1. Diagnostico. 2. Acercamiento y Sensibilización. 3. Operación de los subprogramas. 4. Integración de un Comité Juvenil. 5. Seguimiento. Asuntos Juveniles comprende áreas de trabajo tales como deporte, cultura, orientación cívica, valores y convivencia comunitarias. En este proyecto trabajan conjuntamente instancias del H. Ayuntamiento tales como Dirección General de Seguridad Pública, Dirección de Centro Alerta y Comunicaciones, Instituto del Deporte de Juventud de Hermosillo, Instituto Municipal de Cultura y Arte y Dirección General de Desarrollo Social. Se brinda un programa de capacitación que se llama "VALORA TU VIDA", la cual consta de nueve temas: • Conociéndonos. • Bando de Policía. • Drogas y sus consecuencias. • Autoestima. • Pandillas. • Violencia. • Desarrolla al máximo tus habilidades • Toma de decisiones • Denuncia y justicia alternativa. • Película de sensibilización Los Comités Juveniles se integran con jóvenes que viven en la colonia o barrio y que hayan cubierto la etapa de sensibilización del programa Asuntos Juveniles. Pueden participar en el comité juvenil, habitantes de la colonia o barrio siempre y cuando sean aceptados por el resto del grupo y que cumplan con las actividades dentro del mismo. Hay un dirigente por comité el cual es el enlace directo entre las instancias participantes. Los Comités Juveniles se reúnen periódicamente para la planeación y evaluación de sus actividades, en estas sesiones esta presente el oficial asignado a esa colonia o barrio quien es el enlace entre las instancias participantes y los jóvenes. Es motivo de expulsión de los comités y suspensión de credencial a: 1. Incidencia y Reincidencia en delitos; 2. No desarrollar tareas asignadas; 3. No asistir a reuniones y/o actividades por un periodo que determine el mismo comité, siempre y cuando la justificación sea válida para el comité juvenil.</p>
6234	2008	<p>El objetivo central del proyecto Ventanilla Única de Catastro es eficientar los procesos de certificación de las operaciones de Manifestación de Traslación de Traslado de Dominio, Subdivisión, Fusión y Asignación de Claves Catastrales, de los bienes inmuebles localizados en el territorio municipal, lo cual impacta directamente en la atención al ciudadano, otorgándoles el servicio de manera inmediata, cumpliendo así con las metas programadas de ingreso y dando pie a nuevos proyectos e implementación de Tecnología. Para garantizar la correcta implementación de esta práctica, así como asegurar que se alcancen los objetivos descritos, la Tesorería Municipal por conducto de la Dirección de Catastro, realizó en Abril de 2004 un análisis profundo de las herramientas tecnológicas y los procesos existentes, implementándose el Sistema de Gestión Catastral (SISCAT), reduciendo los tiempos de respuesta de manifestaciones de traslación de dominio de 10 días a 4 días hábiles, y para ciertas operaciones a 15 minutos. De igual manera, el SISCAT permitió validar automáticamente la información presentada, controlando el proceso de revisión y evitando el error humano (personal de la Coordinación de Traslado de Dominio), y teniendo como resultado la reducción de tiempo de respuesta y el aumento de los ingresos recaudados por concepto de impuesto de manifestación de traslado de dominio sobre bienes inmuebles y los derechos correspondientes. Previo a la implementación del Sistema de Gestión Catastral (SISCAT), se realizaban boletas de revisión y de rechazo manualmente por parte del empleado. La ficha catastral donde se contienen los datos del predio era consultada por el empleado y éste la comparaba con la MTD (Manifestación de Traslación de Dominio), sin ser parte de un sistema de información y llevado cabo manualmente por el empleado. A su vez la revisión del traslado, la realizaba el empleado sin apoyo de ningún sistema de información, se tomaba como guía, la ficha general de consulta que contiene los datos catastrales. El enfoque a la calidad es de vital importancia en esta práctica, ya que es lo que garantiza el contar con un proceso eficiente. En este caso en particular, se inició por determinar los procedimientos, perfiles de puesto, medidores individuales del desempeño y un medidor general para el nuevo proceso de Ventanilla Única. Asimismo, se estableció un proceso general en donde se identificaron las entradas del proceso, y la salida esperada por el contribuyente y todos los pasos que nos llevan a tener un producto o servicio satisfactorio y evitar tener productos no conformes. Dentro del proceso también se identificaron los puntos críticos, para que el personal los conozca y tomar en consideración que al incumplir con esos puntos críticos se crea un producto no conforme. Una vez eficientado el proceso de ventanilla, la demanda por el servicio se vio incrementada de gran manera, continuación se muestra información en donde se ve el aumento de recaudación a partir de un cambio de proceso e implementación de un sistema informático eficiente. El proceso de Ventanilla Única de Catastro que actualmente se realiza para la certificación de operaciones, beneficia directamente al Ciudadano, Notarios Públicos, empresas Constructoras de Vivienda, Analistas Valuadores y Peritos Valuadores; ya que el servicio se realiza en una misma Ventanilla, sin necesidad de ir a otra dependencia a realizar pagos, ni a solicitar documentación. Otro de los beneficios, que además es reconocido por los usuarios es el tiempo de respuesta en aquellas operaciones que se entregan de inmediato, ya que en otras entidades no se realiza en este tiempo y se tardan días en dar respuesta. El beneficio interno, consiste fundamentalmente en la seguridad que brinda el realizar el proceso en un Sistema seguro, en el cual los usuarios cuentan solo con las herramientas y habilitaciones necesarias para desempeñar sus funciones, almacenándose un historial de los movimientos realizados por cada usuario. A su vez, se ha contribuido a disminuir la cantidad de errores en la revisión y captura de información por parte del personal, comparado que cuando se hacía de manera manual. Cabe destacar que este nuevo programa, ha servido de modelo para otros Catastros de la República Mexicana, entre los cuales se menciona la ciudad de Rosarito y Tijuana en Baja California, la ciudad de Pachuca en Hidalgo, entre otras.</p>
6236	2008	<p>Objetivo de la práctica. • Ofrecer seguridad patrimonial a las familias de escasos recursos, logrando legalizar la tenencia de la tierra mediante el proceso de regularización. Brindando al ciudadano un servicio de calidad en el menor plazo posible. • Solucionar el rezago en Regularización de Suelo de las familias que ya habitan en lotes de Asentamientos Humanos Irregulares. • Disminuir y evitar nuevos asentamientos Irregulares, trabajando simultáneamente en la promoción de programas de vivienda económica y pies de casa, que proporcionan una oportunidad de vivienda digna a familias de bajos ingresos como complemento a los programas de vivienda que promueve PIMH, se busco una alternativa de solución legal a la necesidad de regularización de terrenos ya ocupados por familias de escasos recursos. Esto se logró con el análisis de la Ley, y su aplicación, dando lugar a una mejora regulatoria. Se realizaron reuniones con la participación de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento, el Instituto Municipal de Planeación Urbana, la Coordinación de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, Catastro Municipal y personal de Promotora Inmobiliaria del Municipio de Hermosillo, para analizar la problemática y buscar una solución eficaz a corto plazo; así fue cómo surgió el "Acuerdo de Regularización" del asentamiento humano irregular para su incorporación urbana, en el cual se tendría que cumplir con ciertos requisitos que establece la Ley número 254 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en sustitución del "Convenio de Fraccionamiento", para eficientar el proceso de Regularización. La innovación de este proyecto de regularización, consiste en abreviar los requisitos para la autorización de un fraccionamiento irregular el cual al encontrarse ya un asentamiento humano de varios años era imposible que contara con los requisitos que la ley señala para los fraccionamientos regulares. Siendo los efectos directos: un proceso más cortó en cuanto a tiempo, ahorro en costos y acelerando que los ciudadanos reciban los beneficios de la Regularización de su lote. Con la implementación de la práctica, la regularización se logra a través de un "Acuerdo de Regularización" que solo en el caso de este tipo de asentamientos, sustituye el "Convenio de Fraccionamiento". El Acuerdo de Regularización simplifica los trámites, estudios, tiempos y costos del proceso. Todo esto se realiza cumpliendo la normatividad aplicable y dentro del Sistema implementado para asegurar la calidad de la práctica. Por medio de objetivos de calidad e indicadores de proceso de regularización es posible realizar la administración efectiva de la Práctica. Para llevar a cabo la Práctica, se cuenta con los sistemas informáticos que facilitan la atención, registro, control y seguimiento de los trámites. Al mismo tiempo que se da seguimiento al proceso de regularización usando herramientas de software. El personal está capacitado, tiene los conocimientos y aptitudes necesarias para la realización del Proceso y para brindar al ciudadano una atención profesional, con calidad y calidez. La práctica hace más eficiente la utilización del Recurso Humano, debido al acortamiento de los tiempos de terminación del proceso, en virtud de que muchas actividades que anteriormente se programaban, ya no es necesario ejercerlas. Existe beneficio directo proporcionando al ciudadano consistente en la reducción del precio por metro cuadrado de terreno, gracias a la disminución de costos de regularización. El ahorro indirecto al ciudadano se da reduciendo sus gastos en transporte e inversión de tiempo para acudir en repetidas ocasiones a la oficina de PIMH, puesto que ahora el trámite es más rápido y el procedimiento claro, evitando vueltas innecesarias, además de que en caso de requerir asesoría o para realizar los pagos de su lote puede acercarse a los Módulos que visitan semanalmente las colonias.</p>
6237	2008	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA 1. Objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. MISIÓN DEL PROGRAMA. - Que la persona se conozca a sí misma, que se de cuenta del mundo en que vive y tome el reto del cambio para su propia felicidad, la de su familia y de su comunidad". VISIÓN.- Contribuir al desarrollo de una sociedad sana, segura y con mejor calidad de vida. OBJETIVO GENERAL.- Escuela para padres, tiene como prioridad motivar y estimular la tarea de todo padre de familia mediante la formación de grupos de trabajo que le permita reflexionar sobre la responsabilidad de la educación continua de sus hijos, contribuyendo así a la formación integral de la persona, además de consolidar la calidad de vida en la comunidad familiar y por ende, en la sociedad. LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA ALCANZAR EL OBJETIVO.- Básicamente existen dos cursos, en los cuales se desarrollan doce temas de Desarrollo Humano: a) Curso en comunidad.- Con duración de doce sesiones semanales de tres horas cada una, el cual es desarrollado por personal voluntario capacitado para tal efecto; dicho curso se programa a lo largo del año teniendo como sedes Escuelas de todos los niveles del Sector Educativo, Centros Comunitarios, Iglesias, Oficinas de Gobierno municipal y estatal. Cada grupo es atendido por dos o tres multiplicadoras (es) del programa. Cuantitativamente esta es la modalidad que tiene mayor impacto, debido a que los grupos funcionan de manera simultánea en todos los municipios, durante el año. b) Curso para la formación de multiplicadoras (es).- Impartido anualmente con una duración de 6 a 8 meses, sesionando una vez por semana tres horas cada sesión. Cualitativamente es de mayor importancia, toda vez que es el segundo nivel para la revisión de los doce temas con los que las personas tuvieron contacto en el curso de comunidad. Con la diferencia de que este curso ofrece además de mayor ahondamiento en el desarrollo de los temas, las herramientas didácticas para que los participantes sean capaces de reproducir la información de manera veraz. A este curso le continúa la parte práctica, que consiste justamente en "multiplicar el programa en comunidad", dando seguimiento a la formación de los multiplicadores con un año de sesiones psicológicas en la técnica de Terapia de Grupo, lo que se denomina GRUPO DE CRECIMIENTO. Cabe mencionar que el programa tiene validez por el Centro de Estudios Tecnológicos y Superiores (CETYS-Universidad) a nivel de Diplomado. SUSTENTABILIDAD ECONOMICA.- Para su operación, el programa recibe recursos de los gobiernos municipal y estatal, así mismo cuenta con el apoyo financiero del sector privado gestionado a través del Patronato de Escuela para Padres A.C. Existe en todos los municipios una gran participación ciudadana que apoya el programa sin recibir beneficio económico alguno. COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.- En 1985 que dio inicio el programa, Playas de Rosarito era una Delegación Municipal de la Ciudad de Tijuana y Escuela para padres es acogido por la Dirección de Desarrollo Social del Gobierno Municipal de Tijuana. A partir de 1995 que Playas de Rosarito se independiza de Tijuana y el programa queda a cargo del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el entonces Concejo Municipal. Posteriormente los municipios de Tecate, Mexicali y Ensenada se interesan y envían a sus residentes a capacitarse en el curso de formación de multiplicadoras al municipio de Playas de Rosarito. Con el crecimiento de los multiplicadores en aquellos municipios, el programa es adoptado y reproducido a través de los DIF Municipales; solo en el caso de Tijuana Escuela para padres sigue como programa de la Dirección de Desarrollo Social. IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA.- Solamente durante el periodo comprendido de 1992 a 2006, se formaron: 1,896 multiplicadores (as) del programa, se brindaron 11,004 cursos en comunidad, beneficiando directamente 166,958 jefes o jefas de familia e indirectamente a 834,790 miembros de familia.</p>

Pregunta 1

6237	2008	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA 1. Objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. MISIÓN DEL PROGRAMA.- Que la persona se conozca a sí misma, que se de cuenta del mundo en que vive y tome el reto del cambio para su propia felicidad, la de su familia y de su comunidad". VISIÓN.- Contribuir al desarrollo de una sociedad sana, segura y con mejor calidad de vida. OBJETIVO GENERAL.- Escuela para padres, tiene como prioridad motivar y estimular la tarea de todo padre de familia mediante la formación de grupos de trabajo que le permita reflexionar sobre la responsabilidad de la educación continua de sus hijos, contribuyendo así a la formación integral de la persona, además de consolidar la calidad de vida en la comunidad familiar y por ende, en la sociedad. LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA ALCANZAR EL OBJETIVO.- Básicamente existen dos cursos, en los cuales se desarrollan doce temas de Desarrollo Humano: a) Curso en comunidad.- Con duración de doce sesiones semanales de tres horas cada una, el cual es desarrollado por personal voluntario capacitado para tal efecto; dicho curso se programa a lo largo del año teniendo como sedes Escuelas de todos los niveles del Sector Educativo, Centros Comunitarios, Iglesias, Oficinas de Gobierno municipal y estatal. Cada grupo es atendido por dos o tres multiplicadoras (es) del programa. Cuantitativamente esta es la modalidad que tiene mayor impacto, debido a que los grupos funcionan de manera simultánea en todos los municipios, durante el año. b) Curso para la formación de multiplicadoras (es).- Impartido anualmente con una duración de 6 a 8 meses, sesionando una vez por semana tres horas cada sesión. Cualitativamente es de mayor importancia, toda vez que es el segundo nivel para la revisión de los doce temas con los que las personas tuvieron contacto en el curso de comunidad. Con la diferencia de que este curso ofrece además de mayor ahondamiento en el desarrollo de los temas, las herramientas didácticas para que los participantes sean capaces de reproducir la información de manera veraz. A este curso le continúa la parte práctica, que consiste justamente en "multiplicar el programa en comunidad", dando seguimiento a la formación de los multiplicadores con un año de sesiones psicológicas en la técnica de Terapia de Grupo, lo que se denomina GRUPO DE CRECIMIENTO. Cabe mencionar que el programa tiene validez por el Centro de Estudios Tecnológicos y Superiores (CETYS-Universidad) a nivel de Diplomado. SUSTENTABILIDAD ECONOMICA.- Para su operación, el programa recibe recursos de los gobiernos municipal y estatal, así mismo cuenta con el apoyo financiero del sector privado gestionado a través del Patronato de Escuela para Padres A.C. Existe en todos los municipios una gran participación ciudadana que apoya el programa sin recibir beneficio económico alguno. COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.- En 1985 que dio inicio el programa, Playas de Rosarito era una Delegación Municipal de la Ciudad de Tijuana y Escuela para padres es acogido por la Dirección de Desarrollo Social del Gobierno Municipal de Tijuana. A partir de 1995 que Playas de Rosarito se independiza de Tijuana y el programa queda a cargo del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el entonces Concejo Municipal. Posteriormente los municipios de Tecate, Mexicali y Ensenada se interesan y envían a sus residentes a capacitarse en el curso de formación de multiplicadoras al municipio de Playas de Rosarito. Con el crecimiento de los multiplicadores en aquellos municipios, el programa es adoptado y reproducido a través de los DIF Municipales; solo en el caso de Tijuana Escuela para padres sigue como programa de la Dirección de Desarrollo Social. IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA.- Solamente durante el periodo comprendido de 1992 a 2006, se formaron: 1,896 multiplicadores (as) del programa, se brindaron 11,004 cursos en comunidad, beneficiando directamente 166,958 jefes o jefas de familia e indirectamente a 834,790 miembros de familia.
6237	2008	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA 1. Objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. MISIÓN DEL PROGRAMA.- Que la persona se conozca a sí misma, que se de cuenta del mundo en que vive y tome el reto del cambio para su propia felicidad, la de su familia y de su comunidad". VISIÓN.- Contribuir al desarrollo de una sociedad sana, segura y con mejor calidad de vida. OBJETIVO GENERAL.- Escuela para padres, tiene como prioridad motivar y estimular la tarea de todo padre de familia mediante la formación de grupos de trabajo que le permita reflexionar sobre la responsabilidad de la educación continua de sus hijos, contribuyendo así a la formación integral de la persona, además de consolidar la calidad de vida en la comunidad familiar y por ende, en la sociedad. LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA ALCANZAR EL OBJETIVO.- Básicamente existen dos cursos, en los cuales se desarrollan doce temas de Desarrollo Humano: a) Curso en comunidad.- Con duración de doce sesiones semanales de tres horas cada una, el cual es desarrollado por personal voluntario capacitado para tal efecto; dicho curso se programa a lo largo del año teniendo como sedes Escuelas de todos los niveles del Sector Educativo, Centros Comunitarios, Iglesias, Oficinas de Gobierno municipal y estatal. Cada grupo es atendido por dos o tres multiplicadoras (es) del programa. Cuantitativamente esta es la modalidad que tiene mayor impacto, debido a que los grupos funcionan de manera simultánea en todos los municipios, durante el año. b) Curso para la formación de multiplicadoras (es).- Impartido anualmente con una duración de 6 a 8 meses, sesionando una vez por semana tres horas cada sesión. Cualitativamente es de mayor importancia, toda vez que es el segundo nivel para la revisión de los doce temas con los que las personas tuvieron contacto en el curso de comunidad. Con la diferencia de que este curso ofrece además de mayor ahondamiento en el desarrollo de los temas, las herramientas didácticas para que los participantes sean capaces de reproducir la información de manera veraz. A este curso le continúa la parte práctica, que consiste justamente en "multiplicar el programa en comunidad", dando seguimiento a la formación de los multiplicadores con un año de sesiones psicológicas en la técnica de Terapia de Grupo, lo que se denomina GRUPO DE CRECIMIENTO. Cabe mencionar que el programa tiene validez por el Centro de Estudios Tecnológicos y Superiores (CETYS-Universidad) a nivel de Diplomado. SUSTENTABILIDAD ECONOMICA.- Para su operación, el programa recibe recursos de los gobiernos municipal y estatal, así mismo cuenta con el apoyo financiero del sector privado gestionado a través del Patronato de Escuela para Padres A.C. Existe en todos los municipios una gran participación ciudadana que apoya el programa sin recibir beneficio económico alguno. COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.- En 1985 que dio inicio el programa, Playas de Rosarito era una Delegación Municipal de la Ciudad de Tijuana y Escuela para padres es acogido por la Dirección de Desarrollo Social del Gobierno Municipal de Tijuana. A partir de 1995 que Playas de Rosarito se independiza de Tijuana y el programa queda a cargo del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el entonces Concejo Municipal. Posteriormente los municipios de Tecate, Mexicali y Ensenada se interesan y envían a sus residentes a capacitarse en el curso de formación de multiplicadoras al municipio de Playas de Rosarito. Con el crecimiento de los multiplicadores en aquellos municipios, el programa es adoptado y reproducido a través de los DIF Municipales; solo en el caso de Tijuana Escuela para padres sigue como programa de la Dirección de Desarrollo Social. IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA.- Solamente durante el periodo comprendido de 1992 a 2006, se formaron: 1,896 multiplicadores (as) del programa, se brindaron 11,004 cursos en comunidad, beneficiando directamente 166,958 jefes o jefas de familia e indirectamente a 834,790 miembros de familia.
6238	2008	Administrar un Gobierno que brinde resultados representa una legítima demanda de la sociedad. En este sentido, el Ayuntamiento de Hermosillo establece políticas públicas que responden a los requerimientos de su comunidad y con el fin de conformar una administración pública responsable, eficaz y competitiva. Sindicatura Municipal, elaboro en febrero del 2007 el "Programa Patrimonio Propio" que representa un instrumento que permite diseñar, administrar y promover acciones que favorecen e incrementan la regularización de la tenencia de la tierra del Municipio de Hermosillo. La entrega de Títulos de Propiedad toma una prioridad importante para Sindicatura, por que contribuye a integrar y fortalecer el patrimonio de las familias más desprotegidas de la ciudad. El objetivo del Programa, es brindar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, ofreciendo a las familias hermosillenses un patrimonio propio, mediante la titulación de lotes y lotes con vivienda que se encuentran dentro del Patrimonio Municipal. Así como promover y elevar en la Administración Municipal de Hermosillo, la entrega de títulos de propiedad a favor de las familias de las diferentes colonias para abatir el rezago existente. El Gobierno Municipal de Hermosillo, a través de sus administraciones, ha tenido una importante actividad en cuanto a la regularización de predios invadidos, en la mayoría de los casos adquiriendo los terrenos a los propietarios con los que se logra un acuerdo, para posteriormente regularizarlos, lotificarlos y asignarlos a favor de las familias en posesión. A pesar de los esfuerzos en todos los sentidos por parte de la autoridad municipal, una vez concluido el proceso de regularización de estas colonias, las familias beneficiadas no concluyen en esta sindicatura el trámite de titulación, incumpliendo con la formalidad y sin considerar la importancia de contar con un patrimonio propio, existiendo hoy en día un importante rezago. Para cumplir con el objetivo y meta del Programa se realizaron las siguientes acciones: • Logramos una coordinación entre dependencias involucradas en el proceso de titulación para llegar a un acuerdo que permitió acortar el tiempo de respuesta en la Dirección de Catastro Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano y Registro Público de la Propiedad del Gobierno del Estado. • Motivamos el proceso de titulación entre la población beneficiada en colonias que administra Sindicatura. • Brindamos orientación y asesoría a los ciudadanos para resolver su situación en el proceso de titulación. • Se dieron descuentos en recargos al liquidar el saldo de la cuenta por concepto del pago del terreno que habitan. • Se dio difusión en medios de comunicación de las acciones del programa. • Se realizaron agendas de trabajo en las colonias donde se requería la presencia y mantuvimos una comunicación directa con las familias. • Se realizaron visitas domiciliarias para informarles de la situación que guardan sus expedientes para continuar con proceso de titulación. • Se realizaron censos en diversas colonias que nos permitió conocer el perfil socio-económico de las familias para entender el rezago existente en la titulación de terrenos. Con la implementación de estas acciones se obtuvo una respuesta positiva por parte de los ciudadanos.
6239	2008	Con el propósito de impulsar la participación de la comunidad en la ejecución de las obras públicas, así como el conocer la percepción que se tiene de ellas, se visualizo en una figura que participara como enlace entre la comunidad y su gobierno, así como un coadyuvante para ampliar las actividades de vigilancia y control. Resultado de ello fue la figura del "Auditor Universitario" Para el logro de estos objetivos, se ha establecido un vínculo de cooperación entre la Universidad de Sonora y el H. Ayuntamiento de Hermosillo, que por medio del registro de un proyecto ante la Coordinación Divisoral de Servicio Social Universitario, se han solicitado la colaboración de estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil, quienes con sus conocimientos apoyen en las labores de vigilancia y control de las obras públicas. La Contraloría Municipal, como responsable del Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, por medio de su Dirección de Control de Obra Publica, ha implementado este programa el cual tiene como objetivos: • Realizar evaluaciones en cuanto a condiciones socioeconómicas, información sobre la obra, calidad, beneficio y utilización de los recursos públicos. • Coadyuvar en las acciones de vigilancia durante la ejecución de las obras públicas. Las herramientas utilizadas son, la aplicación de encuestas de opinión, donde se capta la información necesaria para la elaboración de informes que indiquen tendencias y percepciones, y la realización de visitas periódicas a la obra durante su proceso constructivo, plasmándose en actas donde se señalan observaciones del auditor universitario con respecto a los avances de la obra, procedimientos contractivos, apego a las especificaciones de construcción y cantidades de obra ejecutada, incluyendo un reporte fotográfico así como croquis de ubicación como apoyo para una mejor descripción y evidencia. Mediante estas acciones el Gobierno del Municipio de Hermosillo cuenta con una herramienta que proporciona indicadores de la percepción que tienen los ciudadanos beneficiados de las obras, sirviendo como una medición de la gestión municipal. Por otro lado, por medio de las visitas a las obras en proceso, ciudadanos con una visión y captación técnica presentan sus informes, ampliándose así la cobertura de vigilancia así como la participación ciudadana, puesto que dichos estudiantes son en la mayoría de los casos domiciliados en las cercanías de las obras. Durante este proceso se ven involucrados los estudiantes de la carrera de Ingeniería civil de la Universidad de Sonora aportando sus conocimientos y criterios, los vecinos beneficiados por la ejecución de las obras públicas que aportan información necesaria para la evaluación, los auditores de obra pública de la Contraloría Municipal capacitando a los prestadores del servicio social, las dependencias ejecutoras de obra pública quienes brindan las facilidades necesarias para las revisiones, y el Consejo de Desarrollo Municipal a quienes se les brinda los informes de los resultados obtenidos. Este programa inicia su operación en el mes de Febrero del 2007 con su registro ante la Coordinación del Servicio Social de la Universidad de Sonora, brindándoseles previamente una capacitación por parte del grupo de auditores de la Dirección de Control de Obra Pública sobre los principales tópicos de la Ley de Obras Públicas, la metodología para la aplicación de encuestas de opinión y algunas consideraciones para la elaboración de actas de verificaciones físicas de las obras en proceso. En el desarrollo de sus actividades el "Auditor Universitario" se involucra con las distintas dependencias y entidades ejecutoras de obra publica municipal, así como otras instancias, siendo estas: • Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología • Agua de Hermosillo • Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Publica • Instituto del Deporte • Promotora Inmobiliaria de Hermosillo • Consejo de Desarrollo Social Municipal • Vecino Beneficiado • Universidad de Sonora • Contraloría Municipal.
6241	2008	Programa organizado por: Regidor del ayuntamiento de Hermosillo Jorge F. Robinson en coordinación con la Unidad Municipal de Protección Civil de la ciudad de Hermosillo. Fecha de inicio de programa: Julio de 2007. Objetivos: • Promover entre la niñez hermosillense de una manera divertida y amena una nueva cultura de la protección civil y la prevención de accidentes a través de enseñar destrezas y conocimientos sobre como evitar incendios y quemaduras en el hogar. • Fortalecer la participación ciudadana en materia de autocuidado y auto protección en los hogares de las familias hermosillenses Acciones: • El programa va dirigido principalmente a niños y padres de familia en edad de preescolar de la ciudad de Hermosillo. • Se desarrollan dinámicas con los niños como platicas, concursos, bailables, dibujos todos alusivos a la prevención de incendios y quemaduras en el hogar. • Estas dinámicas se mantienen cortas, pero repetidas para reforzar conocimientos, además se trata hacer que los niños participen activamente en todas ellas, a través de ver, oír o tocar. • Dicha actividad se realiza en compañía de sparky la mascota oficial del cuerpo de bomberos de la ciudad, y se trata de organizar las dinámicas justo al final del horario escolar, con el fin de establecer contacto directo con los padres de familia que en preescolar diariamente acuden a recoger a sus hijos, lo anterior para platicarles sobre las actividades preventivas realizadas con sus hijos e involucrarlos en dicho programa. • Se obsequia un libro para colorear que contiene ilustraciones con los ocho comportamientos básicos para prevenir incendios y quemaduras, dicho álbum se encuentra certificado por la Nacional Fire Protection Association de los EEUU. • Al final del proyecto se realiza un concurso de dibujo con los álbumes ya coloreados por los menores, con el fin de estimular el conocimiento en los niños, obsequiándose material deportivo, cultural y escolar, así como premios. Impacto: • A la fecha se ha logrado visitar 25 escuelas preescolares de la ciudad, 5 campamentos de verano y se ha participado en diversos festivales en colonias de la ciudad de Hermosillo, siendo un total de aproximadamente 2,000 niños los beneficiados con el programa. Nombre y dirección de algunos centros educativos visitados: Instituto vanguardia (plantel Pitic)----- calle Ignacio Alatorre y Juan G Cabral, Col Pitic Instituto vanguardia (plantel Navarrete) ----- Blvd. Navarrete y Real del Arco Preescolar Arnold Gessel -----calle Castellanos y Sahuaripa, Col Prados del Centenario Preescolar Niños Héroes de Chapultepec-----calle pino y calle alamo s/n Col amapolas Campamento de verano Esc Prim. Estado de Oaxaca -----calle América y Luis encinas Campamento de verano Esc Prim. Benito Juárez -----calle reforma y Veracruz, Participación interinstitucional.- • Para llevar a cabo este programa existe coordinación entre diferentes instituciones como la Secretaría de Educación y Cultura, la Asociación Estatal de Padres de Familia y el H. Cuerpo de Bomberos quienes participan activamente en la difusión y proyección del mismo

6249	2008	<p>El papel que ha jugado la zona costera de Baja California Sur (BCS), en la alimentación y nacimiento de las tortugas marinas, era poco conocido hace 10 años, pero hoy en día sabemos de la trascendental importancia del Estado; cinco de las siete especies de tortugas marinas todas ellas en peligro de extinción, se alimentan o anidan en esta región: la tortuga golfina (<i>Lepidochelys olivacea</i>), la laúd (<i>Dermodochelys coriacea</i>), la tortuga prieta (<i>Chelonia agassizii</i>), carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>) y la tortuga amarilla (<i>Caretta caretta</i>). Se cuenta con importantes zonas de alimentación de tortuga amarilla y existen zonas de anidación de tortuga laúd relevantes. En las últimas décadas el tema de la conservación de ecosistemas o especies en peligro de extinción ha adquirido mayor relevancia. Por esta razón y porque cada vez se tiene más claro que no es suficiente legislar para incrementar las posibilidades de recuperación de las especies amenazadas, la conservación de tortugas marinas se ha apoyado con la operación de campamentos tortugueros, los cuales están en sitios estratégicos para aplicar esfuerzos a favor de la protección de hembras, nidos, huevos y crías, protegiendo las playas de anidación, reubicando los nidos en viveros, así como eliminando o reduciendo los factores que afectan a la especie. A finales de octubre del año 2000 en vista de los rastros registrados de tortuga laúd (especie en peligro crítico de extinción) en las playas de San José del Cabo el H. Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, inicia un programa de protección de tortugas marinas con el objetivo de conservar sus poblaciones y su hábitat natural, iniciando con la protección de 12 km de playa y extendiéndose hoy en día a 70 km, más 35 km del corredor turístico a través de la Red para Protección de la Tortuga Marina; con lo cual en este momento se protegen 105 km de los 182 km de playa con los que cuenta el Municipio. Lo anterior bajo No.- Autorización del INE bajo la clave: CONV-DGVS/CPCTM-051-BCS-001. Las acciones para alcanzar los objetivos: 1) Protección de tortugas marinas y sus nidos, determinar las especies anidadoras y las zonas con mayor anidación. 2) Identificar los factores que impiden el éxito de la anidación de las tortugas marinas. 3) Atención de tortugas marinas heridas y/o enfermas para su recuperación y posterior liberación. 4) Concientizar y promover cambios de hábitos en la población a través de la educación ambiental. 5) Promover la participación y cooperación del sector privado en la Protección de la Tortuga Marina. Generando el interés de los Hoteles aledaños a las playas de anidación a través de actividades de difusión sobre la importancia de las tortugas marinas y la búsqueda de alternativas para su protección y conservación. 6) Creación y Capacitación de grupos de trabajo y voluntarios participantes en las actividades de manejo de campamentos en otras áreas de anidación. 7) Promover y desarrollar proyectos de investigación de la zona. 8) Mitigar los factores identificados que impiden el éxito de la anidación de las tortugas marinas. 9) Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales mediante el avistamiento de tortugas marinas. 10) Tener un conocimiento amplio sobre la población anidadora de tortugas marinas en la zona del Municipio de Los Cabos para llevar a cabo acciones y estrategias concretas para la conservación de la especie. Durante 8 temporadas de anidación de tortuga laúd, se han protegido un total de 191 nidos, hoy en día se considera a las playas del Municipio de Los Cabos como de importancia para el País y las más importantes para el Estado de Baja California Sur. Cabe destacar que aunque la anidación es importante en el Estado, No se reportan nacimientos de manera natural debido a las bajas temperaturas, por lo cual las 5,387 crías de tortuga laúd liberadas hasta el momento por el Programa para Protección de la Tortuga Marina del H. Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S., son los únicos reportes oficiales de nacimientos semi-naturales en el Estado, recalando con esto la importancia de Protección de la zona. La tortuga golfina, también es protegida, teniendo como resultado 2,811 nidos protegidos en un total de 7 temporadas en las cuales se han liberado más de 202,414 crías al mar. En el pasado la tortuga prieta se conocía poco a sus hábitos, no era reportada como anidadora en la zona, sino únicamente alimentándose y sin embargo en el año 2002 se reporta el primer nido de esta especie, liberándose crías al mar, siendo los primeros datos de anidación oficiales para esta especie. Desde ese entonces se han protegido 7 nidos y liberado 336 tortuguillas prietas. Durante mayo del 2008 El Programa apoya al Acuario de Veracruz, A.C. realizándose el Primer Seguimiento Vía Satélite de Tortuga Carey con el objetivo de conocer rutas migratorias y poder realizar programas de conservación en zonas costeras y marinas. En el año 2008, el Cabildo dona un terreno y acuerda la construcción de un Centro de Protección y Conservación de Tortugas Marinas "Campamento Tortuguero Don Manuel Orantes", el punto de acuerdo autoriza recursos económicos para su construcción, por otro lado se logra por parte WWF (Fondo para la Conservación de la Naturaleza) un donativo como apoyo para el mismo objetivo, el campamento se está construyendo en La Comunidad de La Playa, de acuerdo al anteproyecto finalizado hasta este momento la primera etapa de construcción. Dentro de los objetivos principales que tendrá están las investigaciones, se espera albergar estudiantes que deseen realizar investigaciones o simplemente un voluntariado. Así mismo existirá un espacio adecuado para el personal que trabaja en el proyecto y los materiales y el equipo necesario para el trabajo. Por otro lado se contará con espacio adecuado para realizar actividades de educación ambiental cuando se invita a los niños a participar en la liberación de las crías al mar y además se organizarán proyecciones de videos y conferencias. Se tendrán áreas diseñadas para mantener tortugas en recuperación. Esta infraestructura es la primera en su tipo a nivel Estatal, ya que en la historia de BCS, no se cuenta con ningún tipo de infraestructura gubernamental, para promover la conservación a través de la investigación en campo. Los Programas de Educación Ambiental aplicados a la conservación y manejo integral de las poblaciones de tortugas marina, muestran una discontinuidad lo cual lleva a corto plazo al desinterés de la sociedad hacia los esfuerzos dirigidos a la prevención de este recurso. Lo anterior debido a que solo pequeños grupos o asociaciones se dedican a la actividad educativa con orientación ambientalista, guiados en general por modas, interés económico, político o por el amor a la naturaleza. La falta de comprensión e interés por parte de las comunidades costeras hacia la conservación de las tortugas marinas, se debe en parte a la falta de programas de educación ambiental coordinados y eficientes que no solo se rijan por algunos grupos selectos, con bases tanto docentes como científicas, cubriendo de este modo un mayor sector social y asegurando la continuidad de los mismos a través de las diferentes generaciones de estudiantes. En el año 2002 inicia un programa de educación ambiental denominado "Una Entre Mil" que consiste en una serie de mecanismos de educación formal e informal donde se vienen a conjugar en forma teórica y práctica el análisis de la problemática biológica, comercial, socioeconómica y ambiental en materia de conservación y aprovechamiento de los recursos del mar, especialmente de la tortuga marina. Con el objetivo de cambiar actitudes en los participantes (jóvenes de nivel primaria, secundaria y bachillerato), los cuales esperamos se sume en la protección del recurso a corto plazo. El taller gira alrededor del documental "Una Entre Mil, Una mirada a la Tortuga Marina en México", el cual es un film de 18-minutos que nos introduce al mundo de las tortugas marinas. Esta película utiliza una variedad de temas que ilustran las características de cada especie, el ciclo biológico, así como los problemas y las implicaciones globales y locales, que llevan a la extinción potencial de las tortugas. El diseño de la película la vuelve una herramienta ideal para ser utilizada en conjunción con otras actividades durante el taller, ya que proporciona un conjunto importante de instrumentos para la discusión y enseñanza. Por lo tanto se aplican actividades en las que los participantes puedan explorar aún más los diferentes temas presentados en la película. Cada actividad establece una relación, que ayuda a los estudiantes a construir conceptos e ideas que son relacionados directamente a donde ellos viven y las tortugas marinas. Muchas de las actividades presentan también la oportunidad para la discusión con respecto a la conservación y los impactos del humano en los recursos naturales. Las actividades pueden ser relacionadas y aplicadas en áreas interdisciplinarias como español, las matemáticas, la física, la historia, así como la ciencia. Las cuales son también muy versátiles ya que pueden ser aplicadas antes de o después de ver la película. Aunque las actividades sean diseñadas para estudiantes de primaria, pueden ser adaptadas para cualquier nivel. Para complementar y apoyar las diversas actividades de educación y conservación, se entrega material educativo como posters y guías de identificación que van de acuerdo a las actividades planteadas. Posterior a la impartición del taller, se asigna una fecha entre los meses de septiembre a octubre durante los cuales se presente la mayoría de los nacimientos de tortugas marinas, para que los maestros y alumnos participen en una liberación de crías de tortugas marinas. Con lo anterior se busca reforzar el vínculo entre las tortugas marinas y el participante, asegurando un compromiso que conlleve al involucramiento de acciones y actividades para la protección y restauración de medio ambiente, recursos naturales y su aprovechamiento sostenible. A la fecha han participado 4,173 personas. Por otro lado el Programa Mpal. para Protección a la Tortuga Marina con el apoyo de PROPENINSULA, GRUPO TORTUGUERO, ESTRELLA AZUL, ACUARIO DE MAZATLAN y WILD COAST, organiza la Reunión Anual de Jóvenes por la Conservación de las Tortugas en Baja California Sur., mediante las cuales se busca, contribuir a la educación integral de la población de jóvenes entre 10 y 16 años de comunidades en Baja California Sur (principalmente de zonas costeras y comunidades pesqueras) mediante actividades y dinámicas participativas que involucren el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas generando productos culturalmente valiosos para la conservación de tortugas marinas presentes en el Estado. En el año 2005 se llevo a cabo la 1 era. Reunión y hasta a fecha se han realizado 3 con la participación de más de 120 jóvenes representando 13 comunidades del Estado de BCS. Los primeros resultados a mediano plazo se observaron durante la segunda reunión y durante el presente año en curso, ya que durante este tiempo los jóvenes no fueron solamente observadores. 3 comunidades de jóvenes presentaron sus resultados en base a sus propuestas realizadas en años anteriores y aplicadas dentro de su comunidad, destacando: La comunidad de Mulegú con el trabajo de CAEM (Club de Amigos Ecológicos de Mulegú); AQUATIC ADVENTURE quienes presentaron un juego de mesa desarrollado por jóvenes en el cual se desarrolla el ciclo de vida de la tortuga amarilla premitiéndole aprender al participante sobre la biología, características, problemas que enfrentan y soluciones, finalmente la comunidad de Bahía de Los Angeles con el Grupo JABA (Jóvenes Ambientalistas de Bahía de Los Angeles) que presentaron la obra de teatro TORTUGOPOLIS; La Comunidad de San José del Cabo durante el mes de Marzo del 2006 en el marco de las festividades de su comunidad tituladas ALEGRIA Y TRADICION, durante el desfile de carros alegóricos y comparsas, se presentaron con el tema "CAMBIEMOS NUESTRA TRADICION, NO CONSUMAS TORTUGA MARINA" en el cual desfilaron con un carro disfrazado de tortuga, un aproximado de 30 niños disfrazados de animales, con pancartas, mantas y repartiendo volantes, que en general exponían la situación actual de las tortugas marinas, solicitando el no consumo de las mismas. Al analizar los resultados se manifiesta un compromiso concreto hacia la especie, asumiendo actividades específicas con cada actividad, los participantes proponen actividades nuevas, realizan proyectos escolares o personales, asumiendo finalmente valores individuales. Comprobando con lo anterior nuestro lema "Los niños NO son el futuro de nuestro mundo, son el presente por eso desde hoy pueden integrarse y participar activamente alcanzando metas por la conservación de las tortugas marinas y sus hábitats". En el 2008 inicia un nuevo programa educativo: Niños, Tortugas marinas y Correo Postal por un Objetivo en común: El Rescate de la Escritura y los Recursos Naturales. Consiste en el Intercambio de Cartas por correo regular, entre estudiantes de 6to año de nuestro municipio con similares de otros países; en sus escritos describen el lugar donde viven, sus tradiciones, fotografías, monedas, etc. En la actualidad se han intercambiado más de 400 cartas entre niños Cabezóns (Municipio de Los Cabos), Costa Rica, Guatemala y Estados Unidos. Convirtiéndose una herramienta valiosa no solo para la materia de biología, sino para, español o inglés, matemáticas, geografía, economía, etc. El Ayuntamiento de Los Cabos reconoce la importancia de promover talleres de capacitación a maestros sobre temas de educación ambiental entre los que destacan: Taller: Oasis Marino "Un Mundo 2 Paraísos". (La Península de Baja California y el Mar de Cortez); Taller: Patrimonio Natural "Orgullo de Sudcaliforniano" estos dos del Museo de Historia Natural de San Diego y PROBEA; Taller: Mejores Prácticas para La excelencia en la Educación Ambiental de la NAAE y el taller: Una entre mil. Una mirada a la Tortuga Marina en México. Taller de Desarrollo de Habilidades y Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje en la Educación Ambiental. Para Maestros, por el ayuntamiento. Divulgación Científica: En el 2008 en coordinación con Travel Foundation el Programa de protección de la tortuga marina patrocina los subtítulos en español del video: Tortugas Marinas en Problemas - Tú Puedes Hacer la Diferencia, este material tiene como objetivo introducirnos al tema de las tortugas marinas, las cuales se encuentran en peligro de extinción en todo el mundo, así mismo proporciona respuestas a una amplia gama de preguntas con relación a las afectaciones que ellas sufren, destacando las formas en que podemos ayudar a proteger a estas antiguas criaturas, durante nuestras vacaciones. Otras actividades del Programa: En coordinación con Defenders of Wildlife, PROFEPA Delegación de Baja California Sur y el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología-UNAM producen LA GUIA DE IDENTIFICACION PARA TORTUGAS MARINAS DE MEXICO. Todos los años y en coordinación con Defenders of Wildlife y Wildcost se encabezaban diferentes campañas de conservación las cuales incluyen: calcas, poster, playeras entre otros, los cuales se distribuyen de manera gratuita. Participación como patrocinadores de las Reuniones del Grupo Tortuguero, de la cual será sede en el año 2009.</p>
6254	2008	<p>El Centro Municipal de Artes (CMA) abrió sus puertas el 6 de noviembre de 1989, como una respuesta del gobierno municipal frente a la necesidad de atender la formación artística de la infancia y la juventud mazatleca. En sus inicios, el CMA impartía clases en dos edificios del centro histórico arrendados para tal efecto. Estaba conformado por talleres de ballet clásico, pintura, escultura y la Escuela de Música "Enrique Patrón de Rueda". La antigua Mercería Alemana (en las calles Belisario Domínguez y Mariano Escobedo), era el lugar donde se desarrollaban las lecciones de pintura y escultura, mientras que en el número 13 de la calle Sixto Osuna se difundían las disciplinas de música y ballet clásico. A partir del año siguiente se integró la disciplina de canto y se iniciaron las labores para formar el Coro que llevaría el nombre de Ángela Peralta y la Orquesta Sinfónica Juvenil; tareas que cristalizaron dos años después. En 1993, las escuelas de actividades artísticas, dependientes en aquel entonces de Difusión Cultural, fueron concentradas en sus nuevas instalaciones, junto al Teatro Ángela Peralta. Allí nació en la práctica el Centro Municipal de las Artes. Esto significó la consolidación de las escuelas y su definitivo arraigo, contando con un amplio respaldo y reconocimiento social a nivel estatal y nacional. El nuevo Centro Municipal de las Artes amplió su cobertura de áreas artísticas, llegando a contar, además de las escuelas de música y de ballet clásico, con los talleres de ballet folklórico, artes plásticas, teatro, cine, literatura. De las labores docentes surgieron productos de calidad como los coros infantil y el "Ángela Peralta", la Banda Regional y la Orquesta Sinfónica Juvenil. En los años siguientes, la consolidación institucional llevó a la profesionalización de la Escuela de Música y a la creación de la Escuela Profesional de Danza Contemporánea. Posteriormente, se formalizó el nivel profesional en la Escuela de Canto. De esta manera, en la actualidad se imparten tres licenciaturas en el Centro Municipal de las Artes de Mazatlán. La permanente participación del CMA en eventos culturales y sociales, así como su excelente nivel académico, la sitúan como una de las mejores instituciones educativas en la región dentro del ámbito artístico. Actualmente este centro de formación artística brinda la oportunidad a la niñez y juventud mazatleca de encontrar un nuevo horizonte dentro de las artes con la gran diversidad de talleres que ofrece al interior de sus aulas, danza, música, artes plásticas, canto, teatro son algunas de las disciplinas que se promueven. Además cuenta con el apoyo constantes de asociaciones civiles como "Los amigos de la Opera" y "Amigos de la Música" quienes apoyan a los estudiantes más sobresalientes así como los programas culturales que surgen del trabajo de los diferentes grupos artísticos que se han formado en el CMA.</p>

Pregunta 1

6256	2008	El Programa de Parques Urbanos busca crear espacios de sana recreación para los habitantes de la cabecera municipal y sus comunidades, los organismos civiles han participado activamente en la planeación, proyección y ejecución del programa, que consiste en generar áreas de esparcimiento, que sirvan de refugio de vida silvestre, ayuden a la conservación de la biodiversidad y la recarga ecológica para Tepatlitlán. El incremento de infraestructura verde, se detecto a raíz del diagnóstico municipal que el Implan realizó a principios del 2005. Tomando como antecedente las inundaciones en varios puntos de la ciudad ocurridos en el 2003, se pensó en crear una franja de protección en caso de futuras inundaciones. Inicialmente se implementaron acciones encaminadas a futuros desastres, entre ellos, el mantener los márgenes del río que despejados y evitar la tira de basura en sus cauces e impulsar la reforestación. Posteriormente a raíz del diagnóstico generado como parte de los trabajos del plan de desarrollo urbano de centro de población de Tepatlitlán, se analizó y detectó que la ciudad al 2006 solo contaba con 0.72 m2 de área verde por habitante (incluyendo parques, camellones), cuando las normas internacionales (ONU o OMS), marcan que el parámetro debería ser de mínimo 10m2 por habitante, lo que haría necesario generar 120 hectáreas de espacios verdes, mas 2ha por año (tomando en cuenta el crecimiento poblacional) para cumplir con las normas aplicables al respecto. Para poder atacar este problema se definieron varias metas a corto, mediano y largo plazo. • Duplicar el espacio de área verde por habitante. (Generar al menos 12 ha de espacios verdes y recreativos en el municipio. • Conformar una fundación no gubernamental, con participación de actores sociales y representantes del gobierno para asegurar de esta forma el logro de los objetivos, y la trascendencia del proyecto a los cambios de administración pública. • Buscar todas las áreas del municipio susceptibles de utilizar como espacios verdes (áreas de donación tanto municipales como estatales ociosas, terrenos particulares que fueran aportados para este fin, áreas inundables (cauces de arroyos, ríos etc. O áreas de rescate y conservación ecológica) • Crear una red de Parques Urbanos en la ciudad. Teniendo claros los objetivos se inició con reuniones de trabajo en el 2006, buscando dar a conocer el proyecto e integrando a los ciudadanos que estuvieran dispuestos a apoyar, se invitaron a representantes del colegio de arquitectos, ingenieros, contadores públicos, salud, notarios, empresarios etc., así como también a servidores públicos tanto de la administración 2004-2006 como de la actual, también se integraron al proyecto candidatos de las distintas corrientes políticas aspirantes a ocupar puestos públicos, lo que provoco un apoyo incondicional hacia el proyecto. Se trabajo en la constitución legal de la fundación, primero proponiendo nombres para la misma y mesa directiva, luego se crearon mesas de trabajo en temas como la gestión del terreno, la sustentabilidad ecológica, el aspecto legal, y el diseño de los parques. Las dependencias municipales como el IMPLAN, Patrimonio Municipal, Planeación y Desarrollo Urbano, Regidores entre otros apoyaron con el análisis de los terrenos propuestos y la posibilidad de aprovecharlos para este fin. Al fin de administración se continuó con el apoyo de las nuevas autoridades, y con el puntual seguimiento de los indicadores para el logro del proyecto. Fue así como el departamento de Planeación Urbana analizó la posibilidad de integrar al proyecto en su primer etapa una franja de al menos 100m de ancho (nuevo aproximado de la franja de afectación por la inundación en el 2003) a lo largo del río Tepatlitlán, que atraviesa la cabecera municipal por su lado oriente. En la primera etapa se tiene contemplado trabajar desde la calle matamoros, hasta el cruce con la carretera a Yahualica, buscando con esta medida propiciar un esquema de ganar-ganar, ya que al ser esta una zona de riesgo podríamos generar un uso no permanente, sin construcción habitacional, mitigando el riesgo de daños materiales y personales en caso de desastre. Esta medida además nos permitirá generar áreas de recreación para los ciudadanos, propiciando así que los particulares que deseen urbanizar en estos lugares no tengan inconveniente en aportar la franja antes mencionada para la generación del parque.
6257	2008	El objetivo del programa es cumplir con la obligación normativa que a partir de 2007 marcó el Ayuntamiento, para que la Administración Municipal cuente con un Programa Operativo Anual (POA). En segundo lugar se trata de alinear estratégicamente los recursos municipales a la atención de las prioridades marcadas en el Plan Municipal de Desarrollo y la Agenda Común a través de sus ejes. Si bien se tienen antecedentes en este rubro en Guadalajara, es a partir de 2007 que se inicia oficialmente con el proceso para que todas las dependencias municipales elaboren su Programa Operativo Anual bajo la lógica de atender lo operativo, lo estratégico y la multiannualidad. Para esto se diseñó y aplicó una estrategia de sensibilización a todo el personal implicado, desde los Titulares de cada una de las áreas, el personal administrativo, hasta el personal que finalmente aportó la información utilizada al momento. Se elaboró una metodología y una serie de formatos para facilitar el llenado. Con esta información, se presentó el proyecto de presupuesto 2008. Lo anterior, contribuye no sólo a modernizar la gestión municipal, sino que también fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, pues el POA desde su aprobación, está en la página web del municipio y se ha constituido en un referente para observar el comportamiento de las instancias municipales. El apoyo del Presidente Municipal ha sido fundamental para lograr que todas las dependencias instrumentaran su POA. Actualmente se trabaja en alinear con más detalle este instrumento con los compromisos puntuales del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, y los indicadores de gestión. Este es un proceso de mejora continua, pues se trata de orientar el quehacer municipal a cumplir con la normatividad y se han identificado nuevas necesidades de información para monitorear adecuadamente la gestión a través de diversos parámetros e indicadores. Esta labor ha recaído en la Dirección General de Coordinación y Planeación Municipal que se ha apoyado principalmente de la Dirección de Evaluación y Seguimiento, y a su vez se ha trabajado coordinadamente con la Tesorería, la Dirección General de Administración y la Dirección General de Recursos Humanos para mejorar cada vez la citada herramienta.
6258	2008	Comunidades Sanas y Seguras es un Modelo en Construcción de Intervención para el Desarrollo Comunitario integral en las diferentes Colonias, Barrios, Pueblos y Unidades Habitacionales, de la Delegación Álvaro Obregón, con énfasis en la inclusión, el desarrollo social y la seguridad pública. Objetivos: • Disminuir la incidencia delictiva de la zona. • Crear condiciones adecuadas para la prevención social de la violencia, el delito y las adicciones. • Favorecer el Desarrollo Integral de la comunidad. • Promover la participación voluntaria, altruista y autogestiva. • Recuperar espacios de cultura deporte, recreación y sana convivencia • Propiciar un Mejor aprovechamiento del Tiempo Libre • Establecer mecanismos de colaboración fundados en la confianza de la sociedad con cuerpos policíacos y de procuración de justicia • Desarrollar una cultura preventiva integral. Etapas: 1.- Rescate de la zona • Diagnóstico Integral. • Plan Integral de Acción. • Rehabilitación de la Infraestructura Social • Mejoramiento Urbano. • Acercamiento de Programas y Servicios: Brigadas de Desarrollo Social. • Elaboración de Murales en Escuelas • Verificación de Establecimientos Mercantiles: Cumplimiento de la Ley • Operativos Estratégicos de Protección Ciudadana 2.- Fortalecimiento del Tejido Social • Pláticas, Cine Debates, Cursos y Talleres de Prevención Integral. • Torneos, exhibiciones, competencias y justas deportivas Comunitarias • Festivales, Muestras y Encuentros Culturales Comunitarios • Actividades de Integración de Social de Personas en Situación de Vulnerabilidad. 3.- Promoción y fomento de una Cultura de Prevención Social • Capacitación para la Participación Ciudadana y la Prevención Social de la Violencia • Foros y Encuentros Temáticos Sobre Desarrollo Comunitario. • Actividades de Vinculación Social con Cuerpos Policiacos y de Procuración de Justicia • Integración de la RED COMUNITARIA de Prevención Social. 4.- Coordinación Intra-institucional • Jefatura Delegacional • Desarrollo Social • Seguridad Pública y Vialidad • Desarrollo Delegacional • Obras Públicas • Desarrollo Urbano • Jurídico y Gobierno • Comunicación Social • entre otras. 5.- Coordinación Inter-institucional • Instancias del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal, encargadas del Desarrollo Social, Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Educación, Cultura y Deporte, Atención de la Familia, entre otras. 6.- Participación Ciudadana • Hombres y mujeres • Niñas, niños y jóvenes • Adultos Mayores • Líderes Comunitarios • Representantes Sociales • Integrantes de Organismos Sociales y Empresariales • Clubes de Servicio • Estudiantes de escuelas públicas y privadas • Ministros o Sacerdotes de iglesias • Representantes de los Medios de Comunicación • Entre otros 7.- Cumplimiento de la Ley • Asegurar que se mantenga el orden en las actividades cotidianas de la comunidad a fin de reducir el temor público a la delincuencia. • Promover y Fomentar la Cultura de la Legalidad. • Realizar Acciones de Verificación por el área de Jurídica y Gobierno para la No Venta de Solventes, Cerveza, Tabaco y Alcohol a Menores de Edad. Ejes Transversales: Salud, educación, no violencia, género, tolerancia, equidad, calidad de vida, seguridad
6259	2008	1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). El Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara opera el programa Vía RecreActiva (VRA) con el fin de transformar de manera transitoria algunas de las principales calles de la ciudad en un parque lineal recreativo dominical donde se pasean los transeúntes en bicicleta, patines o a pie. En las plazas públicas alejadas a la ruta se realiza una variedad de actividades de entretenimiento. Su finalidad es el mejoramiento de la comunicación, convivencia y cohesión social mediante actividades de recreación y deporte, arte y cultura, y de desarrollo social. En la actualidad se destina al uso de la vía 25 km. de calles, emplazadas en tres rutas, congregando a un promedio de 120,000 usuarios por jornada. El programa VRA nace el 12 de septiembre de 2004 ante la propuesta de un grupo de ciudadanos llamada Ciudades Públicas que comprende a diversos empresarios. Su objetivo es: Generar un paseo lineal recreativo temporal, mediante la adaptación de arterias viales de la ciudad y el uso de espacios públicos alejados, para posibilitar el mejoramiento de la convivencia, comunicación y cohesión de la sociedad. Dentro de sus objetivos particulares están: Recuperar el espacio público; Construir una ciudad a escala del ser humano; Generar valores de convivencia y respeto mutuo; Promover la acción social; Generar un espacio incluyente y de promoción de los valores democráticos; Crear sentido de pertenencia hacia la ciudad; Promover el adecuado aprovechamiento del tiempo libre; Promover a Guadalajara como una ciudad muy acogedora, lúdica; Promover sistemas alternos de movilidad; Incentivar que el ambiente de libertad, convivencia, participación, que se generan en este eje metropolitano, se viva en todos los rumbos de la ciudad; Ser un laboratorio de educación ciudadana. Para avanzar en el logro de los fines de gobernabilidad y ciudadanía para los cuales la vía recreativa es un medio, el gobierno municipal, a través de varias dependencias municipales ha venido desarrollando una serie de actividades que de manera coordinada van fortaleciendo el programa Vía RecreActiva. Entre las que participan están: Dirección De Vinculación Política, con Trabajo coordinado con las diversas interdependencias municipales. Secretaría General, autorizando el uso de espacios públicos y a través de la Dirección De Inspección Y Vigilancia mantiene un control del comercio ambulante y de los tianguis que se establecen en las zonas alejadas. Dirección General De Cultura, con la realización de programas de exhibición artísticos y culturales. Dirección General De Promoción Económica, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales mantiene exposiciones relativas a las ciudades hermanas y por medio de la Dirección de Desarrollo de Emprendedores, difunde sus programas de desarrollo económico y por medio de la Dirección De Padrón Y Licencias vigila continuamente que los comercios que amplían sus actividades con motivo de la VRA estén de acuerdo a su normatividad. Dirección General De Seguridad Pública. Apoya, en la vigilancia a todo lo largo de la VRA, e interactúa con la ciudadanía mediante talleres de formación infantil en seguridad ciudadana; en exhibiciones de activación física y de escuadrones especiales como el de canes, Guarda bosques; talleres de protección al medio ambiente y de auxilio ciclista. Dirección General De Bomberos Y Protección Civil, apoya e interactúa mediante la exhibición de equipo y en talleres de formación ciudadana en protección civil. Dirección General De Medio Ambiente Y Ecología, mediante la Dirección De Mejoramiento Urbano en el mantenimiento y limpieza de calles, camellones, plazas y parques de la VRA, y desarrolla talleres infantiles de medio ambiente. Dirección General De Servicios Médicos Municipales, mediante la Dirección Médica atiende todo tipo de accidentes que se presentan en la VRA y ha desarrollado un programa llamado "Ciclo TUM" el cual atiende y valora de manera inmediata los diversos urgencias médicas. Se recibe también apoyo para una capacitación constante del personal de VRA. Dirección General De Educación, ha implementado un programa de biblioteca e ludoteca móvil en la VRA. Dirección De Desarrollo Integral De La Familia, opera actividades para el esparcimiento y la convivencia e integración familiar. Instituto Municipal De La Mujer, ofrece talleres y juegos de formación en derechos humanos. Instituto Municipal De Atención A La Juventud, viene desarrollando conciertos musicales, talleres artísticos, actividades de activación física y rehabilitación de parques para el desarrollo, esparcimiento e integración juvenil. Consejo Municipal del Deporte, realizando actividades deportivas como torneos de ajedrez, fútbol 4, 21 k, y talleres de ajedrez, damas y dominó monumentales, programas de activación física. Dirección General de Actividades Culturales de la Secretaría de Cultura del Gobierno del estado implementado un programa llamado "Estación Exconvento" donde desarrolla conciertos, obras de teatro, exposiciones de artesanías. De la misma manera participan cotidianamente una diversidad de grupos y personas de la sociedad civil desarrollando actividades deportivas, recreativas, artísticas, de difusión de la ciencia y tecnología, de educación ambiental, de promoción de valores como la democracia y la paz. La iniciativa privada participa con actividades de servicio comunitario, prestando bicicletas al público en general, impartiendo clases gratuitas o desarrollando actividades deportivas y de activación física. La comunidad académica de diversas universidades ha desarrollado una variedad de estudios y exhibiciones sobre la VRA.
6262	2008	EN EL ARRANQUE DE LA ADMINISTRACIÓN 2007-2009, EL PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO RAFAEL TORRES MARMOLEJO LOGRO MEZCLAS DE RECURSOS QUE HAN PERMITIDO SE REALICEN OBRAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL. ESTA INVERSIÓN SE CONCRETO PRINCIPALMENTE POR LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE REHABILITARA EL INGRESO PRINCIPAL A LA CABECERA MUNICIPAL (AV. FELIX RAMIREZ RENTERIA). EL PRINCIPAL OBJETIVO QUE PERSEGUIÓ ESTA OBRA FUE ATACAR EL DETERIORO QUE PRESENTABAN LOS CARRILES DE CIRCULACIÓN DE CONCRETO ASFALTICO EN MUY MAL ESTADO, Y QUE LLEGABAN A DAÑAR LOS AUTOMOVILES Y PROVOCAR ACCIDENTES VIALES ASI COMO TRAFICO. ADEMAS DE REHABILITAR LOS CARRILES DE CIRCULACIÓN, SE PRETENDIA MEJORAR LA IMAGEN URBANA POR MEDIO DE LA REHABILITACION DE LOS CAMELLONES, PUES SE TRATA DEL INGRESO PRINCIPAL A LA CABECERA. PARA ALCANZAR ESTOS OBJETIVOS, SE GESTIONARON RECURSOS DE FONDEREG, RAMO XXXIII Y RECURSOS PROPIOS, LOGRANDO ADEMAS UN FINANCIAMIENTO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y ASI COMENZAR LOS TRABAJOS BAJO CONTRATO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2007. LA OBRA CONSISTIO EN LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LOS CARRILES DE LA AV. FELIX RAMIREZ RENTERIA ASI COMO LA REHABILITACION DE LOS CAMELLONES A TRAVES DE JARDINERIA, FUENTES Y ESCULTURAS. EL IMPACTO DE LA OBRA SE HA VISTO REFLEJADO PRINCIPALMENTE DE MANERA VIAL, PUES SE HA DISMINUIDO EL TRAFICO QUE SE GENERABA ANTERIORMENTE. TAMBIEN SE HA GENERADO MAYOR MOVIMIENTO COMERCIAL Y UN GRAN IMPACTO SOCIAL, DE MANERA QUE SE HA ESTABLECIDO UN PROGRAMA DENOMINADO: "LA RUTA DE LA SALUD, POR TU SALUD ACTIVATE", DICHO PROGRAMA CONSISTE EN EL CIERRE DE LOS CARRILES CENTRALES DE LA AVENIDA LOS DIAS DOMINGOS DE 7:00 AM A 11:00 AM, CON EL FIN DE PROMOVER LA ACTIVIDAD FISICA EN LA SOCIEDAD LAGUENSE.

Pregunta 1

6263	2008	TRATANDOSE SE UNO DE LOS PRINCIPALES INGRESOS A LA CABECERA MUNICIPAL Y DE UNA DE LAS VIAS RAPIDAS DE CIRCULACION, RESULTO NECESARIO Y DE EXTREMA URGENCIA LLEVAR A CABO LA PAVIMENTACION DE LOS CARRILES LATERALES DEL BLVD. OROZCO Y JIMENEZ, ASI COMO LA REHABILITACION DE LOS CARRILES CENTRALES Y CAMELLONES. ENTRE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS QUE ESTA OBRA PRETENDIA ALCANZAR, SE ENCUENTRA LA INTENCION DE OFRECER A LA SOCIEDAD LAGUENSE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA QUE LA SOCIEDAD DEMANDA. ADEMAS CON ESTA OBRA SE BUSCO MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD Y AL MISMO TIEMPO BRINDARLE A LOS VECINOS DE ESTE SITIO ASI COMO A LA SOCIEDAD EN GENERAL, UN LUGAR DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION DONDE TODOS PUEDAN HACER USO DE SUS INSTALACIONES. PARA LOGRAR QUE ESTA OBRA SE REALIZARA, SE GESTIONARON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y RECURSOS PROPIOS Y ASI COMENZAR LOS TRABAJOS EL DIA 4 DE JULIO DE 2007. LA OBRA CONSISTIO EN LA PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LOS CARRILES LATERALES DEL BOULEVARD AL IGUAL QUE EL REENCARPETADO. LOS CAMELLONES SE HABILITARON CON JARDINERIA, ILUMINACION, ASI COMO APARATOS DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE CON EL FIN DE PROMOVER LA ACTIVIDAD FISICA. DICHA OBRA HA SIDO DE GRAN IMPACTO EN EL MUNICIPIO, PUES ADEMAS DE HABER MEJORADO EN GRAN MANERA LA IMAGEN DE LA CIUDAD, HA BENEFICIADO DIRECTAMENTE A TODA LA SOCIEDAD PUES ERA NECESARIA LA CREACION DE MAS VIAS RAPIDAS DE CIRCULACION.
6264	2008	LA REHABILITACION DEL JARDIN DEL CENTRO HISTORICO DEL PUEBLO DE MOYA RESPONDE A LA NECESIDAD DE MEJORAR LA IMAGEN DEL PUEBLO DE MOYA Y SU ENTORNO, CON EL FIN DE RECUPERAR LA DIGNIDAD DEL SITIO, DARLE IMPORTANCIA HISTORICA QUE MERECE Y LO QUE ES MAS IMPORTANTE, LOS HABITANTES GOCEN DE UN ESPACIO DIGNO QUE LES PERMITA LA CONVIVENCIA SOCIAL, EL ESPARCIMIENTO Y LA RECREACION QUE DEMANDAN. DEBIDO A QUE TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE ENCONTRABAN EN EL JARDIN DEL CENTRO HISTORICO DEL PUEBLO DE MOYA (ANADADORES, CANCHAS, JARDINERAS, QUIOSCO, ETC.) SE ENCONTRABAN MUY DETERIORADOS Y TERMINANDO SU VIDA UTIL. SE PROCEDEO A LLEVAR A CABO UN PROYECTO DE REMODELACION DE DICHO SITIO, TOMANDO EN CUENTA LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS HISTORICOS EDIFICADOS COMO SON EL TEMPLO (COMO PRINCIPAL HITO DEL ENTORNO, EL CUAL SE JERARQUIZA ADECUADAMENTE EN EL PROYECTO MARCANDO SU EJE GENERATRIZ Y DOTANDO DE UNA PLAZOLETA) Y EL ENTORNO ARQUITECTONICO CONSTRUIDO POR VARIAS CASAS. LA REMODELACION DE ESTE ESPACIO HA TRAIIDO COMO CONSECUENCIA GRANDES BENEFICIOS PARA LOS HABITANTES DEL PUEBLO DE MOYA, PUES CUENTA CON CANCHAS DEPORTIVAS PARA LA RECREACION DE ESTOS, LAS CALLES SON MAS AMPLIAS, ADEMAS DE QUE EN EPOCAS DE FIESTA SE TIENEN GRANDES CONCENTRACIONES DE GENTE, POR LO QUE LA PLAZOLETA AMPLIA QUE SE TIENE AHORA RESPONDE A DICHA DEMANDA.
6266	2008	El programa municipal de Estancias Primarias, desarrollado por el gobierno municipal a través del DIF San Pedro, busca proteger y ofrecer oportunidades de desarrollo a los hijos e hijas de madres trabajadoras, que cursen estudios de primaria y que sean habitantes del municipio, mediante un espacio seguro en donde participan en actividades diversas, reciben clases y apoyo escolar. Objetivos Generales • Prevenir conductas antisociales entre la población infantil y juvenil tales como: drogadicción, alcoholismo, pandillerismo, robos y cualquier otra, así como proteger a los menores cuando ambos padres trabajan. • Apoyar a la madre trabajadora para que pueda salir a trabajar con tranquilidad y mejorar los ingresos familiares. Objetivos Específicos • Favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas en edad escolar primaria, en su tiempo libre, mientras sus padres trabajan. • Proteger a los menores de los riesgos de las adicciones. En las "Estancias Primarias" se ofrecen los siguientes servicios: Actividades Educativas: Están orientadas a desarrollar conocimientos y habilidades intelectuales, académicas y de vida en los educandos. Actividades Formativas: Potencian y desarrollan las capacidades y habilidades de los niños y niñas a través del conocimiento y la formación de valores, con lo cual se pretende que los menores aprendan, entre otras cosas a asumir responsabilidades, convivir con sus contemporáneos y aceptar los retos actuales. Además reciben apoyo psicológico. Actividades académicas: Los asistentes consolidan los conocimientos y habilidades a través de asesoría y apoyo escolar en la elaboración de sus tareas, lecturas complementarias, perfeccionamiento de la comunicación oral y escrita, conocimiento del idioma inglés y la computación. Actividades Culturales: Potencian el gusto por la estética, la creatividad, las artes y la reflexión mediante talleres de artes plásticas, literatura, música y visitas a espacios culturales, como museos, teatros y áreas ecológicas. Actividades Deportivas: Amplían las capacidades de percepción espacial, coordinación motora, agilidad, equilibrio y de trabajo en equipo que permite a los menores asumir responsabilidades y normas colectivas, mediante disciplinas como fútbol, karate, basketbol y natación (proporcionamos a los menores transportación a un centro del DIF que cuenta con alberca). Al comenzar la actual administración, el DIF San Pedro dio inicio al programa como respuesta a las necesidades de la comunidad y como una acción estratégica para proveer oportunidades y facilidades de desarrollo personal, intelectual, cultural, físico y emocional para los menores, permitiéndoles, a la vez, un mayor bienestar económico y social. La Misión de este programa es brindar a las familias de escasos recursos del municipio de San Pedro Garza García, en que ambos padres trabajan fuera del hogar, un espacio donde sus hijos se desarrollen integralmente por medio de apoyo escolar y psicológico, actividades educativas, culturales, recreativas y formación de valores. Todo lo anterior está a cargo de un equipo multidisciplinario de profesionistas apoyado por ciudadanos que prestan servicio social. La Visión establece que en San Pedro los hijos de padres trabajadores alcancen un desarrollo educativo integral que contribuya al fortalecimiento personal, familiar, así como una inserción positiva en la comunidad como ciudadanos íntegros alejados de conductas antisociales. El impacto de este programa está dirigido a la formación educativa, personal y social que logre la formación de principios humanistas sólidos que contribuyan a alcanzar una sana convivencia y tolerancia social así como rasgos de personalidad en las nuevas generaciones. Al iniciar el proyecto "Estancias Primarias", se planteó el arranque del programa en 7 centros comunitarios, para aprovechar al máximo las instalaciones existentes, además de buscar espacios adicionales disponibles que pudiesen operar como estancias. La primera estancia fue inaugurada en noviembre de 2006, incrementándose a 9 el número de estancias a lo largo de 2007 y 2008. Actualmente contamos con 340 alumnos que se atienden de lunes a viernes de las 13 a las 19 horas. En la última etapa contemplada para 2009, se ampliarán las estancias existentes para atender la creciente demanda de este servicio (actualmente se encuentran en lista de espera 100 solicitudes de ingreso). En la realización de este programa, además de los recursos materiales y humanos propios de la institución, contamos con la colaboración de instancias externas, privadas y gubernamentales, como CONARTE, museo MARCO, Museo del Vidrio, Alfa, Universidad de Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León y Colegios y ciudadanos. Cabe resaltar que en la adecuación y equipamiento de los centros comunitarios contamos con apoyo y participación de la ciudadanía, quienes invirtieron trabajo y recursos para adaptar los espacios municipales, además de la inversión municipal. Los centros cuentan con escritorios, archiveros, sillas, mesas, pizarrones, televisiones, DVD's, equipo de cómputo, material didáctico, deportivo, de limpieza y papelería.
6268	2008	1. OBJETIVO Integrar los procesos de atención ciudadana para que la administración Delegacional mejore la prestación de servicios, trámites y acceso a la información y así mismo satisfaga la demanda ciudadana y la de los actores sociales que en ella intervienen. ACCIONES • Simplificación de los procesos de ventanilla de atención ciudadana (Ventanilla Única Delegacional, CESAC y Oficina de información pública). • Integración de procesos internos con las áreas resolutivas. • Realización de informes, estadísticas, monitoreos de la demanda ciudadana para la toma de decisiones. • Reuniones sectoriales y por direcciones generales para el seguimiento, evaluación y resultados de las demandas y trámites ingresados. • Racionalización de procesos internos que permita la reducción de tiempo. • Ajuste y búsqueda de plataformas tecnológicas. • Realineamiento de las tecnologías de la información y comunicación a las necesidades de la ciudadanía y como apoyo a la gestión administrativas. • Ampliación de canales de captación de la demanda ciudadana (Programa del Jueves del sol (audiencia pública), megabrigadas, Internet, teléfono, etc.) • Creación de indicadores de gestión y de desempeño. • Acercamiento de la Administración a las unidades territoriales, a los grupos organizados y a la ciudadanía en general. Mediante jornadas comunitarias. • Respuesta oportuna a los servicios y celeridad a los trámites. • Respuesta en los tiempos establecidos en el Manual de trámites y servicios al público. • Atención al 100% de las demandas ciudadana ingresada. • Abatimiento del rezago de la demanda ciudadana de años anteriores. • Atención oportuna a las demandas de información. IMPACTO • Reducción de tiempo de espera presencial en la ventanilla de atención ciudadana. • Atención al 100% de la demanda de información. • Ninguna afirmativa ficta en trámites en año anterior. • Abatimiento de la demanda rezagada de años anteriores y solo contar con la del año actual. • Capacitación de 100% del personal de estructura, en práctica de ética, organización de archivos y de atención al público. • Disminución de cero procedimiento contra servidores públicos y casos de corrupción ante la Contraloría Interna. • Reconocimiento a la gestión pública en transparencia por parte IFAI. • Organización precisa de los catálogos de servicios y trámites. • Generación de indicadores e informes de gestión para la toma de decisiones. • 100% de manuales de organización y procedimientos. • 100% de fichas y formatos de trámites y servicios. • Participación en la encuesta-estudio Municipal Scorecard 2008, organizado por el IFC - del Grupo de Banco Mundial. • Delegación piloto para los "Proyectos de Automatización de Trámites y Servicios CRM-Tablero de Indicadores y Haciendo Negocios del Banco Mundial", Gobierno del Distrito Federal. • Disminución de los costos de gestión en apertura de nuevos negocios y manifestaciones de construcción. BENEFICIOS • Atención 100% de trámites, solicitudes de información y servicios. • Transparencia del ejercicio público. • Fiscalización de los recursos al 100% de los pagos de derechos. • Aumento de ciudadanos atendidos INSTANCIAS O ÁMBITOS DE GOBIERNO PARTICIPANTES • Ventanilla Única Delegacional • Oficina de Transparencia • Centro de Servicios y Atención Ciudadana
6269	2008	1. ANTECEDENTES: Debido a la gran cantidad de desechos sólidos que en la actualidad se generamos y a la importancia de trabajar en la conciencia de cada uno de los ciudadanos, para mejorar la Calidad de vida en Municipio de Salamanca, La Administración Municipal 2006 –2009 encabezada por el Ing. Jorge Ignacio Luna Becerra, conciente de esta problemática ha dado gran importancia a programas de separación de residuos sólidos reciclables. OBJETIVO DEL PROYECTO: El 10 de octubre del 2006 se crea la Coordinación de Campañas de Reciclado. La cual apoyándose en el Programa 3R's. (Reduce, Reutiliza y Recicla) es la encargada de difundir acciones de separación de residuos sólidos tanto orgánicos como inorgánicos, invitando a participar a escuelas, colonias y comunidades, buscando la concientización y participación de la población en general en actividades que benefician al medio ambiente, modificando hábitos y creando un compromiso mutuo entre gobierno municipal y ciudadanos. ACCIONES: 1.- Se invita a los ciudadanos en general, pero con especial interés tratamos de involucrar a las escuelas de todos los niveles, ya que en las nuevas generaciones están las bases de este proyecto. Impartiéndose pláticas para que conozcan los beneficios de separar sus residuos y haciéndoles ver que la basura la generamos todos al revolver los desperdicios. Que una bolsa de lo que llamamos basura contiene: un 46% de materia orgánica, el otro 46% lo componen materiales reciclables como: papel y cartón, plástico, vidrio, metal y solo el 8% restante son productos tóxicos como medicinas, pinturas, desechos sanitarios, pilas, etc. los cuales también deben separarse. Platica en Secundaria Platica a Col. Lomas del Prado 2.- Una vez que se integran los ciudadanos al programa (escuelas, colonias, comunidades), Presidencia Municipal a través del Programa 3Rs. les entrega contenedores previo estudio de necesidades para el acopio del material reciclable que van reunir, mediante un convenio de participación, comprometiéndose el Programa de 3Rs. en que un vehículo de la Coordinación pasara a recoger el material, llevándolo al Centro de Acopio Municipal, donde se pesa y registra, haciendo entrega cada mes del pago correspondiente al que se hacen acreedores los beneficiarios, de acuerdo al numero de kilos acopiados de plástico, metal, vidrio, papel y cartón. Entrega de contenedor para acopio de material reciclable a la Escuela Moisés Sáenz Contenedor tipo costal especial para el acopio de Plástico PET 3.- En cuanto que hacer con la materia orgánica se les enseña hacer composta, esta actividad beneficia en gran medida sobre todo a las zonas donde por diversas circunstancias la recolección de la basura no es frecuente, caso de las comunidades mas alejadas, en donde al estar incorporados al Programa 3R's, ya no quedan sus residuos, evitando así contaminar el ambiente. Ya que periódicamente la camioneta les recoge sus reciclables y la composta la utilizan como abono. Recolectión de Material Reciclable Elaboración de Composta 4.- Además con estas acciones contribuyen a que la vida útil de los rellenos sanitarios se prolongue, evitamos contaminar canales, ríos, tener carreteras libres de residuos, que no se tapen alcantarillas y en general un Municipio Limpio como lo merecemos los Salmantinos.

6270	2008	<p>"Escuela de Clase Mundial" nace como un novedoso modelo educativo de colaboración entre el American Institute of Monterrey y la Escuela Primaria Justo Sierra, ambos ubicados en el municipio de San Pedro Garza García. Su lanzamiento es resultado de alianzas entre gobierno e iniciativa privada, con la participación del Municipio de San Pedro, la Secretaría de Educación de Nuevo León, Microsoft y Axtel. "Escuela de Clase Mundial" es un programa educativo que tiene como objetivo la implementación, durante dos años, de un modelo formativo innovador y reproducible, basado en prácticas educativas de clase mundial del siglo XXI. Busca alcanzar estándares en educación de nivel internacional en el sistema escolar público de México, transformando el proceso de enseñanza-aprendizaje en un modelo que comprende: • Un enfoque al perfil y desempeño individuales de cada alumno • La impartición de un currículo flexible e integrado • Un impulso al proceso educativo basado en tecnología de vanguardia • El establecimiento de grupos de colaboración para el desarrollo de estrategias de calidad educativa • El intercambio activo de conocimientos entre escuelas públicas y privadas Objetivos: El objetivo general del proyecto "Escuela de Calidad Mundial" es elevar el nivel educativo de los alumnos de la Escuela Primaria Justo Sierra, especialmente en las áreas de español y matemáticas, con la meta de alcanzar estándares internacionales a través de: 1. La implementación de procesos de enseñanza-aprendizaje de vanguardia. 2. La incorporación del uso de la tecnología como herramienta de enseñanza-aprendizaje en la práctica educativa y social. 3. La integración de actividades entre el American Institute of Monterrey y la Escuela Primaria Justo Sierra. Alcances: 1. Capacitar a los maestros de la Escuela Primaria Justo Sierra en el uso de I-PAL Systems®, en las áreas de español, matemáticas y tecnología. 2. Enriquecer la oferta educativa de la Escuela Primaria Justo Sierra, detectando talentos. 3. Aumentar las oportunidades de aprendizaje para los alumnos de la Escuela Primaria Justo Sierra 4. Trabajar conjuntamente, American Institute of Monterrey y la Escuela Primaria Justo Sierra, en la formación ética y cívica de sus alumnos en un contexto local y global. 5. Implementar la "Escuela de Padres Justo Sierra". "Escuela de Clase Mundial" es un ejemplo del interés y entusiasmo por elevar los estándares educativos a otro nivel. Se nutre de la unión de esfuerzos de un grupo de colaboración excepcional al contar con la participación activa y decidida de: • MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA. Al gobierno municipal corresponde la coordinación de las acciones y la instrumentación de los mecanismos e instancias para la eficiente ejecución y cumplimiento del programa. Proporciona, también, los recursos necesarios para la construcción de un taller de tecnología y la habilitación de bibliotecas para cada salón de clases. • SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN. Su compromiso es apoyar la capacitación docente continua para los maestros de la entidad y establecer un sistema de evaluación de resultados que permitirá monitorear con regularidad el porcentaje de avance en el proceso educativo. A través de personal académico especializado, realiza también la revisión curricular adecuada para fortalecer a las instituciones educativas en beneficio de los niños neoleonenses. • AMERICAN INSTITUTE OF MONTERREY. Como el creador de I-PAL Systems®, despliega este sistema que facilita el desarrollo de programas de enseñanza-aprendizaje personalizados e integrales en todas las áreas formativas del alumno apoyado con tecnología de vanguardia. Adquiere, además, el compromiso de capacitar a los maestros de la Escuela Justo Sierra en la implementación de I-PAL Systems®. • ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA. Como institución depositaria de este esfuerzo, se compromete a dar seguimiento a todos los planes y programas presentados para implementarlos de acuerdo con el plan de trabajo de la aplicación de I-PAL Systems®. Además, establece un equipo docente responsable de la implementación y seguimiento semanal del programa Escuela de Clase Mundial y se compromete a garantizar tiempos vespertinos semanales para capacitación y retroalimentación docente. • MICROSOFT MÉXICO. Participa a través de su programa Alianza por la Educación que destina, desde hace cinco años, recursos para contribuir con la transformación de la educación. Su compromiso en "Escuela de Clase Mundial" se concreta en otorgar licencias de software (Windows Vista Upgrade y Microsoft Office 2007) y poner a disposición del programa todos los recursos pedagógicos que se implementen en otros países a través de su iniciativa "Escuelas Innovadoras" y su portal "Profesores Innovadores", así como materiales curriculares para la capacitación docente. • AXTEL. Su compromiso es brindar acceso a Internet para que los alumnos realicen búsquedas de información en línea y enriquezcan sus proyectos escolares; instalar una red inalámbrica de Internet que permita el acceso en cualquier parte dentro de las instalaciones de la escuela; apoyar con un sistema de seguridad para el plantel, mediante la instalación de un Botón de Pánico para emergencias enlazado al número 066; la línea telefónica para operarlo y una cámara de video vigilancia IP con software para monitoreo por Internet.</p>
6271	2008	<p>El alcoholismo y las adicciones son problemas de salud pública que crecen en forma alarmante en el municipio y deben ser enfrentados en conjunto por las familias y diversos organismos e instituciones dedicados al bienestar social; asimismo, los embarazos en adolescentes representan otro grave riesgo para el bienestar, la estabilidad y el óptimo desarrollo de la sociedad. Por ello, a fin de disminuir el índice de prevalencia de salud pública, el Comité de Salud Municipal de San Pedro Garza García, integrado por la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León; el Instituto Municipal de la Familia, el programa D.A.R.E., la Coordinación de Protección Civil 911, la Dirección de Educación y Cultura, la Coordinación de San Pedro Joven, y la Coordinación de Municipio Saludable de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del municipio de San Pedro Garza García; así como Organismos no Gubernamentales como CANIRAC, CANACO, C.I.T.A., Cervecería Cuauhtémoc, Universidad de Monterrey y Federación de Diabéticos de N.L., decidió iniciar una campaña preventiva entre los adolescentes que cursan la enseñanza secundaria. Consecuentemente, y en plena consistencia con el objetivo estratégico enunciado en el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 de "Otorgar a los jóvenes samperinos herramientas necesarias que contribuyan a su desarrollo integral así como al mejoramiento de su calidad de vida", se creó el programa En San Pedro, Libertad con Responsabilidad con los siguientes objetivos: Objetivo General: Prevenir el consumo del alcohol y las drogas, y educar en la sexualidad a los alumnos de las escuelas secundarias públicas de San Pedro, dándoles a conocer los riesgos y consecuencias a fin de lograr un cambio de actitud en ellos. Objetivos Específicos: 1. Concientizar a los adolescentes para que puedan desarrollar una sexualidad sana y responsable y así prevenir embarazos precoces. 2. Proporcionar la información necesaria sobre las consecuencias del consumo de alcohol y sustancias adictivas a los estudiantes de las escuelas secundarias oficiales del municipio de San Pedro Garza García, N. L. 3. Fomentar que los estudiantes realicen un proyecto de vida que les permita fijarse metas a largo plazo. Metas: 1. Dar a conocer al total de los alumnos de las 8 secundarias públicas de San Pedro los riesgos del consumo de alcohol, drogas y relaciones sexuales prematuras, durante el ciclo escolar 2007-2008. 2. Elevar el porcentaje de alumnos que conoce los riesgos del consumo de alcohol y ofrecer herramientas de conocimiento sobre este importante tema 3. Elevar el porcentaje de alumnos que conoce los riesgos del consumo de drogas y ofrecer herramientas de conocimiento sobre este importante tema 4. Elevar el porcentaje de alumnos que conoce los riesgos de tener relaciones sexuales prematuras y ofrecer herramientas de conocimiento sobre este importante tema 5. Disminuir el número de embarazos en adolescentes del Municipio de San Pedro. Acciones: 1) Curso de capacitación, con duración de 15 horas, a 13 de los integrantes del Comité de Salud Municipal y 31 voluntarios que participan como facilitadores en el programa En San Pedro, Libertad con Responsabilidad. 2) Diseño y elaboración de trípticos, pósters y presentaciones como material de difusión y apoyo al programa. 3) Presentación del Proyecto a la Sociedad de Padres de Familia y personal docente de cada una de las secundarias públicas del municipio. 4) Realización de la asamblea masiva inaugural como arranque del programa, a la que se convocaron al Alcalde de San Pedro Garza García, la Secretaría de Desarrollo Social, el Secretario de Salud de Nuevo León, el Secretario de Educación del Estado de Nuevo León, la Jefa de USEDES Región 4, los integrantes del Comité de Salud de San Pedro y los Directores de las 8 Secundarias Públicas. 5) Impartición de los 4 bloques de charlas, en el transcurso de un mes (cada bloque un día por semana durante 4 semanas), en cada una de las escuelas secundarias públicas. • Charla "No te la tomes a la ligera". Duración 1hr. En total, 90 sesiones educativas sobre prevención de consumo de alcohol dirigidas a alumnos de 1º, 2º, y 3er. grado (una sesión por cada grupo de los tres grados, en las 8 secundarias públicas del municipio) • Charla "La verdad sobre las drogas". Duración 1 hr. En total, 90 sesiones educativas sobre prevención del consumo de sustancias adictivas dirigidas a alumnos de 1º, 2º, y 3er. grado (una sesión por cada grupo de los tres grados en las 8 secundarias públicas del municipio) • Charla "El sexo no es un juego". Duración 1 hr. En total, 90 sesiones educativas sobre prevención de embarazo precoz, dirigidas a alumnos de 1º, 2º, y 3er. grado (una sesión por cada grupo de los tres grados en las 8 secundarias públicas del municipio) • Exposición oral interactiva que integra los temas del consumo de alcohol, adicciones y embarazo precoz, dirigida al personal docente y padres de familia de escuelas secundarias oficiales. Duración 1 hr. En total, 8 exposiciones orales. 5) Distribución de trípticos y pósters en las escuelas participantes y proyección de videos y presentaciones durante las 4 semanas que duró el programa en cada escuela. 6) Concurso de carteles (uno en cada escuela participante) sobre los temas de consumo de alcohol, adicciones y embarazo precoz, realizado durante las 4 semanas que duró el programa en cada la escuela. En total, 8 concursos de carteles en el que participaron 75 alumnos de las 8 escuelas secundarias en las que se implementó el programa En San Pedro, Libertad con Responsabilidad. 7) Ceremonia de cierre de intervención preventiva (una en cada plantel educativo participante) en que se incluye: proyección de películas alusivas a temas impartidos, juego de lotería con temas de adicciones y derechos humanos, psicodramas interactivos alusivos a los temas impartidos, premiación de concurso de carteles y entrega de reconocimiento al plantel educativo por su participación en el programa. 8) Aplicación de encuesta aleatoria de evaluación del programa a grupos de alumnos que participaron en las charlas. Estrategias: • Conseguir y capacitar a facilitadores para la impartición de sesiones educativas. • Presentar a los Directores de las escuelas secundarias públicas de San Pedro el programa, haciéndolos partícipes de éste. • Aplicar a los alumnos encuestas de evaluación que califiquen el desempeño de los facilitadores. • Establecer mecanismos de concertación para agenciar recursos materiales necesarios para realizar el proyecto (carteles, manta, fotos, video, difusión, etc.) • Implementar acciones para darle seguimiento al impacto de este programa en la vida de los alumnos de las escuelas beneficiadas.</p>
6272	2008	<p>ESTE PROGRAMA SE HECHA ANDAR A RAIZ DE LA INFINIDAD DE CARENCIAS EN QUE VIVEN LAS COMUNIDADES WIXARIKAS, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR Y GARANTIZAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, RESPETANDO SUS USOS Y COSTUMBRES COMO PUEBLO INDIGENA Y TRABAJAR EN COORDINACION CON LAS AUTORIDADES TRADICIONALES, PARA QUE SEAN ELLOS LOS QUE ORGANICEN ASU GENTE Y JUNTOS DECIDAN QUE OBRAS HACER, ATRAVEZ DE UNA PRIORIZACION Y LO MAS IMPORTANTE, APROVECHAR QUE EL COORDINADOR MUNICIPAL DEL PROGRAMA, ES WIXARIKA Y ES EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN CONTRATA 3 COORDINADORES DE OBRA, UNA PERSONA POR CADA COMUNIDAD, UNA PARA LAS 16 AGENCIAS Y 103 RANCRERIAS CON QUE CUENTA LA COMUNIDAD DE SAN SEBASTIAN TEPONAHUATLAN, OTRA PARA LAS 17 AGENCIAS CON SUS 53 RANCRERIAS CON QUE CUENTA LA COMUNIDAD DE SANTA CATARINA CUEXCOMATITLAN Y LA OTRA PERSONA PARA LAS 18 AGENCIAS CON 57 RANCRERIAS CON QUE CUENTA LA COMUNIDAD DE SAN ANDRES COHAMIA. CABE COMENTAR QUE ESTE MUNICIPIO COMO YA SE SABE, ES EL MAS GRANDE DEL ESTADO, PERO TAMBIEN EL MAS POBRE Y CON LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA NO SE ALCANZA PARA ABASTECER TODAS LAS NECESIDADES, QUE SON MUCHAS. HE ALLI EL PROGRAMA PARA HACER PARTICIPE A LA MISMA POBLACION Y AHORRAR RECURSOS PARA HACER MAS OBRA EN BENEFICIO DE LA MISMA.</p>
6274	2008	<p>Sabiendo que la información veraz, oportuna y de calidad es la mejor herramienta para solucionar los problemas de una manera ordenada y eficaz, el Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás, crea el Centro de Información y Estadística Municipal de San Nicolás-CIESAN. Se identificó que las diferentes Secretarías y Dependencias de la administración pública municipal procesan de manera aislada información para su operación ocasionando duplicidad de trabajo, además que no se podían hacer relaciones de información de una institución y de otra. Aunado a esto no se cuenta con personal altamente capacitado en cada dependencia, para la realización de reportes especializados en cartografía y estadística. El Centro de Información y Estadística se ocupa de recopilar y procesar diferentes fuentes de información de datos y cartográfica relacionadas con la dinámica municipal. Logrando relacionar la información compleja en un espacio geográfico y cartográfico, lo que permite una mayor precisión en las acciones emprendidas para solucionar los problemas o demandas de servicios municipales, como ejemplo, la representación geográfica emanada de información generada por la Dirección de Salud Municipal de los casos de dengue con las zonas geográficas que pudieran ser fuentes de propagación de mosquitos tales como albercas, fuentes, etc. Reporte de áreas afectadas por el dengue en el 2007 Esta información se mantiene actualizada, dando seguimiento a las acciones realizadas por el municipio y así atacar el problema del dengue, disminuyendo los riesgos en la ciudadanía, enfocando los esfuerzos realizados de una manera más urgente y como consecuencia disminuir o eliminar el problema. Objetivo Contar con información social, económica, demográfica, de infraestructura, de servicios, y operación, representada a través de reportes estadísticos y cartográficos del municipio, generados en el CIESAN, para ser utilizados en la planeación urbana, mantenimiento de infraestructura, enfoque y aplicación de programas, proyectos estratégicos, visualización de resultados, decisiones de inversión, investigación, y así contribuir con una mejor toma de decisiones para los usuarios de la información. El presente programa es implementado en respuesta a la necesidad actual de: Obtener y procesar la información que requiere el municipio y la ciudadanía para la mejor toma de decisiones -Utilizar eficientemente los recursos municipales -Eficientizar y agilizar los procesos de obtención y explotación de la información.</p>

6275	2008	<p>Este programa esta desarrollado por la Subdirección de Proveeduría del Ayuntamiento de Mérida Yucatán. i. Objetivo general: Lograr la credibilidad en las instituciones dando la certeza a los ciudadanos de que los recursos públicos son utilizados con eficiencia y honradez, demostrando mediante la Transparencia Total (T.T.) la eliminación de la discrecionalidad en las formas de aplicar los recursos públicos y logrando una administración pública óptima que contribuya a la realización de más y mejores obras y servicios en la comunidad para elevar la calidad de vida de los ciudadanos. ii. Objetivos específicos, impacto y beneficios que ofrecen: 1.-Eficientar actividades para lograr ahorros en reducción de tiempos, optimización del recurso humano y recursos económicos, lo que se traduce en más obras y servicios públicos para los habitantes del municipio. 2.-Automatizar el proceso de adquisición de bienes que no son licitación pública o concurso por invitación para asegurar: confiabilidad, transparencia, eliminar discrecionalidad y para demostrar a los ciudadanos la correcta aplicación del recurso público. 3.-Crear mecanismos para asegurar atención eficiente a los usuarios desde el levantamiento del pedido hasta la recepción del producto solicitado, con objeto de contribuir en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. 4.-Crear una definición estratégica de especificaciones de los productos solicitados para su compra, a fin de asegurar la continua satisfacción de las especificaciones solicitadas. 5.-Buscar mecanismos para conseguir mejor calidad y precio (ahorro económico) en los productos adquiridos contribuyendo así a dar un servicio de excelencia a la ciudadanía. 6.-Transparentar todo el proceso de adquisición, lo cual sirve como una medida para prevenir la corrupción. 7.-Compartir las practicas de trabajo implantadas con otras dependencias del sector público. 8.-Lograr la certificación del 100% de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme la norma ISO 9001 – 2000, para asegurar el aumento constante de la satisfacción de nuestros clientes, la mejora continua de los procesos, así como la continuidad de las practicas de trabajo implantadas. iii. Acciones llevadas a cabo: 1.-Se formó un comité enfocado a la reingeniería de procesos encaminada a eficientar actividades, para lograr ahorros en reducción de tiempos, optimización de recurso humano y recursos económicos. Se diseñó e implementó un programa para el control y eficiencia de los procesos de adquisición de bienes, a fin de que estas actividades se realicen de manera más ágil y transparente en la Subdirección de Proveeduría del Ayuntamiento de Mérida. El programa consta de tres módulos, los cuales son: CONTROL DE ALMACEN, LICITACIONES PÚBLICAS y CONCURSOS ELECTRONICOS. Estos módulos, desarrollados inicialmente de manera independiente, quedaron al final integrados en un solo programa denominado CYTA (Control y Transparencia en Adquisiciones). 2.-Se automatizó el proceso de adquisición de bienes que no son licitación pública o concurso por invitación, con la creación de la figura "Concurso Electrónico" (realización de todo el proceso vía Internet, eliminando el contacto personal e informal entre compradores y proveedores), el cual asegura confiabilidad, y transparencia en todo el proceso de compra, así como elimina discrecionalidad. 3.-Se creó un software interactivo que permite a los usuarios levantar su pedido, darle seguimiento al proceso de adquisición, y calendarizar la recepción del producto de acuerdo a sus necesidades, desde su punto de trabajo evitando así, traslados físicos de personal y de documentación. 4.-Se desarrolló un catálogo de especificaciones técnicas con imagen de los productos solicitados para su compra. 5.-Se incrementó el padrón de proveedores para lograr un mayor número de ofertas en el proceso de adquisición, asegurando así, conseguir mejor calidad y precio (ahorro económico) A los proveedores interesados en pertenecer al Padrón, se les entrega en las oficinas de la Subdirección de Proveeduría un formato de inscripción y detalle por escrito de la documentación legal que deben presentar, lo cual también es consultable en la página Web del Ayuntamiento: (www.merida.gob.mx/sistemas/proveedores/Proveedores_principal.htm) A los proveedores inscritos al padrón, se les entrega una clave de acceso con la cual pueden participar en los concursos electrónicos enviando sus propuestas y ofertas vía Internet a través del módulo establecido en la página electrónica del Ayuntamiento. 6.- Se diseñó e implantó un sistema de registro en CD, con la grabación de los procesos de licitación pública y concurso por invitación, para consulta de los interesados (ciudadanos, participantes, funcionarios, etc.). 7.- Se diseñó e implantó un plan de transmisión in vivo a través de Internet desde la página Web del Ayuntamiento de Mérida, de los procesos de licitación pública y concurso por invitación, para monitoreo de los interesados (ciudadanos, participantes, funcionarios, etc.). 8.- Se implantó la publicación en línea a través de Internet desde la página Web del Ayuntamiento de Mérida, del desarrollo del proceso de adquisición de bienes, resultados y programación de pagos. 9.- Se desarrollaron programas de colaboración con otros municipios, aportando elementos y experiencias que resulten útiles para eficientar su proceso de adquisición. 10.- Se diseñó un plan estratégico para lograr la certificación del 100% de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme la norma ISO 9001 – 2000, cuyo resultado fue la obtención del Certificado correspondiente. 11.- Se diseñaron e impartieron programas de capacitación a los empleados de la Subdirección enfocados a inculcarles la cultura integral de la mejora continua en su desarrollo profesional y personal. 12.- Se diseñaron e impartieron programas de capacitación del uso de Internet a empresarios y empleados de los mismos. 13.- Además en el desarrollo del proyecto surgió la creación y demostración de las ventajas de dos conceptos innovadores, cuya aplicación genera optimización de las prácticas de trabajo comúnmente utilizadas: - TRANSPARENCIA TOTAL (T. T.) - MODELO DE OPTIMIZACIÓN ADMINISTRATIVA (M.O.A.) El costo de implementar este proyecto fue en su totalidad menor a los 200,000 pesos.</p>
6276	2008	<p>El programa de certificación en sistemas de Gestión de la Calidad busca mejorar la prestación de los servicios públicos en las direcciones estratégicas del H. ayuntamiento de Solidaridad, con el objetivo primordial de proporcionar servicios con calidad y calidez cumpliendo en tiempo y forma a la ciudadanía en general, estableciendo procesos de comunicación tanto con el usuario como con los integrantes de la misma dirección, procesos de verificación, validación de todos los resultados y la medición de la satisfacción del usuario, medición del ambiente laboral etc. Todo lo anterior es evaluado internamente por auditores calificados del H. Ayuntamiento así como externamente por un organismo externo certificador (CALMECAC) donde se verifica el cumplimiento de los estándares de calidad establecidas en la norma ISO 9001:2000 vigente aplicable, en las áreas de la administración municipal. El Sistema de Gestión de la Calidad del H. Ayuntamiento de Solidaridad tiene los siguientes objetivos: • La satisfacción plena de las necesidades y superación de las expectativas de los usuarios de los servicios que se proporcionan en este H. Ayuntamiento. • Lograr la consolidación de una cultura de calidad, • Mejorar la productividad y la competitividad. • Regular las actividades del personal mediante procedimientos documentados. • La transformación radical de la Administración Pública, para evidenciar un nivel de madurez que se manifieste en la calidad de los procesos, bienes y/o servicios que proporcionamos. • La dignificación de la imagen de los servidores públicos, evaluada desde el punto de vista de la ciudadanía, coadyuvando en el incremento de la productividad y la competitividad. • Mejorar el ambiente laboral del personal. • Reducción de costos de operación. Acciones para alcanzar el objetivo: • Establecer manuales de calidad (parámetros de aceptación, objetivos, políticas, misión, visión, satisfacción del usuario, ambiente laboral, comunicación etc.) • Establecer procedimientos operativos documentados que estandarizan el servicio que se proporciona. (responsables, horario de servicio, tiempo del servicio, alcance, reglamentaciones etc.) • Establecer mecanismos de recepción de la percepción del cumplimiento y la satisfacción de los servicios proporcionados. (buzón de quejas y sugerencias, encuestas etc.) • Establecer sistemas de verificación y evaluación del cumplimiento de los servicios proporcionados con la normatividad aplicable. (auditorías internas realizadas por auditores del H. Ayuntamiento y Auditoría externa aplicada por un organismo certificador externo) • Establecer programas anuales (capacitación, mantenimiento de vehículos, equipo, infraestructura, auditorías internas y externas, verificación de la comisión de seguridad e higiene etc.) • Impacto y beneficios de la certificación para los ciudadanos: • Estandarización de la calidad de los servicios: todo ciudadano sin excepción recibirá la misma atención con calidad, de acuerdo con los parámetros de los servicios establecidos por cada dirección regulada por la norma ISO 9001:2000. • Eficacia en los servicios: el cumplimiento en tiempo y forma de los servicios que se ofrecen por cada dirección establecido en los respectivos procedimientos operativos. • Enfoque basado en procesos: la relación que existe en cada proceso del servicio y el control continuo de los vínculos permite monitorear el avance del servicio por etapas. • Estructura organizacional: El programa demanda una clara definición de figuras, funciones y responsabilidades de cada área, si el usuario tiene una inconformidad se puede canalizar y brindar respuesta con prontitud. • Importancia del usuario: La opinión, sugerencia o queja de los usuarios en general son recepcionadas e incorporadas dentro de las acciones de mejora continua del servicio de acuerdo a los mecanismos establecidos. • Importancia del personal: la opinión, sugerencia o queja del personal en todos los niveles son recepcionadas e incorporadas dentro de las acciones de mejora del clima de ambiente laboral o de servicios, propiciando la participación en la toma de decisiones. • Optimización de la comunicación: Los vínculos monitoreados del proceso, favorecen la calidad en la comunicación dentro de la organización y con los usuarios. • Atención oportuna de las inconformidades: Se toman medidas preventivas y correctivas para mejorar el servicio que se ofrece al ciudadano. Participantes: • Direcciones certificadas del H. ayuntamiento de Solidaridad. o Comandancia de Policía Turística dependiente de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, 31 de marzo de 2002, certificado No. 766932. □ En los servicios de proporcionar información, recepción y canalización de quejas y la atención de auxilios de los visitantes y ciudadanos de Playa del Carmen o Dirección de Catastro, 28 de octubre de 2004, certificado No. 721880. □ En los servicios de: Asignación y alta de clave catastral, emisión de cédula catastral, cambio de propietario, certificación de medidas y colindancias, subdivisión o fisión de predios, emisión de constancias de no propiedad. o Dirección General de Desarrollo Social, 26 de abril del 2007, certificado No. 89011. □ Dirección de Educación y Bibliotecas en los servicios de la biblioteca Pública "Jaime Torres Bodet" □ Dirección de Salud Municipal en la emisión de licencias sanitarias. □ Dirección de atención Ciudadana en el servicio de apoyos médicos. □ Dirección de Desarrollo Humano en el servicio municipal de empleo • Comité de Calidad del H. Ayuntamiento de Solidaridad. • Comisión de Seguridad e Higiene. • Auditores internos del H. Ayuntamiento de Solidaridad. • (CALMECAC), como organismo certificador. • La ciudadanía a través de sus quejas y sugerencias de los servicios.</p>
6277	2008	<p>La Agenda Desde lo Local (Descentralización Estratégica para el Desarrollo de lo Local) promueve la coordinación del gobierno municipal, estatal y federal para hacer más eficientes sus acciones y sus programas, respondiendo con soluciones concretas a los problemas cotidianos de los ciudadanos. La Agenda busca que las decisiones que afectan a los ciudadanos sean tomadas en su lugar de origen: Desde lo Local. El funcionamiento de la Agenda se divide en tres principales etapas: Etapa 1 de Autodiagnóstico. La metodología de la Agenda parte de un documento llamado de Autodiagnóstico, el cual contiene 39 indicadores y 270 parámetros de medición, que identifican las condiciones que no deben de dejar de existir en cualquier municipio y se encuentran agrupados en 4 cuadrantes (Desarrollo Institucional para un buen gobierno, Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Ambiental Sustentable y Desarrollo Social Incluyente). El Autodiagnóstico funciona en base a mínimos aceptables, ya que está respondiendo al principio de equidad que tiene que existir entre todos los municipios del país. Etapa 2 de Verificación. Esta etapa consiste en que un órgano independiente con reconocido prestigio de neutralidad valide los resultados del Autodiagnóstico, de acuerdo a la revisión de la evidencia que se señala en el mismo documento para comprobar cada métrica de medición. Etapa 3 de Solución de áreas de oportunidad ("rojos"). Esta tercera etapa de la Agenda es la más importante ya que representa la aplicación de soluciones concretas por parte del gobierno estatal y federal a los "rojos" seleccionados por los municipios. Con el fin de que los funcionarios y autoridades de los tres órdenes de gobierno acuerden las soluciones a los "rojos" seleccionados por los municipios, permitiendo acercar al gobierno estatal y federal a los problemas reales de los municipios. La Agenda Desde lo Local tiene los siguientes objetivos: • Permitir al presidente municipal contrastar la información del Autodiagnóstico y distinguir aquellas áreas de la administración municipal donde exista el potencial para mejorar. • Mantener coordinación con las dependencias federales, del gobierno del estado, así como todas las ONG s involucradas en el desarrollo de la Agenda, basados en los resultados del Autodiagnóstico y la Verificación. • Permitir a los ciudadanos pueden evaluar a sus gobiernos municipales en base al número de certificados con los que inician y terminan sus gestiones. • Permite a los funcionarios el vínculo con los ciudadanos para que sus problemas más urgentes sean solucionados con rapidez y eficiencia. • La satisfacción plena de las necesidades y superación de las expectativas de los ciudadanos y usuarios de los servicios que se proporcionan en este H. Ayuntamiento. • Lograr la consolidación de una cultura de calidad, la mejora de la productividad y la competitividad, la innovación tecnológica, así como la actuación responsable de nuestro personal ante la sociedad. • La transformación radical de la Administración Pública, para evidenciar un nivel de madurez que se manifieste en la calidad de los procesos, bienes y/o servicios que proporcionamos, así como la dignificación de la imagen de los servidores públicos, evaluada desde el punto de vista de la ciudadanía, coadyuvando en el incremento de la productividad y la competitividad. Acciones para alcanzar el objetivo: • Mejora en un corto plazo la calidad de nuestros bienes y/o servicios que tienen un alto impacto en la ciudadanía. • Establecimiento de una cultura de calidad en el servicio público. • Transparencia en la administración de la organización. • Rendición sistemática de cuentas y de los resultados obtenidos. • Visión de mejora continua, innovación y competitividad en la gestión de la organización. Impacto y beneficios del desarrollo de la Agenda para los ciudadanos: • Mejora continua en la calidad de los servicios proporcionados; es decir, cualquier ciudadano que demande el servicio recibirá una atención amable, pronta y eficaz de los servidores públicos. • Hacer más eficaz el desarrollo de los programas establecidos, haciendo que los objetivos de cada uno se cumplan en tiempo y forma a beneficio del usuario. • Mejoramiento de la estructura organizacional. La Agenda demanda una clara definición de funciones y responsabilidades de cada área, si el usuario tiene una inconformidad se puede canalizar y brindar respuesta con prontitud. • Mayor participación ciudadana dentro de la administración pública, ya que el programa establece un municipio vinculado socialmente. • Mayor profesionalización de los servidores públicos para obtener una optimización de las responsabilidades del área o dirección. • Atención oportuna a los problemas extraordinarios que se presenten dentro del municipio, ya que permite crear programas donde se toman medidas preventivas y correctivas en la administración pública, y así ofrecer una mejor calidad de vida al ciudadano. • Mejorar la imagen exterior de la organización, brinda mayor confianza al usuario. Participantes: • H. Ayuntamiento de Solidaridad • Teléfonos de México • Comisión Federal de Electricidad • Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Q. Roo • Secretaría de Comunicaciones y Transportes • Gobierno del Estado de Q. Roo • Instituto Nacional de Antropología e Historia • Secretaría de Educación Pública • ONG s</p>

Pregunta 1

6280	2008	<p>La actividad comercial y social del Mercado Rafael Buelna, conocido como "El Mercadito" se ha visto afectada por la acelerada expansión de la ciudad, el incremento de grandes supermercados y la proliferación de comercios de autoservicio en Culiacán, aunada a la indiferencia de las administraciones municipales pasadas, a la nula modernización del inmueble y de los procesos de comercialización, y a la falta de organización de los locatarios. Esta situación ocasionó la decadencia de uno de los lugares de mayor tradición; un espacio que nos habla de los antecedentes rurales de la ciudad. Por mucho tiempo los locatarios del mercado, de manera desorganizada, buscaron el apoyo de las autoridades para evitar que este espacio sufra el mismo destino de otros mercados que han desaparecido en la ciudad; algunos de ellos enviaron cartas a los diferentes presidentes municipales y realizaron gestión con funcionarios públicos, que durante las campañas desfilaron por los pasillos prometiendo cambios, pero ninguno de estos intentos aislados había dado resultado. Con la intención de realizar un proyecto para la recuperación de las condiciones sociales y comerciales del Mercado Rafael Buelna, el Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán (IMPLAN), desde junio del 2007, como parte de Programa de Rehabilitación de Mercados Públicos del Plan Parcial Culiacán Zona Centro, impulsó la realización de un estudio, con fondos de la Secretaría de Economía y del Gobierno del Estado de Sinaloa, donde se incluyeran las perspectivas y las propuestas de los beneficiarios del proyecto, y se analizaran, además, las condiciones socio culturales y comerciales del espacio, para propiciar un proceso de revitalización endógena, a la par de la intervención de las autoridades. Con este fin, se emprendió un proceso de planeación participativa para la elaboración del Estudio para la Revitalización del Mercado Rafael Buelna. Dentro de este proceso, se realizaron encuestas, entrevistas, y reuniones periódicas con los empresarios y vecinos del mercado, mediante las cuales se recabaron los elementos para la realización del estudio, se socializó la propuesta entre los beneficiarios directos, se motivó la participación y la aportación de ideas, y se originó la organización empresarial y la conformación de una asociación que hoy es la principal impulsora del proyecto. El Estudio para la Revitalización Comercial de la Ciudad de Culiacán, coordinado por IMPLAN, hizo un análisis integral de la situación del mercado, valorando sus antecedentes y proyecciones futuras. El estudio comprendió de un diagnóstico, de donde derivaron propuestas de intervención, y una lista de proyectos prioritarios en tres vertientes: Social, Económica y Urbanística. La propuesta, por tanto, plantea la transformación del mercado en un espacio comercialmente competitivo, a través del mejoramiento de la infraestructura y de las condiciones sociales en los espacios dentro y fuera del mercado. Proyecta potenciar la especialización del mercado en la comercialización de productos regionales, mejorar y otorgar competitividad a la oferta gastronómica con la creación de un área especial para la venta de comida preparada, e incluir nuevas ofertas de servicios a los consumidores. En esta propuesta, se combina tradición y modernidad; se conserva el sentido popular del mercado, pero también, se propone su desarrollo como un centro comercial con instalaciones competitivas. La transformación en los sistemas de organización del mercado, se plantea como un proceso clave dentro de este proyecto, esencial para la regeneración del espacio y para el mantenimiento del mismo, a través de la labor de quienes lo trabajan. En este sentido, se elaboró un programa de reuniones con los locatarios, vecinos y empresarios de los alrededores, con el objetivo de despertar en ellos el sentido de pertenencia e identificación con sus espacios de trabajo y motivarlos a organizarse a favor de la revitalización de los mismos.</p>
6281	2008	<p>El Centro de Asistencia Infantil Comunitario (caic) Kalli Tlazohtzin, tiene como objetivo, propiciar una atención integral que garantice el desarrollo armónico de la niñez en el aspecto, físico, mental y social. Es un espacio de protección temporal en donde se proporcionan servicios de asistencia integral a niños y niñas de dos a seis años de edad, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, con la participación comprometida y autogestiva de los miembros de la comunidad. Apoya a las madres trabajadoras, jefas de familia, madres solteras, amas de casa que carecen de servicios institucionales y educativos para el cuidado y formación integral de sus hijos. Brindando a las madres trabajadoras vulnerables, tranquilidad emocional, para que realicen su jornada laboral. De esta manera ayudamos en la prevención de riesgos psico-sociales como: maltrato y abuso familiar, incorporación temprana a la calle, desnutrición, explotación infantil y deserción escolar. Centro de Asistencia Infantil Comunitario, Kalli Tlazohtzin de Nanacamilla, Brinda los servicios de Educación preescolar con validez oficial ante la secretaria de educación pública (SEP), con un horario más amplio que en un preescolar normal. Basada en una educación integral, buscando que los niños y niñas desarrollen sus habilidades educativas, fomentando valores sociales intelectuales. También ofrece una alimentación balanceada, diseñada por nutriólogos y supervisada directamente por el municipio y DIF estatal. Ofrece cuotas de recuperación bajas, muy accesibles, de acuerdo a las necesidades de las madres vulnerables de la comunidad. Atención personalizada y profesional, Es decir brinda protección, atención y formación integral a los niños y niñas que asisten al Caic, durante la jornada laboral de sus mamás. Es decir el Centro de Asistencia Infantil Comunitario, Kalli Tlazohtzin, promueve acciones en: La organización y participación de la comunidad en la atención de los menores bajo la prevención, la corresponsabilidad, mediante faenas familiares para el mantenimiento y buen estado de los espacios físicos y aportaciones voluntarias para ayudar al Centro de Asistencia Infantil Comunitario, Kalli Tlazohtzin. La profesionalización; Capacitación continua; capacitación inicial, juntas de asesoría y seguimiento, cursos de actualización y la evaluación permanente que permite identificar logros, avances y áreas de mejora a tiempo, del personal docente, administrativo, y de servicios generales para enriquecer la calidad educativa y humana. La Integridad de los servicios, mediante la atención integral a los niños y niñas del caic de Kalli Tlazohtzin, en edad temprana a través de un programa semiescolarizado en el que se ofrece atención educativa y un paquete básico de servicios en el que se incluyen aspectos de salud y alimentación. Servicios, de prevención y atención de riesgos, cuidado y protección programa pedagógico, alimentación balanceada, seguimiento nutricional, prevención y atención a la salud, orientación familiar y comunitaria, escuela para padres, Así, como, también, promueve la participación comunitaria que juega un papel muy importante para lograr los objetivos que se propone el caic, Kalli Tlazohtzin. Como; Promover la participación de toda la comunidad con el propósito de conformar una responsabilidad social, generar mecanismo de protección que a través de pláticas a padres de familia para las niñas y los niños maltratados, así como, también, promueve acciones como pláticas que tienden a mantener el interés de las madres de familia en el proceso educativo de sus hijos. Busca desencadenar el potencial socio-educativo de la comunidad, madres trabajadoras, autoridades y el niño, bajo los principios de solidaridad y cooperación para una organización comunitaria e iniciativa propia con fines educativos. Ofrece un conjunto de recursos para lograr una mejor convivencia en las familias, también ofrece ideas para mejorar el trato con sus hijos favoreciendo así, un desarrollo pleno y armónico. Es decir como preservar un estado óptimo para aspirar a un mejor futuro, a un mejor municipio. Por lo tanto, el Centro de Asistencia infantil Comunitario, Kalli Tlazohtzin, parte de motivaciones que nos sitúan en descubrir acercamientos muy reales de formas de vida e intereses de los niños, que permiten reforzar la consecución de valores y el entendimiento del mundo multicultural en el que vivimos. Ofrece aprendizajes reales cercanos y útiles de los educandos a su contexto estimulando el desarrollo de todas sus capacidades que son necesarias para que se desenvuelvan en los diferentes ámbitos de su vida.</p>
6282	2008	<p>En la Ciudad de México, la gran cantidad de basura (12 mil toneladas diarias) que generan los 8.8 millones de habitantes, el incremento de vehículos en circulación, los residuos sólidos, las colillas de cigarro y las heces y orina de los perros en la vía pública, son factores que no sólo deterioran el medio ambiente sino afectan severamente a la salud de las personas. Aunado a lo anterior, existe sobrepoblación de perros. Datos de la Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies de la República Mexicana, señala que hay un perro por cada 7 habitantes, lo que implica tener aproximadamente 1 millón 100 mil perros. Los cuales generan un sinnfin de problemas: al no recibir cuidados médicos preventivos o correctivos son transmisores de enfermedades, sobre todo aquellos perros que viven en la vía pública y que tienen contacto con ratas; suelen atacar a las personas y generan diariamente hasta 625 toneladas de heces. El excremento canino resiste a la humedad y el sol, por lo que al permanecer a la intemperie, se convierte en polvo que viaja fácilmente hasta las personas, depósitos de agua y alimentos, derivando en parasitosis y otras enfermedades gastrointestinales, respiratorias, oculares y de la piel. Otro dato relevante de la Federación Canofila Mexicana, A.C., es que una sola pareja de perros puede, si las condiciones son favorables, dar origen a 18.750 mil individuos de esa especie en 5 años aproximadamente. Considerando que cada camada sea de 10 cachorros (siendo 5 hembras y 5 machos). A pesar de que la Ley de Cultura Cívica prohíbe y sanciona a los dueños por dejar que sus mascotas defequen en la vía pública sin recoger el excremento, en la Ciudad de México existe un grave problema de fecalismo canino. Asimismo, la Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies de la República Mexicana estima que por cada dueño responsable, existen dos que no lo son, por lo que muchos perros caseros llevan una vida cercana a la de los perros callejeros. Esa situación se puede atribuir a problemas educativos, culturales y socio-económicos. Un factor que se suma a la problemática de los dueños irresponsables, es el nacimiento de perros callejeros que muchas veces son capturados, torturados y sacrificados por no contar con un programa de servicio médico canino y una campaña para concientizar a sus dueños sobre su cuidado. Por ello, es necesario tomar medidas responsables que atiendan esta problemática desde el enfoque tradicional de política pública para evitar el sacrificio de los animales que pernoctan en la calle, aun cuando muchos de estos tienen dueño. Por lo tanto, es necesario que desde los gobiernos locales se impulsen iniciativas para el mantenimiento de la diversidad biológica, la salud pública, la calidad del aire, el agua y el suelo a niveles suficientes para preservar la vida de los seres vivos y el bienestar humanos. Como parte de las acciones para atender la problemática de los canes y mejorar la calidad de vida de los habitantes en abril de 2007, la Delegación Miguel Hidalgo implementó el Programa Seguro Médico para Mascotas que además de ofrecer atención médica, evita el sacrificio de los perros, permite llevar un censo y se previenen enfermedades. El programa surgió por iniciativa de la Dirección de Protección y Conservación del Medio Ambiente. Para lo cual, se realizaron un diagnóstico y una evaluación inicial con el apoyo de información proporcionada por asociaciones, organizaciones e instituciones expertas en la materia. El seguro consiste en ofrecer atención médica integral e incluye los siguientes servicios: Microchip de identificación Registro de propiedad Carné de vida canina Collar y placa de identificación 3 consultas al año 2 Desparasitaciones al año 3 Curaciones menores Esterilización Vacuna antirrábica Vacuna múltiple (incluye leptospirosis) El microchip se compone de un circuito integrado, bobina y condensador herméticamente sellados en una cápsula de cristal bio-compatible para identificarlos. Y está totalmente comprobado por las Asociaciones de Animales que no les causa ningún daño físico o mental. El identificador no requiere baterías, ni consta de partes móviles que se desgasten. Funciona como un dispositivo pasivo que se activa cuando ingresa en el campo de acción del lector, mediante la energía electromagnética emitida por el mismo. Si el perro se extravía, el chip indicará a las brigadas médicas su lugar de ubicación, para así poderlo entregar a su real propietario. También, se le coloca un collar con una placa donde se estampa un número de identificación único e intransferible y el número telefónico del dueño. Los propietarios reciben un carné que especifica las características principales del can (color, raza, edad y sexo); así como su registro de vacunación, desparasitación y esterilización. El microchip, el collar y la placa sirven para localizar e identificar a la mascota si se extravía y ayudan a disminuir el número de animales en la vía pública. La esterilización previene el crecimiento desmedido de la población animal, sin la necesidad de sacrificios masivos y crueles. Con las vacunas y desparasitación se previene la transmisión de enfermedades a las personas y se mejora la calidad de vida de las mascotas. El carné del propietario fomenta la responsabilidad de los dueños y regulariza la atención médica preventiva. La participación de los ciudadanos es indispensable en el cuidado de sus animales, por lo que la cuota del seguro es muy baja y accesible a la mayoría de las personas. El costo es de \$200 pesos anuales lo que equivale a menos del 5% del costo promedio de los mismos servicios en consultorios privados. Todo esto es con la intención de impactar positivamente en la salud de las personas y en el control y cuidado de los canes.</p>

6283	2008	<p>El proyecto del Portal de Adquisiciones abarca todo el proceso de compras de bienes y contratación de servicios que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa en forma sustantiva en las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones, abarcando el 100% del proceso de compra de bienes y contratación de servicios, a través del procedimiento de adjudicación directa, pero en el total de funciones (Licitaciones Públicas e Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores) representa un 20% del total, que se realizan de forma cotidiana para surtir a las unidades administrativas que componen la Delegación. Este servicio se proporciona utilizando la dirección electrónica de la Delegación www.miguelhidalgo.gob.mx de un botón que directamente transfiere al ciudadano interesado al portal de adquisiciones, en el cual existe un recuadro para solicitar su inscripción. Este proceso consiste en los siguientes pasos: El particular al solicitar su inscripción al portal, tiene que capturar sus datos personales, administrativos, fiscales y legales, de acuerdo con la máscara de captura que se encuentra dentro de la página de internet, estos datos son entre otros nombre, denominación o razón social, dirección, registro federal de contribuyentes, representantes legales, dirección de correo electrónico personal o institucional y escritura pública de constitución de la sociedad o asociación mercantil o civil. Asimismo solicita conforme al calendario disponible, una cita para acudir por única vez a las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones. Finalizando esta captura, se verifica y envía vía electrónica, generándose por parte de la Delegación, un correo electrónico, en el que se ratifica la fecha, hora y lugar de la cita, así como se le indica que documentos tendrá que presentar en original y copia simple para cotejo. El día de la cita, se hace una confronta de documentos originales, con las copias simples y con los datos cargados en el sistema informático. Terminado este proceso, se acepta por parte del personal de la Delegación y se genera una clave de acceso totalmente variable, que puede estar compuesta de dígitos o letras, la cual es enviada directamente a la cuenta de correo electrónico determinada por el particular, la cual en teoría tiene una clave de acceso, que solo el ciudadano conoce. Con esta clave, el proveedor o prestador de servicios puede ingresar a consultar las requisiciones de compra o solicitudes de prestación de servicios que tiene la Delegación dentro del portal de adquisiciones. Cabe señalar que en las convocatorias que se emiten en el sistema, se señalan las características técnicas, de calidad y administrativas que deberán cubrir los ciudadanos interesados, el calendario de entrega de los bienes o prestación de los servicios y la fecha de inicio de publicación y de cierre de recepción de propuestas. Los proveedores y prestadores de servicios al ingresar a consultar los requerimientos, puede ir señalando sus precios ofertados las veces que desee dentro del plazo señalado en la convocatoria. Los particulares pueden ver directamente en la computadora, los precios ofertados, sin embargo no pueden tener acceso al nombre del proveedor o prestador de servicios, con el fin de evitar que se coludan dos o más personas físicas o morales. Una vez cerrado el plazo la Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones determina la propuesta más conveniente técnica y económicamente, generando un correo electrónico al particular ganador, señalando plazo de entrega. Dentro del proceso se tiene una herramienta que permite la aclaración de dudas en la forma de cotizar o en la composición de los bienes o los alcances de los servicios, con la finalidad de que se puedan ofrecer cosas o servicios de mejor calidad, innovadores por nuevos lanzamientos o que no sean adecuados al 100% a la oferta actual en el mercado. Mediante esta herramienta es posible supervisar las solicitudes de compra y contratación de servicios que deben ser puestas en conocimiento de los ciudadanos interesados, estableciendo como tiempo mínimo de publicación de las misma 24 horas, cuando la situación urgente lo amerita o de cinco días naturales dentro de lo que se estableció como procedimiento normal. El ciudadano en cualquier momento puede revisar y saber como esta su propuesta, en relación con los demás competidores. Dentro de los mecanismos de supervisión que se utilizan y como evidencia de los cambios realizados y de las acciones que evitan la discrecionalidad y evitan la corrupción tenemos registros de control electrónicos; las fechas y horas de ingreso de ofertas, el padrón de proveedores y prestadores de servicio no tiene ninguna restricción y no se necesita tener algún servidor público que sirva de referencia. Cabe señalar que los registros son electrónicos y son monitoreados diariamente, lo que asegura que no haya actos de corrupción o falla a favor o en perjuicio de ningún ciudadano. Como parte estadística se tiene que en 2007 se realizaron 62 procesos de adjudicación directa en el portal de adquisiciones, formalizándose un total de 47 contratos. Es importante mencionar que existieron variantes externas que no permitieron un adecuado funcionamiento de la herramienta informática, entre las que se cuentan; se inicio su utilización en el mes de mayo del 2007, cuando el ejercicio fiscal estaba avanzado; se tiene un importante monto de ingresos que se recudan directamente durante el mes de diciembre, bajo el concepto de aplicación automática a favor de la Delegación, sin embargo al tener cierres parciales semanales durante ese mes, obliga a evitar el uso del portal, no por falta de planeación sino por la variación que pudieran tener los últimos ingresos recaudados por concepto de uso y/o aprovechamiento de bienes muebles o por prestación de ciertos servicios públicos. Este portal tiene como finalidad proporcionar a las personas físicas o morales interesadas en tener relaciones comerciales con la Delegación, un conocimiento exacto de en que estado esta su oferta o propuesta, se le puede dar un seguimiento puntual y de manera inmediata una vez concluido el plazo de publicación, conocer el resultado. Con todo esto se disminuye la corrupción y se incrementa la confianza de los ciudadanos. El portal actualmente ofrece información de los procesos de adjudicación directa, que son las compras menores que realiza la Delegación, sin embargo esta diseñado para que una vez existan los cambios en la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, se incluyan las otras dos modalidades, la Licitación Pública y la invitación restringida a cuando menos tres proveedores. NO obstante en el segundo semestre de este año, se iniciarán el módulo de publicación de estos dos últimos procedimientos. Cabe señalar que los beneficios económicos reales se podrán cuantificar hasta el año 2009, ya que no existen parámetros de comparación similares o que permitan un análisis comparativo con situaciones homogéneas. Por último, El portal de adquisiciones se inserta en el apartado denominado "Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad" del Plan de Desarrollo del Distrito Federal, toda vez que la gestión pública ha de tener como su base las aspiraciones y demandas de los ciudadanos, para contar con una administración pública moderna, tecnológicamente innovadora, para atender a los ciudadanos con eficiencia y simplicidad, sin trámites excesivos. La ciudadanía espera una administración eficiente, cercana a la gente, austera y transparente. El incumplimiento de esta expectativa genera escepticismo hacia la capacidad de la acción gubernamental de ofrecer soluciones. La reforma integral de la Administración Pública permitirá tener una administración pública capaz de atender las necesidades de los habitantes: moderna, eficiente y transparente, a partir del cumplimiento de dos objetivos: • Instaurar un modelo administrativo de vanguardia, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente, que responda velozmente a las demandas de los usuarios y haga uso eficiente de los recursos públicos. • Aprovechar los recursos de la ciencia y la tecnología para emprender una reforma integral de la administración pública, enfocada a la modernización, el rediseño de los procesos con orientación a la calidad y atención al ciudadano y el cumplimiento de la legalidad.</p>
6284	2008	<p>Heroica e Histórica Cuautla Morelos a 18 de Agosto del 2008 1.-Programa Objetivos y Acciones: o Detectar a la población de personas de la 3ª edad que presenten problemas visuales. o Realizar exámenes visuales a las personas de la 3ª edad. o Realizar la entrega de lentes a la misma población. o Proporcionar claridad visual a la población adulta de escasos recursos a través de la operación de cataratas. o Generar una actitud más segura y participativa de este grupo de personas e insertarlas a la vida laboral y productiva. La inserción a la vida laboral y productiva de las personas adultas mayores, rescatar las experiencias y capacidades de estas, hacerlas visibles y recuperar el tejido social de este sector, considerando que casi la mitad de los adultos mayores que trabajan lo hacen en actividades primarias, como empaquetadores en supermercados, cuidadores de automóviles en las calles, vendedores ambulantes, lustradores de calzado, lavacoches, o cualquier otra actividad donde obtienen menos del Salario Mínimo General Diario Vigente correspondiente a la zona económica. Esta situación muestra que el empleo informal es predominante, y que la mayoría de los adultos mayores que trabajan perciben ingresos laborales muy bajos y sólo el 30 por ciento tiene acceso a la seguridad social. Es decir, más de 70 por ciento de los adultos mayores que trabajan reciben una remuneración menor a dos salarios mínimos, y sólo un poco más de 30 por ciento están jubilados. El Sistema DIF Cuautla convocó y realizó las gestiones para coordinar con los club de leones México "Axiliztli", Cuautla e Indiana, la Secretaría de Salud Morelos, el Sistema DIF Morelos y la Fundación Telmex. Para darse a la tarea de realizar el programa Operación de cataratas "Por una día más claro para los que menos tienen" en seis etapas realizando desde la detección de las personas, exámenes visuales, estudios médicos, entrega de 6000 pares de lentes, 120 operaciones de cataratas, seguimiento, evaluación y canalización a instituciones. Definición La operación de cataratas consiste en la extracción de la parte del cristalino que esta opacificado para devolver la vista al ojo. En general se tiende a su sustitución por un lente artificial que se coloca en el mismo sitio que el cristalino original (Lente Intraocular), o restaurando la visión que se había perdido a causa de las cataratas Descripción La cirugía se realiza en un hospital o clínica. A los niños mediante anestesia general y a los adultos se puede realizar despierto o ligeramente adormecido con anestesia local Paso 1 Extracción de la catarata Paso 2 Reposición del lente ocular Beneficios (Expectativas después de la cirugía) a) - Actividades diarias, b) -Conducir, c) -Leer, d) -Trabajar, e) -Caminar, f) -Actividades sociales, g) -Pasatiempos, h) -Menos accidentes, i) -Estar más seguro de si mismo y j) -Ser mas independiente. Heroica e Histórica Cuautla Morelos a 18 de Agosto del 2008 Etapas: I. Detección y focalización de la población a atender. (Sistema DIF Cuautla) II. Coordinación y organización institucional. (Organizaciones e instituciones señaladas) III. Revisión y atención oftalmológica y entrega de lentes (DIF Cuautla y los Clubes de Leones Axiliztli e Indiana) IV. Detección de la población con problemas de cataratas. (DIF Cuautla y los Clubes de Leones Axiliztli e Indiana) V. Operaciones de cataratas (Fundación Telmex, los Clubes de Leones Axiliztli, y Cuautla, la Secretaría de Salud y Sistema DIF Morelos y en la coordinación general el Sistema DIF Cuautla) VI. Revisión y seguimiento de operaciones. DIF Cuautla, Club de Leones México "Axiliztli" Secretaría de Salud Morelos (Hospital de la Mujer de Yauatepec Mor. y Hospital General de Cuautla.) Iniciando las siguientes actividades y aportaciones en Agosto del 2007: Sistema DIF Cuautla: Etapas I, II, III, IV, V y VI. Agosto del 2007 a la fecha • Coordinador general del programa • Detección de la población a beneficiar. • Pago del traslado del equipo, alimentación y hospedaje del personal medico. • Revisión y seguimiento de operaciones y canalización a instituciones. Club de Leones México "Axiliztli" Etapas I, II, III, IV, V y VI • Enlace con el club de Leones Indiana (Agosto del 2007). • Equipo oftalmológico, medico. (Enero del 2008). • Lentes con graduación y armazones y atención oftalmológica (Enero del 2008). • Revisión, seguimiento y canalización a instituciones (Mayo a la fecha). Club de Leones Indiana Etapas II y III (Enero del 2008). • Personal técnico profesional extranjero. • Equipo profesional y atención oftalmológica. Club de Leones Cuautla Etapa V (Mayo del 2008) • Aportación con el pago de alimentos del personal medico. Y coordinación institucional. Sistema DIF Morelos Etapa II y V (Mayo del 2008). • Apoyo en traslado de personal medico. Secretaría de Salud Morelos Etapas V y VI (Mayo del 2008) • Realización de exámenes médicos generales (Hospital General de Cuautla Mor.) • Instalaciones (Hospital de la Mujer de Yauatepec Mor.) Fundación Telmex Etapas II y V (Mayo del 2008) • Lentes intraoculares y coordinación institucional. • Pago de traslado de médicos</p>
6285	2008	<p>Los municipios mexicanos son sitios en los que se conserva un impresionante conjunto de valores artísticos, culturales, gastronómicos y arquitectónicos que representan la expresión de nuestras raíces y tradiciones. Sin lugar a duda, nuestro Mocoquito es uno de los municipios más representativos del Estado de Sinaloa, en cuanto a historia y cultura; cabe mencionar que se tiene una gastronomía enriquecedora que ha prevalecido a lo largo de los años, lo mismo que su artesanía, la cual representa el sustento de muchas familias. El municipio de Mocoquito queda comprendido dentro del circuito turístico Culiacán-Guamúchil-Mocoquito, enclavado en la zona centro Sinaloa. La potencialidad de atractivos se concreta a algunos recursos naturales, vestigios de arquitectura, cultura y gastronomía. Con la finalidad de preservar una de las tradiciones más representativas del pueblo de mocoquitense, todos los jueves se realiza una serie de acciones para dar cumplimiento a los objetivos planteados en la plaza principal denominada "Miguel Hidalgo". Los principales objetivos del programa son: • Fomentar la convivencia de la sociedad mocoquitense. • Proyectar los productos y grupo musicales del municipio. • Fortalecer la participación ciudadana, integrándose todos los jueves con sus familias. • Rescatar las tradiciones de nuestro municipio. • Establecer las condiciones necesarias para convertir a Mocoquito en Pueblo Mágico. Nuestro municipio realiza esfuerzos para que todos los jueves se tenga una gran participación ciudadana, es por ello que se establece una serie de acciones para que se dé un impacto social y económico en el municipio. Una de las acciones que ha logrado que este programa tenga éxito es que tienen oportunidad de participar todos los grupos musicales de distintos géneros nacidos en el municipio, uno cada jueves, y de esta manera los asistentes pueden disfrutar las notas musicales de su preferencia. Asimismo, se logra convocar a todas las familias que se dedican a la elaboración de distintos productos hechos en Mocoquito para que los promuevan los jueves; a cada familia se le da un lugar preferencial en la plaza para sus ventas. Posteriormente, al terminar el evento popular el municipio traslada a sus lugares de origen a los participantes. Con estas acciones se involucra a la ciudadanía para que participe y fortalezca la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad. De esta manera, se alcanza que las familias pasen un momento agradable, armónico, de sana convivencia y en un ambiente completamente familiar; prueba de ello, es que cada semana son más las familias que se suman a este programa de rescate de tradiciones. Con este programa, estamos creando las condiciones para promocionar nuestro bello Mocoquito a lo largo y ancho del estado de Sinaloa y lograr en el futuro que el municipio alcance la distinción de Pueblo Mágico.</p>

6286	2008	<p>1.-Programa Objetivos y Acciones □ Detectar a la población con problemas visuales. □ Propiciar capacitación técnica al grupo detectado. □ Generar una actitud participativa en este sector. □ Insertarlos a la vida laboral y productiva. Las personas que presentan debilidad visual o ceguera generalmente son relegadas por la sociedad debido a su situación vulnerable, inclusive por ellas mismas ya que al manifestar este padecimiento y en la cultura en la que nos desenvolvemos parecen agostarse las opciones de realización social y productiva de este sector. Aunque es importante mencionar que hoy en día las políticas públicas apuntan al grupo de discapacitados llamando la atención y preocupación de los tres órdenes de gobierno, ONG, s y sector privado quienes buscan opciones de mejora hacia este sector con la implementación de acciones, programas y proyectos que propicien y eleven la calidad de vida de estas personas. En ese sentido el Sistema DIF Cuautla en coordinación con el Fideicomiso Balneario Agua Hedionda y el centro de rehabilitación para ciegos de Cuautla (ACREC) llevaron a cabo en cuatro periodos la detección, la capacitación, la asesoría y el seguimiento, para insertar a la vida laboral y productiva a 15 personas del sector arriba mencionado, mediante la implementación del programa "MANOS CUIDANDOTE CON CALIDAD". Discapacidad Visual. Se refiere a las personas que presentan ceguera o disminución en la agudeza visual en uno o ambos ojos, la discapacidad visual puede ser progresiva hasta convertirse en ceguera: para comunicarse con ellos hay que presentarse y despedirse siempre en voz alta. Cuando se les ayuda a desplazarse no se les debe de tomar del brazo, sino permitir que tomen el nuestro colocándonos del lado contrario al bastón. Para darles las indicaciones se deberá ser preciso. El curso masajes terapéuticos relajantes anti estrés, se divide en 2: 15 hrs. de teoría y 10 hrs. de practica, que se distribuyen de acuerdo a las necesidades del grupo participante. La finalidad de estos masajes es relajar a la persona durante quince minutos, disminuyendo así sus niveles de estrés. Esta comprobado que el estrés causa daños severos a la salud, disminuyendo la calidad de vida. Los masajes se realizan sobre una silla japonesa para relajar los músculos de la espalda mediante movimientos específicos en ciertos puntos de la espalda, ya que por lo general es en esa parte del cuerpo donde se acumula el estrés. Periodos 1.-Vistas y reuniones para detección de la población objetivo. (Sistema DIF Cuautla. 2.-Enlace y organización institucional (mencionadas anteriormente). 3.- Talleres de sensibilización y Capacitación. 4.-Inserción a la vida laboral, productiva y seguimiento. Actividades que se realizan Julio del 2007. Institución Acción Fecha DIF Cuautla Visitas, reuniones para detección de población. Jul-Sep. 2007 Agua Hedionda Patrocinar el proyecto con la adquisición de 4 sillas japonesas. Agosto 2007a la fecha DIF Cuautla y ACREC Talleres de sensibilización. Oct-2007-Feb - 2008 DIF Cuautla, Agua Hedionda y ACREC Capacitación. Mayo del 2008 DIF Cuautla Gestionar los permisos para que los invidentes tengan un espacio para realizar los masajes en áreas públicas. Mayo del 2008 a la fecha</p>
6288	2008	<p>El Banco de Proyectos es un compendio de estudios, investigaciones, proyectos ejecutivos y documentos en diversos formatos (planos, fotografías, videos, etc.), que incluye propuestas de la sociedad civil, referenciadas tanto al quehacer cotidiano como estratégico que realiza el Ayuntamiento de Guadalajara y otras instancias públicas y privadas. Su objetivo primordial es generar un Sistema de Información Municipal que funcione como herramienta fundamental para la toma de decisiones de las dependencias que integran el gobierno municipal, así como para los ciudadanos en general y otras instancias como especialistas, universidades, colegios, asociaciones, entre otras, a través de un ejercicio ordenado, sistemático y estratégico de generación, obtención, clasificación e interpretación de información para el ejercicio de gobierno. El Banco de Proyectos nos permite también: Optimizar los tiempos y recursos para la elaboración de proyectos y la ejecución de obras. Difundir las iniciativas y acciones que sociedad y gobierno realizan para mejorar la calidad de vida de los tapafitos. Facilitar el proceso entrega – recepción en el cambio de gobierno, con la disposición electrónica de un registro documental de este importante acervo. Algunos de los beneficios de este programa son los siguientes: Visualización de los proyectos por proyecto estratégico, estructurante y focalizados. Motor de búsqueda. Reducción de gastos y costos al disponer de estudios, investigaciones y proyectos. Favorecer los procesos de planeación y de diagnóstico que faciliten el ahorro de recursos, optimización de tiempos y mejora en la calidad de las obras y acciones de gobierno. Multiplicación de recursos a través de diversos esquemas de gestión y obtención de financiamiento de distintas instancias (gobiernos, fundaciones, asociaciones no gubernamentales, etc.). Optimización de recursos para la maximización de beneficios sociales, mediante un ejercicio de evaluación socio – económica de los proyectos que se instrumentan para mejorar la calidad de vida de la población. Fortalecimiento de canales de comunicación entre ciudadanos y gobierno para la construcción de propuestas conjuntas que se traduzcan en acciones. El Banco de Proyectos es administrado por la Dirección General de Coordinación y Planeación Municipal, pero requiere la participación de la ciudadanía en general, así como de la coordinación entre todas las dependencias del Ayuntamiento de Guadalajara, además de otras instancias de gobierno, como ha sido la participación del Instituto de Información Territorial, del Gobierno del Estado, por mencionar alguna.</p>
6291	2008	<p>La Agencia de Desarrollo de Género surge como un logro del trabajo de mujeres, hombres, instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a lo largo de más de 10 años, y se consolida en la actual administración municipal dentro del DIF Torreón. Inicia formalmente el 15 de enero de 2007. MISIÓN: Promover los servicios públicos de atención y orientación psicológica, jurídico – legal y económica – productiva para la población femenina y masculina del Municipio de Torreón, Coahuila con PERSPECTIVA DE GÉNERO. VISIÓN: 1) Llegar a ser un espacio de atención pública integral con perspectiva de género, caracterizado por la calidad y calidez de su servicio, promoviendo la salud física y mental tanto de l@s usuari@s como de l@s prestador@s de estos servicios. 2) Convertirnos en uno de los principales promotores de la equidad de género en la región. OBJETIVO: Promover la equidad de género en las diversas problemáticas de hombres y mujeres, enfatizando la negociación pacífica de conflictos para disminuir las formas violentas de relación entre los géneros. FISLOSOFÍA: 1) Creemos y confiamos en la capacidad de cambio de los seres humanos, 2) Promovemos el bienestar como una responsabilidad personal y un derecho.3) Respeto a la igualdad en las diferencias (equidad) y a la diversidad. 4) Creemos en la posibilidad de vivir, individualmente y en grupo, en un mundo solidario, con sentido comunitario, en armonía y en Paz. La Agencia de Desarrollo de Género abarca tres áreas de acción básicas en todos sus proyectos: PREVENCIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN. Se contempla la ATENCIÓN INDIVIDUAL, GRUPAL, EN PAREJA, FAMILIAR E INTERVENCIÓN EN CRISIS, ORIENTACIÓN Y CANALIZACIÓN. SEGUN EL CASO, en las áreas de atención. En las áreas de prevención y difusión, se trabaja a través de TALLERES, PLÁTICAS, CONFERENCIAS, CINE FOROS ITINERANTES, CAMPAÑAS, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CONMEMORATIVOS, PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, Y APOYOS Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTRAINSTITUCIONAL. Nos apoyamos en los demás programas del DIF Torreón, en la Procuraduría de la Familia, PGJ, y hacemos enlaces interinstitucionales con diversas ONGs e instancias de Gobierno como SI Mujer, MUSAS (mujeres solidarias en la acción social y refugio Casa Generosa), Centros de Mediación, CAIF, Secretaría de Salud, Instituto Estatal del Empleo, etc. PROGRAMA DE AGENCIA DE DESARROLLO DE GÉNERO ADMINISTRADO POR EL DIF TORREÓN TORREÓN, COAHUILA FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN: 15 DE ENERO DE 2007 Consta de: 1.- Área de Coordinación. Función: Planeación, supervisión y capacitación para los diversos proyectos. Enlace y difusión intra e interinstitucional. Contacta con personal de apoyo para asesoría, capacitación y organización. 2.- Área de trabajo social. Función: establecer enlaces, contactos y canalizaciones, elaborar estudios socioeconómicos de l@s usuari@s. En el área económica – productiva, contactar con empresas para capacitación y bolsas de trabajo. 3.- Proyecto de "Atención integral a las mujeres". Funciones: Apoyo y orientación en casos de violencia de género dirigida a mujeres, así como en las diversas situaciones que viven las mujeres por condición de género. Intervención en crisis, orientación psicológica, terapias individual, de pareja, familiar y grupos de reflexión. En este proyecto se incluye el subproyecto de trabajo con "Hij@s receptor@s y expectador@s de violencia" para l@s hij@s de las personas que asisten tanto al proyecto de mujeres como al de hombres, a través de trabajo grupal en donde se revisan básicamente los mismos temas que mamá y papá revisan en sus grupos de reflexión. En caso necesario, se da atención individual. 4.- Proyecto "Atención integral a hombres que viven y ejercen violencia". Funciones: Concientizar a los hombres sobre su comportamiento violento. Trabajo terapéutico individual y en grupos de reflexión para desarrollar estrategias para prevenir, detener y modificar la conducta violenta ejercida y vivida (resignificación de la masculinidad, la paternidad y la vida de pareja. Aprendizaje de negociación no violenta de conflictos). 5.- Proyecto "Madres y Padres Adolescentes" que incluye el Subproyecto de Prevención de Embarazo Temprano "¿Bebé? ¡Piénsalo Bien!". Funciones: Se da preparación y apoyo durante el embarazo, parto y primeras etapas de crianza a jóvenes de 13 – 14 a 17 años 11 meses de edad. Se pretende que, a través de pláticas, acompañamiento y cierto apoyo económico se concienticen de la importancia de una maternidad y paternidad responsable y participativa, sin dejar de lado el desarrollo integral del/la adolescente. El Subproyecto "¿Bebé? ¡Piénsalo bien!" tiene la finalidad de prevenir el embarazo en la adolescencia bajo la consigna de "Sé adolescente en el presente, Paternidad y Maternidad a mayor edad", a través de un taller, que se lleva de manera gratuita a instituciones de educación media públicas y particulares, con temas diversos sobre prevención más la vivencia de llevarse a casa a un bebé programado (Bebé virtual) para que tomen conciencia de las implicaciones de ser papá o mamá en la adolescencia. 6.- Atención al personal que labora en el Programa: Trabajo constante en salud mental y física así como capacitación permanente.</p>
6293	2008	<p>El 31 de Octubre de 2001 se inaugura el Centro de Atención Casa Puente, cuyo objetivo principal es brindar atención y contribuir en el desarrollo de los menores en situación de riesgo: consumo de drogas, explotación laboral y/o sexual, delincuencia, maltrato físico y/o psicológico y deserción escolar; integrándolos a Programas de atención y buscando involucrar a su familia durante la estancia del menor en alguno de nuestros Programas. Casa Puente es la sede del Programa Niñas y Niños con Esperanza, donde se establecen las bases, para que, de forma integral, se atiende a la población infantil en situación de riesgo, a través de Programas para su operación y ejecución. De esta manera, surge el Programa Menores Trabajadores en Situación de Calle, de DIF Torreón, el cual tiene como objetivo principal buscar el acercamiento con los menores que se encuentran en situación de riesgo y/o situación extraordinaria, haciendo de las calles y crucesos el lugar de estancia para obtener recursos económicos, coadyuvando en ellos hacia la formación y desarrollo de habilidades para contribuir a su bienestar físico, emocional, moral, psicológico y social. OBJETIVOS ESPECIFICOS • Promover y desarrollar acciones concretas como respuesta a las necesidades de los menores en las áreas: familiar, educativa, cultural, deportiva, recreativa, entre otras. • Desarrollar en los menores el arte de la Resiliencia, para que puedan enfrentar con éxito las adversidades. Como respuesta a dicha problemática, nos corresponde ofrecerle al menor y a su familia los servicios integrales para mejorar sus condiciones de vida, es por eso, que se ha desarrollado un plan de acción, en donde se inicia con la detección y primer contacto del menor que se encuentra trabajando en calle, por lo general desarrollando actividades como la de limpia carros, cuida coches, mendicidad, venta ambulante y vendedores entre otros. Cuando se realiza el primer contacto de los menores a través de recorridos permanentes a crucesos y colonias de nuestro municipio, se le explica al niño los riesgos y peligros que se enfrenta al realizar una actividad en la vía pública; en ese momento se le hace la invitación a formar parte del grupo en el cual se le brinda diferentes beneficios tales como: terapia psicológica grupal, terapia individual, trabajo asistencial (personal, familiar y escolar), selección y seguimiento de becas, servicio médico, servicio de comedor, atención jurídica, servicio de transporte, así como diversas actividades artísticas (pintura, fotografía), culturales, deportivas y de carácter formativo (pláticas preventivas). Una vez que el menor logra vincularse al Programa, se les ofrecen espacios donde desarrollen habilidades para lograr el arte de la resiliencia y así prevenir en ellos un impacto de identidad falsa que los lleve a situaciones riesgo como lo son: Adicciones, delincuencia, pandillerismo, ausentismo y deserción escolar, entre otras. En el desarrollo y ejecución de nuestras acciones se busca el compromiso y participación de la sociedad en general, entendiendo que el trabajo infantil es asunto de todos ya que pone en vulnerabilidad los derechos fundamentales de nuestra niñez. Nos corresponde atender dicha problemática comprometidos a no verla como algo común y cotidiano. Una de las acciones más fuertes llevadas a cabo en nuestro municipio es la "Campaña para la erradicación del Trabajo Infantil de Alto Riesgo" con el lema LA CALLE NO ES LUGAR PARA QUE APRENDA UN NIÑO y el slogan AYUDAS MAS, SI NO LES DAS. Donde a través de spots de radio y televisión, así como entrega de volantes en crucesos, se ésta concientizando y sensibilizando a la sociedad para en conjunto combatir el trabajo infantil en Torreón. Esto se puede lograr gracias al apoyo del Gobierno Municipal y DIF Torreón, quienes son los que aportan los recursos para llevar a cabo dichas acciones. Es importante mencionar que dentro de la campaña se le hace la invitación a la sociedad para apoyar a un menor asignándole una "Beca Padrino" colaborando para que los menores continúen con sus estudios y cubran sus necesidades primarias, de esta manera vincular a los menores con sus familias y escuela, involucrando principalmente a estas, hacer partícipes del buen desarrollo integral de los menores evitando así la permanencia en los crucesos y vías públicas que les generan riesgos. Actualmente estamos viendo el resultado de un trabajo en conjunto, al ver menores y sus familias con nuevas herramientas y alternativas para lograr un estilo de vida saludable y de esta manera contribuir en nuestro municipio al trabajo en pro de nuestra niñez.</p>

Pregunta 1

6295	2008	<p>EL PROGRAMA BECA DIFERENTE TIENE COMO OBJETIVO GENERAL APOYAR A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, PROPORCIONANDOLES UNA BECA Y UNA DESPENSA MENSUAL PARA QUE SUS HIJOS CONTINUEN ESTUDIANDO. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: A) DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR. B) ALENTAR LA PERMANENCIA ESCOLAR. EN SEPTIEMBRE DE 2006 SE INICIA ESTE PROGRAMA CON UNA PARTIDA ECONÓMICA FUERA DEL PRESUPUESTO. ESTO FUE AUTORIZADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ ÁNGEL PÉREZ HERNÁNDEZ, PARA RESPONDER A LAS SOLICITUD CONSTANTE DE LA POBLACIÓN QUE EN LOS EVENTOS SEMANALES "PRESIDENCIA VA CONTIGO" EN LAS DIVERSAS COLONIAS POPULARES SU PREOCUPACIÓN CONSISTÍA EN OBTENER DEL GOBIERNO MUNICIPAL UN APOYO PARA UNIFORMES, ÚTILES ESCOLARES, TRANSPORTE ESCOLAR, PAGO DE CUOTAS ESCOLARES, Y TODO GASTO RELACIONADO CON LA CONTINUIDAD DE LOS MENORES EN LAS ESCUELAS. LAS FAMILIAS BENEFICIADAS SON AQUELLAS EN QUE: 1. LOS INGRESOS ECONÓMICOS SON INSUFICIENTES YA QUE TIENEN MAS DE UN HIJO O HIJA ESTUDIANDO. 2. EL INGRESO FAMILIAR ES MENOR DE \$3,400.00 MENSUALES. 3. CASOS EN QUE HAY AUSENCIA DE PADRE O MADRE. 4. CASOS EN DONDE HAY UN MENOR O ADULTO CON DISCAPACIDAD. PROGRAMA DE BECA DIFERENTE ADMINISTRADO POR EL DIF TORREÓN TORREÓN, COAHUILA FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006 LOS RECURSOS SON TOTALMENTE MUNICIPALES Y CONSISTEN EN PROPORCIONAR POR CADA AÑO UNA BECA ESCOLAR DE \$250.00 MENSUALES Y UNA DESPENSA DE \$65.00 POR DIEZ MESES. LAS BECAS Y DESPENSAS SE ENTREGAN BIMENSUALMENTE Y LOS SOLICITANTES PUEDEN SER DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA O SUPERIOR. LOS REQUISITOS SON: 1. PRESENTAR COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE. 2. PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PADRE, MADRE O TUTOR. 3. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO. 4. DOS FOTOGRAFÍAS. 5. COMPROBANTE ESCOLAR. SE REALIZAN LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS EN LOS DOMICILIOS POR UN PROMOTOR DE DIF Y DE ACUERDO AL ESTUDIO SE PROPORCIONA O NO LA BECA, SIENDO ELEGIDOS LOS MENORES EN DONDE EL APOYO ECONÓMICO ES REALMENTE DETERMINANTE PARA QUE PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS. LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS MUESTRAN QUE NO POSEEN TELÉFONO, NO TIENEN TELEVISIÓN POR CABLE, NO TIENE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE, ASISTEN A ESCUELAS PÚBLICAS, SON MIEMBROS DE FAMILIAS DONDE HAY VARIOS NIÑOS ESTUDIANDO, ETC. LO QUE MUESTRA QUE EL APOYO ES IMPORTANTE PARA SOLVENTAR ALGUNOS GASTOS ESCOLARES.</p>
6297	2008	<p>El programa de gobierno del Lic. EZEQUIEL SAÚL ORDUÑA MORGA, Presidente Municipal Constitucional de Tapachula, Chiapas contempla dentro de sus líneas fundamentales de acción establecer un mecanismo de regulación y simplificación administrativa que permita hacer más transparentes los servicios que prestan a los ciudadanos las distintas áreas de la Administración Municipal. Es por ello que esta dando prioridad y fortalecimiento al programa de mejora regulatoria que se implemento en este municipio desde el año 2004, con las acciones específicas de fortalecer el SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas). El Catálogo de Trámites y Servicios, El Consejo de Mejora Regulatoria y la Sensibilización del Proceso, cada uno de ellos con su procedimiento y reglamentación. La implementación de este programa conllevó una tarea de revisión minuciosa de todos los trámites y formatos que se deben cumplir para la apertura o renovación de negocios y/o servicios demandados al municipio. A través de este mecanismo se pretende propiciar la competitividad de las empresas, alentar la inversión productiva y, con ello, permitir la creación de más y mejores empleos, brindando transparencia en las acciones municipales. En este sentido se busca la implantación de trámites ágiles y de fácil cumplimiento y la eliminación de aquellos que por ser anacrónicos no tengan razón de ser y, por lo mismo, sean obstáculos innecesarios que no solo retrasan la apertura de negocios sino que la hacen más onerosa para los interesados, así mismo los servicios brindados por este municipio estén a disposición del demandante y de los funcionarios ahorrando tiempo y dinero a los ciudadanos, ya que bajo este esquema tiene una información oportuna y veraz. Si logramos que los trámites sean ágiles y oportunos con ello estamos allanando en parte el camino para que el Municipio de Tapachula, sea un escenario propicio para que los inversionistas, locales, nacionales y foráneos encuentren las facilidades administrativas, para establecer nuevas empresas. La Mejora Regulatoria es un proceso complejo que no solo responsabiliza al Gobierno Municipal, sino que involucra de manera importante a las dependencias Estatales y Federales. El reto es cambiar la actitud y mentalidad de quienes ostentan la autoridad y se reconozca que los funcionarios están para atender al ciudadano con calidad y eficiencia en el servicio. Por otra parte estamos seguros que si esta acción Gubernamental repercute completamente en la sociedad, es ella a través de los distintos agentes económicos la que debe intervenir expresando sus recomendaciones e inconformidades. Es en este contexto que podemos afirmar que a través de este "diálogo" se busca que ciudadanos e instituciones se conviertan en factores del desarrollo económico y social. Hemos tomado conciencia de que esta es una oportunidad para decidir, si lo que queremos para Tapachula es la creación de más y mejores empleos o seguir contemplando el progreso de otras ciudades del país que desde hace varios lustros han impulsado diversas e imaginativas acciones y programas para hacer atractiva la inversión nacional extranjera. Bajo este contexto de Mejoras Regulatoria específicamente en el Catálogo de Trámites y Servicios están involucradas las 24 áreas que integran el Ayuntamiento de Tapachula 2008-2010, y por otro lado en el módulo SARE están involucrados específicamente: 1.- SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL. 2.- SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO. 3.- SECRETARÍA DE TESORERÍA. 4.- DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. 5.- DIRECCIÓN DE SANIDAD. Y en el consejo de Mejora Regulatoria están involucrados las mencionadas en el párrafo anterior, así como La subsecretaría de mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado y el sector empresarial a través de sus representantes de cámaras (CANACO, CANACINTRA, CANIRAC, COPARMEC).</p>
6299	2008	<p>"Juventud de Clase Mundial" es un programa municipal para el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes, con el objetivo de otorgarles las herramientas necesarias que contribuyan a su desarrollo integral, así como al mejoramiento de su calidad de vida y a la formación de su liderazgo en beneficio de la comunidad. El programa comprende diversas estrategias que integran sus tres subprogramas principales: 1) PREPARÁNDONOS, 2) Líderes por San Pedro y 3) Alternativas para Vivir y Crecer. De esta manera, se orienta a la formación juvenil en tres áreas: la académica-profesional, la del desarrollo de habilidades personales de liderazgo y responsabilidad social y la del desarrollo de capacidades para superar situaciones de riesgo. En este programa participan activamente grupos de jóvenes voluntarios, Instituciones Educativas, además de diferentes entidades de Gobierno a nivel Municipal, Estatal y Federal. 1) SUB-PROGRAMA PREPARÁNDONOS: a. Asesorías Académicas Objetivo: Apoyar a los jóvenes del municipio que presentarán el examen de admisión a preparatoria o facultad a través de asesorías gratuitas, con el fin de que obtengan el puntaje necesario para ser aceptados en la institución educativa de su elección y continúen con su formación académica. Acciones: Otorgar becas de 100% para que jóvenes y adolescentes que presentan el examen de ingreso a las preparatorias y facultades públicas, asistan a asesorías académicas donde refuercen sus conocimientos y se preparen para dicho examen. Las asesorías son de 3 horas diarias durante 3 semanas impartidas en instalaciones municipales por personal experto y se les da información sobre servicios que ofrecen las instituciones educativas, en especial la Universidad Autónoma de N. L. b. Cursos de Inglés Objetivo: Reforzar la formación académica a través de la enseñanza del idioma inglés a jóvenes sampetrunos de escasos recursos, ampliando sus oportunidades de desarrollo profesional. Acciones: Ofrecerles becas para cursos de inglés que constan de dos niveles con duración de dos meses cada uno, en sesiones diarias de 1.5 horas, impartidos por alumnos de la Universidad de Monterrey como parte de su Servicio Social, con un programa elaborado por tal universidad. c. Expo Joven Objetivo: Acercar a los jóvenes la oferta educativa existente y fomentar su deseo de superación y compromiso para lograr que continúen con sus estudios. Acciones: Brindar a los estudiantes de secundaria y preparatoria, en un solo espacio, información sobre las oportunidades de estudio, carreras universitarias y expectativas en el ámbito laboral y profesional, proponiendo opciones para continuar con su educación. Las instituciones educativas presentes en Expo Joven adquieren el compromiso de ofrecer una cantidad específica de becas. d. Test de Orientación Vocacional Objetivo: Apoyar a los jóvenes en la toma de decisión sobre los estudios universitarios que cursarán a través de pruebas individuales de orientación vocacional. Acciones: El Test se ofrece a todos los jóvenes de San Pedro que quieran tomarlo, en cualquiera de las dos modalidades: presencial o electrónico. 2) SUB-PROGRAMA LÍDERES POR SAN PEDRO: e. Consejos Juveniles Objetivos: Coordinar la acción de jóvenes responsables, entusiastas, solidarios y comprometidos con su comunidad. Promover la participación juvenil en la toma de decisiones y crear una cultura de corresponsabilidad para la resolución de sus problemas y los de la comunidad. Incrementar la confianza de los jóvenes hacia las Instituciones Gubernamentales. Promover la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos. Acciones: Se formó el Consejo Municipal y siete Consejos Sectoriales de Participación Juvenil. El Consejo Municipal cuenta con \$350,000 para la realización de diversos proyectos. f. Taller Juventud de Clase Mundial Objetivo: Sensibilizar y motivar a los jóvenes en la cultura de liderazgo para que sean protagonistas en la transformación y consolidación del municipio de San Pedro. Acciones: Realización de un diplomado con duración de 10 sesiones semanales, que ofrece a los jóvenes la oportunidad de escuchar a conferencistas y líderes de la sociedad, con el objetivo de desarrollar sus habilidades de liderazgo. g. Taller y Concurso de Oratoria Objetivo: Brindar instrumentos para el desarrollo de las habilidades de oratoria y dar a conocer el talento de niños y jóvenes sampetrunos destacados. Acciones: Impartición de un taller de oratoria por un experto en el tema como preparación para los interesados en participar en el Concurso Municipal de Oratoria, realizado en 2 ediciones a la fecha. h. Carta a Mis Padres Objetivo: Abrir el canal de comunicación entre padres e hijos a través de un certamen en el que los alumnos de las secundarias envían una carta a sus padres la cual es evaluada por un jurado para elegir y posteriormente premiar a los ganadores. Acciones: Primera Edición del Certamen "Carta a Mis Padres" contando con la participación de 1,300 jóvenes del Municipio de San Pedro. i. Programa de radio Frecuencia Joven Objetivo: Transmitir valores relacionados con la responsabilidad social, la superación personal y el espíritu de servicio a través de reportajes, mesas de diálogo y foros de discusión, así como informar a los jóvenes sobre los programas y servicios que ofrece la Administración Municipal. Acciones: Transmisión del programa "Frecuencia Joven" en Radio Nuevo León y en Radio UDEM. k. Premio Municipal de la Juventud Objetivo: Reconocer a los jóvenes sampetrunos destacados por una trayectoria ejemplar en alguna de estas áreas: académica, productiva, deportiva, laboral social y protección al ambiente. Acciones: Dos ediciones del Concurso Municipal de la Juventud efectuadas a la fecha. 3) SUB-PROGRAMA ALTERNATIVAS PARA VIVIR Y CRECER: l. Desarrollo y Calidad de Vida Objetivo: Brindar a los jóvenes oportunidades que favorezcan a su desarrollo integral, a través de acciones sociales preventivas y la labor permanente y específica con jóvenes en situación de riesgo. Acciones: Torneos de fútbol y campeonatos vivenciales con jóvenes en situación de riesgo, además de conferencias motivacionales que les lleven un mensaje de superación personal, impartidos por destacados conferencistas que comparten su testimonio de vida con ellos. m. Creación Joven Objetivo: Promover espacios para fomentar en los jóvenes el desarrollo de talentos y el uso del tiempo libre en ámbitos como la música, el baile, el canto, la pintura y la literatura. Acciones: Exhibiciones y conciertos masivos al aire libre, concurso de murales, exposiciones de "Talento Urbano", como Break Dance, Hip-Hop, Skateboard, entre otros. n. Centros de Desarrollo Juvenil Objetivo: Brindar a los jóvenes un espacio de desarrollo integral, propiciando la expresión, convivencia y acceso a información y orientación. Acciones: Apertura de 2 oficinas de atención a jóvenes donde se brinda orientación, promotoría y canalización de jóvenes en situación de riesgo al centro municipal de atención a adicciones "Vida Inteligente". Inicio del Centro "San Pedro Joven" que cuenta con: talleres de carpintería y electricidad, gimnasio, 2 canchas deportivas y salas de juegos, audiovisual, de orientación y promotoría y de informática. Inauguración del Ter. Skate Park público de Nuevo León, un espacio recreativo donde los jóvenes tendrán la oportunidad de practicar el deporte extremo.</p>

Pregunta 1

6300	<p>2008 El programa reconoce que el poder ejecutivo municipal es el orden de gobierno más cercano a la sociedad, el que ofrece los servicios más directos y de más alta sensibilidad social, también es el que tiene una menor duración, menores recursos y menor capacidad tanto institucional como de su capital humano. La iniciativa de implementar acciones encaminadas a crear un Sistema de Servicio Público de Carrera nace en la Comisión de Recursos Humanos y Servicio Civil de Carrera del actual Ayuntamiento 2006-2009 del Municipio de Celaya, específicamente en noviembre de 2006, cuando los regidores miembros acuerdan realizar un programa piloto a desarrollar a en 2007 y 2008, con 3 dependencias (las Direcciones Generales de Desarrollo Económico, Obras Públicas y Oficialía Mayor) y una entidad (el Instituto Municipal de Ecología –IMEC-). Su propósito básico, establecer los principios y sentar las bases para construir el Sistema integral de administración del capital humano en el gobierno de Celaya; que permita normar y orientar el reclutamiento, selección, integración, capacitación, desarrollo, evaluación y separación del personal de la Administración Pública Municipal." Su objetivo es el acceso a la función pública municipal de los mejores hombres y mujeres a los cargos municipales de carrera, a través de los concursos de oposición; y la permanencia basada en el mérito y la preparación, lo que proporcionará la profesionalización de los servidores públicos actuales y futuros. Los regidores de la comisión antes citada, en su calidad de miembros del Ayuntamiento, se han mostrado conocedores de la trascendencia de la facultad reglamentaria de este órgano colegiado de gobierno, y definen una estrategia dual buscando contribuir a la competitividad del municipio. En primer término, impulsan el programa piloto de Servicio Civil de Carrera, sabedores de que aportará fundamentos y soporte práctico a un eventual proyecto de reglamento sobre el Sistema de Carrera de la Administración Pública Municipal. Al presentarse en el pleno del Ayuntamiento para su análisis y, en su caso, aprobación; vivirá un segundo "momento de verdad" del programa de profesionalización; en palabras de su presidente "siempre será mejor que los proyectos de reglamento que surjan al interior de los Ayuntamientos sean, más que un buen ejercicio de investigación y análisis -jurídicamente pulcro-; incorporen experiencia práctica que asegure que el eventual reglamento sea funcional y pueda cumplir su objetivo". Los beneficios del Programa de Servicio Civil de Carrera en Celaya tienen tres vertientes: • Impacto social: Ya que beneficia directamente a la ciudadanía celayense en varios aspectos. Sobretudo al disminuir los trastornos e inconvenientes presentados por los cambios de administración, logrando que los trámites y servicios que presta el gobierno municipal no sean afectados en tiempo y calidad de respuesta ante la llegada de un nuevo Ayuntamiento, para dar continuidad en los programas sociales y de obra pública. • Oportunidades para el Servidor Público: ya que le brinda la capacitación, desarrollo, certificación de capacidades y certeza laboral basados en el mérito y resultados, a través de criterios e indicadores precisos y objetivos para evaluar su desempeño y visualizar alternativas de progreso laboral. Otro impacto positivo es que favorece el clima laboral al interior de la Administración Municipal. • Ventajas al propio Gobierno como institución: ya que aporta continuidad a los programas y servicios, el contar con capital intelectual y disminución de los costos asociados a "la curva de aprendizaje" de nuevos empleados al arrancar cada administración. Además, algo que resulta de impacto positivo para todos, es la tendencia a convertirse, en lo que me permito denominar como "un gobierno políticamente neutro". En Celaya, vemos la profesionalización a través del Servicio Civil de Carrera, no como un fin, sino como un medio; no como un destino, sino como una forma de desarrollo institucional para construir un Buen Gobierno. El programa arrancó desde enero de 2007, bajo la modalidad de una prueba piloto; y se enriqueció en el 2008, al sumar una dependencia municipal más, la Dirección General de Desarrollo Urbano. El programa en su planeación y definiciones estratégicas es responsabilidad de la Comisión del Ayuntamiento ya mencionada; la cual decidió que el liderazgo en la ejecución del programa piloto recayera en la Oficialía Mayor, adicionalmente existe un facilitador o enlace en cada una de las dependencias y entidad participantes. El programa se dividió en dos fases, la primera considera 4 subsistemas: 1. Planeación de Recursos Humanos, 2. - Ingreso, 3. -Profesionalización y 4. Evaluación del Desempeño. En la segunda fase se contempla la incorporación de un subsistema más, el de Separación o Retiro. El programa al cierre del año 2007, incluyó la implementación del Subsistema de Planeación de Recursos Humanos y de las primeras fases del de Profesionalización, así como el diseño de los Subsistemas de Ingreso y Evaluación del desempeño. Los avances al cierre del año anterior fueron: en el Subsistema de Planeación, logros como son las cuatro estructuras organizacionales actualizadas y adaptadas a las cambiantes necesidades y demandas sociales e institucionales; ochenta y cinco descripciones y perfiles de puesto basados en competencias, actualizados y validados. En el de profesionalización se inició el proceso de certificación de los 67 empleados municipales que aspiran a convertirse en servidores públicos de carrera, en esta fase incluyó 6 capacitaciones correspondientes a igual número de competencias institucionales. Una vez concluidas, se procedió a realizar la evaluación respectiva, para en caso de aprobarlas, poder puedan ser certificados por el organismo estatal que tiene esta facultad, el UNICCAT (Unidad de Normalización, Capacitación y Certificación para el trabajo). A Junio 2008, el subsistema de Profesionalización refleja mayores avances, en particular en el proceso de certificación de capacidades generales de los 67 servidores públicos municipales, con la realización de 4 eventos de capacitación de igual número de competencias y un proceso independiente encaminado a la certificación en Manejo de Tecnología Informática. Existen avances también en el de ingreso, a través de los primeros 3 concursos de oposición, sobresaliendo que han sido públicos, transparentes y abiertos en puestos de carrera vacantes en la Dirección general de Obras Públicas. En cuanto al Subsistema de Evaluación al Desempeño, su diseño y validación culminó en Abril de este año, su puesta en práctica se inició con el llenado del formato correspondiente que implica definir, en consenso con el jefe inmediato, las actividades más relevantes y las metas individuales que más impactan en los objetivos institucionales, contando ya con un avance del 76.5% correspondiente a 62 entregados. Como una mejora a la estructura de soporte del programa, a la fecha que se informa, se ha conformado un grupo ciudadano de apoyo al Programa de Servicio Civil de Carrera, con la participación de prestigiosos académicos, consultores especializados y directivos en los temas o áreas de recursos humanos, en empresas e instituciones importantes de la región Laja-Bajojo a la que pertenece el municipio de Celaya.</p>
6304	<p>2008 Lo que no se mide no se mejora, es uno de los objetivos que pretende alcanzar el Sistema de Control y Evaluación de la Gestión, así como fomentar en los servidores públicos el hábito de servicio con calidad y de resultados, además de la transparencia y rendición de cuentas debido a que al ser evaluada su dependencia se ve reflejada su desempeño y áreas de mejora. Cabe destacar que el sistema pretende transparentar y dar a conocer a la sociedad las acciones que cada dependencia efectúa durante el periodo evaluado. La evaluación da claridad a las prioridades que describe el Plan Municipal de Desarrollo así como su evolución en el cumplimiento. Se subraya que en el 2005 se iniciaron los primeros trabajos de evaluación a las dependencias del Ayuntamiento de Guadalajara, con indicadores de gestión, aún siendo muy elementales pero daban idea de algunas de las acciones que realizaban las dependencias pero carecían de una orientación hacia el Programa Operativo Anual que a su vez esta alineado al Plan Municipal de Desarrollo, lo que el Sistema Periódico de Evaluación pretende evaluar periódicamente esta herramienta como un proceso de mejora continua. A inicios del 2007 se efectuó un diagnóstico de los más de 400 indicadores locales, para valorar su utilidad y orientarlos al POA y a las políticas del PMD. Para esto se diseñó y aplicó una estrategia de sensibilización a todo el personal implicado, desde los titulares de cada una de las áreas y el personal administrativo, hasta el personal (enlaces autorizados) que finalmente aportó la información. Se elaboró una metodología y una serie de formatos para facilitar el llenado. Dentro del sistema se evalúan: 1. Facultades y obligaciones por Reglamento. 2. Compromisos del PMD (Plan Municipal de Desarrollo). 3. Compromisos de Agenda Común. 4. Avances POA (Programa Operativo Anual) conforme al programado. 5. Indicadores. Actualmente el Sistema de Control y Evaluación de la Gestión se publica en la página WEB de Guadalajara con una periodicidad de tres meses. Esta labor ha recaído en la Dirección General de Coordinación y Planeación Municipal que se ha apoyado principalmente de la Dirección de Evaluación y Seguimiento.</p>
6305	<p>2008 El objetivo primordial de la "Agenda Local 21" en el Municipio de León, tiene como meta mejorar las condiciones socio-ambiental de los asentamientos humanos ubicados en los diferentes rumbos del municipio, ofertando los servicios municipales que atienden aspectos de carácter social, ambiental y de salud, sin importar la condición socio económica, rehabilitando servicios relacionados con los servicios municipales.</p>
6306	<p>2008 Colima, Colima, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico; con la presentación pública frente a autoridades juveniles y ciudadanas del Estado y del municipio. El programa Presidente Por un Día reúne elementos conceptuales de programas internacionales como: I Love NY, Yo Amo Colombia y la perspectiva de activistas sociales juveniles, y agrega elementos propios como la capacitación continua de los jóvenes participantes, y su incorporación formal en actividades del Ayuntamiento que sean de su interés en las que se aprovechan sus cualidades de liderazgo para mejorar las condiciones de vida de la sociedad y brindar servicios de alta calidad a los ciudadanos colimenses. Este programa busca reconocer la trayectoria destacada de las y los jóvenes del municipio, además les brinda la capacitación los elementos necesarios para que sean capaces de impulsar, desde su esfera de acción de una forma efectiva, el desarrollo del municipio. Entre los objetivos específicos del programa se encuentran: Reconocer el esfuerzo de las y los jóvenes representativos. Establecer una relación permanente entre los jóvenes del municipio y las autoridades del Ayuntamiento de Colima. Recoger y canalizar las propuestas de la sociedad. Fomentar la participación social en la solución de problemas específicos. Desarrollar la conciencia social y la responsabilidad social entre los jóvenes del municipio. Estimular la formación del compromiso cívico de los jóvenes destacados del municipio. Una de las primeras acciones del programa, fue la conformación del Consejo Consultivo Juvenil del Municipio de Colima (CCMC), en el que participan Oficinas gubernamentales como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), la Secretaría de Juventud del Gobierno del Estado de Colima; por parte del Ayuntamiento de Colima: la Dirección de Participación Ciudadana, la Dirección de Desarrollo Rural, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, así como la Regiduría de Juventud y Deporte; Instituciones académicas y asociaciones estudiantiles como la UNIVER (Universidad Veracruzana), la Sociedad de alumnos del Instituto Tecnológico de Monterrey, la Sociedad de Alumnos del Instituto Tecnológico de Colima, la Federación de Estudiantes Colimenses, y el ISENCO; organizaciones de la sociedad civil como el Instituto Colimense para la Discapacidad (INCODIS), el Consejo de Participación Social para la Planeación del Consejo de Organizaciones No Gubernamentales del Estado de Colima, la Cruz Roja Mexicana, los Scouts de Colima, las organizaciones EZPACIOS A.C. y KREZER. Este Consejo Consultivo es el cuerpo colegiado en el que se proponen y eligen a los nuevos Presidentes Por un Día para cuyo efecto se establecieron los siguientes principios de elegibilidad: los aspirantes deben tener entre 15 y 25 años de edad; en la selección de candidatos se procurará proporción justa entre las zonas urbana y rural de municipio; el número de hombres y mujeres electos ser equitativo; se considerará los méritos académicos, laboral, de servicio social y de liderazgo (se contemplan actividades de los jóvenes de la cultura y el deporte), agregándose por decisión del Consejo la categoría de trayectoria de lucha social y/o desarrollo personal, en la que se reconoce a los jóvenes que han podido sobresalir en condiciones especialmente adversas. Una vez electo, al o la joven premiada, además de entregarse la constancia correspondiente, se le programa una gira en la que recibe una inducción en la permitiendo entender en toda su magnitud el completo significado del Ayuntamiento Municipal, su creación, importancia, organigrama y funciones; en dicha gira conoce e interactúa con diversos funcionarios del Ayuntamiento; posteriormente, en compañía del Presidente Municipal asiste a una Sesión de Cabildo, para que en dicho evento conozca de forma vivencial y participe en las decisiones del gobierno municipal. La participación cívica de los jóvenes que han sido reconocidos por este programa no concluye con estas actividades, ya que a partir de ese momento se convierte en parte del Ayuntamiento, recibiendo atención especial, siendo susceptible de solicitar, gestionar y recibir capacitación continua, asesoraría para el desarrollo de sus actividades y para la formación de equipos de trabajo; así mismo, queda registrado como integrante de la asociación que agrupa a aquellos que han sido electos en ediciones anteriores, de forma que el gobierno municipal garantiza una vinculación permanente con los jóvenes participantes y con los grupos de población que ellos representan. Entre los temas de capacitación que se han brindado en el programa, sobresalen los siguientes: empoderamiento, liderazgo, autocuidado de la salud, mujeres líderes promotoras de los derechos de las mujeres, planeación social. Hacer, formación de promotores de derechos humanos, derechos de las y los jóvenes, y derechos sexuales y reproductivos, entre otros. Los servicios de asesoría han brindado de manera individual y personalizada a las y los Presidentes en asuntos como: vinculación a la resolución de problemas, asesoría legal y psicológica, orientación vocacional, diseño de proyectos, diseño de redes; así mismo, se han apoyado sus actividades con recursos materiales como: préstamo de equipo de cómputo, apoyo en la divulgación de sus eventos, servicio de cafetería y préstamo de espacios del municipio y públicos. Así se abre un canal directo y efectivo para la participación ciudadana, mediante el cual se recogen propuestas e inquietudes de grupos de poblaciones; se canalizan a las instancias institucionales correspondientes para su atención. Esta práctica también ha facilitado conocer la problemática social de primera fuente, lo que permite contar con diagnósticos más acertados, así como encontrar, conjuntamente el gobierno local con la sociedad, soluciones prácticas a problemas específicos. A lo largo de la existencia de este programa se ha procurado con éxito, recuperar la confianza de la ciudadanía en sus autoridades municipales, especialmente de los jóvenes que en varios estudios de opinión suelen ser el sector de la población que más desconfía del gobierno en términos generales. A la fecha, los jóvenes que han sido electos como Presidentes por un Día han convertido en verdaderos agentes de cambio en sus comunidades. Además los Presidentes Por un Día han logrado llevar a cabo otros proyectos que benefician no sólo a su comunidad inmediata, sino en algunos casos a grupos de población otros municipios u otras entidades federativas, como la instalación de operadotes en un centro de acopio para los damnificados de Chiapas y Tabasco; la implementación del programa Responsable al volante; la realización de diagnósticos para el proyecto Modelo de Atención a la Juventud; la creación de los proyectos de Información para todos (discapacidad motriz), Educa reciclando (cuidado del medio ambiente), y Juventud unida por los niños de la calle (atención a infancia en riesgo), así como la organización de actividades de integración y recreación. El ciclo de la primera generación de Presidentes Por un Día se cerró con la incorporación formal de ocho Presidentes dentro de los programas sociales que impulsa el Ayuntamiento. Es el caso, que las y los Presidentes se unieron como un grupo civil, logrando el reconocimiento y el respaldo financiero por parte del Instituto Mexicano de la Juventud y de la Secretaría de la Juventud para atender a la segunda generación de nuevos Presidentes Por un Día.</p>

6310	2008	<p>1.-Objetivos Garantizar a la población el abastecimiento de productos cárnicos de buena calidad, en condiciones de óptima inocuidad, con una capacidad de sacrificio suficiente para atender la oferta de los introductores de ganado y la demanda de la población. Acciones • Mejoramiento en la prestación del servicio del Rastro Municipal. • Incremento de control sanitario en los alimentos con contenido cárnico, conservando los productos con las bajas temperaturas recomendables de acuerdo a las normas sanitarias. Indicadores Al desarrollar el proyecto se podrá lograr la medición del grado de mejoramiento de este importante servicio público y la oferta suficiente de producto cárnico, vigilando en todo momento las normas sanitarias. Beneficiarios La población consumidora de productos cárnicos del municipio de Gómez Palacio. El turismo que visita la región. Reutilización de Recursos y eficiencia de procesos Adecuación de la infraestructura y equipo, para aumentar la capacidad de sacrificio y eficiente la cadena de faena de la carne para lograr una mejor inocuidad. Breve descripción El rastro municipal de Gómez Palacio, inició sus actividades el 19 de agosto de 1977, para brindar un servicio público a la ciudadanía, higiénico y confiable, en lo referente al sacrificio de animales para consumo humano. Fue construido con la intención de brindar un espacio para la matanza de ganado mayor y menor y además con el propósito de atender la demanda de los introductores localizados en la Región Lagunera de Durango, garantizando de esta manera un mejor manejo en el proceso y en la conservación de los productos; desafortunadamente se omitieron dos factores básicos en su infraestructura, los relativos al suministro constante y sin fluctuaciones del insumo eléctrico y el de la protección al medio ambiente, en virtud de no contar con planta de tratamiento de aguas residuales. En el pasado, los desechos orgánicos, los animales y las viseras no aptas para consumo humano, se arrojaban a una fosa que no cumplía con el mínimo control sanitario, generando una importante contaminación al subsuelo y a la atmósfera, amén de la presencia permanente de fauna nociva y de insectos de todo tipo, trasmisores de enfermedades. Eventualmente se cubría este foco de infección, con capas sucesivas de tierra, para enterrar en cierta medida, los volúmenes de materia orgánica que se acumulaban en forma periódica. Recientemente se contrataron los servicios de una planta de rendimiento que recibe los desechos, con instalaciones apropiadas y con el uso de moderna tecnología, evitando todo tipo de contaminación y resolviéndole al Ayuntamiento de Gómez Palacio, este grave problema. El rastro municipal, no disponía de la autorización de la Secretaría de Salud para operar, sin embargo, contaba con personal de inspección de la misma dependencia; ante tal omisión se procedió a requisitar el expediente respectivo, obteniendo la documentación que lo autorizaba, fechada el----- del año-----, Por los avances logrados, se obtuvo un reconocimiento en el mes de noviembre del año 2005, expedido por la Jurisdicción Sanitaria número 2 de Gómez Palacio, dependiente de la Secretaría de Salud del Estado, por los esfuerzos en el mejoramiento de los servicios que ofrece el rastro municipal de Gómez Palacio, en beneficio de toda la comunidad. A principios de la actual Administración Municipal, en el mes de septiembre de 2007, se sacrificaban 60 cabezas de ganado mayor al día, utilizando en su proceso 30,000 litros de agua, con un gasto semanal de 150,000 litros, mismos que mezclados con desechos de los animales, se vertían a una laguna, localizada en los terrenos del rastro, contaminando el suelo y la atmósfera. Debido a estas anomalías se recibieron notificaciones de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, con el fin de resolver este problema, las observaciones que se han sido solventado en forma sucesiva. Actualmente se sacrifican en promedio 70 cabezas de ganado diariamente, empleándose en el proceso 70 metros cúbicos de agua, continuando con la práctica de verter a una laguna, el líquido residual con materia orgánica, pero disponiendo de la autorización de la CONAGUA, una vez que se cumplieron con los requisitos establecidos por la dependencia federal. Resultados esperados Disponer de las instalaciones sanitarias que requiere el municipio de Gómez Palacio, en donde se obtengan productos cárnicos inocuos suficientes para atender la demanda local, atendiendo el suministro permanente y constante de la energía eléctrica y vigilando por el control y mejoramiento del medio ambiente. Instancias participantes . COPRISED:- Comisión para la Prevención de Riesgos Sanitarios en el Estado de Durango. SAGDR:- Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural del Estado de Durango. Municipio de Gómez Palacio:- M.V.Z. Inspector sanitaria por parte del Municipio. Dirección de Ecología.- Asesoría en apego a la normatividad de ecología y medio ambiente Dirección de Servicios Públicos.- Apoyo en la ejecución del proyecto</p>
6315	2008	<p>OBJETIVO Otorgar a la comunidad nicola trabajadora (obreros), amas de casa, etc. un espacio de capacitación en un taller impartido por Personas con Discapacidad y Tercera Edad. ACCIONES 1). Selección de Candidatos &#61656; Revisión de las solicitudes de empleo de Atención Ciudadana (Línea Directa, CIAC, Recorridos PAC, Oficina del Alcalde, etc.) para personas con discapacidad y tercera edad &#61656; Identificación de candidatos &#61656; Elaboración de Estudio Socioeconómico &#61656; Evaluación especializada para dictaminar susceptibilidad de ingresar al Programa &#61656; Integración Expediente personal - confidencial 2). Trámites Administrativos (Recursos Humanos) &#61656; Se realizan los trámites administrativos entre la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, Administración de Recursos Humanos Municipal para ingresar como cualquier empleado municipal &#61656; Se programan exámenes de ingreso, se excluyen los pismáticos &#61656; Se determina si califican como CANDIDATOS para ingresar al Programa &#61656; Se ingresan a una lista municipal los seleccionados 2). Trámites Administrativos (Adquisiciones) &#61656; Se solicita el suministro de Toldos con estructura de metal y pendedores (de acuerdo al diseño autorizado por Imagen Institucional), sillas plegadizas para los ciudadanos en espera, sillas para masaje tipo shain, mesa plegadiza, e insumos necesarios para la aplicación de masajes 3). Capacitación &#61656; Capacitación para otorgar los conocimientos básicos indispensables teóricos (20%) en el proceso de masaje antiestrés considerando personas ciegas, deficiencia intelectual, sordera, etc &#61656; Prácticas demostrativas en comunidad abierta para la aplicación de masajes (80%) &#61656; Se documentan los testimonios por escrito de los ciudadanos beneficiados (mínimo 40 testimonios por persona) 4). Instalación de Módulos Antiestrés &#61656; Se identifican los espacios físicos públicos en los que se instalará el programa (Centros comerciales, parques, colonias, etc.) &#61656; Se publica a través de volantes de casa por casa en la zona en la cual se instalará el programa, con la finalidad de informar a la población el periodo de permanencia y los horarios de atención. MÓDULOS ANTIESTRÉS 2 5). Supervisión Seguimiento &#61656; Personal de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad de DIF, supervisa la operatividad del Programa y el suministro de los materiales e insumos diariamente &#61656; Se registran diariamente en documentos controlados información básica de las personas beneficiadas y se realiza estadística de atención &#61656; Se canalizan a los correspondientes las necesidades e inquietudes de la población beneficiada, así como las necesidades propias de nuestro personal con discapacidad y tercera edad 6). Evaluación &#61656; Se incluye la modificación y ampliación del Programa Municipal de Desarrollo 2006-2009 en Mayo de 2008, por ser un Programa de atención a población vulnerable y de escasos recursos &#61656; Municipio Incluyente para la integración laboral de personas en estado de vulnerabilidad y discapacidad Todas las terapias complementarias parten de la premisa de que el cuerpo estaturalmente diseñado para un estado de funcionamiento y desahogado y ligero conocido como homeostasis o equilibrio. El masaje puede calmar literalmente los nervios, produce sensación de bienestar y aporta equilibrio a cuerpo y mente. Con frecuencia la gente que recibe masajes es más consciente de su cuerpo y tiene más capacidad para relajarse, desconectar de los pensamientos negativos y aislarse del estrés del día. Esto ayuda a liberar la tensión física y emocional, manifestada a menudo como tensión muscular. Además el masaje influye poderosamente en la salud de la persona que lo recibe: &#61656; Mejora la circulación &#61656; Relaja los músculos &#61656; Ayuda a la digestión &#61656; Estimula el sistema linfático, activando la eliminación de la sustancia de desecho del organismo Beneficios psicológicos: &#61656; Atención cuidada &#61656; Bienestar &#61656; Elimina la preocupación</p>
6316	2008	<p>Es un hecho real que las estadísticas cada vez muestran cifras más alarmantes sobre el sobrepeso y obesidad en los niños, así mismo se reconoce como un problema de salud pública el cual se relaciona directamente en el desarrollo de enfermedades no transmisibles como la diabetes mellitus, hipertensión arterial y otras patologías del corazón. Además de problemas médicos la obesidad también repercute en la habilidad física y en la estabilidad emocional del infante, tomando en cuenta que las acciones preventivas son la clave para solucionar el problema de obesidad infantil, la administración del municipio de San Nicolás de los Garza a través de la dirección General de Salud establece este programa con enfoque integral para la atención de los alumnos de las escuelas primarias. 1. Valoración médica, nutricional y psicológica de la población que acude a las escuelas primarias del municipio de San Nicolás de los Garza, mediante la calendarización de escuelas primarias por distritos (13) 2. Elaborar el diagnóstico de salud en cada una de las escuelas y referir a los niños con problemática a la unidad médica Miguel Alemán para el manejo Integral (médico- odontológico, nutricional y psicológico). 3. Brindar orientación alimentaria a las personas que administran las cooperativas escolares, mediante el programa "Manejador de Alimentos" con la finalidad de prevenir enfermedades transmisibles. 4. Orientación a los padres de familia mediante talleres sobre la elaboración de platillos nutritivos y pláticas de educación para la salud. 5. Promover la actividad física en familia. 6. Involucrar a la sociedad de padres de familia de cada escuela. 7. Pláticas de orientación nutricional para maestros.</p>
6317	2008	<p>OBJETIVO Ofrecer a los niños de 3 meses a 25 años de escasos recursos económicos y que tengan una discapacidad permanente, su objetivo es ofrecer una terapia complementaria cuyo objeto principal es lograr la rehabilitación o rehabilitación física, mental, lingüística entre otros, empleando los beneficios del caballo mediante el calor y los movimientos tridimensionales de éste. La Equinoterapia está basada en: □ -Contacto físico y social de la persona con el animal. □ -Terapia agradable y divertida (fuera del contacto característico y cotidiano que ofrece un contexto de terapia dentro de consultorio o área cerrada). □ -El movimiento tridimensional del caballo y el calor natural que éste emite. □ -Ejercicios y técnicas sobre el caballo. □ -Estimulación auditiva, visual, neurosensorial y neuromotora. ACCIONES 1). Concertación con asociación privada o pública □ Se solicita la colaboración de la Asociación del Lienzo Charro "Los Encinos" para la realización de este programa y de manera gratuita faciliten las instalaciones, caballos, caballerangos, etc. □ Se solicita también la participación de la Policía Montada Municipal para la seguridad de los pacientes y del equipo de terapeutas y terapistas □ Se autoriza la capacitación de la Asociación Mexicana de Equitación Terapéutica, A.C. (AMET), siendo la Asociación que representa al País ante la Representación Internacional de Equitación Terapéutica 2). Evaluación Médica y Selección de Candidatos □ Identificación de pacientes □ Integración de Expediente Personal □ Elaboración de Estudio Socioeconómico □ El personal médico especializado de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad de DIF – San Nicolás (CRIS) realiza evaluación clínica inicial para determinar el ingreso a la Equinoterapia y así descartar contraindicaciones. □ El paciente ingresa a una Lista de Espera mientras el grupo en turno concluye su proceso. 3). Participación de los Padres de Familia □ Antes de iniciar la terapia se cita a los padres de familia a que asistan a una plática informativa donde se incluye lo siguiente: 1. Definición de Equinoterapia 2. Beneficios 3. Reglamento Interno 4. Programación y duración de terapia 5. Firma de documentos (carta de consentimiento informado, responsiva médica, ficha clínica, formato de control de terapia ecuestre). 6. Participación de los padres durante la terapia. "Equinoterapia para Niños y Jóvenes Especiales" 2 4). Evaluación Psicomotriz Inicial □ Al inicio de la terapia a caballo el paciente es evaluado por el terapeuta o terapeuta ecuestre, a fin de determinar el Plan de Tratamiento y la duración o permanencia del mismo. □ Es evaluado en las áreas: 1. Motora gruesa 2. Motora fina 3. Lenguaje 4. Sensorial 5. Socio-afectiva 5). Terapias y Notas Evolutivas □ El paciente ingresa a la Terapia donde el Terapeuta/Terapeuta documenta datos relevantes de la misma en el Expediente Personal □ Al finalizar cada una de las sesiones de terapia, se plasman observaciones de la evolución del área específica con la que se trabaja □ Si durante el proceso de terapia se presentara una contraindicación médica por cirugía, fractura, enfermedad infecciosa, etc., se deberá suspender el Tratamiento hasta nueva indicación médica 6). Integración Simultánea a Programas DIF – San Nicolás □ Los menores beneficiados durante el proceso de la terapia se integran en lo posible a los diferentes Programas según lo requiera, por ser una terapia complementaria. □ Terapia física □ Terapia pedagógica □ Terapia psicológica □ "Rescate" (Rehabilitación Especial con Avanzada Tecnología) □ "Crece" (Capacitar y Rehabilitar en Cultivos Especiales) 7). Evaluación Psicomotriz Final □ Antes de concluir el paciente su tratamiento, el Terapeuta/Terapeuta realiza una reevaluación del caso (en campo o consultorio) y elabora un Reporte Final □ El Terapeuta/ Terapeuta al finalizar el tratamiento cita a los Padres de Familia para llevar a cabo una retroalimentación del caso; en la cual interactúan Padres – Terapistas -Terapeutas y exponen los avances obtenidos en cada paciente 8). Seguimiento y Evaluación al Tratamiento Terapéutico □ Se documentan por escrito y se integran a los expedientes personales los cuestionarios identificados de avances y mejoras en el proceso terapéutico por los Padres de Familia □ Testimonios del proceso por escrito por parte de los Padres de Familia 9). Participantes □ DIF – San Nicolás □ Policía montada del Municipio de San Nicolás de los Garza N.L. □ Asociación Mexicana de Equitación Terapéutica, A.C. de Querétaro □ The Federation of Riding for the Disabled International La Federation Internationale d'Equitation Therapeutique – Sede Australia RDI</p>

Pregunta 1

6318	2008	<p>OBJETIVO Ofrecer a los niños de 0 a 14 años de escasos recursos económicos y que tengan alteraciones ortopédicas (Pié-equino-varo, liberación de tendones, etc.) Oftalmológicas (estrabismo, etc.), Cirugía Plástica, Cirugía General y Secuelas de Quemaduras; el manejo quirúrgico especializado gratuito para la corrección de deformidades físicas, con el apoyo de la comunidad en general e Instituciones, para cubrir material quirúrgico y necesidades en el proceso de la cirugía. Facilitar a los padres de familia la posibilidad de atender las necesidades de sus hijos con tratamiento profesional post-operatorio y permanente, en las Unidades Municipales de Rehabilitación (UMR). ACCIONES 1. Concertación Interinstitucional y Convocatoria <input type="checkbox"/> Se solicita a Instituciones Privadas y Públicas y Medios de Comunicación externos y Municipales su colaboración para que participen en la ejecución de la Campaña de manera gratuita o a un mínimo costo 2) Evaluación y Selección de Candidatos <input type="checkbox"/> Identificación de pacientes <input type="checkbox"/> Elaboración de Estudio Socioeconómico <input type="checkbox"/> El personal médico especializado de la Dirección de atención a Personas con Discapacidad de DIF – San Nicolás (CRIS) realiza evaluación clínica inicial <input type="checkbox"/> Evaluación por el Cirujano Especialista para determinar el ingreso a la Campaña PRO-Q-RA, tipo de cirugía a realizar y solicitud de exámenes preoperatorios <input type="checkbox"/> Evaluación de Exámenes pre-operatorios y calendarización de cirugías <input type="checkbox"/> Canalización a las Especialidades Médicas correspondientes a los niños que NO CALIFICAN COMO CANDIDATOS a cirugía <input type="checkbox"/> Requisición y compra de insumos e implantes quirúrgicos necesarios <input type="checkbox"/> Manejo pediátrico por problemas que impidan la cirugía <input type="checkbox"/> Espera de quirófano para realizar la cirugía 3). Búsqueda de Padrinos <input type="checkbox"/> Elaboración de Ficha de Identificación a los Niños PRO-Q-RA <input type="checkbox"/> Invitación a funcionarios públicos municipales, empresarios, voluntarios y comunidad en general para apadrinar <input type="checkbox"/> Los padrinos seleccionan a su ahijado PRO-Q-RA y cubren el costo de la cirugía y órtesis necesaria 4). Trámites Administrativos PRO-Q-RA 2 <input type="checkbox"/> Se realizan los trámites administrativos entre la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, Administración DIF y Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal <input type="checkbox"/> Se obtiene Recibo Deducible de Impuestos para Padrinos <input type="checkbox"/> Se realiza el pago al Hospital Infantil 5). Ejecución de Procedimientos Médicos <input type="checkbox"/> Se realiza la cirugía en fecha programada <input type="checkbox"/> Consultas de evaluación y seguimiento por el cirujano hasta el ALTA del niño PRO-Q-RA por la Especialidad Médica <input type="checkbox"/> Suministro de los aparatos requeridos en ortopedia y adaptación a los menores <input type="checkbox"/> Prescripción de Tratamiento de Rehabilitación Física <input type="checkbox"/> Seguimiento y Evaluación en Terapias en forma permanente 6). Integración a Programas DIF – San Nicolás <input type="checkbox"/> Los menores beneficiados durante el proceso de la Campaña se integran en lo posible a los diferentes Programas <input type="checkbox"/> Integración Escolar <input type="checkbox"/> "Becas Especiales" <input type="checkbox"/> Recreación y Deporte Adaptado <input type="checkbox"/> Terapia de pedagogía, psicología y lenguaje <input type="checkbox"/> Equinoterapia <input type="checkbox"/> "Rescate" (Rehabilitación Especial con Avanzada Tecnología) <input type="checkbox"/> "Crece" (Capacitar y Rehabilitar en Cultivos Especiales) <input type="checkbox"/> Cultura, etc. 7). Fase Final <input type="checkbox"/> Evento de Clausura de Campaña <input type="checkbox"/> Convivencia entre Padrinos, Niños, Padres de Familia, Médicos y Autoridades Municipales y Estatales <input type="checkbox"/> Envío de información a los padrinos de los avances de rehabilitación de los niños PRO-Q-RA 7). Participantes <input type="checkbox"/> DIF – San Nicolás <input type="checkbox"/> Centro de Rehabilitación y Educación Especial de DIF - Nuevo León (CREE) <input type="checkbox"/> Hospital Infantil de Monterrey <input type="checkbox"/> Secretaría de Salud <input type="checkbox"/> Funcionarios Públicos Municipales <input type="checkbox"/> Empresarios <input type="checkbox"/> Comunidad en General <input type="checkbox"/> Escuelas Privadas <input type="checkbox"/> Medios de Comunicación</p>
6319	2008	<p>Revisión de las condiciones financieras de cada empleado en lo que respecta a los descuentos de nómina previos que haya adquirido el trabajador. Reducción de las posibilidades de deducción de nóminas por concepto de muerblerías y tiendas departamentales bajo contrato colectivo y manual de recursos humanos. Asignación de préstamos a trabajadores dos veces al mes para mejorar la planeación de flujo de efectivo del Fondo de Ahorro de los Trabajadores. Revisión mensual de los resultados de la Caja de Ahorro que tiene que ver con la revisión mensual del rendimiento anualizado de los recursos de los ahorradores para garantizar el mayor rendimiento existente en cualquier tipo de inversión de mercado. Ajustes periódicos de las políticas de operación de la Caja de Ahorro, como son: • Montos máximos de préstamo por trabajador, con base en número de salarios. • Cantidades máximas de préstamo para firmar como aval para cada uno de los trabajadores, con base en número de sueldos disponibles. • Fondo de capitalización en caso de períodos de alta estacionalidad de gastos inesperados de los trabajadores (enero, marzo-abril y agosto) para no limitar los préstamos • Establecimiento de períodos y plazos para préstamos, así como reestructuras de préstamo para aligerar las cargas de obligaciones financieras de los trabajadores.</p>
6320	2008	<p>1. Reuniones periódicas para revisar la problemática que presenta cada Director Administrativo de cada Dependencia al presentar su comprobación de gasto. 2. Aplicación inmediata de las sanciones administrativas señaladas en el manual de Políticas y Procedimientos del Fondo Único de Operación 3. Revisión periódica de los tipos de documentos de comprobación utilizados por cada una de las Dependencias e informe personal a los Secretarios encargados. 4. Revisión periódica de las estadísticas de gasto, así como de solicitudes de ampliación para determinar ajustes a los montos asignados. El impacto es netamente financiero para mejorar el ejercicio del flujo de efectivo del presupuesto anual del Municipio de San Nicolás. En este sentido las Dependencias involucradas se limitan al ejercicio de sus recursos asignados para gastos menores bajo el control de la Secretaría de Finanzas y con los lineamientos del Manual elaborado para esos fines, por lo que participación de la ciudadanía es nula.</p>
6321	2008	<p>Anteriormente, las oportunidades para adquirir una vivienda digna -a través de un financiamiento bancario- por parte de los Elementos de Seguridad Pública Municipal, prácticamente era imposible debido a que el riesgo de la posesión de una arma, necesaria para realizar su trabajo diario, los convertía en personas no sujetas al crédito. Situación que generó que cerca del 70 por ciento de los Elementos activos dentro de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de San Nicolás de los Garza, no podían acceder a comprar una vivienda por lo que se veían en la necesidad de recurrir a la renta de viviendas o a vivir directamente con sus padres, suegros o amigos. Después de una búsqueda exhaustiva en todas las instituciones bancarias y especializadas en créditos hipotecarios, solamente BBVA-Bancomer, a través de Hipotecaria Nacional, se comprometió a otorgar créditos directos al Cuerpo de Policía del Municipio, en los mismo términos financieros y jurídicos a que un ciudadano (sin riesgo) puede acceder. Situación que llevó a un acuerdo de colaboración a través de la firma de un Contrato de Fideicomiso de Inversión entre el Municipio y el Banco, mediante el que, Municipio de San Nicolás y Sociedad DIF aporta al Fideicomiso una cantidad suficiente de recursos para otorgar apoyos económicos para pagar el enganche de las viviendas y los gastos inherentes, que adquiere el personal de Seguridad Pública, mientras que el Banco se compromete a otorgar Créditos Hipotecarios a tasas preferentes y hasta con un plazo de 20 años. Este Fideicomiso es regulado por un Comité Técnico dentro del cual participan: Elementos de Policía, el Consejo Ciudadano de Seguridad, Funcionarios de la Administración Municipal y la Iniciativa Privada. El impacto positivo dentro de la sociedad nicolaíta radica principalmente en que a través del Programa "Tu Casa Segura", el Municipio de San Nicolás busca incrementar el bienestar de los Elementos de Policía como una estrategia integral establecida en el Plan Municipal de Desarrollo, que dota a la sociedad con Elementos mejor capacitados y con mejores condiciones de vida, que permitan su mejor desempeño y funcionamiento en la estructura social y de defensa de la seguridad pública. Para llegar al momento del inicio de la entrega de las primeras viviendas, el proceso que se llevó a cabo para contar con un Programa ya establecido fue el siguiente: 1. Al inicio se realizaron diversas reuniones con los Elementos de Policía y se elaboró un diagnóstico detallado sobre la situación de la vivienda entre los Elementos, esto para conocer las razones específicas que lleva a los Policias a no contar con una vivienda. 2. En estas reuniones los Elementos podían externar abiertamente cuales eran sus inquietudes con el objetivo de enriquecer la estructura donde se cimentaría el Programa. 3. Una vez conocidas las inquietudes de los Elementos de Policía, el Municipio consultó con diversos Bancos, Sofoles e Hipotecarias para conocer las razones por las cuales negaban el acceso al crédito a los Elementos y conocer los mejores instrumentos para hacer accesible el crédito. 4. Después, las reuniones con la IP fueron necesarias para que compartieran sus puntos de vista y enriquecieran la propuesta del Programa "Tú Casa Segura". 5. Sin dejar de lado a las constructoras, el Municipio se reunió con las más importantes del Área Metropolitana de Monterrey, para conocer su opinión y además sondear los precios vigentes de las viviendas y conocer la oferta de fraccionamientos disponibles en los diferentes Municipios del Estado. 6. Una vez realizado estas consultas, se convocó a miembros del Consejo Ciudadano de Seguridad, Funcionarios de la Administración Municipal y la Iniciativa Privada para 7. conformar el Comité Técnico de Vivienda encargado de evaluar el funcionamiento del Programa "Tu Casa Segura". TU CASA SEGURA 2 8. Siguiendo con esta línea y como resultado de las gestiones ante los Bancos, se firmó el acuerdo de cooperación entre BBVA-Bancomer (El único Banco interesado en el Proyecto) y el Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza para poner en marcha los créditos hipotecarios al Cuerpo de Policía. 9. El mismo día de la firma del acuerdo, se estableció la primera Feria de Vivienda para la Policía Nicolaita, con el objetivo de mostrar la oferta de fraccionamientos disponibles. En esta feria estuvieron las 10 constructoras más reconocidas además de la Banca. 10. Después de esto se llevaron a cabo las primeras entregas de vivienda, a través del proceso que a continuación se describe: a. El Elemento ingresa su solicitud en las Oficinas de Atención al Elemento dentro del Edificio de la Secretaría de Seguridad Pública. b. Una vez recibida la solicitud y previa autorización del Comité Técnico de Vivienda, esta se ingresa directamente al Banco para la autorización de una línea de crédito. c. Una vez autorizada la línea de crédito y escogida la vivienda se procede a la valuación del inmueble que será la garantía del crédito. d. Después de la valuación, realizada por el Banco, se envía a la Notaría, para la elaboración de las escrituras. e. Una vez elaboradas las escrituras se procede a llamar a las partes para proceder con la firma de las escrituras y de la operación de crédito. f. Una vez hecho esto, se procede a la liquidación de los compromisos y se realizan los acuerdos para la ocupación inmediata de la vivienda.</p>
6323	2008	<p>Definición Es un proyecto integral que encabeza el Gobierno Municipal de Guadalajara en coordinación con organismos de la sociedad civil, la iniciativa privada, universidades, asociaciones vecinales y ciudadanos, que surge de la necesidad de enfrentar la actual crisis ambiental, al asegurar una ciudad que cuente con más y mejores áreas verdes, rescatando el espacio público para que sus habitantes y visitantes logren de un entorno limpio, digno, seguro, armónico y factible para la cohesión social. Visión Guadalajara es una ciudad orientada hacia el desarrollo sustentable, con áreas verdes, jardines, parques, plazas, plazoletas, unidades deportivas, banquetas y camellones en buen estado, propicia para la sana convivencia y la recuperación de la identidad local. Objetivos 1. Asegurar nueva política forestal para Guadalajara y su Zona Metropolitana. 2. Rescatar el espacio público y garantizar la cohesión social de los tapatíos. 3. Recuperar la identidad local e impulsar el desarrollo ecológico, social, cultural y económico. 4. Fortalecimiento de la participación y responsabilidad ciudadana en la protección ambiental. 5. Asegurar una coordinación vertical, oriental y transversal dentro del Gobierno Municipal. 6. Consolidar la vinculación entre los tres niveles de Gobierno. 8. Propiciar la responsabilidad social de las empresas. 9. Colaboración especializada de las universidades. 10. Participación cercana con los organismos de la sociedad civil. 11. Establecimiento de una contraloría social externa que vigile el cumplimiento de los acuerdos y responsabilidades adquiridos. 12. Cumplir con los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo y la Agenda Común como ejes rectores de la administración actual. 13. Lograr que las futuras administraciones garanticen la continuidad de esta política en el largo plazo. Instituciones Participantes Organismos De La Sociedad Civil 1. ACCEDDE, Desarrollo Local A.C. 2. Colectivo Ecologista de Jalisco A.C. c) Extra A.C. Universidades 1. Universidad de Guadalajara. 2. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente. Comisiones Edilicias de Cabildo 1. Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología. 2. Comisión Edilicia de Cultura. Direcciones Generales del Gobierno Municipal 1. Dir. Gral. de Vinculación Política. 2. Dir. Gral. de Medio Ambiente y Ecología. 3. Dir. Gral. de Coordinación y Planeación. 4. Dir. Gral. de Obras Públicas. 5. Dir. Gral. de Bomberos y Protección Civil. 6. Dir. Gral. de Comunicación Social. 7. Dir. Gral. de Promoción Social. 8. Dir. Gral. de Seguridad Pública. 9. Dir. Gral. de Inspección y Vigilancia. 10. Dir. de Padrón y Licencias. 11. Comisión de Planeación Urbana. 12. Dir. Gral. de Inspección y Vigilancia. Proyectos de Integran la Política Ciudad Verde La Política Ciudad Verde se integra por doce proyectos que encabezan diferentes direcciones en sus respectivos ámbitos de competencia, quienes participan de manera coordinada en distintas etapas de cada uno de los proyectos. Cada proyecto cuenta con un manual operativo que describe los principales elementos: definición, visión, objetivos, mecanismo de operación, responsables, acciones, calendarios de implementación, mapas, metas y avances. 1. Creación de una Red de Corredores Verdes: Es un área integral de conservación y de desarrollo sustentable, que busca conservar y crear un red de corredores y senderos peatonales, al proteger los bosques, la fauna, la flora y el espacio público de la ciudad. En camellones, banquetas, parques, plazoletas, jardines y estacionamientos. 2. Recuperación y Creación de Bosques Urbanos; Se cimienta en la rehabilitación, recuperación y mantenimiento de predios baldíos municipales que han permanecido abandonados en los últimos años, con el objetivo de realizar una reforestación integral propicia para la recreación, el esparcimiento y la seguridad de los tapatíos, en el cual, se involucra la participación de las asociaciones vecinales. 3. Campaña Mediática de Comunicación: Tiene por objetivo informar, sensibilizar y concientizar a los habitantes de la ciudad sobre la actual crisis y deterioro ambiental, dando a conocer sus causas, consecuencias y las alternativas ciudadanas de solución, aunadas a las acciones públicas que implementa el Gobierno Municipal de Guadalajara al hacer acciones locales de impacto global. 4. Plan de Cultura Ambiental; Su propósito es diseñar e implementar diversos mecanismos de información y promoción para aumentar la cultura ambiental dentro de la ciudad y de la zona metropolitana de Guadalajara, logrando una coordinación eficiente entre sociedad, gobierno e iniciativa privada, enfocada a garantizar la sustentabilidad ambiental, realizando ciclos de conferencias dirigidos a funcionarios de los tres órdenes de gobierno y ciudadanos en general. 5. Módulo de Brigada Antigratificación; Tiene por objetivo recuperar el espacio público al mejorar la imagen urbana de la ciudad en lugares que han sido pintados y estropeados por jóvenes que grafittean muros, bardas, casas-habitación y negocios. 6. Módulos Lúdicos en Espacios Verdes; Son espacios destinados a la recreación y esparcimiento de todo tipo de usuarios en áreas verdes y lugares abiertos de la ciudad. Está constituido por tres zonas principales: área infantil, área geriátrica y área de picnic. 7. Rescate de Espacios Públicos; Lugar donde la población lleva a cabo actividades de esparcimiento, diversión, cultura y deporte como lo son parques, plazoletas, bosques urbanos, unidades deportivas, centros culturales, entre otros. Donde se sienten integrados con su entorno social. Con la finalidad de fomentar la cohesión social, aumentar la participación ciudadana, erradicar la inseguridad, equipar y mantener adecuadamente las zonas de intervención, crear espacios dignos, factibles para la convivencia, la recreación, el esparcimiento y asegurando la responsabilidad social. 8. Pólizas de Mantenimiento de Áreas Verdes; se define como la gestión política y aprobación empresarial para generar la responsabilidad social de las empresas en el mantenimiento, cuidado y adopción de áreas verdes, sobre las principales arterias de la ciudad de Guadalajara. 9. Reforma Ambiental Integral; Es la adecuación del marco legislativo enfocado al cuidado y la protección del medio ambiente, a través de identificar, integrar, reformar y articular cada uno de los diferentes aspectos de la Política Ciudad Verde. 10. Centro Histórico Limpio; Es una acción enfocada al mejoramiento de la imagen urbana y cuidado ambiental dentro del centro histórico de la ciudad, al ser un lugar de gran afluencia local, turística y cultural, por tener los principales monumentos históricos y arquitectónicos del estado de Jalisco. 11. Instalación de Botes de Basura; Es la política que pretende erradicar las malas costumbres de la ciudadanía de usar las calles, banquetas, camellones y jardinerías como cestos de basura, con la finalidad de fomentar que los habitantes y visitantes depositen la basura en el lugar adecuado. 12. Funcionamiento de Fuentes Municipales; Busca rehabilitar y garantizar el funcionamiento permanente las fuentes municipales ubicadas en las siete zonas de la ciudad de Guadalajara, con el objetivo de brindar una imagen urbana sana, limpia y confortable.</p>

6328	2008	<p>Un Municipio deberá interesarse en analizar los diferentes factores que afectan el medio ambiente y que por consecuencia a los pobladores del mismo, con lo anterior y conociendo estas problemáticas podrá diseñar programas, proyectos y diferentes estrategias para mitigarlos o reducirlos. Lo anterior a través de convenios de colaboración con estancias gubernamentales, sector privado, clubes, etc. Es nuestro interés no presentar un solo PROGRAMA, si no varios PROGRAMAS en conjunto que se desarrollan en el Municipio de Los Cabos, ya que estamos convencidos, que solo con el resultado de varios mecanismos se podrá alcanzar el objetivo de Preservar el medio ambiente y el equilibrio ecológico en forma eficaz y eficiente a fin de dar cumplimiento a los objetivos de la política ecológica del municipio. 1.1 PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS (POEL-MLC): Es el instrumento político ambiental cuyo objeto es REGULAR O INDUCIR el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos. Participan en su elaboración dentro del Órgano Ejecutivo, el Gobierno Federal mediante SEMARNAT, el Gobierno del Estado de B.C.S., mediante Secretaría de Planeación Urbana y Ecología (SEPU), el Ayuntamiento de Los Cabos a través de la Dirección Municipal de Ecología y Medio Ambiente y un Miembro de la Sociedad Civil siendo la Universidad Autónoma de Baja California Sur Campus Los Cabos; y el Comité Técnico esta integrado por los Sectores Agropecuario (Ejidotes, Unión de Ganaderos, Productores de Orgánicos, etc.), Turístico (Asociación de Hoteles, Asociación de Desarrolladores, Consejo Coordinador de Los Cabos, Canirac, Canaco, Canacinho, etc.) y Conservación (Organizaciones no gubernamentales, Universidades, Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, etc.). 1.2 PROGRAMA NACIONAL DE MUNICIPIO LIMPIO "AUDITORIA AMBIENTAL": Es el Examen exhaustivo de los equipos y procesos de una empresa, así como de la contaminación y riesgo que la misma genera, que tiene por objeto evaluar el cumplimiento de sus políticas ambientales y requerimientos normativos, con el fin de determinar las medidas preventivas y correctivas necesarias para la protección del ambiente y las acciones que permitan que dicha instalación opere en pleno cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, así como conforme a normas extranjeras e internacionales y buenas prácticas de operación e ingeniería aplicables. Es un programa voluntario y del cual el Municipio de Los Cabos ya llevo a cabo su Auditoria Ambiental y esta ya fue aceptada por la PROFEPA para la aplicación de Plan de Acción. Participan el Gobierno Federal a través de PROFEPA y el Ayuntamiento de Los Cabos a través de la Dirección Municipal de Ecología y Medio Ambiente. 1.3 REGLAMENTO MUNICIPAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCION AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS: El Reglamento se actualizo con los nuevos instrumentos legales y normas el Reglamento Municipal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Este reglamento tiene por objeto regular la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección al ambiente y el patrimonio natural del Municipio, en el ámbito de competencia del Gobierno Municipal, y con la finalidad de mejorar la calidad ambiental y la calidad de vida de los habitantes del Municipio y establecer el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y su desarrollo ordenado y normado. El día 28 de mayo del 2008 fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. 1.4 PROGRAMA DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS: Tiene como objeto controlar el uso de los residuos generados por médicos particulares, consultorios, funerarias, laboratorios de análisis clínicos, comercios de tatuajes, así como por clínicas y hospitales. Dando certeza del destino final de estos residuos mencionados, ya que un mal manejo podría ocasionar situaciones de riesgo ambiental y de salud. A través de un dictamen técnico se dan las condiciones para la operación de la actividad de cada generador de estos residuos así como el seguimiento de su cumplimiento. Aunque el manejo de estos residuos RPBI son de competencia federal, es a través de un convenio de cooperación como el Ayuntamiento promueve la buena disposición final de estos residuos. 1.5 - CENTRO DE INTERPRETACION DE EDUCACION AMBIENTAL: El programa de Educación Ambiental Municipal, pretende conseguir un cambio en el modelo social a través de los más pequeños. La educación ambiental proporciona las herramientas necesarias para propiciar dichos cambios. Planteamos los siguientes objetivos principales: 1) Fomentar la participación de los niños en la política ambiental de su municipio, potenciando la responsabilidad hacia el entorno. 2) Está orientada a mejorar las capacidades de análisis, reflexión y acción de los niños. 3) Dura toda la vida, con lo que ayuda a formar ciudadanos adultos responsables con su entorno. 4) Es de ida y vuelta, cada niño aprende y enseña a la vez. 5) Puede desarrollarse en todas partes, en casa, en la escuela, etc. 6) Busca el compromiso del niño como ciudadano que es, recabando su ayuda para la resolución de los problemas.</p>
6329	2008	<p>El programa Autocuidado de la Salud es uno de los programas coordinados por la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico del Ayuntamiento de Colima desde junio de 2007, y surgió con la finalidad de cumplir los siguientes objetivos: 1) Fomentar el uso de la medicina natural alternativa como medida preventiva y como apoyo a los tratamientos médicos tradicionales, para reducir la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas. 2) Cooperar en el mejoramiento de la salud de la población, mediante la promoción de acciones preventivas adecuadas a cada grupo de población, entre las que destacan el ejercicio, la buena alimentación, técnicas de relajación, y el descanso productivo, eficiente y productivo. 3) Ayudar a que la población del Municipio de Colima mejore su calidad de vida, a través de actividades de apoyo y tratamiento directo, utilizando terapias alternativas en la atención de padecimientos específicos como la diabetes, el cáncer, la hipertensión arterial, y padecimientos hepáticos y biliares, de alta incidencia en la población del municipio. A mediados de 2007, se integraron en un solo programa actividades que se venían realizando desde años anteriores de forma aislada, y se establecieron las siguientes líneas estratégicas para su operación: a) Brindar capacitación a los ciudadanos colimenses sobre temas relacionados con el autocuidado y la mejora de la salud a través de la medicina natural alternativa (herbolaria, masaje terapéutico, remedios caseros, etcétera). b) Realizar talleres en los que además de transmitir conocimientos, se faculte la capacidad de las personas para identificar síntomas iniciales y factores de riesgo de padecimientos crónico-degenerativos, que han aumentado su incidencia en la población del municipio en los años recientes, con el fin de que se comiencen los tratamientos correspondientes en las etapas tempranas, lo que aumenta su efectividad y facilita su atención. c) Difundir conocimientos y recomendaciones específicas sobre los temas de autocuidado de la salud. d) Crear un grupo de promotores que multipliquen los esfuerzos y los beneficios del programa, especialmente en el apoyo directo de tratamientos complementarios mediante la utilización de métodos y técnicas de medicina natural alternativa. A través de las líneas estratégicas mencionadas, se ha atendido a sectores de población especialmente desprotegidos como los adultos mayores, mujeres trabajadoras, niños pequeños, y en general a población a la que se le dificulta el acceso a los sistemas de salud institucionales ya sea por escasos de recursos o porque se encuentran en zonas rurales, relativamente alejadas. Los principales beneficios que el programa de Autocuidado de la Salud ha traído a la población se dividen en dos rubros: uno cuantificable, en el que se puede observar que a prácticamente un año de existencia se han atendido a 827 personas que en su gran mayoría han manifestado niveles importantes de satisfacción; el otro rubro, más cualitativo, enmarca los beneficios incuantificables del programa, pues se refiere a la existencia de casos en los que las personas que han asistido a los talleres, han recibido capacitación, así como apoyo directo en el tratamiento de sus padecimientos, han manifestado mejorías significativas, al grado de que reportan la reversión comprobada de cuadros clínicos. En ese segundo rubro, también se contempla el beneficio que representa tener grupos de población con un mayor grado de conciencia y responsabilidad del cuidado de su cuerpo, su mente y su espíritu, que les ha significado mejores niveles de calidad de vida, así como menores riesgos de padecer enfermedades cuyo tratamiento resultaría oneroso para ellos y para las instancias de gobierno responsables de su atención. Aunque a la fecha no se cuenta con elementos que permitan medir el impacto de la economía que representan los ahorros para las personas al utilizar los mecanismos propuestos por el programa que le evitarán gastos en atención médica y en medicamentos, así como el ahorro para las instancias públicas al recibir una menor demanda de servicios, en especial de enfermedades crónicas que requieren tratamientos de larga duración y seguimiento, es posible estimar que dicho impacto es positivo y creciente, dadas las tendencias observadas en el costo de medicamentos y en la inversión y los gastos que representa la operación de las clínicas y los hospitales del sector público. Otro beneficio de este tipo, es que las organizaciones con las que se ha trabajado conjuntamente han manifestado su convicción al respecto de que haber tomado medidas preventivas, naturales, y de bajo costo, ha tenido un impacto positivo en la productividad. En este mismo sentido se circunscriben los testimonios de personas que han asistido a más de un taller, quienes ahora cuentan con la capacidad de identificar síntomas iniciales de algunos padecimientos y que al atenderlos en esas etapas ya no requieren de asistencia institucional, o que requieren de atención médica mínima. Por el grado de madurez del programa, así como a causa de que el registro de sus actividades data de apenas un año, es difícil observar el impacto de sus beneficios en términos de la reducción de la incidencia de padecimientos como la diabetes, el cáncer y la hipertensión arterial, que actualmente afectan a un porcentaje significativo de la población del municipio. Como resultado de la promoción que se realiza en los talleres y cursos de capacitación se han reportado casos de personas que han iniciado el cultivo, la recolección, y la distribución de plantas medicinales, lo que también ha representado una fuente alterna de ingresos que ayuda a mejorar la economía de los hogares, y que con apoyo administrativo y asesoría podrían convertirse en unidades productivas formalizadas. Un beneficio adicional es que a través de la edición y distribución de un folleto sobre recomendaciones de alimentación, se ha alcanzado un importante sector de la población, ya que en un lapso de seis meses se agotaron los siete mil ejemplares de la primera edición, y actualmente está por concluirse la impresión de tres mil ejemplares más. El programa de Autocuidado de la Salud es un programa de participación municipal, operado exclusivamente con fondos y personal del Ayuntamiento de Colima, el cual atiende a grupos organizados de la población del municipio, como agrupaciones de vecinos, grupos de empleados, asociaciones de personas de la tercera edad, casas hogar y otros. Para efectos de la gestión e impartición de talleres y cursos de capacitación, es necesario que el grupo solicitante gestione la logística y los espacios físicos en donde se realizarán estos eventos, y que solicite formalmente a la Coordinadora del programa se establezca la fecha correspondiente.</p>
6333	2008	<p>JUSTIFICACIÓN Existe una enorme necesidad, tanto de la sociedad como de las diferentes dependencias de gobierno municipal, estatal y federal, de activar el valioso y muy amplio recurso humano con que cuenta el país: los millones de niños, adolescentes y adultos: sin embargo no hay hasta el momento un reglamento que, de la mano de los programas de becas que actualmente benefician a un gran número de familias sin recibir nada a cambio, fomente la participación de los mismos retribuyendo a la sociedad un servicio que urge para el pleno desarrollo social y humano. Con este fin y teniendo una visión muy amplia y positiva se busca la forma de engranar a los diferentes sectores, permitiendo que cada uno de ellos, desde los menores de primer año de primaria, tengan la libertad de elegir por sí mismos la actividad que más les convenga, con el fin de crear una verdadera cultura de participación y ayuda, lejos de la imposición de actividades en algún lugar que no empate con sus habilidades y gustos, dando como resultado que la actividad no prospere a futuro. La gran feria anual que se propone en el presente proyecto, en la que las dependencias, empresas privadas e instituciones que ofertan servicio social para los becarios del municipio, busca informar y convencer a los niños y jóvenes utilizando medios adecuados y atractivos para su edad y sus cualidades, en espera de que estas actividades inicien la formación de un estilo de vida y de pensar. Posterior a la feria vendrán las actividades por parte de cada dependencia que serán reguladas de forma particular en cada una de ellas con el control semanal de las horas de servicio y con el fin de que esos vales obtenidos semanalmente puedan ser canjeados por su beca en el momento de la entrega. En caso de haber cumplido con el servicio seleccionado por el mismo becario, el apoyo será retenido hasta realizar una revisión de las causas por lo que no se cumplió y por tanto se determine estrictamente si el menor o adolescente podrá continuar con el o no. La Unión de esfuerzos será la base del crecimiento en una sociedad y las actividades encaminadas a este objetivo serán responsabilidad de cada individuo, desde el alumno hasta el padre o madre de familia que interactúan en el seno familiar. OBJETIVO Impulsar la participación social de los niños y jóvenes por medio de la participación y el desarrollo de una cultura de pro actividad y servicio a la sociedad, buscando impactar con esto en la activación de la población adulta y por consiguiente contar con una sociedad que se interesa y realiza propuestas en mejora de nuestro entorno. MISIÓN Crear valores en los niños, jóvenes y adultos, impulsando su participación realizando actividades que beneficien a diferentes grupos de la sociedad por medio e programas diseñados con ese objetivo. VISIÓN Contar con una sociedad que de forma conciente y natural participa activamente en actividades de apoyo en beneficio de sus propias familias, teniendo una cultura real de participación social dando como resultado un Municipio limpio, ordenado y seguro. ACCIONES 1.- INNOVACION: Convenio Estatal con INAEB (Educación para adultos) La primera instancia para que los becados de los diefrentes programas tengan la posibilidad de cubrir su Acción Comunitaria, es identificar a los padres de familia que no saben leer y escribir, así como quienes no hayan terminado su primaria o secundaria, para que se inscriban al programa de INAEB, mismo que otorga la oportunidad de hacerlo sin ningún costo entregando útiles escolares a los adultos. 2.- Todos los alumnos becados que tengan padres de familia que hayan cursado su educación hasta nivel secundaria tienen la opción de integrarse a las acciones comunitarias en cada una de las dependencias del Gobierno Municipal, siendo, en orden de prioridad, las siguientes: CASSA: cursos y talleres de computación, lectura y aprendizaje. CASA DE LA CULTURA: cursos y talleres culturales y artísticos. COMISIÓN DEL DEPORTE: actividades extracurriculares deportivas, torneos y representación municipal deportiva. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES: campaña permanente de limpieza, reforestación y cultura del orden. DIF MUNICIPAL: campaña permanente de reciclaje de PET. Así como actividades de apoyo en los programas de rehabilitación, Adulto Mayor y Jóvenes. SEGURIDAD PUBLICA: acciones de apoyo y mejora a las actividades de la seguridad pública y vialidad. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO: actividades de apoyo y colaboración con las familias necesitadas por medio de programas ya establecidos para apoyo alimentario, mejoramiento de vivienda y familiar.</p>
6334	2008	<p>El diseño del Sistema Integral de Administración de la Calidad, surge de la necesidad de hacer frente al crecimiento y acelerado desarrollo económico del que ha sido sujeto el Municipio y con el objetivo de conducir de manera óptima la calidad en las actividades inherentes a la Administración Pública Municipal para hacer de Irapuato una ciudad más competitiva y atractiva para las inversiones que se traduzcan en bienestar integral para la población. La filosofía básica del aseguramiento de la calidad, es promover una cultura de prevención para que los problemas sean anticipados y eliminados antes de su generación asociado con el proceso de medición e inspección. La mayoría de los gobiernos, enfrentan deficiencias en sus sistemas de planeación pues carecen de claridad estratégica y de la administración por calidad. Más grave aún, es el hecho de que los sistemas presupuestales y de controloría están enfocados al control de actividades y no de resultados, provocando exceso de controles hacia el interior, poca efectividad hacia el exterior, desperdicio de recursos y mucha dispersión de esfuerzos. Por lo anterior, el objetivo principal del SIAC, es el de unificar esfuerzos en las distintas áreas, fomentando en ellas una cultura de calidad a través de una adecuada planeación y modernización en los procesos, procurando que la eficiencia administrativa garantice servicios que excedan las expectativas del ciudadano. Debido a que el modelo es integral, resulta necesario considerar distintos factores que nos permiten contemplar variables que componen un modelo de calidad total, como: Calidad Institucional, Calidad Organizacional, Calidad en el Servicio, Calidad Ambiental y Calidad Humana, siendo este último la base del Sistema.</p>

6335	2008	<p>1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan. Los antecedentes históricos del Programa que se eleva a la consideración de la Edición 2008 del PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, se remontan a los años 1996 a 1998, cuando en su primer actuación como Presidente Municipal en esta Ciudad, Oscar Luebbert Gutiérrez participó en movimientos nacionales de fortalecimiento al federalismo y al municipalismo resultando de ello que la comunidad de Presidentes Municipales del País, lo eligiera Primer Presidente de la Federación Nacional de Municipios de México, A.C. (FENAMM). Desde aquellos años, quedaron sentadas en Reynosa, Tamaulipas, las bases de un desarrollo municipalista, que dio cauce a la creación de una Dirección de Atención Ciudadana, a las Audiencias Públicas y a los primeros Comités de Participación Ciudadana. Actualmente, la voluntad de la ciudadanía de Reynosa llevó de nuevo a Luebbert Gutiérrez a ocupar la Presidencia Municipal y en consecuencia retoma importancia el concepto de la "Participación Ciudadana", de manera que la primera acción gubernamental fue crear la Secretaría de Participación Ciudadana, teniendo como objetivo institucionalizar el fortalecimiento de la participación ciudadana. De facto, el esquema del Eje Rector 8 del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, dirigido a la Participación Ciudadana puntualiza que la misión de ésta nueva Secretaría se basa en la necesidad de extraer de la compleja composición social de Reynosa, los sentidos de identidad, de pertenencia y apropiación, para que sean el sustento de un nuevo y más resistente tejido social. De ahí que el impacto de las acciones que la nueva Secretaría ha desarrollado pueda reflejarse en diferentes escenarios sociales que de la comunidad reynosense, porque la finalidad es de carácter integrador, debido a que Reynosa, Tamaulipas, a la fecha, mantiene una tendencia ascendente y al parecer interminable de crecer con nuevos pobladores que llegan a diario con conductas ciudadanas de muy bajo perfil en lo que a compromiso solidario con la ciudad se refiere. Entonces, lo aparentemente contradictorio a lo anterior, pareciera ser que esos mismos ciudadanos que llegan cotidianamente, son los que con el paso del tiempo, al establecerse permanentemente, han colocado a Reynosa, en niveles privilegiados de fama global en materia de competitividad maquiladora. Sin embargo no hay contradicción. A pesar de pasar a formar parte de la comunidad, continúa habiendo, de parte de los nuevos pobladores de Reynosa, desapego a la identidad, a las reglas de convivencia e indiferencia ante las grandes preocupaciones que en diferentes materias padece la ciudad. [Escribir texto][Escribir texto] LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN REYNOSA, TAMAULIPAS 2 Por ello el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010, crea la Secretaría de Participación Ciudadana con la finalidad de promover que la actual, compleja y aún creciente composición social, adquiera en su conjunto, los sentidos de identidad, de pertenencia y de apropiación, que sustenten un nuevo y más resistente tejido social. Ahora bien, para desarrollar el innovador proceso de promover y fomentar la toma de conciencia ciudadana, era necesario considerar también, que quienes integraran la estructura del gobierno municipal y particularmente quienes operaran las políticas públicas de participación ciudadana, comprendieran que el objetivo es acortar la distancia entre ellos y la ciudadanía y que solo trabajando unidos la innovación organizativa produciría los incrementos tangibles que tanto en calidad de actitud como de vida de los reynosenses, se persiguen. Los beneficios recibidos por la sociedad de parte del gobierno municipal a través de la Secretaría de Participación Ciudadana, son tan diversos como lo son las 7 Direcciones que la componen: 1) Atención Ciudadana; 2) Gestión Ciudadana; 3) Enlace Ciudadano; 4) Audiencias Públicas; 5) Ciudad Educadora; 6) Capacitación Ciudadana; y 7) Procuraduría para la Defensa Ciudadana. Pero más allá de la actuación gubernamental, es necesario destacar que los resultados de las acciones ya permiten percibir el inicio de una sinergia "Gobierno- Sociedad", que ha producido respuestas ciudadanas tan favorables, como medibles. Tanto el Manual de Organización como la consignación de datos estadísticos que avalan dichos resultados exitosos del Programa, están a la disposición del Comité Técnico de Evaluación para que, de ser necesario, compruebe que la política de participación ciudadana puesta en operación, descansa en los principios de equidad, democracia, corresponsabilidad, inclusión, fraternidad, respeto, tolerancia, sustentabilidad y pervivencia. El reforzamiento del vínculo entre gobierno y ciudadanía que representa la creación de la Secretaría de Participación Ciudadana, es la base para que en la solución de los grandes problemas de la realidad municipal fronteriza que se vive, la contribución deje de ser exclusivamente de los tres órdenes de gobierno. Sometemos entonces a su consideración, este intento institucional de sincronizar la creatividad edificante de la ciudadanía con el desempeño de funcionarios competentes, honrados, respetuosos de la legalidad y con verdadera vocación de servicio, para que juntos, Gobierno y Sociedad, construyan democráticamente un Reynosa digno de heredarse a las nuevas generaciones.</p>
6336	2008	<p>"JUNTOS PARA SEGUIR VIVIENDO" PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD PARA LA PREVENCION Y DETECCION OPORTUNA DE CANCER CERVICO UTERINO EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO" El programa nace de la preocupación del alcalde Virgilio Mendoza Amezcua sobre del cáncer cervicouterino como problema de salud pública local. Para la priorización se utilizaron seis criterios: magnitud, trascendencia, abordaje, vulnerabilidad epidémica, capacidad organizativa y demanda de servicios de los últimos 5 años. Los retos que aborda son impulsar el desarrollo humano justo, incluyente, sustentable, fortaleciendo la funcionalidad familiar, mejorando el impacto de la detección oportuna del papanicolaou disminuyendo gastos estratosféricos en salud. Los objetivos que aborda el programa son disminuir la morbilidad y mortalidad del cáncer cervicouterino en el municipio de Manzanillo; Colima, favoreciendo un desarrollo humano justo, incluyente y sustentable, con acceso a servicios integrales de salud de alta calidad, que satisfagan las necesidades y respondan a las expectativas de la población dentro de un marco de financiamiento equitativo, uso honesto, transparente y eficiente de los recursos, orientando a las mujeres sobre su responsabilidad en el autocuidado de su salud y a los varones sobre su contribución en los factores de riesgo de la enfermedad, promoviendo la participación de grupos organizados y de líderes de la comunidad para que actúen como informadores y promotores ante su núcleo de influencia, originando la adopción de estilos de vida saludables como la opción más sencilla para fomentar y propiciar estilos de vida saludable. Los objetivos se cumplieron con intensas acciones y actividades de promoción de la salud lideradas por el presidente municipal Virgilio Mendoza Amezcua interactuando con el sector público, social y privado a través de una plataforma apoyada en medios de comunicación masiva, utilizando carteles, dípticos, trípticos presentaciones electrónicas, perifoneo, reuniones con líderes de colonias y autoridades auxiliares. Para tal fin, el ayuntamiento de Manzanillo adquirió una unidad móvil de promoción de la salud equipada para la toma de papanicolaous, con un laboratorio para el proceso y tinción de citologías, contratando un citotecnólogo para la lectura de citologías cervico vaginales, una enfermera para la toma de muestras y a un promotor de la salud para sensibilizar población, sobre a todo a las mujeres y grupos vulnerables de padecer cáncer cervicouterino visitando hasta la fecha en 3 ocasiones, las 224 colonias y comunidades del municipio de Manzanillo, beneficiando 137,499 HABITANTES. Los resultados e impactos obtenidos responden a la nueva realidad política y social del proceso democratizador de la salud como eje fundamental básico que promueve el desarrollo de la ciudadanía, generando nuevas opciones de gobernanza en los servicios, dándoles sustentabilidad financiera. Quienes desde todos los niveles participamos en este programa municipal, vemos con satisfacción que los resultados contribuyen al quehacer primordial de la promoción de la salud: producir salud, formando alianzas con instituciones sociales, privadas y gubernamentales generando políticas saludables con criterio anticipatorio. En ese contexto, los resultados del programa producen beneficios innovaciones en materia de infraestructura, recursos financieros, tecnológicos y de comunicación local, transitando desde el actual municipio saludable hacia un municipio saludable y promotor de la salud, creando un sistema de información municipal en salud que permite al cabildo y al presidente municipal monitorear avances y tomar decisiones para mostrar a la población las condiciones locales de salud, evitando que la presentación de resultados se hagan únicamente a través de la ya tradicional exposición de obras de infraestructura, obligando a los ayuntamientos a fungir como garantes y vigilantes del cumplimiento de los derechos de la población, coadyuvando con el compromiso político y social para hacer de la salud un objetivo fundamental de la gestión pública. Desde el inicio del programa han estado involucrados el H. ayuntamiento de Manzanillo con su cuerpo edilicio, la Dirección de Salud Pública Municipal, el Comité Municipal de Salud, el programa HABITAT del gobierno federal, la Dirección General de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud del gobierno federal, El Instituto Mexicano del Seguro Social, líderes, presidentes de colonias, comisarios ejidales, autoridades auxiliares y delegados municipales. Derivado de la gestión del presidente municipal Virgilio Mendoza Amezcua, se logró que el programa HABITAT y la administración municipal invirtieran 450 mil pesos cada uno para adquirir una unidad móvil de promoción de la salud. Para obtener recursos extraordinarios, en abril del 2007, el Ayuntamiento de Manzanillo participó en el concurso del Programa de Comunidades Saludables, convocado por la Secretaría de Salud del gobierno federal a través de la Dirección General de Promoción de la Salud. En el mencionado concurso participaron más de cuatro mil doscientos proyectos de todos los municipios del país, beneficiando solo 130 ayuntamientos de toda la República Mexicana, siendo Manzanillo el único municipio ganador del estado de colima y premiado con doscientos mil pesos como apoyo al programa para la compra de material y equipo necesario para la prevención y detección oportuna de cáncer cervico uterino, ascendiendo la inversión a 1'100,000.00 pesos. Es importante destacar y agradecer la comprometida participación en el programa del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaría de Salud del gobierno estatal, ya que nos proporcionan material, equipo y soporte histopatológico para la confirmación de casos de displasia o cáncer respectivamente.</p>
6337	2008	<p>Actualmente en el mundo se cuenta con más de mil millones de adolescentes entre los 10 y 19 años de edad. 85% de los cuales viven en países en vías de desarrollo. En nuestro país, la población adolescente se ha duplicado en los últimos 30 años, pasando del 11.4% en 1970 al 21.3% millones en 1999. El rápido crecimiento demográfico propicio una distribución por edades marcadamente joven, con una elevada proporción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. De acuerdo al INEGI (2002) la población joven entre los 15 y 29 años asciende a 27.2 millones que corresponde al 28.5% de la población total. De este volumen, el 48% son hombres y un 52% son mujeres. Entre el año 2000 y el 2020 el grupo más grande de población será el de 10 y 19 años. El embarazo en la adolescencia se considera desde el punto de vista médico y social como una situación de riesgo para la salud y el desarrollo personal de la madre, su hijo o hija y su pareja. Aún cuando los adolescentes tienen información sobre los métodos anticonceptivos y su forma de uso, solo la mitad de los jóvenes sexualmente activos usa algún tipo de anticonceptivo. Para poder aprovechar el momento histórico que vive el país, donde un gran porcentaje de su población es gente joven con potencial de desarrollo social y económico, es indispensable que se aumente la edad al primer embarazo, que aumente el intervalo entre los embarazos, que se incremente la oferta de métodos anticonceptivos a la población adolescente y que se promuevan de manera decidida los derechos sexuales y reproductivos de toda la población y de los adolescentes en particular. El h. ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, mediante la Secretaría de Salud Municipal, y ejecutando el programa "Piénsalo Bien" pretende informar y orientar a la población adolescente sobre los riesgos y consecuencias del embarazo temprano. El programa ofrece: a) El Taller de Prevención del Embarazo en Adolescentes, dirigido a la población adolescente de 12 a 20 años de edad que acuden a planteles educativos y/o de población abierta, este taller consta de 2 sesiones con cuatro horas de duración y se imparten el jueves y viernes por semana. En este taller se abordan los siguientes temas: 1. Presentación e integración grupal 2. Anatomía y fisiología de órganos genitales 3. Adolescencia 4. Los valores 5. El valor del respeto 6. La sexualidad humana y los roles sexuales 7. Noviazgo 8. Embarazo en la adolescencia 9. Realidades 10. Infecciones de transmisión sexual 11. Entorno Social 12. Proyecto de vida 13. Asignación de Bebé Virtual Además como una actividad complementaria los adolescentes tienen la oportunidad de participar en la dinámica de "Padres y Madres Virtuales", donde con la participación activa de los padres donde se les asignará un bebé virtual (simulador) por 48 horas, y será su responsabilidad cuidarlo esto con la finalidad de que tengan una idea más real de lo que implica el cuidado de un bebé. Se les entrega un día viernes y los entregan el día Lunes, acompañados de sus padres de tal manera que se puedan compartir las experiencias y retroalimentar el grupo de adolescentes.</p>
6338	2008	<p>El programa de fortalecimiento municipal institucional de aplicación intermunicipal es convocado por administraciones locales pugnando por el desarrollo de mayores capacidades, tanto para quienes gobiernan, como para aquellos que forman parte de dichas administraciones. La importancia de este programa radica en la inversión y equipamiento tecnológico, así como en la asesoría técnica que coadyuvan al mejoramiento de procesos que tienen como misión la satisfacción y bienestar de la sociedad. El programa comprende: Mecanismos de Difusión: publicación de material generado por cada administración municipal, con impacto local, estatal y regional debido a su difusión; enfocado a grupos organizados, intelectuales, funcionarios de instancias gubernamentales estatales y federales que actúan como agentes de contacto y líderes de opinión en la sociedad; con la finalidad de dar a conocer las acciones de sus gobiernos generando el involucramiento de la población en la evaluación de la gestión pública local, que pueda traducirse, en el fortalecimiento de una cultura cívica. En este rubro del programa, todo el ámbito municipal se encuentra involucrado debido a que la información que se ha plasmado en el material informativo es resultado de su actuar, sin embargo, la ejecución se centra en las áreas de comunicación social y en aquellas que tiene como función, conjuntar y procesar la información. Infraestructura Tecnológica: mediante la inversión en este rubro se ha modernizado el actuar de las administraciones públicas locales a través del equipamiento informático que les permite, entre otras cosas, incrementar sus capacidades técnicas, simplificar sus procedimientos administrativos y amplificar el radio de alcance de sus servicios. En este aspecto del programa, la población es directamente beneficiada, como el caso de aquellos usuarios quienes acuden a pagar diversos servicios como el predial, licencias de diversa índole, etc., por la efectividad con que ahora se recaudan sus pagos y se les da respuesta a sus solicitudes. Las instancias municipales involucradas directamente son las de Informática o Soporte Técnico. Formación de Capital Humano: a medida en que el personal que forma parte de las administraciones locales, y específicamente quienes encabezan los gobiernos municipales, esté capacitado en el área, la visión con que desarrollen sus funciones será más clara, así, su actuación irá encaminada a la efectividad siendo de beneficio directo a la población. El fortalecimiento de las capacidades administrativas y de gestión de los servidores públicos a través de cursos de capacitación (presenciales y virtuales), redundan en bienestar para la población: funcionarios que efficientan los recursos porque saben cómo formular y ejecutar proyectos de desarrollo, detectando necesidades reales en la sociedad y proponiendo soluciones viables para ellas. Toda la administración municipal es partícipe de este rubro del programa, siendo los Presidentes Municipales los principales objetivos del mismo.</p>

Pregunta 1

6338	2008	El programa de fortalecimiento municipal institucional de aplicación intermunicipal es convocado por administraciones locales pugnando por el desarrollo de mayores capacidades, tanto para quienes gobiernan, como para aquellos que forman parte de dichas administraciones. La importancia de este programa radica en la inversión y equipamiento tecnológico, así como en la asesoría técnica que coadyuvan al mejoramiento de procesos que tienen como misión la satisfacción y bienestar de la sociedad. El programa comprende: Mecanismos de Difusión: publicación de material generado por cada administración municipal, con impacto local, estatal y regional debido a su difusión; enfocado a grupos organizados, intelectuales, funcionarios de instancias gubernamentales estatales y federales que actúan como agentes de contacto y líderes de opinión en la sociedad; con la finalidad de dar a conocer las acciones de sus gobiernos generando el involucramiento de la población en la evaluación de la gestión pública local, que pueda traducirse, en el fortalecimiento de una cultura cívica. En este rubro del programa, todo el ámbito municipal se encuentra involucrado debido a que la información que se ha plasmado en el material informativo es resultado de su actuar, sin embargo, la ejecución se centra en las áreas de comunicación social y en aquellas que tiene como función, conjuntar y procesar la información. Infraestructura Tecnológica: mediante la inversión en este rubro se ha modernizado el actuar de las administraciones públicas locales a través del equipamiento informático que les permite, entre otras cosas, incrementar sus capacidades técnicas, simplificar sus procedimientos administrativos y amplificar el radio de alcance de sus servicios. En este aspecto del programa, la población es directamente beneficiada, como el caso de aquellos usuarios quienes acuden a pagar diversos servicios como el predial, licencias de diversa índole, etc., por la efectividad con que ahora se recaudan sus pagos y se les da respuesta a sus solicitudes. Las instancias municipales involucradas directamente son las de Informática o Soporte Técnico. Formación de Capital Humano: a medida en que el personal que forma parte de las administraciones locales, y específicamente quienes encabezan los gobiernos municipales, esté capacitado en el área, la visión con que desarrollen sus funciones será más clara, así, su actuación irá encaminada a la efectividad siendo de beneficio directo a la población. El fortalecimiento de las capacidades administrativas y de gestión de los servidores públicos a través de cursos de capacitación (presenciales y virtuales), redundará en bienestar para la población: funcionarios que efficientan los recursos porque saben cómo formular y ejecutar proyectos de desarrollo, detectando necesidades reales en la sociedad y proponiendo soluciones viables para ellas. Toda la administración municipal es partícipe de este rubro del programa, siendo los Presidentes Municipales los principales objetivos del mismo.
6338	2008	El programa de fortalecimiento municipal institucional de aplicación intermunicipal es convocado por administraciones locales pugnando por el desarrollo de mayores capacidades, tanto para quienes gobiernan, como para aquellos que forman parte de dichas administraciones. La importancia de este programa radica en la inversión y equipamiento tecnológico, así como en la asesoría técnica que coadyuvan al mejoramiento de procesos que tienen como misión la satisfacción y bienestar de la sociedad. El programa comprende: Mecanismos de Difusión: publicación de material generado por cada administración municipal, con impacto local, estatal y regional debido a su difusión; enfocado a grupos organizados, intelectuales, funcionarios de instancias gubernamentales estatales y federales que actúan como agentes de contacto y líderes de opinión en la sociedad; con la finalidad de dar a conocer las acciones de sus gobiernos generando el involucramiento de la población en la evaluación de la gestión pública local, que pueda traducirse, en el fortalecimiento de una cultura cívica. En este rubro del programa, todo el ámbito municipal se encuentra involucrado debido a que la información que se ha plasmado en el material informativo es resultado de su actuar, sin embargo, la ejecución se centra en las áreas de comunicación social y en aquellas que tiene como función, conjuntar y procesar la información. Infraestructura Tecnológica: mediante la inversión en este rubro se ha modernizado el actuar de las administraciones públicas locales a través del equipamiento informático que les permite, entre otras cosas, incrementar sus capacidades técnicas, simplificar sus procedimientos administrativos y amplificar el radio de alcance de sus servicios. En este aspecto del programa, la población es directamente beneficiada, como el caso de aquellos usuarios quienes acuden a pagar diversos servicios como el predial, licencias de diversa índole, etc., por la efectividad con que ahora se recaudan sus pagos y se les da respuesta a sus solicitudes. Las instancias municipales involucradas directamente son las de Informática o Soporte Técnico. Formación de Capital Humano: a medida en que el personal que forma parte de las administraciones locales, y específicamente quienes encabezan los gobiernos municipales, esté capacitado en el área, la visión con que desarrollen sus funciones será más clara, así, su actuación irá encaminada a la efectividad siendo de beneficio directo a la población. El fortalecimiento de las capacidades administrativas y de gestión de los servidores públicos a través de cursos de capacitación (presenciales y virtuales), redundará en bienestar para la población: funcionarios que efficientan los recursos porque saben cómo formular y ejecutar proyectos de desarrollo, detectando necesidades reales en la sociedad y proponiendo soluciones viables para ellas. Toda la administración municipal es partícipe de este rubro del programa, siendo los Presidentes Municipales los principales objetivos del mismo.
6338	2008	El programa de fortalecimiento municipal institucional de aplicación intermunicipal es convocado por administraciones locales pugnando por el desarrollo de mayores capacidades, tanto para quienes gobiernan, como para aquellos que forman parte de dichas administraciones. La importancia de este programa radica en la inversión y equipamiento tecnológico, así como en la asesoría técnica que coadyuvan al mejoramiento de procesos que tienen como misión la satisfacción y bienestar de la sociedad. El programa comprende: Mecanismos de Difusión: publicación de material generado por cada administración municipal, con impacto local, estatal y regional debido a su difusión; enfocado a grupos organizados, intelectuales, funcionarios de instancias gubernamentales estatales y federales que actúan como agentes de contacto y líderes de opinión en la sociedad; con la finalidad de dar a conocer las acciones de sus gobiernos generando el involucramiento de la población en la evaluación de la gestión pública local, que pueda traducirse, en el fortalecimiento de una cultura cívica. En este rubro del programa, todo el ámbito municipal se encuentra involucrado debido a que la información que se ha plasmado en el material informativo es resultado de su actuar, sin embargo, la ejecución se centra en las áreas de comunicación social y en aquellas que tiene como función, conjuntar y procesar la información. Infraestructura Tecnológica: mediante la inversión en este rubro se ha modernizado el actuar de las administraciones públicas locales a través del equipamiento informático que les permite, entre otras cosas, incrementar sus capacidades técnicas, simplificar sus procedimientos administrativos y amplificar el radio de alcance de sus servicios. En este aspecto del programa, la población es directamente beneficiada, como el caso de aquellos usuarios quienes acuden a pagar diversos servicios como el predial, licencias de diversa índole, etc., por la efectividad con que ahora se recaudan sus pagos y se les da respuesta a sus solicitudes. Las instancias municipales involucradas directamente son las de Informática o Soporte Técnico. Formación de Capital Humano: a medida en que el personal que forma parte de las administraciones locales, y específicamente quienes encabezan los gobiernos municipales, esté capacitado en el área, la visión con que desarrollen sus funciones será más clara, así, su actuación irá encaminada a la efectividad siendo de beneficio directo a la población. El fortalecimiento de las capacidades administrativas y de gestión de los servidores públicos a través de cursos de capacitación (presenciales y virtuales), redundará en bienestar para la población: funcionarios que efficientan los recursos porque saben cómo formular y ejecutar proyectos de desarrollo, detectando necesidades reales en la sociedad y proponiendo soluciones viables para ellas. Toda la administración municipal es partícipe de este rubro del programa, siendo los Presidentes Municipales los principales objetivos del mismo.
6338	2008	El programa de fortalecimiento municipal institucional de aplicación intermunicipal es convocado por administraciones locales pugnando por el desarrollo de mayores capacidades, tanto para quienes gobiernan, como para aquellos que forman parte de dichas administraciones. La importancia de este programa radica en la inversión y equipamiento tecnológico, así como en la asesoría técnica que coadyuvan al mejoramiento de procesos que tienen como misión la satisfacción y bienestar de la sociedad. El programa comprende: Mecanismos de Difusión: publicación de material generado por cada administración municipal, con impacto local, estatal y regional debido a su difusión; enfocado a grupos organizados, intelectuales, funcionarios de instancias gubernamentales estatales y federales que actúan como agentes de contacto y líderes de opinión en la sociedad; con la finalidad de dar a conocer las acciones de sus gobiernos generando el involucramiento de la población en la evaluación de la gestión pública local, que pueda traducirse, en el fortalecimiento de una cultura cívica. En este rubro del programa, todo el ámbito municipal se encuentra involucrado debido a que la información que se ha plasmado en el material informativo es resultado de su actuar, sin embargo, la ejecución se centra en las áreas de comunicación social y en aquellas que tiene como función, conjuntar y procesar la información. Infraestructura Tecnológica: mediante la inversión en este rubro se ha modernizado el actuar de las administraciones públicas locales a través del equipamiento informático que les permite, entre otras cosas, incrementar sus capacidades técnicas, simplificar sus procedimientos administrativos y amplificar el radio de alcance de sus servicios. En este aspecto del programa, la población es directamente beneficiada, como el caso de aquellos usuarios quienes acuden a pagar diversos servicios como el predial, licencias de diversa índole, etc., por la efectividad con que ahora se recaudan sus pagos y se les da respuesta a sus solicitudes. Las instancias municipales involucradas directamente son las de Informática o Soporte Técnico. Formación de Capital Humano: a medida en que el personal que forma parte de las administraciones locales, y específicamente quienes encabezan los gobiernos municipales, esté capacitado en el área, la visión con que desarrollen sus funciones será más clara, así, su actuación irá encaminada a la efectividad siendo de beneficio directo a la población. El fortalecimiento de las capacidades administrativas y de gestión de los servidores públicos a través de cursos de capacitación (presenciales y virtuales), redundará en bienestar para la población: funcionarios que efficientan los recursos porque saben cómo formular y ejecutar proyectos de desarrollo, detectando necesidades reales en la sociedad y proponiendo soluciones viables para ellas. Toda la administración municipal es partícipe de este rubro del programa, siendo los Presidentes Municipales los principales objetivos del mismo.

Pregunta 1

6339	2008	<p>La actual administración Municipal de Chihuahua tiene desde su inicio como objetivo buscar primordialmente la mayor cercanía de los habitantes de la ciudad, esto a través de los distintos programas y servicios que ofrece. El proyecto CLIC Centros de Lección Informática Comunitaria surge a partir de la administración (2004-2007), como un medio de acercar al ciudadano a herramientas tecnológicas que simplifiquen su quehacer cotidiano, con el propósito de reducir el rezago relacionado a cuestiones informáticas básicas. Actualmente se imparten cursos dirigidos a niños, estudiantes, amas de casa, miembros de la población económicamente activa, adultos mayores y todo aquel que tenga interés en acrecentar sus conocimientos en la materia. Los cursos promueven el uso de servicios de e-gobierno los cuales apoyan a la transparencia y la rendición de cuentas, con el uso de herramientas tales como Windows y Office (Excel, Word y Power Point), así como el manejo de Internet. Las aulas CLIC están compuestas de diez o más equipos de cómputo, acceso a Internet, proyector multimedia (cañón), mobiliario e instalaciones. Los centros que ya se encuentran operando son los siguientes: CLIC Juan Escutia, CLIC Palestina, CLIC Rosario, CLIC San Jorge, CLIC Tecnológico y CLIC Fundadores. Cabe señalar que en esta administración (2007-2010) se tiene presupuestado abrir 4 centros en distintos puntos de la ciudad, por cada año de la actual administración. Impacto Social Los CLIC tienen por objeto ofrecer oportunidades de capacitación y actualización en materia informática, a los sectores de la población más vulnerables, con el fin de generar una base de conocimientos básicos en materia informática, buscando la igualdad de competencias, además de servir como mecanismo de acercar el Gobierno Municipal hacia los ciudadanos. Cumpliendo así con lo establecido en Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2007-2010, en su eje rector número 3, Desarrollo social y cultural respectivamente. El proyecto CLIC, esta alineado al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2007-2010, a través de los cuatro ejes rectores que se desprenden de la filosofía "Unidos Logramos Más" del Ayuntamiento los cuales son: 1. Convivencia ciudadana y protección 2. Armonía urbana y rural 3. Desarrollo social y cultural 4. Chihuahua competitiva El eje rector Desarrollo social y cultural busca promover una sociedad sólida, con programas educativos y culturales de largo alcance y con lazos fuertes entre sus grupos, primordialmente la protección de las familias, los niños y grupos vulnerables para alcanzar niveles de primer orden en el desarrollo profesional, educativo, físico cultural y espiritual de sus habitantes. El objetivo en el que impacta es el de Potenciar la educación y la estrategia a la que atiende es la 3.1.4 Impulsar la educación cívica y cultural, el área de sistemas se centra en la parte cultural la cual esta orientada a cuestiones informáticas primordialmente. Cabe señalar que en este año se realiza una campaña de donación de libros en conjunto con la Regidora de educación la Lic. Flor Iturralde, donde se han recabado aproximadamente 3000 libros, los cuales apoyaran a niños de zonas rurales del Municipio para el ciclo escolar 2008-2009. Los distintos CLIC's trabajaron como centro de acopio y como asesores de imagen publicitaria, con el apoyo de sus instructores. Se ha impactado positivamente en el sector de la población económicamente activa de 35 a 50 años (lo cual representa un 40% del alumnado actualmente), con este programa se actualizan en materia informática lo cual les apoya a su desarrollo tanto profesional como personal. Es importante mencionar que se cuenta con un convenio con el Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua, para brindar la preparatoria que ellos ofrecen denominada PREPA-NET, misma que ha tenido 13 alumnos en los últimos tres meses, dentro de este mismo convenio el Tecnológico estará apoyando los programas de estudio y apoyara con transferencia de programas educativos para mejorar la oferta de cursos que actualmente se ofrecen en los CLIC's. Desde el 24 de enero del 2008 el CLIC se consolido como un agente capacitador externo, para los cursos en materia informática por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con número de registro MCI-65100-V22-1300. Para la obtención de este certificado se contó con la autorización previa del H. Ayuntamiento de Chihuahua. Sin duda alguna el objetivo de todo gobierno esta enfocado a mejorar el bienestar económico, social, cultural y político de la población a través de herramientas y acciones que hoy es posible alcanzar por medio de las tecnologías de información y comunicaciones. De esta manera, por medio de este programa se ha logrado capacitar a 1,159 personas del Municipio de Chihuahua de distintos sectores, además en los últimos 4 meses se ha tenido captación de 150 alumnos de manera mensual de los cuales aproximadamente 120 de estos mismos egresan satisfactoriamente. Se cuenta con el servicio asesorías informáticas gratuitas (70 al mes aproximadamente) para la población en general. Se ha becado aproximadamente a 150 personas desde que inicio el programa, de los cuales alrededor de 100 han sido empleados Municipales. Sometándonos a las políticas de calidad el CLIC, este mismo ha mejorado su indicador sustancialmente, en cuanto a la utilización y acceso a la población pasando del 50% en enero del 2008 al 89% en Julio del 2008. Se ha contribuido a reducir la brecha digital en la Ciudad de Chihuahua, con costos muy accesibles a la ciudadanía los cuales fluctúan en los 100 a 150 pesos. El sistema CLIC opera desde Mayo del 2008 y lleva un control de la información del alumnado, el cual esta en proceso de agregar el reporte semanal y las encuestas generales y de satisfacción del alumno hacia el maestro. El sistema fue desarrollado por un instructor del mismo programa, el CLIC se encuentra preparándose para la certificación de uno de sus procesos bajo la norma ISO 9001:2000 con el Procedimiento para inscripción de alumnos. Las áreas que se encuentran involucradas para la puesta a punto de estos centros son: Coordinación de Sistemas, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Regidores y Comités de Vecinos de las distintas colonias de la ciudad. A su vez se tiene un espacio en la página del Municipio desde enero del 2008 y en Julio de este año se logro tener acceso independiente, en la siguiente dirección www.clic.gob.mx. Otro logro importante es que se ha incrementado la cartera de cursos: Informática Básica, Corel Draw, Excel intermedio 2007, Microsoft Office 2007. Mensualmente del equipo CLIC (Instructores y Jefe de todos los centros) reparten 7,000 volantes mensuales, en los cruces principales de la ciudad así como en los centros comerciales de mayor afluencia, esto con la finalidad de promover el programa. La difusión del inicio de cursos se hace también apoyándose del área de comunicación social mediante distintos medios como lo son el periódico, la radio y la televisión.</p>
6341	2008	<p>Impacto: Desde la creación del Instituto Municipal de la Juventud, se estableció como uno de sus ejes centrales, el impulsar la participación de la comunidad juvenil a favor de su entorno, estimulando una mayor sensibilidad y compromiso social con aquellos sectores desfavorecidos. Es así que en el año de 2004, una de las primeras labores del Programa Danos Lata, se centró en los clubes deportivos -en este caso fue el Club Deportivo Potros-, con quienes se iniciaron las primeras actividades de sensibilización juvenil. Al inicio de la temporada de juegos en el 2004, se convocó a los jóvenes deportistas del club, y a sus familias, para que aportaran alimentos no perecederos a lo largo de tres semanas, dando inicio así a las primeras actividades del programa Danos Lata. Las propias instalaciones del deportivo funcionaron como Centro de Acopio, logrando una colecta aproximada de 500 artículos diversos. Posterior a esta primera iniciativa, el programa se trasladó al Tec Milenio, con la intención de promover entre la población estudiantil esta misma labor. En dicho centro educativo se aplicó el mismo esquema de abrir la colecta por espacio de tres semanas, para dar oportunidad a los estudiantes de realizar sus aportaciones. La participación de las y los jóvenes fue mas numerosa, con lo cual se consideró, formalizar la aplicación de Danos Lata en centros escolares. Es así como a partir de estas dos primeras experiencias piloto se estructuró el actual Programa Danos Lata que ya va en su 5° año de aplicación. Objetivos del programa: 1. Promover el compromiso juvenil en favor de la población de escasos recursos 2. Estimular la sana competencia buscando el bien común. 3. Impulsar una cultura de colaboración entre las diversas entidades sociales: la comunidad, la escuela y el gobierno. DANOS LATA 2 Acciones: La campaña se desarrolla bajo el siguiente esquema de operación: a). Celebración de acuerdos con las escuelas de nivel medio y medio superior, para permitir la implementación del programa entre los alumnos de los diversos planteles. El Instituto Municipal de la Juventud, se compromete a coordinar la campaña DANOS LATA en cada escuela, estableciendo un responsable-enlace del programa que se encarga de dar el seguimiento debido a todas las acciones establecidas con este fin en los planteles educativos. b). Inicio de la campaña, previa difusión en cada una de las aulas-clase a cargo del responsable del IMJUSAN, consistente en la recaudación de donativos de las y los alumnos, de alimentos no perecederos. A los alumnos se les anuncia que la fase de acopio de la campaña DANOS LATA en la escuela, tendrá una duración de 2 semanas. c). El acopio de los donativos de las y los alumnos se concentra por aula, llevando un registro para el efecto, a fin de identificar plenamente el nivel de participación de cada grupo participante. Diariamente, por espacio de una semana, las y los alumnos realizan sus aportaciones, buscando la mayor concentración de donativos posible, para ser el grupo que mayor recaudación genera. Es así como a través del estímulo de la sana competencia se logra una mayor participación estudiantil, así como un mayor acopio, con lo cual se beneficiará a una mayor cantidad de población de escasos recursos. d). Al finalizar el plazo de las dos semanas, se hace el cierre de la campaña, para lo cual se procede a contabilizar las aportaciones y con ello dictaminar al grupo escolar ganador, así como el nivel de participación del plantel. f). Con lo recaudado, se elaboran despensas, y en una ceremonia especial donde participa alumnos representativos de la escuela y del grupo escolar con mayor recaudación, se hace entrega del donativo a las autoridades del DIF San Nicolás, encabezadas por la Presidenta del organismo municipal, a fin de que disponga su distribución en los sectores necesitados donde DANOS LATA 3 desarrollen su labor social. En dicha ceremonia se hace entrega de reconocimiento al plantel educativo por su colaboración en la campaña. g). Posteriormente, al grupo escolar con mayor nivel de participación, se les invita a realizar un paseo por algún centro turístico o recreativo, sin costo para ellos, en retribución a su labor y compromiso demostrado. h). En abril y en diciembre el programa modifica el perfil de su recaudación, sustituyendo los alimentos no perecederos por juguetes a fin de que las campañas de dichas fechas coincidan con el festejo del Día del Niño y la Navidad. De esta manera se colectan juguetes y en compañía de la presidenta del DIF San Nicolás, un grupo representativo de jóvenes colaboradores acuden directamente a las Clínicas y Centros de custodia de menores, en las áreas de hospitalizaciones, para hacerles entrega de un juguete a cada menor internado, a fin de festejar el día. En esta entrega se acompaña de payasos para amenizar la jornada. Instancias o ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan: El programa Danos Lata en su actual esquema de aplicación, involucra la participación de los centros escolares de nivel medio, en coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud de San Nicolás.</p>
6343	2008	<p>Desde la creación del Instituto Municipal de la Juventud de San Nicolás en marzo del 2004, una de las preocupaciones centrales ha sido llegar al mayor número posible de jóvenes, a fin de que se vean beneficiados con la política social implementada por el Instituto. Una primera estrategia fue emitir al aire un programa de radio, aprovechando la frecuencia y la cobertura del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, desde donde se abordaron multiplicidad de temas y asuntos de interés formativo para la juventud. Posteriormente ampliamos esta labor gracias a la amable colaboración de la Universidad de Monterrey, quien nos cedió un espacio al aire, en su programación radial, desde donde difundimos la creatividad y el talento artístico joven. Un tercer espacio nos fue abierto en la Frecuencia de Radio de la UANL, desde el cual estamos transmitiendo el Programa de Radio Caldo de Cultivo, con el objetivo de difundir valores y temas de interés formativo para la juventud local. Desde enero del 2008, ampliamos este objetivo de difusión a gran escala, de contenidos temáticos de interés formativo para la juventud local, aprovechando las ventajas que ofrece el medio de la televisión, con la posibilidad de recrear en imágenes los contenidos sociales. En tal sentido se realiza el Programa de Televisión Aquí Estamos, que se difunde semanalmente por la señal 64 de Multimedios Televisión, con el objetivo de ofrecer un espacio de información y entretenimiento a la comunidad juvenil sobre temas de su interés, además de cápsulas de buen humor, dando la oportunidad de proyectar a las y los jóvenes talentosos en la música, el teatro, la conducción y la cultura general, además de brindar información preventiva con promoción de valores. El programa se conforma de varios segmentos: 1. Bienvenida a cargo de los conductores del programa (dos presentadores jóvenes hombre y mujer) 2. Introducción al tema del día, a cargo de los mismos presentadores. 3. Recreación sobre el tema del día (en formato sociodrama a cargo de actores juveniles voluntarios). 4. Reflexión sobre la recreación a cargo de los presentadores 5. Intervención musical a cargo de un grupo o artista invitado 6. Entrevista grabada y/o en directo a un profesionista experto en el tema del día 7. 2ª intervención musical a cargo del invitado del día. 8. Despedida PROGRAMA DE TELEVISIÓN AQUÍ ESTAMOS 2 Los temas abordados para la difusión de los valores y el cumplimiento de los objetivos del programa son: RELACION DE TEMAS DEL PROGRAMA TV "AQUÍ ESTAMOS" CANAL 64 MULTIMEDIOS TELEVISION. 1.-TEMA: PRETEXTOS 30 Enero 2008. 2.-TEMA: ALCOHOLISMO 06 Febrero 2008. 3.-TEMA: PREVENCIÓN DE ADICCIONES 13 Febrero 2008. 4.-TEMA: CELOS 20 Febrero 2008. 5.-TEMA: CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE 27 Febrero 2008. 6.-TEMA: FALLAS DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS PAREJAS 05 Marzo 2008. 7.-TEMA: RELACIONES FREE 12 Marzo 2008. 8.-TEMA: COMO CONSEGUIR CHAMBA 19 Marzo 2008. 9.-TEMA: 4to ANIVERSARIO IMJUSAN 26 Marzo 2008. 10.-TEMA: ABUSO SEXUAL INFANTIL 02 Abril 2008. 11.-TEMA: EDUCACION VIAL 09 Abril 2008. 12.-TEMA: DISCRIMINACION 16 Abril 2008. 13.-TEMA: PANDILLAS 23 Abril 2008. 14.-TEMA: ORIENTACION VOCACIONAL 30 Abril 2008. 15.-TEMA: EMERGENCIAS 07 Mayo 2008. 16.-TEMA: TRIBUS URBANAS (EMOS) 14 Mayo 2008. 17.-TEMA: SUICIDIO 21 Mayo 2008. 18.-TEMA: GRAFFITI 28 Mayo 2008. 19.-TEMA: LA POBREZA 04 Junio 2008. 20.-TEMA: AUTOESTIMA 11 Junio 2008. 21.-TEMA: INFIDELIDAD 18 Junio 2008. 22.-TEMA: PORNOGRAFIA 25 Junio 2008. 23.-TEMA: BULLYING 02 Julio 2008. 24.-TEMA: DESORDENES ALIMENTICIOS 09 Julio 2008. 25.-TEMA: POR QUE LOS JOVENES SE VAN DE SU CASA 16 Julio 2008. 26.-TEMA: DEPRESION JUVENIL 23 Julio 2008.</p>

Pregunta 1

6346	2008	El objetivo del Programa Clúster Textil es elevar la Competitividad y el Desarrollo de las mujeres nicolaitas en el Sector Textil y de la Confección, a través de capacitación especializada, apoyo de infraestructura, asesoría-coaching y su integración como empresarias que favorezcan la creación de cadenas productivas. Asimismo que a través de los ingresos obtenidos por la comercialización de sus productos y/o Servicios contribuyan a la economía familiar, eleven su calidad de vida y mejoren su autoestima. El Clúster Textil es un programa dirigido a las mujeres nicolaitas que hayan tomado el curso de corte y confección del programa PAC Q' APRENDAS del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, donde las capacitan con los conceptos básicos de corte y confección. El programa del Clúster Textil se divide en dos etapas, la etapa de capacitación y la etapa de Maquila. La etapa de capacitación tiene una duración de 6 meses donde de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 PM las alumnas se capacitan tanto teórica como prácticamente. En la parte teórica del programa se capacita a las alumnas desde la razón de ser del vestido, sus orígenes, la evolución del vestido, diseño de patrones, elaboración de patrones, graduación de patrones y corte. Se imparten dos horas de lunes a viernes de teoría en las aulas. Como uno de los objetivos es formar empresarias, también se les capacita en aspectos administrativos como son ventas, compras, calidad, procesos, seguridad, etc. En la parte práctica se enseñan los procesos de cada uno de los diferentes tipos de máquinas industriales como son la de codo, recta, resortera, gaviadora, sobrehiladora, zigzag, dos agujas, botón, bastilla invisible y bordadora, desde el enhebrado, la limpieza, el mantenimiento, la seguridad, y la habilidad con la misma. El tiempo dedicado a la práctica dentro del taller es de dos horas de lunes a viernes. La duración de cada generación, en la etapa de capacitación, del Cluster Textil es de 6 meses, donde las alumnas se capacitan en el ámbito teórico haciendo hincapié en temas como la historia y evolución del vestido, patrones, graduación de tallas, etc. RECURSOS NECESARIOS (INFRAESTRUCTURA Y HUMANOS). El Clúster Textil cuenta con recurso humano propio para la impartición de la capacitación así como para la administración del mismo, el cual se describe a continuación: Director de Fomento Económico. Coordinador General del Clúster Textil. Maestra de patrones. Maestra de habilidad en máquinas. Coordinadora de maquila. Cuatro supervisoras de producción. En cuanto la infraestructura de maquinaria se cuenta con la siguiente maquinaria: • 8 Máquinas rectas • 2 Máquinas sobrehiladoras • 2 Máquinas gaviadoras • 1 Máquina de ojal • 1 Máquina de botón. • 1 Máquina de codo • 1 Máquina de bastilla invisible. • 1 Máquina de doble aguja. • 4 Planchas de vapor. • 1 Bordadora. En cuanto a infraestructura general se cuenta con: • Área de: corte y patrones. • Área de bordado. • Área de maquila y empaque. • Salas de Juntas. • Sala de Capacitación (CEDEX). • Estacionamiento. • Área de recepción de materiales. • Área de Embarque. • Boutique para la comercialización de productos y/o servicios.
6347	2008	El comando móvil es una caja de trailer la cual está bien equipada y adaptada para fungir como delegación policiaca, con excepción de celdas, de esta manera tal delegación puede ser trasladada e instalada rápidamente en cualquier punto del municipio y ser una especie de central de policía itinerante. Este programa tiene varios objetivos, como descentralizar de las dos delegaciones que existen en el municipio la labor de concentración y centro de operaciones y tácticas policiacas así como atención directa y más cercana al público de todo el municipio. Funcionamiento.- El comando esta abierto al público las 24 horas del día, los siete días de la semana, lo que permite atender a los ciudadanos que quieran externar cualquier situación relativa a seguridad o atender un auxilio inmediato. Además el comando cuenta con un equipo tan eficiente para comunicarse en cuestión de segundos, al Centro Integral de Respuesta Inmediata a Emergencias y a su vez, transmitiría a las unidades que estén dentro de su área de mando. Las instalaciones del comando están preparadas para cubrir las necesidades de los policías que laboren en el, así como de los oficiales que acudan a reportarse durante la rutina y por su puesto, de los ciudadanos que acudan a solicitar algún auxilio o información. En el comando siempre existe personal operativo disponible para atender al ciudadano, además de unidades satélites con rondín programado, para que la presencia de unidades sea constante y brinde seguridad a este. Estas instalaciones cuentan con una pequeña sala de juntas en la cual diariamente se analizan las situaciones de cada zona y se replantea la estrategia operativa y la peligrosidad de colonias o personas identificadas. El director de cada distrito despacha y centra sus operaciones en el comando móvil, por lo que tendrá cercanía a las acciones y resultados de éste y a su vez hacer las correcciones y ajustes necesarios. Para una mejor distribución y eficiencia en las operaciones, el municipio se dividió en 13 distritos policiales y este programa contempla en el corto plazo contar con un comando móvil por cada distrito de policía. De esta manera se descentraliza la operación de las dos delegaciones y el comando viene a representar el centro de reunión y operaciones de cada distrito, además de fortalecer la presencia policiaca y acción disuasiva de la zona donde se instale. El municipio cuenta actualmente con 6 comandos móviles en la misma cantidad de distritos policiales y en el corto plazo se cubrirá los restantes (2008). El Comando cuenta con las siguientes características: Internas.- Recepción: atención a público y guardia con radio comunicación Sala de Juntas: Mesa, sillas, pintaron y pantalla para herramienta de juntas de personal. Oficina de Director: computadora y material para despacho de director del distrito. Vestidores: área de lockers y baño para comodidad de los oficiales. Circuito cerrado interior. Externas.- Logotipo de identificación por distrito. Luces exteriores y estrobos Torretas de patrulla Circuito cerrado exterior.
6348	2008	La administración Municipal ha visto graves problemas sociales como la Marginación, Desintegración Familiar, Promiscuidad, Hacinamiento entre otros, que afectan a las familias del municipio de, por tal motivo se implementa Programa de Autoconstrucción "Mi Casa Diferente", con el objetivo de ofrecer una vivienda digna a las familias que viven en condiciones de extrema pobreza: como en casas de cartón, material de desecho, de piedra, de plástico o en situación de derrumbe.
6349	2008	OBJETIVO GENERAL: Facilitar el manejo de conflictos a niños que han sido testigos de violencia familiar, por medio de la creatividad, considerándola una manera de expresar emociones y sentimientos. El taller estará compuesto de dos etapas principales, donde los objetivos específicos serán: □ 1a. Etapa: Ofrecer un espacio favorable en donde los niños tengan la posibilidad de adquirir el conocimiento de distintas técnicas de expresión artística que sean adecuadas a su edad. □ 2a. Etapa: Utilizar las técnicas ya adquiridas en la primera etapa, para dar paso a la expresión de la propia creatividad y sensibilidad del niño, empleándola como una forma de canalización de sus emociones y el manejo de conflictos. METODOLOGIA o Inicialmente se revisará la lista de espera para la atención psicológica de los Centros comunitarios, con la finalidad de localizar los casos de niños que reúnan las características de la población atendida por este grupo; para posteriormente realizar entrevista de selección de participantes. o Los menores de edad detectados en el departamento de Atención al Maltrato y la Violencia Familiar podrán ser candidatos a este taller. o El taller se impartirá en el Centro Comunitario más cercano al domicilio de los menores captados. Constará de 12 sesiones de trabajo; 6 sesiones para la primera etapa y 6 sesiones para la segunda etapa del taller, con duración de una hora y media cada sesión. Este programa esta coordinado por profesionistas del área de Psicología. SESION # 1 BIENVENIDA E INTEGRACIÓN Que los niños del taller aprendan los nombres de sus compañeros, favorecer la cooperación e integración del grupo y disminuir la angustia provocada por el primer contacto con el grupo, fomentando desde el inicio una convivencia pacífica entre los integrantes del taller. SESION # 2 EMOCIONES Y TECNICAS DE ARTE Mostrar técnicas a los integrantes del grupo, técnicas que ellos mismos pondrán en práctica, para que en estos trabajos se perciban con el poder de crear y transformar aquello que se les proporcione; así como en su situación real de vida ellos puedan ser el agente de cambio en su familia, figurando dentro de la misma como un miembro libre de violencia. En esta sesión se buscará que los niños identifiquen las diferentes emociones que experimentamos a diario y cómo se registran en el cuerpo, pidiendo a los integrantes que realicen una figura de plastilina en la que puedan identificar sus emociones registradas. SESION # 3 AGRESIÓN Y ENOJO EN DIBUJO AL PASTEL Acercar al niño a reconocer las sensaciones que experimentó en el cuerpo al presenciar escenas violentas, nombrando y diferenciando las emociones para expresarlas a través de los materiales con los que cuenta dentro de la sesión. Se mostrará la técnica de dibujo al pastel (gis) y la utilización de la diamantina pidiéndole que recuerde aquello que le generó enojo, para que trabaje en su propia creación. SESION # 4 IMITACIÓN AL ÓLEO Y TRISTEZA Proporcionar los medios para que el niño logre expresar e identifique las diversas reacciones que dicho sentimiento puede llegar a provocar en su vida al encontrarlo en sí mismo y en los demás. Se mostrará la técnica de imitación al óleo, empleando colores, texturas y formas pidiéndoles que lo relacionen con alguna situación que les haya generado tristeza. TALLER DE CREATIVIDAD PARA "NIÑOS TESTIGOS DE VIOLENCIA" 2 SESION # 5 TEMOR, ODIOS Y TALLADO EN TINTA CHINA Lograr que el niño utilice la técnica para reproducir la experiencia que le generó temor encontrando así recursos en sí mismo para hacerle frente a una futura situación. Se trabajaran las técnicas del anagrama y tallado en tinta china; ya hecho el anagrama se utilizará para plasmarlo sobre la técnica de tallado en tinta china, con una moneda se raspará el anagrama sobre la base ya seca. SESION # 6 VISITA A MARCO Y SUBLIMACIÓN Acceder a la observación de obras de personas dedicadas a la producción del arte, realizando una visita al Museo Marco; con la finalidad de que la muestra de las emociones de otros los motiven a mostrar sus emociones propias como una forma de aceptación y enfrentamiento con aquellos sentimientos displacerentes, convirtiendo la creación en un reconocimiento positivo del manejo adecuado de conflictos. Sesión # 7 VIOLENCIA Y DIBUJO LIBRE Que los niños expresen sus sentimientos a través de las técnicas ya aprendidas y no a través de un acto de agresión, mostrando de esta manera la capacidad de sublimar tanto la agresión como la tristeza o alegría. Se pretende que los asistentes puedan realizar una creación donde exprese su percepción de la violencia en general, además de la vivida de manera individual. Sesión # 8 FAMILIA, AMOR, ODIOS Y ARTE A través de esta sesión se trabajará en el propio concepto de familia actual, pidiéndoles que expresen lo que les gustaría que fuera su propia familia y cómo se visualizan como miembros de una familia construida por ellos mismos, pensando en la posibilidad de hacer un cambio en patrones de conducta violenta aprendidos hasta ahora. Sesión # 9 AUTOCONCEPTO Y AUTORETRATO En esta sesión se pide al niño que muestre un dibujo de su propia silueta lo que identifica adentro y lo que encuentra afuera para hacer alusión de las diferencias entre sus intereses y lo que le rodea; pensando en la capacidad de discriminar entre los conflictos que le son propios y las exigencias de su medio; diferenciando el conflicto familiar y ver así la posibilidad de salir de ese sistema de violencia. Sesión 10 CUENTO Y CREATIVIDAD Se realizará un cuento sobre un tema libre utilizando la palabra para organizar conceptos que puedan expresar lo que hasta este momento del taller han podido comprender, facilitando el verbalizar para hacer consciente la violencia y así generar diferencias en actos que lo dañen. Sesión 11 TEMA LIBRE E IMAGINACIÓN Utilizando nuevamente las técnicas ya adquiridas se ofrecerá la posibilidad de realizar un trabajo donde el mismo niño decida el tema, dándole valor a su propio proceso creativo, fomentando utilizar el contacto personal en la búsqueda de relaciones sanas dentro de su familia. Sesión 12 CIERRE Y EXPOSICIÓN Esta sesión se trabajara en dos momentos, primero se realizará el cierre del taller con los integrantes del grupo y en un segundo momento se preparara, junto con los niños, una exposición de todos los trabajos realizados durante el taller para mostrarla al grupo y los acompañantes de cada niño para compartir las diferentes formas de sublimación
6350	2008	El Observatorio Urbano de Torreón es un organismo ciudadano de alto nivel técnico dedicado a monitorear indicadores relevantes con el fin de proporcionar información confiable y válida a los tomadores de decisión con el fin de mejorar la toma de decisiones públicas. El Observatorio Urbano de Torreón es conformado por universidades, colegios de profesionistas, cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil y dependencias gubernamentales. En este participan la Universidad Autónoma de la Laguna, la Universidad Iberoamericana Laguna, el Tec de Monterrey Campus Laguna, la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad del Valle de México, la Universidad La Salle Laguna, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, la CANACINTRA, la COPARMEX, el Colegio de Arquitectos de la Comarca Lagunera, el Colegio de Ingerieros Civiles de La Laguna, la Dirección General de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Torreón, la Dirección General de Desarrollo Humano del Ayuntamiento de Torreón, la Dirección de Planeación Urbana del Ayuntamiento de Torreón y la Dirección General de Planeación del Ayuntamiento de Torreón. La presidencia del Observatorio la tiene la Universidad Autónoma de la Laguna y el Secretario Técnico lo tiene el Ayuntamiento. El Observatorio cuenta con página de Internet en donde se publica la información de los indicadores investigados por cada una de las mesas de trabajo. Se publica tanto el indicador como el metaindicador. Además se busca que la página sea interactiva mediante encuestas y foros. A la fecha la página tiene más de 2000 visitas. Además, los integrantes del Observatorio han asistido a diferentes conferencias y medios de información para difundir la información del Observatorio. También se capacitó a los integrantes del Observatorio en observación urbana en un taller con la Universidad Iberoamericana León. El Observatorio es parte de la Red Mexicana de Observatorios Urbanos de SEDESOL y participa activamente en la misma. Actualmente el Observatorio trabaja en un Estudio de Actualización de Usos de Suelo.

Pregunta 1

6351	2008	<p>1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: Programa de acercamiento con la población para ofertar servicios públicos y de otra índole social, como orientación de trámites y realización de talleres, buscando en lo posible dar respuesta inmediata y gratuita, visitando cada jueves de cada semana, una colonia o comunidad popular diferente, para atender a las personas que se acerquen a plantear propuestas, peticiones de servicio o de mantenimiento de los mismos, a participar en actividades recreativas, culturales y deportivas por parte del personal operativo de las diferentes instancias participantes y eventualmente del Presidente Municipal. 1.2. OBJETIVO GENERAL: Mantener un acercamiento hacia los vecinos de colonias y comunidades populares principalmente, a efecto de dar respuesta inmediata a problemas y necesidades sociales, primordialmente de funcionamiento de los servicios públicos municipales por las Brigadas del Presidente, así como recibir solicitudes y quejas que requieran tiempo de programación para su atención procedente. 1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: • Tener un acercamiento cálido y efectivo con los vecinos del sector, para poner a su alcance inmediato las Brigadas del Presidente, para dar mantenimiento a servicios públicos municipales y atender la problemática social, así como dar servicios de asistencia social, talleres, deportes y entretenimiento, principalmente a la población más desprotegida. • Atender personalmente al solicitante y dar respuesta inmediata en lo posible. • Coadyuvar en la solución de problemas personales, familiares y comunitarios, de defensoría social. • Involucrar a la población en la solución a problemas de su comunidad. • Establecer compromisos y planes de trabajo con y entre los vecinos. 1.4. ACCIONES QUE SE EMPRENDE PARA ALCANZARLOS: • Tomando en cuenta las peticiones de los representantes de organismos vecinales, así como de las colonias o comunidades con mayores necesidades, se elabora un calendario anual para llevar el programa a los lugares seleccionados: La brigadas que acuden cada miércoles son de: Reparación de baches, limpieza de lotes baldíos y descacharrización, aseguramiento de vehículos abandonados, barrido de áreas públicas, mantenimiento de la red de alumbrado público, pintado contra graffiti, mantenimiento de jardines y plazas públicas, seguridad pública y tránsito, trabajo social, asesoría jurídica gratuita, organización de actividades deportivas, examen de la vista y lentes al 50% del costo, atención médica general, atención dental, estudios psicológicos, manualidades diversas, ludoteca, taller de pintacaritas, eventos de cultura popular, gestión de becas, atención a migrantes o familiares de migrantes con problemas relacionados, orientan en trámites de construcción y licencias, atención a problemas relacionados con actividades comerciales, acopio de pilas y baterías, taller de plantación y dotación de arbolitos, atención para prevenir contingencias, atención a problemas con agua potable y redes de alcantarillado, atención a problemas derivados de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, atención a problemas relacionados con las adicciones, crédito subsidiados para mejoramiento de vivienda, pago de impuesto predial y multas de tránsito con descuento • Evaluación física de la infraestructura de servicios públicos, para emprender trabajos previos y durante de mantenimiento en el sector al que se acude con el programa. A diferencia de otro programa denominado Miércoles Ciudadano, se prefiere que sea el personal operativo de las Direcciones quienes acudan al programa en lugar del personal directivo. • Se visita la colonia o comunidad para definir el lugar de instalación de las mesas de trabajo y se busca un local para resguardo de equipos (toldos, mesas, sillas y sonido), lugar para los estudios oftalmológicos, talleres de salud, disponibilidad de servicios sanitarios y de energía eléctrica, así como mantener contacto con centros escolares que deseen participar y beneficiarse del programa. • Previo a la visita se volantea y perifonea, y se involucra a lo representantes vecinales para la difusión del evento. • Las visitas son todos los jueves de 9:00 a 14:30 horas, solamente se suspenden los 2 últimos jueves del año y el primero del siguiente año. 1.5. INSTANCIAS, ÁMBITOS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA QUE PARTICIPA: • Visitando tu colonia, inició con brigadas municipales pertenecientes a las siguientes direcciones municipales: Administración y Desarrollo Urbano; Alumbrado Público; Catastro Municipal; Comercio Municipal; Desarrollo Cultural; Desarrollo Económico; DIF Municipal; Educación Municipal; Imagen Urbana, Infraestructura y Fortalecimiento Municipal; Parques, Jardines y Cementerios; Participación Ciudadana; Protección Civil Municipal; Secretaría del Ayuntamiento; Seguridad Pública Municipal y Tesorería Municipal. • En el transcurso de las visitas se han ido agregando: INTERAPAS, organismo operador de agua potable y alcantarillado; Procuraduría General de la República, con mesa de orientación sobre delitos federales; Subprocuraduría Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar, de la Procuraduría de Justicia del Gobierno del Estado; Centros de Integración Juvenil; Instituto Temazcalli, del Gobierno del Estado contra las adicciones, Secretaría de Salud (eventualmente) y Financiera Independencia con el programa subsidiado Crediconstruye. • La Ciudadanía, éste programa involucra a las mesas directivas de Organismos de Participación Ciudadana, en la promoción y logística para el desarrollo del evento, sobre todo la presencia de los vecinos, encontrando eco en la población hacia el programa.</p>
6356	2008	<p>El Gobierno Municipal preocupado por la falta de herramientas que permitan la difusión y práctica de los valores en los niños, que son los futuros ciudadanos, se dio a la tarea de desarrollar un proyecto propio con el cual se hiciera más fácil la difusión, comprensión, adopción y práctica de los valores y que además tuviera una réplica en los adultos más cercanos al círculo social en el que se desarrolla el menor. Por esta razón a través del DIF Guaymas, se creó la Lotería de Valores del Municipio de Guaymas. La Lotería de Valores de DIF Guaymas cuenta con 10 cartas de lotería y 39 Cartas Individuales, las cuales presentan una imagen representativa del valor y por el otro el concepto del mismo. Se juega cantando la carta, leyendo primero el significado del valor, ya que esto contribuye a la comprensión y a la relación imagen – significado. Al contar con un programa como la Lotería de Valores el resultado final se observa en la sociedad, ya que esta orientado a la práctica de los valores como estándares de vida y esto a su vez contribuye en la formación de mejores ciudadanos. A través de encuestas aplicadas a beneficiarios directos del uso de la Lotería de Valores como herramienta de difusión de valores, se ha encontrado evidencia de que los niños comienzan a adoptar los conceptos presentados, además de llevarlos a la práctica en su vida cotidiana, brindando a los padres y docentes la oportunidad de reforzar los comportamientos positivos logrados por la asimilación de los valores. El programa tiene más de un año en funcionamiento, obteniendo resultados exitosos. Objetivo: Difundir el conocimiento de los valores y su aplicación a través de un juego en el que puedan participar todos los integrantes de la familia.</p>
6357	2008	<p>El Programa Policías de Calidad, consiste en brindar capacitación a elementos de seguridad pública a través del empleo de herramientas tecnológicas, humanas, de liderazgo y de servicio, encaminadas a la profesionalización de sus actividades como servidores públicos. El programa tiene más de un año en funcionamiento con resultados exitosos. Objetivo: Formar policías que sean capaces de trabajar, de manera individual y en equipo, con orden, método, disciplina, lealtad y conocimiento, para lograr que la corporación disponga de unidades, mandos y directivos aptos para: Diseñar estrategias eficaces y para realizar las prácticas tácticas pertinentes, con el propósito de que El Estado de Fuerza contenga una capacidad disuasiva, preventiva y correctiva y, además, tenga la suficiente autoridad moral y operativa, para incrementar su capacidad de convocatoria ciudadana. Lo anterior mediante un programa de Capacitación estructurado de acuerdo a las necesidades requeridas. La formación integral de los elementos, impacta en tres ámbitos, principalmente: Mejora la autoestima del individuo lo que permite ser mejor persona; en el ambiente familiar, una mejor persona será un mejor padre, esposo o hijo; al poseer armonía familiar y personal logra que los policías mejoren su desempeño profesional, con una actitud y conductas proactivas, lo que redunda en una mejor función de seguridad pública.</p>
6359	2008	<p>INTRODUCCION. En Torreón se ubica la refinería Met-Mex de Industrias Peñoles, la cual es el cuarto complejo metalúrgico y mayor productor de plata afinada del mundo; por lo que es de gran interés del Ayuntamiento Municipal el que la ciudadanía en general conozca la importancia de la plata en cuestión económica y aprenda algún oficio en relación a esta tan importante materia prima que tenemos en nuestra región en conjunto con Peñoles, el municipio y ciudadanos interesados en desarrollar esta actividad con la finalidad de crecer en esta área no importando la edad ni sexo para que inicien su propio negocio. Participan: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo. Dirección de Fomento a Pymes. Met-Mex Peñoles. Boato Arte en Joyas. Empresa Pyme 100% Lagunera Dirigido a: Empresarios Pymes. Emprendedores fabricantes y comercializadores de joyería de plata. Personas de 18 a 65 años con inclinación artística y habilidad manual, las cuales vean este oficio como un proyecto de vida. Objetivo: Desarrollo y fortalecimiento de la fabricación de joyería de plata en la ciudad de Torreón. Fomentar oportunidades de mercado en esta área. Reducir costos, conseguir mejores precios en insumos y servicios; así como en el lograr y cubrir mejores oportunidades de mercado, este formato de negocio incluye tanto la participación individual como la de conjunto de los empresarios Pymes. El Programa Aprende Platería se divide en 3 fases muy importantes para la ciudadanía del Municipio de Torreón y en conclusión podemos decir que: La primera fase del Proyecto Cluster de Plata fue importantísima para poder desarrollar un proyecto sólido. Se descubrió el interés que existe en la comarca lagunera por aprender el oficio de arte orfebre. El 90% de las personas interesadas son mayores de 30 años, y también que cuentan con una formación académica amplia (licenciatura o carrera técnica). No solo se necesita enseñar la teoría, sino también se debe enseñar como trabajar en equipo, como implementar un taller, como comercializar las piezas. En la segunda fase se optó por capacitar solo a 26 personas de las 320 para que estas a su vez capaciten a las demás personas interesadas y que este Proyecto siga en pie. La tercera fase y más importante es la de abrir un Taller de platería por parte del Municipio de Torreón con los propios recursos y así Torreón sea creador y diseñador de Joyería de Plata.</p>
6360	2008	<p>El programa "Yo cumplo, yo seguro", fue especialmente diseñado para los contribuyentes del Impuesto Predial del Municipio de Guaymas, Sonora. Este programa consiste en un seguro contra robo con violencia en casa habitación para todo aquel ciudadano que esté al corriente en el pago del impuesto predial de su casa habitación y el cual fue puesto en práctica a partir de enero del 2007. Objetivo: a) Fomentar la cultura de pago del impuesto predial por parte de los ciudadanos. Se les brinda en forma gratuita la seguridad de sus bienes patrimoniales como incentivo por cumplir con el pago del impuesto predial, mediante un seguro contra robo con violencia en casa habitación para los ciudadanos que se encuentren al corriente con el pago del impuesto predial de su casa habitación. Así mismo, y debido a que el cumplimiento de pago de esta obligación fiscal disminuye la cartera vencida de las cuentas por cobrar del Municipio, obteniendo recursos para mejorar los planes, programas y presupuesto del gasto público, representa para el Municipio de Guaymas, Sonora, una práctica exitosa. El proyecto ha sido instrumentado en la Tesorería Municipal de Guaymas, participa la Dirección de Cobranzas y la Dirección de Ingresos, beneficiando a un promedio de 30,000 familias Guaymenses.</p>
6362	2008	<p>1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). Respuesta = El programa de operativos de supervisión en la vía pública tiene 02 dos objetivos específicos, 1.-Supervisar que la actuación de los elementos adscritos a los cuerpos de seguridad pública municipal de León, Guanajuato; se realice en todo apego al marco normativo que regula la actuación de dichos cuerpos de seguridad, lo cual además es un factor que logra inhibir la realización de cualquier conducta que se aparte de lo ya señalado y 2.-En caso de actualizarse alguna conducta inadecuada, impropia, que se aparte del marco de honradez y legalidad que se les exige, o si esta es contraria a los deberes y obligaciones de los elementos de seguridad pública municipal de León, Guanajuato; se toma conocimiento de la comisión de la conducta, y se realiza el seguimiento jurídico que en el ámbito administrativo corresponda. El programa de operativos de supervisión en la vía pública lo ejecuta la Dirección de Asuntos Internos del municipio de León, en dichos operativos se realizan recorridos tanto matutinos, vespertinos y nocturnos por toda la ciudad, la cual es dividida por áreas y se cuenta con el apoyo de equipo de radio transmisión que capta las frecuencias de las corporaciones de policía y tránsito municipal, permitiendo ubicar con mayor rapidez las intervenciones que reporten los elementos vía cabina, sin dejar de lado aquellas que durante el recorrido se detectan. En cada intervención los supervisores, verifican el actuar de los elementos de seguridad pública, se documentan y toman evidencias gráficas (fotografías y video) se entrevistan con los ciudadanos y elementos de tránsito y policía que participan en la intervención o detención de ciudadanos o conductores, verificando que el procedimiento que realizan dichos elementos se ajuste a lo establecido en la normatividad municipal que regula su actuación y en caso de no ser así, se informa a sus superiores, para posteriormente realizar la investigación administrativa, y en su caso el procedimiento administrativo disciplinario, de cada operativo de supervisión se da cuenta al Director de Asuntos Internos mediante la elaboración de una bitácora circunstanciada de cada intervención materia de supervisión. Cabe señalar que una de las condiciones indispensables para el pleno desarrollo de cualquier sociedad es la confianza en los servidores públicos encargados de velar por la seguridad pública, y es precisamente a través del programa de operativos de supervisión en vía pública, que la sociedad leonesa y quienes la visitan se ven beneficiados por dicho programa, ello toda vez que la supervisión del actuar de los elementos de policía municipal permite que todos los sectores integrantes de la sociedad leonesa tengan plena y robustecida confianza en el actuar de los elementos de policía, sin temor de que por la intervención de los elementos de policía municipal se vulneren sus derechos, de igual manera los elementos adscritos tanto a la Dirección General de Policía Municipal como de la Dirección General de Tránsito Municipal, de León, Guanajuato, al darse cuenta de la supervisión que realiza el personal de la Dirección de Asuntos Internos se abstienen de incurrir en la comisión de conductas indebidas, realizando sus funciones de manera honorable, honesta, imparcial y en beneficio toda la sociedad que habita y reside en la ciudad.</p>

Pregunta 1

6365	2008	<p>Los Programas de Participación Ciudadana son prácticas congruentes con el Plan Municipal de Desarrollo de la actual administración, en donde la transparencia, calidad, honestidad, actitud en el servicio, eficiencia y responsabilidad, son los valores que la rigen y en donde los Servicios Públicos de Calidad así como la Administración Eficiente y responsable forman parte de sus Ejes Rectores, misma en la que participan todos los servidores públicos e integrantes de este Ayuntamiento así como los ciudadanos de este Municipio. La Participación Ciudadana se promueve mediante la difusión de los programas, obras y servicios que ofrezca y esté llevando a cabo nuestro gobierno, utilizando herramientas que favorezcan la relación entre Gobierno-Ciudadanos para mejorar la calidad de vida en el Municipio. Los Programas de Participación Ciudadana han tenido gran impacto ya que ha aumentado la confianza y la participación de la ciudadanía en los programas que realiza el Municipio, además han disminuido las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos. Los programas, tienen más de un año en funcionamiento con gran éxito. Objetivos : a) Promover que se proporcione a la población información oportuna respecto a los programas y servicios que está llevando a cabo el gobierno. Se entregan folletos informativos a los ciudadanos, se realizan visitas personales a las colonias donde se estén llevando a cabo obras públicas, se creó una página Web del Municipio donde se le informa a los ciudadanos de los programas, obras y eventos que realiza el municipio así como toda la información pública básica a la que estamos obligados. b) Impulsar actitudes de corresponsabilidad gobierno-ciudadanía, invitando a los miembros de la comunidad a la reflexión colectiva acerca de los problemas de desarrollo social de su localidad, barrio, colonia o municipio y a proponer soluciones para el mejoramiento de sus condiciones de vida. Se llevan a cabo visitas a las colonias donde se está realizando obra pública escuchando las inquietudes de los colonos. Se instalaron buzones de participación ciudadana en la mayoría de las dependencias, en donde se reciben las quejas, denuncias o sugerencias realizadas por los ciudadanos los cuales son revisados por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y posteriormente se canalizan a la dependencia correspondiente para su seguimiento informando al ciudadano de los resultados ó por medio de la línea 072 de atención ciudadana. c) Promover que los miembros de la comunidad participen activamente en los procesos de planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones, programas y proyectos. Mediante el buzón de participación ciudadana, los ciudadanos tiene la oportunidad de evaluar la atención y el servicio que ofrecen los servidores públicos así como realizar alguna queja, denuncia o sugerencia sobre las acciones y programas de gobierno mediante una boleta de evaluación colocadas en los mismos buzones ó por medio de la línea telefónica 072 de Atención Ciudadana. d) Impulsar que la actuación de los servidores públicos y de la ciudadanía se apegue a valores éticos y cívicos propios de toda democracia. Con el programa de Contraloría Social Infantil "Pequeños Guardianes", promovemos valores cívicos y éticos mediante actividades, misiones y juegos donde los niños aprenden el significado de cada valor de forma teórica y práctica con el propósito de formar mejores ciudadanos. Con el Buzón de Participación Ciudadana, se evalúa el actuar de los servidores públicos obligándolos de cierta manera a actuar con transparencia. e) Fortalecer el control institucional por medio de contralores sociales que desarrollen funciones de vigilancia y supervisión de recursos. Se realizan visitas a colonias donde se está llevando a cabo obra pública y se les explica a los ciudadanos las características de la obra además se les invita a participar denunciando irregularidades detectadas en el transcurso de la obra por medio telefónico, de manera personal o por medio de los buzones. f) Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción, así como elevar la confianza y credibilidad mutua entre el gobierno y los ciudadanos. Mediante la línea 072, personalmente o en los buzones se puede denunciar la mala actitud o el mal servicio que proporcionan los servidores públicos los cuales son revisados y canalizados a la dependencia correspondiente para su seguimiento hasta dar una solución y respuesta al ciudadano. g) Fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana para fortalecer la democracia a la que aspiramos. Los programas se encuentran en la página Web del Municipio para conocimiento del público, así como la publicación de los resultados obtenidos dentro de los informes trimestrales. En el caso del buzón de participación ciudadana los resultados son publicados trimestrales y son colocados a un lado de los buzones para conocimiento de los ciudadanos.</p>
6367	2008	<p>1.- DESCRIBA EL PROGRAMA ESTABLECIENDO CLARAMENTE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE Y LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA ALCANZARLOS. OBJETIVO: QUE LA CIUDADANIA SE INVOLUCRE EN LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE LE AFECTA, PARTICIPANDO CORDINADAMENTE CON LAS ÁREAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES. LOGRANDO QUE LA CIUDADANIA SE SIENTA PARTE DE LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS, BENEFICIÁNDOSE CON LA COMUNICACIÓN INTERACTUADA ENTRE VECINOS Y GOBIERNO, BUSCANDO CON ELLO EL BIEN COMÚN. PARTICIPANDO ORGANIZACIONES SOCIALES, LÍDERES FORMALES Y NATURALES DE COLONIAS DEL SECTOR CORRESPONDIENTE, LA POBLACION EN GENERAL ORGANIZADA EN COMITES CIUDADANOS, CON LAS INSTANCIAS MUNICIPALES COMO LA DIRECCIÓN DE: SERVICIOS PUBLICOS, OBRAS PUBLICAS ENTRE OTRAS SEGÚN CORRESPONDA.</p>
6368	2008	<p>Fundamentación: El Municipio de Solidaridad se encuentra enclavado en una zona rica en recursos naturales, estos recursos naturales se ven amenazados por diversos factores, como: el crecimiento poblacional, el crecimiento del desarrollo urbano y el manejo inadecuado de los residuos municipales, entre otros. Por lo general se cree que todo lo que no tiene valor para el ser humano es basura. Cuando estos residuos no generan valor para los seres humanos, son tirados en los vertederos públicos. Los residuos generados por las diversas actividades humanas, impactan directamente en el entorno, de tal manera que sin un manejo adecuado de los residuos, corremos el riesgo de contaminar el subsuelo y con ello el agua de los ríos subterráneos con los que se caracteriza la península de Yucatán. La contaminación por residuos sólidos merece una gran atención debido al impacto negativo que éstos producen en el medio ambiente, así como la tendencia creciente de sus niveles de generación, en correspondencia con el crecimiento demográfico y los patrones de consumo impuestos por las economías de mercado. El manejo inadecuado de los residuos sólidos provoca efectos de contaminación en las zonas urbanas, como consecuencia de una incorrecta organización, recolección, clasificación y disposición final de estos residuos, así como una estrategia de minimización, reuso y reciclaje, que considere criterios económicos, técnicos y de carácter social. Estas dificultades constituyen un riesgo permanente que atenta contra la salud del hombre y el medio ambiente en general, con lo cual, cualquier proyecto de desarrollo sustentable, tiene que considerar el establecimiento y desarrollo de alternativas de solución adecuadas, que permitan una adecuada gestión de los residuos sólidos. La opción más deseable de la jerarquía y la manera más eficiente de reducir el riesgo es a través de la reducción de la fuente. Reducción de la fuente se define como cualquier método que reduce o elimina los niveles de generación de desechos de la fuente. Consiste en la aplicación de tecnologías que permitan disminuir el volumen de la contaminación antes que se generen. Cuando la contaminación no se puede evitar a través de métodos de la reducción de la fuente, los residuos que contribuyen a la contaminación deben reciclarse. El reciclaje es el uso, reuso o recuperación de residuos después que han sido generados. Con estos métodos se pretende recuperar los materiales útiles de los desechos (por ejemplo el papel reciclado) o volver a utilizar un desecho con propósitos benéficos. Cuando la reducción de las fuentes o el reciclaje y la reutilización ya se han empleado hasta sus máximas posibilidades o no son aplicables, resulta conveniente usar métodos de tratamiento físico, químico o biológico para reducir el volumen y/o la toxicidad de la contaminación en la base de las normas oficiales vigentes. Para los casos en que ninguno de los procedimientos mencionados resulta aplicable o si ya se los ha empleado al máximo posible, un residuo debe eliminarse con seguridad para reducir sus posibilidades de descargarse hacia el medio ambiente. La eliminación involucra la transferencia de un contaminante hacia el medio ambiente ya sea en agua o en residuo sólido (disponiendo desechos metálicos en confinamientos sanitarios) Antecedentes: Este programa surge como iniciativa de la Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, quien coordina la instalación y operación del Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos a través de asociaciones civiles ambientales que lideran los módulos de educación ambiental, empresas de acopio de residuos sólidos reciclables y la población en general con sus aportaciones de residuos sólidos reciclables. El primer acopio de residuos sólidos reciclable se llevó a cabo el día 10 de febrero de 2007, en el evento se convocó a la ciudadanía a participar, llevando sus residuos sólidos reciclables a un punto de acopio en la plaza pública 28 de julio en el centro de la ciudad. A partir de esa fecha se continúa acopiando residuos sólidos reciclables el primer viernes de cada mes. En julio de 2008, se abren nuevos centros de acopio, repartidos en zonas estratégicas de la ciudad. En la actualidad se cuentan con cinco centros de acopio para este programa. El Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos está conformado por acopios mensuales de residuos sólidos reciclables, por puntos de separación de residuos sólidos reciclables en las escuelas del municipio, por puntos de separación de residuos sólidos en centros comerciales, por manejo de residuos en restaurantes y hoteles, además del intercambio de residuos sólidos reciclables por árboles. Objetivo: El programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos reciclables tiene como objetivo implementar estrategias para el manejo de residuos sólidos de acuerdo a las necesidades de los diferentes sectores de la comunidad para lograr un aprovechamiento sustentable de los residuos que se pueden recuperar, así como mitigar el impacto ambiental que pudieran generar estos residuos. Pretende generar políticas y promover acciones para reducir la generación de residuos y estimular la reducción, reciclado y reutilización de los materiales con valor económico o social. Acciones: Para alcanzar los objetivos se llevan a cabo las siguientes actividades: 1) Un programa de educación ambiental en las escuelas del municipio para los niños que cursan la educación primaria y secundaria, en donde se les imparte pláticas del cuidado y máximo aprovechamiento del agua, de la importancia que tiene la cobertura vegetal y la reforestación para la vida del ser humano y la importancia que tiene el reducir, reusar y reciclar los residuos sólidos. 2) Acopios mensuales de residuos sólidos reciclables. 3) Intercambio de residuos sólidos reciclables por árboles o plantas. 4) Acopio de pilas y baterías. 5) Acopio de papel, para ser enviado a la Comisión Nacional de Libro de Texto Gratuito (CONALITEG) con el fin de elaborar libros de texto gratuitos. 6) Divulgación en medios de comunicación masiva (Radio, televisión, Prensa escrita, revistas medioambientales). 7) Publicación de folletos educativos. 8) Asociación con organizaciones no gubernamentales que colaboran con los objetivos del programa. Impacto: 1. El programa permite educar a la población en favor del medio ambiente. 2. Se va creando una conciencia ambiental en la población. 3. Reduce el impacto ambiental que generan los residuos. 4. Promueve e incentiva la participación ciudadana en programas de manejo de los residuos. 5. Conserva los recursos y preserva el ambiente. 6. Reduce la basura y prolonga la vida útil de los vertederos públicos. 7. Reduce el riesgo de contaminar nuestros mantos acuíferos. 8. Reduce el riesgo de contaminación del aire y el suelo. Participantes: 1. El H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad como Patrocinador. 2. La Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad como coordinador general. 3. La organización no gubernamental Moce yax Cuxtal A.C. como responsable de la educación ambiental. 4. Las organizaciones acopiadoras: MAREMEX, LA 20, RECICLEMOS, PUBLIMEDIA. 5. La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA). 6. Estación de radio RIVIERA FM y Estación de radio SOL ESTEREO.</p>
6370	2008	<p>Estimular y atender las necesidades recreativas e intereses lúdicos individuales y colectivos de familias y comunidad en general. Específicos: promover actividades de iniciación artística y talleres de capacitación, con el fin de procurar el desarrollo integral de las personas en situación de exclusión social. Recuperar los valores culturales como motor de vida cotidiana. Fomentar las relaciones entre los grupos comunitarios a través del arte como una herramienta de integración social y detonante de transformaciones personales y grupales profundas. Impacto y beneficio de los beneficiarios -A través de este proyecto se brinda atención a las colonias barrios y ejidos menos favorecidos socialmente, en el aspecto de recreación a través del juego educativo, en forma individual, grupal y familiar. -Se desarrollan talleres gratuitos de artes plásticas y de fotoperiodismo; donde los participantes pueden expresar su percepción del mundo que los rodea de una manera muy amena y divertida, de esta manera invierten el tiempo libre en realizar actividades productivas en beneficio personal y comunitario. -Por la aceptación de este proyecto en los diferentes lugares en que se ha llevado a cabo, y el éxito de la edición de un libro de los resultados finales, se ha solicitado el servicio de esta ludoteca en otras colonias y ejidos del municipio. -Atender las colonias: Nueva Laguna Sur, Cerro de la Cruz y Ejido La Unión. Acciones: Brindar servicio gratuito permanente durante toda la semana. Difusión de las actividades a través de promotores, líderes comunitarios y escuelas de la comunidad. Implementar los talleres de artes plásticas fotoperiodismo y necltura de cuentos conjuntamente con el juego lúdico interactivo y educativo. Proporcionar los materiales para los talleres de forma gratuita. Contar con una variedad de más de 150 juguetes. Visitar colonias y ejidos del municipio, con mas necesidades y carencias. Realizar exposiciones itinerantes de los trabajos y de los resultados al término de cada taller. Editar un libro de los resultados obtenidos al final del proyecto. título del libro ponle, calle, wacha mi barrio 2007 Impacto y beneficio de los habitantes que ofrece a los habitantes. Fortalecer el tejido social, en la medida en que los participantes en el proyecto desarrollan habilidades y capacidades de expresión de lógica y valores que les permitan una mejor forma de relación con sus semejantes, además de propiciar un espacio de expresión y convivencia con su entorno inmediato e incluso que reflexionen sobre el mundo social que los rodea. Participación del gobierno: participa el R. Ayuntamiento de Torreón a través de la Dirección de Cultura con el programa federal HABITAT.</p>

6371	2008	<p>En todas las épocas y momentos de la historia ha existido el trabajo infantil. Si embargo en la medida en la que las sociedades han evolucionado y avanzan a etapas "mejores" las y los niños se vuelven mas vulnerables ante estos avances por ello es necesario la creación de estrategias que permitan incorporar a estos menores a sociedades que les involucre y les sostenga. El problema del trabajo infantil es una problemática social que se acrecentado y que va de la mano con la desertión educativa, con la violencia familiar, con la nula comunicación entre made/padre e hijos/as así como la discriminación que viven las niñas y los niños dentro de los núcleos sociales. La o él Menor que trabaja poco a poco deja de ser un miembro con derechos y oportunidades de vida para convertirse en apoyo económico, como parte de una obligación familiar, similar a la que deben asumir las personas adultas. Es así que el trabajo infantil, desalienta el estudio y condena el futuro de los niños, a trabajos mal remunerados y a seguir viviendo en condiciones adversas. Estos espacios donde las y los menores son contratados, son centros comerciales, mercados, puestos semifijos, como ayudantes de diversos oficios como mecánica, carpintería, panadería; también en los cruceros de las principales avenidas venden dulces, flores, lavan coches, trabajan en mandados, lavando trastes, o aseó en espacios de vivienda etcétera. En general el trabajo infantil se realiza en condiciones de riesgo y explotación. Por ello en el 2005 nace el Programa "Siembra una Esperanza" con la idea de trabajar en el Municipio el Sistema DIF Municipal con Empresas de responsabilidad social, el logro en este 2008 son 90 becas económicas a niñas y niños trabajadores de mercado informal, otorgando un apoyo económico semestral (BECA ECONOMICA) que permita al menor seguir estudiando, y al mismo tiempo incorporar estratégicamente acciones que permitan la incorporación de medidas educativas, que propicien el crecimiento y desarrollo académico. El objetivo es el de facilitar el acceso y permanencia de las y los menores en el ámbito educativo formal, contribuyendo con ello a ampliar las oportunidades de desarrollo y crecimiento apropiándose de sus derechos humanos. El programa consiste en que el o la menor captados llevan talleres de ingles/psicología/comunicación Humana/didáctica una vez a la semana dentro del ciclo escolar con la finalidad de poder desarrollar estrategias educativas que les permitan mejorar paulatinamente de calificación. Mientras que las Madres de estos menores reciben talleres que permitan su incorporación a espacios laborales así como talleres que vislumbren su estima y su acercamiento para y con sus hijas e hijos. Así como incentivar a empresas socialmente responsables que permitan a sus trabajadoras/ores iniciar con un proceso de apoyar a un menor promoviendo valores, acciones humanas y estrategias de reconocimiento para el logro de apoyo económico 2 veces al año. Este modelo se logra gracias a la participación de distintas empresas y personas físicas y morales quienes fugen como Madras/padrinos de los Menores otorgando una beca económica de \$1000.00 (mil pesos) cada semestre y donde se incorpora la entrega de boletas de calificaciones como muestra del avance académico del menor y una convivencia por lo menos bimestral que promueva la participación de ambos como parte del desarrollo humano que propicie la ayuda mutua. Así que el Programa "Siembra una Esperanza" tiene como objetivo General el de brindar por medio de un apoyo económico la sustentabilidad educativa, insertando de manera directa a las y los niñas/os a un programa de fortalecimiento educativo integral que permita la reestructuración del núcleo familiar. Las acciones directas que se llevan para ver avances son: Estudios de trabajo social (domiciliar y educativo) que permiten reconocer las necesidades reales de cada menor. Talleres de fortalecimiento familiar (madre, hijas e hijos) los días martes de 4 a 7 de la noche (herramientas educativas, incorporación para el trabajo, derechos humanos, seguridad). Exhibición de cine en el espacio donde se llevan los talleres. 1 vez al mes. Reuniones bimestrales con Madras y Padrinos que promuevan la integración humana de estima y el reconocimiento de las y los menores como niñas y niños becados. Salidas y excursiones 1 vez al año a una playa de la república donde el H. ayuntamiento y el Sistema DIF pagan los viáticos. Al finalizar el año escolar activo se entregan estadísticas a las Mujeres jefas de familia para ver los avances y/o retrocesos logrados en el año escolar. Hay que decir que empresas como Sam's han becado a mas de 60 niñas/nifos son las que benefician con la idea de que sus agremiados vean las necesidades directas de la comunidad y con un trabajo de mejora continua donde se logra no solo el reconocimiento del trabajo con las y los niños si no desarrollar la interrelación humano y proactiva de instituciones y familias. En este momento contamos con 90 niñas y niños becados y nuestra meta para 2009 es contar con 120 becas y sosteniera. Para lograrlo se han trazado como objetivos: 1. Involucrar a las organizaciones y empresas privadas en el diseño, planificación y ejecución de los proyectos. 2. Propiciar alianzas con las empresas públicas y privadas, ligadas a la misión de apoyo humanitario. 3. Planificar campañas de sensibilización para lograr la participación de amplios sectores de la comunidad. 4. Creación de voluntariado activo con vocación de servicio dispuesto al apoyo a las diferentes carencias. 5. Recaudar fondos para garantizar el cumplimiento de nuestros planes y proyectos en pro de nuestros objetivos. 6. Promover la entrega de alimentos, ropa, medicamentos, útiles escolares, becas, seguimientos de cada caso, apoyo psicológico, jurídico y medico a estos menores y sus familias.</p>
6373	2008	<p>A) instalación de un sistema de captación y procesamiento de biogás B) reintegrar a la reserva ecológica de la Sierra de Guadalupe el lugar que actualmente ocupa el sitio de disposición de residuos urbanos. Objetivo general <input type="checkbox"/> Reducir sustancialmente la contaminación y los impactos ambientales nocivos generados por la acumulación de residuos sólidos, mediante tecnologías limpias, ambientalmente sustentables y socialmente responsables. Objetivos específicos • Terminar con las formas tradicionales de disposición de residuos sólidos urbanos (basurero municipal a cielo abierto) • Sanear el entorno al actual sitio de disposición final en beneficio del medio ambiente al transformar sustancias y gases tóxicos que de ahí emanan por medio de un sistema de combustión de biogás. • Generar fuentes de empleo dignas y seguras. • Garantizar la disposición, reciclamiento y tratamiento final de la basura a nivel municipal. • Transformar los residuos sólidos urbanos, mediante el reciclaje y la mineralización para la reutilización como materiales de construcción. • Participar en la solución regional de la disposición y tratamiento de los residuos sólidos urbanos. Acciones que se realizan para alcanzar estos objetivos: <input type="checkbox"/> Saneamiento del tiradero municipal. <input type="checkbox"/> Perforación y construcción de pozos para la captación y conducción del biogás, previendo la generación de energía eléctrica a través de su combustión. <input type="checkbox"/> Clausura definitiva del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos. <input type="checkbox"/> Supervisiones periódicas al proceso de saneamiento del sitio de disposición final. <input type="checkbox"/> Educación ambiental como un medio para generar conciencia social y aspirar a una mejor calidad de vida. <input type="checkbox"/> Concesión con la empresa Tecno-Silicatos de México S.A de C.V por ser una empresa especializada con tecnología de punta en la separación, reciclamiento, tratamiento y mineralización de residuos sólidos urbanos. <input type="checkbox"/> Análisis logístico de vialidades y rutas de transporte para dar servicio óptimo a la planta. Actualmente las técnicas de disposición final de residuos sólidos urbanos más utilizados son el relleno sanitario y la incineración, por ello Quilitán será el primero en Latinoamérica en tener un sistema de tratamiento industrializado para el reciclado y tratamiento de residuos sólidos urbanos, planta tratadora que esta en proceso de construcción. Además de estar en funcionamiento el quemador de biogás en el sitio de disposición final el cual elimina los gases tóxicos, a la vez que puede ser generadora de energía eléctrica. Con la instalación de estos quemadores de biogás se transforma el gas metano (gas tóxico) en bixido de carbono a través de una reacción fisico química denominada pirólisis que se efectúa a través de la combustión del biogás. Dicho quemador tiene la capacidad de transformar 1000 metros cúbicos de biogás por hora, por lo que son 24,000 metros cúbicos por día y 87,600 metros cúbicos por año. Por lo que el municipio de Tultitlán al estar inscrito en el Protocolo de Kioto, tiene la oportunidad, a través de la empresa encargada del monitoreo, valuación y comercialización de bonos de carbono; ofertar los mismos, a los países industrializados; ya que debido a los excedentes que tienen en su proceso de gases de efecto invernadero, tienen la necesidad de adquirir certificados de bonos de carbono. Con estas acciones se pretende reintegrar a la reserva ecológica de la Sierra de Guadalupe el lugar que ocupa el sitio de disposición final garantizando para la ciudadanía un ambiente propicio para el esparcimiento familiar. Además de disminuir la contaminación del aire, agua, suelo, vegetación, la disminución del metano que es 21 veces más tóxico que el bixido de carbono y que contribuye al efecto invernadero en la zona metropolitana y por consiguiente al calentamiento global del planeta. Además se tendrá un impacto en la economía local a través de la generación de empleos, aunado a la creación de infraestructura producto de la concesión de la planta tratadora que es a 15 años tiempo en el cual dicha infraestructura pasará a ser patrimonio municipal. Por lo que se pretende resolver un problema producto de la densidad de población y crecimiento demográfico propia de las zonas conurbadas de la Ciudad de México en el cual se carecen de espacios para resolver dicho problema, contribuyendo a dejar de contaminar el entorno y evitar un mayor deterioro ambiental. Instancias del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan: Presidencia Municipal, H. Cabildo, Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Desarrollo Urbano Tenencia de la Tierra y Ecología, Consejos de Participación Ciudadana, Grupos Ambientalistas, Empresas Socialmente Responsables y Comunidad en general.</p>
6375	2008	<p>En marzo de 2007 inició una labor en conjunto entre "EL AYUNTAMIENTO", y "LA UNIVERSIDAD" para trabajar en el programa ADOPTA UNA EMPRESA con el objetivo de impulsar las exportaciones de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) de la región lagunera. Participan: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo Dirección de Fomento a Pymes. Universidad Iberoamericana Laguna. Dirigido a: Empresarios Pymes ubicados en Colonias y Ejidos de la Ciudad de Torreón que estén dispuestos al cambio y a invertir tiempo para la mejora de sus empresas y de la sociedad que las rodea. Objetivo: Impulsar a los Micro, Pequeños y Medianos empresarios a través de los alumnos de algunas de las carreras de la universidad para que cuenten con las herramientas y asesoría adecuada para ser competitivos teniendo productos y servicios que puedan ser atractivos nacional e internacionalmente. Puntos a destacar: El Programa Adopta una Empresa tiene la finalidad de que los alumnos de las Licenciaturas de Comercio Exterior y Aduanas, Diseño Gráfico, Diseño Industrial e Ingeniería Industrial de la Universidad Iberoamericana aporten sus conocimientos respecto a la evaluación de sus proyectos, desarrollo de su mercado local e internacional para impulsar las exportaciones, diseño de imagen y de página web, innovación en el diseño de sus productos, asesoría en el registro de marcas y patentes, etc. A su vez el alumno se vincula con las microempresas interesadas para trabajar en conjunto e impulsar y desarrollar su visión de emprendimiento. El Ayuntamiento otorga un apoyo económico a los alumnos para que estos a su vez aporten sus conocimientos a la empresa directamente logrando que estas sean competitivas a nivel nacional e internacional. Sin costo para el Empresario.</p>
6376	2008	<p>EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE ESTA POLITICA PUBLICA ES LA OPTIMIZACION DEL USO DEL AGUA EMPLEADA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS, ASI PUES SE LLEVA A CABO EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES , HEMOS VENIDO TRABAJANDO EN LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE DRENAJE SEPARADOS DONDE LAS AGUAS DE LLUVIA SON CONDUCCIDAS POR TUBO INDEPENDIENTE, Y ESTAS SE DESCARGAN AL "RIO DE LAS AVENIDAS" O BIEN SE INYECTAN AL SUBSUELO MEDIANTE POZOS DE ABSORCION. PARA EL AGUA DE LLUVIA HEMOS DESARROLLADO SISTEMAS DE CAPTACION EN ESTANQUES A CIELO ABIERTO Y LUÉGO SE CONDUCE EN UNOS TANQUES REGULADORES DE TORMENTA, DE 17X9X5 M. CONSTRUIDOS CON PAREDES DE CONCRETO EN EL QUE SE FORMAN COMPARTIMENTOS INTERCOMUNICADOS QUE CUENTAN CON SEPARADORES DE SOLIDOS FLOTANTES, TRAMPAS DE GRASA Y FILTROS CON MATERIALES PETREOS QUE VAN DEL TAMAÑO GRUESO AL FINO. eN LA SIGUIENTE FASE, INYECTAMOS EL AGUA FILTRADA AL SUBSUELO MEDIANTE UN POZO PERFORADO DE 12" DE DIAMETRO Y RECUBIERTO CON CAMISA METALICA, SU PROFUNDIDAD ES VARIABLE (PROMEDIO DE 50 M) DONDE CRUZAMOS LAS CAPAS GEOLOGICAS IMPERMEABLES Y LA ENTREGAMOS EN CAPAS ARENOSAS DONDE CONTINUARA EL PROCESO NATURAL DE FILTRACION. EL BENEFICIO A LA POBLACION SE OBTIENE A RECARGAR LOS MANTOS FREATICOS YA QUE EL AGUA POTABLE QUE OCUPAMOS, TODA PROVIENE DE POZOS PROFUNDOS QUE SE UBICAN EN LA CUYENCA CERRADA DEL VALLE DE MÉXICO Y NOS PARECE DE GRAN RELEVANCIA PARA EVITAR LA RESEQUEDAD DEL SUELO ESTO ES POSIBLE CON EL APOYO DEL GOBIERNO MUNICIPAL , POR MEDIO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y CON EL APOYO DE LA INICIATIVA PRIVADA SE HA DADO UN GRAN AUGE A DICHO PROYECTO.</p>
6377	2008	<p>Programa Municipal "Una Manita a mi barrio" 1. DESCRIPCIÓN San Luis Río Colorado es un municipio en crecimiento constante que se prepara para convertirse en una gran ciudad con infraestructura de calidad, con amplia cobertura en servicios públicos, con calles seguras y que busca elevar la calidad de vida de sus habitantes. Es por eso que el 24 Ayuntamiento tiene el firme compromiso de estar en contacto directo y permanente con los ciudadanos; así que por iniciativa del Presidente Municipal se creó el programa de atención ciudadana y de servicios denominado "Una manita a mi barrio". Este proyecto ejecutado por la administración municipal, cubre la necesidad de contacto estrecho entre Gobierno – Ciudadanía, porque aunque en anteriores administraciones había programas similares, atención rubros muy específicos y por periodos cortos. "Una manita a mi barrio" nace en el mes de Marzo del 2007; y beneficiara a los habitantes de todos y cada uno de los barrios del área urbana y rural. Se decidió implementar la modalidad de atención por barrios por la necesidad de alcanzar a todos los residentes de la ciudad, del valle y del poblado Golfo de Santa Clara. "Una manita a mi barrio", a manera de analogía, es como observar con una lupa gigante el área donde se va a trabajar (barrios), y conocer antes de iniciar operaciones las necesidades mas apremiantes del lugar, ofreciendo como extra todos los servicios propios del Ayuntamiento. Las jornadas intensivas de trabajo son de cuatro días, trabajando en un barrio diferente cada quince días para cubrir la mancha urbana y rural del municipio. Los tres primeros días de trabajo (Martes, miércoles y jueves), el horario de atención en el área urbana es de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.; el cuarto y ultimo día en cada barrio (Viernes), el cierre de operaciones es a las 7:00 p.m. En las áreas rurales se contemplan tres días de trabajo (Miércoles, jueves y viernes), con los mismos horarios. Es en el cierre de la jornada donde se presenta un programa cultural con artistas de la ciudad, ahí mismo se informa a los vecinos los resultados de toda la jornada de trabajo y se agradece a todos su participación. Para financiar el programa no se requiere de recursos extraordinarios, solo de la colaboración de las áreas del Ayuntamiento y la optimización de sus recursos, tanto humanos como materiales, y de coordinar la ayuda de las instituciones que por su naturaleza son de servicio a la comunidad y están dispuestas a colaborar en todos los barrios del municipio. Entre todas las dependencias involucradas del Ayuntamiento, destacan por su perfil las siguientes: · Dirección de Planeación Municipal · Dirección de Comunicación Social · Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología. · Dirección De Obras y Servicios Públicos Municipales. · El Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. · Dirección de Seguridad Pública · Tesorería Municipal. · Dirección de Servicios Médicos. · El Centro de Control Animal. · D.I.F. Municipal. · El Instituto Municipal del Deporte. · Dirección de Desarrollo Social. · Centro Cultural. Algunas de las instituciones que cada jornada brindan su ayuda de manera totalmente desinteresada son: · Unión de Centros de Rehabilitación · Cecati 124 · Conalep · Centro de Salud · Colegio Dental Además promueve la optimización de los recursos materiales de cada dependencia mediante la organización; y el aprovechamiento al máximo del recurso humano, que es el más importante, mediante el pleno convencimiento de que se trabaja a favor de la ciudadanía</p>

6379	2008	<p>1. Descripción del programa: El Proyecto del Taller de Rehabilitación de Libros del Registro Civil, surge por la urgente necesidad de cuidar la información contenida en las actas de todas las personas que han realizado algún acto del registro civil en nuestro municipio y que están albergadas en los libros que resguardamos en la Oficialía del Registro Civil número 1 de Zinacantepec, Estado de México. Dichos libros, cada día se deterioran más, y corren el riesgo de perderse los datos asentados en ellos. Causas que provocan el deterioro de los libros: El papel es por su naturaleza un material perecedero. Su durabilidad depende de las condiciones naturales y ambientales en que se encuentren. El calor, la luz, la humedad, el polvo, los ácidos, algunos gases presentes en la atmósfera, así como los productos químicos que se adicionan durante su fabricación, afectan de manera adversa su vida útil. A esto habría que agregar otros factores que causan su deterioro como son los fenómenos naturales (lluvia, temperatura) y aquellos provocados por el hombre (manejo inadecuado, fuego, etc.) La mayoría de los libros que requieren reparación son aquellos que sufren deterioro por el uso constante o un manejo inadecuado. Los libros sufren daños cuando se manejan bruscamente ya que pueden llegar a caerse y romperse del lomo o de las pastas. Muchos daños se producen también cuando se consulta el libro con los dedos sucios, engrasados o cuando se pasan las hojas con los dedos ensalivados, lo cual deja manchas, grasa o suciedad que afectan al papel. Otra práctica nociva, por desgracia muy común, es rayar, doblar, arrugar y hasta arrancar las hojas de los libros. ¿QUE OBJETIVOS SE PERSIGUEN? 1.1 Rehabilitar, conservar y cuidar los libros y la información que contienen las actas de los actos del estado civil de las personas, que integran el Registro Civil de Zinacantepec, a través de la creación de un taller de rehabilitación de libros. 1.2 Formar un equipo de trabajadores propios del Ayuntamiento, capaz de rehabilitar, conservar y cuidar los libros del Registro Civil. 1.3 Disminuir el costo de la rehabilitación, conservación y cuidado de los libros del Registro Civil y otros documentos del Ayuntamiento. 1.4 Compartir las experiencias, conocimientos y habilidades alcanzadas con este proyecto, así como los beneficios que se aportan a la ciudadanía. 2. ¿QUE ACCIONES SE LLEVAN A CABO PARA ALCANZARLOS? 2.1 Iniciamos el día 25 de junio del 2007, revisando las condiciones físicas en que se encuentra cada uno de los libros que tenemos en el Registro Civil de Zinacantepec, elaborando un inventario con el año de registro, número de libro, contenido de las actas, estado de conservación y observaciones. 2.2 Ubicamos los libros que están más deteriorados y evaluamos sus elementos que lo integran, el contenido, y el grado de riesgo que presentan en cuanto a la pérdida de información. 2.3 Al mismo tiempo, capacitamos a dos trabajadores del Registro Civil de Zinacantepec, a efecto de que su trabajo sea de la manera correcta, para lo cual recurrimos al Taller de Encuadernación del Registro Civil de Gobierno del Estado de México y elaboramos un manual de encuadernación. 2.4 Al observar y estudiar el proceso de rehabilitación de libros, se adquirió el material y las herramientas de rehabilitación y encuadernación correspondiente, siempre buscando el mejor precio y la mejor calidad, con los que iniciamos el proceso de rehabilitación de 23 libros que contienen la documentación correspondiente a un año de registro, el de 1973. Obtuvimos un resultado exitoso y continuamos con el proceso, adquiriendo el equipo básico y ubicando la forma de rehabilitar los libros que consideramos artesanal, para lograr los objetivos planteados en nuestro municipio. Del total de los 1,407 libros que integran el Registro Civil de Zinacantepec identificamos que el 80% de ellos, estaba en condiciones de deterioro, de los cuales del día 16 de julio del año 2007 al 31 de julio del 2008, conseguimos rehabilitar 79 libros que contienen 300 actas cada uno de ellos, con 2 trabajadores de apoyo, es decir el 7% del total de los libros deteriorados. La labor hecha es sencilla, con poco personal y muy poco dinero, pues de acuerdo con el Código Financiero del Estado de México en su Art. 90 fracción X, el costo por rehabilitar un libro es de \$149.00 y con el método que se está aplicando únicamente nos cuesta \$30.77, lo que significa economizar \$118.23 por libro, es decir un 79%. El costo de rehabilitación de un libro es de \$149.00 pesos en el Gobierno del Estado, en una imprenta particular es de \$300.00 en promedio y haciéndolo por el Ayuntamiento es de \$33.77 sin contratar más personal: lo que significa que con la disminución del gasto, podemos recuperar la inversión inicial que se tienen en herramientas, equipo y capacitación, además, se podría aprovechar el recurso en mejorar las condiciones de infraestructura municipal y en particular las usadas por el Registro Civil en la diaria atención ciudadana. 2.5 Continuaremos con nuestro trabajo y al finalizar la presente administración municipal, tenemos planeada la rehabilitación del 25% de los libros ubicados como deteriorados, con lo que garantizamos la conservación de los mismos, una mayor infraestructura municipal y una mejor atención presente y futura para los usuarios de esta Unidad Administrativa en Zinacantepec.</p>
6383	2008	<p>El Sistema de Indicadores de Gestión Municipal Administrativa SIGMA es un Sistema de medición de gestión y desempeño de las dependencias Municipales; el cual agrupa 574 indicadores que surgen como respuesta a la necesidad de medir el desempeño de las dependencias y contar con información que sea pública y transparente. Su objetivo fundamental es servir como un parámetro de medición que define y da rumbo a la estructura de los bienes y servicios que presta el Municipio de Chihuahua a partir del año 2007, cuando se empezó a gestionar el sistema, adelantándose a las reformas al artículo 6to, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece la necesidad de que los Municipios deban contar con indicadores de desempeño a partir del año 2009. Este proyecto vincula los indicadores con la estructura programática del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, para dar cumplimiento y medir el desempeño municipal en los cuatro ejes rectores, con los POAS para dar seguimiento al avance programático de recursos ejercidos, con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) a manera de insumo para la generación de planes de corto, mediano y largo plazo, y finalmente con la transparencia, la rendición de cuentas y la medición del desempeño en general. Actualmente se está fortaleciendo la vinculación entre los indicadores de gestión municipal administrativa al Comité de Planeación de Desarrollo Municipal y por ende se están ciudadanizando los indicadores de gestión municipal administrativa, coadyuvando así a ubicar a Chihuahua como el Municipio más transparente de México. Al hacer pública la información, se fortalece la medición del desempeño, la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía. El impacto general que se ha tenido en la administración municipal ha sido global y de manera directa en la ciudadanía ya que el Sistema Sigma ha permitido dar rumbo definido a las líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo 2007 – 2010, mismo que recopila las demandas de la ciudadanía. Dichos indicadores de desempeño constituyen parámetros de medición de desempeño y fomentan la transparencia y la rendición de cuentas ante la sociedad, misma que tiene la posibilidad de consultar los indicadores de desempeño a través del apartado de SIGMA en la página del Municipio de Chihuahua. Por su parte, y de manera interna al Sistema SIGMA, se cuenta con indicadores que reflejan la satisfacción ciudadana en el área social, tales como tiempos de respuesta en el área de seguridad pública y la calificación de transparencia en el acceso a la información pública. Actualmente se está construyendo un indicador en la Coordinación de Comunicación Social, que refleje el índice de satisfacción ciudadana de la gestión municipal. Los indicadores más representativos que muestran el reconocimiento al acceso a la información pública son las calificaciones CIMTRA y CIMTRA Plus que el Municipio ha obtenido en su máximo de 97 de 100 puntos y 100 de 100 puntos respectivamente. De igual forma, se da cumplimiento así al artículo 20 y 25 de la Ley Estatal de Transparencia, posicionándose así Sigma como uno de los grandes pilares de transparencia en la información de indicadores que son específicos en la rendición de cuentas a la ciudadanía tales como seguridad, asistencia social, costos y gastos de la tesorería municipal y oportunidades de desarrollo económico. Dicha información es pública y transparente y se puede acceder a ella en la página web www.municipiochihuahua.gob.mx. El Sistema Sigma permite realizar búsquedas completas por tiempo indefinido y el único requisito es contar con red de Internet, por lo que el servicio se ofrece completamente por medio electrónico y por lo consiguiente no se milita al envío o recibo del servicio en un espacio geográfico determinado. El hecho de contar con información sobre el desempeño de las dependencias permite redireccionar el rumbo, o generar nuevos planteamientos de las tomas de decisiones en las reuniones trimestrales del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (Coplademun), en donde los indicadores son presentados por dependencia, así como también en la propia publicación de estos mismos en varios medios, lo cual contribuye a satisfacer de mejor forma las demandas de la ciudadanía en materia de transparencia y acceso a la información pública y para las mismas empresas en cuanto que tenemos indicadores que reflejan el dinamismo de la actividad económica, y la seguridad pública en Chihuahua por mencionar algunos ejemplos. Adicionalmente, la ciudadanía a través de los sectores académico y empresarial participa activamente en los acercamientos que ha tenido con la Dirección de Planeación y Evaluación, quien es la dependencia administradora del Sistema Sigma. Un ejemplo reciente ha sido el interés manifestado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM, en el funcionamiento del Sistema. No se tiene un número exacto del total de beneficiados por la implementación del Sistema Sigma debido al vasto número de personas de la administración municipal y ajenas al mismo que se ven beneficiadas. La ciudadanía que consulta por diferentes propósitos el registro de indicadores Sigma también se ve beneficiada y de esta forma cuenta con elementos para monitorear el desempeño municipal. El tipo de clientes beneficiados son personas involucradas en los sectores académico, gubernamental, y de interés social para la ciudadanía en general a nivel local, estatal, nacional e internacional.</p>
6386	2008	<p>En el 2006 el Ayuntamiento municipal de Ciudad Ixtepec hace un convenio con el sistema DIF del gobierno estatal de Oaxaca para implementar el programa "Centro de Asistencia Infantil Comunitario" (CAIC), mismo que empezaba a operar en algunos municipios de esta entidad. El objetivo de esta instancia infantil municipal es "ofrecer servicios de cuidado, educación y asistencia a niñas y niños de un año y medio a cinco años con once meses de edad, de madres trabajadoras solas y de escasos recursos que radiquen en el municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca". Para cumplir con su objetivo, el centro opera con una estructura integrada por una directora, 6 docentes (con especialidad en gestión educativa educación inicial e interculturalidad), 3 auxiliares docentes con especialidad en atención infantil. También cuenta con una cocinera, una auxiliar de cocinera, una persona que realiza la limpieza de las instalaciones, y una persona encargada de la seguridad de dicho centro infantil. Todos ellos contratados y pagados por el gobierno municipal. El inmueble del CAIC cuenta con áreas como baño, cocina, comedor, áreas de cambio y patio. Existen tres salones de clases: uno de preescolar, uno de lactantes y otros para maternal. El centro atiende actualmente a 39 niños y sus edades oscilan entre 1 y 5 años de edad, distribuidos de la siguiente forma: 10 niños lactantes (edad entre año y medio a dos años); 12 niños maternos (edad entre dos a tres años); y 17 niños de Preescolar quienes tienen edades entre 3 y 5 años. Para todos los niños del CAIC-Ixtepec, se ofrecen diferentes talleres distribuidos a lo largo de las semanas, los cuales son actualizados cada dos meses. En estos talleres se les imparte a los niños cuestiones como vitalidad y riesgos en el hogar, lecto-escritura, pintura y manualidades. La hora de entrada al CAIC es a las 8:00 am y la salida es de 15:00 hrs. Los 17 niños en edad de preescolar asisten diariamente de 9 am a 12 pm horas a un Centro de Educación Preescolar denominado "BERTHA VON GLUMER" (centro externo al CAIC, ubicado a 8 cuadras). El DIF municipal los apoya con el transporte diario, para ello han acondicionado una especie de Microbús con una unidad Tipo Ambulancia. El proceso es el siguiente: a las nueve de la mañana la unidad acondicionada llega al CAIC por los 17 alumnos, tres auxiliares educativas los acompañan hasta el kínder. Antes de las doce en punto, la camioneta llega por las auxiliares para ir a traer a los niños ya que la hora es a las 12:00pm. Cabe mencionar que este kínder, por un convenio celebrado con el Ayuntamiento municipal, las madres de familia beneficiarias del CAIC, no pagan nada por concepto de colegiatura. El resto de los infantes se queda en las instalaciones del CAIC realizando actividades previamente establecidas en un programa de trabajo diario que se actualiza cada mes. Las actividades generales que se realizan durante el día en este centro se relacionan con cuestiones que fortalecen el conocimiento cívico (como saludar a los mayores, rendir honores a la bandera) aseo personal, cultura y canto, educación física, comida y colación, proyección de películas infantiles y descanso. Los útiles escolares en su mayoría los proporciona el DIF estatal, aunque existe también un comité de padres de familia (integrado por 5 madres de familia) que realiza actividades en conjunto con el personal del CAIC para recolectar fondos y poder comprar materiales para el centro, además de apoyar a los niños en actividades extraescolares como excursiones, desfiles festivos, entre otras. Asimismo, el DIF-Estatal apoya al centro infantil de Ixtepec con cursos de capacitación frecuentes para su personal, esto con el objetivo de mejorar la atención y educación de los niños beneficiarios del programa. En el aspecto de alimentación de los niños, para el desayuno las madres deben de llegar con su hijo (a la hora de la entrada) con su desayuno preparado, las auxiliares docentes son responsables de apoyar a los niños a tomar sus desayunos. En el caso de la comida, el CAIC se hace responsable de prepararla. Las madres aportan una cuota fija de 100 pesos mensuales por concepto de compra de despensas y materiales que se requieran. Aunque algunas de ellas de acuerdo a su nivel de ingresos llegan a pagar de 300 a 400 pesos (aproximadamente el 10% de las beneficiarias). El CAIC-Ixtepec, además de ofrecer el cuidado personal de los niños y de su alimentación proporciona otros servicios: Servicio medico, todos los jueves hay revisión médica para los niños, el servicio dental que se ofrece cada semana y el servicio de psicología que se ofrece 2 veces por semana. Todos estos servicios los ofrece personal del ayuntamiento municipal. La contribución del ayuntamiento municipal además de proporcionar por medio del DIF municipal el transporte y el pago de salarios y viáticos del personal del CAIC, es la realización de pagos de los gastos que se generan por el inmueble de nuestra guardería; tales como por concepto de renta, de consumo de agua, de luz y teléfono.</p>

Pregunta 1

6388	2008	<p>En la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) existen 1,549,708 vehículos, más 300 mil vehículos no registrados como los chocolate y los autos de los turistas. El parque vehicular creció en un 50% de 2000 a 2008. En la ZMG se incorporan 370 vehículos diarios a la circulación, lo que implica un crecimiento anual del 7% en el número de unidades en circulación. Gracias a este incremento hay 1 auto por cada 3 habitantes, el doble del promedio nacional, superando a la CD. de México que tiene un auto por cada 4 habitantes. El 45.3 % de la población se traslada en transporte público contra el 69% que hace 8 años lo hacía por este medio. El 27.2 % de la población se desplaza en transporte privado. Objetivos del programa La estrategia de movilidad no motorizada se ha planteado 5 grandes objetivos: 1.-Modificar el modelo de desarrollo urbano. 2.-Recuperar el espacio público. 3.-Generar una alternativa de movilidad no contaminante para la población. 4.-Favorecer la multimodalidad en el transporte. 5.-Promover estilos de vida saludables. Acciones principales La estrategia incluye principalmente la creación de una red de ciclovías en el municipio de Guadalajara (proyecto que se trabaja incluso a nivel metropolitano), con el propósito de incentivar el uso de medios de transporte alternativos con menos impactos al medio ambiente y faciliten la movilidad en la metrópoli. Una de las acciones iniciales fue la conformación de un Consejo Ciudadano de movilidad no motorizada en donde se integran organismos no gubernamentales, universidades, urbanistas y organismos técnicos independientes que están asesorando al Ayuntamiento en la definición de los criterios técnicos. En esta línea, se celebró un convenio con el Instituto para el Desarrollo de Políticas de Transporte (ITDP), organismo técnico asesor con sede en Nueva York, especializado en movilidad sustentable y que ha apoyado a diversas ciudades en el mundo para impulsar modos de transporte amigables con el medio ambiente. Otra de las acciones centrales que se trabajaron fue la elaboración de los estudios Origen – Destino, con el apoyo del Gobierno de Jalisco, con el propósito de identificar la demanda de viajes por parte de la población en la ZMG, y de esta manera trazar las líneas de deseo e identificar las vialidades por las cuales se trazarían las ciclovías. De igual manera, el Ayuntamiento de Guadalajara, grupos ciclistas, miembros del consejo de ciudadano y medios de comunicación realizamos consultas públicas a la ciudadanía, con la intención de conocer su opinión sobre la red de ciclovías, las vialidades que les gustaría que se utilizaran, entre otros tópicos relacionados con la construcción de una ciudad sustentable. Con todos estos elementos, se valoraron y analizaron y como resultado el ITDP elaboró una propuesta de red de ciclovías, no sólo para Guadalajara sino también para la ZMG, en donde se incluyen vialidades primarias, secundarias y calles tranquilizadas que suman sólo para Guadalajara 120 calles. Como resultado de estos avances, se inició la construcción de la primera ciclovía por Av. Federalismo en el centro de Guadalajara y comenzaron los estudios de la segunda por Av. 8 de Julio al sur de la ciudad. Una acción paralela que están en marcha, es el establecimiento de una red de ciclo puentes en puntos estratégicos de la ciudad, precisamente para cumplir el cuarto de los objetivos estratégicos que nos hemos propuesto, de tal suerte que visualicemos a la bici no sólo como un medio de transporte no motorizado aislado y al margen de la movilidad integral, sino que se sume a las opciones que ya existen y se complementen con el transporte público ya existente. En este sentido, se instalaron en una primera etapa ciclo puentes en estaciones del tren eléctrico urbano, con el propósito de auspiciar y facilitar los transbordos de quienes utilizan el tren o camiones urbanos para completar sus viajes o destinos en la ciudad. De esta manera, se apoya la multimodalidad en el transporte y se generan opciones de movilidad alternativa. Otra acción estratégica encaminada a recuperar el espacio público es la Vía Recreativa, que consiste en el cierre de varias vialidades de la ciudad para que la población utilice la bici, camine, descanse, conviva y, de esta manera avancemos en la reapropiación de la ciudad por su gente. Otra de las acciones estratégicas para promover la movilidad no motorizada, fue el establecimiento de un día al mes para que los funcionarios municipales se trasladan a su trabajo en bici Beneficios e impacto de la estrategia de movilidad no motorizada Uno de los beneficios directos y de alto impacto que esta estrategia busca proporcionar, es mejorar las condiciones de salud de la población. El 70% de los mexicanos adultos padecen de sobrepeso y obesidad. En el caso de los niños y adolescentes está cifra asciende al 40% y nos ubicamos en el segundo lugar a nivel mundial con estos padecimientos. Desde el 2001 las tres primeras causas de muertes en el país se derivan de complicaciones generadas por la obesidad. Jalisco tiene el lugar 19 con población en sobrepeso y el 6to en población con diabetes mellitus. Esto evidentemente habla de los perjudiciales hábitos que tiene la población en México y que con estas acciones se busca contrarrestar en parte estos problemas e incentivar la adopción de nuevos hábitos más saludables y estilos de vida que mejoren su calidad de vida. Se ha comprobado que el uso regular y prolongado de la bici incrementa la esperanza de vida de 1 a 2 años. Asimismo comparte el estilo de vida sedentario y reduce el estrés, ansiedad y depresión. Dicha estrategia persigue aspectos relacionados con la recuperación del espacio público. El espacio público se encuentra en abandono, menospreciado por la población como consecuencia de la inseguridad, la deforestación, la contaminación y otros problemas urbanos que aquejan a las grandes ciudades. La construcción de una red de ciclovías busca que la sociedad se reapropie del espacio público que hoy es monopolizado en un 80% por el auto. Se trata de redefinir la relación que las personas tienen con su entorno: buscar un reencuentro, una revaloración y relación entre la ciudad y su gente. Que se fortalezca la convivencia, el descanso la recreación, el entretenimiento y la cultura. En resumen, que sea un lugar para el disfrute pleno y el desarrollo armónico. Otro de los beneficios que se están atendiendo es el económico, pues el uso de la bici se enemigo de transporte que resulta muy barato para la población, particularmente para los sectores de más bajos ingresos. En una encuesta aplicada sobre la opinión que la población tiene sobre la creación de una red de ciclovías, una de las principales beneficios que le ve es el ahorro en el gasto que cotidianamente hacen por el uso de transporte sea público o privado. En este sentido, la segunda ciclo vía que se construye en Guadalajara es en la Avenida 8 de Julio, ubicada en una de las zonas industriales más importantes de la ciudad, y en la que laboran un número importante de personas (particularmente obreros) y que sin duda esta ciclo vía traería beneficios económicos a grupos de bajos ingresos.</p>
6389	2008	<p>El objetivo del programa "El cambio tiene sentido" se basó en mejoras de la circulación vial en la cabecera municipal de Pénjamo, lo que trajo como resultado, disminuir los problemas viales que se presentaban en el área urbana del municipio. Para ello se llevó a cabo un "Estudio de ingeniería de tránsito para la alimentación de los modelos de simulación microscópica del tráfico vehicular de la zona urbana de Pénjamo" a cargo del Instituto de Ingeniería de la UNAM, a través del cual, se pudo determinar el mejor escenario para la circulación y de esta manera se realizaron modificaciones que mejoraron notablemente el tránsito vehicular. Los cambios realizados fueron sencillos, cambios en los sentidos de la circulación, semáforos vehiculares y peatonales, señalización, mobiliario urbano, delimitación de zonas prohibidas de estacionamiento así como algunas modificaciones en las rutas ya establecidas del transporte público. Bajo este esquema con cambios minúsculos Pénjamo logró, a través de un estudio profesional, hacer cambios sustanciales en la vialidad. Generando con ello mejores condiciones de vida para quienes viven y visitan la ciudad al reducir notablemente los tiempos de traslado y la contaminación visual y auditiva. De ahí la importancia de este proyecto pues además de reducir el tráfico, hasta ahora, Pénjamo es el único municipio a nivel nacional que cuenta con este tipo de estudio y proyecto lo cual nos convierte en pioneros en esta materia. Es así que con este programa de cambio de vialidad a corto plazo mejoramos la imagen urbana y damos pie a las administraciones futuras a planear el desarrollo urbano de manera ordenada, armónica y funcional, tomando en cuenta las consideraciones del estudio. En cuanto a la ciudadanía, le ofrecemos una vialidad moderna y generamos cultura vial que no existía con anterioridad, puesto que, la mala planeación de estrategias de circulación vehicular no sólo fue incapaz de terminar con los congestionamientos y accidentes, sino que además, agudizó un problema que derivó en problemas viales similares al que sufren las grandes ciudades. Hoy Pénjamo avanza hacia la modernidad... porque el cambio tiene sentido.</p>
6392	2008	<p>En el municipio de Ixtapaluca existe sobrepoblación canina, por ello la Dirección de Salud, encamina parte de sus esfuerzos en la realización del Programa: Control Canino. Es necesario poder detener y controlar la sobrepoblación canina con la finalidad de evitar la transmisión de rabia al ser humano, así como evitar la transmisión de enfermedades por heces fecales caninas, las estrategias y líneas de acción se encuentran apegadas a las leyes vigentes y normas oficiales de tal forma que no se transgredan las normas de protección a los animales (Pro-Animal). El programa se encuentra integrado o formulado en cinco líneas de acción: a) Realización de censo canino b) Vacunación y recolección canina c) Esterilización d) Registro y control canina e) Creación de Centro Antirrábico en el Municipio Las tres primeras etapas se llevan en forma conjunta considerando que son éstas las de mayor impacto, en estas líneas de acción se trabaja en conjunto con ISEM, Asociación Civil Pro-animal, Asociación Antonio Haghen-Beck y el H. Ayuntamiento de Ixtapaluca Por supuesto que las dos últimas etapas no son menos importantes, ya que son la base donde se sustenta la continuidad del control canino en el Municipio. OBJETIVO GENERAL Crear las herramientas y mecanismos necesarios para evitar la sobrepoblación canina, y así disminuir la cadena de transmisión de la rabia humana o canina en el Municipio de Ixtapaluca. Así mismo evitar la transmisión de enfermedades por heces fecales caninas. OBJETIVOS ESPECIFICOS • Disminuir la población canina en Ixtapaluca. • Lograr una cobertura de vacunación canina al 100% • Disminuir la morbi-mortalidad rabia canina, y humana. • Prevenir enfermedades transmitidas por caninos o sus excrementos. • Obtención de censo canino al 100% • Crear las normas y leyes pertinentes al cuidado de caninos e integrarlas al Bando Municipal. • Crear o construir el Centro Antirrábico en Ixtapaluca. MISIÓN Asegurar la forma de identificación canina y responsabilizar a la ciudadanía con el cuidado de las mascotas que forman parte de su propiedad; y eliminar del diagnóstico de salud municipal las enfermedades causadas por mal manejo de zoonosis. Lo que se pretende es dar una solución racional al abandono de los animales, ir más allá de la implementación de las tradicionales perreras, por eso tenemos como parte del plan las esterilizaciones masivas gratuitas de hembras y machos de perros y gatos callejeros que erradicar con este problema. Buscamos una solución de fondo, no simplemente de forma; la experiencia nos ha mostrado que las perreras no funcionan como método de solución aislado a largo plazo ya que no atacan la causa sino sólo la consecuencia del verdadero problema. Pretendemos mejorar la calidad de vida de los animales cautivos en la perrera y que sean ofrecidos en adopción, los que no logren ser donados podrían ser sometidos a un programa de adiestramiento canino para que algunos de los perros capturados puedan cumplir una función social. Pero principalmente buscamos concientizar a los ciudadanos sobre el compromiso con nuestras mascotas (no abandono) y a la sociedad misma. Con este programa se beneficia a la población en general de Ixtapaluca, sobre todo al rubro infantil en cuanto a la prevención de infecciones transmitidas por perros y gatos en condiciones de abandono.</p>
6393	2008	<p>ELABORACION DE APARATOS ORTOPEDICOS PARA LA POBLACION DISCAPACITADA Y A LA POBLACION QUE REQUIERA DE ADITAMENTOS COMO SON FAJAS PLANTILLAS ADITAMENTOS DE TERMOPLASTICOS FERULAS ASI COMO PROTESIS QUE SIRVEN PARA SUSTITUIR UN SEGMENTO CORPORAL O PARTE DEL MISMO TODO ESTO A BAJO COSTO (MAS DEL % 50) Y EN SU CASO OSBEQUIAR EN CASOS ESPECIALES AL DISCAPACITADO ,YA QUE EL 10 % DE LA POBLACION DE TEHUACAN (260,000 HABITANTES) REQUIERE DE REHABILITACION Y COLOCACION DE ORTESIS Y/O ADITAMENTOS EL TALLER DE ORTESIS Y PROTESIS MAS CERCAÑO PERTENECIENTE AL DIF SE ENCUENTRA A 119 KM ESTE TALLER SE ESTRUCTURO AL COMPRA A TRAVEZ DEL SEDESOL-HABITAT CON UN MONTO DE \$ 829,000.00 CON LA APORTACION DEL GOBIERNO FEDERAL DEL % 50 Y EL OTRO % 50 EL MUNICIPIO DE TEHUACAN.</p>
6394	2008	<p>Hoy más que nunca debemos dar alternativas de crecimiento económico y de bienestar regional, es por ello que el Programa de Rutas Turísticas esta encaminado al rescate del patrimonio cultural y natural del municipio en cada una de las comunidades que participan de acuerdo al potencial arqueológico, histórico, artesanal y ecológico, en forma responsable y de interés colectivo para así fomentar el crecimiento económico, desarrollo social y cuidado del medio ambiente. El Corredor Turístico está conformado por cuatro sub-proyectos, los cuales abordarán cada una de las perspectivas de desarrollo, para finalmente conjuntar un todo y generar un aprovechamiento integral de los recursos potenciales con los que cuenta el municipio. Los planes a desarrollar contemplan: 1. Conservación de las Zonas Arqueológicas 2. Conservación de Monumentos Coloniales e Históricas 3. Rutas Turísticas a. Ruta del Pulque b. Ruta Rebelión y Revolución c. Ruta Arqueológica de Ixtapaluca d. Ruta Eco turística 4. Comunicación y Difusión de la Oferta Turística Municipal Los objetivos particulares son: establecer un marco de regulación, revalorar el patrimonio cultural, mejorar el entorno, vías de comunicación y establecer un sistema integral de transportación turística y urbana. La riqueza cultural debe ser usada con la normatividad y cuidados que permitan su conservación para asegurar que las generaciones futuras sigan contando con esta fuente de bienestar cultural. Impacto – Beneficio Social. Las actividades consideradas dentro del Proyecto del Corredor Turístico de Ixtapaluca tendrán como primer beneficiario a la comunidad local, puesto que son ellos los principales anfitriones y participantes quienes abren sus puertas al desarrollo turístico para lograr un avance equilibrado, fomentando que la comunidad sea la encargada de protagonizar la oferta de servicios cuyos límites están sólo en la imaginación y capacidad creativa de sus miembros. Económico. El sector turístico se ha convertido en los últimos 25 años en la principal fuente generadora de riqueza, lo que ahora pareciera ser una obviedad, representa ahora una alternativa de desarrollo y crecimiento económico del municipio de Ixtapaluca, el cual tiene la fortuna de contar con una diversa gama de recursos que van desde lo cultural hasta lo natural para lograr finalmente la modernidad. Ecológico. Al llevar a cabo las rutas se rescatarán los espacios arqueológicos y arquitectónicos, por ende la parte natural de los mismos se verá beneficiada y al estar ya en funcionamiento, se fomentará el cuidado al medio ambiente (sobre todo en la ruta ecoturística) a través de la implementación de Códigos de Conducta que ayuden al buen comportamiento de los prestadores de servicio y los usuarios. Las instituciones para el fomento del Turismo: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, SAGARPA, UAM Azcapotzalco, Secretaría de Turismo del Estado de México, Secretaría de Turismo SECTUR. Actividades Es relevante el hecho de ejecutar tareas específicas y coherentes con las realidades de los distintos espacios físicos para poder garantizar el éxito del proyecto, cabe señalar que para poder llevarlas a cabo, es necesario el realizar un trabajo coordinado entre instituciones de los distintos niveles de gobierno y diversos actores sociales.</p>

Pregunta 1

6396	2008	<p>La descripción del apoyo que la Coordinación Municipal de la Mujer otorga a la comunidad en general, se describe en los siguientes rubros: <input type="checkbox"/> Acercamiento con las comunidades a través de Conferencias con las que se pretende mejorar la calidad de vida familiar y social de la población en general, con temas como: <input type="checkbox"/> Violencia y Mujer. <input type="checkbox"/> Violencia Intrafamiliar (el papel que desempeña el hombre). <input type="checkbox"/> Consecuencias de adquirir infecciones de transmisión sexual. <input type="checkbox"/> Sexo seguro y sexo protegido. <input type="checkbox"/> Aspectos socioeconómicos y culturales de la Diabetes Mellitus. <input type="checkbox"/> Aspectos culturales de la alimentación. <input type="checkbox"/> Prevención del maltrato infantil. <input type="checkbox"/> Factores familiares y sociales que influyen en la enfermedad del alcoholismo. <input type="checkbox"/> Se realizan pláticas y talleres en todas las comunidades del municipio de Ixtapaluca, con la finalidad de orientar a la población femenina sobre los riesgos de adquirir enfermedades de transmisión sexual, la responsabilidad que conlleva nuestro cuerpo en materia de salud y la necesidad de que mujeres adultas prevengan las posibles enfermedades cancerígenas ya que por la edad tienen un alto índice de riesgo. <input type="checkbox"/> Gestión ante la Fundación Luis Pasteur, A.C. y los Laboratorios Clínicos Bios a fin de acercar estudios clínicos, para la Detección Temprana del Cáncer Cérvico Uterino y prevención de la salud para las familias de Ixtapaluca, los estudios de laboratorio que se ofrecen a bajo costo en las diferentes comunidades son: <input type="checkbox"/> Paquete para la detección temprana de Cáncer Cérvico Uterino (Exploración de Mamas, Colposcopia y Papanicolaou). <input type="checkbox"/> Perfil Diabético (Glucosa, Triglicéridos y Colesterol) <input type="checkbox"/> Mastografías y U.S.G. de Mamas. <input type="checkbox"/> Estudio de Osteoporosis. <input type="checkbox"/> Paquete para personas hipertensas (Electrocardiograma, Colesterol y Triglicéridos). <input type="checkbox"/> Optometría. <input type="checkbox"/> Detección del VIH. <input type="checkbox"/> Todo tipo de estudios de laboratorio para toda la familia. <input type="checkbox"/> Talleres de Tecnologías Domésticas. Dado que en el municipio de Ixtapaluca existe gran número de madres solteras con hijos pequeños, y no les es fácil encontrar un buen empleo; este taller tiene la finalidad de coadyuvar la economía doméstica de la familia, ya sea por medio del ahorro o del autoempleo. Para acceder a este taller, la comunidad interesada selecciona los talleres que desean y los solicitan a la Coordinación Municipal de la Mujer, a través de un oficio, es totalmente gratuito. Los productos son fáciles de elaborar y sumamente económicos a la venta. Elaboración de Pino. Elaboración de Pay Frio de Limón. Elaboración de Cloro. Elaboración de Leche Condensada. Elaboración de Suavitel. Elaboración de Flan Napolitano Elaboración de Shampoo de Zábila Elaboración de Pan. Elaboración de Jabón de Avena. Elaboración de Pay de Queso. Elaboración de Gel para el Cabello. Elaboración de Chocolate Artístico. Elaboración de Yakult. Elaboración de Manzana con Caramelo. Elaboración de Mayonesa. Elaboración de Cacahuete Garapinado. <input type="checkbox"/> Talleres de Manuales. Con estos talleres se pretende por un lado fomentar el autoempleo, aún cuando la venta de las prendas realizadas supone un poco más de dificultad (aunque indudablemente se logran piezas muy atractivas), su tiempo de realización es sustancialmente más largo y el costo para la manufactura es un poco más alto. Estos talleres se proporcionan a las comunidades de manera totalmente gratuita, quizá algunas mujeres no desean tomar este taller para autoemplearse, pero supone un entretenimiento que además de ayudar a la economía familiar, es útil para la decoración del hogar ya que con sencillas técnicas se pueden elaborar toda clase de prendas de vestir, mantelería, servilletería, ropa de cama, ropa de baño, entre otros. El taller se basa principalmente en el aprendizaje de: Bordado en punto español. Tejido en agujas. Bordado en punto francés. Tejido a gancho. Bordado en punto de cruz. Tejido con gancho Tunecino. Bordado con listón. Tarjetería española. Pintura textil. <input type="checkbox"/> También se ofrece a la población en general los servicios de: o Atención Psicológica gratuita o Asesoría Jurídica gratuita</p>
6397	2008	<p>Objetivo del Proyecto: El presente Programa tiene como objetivo principal "Coadyuvar con las instituciones que realizan programas y mecanismos de alfabetización y rezago educativo a personas mayores de 15 años, para disminuir los índices de estos problemas en el municipio". Objetivos específicos del programa: • Reducir el porcentaje de analfabetismo de la ciudad de León en un 2.6% (1,500) aproximado por año (2007, 2008, 2009) con respecto a los 55,556 existentes en el Municipio. • Reducir el porcentaje del rezago educativo en la ciudad de León en un 1.25% (2,000) aproximado (en 2008, 2009) con respecto a los 159,116 existentes en el Municipio. • Contar con 200 círculos de estudio que brindarán atención a la población analfabeta y en rezago educativo que lo requiera. • Lograr una sinergia de participación interinstitucional que demuestre la importancia y los resultados que se obtienen de trabajar en equipo. • Garantizar las oportunidades de acceso a los servicios educativos de alfabetización y regularización básica. A fin de avanzar en el cumplimiento de estos objetivos, es esencial impulsar un programa de alfabetización y rezago educativo que contribuya a incrementar el nivel educativo de la población y permita en medida de lo posible mejorar su calidad de vida. Estrategias Generales Diseñar, editar y/o adquirir materiales de difusión de la cruzada, así como manuales de asesoría y materiales educativos, formatos para registro, seguimiento y evaluación de Centros de Asesoría y Proceso de Alfabetización en colaboración con las Instituciones Alfabetizadoras. 1. Integrar Cuadros de la Red de Coordinación. Tiene el propósito de formar la red de Supervisión (Técnicos docentes y Promotores) y Asesoría (Asesores). Para reclutar, registrar, capacitar, asesorar técnicamente, evaluar, y estimular el desempeño profesional de los participantes en el desarrollo de la cruzada. 2. Campaña de Difusión. Su propósito implícito es sensibilizar e involucrar a toda la sociedad leonesa en el logro de las metas planteadas por la Cruzada. Destacando la Participación de las Instituciones y los Sectores Patronal y Empresariales involucrados; así como informar de las metas e impactos logrados. 3. Actualizar y/o Reforzar el Diagnóstico Educativo Municipal. Su propósito es detectar las zonas críticas de demanda real de alfabetización de adultos e instalar 200 centros de asesoría, considerando de inicio las Instituciones. Empresas e Industrias incorporadas a la cruzada. 4. Firma de Convenios de Colaboración. Su propósito será generar sinergia y corresponsabilidad entre las Dependencias de Gobierno, Organismos no gubernamentales, Sector Empresarial y Sociedad Organizada garantizando su participación. 5. Eventos Especiales. a. Firma de convenios de colaboración b. Visitas a centros de estudios c. Entrega de constancias de alfabetización. León Educa, convoca a dependencias de Gobierno responsables así como la iniciativa privada, organismos empresariales y organizaciones sociales interesados a converger la suma de esfuerzos, voluntad, responsabilidad, recursos, talento y liderazgo para reducir los altos índices de analfabetismo y rezago educativo en la ciudad de León. Dependencias participantes • Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) • Secretaría de Educación Guanajuato. o Delegación Regional III León. o Instituciones Formadoras de Docentes Públicas y Privadas. o Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos INAEBA. • Delegación Estatal del Instituto Nacional de Educación para Adultos INEA (Coordinación Regional León). • Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia D I F (Centros para el Desarrollo Infantil y Comunitario). • Secretaría de Salud de Guanajuato (Jurisdicción local) • Organismos Empresariales • Secretaría de Desarrollo Humano y Social (Dir. De Desarrollo Social y Dir. De Desarrollo Rural).</p>
6399	2008	<p>El programa municipal de Ahorro de Energía tiene como objetivo llevar a cabo medidas de uso racional de la energía eléctrica que logren una reducción en su consumo en todos los edificios municipales, mediante acciones que no necesariamente requieren inversión, como la implantación de hábitos de ahorro y la administración eficiente de aparatos eléctricos de oficina, contando con la participación activa de los empleados municipales. Objetivos particulares: • Liberar recursos financieros destinados actualmente al gasto operativo, para su aplicación en rubros de mayor beneficio a la comunidad. • Crear una cultura de responsabilidad en el uso de recursos municipales. • Reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera provocados por la generación de energía. Este programa es desarrollado por la Dirección de Innovación, Mejora Gubernamental y Proyectos de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal, y de manera estratégica, cuenta con la participación activa de los servidores públicos municipales. Para ello, desde el arranque del programa, en marzo de 2007, se creó el Comité para el Ahorro de Energía, integrado por trabajadores públicos municipales voluntarios de diversas dependencias estratégicas de la administración, como Adquisiciones, Jurídico, Sistemas, Comunicación Social, Infraestructura, Planeación, entre otras. El Comité tiene como objetivo principal el de sentar las bases para el desarrollo de políticas, proyectos y mejoras, con la finalidad de lograr una reducción en el consumo de energía eléctrica, además de promover e implementar el uso racional de la energía en todas las oficinas, dependencias y organismos del Municipio. Cabe mencionar que a inicios de 2008, este Comité maduró para convertirse en el Comité Interno de Ahorro Municipal, que además de mantener el ahorro de energía dentro de sus objetivos, para este año trabaja en el ahorro de diversos insumos como: papel, copiadoras, café y artículos de limpieza, contando con un plan de acción detallado para cada uno de los sub-programas. Al iniciar el programa, se midieron los consumos anteriores de Kilowatts por Hora (KWH), encontrando que, de no tomar ninguna medida, el municipio aumentaría en un 29% el gasto por concepto de electricidad para el 2007. En atención a tal proyección, se planteó como meta reducir en un 24% el consumo de energía eléctrica en el 2007 con respecto al año anterior. Para cumplir con ella, se elaboró un Plan de Ahorro Energético con el objetivo de establecer las acciones a realizar. Entre otras acciones planteadas en dicho documento y llevadas a cabo, se elaboró un análisis inicial del consumo de KWH en los distintos edificios municipales, así como una identificación de las principales fuentes de consumo. Posteriormente, se desarrollaron acciones concretas de ahorro, como fue la designación de responsables de ahorro energético por edificio, encargados de aplicar las medidas de ahorro. Se promovió el apagado de luces, computadoras, impresoras y copiadoras al finalizar labores o cuando no se utilizan, así como el establecimiento de horarios de encendido de aires acondicionados, calefacciones y cafeteras y una temperatura fija en 23° Centígrados para aires acondicionados y calefacciones. El Comité realizó brigadas en las oficinas para dar pláticas sobre el ahorro de energía, medir la luminosidad mediante un luxómetro y compararla con la Norma Oficial Mexicana existente, emitir recomendaciones de ahorro en iluminación y programar computadoras en modo de ahorro de energía. Aunado a lo anterior, se implementó, de manera periódica, una campaña interna de concientización entre el personal con temas como el consumo de electricidad; el ahorro de energía y acciones para lograrlo tanto en el hogar como en el trabajo; lectura de recibos y sustentabilidad. Así mismo, el municipio se suscribió al programa PEPS ("Promoviendo un Sector Público Energéticamente Eficiente") de ICLEI México. A la par de estas acciones, la Dirección de Innovación llevó a cabo un monitoreo permanente de los consumos de electricidad en los edificios.</p>
6400	2008	<p>La mitad de la población del municipio es joven, tiene entre 18 y 30 años de edad. Al hacer referencia que ante tal situación se tienen que diseñar estrategias para atender las demandas de este sector, como la dotación de espacios para que puedan expresarse y recrearse, de tal manera que se alejen de amenazas como las adicciones, el pandillerismo y la violencia. Los jóvenes constantemente se quejan de sufrir constantes acosos de la policía, sólo por la manera en que están vestidos. Una de las formas de canalizar las energías de los jóvenes es a través del arte, la expresión y el graffiti; sin embargo al no tener los espacios adecuados, hacen pintas en las paredes de propiedades privadas, generando un problema de imagen urbana y afectando el patrimonio de los ciudadanos. Ante esta situación, se creó el "Tour Expresión Música y Arte Join Us" a través del cual se asignan y utilizan espacios exclusivos tanto para la sana convivencia y recreación como para "graffitear", mismos que son asignados por el gobierno de Ixtapaluca. El "Tour Expresión Música y Arte Join Us" es una actividad regional mediante la cual se pretende atender las necesidades recreativas que los jóvenes de la demarcación tienen, así como difundir y propiciar la realización de actividades culturales que complementen su sana formación. En el entendido de que el desarrollo social integra un conjunto de programas que buscan mejorar la vida cotidiana de las personas y sus comunidades, el presente proyecto parte de una política social encaminada a una población específica como son: los Jóvenes y sus problemáticas. Pero no se debe dejar de lado que, no hay corazones más frágiles que los de los adolescentes, pues todo les esta ocurriendo por primera vez. Y, a pesar de su arrogante encanto y de sus comentarios irrespetuosos, en el fondo experimentan un enorme desasosiego, porque no saben qué pensar, ni qué decir, ni qué sentir. El problema de los adolescentes es que aún no saben fingir. No saben más que ir por la senda de la vida, que es un terreno minado. A demás de impedirnos olvidarnos de nosotros mismos. Por lo que se busca que los jóvenes de todos los estratos sociales y de todas las corrientes ideológicas encuentren un espacio, donde por medio de la música, la expresión y el arte, se habrá una vía de comunicación rompiendo esa barrera imaginaria que existe entre los jóvenes y el Estado. Por ejemplo, se organizan en las colonias populares eventos de rock con bandas locales, de otros municipios y Estados de la República Mexicana, de tal manera que se les ayude a canalizar sus energías y evitar que incurran en actividades delictivas, entendiéndose por bandas a grupos de adolescentes que se reúnen en lugares públicos a socializar. Para así crear un vínculo de unión y participación con los jóvenes inspirada por la acción y el servicio, además de preocuparse por los procesos dinámicos de la cultura, promoviendo las capacidades superiores del ser humano para que se constituyan en sujetos activos de su propia historia, y desde ella, contribuyan en forma decidida a la reformulación de una mejor sociedad. "Tour Expresión Música y Arte Join Us" surge de la convicción de que los jóvenes tienen el derecho a vivir en un contexto físico y social que respete y dialogue con la diferencia, en un ambiente con igualdad de oportunidades y posibilidades de acceso a condiciones de vida digna y a estar incluido en un tejido social donde se reconozca y permita la capacidad de cada cual de incidir en las decisiones que le afectan. Los principales beneficios son tanto el ofrecer a los jóvenes momentos de esparcimiento para la recreación y expresión libres de alcohol, drogas y violencia, como el hacer uso de los parques y teatros al aire libre de las diferentes comunidades del municipio de Ixtapaluca, para que no caigan en manos de la delincuencia y el pandillerismo. Estamos ante un proyecto de gran significación para el municipio porque por primera vez en el mismo, se organiza este tipo de actividad con jóvenes talentosos en los que se observan rostros brillantes procedentes de toda la geografía municipal.</p>

6401	2008	<p>Considerando que aproximadamente el 60% del territorio municipal de Ixtapaluca se encuentra cubierto por bosque y que se encuentra amenazado por los incendios forestales, la tala clandestina y el crecimiento de la zona urbana, el H. Ayuntamiento a través de la Dirección General de Desarrollo Rural se propuso llevar a cabo acciones que permitan la conservación y protección de los recursos naturales involucrando a dependencias federales y estatales, instituciones educativas y sociedad en general, así como lograr la recarga de los mantos acuíferos. El Comité Interstatal de Protección Contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego tipificó a la zona oriente del Estado de México como zona de alta prioridad. El Municipio de Ixtapaluca presentaba en promedio 83 incendios por temporada, principalmente a la orilla de las Carreteras Federal y de cuota a Puebla. El impacto social era grande debido a que el humo que se genera por las conflagraciones obstaculiza la visibilidad y pone en peligro la vida de muchas personas. Ante esta situación, la actual administración del H. Ayuntamiento de Ixtapaluca promovió y logró el "Acuerdo Interinstitucional de Colaboración para la Protección Contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego en la Región Iztacacihuatl y Popocatepetl, México-Puebla". A través de varias gestiones, se consiguió involucrar a varias dependencias con la finalidad de realizar acciones conjuntas para la conservación de los recursos naturales de la región, entre los participantes se encuentran CONAFOR (Edo. de Méx. y Puebla), PROBOSQUE, CONANP, Universidad Autónoma Chapingo, OSIPAC (Estado de México y Puebla), y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Puebla (SMRN). Es importante destacar que se han ido sumando a esta noble labor el H. Ayuntamiento de Chalco, Bienes Comunales de Amecameca, UMAFOR XII Tlalco. Como parte de las acciones que se llevaron a cabo para iniciar con las actividades de protección contra incendios forestales, el Ayuntamiento de Ixtapaluca determinó la situación legal del predio ubicado en el Cerro del Tezoyo, en el paraje "Dos Jagüeyes" y rehabilitó la Caseta Forestal del lugar, la cual se encontraba abandonada desde hace 40 años aproximadamente. Además, contrató personal para conformar una Brigada Forestal Municipal permanente, la cual participó activamente en trabajos de prevención y el combate de incendios, estos últimos no solamente en el Municipio de Ixtapaluca sino también como apoyo en el Municipio de Chalco. Las instituciones arriba mencionadas apoyaron en el equipamiento de la Caseta Forestal (instalación de radio base, aportación de camas, escritorio, librero y equipo de cómputo) para la operación y se estableció así el Centro Regional de Coordinación para la Prevención y el Combate de Incendios Forestales "Dos Jagüeyes". Dicho Centro Regional inició sus operaciones el día 19 de febrero de 2007, sin embargo, desde el último trimestre del 2006 se iniciaron las gestiones. El modo de operación del Centro Regional de Coordinación "Dos Jagüeyes" es el siguiente: • A través de los titulares de cada dependencia y organizaciones se giraron instrucciones para sus respectivas brigadas para hacer de su conocimiento el acuerdo de coordinación, de esta manera se mantiene comunicación permanente con el Centro regional de Coordinación "Dos Jagüeyes". • Se igualaron los formatos para el manejo de información de prevención y combate de incendios de las brigadas que operan en la región. • El Centro Regional genera la estadística e información pertinente de la región para mantener informados a las Centrales Estatales correspondientes, así mismo mantiene actualizada la información en la página de internet del municipio de Ixtapaluca para el público en general. • Con la finalidad de apoyar en el Centro Regional de Coordinación, las brigadas hacen base al inicio de sus labores conforme se relaciona a continuación; cabe destacar que en época crítica de incendios esta relación se modifica e incluso se multiplican los días de labores para dar atención inmediata a las conflagraciones: • Lunes: Brigada del Municipio de Ixtapaluca. • Martes: Brigada de SMRN. • Miércoles: Brigada CONAFOR Estado de México, Eco-31 • Jueves: PROBOSQUE. • Viernes: Brigada del Municipio de Chalco. • Sábado: Brigada del Municipio de Ixtapaluca. • Domingo: Brigada CONAFOR Estado de México, Eco-32 • Las brigadas que se encuentran en el Estado de Puebla pueden apoyar a las del Estado de México hasta el poblado de Río Frio, Ixtapaluca. Así mismo a través del Centro Regional se pueden solicitar, de así requerirse, apoyo de los helicópteros con que cuenta CONAFOR, PROBOSQUE y la SMRN del Estado de Puebla. • Cada mes se realizan reuniones para tomar acuerdos de la manera en que se va a trabajar y corregir las acciones que no estén funcionando a la par de las necesidades de nuestra problemática; así como crear estrategias para dar a conocer los apoyos o programas que existen para el combate de los incendios forestales. La actual administración está conciente de que el cuidado de los recursos naturales de la zona ayudara a mantener la gran "fabrica de agua" con que contamos, es por ello que aunado a las actividades antes mencionadas se dio a la tarea de conseguir ante diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales plantas en donación para poder atender la demanda tanto de la población interesada en acciones de conservación como para realizar reforestación por parte de la Jefatura Forestal en los parajes más afectados, lo anterior debido a que no se cuenta actualmente con un vivero forestal municipal que permita dotar de las plantas que se requiere. Además, el Ayuntamiento, convencido de que la educación es fundamental para el cuidado del Medio Ambiente, se dio a la tarea de buscar los mecanismos necesarios para involucrar a los niños y jóvenes en la conservación de los recursos naturales. En este sentido, se buscó apoyo con el área de Cultura Forestal de la CONAFOR del Estado de México, gracias a lo cual obtuvimos en calidad de préstamo juegos didácticos y videos interactivos para presentarlos en diferentes escuelas y eventos del Municipio de Ixtapaluca.</p>
6402	2008	<p>Las condiciones actuales del desarrollo de nuestra sociedad nos demuestran el privilegio del fenómeno urbano sobre otros modos de interacción social con el espacio geográfico. Cerrar los ojos ante tales aspectos sería cerrarle las puertas a los reclamos justificados de los ciudadanos para que se realicen los trámites municipales con mayor eficiencia, eficacia y prontitud. Por ello en el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. se ha trabajado en la mejora de los procesos de desarrollo urbano y se han diseñado estrategias y líneas de acción que contribuyan a modernizar y agilizar los trámites en beneficio de los ciudadanos samperinos y de quienes invierten sus recursos en este Municipio. Así surge el programa "ACUA", con la finalidad mejorar y simplificar la atención a los ciudadanos que realizan un trámite de Desarrollo Urbano, unificando criterios y cargas de trabajo de los servidores públicos que intervienen en el proceso de los trámites. Para el logro de este programa se realizó un estudio de procesos, tiempos y movimientos además de una reingeniería en la Dirección de Administración y Control Urbano en enero de 2007. OBJETIVOS: Los objetivos ESPECÍFICOS que se plantearon para mejorar el programa son: Realizar la atención a través de citas; Mejorar y optimizar el sistema de trámites; Implementar trámites Express; Unificar criterios del personal de atención; Optimizar el tiempo de dictaminación; Nivelar las cargas de trabajo; Agilizar los tiempos de respuesta. Los objetivos ESTRATÉGICOS que se plantearon para mejorar el trámite son: Tiempos de Ingreso y resolución; Sistematización; Difusión; Atención e Infraestructura. TIEMPOS DE INGRESO, RESOLUCIÓN Y ATENCIÓN: Era un hecho recurrente el que un ciudadano acudiera varias veces a la dependencia para darle curso a algún trámite, teniendo que hacer largas filas cada vez que se presentaba, sin la opción de que otros asesores revisaran sus documentos y verificaran que reunían todos los datos necesarios. Además, no se contaba con archivos confiables para monitorear la cantidad de visitas que un ciudadano realizaba a las instalaciones, y sobre todo, no se contaba con un archivo histórico como elemento de comprobación de la atención brindada. Para solucionar tal problemática, se implementó en mayo de 2007 un plan piloto para brindar la atención al ciudadano a través de citas en forma manual, el cual evolucionó hasta llegar a nuestro "Sistema Interactivo de Citas de Desarrollo Urbano" (la primera versión de este sistema se implementó en junio de 2007), que se puede acceder vía telefónica, de manera personal o desde Internet; este último con la ventaja de que el mismo ciudadano concerta sus citas sin necesidad de acudir a las instalaciones de Desarrollo Urbano. Para agendar una cita el sistema requiere el expediente catastral del predio y se enlaza al sistema del predial para verificar su existencia y el propietario, reduciendo el tiempo de atención y de ingreso de los trámites. Como parte del plan piloto, en el proceso de atención del trámite se implementó una bitácora manual para llevar el control de las atenciones que se brindaban en las citas, firmada por el ciudadano al terminar la sesión de la cita. Ahora, se agregaron las Firmas Electrónicas a las sesiones del Sistema Interactivo de Citas, que el ciudadano firma por la atención recibida, con lo que se lleva un control numérico y el Histórico de Cada Cita atendida. Al inicio, la asignación de citas en el sistema era por tipo de trámite, actualmente el sistema asigna automáticamente la cita al asesor (servidor público que revisa e ingresa los trámites) que tenga menos citas en el día, por lo que la atención es más transparente, es decir, el Ciudadano No Puede Elegir el Asesor. Además, se establecieron 5 Trámites Express (Prórroga de Construcción, Terminación de Obra, No. Oficial, Demolición Total y Construcción de Bardas), en los que se realiza un pre ingreso; se hace la inspección previa para verificar que todo esté en orden y que no se vaya a detener una vez ingresado. Una vez verificado que sí procede, se realiza el ingreso oficial, con un tiempo de respuesta de 4 días hábiles. Para llevar un control, se desarrolló el sistema de Pre ingresos. Actualmente el Centro de Atención a trámites atiende 22 trámites en total. SISTEMATIZACIÓN: En 1999 se implementó un "Sistema para el Control de Trámites" que emite la Dir. de Admón. y Control Urbano, para agilizar los procesos de los trámites y los tiempos de respuesta. Este sistema se ha ido actualizando hasta nuestros tiempos. También se cuenta con el "Sistema De Citas" y el "Sistema de Pre-ingresos". Este último está enlazado al "Sistema de Trámites", así, cuando un trámite pre ingresado cumple los requisitos, se hace el ingreso y el sistema hereda los datos capturados en el "Sistema de Pre-ingreso". Todos los Sistemas han sido desarrollados por personal del Municipio. DIFUSIÓN: Para difundir los procesos actualizados, se realizó una Ceremonia con la presencia del Alcalde, personalidades asociadas a los procesos de Desarrollo Urbano y ciudadanos interesados en el desarrollo de estos programas. Por otro lado, los requisitos simplificados se encuentran en Internet, se repartieron trípticos con la información de requisitos y formas de acceso a los trámites, y se han desplegado mamparas en un área de alta afluencia con la información de desarrollo urbano del Municipio, así como los requisitos que se tienen que cumplir para cada trámite. ATENCIÓN: Uno de los aspectos recurrentes en las encuestas de atención es el del horario de atención de trámites. Por ello, se modificaron los procedimientos internos y se amplió el horario de atención dos horas más: de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Además como se señaló antes, implementamos el sistema de citas, mejorando notablemente la atención a los ciudadanos. Se unificaron los criterios del personal de atención para ser más claros en la información, de manera que el ciudadano da menos vueltas para ingresar un trámite. Se tiene contemplado implementar el programa "Un día sin cita", en el que la Directora de Admón. y Control Urbano, un día a la semana, saldrá al "Centro de Atención de Trámites" a atender a ciudadanos que no tengan cita y que requieran hablar con ella. Se redujeron requisitos en los trámites para que sean más sencillos para el ciudadano. Antes de la reingeniería existían solamente dos asesores, actualmente existen cuatro, y a partir de abril de 2008 son multifuncionales, es decir, todos atienden todo tipo de trámite y el sistema hace la asignación de citas de manera automática. Anteriormente se le asignaba cierto tipo de trámite a cada asesor, por lo que la atención y la carga de trabajo no era balanceada. INFRAESTRUCTURA: La infraestructura del área ha ido mejorando conforme a la implementación de los nuevos programas de atención. Ahora contamos con una sala de espera, un módulo de atención, cubículos individuales de atención ciudadana, una sección de atención, equipada con equipo de cómputo para visualizar la orto foto en archivos informáticos del predio en cuestión, y señalamientos adecuados para que el ciudadano halle fácilmente el área a la que se dirige. IMPACTO Y BENEFICIOS: Los beneficios de este programa impactan directamente a la ciudadanía que reside o que invierte en el Municipio, debido a que los trámites para mejorar sus casas o negocios se realizan de manera más ágil y simple. El impacto que esto conlleva se traduce en mejores y más ágiles procesos de negocio. INSTANCIAS: En el desarrollo de este programa, participan las direcciones de: Administración y Control Urbano, Jurídica de Desarrollo Urbano y la de Ecología, todas de la misma Secretaría; la Tesorería Municipal al establecer una caja dentro de las mismas instalaciones; la Dir. de Innovación, Mejora Gubernamental y Proyectos, al realizar los estudios correspondientes; y la Dir. de Sistemas, que realiza el seguimiento y la mejora de los sistemas informáticos de uso exclusivo de Desarrollo Urbano municipal.</p>
6404	2008	<p>Educación de alto nivel es una estrategia para incrementar el capital humano y social de la nación, así como la inteligencia colectiva e individual de los mexicanos. También es un factor para el crecimiento económico nacional, cohesión y justicia social y la consolidación de la democracia. El crecimiento nacional requiere un alto nivel de educación con gran cobertura y mejor calidad, asegurando equidad y acceso". (Programa Nacional de Educación PRONAE, 2001-2006). Bajo este supuesto es que surge la necesidad de ampliar la esfera educativa mediante la creación de programas que faciliten la equidad y el acceso a ella. Por esta razón el Municipio de Monterrey es que ha creado el Programa Becas Monterrey que busca primordialmente abrir espacios de bajo costo y fácil acceso dentro del sistema de educación media y superior a través de instituciones privadas, entre sus objetivos específicos están buscar, convocar y realizar convenios con el mayor número de instituciones posibles, lograr el mayor descuento por parte de estas y finalmente ponerlas a disposición de la ciudadanía, brindando apoyo a aquellas personas que por falta de recursos económicos no pueden continuar con sus estudios y de esta manera mejorar y elevar su calidad de vida a través de la educación. Actualmente se tiene convenio con más de 80 instituciones educativas particulares las cuales mediante el Municipio ofrecen becas de descuento en colegiaturas para cursar carreras técnicas, preparatoria y licenciaturas, a través de ellas se obtienen descuentos del 30% al 70% en el pago de colegiaturas, la beca se otorga por toda la carrera y ofrece gran diversidad en opciones educativas. Otro de los beneficios que se ofrece es disponibilidad en los horarios de clases por parte de las instituciones para las personas que trabajan, así como también apoyo para que los trámites se realicen de manera gratuita. En el 2007 se realizaron 4 eventos masivos de Expo Becas Monterrey con el propósito de dar a conocer el programa e incentivar a la gente a participar en él; al evento acudieron más de 15,000 mil personas lo cual es un indicador de que el gran interés por parte de la ciudadanía en participar, y una muestra de la necesidad de apoyo en el área educativa. El Programa fue propuesto durante la actual administración y funciona desde noviembre del 2006, colaboran en él actores público y privados entre los que podemos encontrar a la Secretaría de Desarrollo Humano, Dirección de Educación, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Atención Ciudadana, así como también Instituciones educativas particulares como la Universidad del Norte, CEU, Universidad Metropolitana, CNCI y la Universidad Regiomontana entre otras. Esta opción brinda a los habitantes del municipio la oportunidad de continuar con sus estudios de manera constante ya que la beca es permanente, por otra parte da mayor apertura a la educación, de tal forma que existe una opción más para el estudiante además de la educación pública. Si bien uno de las grandes limitantes para el crecimiento económico de un Estado o Municipio es la falta de educación, a través de estos programas nuestro Municipio busca ofrecer al ciudadano una mejor calidad educativa y más importante aún acceso a ella ya que si bien el estado hace un gran trabajo en el tema aún no es suficiente para toda la población. El Programa Becas Monterrey hasta el momento ha tenido gran aceptación y se espera que el impacto sea muy positivo en el futuro de tal manera que el número de personas que terminan sus estudios incrementen, de igual forma se espera que haya un crecimiento económico significativo en el Municipio y que las personas poseen un mejor nivel de vida.</p>

6406	2008	<p>El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 estableció como prioridad en el sector social el combate a la inequidad entre personas, géneros, sectores productivos y regiones geográficas. Las políticas de salud correspondientes se orientaron a la reorganización del sistema para ampliar la cobertura y prestar servicios más eficientes y eficaces; una de las acciones que se estableció para el cumplimiento de los objetivos fue el incremento de la participación municipal en la salud. (Organización Mundial de la Salud). Por ello con el propósito de brindar un mejor servicio e incrementar la participación del Municipio en la tema de la salud se crea el Programa Consultas Gratis. El Programa consultas gratis arrancó su operación en Febrero del 2007 y tiene como objetivo principal otorgar servicios de salud médico asistenciales y preventivos en forma gratuita a la comunidad más vulnerable de nuestra ciudad en las áreas de: Medicina General, Ginecología, Pediatría, Odontología, Nutrición, Psicología, Podología y Enfermería, así como satisfacer la demanda de servicios de salud de 1er. nivel a la población regiomentana carente de seguridad social garantizando con ello el derecho a la salud, con la finalidad de asegurar la calidad y el acceso a toda la población del municipio , ya que la salud es un derecho social de todo mexicano. Por lo anterior se establecieron estrategias que nos permitieron ahorros en costos administrativos para poder ofrecerles a nuestra comunidad regiomentana servicios de salud de 1er. nivel en forma gratuita, generando un beneficio directo a la economía familiar, ya que la comunidad en Administraciones pasadas tenía que desembolsar cantidades que fluctuaban de entre \$20 a \$40 por consulta y/o servicio que se otorga en los diferentes Centros de Salud Municipales. El programa de "Consultas Gratis" se estableció de carácter permanente en los 16 Centros de Salud Municipales ampliando la plantilla de personal y el horario de servicio, para ello hubo necesidad de difundir y promocionar este programa a través de rueda de prensa, información en Internet, distribución de dípticos informativos, entrevistas directas en prensa escrita y radio, así como el valioso apoyo de nuestras 124 Promotoras de la Salud que informaron a la comunidad de los beneficios que otorgaba el Gobierno Municipal de Monterrey a través de este programa. Se estableció un sistema de referencia y contrarreferencia con las diferentes Jurisdicciones de Salud del Estado para canalizar a los pacientes que requerían, por su enfermedad, atención médica en 2do. ó 3er. nivel de atención. Además de los diferentes centros de salud participantes, también se cuenta con el apoyo de Instituciones Privadas como Laboratorios Farmacéuticos y Caritas, quienes apoyaron al programa con la donación de medicamentos. El mayor beneficio que han obtenido los habitantes en el Municipio repercute directamente en la economía familiar, ya que representa un ahorro representativo, por otra parte se ha logrado elevar la calidad de vida de la población a través de la detección y prevención temprana de enfermedades. El impacto ha sido muy positivo y se ha logrado incrementar en un 250% el número de consultas por la población.</p>
6409	2008	<p>Fundamentación. Los arrecifes coralinos brindan al hombre bienes y servicios de incalculable valor, lo cual no se tiene en cuenta a la hora de planificar el desarrollo de una zona o cuando cualquiera causa daños, deliberado o no, a los corales u otros organismos de ese maravilloso ecosistema. El arrecife de coral es fuente de una gran variedad de recursos pesqueros de calidad y precio generalmente superior a los de otros ecosistemas costeros. Son muy variadas y prometedoras las sustancias biológicamente activas que se obtienen de extractos de gran cantidad de especies de arrecifes, que se emplean o ensayan como fármacos antibióticos, antivirales, anticancerígenos, hipotensores, antiinflamatorios, antiasmáticos, antiherpéticos, antiarrítmicos, antisolares, etcétera, y como reactivos de interés bioquímico y experimental. El valor ecológico del arrecife coralino es considerable si se tiene en cuenta que constituye el área vital de refugio o reproducción de gran cantidad de especies de aguas interiores de las plataformas continentales e insulares, incluyendo las comerciales. Asimismo, el arrecife de coral posee gran valor intrínseco por su carácter único en sus formas y procesos, así como por su composición y diversidad de especies. A pesar de su muy limitada extensión sobre el océano, albergan la cuarta parte de las especies del globo terráqueo. De ello se desprende también un considerable valor educacional, científico y ético. Por otra parte, no debe olvidarse que los arrecifes constituyen una de las principales fábricas de la arena que nutre las playas y que también se emplea en la construcción. No menos importante es la efectiva protección ejercida por las barreras o crestas arrecifales sobre las costas, incluyendo las playas, contra la erosión producida por el oleaje. Estas son barreras naturales que se automatienen sin costo alguno, a diferencia de las barreras artificiales cuyo mantenimiento es muy costoso y su efectividad, dudosa. Muchísimos cayos y ecosistemas costeros, como manglares, dunas de playas y pastos marinos, existen gracias a la presencia de rompientes arrecifales. En ese mismo caso se encuentran numerosos poblados y edificaciones costeras. Esto tiene una connotación futura especial en el contexto del actual incremento del nivel del mar provocado por los cambios climáticos globales. También debe mencionarse la utilidad del empleo de los arrecifes como indicadores, que informan y alertan del estado de la calidad de las aguas en los trópicos y de los efectos de los cambios climáticos que ocurren en el ámbito mundial. Ello se debe a la gran sensibilidad de los arrecifes a los cambios ambientales, y de hecho parecen ser el primer ecosistema marino que está mostrando signos claros de deterioro por esa causa. Estudios recientes advierten del mal estado de más de 700 especies de coral, alertan que el alza continua de las temperaturas mundiales por el cambio climático está generando un amplio blanqueamiento del coral en todas las latitudes donde se encuentra y consideran que el mar Caribe es de los sitios donde la situación de los arrecifes es mucho más apremiante, pues allí se encuentra el mayor número de especies de coral en peligro y en peligro crítico de extinción. En la Riviera Maya, los arrecifes, junto al destino de "sol y playa" constituyen la principal fuente de atracción turística y fortaleza económica para la sociedad. Dada la evidente y reconocida importancia de los arrecifes coralinos por sus múltiples valores antes mencionados y por las presiones que enfrentan antropogénicas y naturales, y hoy ante el cambio climático, se impone conocer su estado de salud y en su caso, alertar ante eventos dañinos oportunamente para tomar las medidas pertinentes en virtud de su protección y uso sustentable. En respuesta a ello, se instala el Sistema de Monitoreo Voluntario de Alerta Temprana de Arrecifes Coralinos en la Riviera Maya Antecedentes. Este programa surge como iniciativa de la Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, quien coordina la instalación y operación del Sistema en la Riviera Maya a través de asociaciones civiles ambientales que lideran los nodos de redes de monitoreo en las diferentes áreas del destino y voluntarios interesados. El primer curso de capacitación en virtud de formar buzos con interés de formar parte del sistema en mención, se impartió del 14 al 23 de marzo de 2005 en la Ciudad de Playa del Carmen del Municipio de Solidaridad. Sin embargo, no es hasta mayo de 2007 que se retoma esta iniciativa con el apoyo de la Fundación Orígenes de Quintana Roo, A.C., y se instala la primera red dentro del Sistema de Monitoreo Voluntario de Alerta Temprana de Arrecifes Coralinos en la Riviera Maya en la Ciudad de Tulum. En mayo de 2008 se organiza la Red en la Ciudad de Playa del Carmen con Moce Yax Cuxtal, A.C., bajo la coordinación de la Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Solidaridad y asesoría de la Fundación Orígenes de Quintana Roo, A.C. El Centro Ecológico de Akumal, A.C. con buzos capacitados participa orientado a los arrecifes de Akumal. Mientras, otros voluntarios interesados pertenecientes a parques temáticos, desarrollos turísticos y cooperativas pesqueras se incorporan al sistema. Objetivo. El Sistema de Monitoreo Voluntario de Alerta Temprana de Arrecifes Coralinos en la Riviera Maya se orienta a la observación de eventos inusuales o de interés (dañinos o beneficiosos), que tienen lugar en los arrecifes coralinos de la zona, para la comunicación inmediata a un centro receptor con el fin de conocer mejor lo que está aconteciendo en ese importante ecosistema en medio de impactos humanos y de la influencia del cambio climático mundial, y proponer medidas pertinentes para su protección y uso sustentable. Acciones. Para alcanzar los objetivos se llevan a cabo las acciones siguientes: 1) Un plan continuo de formación en la materia - hasta la fecha se ha impartido 7 cursos, a través del cual se han capacitado 98 buzos de la comunidad; 2) Se monitorea regularmente los arrecifes - para conocer las áreas, temporadas e intensidad de los eventos de blanqueamiento de corales y otras enfermedades y falas enfermedades en los corales, así como, el estado de salud o de conservación y el grado de resiliencia de los arrecifes coralinos; y 3) Se registra la información en una base de datos y en su caso, se da aviso pertinente a la instancia correspondiente. Impacto. 1. El programa permite conocer el estado de salud o conservación de los arrecifes coralinos en la Riviera Maya, reportar cualquier evento dañino o beneficioso que tenga lugar y avisar oportunamente a las instancias correspondientes para las medidas pertinentes. 2. El Sistema tiene la ventaja de emplear un método de monitoreo voluntario de observaciones generales rápido, fácil, de bajo costo, que no requiere esfuerzo adicional al que emplean los buzos de turismo mientras realizan sus recorridos con los usuarios. Sólo demanda un tiempo de capacitación corto y un seguimiento de control de calidad y recalificación. 3. Este método se aplica en Australia, Cuba, Estados Unidos e Indonesia y por primera vez en México, desde mayo del 2007 en la Riviera Maya. 4. El Sistema de Monitoreo Voluntario de Alerta Temprana de Arrecifes Coralinos en la Riviera Maya permite a los buzos adquirir mayor conocimiento respecto a los arrecifes, garantizado un mejor servicio informativo a los usuarios, lo que imprime mayor competitividad e imagen empresarial del negocio. 5. Tanto buzos como los voluntarios comunitarios adquieren una mayor conciencia sobre la necesidad y modos de proteger los arrecifes de coral. 6. Por ello, el sistema funciona no sólo como canal de información para el manejo, sino también para educar y crear conciencia en la comunidad y los usuarios del arrecife. Fomenta la participación social, toda vez que involucra gobierno y comunidad, asociaciones civiles ambientales e instancias privadas y público en general interesado en participar y/o colaborar. 7. El monitoreo y la evaluación, el acopio de datos y obtención de información, contribuyen a la protección y uso sustentable de los arrecifes coralinos. Participantes. En el sistema participan: 1. La Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad como fundador y coordinador del Sistema. 2. La Fundación Orígenes de Quintana Roo, A.C., como responsable técnico del Sistema. 3. La Fundación Orígenes de Quintana Roo, A.C., como operador de la Red de Monitoreo en Tulum. 4. El Centro Ecológico de Akumal, A.C., como operador de la Red de Monitoreo en Akumal. 5. Moce Yax Cuxtal, A.C. con su Espacio Juvenil Ecologista, como operador de la Red de Monitoreo en Playa del Carmen, con el apoyo de la Asociación de Prestadores de Servicios Acuáticos de la Riviera Maya, A.C. 6. Voluntarios de tiendas de buceo, cooperativas pesqueras, parques temáticos, desarrollos turísticos y otros interesados. 7. Especialistas de reconocido prestigio internacional en la materia como colaboradores y asesores.</p>
6410	2008	<p>El Municipio de Monterrey ha implementado el programa "Cuadrillas de Jardinería" el cual tiene como fin la integración laboral de personas con discapacidad intelectual en ambientes de trabajo que brinden condiciones de baja vulnerabilidad y seguridad, a través de un procedimiento especializado, que les permita lograr tener una vida independiente y útil, para su familia y la comunidad. Es decir, un empleo protegido física y socialmente pero con requerimiento de productividad y calidad. Asimismo se busca dar a conocer las fortalezas de las personas con discapacidad para poder potenciarlas, y por otro lado sus debilidades para evitar que interfieran en el trabajo; y ante todo se busca generar un ambiente de normalización en cada cuadrilla. Una vez planificado el programa, el siguiente paso fue un gran reto, debido a que por primera vez se implementaba una política pública de este tipo en el Municipio e inclusive en el País, debíamos cumplir con los objetivos establecidos; lo cual fue un desafío importante, ya que en solo contábamos con el ejemplo de experiencias fuera de nuestro continente, era una incertidumbre el impacto que generaría en las personas con discapacidad, en las familias de las mismas y en la sociedad en general. Para emprender el proyecto fue imprescindible contar no solo con la aprobación si no el empeño y la intención del Presidente Municipal para el desarrollo del mismo, así también a las Secretarías que debían colaborar y algunas organizaciones. (PASO 1) Como primer paso la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, en lo siguiente DAPAM, puso en marcha la búsqueda de candidatos, con ayuda de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; estas ONG'S envían directamente a las personas con discapacidad intelectual a la DAPAM, dicha Dependencia le realiza una entrevista tomando en cuenta la evaluación previa enviada por las diferentes ONG'S participantes, si en dicha entrevista se observa que la persona con discapacidad cumple con los requisitos establecidos previamente en el perfil del puesto es pre-seleccionada. (PASO 2) Para evaluar la capacidad física, son enviadas al Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Nuevo León, el cual realiza una evaluación de capacidad física residual y si los jóvenes son aptos para el trabajo les extienden una carta en la que especifica su discapacidad y su habilidad para desempeñar un empleo; una vez que se ha cumplido con este requisito los jóvenes llevan la carta extendida por el CREE a la DAPAM. (PASO 3) Para explicarles el trabajo que realizarán sus hijos, sobrinos, etc. la DAPAM realiza una junta con el grupo de jóvenes y sus familias o tutores. Como parte fundamental de dicha práctica el padre o tutor debe contestar un cuestionario con datos fundamentales para el desarrollo de su familiar, además de conceder la autorización para la participación del mismo, en caso que sea seleccionado en la última etapa del proceso. (PASO 4) El siguiente paso es canalizar a las personas con discapacidad a la Secretaría de Servicios Públicos, la cual les imparte la capacitación necesaria para que, por si solos puedan desarrollar su trabajo, al término de la capacitación se escogen a las personas que tuvieron un mejor desarrollo y estas son las que serán contratadas y formaran una cuadrilla de jardinería. (PASO 5) Cada cuadrilla es apoyada por facilitadores, supervisores y mayordomos (quienes previamente recibieron capacitación especializada), quienes evalúan diariamente el desempeño de las cuadrillas para posteriormente presentar a la DAPAM una valoración de manera individual de cada uno de los jóvenes con el fin de observar cómo se van desarrollando en el trabajo y en su vida diaria. En caso de presentarse algún problema de conducta, faltas al trabajo, pocas ganas de realizar sus actividades estos se reporta de manera inmediata y la DAPAM contacta a la familia para saber el porqué de la situación, una vez detectando el problema se le ayuda y si no mejora la situación se despide a la persona; contrario a lo anterior si el joven desempeña su puesto exitosamente se mantiene en su puesto. Desde hace 17 meses, el Municipio de Monterrey ha logrado lanzar seis cuadrillas de jardinería, las cuales suman un total de 74 personas con discapacidad intelectual en los Parques Río la Silla, Invernadero, Vivero, Ciudad Deportiva y Parque España. Este proyecto ha contribuido con la contratación del 44.57% del total de personas con discapacidad que actualmente están dentro de la nómina municipal. Los beneficios son muchos, entre los que se han visto reflejados encontramos la rehabilitación física de las personas con discapacidad, pues al encontrarse en continua actividad física logran tener movimientos más controlados, rápidos y tienen un mejor equilibrio. Emocionalmente se benefician porque se consideran útiles, así mismo ahora que trabajan tienen una responsabilidad y se convierten en un miembro que aporta al desarrollo de la familia, dejando de ser un miembro dependiente; también han logrado mejorar su comunicación verbal y no verbal porque tienen más contacto social y por tanto la necesidad de comunicarse más con distintas personas. Dichos beneficios son observados por la familia y comunicados al equipo de la DAPAM. Además, nos hemos percatado que la familia también juega un papel importante pues ya no es necesario tener a una persona de asistencia pues cuando su familiar se vuelve más independiente logran cierta tranquilidad económica y emocional ya que la responsabilidad de cuidarlos o mantenernos se hace más ligera. En suma se logra más independencia para todos los miembros de la familia. Por otro lado la sensibilización social también se ha visto beneficiada ya que identifica como activa por primera vez a este sector de la población que anteriormente eran considerados como no aptos para el trabajo.</p>

Pregunta 1

6411	2008	La Organización Mundial de la Salud indica que desde la edad madura hasta la vejez una de las principales causas de muerte en el varón es el cáncer y dentro de este grupo de tumores malignos, el cáncer de próstata ocupa el 2º lugar como causa de muerte. El temor de llegar a padecer Cáncer de Próstata puede ser devastador para los hombres, equivale al efecto psicológico que representa un cáncer de mama en la mujer además la falta de una cultura de la salud en el varón adulto es el principal factor que provoca que el hombre no se someta a exámenes rutinarios para detectar enfermedades de la próstata. Por lo que el Municipio decidió crear un programa estructurado y formal al que denominó: "Papá, haz conciencia, cuida tu salud" en el cual invitamos a los padres regiomontanos a que acudan a realizarse la determinación del nivel de antígeno prostático en sangre periférica. Este programa se inició en el mes de Junio del 2007 como parte de los festejos que la Administración Municipal realizó a los padres de familia en su día. El cáncer de próstata en su etapa inicial no presenta ningún síntoma. El temor, la ansiedad, el machismo, la masculinidad amenazada y principalmente la falta de una cultura de la salud en el varón adulto son los factores que provocan que el hombre no se someta a exámenes rutinarios para detectar enfermedades de la próstata. Cifras y datos de la Organización Mundial de la Salud revelan que en los próximos 50 años 1 de cada 5 personas tendrá más de 65 años, por lo que es necesario planear e implementar sólidas acciones en Educación para la salud masculina dirigida a la importancia de la prevención y al diagnóstico precoz de enfermedades. Los hombres actualmente viven más y merecen una mejor calidad de vida para sí mismos y sus familias. Objetivos: 1. Detectar oportunamente el cáncer de próstata en el hombre e identificar tempranamente problemas patológicos en la próstata que nos guíen a un tratamiento oportuno y eficaz para salvaguardar la salud y vida de los padres regiomontanos. 2. Crear una cultura del cuidado de la salud en el hombre, iniciando con un programa innovador, único en el estado y en el país de carácter permanente con viabilidad a largo plazo y de gran beneficio para nuestra comunidad. Acciones: El programa se establece de carácter permanente en los 16 Centros de Salud Municipales y en las diferentes Ferias de la Salud y Macrobrigadas Médicas en atención a la salud del adulto mayor. Se estableció una estrategia de promoción y difusión del programa en rueda de prensa, información en página de Internet, spot televisivo y entrevista directa en prensa escrita y radio, con la finalidad de hacer conciencia en la población adulta masculina para que acudiera a recibir los beneficios de este programa. Se estableció una coordinación de referencia y apoyo con la Secretaría Estatal de Salud, el Hospital Metropolitano y el Hospital Universitario de la UANL para canalizar a los pacientes portadores de esta patología prostática.
6413	2008	La INEM es una plataforma que da soporte a emprendedores en el inicio y consolidación de nuevas empresas innovadoras al brinda espacio físico y apoyo en asesoría, vinculación y capacitación en la etapa de planeación para reducir costos y riesgos en la creación de sus empresas, incrementando así su sobrevivencia. De igual forma la INEM pretende ser un centro de capacitación empresarial. La misión de la INEM es proporcionar apoyo y soporte de manera eficiente a emprendedores con ideas innovadoras con el fin de transformarlos en empresarios que generen desarrollo económico en Monterrey y su área metropolitana. La visión de la Incubadora es ser uno de los actores principales en la generación de micro y pequeñas empresas en Monterrey y su área Metropolitana. La INEM es un servicio que se otorga a cualquier emprendedor con la inquietud de formar un nuevo negocio. Se tienen dos grandes objetivos que son: A) Captar proyectos de empresas para ayudar a consolidarlas, a través de un soporte, asesoría en el área administrativa, finanzas, mercadotecnia, ventas. Además de brindar acompañamiento de calidad desde la etapa planeación, inicio de operaciones y crecimiento de ésta. Los proyectos son captados a través de promoción en medios electrónicos e impresos, este programa está abierto a cualquier emprendedor que este dispuesto a iniciar su negocio. B) Ser un centro de capacitación y vinculación empresarial. Del objetivo "A" se realizan las siguientes acciones: a) Se consolidó la INEM con todos los servicios e instalaciones necesarias, como lo son los 19 módulos equipados con escritorio, teléfono digital, sillas y archivero, que funcionan como oficina para el emprendedor, además se cuenta con sala de cómputo, sala de juntas y centro de copiado. Por otra parte esta la asesoría especializada en planes de negocio, en donde se cubren los temas de administración, finanzas, mercadotecnia y ventas para que los proyectos de empresa que se interesen en los servicios puedan contar con lo necesario para contar con el Modelo de Incubación completo. B) Se establecen claramente los programas de capacitación que INEM ofrece a las diferentes empresas incubadas y a los empresarios externos para determinar y sistematizar para años posteriores que capacitaciones tienen mayor aceptación entre el mercado meta y cuales no; se programa temas diferentes mes con mes, en las diferentes áreas administrativas, en calidad, ventas, control interno, etc. c) Se establece claramente que tipo de asesoría personalizada reciben los incubados, en las diferentes ramas administrativas, previo a esta asesoría se realiza una evaluación para detectar cuales son las áreas de oportunidad del proyecto incubado. d) Se gradúan empresas exitosamente. Entendiendo exitosa por: aquellas empresas que iniciaron satisfactoriamente las operaciones de su empresa, esto es: que hayan pasado por una planeación de su proyecto a través de un plan de negocio, evaluado y aceptado por un asesor y el comité técnico, que se hayan dado de alta en hacienda y que hayan registrado su marca, su nombre y su logotipo y lo que sea necesario, así como que haya sido vinculado con los organismos necesarios para el buen despegue de operaciones. e) Se promociona adecuadamente a través de los canales apropiados todo el apoyo que existe a través de la INEM, como lo es los medios electrónicos, la página de Internet, volantes y medios impresos (revistas y periódicos) para planear y emprender un negocio, así como para que reconozcan a la INEM como un Centro de capacitación y vinculación empresarial. g) Tener al menos el 80% de la capacidad total de Incubados (19 incubados) Del objetivo "B" se toman las siguientes acciones: a) Se determina el programa de capacitación abierto al público ofreciendo por lo menos 3 cursos, talleres o diplomados al mes. b) Se crean vínculos empresariales importantes para ofrecerlos al público en general. Se realizan convocatorias para participar en diferentes concursos como el Premio a la Innovación de Santander, Concurso de México Inc. de Jóvenes Coparmex, etc. c) Acercar al público organismos públicos y privados que apoyen la formalización de empresas así como el crecimiento de éstas a través de créditos y vinculación con otros organismos nacionales e internacionales. Como lo son con el IMPI en el registro de las marcas; Secretaría de Economía, con fondos para consultoría; JEMAC que brinda financiamiento y mentoría a proyectos que van iniciando su negocio; Capital semilla que brinda financiamiento a los incubados; Young Americas Business Trust organismo dependiente de la OEA que se encarga de fomentar el emprendedurismo en los Jóvenes, así como capacitar en la formación de planes de negocio. d) Tener módulos de información y atención al público mensualmente en donde se da a conocer los servicios que se ofrecen en la Incubadora. Estos se encuentran ubicados en las ferias de empleo que se realizan en los bajos del Palacio Municipal de Monterrey.
6414	2008	Fundamentación. Nuestro ecosistema marino a través de los años ha enfrentado la difícil interacción entre el desarrollo económico y el equilibrio ecológico El crecimiento, modernización y desarrollo de una zona, frecuentemente carente de una conciencia ecológica, ocasiona malas planeaciones, impactando en problemas de contaminación, destrucción de los recursos y afectación en los ciclos o procesos ecológicos naturales, tanto para su reproducción como para su preservación. El Municipio de Solidaridad, Quintana Roo es afortunado de estar inmerso en un litoral costero exclusivo por su belleza y riquezas naturales, lo que representa un símbolo de identidad para nuestras comunidades. Promover su protección y conservación será fundamental en el amortiguamiento de los impactos ambientales que enfrenta constantemente. Por tanto, debemos fortalecer el vínculo hombre-naturaleza para crear un sentido de apropiación y responsabilidad por el cuidado de nuestros recursos naturales, en este caso, nuestro mar. En el mar Caribe contamos con arrecifes coralinos que otorgan al hombre bienes y servicios de incalculable valor, que además sustentan la mayor diversidad biológica marina y constituyen un importante recurso económico, social, ecológico y conservacionista. Sin embargo la mala planeación en el desarrollo, generada por la falta de visión y los intereses humanos que sobrepasan el valor y la conciencia de una verdadera protección ambiental, pone en riesgo la calidad de vida en general, por la afectación directa e indirecta de la contaminación del agua, el aire y el suelo, de la destrucción del mangle, la invasión de las costas con edificaciones que no contemplan los riesgos a largo plazo, la explotación y consumo excesivo de especies marinas, la inconsciencia de tirar basura en las playas y en el mar, entre otros factores. Es por esto importante educar a las nuevas generaciones porvenir, ya que los niños y jóvenes de nuestro municipio son quienes, en un futuro, llevarán las riendas del manejo de nuestros recursos naturales por lo que, es de vital importancia forjar en ellos una conciencia ambiental que vea por un aprovechamiento sustentable de los recursos. Antecedentes. Este programa surge como iniciativa de la Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad de manera local y se fundamenta en las Jornadas Científico Infantiles organizadas por Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de Cuba y el Acuario Nacional de Cuba. Este último es un evento internacional que se realiza cada año en el Acuario Nacional de Cuba en el que participan anualmente un promedio de 700 niños y jóvenes de Cuba y de otros países invitados como México, Costa Rica, Bolivia, España, Argentina, entre otros. El intercambio de experiencias y de cultura entre niños y jóvenes participantes de diferentes países enriquece estas jornadas científicas. En este contexto surgen las Jornadas Científicas locales en el municipio de Solidaridad, que pretenden ofrecer un foro de expresión y aprendizaje para los niños y jóvenes (entre 8 y 15 años) preocupados por el cuidado de nuestro mar. Donde las temáticas que se manejan son: 1. Conocimientos generales sobre la biodiversidad marina 2. El mar, sus recursos y lo que aprendemos en las escuelas 3. Estado y explotación de los recursos marinos 4. Problemática ambiental de las zonas costeras y de sus recursos naturales 5. Acciones para proteger y conservar el ambiente marino 6. Áreas Naturales Protegidas y Parques Nacionales 7. Especies en peligro de extinción 8. Otros temas relacionados con el mar El 30 de enero del año 2003 se celebró la I Jornada Científica Infantil "Por un Planeta Siempre Saludable" en el Auditorio del Palacio Municipal. En la misma, participaron 75 niños delegados de nuestras escuelas y concursaron 75 trabajos en las diferentes modalidades, defendiendo temáticas relacionadas con el medio ambiente marino. Posteriormente se realizaron, tres jornadas más en 2004, 2006 y 2007; hasta la fecha se han recibido 885 trabajos de los cuales 14 niños y jóvenes han ido al encuentro en Cuba. Objetivo. • Promover la participación de niños y jóvenes en eventos que fomentan una cultura ambiental. • Cultivar un interés por la investigación y aprendizaje • Foro de expresión y aprendizaje – "hablando de niños a niños" • Proyectar la calidad de sus trabajos a nivel internacional. Acciones. Para obtener un cumplimiento en los objetivos de este programa se realiza una convocatoria donde se puede participar en diferentes modalidades: mediante el dibujo, el cuento, el canto, la poesía, el teatro y la oratoria donde los niños y jóvenes del Municipio de Solidaridad, expresan sus sentimientos y emociones y comparten conocimientos entre ellos mismos, todo a favor de la protección de nuestro ambiente marino. Con estas actividades elegimos impulsar la participación y despertar el interés en los niños y jóvenes a favor de proteger y conservar nuestras riquezas marinas. Los ganadores tienen un estímulo y una responsabilidad, ya que presentan sus trabajos en un evento internacional organizado por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de Cuba y el Acuario Nacional de Cuba. Los acreedores al gran premio del evento local representan a nuestro Municipio y a México en las Jornadas de Cuba. Los ganadores además de la experiencia de vida que se llevan al participar en el evento local, tienen la oportunidad de interactuar con personas de otras nacionalidades. Impacto. Desde el año 2003, en el que se iniciaron las Jornadas Científicas, la participación activa de niños, jóvenes y adultos en aspectos relacionados al medio ambiente ha ido en crecimiento constante lo cual demuestra, en primer lugar, a una comunidad preocupada por involucrarse en la solución de los problemas ambientales a los que hoy se enfrenta y sobre lo cual niños y jóvenes manifiestan su interés en el tema en las diferentes líneas de expresión y, en segundo, que la existencia de foros para niños y jóvenes, como lo es éste, impulsa su desarrollo personal a nivel social y ambiental. Participantes. En este programa participan: 1. La Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad como fundador y coordinador de la Jornada Científica Municipal. 2. Moce Yax Cuxtal, A.C. 3. El Centro Ecológico Sian Kaán. 4. El Centro Ecológico de Akumal, A.C. 5. Planeta Limpio, A.C.
6415	2008	Muralismo es un programa del Instituto de la Juventud Regia que tiene como objetivo principal alejar a los jóvenes del pandillerismo y los vicios, así como rehabilitar espacios afectados por el graffiti integrando a artistas y graffiteros para que plasmen su arte de manera legal. Así mismo como parte del programa de muralismo, se pretende embellecer la ciudad con obras artísticas en los lugares afectados por la pintura ilegal de bardas. Este programa se deriva del Programa Municipal de la Juventud de su eje rector 4: "Jóvenes en el arte y la cultura". El cual cuenta con los siguientes objetivos y líneas de acción: Objetivo 1.- Jóvenes que participen en eventos y actividades de difusión cultural. Estrategias y líneas de Acción: • Convocar, programar y realizar concursos culturales, con las instancias correspondientes, dirigidos hacia la población joven. Objetivo 2.- Jóvenes que cuenten con oportunidades para que manifiesten sus talentos artísticos. Estrategias y líneas de Acción: • Fomentar la creación, promoción, difusión e investigación de todas las manifestaciones de arte y cultura apoyando y proyectando a los jóvenes artistas regiomontanos. • Realizar concursos de graffiti en lugares permitidos y asignados por municipio. Objetivo 3.- Jóvenes que cuenten con espacios para aprender y desarrollar habilidades artísticas. Estrategias y líneas de Acción: • Realizar eventos a fin de que los jóvenes manifiesten y desarrollen habilidades culturales. • Asignar lugares en distintos puntos de la ciudad para que los jóvenes artistas y graffiteros realicen murales alusivos a los valores o a la cultura regia. Objetivo 4.- Jóvenes con educación artística. Estrategias y líneas de Acción: • Promover una cultura del graffiti, para que este se realice en lugares permitidos y con temas positivos. • Impulsar el arte urbano, a fin de embellecer la ciudad como patrimonio de los jóvenes. Este programa cuenta actualmente con una base de datos de 1,345 graffiteros que trabajan en conjunto con el Instituto de la Juventud Regia para embellecer la ciudad. El programa de muralismo desde su inicio ha pintado más de 9, 615 metros cuadrados, beneficiando a más de 87 colonias en el Municipio de Monterrey. Este programa otorga los siguientes servicios: □ Murales por Atención Ciudadana: Este es un servicio para los ciudadanos y consiste en realizar una petición a través de la página web del Municipio de Monterrey o del Instituto de la Juventud Regia, teléfono o por e-mail, se hace el contacto para que se realice el servicio de crear un mural en un lugar o barda que este graffiteado. □ Espacios y bardas para artistas: Este es un servicio para que todos los artistas y graffiteros de Monterrey para que puedan acudir al Instituto y colaboren en la realización de los murales. □ Ferias y concursos de graffiti: Realizados en las colonias de Monterrey a fin de que los graffiteros puedan acudir al Instituto □ Recuperando las principales Avenidas. Jóvenes graffiteros recuperan las avenidas principales que han sido dañadas por el pandillerismo, embelleciendo su ciudad.

6416	2008	<p>Conforme al artículo 14 de la Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en donde se establece como prioridad el diseño y ejecución de políticas públicas que favorezcan el cumplimiento de los derechos de dicho grupo , el DIF del Municipio de Monterrey en conjunto con el DIF de Nuevo León y 8 municipios más del Estado , ha creado el programa Mejores Menores, el cual tiene como objetivo brindar atención integral a los menores que trabajan en la economía informal con la finalidad de evitar su participación en ella ya que pone en riesgo su actividad física y moral. Con está acción se busca propiciar mejores condiciones de vida, para su integración familiar y social. El Programa comienza con la realización de brigadas diurnas y nocturnas los días viernes y sábados, de tal forma que se investiga la problemática en que se encuentran los menores y se evalúa su situación actual. Una vez realizado esto se canalizan a la casa Club Mejores Menores, para que reciban atención y seguimiento en el área de salud, escolar, legal, guardería, ayudas funcionales, apoyo alimentario entre otros. La Casa Club Mejores Menores ha sido diseñada para ofrecer las herramientas necesarias para asegurar al menor su desarrollo integral, de tal forma que cuenta con apoyo en la áreas formativa, educativa, social y psicológica, por otra parte cuenta con un laboratorio de computó, sala lúdica y audiovisual, elementos que favorecen el desarrollo de sus conocimientos; así como también un comedor infantil ya que es esencial la alimentación en los niños como complemento para su crecimiento. Una de las áreas más destacadas de la casa club es el INEA, en donde los menores que no han tenido la oportunidad de estudiar o se encuentran desfasados reciben asesorías de primaria y/o secundaria para que obtengan su certificado de estudios, además de proporcionarles los elementos necesarios para prevenir conductas de riesgo, individuales y colectivas. Una vez que los menores acuden a la Casa Club Mejores Menores, su avance en el programa es monitoreado a través de visitas domiciliarias y a los planteles escolares, por personal del DIF de Monterrey, esto con la finalidad de medir el avance que ha tenido el programa en los menores y determinar hasta que punto ha modificado y beneficiado su estilo de vida. Como parte complementaria al programa se les ofrece a los padres de los menores talleres de capacitación (belleza, corte, confección, manualidades etc.), con lo cual se busca impulsar y ampliar su esfera laboral de tal forma que puedan obtener mayores ingresos y ofrezcan a sus hijos una mejor calidad de vida. Además de las instituciones públicas que intervienen y que han favorecido el funcionamiento y desarrollo del programa se han sumando a la causa asociaciones civiles, así como Organizaciones No Gubernamentales, tales como la Asociación del Pobre más Pobre, ADT, Organización Soriana, Villas Santa María, HOPE, FOLAPAC entre otras; lo cual demuestra el éxito y aceptación que ha obtenido el programa. El impacto que ha tenido el programa ha sido muy favorable, ya que ha ido disminuyendo la presencia de los niños en la calle; desde los inicios del programa en 1992 cuando en nuestro municipio se encontraba 957 niños trabajadores, actualmente según el último conteo realizado en el 2007 en nuestro municipio hay 178 niños trabajadores, por lo que se trata de una reducción de un 81.40%, lo cual demuestra que las acciones implementadas se han orientado de la manera adecuado al cumplimiento de los objetivos trazados por el programa. La existencia de dicho programa nos habla de la preocupación que existe en el Municipio por apoyar a este sector que constituye casi la mitad de la población en México, y la cual se ve mayormente afectada por las disparidades sociales que existen, por lo que el principal beneficio que se busca con este tipo de proyectos es impulsar el mejoramiento de la calidad de vida que se les da a los menores de nuestra comunidad, para tratar de evitar que se vean expuestos a situaciones que los dañen física y moralmente, ya que a pesar de que constituyen un grupo mayoritario, por su edad y por el entorno en el que viven son un grupo vulnerable. El programa les da acceso a las herramientas necesarias e indispensable para su desarrollo, pero más importante aún les da una nueva perspectiva de vida, tanto a ellos como a sus padres, de tal forma que puede mejorar su entorno y acceder a otro tipo de oportunidades que la calle no les ofrece, como a la educación, un ambiente sano libre de adicciones y violencia; ya que una vez que el niño, niña o adolescente ingresa al programa se les vincula con instituciones educativas y se les otorga becas hasta el momento se han dado 158. Por otra parte como se menciona anteriormente también se les brinda apoyo a los padres y para ello el Consejo Estatal de Productividad ha otorgado 120 becas que les da la oportunidad de tomar cursos de capacitación en diversas actividades. De igual manera si existen menores que han sido abandonados y por lo tanto no poseen un hogar, son enviados a instituciones que les brindan un hogar seguro como el Centro Capullos y la Gran Familia.</p>
6417	2008	<p>Fundamentación Hoy día, la importancia de la formación ambiental es reconocida ampliamente en el ámbito mundial, constituyendo la clave para el acervo cultural que cimienta la actuación responsable de la sociedad para el desarrollo armónico con la naturaleza y en el Caribe Mexicano con énfasis hacia el turismo sustentable. La Revista Medio Ambiente, Turismo y Sustentabilidad, es una iniciativa de la Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y el Instituto Latinoamericano de Ciencias Marinas y del Ambiente (ILCMA) de Miami que surge en el marco del Evento Riviera Maya ECO' 04 organizado por la dirección en mención en el año 2005 y la propuesta para su publicación oficial se coordinó con la Universidad del Caribe del Municipio Benito Juárez. Desde entonces, el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad financia la publicación y su Dirección de Medio Ambiente lidera la edición e imprime la revista en coordinación con el ILCMA. El primer número publicado en febrero de 2005, resume las memorias del Evento Riviera Maya ECO'1 "A la salvaguarda de los ecosistemas frágiles en Solidaridad", organizado por la Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad con la colaboración de: la Universidad de Quintana Roo; la Asociación de Hoteles de la Riviera Maya, A.C.; la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados-Delegación Riviera Maya; la Asociación de Pequeños Hoteles de Playa del Carmen, A.C.; la Asociación de Prestadores de Servicios Acuáticos de la Riviera Maya, A.C.; y el Fideicomiso para la Promoción Turística de la Riviera Maya. El objetivo de este evento fue discutir aspectos y problemáticas medioambientales de interés para el Municipio y concluir alternativas a seguir para proteger y rehabilitar nuestras bellezas naturales. Asimismo, preparar los cimientos de programas integrales con la base científico técnica requerida para la conservación y el desarrollo sustentable de la Riviera Maya. Esta primera edición Volumen 1, Número 1, ISSN Of No. 106/2005, 208 p. resulta un compendio de valiosa información especializada de interés para la zona y marca una etapa cualitativamente superior en Solidaridad, constituyendo una importante contribución para fomentar y estimular excelentes oportunidades en el intercambio de experiencias relacionadas con la protección de la naturaleza: responsabilidad de todos. El segundo número publicado en abril de 2005, resume las memorias del Evento Riviera Maya ECO'04 "Turismo Sostenible en el Manejo Integrado de la Zona Costera" organizado por la Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y el ILCMA, con la colaboración de la Universidad del Caribe y el Colegio de Ingenieros y Arquitectos del Municipio de Solidaridad, A.C. de Playa del Carmen. El mismo, Volumen 1, Número 2, ISSN OF. No. 106/205, 134 p. resulta un documento valioso encaminado a forjar la conciencia de protección y conservación de los recursos naturales, mediante consideraciones particulares requeridas para un manejo en zonas costeras. Las experiencias y herramientas manifestadas en el texto, representan la filosofía esencial a seguir en la integración turismo, medio ambiente, servicio y sociedad. En virtud de los principios del Manejo Integrado de la Zona Costera (MIRC), multidisciplinario, holístico, integrador, participativo, dinámico y de colaboración tanto de la primera, como ésta la segunda edición de la revista, visualizan el primer escalón del ejercicio MIRC: Provisión de Información, en un esfuerzo conjunto de los organizadores, colaboradores y autores para la comunicación medioambiental. El tercer número publicado en abril de 2006, Volumen 2, Número 1, ISSN 1870-1515, 153 p. contiene los resultados de las investigaciones realizadas para la evaluación de la calidad ambiental y dinámica de la zona costera en el Municipio de Solidaridad, proyecto que surge como iniciativa de la Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, financiado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) con la responsabilidad técnica del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Las playas de la Riviera Maya son reconocidas en el ámbito internacional por la transparencia y color peculiar de sus aguas, la arena blanca y su clima tropical. Paralelo a ellas se extiende un arrecife bordeante discontinuo que forma parte del Sistema Arrecifal Mesoamericano, segundo más largo del mundo después de la Gran Barrera Coralina de Australia. El goce del baño en estas playas y la seducción al buceo en estos arrecifes constituyen dos de los principales atractivos para la industria turística en el Caribe Mexicano. El enorme valor de tales ecosistemas y en la zona que nos ocupa, su función de protección a la costa, esencial durante tormentas y huracanes, acentúa la necesidad de retribuirlos con una atención especial. Sin embargo, desafortunadamente, éstos se están degradando a causa no sólo de fenómenos naturales sino de la presión creciente de actividades antropogénicas. La comprensión de los efectos de estas amenazas, sus consecuencias económicas y el impacto hacia la salud humana, resulta esencial para los esfuerzos de ordenamiento sustentable de la zona. No obstante, la escasez de información y desconocimiento de su condición, entre otros aspectos, impide el manejo efectivo en virtud de su conservación. Precisamente, los artículos de este tercer ejemplar representan una aportación importante en la materia en cuestión. Objetivo. El objetivo de la Revista Medio Ambiente, Turismo y Sustentabilidad es publicar información en temas de turismo, medio ambiente y sustentabilidad, incluyendo los aspectos sociales, políticos, económicos, logísticos y base científica que rigen estos procesos, con particular atención a la Riviera Maya. Relevante para el desarrollo de acciones orientadas al desarrollo sustentable en el destino en mención. Impacto de la Revista: 1. Es un vehículo para la formación ambiental que contribuye a forjar el acervo cultural para la actuación responsable de la sociedad hacia el desarrollo armónico con la naturaleza, en el Caribe Mexicano con énfasis hacia el turismo sustentable. 2. Es una publicación pionera en la región con el objetivo de disseminar información en temas de turismo, medio ambiente y sustentabilidad, incluyendo los aspectos sociales, políticos, económicos, logísticos y base científica que rigen estos procesos. 3. Este proyecto marca una etapa cualitativamente superior en el Municipio de Solidaridad, por constituir una importante contribución para fomentar y estimular excelentes oportunidades en el intercambio de experiencias relacionadas con la protección de la naturaleza: responsabilidad de todos. 4. Su simple existencia es una herramienta básica para la educación y un vehículo especial para la incorporación de la filosofía ecológica en la industria turística, promoviendo así, la conservación y el desarrollo sustentable de nuestra Riviera Maya. 5. Es la primera proyección de Revistas en la materia de su tipo en la región. 6. Es una gestión de colaboración entre gobierno y universidad para la formación ambiental de la comunidad. 7. Publican autores nacionales y extranjeros de instituciones académicas, de investigación, instancias gubernamentales, no gubernamentales, entre otras. Participan como ejes centrales en su proyección: 1. El H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad como patrocinador 2. La Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad como fundador, editor, gestor de financiamiento y coordinador de la Revista. 3. La Universidad el Caribe para su publicación oficial. 4. El Instituto Latinoamericano de Ciencias Marinas y del Ambiente de EEUU, como editor. 5. Y todos aquellos autores de diferentes instituciones académicas, gubernamentales, no gubernamentales, sectores y países. En su primer ejemplar participaron autores pertenecientes a diferentes instituciones de varios países: México: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología - Unidad Mazatlán, Colegio de la Frontera Sur, Centro Ecológico de Akumal, Universidad de Quintana Roo, Yaxché Arbol de la Vida, A.C., Centro Investigador del Sistema Acuífero de Quintana Roo, A.C., SEMARNAT, Centro Regional de Investigación Pesquera Puerto Morelos, Control de Erosión, S.A. de C.V., Moce Yaxcuxtal, A.C., Universidad de Guadalajara, Parque Xcaret, Amigos de Sian Ka'an, A.C., Hotel Nueva Vida de Ramiro, Blue Parrot Inn. Cuba: Instituto de Oceanología, Agencia de Medio Ambiente, Centro Nacional de Áreas Protegidas, Sistema de Formación Profesional para el Turismo (FONATUR) de Cuba. Estados Unidos: Texas A&M University de EEUU, PA Consulting Group. Reino Unido: Universidad de Bristol de Reino Unido. En el segundo participaron autores de la Universidad del Caribe, la Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad; instituciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba; Instituto Superior de Ciencia y Tecnología Aplicada de Cuba; Fundación EcoCostas de Guayaquil, Ecuador; Universidad del Caribe, Cancún; Complotec Ambiental, España; H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez; Universidad de Bonn, Alemania. En el tercer ejemplar participaron especialistas de la Universidad Autónoma de México; Instituto Nacional de la Pesca – SAGARPA, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Universidad autónoma del Estado de Morelos; el Colegio de la Frontera Sur.</p>

Pregunta 1

6418	2008	<p>El Municipio de Solidaridad Hoy: <input type="checkbox"/> El Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, cumplió 15 años de vida el pasado 28 de julio. <input type="checkbox"/> La Riviera Maya es uno de los destinos turísticos más importantes del mundo, con un crecimiento económico del 9.5% anual, primer lugar nacional en generación de empleos. <input type="checkbox"/> Tiene una población de 187 454 mil habitantes, que residen en una extensión territorial de 4,245 kilómetros cuadrados, distribuida, principalmente, en dos centros urbanos, Playa del Carmen y Tulum. <input type="checkbox"/> La población femenina representa el 47% de población y la masculina en 53 %. <input type="checkbox"/> Es un polo de atracción para la migración internacional e interna. 12% de la población nació en el extranjero y el resto de los pobladores son originarios de Tabasco, Yucatán, Veracruz, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México ,Campeche, Guanajuato, Nuevo León y Oaxaca, principalmente. Objetivo del Programa: El Servicio Municipal de Empleo es un medio de canalización para el buscador de empleo realizando la función de enlace entre el prestador de servicio y la empresa Objetivos de Calidad que se aplican: <input type="checkbox"/> Atender en el tiempo establecido el 95% de los servicios solicitados <input type="checkbox"/> Mantener la satisfacción del ciudadano en un 95% por los servicios proporcionados <input type="checkbox"/> Cumplir al 95% el programa anual de capacitación, asegurando la competencia del personal que realizara trabajos que afectan la calidad de los servicios. <input type="checkbox"/> Mantener el 90% el desempeño general de los procesos del Sistema de gestión de Calidad. Misión: Ofrecer y promover a través del Servicio Municipal del Empleo ofertas de empleo a la población en forma continua y mantener el vínculo con áreas de reclutamiento, a fin de contribuir a cubrir necesidades de personal. Visión: Ser el vínculo más importante entre los diversos sectores de la población y organizaciones sociales sean públicas o privadas, generando así la confianza y las herramientas para aumentar la productividad y competitividad en el trabajo. Acciones: Las Empresas obtienen apoyo, por medio de la realización de Programa un día por el empleo para entrevistar candidatos potenciales para sus plazas, de igual forma se les proporciona solicitudes de candidatos que se tiene en cartera, además de perfiles. Se ha tenido la oportunidad de fungir como anfitrión en la realización de 5 ferias de empleo, teniendo el apoyo del Servicio Estatal del Empleo en lo que respecta a difusión de los eventos. Con la participación de mas de 50 empresas de nuestro Municipio. No de feria Total de atendidos Ocupación de vacantes Porcentaje Primera feria 350 286 81.7 % Segunda feria 1320 940 71.21% Tercera feria 1500 650 43.3 % Cuarta feria 1650 950 57.5% Quinta feria 1753 900 51.3 % Sexta feria 580 287 49.4 % Dado que en nuestro municipio existe en una tasa de 0.5% del desempleo y una gran demanda de mano de obra se han implementado estrategia dirigida a cubrir estas vacantes a través de la atención de bolsa de trabajo. Evaluación del Programa: Dado que el servicio ha sido en gran manera benévolo para la ciudadanía, se tomo a bien, en aprobar la certificación con la firme finalidad de proporcionar la calidad en el servicio y satisfacción del ciudadano. Es por eso que el 26 de abril del 2007, el servicio recibió el certificado de la norma ISO 9001-2001, la cual es la directriz del servicio con la que se cuenta en la actualidad. Es decir, el servicio es más personalizado. Se ha mantenido un amplio enlace laboral en coordinación con el Servicio Estatal de Empleo en lo que respecta a los servicios que proporciona. De los cuales podemos mencionar: <input type="checkbox"/> Capacitación en la practica laboral (CPL), <input type="checkbox"/> Vales de capacitación <input type="checkbox"/> Auto empleo <input type="checkbox"/> Bécate <input type="checkbox"/> Estrategia de empleo formal <input type="checkbox"/> Envío del archivo vacantes para su publicación en la revista de ofertas de empleo y distribución. Atención Oportuna al desempleo: <input type="checkbox"/> Vincular en forma ágil, oportuna y eficiente, a los solicitantes de empleo con las oportunidades de trabajo existentes. <input type="checkbox"/> Con la Certificación ISO 9001 – 2000 se mejoro la calidad del servicio que presta el Servicio Municipal del empleo. <input type="checkbox"/> Modernizar su infraestructura y equipamiento. <input type="checkbox"/> Promover la realización de Ferias de Empleo para orientar a la población <input type="checkbox"/> Desempleada en espacios físicos donde converjan los oferentes y demandantes. <input type="checkbox"/> Promover espacios de comunicación que permitan orientar a personas <input type="checkbox"/> desempleadas para incrementar sus posibilidades de colocación. <input type="checkbox"/> Fortalecer el sistema de información que permite conocer las características y perfiles ocupacionales existentes en el mercado de trabajo. <input type="checkbox"/> Establecer una adecuada vinculación de esfuerzos interinstitucionales entre los tres órdenes de Gobierno, la iniciativa privada y las organizaciones sociales, que permitan fortalecer la atención al problema del desempleo.</p>
6419	2008	<p>Este programa cubre diversos temas y problemas relacionados con las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables y apuntan a situaciones que es necesario resolver para poder impulsar un desarrollo económico y social sostenible. Este programa lo denominamos PROGRAMA MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO y tiene como objetivos: 1. OBJETIVO.- Reducir las condiciones de pobreza extrema y mejorar los niveles de nutrición municipal a través de alternativas de desarrollo. ACCIONES: Diseño de Programas para el combate a la pobreza y nutrición. Actualización e integración de beneficiarios por programa a través de un sistema de información territorial. Información pública y transparente de los programas sociales existentes. IMPACTO, BENEFICIOS E INSTANCIAS INVOLUCRADAS. Coadyuvar a que los ciudadanos mas desprotegidos accesen a una vida digna. Inciden las siguientes dependencias Municipales: DIF, Promoción Económica, Desarrollo Social y por la Iniciativa Privada, la COPARMEX. 2. OBJETIVO.- Garantizar el acceso a la educación primaria universal y a materiales y equipos que permitan a todos los niños aprovechar cabalmente las ventajas que ofrecen las tecnologías de información. ACCIONES: Implementar un programa de dotación de uniformes escolares. Gestionar el Seguro Escolar. Implementar cursos de inglés para niños en zonas de atención prioritaria. Coordinación con el IDEF, para llevar la unidad móvil con equipos de cómputo a las áreas rurales y marginadas. Organizar concursos y foros infantiles sobre la importancia del programa. IMPACTO, BENEFICIOS E INSTANCIAS INVOLUCRADAS. Mejora en el equipamiento escolar y tecnologías de aprendizaje, Las dependencias que están involucradas con estos esfuerzos son: Desarrollo Social, Educación de los tres órdenes de gobierno, y por parte de la Iniciativa Privada, los Colegios Sor Juana Inés de la Cruz y Juana de Asbaje. 3. OBJETIVO.- Crear condiciones que coadyuven a mejorar las oportunidades de empleo salud y bienestar para las mujeres así como crear el equipamiento y los servicios que amplíen la autonomía de la mujer en todos los grupos de edad. ACCIONES: Publicación semanal de una bolsa de trabajo para la mujer. Asesoría jurídica y psicológica, talleres preventivos para adolescentes con temas sobre los tipos de violencia y las maneras de erradicarla. Reconocimiento y estímulos a Empresas que manejen programas de equidad de género. Desarrollar e Implementar el Programa PREMIO MUJER para ser entregado el día Internacional de la Mujer del 2009. IMPACTO, BENEFICIOS E INSTANCIAS INVOLUCRADAS. Mejores niveles de bienestar en las mujeres y sus familias. Las dependencias involucradas son: Instituto Municipal, Estatal y Nacional de la Mujer, la Secretaría de Desarrollo Humano, el DIF municipal, la SEDESOL y la Secretaría del Trabajo. 4. OBJETIVO.- Reducir al mínimo la mortalidad infantil y garantizar servicios de atención, prevención y atención a emergencias. ACCIONES: Acondicionamiento de un camión vacunador para acceder a las zonas más apartadas del municipio y aplicar vacunas en coordinación con la Secretaría de Salud. Organizar las Jornadas Municipales de Nutrición y Salud Infantil. Procurar recursos para ampliar las Instalaciones Hospitalarias de Atención Infantil. Desarrollar Programas para madres y padres con hijos enfermos. IMPACTO, BENEFICIOS E INSTANCIAS INVOLUCRADAS. Disminución en el número de niños que sufren enfermedades prevenibles y problemas asociados a accidentes, así como quienes padecen de enfermedades infecciosas y respiratorias. Instancias involucradas: Secretaría de salud, Sedesol, Secretaria de educación, Educación Municipal, Servicios Médicos Municipales y el DIF. 5. OBJETIVO.- Mejorar los servicios, programas y apoyos para garantizar la salud materna, particularmente de madres solteras o solas. ACCIONES: Gestión para la unidad hospitalaria en salud materno – infantil. Gestión para la construcción del centro de salud de Ixtapa. Cooperación para el diseño y operación de programas de salud materna a través de una unidad móvil especializada. Pagina de internet con listado de apoyos y recursos disponibles para la salud materna. Programa Barrio Saludable Jornadas de salud materna en Centros de Trabajo. IMPACTO, BENEFICIOS E INSTANCIAS INVOLUCRADAS. Disminución de mortalidad y morbilidad materna. Inciden : Secretaría de salud, Desarrollo Social, Secretaría de educación, Educación Municipal, Servicios Médicos Municipales, el DIF y Hospitales Civiles de Guadalajara. 6. OBJETIVO.- Prevenir enfermedades como el SIDA, y otras enfermedades de transmisión sexual, dengue, enfermedades gastrointestales y/o tropicales con diversas acciones y garantizar servicios de atención a quienes las padecen. ACCIONES: Difusión para la prevención y atención de enfermos con sida, combate al dengue y otras enfermedades gastrointestales. Acceso a condones de manera gratuita en diversos foros. Recaudación de fondos para mayores alcances. Programa de difusión preventiva en secundarias y preparatorias. Programa Patio Limpio y Descacharrización para combatir el dengue. Convenio entre COMUSIDA, CANIRAC y Asociación de Hoteles y Moteles, para colocar expendedores de condones. Capacitación a vendedores de comida ambulantes, hijos y semijos sobre la forma correcta para desinfectar, se condicionará el otorgamiento de la Licencia Municipal a los mismos. IMPACTO, BENEFICIOS E INSTANCIAS INVOLUCRADAS. Disminuir los casos de SIDA, así como, evitar campañas de desprestigio por el dengue. Inciden las mismas dependencias del objetivo anterior y además COMUSIDA, Secretaria de Salud de las dos órdenes de Gobierno y por parte de la Iniciativa Privada los Laboratorios Carrillo y Mora. 7. OBJETIVO.- Garantizar la sustentabilidad medioambiental y mejorar las prácticas de manejo de recursos naturales que se observan en el municipio por parte de todos los actores y sectores involucrados. ACCIONES: Desarrollar capacidades en ecología municipal. Homologación de Reglamentos. Crear el esquema local de aportaciones a derechos ambientales. Pago de recolección de basura bajo el principio de quien contamina paga. Separación de la basura. Informe sobre el estado del ambiente en Puerto Vallarta. Firma del Acuerdo de Protección Ambiental con dependencias municipales, estatales y federales Participación y organización de foros internacionales sobre la materia. Incorporar el tema ambiental y de protección civil en los hermanamientos con las ciudades que tenemos convenios. IMPACTO, BENEFICIOS E INSTANCIAS INVOLUCRADAS. Disminuir la contaminación de playas, regular la edificación en zonas de montaña y otro impacto fuerte es la regulación de automotores que transitan por zonas protegidas. Las instancias involucradas son SEMADES, SEMARNAT, ecología municipal y Planeación urbana municipal, SEDUE , SEDESOL y por la iniciativa privada, la asociación de empresarios de la bahía de Banderas. 8. OBJETIVO.- Participar activamente en los esfuerzos internacionales y regionales dirigidos a impulsar el desarrollo. ACCIONES: Buscar acuerdos con empresas Nacionales e Internacionales interesados en apoyar las acciones de los Objetivos del Milenio en Puerto Vallarta. Elaboración de Proyectos para la procuración de recursos. Diseño de una estrategia de conurbación con Bahía de Banderas. IMPACTO, BENEFICIOS E INSTANCIAS INVOLUCRADAS. Posicionar a Puerto Vallarta en la red global de ciudades turísticas, como un municipio preocupado por lograr un desarrollo sustentable. Las dependencias que participan son: la Secretaría General del Ayuntamiento, el Comité de Ciudades Hermanas, la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaria de Turismo, Secretaria de Cultura, Secretaria de Educación y por la Iniciativa Privada la Asociación de Empresarios de la Bahía de Banderas.</p>

Pregunta 1

6421	2008	<p>Antecedentes La Delegación Benito Juárez (DBJ) es una de las 16 divisiones políticas y administrativas en que se distribuye el Distrito Federal (DF). Tiene una población de 355,017 habitantes, mas una población flotante diaria de dos millones de visitantes. El 54.5% son mujeres y el 45.5% son hombres. La distribución de la población por grandes grupos de edad es del 14.6% para el grupo de 0 a 14 años de edad; 63.9% para el grupo de 15 a 59 años de edad y del 15.2% para el grupo de edad de 60 y más. La pirámide poblacional de la DBJ refleja una población en franca transición demográfica, ya que la parte más amplia de la pirámide está representada por el grupo de edad de 60 años y más, siendo este dato el más alto de todas las delegaciones en el DF. El promedio de hijos nacidos vivos es de 1.46, valor menor al del DF, el cual es de 1.96. La tasa de crecimiento media anual ha sido negativa en los últimos 25 años, además del descenso en la tasa de fecundidad y de natalidad. Lo antes mencionado, orienta a identificar como una prioridad, la planeación de los servicios de salud, ya que por un lado, en el mediano y corto plazo, la población en edad productiva, se encontrará en el grupo de 60 y más y por lo tanto la carga social y económica de las enfermedades propias de este grupo de edad rebasará la capacidad de respuesta de los servicios de salud. El conocimiento de las características de la población, de su dinámica, grado de urbanización, nivel de educación, condiciones de vida, patrón de los daños, necesidades de salud preponderantes, recursos y servicios con los que se brinda respuesta, entre otros, son indispensables para realizar un diagnóstico de salud. En base en históricos de tasas de mortalidad general y principales causas de morbilidad por grupo de edad, además de identificar la respuesta social organizada en la que se muestra las características de la derechohabiente y de las instituciones que contribuyen a responder a las necesidades de salud, se construye el mapa de análisis sobre el cual reestructurar las estrategias de salud. Objetivo general Brindar atención médica y servicios de salud de forma integral, multidisciplinaria y especializada, en las materias de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a la comunidad de la Delegación Benito Juárez y público en general, principalmente a la población en estado de vulnerabilidad y a la que carece de recursos económicos y seguridad social, en instalaciones adecuadas y dignas con equipamiento de vanguardia. Objetivos específicos Brindar servicios de salud médica, odontológica, nutricional y psicológica, de carácter preventivo y curativo mediante atención médica en las unidades aplicativas (consultorios). Proporcionar servicios de rehabilitación integral a personas con alguna discapacidad o deficiencia, que los incapacite y/o limite en su actividad diaria. Atender a los familiares de quienes cursan con un padecimiento mediante información, asesoría y orientación. Formar grupos de apoyo para pacientes con patologías en común. Acercar servicios de salud preventiva a los habitantes a través de consultorios y unidades móviles Instalar un módulo de atención veterinaria y bienestar animal. Capacitar personal dentro de las distintas áreas de salud. Crear fuentes de empleo. Atender con calidad y calidez a todos los usuarios de los distintos servicios. Publicar artículos especializados que aporten a la investigación en materia de salud pública. Elaborar estadística y reportes epidemiológicos que contribuyan al registro nacional en salud. Celebrar convenios de colaboración y participación con instituciones y asociaciones. Acciones Las acciones llevadas a cabo para la consecución de los objetivos fueron: Desarrollo del concepto Salud de 10 Implementación de los servicios El concepto: Salud de 10 1.Médicos especialistas desde la primera cita. Los pacientes pueden acudir a una consulta de especialidad en caso de necesitarlo, sin filtros previos ni tiempos prolongados de espera lo cual contribuye a disminuir la morbilidad secundaria a una atención tardía. 2.Las instalaciones modernas y funcionales que conforman el centro construido para dar atención social especializada, hacen que los pacientes sepan que su salud es atendida con calidad. 3.Una alta tecnología y equipo especializado permite estar a la vanguardia en las herramientas necesarias para la atención de los pacientes. 4.Las especialidades están concentradas en un mismo lugar, al cual son remitidos los pacientes desde los consultorios periféricos de la Delegación, conformando así la red de servicios. 5.La atención cálida con enfoque humano es esencial para que el paciente se involucre en el tema de su salud y autocuidado. 6.Las cuotas son accesibles y contribuyen al subsidio y autosustento. 7.Sistema integral de atención desde el diagnóstico, a través de un sistema de información diseñado específicamente de acuerdo a las necesidades manifestadas desde la planeación del concepto. 8.La atención con cita sin hacer sala de espera permite que el paciente calcule su tiempo y se sienta atendido como si estuviera acudiendo a la medicina privada, además de que evita saturaciones de los servicios. 9.Las diez especialidades enfocadas a toda la familia son las más solicitadas por la comunidad y se irán agregando más, para complementar a la salud integral, de acuerdo al crecimiento de la demanda. 10.Se realiza un seguimiento a los pacientes desde su registro al sistema, la agenda de citas, el expediente electrónico manejado por los médicos y especialistas, la receta y notas médicas. De esa manera se cuenta con una base de datos que nos permite hacer análisis y contar con estadísticas de salud de pacientes atendidos. 11.Para tener una cobertura completa de servicios de prevención, se realizan brigadas comunitarias con dos unidades móviles que llegan a las 56 colonias de la Delegación: la Unidad Médica Odontológica, y la Unidad Móvil para la Mujer. Los servicios: 1. Clínica de Odontología 2. Clínica de Odontología para adultos mayores 3. Clínica de Nutrición 4. Clínica de Psicología y salud mental 5. Clínica de Infecciones de transmisión sexual 6. Clínica de atención a la juventud 7. Unidad básica de rehabilitación. 8. Salud preventiva y medicina general. 9. Medicina de especialidades: Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Traumatología y Ortopedia, Medicina Interna, Oftalmología, Infectología, Psiquiatría, Medicina de rehabilitación y del deporte, Otorrinolaringología, Geriatria. 10.Estudios diagnósticos Instancias que participan: Área Delegacional Responsabilidad/Contribución Jefatura Delegacional Concepción del proyecto y solicitud de presupuesto a la Asamblea Legislativa del DFALDF Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Diseño y supervisión de las obras. Mantenimiento mayor y adecuaciones a los inmuebles Dirección General de Desarrollo Social y Participación Ciudadana Administración y supervisión. Diseño de la estrategia de comunicación Patronato DIF a través de la Dirección de Servicios Médicos y Sociales Definición y operación del proyecto Dirección General de Administración Recursos humanos, materiales y financieros Dirección General de Desarrollo Delegacional Creación del sistema informático de acuerdo a los requerimientos específicos Dirección General de Prevención del Delito y Protección Civil Elaboración del programa interno de protección civil. Vigilancia. Jefatura Delegacional a través de su Dirección de Comunicación Social y Coordinación de Asesores Difusión del proyecto Dirección General de Proyectos y Servicios Urbanos Servicios urbanos (poda, iluminación) Dirección General Jurídica y de Gobierno Marco jurídico y elaboración de convenios</p>
6423	2008	<p>OBJETIVOS: 1). CONSERVACION ECOLOGICA. LOGRAR JURIDICAMENTE LA DOTACION DE AGUA PERMANENTE DE AGUA PARA EL MANEJO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DE LAS FUNCIONES DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES DEL RIO MAYO. ACCIONES: 1.1.) Estudios de factibilidad para mejoramiento y saneamiento ambiental con la construcción de presas filtrantes para la recuperación de suelos. 1.2.) Permanencia de 3 trabajadores en actividades diarias de conservación y saneamiento. 1.3.) Acuerdo de cabildo para que el Presidente municipal formalice solicitud de dotación permanente de agua al cauce del Río Mayo. 2). PROGRAMAS DE REFORESTACION. CON LA PARTICIPACION DE DISTINTOS ACTORES (INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y EMPRESAS EN GENERAL. ACCIONES: 2.1.) Plantación de árboles en coordinación con CEDES 2.2.) Campañas de reforestación en las márgenes de la cuenca del Río Mayo. 2.3.) Reforestación en 40 Kilómetros del Río Mayo, en áreas deforestadas. 3). PROGRAMAS DE SANEAMIENTO DEL CAUSE DEL RIO MAYO. PARA EVITAR QUE LAS AGUAS ESTANCADAS SEAN FOCO DE INFECCION PARA LOS HABITANTES QUE ACUDEN A RECREARSE. ACCIONES: 3.1.) Campañas permanentes de saneamiento en el cauce del Río Mayo, como el retiro del Lirio Acuático. 3.2.) Identificación y eliminación de descargas de aguas residuales al cauce del Río Mayo. 3.3.) Actividades de acondicionamiento de espacios, desasolve y encausamiento del cauce del Río Mayo. 3.4.) Campañas de limpieza general mediante balseo y enclado de árboles. 3.5.) Instalación de contenedores de basura en ambos lados de las márgenes del Río Mayo. 3.6.) Instalación de indicadores ambientales. 3.7.) Acondicionamiento de una cancha de Fútbol de salón en las márgenes del Río Mayo. 3.8.) Construcción e instalación de servicios sanitarios públicos en espacios de visita.</p>
6424	2008	<p>1.- Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficio que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas) Considerando que la transparencia y el derecho de acceso a la información, son elementos claves que contribuyen a la construcción de un buen gobierno; a partir de la publicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el 16 de agosto 2004, el Gobierno Municipal se dio a la tarea de diseñar e implementar un procedimiento que permitiera atender de manera eficaz las Solicitudes de Información que se presentaran al Ayuntamiento. En este sentido, con una visión de eficiencia, utilizando un mínimo de recursos, el Ayuntamiento creo el "Sistema Gestor Municipal de Servicios" (GEMUSE) como herramienta técnica para la operación del Procedimiento de Atención de Solicitudes de Información. Cabe destacar que este sistema, si bien fue creado a partir de la necesidad de atender las solicitudes de información, en su desarrollo se consideró también la posibilidad de utilizarlo como un medio de control interno de las demandas de servicios públicos. Otro componente básico fue la creación de una cuenta de correo institucional que permitiera recibir de manera amigable y sin trámites complicados las solicitudes del ciudadano, para proceder a canalizarlas a las dependencias u organismos correspondientes mediante el GEMUSE. Una vez terminado el GEMUSE incluyendo a su Manual del Usuario, se instruyó a la Contraloría para que funcionara como unidad coordinadora en su operación, recibiendo las solicitudes, asignándolas a las dependencias y organismos, y monitoreando que fueran respondidas en tiempo y forma. Posteriormente se solicitó a los titulares de cada una de las dependencias y organismos del Ayuntamiento, que nombraran a un responsable para su Unidad Administrativa de Acceso a la Información (UAAI) sumando un total de 19, a quienes se capacitó sobre la operación del GEMUSE y sobre la redacción de respuestas en lenguaje ciudadano. Una vez considerados los recursos técnicos y humanos en el Procedimiento, se elaboraron y aprobaron los Lineamientos para regular la atención a las solicitudes de información, atendiendo los tiempos de respuestas entre otras disposiciones que marcaba la Ley. El Procedimiento de Atención a las Solicitudes de Información tiene el siguiente objetivo general: Atender las solicitudes de información de la ciudadanía, de una manera ágil y sencilla, presentando oportunamente respuestas concisas y claras, en la búsqueda de la mayor satisfacción del ciudadano, ante su interés de conocer algún tema en particular de la operación del Ayuntamiento. Del cual se derivan los siguientes objetivos específicos: <input type="checkbox"/> Que el ciudadano pueda presentar de manera sencilla una solicitud de información ante el Ayuntamiento, registrando sólo su nombre y correo electrónico. <input type="checkbox"/> Que el ciudadano pueda conocer la respuesta a su solicitud de información consultando únicamente su correo electrónico, con la confianza de no se publicarán sus datos personales. <input type="checkbox"/> Enfocar la simplificación en los procedimientos, a partir de la identificación de las temas de mayor interés para ciudadanía. <input type="checkbox"/> Publicar los documentos más solicitados por la ciudadanía, aun cuando su difusión no sea una obligación de Ley. <input type="checkbox"/> Que las UAAI'S puedan gestionar y presentar las respuestas a las solicitudes de información canalizadas a su dependencia u organismo de manera sencilla. <input type="checkbox"/> Evaluar el desempeño de las UAAI'S, a partir de la generación de información del tiempo de atención a las solicitudes asignadas a su dependencia u organismo. <input type="checkbox"/> Documentar la respuesta que se presentó a cada solicitud de información.</p>
6426	2008	<p>PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA La ley y la ciudadanía del municipio de Navojoa, Sonora, no se deben ver superados por los índices delictivos, es por ello, la preocupación de las autoridades Municipales, el poder hacer frente a situaciones particulares de carácter delictivo, el municipio de Navojoa Sonora se rige bajo 6 distintos ejes rectores y uno de ellos es el de Navojoa seguro, de tal forma que para levantar la guardia a este tipo de situaciones y en beneficio de la sociedad Navojoense, se ha creado un programa integral de seguridad publica que consiste en la prevención del delito LA PREVENCIÓN DEL DELITO en la sociedad Navojoense tiene como finalidad, promover entre la población valores sociales como el respeto a la integridad de la persona, las libertades individuales, así como los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, de tal forma que conforman un catálogo de aspiraciones para el municipio y así mediante la fomentación de dichos valores se crea en la población conciencia para que cada día sea menos frecuente la tentación de buscar beneficios fuera de la ley . Todo ello se lleva a cabo mediante programas de intervención en la sociedad como los son: 1. "POLICIA AMIGO" 2. "SEGURIDAD PUBLICA EN TU COMUNIDAD" 3. "VACACIONES FELICES" 4. "SEGURIDAD PUBLICA EN LA ESCUELA" 5. "CURSOS DE VIALIDAD EN ESCUELAS" 6. "PLATICAS DE CONOCIMIENTO SOBRE LAS FALTAS MAS COMUNES QUE SE COMETEN AL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO" 7. "PLATICAS SOBRE LEY DE TRANSITO"(INFRACCIONES Y SANCIONES) 8. "MANEJO A LA DEFENSIVA" 9. "CONCEPTOS DE DELITOS Y SUS CONSECUENCIAS" 10. "FUNCIONES DEL MINISTERIO PUBLICO PARA MENORES Y TRIBUNAL PARA MENORES" 11. "OPERACIONES MOCHILA" 12. "SEMANA SANTA BLANCA" 13. "VIALIDAD Y VALORES EN PREESCOLARES" 14. "LA SEGURIDAD INICIA EN LA FAMILIA" 15. "PLATICAS INFORMATIVAS SOBRE EL 066" La finalidad de los programas antes mencionados, es dar continuidad al Plan Maestro Integral de Seguridad Publica del Estado de Sonora, que mediante la coordinación y colaboración de todos los sectores y gobiernos, combatirán la delincuencia, así mismo Navojoa, bajo su eje rector "Navojoa Seguro" ha logrado reducir los índices delictivos a un 25%, por tal motivo el Municipio de Navojoa solo presenta el 4% a nivel estado. EVIDENCIAS EN: http://www.todosporlaseguridaddetodos.gob.mx/portal/pdf/pormunicipios/navojoa.pdf En la actualidad existen diversos riesgos sociales que puedan llevar a un joven o adulto a delinquir, y mediante la aplicación de dichos programas se disminuirán estas acciones en la medida en que se vayan abriendo mejores y más eficaces alternativas de solución a distintas problemáticas presentadas en todos los contextos de desenvolvimiento de las personas así como desarrollar los espacios para la participación y su corresponsabilidad para prevenir y denunciar el delito.</p>

Pregunta 1

6427	2008	El programa de microfinanciamiento consiste en apoyar a grupos integrados por un mínimo de cinco personas y un máximo de quince personas con microcréditos de \$ 2, 500.00 a \$5, 000.00 de inicio pagando una tasa de interés del 2% sobre el saldo insulso, en un periodo mínimo de 3 meses y un máximo de 5, una vez liquidado se puede acceder a un segundo microfinanciamiento de \$5,001.00 a \$ 10,000.00 con las características del interés indicadas anteriormente y aumenta el periodo de pago de 3 a 10 meses como máximo y posteriormente incrementarlo \$5,000.00 de acuerdo a su necesidad cada vez que termine de liquidar el actual, de igual forma ira aumentado el periodo de pago manteniendo una tasa del 2% de interés sobre el saldo insulso, el microcrédito le dará opción de invertir en su microempresa y de esta manera generar mayores ingresos para el sustento familiar. Objetivos Generales: Impulsar la iniciativa productiva de la población, principalmente de las mujeres, en condiciones humildes. Para brindar una mejor Calidad de Vida a la población, en la temporada baja del Sector Turístico. Fomentar la creación, fortalecimiento y consolidación de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas mediante el otorgamiento de financiamiento en condiciones preferenciales. Facilitar el microcrédito formal a los microempresarios en desarrollo con necesidades de crecimiento. Llegar con mayor oportunidad y seguimiento cercano a pequeños empresarios del municipio. Facilitar el microcrédito al comercio informal con el afán de formalizar su situación y dar paso al comercio formal cumpliendo con sus obligaciones fiscales. Impacto y Beneficios: Este programa abre una oportunidad para generar condiciones que permitan compensar el impacto adverso de los empleos temporales y de bajos salarios en el municipio, así como para elevar los niveles de ingresos de las familias azueteñas que habrán de coadyuvar en la mejora de su calidad de vida. Ya que no es solo concederle un préstamo, sino enseñarles a ahorrar, crear en ellos y en sus capacidades para salir adelante en situaciones difíciles y potenciar su capacidad para iniciar un pequeño negocio. El microfinanciamiento funciona con recursos Estatales, donde el gobierno municipal aporta un 10% del microcrédito y los beneficiados un 9% el cual se toma como Garantía Liquida. La Dirección de Desarrollo Municipal a través de la Subdirección de Desarrollo Economico son los encargados de gestionar los microcréditos, asesorando a la población para que puedan obtener un financiamiento brindando la información necesaria para que pueden invertir de forma correcta y paralelamente organizarlos para una mejor administración de su negocio y esto a su vez los lleve al éxito.
6428	2008	Este programa busca cumplir los compromisos asumidos por el Ayuntamiento en la materia migrante dentro de su Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009; de hecho es una de las siete líneas estratégicas de dicho Plan, ofreciendo mecanismos de integración y comunicación, además de servicios directos a paisanos migrantes a Estados Unidos o Canadá, así como a sus familiares que aquí se quedan, a través de una red de colaboración entre las diferentes instancias que ofrecen apoyos a nuestros paisanos ausentes. La red también busca darle mayor visibilidad al tema migrante dentro de la discusión pública estatal. Es importante resaltar que es la primera red de este tipo que se integra en el país. La Red se dio a conocer el 15 de Enero del 2006 a los medios de comunicación, en el mes de abril del mismo año se incorporó al financiamiento Hábitat. Al mes de agosto de 2008, las instancias sociales e institucionales vinculadas al tema migrantes en el Municipio de Colima que forman parte de nuestra Red son las siguientes: Por parte del Gobierno Federal: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría del Trabajo y Previsión Social; por parte del Gobierno del Estado de Colima: Coordinación Estatal de Apoyo al Migrante Colimense, Secretaría de Salud, Sistema DIF Estatal, la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios del Congreso del Estado, Comisión de Derechos Humanos, Atención al Migrante y Promoción de la Equidad y Género del Congreso del Estado; Por parte del Sector Social: Junta de Asistencia Privada del Estado I. A. P. y la Universidad de Colima. Los objetivos específicos que se planteó el programa fueron: I. Crear un área de orientación, asesoría y atención de servicios a migrantes colimenses y a sus familiares, vinculada con la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y con el Instituto Nacional de Migración. II. Promover, mediante difusión permanente los programas y servicios que presta el gobierno mexicano a nuestros connacionales colimenses en el extranjero y a sus familiares residentes en Colima. III. Crear un fondo financiero recuperable para otorgar apoyos para la realización de trámites, traslados, servicios médicos para los migrantes y sus familiares en condiciones de extrema necesidad. IV. Concretar convenios de colaboración con grupos de migrantes colimenses interesados en el desarrollo de sus comunidades de origen. V. Fortalecer el programa de hermanamiento del Municipio de Colima con otras ciudades en Norteamérica que permitan, además de intercambiar lazos de amistad, negocios, cultura y educación, establecer vínculos de apoyo a los migrantes colimenses y a sus familias. VI. Promover la canalización de recursos del Ramo 20 para mejorar la infraestructura de las comunidades de origen de los migrantes. La Oficina de Apoyo al Migrante Colimense del Ayuntamiento de Colima es el eje coordinador de este esfuerzo de servicio público que ya ha dado frutos importantes, pues a través de la Red que opera esta instancia local se han realizado las siguientes acciones: 1. Se ha brindado atención a mil 682 solicitudes de apoyo en diferentes trámites, entre los más demandados: reclamos de cheques de pensión no recibidos, carta de identidad u origen, solicitudes de apostillas, pensión alimenticia, trámite de visa humanitaria, repatriación de cuerpos, y localización y repatriación de infantes. 2. Se creó la página www.soycolima.com, con información importante y actualizada sobre temas de interés para migrantes y sus familiares. 3. Se pusieron a disposición de nuestros paisanos número telefónicos de larga distancia nacional e internacional sin costo (01800 8234947 para México y 1866 4961054 para Estados Unidos). 4. Se levantó en comunidades rurales del municipio y en la zona urbana, el primer Estudio Diagnóstico de Colimenses en Estados Unidos, con casi dos mil registros, con un grado de confiabilidad de 96% y un margen de error de 3%. Los resultados más relevantes muestran una tasa de familiares migrantes por hogar en la zona rural de 2.5, los cuales se encuentran principalmente en California, Washington, Texas, otros estados de EUA, y en Canadá. 5. Se estableció la Oficina de Enlace para trámite de pasaportes en coordinación con la Delegación en Colima de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 6. Se organizaron, de acuerdo a un programa de actividades, Jornadas de Capacitación e Intercambio de Experiencias para los integrantes de la Red. 7. En septiembre de 2007, se realizó una gira sin precedentes de diversas autoridades, incluido el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Colima por el Estado de California, en la que se concretaron acuerdos y convenios de colaboración tanto con autoridades locales, como con organizaciones sociales para brindar apoyo a los colimenses en California. 8. Se promovió el reconocimiento consular para la Federación de Clubes Colimenses en California, y se apoyó la integración del Club de Colimenses en las Vegas, Nevada. 9. En coordinación con las instancias correspondientes se realizaron obras públicas en el marco del Programa "3x1", propiciando la participación conjunta de la SEDESOL, los clubes de paisanos en Estados Unidos, el Gobierno del Estado de Colima, y por su puesto del Ayuntamiento, con lo que también se promueve la organización social como nuevo mecanismo de representación ciudadana. Entre las obras que destacan de este programa de migrantes, se encuentran el Alumbrado de la Cancha de Fútbol y el Arco de Bienvenida en Tepames, así como el cercado de la cancha, además de ampliar el alumbrado público en Pisla, entre otras obras. 10. Se formalizaron y fortalecieron los vínculos con dos ciudades hermanas en Estados Unidos: Redwood y San Fernando, ambas del estado de California. Actualmente se encuentran en proceso las siguientes acciones: • Instalar una oficina de movilidad laboral con las autoridades de la provincia de Alberta en Canadá. • Proveer el servicio de asesoría legal a colimenses inmigrantes ilegales en el estado de California, con la participación de un bufete jurídico especializado, con el cual ya se firmó un convenio de colaboración. • Apoyar la conformación y el reconocimiento consular del Club de Colimenses en Canadá. De forma sobresaliente merece mencionarse la realización de la primera semana del migrante colimense a Norteamérica, que se llevó a cabo del 11 al 16 de agosto, periodo en el que se realizaron numerosos eventos culturales y conferencias para analizar y discutir el fenómeno de la migración en conjunto con investigadores, autoridades de todos los niveles de gobierno y con organizaciones civiles, así como la promoción de una feria de organizaciones que ofrecen servicios a los migrantes y a sus familiares; todos los eventos fueron de entrada gratuita. A través de la Red de Servicios al Migrante Colimense, y con el apoyo del programa Habitat de SEDESOL, desde la creación del programa y hasta la fecha, se han ejercido recursos por 728 mil pesos con los cuales se ha financiado totalmente la formalización de la Red, el equipamiento de la oficina, la atención completa de mil 682 solicitudes de apoyo, y la realización de la semana del migrante, entre otros proyectos.
6429	2008	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: Eficientar en tiempo, forma de recepción y entrega de las notas declaratorias del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles. El Programa consiste en disminuir el tiempo de entrega de las notas declaratorias, desde que se recibe la misma, hasta que se ingresa al cobro respectivo del impuesto del ISAI. Habla funciones específicas en cada uno de los empleados para la elaboración de sus tareas diarias, por tal motivo se considero oportuno que dicha funciones fueran diversas. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Trabajar simultáneamente con los empleados en cada una de sus funciones para detectar en donde se incrementa el tiempo para la revisión y entrega de as notas declaratorias del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles. ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: <input type="checkbox"/> Cuando se presenta la nota declaratoria se verifica que no tengan algún adeudo por diversos conceptos (Impuesto Predial, sanciones por limpieza y construcción omisa). <input type="checkbox"/> Se autorizo que la recepcionista también capture las notas declaratorias ya que la única persona que realizaba dicha captura es la auxiliar del Departamento. <input type="checkbox"/> Se autorizo por parte del Director de Recaudación Inmobiliaria que el Coordinador y el Fiscalizador del Departamento de I.S.A.I. firmaran los avisos de enajenación. <input type="checkbox"/> Las notas declaratorias foráneas y de personas morales se están revisando y entregando el mismo día de su recepción, excepto en los casos que les falte documentación o que tenga diferencia. <input type="checkbox"/> Supervisar periódicamente los objetivos establecidos. <input type="checkbox"/> Actualmente se cuenta con una persona adicional, para agilizar el programa establecido. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROGRAMA: MUNICIPALES <input type="checkbox"/> Dirección de Recaudación Inmobiliaria, Secretaria de Finanzas y Tesorería.
6430	2008	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: Consiste en eficientar la recaudación por medio de una estrategia de acercamiento de la tesorería municipal a la ciudadanía y de una política de apoyo al contribuyente mediante descuentos por pronto pago y pagos parciales. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Disminuir los rezagos en la recaudación del impuesto predial mediante la invitación personalizada donde se especifique el adeudo a pagar y al mismo tiempo hacer promoción de una cultura de responsabilidad social y el convencimiento de su contribución al desarrollo del municipio. Las invitaciones se envían al total del padrón de contribuyentes en el mes de enero, donde se especifica el adeudo con el respectivo descuento que se otorga por ley en enero y febrero en el impuesto del año en curso. Además el descuento en accesorios (Recargos, gastos y sanciones) del rezago durante el año se envían avisos a las regiones con mayor adeudo en el rezago con la finalidad que los contribuyentes se acerquen a liquidar el saldo ofreciéndoles descuentos en accesorios y facilidades de pago en caso de que así se requiera. También se publica a través de los medios de comunicación (radio, prensa y televisión) los descuentos ofrecidos en las invitaciones y avisos para aumentar la recaudación del impuesto predial. ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: <input type="checkbox"/> Publicidad a través de los diferentes medios de comunicación (radio, prensa y televisión) ofreciendo descuentos en el pago del predial, durante todo el año. <input type="checkbox"/> Envío de invitaciones de pago en el mes de enero al total del padrón de contribuyentes. <input type="checkbox"/> Envío de avisos de requerimiento del pago durante el año a los adeudos con mayor rezago. <input type="checkbox"/> Colocación de mantas y cartulinas en el mes de enero y febrero en diferentes puntos de la ciudad con los descuentos ofrecidos en el impuesto. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROGRAMA: MUNICIPALES <input type="checkbox"/> Secretaría de finanzas y tesorería Municipal <input type="checkbox"/> Dirección de Recaudación Inmobiliaria. <input type="checkbox"/> Coordinación de Impuesto Predial ESTATALES <input type="checkbox"/> Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado (Dirección de Catastro)
6431	2008	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: EL PROGRAMA CONSISTE EN CONTAR CON UNA CARPETA DE CADA PREDIO MUNICIPAL, EL CUAL CONTENGA LOS ANTECEDENTES DE PROPIEDAD, UBICACIÓN, ESCRITURA, COPIA DEL PLANO DEL FRACCIONAMIENTO, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO Y UNA CARATULA EN LA QUE SE MENCIONE EL USO, UBICACIÓN, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, LA SUPERFICIE DE TERRENO TOTAL Y DE CADA USO, LA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE CADA USO, ESTADO DE CUENTA PREDIAL Y FOTOGRAFIA DE CADA UNO DE SUS USOS Y STATUS LEGAL DEL PREDIO, RESPALDANDO CADA CARPETA EN UN SISTEMA DIGITAL Y BASE DE DATOS QUE FACILITEN LA UBICACIÓN DE PARQUES, PLAZAS Y AREAS VERDES, ASÍ COMO LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, ENTRE OTRAS. ADEMÁS DE CONTAR CON UN PROGRAMA COMPUTACIONAL EN UN PROGRAMA "EXCEL" QUE DESCRIBA EL EXPEDIENTE CATASTRAL, USO, UBICACIÓN, SUPERFICIE Y STATUS ACTUAL DEL PREDIO Y EL CUAL SE ESTARA ACTUALIZANDO CADA VEZ QUE POR CUALQUIER MOTIVO EL AREA TENGA UNA MODIFICACION EN CUALQUIERA DE LAS CARACTERISTICAS ANTES DESCRITAS, ESTO EFICIENTARA EL MANEJO EN UNA MEJOR FORMA PARA LLEVAR A CABO LOS PROYECTO Y FINES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN CUANTO A LA ACTUALIZACION PERMANENTE DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. OBJETIVO DEL PROGRAMA: * AGILIZAR DE MANERA MAS EFICIENTE LA BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS DE CADA CARPETA DONDE CONTENGA EL STATUS GENERAL DEL AREA DE INTERES. * AGILIDAD EN LA CAPTURA DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO O PERMUTA, SEGUN SEA EL CASO, SOBRE LOS BIENES MUNICIPALES. * MEJORAR LA RAPIDEZ EN ATENCION AL CIUDADANO CUANDO REQUIERAN DE INFORMACION SOBRE LOS BIENES MUNICIPALES. * TENER UN MEJOR CONTROL EN CUANTO A LA DOCUMENTACION REFERENTE A LOS ANTECEDENTES DE PROPIEDAD DE CADA AREA MUNICIPAL. * EFICIENTAR LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE TRABAJO DE LA PROPIA DIRECCION DE PATRIMONIO. * TENER ORGANIZADO MEDIANTE ARCHIVOS DOCUMENTALES Y DIGITALES LAS AREA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: * TENER ACTUALIZADA LA INFORMACION DE CADA AREA MUNICIPAL. * INSPECCIONAR CADA AREA MUNICIPAL PERIODICAMENTE PARA SABER EL STATUS ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRA. * REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN LOS SISTEMAS DE COMPUTO PARA LA ACTUALIZACION QUE A CADA AREA CORRESPONDA SEGUN SU STATUS. * ACUDIR AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA RECABAR DOCUMENTOS QUE FACILITEN EL TENER CON MAYOR CERTeza LOS DATOS DE REGISTRO DE CADA AREA MUNICIPAL. * REALIZAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS DE LAS AREAS MUNICIPALES PARA LA REVISION DE COLINDANCIAS Y SUPERFICIES. * TRAMITAR ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y ANTE CATASTRO DEL ESTADO, LAS RECTIFICACIONES DE MEDIDAS CUANDO VARIAN LOS METROS DE SUPERFICIE DE LAS AREAS MUNICIPALES. * TRAMITAR EN SU CASO LAS SUBDIVISIONES, FUSIONES, ACREDITACIONES, ANTE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES SEGUN SEA AL CASO CONCRETO. INSTANCIAS O AMBITOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROGRAMA. * DIRECCION DE PATRIMONIO

Pregunta 1

6432	2008	Descripción del Programa.- El Programa consiste en la recuperación del mayor porcentaje posible de los créditos fiscales rezagados. Un gran % del rezago se debe a la falta de cultura del pago y a la situación económica por la que atraviesa el país hoy en día. Objetivos del Programa.- El objetivo del programa es la disminución de los créditos fiscales rezagados para con esto podamos tener un incremento en los ingresos propios del municipio, y llegar a implementar la cultura de pago de los guadalupenses. Acciones que se llevarán a cabo para conseguir los objetivos.- Hacer un estudio de que cuentas son las que están con mayor rezago. Sectorizar el Rezago por colonias y por montos para con esto poder tener una respuesta mas rápida y efectiva. Elaborar y enviar los avisos de cobro con personal de la Dirección de Ingresos y apoyados por una compañía de Mensajería. Llevar a cabo el Procedimiento Administrativo de Ejecución, de acuerdo al Código Fiscal del Estado de Nuevo León, así como a la Ley de Hacienda para los Municipios. Dependencias que participan en este programa.- Municipales: Dirección de Ingresos Dirección de Tecnologías de la Información Dirección Jurídica Dirección de Adquisiciones Dirección de Comercio
6433	2008	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Programa consiste en desarrollar soluciones en tecnología de información de apoyo para las Finanzas Municipales, utilizando las herramientas mas avanzadas de la Informática y a la medida de la Administración Pública Municipal, que sea flexible para adecuarlo a las necesidades del usuario, de tal manera que sea una solución efectiva y confiable, siendo así un sistema computacional que sirve como Instrumento de Control Administrativo Especializado. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: • Apoyar a la eficiencia y efectividad administrativa la cual tiene especial importancia en el sector Público Municipal, ya que los recursos son aportados a través de fuentes muy diversas y la aplicación de dichos ingresos también es muy amplia. • Mejorar la rapidez en la atención a los ciudadanos dando como resultado un incremento en los ingresos. • Control, Reducción y Eficiencia en el gasto Corriente. • Apoyar en el control interno quien tiene la responsabilidad de. • Obtener información contable y presupuestal, confiable y oportuna. • Promover la eficiencia del personal. • Localizar errores administrativos, contables y financieros. • Consultar información en forma rápida y veraz para detectar áreas de oportunidad • Incremento en los ingresos y ahorro en el gasto. • Reduce el tiempo de atención a contribuyentes. • Ejerce control presupuestal. • Información actualizada y veraz. • Retorno de la inversión a corto plazo • Ambiente Windows • Reingeniería en los procesos. ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: □ Cada uno de los responsables Administrativos registra y genera la información referente a los ingresos así como la coordinación y control de cada uno de ellos, considerando a los mismos a todos los recursos que recaude el Municipio en efectivo o en especie, posteriormente elabora los recibos en tiempo real, actualiza los adeudos de los contribuyentes, genera la póliza contable de forma automática, emite reportes periódicos y consultas a los mismos, simplificando los procesos y flujos internos de trabajo. □ El personal lleva a cabo la captura de la información dentro del sistema de Información facilitando así la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, costos, gastos, avances en la ejecución de programas y en general de manera que permite medir la eficacia y eficiencia del gasto público Municipal. Así mismo Genera estados financieros y auxiliares al libro mayor en forma veraz y oportuna, ya que las aplicaciones contables son hechas en el centro de origen. Con este Sistema la información se organiza materialmente en trece niveles de agrupación, Con una clasificación flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas que se utilizan en el registro de las operaciones del Municipio. Su estructura permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares. □ El Personal de la Dirección de Egresos administra los compromisos administrativos. Llevando el registro de las cuentas por pagar, actualiza la información de los vencimientos, programación de pagos, historia de proveedores, saldos de chequeras, aplicación contable, etc., mejorando la atención y el pago a tiempo a los proveedores. Facilitando la operación del personal interno a través de consultas y / o reportes. □ Cada uno de los responsables Administrativos controlan el proceso de compra validando la disponibilidad de presupuesto desde la fase de requisición hasta la orden de pago. Interactuando con los módulos de Control Presupuestal, Egresos y Contabilidad □ El Coordinador de Control presupuestal y el personal a su cargo administra las diferentes fases del presupuesto a través de la interacción directa con las áreas del Municipio, desde sus diferentes fases de comprometido para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas. □ La Dirección de Recursos Humanos a través del personal responsable realiza el cálculo del pago a los empleados, llevando el control de las percepciones y deducciones así como el acumulado y saldo de las mismas. □ Todo el personal administrativo responsable del sistema es administrado y controlado el acceso al Sistema mediante seguridad propia, utilizando menús amigables, configurables y con claves de acceso personalizadas de acuerdo a la función del puesto. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROGRAMA: □ Dirección de Ingresos □ Dirección de Egresos (Control presupuestal y Cuentas por pagar o pagos) □ Dirección de Contabilidad (Estados Financieros y contables) □ Dirección de Adquisiciones (Compras) □ Dirección de Recursos Humanos (Nómina) □ Todas las coordinaciones Municipales, según su uso.
6434	2008	Gestión de Oportunidades altruistas para cambiar vidas. Objetivos. Este Programa municipal tiene la visión de aprovechar las oportunidades que se encuentran más allá de las que presentan las instituciones públicas a través de programas federales, estatales y municipales, en beneficio de la ciudadanía, que por la insuficiencia de recursos, no se alcanza a satisfacer la demanda social con la suficiencia necesaria. A pesar de que han existido y existen diversas organizaciones e instituciones altruista en el plano nacional e internacional, que tienen como propósito ayudar para la mejora de la calidad de vida de poblaciones marginadas, para prevenir y proteger el medio ambiente, entre otros temas, los diversos locales poco o nada han hecho por tratar de identificar y aprovechar esas oportunidades, a fin de complementar a los programas gubernamentales. En este sentido, el gobierno municipal, a través de este Programa, establece como Objetivo General mejorar sustancialmente la calidad de vida de la población con alguna discapacidad importante y en condiciones de pobreza, a través de la gestión de apoyos ante Organizaciones Altruistas e Instituciones Académicas. Como Objetivos Específicos, establece lograr que la mayoría de la población en el municipio con problemas en el sentido del oído, pueda compensar esta discapacidad a través de auxiliares auditivos; dotar de aparatos funcionales, como sillas de ruedas, bastones y andadores, a la población con problemas de parálisis motora completa y sensitiva incompleta; realizar cirugías oculares para adaptaciones de prótesis de ojo a la población que tengan esta necesidad, realizar exámenes de la vista y dotar de lentes a la población de escasos recursos, así como atender a la población con problemas bucales-odontológicas, en todos los casos de manera gratuita. Acciones. El gobierno municipal durante visitas dentro del país y en el extranjero, así como a través de trabajos de investigación, detectó oportunidades de apoyos y servicios que ofrecen organizaciones altruista e instituciones académicas; posteriormente, se establecieron acuerdos con ellas y se programaron las visitas respectivas a nuestro municipio para llevar a cabo las acciones concretas en beneficios de la ciudadanía. Por otra parte, para hacerlo del conocimiento de la población, se difundió este programa a través de los medios masivos de comunicación local, carteles e invitaciones a grupos organizados de la tercera edad, en centros de capacitación y cooperativas diversas e involucrando a las autoridades ejidales y comisariós. Para efecto de la ejecución del programa, se brindaron todas las facilidades y acondicionamiento para los prestadores del servicio altruista, por parte de la autoridad municipal, incluyendo hospedaje, alimentos y otros requerimientos necesarios para garantizar una atención adecuada. Finalmente, se evaluaron los resultados, a fin de establecer una referencia medible que será útil para la mejora de estas acciones en el futuro. Impacto y beneficios. Considerando la existencia de un importante número de personas que han vivido con problemas auditivos y con problemas de parálisis motora completa y sensitiva incompleta, sin expectativas de mejoras por no contar con los recursos suficientes para adquirir un auxiliar auditivo de un costo de 20 mil pesos, aproximadamente o una silla de ruedas de un costo de 3 mil pesos, aproximadamente, así como personas sin la posibilidad de mejorar su autoestima por no poder pagar una cirugía ocular y prótesis de ojo, otro gran número de personas que no disponían de recursos para realizarse un examen de vista y adquirir lentes o para pagar la atención buco dental, con este programa fue posible porque fue totalmente gratuito para ellos. La gestión y difusión de este programa fue de un impacto importante ya que no sólo fue posible satisfacer totalmente la demanda en este municipio, sino que fue posible llevar los beneficios a otros 6 municipios incluyendo a la capital del Estado, Chilpancingo. Se registraron importantes testimonios conmovedores de personas que por primera vez en su vida lograron escuchar, gracias a los auxiliares auditivos, estas acciones no sólo beneficiaron al paciente sino a los familiares encargados de cuidarlos, siendo los mismos casos de quienes se beneficiaron con sillas de ruedas, con las prótesis de ojos y lentes. Ha sido una gestión sin precedente y de gran trascendencia porque, prácticamente, se les cambió el significado de la vida a muchos de ellos. Finalmente, cabe señalar que lo anterior fue posible a través de la gestión municipal ante organismos e instituciones no gubernamentales nacionales y extranjeras como la fundación, I Care Internacional, Inc., Fundación Wheelchair, Fundación Oftalmólogo James Bernard Conahan de Denver Colorado, Azteca, Clubes Rotarios de Zihuatanejo, Sprindale y Rogers de Arkansas, EUA, de Investigación y Estudios Superiores en Estomatología (CESES) de la Cd. de Puebla y Servicios Medico de la U. N. A. M. Asimismo, se estableció un acuerdo de continuar coordinando apoyos para los mismo fines.
6436	2008	PROGRAMA FINANCIERO DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LUZ ELECTRICA Coacalco es un municipio pequeño en extensión territorial en comparación con los municipios de colindancia como es el caso Ecatepec, Tultitlán, Tultepec, sin embargo sus ingresos mensuales son más elevados; a pesar de ello se puede denotar que tienen los mismos problemas de adeudos con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. Como parte de las acciones que se efectúan en las diferentes instalaciones eléctricas que conforman el ramal que provee de luz a nuestro municipio, se encuentran la sustitución de luminarias en mal estado, mantenimiento y sustitución de postes, rehabilitación de instalaciones etc., sin embargo estas acciones no son suficientes debido a la creciente demanda de alumbrado publico y principalmente al deterioro de las redes de energía eléctrica, propiciado por la falta de mantenimiento y acciones por parte de las administraciones pasadas, lo que da como resultado la pérdida de energía y gastos excesivos al municipio por el suministro de esta. La prestación del servicio del alumbrado público por parte del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozabal, incidió en forma relevante en sus finanzas municipales. Básicamente debido al elevado costo que se tenía que cubrir por concepto de consumo de energía. Ahora bien, considerando que este municipio instrumento el programa denominado "Sistema Global de Seguridad Pública" para la protección ciudadana, esta administración a hecho patente la necesidad de contar con calles bien iluminadas con la finalidad de evitar espacios que propicien la delincuencia. OBJETIVOS: CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Ante la necesidad de cuidar la biodiversidad del municipio y preocupados por el calentamiento global existente, este programa esta enfocado a disminuir a través de tecnologías innovadoras, las diversas emisión contaminantes. AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA La necesidad obligada u solidaria del municipio a incorporarse al Programa Nacional de Ahorro de Energía Eléctrica, con motivo de un posible próximo desabasto que pudiera sufrir nuestro país, ya actualmente se producen en 160 plantas distribuidas en el territorio nacional, 40 mil megawatts diarios, consumándose aproximadamente 37 mil de ellos cada día. AHORRO ECONOMICO La alternativa para reducir el consumo de energía eléctrica, propicia a la baja en el movimiento de la facturación mensual, por ello aliviar las finanzas municipales por este concepto PAGO OPORTUNO DE LA ENERGIA ELECTRICA Que el actual gobierno pague oportunamente el consumo de energía eléctrica desde el inicio de su administración, evitando con ello, el aumento a la deuda histórica municipal con su compañía suministradora, implicando con esto, las constantes amenazas de corte de energía afectando al alumbrado público. Es importante mencionar que los problemas de alumbrado que tiene este Municipio necesitan de soluciones a fondo y no solo mejorarlos para un alivio temporal, es por ello que este Gobierno de compromisos, planea llevar a cabo el "Proyecto para el Ahorro y Uso Eficiente de la Energía Eléctrica del Alumbrado Público del Municipio de Coacalco de Berriozabal", que tiene como objetivo buscar soluciones concretas a los problemas de alumbrado público y disminuir sustancialmente el gasto que se efectúa por este concepto. Por otra parte, se han buscado antecedentes de años pasados que permitan conocer los trabajos que realizó la anterior administración en esta materia, mismos que no han sido localizados, por lo que se Considera que no atendieron este grave problema que cada vez se acrecienta y que incide de forma relevante en la finanzas municipales, básicamente debido al elevado costo que se debe de cubrir por concepto de energía eléctrica; en este sentido, el municipio tiene la obligación por mandato popular de encontrar una estrategia para contar con un alumbrado público eficiente que cubran las necesidades apremiantes de la población. Las demandas ciudadanas son el principal motivo o razón para impulsar a Coacalco de Berriozabal a la vanguardia y modernidad en cuanto al ahorro del consumo de energía eléctrica, mediante la instalación de un sistema de alumbrado público eficiente, es por ello que atendiendo las directrices emanadas por el Lic. David Sánchez Isidorro, Presidente Constitucional Municipal de Coacalco de Berriozabal, en el sentido de brindar una atención urgente y de calidad al sistema de alumbrado publico, las direcciones de obras Publicas y Servicios Públicos en conjunto realizaron un estudio del estado que guarda dicho sistema, el cual iniciaron llevando a cabo las siguientes acciones: La realización de un censo municipal de luminarias; Un diagnóstico del estado que guarda el sistema de alumbrado público municipal; Un estudio potencial de ahorro de energía para Coacalco; Un estudio que arroje los motivos o causas reales del alto consumo de energía eléctrica en el alumbrado público llevando a cabo el estudio de cargas de todo el sistema y realizar el análisis del mismo. Como resultado de tales acciones; las Direcciones en comento informan que existen 1,521 luminarias en todo el municipio, y que el diagnóstico del estado que guarda el sistema de alumbrado público municipal es el siguiente: El gran número de asentamientos humanos hace que crezca la demanda de más y mejores servicio, por tal motivo, el servicio de alumbrado público debe reestructurarse para estar en óptimas condiciones dada la importancia del pago que el municipio ergo en el pago de la facturación mensual por este servicio; El municipio requiere y se merece tener un servicio eficiente, moderno y que la administración lleve un estricto control de lo que se consume y de lo que se paga; El análisis llevado a cabo determina que es factible satisfacer las condiciones básicas de iluminación y reducir el consumo en aproximadamente un 45%; El estudio está basado en el padrón o censo de luminarias emitido por la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, quien tiene registradas la cantidad de 11,521 luminarias instaladas en todo el municipio;

6439	2008	<p>Centro de Accesos a Servicios Sociales y de Aprendizaje (CASSA) Los CASSA son sedes en los que se ofrecen programas educativos que responden a los intereses y necesidades de los beneficiarios, los cuales, con el apoyo de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC's), podrán crear una red de aprendizaje real y virtual, mediante la conectividad a Internet. Y a costos muy accesibles o gratuitos, con el propósito de contribuir al desarrollo de la sociedad. Los CASSA están equipados con recursos multimedia (equipo computacional, televisión, video, reproductor de DVD y grabadora), instalados en espacios físicos adecuados para crear ambientes que estimulen el intercambio de experiencias de aprendizaje. Por lo tanto son un mecanismo que facilita el acceso y movilidad entre los diferentes niveles educativos, promoviendo así la continuidad del proceso educativo, a través de una red de aprendizaje que permita que el conocimiento generado en los diferentes niveles y foros, se pueda socializar. Objetivo General Consolidar el Modelo Educativo Innovador, no escolarizado, lo suficientemente abierto y flexible que permita a cada uno de los beneficiarios de los servicios del CASSA, el manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación. Objetivos Específicos del CASSA Ofrecer alternativas educativas que posibiliten a los beneficiarios continuar su proceso de crecimiento y diseñar su propio plan de aprendizaje y, a la vez, la adquisición de una cultura digital para integrar a la sociedad del conocimiento. Servicios educativos Alfabetización Es el servicio que se ofrece a las personas mayores de 15 años que no saben leer, ni escribir, ni hacer cuentas. Se utiliza un método sencillo, a través del cual compartimos conocimientos acerca de las letras y los números simultáneamente. Primaria Es la oportunidad de aprender, en un período corto, los conocimientos fundamentales de la primaria. El servicio que ofrece el INAEBA se cursa en 10 meses la Primaria Intensiva para Adultos, que está dividida en tres partes: 1ª, 2ª y 3ª. Cada parte tiene cuatro áreas de estudio: español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Es una opción de educación para adultos: abierta, gratuita, intensiva, que fomenta la investigación y el aprendizaje colaborativo. Se ofrecen sesiones de dos horas diarias de lunes a viernes, los horarios dependen de las posibilidades y acuerdos de cada grupo con su asesor o asesora (se les llaman asesores a las personas que guían el aprendizaje de quienes acuden a los grupos a estudiar). Durante tres meses y una semana estudian los contenidos de: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, pertenecientes al programa de cada parte y presentan exámenes, con el fin de terminar en 10 meses las tres partes y obtener el certificado de la primaria. Secundaria Se sigue el plan de estudios de la Secundaria Abierta para Adultos (SECAB), que consta de 3 grados con 4 áreas de estudio cada uno: español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Para acreditar es necesario presentar exámenes, los cuales se han dividido en 4 bloques para cada grado, mismos que al final se promedian de manera que los estudiantes presenten porciones y no todo el contenido correspondiente al programa de cada grado. El asesor indica al grupo los días en que se aplicarán los exámenes. Son los promotores quienes los aplican y califican. Es una opción de educación para adultos: abierta, gratuita, intensiva, que fomenta la investigación y el aprendizaje colaborativo. Preparatoria, Universidad y Proyectos Productivos. Además de proporcionar la posibilidad de continuar sus estudios de nivel medio superior y superior en nuestro municipio, previendo de esta manera a la ciudadanía de oportunidades de alcanzar a un mejor empleo y por consecuencia una mejor calidad de vida, dando un mayor énfasis en hacer ciudadanos que la base del desarrollo municipal sea su educación y detonen en proyectos productivos generadores de empleo.</p>
6440	2008	<p>ANTE LA NECESIDAD APREMIANTE DE CONTAR CON UN SISTEMA DE MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO, SE INSTALÓ EL SIGUIENTE SISTEMA DE RECOLECCIÓN MISMO QUE OFRECE VENTAJAS Y EFICIENCIA COMPROBADA EN DIFERENTES CIUDADES DEL MUNDO. EL PROGRAMA CONSISTE EN LA CONCESIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL INTEGRAL DE ALMACENAMIENTO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS POR QUINCE AÑOS. EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO HA REALIZADO UNA SERIE DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA CONCESIONARIA BIO SISTEMAS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V. QUE TIENEN COMO OBJETIVO DEFINIR LOS CRITERIOS NECESARIOS PARA APLICARSE DESDE LA PLANEACIÓN DE RUTAS DE RECOLECCIÓN, EL MANTENIMIENTO, LA BAJA DE VEHÍCULOS QUE HAN REBOASO SU VIDA ECONÓMICA, ÚTIL Y TECNOLÓGICA, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS BAJO CRITERIOS DE HOMOGENIZACIÓN DEL NIVEL DE SERVICIO. LA FASE ORGANIZATIVA HA SIDO FORMULADA PARTIENDO DE LO SIGUIENTE: i. EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN SE REFIERE A SOLO RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS. ii. ENTIDAD DE RESIDUOS A RECOLECTAR: 100% DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS POR DÍA QUE HACIENDE A 280 TONELADAS DIARIAS APROXIMADAMENTE. iii. IDENTIFICAR LOS PRINCIPALES: i. DISTRITOS URBANOS ii. HITOS: SON PUNTOS DE REFERENCIA URBANOS QUE POR SU IMPORTANCIA SOBRESALEN EN EL CONJUNTO DEL MUNICIPIO COMO EL PALACIO MUNICIPAL, PLAZA COACALCO, EL COLEGIO DE LOS SALESIANOS, ETC. iii. NODOS: SON SITIOS A LOS CUALES CONCORRE LA POBLACIÓN PARA DESARROLLAR TANTO ACTIVIDADES COMERCIALES, COMO DE SERVICIOS Y RECREACIÓN, COMO SON: TEMPLO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, LOS PARADEROS DE TAXIS, PLAZAS COMERCIALES, ETC. iv. BORDES: SE INTEGRAN POR ELEMENTOS NATURALES O ARTIFICIALES QUE PERMITEN DIFERENCIAR O DIVIDIR A DISTINTAS ZONAS DEL TERRITORIO, SIENDO TRES LOS QUE SE IDENTIFICAN EN EL MUNICIPIO: PARQUE SIERRA DE GUADALUPE, VIALIDAD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y EL DREN CARTAGENA. v. SENDEROS: SE CONSTITUYEN COMO LAS PRINCIPALES VÍAS DE COMUNICACIÓN QUE LA POBLACIÓN UTILIZA Y QUE DE ALGUNA MANERA SE CORRELACIONAN FUNDAMENTALMENTE CON LA ESTRUCTURA VIAL EXISTENTE: VIALIDAD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, CARRETERA TULTEPEC-COACALCO, AVENIDA DALIAS, BOULEVARD COACALCO, EJE 3, EJE 8, ETC. EL NUEVO SERVICIO PROPUESTO COMPLETA UN SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL CONTENEDOR MÓVIL CON LAS FRECUENCIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA HIGIENE DE LOS MISMOS Y EVITAR EN TODO MOMENTO MOLESTIAS A LA POBLACIÓN. EN EL MUNICIPIO, LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS SE EFECTÚA A TRAVÉS DE UNA FLOTILLA DE 14 CAMIONES, CON EL OBJETIVO DE TENER EN TOTAL 20 UNIDADES. LA COBERTURA DE RECOLECCIÓN SE CUBRIRÁ AL 100%, PARA LO CUAL SE DIVIDIRÁ EL MUNICIPIO EN DOS MACRO-ZONAS ATENDIDAS DE MANERA TERCIADA: EN ZONA OESTE LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES; ZONA ESTE, LOS DÍAS MARTES, JUEVES Y SÁBADO. LA RECOLECCIÓN SE REALIZARÁ EN DOS TURNOS Y SE OCUPARÁN EN CADA TURNO DOS AYUDANTES DE RECOLECCIÓN Y UN CHOFER. DICHA RECOLECCIÓN SE REALIZA MEDIANTE EL MÉTODO DE RECOLECCIÓN "POR ACERAS" O "RECOLECCIÓN DOMICILIARIA". ADICIONALMENTE SE EVITARÁ EL COBRO INFORMAL AL USUARIO (PROPINA), YA QUE LOS TRABAJADORES TIENEN DESIGNADO UN SUELDO ESTABLECIDO, EVITANDO ASÍ PREFERENCIAS AL PROPORCIONAR EL SERVICIO EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES. LA CONCESIONARIA QUEDA EN LIBERTAD DE TRATAR Y DISPONER LOS RESIDUOS EN EL LUGAR QUE CONSIDERE MÁS CONVENIENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL SITIO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD, SIENDO ÉSTE EL RELLENO SANITARIO DE TULTITLÁN. LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ADQUIRIDOS Y CONSTRUÍDOS POR LA CONCESIONARIA PASARÁN A SER PROPIEDAD DEL MUNICIPIO AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA CONCESIÓN, DEBIENDO TENER POR LO MENOS UN AÑO DE VIDA ÚTIL Y CONTAR CON LA VIGENCIA DE LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES NECESARIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO. CON RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA ESTE SERVICIO, LA CONCESIONARIA ESTÁ OBLIGADA A DAR PREFERENCIA A LOS SOLICITANTES RESIDENTES DE ESTE MUNICIPIO. ASÍ MISMO EL COMPROMISO DE LA EMPRESA QUE SE ADJUDICÓ LA CONCESIÓN ES EL MANTENER EL MUNICIPIO EN CONDICIONES DE LIMPIEZA QUE PERMITAN TENER UNA CONVIVENCIA SANA EN TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, PARA ELLO HABRÁ SUPERVISIÓN CONSTANTE DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL.</p>
6441	2008	<p>Conservación y restauración de bienes inmuebles del patrimonio histórico y arqueológico de Texcoco. Dentro del municipio de Texcoco existen varios bienes inmuebles históricos, que con el paso del tiempo se han degradado y en otros casos más drásticos han estado a punto de desaparecer, lo que significaría borrar parte de la historia y la evolución que ha tenido Texcoco desde el siglo XVI hasta principios del siglo XX. La falta de mantenimiento es la principal causa de su deterioro y por otra parte la indiferencia que tienen algunos ciudadanos y autoridades hacia estos sitios y monumentos. En consecuencia se ha establecido un programa para los sitios y monumentos históricos, en donde el objetivo general es, "la conservación y restauración de todos los sitios y monumentos históricos dentro del municipio de Texcoco". El cual se desglosa en los siguientes objetivos específicos: • Conservación de los bienes inmuebles, para que en estos se puedan desarrollar actividades culturales, religiosas y educativas. • Restauración de monumentos históricos, con la finalidad de salvaguardar la historia de Texcoco y poder mostrarlo como un atractivo turístico. • Recuperar y mejorar la imagen urbana, entorno a los sitios y monumentos históricos. • Fomentar la apreciación y expresión cultural y artística. • Fortalecer el manejo del comercio ambulante, redescubriendo edificios históricos. • Promover el ecoturismo en zonas ecológicas que son patrimonio cultural de Texcoco. Los objetivos son claros y contundentes, para tener un éxito total se comienza con la recuperación física de algunos de los predios que estaban abandonados, los cuales no representan la riqueza histórica si no todo lo contrario eran campos de concentración del comercio ambulante. Esta acción es fundamental ya que al no recuperar los sitios y monumentos históricos no se puede contemplar su rescate histórico. El buen desarrollo del programa beneficiaria a toda la población en general, por ejemplo, los comerciantes tendrían mejores instalaciones para ofrecer la mercancía que va desde la venta de objetos tradicionales de la zona y culmina con la mercancía más novedosa y vanguardista. Con la reubicación de los comerciantes, los sitios y monumentos históricos están abiertos para su visita, por lo tanto aumentara el turismo, el cual tendrá un impacto directo en la economía del municipio. La dirección general de obras públicas en coordinación con la comunidad, han establecido acuerdos para poder realizar la conservación y la restauración de los sitios y monumentos históricos con la finalidad de ser una potencia cultural, histórica y económica.</p>
6444	2008	<p>Desde hace dos administraciones anteriores se inició en el municipio de Xalapa, Ver. un Programa Integral de Saneamiento (PIS), el cual fue concertado entre la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (CMAS), la Comisión Nacional del Agua (CNA) y BANOBRAS, mediante un crédito por 600 millones de pesos, dicho programa fue entregado en proceso a la presente administración. No obstante, debido al incumplimiento de plazos de entrega de la obra por parte de la empresa contratada, fue necesario iniciar en un proceso legal de cancelación de contrato, ante la situación de obras inconclusas y riesgosas que generaban molestias sociales de enorme magnitud, ante el abandono y descuido de los trabajos (conexiones de descargas, construcción de redes principales), e incluso ante el abandono de la obra denominada TAJO DE ALIVIO, con graves consecuencias para más de 50 mil personas en una zona tradicionalmente inundable. Ante la circunstancia jurídica del proceso de rescisión del contrato y de un amparo interpuesto por la empresa contratada por BANOBRAS y CMAS, el municipio se vio en la necesidad de implementar un programa emergente de atención a los problemas de contaminación, de riesgos por inundaciones y que calmara el malestar social; programa que consistió en la construcción de 22,240 ml. de redes y descargas sanitarias por contrato y por administración, y con la participación de los vecinos; así como, asumir la responsabilidad de construir cerca de 600 ml. lineales de canal y el tajo de alivio. Todo lo anterior significó un gran esfuerzo financiero, técnico y organizativo para el municipio. En cuanto a la ejecución de la obra EL TAJO DE ALIVIO considerada como el equipamiento pluvial más importante construido en la ciudad, por los beneficios de gran impacto social, por la complejidad técnica y por la inversión, es de resaltar: a) la capacidad de gestión de las autoridades municipales, b) la disposición de los involucrados para la coordinación interinstitucional, c) la organización para que los trabajos técnicos no interfirieran en la cotidianidad de la ciudadanía. a) Capacidad de gestión de las autoridades municipales.- Posterior a la aprobación de recursos municipales por el H. Cabildo por la cantidad de \$10'919,088.41, el Alcalde gestionó ante el gobierno del estado recursos para la obra, logrando se aprobaran \$25'000.000.00 provenientes del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto Sobre Nóminas, previa autorización del H. Congreso del Estado. Todo ello significó un proceso de negociación al que se le invirtió tiempo en jornadas de información, comparecencias, recorridos en campo. b) Coordinación interinstitucional.- Una vez aprobados los recursos, el siguiente paso consistió en establecer las coordinaciones con las áreas, instituciones y dependencias involucradas; fue así que se desarrolló un proceso caracterizado por la disposición, responsabilidad y compromiso por parte de los organismos involucrados, producto de ello fue el establecimiento oportuno de acuerdos, permisos y gestiones. Intervinieron en forma responsable: Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, Comisión de Agua del Estado de Veracruz, Subsecretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz, Comisión Municipal de Agua y Saneamiento, Dirección de Obras Públicas del Municipio, Dirección Municipal de Protección Civil, Dirección de Tránsito Municipal c) Por último, es destacable las estrategias y organización establecidas para desarrollar trabajos técnicos en un área urbana, sin interferir en la cotidianidad de la ciudadanía. Se logró que el traslado de maquinaria y el movimiento propio de materiales de una obra de gran magnitud, por ser el acceso único en un área urbana con alta densidad de población y gran flujo peatonal y vehicular, no fuera causa de accidentes y conflictos sociales que llegaran a interferir en el desarrollo de la obra.</p>

6445	2008	<p>A partir del año 2005 el gobierno de Xalapa y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), establecen un convenio de coordinación para el desarrollo social y humano, a fin de que el programa Hábitat se aplique en este municipio, involucrando una cantidad importante de programas y acciones municipales mediante las cuales lleva adelante el combate a la pobreza patrimonial e incorpora de manera activa a la población en la búsqueda de soluciones a los múltiples problemas que los aquejan. Al amparo de este enfoque institucional se decidió llevar a cabo el proyecto denominado "Autodiagnóstico y Planes de Desarrollo Comunitario" a cargo de la Dirección General de Obras Públicas del Ayuntamiento, el cual tuvo como objetivo conocer las condiciones de vida, problemáticas y propuestas de solución que identifican a la pobreza patrimonial, según clasificación de SEDESOL, tomando como base la aplicación de un modelo de planeación participativa que asegurara la colaboración activa y dinámica de la población, así como su compromiso para contribuir a la solución de la problemática que les afecta. Con el propósito de identificar el efecto generado por la realización de este proyecto y ubicar su proyección dentro del programa de gasto público municipal para el año 2006, se decidió darle continuidad al proceso de intervención institucional, recurriendo a la aplicación del proyecto denominado "Planes de Desarrollo Comunitario, Gestión Social Comunitaria, Seguimiento y Evaluación 2006", con la finalidad de conocer, describir y sistematizar, desde una perspectiva integral, la situación institucional y social que se presenta con relación al proyecto de Autodiagnósticos y Planes de Desarrollo 2005, destacando su trayectoria, tendencias, problemáticas y alcances, así como las posibles alternativas y recomendaciones que contribuyan a su solución y orienten la toma de decisiones a nivel de las autoridades municipales, por tanto el equipo operativo del proyecto, se dio a la tarea de incursionar en diversas áreas de trabajo del Ayuntamiento y en las colonias donde se llevó a cabo la realización de los planes de desarrollo comunitario 2005, para obtener información que permitiera identificar la trayectoria seguida por éstos y la respuesta proporcionada por los integrantes del Ayuntamiento a las demandas y propuestas elaboradas por los ciudadanos que participaron en dicha experiencia, estableciendo una ruta de acción que contempló diversas fases de trabajo, entre las que destacan: LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO MUNICIPAL Y DEL EQUIPO DE TRABAJO Como resultado de este esfuerzo se logró delimitar el alcance del proyecto, identificar las áreas de interés en donde obtener información, unificar los criterios metodológicos y técnicos para la recolección de datos y ubicar las características estructurales y operativas del gobierno y administración pública municipal así como del trabajo de intervención social. Se realizaron sesiones continuas de trabajo a nivel de la coordinación y se impartieron cursos de capacitación al equipo operativo de trabajo. RECOLECCIÓN DE DATOS DE DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO QUE RECIBIERON FONDOS PRESUPUESTARIOS DE HÁBITAT Con el objetivo de conocer los montos, destinos, objetivos, metas, acciones y resultados generados por la aplicación de tales recursos y ubicar cuáles de éstos fueron destinados directamente en apoyo a algunos de los proyectos presentados en los planes de desarrollo comunitario 2005, mediante un intenso trabajo de visitas y entrevistas a los responsables de 10 Direcciones Municipales captando información acerca de 41 proyectos. INTERVENCIÓN SOCIO-INSTITUCIONAL EN LAS COLONIAS DE ATENCIÓN Proceso dirigido por un equipo multidisciplinario conformado por profesionales de Sociología, Pedagogía, Estadística y estudiantes de servicio social de las facultades de Estadística, Arquitectura, Pedagogía y Sociología con la finalidad de lograr la reactivación del contacto institucional con los representantes vecinales y dar seguimiento a las actividades implementadas por los ciudadanos que realizaron autodiagnóstico en el 2005, realizándose visitas de campo a colonias, identificando características especiales, utilizando guías de observación para afinar datos que se tenían respecto a cada colonia, además se reestableció un vínculo con los representantes vecinales. El producto de este esfuerzo se traduce en 141 proyectos revisados y corregidos que cuentan con la información precisa y suficiente para ser considerados. ELABORACIÓN DE 7 MACROPROYECTOS SOCIALES / TÉCNICOS Se recurrió a un intenso proceso de evaluación físico-territorial de las zonas, revisión de condiciones socioeconómicas de la población, definición del posible impacto socio-económico y la solución de exigencias técnicas derivadas de la obra propuesta. Además de lo anterior logró un paquete de 7 macroproyectos, distribuidos de la siguiente forma: Dos para la Delegación Oeste (1) Proyecto Circuito Intercolonias y (2) Propuesta de Circuito Peatonal Intercolonias), tres para la Delegación Norte (1) Proyecto Amistad-Amapolas-Gladolias, (2) Proyecto Av. Río Coatzacoalcos y (3) Proyecto Circuito Interno Prol. Las Rosas-Sor Juana Inés de la Cruz y dos para la Delegación Este (1) Proyecto Pavimentación de la Av. Amazonas y (2) Proyecto de Guarniciones, Banquetas y Drenajes. La información obtenida a través de observación en campo, entrevistas semiestructuradas y revisión documental y estadística de los Planes de Desarrollo Comunitario 2005 y del SINCE 2000 del INEGI. Cabe hacer mención que el criterio de selección de estos proyectos fue definido a partir de las condiciones institucionales y operativas que plantea el propio Programa Hábitat Municipal. ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS COMUNITARIOS Como parte del seguimiento de las solicitudes planteadas por los vecinos en los autodiagnósticos 2005, se estableció un vínculo con la Fac. de Arquitectura de la Universidad Veracruzana, con el fin de elaborar una serie de anteproyectos relacionados con las solicitudes de espacios comunitarios. El equipo estuvo integrado por 6 estudiantes en coordinación del Arq. Luis Blasco Lagos. Los anteproyectos fueron desarrollados con la idea de que los espacios proyectados, socialmente, logren proporcionar servicios de diversa índole: servicios médicos, de cuidado infantil, capacitación, etc. (1) Anteproyecto de un centro comunitario para la colonia Plan de Ayalá, (2) Anteproyecto de un centro comunitario para la colonia Campo de Tiro y (3) Anteproyecto de un centro comunitario para la colonia Lomas de Casa Blanca Sector Antenas ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Consistió en la revisión, captura, sistematización, integración y validación de los datos obtenidos a través de las distintas etapas y actividades realizadas. La información queda organizada en archivo que corresponden a las actividades de programación y aplicación del presupuesto Hábitat 2006 por cada una de las dependencias, recorridos de campo, entrevistas y precisión de datos acerca de 141 proyectos sociales formulados, datos entorno a los 7 macroproyectos, datos acerca de las capacitaciones realizadas a comités vecinales, documento de memoria final acerca de este proyecto institucional. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL Y CIUDADANA A nivel institucional: Curso-taller acerca de los procesos asociados a la estructura, funciones y operatividad del gobierno y la administración municipal de Xalapa, un segundo curso de capacitación sobre aspectos relacionados con la intervención social institucional y las estrategias de organización. A nivel ciudadana: Curso a representantes vecinales y ciudadanos interesados sobre gestión social comunitaria, capacitando a más de 70 personas a través de 6 cursos repartidos en las delegaciones Este, Norte y Oeste. Mediante este procedimiento se obtuvo un conocimiento profundo sobre las cuestiones que más preocupan a la población habitante de las 31 colonias enmarcadas en los polígonos 30064, 30065, 30069 y 30073, tomando como referencia la propia voz de los afectados, a través de una metodología participativa que sirvió como mecanismo para validar la información obtenida, al mismo tiempo que sentó las bases para el logro de un auténtico consenso social, que se derivó en una legitimidad de la acción institucional y un mayor vínculo entre gobernantes y gobernados.</p>
6446	2008	<p>Texcoco es un municipio importante a nivel regional tanto por la historia que envuelve así como la atención y dedicación que profesa a comunidades vulnerables con los variados programas de apoyo a la asistencia social que lleva a cabo. Es así como hablaremos del apoyo que brinda a la Discapacidad entendiendo esta como cualquier restricción o impedimento para la realización de una actividad, ocasionados por una deficiencia dentro del ámbito considerado normal para el ser humano. Por otra parte, la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad define el término "Discapacidad" como una deficiencia mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de una persona para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno social. La Discapacidad no es una cuestión relacionada a la edad o con el sexo de una persona, sino una condición que puede ser permanente o transitoria, originada desde el nacimiento, o por una enfermedad o accidente. Al inicio de esta administración 2006-2009 se trazaron lineamientos generales de acción en cuento a la asistencia social de los sectores más desprotegidos de Texcoco como lo es el que cuenta con una CAPACIDAD DIFERENTE. Sabedores de que uno de los pilares de este Gobierno Amigo es el preocuparnos por ayudar y apoyar a quienes lo necesitan. Siendo las desigualdades palpables y visibles en nuestra sociedad que día a día crece y es ahí donde entra la labor municipal y siendo testigos de las demandas de la población con capacidades diferentes por espacios de atención, rehabilitación, recreación y deporte, crea el programa: Centro de Apoyo a la Población con Capacidades Diferentes. CECADIF. Este Programa es administrado solo por el municipio de Texcoco, en el Estado de México. El cual comenzó a brindar tratamiento el día 16 de Diciembre de 1989. Haciendo una breve descripción del Programa CECADIF, surge en el año de 1989, a través del Sistema Municipal DIF TEXCOCO, debido a la gran demanda que la población exige a las autoridades del municipio, en la atención oportuna e integral de niños y adultos con capacidades diferentes, al empezar este Centro impartió clases de regularización y apoyo a menores y adultos los cuales posteriormente capacitaba para integrar al terreno laboral, hace 8 años se dio un giro que el área toma actualmente basada en otorgar apoyos y orientación psicopedagógica a la comunidad vulnerable que tenga problemas psicoeducativos en el área Aprendizaje (que pruebe uno o más años escolares, que presente problemas escolares producto de problemas emocionales ocasionados por la familia, u otros de tipo de desorden psíquico) dentro del mismo tenor el área de Lenguaje se ocupa de rehabilitar a los menores con dificultad en el lenguaje que por malos hábitos, mala imitación, corrección quirúrgica o situaciones emocionales adversas no concretan una adecuada forma del habla, de igual forma se adhiere al centro la comunidad de sordos o hipocúscicos en el área de Lenguaje de Señas Mexicanas, los sordos forman un núcleo de interacción y aprenden el lenguaje de señas, a leer y escribir, con el área de síndrome de Down, Retraso Mental de leve a moderado, los menores y adolescentes se integran bajo sus circunstancias de vida y características para recibir apoyo y articular en ellos el aprendizaje de la vida cotidiana y bases escolares de los primeros años de la primaria. Las áreas del programa son: 1. Terapia aprendizaje (en destrezas básicas) 2. Terapia de lenguaje (rehabilitación) 3. Terapia en lenguaje de señas mexicanas 4. Terapia de integración social (de discapacidad intelectual) 5. Taller de artes (para personas con discapacidad física y/o secuelas) 6. Terapia psicológica 7. Trabajo social (ayuda para integrarse a la vida laboral) Objetivo: Como facilitador de este proceso el DIF tienen como labor lograr la formación integral igual para todos los menores con capacidades diferentes, adaptada en lo posible a sus capacidades y aptitudes, para que puedan ser parte socio-económicamente activa de nuestra comunidad, con núcleos de interacción para quienes comparten la problemática de su vida. El lema del centro se sustenta en los derechos de los niños: "Los niños mental o físicamente impedidos, tienen derecho a recibir cuidados, educación y adiestramiento especiales, destinados a lograr su autosuficiencia e integración activa en la sociedad". Los niños y niñas, así como adultos con discapacidades, tienen derecho a recibir educación y rehabilitación, que favorezca su cultura general y que le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades desarrollar sus actitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño o adulto discapacitado debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación. Dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres, y en segundo lugar a la sociedad. Este centro por la gran aportación social, no solo se limita a la población texcocana sino que también atiende población de comunidades como lo son: Chicolopan, Atenco, Tezoyuca, Tepetlaoxtoc, Papalotla, Tepexpan, Acolman y comunidades de dichos municipios. Función del programa: El funcionamiento del Programa se basa en apoyar en el desarrollo fundamental en el que se pretende dotar al niño de conocimientos básicos y trascendentes para garantizarle una vida personal y socialmente digna. Acciones: Dentro de sus principales acciones esta la de ofrecer un lugar de apoyo, en cuanto a rehabilitación y convivencia para la interacción de menores con diferentes diagnósticos y problemáticas, ya que al existir homogeneidad, puedan conformar una comunidad de apoyo para ellos mismos y para su desarrollo. A nuestro municipio y a algunos otros, el DIF Texcoco les ofrece la oportunidad de otorgar un tratamiento a los diferentes casos de la población de manera continua y dedicada a quienes lo necesitan.</p>
6447	2008	<p>En el municipio de Xalapa, Ver se ejecuta un programa de desarrollo institucional municipal que tiene como propósito fortalecer la capacidad institucional de la Dirección General de Obras Públicas (Dgop), en especial la vinculación de la Dirección con la población beneficiada con obra pública, a través de un equipo de profesionales con perfil social cuyo trabajo se orienta a: - Proporcionar información a la Dgop referente a la situación social donde se programa o ejecuta obra, a fin de dar una respuesta adecuada a las demandas sociales, integrar un expediente social por obra con documentos que avalan consensos, acuerdos y validación social de las acciones realizadas por la Dgop. - Establecer canales de comunicación directos y permanentes con los beneficiarios de la obra pública, propiciando un ambiente de participación, corresponsabilidad y confianza hacia la institución municipal. - Facilitar la coordinación de la Dgop con otras áreas municipales y con dependencias externas, entorno a la ejecución de la obra pública, así como proporcionar apoyo a las áreas operativas de la Dgop para facilitar la interlocución con patronatos, comités o particulares, en conflictos relacionados con la obra pública. Considerando que la obra pública surge de una necesidad social y se orienta a dar satisfacción a la misma, la DGOP ha desarrollado una experiencia innovadora consistente en vincular el trabajo técnico y el trabajo social, en torno al proceso de desarrollo de la obra, desde la validación social de la solicitud de la obra (prioridad e impacto social), hasta la entrega de la obra a los vecinos, pasando por el proceso de ejecución. El seguimiento social lo realiza un equipo de Animación Social integrado por sociólogos y antropólogos, quienes aplicando métodos y técnicas de trabajo social y comunitario que se expresan en la denominada promoción y animación sociocultural, se constituyen en canal de comunicación, vínculo permanente y facilitadores de la acción institucional. Teniendo como tareas sustantivas, anticiparse a situaciones de inconformidad social relacionadas con la obra pública, facilitar la solución de problemas de esta índole, establecer consensos, documentar acuerdos y apoyar la organización ciudadana para su participación activa; proporcionando información de interés vecinal y recabando información básica para la toma de decisiones y para la orientación del trabajo que realizan los equipos técnicos de las diferentes áreas involucradas en la obra pública. El equipo de animación social semanalmente presenta un informe del seguimiento social a la obra pública donde, desde la perspectiva social, se identifican obstáculos y facilitadores de la acción institucional, el reporte contribuye a la toma de decisiones. El programa de trabajo de los animadores sociales contempla: Recorridos de observación. Capacitación a comités. Explicación de proyectos. Visitas de campo a obras aprobadas. Trabajo coordinado con otras áreas. Las acciones de animación social benefician a la DGOP, en razón de que proporcionan información de las inconformidades sociales relacionadas con la obra pública y las causas que las generan, asimismo, facilitan la coordinación con otras áreas municipales y con dependencias externas. Por su parte, el impacto social se manifiesta en establecer canales de comunicación directos y permanentes con los beneficiarios, propiciar un ambiente de participación, corresponsabilidad y confianza hacia la institución municipal y obtener como resultado final obras de calidad técnica con legitimidad social. Las acciones de animación social facilitan la participación coordinada de todas las áreas del municipio que intervienen en la consecución de la obra pública: Comisión Municipal de Agua y Saneamiento, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Participación Ciudadana, Dirección de Comercio, Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Tránsito, Unidad de Catastro. Facilitan la participación de dependencias estatales, federales y organismos privados: CFE, SEC, CORET, TELMEX. Facilitan la participación de la ciudadanía mediante su atención sistemática en campo y oficina.</p>

Pregunta 1

6448	2008	<p>El objetivo principal de la asesoría estadística es generar datos que puedan dar a conocer aquellos aspectos que ayuden a potenciar las capacidades de la Dirección para el establecimiento de una positiva relación de trabajo en beneficio de todos los involucrados: administración municipal, empresa contratada y ciudadanos; mediante metodologías estadísticas. En el interés permanente de perfeccionar los procesos de funcionamiento de la Dirección General de Obras Públicas, se han establecido mecanismos de retroalimentación que, aunados a la observación de las actividades así como de sus registros, permitan dar a conocer los aciertos y desaciertos que puedan contribuir o entorpecer dichos procedimientos. De ahí la importancia de aplicar planes de análisis estadísticos en donde se sintetice la información disponible en indicadores, eligiendo métodos y técnicas que permitan utilizar la información para alcanzar los resultados buscados, sin dejar de apreciar la naturaleza de los indicadores y las escalas aplicables a los mismos para que en función de lo anterior se seleccionen las herramientas estadísticas adecuadas. Este procedimiento es innovador en esta administración y ha permitido la mejora en la calidad de los servicios durante la ejecución-contratación-finiquito de la obra pública y en la atención que como servidores públicos deben prestar a la ciudadanía, además de la plena identificación de las problemáticas existentes, del desempeño laboral individual y colectivo evidente dentro del área de trabajo. De tal manera que, se han realizado evaluaciones de opinión recolectando información en instrumentos diseñados de forma ex profesa y de acuerdo a la naturaleza de cada una de las unidades de análisis que para este caso han sido todas las empresas contratadas para la ejecución de la obra pública, empleados internos y comités vecinales, todos ellos participantes durante el periodo 2005-2007. La metodología aplicada a la dirección ha permitido el beneficio directo de los ciudadanos que por un lado se han visto beneficiados con la ejecución de la obra pública, de aquellos que gestionan obras para su calle o colonia, así como de los prestadores de servicios profesionales encargados de realizar las obras programadas y de los comités vecinales que han sido beneficiados con obras y de forma indirecta los ciudadanos que realizan o dan seguimiento a trámites realizados dentro de la Dirección, pero sobre todo a la comunidad que de forma directa o indirecta han sido beneficiados con las obras realizadas durante la presente administración. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO: Con el propósito de lograr los objetivos institucionales y metas proyectadas, la Dirección General de Obras Públicas ha definido estrategias innovadoras que involucran en forma coordinada acciones de evaluación en el desempeño individual y colectivo de los empleados de la dirección durante la licitación, contratación, ejecución y finiquito de la obra pública, así como la importante opinión de los comités de obra generados, evidenciando con ello la transparencia en cada uno de los procesos. Para realizar las evaluaciones antes mencionadas, se precisó cada una de las poblaciones bajo estudio, las unidades de análisis, el diseño muestral, el plan de análisis, el contexto y las formas de recopilación de información, los instrumentos de recolección de datos, las formas y pasos del procesamiento y las técnicas a utilizar para el análisis de la información, interpretación y presentación de resultados.</p>
6449	2008	<p>La Dirección General de Obras Públicas en el desarrollo de sus funciones tiene como objetivo principal atender las demandas ciudadanas respecto a obras públicas municipales y propiciar el desarrollo urbano equilibrado y equitativo, así como la vigilancia y supervisión de las mismas en apego a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. En ese sentido, el desarrollo del Manual de Organización de la Dirección General de Obras Públicas, como herramienta administrativa tiene por objetivos: <input type="checkbox"/> Mostrar las líneas de autoridad y dependencia de la estructura general de esta Dirección. <input type="checkbox"/> Determinar las responsabilidades del Servidor Público en el ejercicio de su función. <input type="checkbox"/> Documentar las funciones generales de los puestos que integran la Dirección. <input type="checkbox"/> Servir de guía en la comprensión del desempeño de las funciones de las áreas y puestos de nivel superior de esta Dirección General. Desde el inicio de la Administración Pública Municipal 2005-2007, para la Dirección General de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Xalapa, Ver. el desarrollo de una guía organizacional se convirtió en una prioridad ante la falta de una estructura bien definida, que permitiera tener bien establecido el límite de responsabilidad-autoridad de cada una de las áreas que conforman la Dirección General de Obras Públicas y teniendo como base el esquema organizacional de la Administración Pública Municipal 2001-2004, que se conoció al momento de la Entrega-Recepción y después de conocer durante los primeros meses la carga de trabajo existente, la cual no se alcanzaba a percibir en el documento mencionado, se decidió realizar acciones de modernización administrativa implicando el desarrollo de una estructura que permitiera equilibrar las cargas de trabajo paralelamente a la atención de asuntos encomendados. Por otra parte, en el Reglamento Interno de Gobierno y de la Administración Pública Municipal se indican las tres unidades administrativas con las que la Dirección General de Obras Públicas (DGOP) contará para su operación, sin embargo, no se encontró congruencia ya que en el mencionado documento se contemplaban dos áreas más: la Coordinación Técnica y la Secretaría Técnica. Por tal razón, fue necesario realizar un trabajo de flujo de actividades y de recopilación de información respecto a las funciones y actividades que de suyo, se llevan a cabo en la DGOP, para pasar al agrupamiento de actividades y áreas y poder delimitar la responsabilidad de aquellas que deben formar parte de las unidades administrativas, que contempla el Reglamento Interno de Gobierno y de la Administración Pública Municipal. Inicialmente, se diseñó un cuestionario para recabar información relativa a los puestos, nombres de los mismos, funciones, periodicidad de las mismas, responsabilidades y nivel de autoridad que existía al inicio de la presente Administración Pública Municipal del cual se aplicaron 51 cuestionarios a los diferentes puestos y a aquellos que significaban una autoridad ya fuera formal o funcional y posteriormente, se realizó un análisis de puestos existentes mediante una Matriz de Puestos que se elaboró de la información recopilada. En seguida, se procedió a reagrupar alguna actividades tales como la proyección, la elaboración de números generadores, las de control administrativo y las del área de construcción que agrupaba en un solo puesto el control de los recursos humanos, materiales y maquinaria; así como redefinir algunos puestos y finalmente, a reestructurar algunas áreas o secciones de trabajo, con el fin de lograr un mayor control interno, obtener congruencia en las funciones e inmiscuir las en el proceso de trabajo propio de las Obras Públicas: planeación, construcción, control administrativo, auditoría y finalmente, retroalimentación en apego a resultados concretos a través de la coordinación de las áreas. Se diseñó una estructura que permitiera la distribución de las atribuciones que el Reglamento Interno de Gobierno y de la Administración Pública Municipal le confiere a la Dirección General de Obras Públicas, de acuerdo a su afinidad y su momento en el proceso administrativo que se aplica a los trámites de la obra pública. Una vez hecho el análisis de actividades, se agruparon para determinar el área de responsabilidad, resultando la Unidad de Proyectos y Control Presupuestal como responsable de la elaboración de proyectos y presupuestos, planeación, programación, presupuestación, licitación, adjudicación, contratación, y el seguimiento y control presupuestal de la obra pública municipal de acuerdo a las disposiciones aplicables en la materia que estén autorizadas en los programas de inversión, así como es responsable del seguimiento y atención de solicitudes para evaluar y subir la propuesta al programa de obra, además de elaborar el informe anual de gobierno en su capítulo de obras públicas; la Unidad de Obras y Supervisión como la responsable de la construcción, mantenimiento, rehabilitación, conservación, supervisión y seguimiento a las obras públicas que ejecute el Ayuntamiento en estricto apego a la normatividad en la materia, proponer y someter a autorización del director las soluciones técnicas y administrativas para solventar los detalles y procesos constructivos, llevar a cabo acciones de supervisión lográndose la división del trabajo entre la supervisión externa y la interna por zonas así como por las delegaciones en las que se encuentra dividido el municipio de Xalapa, asimismo, la sección de Parque de Maquinaria se ha podido enfocar mayormente a la atención de contingencias y al mantenimiento de obras, así como se logró desarrollar el procedimiento de seguimiento de fianzas y vicios ocultos a obras por contrato, que desarrolló conjuntamente con la Dirección General y el encargado interno de asuntos jurídicos; y finalmente, la Unidad de Planeación y Control del Ramo 033 responsable de llevar la integración y el control de los expedientes técnicos de las obras, verificando que cumplan con todos los aspectos que se requieren de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia, coordinar la solventación a auditorías, así como llevar a cabo los trámites administrativos relativos a la obra pública (contratos, requisiciones, recibos de pago, vales para materiales, etc.), arrendamiento de maquinaria, contratación de personal para las obras de administración directa y control de vales de materiales para programas específicos. Lo relevante de esta agrupación de actividades es la quita de la función de control de almacén de materiales, herramientas e insumos de la unidad de supervisión y obras para transferirla a la unidad de planeación y control del ramo 033, lo cual es resultado de la necesidad de lograr la descentralización de funciones que existía en el área de construcción y conservación de obras y obtención frecuente de información desfasada en cuanto al almacén, ya que se tenía poco control sobre el mismo. Es importante mencionar que la estructura que mantenía la Unidad de Obras y Supervisión, concentraba el control de las peticiones, los movimientos y existencias de materiales, insumos y combustibles, el control y movimiento de maquinaria y equipo pesados, así como el desarrollo del programa de obra pública en lo que respecta a recursos propios y todo el personal asignado, sin que administrativamente existiera un control eficaz de todos los recursos mencionados, de la misma forma se desarrollaron procedimientos de manejo, entrega y recepción de los recursos resguardados en el almacén, asimismo, se desarrolló un sistema de vales de salida de materiales, herramienta e insumos con una identificación alfanumérica para ejercer mayor control sobre los movimientos de los mismos. Por su parte, la Dirección General de Obras Públicas incorporó a sus funciones la atención y seguimiento a patronatos, la coordinación del grupo de Animación Social, el enlace con escuelas y facultades para convenir apoyos de servicio social en las diversas áreas de la Dirección General, la coordinación con la supervisión externa, perito externo, auditores y personal de inspección del ORFIS, Tesorería y Contraloría Municipal en las diversas etapas de la obra hasta su entrega a los comités comunitarios y su puesta en operación. Todo lo anterior, en paralelo de las acciones de ajuste y cambio que el mismo desarrollo organizacional conlleva. La implicación del cambio organizacional, trajo como consecuencia inmediata la reacción en el personal que principalmente mostró resistencia a dicho cambio, y el conflicto de lealtades que se generó al reagrupar las secciones de trabajo especialmente en el área de Construcción y Conservación de Obras. Con la implementación de la estructura planteada, de manera directa, se están logrando beneficios de manera interna 138 empleados de la DGOP, así como de las demás dependencias de este Ayuntamiento de manera indirecta, se benefician alrededor de 500 usuarios de los servicios que brinda la DGOP entre los que podemos contar, contratistas, auditores, peritos, participantes de diversos programas de construcción y autoconstrucción, ciudadanía en general beneficiada en forma directa por medio de donaciones, etc., así como empleados municipales de otras dependencias de este Ayuntamiento y sus Delegaciones Administrativas. A pesar de que el desarrollo de los Manuales de Organización sea de uso exclusivamente interno, el impacto social favorable de éste repercute en el trabajo de la organización y principalmente se refleja hacia el exterior, tendiendo a facilitar el desempeño de las áreas internas debido a que se ven inmersas en un eslabonamiento que permite un mayor desarrollo del proceso administrativo. Lógicamente, un mal funcionamiento de una de sus partes o retraso en los procesos de trabajo o de flujo de información, afecta a la organización de manera integral, sin embargo, comparativamente, el logro en cuanto a desarrollo organizacional es muy significativo y ha representado un mejoramiento muy superior de los sistemas de control implantados. En el desarrollo del trabajo expuesto, ha participado la Contraloría Interna como la instancia municipal supervisora de los lineamientos de desarrollo administrativo para el H. Ayuntamiento de Xalapa.</p>

Pregunta 1

6450	2008	<p>El programa de obra pública que ejecuta la Dirección General de Obras Públicas (DGOP) en el municipio de Xalapa, Ver. tiene como objetivo atender las demandas ciudadanas referente a la obra pública, propiciando un desarrollo urbano integral, ordenado, planificado, equilibrado y equitativo; mediante la planeación, proyección, construcción, conservación, rehabilitación, vigilancia y supervisión de las obras; contribuyendo a mejorar la distribución de los beneficios sociales y a optimizar la aplicación de los recursos con un alto grado de eficiencia. Con el propósito de alcanzar el cumplimiento de los objetivos del programa, las atribuciones reglamentarias y las metas proyectadas bajo los principios de eficiencia, eficacia, transparencia e integralidad, la DGOP ha instrumentado una innovadora estrategia de trabajo consistente en un proceso que incluye acciones coordinadas de índole organizativo, administrativo, técnico-operativo y social; se trata de innovaciones y adecuaciones a la organización interna, transparencia, evaluación, coordinación operativa y vinculación con la ciudadanía beneficiada. ACCIONES DE EVALUACIÓN (EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO) La DGOP contando con los servicios profesionales de una Lic. en Estadística desarrolló acciones innovadoras en el marco de una estrategia integral, para el logro de los objetivos institucionales y las metas proyectadas, acciones que tienen que ver con la ejecución de evaluaciones del desempeño individual y colectivo de los empleados de la DGOP (durante los procesos de licitación, contratación, ejecución y finiquito de la obra pública); con las evaluaciones de opinión de las empresas contratadas para la ejecución de la obra pública y, con las evaluaciones de opinión de los comités vecinales beneficiados. Estas evaluaciones permitieron transparentar la administración, potenciar las capacidades de la DGOP y de las empresas contratadas, establecer una relación positiva de trabajo, retroalimentar y mejorar el desempeño; lo anterior, recolectando información en instrumentos diseñados ex profeso, acorde a la naturaleza de cada una de las unidades de análisis. ACCIONES DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Un problema detectado al inicio de la presente administración municipal consistió en la centralización de funciones y las deficiencias en el flujo de información; por tal razón, con el propósito de establecer los límites de autoridad-responsabilidad de cada una de las áreas y de lograr un mayor control interno, congruencia con las funciones de planeación, construcción, control administrativo, auditoría y equilibrio de las cargas de trabajo; se diseñó una estructura organizativa acorde a la atribuciones conferidas en el Reglamento Interno de Gobierno y de la Administración Pública Municipal; inicialmente se recabó información relativa a puestos, funciones, periodicidad de las mismas, responsabilidades y nivel de autoridad existentes; se realizó un análisis de puestos; se procedió a reagrupar actividades (entre otras, proyección, elaboración de números generadores, control administrativo, construcción); se redefinieron puestos; finalmente se procedió a reestructurar áreas o secciones de trabajo, acorde con la afinidad y el proceso administrativo de la obra pública. La nueva estructura organizativa quedó agrupada en: Unidad de Proyectos y Control Presupuestal (planeación, programación, presupuestación, licitación, adjudicación, contratación y control presupuestal de la obra pública municipal, seguimiento y atención de solicitudes para evaluar y subir la propuesta al programa de obra); Unidad de Obras y Supervisión (construcción, mantenimiento, rehabilitación, supervisión, conservación y seguimiento a las obras públicas que ejecuta el Ayuntamiento, atención de contingencias y mantenimiento de obras); Unidad de Planeación y Control del Ramo 033 (integración y control de expedientes técnicos, realización de trámites administrativos relativos a la obra pública, arrendamiento de maquinaria, contratación de personal para las obras de administración directa y control de materiales para programas específicos y coordinación de solventaciones a las auditorías). Por su parte la Dirección General, incorporó a sus funciones la atención y seguimiento a los comités comunitarios, la coordinación del grupo de animación social, el enlace con escuelas para convenir apoyos de servicio social, coordinación con la supervisión externa, perito externo, auditores y personal de inspección del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), Tesorería y Contraloría Municipal en las diversas etapas de la obra, hasta su entrega a los comités comunitarios y su puesta en operación Cabe señalar que la nueva estructura organizativa generó en el personal una inmediata reacción de oposición y resistencia al cambio, no obstante esta situación inicial, sobre la marcha los beneficios se expresan en un desarrollo del proceso administrativo armonioso y coordinado. ACCIONES DE TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE OBRA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA. En relación a la adjudicación de obra pública, como en todos los municipios, en el municipio de Xalapa, Ver. los procedimientos de licitación pública y licitación por invitación restringida se realizan acorde a los lineamientos establecidos en las leyes correspondientes. Tratándose de contratación por adjudicación directa, la DGOP ha aplicado una modalidad cuyo propósito es transparentar el proceso de selección para la adjudicación de las obras, el procedimiento es el siguiente: a) Se invita a tres o más contratistas a participar en un "estudio de mercado" para la ejecución de la obra. b) Los contratistas hacen entrega formal de su presupuesto escrito en sobre sellado. c) Se elabora un comparativo de las propuestas presentadas. d) La DGOP presenta al Subcomité de Contratación de Servicios y Obra Pública, los resultados del comparativo de propuestas, donde se decide la asignación del contrato. Cabe señalar que se procura no repetir la invitación a una misma empresa, con el propósito de garantizar la participación del mayor número de empresas registradas en el padrón de contratistas. ACCIONES DE ANIMACIÓN SOCIAL PARA LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA BENEFICIADA. A fin de atender la compleja problemática de la obra pública desde una perspectiva integral, considerando que la obra pública surge de una necesidad social y se orienta a su satisfacción, la DGOP ha desarrollado una experiencia innovadora, consistente en vincular el trabajo técnico con el trabajo social en torno al proceso de desarrollo de la obra pública, que va desde la validación social de la solicitud de la obra (prioridad e impacto social), hasta la entrega de la obra a los vecinos, pasando por el proceso de ejecución. El seguimiento social lo realiza un equipo de Animación Social integrado por sociólogos y antropólogos, quienes aplicando métodos y técnicas de trabajo social y comunitario que se expresan en la denominada animación sociocultural, se constituyen en canal de comunicación, vínculo permanente y facilitadores de la acción institucional, teniendo como tareas sustantivas anticiparse a situaciones de inconformidad social relacionadas con la obra pública, facilitar la solución de dichos problemas, establecer consensos, documentar acuerdos y facilitar la organización y participación activa de la ciudadanía, proporcionando información de interés vecinal y recabando información necesaria para la toma de decisiones y la orientación del trabajo técnico. Asimismo, propiciando un ambiente de participación, corresponsabilidad y confianza hacia la institución municipal para lograr obras de calidad técnica con legitimidad social.</p>
6452	2008	<p>En el Municipio de Xalapa como en la mayoría de los municipios, uno de los rubros de mayor importancia y/o relevancia es la ejecución de las obras públicas, independientemente del tipo de recurso con las que sean ejecutadas, pero siempre esperando obras de calidad, terminadas al 100% y operando adecuadamente en beneficio de la ciudadanía. Razón por la cual se buscó un procedimiento que cumpliera con el objetivo de seguir los casos en los que se detectaran los desperfectos de las obras posterior a su terminación como consecuencia de vicios ocultos, dirigiéndose este programa a las obras a cargo de empresas contratistas, en las que siempre media una garantía o fianza expedida a favor del Ayuntamiento. Por lo que considerando lo anterior, y con fundamento en el Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, el cual faculta a las dependencias o entidades, en el ejercicio de sus respectivas facultades, verificar en cualquier tiempo que las obras y los servicios relacionadas con ellas se realicen conforme a lo establecido en esa Ley o en otras disposiciones aplicables, así como a los programas y presupuestos autorizados, la Dirección de Obras Públicas a través de su Unidad de Obras y Supervisión se dio a la tarea de revisar físicamente cada una de las obras que se habían ejecutado en el ejercicio próximo anterior, programándose su revisión de acuerdo con las fechas de vencimiento de los vicios ocultos otorgadas, levantándose en cada una de las visitas efectuadas por el personal de supervisión de esta dirección, un reporte en el que se asienta los datos generales del contrato, se le anexa un reporte fotográfico, un croquis de localización de la obra y de la ubicación exacta del desperfecto detectado en su caso, y la determinación de la responsabilidad del contratista, si es que existe. Derivado de este reporte, se toman tres líneas de acción, según corresponda a cada caso, por un lado, si de acuerdo con el reporte, la obra en cuestión opera adecuadamente sin presentar desperfecto alguno, este reporte es enviado al Órgano Interno de Control, para su validación. La segunda línea de acción, es aquella en la que de acuerdo al reporte, se encuentran desperfectos, sin embargo por sus características y/o de acuerdo a su naturaleza no son imputables al contratista, tal es el caso de banquetas fracturadas que toman como estacionamiento, no siendo estas construidas para tal fin por lo que terminan deteriorándose, o cuando algún tercero con el fin de introducir alguna línea de drenaje sanitario realizan el corte del pavimento sin reponerlo con las mismas especificaciones presentándose en lo posterior, baches; razón por la cual se procede a su reparación por parte del personal de la Dirección. Por último la tercera línea de acción que es justamente la que nos ocupa, es aquella en la que derivada de la revisión, nos encontramos con desperfectos imputables al contratista en razón de la ejecución de la obra, por lo que, una vez verificado esto, se programa una visita en el lugar de la obra, visita que le es notificada formalmente a la empresa contratista, indicándole el lugar, fecha y hora de la visita, así como la causa de ella, requiriendo la presencia además de la Supervisión externa correspondiente, la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección del Ramo 033 cuando la obra dependa de los fondos que regula esa Dirección, el Órgano de Control Interno y Personal de la Dirección de Obras, por lo que encontrándose reunidos en el lugar en la fecha y hora señalada se procede al recorrido de la obra y se levanta un acta circunstanciada en la que se establecen los acuerdos a los que se llegan, así como el tiempo en que la empresa presentara los argumentos que considere a su favor y/o si procede a la reparación de los desperfectos, informando siempre de la fecha de inicio y término de los trabajos, con el fin de que sean bajo la supervisión correspondiente. Por lo que una vez concluidos se levanta un reporte nuevamente de la Unidad de Obras y Supervisión en el que se determina que los trabajos han sido concluidos y entregados al ayuntamiento a entera satisfacción, dado lo anterior se envía el procedimiento al Órgano de Control Interno para su validación. Asimismo existe los casos, que son los menos, en los que ellos presentan sus argumentos los cuales se valoran y se emite conclusiones siempre con la Supervisión, la Contraloría Interna y personal de la Unidad de Obras. En virtud de lo anterior se considera que los beneficios obtenidos a través de este procedimiento es directo a la Ciudadanía, obteniendo obras de mayor utilidad, ya que todas nuestras visitas con este esquema han surtido efectos positivos en los contratistas en ya que en la mayoría de los casos en las visitas que se llevan de manera conjunta, estos se comprometen a la reparación de los perfectos, si estos son meramente imputables a el y saben que no tienen los argumentos que demuestren lo contrario</p>
6453	2008	<p>Objetivos • Proporcionar al comerciante un lugar adecuado con posibilidades reales de éxito que le permitan realizar su actividad en un lugar digno para él y su potencial mercado. • Brindar certeza en la posesión legal del espacio y seguridad en el tiempo, así mismo asegurar su integridad y la de su mercancía • Lograr una reubicación sin que se afecte al pequeño comercio establecido y mercados públicos municipales, buscando un bien social para todos los sectores de nuestro municipio. • Garantizar a comerciantes y sociedad una convivencia pacífica que termine con su deterioro sufrido en la última década a raíz de las continuas fricciones entre unos y otros en perjuicio de la paz pública. Con relación al impacto y los beneficios que ofrece a la comunidad: • Concretar una etapa más del programa de reubicación de comerciantes ambulantes y semifijos demandada por la ciudadanía durante más de 30 años. • Acortar tiempos de traslado para todo aquel que tiene que hacer uso de las vialidades de nuestra ciudad, optimizando el flujo vehicular y de transeúntes • Recuperar la vía pública, banquetas, andadores, pasos peatonales como espacio comunes y no solo de un sector • Embellecer la ciudad a través del mejoramiento del paisaje arquitectónico con el retiro de las estructuras metálicas, permitiendo con ello obras de restauración y recuperación de edificios de colonias y portales coloniales. • Consecuente incremento de la actividad turística del municipio de Texcoco impulsando aspectos ecológicos, arqueológicos, coloniales, culturales, culinarios y artesanales. Acciones que se efectúan para alcanzarlos: • Diálogo con organizaciones de comerciantes para plantear el proyecto y conjugar las expectativas de las partes involucradas. • Revisión de padrones y de giros, así como el status que tiene cada comerciante con relación al proyecto de reubicación.] • Diálogo con Autoridades Auxiliares y Comités Vecinales enterándoles de las pretensiones del gobierno municipal en el que se sugieran los predios más propicios ante una posible reubicación de comerciantes ambulantes y semifijos. • Acercamientos con otros sectores como los del Transporte, Empresarial, de Instituciones de Educación, Asociaciones Civiles, Comisariados Ejidales y otros, para escuchar opiniones y sugerencias para hacer de éste un programa integral en el que participe la sociedad en su conjunto. • Reuniones de trabajo con los representantes de las Uniones de Comerciantes para escuchar cuál es la respuesta de los agrumiados ante una probable reubicación en el que se les sensibilice de los beneficios generales que ofrece este proyecto. • Revisión de los bienes municipales para saber si entre los mismos se encuentra algún predio que pudiese ser de utilidad para la reubicación. • Selección y, en su caso, adquisición del (los) predio (s). • Elaboración del (los) proyecto (s) ejecutivo (s). • Firma de convenios con organizaciones de comerciantes. • Inicio de procedimientos legales para un comodato no menor de 20 años. • Impacto y beneficio que ofrecen a la población Instancias del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan: Todas las Direcciones Generales del H. Ayuntamiento de Texcoco; diecinueve Comités Vecinales; quince organizaciones de comerciantes ambulantes; las mesas directivas de los mercados públicos municipales San Antonio y Belisario Domínguez; instituciones educativas; representantes del pequeño comercio asentado en la cabecera municipal; el sector transporte; organizaciones campesinas; organizaciones artesanales; organizaciones ejidales; tránsito estatal; algunas autoridades auxiliares de comunidades del municipio; dependencias estatales relacionadas con el desarrollo urbano; prestadores de servicio social de las carreras de ingeniería, arquitectura y afines con el manejo racional del agua, entre otras.</p>

6454	2008	<p>En relación a la ejecución de la obra pública, en el municipio de Xalapa, Ver., como en todos los municipios, los procedimientos de licitación pública y licitación a cuando menos tres personas se realizan bajo los lineamientos establecidos en las leyes estatales de obras públicas o en con fundamento en la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; casi siempre dejando en el titular de la dependencia ejecutora todas las decisiones del proceso de licitación, presentándose la mayor de las veces la duda sobre la transparencia y honestidad de su manejo. En el caso del Ayuntamiento de Xalapa, y en base a que está emitido un Reglamento de Adquisiciones y Obra Pública, en el que se establece la integración de un Subcomité de adquisiciones y Obras Públicas, conformado por cinco ediles de diferente extracción partidista, así como de los titulares de la Tesorería, la Dirección del Ramo 033, Dirección de Recursos Materiales, Contraloría interna, Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección General de Obras Públicas, se estableció como premisa fundamental llevar a mayores niveles de transparencia el proceso de licitación, tanto en el caso de obras por Adjudicación Directa, por Invitación a cuando menos tres contratistas (Invitación Restringida) y por Licitación Pública, desde el proceso mismo de inscripción al Padrón de contratistas, el cual corre a cargo de la Contraloría municipal, quien proporciona dicho padrón a la Dirección General de Obras Públicas para el cotejo en todos los tipos de licitación. Cabe mencionar que para todos los casos, la Dirección General de Obras Públicas presentó solicitud y programa de licitaciones al Subcomité, señalando tiempos y fechas específicas para su seguimiento; y en el caso de las licitaciones por Invitación Restringida se adoptó el sistema de invitar en forma entremezclada a miembros de la C.M.I.C. (Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción), de la Asociación de Constructores de Veracruz y de los Colegios de Ingenieros Civiles y de Arquitectos, así como a profesionistas o contratistas independientes, garantizando en todas las licitaciones la competencia entre ellos, disminuyendo la posibilidad de acuerdos gremiales en detrimento de las posturas u ofertas públicas; siendo siempre aperturadas frente a integrantes del subcomité mencionado. Para las tres formas de licitación, la dependencia ejecutora después del acto de apertura pública, evalúa propuestas y refleja en cuadros fríos los resultados, para efecto de que la decisión de asignación se realice de forma colegiada entre los integrantes del Subcomité; en el cual cabe destacar que sólo tienen voto los ediles, la Tesorería y el Director de recursos materiales, y no así la Dirección General de Obras Públicas que cuenta sólo con voz para exponer las propuestas. Mención aparte merece la contratación por adjudicación directa, en administraciones pasadas de este municipio, los contratos por adjudicación directa se asignaban mediante el siguiente proceso: la Dirección General de Obras Públicas proponía al subcomité asignar el contrato a "x" empresa, determinando el monto del contrato con base en sus precios unitarios, buscando que éste no rebasara el techo financiero asignado y dando inicio a la ejecución de la obra en 3 días. este procedimiento tenía la ventaja de ahorrar tiempo en el proceso de contratación, pero no garantizaba la transparencia en la asignación de los contratos. Al iniciar esta administración, la Dirección General de Obras Públicas se propuso como objetivo transparentar el proceso de selección de la empresa a quien se le adjudica el contrato de obra pública, y propuso un nuevo procedimiento de adjudicación directa mismo que se utilizó en 2005, sin embargo fue hasta el 2006 que se depuró y se aplicó de la siguiente manera: 1. Se invita a 3 ó más contratistas a participar en un "Estudio de mercado" para la ejecución de la obra, solicitando que realicen la entrega formal de su presupuesto mediante escrito que es debidamente sellado y firmado por la Dirección. 2. Se elabora un comparativo de las propuestas presentadas. 3. La Dirección General de Obras Públicas presenta al Subcomité para las adquisiciones, arrendamientos, administración, enajenación, baja, control de bienes muebles, y contratación de servicios y obra pública, los resultados de comparar las propuestas y se asigna el contrato a la empresa que garantiza las mejores condiciones al ayuntamiento. No obstante lo anterior, y en caso extremo que se presente alguna situación de emergencia que amerite una respuesta inmediata, la Dirección General de Obras Públicas, tiene la opción legal de no realizar el procedimiento anterior, en cuyo caso convoca al Subcomité y propone la contratación directa de la empresa que a su parecer reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la ejecución de la obra a adjudicar; siendo analizadas las causas por el subcomité y en su caso se emite la aprobación. A continuación se mencionan los beneficios obtenidos de la aplicación del proceso de adjudicación directa: □ Permite la participación de todos los contratistas del padrón, teniendo la misma oportunidad de presentar una buena propuesta y ser contratados para ejecutar la obra, en especial brinda oportunidad a las nuevas empresas, que al no tener un curriculum extenso se veían marginados para la adjudicación de obras. □ Al presentar libremente sus propuestas, la competencia entre contratistas para ofrecer un mejor precio, permite al Ayuntamiento un ahorro significativo que permite la ejecución de nuevas obras para beneficio de la ciudadanía.</p>
6455	2008	<p>la construcción del "Colector Pluvial El Tajo de Alivio" obedeció a la necesidad de dar solución definitiva a las graves contingencias hidrometeorológicas que afectaban en diferentes medidas e intensidades a los aproximadamente 180,000 habitantes de la cuenca del Río Carneros y su aportadores, contingencias que se repetían de manera cíclica afectando de manera directa a seis colonias del suroeste del municipio de Xalapa, Veracruz, razón por la cual la construcción de la obra de mitigación hidrometeorológica que proponemos y nos ocupa, marca un hito en el desarrollo urbano de Xalapa y sus equipamientos hidráulicos, en el segundo lustro del XXI. Es la respuesta responsable y oportuna del Gobierno del Estado y Municipal en el ejercicio de las políticas públicas que garantizan la seguridad y salvaguarda de la ciudadanía y su entorno. Obra magna que es el mas importante de los equipamientos pluviales de la capital de Estado de Veracruz. Pues tiene la responsabilidad de captar los escurrimientos de las 1200 hectáreas que comprenden y alimentan la cuenca del Río Carneros, que desemboca finalmente al punto de su cota mas baja, en la calle Hortensia de la colonia Salud y la parte alta de la colonia J.J. Panes, flujo que integra los afluentes conocidos (cuencas hídricas) Río Papas 1, Río Papas 2, Río Santiago, embalse de la laguna de las Garzas, Río Carneros, Río Arroyo Blanco, que por sobresaturación (en temporadas de lluvias) de las redes sanitarias existentes son descargadas a estos cuerpos de agua y representan el 20% restante del flujo pluvial total. Razón por la cual fue necesario implementar esta respuesta técnica (solución) al problema demográfico, proyecto de obra civil que no afectó la cotidianidad de la ciudadanía durante su desarrollo y que para su exitosa realización se sumaron factores sustantivos, como lo son, la oportuna, responsable y atinada respuesta y coordinación interinstitucional, que permitió el ágil flujo de las gestiones, acuerdos y permisos, capital e insumos para la realización de la obra civil. Sin soslayar la capacidad constructiva y la experiencia en ejecutó la obra coordinadamente con las direcciones municipales que intervinieron en el desarrollo de la magna obra. Participantes que se enlistan los nombres de los organismos oficiales que coordinadamente y en un ejemplo de corresponsabilidad social e institucional trabajaron en función del bien común: Comisión Nacional del Agua, Subsecretaría de Protección Civil de Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente del Estado de Veracruz, Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno de Estado de Veracruz, Comisión Estatal de Agua del Estado de Veracruz, Comisión Municipal de Agua y Saneamiento, Dirección de Obras Públicas de Xalapa Veracruz, Dirección Municipal de Protección Civil, Dirección de Tránsito Municipal de Xalapa Veracruz.</p>
6457	2008	<p>Programa de Prevención de Accidentes: Campaña Sistemática de Concientización. Este es un programa que el Ayuntamiento de Tepic a puesto en marcha desde el año 2003 aproximadamente con el objeto de salvaguardar la seguridad de los ciudadanos: peatones y automovilistas, de la cd. de Tepic, mediante campañas y programas de concientización en el uso del cinturón de seguridad, casco (motociclistas) y cultura vial. Cabe mencionar que este programa es impulsado principalmente por el Ayuntamiento de Tepic, con la participación de los y las ciudadanas y el apoyo permanente del gobierno del estado. PROGRAMAS: -Uso del Cinturón de Seguridad -Pláticas de Concientización: Educación Vial y Uso del casco (motociclistas). ACCIONES: -Pláticas: Impartidas en escuelas secundarias, nivel medio superior y superior de educación vial impartidas por personal capacitado para ello. -Difusión del Programa: en los principales medios de comunicación del municipio (radio, televisión, periódicos, paginas web, pagina oficial del ayuntamiento, entre otros). -Capacitación: Permanente a funcionarios del Ayuntamiento, maestros, oficiales de Tránsito y ciudadanía en general, a estos últimos se les agrupo en el programa de "Guardia Urbana" -Jornadas Viales: en diferentes instituciones educativas, principalmente de nivel media superior y superior, donde el objetivo principal era informar, involucrar y concientizar a las poblaciones estudiantiles de los centros de educación visitados la importancia en el cambio de actitud para este tipo de programas y los resultados. MEDIDAS: -Por indicaciones del Presidente Municipal en turno los vehículos oficiales del H. Ayuntamiento fueron chequeados y reparados en el caso que así lo ameritaban para que todos los funcionarios u operadores que manejaban estos automóviles hicieran uso del cinturón y con esto poner el ejemplo a los ciudadanos con actitud responsable y congruente de las acciones de gobierno establecidas. -Los funcionarios públicos que no hacían uso del cinturón de Seguridad en sus vehículos particulares y que fueron sorprendidos por agentes de Tránsito, fueron severamente sancionados. -Los conductores de vehículos o motocicletas que fueron interceptados por agentes de tránsito incurriendo en faltas tales como NO usar el cinturón de seguridad o el casco, se hacían acreedores de una amonestación. Derivado de esto y a propuesta de un ciudadano amonestado se implemento firmar una carta donde de manera voluntaria, donde se especificaba que en caso de ser sorprendidos incurriendo en cualquiera de las faltas antes mencionadas sería acreedor de una multa. Nota: Multa asignada según el reglamento de tránsito y vialidad municipal.</p>
6458	2008	<p>El programa tiene por objetivo informar a detalle las funciones, atribuciones y limitantes del gobierno delegacional en materia de obras, servicios urbanos, desarrollo social, seguridad pública y participación ciudadana. Provocar la participación de los vecinos a través de dicha información y proponer un esquema inicial de organización vecinal, capacitación y corresponsabilidad ciudadana y definición de prioridades de gobierno desde la perspectiva de las necesidades vecinales (una primera etapa de presupuesto participativo). Con este programa los vecinos proponen y de acuerdo a las posibilidades administrativas, normativas y de recursos la delegación resuelve y programa lo que esta a su alcance. Buscando en otras instancias de gobierno, junto con los vecinos, la gestión compartida a la resolución de problemas o necesidades comunitarias que no estan en nuestro alcance. Las acciones para desarrollar dicho programa son: 1.- Convocatoria a una asamblea ciudadana con la finalidad de explicar el programa (alcances, tiempos de trabajo, desarrollo, seguimiento y evaluación y rendición de cuentas) y conformar democráticamente cuatro Comités Ciudadanos de Administración y Seguimiento (uno en materia de obras, uno en materia de servicios urbanos, uno en materia de desarrollo social y participación ciudadana y uno más en materia de seguridad pública y orden jurídico) en cada una de las 37 Unidades Territoriales que conforman la Delegación Cuauhtémoc. 2.- Con los Comités Ciudadanos conformados trabajamos una segunda etapa de información especializada (de cada tema) y trabajo de campo que permita integrar una propuesta de prioridades vecinales a resolver en el espacio geográfico de cada Unidad Territorial. 3.- Regresamos a una segunda asamblea ciudadana para dar a conocer a la comunidad participante el trabajo realizado con los Comités Ciudadanos y definimos democráticamente la conveniencia de las prioridades de gobierno desde la perspectiva vecinal. 4.- Desarrollamos el seguimiento y evaluación de las prioridades (que aprobó la asamblea ciudadana) junto con los Comités Ciudadanos y las áreas del gobierno delegacional responsables de resolver las prioridades vecinales. 5.- Regresamos a una tercer asamblea ciudadana al final del año para comentar con la comunidad lo que pudimos resolver en este año, lo que esta programado y lo que concretamos a través de otras instancias del gobierno de la ciudad en coordinación con los Comités Ciudadanos. El impacto y los beneficios de este programa a los habitantes de las 37 Unidades Territoriales puede destacarse en los siguientes elementos: a. El gobierno de la delegación les propone un mecanismo (perfectible) de organización y participación vecinal que incide directamente en la definición de las acciones del gobierno. b. Tiene un canal directo con una instancia del gobierno delegacional que está atenta y en coordinación con las demás áreas del gobierno para la atención y en la medida de lo posible resolución de sus problemas. c. El vecino participante va construyendo un estado anímico personal de capacidad de gestión, construcción de liderazgo vecinal y refuerza su condición ciudadana en el marco de la democracia participativa. d. Se construye un ambiente social diferente. De las políticas asistenciales pasamos a un modelo de desarrollo del ejercicio de gobierno con y desde la gente. e. Buscamos convertirnos en espacios más amplios de gestión social. Buscando con los vecinos la solución a sus problemas o planteamientos con otras instancias del gobierno de la ciudad. Participan las siete direcciones generales del gobierno delegacional, las seis direcciones territoriales y la jefatura delegacional. Participan, por supuesto, los vecinos de las 37 Unidades Territoriales de la demarcación.</p>
6459	2008	<p>Descripción. Este programa está basado en la lógica de los programas sociales que caracterizan al gobierno de Iztaacalco; su definición ineludible es la de apoyar a un segmento de la población, que por vivir en la época de la información sin saber leer ni escribir, es altamente vulnerable. En este sentido el programa se hace doblemente importante, ya que por una parte genera un bienestar personal y directo a los beneficiados; pero también establece y determina de facto, la inclusión social integral de quienes aprenden a leer y escribir, fomentándoles una mejor calidad de vida. En términos de lo que significa una política pública; el programa de alfabetización tiene como objetivos los siguientes: enseñar a leer y escribir a 8,453 iztaacalcoquenses; insertar a los alfabetizándose en el esquema de educación abierta y elevar el nivel educativo y cultural de nuestra Delegación. Acciones para alcanzar los objetivos. 1) Capacitar a los ciudadanos y a los empleados públicos que se abocaran a buscar a las personas analfabetas. 2) Capacitar a los servidores públicos y ciudadanos que alfabetizaran. 3) Convencer a las personas analfabetas para que participen en un grupo. 4) Alfabetizar. 5) Otorgarles reconocimiento e insertarlos en los núcleos de educación para adultos. Impacto y beneficios que ofrece a los habitantes, esta pregunta, al menos para este programa tiene una respuesta demasiado obvia, todos coincidimos en que leer y escribir es un beneficio en sí mismo. Participan en este programa, todas las áreas del gobierno de la Delegación Iztaacalco, es decir, todos los trabajadores de estructura. Esto trae varios beneficios directos e indirectos; de manera directa, por que hacemos responsables de una tarea social altamente importante a los burocratas de iztaacalco y esto evita un gasto. Además, genera otros dos elementos importantes: a) que los servidores públicos que han llegado a serlo y que provienen de la lucha social y política que les permitió arribar al ejercicio de la administración pública, como decimos nosotros, regresen a la calle, que no pierdan el piso y que recuerden o aprendan, que un gobierno democrático, se establece siempre para beneficio del pueblo, del cual ellos mismos han emergido. b) que los ciudadanos revaloren a los servidores públicos, de quienes comúnmente suponen, realizan sus labores con mucha altivez o se piensa que no hacen nada útil. Participan también grupos sociales organizados de la Delegación Iztaacalco.</p>

Pregunta 1

6460	2008	<p>La Presidencia Municipal de Monclova (administración 2006-2009) ha implementado el programa de Brigadas Móviles de Salud, el cual tiene como objetivo principal llevar atención médica a la población en general de la Ciudad de Monclova, Coahuila, principalmente a aquellas personas que no cuentan con acceso a los servicios de salud (IMSS, ISSSTE, etc.) y que les es imposible por su situación económica acudir a consulta con médicos particulares y mucho menos para comprar los medicamentos que requieren, también se atienden a aquellos que sí se encuentran afiliados a algunas institución de salud, pero que por alguna razón les es imposible acudir hasta ellas. El programa dio inicio el día 28 de mayo del 2007 contando con cuatro unidades móviles equipadas con 8 consultorios de los cuales 6 son consultorios generales y 2 de odontología y el con el siguiente personal capacitado 4 Médicos Generales, 2 dentistas, 4 enfermeras y 4 estudiantes de enfermería para dar servicios de prevención, detección y atención de los diversos padecimientos de la población. Cabe destacar que el funcionamiento de las brigadas será permanente durante esta administración. Las cuatro unidades se ubican en los cuatro puntos cardinales de la ciudad y recorren cada una de las colonias para atender a toda la comunidad que acuda a nuestras unidades de salud. Cada unidad se instala en cada colonia durante una semana brindando los servicios de lunes a viernes de 8:30 de la mañana a 2:00 de la tarde. En las Brigadas Móviles de Salud se brindan servicios de consulta de medicina general gratuita y de igual manera se les proporciona a los pacientes el medicamento. Se llevan a cabo consultas de medicina preventiva como lo es la detección de cáncer uterino, cáncer de mama, hipertensión arterial, diabetes, sobrepeso, aplicación de vacunas y orientación higiénico dietética, la prevención es una acción fundamental en el ramo de la salud por eso con la implementación de este programa invitamos a toda la comunidad a acudir a realizarse exámenes para detección de enfermedades completamente gratis. En nuestras Brigadas Móviles de Salud también se proporcionan los servicios de consulta dental, como lo es limpieza, curación, extracciones, aplicación de fluoruro y rayos x. Desde el día 28 de mayo del 2007 fecha de inicio del programa al día 22 de agosto del 2008 hemos atendido aun total de 34,137 pacientes y se han otorgado 34,774 medicamentos (piezas). Los pacientes atendidos son de todas las edades desde los 0 hasta los 90 años, niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos de la de la tercera edad, al programa de Brigadas Móviles de Salud tiene acceso toda la comunidad, estén o no estén afiliados a las instituciones de salud. La salud ha sido uno de los rubros importantes para la administración, y en esta ocasión no se han escatimado recursos, por ello se invirtieron dos millones de pesos para las unidades móviles, su equipamiento y los camiones que las remolcarán. La Presidencia Municipal del Municipio de Monclova, Coahuila, Sra. Herminia Martínez Álvarez en conjunto con las Dirección de Salud de la Presidencia Municipal, participan activamente en el seguimiento de las acciones tomadas para que las brigadas de salud lleguen a todos los puntos de la ciudad a atender a toda la comunidad que lo requiera. El programa de Brigadas Móviles de Salud funcionara permanentemente durante esta administración, buscando beneficiar a los que menos tienen.</p>
6461	2008	<p>El programa integral de Valores, Ascensos y Vivienda Digna procura el desarrollo de una nueva percepción y concepto de atención al ciudadano por parte del personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, pues en la medida en que atendamos con más eficiencia y calidez humana a los ciudadanos de San Pedro, tendremos mejores servidores públicos y por ende una mayor satisfacción de los ciudadanos. Estos tres programas van vinculados de tal manera que en la medida en que contemos con elementos de Policía y Tránsito más motivados, contaremos con servidores públicos mejores, más comprometidos, que brinden un mejor trato y servicio hacia la ciudadanía. El programa de Valores crea en los participantes una revisión integral y concientización de los valores humanos que nos rigen en nuestro trabajo, familia y sociedad, conduciendo a la creación de mejores condiciones en las relaciones humanas y la comunicación. Esta labor, impacta en el ámbito personal, familiar y social, por lo tanto, una de nuestras preocupaciones fue la de rescatar los valores del trabajador a través de una serie de ejercicios junto con sus cónyuges. Programa de Valores: • Relaciones Humanas • Comportamiento • Familia • Sociedad • Religión • Crear mentes triunfadoras • Crear mentes positivas • Procesos de integración con grupos • Procesos de integración con cónyuges A la fecha, se han invertido 6,400 horas hombre en esta capacitación, y el 100% de los elementos y sus esposas han participado. Uno de los objetivos de la administración actual, es fomentar el crecimiento laboral y profesional. Con el propósito de regularizar y estandarizar los sueldos de los Policias y Tránsitos, se creó un sistema de Ascensos para reconociendo su labor mediante un comparativo directo con otras dependencias del área local o gubernamental, procurando que su estándar de sueldo sea más alto. Con este programa, se han beneficiado 228 elementos, lo que representa un 50% de la corporación. Para completar el círculo del estímulo al personal, y con el propósito de que todos los empleados de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad cuenten con una vivienda digna como patrimonio para sus familias, iniciamos el programa de Vivienda Digna, ofreciendo, a través de un estudio económico familiar, la entrega de una vivienda para su familia a bajo precio y con intereses bajos. Con este programa, se otorgan créditos con intereses bajos y plazos hasta de 15 años para: • Adquisición tradicional de vivienda • Sustitución de hipoteca • Remodelación • Construcción • Adquisición de terreno hasta por 10 años Actualmente, hemos beneficiado a: • 9 empleados con créditos hipotecarios vigentes • 16 con préstamos para enganche de casa autorizados y vigente • 2 en trámite Hoy en día, el tener trabajadores más motivados, representa seguridad para ellos, que sus superiores se esfuerzan en otorgarles créditos para vivienda. El trabajador se sentirá más apoyado y no se cambiará de trabajo tan fácilmente, evitaremos la rotación de empleo. Por ende, cuando esto sucede, el trabajador logra una auto motivación y sus resultados se reflejan de manera satisfactoria hacia la comunidad. Los resultados en cuanto a la atención ciudadana, se reflejan y son de mayor calidad.</p>
6462	2008	<p>DESCRIPCIÓN El programa de seguridad publica, pretende inhibir la comisión de conductas antisociales, pero parte de una filosofía que nos indica que la atención integral a la sociedad, impacta de manera benévola e inmediata así como en el mediano y largo plazo en el desarrollo de la comunidad. No estamos descubriendo ni inventando el hilo negro, pero sí estamos llevando a cabo esas actividades que por tener resultados en el largo plazo, no son llevadas a cabo por los gobiernos ya que ni son faraónicas, de relumbro o para la fotografía. Este programa pretende ir a fondo, atender lo mismo la falta de luminarias que el arreglo de un parque; la educación para la protección civil y la salud, lo mismo que brindar elementos precautorios para la prevención del delito; también plantea cuidar el ambiente y establecer una relación transparente, directa, eficaz y eficiente, entre las autoridades y los ciudadanos, y es en esa medida aun que no es un objetivo per se que se pretenda el establecimiento de un comité de seguridad ciudadana por manzana en el que estén involucrados un niño, (a) un(a) joven, una mujer adulta y un adulto mayor. OBJETIVO: Contribuir por medio de la atención social y la participación ciudadana, desde una perspectiva integral, en la inhibición de conductas antisociales. Coordinándonos para tales efectos con las autoridades competentes en la materia y con la sociedad iztcalquense. ACCIONES 1.- La escuela es un lugar de uso común en cualquier localidad, a ella asisten niños y niñas, sus padres, sus hermanos, etc. En Iztacalco contamos con 72 inmuebles de educación básica y media básica, en estos se trabaja en 117 turnos, con una atención a la población que se desglosa de la siguiente manera Nivel Plantales Alumnos Preescolar 42 12,654 Primaria 71 50,192 Secundaria diurna 21 22,991 Secundaria técnica 7 6,654 Bachillerato 9 27,438 Superior 1 N/E Total 151 119,929 2.- Nos planteamos iniciar a partir de la presencia policiaca entorno de las escuelas de mayor a menor conflicto, a las horas en que los estudiantes entran y salen de cada una de ellas. Entre esos horarios, la vigilancia habrá de trasladarse a las vecindades y las unidades habitacionales; de igual manera, priorizándolas por nivel de conflicto. 3.- La Coordinación de Seguridad Pública por medio de la Subdirección de Enlace Operativo, realizará la coordinación y el calendario de recorridos en las unidades territoriales, por los diferentes planteles educativos, las unidades habitacionales y las vecindades. También coordinará las tareas de las diferentes áreas, para la implementación y puesta en marcha de este plan; en el entendido de que es esta, el área que conoce de primera mano la problemática relacionada con la incidencia de conflictos y las necesidades propias de la seguridad pública. ACCIONES ESPECIFICAS Coordinación de Seguridad Pública: Por medio de la Subdirección de Enlace Operativo, será la responsable de coordinarse con los tres sectores de la policía en las coordinaciones de seguridad pública, o en reuniones ex profeso, para evaluar las acciones realizadas y organizar las que se llevarán a cabo. Así como coordinar los trabajos del día a día en los territorios que establezca la programación. Por medio de la Subdirección de Prevención al Delito, la Coordinación de Seguridad Pública, se encargará de aplicar el "Taller de Seguridad Preventiva para Adolescentes y Jóvenes", en donde se tratan temas de reflexión y análisis para los jóvenes, como son: Reglamento de Policía y Buen Gobierno; los delitos sexuales; proyectos de vida y prevención del suicidio; violencia entre parejas; adicciones y delitos relacionados con ellas; valores universales; prevención del uso de drogas; desarrollo de habilidades para decir no. Evaluación de los elementos de la seguridad publica por parte de la ciudadanía Dirección General de Obras Generará bacheo, reparación de fugas de agua y drenaje; así como balizamiento vial, vertical y horizontal en cada lugar y coordinará esos esfuerzos con la Dirección General de Participación Ciudadana, en relación con las actividades de los sábados comunitarios, mismos que habrán de desarrollarse en las zonas de acción del programa. En el entendido de que ello, habrá de mejorar y dignificar la imagen urbana. La Dirección General Jurídica y de Gobierno Por medio de la Dirección de Gobierno, supervisará que los comerciantes en vía pública, respeten lo establecido en el Programa de Protección Civil y por lo menos en 200 mts. a la redonda de las instalaciones escolares, no comercialicen pornografía, piratería, tabaco y bebidas alcohólicas. También supervisará que los comerciantes establecidos, en por lo menos 200 mts. a la redonda de las instalaciones escolares, no comercialicen pornografía, piratería, tabaco, bebidas alcohólicas, video juegos inapropiados, ni cuenten con máquinas tragamonedas. La Dirección General de Desarrollo Social Por medio del Centro FORTALEZA se encargará de generar atención, pláticas y talleres para las y los estudiantes de los diferentes planteles educativos. El CAADI orientará, apoyará con pláticas colectivas y/o la generación de talleres sobre los diferentes temas que aquejan e interesan a los jóvenes, como son: autoestima, tatuajes, piercings, hepatitis "B"; cambios físicos y psicológicos de los adolescentes, sexo y métodos anticonceptivos; amistad, noviazgo y matrimonio; planeación de vida y trabajo; prevención de adicciones, afectividad una forma de vivir mejor y relaciones humanas. La Dirección del Deporte Organizará torneos de todo tipo en los sitios referidos y hará promoción de ellos en la Delegación. Esta Dirección asumirá los domingos familiares de alberca, en coordinación con las autoridades de los centros sociales, para que los vecinos realicen actividades recreativas en estos espacios. Capacitará y asesorará a Jóvenes que se interesen en ser promotores deportivos, así como facilitará sus instalaciones de: Natación, Buceo, Patinaje, Canchas de Fútbol, Béisbol y Béisbol, entre otros, para que los vecinos, de manera organizada, puedan utilizarlas e incluso a partir de las solicitudes, habrá de organizar algunas actividades en colectivo. La Dirección General de Participación Ciudadana Coordinará lo necesario para que los miércoles en tu colonia y los sábados comunitarios se realicen en las zonas que indique el calendario elaborado por la Subdirección de Enlace Operativo. Por medio de la Subdirección de Género, promoverá la perspectiva de género, a fin de impulsar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad entre las y los jóvenes. La Dirección de Desarrollo Sustentable Generará jornadas de contrato directo, para la obtención de un empleo. Promoverá la organización de cooperativas en las unidades territoriales. Por medio de la Subdirección de Ecología verificará -en caso de haberlas- las solicitudes de poda y tala de árboles, que permitan el mejoramiento del ambiente urbano. IMPACTO Y BENEFICIOS El impacto de este programa es inmediato, dado que plantea una acción directa sobre la imagen urbana en cada una de las diferentes unidades territoriales, desde esta perspectiva podemos asumir que beneficia directamente al total de la población de cada unidad territorial y desde esta lógica a los 411,310 habitantes que viven en nuestra delegación. Aun haciendo una lectura diferente, también podemos suponer que se beneficia de modo impactante, directo y profundo a la población escolar de nuestra delegación que haciendo a 119,929. Las instancias de gobierno que participan, son todas las áreas del gobierno delegacional de Iztacalco, las tres jefaturas de sector policiaco y las tres coordinaciones territoriales de seguridad pública, así como la sociedad en general.</p>
6465	2008	<p>Objetivo : Generar espacios de convivencia y aprendizaje de la música de viento para niños, con edades de entre ocho y catorce años, así como la formación de la orquesta sinfónica infantil de Ecatepec de Morelos. La Dirección de Cultura es la responsable del programa y las acciones que se realizan son las siguientes: Impartición de clases de música que contemplan solfeo, ejecución de instrumentos musicales para la creación y formación de coros y bandas infantiles y juveniles, con acceso en las zonas populares y marginadas del municipio de Ecatepec. Actualmente están operando 7 escuelas en las siguientes colonias o localidades: Ciudad Cuauhtémoc (dos escuelas), Miguel Hidalgo, Granjas Populares, Recursos Hidráulicos, Texalpa y Granjas Valle de Guadalupe. El cuadro docente se compone de 10 profesores de música, concertistas con especialidad en diferentes instrumentos. El programa beneficia directamente a 250 familias hasta el momento, esperando ampliar de manera importante el número de escuelas y alumnos. Indirectamente beneficia a toda la comunidad ya que los alumnos tienen un espacio en el cual se va construyendo identidad, formación musical, socialización, etc. Adicionalmente, la orquesta sinfónica infantil ya está dando sus primeros conciertos y su presentación oficial se llevará a cabo el próximo mes de febrero de 2009. Cabe mencionar que la impartición de los talleres es totalmente gratuita y además es el propio gobierno municipal quien dotó a los alumnos de sus instrumentos musicales de viento.</p>

6466	2008	<p>El Centro de Rehabilitación Texcoco, fue creado con el objetivo de apoyar a la población vulnerable de nuestro Municipio y zona conurbada. Toda vez que las personas que requieran atención médica especializada en lo referente a discapacidad, tenían que trasladarse a instituciones ubicadas en el Distrito Federal u otras instituciones gubernamentales del sector salud que se encuentra fuera de nuestro municipio, lo que hacía que se incrementaran los costos de su atención y en consecuencia la rehabilitación se prolongaba, retardando su integración al medio social y productivo y, en el peor de los casos, ni siquiera podía acudir a recibir la atención necesaria de acuerdo a su padecimiento, ya que les era imposible trasladarse y costear su tratamiento. En virtud de lo anterior y de acuerdo a la gran demanda de la población en cuanto a capacidades diferentes que existen en esta zona, se determinó por parte de las autoridades del H. Ayuntamiento, el Sistema Municipal DIF y la participación de algunos particulares del Municipio de Texcoco, en su momento, la creación del Centro de Rehabilitación Texcoco (CRETEX). En lo que se refiere al objetivo del Centro de Rehabilitación Texcoco (CRETEX), tenemos: En primer instancia dar atención médica especializada e integral (Medicina General, Medicina Física y Rehabilitación, Psicología, Terapia de Lenguaje, Terapia Física y Ocupacional, Estimulación Múltiple Temprana y Trabajo Social) a las personas con menos recursos económicos y que no cuentan con una seguridad social. Es importante hacer mención que el servicio que se ofrece, no es exclusivo para este sector de la población, sino también para todas aquellas personas que lo requieran, independientemente de la zona a la que pertenezcan así como de los recursos económicos con los que cuenten. De igual modo, dentro de los objetivos específicos, lo que pretendemos es mejorar la calidad de atención general a las personas con discapacidad. Es importante destacar, que dentro de los municipios que son beneficiados por el Centro de Rehabilitación Texcoco, se encuentran: San Vicente Chicoloapan, Tepetlaotxoc, Chiconcuac, Atenco, Los Reyes la Paz, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Ecatepec, Chalco, Otumba, Acolman, Tecamac, San Juan Teotihuacán, Tepexpan y del Distrito Federal, las delegaciones Iztapalapa y Venustiano Carranza. Por otro lado debemos destacar que proporcionando una atención adecuada y oportuna a las personas discapacitadas, se puede prevenir un mayor deterioro físico, psicológico y social. Ahora bien, se cuenta con un programa de prevención a la discapacidad llamado PREVEDIF, cuyo objetivo es el de informar a las diferentes comunidades que pertenecen al Municipio, de cómo prevenir enfermedades que trasciendan hasta adquirir una discapacidad. Lo anterior a través de pláticas dirigidas a la población en general, en donde se les proporciona la información respecto a los cuidados referentes a la alimentación adecuada para prevenir enfermedades como la diabetes mellitus, hipertensión arterial y otras enfermedades que por no ser atendidas adecuadamente, puedan deteriorar la salud de las personas. Desde antes del nacimiento, a través de la madre gestante y hasta el adulto mayor. Así mismo, se cuenta con el Módulo de Integración Social, cuyo objetivo es integrar a la vida laboral, educativa y/o deportiva a las personas con capacidades diferentes, lo anterior mediante una batería de pruebas psicológicas y psicométricas, que determinen cuáles son sus capacidades y habilidades, de tal suerte que se les proporcionen las herramientas necesarias y/o los medios para desarrollarse en alguna o algunas de las acciones antes mencionadas. Cuyo fin principal es el de lograr su incorporación a la sociedad y en el mejor de los casos, adquirir su independencia económica. Por otro lado, se está implementando un mecanismo con el cual se tenga una estadística de aquellos padecimientos de mayor incidencia que se atienden en este Centro de Rehabilitación, con el fin de detectar dónde radican las causas probables de patología como: Enfermedades neurológicas (parálisis cerebral infantil, síndromes, enfermedades vasculares cerebrales, etc.); enfermedades del sistema músculo-esquelético (enfermedades articulares degenerativas, fracturas, esguinces, lesiones tendinosas, etc.); entre otras. La cantidad de personas en promedio mensual que atendemos es de 2,300 personas en sus diferentes terapias o tratamientos; teniendo contemplado que una sola persona haya sido beneficiada más de una vez en un mes. Estadísticamente hablando, semestralmente beneficiamos a los municipios y distrito federal de la siguiente manera: • Texcoco 78.09%, • Tepetlaotxoc, 5.93% • Atenco, 3.43% • San Andrés Chiautla, 3.17% • San Vicente Chicoloapan, 2.61% • Tezoyuca 2.34% • Chiconcuac, 1.86% • Papalotla, 0.70% • Acolman, 0.45% • Ecatepec, 0.36% • Chimalhuacán, 0.27% • Distrito Federal 0.20% • Ixtapaluca, 0.17% • San Juan Teotihuacán 0.13% • Los Reyes la Paz, 0.10% • Tecamac, 0.08% • Otras entidades, 0.02% Para poder atender a la población vulnerable que asiste al Centro de Rehabilitación Texcoco se cuenta con: 1 médico general, 1 médico especialista en rehabilitación, 2 enfermeras, 1 trabajadora social, 1 terapeuta de lenguaje, 2 psicólogos, 1 archivista, 2 terapeutas físicos, 2 terapeutas ocupacionales, 1 terapeuta de estimulación temprana, 2 recepcionistas, 1 cajera; así como personal de intendencia y 1 velador; así como el apoyo de 1 Ortesista-protesista, todos ellos coordinados por un responsable del Centro de Rehabilitación, todos ellos cuentan con recursos, equipo y maquinaria necesarios para llevar a cabo las terapias de manera completa e integral. Para mantener este Centro de Rehabilitación, en sus diferentes rubros, se invierte en promedio una cantidad mensual de \$210,000.00, sin embargo, consideramos que cualquier recurso monetario que se erogase para el apoyo a este tipo de personas, en aras de dignificarlas, cualquier cantidad es mínima.</p>
6467	2008	<p>Objetivo General: mejorar la calidad de vida de la población en aquellos aspectos que cada comunidad defina como prioridades de atención, en corresponsabilidad con el gobierno municipal, mediante la participación ciudadana en las asambleas del presupuesto participativo, el seguimiento y evaluación del desarrollo y entrega de las obras y acciones, así como el pago de los impuestos municipales que son la fuente de recursos financieros destinados al programa en cuestión. Líneas estratégicas de acción: 1. Promover la participación ciudadana organizada y la corresponsabilidad social 2. Fomentar la cultura del pago de impuestos en la ciudadanía y fortalecer la recaudación fiscal del municipio 3. Estimular la gestión asociada entre gobierno y ciudadanía en todo el ciclo de las políticas públicas 4. Instalar la transparencia y la rendición de cuentas como un principio rector del gobierno municipal 5. Impulsar la territorialización de la actividad del gobierno municipal 6. Anclar territorialmente y posicionar favorablemente al gobierno municipal ante la ciudadanía 7. Mejorar la eficacia, la eficiencia y la sensibilidad por una cultura de la participación ciudadana en la administración pública municipal. La iniciativa fue puesta en marcha por el Alcalde de Ecatepec de Morelos quien construyó los acuerdos necesarios con el equipo de gobierno y administración local. El proceso se organizó mediante una Comisión Coordinadora formada por Fortalecimiento Ciudadano, Secretaría Técnica, Obras, Tesorería, Contraloría, Gobierno y el organismo asesor Copevi, AC. La Comisión Coordinadora fue responsable de la organización y conducción del proceso. Acciones 1. Diseño del programa: julio-agosto de 2007: Acuerdos en equipo de gobierno y con los representantes de las comunidades. Diseño del proceso, instrumentos, convocatoria, capacitación y coordinación operativa. 2. Convocatoria del presupuesto participativo: septiembre de 2007. 3. Asambleas del presupuesto participativo: octubre de 2007: Cada comunidad estableció su propuesta de 5 prioridades de obras o acciones y nombró a la Comisión del Presupuesto Participativo (CPP) integrada por 5 vecinos. Participó la población abierta de cada comunidad, las Coordinadoras y Enlaces Territoriales, enlaces de 4 áreas e integrantes del organismo asesor (COPEVI, A.C.) 4. Sistematización de la información de las asambleas: noviembre de 2007. 5. Evaluación técnica, financiera, social y jurídica de las propuestas de las comunidades: diciembre de 2007 a marzo de 2008. 6. Asambleas informativas en las comunidades para dar a conocer cuál de las cinco obras o acciones propuestas por las comunidades se llevará a cabo: abril de 2008. Participaron las CPP y población abierta de cada comunidad; Enlaces, técnicos y Coordinadoras Territoriales. 7. Entrega de obras y acciones: abril-diciembre de 2008. La Comisión Coordinadora realizó reuniones con los Gabinetes de Gobierno para informar del proceso, sensibilizar e invitar a participar a todas las áreas del Gobierno. Las áreas designaron Enlaces que se sumaron a las Asambleas Comunitarias, reforzando el trabajo de las Coordinaciones Territoriales en los 16 Sectores que se divide el municipio. La implementación se basó en una estructura articulada entre el gobierno local, las CPP, el Consejo del PP, las asambleas y reuniones comunitarias. Impacto social 1. 316 asambleas con una asistencia de 13, 818 ciudadanos. 2. Se beneficia a 316 colonias del municipio que representan el 56.5 de las comunidades del municipio. 3. El tipo de obras y acciones representa un amplio espectro de intereses de la ciudadanía, destacando los siguientes temas de interés de la ciudadanía: pavimentación (incluyendo bacheo), drenaje, seguridad pública, parques y jardines, y centros de convivencia comunitaria, también destaca la construcción de dos clínicas regionales y dos tanques elevados de agua potable que también darán servicio a varias comunidades. 4. Reorientación del presupuesto municipal de acuerdo con las propuestas de las propias comunidades: aproximadamente 10% del presupuesto municipal global y más de la mitad del presupuesto de obras públicas. 5. Territorialización y ciudadanía del ejercicio del gobierno. 6. En este ejercicio participaron 174 personas del equipo de gobierno y del grupo asesor.</p>
6468	2008	<p>En materia de Salud y protección al medio ambiente, a través de crear las acciones de gobierno necesarias para ofrecer a la comunidad de nuestra ciudad una mejor calidad de vida, se implementó este programa que en su planeación incorpora el factor de prevención en la eliminación y/o mitigación de este residuo (llanta de desecho) de la vía pública, predios baldíos, tiraderos clandestinos, establecimientos comerciales y casas habitación, ya que si no se tiene el correcto manejo de las llantas de desecho y la infraestructura municipal necesaria, se puede generar un problema grave de salud pública y deterioro de los ecosistemas por consecuencia de una contaminación de suelos y aire. Este Gobierno Municipal, comprometido en servir y proteger a las familias de Nuevo Laredo y la región, intensificó los recursos humanos, técnicos y económicos en mejorar y continuar con la infraestructura ambiental que se tenía en la materia, trabajando en equipo, coordinados e integrados con la concurrencia de la Secretaría de Salud de Tamaulipas, a través de la Jurisdicción Sanitaria No. 5, y lo más importante, involucrando a la participación ciudadana en todos sus sectores en el seguimiento y cumplimiento de las meta de este programa. El actual Gobierno Municipal dio continuidad a este programa que ya se tenía trabajando por anteriores Administraciones, el cual inició su operación desde el mes de febrero del año 2001, siendo esto un ejemplo de continuidad de programas con una visión basada en los principios rectores de la sustentabilidad. El programa opera permanentemente a través de cinco Centros de Acopio Temporales (CAT) y El Centro Integral para el Manejo de Llantas de Desecho (CIMLD); los CAT se ubican estratégicamente dentro de la ciudad con el objetivo de tener los lugares necesarios y cercanos a la comunidad para realizar la disposición de las llantas de desecho, y el CIMLD se encuentra ubicado al sur de Nuevo Laredo en un predio municipal fuera de la zona urbana, con las instalaciones necesarias para su seguridad, control, manejo y disposición final. El Programa de manejo integral de llantas de desecho, se realiza a través de la conjunción de programas que se tienen establecidos, entrelazados e integrados cada uno de ellos para el éxito de la eliminación (recolección y disposición final) de este residuo, los cuales se indican a continuación: • Programa de Descacharrización • Programas de Saneamiento en Arroyos, Canales, Tiraderos Clandestinos y Terrenos Baldíos • Programa de Inspección y Vigilancia • Programa de Asesoría y Gestión Ambiental Con estas acciones de Gobierno, se recolectan en promedio 850 llantas diarias, las cuales se envían al CIMLD para su procesamiento y disposición. 1 de 5 En materia de asesoría y gestión, se han desarrollado talleres de trabajo para el correcto manejo de las llantas de desecho, donde se invita e involucra a los actores que generan principalmente este residuo como parte del giro comercial y/o servicios que ofrecen en la comunidad; estos son las líneas de transporte, vulcanizadoras, centros llanteros, yonkes y talleres mecánicos. Las llantas que se tienen almacenadas en el CIMLD son trituradas y enviadas a la empresa ECOLTEC S.A. de C.V. ubicada en la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila, ya que a través de un contrato de colaboración que el Gobierno Municipal tiene establecido con esta empresa, el material triturado es utilizado como combustible alterno en los hornos cementeros de Holcim-Aspasco, siendo esto una acción ambiental importante, ya que es reutilizada y se elimina casi al 100 por ciento y no se entierra en el relleno sanitario, generando mayor capacidad de disposición de residuos sólidos urbanos; esta acción es un logro sustentable que se ha logrado en base a la gestión y apoyo institucional de las autoridades involucradas. El costo del manejo de la llanta triturada, contemplando todos los factores operativos (mano de obra, recolección y transporte, insumos y disposición final) es erogado por el Gobierno Municipal, donde el H. Cabildo dio su respaldo para la ejecución del programa. Se ha obtenido una respuesta excelente y positiva por parte de la comunidad en general, quienes han aprovechado la infraestructura ambiental que el Municipio a facilitado, y sobre todo el compromiso que han manifestado en colaborar en equipo para el beneficio del pueblo de Nuevo Laredo. Con este programa, se han fortalecido las acciones del Gobierno Municipal a favor de la preservación, conservación y mejoramiento del medio ambiente, los recursos naturales y la salud pública de nuestra ciudad, creando esta infraestructura basada en los principios de la sustentabilidad. Cabe mencionar, el Gobierno Municipal de ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas, esta enviando sus llantas a nuestro CIMLD para su disposición final, ya que en esta ciudad tienen un alto porcentaje de la presencia del mosquito transmisor de la enfermedad del Dengue. El éxito del Programa se ha basado en tres tópicos principales: • La Participación Ciudadana en todos los sectores involucrados • Compromiso de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal • Trabajo en equipo y la suma de esfuerzos Es importante destacar, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) han presentado este Plan de Manejo en diferentes foros nacionales e internacionales, como un programa a seguir para su implementación, de acuerdo a los factores que están involucrados en su implementación y el beneficio ambiental y de salud pública que genera entre la comunidad y la región.</p>

Pregunta 1

6469	2008	<p>En las últimas décadas el problema de la movilidad se ha incrementado de tal forma que se convierte en uno de los principales problemas económicos, sociales y de salud; esto debido al incremento de población, al aumento de vehículos automotores y sobre todo a la poca atención que se le presta a dicho problema. Por lo que dentro del proyecto se plantean nuevos retos tanto técnicos como políticos para poder mejorar dicha situación, buscando de esta manera dar un impulso a nuestra ciudad, para bien de todos los que en ella viven y la visitan para realizar diversas actividades. En Texcoco nos hemos fijado las siguientes metas y objetivos en la materia: Tener una visión moderna de ciudad, sin hacer a un lado nuestros orígenes y tradiciones. Nuestra misión es mejorar la movilidad urbana a través de la planeación, organización, ejecución, supervisión y evaluación de programas y proyectos, trabajando en forma coordinada con las instancias municipales, estatales y federales, así como con los sectores involucrados. Objetivo General: • Mejorar la movilidad urbana, en todos sus aspectos. Objetivos específicos: • Realizar el reordenamiento y la modernización del tránsito vehicular en las vialidades de la Ciudad de Texcoco. • Regularizar el tránsito de transporte público en todas sus modalidades. • Recuperar los espacios públicos de convivencia humana y mejorar la imagen urbana. Para poder llevar a cabo dicho proyecto se plantean diversas acciones tanto en la vialidad como de tipo educativo procurando abarcar con tal programa a todos los sectores sociales; las acciones son en concreto las siguientes: • Cambios de sentido en vialidades, lo que disminuirá considerablemente tiempos de recorrido, evitando congestión en las intersecciones y accidentes por la mala distribución actual de los sentidos, además se plantea la prohibición de estacionamiento en diversas calles de la ciudad para mejorar el tránsito de vehículos, evitando aglomeraciones viales que se vienen presentado. • Colocación de estacionómetros (parquímetros) en las principales calles de la ciudad, las cuales se habían convertido en una cochera para las personas que trabajan en la ciudad o viajan a la ciudad de México por diversos motivos, impidiendo que las personas accedan de manera rápida y segura al centro de la ciudad a realizar sus actividades. • La creación de nuevas vialidades, que permitan generar alternativas para la circulación del tránsito vehicular, aumentando la seguridad en intersecciones muy complicadas, aunado a esto se plantea la modificación en algunas calles mediante la señalización, con el fin de disminuir los conflictos entre particulares y el servicio público, ofreciendo con ello dar mayor seguridad a los usuarios del transporte público y a los peatones. • La señalización tanto horizontal como vertical en diversas zonas de la ciudad teniendo como preferencia el beneficio de los peatones, delimitando los pasos peatonales, zonas de estacionamiento, zona de paradas, además de liberar rampas para personas con capacidades diferentes. • Por la falta de cultura vial se ha implementado la escuela vial, con la que en su primera etapa comprende la impartición de un curso teórico de niños de todas las escuelas primarias del municipio que se encuentren cursando de 3° a 6° año, esto con el fin de prevenir a los futuros conductores de las obligaciones que conlleva tal responsabilidad. • El reordenamiento del transporte público, es sin duda, uno de los factores primordiales en la movilidad urbana, tiene gran importancia en este programa por la gran demanda del mismo, para lo cual se crearon 35 paradas de ascenso y descenso exclusivas para el transporte público en toda la ciudad, permitiendo que los usuarios puedan abordar y descender de las unidades con la mayor seguridad posible y en las zonas de principal traslado, evitando con ello las maniobras de ascenso-descenso en doble fila o en carriles de circulación. Aunado a esto se plantea la creación de un circuito de transporte público, para que de esta manera los usuarios puedan acceder al mismo de una manera eficiente sin tener que pasar situaciones como lo son paraderos en diversas calles de la ciudad o el desvío de rutas de transporte.</p>
6470	2008	<p>Existe una creciente tendencia de profesionales de Seguridad Pública en el municipio de San Pedro, que buscan fortalecer el Estado de Derecho, aquel sistema donde la ciudadanía participa en la formulación y defensa de las leyes que protegen a la sociedad y garantizan los derechos individuales, y donde se aplica a todos por igual, incluidos los gobernantes. Estos cursos son impartidos por instructores que anhelan mejorar el cuerpo policial y su servicio a la comunidad. Son policías ejemplares, quienes creen firmemente que la ley debe hacerse cumplir de manera imparcial, que los derechos individuales deben ser protegidos, y que la policía requiere el apoyo de la comunidad para que su misión sea exitosa. Promover una cultura de la legalidad requiere un esfuerzo concertado por parte del gobierno y sus ciudadanos. Como institución encargada de hacer cumplir la ley, la policía se encuentra a la vanguardia de este esfuerzo. Ellos deben actuar como modelo a seguir en la promoción de apoyo para las normas y leyes de la sociedad. Los objetivos que se persiguen en este programa son los siguientes: 1. Valorar el significado de Estado de Derecho. Explicar cómo este ayuda a todos los miembros de la sociedad, incluyendo a los más débiles, a mejorar su calidad de vida. Establecer la diferencia entre un Estado de Derecho y un Estado sin Derecho. 2. Entender el significado de una Cultura de la Legalidad. 3. Comprender el papel que pueden desempeñar las policías, como individuos y como supervisores, en la promoción de una cultura de la legalidad y la importancia que ésta tiene para erradicar el delito y la corrupción. 4. Incrementar la confianza de los ciudadanos hacia los elementos de Policía y Tránsito. 5. Crear una cultura de rechazo a actos ilegales de la ciudadanía. El impacto que se busca es primeramente, que el elemento de Policía y Tránsito: 1. Esté consciente de que los actos tienen consecuencias que influyen en la vida de cada persona y quienes la rodean. 2. Asumir el control sobre la propia vida. Tener la convicción de que las personas tienen la capacidad para decidir si participan o no en un delito o en actividades de corrupción. 3. Tener la convicción de que las personas tienen una responsabilidad hacia la sociedad y la obligación de conducirse dentro de la ley. El trabajo del agente de policía y de tránsito es sumamente difícil, ya que deben hacer cumplir la ley a pesar de que muchas personas la quebrantan. En una cultura de la legalidad débil, es probable que los jóvenes piensen que es aceptable consumir drogas, pintar graffiti o unirse a pandillas, debido a que la violación a la ley, es incluso aceptable. Una cultura de la legalidad sólida en la policía y en San Pedro, puede ayudar a mejorar la eficiencia de la misma, y así contribuir a la edificación de una sociedad con Estado de Derecho. Incluso los policías más comprometidos y eficientes no pueden construir por cuenta propia el Estado de Derecho, porque dependen de otros compañeros y de las personas a las que sirven. Sin embargo, trabajando juntos, los policías y los ciudadanos, pueden mejorar significativamente el Estado de Derecho en la comunidad, recuperándose así la confianza en nuestros elementos, con el conocimiento de que todas las acciones que realizan son con apego a la ley, y exhortando a los ciudadanos a que la conozcan y rechacen los actos ilegales.</p>
6472	2008	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: Radio Barbadillo es la estación de radio por internet del Municipio de Guadalupe, el primero en su tipo en Nuevo León y uno de los pocos sistemas radiofónicos en todo México dependientes de una autoridad municipal. Actualmente, el sistema transmite las 24 horas del día, los 365 días del año. La estación toma su nombre en homenaje a Francisco de Barbadillo y Vitoria, quien en febrero de 1715 fundó la Misión y Pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe, hoy Ciudad Guadalupe, Nuevo León Radio Barbadillo empezó a operar el 15 de Septiembre del 2007, difundiendo en vivo la ceremonia oficial del Grito de Independencia, desde la explanada del Palacio Municipal de Guadalupe. La estación arrancó con una barra musical interrumpida, pero en el corto plazo enriqueció su contenido con información noticiosa, cultural, deportiva y de entretenimiento, con la idea de fondo de convertirse en foro de expresión de todos los sectores del municipio. La barra informativa está dividida en espacios temáticos, bajo los siguientes conceptos: - Ciudades Hermanas. - Caldo de Cultivo. - Sexo Sentido. - Mujer con Todas sus Letras. - Soy Joven y Qué. El programa se escucha a través de la página de internet de la administración municipal, www.guadalupe.gob.mx, a través de un sencillo y visualmente atractivo banner. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: De fondo, Radio Barbadillo pretende convertirse en el foro de expresión de todos los sectores de Guadalupe, Nuevo León, entendiendo éstos como aquellos que impulsan la dinámica socio-económica de la ciudad (iniciativa privada, educadores, amas de casa, servidores públicos, etc) y a los segmentos agrupados de acuerdo a otros criterios, como jóvenes y mujeres. A la vez, este sistema radiofónico busca establecer un canal de comunicación con la ciudadanía, proporcionando a ésta un medio permanente y confiable para obtener información valiosa sobre los programas y eventos del Gobierno de Guadalupe. La meta se justifica si se toma en cuenta que, independientemente de los canales institucionales de difusión del aparato municipal, la ciudadanía siempre se encuentra en la búsqueda de métodos más ágiles de interacción con la autoridad. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: Tanto el arranque de transmisiones de Radio Barbadillo, las diferentes etapas que ha vivido la estación web y las innovaciones en programación, han sido ampliamente publicitadas. Esto, con conferencias de prensa; spots de radio y televisión; volantes y boletines informativos difundidos entre la comunidad estudiantil y en los lugares de reunión de los cibernautas, entre otros métodos. A la vez y aprovechando el aparato de la Dirección de Comunicación Social de Guadalupe, cada novedad relacionada con el sistema es transmitida oportunamente tanto a los reporteros de la llamada fuente local, como a los especializados en el tema de la comunicación vía Internet. Por otra parte, los objetivos trazados para Radio Barbadillo precisan de canales de comunicación permanente con los sectores involucrados en la programación. Asociaciones de estudiantes; destacadas empresas locales; grupos de mujeres organizados a través de la estructura municipal; esto es: todos los que participan en los espacios informativos de la emisora web, forman parte de un sistema de retroalimentación para enriquecer y mantener vigentes los contenidos. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROGRAMA: Radio Barbadillo es un programa implementado conjuntamente por las Direcciones de Comunicación Social y Tecnologías de la Información del Gobierno de Guadalupe. Por organigrama, ambas instancias dependen directamente de la Alcaldesa Cristina Díaz, por lo que en los hechos y de acuerdo al diseño original, la Presidenta Municipal ha sido corresponsable, tanto de la idea que impulsó el proyecto, como de cada nueva etapa del mismo. A nivel operativo, las políticas editoriales son trazadas por la Dirección de Comunicación Social, mientras que la Dirección de Tecnologías de la Información se asegura del correcto funcionamiento de la estación. Cuando hablamos de las instancias que participan en el programa, debemos recordar los espacios informativos incluidos en la programación cotidiana: - Ciudades Hermanas. - Caldo de Cultivo. - Sexo Sentido. - Mujer con Todas sus Letras. - Soy Joven y Qué Estos segmentos se transmiten durante toda la semana, bajo la responsabilidad de instituciones municipales como la Secretaría de Fomento Económico y Productivo, el Museo "Ciudad Guadalupe", la Dirección de Salud y el Instituto de la Mujer, entre otras. Y a nivel más amplio, toda la Administración Municipal participa directamente en Radio Barbadillo, pues todas y cada una de las dependencias municipales, a través de la Coordinación de Prensa de la Dirección de Comunicación Social, notifican oportunamente de sus programas y eventos, para que a la vez, éstos sean promocionados a través de la emisora web.</p>

Pregunta 1

6473	2008	<p>El Gobierno del Municipio de León de los Aldama, Guanajuato, dentro del marco final del Siglo XX, y como estrategia para dar respuesta a las nuevas necesidades de las macro tendencias mundiales como la Globalización, implementó acciones y programas con miras a desarrollar una nueva cultura que proporcionara una visión de mayor oferta de servicios con calidad para una sociedad cada vez más demandante, participativa y consciente de sus derechos, como es característica de este Siglo XXI. En 2001, se instituyó el Premio León por la Calidad, originalmente dirigido a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal para mejorar su desempeño y favorecer la satisfacción ciudadana por los servicios que se les brindan. Evolucionó su modelo y mecanismo de evaluación hasta homologarse con el Premio Nacional de Calidad en el año 2005, y dados los buenos resultados, a partir de la edición 2006 se decidió convocar a todas las organizaciones asentadas dentro del territorio municipal de León, Guanajuato, estableciendo para ello categorías por tamaño y giro de los participantes. El Honorable Ayuntamiento, como máximo órgano colegiado de gobierno del Municipio, quien promovió en 2005 la creación de un Consejo Ciudadanizado del Premio encabezado por el Presidente Municipal, como el órgano responsable de la estrategia y coordinación de las actividades para la entrega del Premio. La operación de este programa es delegada a la Secretaría de Desarrollo Institucional (Municipal). El proceso del Premio inicia con el lanzamiento de la Convocatoria donde se invita a los principales empresarios, líderes de opinión, líderes de cámaras, asociaciones, y los medios de comunicaciones locales y regionales. Adicionalmente se realizan visitas a organizaciones clave y se participa dentro de ferias y expos para promoción y captación de participantes. Se tiene un sistema de formación del Modelo del Premio para clarificar a los concursantes la manera en que se elaboran los reportes, y en qué consiste cada criterio que lo conforma. La evaluación se compone de tres momentos: la primera fase es de reporte corto donde se enuncian brevemente los sistemas y procesos que se tienen para cumplir con cada uno de los ocho criterios a evaluar. La segunda fase consiste en elaborar un reporte extenso, donde las organizaciones que hayan pasado la fase anterior muestran con mayor detalle los elementos con los que operan, así como los resultados que permiten evaluar su nivel de competitividad. La Tercera fase es la visita de campo a aquellas organizaciones con posibilidades de obtener el Premio. Después de esto, se definen los finalistas y ganadores por categorías, según tamaño y giro. Cabe hacer mención que en un Comité Técnico Evaluador define las organizaciones que pueden avanzar en cada etapa. Organización. La estructura organizacional que opera las acciones para hacer posible año con año la entrega del Premio León por la Calidad se conforma por el Consejo del Premio y el Comité Técnico antes mencionado. Estos grupos son coordinados por la Secretaría de Desarrollo Institucional, quien además se encarga de la logística y organización del Evento de Premiación dentro de un marco de solemnidad y divulgación de conocimientos. 1. Consejo del Premio León. Se encuentra constituido por: • Presidente Municipal • Presidente Adjunto (Representante ciudadano de reconocida trayectoria) • Secretario Técnico (Secretario de Desarrollo Institucional) • Vocal 1 (Presidente de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior) • Vocal 2 (Secretario de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior) • Un representante del Sector Empresarial • Un representante del Sector Social • Un representante del Sector Académico El Consejo del Premio León por la Calidad, siempre basado en el dictamen del Comité Técnico, designará con fallo definitivo e inapelable a las organizaciones que recibirán el Premio León por la Calidad. 2. Comité Técnico: Los integrantes del Comité Técnico forman un grupo multidisciplinario de expertos en Calidad Total, de los sectores empresarial, gubernamental y académico, con la responsabilidad de analizar los méritos de las organizaciones aspirantes al Premio León por la Calidad. Se forman equipos para evaluar a las organizaciones participantes y someten al Consejo su propuesta consensuada, fundamentada con argumentos técnicos de las organizaciones que pudieran ser galardonadas. Objetivos. • Fomentar la cultura de Calidad en el Municipio de León, Guanajuato, que asegure el cumplimiento de las expectativas y necesidades de sus habitantes y visitantes. • Estimular la oferta con calidad de los servicios del municipio de León, con estándares de eficacia y eficiencia. • Reconocer socialmente a las organizaciones que tienen las mejores prácticas en temas de Calidad Total. • Contar con un modelo leonés de cultura de Servicio que fortalezca la competitividad en el ámbito social, educativo, empresarial y cultural. • Promover la transferencia del conocimiento y experiencias a otras instituciones, empresas y dependencias públicas. • Ofrecer una herramienta útil de diagnóstico y mejora continua para las organizaciones. • Mejorar la calidad de los servicios mediante la evaluación del desempeño organizacional con el Modelo de Dirección del Premio León por la Calidad. Beneficios. a) Es un modelo de negocios que permite reflexionar si las prácticas utilizadas en las organizaciones en materia de: Clientes, Liderazgo, Planeación, Información y Conocimiento, Procesos, Personal y Responsabilidad Social, permiten lograr la competitividad que las haga productivas, más rentables y ofrezcan mejores productos y servicios a sus clientes o usuarios. b) Retroalimentación de las áreas sólidas y de oportunidad de sus sistemas y procesos de Calidad. c) Los participantes reciben un diagnóstico organizacional realizado por expertos, con un costo considerablemente bajo. d) Los participantes tienen la posibilidad de compararse con organizaciones de clase mundial, ya que la herramienta de evaluación es un estándar internacional. e) Se imparten talleres formativos tanto para participantes como para interesados en conocer e implementar el Modelo de Calidad Total. f) Documentación de los procesos y sistemas para lograr un modelo de calidad propio con base a las necesidades de la organización. g) A diferencia de certificaciones en calidad tipo ISO 9000, ISO 14000, etc., éste modelo mide el nivel de competitividad de los participantes, y h) Generación de ventajas competitivas a través de la Dirección por Calidad Total. Adicionalmente, las organizaciones que resultan ganadoras: i) Ostentan permanentemente la preseña y el logotipo del Premio León por la Calidad, sinónimos de excelencia, indicando el año de su obtención. j) Lograrán posicionamiento municipal y regional, y k) Aumentarán la certidumbre de sus clientes e inversionistas sobre la solidez de la organización.</p>
6474	2008	<p>Con la intención de mejorar la imagen urbana, restaurar las fachadas y mantener el tesoro arquitectónico de Concepción de Buenos Aires, se firmo convenio el día 10 de Octubre del 2007 para participar en el programa 3x1 Estatal, con una inversión de \$ 1,670,439.00 aportando cada una de las partes \$ 551,244.00 (Gobierno del Estado, Municipio y Beneficiarios) dándole continuidad al programa de restauración de fachadas iniciado por la administración 2004-2006 a finales del año 2005, cabe señalar que el 80% de las fincas en la cabecera Municipal son de Adobe y el 70 % de estas presentaban daños en sus fachadas, pérdida de enjarjes y los colores de las mismas no presentaban orden alguno, lo anterior deterioraba seriamente la imagen urbana del municipio. Por lo anterior con la participación de los habitantes ya sea económica o con mano de obra se realizó primeramente la restauración de los muros de adobe, la colocación de enjarjes respetando el diseño arquitectónico propio que caracteriza al Municipio, la restauración de las puertas y ventanas originales de las fincas y posteriormente se pintaron las fincas de forma homogénea con colores típicos y característicos de los pueblos serranos logrando mejorar la imagen urbana, acrecentar la identidad de los habitantes al identificarse con su pueblo y al recobrar su belleza convertirse en un fuerte atractivo turístico. Logrando restaurar en un 100 % las fincas del 1er y 2º cuadro del centro histórico y en un 85 % las de la cabecera Municipal.</p>
6476	2008	<p>Establecer los programas necesarios en cuanto a planeación se refiere y así poder dar respuesta a la problemática identificada, a las carencias, política y objetivo y metas planeadas con base a los escenarios poblacionales previstos. Establecer los mecanismos pertinentes de la planeación urbana así como la planeación municipal y así poder asignar las obligaciones de corresponsabilidad a las áreas involucradas de la administración pública municipal, para llevar a cabo la ejecución de los programas planteados, cuyo fin común es organizar y hacer mas practica su ejecución. Las acciones que hemos llevado a cabo para dicha tarea son: 1.- Modificación al plan de desarrollo urbano municipal de Zumpango 2.- Evaluación y seguimiento al plan de desarrollo municipal (2007) 3.- Remodelación de la imagen urbana del centro histórico 4.- Apertura de nuevas vialidades como alternativas 5.- Proyecto eco turístico de la laguna de Zumpango 6.- Liberación del derecho de vía en carretera de cuatro carriles Zumpango-Los Reyes A su vez analizando el impacto beneficio de dichas actividades son : 1.- Se amplía la oferta para el comercio, servicio e industria 2.- Se facilita la construcción de nuevas vialidad y redes de infraestructura 3.- El crecimiento urbano se da con una vialidad regional y local, suficiente y continuo 4.- Se simplificaron los procesos de mejora continua en la administración pública municipal por medio de la planeación estratégica 5.- La sociedad tendrá la certeza de que su administración pública tiene los parametros logicos para el manejo del gobierno 6.- La imagen urbana será de representación medular hacia con otros municipios Todo lo anterior es llevado a cabo por el gobierno municipal, coordinado por la dirección de desarrollo urbano y en conjunto con la sociedad en general se han implementado las base de una sustentabilidad que conduzca al municipio a un desarrollo general en sus politicas de gestion.</p>
6477	2008	<p>El H. Ayuntamiento de Colima inicio el programa de reciclaje desde el 23 de julio de 1998 con el nombre "Kilo por Kilo", que fue impulsado por el entonces Presidente Municipal Ingeniero Carlos Vázquez Oldenbourg, como una manera de aprovechar ecológica y económicamente la basura. El actual Presidente Municipal, Licenciado Mario Anguiano Moreno, instruyó al personal de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales a dar seguimiento y fortalecer el Programa de referencia, enfocándolo principalmente a las escuelas desde el nivel preescolar hasta el medio superior, buscando en principio educar a las nuevas generaciones en la separación y aprovechamiento de residuos sólidos, con la finalidad de forjar los ciudadanos responsables ante el medio ambiente que requiere la Ciudad de Colima. Por lo que entonces se redefinió el Programa, hoy bajo el nombre "Reciclar Me Late". El programa se encuentra operando bajo La Norma Internacional ISO 9001:2000 fue preparada por el Comité Técnico ISO/TC 176, Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Subcomité SC 2, Sistema de la Calidad. Actividades básicas que contempla el Programa: 1. La coordinación del Programa realiza contacto personalizado con cada Director de la escuela. 2. Se elabora y firma el documento de Acuerdo de participación para incorporar la escuela al Programa, entre el personal Directivo del Ayuntamiento de Colima y la Dirección de la Escuela. 3. Se incorpora la escuela al Programa semanal de rutas de recolección de materiales a reciclar. 4. Se agenda e imparte pláticas informativas para maestros, alumnos y papas de las escuelas. 5. Se identifica mediante una lona a la escuela como centro de acopio de materiales reciclables. 6. Los alumnos de las escuelas llevan los materiales que ha recolectado en su entorno familiar. 7. Se acuerda el día en el que personal del Ayuntamiento pueda llevar a cabo la recolección con el Director del Plantel. 8. Se selecciona el material de acuerdo a la naturaleza de cada uno. 9. Se pesa del material en presencia del encargado en el plantel. 10. El Ayuntamiento paga al plantel en efectivo y al precio actual en el mercado el material por kilo; dicho recurso se utilizará para realizar mejoras en el plantel que lo recibe. 11. El Ayuntamiento entrega el material recolectado al Centro de Acopio. El objetivo principal del Programa "Reciclar Me Late" es promover y concienciar a la población escolar que incluye a profesores, alumnos y sus papas en el cultura de reduce, reusa y recicla los desechos mediante la separación de los residuos sólidos en el Municipio, para contribuir en el cuidado del medio ambiente y que se reduzca el uso de los recursos naturales en la fabricación de productos. El "Programa Reciclar Me Late" comenzó en Octubre de 2006 con las siguientes características. Con 18 escuelas incorporadas al Programa, una plantilla de 2 choferes, 2 auxiliares y una secretaria, un vehículo con capacidad de 3 toneladas, un vehículo sedan marca Chevrolet para actividades de promoción. En el transcurso del año 2007 se incorporaron 82 instituciones, que se atendieron con la misma plantilla laboral y los mismos vehículos. Durante los meses de Septiembre a Diciembre de 2007 se incremento el número de escuelas hasta llegar a 100 planteles, que manejamos hasta la fecha, ya que estas son las escuelas que podemos atender con nuestros recursos tanto humanos como materiales. Los ámbitos en los que impacta el Programa "Reciclar Me Late" son el social, educativo, cultural e institucional, mismos que interactúan para llevar a cabo el Programa. Beneficios: Los beneficios de este programa es la población que vive en este municipio desde el punto de vista económico, las escuelas obtienen recursos adicionales a su presupuesto asignado gubernamentalmente para realizar mejoras en su planteles educativos en beneficio de su población escolar y directamente se favorece al medio ambiente municipal al evitarse el envío de desechos al relleno sanitario materiales que se puede aprovechar nuevamente, cuidando con ello los recursos naturales para las futuras generaciones. Meses Papel (kgs.) Cartón (kgs.) Plásticos (kgs.) Aluminios (kgs.) Total (kgs.) Octubre a Diciembre 2006 6,008.00 7,821.00 4,516.00 82 18,427.00 Enero a Diciembre 2007 106,999.00 122,611.20 83,786.20 2,627.80 316,024.20 Enero a Julio 2008 25,966.00 101,025.00 88,072.50 1,563.20 216,626.70 TOTAL 138,973.00 231,457.20 176,374.70 4,273.00 551,077.90 Ejemplo de lo anterior es el incremento de recolección de desechos que se evito verter al relleno sanitario de octubre a diciembre de 2006 se evitaron 18 Toneladas, de enero a diciembre de 2007 fueron 316 Toneladas. Y de enero al mes de julio 2008 son 216 Toneladas, es decir, son 551 Toneladas que fueron enviadas al centro de acopio para su proceso de reciclaje. Con ello se contribuye a incrementar en tiempo la vida útil del relleno sanitario. La disminución de la contaminación pero sobre todo la calidad del medio ambiente dentro del municipio.</p>
6478	2008	<p>¿Qué es un Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Hábitat + Acción emblemática + Estrategia = Fomento, creación y operación de Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) El objetivo principal del CDC Guadalupe Hidalgo del Municipio de Puebla es ser un espacio que ofrece servicios integrales a la población, que instrumenta modelos de atención acorde con la situación social de esta zona marginada del municipio de Puebla. El CDC se enfoca a atender población que habita en polígonos de pobreza y alta marginación, bajo un esquema de desarrollo social integral, para impulsar la superación de las condiciones de marginación y vulnerabilidad en la que se encuentran. En un esfuerzo por buscar que el Centro de Desarrollo Comunitario Guadalupe Hidalgo sea un impulsor de oportunidades para que la población vulnerable, marginada o en riesgo supere dicha condición, de manera coparticipativa el H. Ayuntamiento de Puebla y la sociedad civil. Con el apoyo de la Universidad Iberoamericana, han sumado esfuerzos para apoyar a los colonos de la Inspección de Guadalupe Hidalgo a iniciar y operar su CDC, buscando de manera paulatina su autogestión y autosustentabilidad.</p>
6479	2008	<p>1.- PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO Objetivos: <input type="checkbox"/> Mejorar la organización ejidal <input type="checkbox"/> Desarrollar las capacidades de los miembros de las comunidades para que sean protagonistas de su propio desarrollo. <input type="checkbox"/> Lograr el arraigo permanente de las personas en su lugar de origen. <input type="checkbox"/> Generación de empleos permanentes y bien remunerados. <input type="checkbox"/> Dar valor agregado a la producción maderable <input type="checkbox"/> Propiciar el desarrollo de cadenas productivas <input type="checkbox"/> Desarrollar Proyectos Alternativos Comunitarios de ecoturismo, acuacultura y microindustrias. Acciones <input type="checkbox"/> Dar a conocer las experiencias exitosas de ejidos y Comunidades Forestales del País en reuniones ejidales y visitas de intercambio de experiencias. <input type="checkbox"/> Consolidación del Ejido Piloto en Desarrollo Forestal Sustentable "Tatahuichi" <input type="checkbox"/> Formar un equipo técnico promotor. <input type="checkbox"/> Promoción y Asesoría permanente. <input type="checkbox"/> Generación de la convicción y el deseo de participar. Impacto • Fortalecimiento de Liderazgo • Auto diagnóstico y Planeación • Autogestión • Auto gobernabilidad • Confianza Interna y Externa Participativa • Preparación Técnica • Consejo Ejidal. Formación de grupos de trabajo • Empresarialidad • Reglamentación • Reinversión de utilidades en proyectos productivos • Valor Agregado a la producción maderable, diversificación Productiva, (ecoturismo, piscicultura y servicios comunitarios) • Fomento a la estructura de Gobierno Tradicional • Trabajo Comunitario • Fomento a los deportes Autóctonos • Fortalecimiento de la Lengua Materna • Atención a la Educación, salud, deporte, justicia y adiciones Participantes Municipio de Guachochi, GOBIERNO DEL ESTADO, SEMARNAT, CONAFOR, FIRA, RAINFOREST ALLIANCE, LA COORDINACIÓN ESTATAL DE LA TARAHUMARA, C.D.I. U.A.CH. C.BTA 170 Beneficiarios Municipio de Guachochi el cual es eminentemente Forestal los cuales son 45,881 habitantes siendo el 70% Tarahumaras, compuesto de 24 ejidos 4 mancomunales y 700 pequeñas propiedades.</p>

Pregunta 1

6480	2008	El programa Dirección de Atención a las mujeres, tiene como objetivo principal, la prevención de la violencia contra las mujeres en las comunidades de nuestro municipio y la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en la Administración pública municipal. Por lo que derivado de la modificación al bando de policía y buen gobierno de nuestro municipio de Cunduacán en el año 2006, este sirvió como referente para lograr reformar la LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, y de la cual surge la creación de las direcciones de Atención a las mujeres en el Estado de Tabasco. Sin embargo cabe destacar que el programa de Dirección de atención a las mujeres Cunduacán, ha sido sin duda alguna el que mas experiencia ha tenido, pues al crear nuevas direcciones estas aun se encuentran capacitándose en perspectiva de género, trabajo con el que esta dirección inicio siendo coordinación desde hace 4 años por lo que su personal se encuentra plenamente identificado con dicho programa, además de que actualmente nuestros objetivos son incorporar esta perspectiva de género dentro de la Administración pública municipal, lo que ha generado una mayor participación de los actores políticos de nuestro municipio, (presidente municipal, regidores, síndicos, directores, subdirectores, coordinadores y además personal como jefes de áreas, los cuales se han capacitado en distintas temas lo que ha traído un significativo beneficio para las mujeres de nuestro municipio, así como a las mujeres trabajadoras hacia dentro de la administración, las cuales han exigido sus derechos y se les ha brindado la oportunidad de participar en puestos de mayor rango, así como de dotar a los servidores públicos de elementos con los cuales puedan desempeñar su trabajo y mantener sus relaciones con sus subordinados creando un ambiente de trabajo mas responsable y por ende mas sensible al momento de la prestación de servicios. En relación con las mujeres de las comunidades se ha brindado certidumbre jurídica, psicológica, de empoderamiento busca de empleo para las mujeres víctimas de violencia familiar, y asistencia a las madres, junto con sus hijos, por lo que por este motivo hemos tenido a bien establecer relaciones con otras direcciones del ayuntamiento las cuales nos brindan las facilidades necesarias para el otorgamiento de becas, busca de empleo, incentivos económicos para poder trabajar de manera independiente a través de diferentes tipos de ventas, así como proporcionar material a muy bajo costo para las usuarias de esta Dirección por lo que se ha trabajado de manera conjunta con el cabildo municipal, en especial con la regidora encargada de la comisión de equidad y género, la cual continuamente gestiona apoyos directos para las mujeres mas necesitadas en todos los 10 centros integradores. Cabe destacar que el combate a la violencia de género en nuestro municipio cada vez se institucionaliza más por lo que se han realizado convenios con la procuraduría del Estado de Tabasco, para apoyar a las mujeres de las comunidades mas alejadas a través de las unidades móviles "itinerantes" en donde la dirección de atención a las mujeres proporciona asesoramiento jurídico especializado y psicológico llegando directamente hasta las comunidades, servicios de manera gratuita Acciones concretas Asesoría jurídica especializada con perspectiva de género Asesoría psicológica Círculos de lectura para las mujeres Grupos de autoayuda Área de jóvenes Proyectos productivos Este programa ha traído como beneficios: un alto porcentaje de resoluciones en sentencia en juicios del orden civil y penal favorables para las usuarias de los 10 centros integradores. Mayor empoderamiento de las mismas después de terapias psicológicas ocupacionales, autoempleo, programas para las mujeres como becas, se fomenta la cultura a través de círculos de lectura, se previene el abuso sexual infantil, maltrato familiar, y delitos a través de talleres, así como de conocimiento sobre diversos temas tales como: derechos humanos, instrumentos jurídicos en materia internacional, masculinidad, manejo de stress, elaboración de políticas publicas con perspectiva de genero dirigida a la administración publica, autoestima, presupuestos públicos con perspectiva de genero.
6481	2008	Objetivo General: Proporcionar estrategias concretas de acción en beneficio de la ciudadanía Irapuatense de forma particular a los adultos mayores, conllevando al Desarrollo Social, Comunitario y Humano y diseñando acciones integrales en las áreas de los adultos mayores en las dimensiones humana, personal, familiar, laboral, recreativa y ocupacional. Objetivos Específicos: • Diseñar programa Abuelos en Acción con el fin de dar respuesta a situaciones reales y problemáticas sociales. • Involucrar a Comités de Participación Ciudadana (Representantes de colonias) de las colonias que integran las zonas de atención prioritaria en el diseño y ejecución del programa. • Concientizar con el programa Abuelos en Acción a la ciudadanía en general de las virtudes, capacidades, habilidades y experiencias de los adultos mayores. Y consolidar a los beneficiarios directos: adultos mayores en la práctica de talleres que impulsen su liderazgo. • Hacer de esta etapa de la vida, una etapa digna en su vivencia que conlleve a valorar las etapas próximas pasadas vividas. • Crear talleres ocupacionales y recreativos como medio de terapia ocupacional para los adultos mayores • Diseño de estrategias creativas en beneficio de los adultos mayores que conlleven a valorar las etapas de la vida próximas pasadas.
6482	2008	NULL
6483	2008	Objetivo General: Gestionar y facilitar las condiciones de Gobierno Municipal y la ciudadanía Irapuatense para la ejecución de acciones en las colonias, fraccionamientos y comunidades del Municipio, fomentando la participación ciudadana organizada, directa y cotidiana. Objetivos Específicos: Diseño de programas que permitan ampliar y fortalecer la oferta de infraestructura, equipamiento y servicios al ritmo que demanda una población cada vez más numerosa. Crear y fortalecer el vínculo y coordinación de los sectores público, privado y social, impulsando este último como su papel promotor y facilitador en el desarrollo local. Diseño de un proceso de urbanización de la pobreza, debido a la concentración de un número cada vez mayor de hogares pobres que es necesario y urgente atender Elaboración de diagnóstico de cada colonia, fraccionamiento y comunidad del Municipio, con la finalidad de dar seguimiento a necesidades a atender. Seguimiento a los planes y programas de desarrollo en el ámbito local de carácter estratégico cuya ejecución conlleve a garantizar la debida estructuración, sustentabilidad y seguridad de la ciudadanía Irapuatense, y la puesta en marcha del programa. Todos somos Irapuato Diseño y ejecución de proyecto estratégico para enfrentar estas demandas y necesidades reales de la ciudadanía, requiriendo para esta iniciativa del compromiso activo y real, la organización y la movilización del personal colaborador de la dirección general de desarrollo social y humano y otras dependencias, así como de las personas de las comunidades, emprendiendo un esfuerzo decidido para alentar, apoyar y fortalecer las prácticas de desarrollo local y de esta forma combatir la pobreza urbana y rural respondiendo a las necesidades ciudadanas.
6485	2008	Ante el fenómeno de la globalización existe el riesgo de una estandarización de la cultura. Sin embargo, para existir cada persona necesita dar testimonio de su vida diaria, expresar su capacidad creativa y preservar los trazos de su historia. Esto solamente es logrado a través del patrimonio cultural. En un principio fueron considerados patrimonio cultural los monumentos, conjuntos de construcciones y sitios con valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico y antropológico. Sin embargo, la noción de patrimonio cultural se ha extendido a categorías que no necesariamente forman parte de sectores artísticos pero que también tienen gran valor para la humanidad. Entre estos se encuentran las zonas con valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural y los hábitats de especies animales y vegetales amenazadas. Este patrimonio basa su importancia en ser el conducto para vincular a la gente con su historia. Encarna el valor simbólico de identidades culturales y es la clave para entender a los otros pueblos. Contribuye a un ininterrumpido dialogo entre civilizaciones y culturas, además de establecer y mantener la paz entre las naciones. Más recientemente, la atención se ha centrado en la conceptualización o diseños de una dimensión complementaria del patrimonio, como resultado de un acercamiento al individuo y a los sistemas de conocimiento, tanto filosóficos como espirituales. Esta dimensión complementaria es llamada patrimonio inmaterial y abarca el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folklórica, las cuales amanecen de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten de generación en generación y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Para muchas poblaciones, especialmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas, el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia y constituye los fundamentos de la vida comunitaria. Sin embargo la protección de este patrimonio es muy vulnerable. El patrimonio testifica la experiencia humana y sus aspiraciones y debe ser una experiencia compartida que ofrece a cada ser humano la oportunidad del descubrimiento propio como otra persona en ese caudal de conocimiento que no es el propio. El valor más importante del patrimonio cultural es la diversidad. Pero la diversidad de este patrimonio debe tener el propósito de unir a los diversos pueblos del mundo a través del dialogo y el entendimiento. Las autoridades municipales conscientes de la importancia de recuperar las tradiciones que se han ido diluyendo poco a poco en el sendero del tiempo, pues son estas las que constituyen nuestra identidad, deciden diseñar una campaña anual que permita a los habitantes y visitantes de la región volver a sus raíces. Una preocupación primordial de los gobiernos locales debe ser preservar las costumbres que vieron los adultos mayores cuando eran niños, y que deben seguir siendo transmitidas y preservadas para las nuevas generaciones. El H. Ayuntamiento de Cajeme, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico en coordinación con la Oficina de Convenciones y Visitantes, Culturas Populares, Comisaría de Cócorit, Fundación Cócorit, PROVAY y La Peña Cultural impulsa durante la Semana Mayor una serie de actividades encaminadas al desarrollo de un producto turístico cultural en el Municipio. Este se lleva a cabo bajo un programa de promoción que tiene dos vertientes principales. PRIMER VERTIENTE: Semana Santa en Cócorit. Objetivo General "Crear un producto turístico en Cócorit, para que los visitantes y en mayor medida, los habitantes de los alrededores conozcan y vivan la semana santa Tradicional Yaqui, en un ambiente Familiar". Objetivos Particulares: • Rescatar y promover las tradiciones de la comunidad Yaqui, de tal forma que la comunidad y visitantes conozcan el origen de nuestra gente. • Crear la plataforma que impulse a Cócorit como un destino de turismo cultural en potencia. • Generar una derrama económica en los prestadores de servicios turísticos de Cócorit. Las actividades que componen esta campaña son planeadas minuciosamente para operar bajo el marco de un ambiente familiar que fomente la convivencia y a su vez rescate nuestras tradiciones. Mismas que se han llevado a cabo con éxito durante dos años consecutivos, bajo el nombre de: 2007 "Semana Santa en Cócorit, El origen de tu gente" 2008 "Semana Santa en Cócorit, El retorno a nuestro origen" Las principales actividades que se desarrollan durante la Semana Mayor son: □ Talleres Infantiles de pintura con temática Yaqui y elaboración de máscaras de Chapayeeek (dirigida a niños) En cada uno de los talleres los niños participantes tienen la oportunidad de aprender algunos de los significados de palabras Yaquis, así como aspectos relevantes a la vestimenta de los Chapayeeek. El día de clausura los trabajos de pintura y manualidades de los participantes son expuestos a toda la comunidad. □ Exhibición y venta de Artesanías Yaquis y Gastronomía Típica de Cócorit, Cede: La Peña Cultural, una de las edificaciones con más historia en Cócorit. Se ofrece además música en vivo y servicio de cafetería en horario especial. Página 2 de 5 CAMPAÑA SEMANA SANTA □ Visitas guiadas al Konti. La celebración de los pueblos yaquis en Cuaremas y Semana Santa está marcada por una mezcla mágica de valores entre la herencia religiosa de los jesuitas y la tradición indígena, por lo que se mezclan la Pasión de Cristo con danzas y ritos autóctonos. Las festividades de Semana Santa entre los yaquis se inician en la Cuaremas con una procesión (konti) el viernes de cada semana, en las que participan hombres y mujeres que se han comprometido a pagar favores recibidos por la divinidad, disfrazados de fariseos o chapayekas, personajes que se cubren el rostro con máscaras y que aparecen danzando por las calles del poblado. En total se efectúan seis konti, que también tienen el objetivo de visitar las casas de algunas familias para bendecirlas o saludarlas, y en las que también intervienen personajes como los "tenientes", "caballeros", "Pilatos" y "cabos", luciendo sus respectivos atuendos, principalmente simulando antiguos soldados romanos, como parte de una "organización militar". Al concluir el último viernes de procesión, los participantes se quedan toda la noche en la iglesia para iniciar el sábado el recorrido con San Ramos, una imagen que es transportada sobre un burrito, siempre acompañado de fariseos que danzan al ritmo de tambores y a los que se agregan matachines y pascola, así como grupos de hombres y mujeres que emiten lamentos y llantos. El Domingo de Ramos, la población se concentra en la iglesia para recibir la bendición de las palmas, que después colocan en las viviendas para alejar los malos espíritus y las enfermedades, al tiempo que retiran las del año pasado, que son incineradas. Los restos de las palmas se utilizan el Miércoles de Ceniza, día en que se inicia la Cuaremas. La campaña Semana Santa Cócorit acerca a los ciudadanos a las representaciones de la Pasión de Cristo que se inician el miércoles siguiente al Domingo de Ramos, que en la tradición yaqui se denomina "Miércoles de Tineblas", y se efectúa de noche en la iglesia, acompañada de rezos, cantos y la danza de los fariseos, que se prolonga hasta entrada el día, como preparación de la captura de Cristo al día siguiente. El Jueves Santo se celebra con una misa matutina, durante la cual se hace repicar una campana de madera para concluir con una procesión que se dirige a la casa del hombre que habrá de representar a Cristo -generalmente un anciano al que llaman "El Viejiito"-, que se hace acompañar por 12 niños que lo hacen de apóstoles. El Viernes Santo, mientras se prepara la "urnia" -cueva en donde se habrá de depositar el cadáver del crucificado, se escenifica la Pasión y, tras su muerte, "El Viejiito" es llevado a su tumba, donde permanece mientras se lleva a cabo otra procesión. A la mañana siguiente, luego de que el cuerpo desaparece y Jesús cumple el designio de la Resurrección, por las calles del pueblo se pasea a San Judas Iscariote, un monigote elaborado con hojas de maíz, montado en un burro y que luego habrá de "cortar" la cabeza a todos los fariseos para que alcancen la gloria. La celebración es de alegría hasta el mediodía, cuando los chapayekas o fariseos liberados bailan al compás del tambor, al tiempo que arrojan sus máscaras- que representan la fealdad del pecado- junto con el monigote de San Judas Iscariote para que sea consumido por el fuego. □ Ruta del Arte: Exposiciones de pintura de artistas locales en edificaciones con historia en Cócorit (La Casona, La Peña, Antigua casa de la Fam. Navarro). □ Conferencias Aspectos Generales de la tribu Yaqui Testimonios de Cócorit Salas Temáticas del Museo de los Yaquis □ Eventos diversos Vía Crucis viviente El Cielo visto desde Cócorit (observación astronómica) Paseos en carretas SEGUNDA VERTIENTE: Semana Santa Rumbo a la Presa, diversión al natural Objetivo General: Fomentar la visita a los paseos recreativos naturales ubicados en las cercanías de la presa Álvaro Obregón por parte de los habitantes de Cd. Obregón y visitantes de otros lugares. De igual forma promocionar la gastronomía tradicional ofrecida por los restaurantes ubicados en el trayecto hacia la presa. Objetivos Particulares: • Resaltar la belleza natural de la región; propicio al turismo de aventura. • Fomentar la convivencia dentro de un ambiente familiar para toda la población. • Promocionar el Municipio como un lugar turístico cultural. • Generar una derrama económica en los prestadores de servicios turísticos locales. La promoción de esta campaña consiste en la elaboración y distribución de trípticos informativos con las opciones recreativas de la región, dentro de los cuales el ciudadano puede encontrar las características de cada lugar, horario de operación, costos de entrada y un mapa de ubicación; a través de módulos de atención instalados en las principales avenidas y entradas de la ciudad. En total las cercanías a la presa "Álvaro Obregón" se pueden disfrutar de 13 lugares recreativos que ofrecen un ambiente familiar y económico para los residentes locales y visitantes. □ Parque público "OVIACHI" □ Balneario "El Coyote" □ Paseo "El Rinconcito" □ Presa "Chiculi" □ Dique 10 □ Paseo "Los Sauces" □ Mirador Cristo Rey de Hornos □ Paseo "El Sahuaro" □ Río Piedra: Parque Divertido □ Paseo "La Isleta" □ Paseo "El Arroyito" □ Paseo "Los Alamos" □ Albercas "El Pueli"

6486	2008	<p>Como consecuencia de la alta desnutrición en la población, se han desarrollado numerosas estrategias y acciones desde la Administración Municipal tendientes a mejorar la calidad del proceso alimentario. La gestión constituye un medio para lograr el propósito principal de la organización y debe estar en consonancia con él. La definición que haga de las formas de organización del trabajo y de la relación y responsabilidad entre los diferentes agentes, así como los mecanismos de que disponga para obtener y capitalizar los recursos, son determinantes. En este contexto, el estilo de administración de las instituciones y de los propios municipios repercute en el trabajo cotidiano de los pobladores y condiciona el manejo de una serie de indicadores que permiten conocer los avances del plan de desarrollo municipal trazado. De ahí la importancia que el municipio, ubicado en la zona oriente del estado de Yucatán; considere en su gestión administrativa un cambio en la forma tradicional de alimentarse, atender a las diferentes comisarías en este región. La práctica alimentaria, considerando lo anterior, no solo requiere la aplicación parcial o insuficiente de la comida, sino también que en el proceso nutricional se le de formación con las diferentes costumbres de las familias, para poder aprovechar la tecnología de la información y la comunicación y apoyarse en el uso creativo de diversos menús, atendiendo con esto la demanda de la sociedad que exige el modelo alimentario, que es la búsqueda de las formas de mejorar la calidad de vida de la población. 1.1.2 PERFIL DEL MUNICIPIO De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población de 5 años y más, hablante de lengua indígena en el municipio de Chichimila asciende a 5,511 personas. Su lengua indígena es el maya, ubicado a 2 horas de la capital del estado en la zona oriente del estado; clasificado como de alta marginación 1.2. OBJETIVOS Y METAS Sembrar y producir tilapia, para satisfacer la demanda de la población Mejorar el nivel alimenticio de las familias de la zona del Municipio, con el uso de la tilapia Implementar menús con alto contenido nutricional, usando la tilapia Reducir los altos índices de desnutrición Que las familias cuenten con la infraestructura básica, para la elaboración de comida Mediante el uso de menús adecuados, lograr que las familias mejoren su régimen alimenticio, con ayuda de la tilapia 1.3. ESTADO DEL CAMPO O DEL ARTE (REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA) Considerando los fines que persigue la producción de tilapia en el municipio, ya están trazados los planes de mejora, para lograr un desarrollo integral, por ello en la presente propuesta se hace énfasis, en que la tilapia facilitara la mejora del nivel alimenticio de las familias de la zona de influencia del municipio. La acuicultura se define como el conjunto de actividades que tienen por objeto la producción, el crecimiento o desarrollo y comercialización de organismos acuáticos, animales o vegetales, de aguas dulces, salobres o saladas (G. Barnabe, 1991) Acuicultura es el cultivo de organismos acuáticos, incluyendo peces, crustáceos, moluscos y plantas acuáticas. La acuicultura, es la actividad que permite obtener producción por medio del cultivo de organismos acuáticos (animales y vegetales). Los organismos del reino vegetal más cultivados en el mundo, pertenecen al grupo de las grandes algas marinas (verdes, rojas y pardas); aunque también puede tratarse de cultivos comerciales de micro algas, como la Spirulina o la Clórela o bien otras, que se cultivan como alimento de los primeros estadios de vida de los moluscos y peces marinos. Sin embargo, la mayor parte de los emprendimientos en acuicultura están basados en los cultivos de animales acuáticos y puede entonces tratarse de los denominados invertebrados (carecen de esqueleto interno) o vertebrados (poseen esqueleto interno). Actividades de la acuicultura En un sentido amplio serían actividades de acuicultura aquellas "dirigidas a incrementar la producción de cualquier explotación de recursos vivos acuáticos mediante la aplicación de técnicas más o menos complejas (PEMARES, 1988)". A continuación se enlistan las actividades de la acuicultura: • captación pasiva o activa de crías, • reproducción natural, artificial, controlada o inducida para obtención de crías, • producción de animales y plantas a través de fases de preengorde y engorde, • liberación de huevos, larvas y juveniles o adultos, • mejora de hábitats y creación de biotopos o estructuras artificiales, • nutrición específica o complementaria, • cultivo de organismos para la obtención de productos de interés industrial, • control de parásitos, patológicos o genético, • control de calidad de las aguas y manejo del funcionamiento hidrológico, • manejo de poblaciones, • diseño y construcción de instalaciones específicas, • diversificación de los productos de origen acuático, • mejora de la comercialización FUNCIONES DE LA ACUACULTURA La acuicultura tiene un campo de acción extraordinariamente amplio ya que comprende gran diversidad de actividades, abarca múltiples disciplinas científico técnicas y cumple diferentes funciones. La función principal de la acuicultura es la producción de alimento para el consumo humano al tiempo que proporciona empleo y desarrollo económico en las regiones con disponibilidad de recursos acuícolas, continentales o marinos. Las finalidades socioeconómicas de la acuicultura se pueden resumir en estos puntos: • Producir cantidades abundantes de alimento para atender las necesidades presentes y futuras de la humanidad • Proporcionar trabajo alternativo o complementario en el sector pesquero y otras actividades conexas, especialmente en regiones pesqueras en crisis o bien en países en vías de desarrollo • Continuar proporcionando los bienes de uso y consumo que solicitan los países desarrollados (productos pesqueros de calidad, pesca deportiva, comercio ornamental, productos de interés industrial, etc.) • Garantizar un desarrollo sostenible evitando la sobreexplotación pesquera y ambiental sobre los recursos acuáticos e incluso con la mejora de biotopos y poblaciones acuáticas • Ayudar a la implantación de nuevos sectores y actividades (biotecnologías marinas, gestión de recursos acuáticos, desarrollo de tecnologías medioambientales)</p>
6488	2008	<p>Naturaleza del Proyecto El Relleno sanitario es una obra de ingeniería realizada inter municipalmente, destinada a la disposición final de los Residuos Sólidos, los cuales se depositan en el suelo, en condiciones controladas para minimizar los efectos adversos sobre el medio ambiente y el riesgo para la salud de la población de los tres municipios. Consiste en preparar un terreno, colocando los residuos y extendiéndolos en capas bien compactadas, de tal forma que se reduzca el volumen al mínimo y cubriendo los residuos así depositados con una capa de suelo al final de cada jornada. Al relleno sanitario deberán llegar sólo los materiales que no tienen otras posibilidades de ser aprovechados en el re - uso, reciclaje y/o compostaje. Dentro de las obras de control de un Relleno Sanitario tipo C se encuentran las siguientes: A. Barrera impermeable B. Control del biogás C. Control de lixiviados D. Sistema de drenaje pluvial E. Área de emergencia F. Compactación G. Cobertura diaria de la celda H. Control de entrada de residuos I. Obras complementarias (caminos de acceso, cerca perimetral, caseta de vigilancia, vestidores y servicios sanitarios, franja de amortiguamiento) J. Manual de operaciones K. Programa de monitoreo ambiental IMPACTO AMBIENTAL: 1.- La obra propuesta mejorará la situación actual del sitio, evitando el deterioro del ecosistema existente, disminuyendo la contaminación de aire, ruido, suelo y agua. 2.- Se tendrá control de acceso de los camiones recolectores del Ayuntamiento y de camionetas particulares de los tres municipios. 3.- Se evitará la entrada de perros y el acceso a pepenadores. 4.- Se proporcionará una imagen paisajística que actualmente no tiene, esto se logrará con la cobertura de los residuos y con la barrera arbórea propuesta. 5.- Se generarán empleos para personas de las zonas aledañas al sitio de disposición final. 6.- Se evitará que se tengan tiraderos clandestinos. 7.- Se prestará un servicio público, que cumpla con la normatividad vigente en materia ambiental para rellenos sanitarios (NOM-083-SEMARNAT-2003) Por la naturaleza del proyecto se considera que durante la etapa de construcción será moderadamente contaminante, por lo que habrá que aplicar las medidas de mitigación propuestas para tener el menor de los impactos adversos. Durante la etapa de operación el proyecto resultará bajamente contaminante y al aplicar las medidas de mitigación el proyecto tendrá impactos adversos nulos. Es importante considerar que no todos los impactos, consecuencia del proyecto, serán adversos, se tienen también impactos beneficios éstos son la generación de empleos, la disminución en la fauna nociva, la eliminación de fuentes de contaminación al airea, agua y subsuelo y la mejora de la imagen del sitio; por lo anterior se concluye que el proyecto es ambientalmente viable. INVERSION DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL: FEDERAL (SEDESOL) \$ 5,000,000.00 ESTATAL \$ 2,533,064.00 MUNICIPAL \$ 2,533,064.00 TOTAL \$ 10,066,128.00 JALA \$ 844,354.00 MUNICIPAL IXTLAN DEL RIO \$ 844,355.00 AHUACATLAN \$ 844,355.00 TOTAL \$ 2,533,064.00</p>
6488	2008	<p>Naturaleza del Proyecto El Relleno sanitario es una obra de ingeniería realizada inter municipalmente, destinada a la disposición final de los Residuos Sólidos, los cuales se depositan en el suelo, en condiciones controladas para minimizar los efectos adversos sobre el medio ambiente y el riesgo para la salud de la población de los tres municipios. Consiste en preparar un terreno, colocando los residuos y extendiéndolos en capas bien compactadas, de tal forma que se reduzca el volumen al mínimo y cubriendo los residuos así depositados con una capa de suelo al final de cada jornada. Al relleno sanitario deberán llegar sólo los materiales que no tienen otras posibilidades de ser aprovechados en el re - uso, reciclaje y/o compostaje. Dentro de las obras de control de un Relleno Sanitario tipo C se encuentran las siguientes: A. Barrera impermeable B. Control del biogás C. Control de lixiviados D. Sistema de drenaje pluvial E. Área de emergencia F. Compactación G. Cobertura diaria de la celda H. Control de entrada de residuos I. Obras complementarias (caminos de acceso, cerca perimetral, caseta de vigilancia, vestidores y servicios sanitarios, franja de amortiguamiento) J. Manual de operaciones K. Programa de monitoreo ambiental IMPACTO AMBIENTAL: 1.- La obra propuesta mejorará la situación actual del sitio, evitando el deterioro del ecosistema existente, disminuyendo la contaminación de aire, ruido, suelo y agua. 2.- Se tendrá control de acceso de los camiones recolectores del Ayuntamiento y de camionetas particulares de los tres municipios. 3.- Se evitará la entrada de perros y el acceso a pepenadores. 4.- Se proporcionará una imagen paisajística que actualmente no tiene, esto se logrará con la cobertura de los residuos y con la barrera arbórea propuesta. 5.- Se generarán empleos para personas de las zonas aledañas al sitio de disposición final. 6.- Se evitará que se tengan tiraderos clandestinos. 7.- Se prestará un servicio público, que cumpla con la normatividad vigente en materia ambiental para rellenos sanitarios (NOM-083-SEMARNAT-2003) Por la naturaleza del proyecto se considera que durante la etapa de construcción será moderadamente contaminante, por lo que habrá que aplicar las medidas de mitigación propuestas para tener el menor de los impactos adversos. Durante la etapa de operación el proyecto resultará bajamente contaminante y al aplicar las medidas de mitigación el proyecto tendrá impactos adversos nulos. Es importante considerar que no todos los impactos, consecuencia del proyecto, serán adversos, se tienen también impactos beneficios éstos son la generación de empleos, la disminución en la fauna nociva, la eliminación de fuentes de contaminación al airea, agua y subsuelo y la mejora de la imagen del sitio; por lo anterior se concluye que el proyecto es ambientalmente viable. INVERSION DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL: FEDERAL (SEDESOL) \$ 5,000,000.00 ESTATAL \$ 2,533,064.00 MUNICIPAL \$ 2,533,064.00 TOTAL \$ 10,066,128.00 JALA \$ 844,354.00 MUNICIPAL IXTLAN DEL RIO \$ 844,355.00 AHUACATLAN \$ 844,355.00 TOTAL \$ 2,533,064.00</p>
6488	2008	<p>Naturaleza del Proyecto El Relleno sanitario es una obra de ingeniería realizada inter municipalmente, destinada a la disposición final de los Residuos Sólidos, los cuales se depositan en el suelo, en condiciones controladas para minimizar los efectos adversos sobre el medio ambiente y el riesgo para la salud de la población de los tres municipios. Consiste en preparar un terreno, colocando los residuos y extendiéndolos en capas bien compactadas, de tal forma que se reduzca el volumen al mínimo y cubriendo los residuos así depositados con una capa de suelo al final de cada jornada. Al relleno sanitario deberán llegar sólo los materiales que no tienen otras posibilidades de ser aprovechados en el re - uso, reciclaje y/o compostaje. Dentro de las obras de control de un Relleno Sanitario tipo C se encuentran las siguientes: A. Barrera impermeable B. Control del biogás C. Control de lixiviados D. Sistema de drenaje pluvial E. Área de emergencia F. Compactación G. Cobertura diaria de la celda H. Control de entrada de residuos I. Obras complementarias (caminos de acceso, cerca perimetral, caseta de vigilancia, vestidores y servicios sanitarios, franja de amortiguamiento) J. Manual de operaciones K. Programa de monitoreo ambiental IMPACTO AMBIENTAL: 1.- La obra propuesta mejorará la situación actual del sitio, evitando el deterioro del ecosistema existente, disminuyendo la contaminación de aire, ruido, suelo y agua. 2.- Se tendrá control de acceso de los camiones recolectores del Ayuntamiento y de camionetas particulares de los tres municipios. 3.- Se evitará la entrada de perros y el acceso a pepenadores. 4.- Se proporcionará una imagen paisajística que actualmente no tiene, esto se logrará con la cobertura de los residuos y con la barrera arbórea propuesta. 5.- Se generarán empleos para personas de las zonas aledañas al sitio de disposición final. 6.- Se evitará que se tengan tiraderos clandestinos. 7.- Se prestará un servicio público, que cumpla con la normatividad vigente en materia ambiental para rellenos sanitarios (NOM-083-SEMARNAT-2003) Por la naturaleza del proyecto se considera que durante la etapa de construcción será moderadamente contaminante, por lo que habrá que aplicar las medidas de mitigación propuestas para tener el menor de los impactos adversos. Durante la etapa de operación el proyecto resultará bajamente contaminante y al aplicar las medidas de mitigación el proyecto tendrá impactos adversos nulos. Es importante considerar que no todos los impactos, consecuencia del proyecto, serán adversos, se tienen también impactos beneficios éstos son la generación de empleos, la disminución en la fauna nociva, la eliminación de fuentes de contaminación al airea, agua y subsuelo y la mejora de la imagen del sitio; por lo anterior se concluye que el proyecto es ambientalmente viable. INVERSION DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL: FEDERAL (SEDESOL) \$ 5,000,000.00 ESTATAL \$ 2,533,064.00 MUNICIPAL \$ 2,533,064.00 TOTAL \$ 10,066,128.00 JALA \$ 844,354.00 MUNICIPAL IXTLAN DEL RIO \$ 844,355.00 AHUACATLAN \$ 844,355.00 TOTAL \$ 2,533,064.00</p>

6494	2008	<p>En consonancia con los procesos de globalización, lo progresiva liberalización de los mercados y la consolidación de un modelo de crecimiento basado en la intensificación productiva y los beneficios económicos de corto plazo, se han acentuado los problemas de pobreza rural, la degradación de los ecosistemas y graves desequilibrios ecológicos. Por fortuna, en esa contradicción, el desarrollo sostenible cobra importancia y nos invita a reconocer y tomar acciones para fortalecer la necesaria interdependencia que existe con el ambiente. Al impulso, entre otros factores, de esta creciente concienciación ambiental y al amparo de múltiples investigaciones y reportes que abogan por el diseño de políticas públicas orientadas hacia la protección del medio ambiente y la viabilidad de los ecosistemas como un mecanismo para garantizar el crecimiento económico durable y salvaguardar el equilibrio ecológico del planeta, los gobiernos en todos los niveles han promovido e impulsado procesos de cambio donde el capital, la ciencia y la tecnología deben conjugarse armónicamente con la explotación de los recursos naturales. El Gobierno del H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, y el Centro Universitario de los Valles (CUVALLES) iniciaron desde principios del año 2007 conjunto de acciones orientadas a la planificación de un proyecto de desarrollo regional sobre turismo sostenible. La vinculación ha estado sustentada en las actividades acordadas en el marco de un convenio de colaboración cuyo objetivo inicial fue la realización de los "Estudios justificativos del área denominada Piedras Bola para la propuesta de declaratoria de área natural protegida con categoría de formaciones naturales de interés municipal". Se ha generado un conjunto de acciones • Un reporte técnico que incorpora elementos relacionados con: la delimitación del área de estudio; una caracterización ambiental del espacio considerando la biodiversidad; una propuesta sobre la teoría de formación de las megaesferulitas conocidas como "piedras bola"; la zonificación y políticas de uso del área natural; un programa de conservación y manejo del área natural; una propuesta de reglas administrativas para el área de estudio y las estrategias y acciones para la realización del proyecto. • La elaboración del plan de aprovechamiento para el área natural protegida con categoría de formaciones naturales de interés municipal. • La elaboración de la propuesta de declaratoria y la gestión para la aprobación por parte del Congreso del Estado de Jalisco, del decreto de área natural protegida, publicado el 24 de febrero de 2007, en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, No. 21832-LVII, y bajo Registro Público de la Propiedad bajo documento número 13 folio del 120 al 131 del libro 421 de la Sección inmobiliaria con Sede en Ameca, Jalisco, del 24 de julio de 2008. • La publicación del libro Gestión para la sustentabilidad del área natural Piedras Bola, Ahualulco de Mercado, Jalisco. El impacto de estas acciones contribuyó al entendimiento de las dimensiones socioeconómicas y culturales de la región, que armonizan con la riqueza natural de la zona y propician valor agregado a la oferta turística local. También generó un cambio para que las autoridades locales actúen con una actitud que promueve la participación y la coordinación entre los distintos actores, para contribuir al desarrollo de la región. Se incrementó la oferta de áreas para la recreación y el turismo que se ofrecen en la zona a través del corredor turístico del paisaje agavero, la zona prehispánica de los Guachi montones y la serie de Haciendas y Casonas existentes en este territorio, así como el Parque lineal de las Vías del ferrocarril Orendain-Ameca, la Puerta de la Vega-Etzatlán, y e propicio un proyecto estratégico para el Plan de Desarrollo Estatal y Regional, mismo que ha sido favorecido con una asignación económica importante por parte de cinco secretarías del Gobierno del Estado de Jalisco. Dada la envergadura y características del proyecto, el equipo de trabajo se fortaleció con la inclusión de académicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara e incluso un académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. El trabajo multidisciplinario e interactivo del equipo de trabajo y de éste con los diferentes actores locales y regionales, al igual que el apoyo brindado por un equipo de estudiantes universitarios y de funcionarios de las diversas Secretarías del Gobierno del Estado de Jalisco, permitieron la integración de un reporte técnico intitulado "Estudio Justificativo para declaratoria de Área Natural Protegida Piedras Bola, Ahualulco de Mercado, Jalisco". Con el propósito de que los resultados obtenidos tuvieran una mayor difusión y pudieran constituirse en un insumo para propiciar el desarrollo sustentable desde una perspectiva donde el municipio, inserto en un proceso de regionalización y de globalización, reclama de pensarse en la interacción de la sociedad civil y la sociedad política para lograr un posicionamiento respecto al tipo de desarrollo que queremos hacia un futuro mejor, tanto las autoridades del CUValles como del Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado consideraron pertinente la edición de un libro. El cambio de gobierno municipal más que afectar este proyecto, fue aprobado con beneplácito por el nuevo presidente municipal (2007-2009), y el libro se editó en marzo de 2007 de manera conjunta por la Universidad de Guadalajara y el H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, bajo el título Gestión para la sustentabilidad del área natural Piedras Bola, Ahualulco de Mercado, Jalisco.</p>
6495	2008	<p>El objetivo primordial del programa es recuperar por completo nuestro Centro Histórico, cambiando notablemente la imagen urbana de cada uno de los parámetros inmersos. El Centro Histórico de Texcoco o primer cuadro de la ciudad está delimitado por las calles Miguel Negrete, Mina, 2 de Marzo, Abasolo, Silverio Pérez y Leandro Valle compuesto por 28 manzanas, inmersas en ellas 12 principales arterias viales, 48 paramentos que equivalen aproximadamente a 9 kilómetros de fachadas diversas, por tal motivo, el 90% de ellas corresponden a comercios, o locales de diversos servicios y/o se encuentran combinados con vivienda, mientras que el restante 10% está destinado únicamente al uso habitacional. Es claro el impacto del desarrollo urbano del área metropolitana de la ciudad de México que ha estimulado el aumento poblacional y la comercialización del suelo urbano de gran parte del municipio de Texcoco, lo que, sumado a su propia dinámica regional, ha provocado en el Centro Histórico de la Ciudad, cambios de uso del suelo que expulsan a la vivienda a ésta por comercios, deteriorando la imagen urbana, el espacio público, el patrimonio edificado y el carácter de su Centro Histórico. A tal efecto se observan distintos tipos de arquitectura, cambios notables en alturas, diversos acabados en fachada, colores, texturas; disparidad de volúmenes y distintos tipos de pavimentos en banquetas; la decadencia de algunas fachadas; las instalaciones aéreas (eléctricas, telefonía, telégrafos y televisión) agregan su presencia al mal aspecto, sobretodo en inmuebles ya restaurados y, finalmente, la vasta proliferación de anuncios publicitarios con distintos tamaños, colores y formas, crean un Centro Histórico desangelado, empobrecido, disperso y sin identidad. Las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno Municipal como el rescate del Jardín Municipal, la reubicación del comercio ambulante (primera etapa), la reubicación del tianguis del día lunes, la instalación de parquímetros, así como las diversas restauraciones a inmuebles con carácter patrimonial catalogados por el INAH, han minimizado gradualmente el sentir negativo en el Centro Histórico. Por las características de su problemática, en el Centro Histórico de Texcoco debe llevarse a cabo este proyecto integral de ordenamiento y rescate, en este sentido, se requiere: A. Implementación de un reglamento de imagen urbana: Permite regular la situación existente con todo el respaldo legal y anteposición ciertos criterios antes de aprobar o expedir, dentro del Centro Histórico, cualquier licencia de construcción o funcionamiento por parte de las Direcciones Generales de Desarrollo Urbano y Regulación Comercial. B. La continuidad de las restauraciones de inmuebles con carácter patrimonial catalogados por el INAH: Es una acción fundamental de la administración municipal, misma donde se han invertido \$ 7,800,000.00 de pesos en el rescate del patrimonio histórico y se tiene contemplada la inversión de \$7,900,000.00 pesos más en el año en curso. C. Adecuación de elementos arquitectónicos: Minimizar las grandes marquesinas y volúmenes que destaquen de su entorno y no tengan uso a fin, cambio en forma de ventanas, reemplazar o reponer piezas en cornisas y remates, compensar el cambio de alturas con pretilas y consolidación de materiales de estructura o recubrimiento. D. Implementación de propuesta cromática en fachadas: En base a una paleta cromática obtenida del análisis de colores más destacados del Centro Histórico y previamente aprobados por el INHA, se propone la combinación de ellos en cada inmueble en tonalidades pastel; cabe hacer mención que fueron puestos a consideración del propietario y/o arrendatarios. E. Adecuación de instalaciones aéreas: Buscar convenios de colaboración con los proveedores del servicio para que las nuevas redes, adecuaciones o modernización de las mismas sean completamente ocultas; con los propietarios en particular buscar el ajuste, cambio o reubicación de sus acometidas; evitar completamente la inserción de instalaciones temporales y nudos en postes. F. Cambio de anuncios publicitarios: Con criterios homogéneos en su escala y proporción al tamaño de fachadas o vanos, tipografía, color y el material de fabricación. G. Las cortinas metálicas en locales comerciales deberán ser de color blanco y sin ninguna publicidad rotulada y por último, sólo se permite el uso de parosoles enrollables y totalmente blancos para dotar de sombra al comercio. H. En base a un proyecto de reforestación de arbolado urbano se han plantado 1380 árboles de cuatro especies distintas (Laurel de la India, liquidámbar, pata de cabra y cepillo) en el Centro Histórico. I. 1,500 ml. de pavimentos en banquetas han sido rehabilitados y 1,200 ml. más han sido construidos.</p>
6496	2008	<p>En este Ayuntamiento de Zacatecas, Capital creemos firmemente que la comunicación es la mejor herramienta para fortalecer la interacción entre el Gobierno y los ciudadanos a fin de lograr un bien común. En este orden de ideas se instalado un sistema novedoso que ofrece un servicio más al servicio de los usuarios de la Administración Municipal. Por medio del programa de "Conéctate con tu Ayuntamiento" se crea un vínculo directo y de gran rapidez con la Sociedad Zacatecana y sus alrededores en beneficio directo de la misma. A través de mensajes de texto vía teléfono celular se reciben las inquietudes y demandas por medio de un sistema que se encarga de canalizar la información a la dependencia más competente para ello. Con lo anterior se reduce de gran manera los trámites y mecanismos de solicitud ya que éste genera inmediatamente un número de folio con el cual el usuario puede darle seguimiento a su trámite. El programa integra otros subprogramas como "No al Funcionario Prepotente" en el cual se reciben las quejas en caso de recibir trato inadecuado por parte de servidores o funcionarios de esta administración. Así mismo el programa "Módulo de Información Ciudadana" con el cual se orienta a los ciudadanos de cualquier duda o trámite que deseen realizar ya que se cuenta con las funciones que desempeñan los distintos departamentos y Secretarías y se vigila que el usuario quede completamente satisfecho de haber concluido su asunto en un marco de calidez, respeto y eficiencia. En el caso en el que el mensaje no sea claro o bien, que se tenga que ampliar la información, los administradores devolverán la llamada y le preguntaran directamente al usuario sobre el contenido de su mensaje dando una respuesta inmediata a su solicitud. Existen cuatro tipificaciones en las cuales se clasifican los contenidos recibidos: A) Consulta: Corresponde a las demandas de información sobre la prestación de servicios que realiza el Ayuntamiento. B) Queja: Es aquella en la que el usuario exige, reivindica o demanda una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio público o su omisión. C) Sugerencias: Es aquella idea o iniciativa que ofrece o presenta el ciudadano para incidir al mejoramiento un proceso cuyo objeto esta relacionado con la prestación de un servicio o el cumplimiento de la función pública. D) Felicitaciones: El ciudadano expresa su admiración por algún procedimiento, o servicio realizado por el Ayuntamiento. Lo anterior permite a los ciudadanos recibir una respuesta en tiempo real acerca de sus trámites y solicitudes en una forma rápida, económica e integral. Con ello se está modernizando los estándares actuales sobre la atención al público por parte de esta administración en la cual prácticamente todos los departamentos que la componen se involucran, por ejemplo, en caso de que alguna luminaria esta fundida, el usuario puede reportarla y posteriormente con su número de folio llevar un seguimiento sobre el reporte, esto es aplicable a la Dirección de seguridad Pública, Protección Civil; y otros que comúnmente son motivo de duda como Tesorería, Audiencia Pública, Gestión Social, Participación Ciudadana, Desarrollo Económico, Obras Públicas y DIF municipal por mencionar algunos Los objetivos que se persiguen son muy claros proveer a todos los Zacatecanos de más y mejores condiciones de servicio asegurando su eficacia, accesibilidad en forma segura y confiable.</p>
6501	2008	<p>Consolidar la Participación Ciudadana es una premisa de la Administración Municipal de Metepec 2006 – 2009, y esto se hace con el uso adecuado de las políticas encaminadas a garantizar los derechos de los habitantes del municipio, con suma libertad de acción para solicitar y dirigir las acciones de sus representantes administrativos; sin riesgo de romper la relación cooperación y coordinación entre estos agentes sociales. Convencido de que en un Estado Democrático de pleno Derecho, lo principal son los mecanismos de fomento a la participación ciudadana, por los cuales se pueda escuchar e interpretar los reclamos, inquietudes y opiniones de la sociedad, que determinen la toma de decisiones y legitimen las acciones de gobierno. Uno de los objetivos a seguir es garantizar el uso de la "Consulta Ciudadana" para la cual, y como una innovación al marco legal municipal, resalta la fecha al Artículo 50 del Bando Municipal 2007, donde se señala que el Presidente Municipal tendrá 30 días hábiles posteriores a la toma de protesta, para realizar una Consulta Ciudadana, en la que someterá el salario que percibirá durante su mandato. Además se incluye en el Capítulo III De la Participación Ciudadana, específicamente en el Artículo 46, la institucionalización como instrumentos de participación ciudadana y mecanismos democráticos de participación directa de la ciudadanía para la toma de decisiones sobre asuntos públicos de importancia a juicio del Ayuntamiento. El Artículo 47 hace mención de los instrumentos que se utilizarán como son; Plebiscito, Referéndum, Consulta Ciudadana y Audiencia Pública; conceptualizadas dentro del mismo marco legal. El concepto de Referéndum utilizado en el Bando Municipal tiene como base: la actividad legal que los ciudadanos usan para influir en la selección de los gobernantes y/o el canal de comunicación por el cual expresan su voluntad sobre un asunto o decisión que los representantes constitucionales someten a su consideración. Por otro lado, el plebiscito se hace mediante el voto directo por vía consultiva o deliberativa y legítima la aprobación, el rechazo o ratificación de los procedimientos administrativos o legislativos sometidos. La ejecución de estas consultas se han hecho desde diciembre de 2006 en la que por primera vez en todo el estado de México, un alcalde somete a consulta popular su salario quincenal, siendo la Administración Municipal encabezada por Oscar González Yañez (OGY) esta consulta ciudadana fue una jornada con una participación de 6 mil 155 personas que manifestaron su opinión; de las cuales 75 fueron vía Internet, en 100 casillas distribuidas a lo largo del territorio municipal. La segunda consulta ciudadana se realizó el 2 de diciembre de 2007, en el que se sometió a consideración de la población la asignación del presupuesto 2008, estimado en 423 millones de pesos, 56 millones más que el año anterior. En esta jornada se tuvo una participación de 7 mil 989 personas de las cuales 19 fueron vía Internet y nuevamente se instalaron 100 casillas distribuidas a lo largo del territorio municipal. Cabe hacer mención que en estos ejercicios se ha involucrado a más de 200 servidores públicos de todas las Áreas de la Administración.</p>

Pregunta 1

6503	2008	<p>Esta administración municipal inicia el 1ero de enero del 2006. Al realizar un recorrido por las áreas rurales y presentarles un menú de opciones para el establecimiento permanente de cursos-taller es solicitado el de "Talabartería". El objetivo del presente es el de brindar a la ciudadanía una opción mas de auto-empleo, aprovechar la demanda de los artículos elaborados y generar espacios de participación para el grupo de personas con capacidades diferentes. Se inaugura oficialmente el 1er curso-taller de talabartería el 17 de marzo del 2007 en el aula de la casa de la cultura señora "María del Pilar Tijerina de Guadiana" con dos sesiones semanales los días jueves y sábados de 8:00am a 16:00pm hrs. iniciando 10 personas. 6 de ellos con capacidad diferente. Fue impartido por el técnico: Arturo Herrera Medina, originario de la ciudad de Melchor Muzquiz, Coah. El curso concluye en el mes de septiembre del mismo año. El grupo es invitado a participar en el evento denominado "experiencias exitosas" Organizado por Fomento agropecuario del estado, en donde resulta triunfador a nivel regional pasando la etapa estatal en la ciudad de saltillo en donde obtiene un pase a la etapa distrital, teniendo por sede la ciudad de San Luis Potosí. Ahí se nos invita a estar presentes en la 1er feria Chiapas orgánico. Onceava exposición internacional de productos no tradicionales. En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas y posteriormente en la ciudad de río bravo Tamaulipas en la expoagroalimentaria. ¿Como obtuvimos los recursos para equipar el taller? • En el año del 2006 obtuvimos por parte del instituto estatal del empleo equipo y maquinaria por un valor total de \$123,000. • En febrero del 2007 recibimos \$40,000. por parte de: CONACULTA – PÁCMYC ICOCULT- CASA DE LA CULTURA. • En abril del 2008 recibimos de las mismas dependencias \$23,000. • En mayo del 2007 participamos en la convocatoria que emite PAPIR (programa de apoyo a proyectos de inversión rural) con el proyecto de "Equipamiento del taller de talabartería para personas con capacidades diferentes de Muzquiz y san Juan • de Sabinas". El nombre del grupo es "Talabartería la esperanza" con 21 participantes. Se nos apoyo con un total de \$222,000 mas 30,000 aportado por los socios. Ahora este grupo cuenta con un taller acomodado en la ciudad de Melchor Muzquiz, Coahuila y otro en el municipio de San Juan de Sabinas en la ciudad de nueva rosita en las mismas condiciones. Contamos con un vehículo NISSAN mod. 2008 doble cabina, equipo de cómputo, maquinaria, equipo y accesorios. Nos falta un 25 % del equipo y herramienta. La actividad preponderante de los municipios de San Juan de Sabinas y Melchor Muzquiz, Coahuila es la minería. Las áreas de oportunidad son escasas para los grupos vulnerables y se requiere de actividades alternas que generen ingresos económicos en la región carbonífera es también ganadera y agrícola en forma extensiva y de temporal y existe el mercado suficiente principalmente para caballo (riendas, cabezadas, pecheros, monturas) y de cinturones, fundas para navaja y celulares, bolsas para dama, carteras y otros souvenirs elaborados con piel de vacuno y cerdo. Acabamos de impartir un curso de verano para niños y jóvenes de 10 a 15 años con 20 participantes. El DIF municipal invita cada año en el mes de junio a un grupo de 50 médicos extranjeros de todas las especialidades médicas que presten servicio en forma gratuita. Hemos colaborado con este servicio municipal donándole aproximadamente 30 piezas, varias que han sido entregadas a estos profesionales médicos como un detalle por sus atenciones. Nuestra meta a corto plazo es la construcción de nuestros propios talleres. Actualmente vendemos nuestro productos en la ciudad de Eagle Pass, Texas, y en asociaciones ganaderas de los 5 municipios de esta región carbonífera, así como al menudeo en ferias y expos locales.</p>
6503	2008	<p>Esta administración municipal inicia el 1ero de enero del 2006. Al realizar un recorrido por las áreas rurales y presentarles un menú de opciones para el establecimiento permanente de cursos-taller es solicitado el de "Talabartería". El objetivo del presente es el de brindar a la ciudadanía una opción mas de auto-empleo, aprovechar la demanda de los artículos elaborados y generar espacios de participación para el grupo de personas con capacidades diferentes. Se inaugura oficialmente el 1er curso-taller de talabartería el 17 de marzo del 2007 en el aula de la casa de la cultura señora "María del Pilar Tijerina de Guadiana" con dos sesiones semanales los días jueves y sábados de 8:00am a 16:00pm hrs. iniciando 10 personas. 6 de ellos con capacidad diferente. Fue impartido por el técnico: Arturo Herrera Medina, originario de la ciudad de Melchor Muzquiz, Coah. El curso concluye en el mes de septiembre del mismo año. El grupo es invitado a participar en el evento denominado "experiencias exitosas" Organizado por Fomento agropecuario del estado, en donde resulta triunfador a nivel regional pasando la etapa estatal en la ciudad de saltillo en donde obtiene un pase a la etapa distrital, teniendo por sede la ciudad de San Luis Potosí. Ahí se nos invita a estar presentes en la 1er feria Chiapas orgánico. Onceava exposición internacional de productos no tradicionales. En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas y posteriormente en la ciudad de río bravo Tamaulipas en la expoagroalimentaria. ¿Como obtuvimos los recursos para equipar el taller? • En el año del 2006 obtuvimos por parte del instituto estatal del empleo equipo y maquinaria por un valor total de \$123,000. • En febrero del 2007 recibimos \$40,000. por parte de: CONACULTA – PÁCMYC ICOCULT- CASA DE LA CULTURA. • En abril del 2008 recibimos de las mismas dependencias \$23,000. • En mayo del 2007 participamos en la convocatoria que emite PAPIR (programa de apoyo a proyectos de inversión rural) con el proyecto de "Equipamiento del taller de talabartería para personas con capacidades diferentes de Muzquiz y san Juan • de Sabinas". El nombre del grupo es "Talabartería la esperanza" con 21 participantes. Se nos apoyo con un total de \$222,000 mas 30,000 aportado por los socios. Ahora este grupo cuenta con un taller acomodado en la ciudad de Melchor Muzquiz, Coahuila y otro en el municipio de San Juan de Sabinas en la ciudad de nueva rosita en las mismas condiciones. Contamos con un vehículo NISSAN mod. 2008 doble cabina, equipo de cómputo, maquinaria, equipo y accesorios. Nos falta un 25 % del equipo y herramienta. La actividad preponderante de los municipios de San Juan de Sabinas y Melchor Muzquiz, Coahuila es la minería. Las áreas de oportunidad son escasas para los grupos vulnerables y se requiere de actividades alternas que generen ingresos económicos en la región carbonífera es también ganadera y agrícola en forma extensiva y de temporal y existe el mercado suficiente principalmente para caballo (riendas, cabezadas, pecheros, monturas) y de cinturones, fundas para navaja y celulares, bolsas para dama, carteras y otros souvenirs elaborados con piel de vacuno y cerdo. Acabamos de impartir un curso de verano para niños y jóvenes de 10 a 15 años con 20 participantes. El DIF municipal invita cada año en el mes de junio a un grupo de 50 médicos extranjeros de todas las especialidades médicas que presten servicio en forma gratuita. Hemos colaborado con este servicio municipal donándole aproximadamente 30 piezas, varias que han sido entregadas a estos profesionales médicos como un detalle por sus atenciones. Nuestra meta a corto plazo es la construcción de nuestros propios talleres. Actualmente vendemos nuestro productos en la ciudad de Eagle Pass, Texas, y en asociaciones ganaderas de los 5 municipios de esta región carbonífera, así como al menudeo en ferias y expos locales.</p>
6504	2008	<p>RESPUESTA 1 OBJETIVO GENERAL Garantizar que la producción y abasto de productos cárnicos en el municipio de Villa Guerrero, se efectuó con las medidas más estrictas de control sanitario mediante la construcción de un Rastro Municipal con características Tipo Inspección Federal (TIF), equipado con tecnología de punta. OBJETIVOS ESPECIFICOS • Eliminar el foco de infección que genera el actual Rastro Municipal. • Evitar la matanza clandestina de animales en casas y domicilios particulares dentro del Municipio. • Mejorar las condiciones de higiene y sanidad necesarias para el consumo humano de productos cárnicos de buena calidad. METAS • Abatir el 100% de la matanza clandestina de animales destinados al consumo humano en un tiempo no mayor a seis meses, a partir del inicio de operaciones del nuevo rastro municipal • Evitar al 100% la contaminación del entorno ecológico con aguas residuales y desechos derivados de los procesos que implica el sacrificio de diferentes tipos de animales. • Concluir la construcción del rastro en un término no mayor a un año, considerando que se inicio en octubre de 2007. ACCIONES REALIZADAS PARA ALCANZARLOS • Se elaboró el proyecto ejecutivo del nuevo rastro municipal. • Se solicitó la autorización para la construcción del rastro tipo TIF, ante la Secretaría de Desarrollo Económico. • Se solicitaron los dictámenes de factibilidad correspondientes. • Se elaboró ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México un monto aproximado de \$22'000,000.00 (Veintidós millones de pesos 00/100 M.N.). • Se hizo la gestión ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario por un monto de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.). Para dicha obra. • Se realizó la compra de aproximadamente 1 hectárea de terreno en domicilio conocido de la comunidad de La Finca, Villa Guerrero, México, para la construcción de Rastro Municipal tipo TIF. IMPACTO Y BENEFICIO QUE OFRECE A LA POBLACION DEL MUNICIPIO • Construcción de un Rastro Municipal con características Tipo Inspección Federal (TIF), que contribuyán a la protección del ambiente al situarse en un espacio retirado de las zonas urbanizadas y con las condiciones necesarias para ofrecer un servicio público eficiente. • Garantiza que los productos cárnicos que consumen los villaguerrenses sean saludables. • Se eliminará el foco de infección que representa el actual matadero para los vecinos de la Cabecera Municipal, en virtud de que las instalaciones se ubican dentro de la zona con mayor índice poblacional. INSTANCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y DE LA CIUDADANIA QUE PARTICIPAN • Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal. • Tesorería municipal.</p>
6505	2008	<p>La presente administración municipal (2006-2009) considera en su plan de desarrollo municipal vía diagnóstico, la necesidad de dotar de agua potable a los ejidos Santa María, Saucedada del Naranjo y al predio Rancho Nuevo con un numero total de habitantes de 1100 personas. Dada la distancia a la red de agua potable a cargo de SIMAS (sistema intermunicipal de aguas y saneamiento) entre 15 y 20 Km. de la línea general a un ejido u otro considerando la opción de dotar a uno de los pozos ya existentes en cada una de las localidades con equipo clorador, construcción de tanque elevado y red de distribución a cada una de las familias de las localidades mencionadas. Pretendemos con esto brindar a las comunidades una mejor fuente de abastecimiento de agua potable y suficiente que genere certidumbre en su consumo y evite enfermedades gastrointestinales, desplazamientos territoriales, gastos y que propicie el arraigo en los núcleos ejidales. El impacto y trascendencia del proyecto son de suma importancia y aceptación. Para lograr la ejecución de la obra se realizo por el departamento de fomento agropecuario municipal la gestión ante el gobierno del estado, SIMAS (sistema intermunicipal de aguas y saneamiento) CEAS (sistema estatal de aguas y saneamientos), fomento agropecuario del estado y presidencia municipal. Logramos el interés de los beneficiarios y otorgaron el permiso para que fuera SIMAS quien se hiciera cargo de la administración del vital líquido. La obra fue ejecutada por el ganador del concurso de licitación con la introducción de la red de agua potable con 2749 metros de tubería y 92 tomas para el ejido Saucedada del Naranjo. • 624 metros tubería con 40 tomas del predio Rancho Nuevo. • 3599 metros tubería con 130 tomas del ejido Santa María.</p>
6506	2008	<p>RESPUESTA 1 OBJETIVO GENERAL. Modernizar el servicio del alumbrado público en el municipio de Villa Guerrero con el propósito brindar un servicio de mayor calidad y eficiencia, así como propiciar un ahorro considerable de energía, coadyuvando a la seguridad pública de los villaguerrenses. OBJETIVOS ESPECIFICOS. • Renovar las luminarias que actualmente constituyen la red del alumbrado público en el municipio de Villa Guerrero, por luminarias modernas y más eficientes. • Garantizar que la red del alumbrado público funcione al cien por ciento, en la Cabecera y las 41 comunidades que integran al Municipio de Villa Guerrero. • Mejorar la calidad en el servicio del alumbrado público. • Propiciar el ahorro de energía eléctrica por este concepto hasta un 40 %. Acción que permitirá un mejor voltaje para la ciudadanía. • Incrementar un 20 % la ampliación de la red del alumbrado público. • Propiciar que este proyecto sea autofinanciable a mediano plazo, con el ahorro de recursos por la disminución en el consumo de energía. • Inscribir al municipio con dicho proyecto al programa de ahorro de energía ante la Comisión Federal de Electricidad. METAS • El cambio de las luminarias en todo el municipio se efectuó en un año aproximadamente, a partir de abril 2007. • Solicitar a la CFE la inscripción del Municipio al Programa de Ahorro de Energía por regiones, para que dicha dependencia verifique el ahorro de energía y se vea reflejado en el pago por éste concepto. (Regiones que se vayan concluyendo en el proceso de la renovación, para no esperar hasta que se concluya totalmente el proyecto). COMPROMISOS OFRECIDOS A LA CIUDADANIA. • Dar funcionalidad total al servicio de alumbrado público instalado en la cabecera y en las 41 comunidades que constituyen el municipio de Villa Guerrero. • Realizar ampliaciones de este servicio en zonas que carezcan de él, para mayor seguridad de la población y de los transeúntes. ACCIONES QUE SE EFECTUAN PARA ALCANZARLO. • Se realizó un estudio para cuantificar, identificar y valorar el tipo de luminarias existentes y para conocer el porcentaje de funcionamiento. • Tomando como base el estudio anterior, se realizó un análisis para identificar que tipo de luminarias serían las más idóneas para la cabecera y las comunidades, considerando voltajes, balastos, marcas, entre otras características. • Se llevaron a cabo varias pruebas en diferentes comunidades con los posibles proveedores para confirmar la efectividad de sus propuestas. • Una vez definido el proyecto se solicitó un crédito a BANOBRAS a mediano plazo por la cantidad de dos millones de pesos, los cuales serían autofinanciables con el ahorro en el pago por éste concepto. • La renovación total del alumbrado público se inicio en abril de 2007 y actualmente se lleva un avance del 95 % aproximadamente. • Para la supervisión, ejecución y verificación de la calidad de los luminarios, se contrató a un supervisor con el perfil técnico más apropiado, a efecto de garantizar la efectividad en el desarrollo de dicho proyecto. • Se formuló un resguardo del alumbrado público para las comunidades, firmado por las autoridades auxiliares, en el cual los vecinos vigilarán la conservación de sus luminarios. IMPACTO Y BENEFICIO QUE OFRECE A LA POBLACION DEL MUNICIPIO. • El impacto de esta acción es general para la población. • Garantiza que la red instalada de éste servicio funcione en su totalidad. • Genera un sentido de seguridad a la población y a los transeúntes. • A mediano plazo el Ayuntamiento podrá obtener recursos derivados del ahorro de energía por éste concepto, los cuales se verán reflejados en obras o acciones de beneficio para la población. INSTANCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y DE LA CIUDADANIA QUE PARTICIPAN. • Dirección de Obras Públicas. • Unidad municipal de mantenimiento al alumbrado público. • Tesorería Municipal.</p>

Pregunta 1

6507	2008	<p>RESPUESTA 1 OBJETIVO GENERAL. DIGNIFICAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DEL NIVEL BÁSICO, MEDIANTE EL PROGRAMA MUNICIPAL DE "ESCUELAS DIFERENTES" CON EL PROPÓSITO DE COADYUVAR A ELEVAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. • MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTE EN LAS INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO DEL NIVEL BÁSICO. • MEJORAR DE MANERA INTEGRAL LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS DE NUESTRA MUNICIPALIDAD. • OFRECER A LOS ALUMNOS DEL NIVEL BÁSICO INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO PLENO DE SUS CAPACIDADES. • GARANTIZAR AL MAGISTERIO DEL MUNICIPIO LAS MÁS ÓPTIMAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICO PEDAGÓGICAS. • PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PROFESORES Y PADRES DE FAMILIA PARA REALIZAR DE MANERA CONJUNTA ACCIONES EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN. • CONCENTRAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL VALOR QUE TIENEN LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y SU CONSERVACIÓN. METAS • DIGNIFICAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, TODAS LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA. • CONSTRUIR NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS (20 AULAS, 15 MÓDULOS DE SANITARIOS, 8 TECHUMBRES, BARDAS PERIMETRALES, BIBLIOTECAS, SALAS DE COMPUTO, DESAYUNADOR Y OTROS ANEXOS). • DETECTAR Y ATENDER PERMANENTEMENTE LAS NECESIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS. COMPROMISOS OFRECIDOS A LA CIUDADANÍA. • MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE TODAS LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL BÁSICO QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO. ACCIONES QUE SE EFECTÚAN PARA ALCANZARLO. • SE REALIZÓ UN DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. • ATENDIENDO EL DIAGNÓSTICO, SE REALIZÓ UNA PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. • SE APROBÓ EN UNA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, PARA LLEVAR A CABO ESTE PROGRAMA MUNICIPAL. • SE GESTIONÓ ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO RECURSOS POR MÁS DE MEDIO MILLÓN DE PESOS PARA AMPLIAR LA ATENCIÓN A MÁS ESCUELAS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. • SE INTEGRARON CUATRO EQUIPOS DE TRABAJO, CON LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE "ESCUELAS DIFERENTES". • SE PUBLICO EL CRONOGRAMA DE ATENCIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. • SE COORDINÓ LA PARTICIPACIÓN DE LOS MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA EN LAS JORNADAS SABATINAS DE ESTE PROGRAMA. • SE LLEVARON A CABO LAS JORNADAS SABATINAS PROGRAMADAS EN LAS QUE SE REHABILITARON DE MANERA INTEGRAL LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS DE NUESTRO MUNICIPIO, EN CUANTO A PINTURA, RED HIDRÁULICA, ELÉCTRICA, HERRERÍA, COLOCACIÓN DE VIDRIOS, MOBILIARIO Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES CON LA PARTICIPACIÓN ENTUSIASTA DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, AUTORIDADES MUNICIPALES Y SERVIDORES PÚBLICOS. IMPACTO Y BENEFICIO QUE OFRECE A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO. • LA TRASCENDENCIA DE ESTA POLÍTICA SOCIAL A FAVOR DE LA EDUCACIÓN, INDUDABLEMENTE BENEFICIA A LA POBLACIÓN DE TODO EL MUNICIPIO YA QUE NOS PERMITE OFERTAR UN SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD. • EL IMPACTO SOCIAL DE ESTE PROGRAMA MUNICIPAL HA GENERADO UNA CORRIENTE FAVORABLE DE OPINIÓN A LAS ACCIONES DEL ACTUAL GOBIERNO. • BENEFICIA DE MANERA DIRECTA Y ESPECIAL A LA NIÑEZ DE NUESTRO MUNICIPIO, AL FAVORECER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DE INFRAESTRUCTURA DE SUS ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL PLENO DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE LA EDUCACIÓN. • FAVORECE EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO PROGRAMADO PARA LAS ACTIVIDADES EMINENTEMENTE ACADÉMICAS, EVITANDO DISTRACCIONES PARA LOS MAESTROS AL REALIZAR GESTIONES Y ACTIVIDADES EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS. • IMPACTA FAVORABLEMENTE A LA ECONOMÍA DE LOS PADRES DE FAMILIA AL RESTRINGIR LAS COOPERACIONES ECONÓMICAS DESTINADAS PARA REHABILITAR Y DIGNIFICAR LOS ESPACIOS EDUCATIVOS. • FORTALECE LA OPTIMIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA AL REALIZAR DE MANERA PROGRAMADA E INMEDIATA. INSTANCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y DE LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPAN. • HONORABLE AYUNTAMIENTO. • PERSONAL DOCENTE. • PADRES DE FAMILIA.</p>
6508	2008	<p>El programa "Sistema de Calidad en base a la Norma ISO 9001:2000", tiene por objeto el Procedimiento Administrativo de Calificación, a través del cual el personal adscrito a la Dirección de Jueces Calificadores califican y determinan las sanciones aplicables las faltas administrativas cometidas por las personas dentro del Municipio, lo anterior con base en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno vigente en el Municipio de San Pedro Garza García. La finalidad del sistema es proporcionar a los usuarios un servicio de calidad, honesto y eficiente, apegado a los principios de legalidad, profesionalismo, espíritu de servicio y transparencia, respetando siempre sus garantías individuales apegados a las leyes y reglamentos, asegurando que el usuario sea escuchado en la audiencia de calificación, lo cual constituye un derecho primordial de todo detenido. Lo anterior llevado a cabo por personal capacitado en el servicio de calidad. Las dependencias involucradas con nuestro sistema de trabajo son la Cruz Roja Mexicana y la Cruz Verde quienes realizan el dictamen médico de rigor que se debe realizar a todos los usuarios, el cual además debe de cumplir con una serie de requisitos. La Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad quienes ponen a nuestra disposición a las personas detenidas, así como el documento en el cual nos indican el motivo de la detención.</p>
6509	2008	<p>ANTECEDENTES. El proceso de descentralización hacia los municipios ha tenido avances a nivel jurídico, pero en la práctica existen dificultades para que éstos asuman las funciones legales de regulación, administración y operación de políticas ambientales. Los principales problemas que enfrentan los ayuntamientos son la falta de recursos financieros, capacidades técnicas e información de calidad para una adecuada toma de decisiones, así como la discontinuidad de programas y el corto plazo de la administración municipal, entre otras. La Iniciativa Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila (IIGICRA) fue instaurada en el año 2001, con la voluntad política de ocho Presidentes Municipales (posteriormente se sumaron dos más) y la finalidad de implementar acciones relacionadas con el manejo integral del territorio, y la gestión ambiental en las inmediaciones de la cuenca Ayuquila – Armería. Este arreglo institucional permitió el desarrollo de acciones concertadas para reducir la contaminación por descarga de aguas residuales y la disposición final de residuos sólidos, que con la implementación de un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental, consiguió el respaldo y participación social activa. No obstante esta voluntad, se consideró necesario llevar a cabo un proceso de institucionalización del arreglo intermunicipal, para lo que se encomendó a la Fundación Manantlán A. C. (MABIO) el diseño de una estructura organizacional, administrativa y jurídica adecuada, que pudiera asegurar su continuidad a largo plazo. Esto implicó además un intenso cabildeo con los regidores integrantes de los Ayuntamientos Municipales signatarios de la IIGICRA, para exponer la propuesta de diseño institucional y generar el Acuerdo para facilitar a los Presidentes y Síndicos Municipales a suscribir un convenio que dio origen a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) .</p> <p>PROPÓSITO. Consolidar una asociación de municipios que cuente con participación y soporte ciudadano, así como capacidades institucionales para mejorar las condiciones de vida de la población mediante una efectiva gestión ambiental, que incorpore iniciativas locales y donde participan en forma coordinada los tres niveles de gobierno. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. La JIRA está estructurada por un Consejo de Administración, órgano máximo de gobierno conformado como sigue: i. Los 10 Presidentes Municipales de los Ayuntamientos signatarios del convenio. ii. La Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno del Estado. iii. La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) del Gobierno del Estado. iv. La Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Jalisco. v. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales (DERN-IMECBIO) del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara. vi. La Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A. C. (MABIO) vii. El Director de la JIRA. Este órgano de gobierno cuenta con un órgano consultivo, el Consejo Ciudadano que actualmente está en proceso de conformación, y será responsable de proponer, asesorar y recomendar al Consejo de Administración (CA), las acciones, estudios, proyectos y programas que se proponga llevar a cabo la JIRA. Este órgano se integrará por dos representantes ciudadanos por cada municipio, provenientes de diferentes sectores sociales como la comunidad académica/científica, organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, entre otros radicados en el territorio de los municipios de la JIRA. La operatividad de las acciones derivadas de la planificación así como de los acuerdos del CA, está a cargo de una Dirección integrada por un Director y representante legal de la JIRA, una Coordinación de Planeación, una Coordinación Administrativa y una Jefatura de Proyectos. Actualmente este órgano operativo se encuentra en funcionamiento con una oficina instalada en su totalidad, para cumplir con el mandato establecido en el convenio de creación de la JIRA: "Proporcionar apoyo técnico a los municipios en la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales de aplicación en sus territorios... sobre los siguientes temas y objetivos: a) Ordenamiento ecológico del territorio. b) Ordenamiento urbano. c) Impacto ambiental. d) Restauración ecológica. e) Creación y manejo de áreas naturales protegidas de carácter municipal. f) Manejo y protección de bosques. g) Información ambiental a la ciudadanía. h) Educación ambiental. i) Mejoramiento de la prestación de los servicios públicos municipales, como: <input type="checkbox"/> Agua potable, tratamiento y disposición final de sus aguas residuales. <input type="checkbox"/> Recolección, y disposición final de residuos sólidos municipales. <input type="checkbox"/> Recolección, traslado y disposición final de residuos peligrosos. j) El apoyo técnico servirá también para la elaboración, adecuación y ejecución de los planes y reglamentos municipales que tengan que ver con el medio ambiente. k) Todas las áreas relacionadas con el medio ambiente que sean de interés de los municipios, tales como la coordinación, la concertación y la participación de la sociedad en general y los suscriptores del presente convenio." Para el funcionamiento y cumplimiento del objetivo general de la JIRA, así como de sus facultades y atribuciones, se le dotó de personalidad jurídica, presupuesto y patrimonio propios, así como de las siguientes características que denotan su régimen jurídico: • Deducibilidad de impuestos otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Capacidad para recibir aportaciones en dinero o en especie de cualquier institución pública y/o privada ya sean nacionales o extranjeras. • Transparencia y acceso a la información, de acuerdo a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. • Relación laboral del personal de acuerdo al artículo 123 constitucional en su apartado A, fracción XXXI; inciso b, subinciso 1; y lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. La relación laboral del personal no es como servidor público. • Régimen de responsabilidad del personal que labora en la Dirección de la JIRA, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. • Auditoría y rendición de cuentas, conforme a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco. ACCIONES. La problemática que se observa en el ámbito territorial de la JIRA, fue descrita y priorizada por representantes de los ayuntamientos en dos procesos de planificación estratégica participativa, y actualmente constituyen los ejes de trabajo de los cuales se desprenden las actividades que conforman el Programa Operativo Anual. Estas acciones se enmarcan en seis grandes líneas estratégicas: 1) Manejo y gestión integral de residuos sólidos; 2) Amplia participación social e institucional; 3) Planeación para el manejo del territorio; 4) Saneamiento y restauración / rehabilitación del río Ayuquila; 5) Protección de cabeceras de cuenca; y 6) Fortalecimiento de capacidades institucionales.</p>

6509	2008	<p>ANTECEDENTES. El proceso de descentralización hacia los municipios ha tenido avances a nivel jurídico, pero en la práctica existen dificultades para que éstos asuman las funciones legales de regulación, administración y operación de políticas ambientales. Los principales problemas que enfrentan los ayuntamientos son la falta de recursos financieros, capacidades técnicas e información de calidad para una adecuada toma de decisiones, así como la discontinuidad de programas y el corto plazo de la administración municipal, entre otras. La Iniciativa Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila (IIGICRA) fue instaurada en el año 2001, con la voluntad política de ocho Presidentes Municipales (posteriormente se sumaron dos más) y la finalidad de implementar acciones relacionadas con el manejo integral del territorio, y la gestión ambiental en las inmediaciones de la cuenca Ayuquila – Armeria. Este arreglo institucional permitió el desarrollo de acciones concertadas para reducir la contaminación por descarga de aguas residuales y la disposición final de residuos sólidos, que con la implementación de un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental, consiguió el respaldo y participación social activa. No obstante esta voluntad, se consideró necesario llevar a cabo un proceso de institucionalización del arreglo intermunicipal, para lo que se encomendó a la Fundación Manantlán A. C. (MABIO) el diseño de una estructura organizacional, administrativa y jurídica adecuada, que pudiera asegurar su continuidad a largo plazo. Esto implicó además un intenso cabileo con los regidores integrantes de los Ayuntamientos Municipales signatarios de la IIGICRA, para exponer la propuesta de diseño institucional y generar el Acuerdo para facultar a los Presidentes y Síndicos Municipales a suscribir un convenio que dio origen a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) .</p> <p>PROPOSITO. Consolidar una asociación de municipios que cuente con participación y soporte ciudadano, así como capacidades institucionales para mejorar las condiciones de vida de la población mediante una efectiva gestión ambiental, que incorpore iniciativas locales y donde participen en forma coordinada los tres niveles de gobierno. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. La JIRA está estructurada por un Consejo de Administración, órgano máximo de gobierno conformado como sigue: i. Los 10 Presidentes Municipales de los Ayuntamientos signatarios del convenio. ii. La Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno del Estado. iii. La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) del Gobierno del Estado. iv. La Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Jalisco. v. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales (DERN-IMECIBO) del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara. vi. La Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A. C. (MABIO) vii. El Director de la JIRA. Este órgano de gobierno cuenta con un órgano consultivo, el Consejo Ciudadano que actualmente está en proceso de conformación, y será responsable de proponer, asesorar y recomendar al Consejo de Administración (CA), las acciones, estudios, proyectos y programas que se proponga llevar a cabo la JIRA. Este órgano se integrará por dos representantes ciudadanos por cada municipio, provenientes de diferentes sectores sociales como la comunidad académica/científica, organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, entre otros radicados en el territorio de los municipios de la JIRA. La operatividad de las acciones derivadas de la planificación así como de los acuerdos del CA, está a cargo de una Dirección integrada por un Director y representante legal de la JIRA, una Coordinación de Planeación, una Coordinación Administrativa y una Jefatura de Proyectos. Actualmente este órgano operativo se encuentra en funcionamiento con una oficina instalada en su totalidad, para cumplir con el mandato establecido en el convenio de creación de la JIRA: "Proporcionar apoyo técnico a los municipios en la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales de aplicación en sus territorios... sobre los siguientes temas y objetivos: a) Ordenamiento ecológico del territorio. b) Ordenamiento urbano. c) Impacto ambiental. d) Restauración ecológica. e) Creación y manejo de áreas naturales protegidas de carácter municipal. f) Manejo y protección de bosques. g) Información ambiental a la ciudadanía. h) Educación ambiental. i) Mejoramiento de la prestación de los servicios públicos municipales, como: <input type="checkbox"/> Agua potable, tratamiento y disposición final de sus aguas residuales. <input type="checkbox"/> Recolección, y disposición final de residuos sólidos municipales. <input type="checkbox"/> Recolección, traslado y disposición final de residuos peligrosos. j) El apoyo técnico servirá también para la elaboración, adecuación y ejecución de los planes y reglamentos municipales que tengan que ver con el medio ambiente. k) Todas las áreas relacionadas con el medio ambiente que sean de interés de los municipios, tales como la coordinación, la concertación y la participación de la sociedad en general y los suscriptores del presente convenio." Para el funcionamiento y cumplimiento del objetivo general de la JIRA, así como de sus facultades y atribuciones, se le dotó de personalidad jurídica, presupuesto y patrimonio propios, así como de las siguientes características que denotan su régimen jurídico: • Deducibilidad de impuestos otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Capacidad para recibir aportaciones en dinero o en especie de cualquier institución pública y/o privada ya sean nacionales o extranjeras. • Transparencia y acceso a la información, de acuerdo a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. • Relación laboral del personal de acuerdo al artículo 123 constitucional en su apartado A, fracción XXXI; inciso b, subinciso 1; y lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. La relación laboral del personal no es como servidor público. • Régimen de responsabilidad del personal que labora en la Dirección de la JIRA, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. • Auditoría y rendición de cuentas, conforme a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco. ACCIONES. La problemática que se observa en el ámbito territorial de la JIRA, fue descrita y priorizada por representantes de los ayuntamientos en dos procesos de planificación estratégica participativa, y actualmente constituyen los ejes de trabajo de los cuales se desprenden las actividades que conforman el Programa Operativo Anual. Estas acciones se enmarcan en seis grandes líneas estratégicas: 1) Manejo y gestión integral de residuos sólidos, 2) Amplia participación social e institucional, 3) Planeación para el manejo del territorio, 4) Saneamiento y restauración / rehabilitación del río Ayuquila, 5) Protección de cabeceras de cuenca, y 6) Fortalecimiento de capacidades institucionales.</p>
6509	2008	<p>ANTECEDENTES. El proceso de descentralización hacia los municipios ha tenido avances a nivel jurídico, pero en la práctica existen dificultades para que éstos asuman las funciones legales de regulación, administración y operación de políticas ambientales. Los principales problemas que enfrentan los ayuntamientos son la falta de recursos financieros, capacidades técnicas e información de calidad para una adecuada toma de decisiones, así como la discontinuidad de programas y el corto plazo de la administración municipal, entre otras. La Iniciativa Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila (IIGICRA) fue instaurada en el año 2001, con la voluntad política de ocho Presidentes Municipales (posteriormente se sumaron dos más) y la finalidad de implementar acciones relacionadas con el manejo integral del territorio, y la gestión ambiental en las inmediaciones de la cuenca Ayuquila – Armeria. Este arreglo institucional permitió el desarrollo de acciones concertadas para reducir la contaminación por descarga de aguas residuales y la disposición final de residuos sólidos, que con la implementación de un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental, consiguió el respaldo y participación social activa. No obstante esta voluntad, se consideró necesario llevar a cabo un proceso de institucionalización del arreglo intermunicipal, para lo que se encomendó a la Fundación Manantlán A. C. (MABIO) el diseño de una estructura organizacional, administrativa y jurídica adecuada, que pudiera asegurar su continuidad a largo plazo. Esto implicó además un intenso cabileo con los regidores integrantes de los Ayuntamientos Municipales signatarios de la IIGICRA, para exponer la propuesta de diseño institucional y generar el Acuerdo para facultar a los Presidentes y Síndicos Municipales a suscribir un convenio que dio origen a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) .</p> <p>PROPOSITO. Consolidar una asociación de municipios que cuente con participación y soporte ciudadano, así como capacidades institucionales para mejorar las condiciones de vida de la población mediante una efectiva gestión ambiental, que incorpore iniciativas locales y donde participen en forma coordinada los tres niveles de gobierno. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. La JIRA está estructurada por un Consejo de Administración, órgano máximo de gobierno conformado como sigue: i. Los 10 Presidentes Municipales de los Ayuntamientos signatarios del convenio. ii. La Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno del Estado. iii. La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) del Gobierno del Estado. iv. La Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Jalisco. v. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales (DERN-IMECIBO) del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara. vi. La Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A. C. (MABIO) vii. El Director de la JIRA. Este órgano de gobierno cuenta con un órgano consultivo, el Consejo Ciudadano que actualmente está en proceso de conformación, y será responsable de proponer, asesorar y recomendar al Consejo de Administración (CA), las acciones, estudios, proyectos y programas que se proponga llevar a cabo la JIRA. Este órgano se integrará por dos representantes ciudadanos por cada municipio, provenientes de diferentes sectores sociales como la comunidad académica/científica, organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, entre otros radicados en el territorio de los municipios de la JIRA. La operatividad de las acciones derivadas de la planificación así como de los acuerdos del CA, está a cargo de una Dirección integrada por un Director y representante legal de la JIRA, una Coordinación de Planeación, una Coordinación Administrativa y una Jefatura de Proyectos. Actualmente este órgano operativo se encuentra en funcionamiento con una oficina instalada en su totalidad, para cumplir con el mandato establecido en el convenio de creación de la JIRA: "Proporcionar apoyo técnico a los municipios en la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales de aplicación en sus territorios... sobre los siguientes temas y objetivos: a) Ordenamiento ecológico del territorio. b) Ordenamiento urbano. c) Impacto ambiental. d) Restauración ecológica. e) Creación y manejo de áreas naturales protegidas de carácter municipal. f) Manejo y protección de bosques. g) Información ambiental a la ciudadanía. h) Educación ambiental. i) Mejoramiento de la prestación de los servicios públicos municipales, como: <input type="checkbox"/> Agua potable, tratamiento y disposición final de sus aguas residuales. <input type="checkbox"/> Recolección, y disposición final de residuos sólidos municipales. <input type="checkbox"/> Recolección, traslado y disposición final de residuos peligrosos. j) El apoyo técnico servirá también para la elaboración, adecuación y ejecución de los planes y reglamentos municipales que tengan que ver con el medio ambiente. k) Todas las áreas relacionadas con el medio ambiente que sean de interés de los municipios, tales como la coordinación, la concertación y la participación de la sociedad en general y los suscriptores del presente convenio." Para el funcionamiento y cumplimiento del objetivo general de la JIRA, así como de sus facultades y atribuciones, se le dotó de personalidad jurídica, presupuesto y patrimonio propios, así como de las siguientes características que denotan su régimen jurídico: • Deducibilidad de impuestos otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Capacidad para recibir aportaciones en dinero o en especie de cualquier institución pública y/o privada ya sean nacionales o extranjeras. • Transparencia y acceso a la información, de acuerdo a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. • Relación laboral del personal de acuerdo al artículo 123 constitucional en su apartado A, fracción XXXI; inciso b, subinciso 1; y lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. La relación laboral del personal no es como servidor público. • Régimen de responsabilidad del personal que labora en la Dirección de la JIRA, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. • Auditoría y rendición de cuentas, conforme a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco. ACCIONES. La problemática que se observa en el ámbito territorial de la JIRA, fue descrita y priorizada por representantes de los ayuntamientos en dos procesos de planificación estratégica participativa, y actualmente constituyen los ejes de trabajo de los cuales se desprenden las actividades que conforman el Programa Operativo Anual. Estas acciones se enmarcan en seis grandes líneas estratégicas: 1) Manejo y gestión integral de residuos sólidos, 2) Amplia participación social e institucional, 3) Planeación para el manejo del territorio, 4) Saneamiento y restauración / rehabilitación del río Ayuquila, 5) Protección de cabeceras de cuenca, y 6) Fortalecimiento de capacidades institucionales.</p>

6509	2008	<p>ANTECEDENTES. El proceso de descentralización hacia los municipios ha tenido avances a nivel jurídico, pero en la práctica existen dificultades para que éstos asuman las funciones legales de regulación, administración y operación de políticas ambientales. Los principales problemas que enfrentan los ayuntamientos son la falta de recursos financieros, capacidades técnicas e información de calidad para una adecuada toma de decisiones, así como la discontinuidad de programas y el corto plazo de la administración municipal, entre otras. La Iniciativa Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila (IIGICRA) fue instaurada en el año 2001, con la voluntad política de ocho Presidentes Municipales (posteriormente se sumaron dos más) y la finalidad de implementar acciones relacionadas con el manejo integral del territorio, y la gestión ambiental en las inmediaciones de la cuenca Ayuquila – Armeria. Este arreglo institucional permitió el desarrollo de acciones concertadas para reducir la contaminación por descarga de aguas residuales y la disposición final de residuos sólidos, que con la implementación de un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental, consiguió el respaldo y participación social activa. No obstante esta voluntad, se consideró necesario llevar a cabo un proceso de institucionalización del arreglo intermunicipal, para lo que se encomendó a la Fundación Manantlán A. C. (MABIO) el diseño de una estructura organizacional, administrativa y jurídica adecuada, que pudiera asegurar su continuidad a largo plazo. Esto implicó además un intenso cabildeo con los regidores integrantes de los Ayuntamientos Municipales signatarios de la IIGICRA, para exponer la propuesta de diseño institucional y generar el Acuerdo para facultar a los Presidentes y Síndicos Municipales a suscribir un convenio que dio origen a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) .</p> <p>PROPOSITO. Consolidar una asociación de municipios que cuente con participación y soporte ciudadano, así como capacidades institucionales para mejorar las condiciones de vida de la población mediante una efectiva gestión ambiental, que incorpore iniciativas locales y donde participen en forma coordinada los tres niveles de gobierno. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. La JIRA está estructurada por un Consejo de Administración, órgano máximo de gobierno conformado como sigue: i. Los 10 Presidentes Municipales de los Ayuntamientos signatarios del convenio. ii. La Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno del Estado. iii. La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) del Gobierno del Estado. iv. La Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Jalisco. v. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales (DERN-IMECIBO) del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara. vi. La Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A. C. (MABIO) vii. El Director de la JIRA. Este órgano de gobierno cuenta con un órgano consultivo, el Consejo Ciudadano que actualmente está en proceso de conformación, y será responsable de proponer, asesorar y recomendar al Consejo de Administración (CA), las acciones, estudios, proyectos y programas que se proponga llevar a cabo la JIRA. Este órgano se integrará por dos representantes ciudadanos por cada municipio, provenientes de diferentes sectores sociales como la comunidad académica/científica, organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, entre otros radicados en el territorio de los municipios de la JIRA. La operatividad de las acciones derivadas de la planificación así como de los acuerdos del CA, está a cargo de una Dirección integrada por un Director y representante legal de la JIRA, una Coordinación de Planeación, una Coordinación Administrativa y una Jefatura de Proyectos. Actualmente este órgano operativo se encuentra en funcionamiento con una oficina instalada en su totalidad, para cumplir con el mandato establecido en el convenio de creación de la JIRA: "Proporcionar apoyo técnico a los municipios en la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales de aplicación en sus territorios... sobre los siguientes temas y objetivos: a) Ordenamiento ecológico del territorio. b) Ordenamiento urbano. c) Impacto ambiental. d) Restauración ecológica. e) Creación y manejo de áreas naturales protegidas de carácter municipal. f) Manejo y protección de bosques. g) Información ambiental a la ciudadanía. h) Educación ambiental. i) Mejoramiento de la prestación de los servicios públicos municipales, como: <input type="checkbox"/> Agua potable, tratamiento y disposición final de sus aguas residuales. <input type="checkbox"/> Recolección, y disposición final de residuos sólidos municipales. <input type="checkbox"/> Recolección, traslado y disposición final de residuos peligrosos. j) El apoyo técnico servirá también para la elaboración, adecuación y ejecución de los planes y reglamentos municipales que tengan que ver con el medio ambiente. k) Todas las áreas relacionadas con el medio ambiente que sean de interés de los municipios, tales como la coordinación, la concertación y la participación de la sociedad en general y los suscriptores del presente convenio." Para el funcionamiento y cumplimiento del objetivo general de la JIRA, así como de sus facultades y atribuciones, se le dotó de personalidad jurídica, presupuesto y patrimonio propios, así como de las siguientes características que denotan su régimen jurídico: • Deducibilidad de impuestos otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Capacidad para recibir aportaciones en dinero o en especie de cualquier institución pública y/o privada ya sean nacionales o extranjeras. • Transparencia y acceso a la información, de acuerdo a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. • Relación laboral del personal de acuerdo al artículo 123 constitucional en su apartado A, fracción XXXI; inciso b, subinciso 1; y lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. La relación laboral del personal no es como servidor público. • Régimen de responsabilidad del personal que labora en la Dirección de la JIRA, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. • Auditoría y rendición de cuentas, conforme a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco. ACCIONES. La problemática que se observa en el ámbito territorial de la JIRA, fue descrita y priorizada por representantes de los ayuntamientos en dos procesos de planificación estratégica participativa, y actualmente constituyen los ejes de trabajo de los cuales se desprenden las actividades que conforman el Programa Operativo Anual. Estas acciones se enmarcan en seis grandes líneas estratégicas: 1) Manejo y gestión integral de residuos sólidos, 2) Amplia participación social e institucional, 3) Planeación para el manejo del territorio, 4) Saneamiento y restauración / rehabilitación del río Ayuquila, 5) Protección de cabeceras de cuenca, y 6) Fortalecimiento de capacidades institucionales.</p>
6509	2008	<p>ANTECEDENTES. El proceso de descentralización hacia los municipios ha tenido avances a nivel jurídico, pero en la práctica existen dificultades para que éstos asuman las funciones legales de regulación, administración y operación de políticas ambientales. Los principales problemas que enfrentan los ayuntamientos son la falta de recursos financieros, capacidades técnicas e información de calidad para una adecuada toma de decisiones, así como la discontinuidad de programas y el corto plazo de la administración municipal, entre otras. La Iniciativa Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila (IIGICRA) fue instaurada en el año 2001, con la voluntad política de ocho Presidentes Municipales (posteriormente se sumaron dos más) y la finalidad de implementar acciones relacionadas con el manejo integral del territorio, y la gestión ambiental en las inmediaciones de la cuenca Ayuquila – Armeria. Este arreglo institucional permitió el desarrollo de acciones concertadas para reducir la contaminación por descarga de aguas residuales y la disposición final de residuos sólidos, que con la implementación de un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental, consiguió el respaldo y participación social activa. No obstante esta voluntad, se consideró necesario llevar a cabo un proceso de institucionalización del arreglo intermunicipal, para lo que se encomendó a la Fundación Manantlán A. C. (MABIO) el diseño de una estructura organizacional, administrativa y jurídica adecuada, que pudiera asegurar su continuidad a largo plazo. Esto implicó además un intenso cabildeo con los regidores integrantes de los Ayuntamientos Municipales signatarios de la IIGICRA, para exponer la propuesta de diseño institucional y generar el Acuerdo para facultar a los Presidentes y Síndicos Municipales a suscribir un convenio que dio origen a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) .</p> <p>PROPOSITO. Consolidar una asociación de municipios que cuente con participación y soporte ciudadano, así como capacidades institucionales para mejorar las condiciones de vida de la población mediante una efectiva gestión ambiental, que incorpore iniciativas locales y donde participen en forma coordinada los tres niveles de gobierno. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. La JIRA está estructurada por un Consejo de Administración, órgano máximo de gobierno conformado como sigue: i. Los 10 Presidentes Municipales de los Ayuntamientos signatarios del convenio. ii. La Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno del Estado. iii. La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) del Gobierno del Estado. iv. La Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Jalisco. v. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales (DERN-IMECIBO) del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara. vi. La Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A. C. (MABIO) vii. El Director de la JIRA. Este órgano de gobierno cuenta con un órgano consultivo, el Consejo Ciudadano que actualmente está en proceso de conformación, y será responsable de proponer, asesorar y recomendar al Consejo de Administración (CA), las acciones, estudios, proyectos y programas que se proponga llevar a cabo la JIRA. Este órgano se integrará por dos representantes ciudadanos por cada municipio, provenientes de diferentes sectores sociales como la comunidad académica/científica, organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, entre otros radicados en el territorio de los municipios de la JIRA. La operatividad de las acciones derivadas de la planificación así como de los acuerdos del CA, está a cargo de una Dirección integrada por un Director y representante legal de la JIRA, una Coordinación de Planeación, una Coordinación Administrativa y una Jefatura de Proyectos. Actualmente este órgano operativo se encuentra en funcionamiento con una oficina instalada en su totalidad, para cumplir con el mandato establecido en el convenio de creación de la JIRA: "Proporcionar apoyo técnico a los municipios en la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales de aplicación en sus territorios... sobre los siguientes temas y objetivos: a) Ordenamiento ecológico del territorio. b) Ordenamiento urbano. c) Impacto ambiental. d) Restauración ecológica. e) Creación y manejo de áreas naturales protegidas de carácter municipal. f) Manejo y protección de bosques. g) Información ambiental a la ciudadanía. h) Educación ambiental. i) Mejoramiento de la prestación de los servicios públicos municipales, como: <input type="checkbox"/> Agua potable, tratamiento y disposición final de sus aguas residuales. <input type="checkbox"/> Recolección, y disposición final de residuos sólidos municipales. <input type="checkbox"/> Recolección, traslado y disposición final de residuos peligrosos. j) El apoyo técnico servirá también para la elaboración, adecuación y ejecución de los planes y reglamentos municipales que tengan que ver con el medio ambiente. k) Todas las áreas relacionadas con el medio ambiente que sean de interés de los municipios, tales como la coordinación, la concertación y la participación de la sociedad en general y los suscriptores del presente convenio." Para el funcionamiento y cumplimiento del objetivo general de la JIRA, así como de sus facultades y atribuciones, se le dotó de personalidad jurídica, presupuesto y patrimonio propios, así como de las siguientes características que denotan su régimen jurídico: • Deducibilidad de impuestos otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Capacidad para recibir aportaciones en dinero o en especie de cualquier institución pública y/o privada ya sean nacionales o extranjeras. • Transparencia y acceso a la información, de acuerdo a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. • Relación laboral del personal de acuerdo al artículo 123 constitucional en su apartado A, fracción XXXI; inciso b, subinciso 1; y lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. La relación laboral del personal no es como servidor público. • Régimen de responsabilidad del personal que labora en la Dirección de la JIRA, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. • Auditoría y rendición de cuentas, conforme a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco. ACCIONES. La problemática que se observa en el ámbito territorial de la JIRA, fue descrita y priorizada por representantes de los ayuntamientos en dos procesos de planificación estratégica participativa, y actualmente constituyen los ejes de trabajo de los cuales se desprenden las actividades que conforman el Programa Operativo Anual. Estas acciones se enmarcan en seis grandes líneas estratégicas: 1) Manejo y gestión integral de residuos sólidos, 2) Amplia participación social e institucional, 3) Planeación para el manejo del territorio, 4) Saneamiento y restauración / rehabilitación del río Ayuquila, 5) Protección de cabeceras de cuenca, y 6) Fortalecimiento de capacidades institucionales.</p>

6509	2008	<p>ANTECEDENTES. El proceso de descentralización hacia los municipios ha tenido avances a nivel jurídico, pero en la práctica existen dificultades para que éstos asuman las funciones legales de regulación, administración y operación de políticas ambientales. Los principales problemas que enfrentan los ayuntamientos son la falta de recursos financieros, capacidades técnicas e información de calidad para una adecuada toma de decisiones, así como la discontinuidad de programas y el corto plazo de la administración municipal, entre otras. La Iniciativa Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila (IIGICRA) fue instaurada en el año 2001, con la voluntad política de ocho Presidentes Municipales (posteriormente se sumaron dos más) y la finalidad de implementar acciones relacionadas con el manejo integral del territorio, y la gestión ambiental en las inmediaciones de la cuenca Ayuquila – Armeria. Este arreglo institucional permitió el desarrollo de acciones concertadas para reducir la contaminación por descarga de aguas residuales y la disposición final de residuos sólidos, que con la implementación de un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental, consiguió el respaldo y participación social activa. No obstante esta voluntad, se consideró necesario llevar a cabo un proceso de institucionalización del arreglo intermunicipal, para lo que se encomendó a la Fundación Manantlán A. C. (MABIO) el diseño de una estructura organizacional, administrativa y jurídica adecuada, que pudiera asegurar su continuidad a largo plazo. Esto implicó además un intenso cabildeo con los regidores integrantes de los Ayuntamientos Municipales signatarios de la IIGICRA, para exponer la propuesta de diseño institucional y generar el Acuerdo para facultar a los Presidentes y Síndicos Municipales a suscribir un convenio que dio origen a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) .</p> <p>PROPOSITO. Consolidar una asociación de municipios que cuente con participación y soporte ciudadano, así como capacidades institucionales para mejorar las condiciones de vida de la población mediante una efectiva gestión ambiental, que incorpore iniciativas locales y donde participen en forma coordinada los tres niveles de gobierno. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. La JIRA está estructurada por un Consejo de Administración, órgano máximo de gobierno conformado como sigue: i. Los 10 Presidentes Municipales de los Ayuntamientos signatarios del convenio. ii. La Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno del Estado. iii. La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) del Gobierno del Estado. iv. La Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Jalisco. v. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales (DERN-IMECIBO) del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara. vi. La Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A. C. (MABIO) vii. El Director de la JIRA. Este órgano de gobierno cuenta con un órgano consultivo, el Consejo Ciudadano que actualmente está en proceso de conformación, y será responsable de proponer, asesorar y recomendar al Consejo de Administración (CA), las acciones, estudios, proyectos y programas que se proponga llevar a cabo la JIRA. Este órgano se integrará por dos representantes ciudadanos por cada municipio, provenientes de diferentes sectores sociales como la comunidad académica/científica, organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, entre otros radicados en el territorio de los municipios de la JIRA. La operatividad de las acciones derivadas de la planificación así como de los acuerdos del CA, está a cargo de una Dirección integrada por un Director y representante legal de la JIRA, una Coordinación de Planeación, una Coordinación Administrativa y una Jefatura de Proyectos. Actualmente este órgano operativo se encuentra en funcionamiento con una oficina instalada en su totalidad, para cumplir con el mandato establecido en el convenio de creación de la JIRA: "Proporcionar apoyo técnico a los municipios en la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales de aplicación en sus territorios... sobre los siguientes temas y objetivos: a) Ordenamiento ecológico del territorio. b) Ordenamiento urbano. c) Impacto ambiental. d) Restauración ecológica. e) Creación y manejo de áreas naturales protegidas de carácter municipal. f) Manejo y protección de bosques. g) Información ambiental a la ciudadanía. h) Educación ambiental. i) Mejoramiento de la prestación de los servicios públicos municipales, como: <input type="checkbox"/> Agua potable, tratamiento y disposición final de sus aguas residuales. <input type="checkbox"/> Recolección, y disposición final de residuos sólidos municipales. <input type="checkbox"/> Recolección, traslado y disposición final de residuos peligrosos. j) El apoyo técnico servirá también para la elaboración, adecuación y ejecución de los planes y reglamentos municipales que tengan que ver con el medio ambiente. k) Todas las áreas relacionadas con el medio ambiente que sean de interés de los municipios, tales como la coordinación, la concertación y la participación de la sociedad en general y los suscriptores del presente convenio." Para el funcionamiento y cumplimiento del objetivo general de la JIRA, así como de sus facultades y atribuciones, se le dotó de personalidad jurídica, presupuesto y patrimonio propios, así como de las siguientes características que denotan su régimen jurídico: • Deducibilidad de impuestos otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Capacidad para recibir aportaciones en dinero o en especie de cualquier institución pública y/o privada ya sean nacionales o extranjeras. • Transparencia y acceso a la información, de acuerdo a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. • Relación laboral del personal de acuerdo al artículo 123 constitucional en su apartado A, fracción XXXI; inciso b, subinciso 1; y lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. La relación laboral del personal no es como servidor público. • Régimen de responsabilidad del personal que labora en la Dirección de la JIRA, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. • Auditoría y rendición de cuentas, conforme a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco. ACCIONES. La problemática que se observa en el ámbito territorial de la JIRA, fue descrita y priorizada por representantes de los ayuntamientos en dos procesos de planificación estratégica participativa, y actualmente constituyen los ejes de trabajo de los cuales se desprenden las actividades que conforman el Programa Operativo Anual. Estas acciones se enmarcan en seis grandes líneas estratégicas: 1) Manejo y gestión integral de residuos sólidos, 2) Amplia participación social e institucional, 3) Planeación para el manejo del territorio, 4) Saneamiento y restauración / rehabilitación del río Ayuquila, 5) Protección de cabeceras de cuenca, y 6) Fortalecimiento de capacidades institucionales.</p>
6509	2008	<p>ANTECEDENTES. El proceso de descentralización hacia los municipios ha tenido avances a nivel jurídico, pero en la práctica existen dificultades para que éstos asuman las funciones legales de regulación, administración y operación de políticas ambientales. Los principales problemas que enfrentan los ayuntamientos son la falta de recursos financieros, capacidades técnicas e información de calidad para una adecuada toma de decisiones, así como la discontinuidad de programas y el corto plazo de la administración municipal, entre otras. La Iniciativa Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila (IIGICRA) fue instaurada en el año 2001, con la voluntad política de ocho Presidentes Municipales (posteriormente se sumaron dos más) y la finalidad de implementar acciones relacionadas con el manejo integral del territorio, y la gestión ambiental en las inmediaciones de la cuenca Ayuquila – Armeria. Este arreglo institucional permitió el desarrollo de acciones concertadas para reducir la contaminación por descarga de aguas residuales y la disposición final de residuos sólidos, que con la implementación de un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental, consiguió el respaldo y participación social activa. No obstante esta voluntad, se consideró necesario llevar a cabo un proceso de institucionalización del arreglo intermunicipal, para lo que se encomendó a la Fundación Manantlán A. C. (MABIO) el diseño de una estructura organizacional, administrativa y jurídica adecuada, que pudiera asegurar su continuidad a largo plazo. Esto implicó además un intenso cabildeo con los regidores integrantes de los Ayuntamientos Municipales signatarios de la IIGICRA, para exponer la propuesta de diseño institucional y generar el Acuerdo para facultar a los Presidentes y Síndicos Municipales a suscribir un convenio que dio origen a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) .</p> <p>PROPOSITO. Consolidar una asociación de municipios que cuente con participación y soporte ciudadano, así como capacidades institucionales para mejorar las condiciones de vida de la población mediante una efectiva gestión ambiental, que incorpore iniciativas locales y donde participen en forma coordinada los tres niveles de gobierno. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. La JIRA está estructurada por un Consejo de Administración, órgano máximo de gobierno conformado como sigue: i. Los 10 Presidentes Municipales de los Ayuntamientos signatarios del convenio. ii. La Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno del Estado. iii. La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) del Gobierno del Estado. iv. La Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Jalisco. v. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales (DERN-IMECIBO) del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara. vi. La Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A. C. (MABIO) vii. El Director de la JIRA. Este órgano de gobierno cuenta con un órgano consultivo, el Consejo Ciudadano que actualmente está en proceso de conformación, y será responsable de proponer, asesorar y recomendar al Consejo de Administración (CA), las acciones, estudios, proyectos y programas que se proponga llevar a cabo la JIRA. Este órgano se integrará por dos representantes ciudadanos por cada municipio, provenientes de diferentes sectores sociales como la comunidad académica/científica, organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, entre otros radicados en el territorio de los municipios de la JIRA. La operatividad de las acciones derivadas de la planificación así como de los acuerdos del CA, está a cargo de una Dirección integrada por un Director y representante legal de la JIRA, una Coordinación de Planeación, una Coordinación Administrativa y una Jefatura de Proyectos. Actualmente este órgano operativo se encuentra en funcionamiento con una oficina instalada en su totalidad, para cumplir con el mandato establecido en el convenio de creación de la JIRA: "Proporcionar apoyo técnico a los municipios en la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales de aplicación en sus territorios... sobre los siguientes temas y objetivos: a) Ordenamiento ecológico del territorio. b) Ordenamiento urbano. c) Impacto ambiental. d) Restauración ecológica. e) Creación y manejo de áreas naturales protegidas de carácter municipal. f) Manejo y protección de bosques. g) Información ambiental a la ciudadanía. h) Educación ambiental. i) Mejoramiento de la prestación de los servicios públicos municipales, como: <input type="checkbox"/> Agua potable, tratamiento y disposición final de sus aguas residuales. <input type="checkbox"/> Recolección, y disposición final de residuos sólidos municipales. <input type="checkbox"/> Recolección, traslado y disposición final de residuos peligrosos. j) El apoyo técnico servirá también para la elaboración, adecuación y ejecución de los planes y reglamentos municipales que tengan que ver con el medio ambiente. k) Todas las áreas relacionadas con el medio ambiente que sean de interés de los municipios, tales como la coordinación, la concertación y la participación de la sociedad en general y los suscriptores del presente convenio." Para el funcionamiento y cumplimiento del objetivo general de la JIRA, así como de sus facultades y atribuciones, se le dotó de personalidad jurídica, presupuesto y patrimonio propios, así como de las siguientes características que denotan su régimen jurídico: • Deducibilidad de impuestos otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Capacidad para recibir aportaciones en dinero o en especie de cualquier institución pública y/o privada ya sean nacionales o extranjeras. • Transparencia y acceso a la información, de acuerdo a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. • Relación laboral del personal de acuerdo al artículo 123 constitucional en su apartado A, fracción XXXI; inciso b, subinciso 1; y lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. La relación laboral del personal no es como servidor público. • Régimen de responsabilidad del personal que labora en la Dirección de la JIRA, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. • Auditoría y rendición de cuentas, conforme a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco. ACCIONES. La problemática que se observa en el ámbito territorial de la JIRA, fue descrita y priorizada por representantes de los ayuntamientos en dos procesos de planificación estratégica participativa, y actualmente constituyen los ejes de trabajo de los cuales se desprenden las actividades que conforman el Programa Operativo Anual. Estas acciones se enmarcan en seis grandes líneas estratégicas: 1) Manejo y gestión integral de residuos sólidos, 2) Amplia participación social e institucional, 3) Planeación para el manejo del territorio, 4) Saneamiento y restauración / rehabilitación del río Ayuquila, 5) Protección de cabeceras de cuenca, y 6) Fortalecimiento de capacidades institucionales.</p>

6509	2008	<p>ANTECEDENTES. El proceso de descentralización hacia los municipios ha tenido avances a nivel jurídico, pero en la práctica existen dificultades para que éstos asuman las funciones legales de regulación, administración y operación de políticas ambientales. Los principales problemas que enfrentan los ayuntamientos son la falta de recursos financieros, capacidades técnicas e información de calidad para una adecuada toma de decisiones, así como la discontinuidad de programas y el corto plazo de la administración municipal, entre otras. La Iniciativa Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila (IIGICRA) fue instaurada en el año 2001, con la voluntad política de ocho Presidentes Municipales (posteriormente se sumaron dos más) y la finalidad de implementar acciones relacionadas con el manejo integral del territorio, y la gestión ambiental en las inmediaciones de la cuenca Ayuquila – Armeria. Este arreglo institucional permitió el desarrollo de acciones concertadas para reducir la contaminación por descarga de aguas residuales y la disposición final de residuos sólidos, que con la implementación de un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental, consiguió el respaldo y participación social activa. No obstante esta voluntad, se consideró necesario llevar a cabo un proceso de institucionalización del arreglo intermunicipal, para lo que se encomendó a la Fundación Manantlán A. C. (MABIO) el diseño de una estructura organizacional, administrativa y jurídica adecuada, que pudiera asegurar su continuidad a largo plazo. Esto implicó además un intenso cabildeo con los regidores integrantes de los Ayuntamientos Municipales signatarios de la IIGICRA, para exponer la propuesta de diseño institucional y generar el Acuerdo para facultar a los Presidentes y Síndicos Municipales a suscribir un convenio que dio origen a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) .</p> <p>PROPOSITO. Consolidar una asociación de municipios que cuente con participación y soporte ciudadano, así como capacidades institucionales para mejorar las condiciones de vida de la población mediante una efectiva gestión ambiental, que incorpore iniciativas locales y donde participen en forma coordinada los tres niveles de gobierno. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. La JIRA está estructurada por un Consejo de Administración, órgano máximo de gobierno conformado como sigue: i. Los 10 Presidentes Municipales de los Ayuntamientos signatarios del convenio. ii. La Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno del Estado. iii. La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) del Gobierno del Estado. iv. La Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Jalisco. v. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales (DERN-IMECIBO) del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara. vi. La Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A. C. (MABIO) vii. El Director de la JIRA. Este órgano de gobierno cuenta con un órgano consultivo, el Consejo Ciudadano que actualmente está en proceso de conformación, y será responsable de proponer, asesorar y recomendar al Consejo de Administración (CA), las acciones, estudios, proyectos y programas que se proponga llevar a cabo la JIRA. Este órgano se integrará por dos representantes ciudadanos por cada municipio, provenientes de diferentes sectores sociales como la comunidad académica/científica, organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, entre otros radicados en el territorio de los municipios de la JIRA. La operatividad de las acciones derivadas de la planificación así como de los acuerdos del CA, está a cargo de una Dirección integrada por un Director y representante legal de la JIRA, una Coordinación de Planeación, una Coordinación Administrativa y una Jefatura de Proyectos. Actualmente este órgano operativo se encuentra en funcionamiento con una oficina instalada en su totalidad, para cumplir con el mandato establecido en el convenio de creación de la JIRA: "Proporcionar apoyo técnico a los municipios en la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales de aplicación en sus territorios... sobre los siguientes temas y objetivos: a) Ordenamiento ecológico del territorio. b) Ordenamiento urbano. c) Impacto ambiental. d) Restauración ecológica. e) Creación y manejo de áreas naturales protegidas de carácter municipal. f) Manejo y protección de bosques. g) Información ambiental a la ciudadanía. h) Educación ambiental. i) Mejoramiento de la prestación de los servicios públicos municipales, como: <input type="checkbox"/> Agua potable, tratamiento y disposición final de sus aguas residuales. <input type="checkbox"/> Recolección, y disposición final de residuos sólidos municipales. <input type="checkbox"/> Recolección, traslado y disposición final de residuos peligrosos. j) El apoyo técnico servirá también para la elaboración, adecuación y ejecución de los planes y reglamentos municipales que tengan que ver con el medio ambiente. k) Todas las áreas relacionadas con el medio ambiente que sean de interés de los municipios, tales como la coordinación, la concertación y la participación de la sociedad en general y los suscriptores del presente convenio." Para el funcionamiento y cumplimiento del objetivo general de la JIRA, así como de sus facultades y atribuciones, se le dotó de personalidad jurídica, presupuesto y patrimonio propios, así como de las siguientes características que denotan su régimen jurídico: • Deducibilidad de impuestos otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Capacidad para recibir aportaciones en dinero o en especie de cualquier institución pública y/o privada ya sean nacionales o extranjeras. • Transparencia y acceso a la información, de acuerdo a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. • Relación laboral del personal de acuerdo al artículo 123 constitucional en su apartado A, fracción XXXI; inciso b, subinciso 1; y lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. La relación laboral del personal no es como servidor público. • Régimen de responsabilidad del personal que labora en la Dirección de la JIRA, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. • Auditoría y rendición de cuentas, conforme a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco. ACCIONES. La problemática que se observa en el ámbito territorial de la JIRA, fue descrita y priorizada por representantes de los ayuntamientos en dos procesos de planificación estratégica participativa, y actualmente constituyen los ejes de trabajo de los cuales se desprenden las actividades que conforman el Programa Operativo Anual. Estas acciones se enmarcan en seis grandes líneas estratégicas: 1) Manejo y gestión integral de residuos sólidos, 2) Amplia participación social e institucional, 3) Planeación para el manejo del territorio, 4) Saneamiento y restauración / rehabilitación del río Ayuquila, 5) Protección de cabeceras de cuenca, y 6) Fortalecimiento de capacidades institucionales.</p>
6509	2008	<p>ANTECEDENTES. El proceso de descentralización hacia los municipios ha tenido avances a nivel jurídico, pero en la práctica existen dificultades para que éstos asuman las funciones legales de regulación, administración y operación de políticas ambientales. Los principales problemas que enfrentan los ayuntamientos son la falta de recursos financieros, capacidades técnicas e información de calidad para una adecuada toma de decisiones, así como la discontinuidad de programas y el corto plazo de la administración municipal, entre otras. La Iniciativa Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila (IIGICRA) fue instaurada en el año 2001, con la voluntad política de ocho Presidentes Municipales (posteriormente se sumaron dos más) y la finalidad de implementar acciones relacionadas con el manejo integral del territorio, y la gestión ambiental en las inmediaciones de la cuenca Ayuquila – Armeria. Este arreglo institucional permitió el desarrollo de acciones concertadas para reducir la contaminación por descarga de aguas residuales y la disposición final de residuos sólidos, que con la implementación de un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental, consiguió el respaldo y participación social activa. No obstante esta voluntad, se consideró necesario llevar a cabo un proceso de institucionalización del arreglo intermunicipal, para lo que se encomendó a la Fundación Manantlán A. C. (MABIO) el diseño de una estructura organizacional, administrativa y jurídica adecuada, que pudiera asegurar su continuidad a largo plazo. Esto implicó además un intenso cabildeo con los regidores integrantes de los Ayuntamientos Municipales signatarios de la IIGICRA, para exponer la propuesta de diseño institucional y generar el Acuerdo para facultar a los Presidentes y Síndicos Municipales a suscribir un convenio que dio origen a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) .</p> <p>PROPOSITO. Consolidar una asociación de municipios que cuente con participación y soporte ciudadano, así como capacidades institucionales para mejorar las condiciones de vida de la población mediante una efectiva gestión ambiental, que incorpore iniciativas locales y donde participen en forma coordinada los tres niveles de gobierno. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. La JIRA está estructurada por un Consejo de Administración, órgano máximo de gobierno conformado como sigue: i. Los 10 Presidentes Municipales de los Ayuntamientos signatarios del convenio. ii. La Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno del Estado. iii. La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) del Gobierno del Estado. iv. La Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Jalisco. v. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales (DERN-IMECIBO) del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara. vi. La Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A. C. (MABIO) vii. El Director de la JIRA. Este órgano de gobierno cuenta con un órgano consultivo, el Consejo Ciudadano que actualmente está en proceso de conformación, y será responsable de proponer, asesorar y recomendar al Consejo de Administración (CA), las acciones, estudios, proyectos y programas que se proponga llevar a cabo la JIRA. Este órgano se integrará por dos representantes ciudadanos por cada municipio, provenientes de diferentes sectores sociales como la comunidad académica/científica, organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, entre otros radicados en el territorio de los municipios de la JIRA. La operatividad de las acciones derivadas de la planificación así como de los acuerdos del CA, está a cargo de una Dirección integrada por un Director y representante legal de la JIRA, una Coordinación de Planeación, una Coordinación Administrativa y una Jefatura de Proyectos. Actualmente este órgano operativo se encuentra en funcionamiento con una oficina instalada en su totalidad, para cumplir con el mandato establecido en el convenio de creación de la JIRA: "Proporcionar apoyo técnico a los municipios en la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales de aplicación en sus territorios... sobre los siguientes temas y objetivos: a) Ordenamiento ecológico del territorio. b) Ordenamiento urbano. c) Impacto ambiental. d) Restauración ecológica. e) Creación y manejo de áreas naturales protegidas de carácter municipal. f) Manejo y protección de bosques. g) Información ambiental a la ciudadanía. h) Educación ambiental. i) Mejoramiento de la prestación de los servicios públicos municipales, como: <input type="checkbox"/> Agua potable, tratamiento y disposición final de sus aguas residuales. <input type="checkbox"/> Recolección, y disposición final de residuos sólidos municipales. <input type="checkbox"/> Recolección, traslado y disposición final de residuos peligrosos. j) El apoyo técnico servirá también para la elaboración, adecuación y ejecución de los planes y reglamentos municipales que tengan que ver con el medio ambiente. k) Todas las áreas relacionadas con el medio ambiente que sean de interés de los municipios, tales como la coordinación, la concertación y la participación de la sociedad en general y los suscriptores del presente convenio." Para el funcionamiento y cumplimiento del objetivo general de la JIRA, así como de sus facultades y atribuciones, se le dotó de personalidad jurídica, presupuesto y patrimonio propios, así como de las siguientes características que denotan su régimen jurídico: • Deducibilidad de impuestos otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Capacidad para recibir aportaciones en dinero o en especie de cualquier institución pública y/o privada ya sean nacionales o extranjeras. • Transparencia y acceso a la información, de acuerdo a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. • Relación laboral del personal de acuerdo al artículo 123 constitucional en su apartado A, fracción XXXI; inciso b, subinciso 1; y lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. La relación laboral del personal no es como servidor público. • Régimen de responsabilidad del personal que labora en la Dirección de la JIRA, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. • Auditoría y rendición de cuentas, conforme a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco. ACCIONES. La problemática que se observa en el ámbito territorial de la JIRA, fue descrita y priorizada por representantes de los ayuntamientos en dos procesos de planificación estratégica participativa, y actualmente constituyen los ejes de trabajo de los cuales se desprenden las actividades que conforman el Programa Operativo Anual. Estas acciones se enmarcan en seis grandes líneas estratégicas: 1) Manejo y gestión integral de residuos sólidos, 2) Amplia participación social e institucional, 3) Planeación para el manejo del territorio, 4) Saneamiento y restauración / rehabilitación del río Ayuquila, 5) Protección de cabeceras de cuenca, y 6) Fortalecimiento de capacidades institucionales.</p>

6509	2008	<p>ANTECEDENTES. El proceso de descentralización hacia los municipios ha tenido avances a nivel jurídico, pero en la práctica existen dificultades para que éstos asuman las funciones legales de regulación, administración y operación de políticas ambientales. Los principales problemas que enfrentan los ayuntamientos son la falta de recursos financieros, capacidades técnicas e información de calidad para una adecuada toma de decisiones, así como la discontinuidad de programas y el corto plazo de la administración municipal, entre otras. La Iniciativa Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila (IIGICRA) fue instaurada en el año 2001, con la voluntad política de ocho Presidentes Municipales (posteriormente se sumaron dos más) y la finalidad de implementar acciones relacionadas con el manejo integral del territorio, y la gestión ambiental en las inmediaciones de la cuenca Ayuquila – Armería. Este arreglo institucional permitió el desarrollo de acciones concertadas para reducir la contaminación por descarga de aguas residuales y la disposición final de residuos sólidos, que con la implementación de un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental, consiguió el respaldo y participación social activa. No obstante esta voluntad, se consideró necesario llevar a cabo un proceso de institucionalización del arreglo intermunicipal, para lo que se encomendó a la Fundación Manantlán A. C. (MABIO) el diseño de una estructura organizacional, administrativa y jurídica adecuada, que pudiera asegurar su continuidad a largo plazo. Esto implicó además un intenso cabideeo con los regidores integrantes de los Ayuntamientos Municipales signatarios de la IIGICRA, para exponer la propuesta de diseño institucional y generar el Acuerdo para facultar a los Presidentes y Síndicos Municipales a suscribir un convenio que dio origen a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA).</p> <p>PROPOSITO. Consolidar una asociación de municipios que cuente con participación y soporte ciudadano, así como capacidades institucionales para mejorar las condiciones de vida de la población mediante una efectiva gestión ambiental, que incorpore iniciativas locales y donde participen en forma coordinada los tres niveles de gobierno. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. La JIRA está estructurada por un Consejo de Administración, órgano máximo de gobierno conformado como sigue: i. Los 10 Presidentes Municipales de los Ayuntamientos signatarios del convenio. ii. La Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno del Estado. iii. La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) del Gobierno del Estado. iv. La Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Jalisco. v. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales (DERN-IMECIBO) del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara. vi. La Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A. C. (MABIO) vii. El Director de la JIRA. Este órgano de gobierno cuenta con un órgano consultivo, el Consejo Ciudadano que actualmente está en proceso de conformación, y será responsable de proponer, asesorar y recomendar al Consejo de Administración (CA), las acciones, estudios, proyectos y programas que se proponga llevar a cabo la JIRA. Este órgano se integrará por dos representantes ciudadanos por cada municipio, provenientes de diferentes sectores sociales como la comunidad académica/científica, organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, entre otros radicados en el territorio de los municipios de la JIRA. La operatividad de las acciones derivadas de la planificación así como de los acuerdos del CA, está a cargo de una Dirección integrada por un Director y representante legal de la JIRA, una Coordinación de Planeación, una Coordinación Administrativa y una Jefatura de Proyectos. Actualmente este órgano operativo se encuentra en funcionamiento con una oficina instalada en su totalidad, para cumplir con el mandato establecido en el convenio de creación de la JIRA: "Proporcionar apoyo técnico a los municipios en la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales de aplicación en sus territorios... sobre los siguientes temas y objetivos: a) Ordenamiento ecológico del territorio. b) Ordenamiento urbano. c) Impacto ambiental. d) Restauración ecológica. e) Creación y manejo de áreas naturales protegidas de carácter municipal. f) Manejo y protección de bosques. g) Información ambiental a la ciudadanía. h) Educación ambiental. i) Mejoramiento de la prestación de los servicios públicos municipales, como: □ Agua potable, tratamiento y disposición final de sus aguas residuales. □ Recolección, y disposición final de residuos sólidos municipales. □ Recolección, traslado y disposición final de residuos peligrosos. j) El apoyo técnico servirá también para la elaboración, adecuación y ejecución de los planes y reglamentos municipales que tengan que ver con el medio ambiente. k) Todas las áreas relacionadas con el medio ambiente que sean de interés de los municipios, tales como la coordinación, la concertación y la participación de la sociedad en general y los suscriptores del presente convenio." Para el funcionamiento y cumplimiento del objetivo general de la JIRA, así como de sus facultades y atribuciones, se le dotó de personalidad jurídica, presupuesto y patrimonio propios, así como de las siguientes características que denotan su régimen jurídico: • Deducibilidad de impuestos otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Capacidad para recibir aportaciones en dinero o en especie de cualquier institución pública y/o privada ya sean nacionales o extranjeras. • Transparencia y acceso a la información, de acuerdo a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. • Relación laboral del personal de acuerdo al artículo 123 constitucional en su apartado A, fracción XXXI; inciso b, subinciso 1; y lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. La relación laboral del personal no es como servidor público. • Régimen de responsabilidad del personal que labora en la Dirección de la JIRA, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. • Auditoría y rendición de cuentas, conforme a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco. ACCIONES. La problemática que se observa en el ámbito territorial de la JIRA, fue descrita y priorizada por representantes de los ayuntamientos en dos procesos de planificación estratégica participativa, y actualmente constituyen los ejes de trabajo de los cuales se desprenden las actividades que conforman el Programa Operativo Anual. Estas acciones se enmarcan en seis grandes líneas estratégicas: 1) Manejo y gestión integral de residuos sólidos, 2) Amplia participación social e institucional, 3) Planeación para el manejo del territorio, 4) Saneamiento y restauración / rehabilitación del río Ayuquila, 5) Protección de cabeceras de cuenca, y 6) Fortalecimiento de capacidades institucionales.</p>
6512	2008	<p>La Gerencia Municipal es una instancia administrativa de nivel directivo que surge como necesidad del Ejecutivo Municipal para apoyarlo en los trabajos realizados por el Gabinete Administrativo de manera análoga como la Secretaría del Ayuntamiento con el Órgano de Gobierno, para desarrollar de manera integral las diferentes acciones, programas y proyectos que son de gran importancia para el Gobierno Municipal. El objetivo principal de la Gerencia Municipal es impactar en la Administración Pública Municipal a través de la Planeación Estratégica como herramienta de trabajo para desarrollar y fortalecer cada uno de los elementos organizacionales. Esta instancia busca, ante todo, revalorar y transformar los procesos administrativos y cambiar la cultura organizacional hacia un enfoque de servicio y calidad. Surge como una herramienta para replantear las acciones de gobierno y generar nuevas alternativas ante problemas que hoy en día se presentan, pretendiendo que se convierta en una instancia que busca alternativas innovadoras, puntuales y directas, en conjunto con las demás áreas administrativas para poder resolver y satisfacer las demandas ciudadanas. La Gerencia Municipal, como nueva tendencia de la Administración Pública Municipal, establece canales de comunicación necesarios para lograr excelentes relaciones públicas internas y desarrollar acciones coordinadas con las áreas administrativas para presentar resultados eficaces y tener un desempeño de calidad y eficiente como institución pública municipal. Para ello, la Gerencia Municipal ha establecido su marco de actuación para poder enfrentar y atender las diferentes situaciones por las que atraviesa el gobierno local. Entre las que destacan: a) Modernización Administrativa b) Acciones Coordinadas con los Direcciones Generales c) Gestión de Recursos Financieros d) Establecimiento de Indicadores de Desempeño e) Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal f) Elaboración de los Informes de Gobierno g) Coordinar la participación de programas o proyectos en certámenes nacionales h) Promoción del municipio en diferentes foros y eventos i) Entre otras acciones y proyectos que el Ejecutivo disponga Para alcanzar los objetivos planteados se realizan reuniones de trabajo de gabinete por proyecto o programa, en ellas se permiten establecer las estrategias y lineamientos por acciones que cada área administrativa implementará, así como el establecimiento de cronogramas para dar seguimiento y en un momento dado estar en condiciones de poder evaluar la eficiencia que se ha logrado. En este año de gestión, la Gerencia Municipal coordinó los programas que participaron en el certamen Premio Gobierno y Gestión Local CIDE 2007, así como Políticas Públicas Innovadoras 2008 en la Cámara de Diputados en el Estado de México.</p>
6513	2008	<p>1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Debido al origen calcáreo de su suelo, en el municipio de "Solidaridad", como en toda la península de Yucatán, existen grandes espejos y ríos subterráneos de agua que muy pronto, ante la futura escasez de tan preciado recurso, se constituirán en las reservas con las que tendrán garantizado su suministro los habitantes de la península y gran parte de los mexicanos. Pero así como es de estratégica y abundante el agua que existe en el subsuelo de nuestro municipio, son también muchas las fuentes de su contaminación, generadas como resultado de un crecimiento urbano desquiciado por el creciente éxito turístico que está teniendo la Riviera Maya. Dentro de las fuentes más importantes de contaminación, esta el vertimiento de aguas negras a cenotes y ríos subterráneos, sobre todo por la falta de conexión de los drenajes particulares al drenaje público, que cubre actualmente el 90% de Playa del Carmen. Durante la administración pasada, el Club de Rotarios de Solidaridad apoyó a CAPA a impulsar el programa "CONECTATE", diseñando un plan que se aplicaría en tres fases: En la primera (exploración), a través del programa 3 x 1 migrante, el Club de Rotarios logró recaudar un millón trescientos mil pesos, cantidad que se cuadruplicó, con las respectivas aportaciones de SEDESOL, SEPLADE y del gobierno municipal. La cantidad recaudada permitió subsidiar la conexión de 400 drenajes particulares al drenaje público, y pagar los costos a una universidad por la realización de los estudios socioeconómicos dirigidos a comprobar la insolvente económica de quienes solicitaron el apoyo, y de un censo cuyo objeto es identificar a renuentes y remisos. En la segunda fase (diseño e instrumentación), aún en curso, con base al censo, y precisado el número de personas que no tienen condiciones económicas para conectarse, el Club de Rotarios reiniciará la recaudación de fondos para los subsidios, al mismo tiempo que el gobierno municipal, desarrollará una campaña de comunicación interpersonal dirigida a persuadir a la población de que se conecte al drenaje y adopte hábitos cotidianos que ayuden a la conservación del agua. La tercera fase (conclusión y evaluación). Se iniciará en el 2009, una vez terminada la campaña de sensibilización. Consistirá en la entrega de certificados azules a los particulares que hayan adoptado buenos hábitos o prácticas dirigidas a proteger el agua y a reducir los factores que causan el fenómeno del cambio climático. Pero por otra parte, en el inicio de una campaña dirigida a garantizar la aplicación rigurosa de multas a quienes no cumplan con la obligación de conectarse al drenaje o violen reglamentos o normas municipales relacionadas con la protección ambiental. Al mismo tiempo, se agregan las acciones de gestión que los agentes del Programa realizarán ante los institutos correspondientes a fin de lograr que las instancias respectivas, otorguen los recursos necesarios para lograr: 1) la conexión del 100% de los particulares al drenaje público. 2) La apertura de las suficientes plantas potabilizadoras de agua, 3) la concreción de un diagnóstico y el diseño de un modelo de gestión que nos permita lograr la certificación de Playa Limpia, para después impulsar la aplicación de un modelo que nos permita tener, a mediano plazo, un manejo integral costero. Pero con respecto a lo que compete a la población, el Programa "conéctate, aguas con el agua", desarrollará dos vertientes estratégicas de comunicación: 1.- La difusión de los mecanismos a través de los cuales cada individuo contamina el agua, proponiendo las medidas al alcance de cada persona para disminuir o evitar su contaminación. 2.- La difusión de los riesgos ambientales que se enfrentan en este municipio, a causa de los fenómenos meteorológicos (sobre todo huracanes) que se agudizan por motivo del Cambio Climático, y los riesgos de suministro, escasez y encarecimiento de alimentos que puede sufrir el norte de Quintana Roo, cuando se queda incomunicado con otros estados. Es en este inciso donde se inserta la adopción de buenas prácticas dirigidas a: 1) Contribuir a reducir los factores que acrecientan el fenómeno del cambio climático, 2) Promover la cultura de la prevención de escenarios de riesgo, generando las condiciones que garanticen a cada familia, con poco esfuerzo, gastos y trabajo colectivo contar con agua limpia, e insumos alimenticios vegetales. Es en este punto es imprescindible decodificar el contenido semántico de la Frase de campaña. "Conéctate, ¡aguas! con el agua", para poder entender el enfoque integral que estamos dando al presente programa que tiene un fuerte componente de educación ambiental y de organización social. "Conéctate" es el lema con la que inicia en el 2006 el presente programa, es también una invitación a conectarse al drenaje público y es al mismo tiempo una invitación a ponerse en sintonía y unirse con quienes buscan remediar el riesgo (de ahí la expresión ¡Aguas! entre signos de admiración) que existe si seguimos contaminando el agua, pero también del riesgo que existe con el agua que traen los huracanes y las lluvias torrenciales. No son riesgos de muerte, como ya se ha probado, debido a que Solidaridad cuenta con casas y refugios construidos adecuadamente, sino el riesgo del suministro alimentario que se enfrentan en el norte de Quintana Roo, cuando por estos fenómenos se ha quedado incomunicado con otros estados. Por ello, a quienes muestre mayor interés, se establecerá un segundo nivel de capacitación en la creación de hortalizas caseras, la permacultura y elaboración de conservas. Mientras que como política pública, para contribuir a la disminución del cambio climático, el gobierno municipal promoverá la creación de UMAS privadas y municipales, encargadas de recuperar ecosistemas, restaurando las cadenas de interacción entre fauna y flora, al mismo tiempo de la reproducción de especies silvestres en riesgo de extinción con fines de repoblación, y de especies sujetas a aprovechamiento legal, a fin de exportarlas a los mercados en donde estén altamente cotizadas, con la finalidad de contar con recursos para la conservación. Al mismo tiempo, el gobierno municipal a través de la Dirección de Medio Ambiente y del programa "Ciudad Educadora" auspiciará la difusión y la adopción de tecnologías para la producción de energías alternativas. Desde el año 2007 Playa del Carmen se declaró "Ciudad Educadora", adhiriéndose a una red internacional de alcaldías municipales dispuestas a promover la participación ciudadana a través de comités formados explícitamente para atender algún problema o tema de interés colectivo. La ciudadanía participa entre sí y, cuando es necesario, con el gobierno, para decidir y dedicarse a hacer aquello que puede remediar o resolver el problema de los que uno o para impulsar alguna acción, programa, o plan mediante el cual mejore la calle, la colonia o la ciudad entera. Además, es importante resaltar que al participar en este programa "Ciudad Educadora" el gobierno y la ciudadanía organizada (sociedad civil) se conciben cada uno como un medio o un agente educador, y se visualiza a la ciudad como un espacio de expresión educativa.</p>

6519	2008	<p>1.-DESCRIBA EL PROGRAMA ESTABLECIENDO CLARAMENTE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUEN Y LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA ALCANZARLAS. HAGA ÉNFASIS EN EL IMPACTO Y BENEFICIOS QUE OFRECE A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. NO OLVIDE MENCIONAR LAS INSTANCIAS O LOS ÁMBITOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y DE LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPA. El Programa Farmasex es una estrategia amplia de atención y orientación en salud sexual y reproductiva para jóvenes cuatleños entre 15 y 29 años de edad. Esta estrategia cuenta con presupuesto público para promover una cultura de salud sexual y reproductiva, comprometida con el libre y sano ejercicio de la sexualidad previniendo prácticas sexuales de riesgo. Los objetivos específicos de FARMASEX son: • Disminuir los embarazos no planeados. • Prevenir enfermedades de transmisión sexual y VIH / SIDA en la población joven. • Promover en la población joven actitudes y prácticas sexuales responsables y seguras • Promover una visión y cultura de equidad de géneros. FARMASEX se implementa mediante dos modalidades: Centro de Atención Personalizada y Campaña Itinerante. El Centro de Atención Personalizada es un espacio libre de discriminación, discreto, confiable, público, gratuito, laico, plural y especializado. Cuenta con un consultorio médico, una condonera y una farmacia especializada en salud sexual y reproductiva. Opera de lunes a sábado de 10:00 a 14:00 hrs. Y de 18:00 a 20:00 hrs. Los servicios que ofrece son: • Consulta médica. Médico titulado que atiende temas relativos a la Salud Sexual y Reproductiva, como Métodos Anticonceptivos e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y medicina general. La consulta es gratuita. • Condonería. Oferta preservativos masculinos y femeninos, productos para prevenir enfermedades de transmisión sexual en cualquier tipo de práctica y anticonceptivos. Instruye sobre el uso correcto del condón masculino y femenino. La preocupación fundamental es que los jóvenes tengan acceso a estos productos, pero sobre todo, que reciban orientación oportuna, científica y eficaz. • Farmacia. Se proporcionan medicamentos básicos para el tratamiento de las ITS más comunes, además de anticonceptivos de uso cotidiano y de emergencia. Los medicamentos se otorgan con supervisión médica • Capacitación. Se ofrece y otorga a jóvenes voluntarios y voluntarias de escuelas de nivel medio superior y superior que buscan convertirse en promotores de salud sexual y reproductiva. De este modo se nutre la modalidad Campaña Itinerante y se propicia que las y los jóvenes lleven a cabo actividades independientes de promoción e información en los diferentes espacios públicos y privados en los que se desenvuelven. • Orientación. Proporciona información sobre el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, ETS, métodos anticonceptivos, relaciones de pareja, diversidad sexual; respetando su condición social, cultural, económica, sus prácticas y preferencias sexuales. También se dan pláticas sobre violencia familiar, violencia sexual, violencia en el noviazgo; género y equidad; además de aquellos temas e inquietudes que manifiestan los y las jóvenes en torno a su sexualidad. La modalidad de Campaña Itinerante incluye: Jornadas Juveniles de salud sexual y reproductiva, Talleres, Conferencias y Foros. De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Juventud 2005, los 9 lugares más mencionados por las y los jóvenes como punto de reunión son: 1) la calle o el barrio; 2) la casa de alguno de ellos; 3) la escuela; 4) los parques; 5) los centros comerciales; 6) las áreas deportivas; 7) los bares, cantinas y antros; 8) el edificio o vecindad y 9) la plaza. Por ello, en la mayoría de estos espacios FARMASEX realiza actividades y campañas para informar a los y las jóvenes sobre el uso correcto del condón así como prevenir conductas sexuales de riesgo. Estas actividades incluyen la repartición de preservativos y de material impreso e información relativa a los servicios proporcionados por el Centro de Atención Personalizada. En ocasiones, estas jornadas se realizan en coordinación con el Sector Salud y con la Dirección de Salud Municipal a través de la Unidad Médica Móvil ofertando servicios como: consulta médica general, servicio odontológico, optometría, diagnóstico de diabetes, hipertensión y obesidad, pruebas de Papanicolaou, pruebas de detección de VIH-SIDA, entre otros. La modalidad Campaña Itinerante busca interactuar preferentemente con población juvenil vulnerable para prevenir embarazos no planeados, mediante la organización de talleres, Conferencias y Foros en instituciones educativas de nivel medio y superior del municipio. Se imparten talleres de capacitación en conjunto con ONGs como "ddser" (red por los derechos sexuales y reproductivos en México) que básicamente constan de 10 módulos que se imparten en instituciones educativas. Los temas que se abordan son: Géneros, Sexualidad, noviazgo, Relaciones sexuales, derechos sexuales y reproductivos, ITS, VIH-SIDA, Embarazo en adolescentes, Métodos Anticonceptivos, uso correcto del condón masculino y femenino, Anticoncepción de Emergencia, Violencia en el Noviazgo, Autoestima, Toma de Decisiones, Asertividad y Negociación. Los talleres incluyen la elaboración de material didáctico, rondas de preguntas y respuestas, reflexión, análisis, intercambio de ideas, debates, proyecciones de material audiovisual, etc. que conducen a la extracción de conclusiones sobre los temas abordados, en un ambiente de respeto y tolerancia entre los promotores y el grupo. El enfoque de todos los servicios que proporciona el Centro es esencialmente preventivo, puesto que se privilegian aquellas actividades que ayudan al joven para que no incurra en prácticas sexuales de riesgo. El personal del Centro está capacitado y sensibilizado en temas de género, sexualidad, diversidad sexual, violencia, derechos sexuales y reproductivos, por lo que la atención que brinda está libre de. Las principales características de los servicios que ofrece el centro son: 1) todos son completamente gratuitos, por lo que los jóvenes marginados o excluidos económicamente son integrados mediante la política; 2) son impartidos por personal profesional certificado y con experiencia en el ramo, por lo que se evitan juicios de valor y prácticas discriminatorias; 3) involucran la participación de jóvenes voluntarios, con lo que se maximiza el impacto de todas las actividades gracias a la relación empática joven – joven; 4) utilizan un enfoque preventivo y 5) coadyuvan en la construcción de una ciudadanía responsable, activa y participativa, inculcando en los jóvenes el compromiso de ejercer responsablemente derechos, cumplir responsabilidades y asumir los costos las decisiones individuales.</p>
6521	2008	<p>1.- Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan. El Dengue se ha convertido en la principal virosis transmitida, y ataca a todos los sectores de la población, especialmente las zonas densamente pobladas; El Municipio de Cuautla por sus características demográficas favorece el desarrollo del mosquito Aedes Aegypti, transmisor por padecimiento, se cuenta con los siguientes antecedentes: 2002 2003 2004 2005 2006* Fiebre por Dengue Clásico 6 0 2 3 833 Fiebre por Dengue Hemorrágico s/í s/í s/í s/í 24 Defunciones s/í s/í s/í s/í 1 Total de casos 6 0 2 3 858 Localidades afectadas s/í s/í s/í 76= 74.5% * Hasta semana 49 que fue cuando inició funciones la presente administración. Por esta razón se determino en coordinación con autoridades locales, municipales y población en general atender este problema de salud pública y establecimos objetivos y acciones para lograrlo. OBJETIVO GENERAL: Establecer un programa de prevención y control de dengue en el municipio de Cuautla. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: • Disminuir la incidencia y prevalencia de casos de dengue clásico y hemorrágico • Prevenir la presencia de brotes epidémicos localizados, difusos y/o explosivos de dengue clásico y hemorrágico • Propiciar la corresponsabilidad y la coparticipación entre el H. Ayuntamiento y la comunidad • Evitar gastos catastróficos • Evitar mortalidad por dengue hemorrágico • Fomentar el auto cuidado de la salud con acciones de alto impacto y bajo costo Se establecen límites y metas: □ de espacio: 100 localidades del municipio de cuautla □ de tiempo: enero 2007 a octubre del 2009 □ 486 sesiones de educación para la salud donde se promoverá la implantación de estrategia de patio limpio en cada una de las 100 localidades □ 243 descacharrizaciones □ capacitación de personal en el uso de equipo de nebulización □ 729 nebulizaciones en 100 localidades trabajando estrategia de patio limpio □ Abatización en localidades de mayor incidencia y riesgo □ rotulación de 44 bardas con medidas de prevención del dengue □ elaboración y distribución de 2430 carteles □ elaboración y distribución 405,000 volantes ACCIONES: □ CONCERTACION Y COORDINACION: Se estableció vinculación con organismos públicos, privados y sociales, a diferentes niveles y sectores para el logro de los objetivos; la coordinación interinstitucional se realiza con: Regiduría de Bienestar Social, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Protección Civil, Dirección de Ecología, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Tránsito, Comunicación Social, Dirección de Educación; además de la coordinación intersectorial: Educación, salud (Servicios de Salud de Morelos), empresarial, comercial y comunidad. □ EDUCACION PARA LA SALUD: Inicialmente se informó a integrantes de cabildo y demás actores sociales, sobre riesgos y daños del Dengue, para que autorizaran la adquisición de equipo e integración de grupo de trabajo para el control del mismo. Se gestiono el otorgamiento de material impreso (carteles, bardas, mantas, volantes, trípticos), el sector educativo participa con la realización de periódicos murales, carteles, mantas y desfiles alusivos a la prevención del dengue, el sector salud interviene con sesiones de salud y distribución de material impreso proporcionado por Servicios de Salud del Estado además del material impreso y distribuido por Dirección de Salud Municipal. En cada Ayudantía Municipal y escuela se promueve la difusión de medidas preventivas del padecimiento en un periódico mural permanente y se impulsa el saneamiento de depósitos de agua (se señala que se laven dos veces al año), vigilando de que estén protegidos y con abate que es proporcionado por Ayuntamiento. Los medios de comunicación (radio, televisión, medios impresos) difunden entre la ciudadanía información de medidas preventivas y síntomas del dengue, en particular existe una radiodifusora que en el horario de 7:00 a 8:30 hrs de lunes a viernes difunde un musical con las medidas preventivas. Se distribuyen trípticos por personal de dirección de Salud en recorridos que realizamos con unidad médica móvil y en jornadas de saneamiento sabatinas. □ PROMOCION DE LA PARTICIPACION SOCIAL: Promovemos la capacidad de la comunidad en la toma de decisiones en torno al reconocimiento del problema del dengue, los días sábados en coordinación con autoridades auxiliares locales y todo el personal del Staff municipal lleva a cabo jornadas sabatinas de saneamiento, donde se realiza barrido de calles, descacharrización, poda de árboles, saneamiento de canales y se promueve la adopción de estrategia de patio limpio; además los días martes de cada semana en coordinación con la comunidad y ayudante municipal se realiza la descacharrización de las colonias que visita la unidad médica móvil. □ DESCACHARRIZACION: Se realiza esta actividad en coordinación con autoridades auxiliares, comisariados ejidales, servicios públicos municipales, protección civil, sector educativo, salud y ciudadanía. Se establece un calendario donde especificamos la fecha y colonia en que se realizara la descacharrización, misma que esta programada en coordinación con la unidad médica móvil que visita cada una de las localidades que conforman el municipio; también realizamos esta acción en cada uno de los planteles educativos, panteones, mercados y oficinas municipales. □ NEBULIZACION: Se realiza la nebulización en cada localidad, panteón, escuela y/o oficina toda vez que se realice la descacharrización, se da prioridad en localidades con antecedentes de mayor número de casos por tasa, esta acción se realiza en coordinación con personal de Vectores de la Jurisdicción Sanitaria Num. III y municipal, además de que el personal del municipio realiza esta acción en general, ha sido muy efectivo hacerse acompañar por el ayudante municipal quien dirige hacia donde se encuentran los casos, y además se fumiga el interior del domicilio del afectado, obteniendo hasta hoy una disminución de presencia de casos, evitando se siga diseminando el vector. □ ABATIZACION: Se efectúa en zonas y área de riesgo que propician la proliferación de larvas de mosquito Aedes, como son panteones, depósitos de agua en escuelas, mercados, oficinas, albercas intradomiciliares, por personal de dirección de salud Municipal; y en domicilio particular por personal de vectores de Jurisdicción Sanitaria num. III. □ PATIO LIMPIO: Se coordinan acciones con autoridades auxiliares y personal de salud de cada uno de los 09 centros de salud en el municipio para tener acercamiento con la comunidad, se integran grupos de promotores para realizar asesoría y evaluación de patio, dando las recomendaciones necesarias de saneamiento, a través de los espacios en las radiodifusoras y periódicos se informa a los usuarios de los casos que se presentan y se refiere que es necesario eliminar áreas de riesgo, invitando a la comunidad a no solo tener su patio limpio, sino ser manzana limpia, evitando depósitos para proliferación de Aedes, se ha impulsado el saneamiento de albercas. □ EVALUACION Y SEGUIMIENTO: Se realiza evaluación mensual de cada actividad y se da un seguimiento permanente a índice de morbilidad y mortalidad por localidad y municipal. Hoy tenemos los siguientes resultados: Fiebre por Dengue Clásico Fiebre por Dengue Hemorrágico Defunciones Total de casos Localidades afectadas 2006 833 24 1 858 76 2007 242 6 0 248 41 2008* 53 5 0 58 17 *Información hasta semana 31 del 2008 Hemos disminuido los casos del 2006 a- 2007 en un 71.09%, y de 2007 al 2008 en misma fecha el comportamiento vario en un 3.7%, cabe hacer mención que la Dirección de salud solo cuenta con dos elementos para realizar acciones de nebulización y dos elementos más incluido el director de Salud para la Descacharrización; por eso la importancia de la coordinación con ayudantes municipales y comunidad.</p>

6522	2008	<p>1.- Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan. UNIDAD MÉDICA MÓVIL, LA SALUD EN TU COMUNIDAD La Ley Estatal de Salud define como objetivo la promoción y la protección de la salud, el establecimiento de las bases y modalidades para el acceso de la población a los servicios de salud y asistencia social proporcionado por el Estado y los Municipios, en los términos que dispone el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Salud, la Dirección de Salud Municipal tiene a bien ofrecer, de manera coordinada, supervisada, estandarizada y responsable, servicios de prevención y promoción de la salud, que complementen los servicios básicos de salud en materia de asistencia social que ya de suyo está facultado para otorgar los Servicios de Salud del Estado. Tomando como principal referencia las más recientes reformas al Artículo 115 constitucional, mismas que otorgan al municipio un papel mucho más activo en el cuidado y promoción de la salud municipal, sujetándose a la normatividad aplicable y a los lineamientos establecidos por los Servicios de Salud del Estado de Morelos, a través de la Jurisdicción Sanitaria III, y concientes de los grandes retos que en materia de salud nos reportan los indicadores disponibles de padecimientos lamentablemente presentes en la sociedad morelense en general y cuautlense en particular, tales como la diabetes mellitus (ocupa el décimo tercer lugar entre los casos nuevos presentados en el año 2006, y primer causa de muerte en el municipio), la hipertensión arterial ((enfermedades isquémicas del corazón y enfermedad cerebro vascular, segundo y cuarto lugar respectivamente de muerte en el municipio), el cáncer Cervico uterino y mamario (tercer lugar de causa de muerte en Morelos y décimo en el municipio) y la deficiente salud bucal (en Ferias de salud realizadas en escolares de nivel primaria se ha identificado un promedio del 89% de la población con problemas bucales), los problemas visuales (que interfieren con el aprovechamiento y rendimiento escolar), ponen en marcha la Unidad Médica Móvil: que posee el ayuntamiento de Cuautla, para ofrecer en todas las localidades, delegaciones, ampliaciones y colonias del municipio, servicios médicos dental y detecciones de enfermedades crónico degenerativas (diabetes e hipertensión arterial), evaluación de masa corporal con orientación alimentaria para prevención de padecimientos crónicos y detección de problemas de salud de la mujer, con citología cervical, detección de virus de papiloma humano y exploración de glándulas mamarías, además de detección oftalmológica, en las localidades y en planteles educativos se realiza orientación y atención dental sin costo alguno para los usuarios; acción que complementa el trabajo de los diferentes centros de salud, que en el caso de atención dental sólo cuentan con tres unidades dentales y dos en hospital que atiende a 11 municipios, siendo insuficiente cubrir la demanda de servicio; por ello se promueve el quehacer coordinado entre las instituciones y el municipio con un objetivo trascendental; otorgar salud y proteger la economía de las familias. OBJETIVOS Objetivo General Brindar atención preventiva a través de servicios médicos a la población de las 44 colonias y 1 delegación del municipio, de manera periódica y con apego a la normatividad aplicable, para contribuir a la promoción del auto cuidado, coadyuvar en la atención oportuna y complementar los esfuerzos de los centros de salud, para contribuir al logro del bienestar de las familias cuautlenses y disminuir los gastos catastróficos de la enfermedad. Objetivos específicos. • Disminuir los gastos catastróficos de la enfermedad, con mayor énfasis en la población de escasos recursos • Fortalecer la relación interinstitucional. • Dotar a las comunidades de información clara y precisa, encaminada al auto cuidado de la salud individual y colectiva • Incrementar la detección oportuna de cáncer en la población femenina. • Identificación y canalización para atención oportuna de casos con Virus del Papiloma Humano y otras enfermedades de transmisión sexual • Detección oportuna y control de usuarios con problemas crónicos como diabetes e hipertensión • Mejorar el rendimiento escolar en alumnos con problemas de salud bucal y oftalmológica METAS Para la prevención del Cáncer realizar • 2448 citologías • 2448 Exploraciones de mama Para prevención e identificación de casos con padecimiento crónico degenerativo realizar • Detección de diabetes mellitus al 100% de la población mayor de 25 años de edad que demande cualquier servicio • Detección de hipertensión al 100% de la población mayor de 25 años de edad que solicite cualquier servicio • Aplicación de cuestionario de factores de riesgo y Para la identificación y atención de problemas de salud que intervienen en el rendimiento de la población en general: • Atención Dental a un máximo de 20 usuarios por día en comunidad y al 100% de población escolar atendida • Detección y atención de casos con problemas visuales a un total de 15 usuarios por día trabajado LÍMITES a).- ESPACIO Se desarrolla el programa en cada una de las 44 colonias y 1 delegación con sus respectivas ampliaciones del Municipio de Cuautla. b).-TIEMPO Del 13 de Diciembre del 2006 a Octubre 2009 ACCIONES a).-CONCERTACIÓN Y COORDINACIÓN: Para la operación del programa de la Unidad Médica Móvil se estableció vinculación con instancias educativas (Universidad Latinoamericana Campus Morelos, que nos apoyaron un año con un médico cirujano dentista, Centro Educativo Alianza, que desde inicio de funciones -13 dic. 2006- nos ha apoyado con alumnos de enfermería), así como Servicios de Salud de Morelos a través de la Jurisdicción Sanitaria Num. III con las diferentes coordinaciones (Salud Reproductiva, Estomatología, Promoción de la Salud, Regulación Sanitaria, etc.) Se tomaron acuerdos con la Jurisdicción Sanitaria para que ellos realizaran el estudio de laboratorio de las citologías realizadas, todo paciente identificado con problema se refiere a centro de salud y hospital general para su atención. b).- PROMOCION DE LA PARTICIPACION SOCIAL: Se promueve entre la comunidad los servicios que se otorgan, implantando acciones de promoción emponderando a la comunidad en la toma de decisiones para la conservación de su salud. El municipio participa en las acciones de prevención y promoción y servicios de salud con la atención, c).- EDUCACION PARA LA SALUD: Informamos a la población escolar y general sobre las medidas preventivas que deben adoptar para la conservación de su salud y se fomenta el saneamiento básico para la adopción de ambientes saludables. d).- ATENCIONES: realización de papanicolaou (citología exfoliativa), exploración de mama, Detección del Virus del Papiloma Humano, se brinda información para un auto cuidado posterior a toda mujer con vida sexual activa Toma de presión arterial para la prevención de accidentes vasculares a todo mayor de 25 años de edad. Prueba de glucosa en sangre a todo mayor de 25 años de edad por medio de glucómetros, ya que la diabetes mellitus ocupa el tercer lugar de mortalidad en el estado y primero en el municipio. Servicio de optometría, detección y adquisición de anteojos a bajo costo (de \$30.00 a \$300.00) Canalización a las instancias gubernamentales como son el centro de salud y el hospital general para proporcionar el debido seguimiento y control de su padecimiento. Se proporcionan servicios y apoyos dentales (empastes, extracciones, limpiezas, aplicación de flúor, cirugías, zoe, ionómeros, amalgamas, resinas, etc.) IMPACTO: De diciembre 13 del 2006 a julio del 2008 se han realizado 312 visitas a 119 localidades y 16 planteles educativos desde nivel preescolar hasta universitario, beneficiado a 28,511 personas, con un total de 36180 atenciones; otorgando 12,750 tratamientos de servicio dental, cuando Jurisdicción sanitaria con tres unidades dentales en 2006 brindo 2,871; en detección de cáncer se han realizado 4,639 exploraciones, identificando con oportunidad 22 usuarias que fueron canalizadas inmediatamente e iniciado tratamiento con oportunidad, lo que salvo no a solo 22 mujeres, sino a 22 familias; el personal de enfermería no solo otorga un servicio de detección, también realiza acciones de educación para la salud, el personal responsable de la unidad médica capacita constantemente a este grupo de jóvenes estudiantes y les impulsa a seguirse preparando, a elevar sus aspiraciones y ser profesionistas y profesionales de calidad.</p>
6523	2008	<p>1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). EVALUACION INTERNA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. Como objetivo principal se estableció garantizar el acceso a la información a la ciudadanía en un marco de eficiencia administrativa, así como fomentar la cultura de la transparencia en los servidores públicos generando una herramienta útil que diagnosticó de manera certera la áreas de oportunidad para trabajar en cada dependencia en la búsqueda de un mejor ejercicio del servicio público. ESTRATEGIAS Y ACCIONES a) Se solicitó la autorización por parte del alcalde para la realización de esta evaluación por medio de oficio (29 de Agosto del 2007) en el entendido que si bien el director de la unidad de acceso a la información pública cuenta con facultades para realizar el proyecto el apoyo del mandatario municipal es imprescindible para la consecución de la meta del proyecto. b) Se emitió una convocatoria interna de carácter público que fue notificado a todos y cada uno de los involucrados (5 de septiembre del 2007) y a la secretaria del H. ayuntamiento para conocimiento del cuerpo edilicio municipal. c) Se convocó a todos los enlaces de la Unidad de Acceso a la Información Pública y encargados del Registro Estatal de Protección de Datos Personales de cada dependencia para informarles sobre la convocatoria. d) El día 8 de Octubre del 2007 se convocó y se constituyó el jurado (sin remuneración alguna) integrado por los dos ex directores de la Unidad de Acceso a la Información Pública y su titular actual quienes por su formación académica y capacitación dentro del cargo cuentan con conocimientos suficientes para los propósitos del proyecto. e) Se solicitó el apoyo de la UNESS (Unidad de Estudios Superiores de Salvatierra) de la UG (Universidad de Guanajuato) para que 4 estudiantes prestaran su servicio social dentro de este proyecto. f) El mismo 8 de Octubre el jurado avaló a las estudiantes universitarias de la carrera en Desarrollo Regional para su capacitación, la proyección de las evaluaciones y la aplicación de los mismos, dividiéndolas en: "evaluación de campo" y "evaluación de escritorio", acreditándolas como a su vez como evaluadoras a través de credenciales oficiales expedidas por la Unidad de acceso a la Información. g) En esta misma fecha el jurado estudió las evaluaciones propuestas por las evaluadoras y se realizaron algunas precisiones y modificaciones, dando un valor a cada reactivo y fijando la calificación máxima de cada evaluación en 50 puntos para que integradamente diera un total de 100 puntos máximos a obtener. h) Se llevo a cabo una visita de campo por parte de las evaluadoras para aplicar la evaluación correspondiente de acuerdo a un calendario propuesto por ellas y se realizó por cada evaluadora una solicitud de información durante los días 17 y 18 de octubre del 2007 a la Dirección de la Unidad de Acceso a la Información Pública para que les proporcionaran datos suficientes y realizar la revisión de escritorio que había aprobado el jurado. i) El director y la capturista de la Unidad de Acceso a la Información de acuerdo a las facultades que les atribuye la normativa vigente, auxiliaron a las evaluadoras para brindarles la información solicitada en la evaluación de escritorio de una forma estructurada y de fácil acceso, por lo cual se dieron a la tarea de elaborar las estadísticas anuales por área en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales dando respuesta a las solicitantes el día 30 de octubre del 2007. j) Las evaluadoras presentaron las evaluaciones al jurado para su respectiva calificación al día hábil siguiente (31 de octubre). k) El jurado se reunió este mismo 31 de Octubre para calificar las evaluaciones en base a criterios establecidos en su sesión de instalación además de tomar la determinación de premiar el esfuerzo de las dependencias mas sobresalientes a través de un reconocimiento. l) Los resultados descriptivos por área fueron notificados al presidente municipal y a los titulares para su correspondiente estudio y atención el 29 de Noviembre del 2007 durante la ceremonia de reconocimiento a las dependencias mas destacadas en la evaluación de transparencia, fomentando un espíritu competitivo sano en los servidores públicos municipales, dentro del marco de la 1ª Jornada Municipal de Transparencia, recibiendo de manos de uno de los principales exponentes e impulsores de la transparencia en México, Dr. Miguel Carbonell, su reconocimiento. m) Se dio seguimiento por parte del alcalde a la evaluación teniendo reuniones de trabajo durante el mes de Diciembre del 2007 con cada titular de las áreas cuya calificación fue baja para examinar sus compromisos de cara a un mejor desempeño. n) En el mes de Enero del 2008 se sostuvo una reunión con los enlaces de la UAIP y encargados del REPPD de cada dependencia municipal para examinar sus áreas de oportunidad y crear compromisos para atacarlas. o) Se esta elaborando el calendario de este 2008 para el inicio de la evaluación. RECURSOS RECURSOS HUMANOS. Para lograr una adecuada realización del proyecto se utilizaron las habilidades y perfiles de los integrantes de la dirección de la unidad de acceso a la información pública mismo que se conforma de: Director: Lic. José de Jesús Rentería Mújica, quien funge como responsable y promotor del proyecto y secretario del jurado, vigilando cada una de las etapas del mismo. Capturista: C. María Guadalupe Rosillo Jamaica, quien coordinó los esfuerzos por elaborar las estadísticas históricas anuales para la evaluación de escritorio de cada una de las dependencias. Secretaria: C. Verónica González Flores, quien apoyó en la elaboración de oficios, control de archivos, agenda y convocatoria de las diferentes reuniones de trabajo. También se contó con la colaboración de estudiantes del nivel superior de la Universidad de Estudios Superiores de Salvatierra de la Licenciatura de Desarrollo Regional, que a continuación se enuncian: C. Luz María López Nava C. Alejandra Serrato Ruiz C. María Alejandra Hernández Arreguin C. Jadziry América Barrera Lara Quienes realizaron previa capacitación un anteproyecto de evaluación de campo y de escritorio para las dependencias, aplicaron dichas evaluaciones y entregaron resultados de las mismas. De todo este proceso dio validación el jurado que se integro por los expertos en materia de transparencia con los que cuenta el municipio: Lic. Juan Roberto Navarrete Gámez (Presidente del Jurado) T.S.U. Eric Zoe Solórzano Barcenás (Vicepresidente del jurado) Lic. José de Jesús Rentería Mújica (Secretario del Jurado) El jurado pues fungió como órgano garante y de validación del proyecto, autorizando la participación de estudiantes, modificación y propuesta de criterios en los instrumentos de diagnóstico, asignaron valor a cada reactivo y definieron reconocer a las dependencias mas sobresalientes, entre otras cosas. RECURSOS MATERIALES. En general este proyecto tiene una bondad significativa al no requerirse inversión alguna directa para la ejecución del mismo pues con los recursos con los que cuenta la Dirección de la Unidad de Acceso a la Información Pública (papelería, hojas, computadora e impresiones) son suficientes para su ejecución e inclusive el programa federal de los centros comunitarios digitales es el complemento perfecto para justificar los servicios gratuitos de impresión y apoyo informático. IMPACTO Y BENEFICIOS La aplicación de la primera evaluación interna para organismos y dependencias municipales trajo beneficios de diversa índole medibles y tangibles: en principio la herramienta arrojó los resultados de la puntuación final que obtuvo cada dependencia sobre los 100 puntos posibles máximos a obtener, 50 para la evaluación de campo y 50 para evaluación de escritorio, de tal forma que muchas áreas pudieron darse cuenta que tenían alguna deficiencias administrativas, de atención al público o de actualización de información identificando claramente las áreas de oportunidad en su función. También se obtuvo por primera vez en un municipio de Guanajuato un diagnóstico real de la problemática que enfrenta no solo el ejercicio del derecho de acceso a la información sino el derecho de petición ciudadana de los tramites administrativos y el seguimiento de los mismos, teniendo resultados tan halagadores como de urgente atención pues gracias a esta herramienta se identificaron los problemas de raíz, los responsables en su atención y una evaluación administrativa de las áreas En resumen el beneficio es de gran impacto para todos los ciudadanos del municipio e inclusive de todo el país y del extranjero pues a través de estos indicadores el derecho de acceso a la información cada día mas en el municipio se consolida esperando en pocos años lograr la excelencia en la tramitología, actualización y calidad en la información que se genera en la administración pública municipal y paramunicipal, así como elevar lo niveles de atención al público y la información en la pagina web.</p>

Pregunta 1

6525	2008	<p>El Programa de Equidad de Género del municipio de Solidaridad, se inicia en el 2006 con el título "El Valor de las Mujeres". Este recibió el primer lugar por el Programa Hábitat de la ONU, en un concurso denominado "Ciudades Seguras para niñas y Mujeres" realizado en el 2007. En su primera fase (2006-2007), debido a que no se había creado la Dirección Municipal de Equidad de Género, el Programa se instrumentó a través del DIF Solidaridad, con la colaboración voluntaria de mujeres insertas en diferentes áreas del gobierno municipal. Durante esta etapa, para ofrecer atención a las mujeres receptoras de violencia, se crearon un albergue y un centro de atención a las mujeres víctimas de la violencia doméstica (CAM), dependientes del DIF municipal. Así mismo para impulsar la transversalización del programa, además de promover la capacitación entre los funcionarios de gobierno municipal y de la realización de eventos públicos que posicionaron por primera vez el tema a nivel masivo, se impulsó la creación del Comité Ciudadano de Equidad de Género, integrado por mujeres y hombres líderes sociales y de opinión que tienen capacidad de convocatoria y un alto reconocimiento público. En su segunda fase, durante los dos primeros meses de la administración actual, respondiendo a la convocatoria del Gobierno Federal, el Ejecutivo Municipal, suscribió el Acuerdo Nacional de Igualdad para Mujeres y Hombres y creó, en mayo del presente año, la Comisión de Equidad de Género del Cabildo Municipal y la Dirección Municipal de Equidad de Género. En su fase actual, se busca la institucionalización del Programa de Equidad de Género, sobre todo en la línea de la transversalidad, mediante la implementación de 4 talleres que capacitarán a 160 personas representantes del gobierno municipal y de la sociedad civil, sobre la perspectiva de género en la planeación de políticas públicas y en la elaboración de programas y se impulsó la firma del "Pacto de Solidaridad", en donde se propone la adopción e instrumentación de 4 políticas públicas a desarrollar a nivel municipal y estatal. La convocatoria generada por el pacto logró reunir el compromiso de 5 diputados locales de distintos partidos, de una senadora de la república y una diputada federal, así como más de 200 funcionarios municipales y representantes de la Sociedad civil. Se han gestionado recursos para la creación de un "Un Centro de Información" y una página Web, que reunirá para su divulgación, el acervo bibliográfico, hemerográfico, documental, musical, audiovisual, fotográfico, icónico, etc. sobre equidad de género, así como los sitios de enlace necesarios y los avisos, mensajes, invitaciones y convocatorias que deban de realizarse. Se evaluará la factibilidad de que el ayuntamiento pueda adoptar el Modelo de Equidad de Género MEG y lograr la certificación a corto plazo, o en su defecto, se diseñará la ruta crítica que haya de cursarse para lograrlo Se cuenta ya con un primer diagnóstico y se establecerá un modelo de recolección, sistematización y análisis de la información relacionada con el tema. Se realiza una campaña de comunicación interpersonal y de masas, con el objetivo de promover que las(os) receptoras(es) de violencia, sus familiares o vecinos denuncien los hechos en un marco de "Cero Tolerancia", motivando a que quienes sufren y ejercen la violencia intrafamiliar acudan a los programas de rehabilitación que les ofrece el DIF y otras instituciones, en donde se les capacita para superar los hábitos de violencia. Se está diseñando una campaña de comunicación de masas e interpersonal dirigida a aclarar las causas y los orígenes de la violencia. METAS. Auspiciar la creación de la Procuraduría Social, como la instancia de asesoría, asistencia y representación jurídica de mujeres y hombres que lo requieran por motivos de inequidad. Proponer el establecimiento de un Protocolo de interlocución y colaboración, entre la PGE y la Procuraduría Social a fin de que esta pueda dar seguimiento puntual a los casos de violencia intrafamiliar, feminicidios y otros asuntos de esta índole. Auspiciar la apertura de fuentes de ingresos para mujeres receptoras de violencia a fin de que éstas cuenten con las condiciones que les permitan resolver o rectificar, en condiciones de autonomía económica y psicológica, la relación con sus parejas afectiva, salvaguardando su integridad y la de sus hijos. Para evitar los riesgos que sufren los hijos de los y las trabajadoras que durante su horario laboral, muchas veces nocturno, no cuentan con alguna persona que cuide de los menores, ni tienen acceso a una estancia infantil pública o privada, se crearan los SUFICIENTES "hogares comunitarios", en donde se les proporcionará a los menores de edad (y a los adolescentes que voluntariamente se integren al proyecto), la atención, la educación, el amor y el ejemplo que requieren para crecer sanos física, mental y espiritualmente.</p>
6527	2008	<p>La Administración Municipal 2006-2009, presidida por la Lic. Verónica Orozco, garantiza el fortalecimiento de los esquemas de transparencia y rendición de cuentas a través del proyecto "Jarl del Progreso, un Municipio Transparente" coordinado por la Unidad de Acceso a la Información y con un presupuesto anual de \$11,000; pues sólo aquel ciudadano que se siente informado, confía en sus autoridades, y colabora con las mismas para alcanzar el desarrollo del Municipio. El proyecto "Jarl del Progreso, un Municipio Transparente" sigue una estrategia centrada en el ciudadano a través de la cual se plasma el interés real de las autoridades municipales en solucionar rápido y eficazmente las demandas de información clara y veraz por parte de los usuarios. Para ello, el proyecto buscó cumplir dos objetivos, plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo: • Lograr que la administración pública municipal informe oportunamente a los habitantes de Jaral del Progreso las obras, programas, servicios y acciones de gobierno; garantizando que éstas se realicen de forma transparente, honesta y responsable, para asegurar el derecho a la información. • Instituir la cultura de acceso a la información en la ciudadanía y en los servidores públicos, para fortalecer los actuales esquemas de transparencia. El ciudadano demanda información pública por lo que la Unidad enfocó sus esfuerzos en mejorar la atención al ciudadano que solicita información de forma personal o a través de la web contando con las herramientas que faciliten la relación entre éste y el gobierno. Para garantizar al ciudadano que la administración pública municipal actúa de forma transparente, honesta y responsable e informa oportunamente a los habitantes de Jaral del Progreso las obras, programas, servicios y acciones de gobierno, se realizó las siguientes acciones: Se democratizó la información pública, es decir, se hizo accesible para cualquier ciudadano a través de las nuevas tecnologías de información, específicamente del Internet. Para ello, se pugó por una transparencia activa, es decir, no esperar a que el ciudadano acuda a la Unidad a presentar una solicitud de información, sino poner a su disposición, a través de la página web del municipio www.jaralgtgob.mx, la información pública que expresa el artículo X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la cual se actualiza por lo menos cada mes o antes si así lo amerita. Se refrendó el convenio de colaboración con IACIP para la utilización del SESI, Sistema Estatal de Solicitudes de Información. Ello permite que se cuente con un apartado en la página web a través del cual el ciudadano puede solicitar información pública de manera gratuita y sin dejar la comodidad de su hogar, lo que disminuye costos y tiempo tanto para el ciudadano como para la administración pública. Asimismo, era necesario aumentar el número de solicitudes que se recibían en la propia Unidad de Acceso por lo que se realizaron las siguientes modificaciones al interior de la misma: se colocó un equipo de cómputo exclusivo para atención al público, el cual puede ser utilizado por cualquier ciudadano que así lo desee para navegar por las distintas páginas del gobierno, no sólo municipal sino estatal y federal. Además, la Unidad de Acceso a la Información en colaboración con la Dirección de Innovación Gubernamental ingresó al Programa Estatal "Mejor Atención y Servicio", por sus siglas MAS. Con ello, se mejoró considerablemente la calidad en la atención al ciudadano atendiendo los criterios de: imagen e instalaciones, confianza, trato, información al usuario y tiempo de respuesta. Como resultado, se reordenaron y las instalaciones de la Unidad, se dotó de uniformes tanto al titular como a su auxiliar y se revisaron y mejoraron los procesos al interior de la misma. Un aspecto importante de recalcar y que sin duda ha influido positivamente en la percepción del ciudadano y en el fortalecimiento de la Unidad de Acceso a la Información ha sido la instalación del "Módulo de Atención Ciudadano" en la recepción principal de Presidencia Municipal, al lado de la propia Unidad; el cual, en primera instancia atiende al ciudadano que llega a realizar algún trámite o servicio o a solicitar alguna información y en su momento, lo canaliza a la Unidad de Acceso a la Información. De forma paralela, la Unidad de Acceso se dio a la tarea de instituir la cultura de acceso a la información en la ciudadanía siendo la estrategia: acercar la Unidad de Acceso a la Información a todos los habitantes de Jaral. En ese sentido, y con la ayuda de del equipo de sonido instalado en los camiones recolectores de basura, se perifonearon varios spots referentes al derecho de acceso a la información, la ubicación de la Unidad de Acceso a la Información y la Transparencia, además de utilizar dicho medio para dar a conocer las acciones de gobierno más importantes. Así, prácticamente todo el municipio y sus comunidades recibieron el mensaje que se pretendía referente a qué es y para qué sirve la Unidad de Acceso a la Información del Municipio. El mismo spot es continuamente transmitido a través de las bocinas que están instaladas en la plaza donde está ubicada Presidencia Municipal. Uno de los mayores retos era hacer que la población que vive en las comunidades, que es casi la mitad de la población total del Municipio, conociera de primera fuente lo que es la Unidad de Acceso a la Información Pública y por supuesto, el resto de las Dependencias de la Administración Municipal 2006-2009. Para ello, se visitaron las dieciséis comunidades que tiene Jaral del Progreso a través del recorrido llamado "Jueves en tu Comunidad", evento en el que la Unidad daba a conocer a los asistentes el por qué de su existencia y la posibilidad que estos tienen de ir a preguntar lo que está pasando en la Administración. Mientras que también se presentaban los diferentes trámites, servicios y programas que se pueden solicitar en Presidencia Municipal. Como segunda fase del programa antes mencionado, se agregó un apartado sobre rendición de cuentas con el objetivo de transparentar las acciones de la Administración en el primer año de gobierno. Para ello se recurrió a lo que antes llamamos "transparencia activa", pues la idea era poner a disposición de los jaralenses dicha información sin que éstos tuvieran, en primera instancia, que solicitarla. La información fue puesta a disposición en cada una de las comunidades del Municipio para lo que se realizó un evento en el que la propia alcaldesa y su equipo de trabajo visitaron plazas públicas presentando el video del 1er. Informe de Gobierno. Todas las actividades que se realizaron como parte del proyecto "Jarl del Progreso, un Municipio Transparente" tuvieron como coordinador a la Unidad de Acceso a la Información, sin embargo en ellas estuvieron involucradas directamente la Alcaldesa Municipal, la Dirección de Innovación Gubernamental, el Módulo de Atención Ciudadana, la Secretaría de Ayuntamiento, el Despacho de Presidencia y la Dirección de Comunicación Social, aunque hemos de reconocer que para tener éxito en un proyecto de este tipo ha sido necesaria la colaboración y el trabajo en equipo de todos los funcionarios públicos que forman la Administración Pública Municipal 2006-2009.</p>
6528	2008	<p>EL MUNICIPIO DE COACALCO CON EL APOYO DE RECURSOS FEDERALES A TRAVES DEL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2007 REALIZO OBRAS SOCIALES FOMENTANDO LA PARTICIPACION CIUDADANA. UNO DE LOS MAS IMPORTANTES FUE LA PARTICIPACION QUE TUVO EL MUNICIPIO EN DAR TALLERES EN INSTANCIAS PUBLICAS, CASAS PARTICULARES Y LUGARES PRIVADOS, SE TRATARON TEMAS COMO PREVENCION DEL DELITO QUE CONSISTIA EN BRINDAR A LA COMUNIDAD LA INFORMACION NECESARIA PARA SABER A QUE INSTANCIAS DEBIA CONDUCTIRSE SI LLEGABA A SER VICTIMA DE UN DELITO, CUALES ERAN LAS PARTES QUE CONFORMABAN UN DELITO Y FINALMENTE HACER INCAPIE EN LA DENUNCIA DE LOS DELITOS, ADMINISTRACION DEL TIEMPO FUE UN TEMA QUE SE TRATO CON JOVENES DE PREPARATORIA BUSCANDO HACER CONCIENCIA EN TODOS LOS TIEMPOS OSEOSOS QUE PIERDEN AL DIA Y FOMENTANDO EL DEPORTE O LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS ASI COMO LA SUPERACION PERSONAL Y PROFESIONAL, OTRO TEMA QUE SE CREYO CONVENIENTE PARA SU DIFUSION FUE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS CON EL OBJETIVO QUE ESTOS DEFENDIERAN SUS DERECHOS Y A SU VEZ CUMPLIERAN RESPONSABLEMENTE SUS OBLIGACIONES. CON ESTO SE BENEFICIO AL REDEADOR DE 2500 PERSONAS EL OBJETIVO PRINCIPAL ES CONCIENTIZAR A LA COMUNIDAD ACERCA DE LA PREVENCION DE CONDUCTAS DE RESGO Y ASI ELEVAV LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. EN ESTE PROGRAMA SE VIO INVOLUCADA LA DIRECCION DE PLANEACION QUE FUE LA ENCARGADA DE IMPARTIR DICHS TALLERES.</p>

6531	2008	<p>Resumen : En el municipio de Luis Moya, Zac. se realizan jornadas dominicales en todas las comunidades del municipio cuyo producto será; 1.- Grupos de activación física (individuos sanos) , 2.- Grupos de Ayuda mutua (diabéticos e hipertensos) en un programa apoyado por una campaña de medios, participación interinstitucional y participación comunitaria. Justificación del proyecto Existe un incremento en la morbilidad por diabetes mellitus e hipertensión originada por un sobrepeso de un gran número de pobladores del municipio de Luis Moya, por un estilo de vida sedentario y una dieta rica en grasas y carbohidratos y menos en proteínas, lo que ha generado como en otras partes del mundo, un mayor costo en la atención de los enfermos crónico degenerativos por la presencia de gastos catastróficos en pacientes de escasos recursos. La mortalidad por hipertensión arterial, enfermedad vascular cerebral e infarto al miocardio ocupan las primeras causas de muerte en el municipio, aunque ha existido un descenso en la mortalidad en los últimos años debido a un mejor acceso a centros hospitalarios, en la que sin duda influyó con un proyecto SEMI FINALISTA EN EL 2003 en el Premio de Gobierno y Gestión Social, en la que se mejoró la infraestructura y la calidad de la atención, no así la morbilidad que se encuentra en franco ascenso conforme los adultos jóvenes incrementan su edad. Definición del problema Mediante varias jornadas de detección de diabetes y obesidad que se han realizado se estima hasta un 80 % de los adultos en el municipio tienen algún grado de sobrepeso u obesidad asociado además a un sedentarismo que nos permite prever que en los próximos años existirá un incremento en la morbilidad por diabetes mellitus e hipertensión. Determinantes positivos a fortalecer <input type="checkbox"/> La cultura del autocuidado <input type="checkbox"/> La disponibilidad de información relacionada a conceptos, prevención y estrategias para enfrentar las enfermedades crónicas degenerativas. <input type="checkbox"/> Mejorar la alimentación familiar <input type="checkbox"/> Mejorar los estilos de vida individual y familiar <input type="checkbox"/> Participación comunitaria e interinstitucional en la solución de problemas de salud del municipio <input type="checkbox"/> La creación de entornos propios para la activación física de acuerdo a grupos de edad <input type="checkbox"/> Establecimiento de campañas de búsqueda intencionada de factores de riesgo y diagnóstico precoz en la población <input type="checkbox"/> Posicionamiento del comité de salud municipal en la participación y evaluación de acciones comunitarias propias del sector <input type="checkbox"/> El activismo del personal de salud funcionarios y asociaciones civiles para acciones de prevención Determinantes negativos a reducir o eliminar <input type="checkbox"/> La falta de cultura del chequeo médico <input type="checkbox"/> La falta de información <input type="checkbox"/> Estilo de vida sedentario y tendiente a la obesidad <input type="checkbox"/> Dietas favorecedoras de obesidad <input type="checkbox"/> Formación de comités de salud solo en el papel <input type="checkbox"/> Disminución del concepto de atención de la enfermedad como lo prioritario más que la prevención <input type="checkbox"/> Desconocimiento de los factores de riesgo <input type="checkbox"/> Falta de colaboración interinstitucional para temas de salud <input type="checkbox"/> La realización de campañas de detección sin conocer el destino que han tenido los individuos considerados con algún nivel de riesgo o enfermedad <input type="checkbox"/> La creencia que los aspectos de salud incluyendo la prevención es solo para los médicos Objetivo General: Establecer una estrategia de participación social para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la Obesidad y la Diabetes Mellitus así como de la hipertensión arterial para reducir su impacto en la salud pública del municipio. Objetivos Específicos: 1.-Detección oportuna de población con factores de riesgo para diabetes e hipertensión 2.- Búsqueda intencionada en los individuos de riesgo, del síndrome metabólico. 4.- Diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial. 5.- Detección de pacientes enfermos con bajo éxito en su tratamiento o descontrolados. 6.-Establecer un sistema de activación física para las personas sanas. 7.-Establecer una campaña de marketing para la activación física y de prevención de la diabetes y la obesidad. Estrategias Participación para la acción comunitaria La participación interinstitucional es clave para la activación social; Las instituciones líderes son Presidencia Municipal, Club de Leones, Servicios de Salud de Zacatecas y los Laboratorios ABOIT quienes en conjunto activarán a la comunidad. El Club de Leones con sus miembros voluntarios, integrará dos equipos. El primero realizará jornadas dominicales en la que los ciudadanos mayores de 25 años se pesarán, medirán estatura, se calculará su índice de masa corporal, se tomará glicemia capilar y tensión arterial y se aplicará instrumento para la evaluación de riesgo, el segundo integrará un equipo para apoyo y asesoría de los grupos de ayuda mutua constituyéndose como capacitadores para temas como nutrición, conceptos, dinámicas de grupos, etc. El Ayuntamiento a través del área de la dirección de deporte colaborará con voluntarios llamados coordinadores que reclutarán inmediatamente al salir de la estrategia de búsqueda intencionada montada por el club de leones a los individuos sanos y formará equipos de 10 a 15 gentes distribuidos por grupos de edad al cual se les dotará de una credencial y de un uniforme así como un horario para acudir a realizar ejercicios, además establecerán una estrategia de marketing para promoción en la que se pretende una campaña visual y de medios para promover estilos de vida adecuados para prevenir la obesidad y disminuir los factores de riesgo para diabetes e hipertensión. Los servicios de Salud aportarán los insumos como tiras reactivas, y equipo necesario para las jornadas, así mismo proporcionará equipo de cómputo para capturar a todos los individuos que pasan por la campaña de detección, y los clasificará en individuos con alto riesgo, enfermos no controlados, controlados y sanos. A los individuos con alto riesgo y enfermos se les determinará lípidos séricos para búsqueda intencionada del síndrome metabólico, se les otorgará una credencial que los ubicará como pertenecientes al programa de crónico degenerativo del centro de salud, a un grupo de ayuda mutua, o a un grupo de activación física según fuera el caso. También será el coordinador de los grupos de ayuda mutua. Los laboratorios Aboit dotarán en comodato a los grupos de ayuda mutua de glucómetros para el mejor autocontrol de los niveles de glicemia en los diabéticos. La comunidad participará haciéndose responsable de su padecimiento al integrarse al programa de crónico degenerativo del centro de salud, a los grupos de ayuda mutua, o a los equipos de activación física. El proyecto ha sido apoyado por " Comunidades Saludables" con \$100 000.00 con la aportación peso a peso por el municipio con fondos destinados al apoyo de la promoción de la actividad física, compra de uniformes y pants, campaña de medios y equipo para la capacitación de los grupos de activación física y de los clubes de diabéticos o grupos de ayuda mutua.</p>
6532	2008	<p>En la región mixteca residen 954 mil 107 habitantes de 79 municipios en 1,669 comunidades. El 78 % de la población realiza actividades agropecuarias, del 1.2 millones de poblados que radican en los Estados Unidos 800 mil son migrantes de la mixteca. En promedio 2 miembros de una familia de 7 integrantes emigran; la población representativa es de ancianos, mujeres y niños. El ingreso económico de la población esta basado en las remesas de los migrantes, solo el 4.2 % de estos se canalizan a inversión productiva. La PEA es de 333,948 personas, con un ingreso per cápita menor o igual a un salario mínimo. El Estado de Puebla, 79 sus municipios pertenecen a la región mixteca y presenta regiones con escasa e irregular precipitación pluvial, es el caso del municipio de Zacapala que se localiza en la parte suroeste del Estado de Puebla, cuenta con 32 localidades, 3,915 habitantes al año de 2005, tiene una superficie de 392.92 kilómetros cuadrados, que lo ubica en el lugar 17 con respecto a los demás municipios del Estado, sin embargo el relieve es bastante complicado. Al noroeste, el terreno alcanza su mayor altura (1,700 metros sobre el nivel del mar), presentando un declive suave y regular en dirección noroeste-sureste, apenas interrumpido por el cerro la Cruz. Su territorio pertenece a la cuenca del Atoyac. La agricultura es la principal actividad económica, sembrándose los siguientes cultivos aguacate (100 ha.), alfalfa verde (5ha.), pitaya (2 ha.), calabacita (243ha.), frijol (1470 ha.), maíz grano(2555 ha.), tomate verde(190 ha.), con una superficie sembrada anual de 4,565 hectáreas con una producción anual promedio de 9,191 toneladas con un valor de la producción promedio de \$ bajo estas condiciones desfavorables para la agricultura, el programa busca desarrollar obras de infraestructura rural básica, de beneficio colectivo que permitan prevenir o disminuir los fenómenos adversos a la actividad productiva y permitan un uso eficiente del agua y suelo, mediante el manejo de cuencas y micro cuencas en la región mixteca del estado de Puebla, para ello se realizan obras y acciones de conservación y uso de suelo y agua, la construcción de presas de almacenamiento, en las barrancas de San Agustín y el Barrial, con lo que se beneficia a 400 habitantes y 200 productores agrícolas, de las comunidades San Mateo Mimianpan y San Agustín. Se empezó el mes de Julio de 2007 en la localidad de San Mateo Mimianpan, construyendo un bordo de tierra compactada de 60 metros de largo, en horas maquina que duraron 3 semanas, creando un vaso de almacenamiento de agua con capacidad para 17,800 metros cúbicos de agua. En la primera lluvia se llenó al 80% de su capacidad empezando a prestar servicio a 80 productores para 800 cabezas de ganado, aumentando el hato ganadero en un 3%. Teniendo como objetivos el programa: • Disminuir los índices de degradación de los recursos naturales. • Aumentar la disponibilidad de agua para el desarrollo de las comunidades con un mayor índice de marginación a través del manejo integral de las microcuencas. • Desarrollar obras de infraestructura rural básica de beneficio colectivo que permitan prevenir o disminuir afectaciones por fenómenos adversos a la actividad productiva y a la vida social de las comunidades rurales • permitir un mejor y más eficiente uso, manejo y conservación del suelo y agua. • Promover el desarrollo de actividades productivas acordes al uso potencial del suelo, apoyando proyectos de reconversión hacia cultivos de mayor viabilidad agronómica y rentabilidad económica, de cultivos anuales a perennes • Desarrollo de actividades agrícolas marginales hacia actividades ganaderas ó de ambas hacia plantaciones forestales o bien de actividades primarias hacia el desarrollo de alternativas que permitan aprovechar racionalmente el suelo, el agua y vegetación. • Fortalecer la rehabilitación y modernización de la infraestructura de conducción y distribución del agua. • Impulsar la construcción de pequeñas obras destinadas a la cosecha de agua. • Reforzar la capacitación orientada a una gestión racional del agua. • Promover el manejo de cuencas y micro cuencas para la recarga de mantos acuíferos y la conservación de los recursos naturales. IMPACTOS: AMBIENTALES • Se retendrán 17,800 m3/año de agua al año, evitando el deterioro del ecosistema de la región. • Se retendrán 4,600 metros cúbicos de azolve; • Se infiltrarán 5,200 metros cúbicos de agua al subsuelo para la recarga de los mantos acuíferos. ECONOMICOS • Aumento en los ingresos económicos directos en un 9% al ocuparse como mano de obra para la construcción de las obras. Elimina la necesidad de invertir jornadas de trabajo en el acarreo y suministro del agua, lo que significa un ahorro de hasta cuatro jornales por semana por familia. • De la misma forma al haber disponibilidad de agua se incrementó el peso del ganado en un 10%, y esto representaría un incremento en el ingreso de los productores • Aumento de la producción de carne en un 50% SOCIALES • Se aumentará la disponibilidad de agua en un periodo de seis meses para la población, mediante la captación y almacenamiento del agua de lluvia y escurrimientos. • Disminuyen los problemas sociales por la escasez de agua en un 40% • Fortalecimiento de la cultura de la captación de agua de lluvia.</p>
6534	2008	<p>En el municipio de Ecatepec en materia de transparencia se han implementado 4 programas exitosos: De difusión a través de la gaceta municipal atzin donde exhibimos los programas que realiza el ayuntamiento, en beneficio de los ciudadanos de Ecatepec, además damos a conocer a la ciudadanía como está integrado el Ayuntamiento dando a conocer área por área como está organizada cuáles son sus programas, sus trámites y servicios. De tal manera que este medio permite establecer un vínculo con el ciudadano en todos los rincones de Ecatepec. Transcomic, es una concurso de comics enfocado a la juventud de Ecatepec donde ellos plasman en una historia acerca de la transparencia como ven este tema desde un punto de vista fresco claro de lo que representa para ellas y ellos. Lo que retroalimenta y fomenta la cultura de la transparencia. Pregonero. Nuestro periódico mural donde enunciamos los programas del ayuntamiento a toda la ciudadanía. Radio novela. El guón del primer lugar del Trans-comic fue retomado para hacer una radio novela y difundirla a través del portal del ayuntamiento. Portal del Ayuntamiento. Siguiendo con la línea de máxima publicidad que marca la ley de Transparencia del Estado de México tenemos la información pública de oficio, los programas, trámites y servicios toda la información que necesita el cyber-usuario, todo en uno desde el portal municipal. INFORMANET Continuando con la idea de acercar a la ciudadanía de Ecatepec toda la información referente a las necesidades de los ciudadanos de Ecatepec se realizo una base de datos con toda la información pública de oficio con el fin de ponerlo a la disposición del ciudadano desde el modulo de información para consulta de los mismos, con esta herramienta tenemos la información al instante. Los informes semanales. Todos los lunes y viernes se sube y arriba la bandera respectivamente se da un informe de actividades ante la ciudadanía presente, con esto damos certeza de la ejecución de los múltiples programas que realiza el ayuntamiento, y los que están en puerta, rindiendo cuentas a la ciudadanía dos veces por semana en voz del presidente municipal José Luis Gutiérrez Cureño. La transmisión del cabildo por internet. Somos de los pocos municipios que transmitimos el cabildo por internet de tal manera que los ciudadanos tienen la oportunidad de saber de las decisiones que toma esta administración en su beneficio.</p>
6537	2008	<p>El programa busca desarrollar obras de infraestructura rural básica, de beneficio colectivo que permitan prevenir o disminuir los fenómenos adversos a la actividad productiva y permitan un uso eficiente del agua y suelo, mediante el manejo de cuencas y micro cuencas en la región mixteca del estado de Puebla, la cual comprende 79 municipios del Estado que tienen las mismas características y problemáticas socioeconómicas como: • En la región residen 954 mil 107 habitantes de 79 municipios en 1,669 comunidades. El 78 % de la población realiza actividades agropecuarias. • Del 1.2 millones de poblados que radican en los Estados Unidos 800 mil son migrantes de la mixteca. En promedio 2 miembros de una familia de 7 integrantes emigran; la población representativa es de ancianos, mujeres y niños. • El ingreso económico de la población esta basado en las remesas de los migrantes, solo el 4.2 % de estos se canalizan a inversión productiva. La PEA es de 333,948 personas, con un ingreso per cápita menor o igual a un salario mínimo. Teniendo como objetivos el programa: • Disminuir los índices de degradación de los recursos naturales. • Aumentar la disponibilidad de agua para el desarrollo de las comunidades con un mayor índice de marginación a través del manejo integral de las microcuencas. • Desarrollar obras de infraestructura rural básica de beneficio colectivo que permitan prevenir o disminuir afectaciones por fenómenos adversos a la actividad productiva y a la vida social de las comunidades rurales y permitan un mejor y más eficiente uso, manejo y conservación del suelo y agua. • Promover el desarrollo de actividades productivas acordes al uso potencial del suelo, apoyando proyectos de reconversión hacia cultivos de mayor viabilidad agronómica y rentabilidad económica, de cultivos anuales a perennes • Desarrollo de actividades agrícolas marginales hacia actividades ganaderas ó de ambas hacia plantaciones forestales o bien de actividades primarias hacia el desarrollo de alternativas que permitan aprovechar racionalmente el suelo, el agua y el bosque. • Fortalecer la rehabilitación y modernización de la infraestructura de conducción y distribución del agua e introducir tecnología eficiente en el riego agrícola. • Impulsar la construcción de pequeñas obras destinadas a la cosecha de agua. • Reforzar la capacitación orientada a una gestión racional del agua. • Promover el manejo de cuencas y micro cuencas para la recarga de mantos acuíferos y la conservación de los recursos naturales. IMPACTOS: AMBIENTALES • Se retendrán 1,000 m3/año de agua al año, evitando el deterioro del ecosistema de la región. • Se retendrán metros cúbicos de azolve; • Se infiltrarán metros cúbicos de agua al subsuelo para la recarga de los mantos acuíferos. ECONOMICOS • Ingresos económicos directos al ocuparse como mano de obra para la construcción de las obras. Elimina la necesidad de invertir jornadas de trabajo en el acarreo y suministro del agua, lo que significa un ahorro de hasta cuatro jornales por semana por familia. • De la misma forma al haber disponibilidad de agua se incrementó el peso del ganado en un 10%, y esto representaría un incremento en el ingreso de los productores • Resolver el problema de abastecimiento de agua potable para los habitantes eliminando los gastos por el uso de pipas. SOCIALES • Se aumentará la disponibilidad de agua para la población mediante la captación y almacenamiento del agua de lluvia y escurrimientos. • Disminuye la marginación y otros problemas que de ella se derivan, como son, migración, desnutrición, malestar social. • Con los caminos se mejoró la cohesión territorial entre las áreas productoras convirtiéndose en factor de integración y desarrollo socioeconómico que complementará las acciones anteriores.</p>

6538	2008	<p>Hoy en día, ante el escenario de transición con un sentido democrático, que se experimenta en nuestro país, se presenta una brillante oportunidad para iniciar una nueva etapa de vida política, rediseñando el entramado político-institucional a nivel local, adecuándolo a los nuevos tiempos de la evaluación de la gestión pública, con el objeto de generar mejores condiciones de eficiencia, interlocución, legitimidad y gobernabilidad para el municipio mexicano, en este caso al Municipio de Angostura, Sinaloa. El propósito del diagnóstico institucional es el de identificar las áreas de oportunidad que tiene el ayuntamiento para mejorar en lo individual su capacidad de gestión, así como identificar aquellos ámbitos de actuación que podrían desarrollarse de manera más eficiente en un esquema de colaboración intermunicipal, que en el futuro pudiera promoverse con los ayuntamientos de la región del Évora, con quienes, además de su cercanía geográfica, los une una relativa coincidencia en su problemática de desarrollo municipal y regional. A continuación se describen los principales objetivos: General.- Evaluar la capacidad de gestión en base a una metodología de indicadores de capacidad institucional, en las áreas funcionales del ayuntamiento, con objeto de demostrar que, en buena proporción, la problemática del municipio radica en la extrema debilidad de sus estructuras administrativas o de gestión y establecer los lineamientos para la propuesta de intermunicipalidad. Específicos.- • Analizar los componentes de capacidad institucional conforme a la naturaleza de las funciones municipales. • Identificar las áreas de oportunidad que tienen los Ayuntamientos para mejorar en lo individual su capacidad de gestión. • Demostrar que con la asociación intermunicipal los municipios participantes tendrán menos limitantes y mejorarán en la prestación de sus servicios públicos. Las acciones que se implementan para alcanzar dichos objetivos, se desarrollan a través de la aplicación de una metodología, con la finalidad de analizar la capacidad de gestión institucional del municipio, la cual se formula una matriz de funciones municipales, que permita ubicar en conjuntos homogéneos las funciones del municipio, como se muestra en la siguiente tabla: MATRIZ FUNCIONAL DEL MUNICIPIO FUNCIONES MUNICIPALES SUBCATEGORÍA FUNCIONAL SERVICIOS ESPECÍFICOS S E R V I C I O S F U N C I O N E S A P O Y O G L O B A L SERVICIO PÚBLICO BÁSICO SERVICIO PÚBLICO COMPLEMENTARIO A: REGULACIÓN ECONÓMICA Y URBANA FOMENTO REGULACIÓN SOCIAL PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN INDIVIDUALIZADO (SPBI) (Divisible) No individualizado (SPBN) (no divisible) Actividades Económicas Actividades Sociales Licencias Urbanas Licencias a la Actividad Comercial Agua Potable y Saneamiento Disposición de residuos sólidos Alcantarillado, limpia, alumbrado público, calles, parques y jardines Rastro, transporte público Panteones, registro civil, Servicios de salud, servicios educativos y culturales Construcción, uso del suelo, alineamiento, etc. Espectáculos, aprovechamiento vía Pública, venta de bebidas alcohólicas, etc) Desarrollo Comercial, Industrial, artesanal, Ganadero y agrícola. Seguridad Pública, Tránsito, Aplicación de Bando de Policía y Buen Gobierno Protección Civil Planeación Municipal, Planeación Urbana, Ordenamiento ecológico Hacendaria, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Patrimonio inmobiliario Municipal El impacto y beneficio es importante debido a que la evaluación de la gestión municipal es importante, debido a que los servicios que presta son de los más comunes a la ciudadanía, por lo que una mejora de los mismos tiene repercusión directa en la mejora de sus estándares de vida. Adicionalmente, los recursos que utilizan las comunas son considerablemente limitados, por lo que, esta situación de escasez, combinada con la trascendencia social de los servicios públicos municipales, demanda de prácticas más eficientes, exige de una práctica de evaluación permanente encaminada a la mejora del desempeño municipal más que a la sanción como tradicionalmente se orientan acciones oficiales de evaluación-auditórea. Este proyecto de tesis pretende también ubicarse en una contribución para incorporar la práctica de evaluación-diagnóstico como una herramienta de gestión orientada a promover la eficiencia y mejorar el desempeño del municipio, a través de la creación de la intermunicipalidad.</p>
6540	2008	<p>- Apoyar la economía de la ciudadanía, en particular de las clases más necesitadas - Apoyar la salud pública - Que todas las personas, sin importar su clase o rango social tengan acceso a servicios de salud de calidad - Va dirigido a toda la población - Servicios de calidad a bajo costo - Participación de manera conjunta de sociedad, gobierno y ciudadanía - Participa el Municipio, DIF, Laboratorios privados, La Universidad de Coahuila y Ciudadanía - El costo por análisis es de 35 pesos - Confianza de la ciudadanía en sus servicios de salud - Es un programa que no busca el lucro, sino dar un servicio de calidad y confiable que no afecte la economía del ciudadano</p>
6541	2008	<p>1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). R: Los objetivos principales del Programa, son enfocados a motivar la participación ciudadana e involucrarla en todas las acciones de Gobierno, de tal forma que la ciudadanía defina desde su sentir, perspectiva y aspiraciones propias, el tipo de desarrollo que desea para su futuro; para ello, se ha motivado que la propia sociedad establezca por una parte el rumbo y futuro del municipio; ello, mediante los instrumentos de planeación que han sido generados como resultado de amplios procesos de consulta ciudadana y por la otra parte, se motivó a la dicha sociedad se empodere de los planes, programas y proyectos, de tal forma que sea la misma sociedad la que se encargue de hacer trascender dichos instrumentos, proyectos y obras, mas haya de los periodos administrativos de gobierno e independientemente de las ideologías políticas de éstos. Para ello, desde el inicio del Programa se convocó a toda la sociedad interesada en el desarrollo del municipio, del tal forma que nos permitiera conocer realmente la problemática en materia económica, social, ambiental y socio cultural, pues antes de esa fecha no se conocía en casi nada la problemática y necesidades de la población y se carecía hasta entonces de diagnósticos e instrumentos de planeación, por lo que las acciones de gobierno así como la inversión pública, era desarticulada y sin rumbo. Después de tener un claro diagnóstico del municipio, se definió lo que aspirábamos, lo que debíamos y podíamos hacer considerando las posibilidades y recursos de que se disponen, por lo que se definieron varias líneas de acción tendientes a la elaboración de diversos instrumentos de planeación fundamentales para el tipo de desarrollo que queríamos y a la vez establecer nuestras aspiraciones en esos instrumentos para convertirlos posteriormente en políticas públicas; destacando, que los instrumentos principales que definimos como necesarios destacan: la Agenda 21 Local, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población, Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Cotija, así como diversos proyectos ejecutivos relacionados al mejoramiento y modernización de la infraestructura de comunicaciones, saneamiento del medio ambiente, tratamiento de aguas residuales y manejo integral de los residuos sólidos entre otros. Después de las amplias consultas de participación ciudadana que definieron las acciones y obras principales todas con una proyección a 25 años, se conformó con designación directa de los sectores, los representantes de éstos para conformar el Consejo de Planeación para el Desarrollo Integral Sustentable (COPLADISCO), el que tiene como premisa principal la de: Coordinar los esfuerzos de organizaciones, asociaciones, comités, consejos y de los diferentes sectores de la sociedad encausándolos en acciones de beneficio social y colectivo. Organizar en coordinación con el H. Ayuntamiento la consulta popular para la planeación democrática y sistematizar las propuestas y demandas de la ciudadanía en los programas y planes municipales de desarrollo. Articular los planteamientos de los planes y programas de desarrollo de los distintos niveles: federales, estatal, regional y comunitario con el Plan de Desarrollo Municipal y de Agenda 21 Local. Establecer, consolidar y mantener un sistema permanente de participación responsable y democrática de los actores públicos, sociales y privados en la planeación a corto, mediano y largo plazo del desarrollo municipal, con énfasis en el cuidado del medio ambiente y conservación del equilibrio ecológico de la región. Promover la concertación de acuerdos y mecanismos de cooperación entre los sectores gubernamental, social y privado orientados a logros de objetivos establecidos en la Agenda 21 Local, en el Plan de Desarrollo Municipal y demás programas de beneficio social, encausándolos en acciones para el desarrollo sustentable del municipio a corto, mediano y largo plazo. Promover la participación ciudadana en el territorio municipal, como condición y eje de las políticas municipales, en su diseño, aplicación y evaluación, a través de la vinculación, organización, educación, formación y comunicación, entre otras atribuciones. Con lo anterior, ahora las acciones de gobierno responden a las necesidades reales de la población y la inversión pública es orientada en las obras y acciones de desarrollo donde más lo requiere la gente. En éste proceso de participación ciudadana, participaron diferentes instancias de gobierno e instituciones educativas dentro de las que destacan: La entonces Secretaría de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán, la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, el Centro Estatal de Desarrollo Municipal, el Colegio de Michoacán entre otras.</p>
6542	2008	<p>CON ESTE PROGRAMA SE PRETENDE DESARROLLAR UN ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN CON BUEN GOBIERNO ORIENTADO FUNDAMENTALMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA SOCIEDAD DE IRAPUATO Y SU REGIÓN, PARA OFRECER CARNE Y SUBPRODUCTOS CON LA MÁXIMA CALIDAD QUE GARANTICE SU INOCUIDAD Y SUSTENTABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO DE ACCIONES EN MATERIA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD GUBERNAMENTAL. SITUAR AL RASTRO Y FRIGORÍFICO MUNICIPAL DE IRAPUATO, COMO EL ESTABLECIMIENTO QUE OFREZCA LA MEJOR CALIDAD DE SUS SERVICIOS EN LA REGIÓN. GARANTIZAR QUE TODO PRODUCTO QUE SALGA DE DICHO ESTABLECIMIENTO PROCEDA DE GANADO SANO, LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS Y CRIADO CON BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS PARA QUE SEA INOCUO PARA EL CONSUMO HUMANO Y DE CALIDAD SUPREMA. MEDIANTE LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES Y LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO QUE PERMITA EL BIENESTAR ANIMAL, EL SACRIFICIO HUMANITARIO Y EL MANEJO SANITARIO DE LA CARNE: MEDIANTE LA MEJORA EN INFRAESTRUCTURA EN LAS ÁREAS DE: • CORRALES (MANTENIMIENTO), • BAÑO SANITARIO (IMPLEMENTACIÓN DE UNO) • ENMALLADO DE CLAROS PARA EVITAR FAUNA NOCIVA (EN PROCESO), • RESANE EN CÁMARAS FRIGORÍFICAS (EN PROCESO), • CORRALES PARA OVINOS Y CAPRINOS (EN CONSTRUCCIÓN UNA SALA DE SACRIFICIO DE OVINOS Y CAPRINOS CON CORRALES Y FAENADO AÉREO) • IMPLEMENTACIÓN DEL MANEJO DE CAÑALES DE OVINOS Y CAPRINOS CON SISTEMA DE IZADO SOBRE RIELES, • REHABILITACIÓN DEL INCINERADOR O PARA EL TRATAMIENTO DE DESPOJOS, DESECHOS Y DECOMISOS (ADQUISICIÓN DE UN HORNO INCINERADOR NUEVO) • REHABILITACIÓN DE ANFITEATRO PARA EL SACRIFICIO HUMANITARIO DE ANIMALES LASTIMADOS, AGONIZANTES O DE DECOMISO. • COLOCACIÓN DE JAULAS DE RETENCIÓN DE CAÑALES SOSPECHOSAS, CON TEMPERATURA DE CONSERVACIÓN. (SE ESTÁN COTIZANDO CON VARIOS PROVEEDORES), REEQUIPAMIENTO DE LAS LÍNEAS DE PROCESO DE LAS LÍNEAS DE A. BOVINOS, PORCINOS Y OVINOS - CAPRINOS • ESTERILIZADORES DE CUCHILLOS Y EQUIPO DE CORTE (SIESTAN DE PECHO Y CANAL) • GÓNDOLAS DE RECEPCIÓN Y TRASLADO DE PIELS Y VISCERAS. • DEPOSITO DE GANCHOS B. AVES • TÚNEL DE APOYO EN EL COLGADO • GANCHOS DE COLGADO • ADECUACIÓN DE LA TINA PARA INSENSIBILIZACIÓN • LAVADO AUTOMATIZADO DE GAMBELES • FREZZER (ENFRIADOR) LOGRAR LA MEJORA DEL ENTORNO MEDIANTE SISTEMAS QUE HAGAN EFICIENTE EL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y LAS DESCARGAS DE AGUA RESIDUALES, ASÍ COMO EL MANEJO ECOLÓGICO DE LOS DESECHOS Y DESPOJOS POR LO CUAL SE ESTA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES Y BIODIGESTORES. PARA LOGRAR UN ALTO IMPACTO EN EL MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. DICHA PLANTA CONTARA CON UNA EXTENSIÓN DE 3,612 M2 Y UN BIODIGESTOR PARA PROCESAR 3 TONELADAS DE RESIDUOS GENERADOS DIARIAMENTE. MEJORA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GOBIERNO AL INTERIOR DEL RYFMI, ASÍ COMO CON SUS CLIENTES Y EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CONSUMIDORA MEDIANTE REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN OBLIGATORIA DEL REGLAMENTO DEL RASTRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO. • QUE EL DIRECTOR DEL RASTRO Y FRIGORÍFICO MUNICIPAL DE IRAPUATO SEA ESPECÍFICAMENTE Y DE MANERA OBLIGATORIA, UN MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, TITULADO CON CEDULA PROFESIONAL Y DE PREFERENCIA COLEGIADO AL IGUAL QUE EL RESPONSABLE DE CADA LINEA DE PROCESO • ESTABLECER HORARIOS DE RECEPCIÓN DE GANADO Y DE APERTURA DE LÍNEAS DE SACRIFICIO, CONSIDERANDO LA ASIGNACIÓN DE TURNOS DE RECEPCIÓN – SACRIFICIO, CON UN INTERVALO DE 3 HORAS PARA EL REPOSO DEL GANADO. 1. REVISIÓN Y APLICACIÓN OBLIGATORIA DEL REGLAMENTO INTERNO Y EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE OPERACIÓN, DEL RASTRO Y FRIGORÍFICO MUNICIPAL DE IRAPUATO, COMO ÓRGANO DE GOBIERNO ENTRE LOS EMPLEADOS DEL RASTRO, LA DIRECCIÓN DEL MISMO Y EL H. AYUNTAMIENTO. 2. MANTENER COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL CONSEJO ESTATAL DE LA CARNE PARA ESTABLECER Y UNIFORMIZAR CRITERIO DE PROVEEDORES CONFIABLES. 3. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. 1. ESTABLECER CRITERIOS DE ACEPTACIÓN DE GANADO MEDIANTE EXÁMENES ANTEMORTEM, AUXILIADOS CON ANÁLISIS CLÍNICOS, ESTABLECIENDO CONVENIOS CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS. 2. LAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS SE HARÁN DE MANERA ALEATORIA AL GANADO QUE INGRESE Y EL QUE SEA OBJETO DE SOSPECHA (CLENBUTEROL, TUBERCULOSIS, BRUCELOSIS, ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA, PARASITOSIS) INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y SOCIALES PARTICIPANTES. PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IRAPUATO, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL MUNICIPAL, COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, UNIÓN DE INTRODUCTORES Y TABLAJEROS DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, UNIÓN GANADERA LOCAL, UNIÓN GANADERA DE PORCICULTORES DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, UNIÓN DE AVICULTORES DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE. IMPACTO • DISMINUIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES E INTOXICACIONES ASOCIADAS AL CONSUMO DE CARNE Y SUS SUBPRODUCTOS. • LOGRAR OBTENER UN VALOR AGREGADO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CARNE EN LA REGIÓN, ATRAYENDO A LOS PRODUCTORES DE GANADO DE LOS DIVERSOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN. • POSICIONAR AL RASTRO Y FRIGORÍFICO MUNICIPAL DE IRAPUATO COMO PRODUCTOR DE CARNE DE CALIDAD SUPREMA, DESTACANDO EN LA REGIÓN. • CON ESTE PROYECTO SE CONFORMARÍAN ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE PRODUCTORES, Y MUNICIPIOS DEL ESTADO, CONTRA LA COMPETENCIA DESLEAL Y LEGAL EN LA INTRODUCCIÓN DE CÁRNICOS Y SUS DERIVADOS PRINCIPALMENTE DE CARNE CONGELADA PROVENIENTE DE U.S.A., ACTUALMENTE SE ENCUENTRA UNA AMENAZA LATENTE QUE ES QUE A CAUSA DE LA INTRODUCCIÓN DE ANIMALES VIVOS PARA RECRÍA Y ANIMALES PROCESADOS ESTA VIGENTE LA PROLIFERACIÓN DE ENFERMEDADES EXÓTICAS COMO ES ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME. • EL PROYECTO DEL LA RECONVERSIÓN TECNOLÓGICA PRODUCTIVA DEL RASTRO MUNICIPAL A RASTRO REGIONAL EN IRAPUATO SERIA UNA PUNTA DE LANZA EN TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA EN SERVICIOS EN PRO DE LA INOCUIDAD DE LA CARNE, SE ENLAZARÍA CON LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN, UNIVERSIDADES, LABORATORIOS ETC.</p>
6545	2008	<p>Es lograr que en el municipio la enfermedad del Dengue no se convierta en un problema de salud con consecuencias graves, y lograr la eliminación de criaderos así como su morbilidad, realizando visitas a diferentes colonias previamente programadas, para que la ciudadanía realice una limpia de todos los objetos que puedan ser criadero del mosquito Aedes Aegypti, que es el transmisor de la enfermedad del dengue, dividiendo esta campaña por etapas.</p>
6546	2008	<p>• Motivar a la ciudadanía para que instale árboles y plantas de ornato, sin afectar su economía. • Propiciar la forestación y reforestación en todo el Municipio.</p>

Pregunta 1

6547	2008	Lograr reducir en un 30% efectivo en la facturación en dicho rubro, lo cual representa en el consumo global aproximadamente el 18% del total de la facturación del municipio, sumando que el tipo de luminaria a instalar es más efectivo con menos consumo de energía que los convencionales que tienen actualmente
6551	2008	Los sucesos en los avances de la tecnología informática y su aplicación a la obtención de valor agregado son indispensables. Hoy justificar la inversión en tecnología informática, y responder a la pregunta de si efectivamente invertir en tecnología informática mejora el desempeño y nos permite eficientar la administración pública municipal. El Software "SIEGEM" que deseamos adquirir se propone mejorar y optimizar nuestro control con respecto a la información y avances de los programas del Plan de Desarrollo Municipal, indicadores de gestión, comparativo del gasto con las metas fijadas, evaluación de la gestión municipal por dependencia, así como compromiso de transparencia y la rendición de cuentas, para responder de manera rápida y predecible a las necesidades de la sociedad, con información veraz y oportuna en el momento solicitado. Dicho programa será alimentado por cada una de las Dependencias del H. Ayuntamiento, cuya información será revisada y validada para su control e interpretación para atender los diferentes requerimientos de las instancias que así lo soliciten, así como la revisión de los indicadores de gestión inscritos en el Plan de Desarrollo Municipal, Programa Anual "PPM" s "y Asociación Mexicana de Municipios A. C. "AMMAC" Las ventajas y beneficios que trae consigo el Software "SIEGEM" son: 1. Información veraz y oportuna 2. Revisión de los avances de los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal en cualquier momento 3. Comparar lo que se quiere alcanzar y lo que se está haciendo 4. Una mayor productividad en cada una de las áreas 5. Aprovechar mejor los recursos financieros, materiales y humanos 6. Aprovechar las áreas de oportunidad 7. Reducción de tiempos de revisión de la información 8. Transparencia en la información 9. Servicio a la sociedad de manera oportuna 10. Un gobierno que trabaje mejor y que cueste menos 11. Evitar duplicidad de labores 12. Conocer oportunamente los indicadores de la AMMAC 13. Unificación de los indicadores de gestión del Plan de Desarrollo Municipal, PPM' s (Presupuesto por Programa Municipal) y AMMAC. 14. Integración en tiempo forma del Presupuesto con los Indicadores de gestión, PPM, s y POA (Programa Operativo Anual). 15. El alcance que se pretende es la automatización de cada una de las dependencias.
6560	2008	La Ciudad de Navojoa, cuenta con una población de 140,598 habitantes (INEGI 2005), estando su economía principalmente sustentada en las actividades agropecuarias, industriales y de servicios. En los últimos años Navojoa ha presentado un acelerado crecimiento de su mancha urbana; lo que ha provocado que tengamos importantes rezagos en materia de Infraestructura Urbana. En materia de pavimentación en el año 2003 el municipio se encontraba con una escasa cobertura del 22.5% localizada primordialmente en el centro de la ciudad, aunado a que la infraestructura de agua potable y drenaje instalada en estas vialidades que carecen de pavimento; éstas ya cumplieron con su periodo de vida útil. Ante esta situación el Municipio de Navojoa establece como uno de los objetivos primordiales el ampliar la cobertura de pavimentación orientándose principalmente a las colonias aledañas al área centro, y a las vialidades principales, con el propósito de cerrar circuitos viales y enlace de la periferia hacia el centro. En el ejercicio 2004 dada la imperiosa necesidad de realizar obras de pavimentación en colonias populares del Municipio de Navojoa, Sonora, el H. Ayuntamiento Constitucional, considera necesario implementar nuevas medidas que favorezcan una vinculación mas estrecha entre ciudadanía y gobierno con la finalidad de elevar los niveles de vida de los navojoenses por lo que igualmente el Plan Municipal de Desarrollo reconoce la participación ciudadana como elemento fundamental para el logro de tales objetivos. Derivado de un minucioso análisis el H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, ha considerado pertinente, la creación del contrato de Fideicomiso No. 194204, mediante el cual se pretende ofrecer a la ciudadanía certeza, seguridad, claridad y confianza en el manejo de los recursos destinados a la ejecución de las obras de pavimentación de colonias populares para dicho municipio. Con el propósito de lograr los objetivos antes descritos, nos hemos comprometido a continuar con el excelente programa de fideicomiso de pavimentación con lo cual se pretende obtener una mejor imagen urbana, un alto impacto social y sobre todo elevar el nivel y calidad de vida de los habitantes, impulsando permanentemente acciones, lo que ha generado una mayor certeza, seguridad, claridad y confianza en la administración municipal, ya cada vez se involucra directamente la población a través de los Comités Pro Pavimentación que han tenido la confianza manifiesta misma que se ha hecho notar por la gran cantidad de Comités que se integran cada día, alentando la participación social y la alta responsabilidad por el trabajo en equipo; pero sobre todo conscientes de los grandes beneficios que este programa le lleva a su Colonia o su Calle. Con este programa del fideicomiso de pavimentación y con otros programas del los tres niveles de gobierno se orientaron recursos a las colonias populares que requerían reposición de infraestructura y pavimentación por lo que actualmente alcanzamos una cobertura del 35 por ciento de área pavimentada. Con este programa no sólo le llevamos el pavimento a la ciudadanía, además le llevamos los servicios de agua potable y drenaje completamente renovados al sustituir totalmente las tuberías de infraestructura hidráulica y sanitaria, las cuales ya cumplieron con su vida útil. Este tipo de obras mejora la calidad de vida por salud, imagen y plusvalía de su zona o sector DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: El proyecto consiste en proporcionar los procedimientos de construcción requeridos para realizar los trabajos de reposición de las redes de Agua Potable, Drenaje Sanitario, Tomas y Descargas Domiciliarias, Guarniciones y finalmente los trabajos de Pavimentación.
6561	2008	El programa de atención contra las adicciones "Por amor a Neza", tiene por objetivos, atender a personas que sufren adicción y crear un centro de investigación en este rubro. Las estrategias se encaminan principalmente a: 1. Prevenir con pláticas, talleres, mesas redondas, realizando tambien eventos deportivos, culturales y recreativos a jóvenes vulnerables, principalmente los que oscilan entre los 10 y 19 años de edad. 2. Diagnosticar el nivel de dependencia, tipo de sustancia, así como emplear aparatos exactos que nos permiten establecer el daño a nivel de sistema nervioso central y cardiaco para emplear una estrategia de tratamiento en cada paciente 3. Dar atención médica con un protocolo de diversos farmacos que permiten de forma inmediata disminuir la ansiedad, depresión, taquicardias, arritmias, y otros trastornos psiquiátricos asociados al consumo de sustancias adictivas, así como dar atención psicológica empleando terapia individual, grupal, y realizando integración familiar con diversos talleres. Otra de las acciones que realizamos es la ocupación del tiempo libre con eventos deportivos, recreativos y culturales, presentando así un programa integral en su tratamiento.
6562	2008	El cruceo deportivo es un programa del Consejo municipal del deporte de Guadalajara como órgano público descentralizado del Gobierno Municipal de la misma ciudad. Este programa está enfocado a involucrar a la sociedad tapatía rumbo a los XVI Juegos Panamericanos a desarrollarse en nuestra ciudad en el próximo año 2011. En el, se desarrollan actividades deportivo-recreativas en las diferentes colonias de nuestra ciudad, en donde a través de convocatoria abierta publicada y distribuida a través de los presidentes de vecinos, se cita a la población en un cruceo de la determinada colonia, en el cual, se encontrarán sobre canchas de pasto sintético torneos deportivos, en varias categorías y ambas ramas y deportes como fútbol 4, baloncesto 3 y voleibol 4 (los números determinan la cantidad de participantes), y en el área principal del mismo, junto con actividades recreativas monumentales, se desarrollan exhibiciones de deportes poco conocidos en la sociedad, mismos que se encuentran dentro del programa de los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011. De la misma manera se brindan actividades de recreación acerca de la activación física por personal capacitado, actividades para los adultos que asisten, principalmente madres de familia y personas de la tercera edad. Igualmente y como complemento de las exhibiciones, se entregan a todos los asistentes cuaderillos que amplían la información que los instructores de los deportes exhibidos. En estos cuaderillos editados por el mismo Consejo municipal del deporte de Guadalajara, aprobados y validados por las respectivas asociaciones deportivas, enmarcan de manera clara, precisa y acompañada por ilustraciones, toda la información referente a la historia, datos técnicos, entre otros, de cada disciplina deportiva; todo esto con el fin de crear una cultura deportiva en todas aquellas personas involucradas en el evento tanto como competidores, espectadores, vecinos, etcétera. Este proyecto requiere la participación de diversas instituciones del municipio y el estado como son la Secretaría de vialidad y transporte del Estado de Jalisco, la cual, garantiza a los participantes la seguridad vial para el desarrollo del evento a calles aledañas. Es importante destacar que personal del Consejo municipal del deporte de Guadalajara realiza antes de cada "CRUCERO DEPORTIVO" un estudio de viabilidad determinando si el espacio vial es apto para realizar dicho evento, cabe mencionar que sobre las calles que comprenden el cruceo no puede existir escuelas, templos, mercados, hospitales y circulación de camiones. La Dirección de seguridad pública y la Dirección de servicios médicos municipales de Guadalajara brindan sus servicios garantizando la seguridad y atención a cualquier problema relacionado con su área, tanto de los participantes como de los vecinos y público en general. Después de una fase de planeación y evaluación de cruceos, se han realizado hasta la fecha más de 10 "CRUCEROS DEPORTIVOS" mismos en que la participación ha ido desde los 200 participantes hasta los 450 en los cruceos más concurrenciosos. Este proyecto que inicio en Julio de 2007, en Diciembre del mismo año se realizaron las primeras pruebas piloto y de Junio del año en curso a la fecha se han realizado las primeras ediciones. Se tiene proyectado a partir de Noviembre del presente realizar 2 "CRUCEDROS DEPORTIVOS" por semana (actualmente se desarrolla cada Viernes en una colonia diferente), cubriendo en periodo entre el inicio del proyecto y Diciembre de 2009 la mitad de las colonias de nuestro municipio.
6566	2008	Lograr financiamientos y asistencia tecnológica para nuestros empresarios mediante diferentes programas y proyectos que se ofrecen en PYMES 1.- Establecer estrategias que permitan crear, profesionalizar y fortalecer la actividad textil y empresarial Promover la actividad el desarrollo económico municipal a través del otorgamiento de apoyos de carácter industrial, comercial y de servicios que fomenten la creación y así fortalecer a la micro, pequeña y mediana empresa.
6567	2008	OBJETIVOS: 1) Depurar la base tributaria del municipio, MEDIANTE la actualización del padrón de contribuyentes. 2) Promover la cultura de pago, MEDIANTE una campaña de difusión en los medios locales de comunicación, bardas, vinilonas y perifoneo. 3) Disminuir el Rezago MEDIANTE la notificación directa al contribuyente y el apercibimiento de no caer en mora para evitar ser boletinado en el Buró de Crédito 4) Fomentar el pago de las contribuciones y otorgar una contraprestación a los contribuyentes cumplidos por concepto de impuesto predial MEDIANTE el otorgamiento de un Seguro por daños ocasionados por incendio y robo. 5) Diseñar mecanismos de recaudación electrónica MEDIANTE la incorporación de un módulo virtual en el Portal de Internet del Ayuntamiento. METAS 1) Modernizar el procedimiento administrativo de ejecución para la recuperación de créditos fiscales. 2) Actualización y Ampliación de la Base de Contribuyentes del municipio. 3) Disminuir el Rezago en el pago del impuesto predial. 4) Incrementar en un 6.73% la Recaudación por Impuesto Predial (meta de recaudación presupuesto 2007). 5) Boletinar a los contribuyentes morosos en el Buró de Crédito. 6) Crear herramientas de recaudación electrónica vía el portal de Internet del Ayuntamiento. 7) Incrementar los ingresos municipales. ACCIONES: 1) Actualización del padrón de contribuyentes, notificación de los créditos fiscales y el requerimiento de los mismos en caso de mora. 2) Cotejo de Padrones de licencias de funcionamiento, impuesto predial, pagos de anuncios, licencias de construcción y traslado de dominio. 3) Barridos de campo para localizar predios y construcciones ocultas a la acción fiscal. 4) Cobro a contribuyentes notificados en el periodo de requerimiento de pago. 5) Celebración de convenios para el pago en parcialidades. 6) Actualización y modernización del sistema informático del cobro de contribuciones. 7) Convenio con el Buró de crédito para la notificación de contribuyentes morosos. 8) Convenio con instituciones bancarias como BANAMEX, BANCOMER y BANORTE para el pago de contribuciones con tarjeta de débito y crédito, estas últimas a 6 meses sin intereses. 9) Metas de recaudación mensual de impuestos y derechos. 10) Revisión cualitativa y cuantitativa del cálculo de impuestos y derechos. 11) Pago de contribuciones en línea vía Portal del Ayuntamiento. BENEFICIOS A LOS HABITANTES: 1) Complicancia social por la simplificación de los mecanismos para el pago de las contribuciones municipales. 2) Mayores recursos para solventar las necesidades y demandas con mayores obras públicas en las comunidades más necesitadas. 3) Mayores recursos para la generación de certidumbre en la atención a la demanda social. 4) Mayor seguridad a los bienes inmuebles, patrimonio familiar, al contar con un seguro por daños ocasionados por incendio y robo. 5) Promover e Incentivar el desarrollo económico y social con recursos municipales propios. INSTANCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y DE LA CIUDADANIA QUE PARTICIPAN 1) Secretaría Técnica: a) Dirección de Tecnología Informática y Sistemas b) Coordinación de Planeación y Evaluación 2) Tesorería Municipal: a) Dirección de Ingresos b) Dirección de Egresos 3) Secretaría Particular: a) Dirección de Comunicación Social 4) Delegados Municipales y Jefes de Sector
6568	2008	Establecer y operar los mecanismos técnicos, jurídicos, administrativos, financieros y sociales, que permiten al gobierno municipal contar con un Sistema de Salud, eficiente, eficaz, oportuno, de máxima cobertura y alta calidad en la atención para elevar la calidad de vida de la población, especialmente la de los grupos vulnerables. Impacto Con la creación en atención a la democratización de la salud municipal, como lo señala el Programa Nacional 2001-2006, así como, cumplir en tiempo y forma, con los compromisos que, en el transcurso de la actividad política desarrollada durante el proceso de campaña, se contrajo con la ciudadanía y con ello brindar la prestación de un servicios indispensable en la vida cotidiana de los habitantes para cumplir con el requerimiento de una población demandante en materia de salud, lo que permitirá contribuir a evitar un deterioro en su economía además de proporcionarles una mejor calidad de vida. Vigencia a los programas y acciones de salud en el Municipio, con la que la participación del Consejo Municipal de Salud como órgano auxiliar y foro de concurrencia y concertación, coadyuvará en la instalación del Sistema Municipal de Salud lo que permitirá la aglutinación del sector y de todos aquellos actores involucrados en esta actividad. El Instituto Naucalense de Salud, cuenta con los diferentes servicios: Atención Médica, Atención Odontológica, Servicios de Salud y Clínica de Especialidades. Las cifras que se tienen en relación a la población que cuenta con servicios médicos; es necesario resaltar la población que cuenta con servicios médicos sociales, así como aquellos que carecen de estos servicios y que se denomina poblaron abierta. La población con seguridad social es de 469,983 habitantes, 51.28% del total de habitantes. La población sin seguridad social (poblaron abierta) es de 446,454 habitantes, 48.72% de la población.

Pregunta 1

6570	2008	EL FESTIVAL CULTURAL NEZAHUALCÓYOTL TEXCOCO ES UN PROGRAMA CULTURAL Y DE ESPARCIMIENTO QUE SE INICIÓ EN EL AÑO 2002, (ÉSTE ES EL 7º FESTIVAL) QUE SE LLEVA A CABO DURANTE 10 DÍAS EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO, EN DIFERENTES SEDES COMO SON: TEMPLOS, UNIDADES DEPORTIVAS, CONVENTOS, CASA DE CULTURA, JARDÍN MUNICIPAL, ETC, Y EN FORMA GRATUITA PARA TODA LA CIUDADANÍA, DE TODAS LAS EDADES, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES. A) OBJETIVOS QUE PERSIGUE ÉSTE TIPO DE FESTIVALES SIRVE PARA DESAHOGAR TENSIONES SOCIALES, ENRIQUECER EL VALOR CULTURAL DEL CAPITAL HUMANO EN LA COMUNIDAD Y CONVERTIR ESPERANZAS EN OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO. EL OBJETIVO MÁS IMPORTANTE ES LEGITIMIZAR A TEXCOCO COMO "CAPITAL CULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO" Y SER UNA DE LAS POBLACIONES DE MAYOR CRECIMIENTO CULTURAL EN EL PAÍS, Y RESCATAR UNA VALIOSA HERENCIA DEL PASADO. TEXCOCO ERA CONOCIDO EN EL MÉXICO PREHISPÁNICO Y EN EL MÉXICO DE LA COLONIA COMO "LA ATENAS DEL VALLE DE MÉXICO". PATROCINAR ÉSTE FESTIVAL SIGNIFICA CREAR BUENA VOLUNTAD ENTRE LOS BENEFICIARIOS Y RECONOCER A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SU APOYO EN LA CULTURA Y EL ENTRETENIMIENTO. UNO DE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS ES EL DE APOYAR A LOS ARTESANOS, COMERCIANTES, YA QUE DEJA UNA DERRAMA ECONÓMICA PRODUCTO DE VENTA DE ARTESANÍAS, COMIDA, SERVICIOS DE TRANSPORTE, ETC. B) ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA ALCANZARLOS LA INVITACIÓN Y CONTRATACIÓN A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL • A NIVEL LOCAL PARTICIPAN GRUPOS DE DANZA PREHISPÁNICA DIFERENTES EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES COMO BALLETS FOLCLÓRICOS, GRUPOS MÚSICALES SE LLEVAN A CABO EXPOSICIÓN DE PINTURAS, EXPOSICIÓN ARTESANAL LOCAL. • SE CONTEMPLA LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, LOS GRUPOS DE BANDAS FILARMÓNICAS DE DIFERENTES ESTADO DE LA REPÚBLICA COMO OAXACA, JALISCO, NAYARIT, VALLE DE MÉXICO, SONORA, TAMAULIPAS, ETC. • A NIVEL INTERNACIONAL VISITA DE EMBAJADAS CON ACTIVIDADES CULTURALES DE SU PAÍS. • CONTRATACIÓN DE ARTISTAS POPULARES, NACIONALES E INTERNACIONALES, ESCRITORES, INVIRTIENDO APROXIMADAMENTE \$ 6,000,000.00 C) IMPACTO Y BENEFICIOS QUE OFRECE A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. EL IMPACTO SOCIAL ES BASTANTE GRANDE, YA QUE ES DIFÍCIL PARA MUCHOS HABITANTES PODER ACCEDER A ACTIVIDADES CULTURALES Y ESCUCHAR A ARTISTAS POPULARES POR VARIOS CONCEPTOS. 1. FALTA DE RECURSO ECONÓMICO. 2. FALTA DE TIEMPO PARA TRASLADARSE AL D.F. O A ALGÚN OTRO LUGAR. 3. EN EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS INTERNACIONALES, ES MUCHAS VECES CASI IMPOSIBLE PODER CONOCER A UN ARTISTA DE TALLA INTERNACIONAL. UNO DE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS ES EL FOMENTO ECONÓMICO, APOYANDO A LOS ARTESANOS, COMERCIANTES Y VENEDORES DE SERVICIO YA QUE EL FESTIVAL DEJA UNA DERRAMA ECONÓMICA POR PARTE DE LOS VISITANTES, PRODUCTO DE LA VENTA DE SERVICIOS, ARTESANÍAS Y ALIMENTOS.
6571	2008	El gobierno municipal de Nezahualcóyotl implementó para los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, desde el año 2005, la Norma Oficial del Policía Profesional, la cual tiene como objetivo elevar la calidad del trabajo de nuestros policías, bomberos, rescatistas y paramédicos. Dicha Norma contempla siete áreas: Médico-Biológica, Física, Social, Técnica-Policial, Ética, Psicológica y Cultural. Esta última incluye entre otros parámetros: leer literatura, saber redactar, saber jugar ajedrez, usar la computadora y tener como mínimo de nivel de estudios la Preparatoria. ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA LITERATURA SIEMPRE ALERTA. Para incidir en el área cultural, se estableció un Programa que lleva por nombre Literatura Siempre Alerta, cuyo objetivo principal es motivar a los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal –policías, bomberos y rescatistas- en el hábito de la lectura. El programa contempla la impartición de sesiones quincenales de literatura, mismas que son impartidas en lugares adecuados por monitores profesionales y capacitados para tal efecto. Dichas sesiones han permitido fomentar el hábito y el placer por la lectura entre el Cuerpo de Seguridad Pública de Nezahualcóyotl. ¿Por qué la literatura? Porque ella, como todo arte ofrece preguntas y respuestas para la vida, genera emociones, forma ciudadanos críticos, participativos, tolerantes y contribuye en el desarrollo de las habilidades personales. Los libros también salvan la vida anímica. Sin necesidad de desplazamiento transportan a realidades y mundos diferentes que nutren y transforman el entorno del que lee, además de que albergan una de las formas de arte más subversiva. La literatura también es posible como un eje común de temas y preocupaciones de la ciudadanía, como un ente que ofrece preguntas que corresponde a todos los ciudadanos responder de manera conjunta. Si logramos incorporar la práctica de la lectura en la vida familiar, habremos contribuido en gran medida a generar mejores personas y mejores ciudadanos, además de contribuir al reconocimiento de potenciales y habilidades de los asistentes, tales como comprensión de lectura, apreciación y disfrute de lo literario, desinhibición, expresión verbal y socialización, entre otros. En este sentido, Literatura Siempre Alerta busca no solo tener mejores elementos policíacos, sino también mejores ciudadanos: sensibles, críticos ante la sociedad a la cual sirven. APLICACIÓN DEL PROGRAMA Para incorporar al mayor número de elementos de la Dirección de Seguridad Pública a Literatura Siempre Alerta se formaron 35 grupos (cada uno de entre 20 y 30 asistentes en promedio) -incluyendo policías, bomberos y rescatistas- los cuales quincenalmente se reúnen en Casas de Cultura e instalaciones policíacas para recibir su sesión respectiva. El programa fue dado a conocer a los medios el día 13 de abril del 2005. Hasta la fecha, cada uno de los 35 grupos ha recibido en promedio poco más de 70 sesiones de poco más de una hora cada una de ellas. Es decir, se han impartido cerca de 2500 sesiones que suman más de 2500 horas de trabajo literario. El total de participantes asciende casi a los 1000 elementos. Como apoyo al trabajo de fomento a la lectura entre los integrantes de la Dirección, la Coordinación de Literatura Siempre Alerta ha editado y/o adquirido ocho antologías con textos de narrativa, poesía y periodismo. El tiraje de cada libro fue de 2000 ejemplares, los cuales se distribuyeron de manera gratuita entre el Cuerpo de Seguridad Pública, estudiantes, ciudadanos y funcionarios de gobierno. En cada sesión, mediante la intervención monitor (maestro) bajo diversas dinámicas se aborda la temática del texto que los asistentes hayan leído previamente, así se trata desde el contenido explícito del texto hasta el contexto socio-cultural, histórico, económico y emocional, entre otros, teniendo siempre en cuenta la realidad cercana y los intereses de los asistentes, además de procurar un ambiente de respeto entre los individuos para las ideas expresadas. De igual forma, se busca en estas sesiones desarrollar las habilidades relacionadas con la comunicación: hablar, leer, escribir y escuchar. Este programa resulta particularmente interesante no sólo por ser innovador, sino porque se orienta hacia un área no considerada habitualmente al estructurar planes de capacitación para corporaciones policíacas: la formación humana.
6572	2008	R-1: Es un programa de radio y televisión con duración de una hora, de 8 am a 9 am, de Lunes a Viernes todo el año, en este programa conducido por la Directora de Comunicación Social, detrás de las cámaras asiste un elemento de la policía y uno de Desarrollo Social que funge como enlace con todas las dependencias municipales, estatales y federales. El nombre de este programa es "Enlace ciudadano" y su objetivo principal es el de establecer un canal de comunicación con todos los ciudadanos que requieran la atención de alguna necesidad, queja o sugerencia en cualquier aspecto, sea de servicios públicos, infraestructura, seguridad, salud, asistencia social, cultura, turismo, educación etc., mediante llamadas telefónicas que se transmiten en vivo para asegurar que el comentario lo escuche todo el auditorio y exista la transparencia en la queja o sugerencia y porque no un reconocimiento, el enlace de desarrollo social toma nota y canaliza la solicitud a quien corresponda atender la demanda dándole el seguimiento hasta su atención total y el ciudadano este notificado o el mismo reporte que se a atendido su solicitud, el elemento de la policía está presente para que las llamadas al respecto de seguridad sean atendidas de inmediato. También los funcionarios municipales escuchan el programa para que puedan hacer llamadas que respondan a preguntas que entren al programa y la respuesta o aclaración sea pronta. Otro aspecto importante es que se tiene todos los días a un representante de cada área (Director) que expone de manera ágil los programas a los que puede acceder la ciudadanía para su beneficio así como los que están por iniciar para que el auditorio se prepara para recibirlos, opine sobre ellos y también puedan aprovecharlos.

Pregunta 2

idregistro	aniparticipacion	pregunta2
6032	2008	Esta campaña responde a la alta incidencia de los episodios de violencia doméstica reportados por la encuesta sobre Dinámica de las relaciones en el Hogar (INEGI 2003) en el Municipio de Tehuacan, Puebla, además de las vinculaciones del fenómeno con la Violencia Social y el Delito, las secuelas en las víctimas y los costos sociales involucrados. Los beneficiarios directos son las mujeres víctimas de Violencia Familiar y demás personas que lo sean o se encuentren en situación de riesgo respecto del mismo problema, que habiten en el Municipio, preferentemente dentro de las zonas de atención prioritaria conocida como Multipoligón Habitad. Otros beneficiarios directos de esta Campaña son las titulares del Programa Federal "Desarrollo Humano Oportunidades" (16 mil en Tehuacan) y los Padres de Familia de las Escuelas de Tehuacan, Puebla (si se puede, explicar más...). Los beneficiarios indirectos son las 16 mil familias del Programa Federal "Desarrollo Humano Oportunidades" y las familias de los alumnos de las Escuelas del Municipio de Tehuacan, Puebla. El costo del Proyecto fue de: \$600,000.00, que fueron ejercidos en 6 meses (1040 hrs.) a partir del 1º. De agosto de 2007.
6054	2008	Inexistencia de una vivienda digna – población de escasos recursos
6080	2008	En cuanto al beneficio social se busca involucrar a la población con acciones de concientización, enmarcado en el compromiso y la responsabilidad de cuidado de su propio entorno ecológico. el beneficio directo lo constituyen 1197 habitantes indígenas otomies de tres comunidades del municipio, catalogadas como de alto índice de marginación, quienes además de participar en procesos de capacitación, aportan la mano de obra para la construcción de 139 letrinas secas aboneras, distribuidas en las tres comunidades respectivamente. Asimismo, la acción pública contempla también instalar estas letrinas en las unidades de producción de trucha que se ubican en la parte norte del municipio, como estrategia de protección y cuidado del agua y que ésta no se vea contaminada con el desalojo de aguas contaminadas a los ríos del lugar, de los visitantes a tales granjas.
6101	2008	La población beneficiada con este programa es la que vive mas alejada de la cabecera Municipal. (lugar donde se encuentran las oficinas de Impuesto Predial) ya que el desplazarse hasta las oficinas de impuesto predial implica tiempo y dinero. el beneficio es tambien para las personas mayores de edad y discapacitados ya que el establecer una caja de cobro en su localidad les facilita cubrir en tiempo su pago y sobre todo aprovechar los estímulos fiscales al inicio del ejercicio fiscal (enero, febrero y marzo) por concepto de pronto pago y/o personas mayores de 60 años. otro grupo de la población beneficiada es la ciudadanía que trabaja ya que por esta situación no pueden acudir a cubrir su pago de impuesto predial
6104	2008	La rehabilitación es la solución a los problemas de discapacidad- esta es la parte de la medicina que sirve de puente entre la medicina curativa y la sociedad es tan importante como la medicina preventiva solo que con la rehabilitación reincertamos al enfermo que tiene alguna secuela. los grupos ciudadanos beneficiados son en primer lugar el enfermo y toda la familia así como la sociedad pues el paciente deja de depender y se convierte en persona productiva y autosuficiente en un porcentaje muy importante.
6110	2008	Actualmente nuestra niñez y juventud está viviendo una etapa muy difícil por múltiples causas como son: la falta de comunicación entre padres e hijos, la búsqueda de satisfactores materiales y el uso y abuso de las drogas que en la actualidad es muy cotidiano entre nuestros jóvenes. La películas que se presentan contienen mensajes culturales, autoestima y superación para así tratar de disminuir los problemas sociales que viven la juventud.
6123	2008	2. ¿A QUÉ PROBLEMA DE LA SOCIEDAD RESPONDE EL PROGRAMA? AL DAÑO ECOLÓGICO PROVOCADO POR LA TALA CLANDESTINA, AL INCREMENTO DEL ÍNDICE DELICTIVO EN LA ZONA OCASIONADO EN TORNO A LA MISMA Y A LA FALTA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL SECTOR DEDICADO A LA EXPLOTACIÓN FORESTAL. A QUIÉNES VA DIRIGIDO? A LA SOCIEDAD EN GENERAL, POR EL IMPACTO AMBIENTAL QUE ELLO OCASIONA (DEPRDACIÓN DE RECURSOS NATURALES, DECREMTO DE OXÍGENO Y DEL RECARGUE DE MANTOS ACUÍFEROS); Y A LA POBLACIÓN OCUILENSE, QUE PUEDE BENEFICIARSE CON PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS DE DESARROLLO, APROVECHANDO LOS RECURSOS NATURALES CON QUE CUENTAN, EN LUGAR DE EXPLOTARLOS IRRACIONALMENTE.
6124	2008	El CEDE PRO durante un año de trabajo a logrado: impulsar el desarrollo de planes de negocios y estudios de factibilidad para cada uno de los proyectos empresariales. Desarrollar esquemas de Articulación Productiva, Innovación y la Promoción de Desarrollo de Productos. Seleccionar nichos de mercados y empresas gaceta que nos permitan detonar procesos y casos exitosos en el corto plazo. Estimular la promoción y comercialización de productos y servicios, a través de las instancias correspondientes (CANACO, COFOCE). Promover la implantación de sistemas de gestión de la calidad. Se trabaja con proyectos grupales con empresas integradoras que se conforman de numerosas microempresas, de igual manera con proyectos individuales. Valor agregado a procesos productivos primarios, Club de inversionistas. Los proyectos deben tener una clara relación de negocios en el municipio o en la región. Las empresas y los proyectos cuentan con seguimiento para obtención de resultados.
6125	2008	2.- Problemas de la comunidad a la que se da respuesta. El Municipio de Zapotlanejo, Jalisco cuenta con una población de 56,827 habitantes (INEGI, 2005) y con una concentración poblacional en su cabecera del 64.02% del total (INEGI, 2005); con vocación económica en los sectores industrial (textil), comercial y agropecuario. El presupuesto aprobado para ejercer durante 2007 fue de \$98,284,282 con apenas \$10,000,000 para obra pública. Dicho presupuesto a través del incremento en la eficiencia recaudatoria y la optimización en la aplicación del recurso, además de una gestión efectiva de recursos estatales, federales y privados se cerró el 2007 con una inversión en obra pública cercana a los \$50,000,000. Desde los años ochenta y hasta principios de la presente década la industria textil en virtud de su crecimiento permanente transformó la estructura económica y la sociedad del municipio. Sin embargo a finales de la década de los noventa, la apertura del país a las manufacturas sobre todo de origen asiático provocó una drástica reducción de las actividades en esta rama industrial y el comercio, dejando a la vista las insuficiencias, distorsiones e inequidades económicas, educativas, sociales y culturales relacionadas con el rápido crecimiento económico y poblacional logrado en las décadas precedentes. Dicha problemática se conforma principalmente por: <input type="checkbox"/> Ausencia de perspectiva estratégica en la planeación del desarrollo municipal y desarticulación de ésta con los programas operativos anuales. <input type="checkbox"/> Deterioro de las relaciones en el tejido social provocadas por la inequidad en la distribución del ingreso, precario nivel educativo y cultural de la población; y falta de integración social agudizada por factores de índole geográfico y urbanístico. <input type="checkbox"/> Marginación de gran parte de la población a actividades de índole cultural provocadas por factores geográficos y urbanísticos. <input type="checkbox"/> Deterioro de las condiciones ecológicas en detrimento de la calidad de vida de los habitantes. <input type="checkbox"/> Ausencia casi total de infraestructura para la recreación y el deporte para la población joven, favoreciendo la proliferación de actividades vandálicas y las adicciones. <input type="checkbox"/> Ausencia de espacios urbanos destinados a las actividades culturales y recreativas. <input type="checkbox"/> Insuficiencia en infraestructura de movilidad urbana para hacer frente al incremento del parque vehicular y ausencia en la promoción de cultura vial, aumentando significativamente los accidentes. <input type="checkbox"/> Falta de diversificación en las opciones productivas del municipio. <input type="checkbox"/> Falta de aprovechamiento del potencial eco-turístico e histórico-turístico del municipio. (Plan de Desarrollo Municipal 2007-2009 de Zapotlanejo, Jalisco)
6128	2008	Tomando en cuenta que el crecimiento de un país comienza desde lo local, los municipios de la República Mexicana históricamente han venido reflejando problemas que impiden lograr crecimientos socioeconómicos sostenibles en el tiempo, lo que a su vez incide significativamente en un crecimiento nacional desequilibrado y en la mayoría de las ocasiones anárquico, reflejándose en zonas dentro de la geografía nacional con un alto grado de crecimiento urbano, con grandes problemas de inseguridad, enormes áreas urbanas marginadas, gran demanda de servicios públicos y gran desorganización en su crecimiento, y, por otra parte, zonas rurales y semirurales o semiurbanas con poca atención por parte de las autoridades locales y con enorme riesgo de ser aplastadas por la mancha urbana o de quedar en el rezago social y económico por toda una vida. Para explicar y dar solución a tales manifestaciones pueden plantearse miles de factores de incidencia, desarrollarse muchos estudios e investigaciones, diseñarse gran cantidad de políticas públicas o destinarse muchos recursos financieros, pero de acuerdo a nuestro particular punto de vista la principal causa por la que se dan tales crecimientos anárquicos es por que tradicionalmente las principales decisiones de carácter local las han tomado las autoridades gubernamentales sin tener en cuenta el punto de vista de la ciudadanía, convirtiéndola en objeto receptor de tales decisiones que en todos los casos la afecta o la beneficia. Otro punto importante que debe de ser tomado en cuenta como causa de tales desórdenes del crecimiento es la falta de continuidad de los programas y proyectos puestos en práctica por las autoridades locales, ya que cada cambio de administración trae aparejado un cambio de percepción y conceptualización de la realidad y una aplicación distinta de las políticas públicas, comportamiento que provoca el desperdicio de recursos y el mal alineamiento de las mismas. El municipio de Almoloya de Juárez cree firmemente que ambos factores, el de la toma de decisiones unilaterales y el de la falta de continuidad en la ejecución de programas y proyectos públicos deben de ser resueltos a través de la planeación democrática y participativa y que el mecanismo idóneo para lograr tales propósitos es el establecimiento de una Agencia de Desarrollo HABITAT, amplia, incluyente y de carácter permanente. Nosotros partimos de la premisa de que si nuestra Agencia de Desarrollo HABITAT logra su principal objetivo que es, "hacer participar a la ciudadanía en la toma de decisiones públicas", tanto el problema de la toma de decisiones unilaterales como el problema de la continuidad en la formulación y ejecución de Programas y Proyectos quedarán resueltos y garantizada la trascendencia por sobre cualquier cambio de gobierno local, entendiéndose en este caso como entorno local, al circunscrito por un municipio. Nosotros creemos firmemente que el desarrollo de cualquier país comienza desde lo local y que allí es donde deberían estar centrados los esfuerzos de todas las fuerzas vivas de la sociedad. Lógicamente que el beneficio del establecimiento de una Agencia de Desarrollo HABITAT con buenas bases estructurales estaría siendo bien recibido por toda la sociedad en su conjunto y se vería reflejado a través del tiempo.
6132	2008	El personal del CAMION DE LA SALUD programará a lo largo del año, pláticas con temas de interés para la población relacionados con cuestiones de Salud: • Autoestima • Adolescencia y sexualidad • Planificación familiar • Adicciones • Infecciones de transmisión sexual • VIH/SIDA • Equidad de género • Disfunción intrafamiliar y violencia • Infecciones Respiratorias. • Enfermedades Diarreas. • Tuberculosis. • Diabetes Mellitus. • Hipertensión arterial • Prevención de Accidentes. • SERVICIO DE OPTOMETRISTA. • Otros mas que sean convenientes. Territorialidad: Las comunidades que se encuentren dentro de los límites territoriales del Municipio de Zapotlanejo. RECURSOS MATERIALES: Camión Habilitado con dos consultorios uno dental y otro para medicina General. HUMANOS: Médicos: 1 Odontólogos: 1 Psicólogos: 3 Nutriólogos: 1 Promotores de Salud 2 El programa del Camión de la Salud están orientadas a cubrir estrechamente las comunidades del municipio con mayor marginación en este rubro en virtud de que la capacidad de los servicios de salud de los niveles federales y estatales muchas veces son insuficientes para acudir a estas comunidades y los habitantes de éstas no cuentan con los recursos para cubrir los gastos que implica el traslado a los Centros de salud enclavados en la cabecera municipal. Lo anterior implica la complementariedad del programa municipal respecto a los programas de salud federales y estatales por tanto se trata de convertirse en coadyuvantes en el proceso de para el incremento de los niveles de bienestar de la población de Zapotlanejo.
6133	2008	Los habitantes del Distrito Federal y en este caso de la Delegación Iztacalco, ratificaron a un gobierno de izquierda, donde los problemas y necesidades de los vecinos, serán atacados de fondo y con una actitud incluyente y participativa. El deterioro gradual del entorno urbano, que ha generado problemas sociales y de servicios exigen al gobierno delegacional, acciones reales y concretas para que la demarcación se mantenga funcional, limpia y segura. De ahí la necesidad de fomentar y lograr la participación de los comités vecinales, líderes sociales y ciudadanía en general que permita que los ciudadanos se apropien de sus espacios comunes y los mantengan limpios y seguros.
6134	2008	La audiencia pública "La delegación en tu colonia" brinda la oportunidad de estrechar la comunicación entre el Jefe Delegacional y sus diferentes funcionarios, con los vecinos de la demarcación, logrando una percepción personal y directa de sus necesidades e inquietudes en los lugares donde habitan, recorriendo todas y cada una de las 56 unidades territoriales, los días miércoles de cada semana.
6135	2008	Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". El programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero, esta beneficiando directamente a toda la población de la región de manera incluyente y plural en la prestación de los servicios públicos municipales, pero también en proyectos de infraestructura carretera de la región y con alto potencial en proyectos productivos de la región, al generar empleo y bienestar social.
6135	2008	Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". El programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero, esta beneficiando directamente a toda la población de la región de manera incluyente y plural en la prestación de los servicios públicos municipales, pero también en proyectos de infraestructura carretera de la región y con alto potencial en proyectos productivos de la región, al generar empleo y bienestar social.
6135	2008	Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". El programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero, esta beneficiando directamente a toda la población de la región de manera incluyente y plural en la prestación de los servicios públicos municipales, pero también en proyectos de infraestructura carretera de la región y con alto potencial en proyectos productivos de la región, al generar empleo y bienestar social.
6135	2008	Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". El programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero, esta beneficiando directamente a toda la población de la región de manera incluyente y plural en la prestación de los servicios públicos municipales, pero también en proyectos de infraestructura carretera de la región y con alto potencial en proyectos productivos de la región, al generar empleo y bienestar social.

Pregunta 2

6135	2008	Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". El programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero, esta beneficiando directamente a toda la población de la región de manera incluyente y plural en la prestación de los servicios públicos municipales, pero también en proyectos de infraestructura carretera de la región y con alto potencial en proyectos productivos de la región, al generar empleo y bienestar social.
6135	2008	Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". El programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero, esta beneficiando directamente a toda la población de la región de manera incluyente y plural en la prestación de los servicios públicos municipales, pero también en proyectos de infraestructura carretera de la región y con alto potencial en proyectos productivos de la región, al generar empleo y bienestar social.
6135	2008	Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". El programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero, esta beneficiando directamente a toda la población de la región de manera incluyente y plural en la prestación de los servicios públicos municipales, pero también en proyectos de infraestructura carretera de la región y con alto potencial en proyectos productivos de la región, al generar empleo y bienestar social.
6135	2008	Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". El programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero, esta beneficiando directamente a toda la población de la región de manera incluyente y plural en la prestación de los servicios públicos municipales, pero también en proyectos de infraestructura carretera de la región y con alto potencial en proyectos productivos de la región, al generar empleo y bienestar social.
6135	2008	Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". El programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero, esta beneficiando directamente a toda la población de la región de manera incluyente y plural en la prestación de los servicios públicos municipales, pero también en proyectos de infraestructura carretera de la región y con alto potencial en proyectos productivos de la región, al generar empleo y bienestar social.
6139	2008	Las acciones antes mencionadas van encaminadas a brindar atención a los problemas de salud que existen en los ejidos y a prevenir enfermedades provenientes del PIOJO que afectan a la población, que no se desplaza hacia el área urbana por la falta de recursos y que simplemente espera a que los síntomas desaparezcan o que solamente acude cuando los síntomas ya son insoportables. Cuando se detectan casos crónicos o que requieran hospitalización o atención especializada, son canalizados por el personal de la misma brigada hacia las instancias que mantienen convenios de apoyo con el municipio, o se busca alguna institución que pueda ayudarlos y se les da seguimiento. Además se detecta a las personas que requieren otro tipo de apoyo y que no han acudido a solicitarlo.
6140	2008	OBJETIVOS DEL PLAN INICIADO EL 09 DE JUNIO-2007. Eliminar problema latente de inundaciones a casas-habitaciones aledañas al Arroyo, cuando surgen altas precipitaciones pluviales. Reducir al máximo la contaminación del agua del Arroyo mediante la intervención de organismos federales (SEMARNAC, PROFEPA, SALUD) para con Empresas contaminantes. Crear planta de tratamiento de agua que evite la contaminación actual de elementos nocivos a la salud y se recicle el fluido. Eliminar malos olores a lo largo de los 5 kilómetros del cauce del Arroyo que cruza la ciudad Frontera. Eliminar descargas de desechos contaminantes de 4 empresas ubicadas en el área de Monclova y 2 en el área de Frontera. Canalizar aguas residuales de aproximadamente 30 casa habitación ubicadas en áreas aledañas al Arroyo, para que sus descargas se hagan a la red de drenaje municipal o buscar la reubicación de dichas casas. Forrar el área perimetral del cauce del Arroyo mediante placas de concreto armado, con lo que se evitará la contaminación de posibles mantos freáticos.
6142	2008	2.-¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? De acuerdo con el archivo del Ayuntamiento, a mediados de la década de los 80, el ambulante creció rápidamente en Toluca; sobre todo en la zona de la explanada del mercado Lic. Benito Juárez; a causa principalmente del tradicional tianguis de los viernes; que se ubicaba en este punto de la ciudad. Comercio Ambulante en Toluca 1976 1996 Crec(%) (96-06) Ambulantes en calles que rodeaban 0 2,100 8,120 286.7 el mercado Lic. Benito Juárez Ambulantes en explanada del 3,800 4,000 4,047 1.2 mercado Lic. Benito Juárez Total de comerciantes 3,800 6,100 12,167 99.5 La tabla anterior muestra como en el transcurso de treinta años se llegó a un desequilibrio en las calles limítrofes de dicha explanada. La ocupación de 37 vialidades por poco más de 12 mil comerciantes informales generó inseguridad, basura, prostitución, tráfico vehicular, robo de electricidad, insalubridad, devaluación de la zona habitacional y contracción económica del comercio formal; además de registros oficiales atrasados por parte del Ayuntamiento. Ciudadanos beneficiados indirecta e indirectamente a) Los grupos poblacionales beneficiarios directos son las 1,909 personas que viven en la col. Valle Verde –Terminal; además de las 798 personas de la col. Progreso; b) Conductores del transporte público y privado, que ya transitan fácilmente por las arterias antes obstruidas; c) Los 1,200 locatarios del mercado Lic. Benito Juárez y 1,221 comercios formales establecidos en las calles de esta zona. d) El Ayuntamiento de Toluca, que actualmente tiene registro comercial confiable; y e) Los comerciantes que ya cuentan con un lugar digno para ejercer su actividad.
6152	2008	La respuesta que presenta al medio ambiente y sus recursos naturales, al llevar a cabo estos programas de reciclaje son los siguientes: al reforestar y arborizar se reduce la generación de residuos sólidos urbanos, baja la velocidad del viento, atrapan el polvo, aumenta la calidad del aire, disminuye el consumo de materia prima no renovable como el Petróleo, disminuye la contaminación del aire, se ahorra energía, se crea conciencia de los graves problemas que generan la disposición inadecuada de pilas usadas, necesitamos urgentemente implementar el uso de las 3R que significan REDUCIR-REUSAR-RECICLAR Los grupos de ciudadanos beneficiados son los siguientes: Escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria Escuelas preparatorias Empresas (Vitro, Alcalí, Mercedes Benz, Tecniquimia, Mina, Grupo Mas) Ejidos (Maravillas, Icamole, Rinconada, los Fierros, los Eliotes, etc.) Organizaciones no gubernamentales (Unidos para Progresar, Club Cimarrones de García) Colonias (Las Palmas, Mitras Poniente, Misión San Juan, Emiliano Zapata, Martínez Domínguez, Fraile Uno, Hidalgo, Páez, entre otras)
6155	2008	Principalmente al problema de contaminación, al reducir la acumulación de residuos en calles plazas y otros lugares públicos que provocan inundaciones, asolvos de las escorrentías y arroyos o la red de riego de los huertos locales, tapan alcantarillas y contaminación al suelo. El beneficio principal a sido la cultura ecológica en toda la población principalmente en la infantil que con platicas, talleres, información en trípticos de reciclaje se ha llevado a las escuelas y hoy el niño puede hacer el comentario a sus padres de las 3R que significa (Reusar, Reducir, Reciclar) por lo tanto ya tienen como objetivo separar la basura y evitar el depositarla en la calle aprovechando llevarlas a los centros de acopio donde a cambio reciben, árboles frutales, de sombra, plantas de ornato.
6156	2008	Debido a que el territorio municipal esta a un poco urbanizado, pues la cabecera municipal y el Desarrollo Periférico de las huertas, cuentan con un Plan de Centro de Población Vigente, el objetivo de este plan, es ordenar y estructurar adecuadamente el territorio del municipio para prever el crecimiento y expansión inminente de la metrópoli regionmontana, pues dicha presión es ya evidente, tomando encuentra la actual promoción de nuevos fraccionamientos residenciales. Esa situación, permite observar que el municipio se orienta fundamentalmente hacia una vocación habitacional, lo cual parece adecuado, pues el desarrollo industrial provoca impactos negativos, demandando en ocasiones el uso de fuertes cantidades de agua que, paradójicamente, es lo de lo que más se carece. Así pues, el ineludible la incorporación del territorio municipal de García, como área de continuidad de la mancha metropolitana, por lo cual este instrumento representa una herramienta eficaz y congruente para las autoridades para enfrentar el reto. El crecimiento propio de la cabecera municipal, no se compara con el de la zona metropolitana, de tal suerte, que se decidió preparar todo el municipio para recibir el crecimiento de esta y no prever solo el crecimiento propio, según la tradición de planeación de nuestro País y nuestro Estado, bajo el nivel de planeación de Centro de Población. Se opto pues, por desarrollar un Plan Municipal, previendo la acelerada expansión a la que estamos sujetos.
6160	2008	2. Se le está dando respuesta al fenómeno de sobreproducción canina, a la prevención de enfermedades transmitidas al hombre por animales (zoonosis), a la contaminación ambiental por basura y excretas de caninos y, a la reproducción de fauna nociva. La presencia de perros callejeros en las comunidades y en las colonias es un fenómeno que afecta a toda la población municipal (27,450 habitantes) con mayor énfasis a los grupos más vulnerables de la sociedad (preescolares, escolares, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes) de sufrir agresiones físicas, que pueden resultar con deformidades físicas y heridas graves que en muchas ocasiones dejan secuelas permanentes por cicatrices extensas, queloides y/o trípticos y con lesiones de nervios periféricos y masas musculares que pueden condicionar discapacidades funcionales permanentes sobre todo en la cabeza, cuello, extremidades y con menor frecuencia en los genitales, además de incrementarse el riesgo de contagio por el virus de la rabia. Por otro lado, la contaminación ambiental con basura y excretas caninas favorecen el crecimiento y desarrollo de fauna nociva (ratas, moscas, mosquitos, cucarachas, etc), además de que ocasionan mal aspecto y generan mal olor en colonias, comunidades, caminos y carreteras; es mayor el riesgo de contagio por otras enfermedades infectocontagiosas y parasitarias al ser humano, secundario a agentes patógenos que se encuentran en los sistemas mucotegumentario, gastrointestinal y urinario de los perros (Pulgas, Leptospira, Toxocara canis, Trichuris trichiura, Ancylostoma duodenale, Ascáris lumbricoides, Giardia lamblia y Entamoeba histolytica; Coccidios tales como: Isospora belli, Cryptosporidium spp., Sarcocystis spp. y Cyclospora cayentensis, Taenia solium e Himenolepis nana).
6162	2008	El programa forma parte de las acciones del Departamento de Educación Ambiental; los ciudadanos beneficiados son todos aquellos que caminan por las aceras, que van a pasear con sus niños a los parques y jardines de la ciudad, que salen a realizar ejercicios a los mismos y sobre todo que respiran el aire de la Ciudad. A la fecha se han capacitado más de 50,000 niños y jóvenes, además se han repartido en calles parques y jardines 13,000 cartillas informativas y participan también con nosotros el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas en el Municipio de San Luis con sus miembros del cuerpo colegiado y con la Secretaría de Salud a través del Departamento de Control de Rabia y otras Zoonosis con los que además participamos con nuestra área "Perrera Municipal" dependiente del Departamento de Ecología y en donde a la fecha se han capturado 2,252 perros callejeros, y se han aplicado 7,315 vacunas dentro de sus campañas con el mismo número de cartillas entregadas.
6165	2008	2.- El resultado es logrando el desarrollo integral de la administración pública y sus trabajadores, mediante estrategias de competencia que están orientadas hacia el ciudadano y basadas en la prestación de los trámites y servicios público. Proteger la salud y seguridad de los 2,075 trabajadores activos y 218 jubilados así como de sus familias. El compromiso-beneficio es con la sociedad, el medio ambiente y la salud de los trabajadores, respetando el marco legal y normativo de cada caso. Algunas dependencias municipales contaban con alto índice de ausentismo, por lo que se establecieron acciones y controles para disminuir la incidencia y mejorar la relación al servicio que prestan a la ciudadanía y el compromiso de servir a la sociedad con los mejores hombres y mujeres, realizando evaluaciones periódicas para conocer el grado de aceptación del la calidad de nuestros servicios. Programa de desempeño del trabajador en Servicios Municipales de la eficacia en la aplicación de recursos y servicios de recolección de basura domiciliar en el territorio municipal. La alianza con la ciudadanía es con el propósito de implementar campañas de prevención de accidentes en calles y avenidas y promoviendo el derecho al peatón y evitar accidentes. En la dirección de la Guardia Municipal lo más importante es la seguridad para salvaguardar a las personas en su integridad y patrimonio manteniendo el orden y el respeto a la sociedad. Brindando también asesoría a instituciones públicas o privadas en la formación de brigadas para evacuaciones, incendios, primeros auxilios, etc. Servicio social: captando alumnos de nivel preparatorio y universidad de servicio social y prácticas profesionales para el apoyo de programas municipales con otorgamiento de apoyo económico. En área rural con la Promotoría, gestión y seguimiento de programas y apoyos sociales.
6167	2008	El programa está dando respuesta a una problemática de antaño, ya que el programa es dirigido a los micro y pequeños generadores de residuos (talleres) que debido a la naturaleza de sus funciones generan residuos peligrosos; aun, existiendo empresas dedicadas a la recolección y transportación de este tipo de residuos, a los pequeños talleres generadores les resulta incoestable contratar este servicio debido a su alto costo, y es por lo anterior, que optan por tirarlos en lugares no autorizados para ello y con estas acciones han provocado daños al medio ambiente. El municipio de Gómez Palacio, Dgo., a través de la Dirección de Ecología y Protección al Ambiente, presta el servicio sin costo alguno para los generadores, lo cual permite que aún los micro generadores tengan la posibilidad de contar con una recolección adecuada, para ello reciben capacitación de cómo deben separarlos y almacenarlos adecuadamente, siendo esta la única condición para brindarles el servicio.
6171	2008	El programa que se desarrolla en el municipio, esta dando atención a 2 de los grupos más vulnerables de la población; ya que el municipio de acambay dentro de su estructura poblacional ha iniciado su proceso de envejecimiento, marcado por un significativo aumento en la proporción de personas mayores de 60 años, lo que implica que en la actualidad de una población de 57836 habitantes, se cuente con un total de 6000 adultos mayores, lo que representa el 10.37% de su población y considerando que mas del 90% de ellos no cuentan con un seguro de vida, médico o pensión alguna, ya que las mujeres en su totalidad durante su vida productiva se dedicaron al hogar y los hombres al campo, actividades que en la actualidad, ya no pueden desempeñar y que no les reditaron ganancias económicas para poder mantenerse durante su vejez, lo que hace muy difícil su subsistencia en la actualidad, ya que regularmente viven solos y en completo abandono. condición no menos envidiable a la cual se enfrentan 967 personas con capacidades diferentes que son víctimas del abandono familiar y muchas veces social.

Pregunta 2

6175	2008	VISITA MI JALOS PEREGRINO OBJETIVO DE LA ACCION OBJETIVOS DEL PROYECTO Entre toda la transformación de la estrategia turística, el peregrino a tomado un rol importante en el proceso de crecimiento de las ciudades, es por tal motivo que el Gobierno Municipal de Jalostotitlan, ha puesto en marcha en proyecto Visita mi Jalos Peregrino, con el fin de atraer el turismo religioso de la localidad de Santa Ana de Guadalupe, lugar donde se recibe un promedio de 20,000 a 30,000 peregrinos cada fin de semana y que estos mismos visiten la cabecera municipal que se encuentra a 4 kilómetros de dicha localidad. IMPORTANCIA DEL PROYECTO Como importancia radica la derrama económica en la cabecera municipal ya que con dicho proyecto se pretende que exista un ingreso del 30% de los visitantes a la localidad de Santana de Guadalupe y así lograr que se active la economía en los comercios del centro de la ciudad. NECESIDADES DEL PROYECTO Como necesidad primaria se encuentra la señalización de la carretera estatal que corre del municipio de San Miguel el Alto - Jalostotitlan para lograr que los visitantes peregrinos se les faciliten la identificación de la cabecera Municipal de Jalostotitlan. RETOS QUE ABORDAR Crear interés en el peregrino de querer visitar nuestra cabecera municipal y que se genere expectativa de regresar y crear una visita continua. PLANES A FUTURO. La generación de espectáculos en la cabecera municipal, para representar la cultura de la región y que esto ofrezca una visita completa al peregrino, y un mayor atractivo turístico, así como el impulso al crecimiento de alternativas como lo es la apertura de restaurantes y hoteles. DESCRIPCION DE LA ACCION INICIO Consiste en el estudio de la economía del peregrino para poder analizar sus expectativas y por hecho en qué consiste la estrategia de visita que proponen las líneas de camiones que se encargan del traslado de los peregrinos ya que ellos son establecen el tour y tratar de convencerlos de visitar nuestro municipio como punto de interés. ESTRATEGIA Se creó una relación con los estudiantes universitarios del municipio para que se comprometan a entregar 3 horas de trabajo el sábado y 3 horas de trabajo el domingo para poder llevar a cabo el proyecto, donde con un total de 6 jóvenes se plantea la logística de control sobre el manejo de los peregrinos. Entre estos 6 jóvenes se dedican a buscar candidatos para que cada chofer de camión con tiempo de 1 hora se le entrega un vale bueno por \$100.00 que serán entregados una vez que cubra la hora de visita en la cabecera municipal, y esto implica que los 40 peregrinos promedio que van en el camión visiten Jalostotitlan, además de que estos estudiantes fungen como guías turísticos y tiene el objeto de que hagan de su visita al municipio algo placentero para que esto genere su regreso en fechas importantes de fiestas en el municipio como lo es la fiesta de carnaval y la fiesta de la patrona en el mes de agosto para la Virgen de Guadalupe donde nos visita un promedio de 30,000 paisanos que radican en el extranjero. COLABORADORES En este programa participa directamente la Presidencia, Sindicatura, Dirección de Promoción económica y Turística del Municipio de Jalostotitlan. CREACION DE PADRON DE COMERCIANTES En conjunto con la tesorería Municipal, la Sindicatura estableció el operativo de control y empadronamiento del comercio en la localidad de Santa Ana de Guadalupe, con el fin de regularizar el comercio y evitar la venta de piratería, descontrol del comercio, invasión de la vía pública que ocasionaba problemas a la vialidad, mala imagen al peregrino, basura exagerada, y la poca recaudación de impuesto por el derecho de comercio. Se tiene el padrón único de comerciantes, se mejoró la imagen urbana y existe control jurídico y de seguridad Pública en la localidad. BENEFICIOS DE LA ACCION NUMERO DE PERSONAS. Como beneficiarios directos son los 300 habitantes de la localidad y de forma indirecta los 30,000 visitantes cada fin de semana a la localidad IMPACTO ECONOMICO Se generaron nuevas fuentes de empleo ya que al regularizar el comercio el habitante de la localidad genero comercio y le representa un ingreso mayor a la familia, se habilitaron espacios muertos para tener actividad comercial, lotes baldíos se transformaron en tianguis comerciales, en lotes baldíos se construyeron locales. INVERSION DE LA ACCION DESCRIPCION DE INVERSION POR DEPENDENCIA HORAS HOMBRE 1000 horas hombres que consistieron en el trabajo de investigación, visitas y vigilancia del comercio hace como reuniones constantes con los vecinos de la localidad para concientizarlos de lo que se estaba haciendo. CALLES Se invirtió en arreglar una calle de acceso principal a la localidad de santa Ana con un costo aproximado de \$1, 300,000.00 pesos dando como resultado una mejor imagen y evitar congestiónamiento vial. PUNTES Se construye un puente que dará una mejor fluidez vial con un costo aproximado de \$3.9 millones de pesos y que contribuye a la creación de infraestructura para generar un circuito vial dentro de la localidad que evitara problemas viales en el futuro. PLANTA TRATADORA Con el fin de sanear los problemas de la falta de red de drenaje y alcantarillado en la localidad y que se tenía solo fosas sépticas se aplico junto con el CEA una inversión de un promedio de \$4.0 millones de pesos para la creación de la red de drenaje y alcantarillado así como la construcción de la planta tratadora. AMPLIACION DE CALLE Con el fin de proyección a futuro y con la expectativa de necesidad de calles amplias se logro negociar con los propietarios de predios en la localidad de santa Ana la aplicación de una de las principales calles que tenía un arroyo de 7 metros a 25 metros de ancho por 600 metros de largo y con esto tener un desfogue de tráfico y una mejor imagen urbana. IMAGEN URBANA. La imagen urbana se transformo desde las calles hasta en las casas y comercios, en conjunto con el Gobierno Municipal los ciudadanos construyeron locales en sus lotes baldíos y en los terrenos grandes construyeron estaciones públicas, y tianguis comerciales. APOYO A COMERCIANTES Al comerciante se vio beneficiado con un espacio autorizado y ubicado junto con su licencia comercial y que se le respete el lugar y tenga validez ante el Ayuntamiento, a si como también se le dará apoyo en el futuro por medio de programas de promoción económica.
6181	2008	Responde a diversos sectores y facilita opciones de manejo de residuos especiales. Por ejemplo, todas las llantas de desecho generadas por los vehículos del Ayuntamiento son acopiadas y enviadas a CEMEX (Convenio), incluye el servicio a centros llanteros, vulcanizadoras y comercializadoras, así como a ciudadanos que pueden llevar sus llantas a este Centro. Respecto a los centros de Acopio de Pilas están distribuidos en 20 puntos (tiendas, venta de equipos fotográficos, farmacias etc), por lo cual la población que participa es diversa. Se pretende que este tipo de residuos no llegue a sus impactos ambientales en los sitios de disposición. Lo mismo aplica para los materiales reciclables. Actualmente se ha generado un mercado de material reciclable que incorpora a menos a 7 empresas privadas dedicadas a ello en este Municipio. Con respecto a los residuos peligrosos (aceites gastados, estopas, filtros de aceite), permitió el establecimiento de dos centros autorizados por SEMARNAT que prestan este servicio. Uno localizado en el vecino municipio de Acatic y otro en Arandas. Ha florecido así, un mercado asociado a este tipo de "residuos" que a permitido cierto grado de manejo y una economía circularoria basada en el reciclaje.
6187	2008	El Plan Estratégico da solución integral a la problemática afrontada mediante las siguientes líneas de acción en las cuales se describen algunos de los temas considerados dentro de cada línea: I. Identidad cultural: Festividades y tradiciones, Oferta de la actividad cultural, Equipamiento cultural, II. Patrimonio histórico y artístico: Conservación de monumentos histórico-artísticos, Inmuebles catalogados. III. Impulso económico y turismo: Ordenamiento y dignificación de actividades comerciales formales e informales, Actividades de fomento turístico, Actividades nocturnas, Vivienda, lotes baldíos, edificios ruinosos y de alto riesgo estructural y creación de reserva territorial, Espacios para el desarrollo comercial y de servicios, Estímulos fiscales, Reutilización de inmuebles catalogados, Zonificación y uso de suelo. IV. Seguridad ciudadana: Zonas de delincuencia, Acciones de vigilancia, Medidas de seguridad colectiva. V. Transporte y vialidad: Tránsito de vehículos particulares y públicos, Rutas y horarios de transporte, Desarrollo de áreas peatonales. VI. Imagen urbana: Anuncios comerciales, Nomenclatura, señalización y señalética, Mobiliario urbano, Análisis de fachadas. VII. Servicios públicos: Alumbrado público, Estacionamientos, Recolección de basura, Parques y jardines, Módulos de servicios públicos, Infraestructura hidráulica y sanitaria, Infraestructura eléctrica, Mercados públicos. VIII. Espacios públicos IX. Reutilización de espacios de esparcimiento, plazas, áreas peatonales y remates visuales, Parques y jardines. Por tal motivo involucra a la los tres sectores de la sociedad, así como a los tres niveles de gobierno, entre los cuales se puede enunciar: Ciudadanía en General, Club Sociales, Empresarios, Colegios de Arquitectos, Colegio de Ingenieros, Colegio de Peritos Valuadores, Colegio de Notarios Públicos, Colegio de Abogados, Medios de Comunicación, Instituciones religiosas, Asociaciones Civiles, Patronatos, Transportistas, Taxistas, Comerciantes, Cámaras, Templos, Prestadores de servicios, Administración Pública Municipal, Cronistas, Historiadores, Sector Público etc.
6189	2008	PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: A las insuficiencias y las prácticas no aceptables que se observan en las administraciones municipales, por la falta de planeación en la formulación de programas de trabajo, así como del seguimiento y cumplimiento a los mismos. ¿Cuál es la situación que se presentaba antes del Programa? Falta de desarrollo real, medible, eficiente y rápido del gobierno municipal, no se contaba con una metodología para mejorar el desempeño de la Administración como articulador del desarrollo local y prestador de servicios públicos, no se evaluaba el desempeño de la administración y de cada una de sus áreas, no se contaba con suficientes mecanismos para ofrecer una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía. ¿Cuál es la situación actual que se presenta con el Programa ya establecido? Se aplicó exitosamente la "Agenda Desde Lo Local", de donde se obtuvo un diagnóstico cuyos resultados permitieron ubicar aquellas prácticas municipales que deben ser incorporadas, modificadas o fortalecidas, así como mantener las que actualmente presentan un buen desempeño. Ahora el Municipio de Guadalupe cumple las condiciones que le permiten asumir y ejercer las responsabilidades de forma más eficiente y transparente, trabaja con planeación, metodología y sistemas confiables y efectivos; traduciéndose en una mejor atención a las necesidades del municipio y de la ciudadanía. Guadalupe obtuvo en el primer año de participación en el Programa "Agenda Desde Lo Local" el Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal, otorgado por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED). GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: La Ciudadanía en general, debido al uso adecuado de los recursos del Municipio.
6190	2008	2. A través de los diferentes mecanismos de consulta ciudadana (encuestas, buzones, talleres participativos, etc.) los ciudadanos manifestaron la necesidad de reducir los requisitos en los trámites, mejorar los tiempos de respuesta, mejorar la información sobre los requisitos, mejorar en el trato y mejorar la imagen en las instalaciones. Con base a estas necesidades, se incorporó, al Plan de Gobierno Municipal 2006 – 2009, el Programa de Mejora Continua de los Procesos Operativos y Administrativos y del cual se deriva el presente proyecto. Este proyecto significa una plataforma metodológica a través de la cual se mejoran de manera continua los trámites y servicios municipales.
6192	2008	Problema de la Comunidad a la que da respuesta ESTE PROGRAMA ALCANZA A TODO CIUDADANO QUE REALICE UN TRÁMITE EN LA DIRECCIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN. CADA CIUDADANO QUE DEBE REALIZAR UN TRÁMITE YA SEA UN UNA DEPENDENCIA DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL BUSCA QUE SU TRÁMITE SEA RESUELTO LO MÁS RÁPIDO POSIBLE Y SOBRE TODO SABER EN CUALQUIER MOMENTO EL AVANCE QUE TIENE SU TRÁMITE. SI EL CIUDADANO NO ESTA CLARAMENTE INFORMADO SOBRE SU TRÁMITE, ESTE BUSCARA QUE SE LE DE LA INFORMACIÓN NECESARIA Y SE VE EN LA NECESIDAD DE ACUDIR AL MÓDULO DE ATENCIÓN EN REPETIDAS OCASIONES Y SON VUELITAS QUE NO SON PRODUCTIVAS YA QUE TIENE QUE ESPERAR SU TURNO Y EN UN MOMENTO DADO, DESAFORTUNADAMENTE, TIENE QUE ESPERAR LARGO TIEMPO PARA SER ATENDIDO Y AL FINAL, CONOCER QUE SU TRÁMITE NO HA SIDO RESUELTO O DE IGUAL FORMA REALIZA LLAMADAS TELEFÓNICAS QUE EN UN MOMENTO DADO TIENE QUE ESPERAR A QUE SE LE DE UNA RESPUESTA O QUE LA LÍNEA ESTE SATURADA Y SU LLAMADA NO PUEDE SER ATENDIDA. ESTO OBIAMENTE PROVOCA MALESTAR, ENOJO, DEDICAR MÁS TIEMPO PARA CONOCER EL ESTADO DEL TRÁMITE Y EN UN MOMENTO DADO NO PUEDE CONTAR CON LA INFORMACIÓN OPORTUNA Y TRANSPARENTE. CON ESTE SISTEMA SE PRETENDE DAR AL CIUDADANO LA INFORMACIÓN PRECISA QUE GUARDA SU EXPEDIENTE Y QUE PUEDA OBTENERLA FACILMENTE CON SOLAMENTE ACCEDER LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO, YA SEA DESDE SU OFICINA U HOGAR.
6193	2008	A TODA LA POBLACIÓN CONSTITUIDA EN COMITÉ LE OFRECEMOS: A) INFRAESTRUCTURA: PAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O DIGNIFICACIÓN DE ESPACIOS DE CONVIVENCIA, ELECTRIFICACIÓN COLONIAS Y COMUNIDADES RURALES B) SALUD: DESNUTRICIÓN – OBESIDAD INFANTIL, ADICCIONES, LENTES C) EDUCACIÓN: TECHUMBRES, CERCAS PERIMETRALES, BAÑOS DIGNOS, IMPERMEABILIZACIÓN D) DEPORTE: GUARDERÍAS DEPORTIVAS, BANCOS DEPORTIVOS, REHABILITACIÓN DE PARQUES
6194	2008	2. El Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 marca, como uno de sus principales ejes estratégicos el fortalecimiento a la cultura de la evaluación del Desempeño (pág. 286). Para la Presente Administración Municipal, y en atención a las necesidades de la sociedad salmantina de contar con un mejor gobierno, se diseñó y puso en marcha el presente programa.

Pregunta 2

6195	2008	La comunidad de Escalerillas enfrenta diferentes problemas debido a la situación geográfica que se encuentra y a los problemas de migración de su población debido a las pocas oportunidades de desarrollo que se ofertan en la entidad. La cantera ha sido trabajada durante años, teniendo como antecedente en 1924, la Comisión Nacional Agraria entrega los primeros títulos de propiedad con la explotación de la cantera, una de las principales actividades económicas de la entidad pero en los últimos años se ha venido a menos debido al poco interés que el mercado de la cantera ha despertado en las nuevas generaciones poniendo en peligro la sobre vivencia del oficio. El universo de la población con que se trabaja, es la que se encuentra en situación de pobreza patrimonial, que requiere de obtener habilidades y la formación necesaria para lograr la inserción laboral o el autoempleo y que desee aumentar los conocimientos para mejorar sus condiciones de lucha contra la pobreza. Estadísticamente del 100% de los canteros que trabajan en la zona, 19% se dedica a la extracción y 81% a la transformación; en 49 talleres familiares, que van desde 2 componentes en promedio hasta 8 por taller. La problemática para las artesanías de la cantera que hemos detectado a través de estos años, si bien tienen un mercado cautivo que consume sus productos, en años recientes ha venido disminuyendo, esto debido a factores tales como: a) la construcción de la autopista a Lagos de Moreno, Jal. – entronque “La Pila”, desviando consumidores potenciales que tradicionalmente consumían sus productos; b) a la mayor tecnificación de los canteros de otras regiones del país y que por naturaleza son competidores, por lo que en cuanto a costos se refiere no pueden competir en precio; c) a la calidad de la producción de los canteros de las zonas mencionadas en el inciso anterior; d) a la mayor variedad y menores costos de productos para la construcción que existen en el mercado; e) pero principalmente a lo que hemos detectado a la falta de confianza en si mismos para salir a comercializar sus productos a otros espacios diferentes a donde están ubicados sus talleres o a la propia ciudad de San Luis Potosí. Para aportar en la resolución de la problemática antes expuesta, a través del instituto de la Cantera se han implementado acciones para que el oficio siga produciendo artesanos interesados en trabajar la cantera, esto con la capacitación de nuevas generaciones a través de un proceso continuo y a los artesanos ya establecidos con capacitaciones en administración, diseño, combinación de materiales, historia del arte, entre otras actividades; Con la participación en eventos en la ciudad y fuera de ella, con la intención de fomentar el acercamiento a los mercados y generar el contacto y la confianza con el consumidor potencial de sus productos, además de apoyar a los productores y distribuidores de la cantera establecidos o en vías de establecerse, impulsando con esto el desarrollo de la comunidad mediante el mejor aprovechamiento y una más adecuada comercialización de la cantera; Acercando las herramientas y el equipo necesario para incrementar la calidad y la productividad, así como ofertar productos que antes no hacían por la falta del equipo necesario; a través del Concurso de Escultura en Cantera, generando intercambios de experiencias y suma de intenciones para desarrollar acciones conjuntas con canteros e instituciones de gobierno de otros estados (Jalisco, Aguascalientes, Querétaro y Zacatecas). La cantera tiene un mercado interesante lo cuál no ha sido aprovechado en su totalidad de manera que el Instituto de la Cantera ofrece una oportunidad real de fomentar el desarrollo económico de la entidad generando con esto una derrama económica importante para la comunidad así como también para los pobladores de dicha comunidad.
6196	2008	OBJETIVO GENERAL: Contribuir al mejoramiento nutricional de la población infantil preescolar y escolar, de escasos recursos, con desnutrición o en riesgo, a través de una ración alimenticia pertinente, para mejorar el aprovechamiento escolar y disminuir el ausentismo, involucrando a la familia y maestros de las escuelas de la isla para que sea sostenible ESTRATEGIAS OPERATIVAS: <input type="checkbox"/> Mantener la meta y mejorar la focalización bajo dos criterios: incrementar y garantizar la calidad del servicio y mejorar la asertividad de los programas con énfasis en las niñas y los niños en riesgo, en desamparo de las colonias de la isla. <input type="checkbox"/> El consumo del desayuno o comida deberá efectuarse al inicio de la jornada o dentro del horario de clases, según las características de la población atendida. Todo ello para estar en posibilidad de evaluar la contribución del programa de Desayunos Escolares en la mejora del aprovechamiento escolar y la disminución del ausentismo. Acompañar el Programa de Desayunos Escolares con acciones sustantivas de vigilancia nutricional, hábitos de higiene y salud
6204	2008	Para poder identificar las necesidades de nuestra población, se busco la implementación de acciones que nos permitan instrumentar una planeación estratégica efectiva. De aquí deriva el documento rector “Inventario de Requerimientos de Infraestructura Básica en Zona Urbana y Rural.”. Dicho documento contiene un diagnóstico real de la infraestructura básica que falta por realizarse en la ciudad de San Francisco de Campeche y sus 37 comunidades rurales. Los datos estadísticos obtenidos fueron logrados mediante el recorrido a pie de cada una de las calles de los Barrios, colonias, fraccionamientos, Unidades Habitacionales y Comunidades Rurales de nuestro municipio, lo cual hizo posible la integración de un álbum fotográfico y dicha información nos permitió plasmar los déficit en un plano cartográfico además de eso llevamos a cabo una consulta popular, ejercicio que nos permitió identificar de manera amplia y progresiva cada una de las demandas y necesidades de los habitantes de la zona urbana del municipio. En el caso de la zona rural con sus 37 comunidades la información se obtuvo a través de talleres de diagnóstico donde la misma comunidad participa en la priorización de sus necesidades más apremiantes, lo que comúnmente podemos nombrar “La Descentralización de la Planeación”. De acuerdo con lo expresado por la ciudadanía la principal necesidad en la zona urbana se centra en el rubro de los Servicios Públicos y su principal demanda es el alumbrado público en segundo orden la Obra Pública y en este rubro lo más apremiantes es la pavimentación y en tercer orden; el Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y la demanda prioritaria es el drenaje, por la ya conocida problemática del municipio en temporada de huracanes por las inundaciones. En lo que respecta a las necesidades de la zona rural, observamos que guardan una similitud conectiva en cuanto a características y solución que la zona urbana presentando una variación estandarizada, sin ser aleatoria en lo que respecta al orden de priorización, la cual se define de la siguiente manera: Como primera necesidad la Obra Pública y su mayor demanda: la pavimentación de calles; así como la construcción de vías de comunicación que incluye accesos a las mismas; en segundo orden encontramos a los Servicios Públicos y la principal demanda comunitaria es la ampliación de la Red de Energía Eléctrica y en tercer orden la ampliación de la Red de Agua Potable y mejoramiento del Drenaje y Alcantarillado. Observamos claramente que los dos estratos (la rural y la urbana) nos piden que le construyamos la infraestructura necesaria que permita el rápido desalojo de las aguas pluviales, ya que de esta manera sus viviendas no se inundaran. En síntesis El Programa de Fortalecimiento Municipal: Un Compromiso con la Gente del Municipio de Campeche atiende dos sectores estratificados La zona urbana con sus 13 Barrios, 95 colonias, 82 fraccionamientos y 26 Unidades Habitacionales y la zona rural con sus 37 comunidades Rurales.
6209	2008	En los últimos 12 años buena parte del territorio municipal se ha vio severamente afectado por el escurrimiento y la concentración de grandes volúmenes de aguas pluviales, residuales domésticas e industriales NO TRATADAS provenientes de 22 municipios y localidades asentadas en la Cuenca Alta y que año tras año dan lugar a graves inundaciones y encharcamientos producto de los desbordamientos registrados en el Río Lerma. Dicho fenómeno impacta desfavorablemente en la población, en razón de que las Aguas Negras acrean graves trastornos de salud, daños en buen número de casas habitación e inmuebles públicos, pérdida de cultivos; trastornos en la prestación de los servicios, afectación a la infraestructura municipal y sobre todo cuantiosas pérdidas económicas en los Barrios de: Guadalupe, San Lucas, Santiago, San Nicolás, San Juan, San Pedro y la Concepción. Es importante destacar que además de los grandes volúmenes de agua, los escurrimientos arrastran millones de toneladas de lodos y azolves de las zonas altas que año tras año van depositándose tanto en el lecho del Río, como en las Lagunas, ocasionando una sobre-elevación sustancial en sus niveles. En contraparte, la extracción de aguas subterráneas en el Valle de Toluca con fines doméstico, agrícola e industrial da lugar al asentamiento gradual de las localidades riverfeñas, lo que de manera irreversible tiende a incrementar su desnivel con respecto al Río Lerma, lo que entraña un riesgo cada vez mayor de padecer inundaciones por desbordamientos.
6212	2008	PROBLEMA AL QUE ESTA DANDO RESPUESTA A la falta de participación y atención ciudadana en las colonias. Los ciudadanos se benefician con la oportunidad de en sus colonias, hacer llegar a las autoridades sus quejas, solicitudes e inquietudes.
6213	2008	PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: En nuestra ciudad de Guadalupe, Nuevo León, se presentaron : ¿Cuál es la situación que se presentaba antes del Programa? En nuestra ciudad de Guadalupe, Nuevo León, se presentaron : a).- 153 casos, en el año 2002. b).- 161 casos en el año 2003. c).- 176 casos en el año 2004. d).- 193 casos en el año 2005. e).- 190 casos en el año 2006. Estos son casos registrados por la Secretaría de Salud de la Jurisdicción sanitaria # 4. ¿Cuál es la situación actual que se presenta con el Programa ya establecido? Se presentaron en Guadalupe : 189 casos en el año 2007. 50 casos de Enero a Abril del 2008. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: De acuerdo a las encuestas realizadas a los pacientes declarados casos nuevos el grupo de ciudadanos beneficiados son mayormente las personas en edad productiva de los 18 a los 65 años.
6214	2008	Se facilita a la planta docente la solución para el caso de riesgos de accidentes. Se apoya la economía familiar en tres aspectos • Atención Médica en caso necesario • Recreación gratuita, con descuentos permanentes en alimentos • Descuentos permanentes con proveedores particulares de útiles escolares. (HEB)
6215	2008	PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: A la necesidad de la Mujer Guadalupeña de integrarse a la vida productiva para conseguir recursos y así llevar una mejor calidad de vida, ofreciendo la atención a sus hijos con edades desde 3 meses a 6 años proporcionando el desarrollo de los mismo en un sistema efectivo de Guarderías y Jardines de Niños. ¿Cuál es la situación que se presentaba antes del Programa? Mujeres que tenían que dejar sus trabajos por no contar con un sistema de Guarderías efectivo y al alcance de su situación económica en donde poder dejar a sus niños. ¿Cuál es la situación actual que se presenta con el Programa ya establecido? Las mujeres que están haciendo uso de la Guardería de 24 horas, tienen más posibilidades de desarrollo al tener la tranquilidad de que sus hijos están siendo cuidados por profesionales. Padres de familia que trabajan por las noches, o aquellos que hayan rechazado oportunidades laborales por no tener dónde dejar a sus niños en el turno nocturno, ahora pueden utilizar los servicios en esta guardería. Mujeres que anteriormente batallaban al querer dejar a sus niños en guarderías del IMSS, al querer empezar a trabajar y poner a su hijo en guardería, la lista de espera en muchos casos es hasta de 6 meses, se las pasaban trabajando 6 meses y haciendo malabares para ver cómo cuidar a sus hijos mientras se les acepta en la guardería del IMSS, en muchos casos para cuando al fin les llaman para decirles que ya lo iban a aceptar, ya la mujer había perdido el trabajo por el conflicto que causa el no tener el servicio de guardería. Todo eso quedo a un lado al hacer uso de la Guardería de 24 horas del DIF Guadalupe. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: La mujer guadalupense en general casadas o madres solteras, ya que el esfuerzo es doble, porque la mujer realiza un rol externo cuando sale a trabajar y un rol permanente en el hogar como encargada de la limpieza, el orden, planificación de la casa y de los hijos. Y mas complicado aún, cuando la madre es viuda, soltera o divorciada, entonces la carga se sobredimensiona porque es padre y madre a la vez, única cabeza de familia y tiene que salir a obtener el ingreso para la manutención de los hijos.
6216	2008	PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: Actúa directamente sobre la delincuencia y el orden publico, el sentimiento de inseguridad, mejora la calidad de vida de la población, la seguridad y la solidaridad social. ¿Cuál es la situación que se presentaba antes del Programa? <input type="checkbox"/> Existía mucho desgaste en la seguridad ciudadana y de la conflictividad social. <input type="checkbox"/> limitaciones en la respuesta de la de la justicia e incremento del “índice de criminalidad” <input type="checkbox"/> Deterioro de los servicios de la policía ¿Cuál es la situación actual que se presenta con el Programa ya establecido? Se ha logrado mayor presencia policial en las calles y mayor comunicación entre ciudadanos y policías, incremento de las denuncias ciudadanas sobre delincuencia, coordinación entre instituciones de prevención y control, mayor credibilidad de seguridad GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: La ciudadanía en general
6217	2008	PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: ¿Cuál es la situación actual que se presenta con el Programa ya establecido? Como Programa Preventivo actualmente se trata de evitar que surja una falta y por ende evitar un delito mayor, esto con la presencia policíaca, pero como toda autoridad la Policía cuenta con la facultad y responsabilidad de aplicar la ley, se esta consiente de que se presentaran casos en los que hay que proceder con la detención y aplicar la sanción correspondiente siendo estas de 1 a 100 cuotas o asta 36 hrs. de arresto dependiendo de lo que dictamine el Juez en turno de acuerdo a la investigación realizada Se han realizado 9,054 detenciones. De Enero a Julio del 2008 disminuyeron en un 29.06 % los delitos por lesiones que no ponen en peligro la vida; 12.50 las por lesiones que si ponen en peligro la vida; 57.40 las lesiones en riñas; 18.75 % los robos por cristalazo. Esto con respecto al mismo periodo del 2007. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: La ciudadanía en general
6218	2008	PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: ¿Cuál es la situación que se presentaba antes del Programa? En Guadalupe en el año 2006 hubo 73 embarazos en menores de 15 años y 998 entre los 15 y 19 años. En el 2007 fueron 242 embarazos en menores de 15 años y 1,821 entre 15 y 19 años. ¿Cuál es la situación actual que se presenta con el Programa ya establecido? En el periodo de Enero a Mayo del 2008 se han registrado 64 embarazos en menores de 15 años y 525 entre 15 y 19 años. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: Estudiantes de nivel Secundaria, menores de 15 años, a través de pláticas en su Escuela. Adolescentes menores de 19 años, a través de Brigadas Comunitarias y Ferias de la Salud.
6219	2008	Problema al que esta dando respuesta El empresario de la micro, pequeña y mediana empresa difícilmente puede acceder a instalaciones y servicios empresariales que por desconocimiento o capacidad financiera puede acceder para aumentar su capacidad. El World Trade Center de la U.A.N.L. ofrece a sus socios y arrendadores una vasta extensión de instalaciones y servicios. Unirse a la Asociación de WTC significa que la oferta industrial y comercial de un estado o municipio se coloque a nivel del mundo entero. Treientos treinta complejos WTC's, en 98 países del mundo y una red de más de 800,000 socios que respaldan cada operación de compra-venta en estos centros mundiales de comercio. Los servicios son recíprocos, los miembros pueden tener acceso a ellos en todos los WTC's que estén en operación en el mundo. El World Trade Center Nuevo León- Módulo Guadalupe vincula a las empresas que lo requieran con diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales, involucrados en el mundo de los negocios como: Secretaría de Economía, American Chambers of Comerse, Banco Nacional de Comercio Exterior, Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Nuevo León, Mexican American Chamber of Comerse. Grupo de Ciudadanos Beneficiados Se beneficia directamente a empresas, perdonas con actividad económica propia, emprendedores, personas morales y comunidad en general, que desean iniciar su propio negocio.

Pregunta 2

6220	2008	PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: A mejorar la imagen urbana de las principales calles y avenidas del Municipio, con la limpieza continúa mediante programas establecidos, tanto de barrido manual como mecánico, propiciando un ambiente sano y agradable a nuestro municipio. La erradicación de la problemática de almacenamiento indebido o irregular de llantas de desecho o bien, el abandono de estas en la vía pública o la concentración en sitios no autorizados. Erradicación del dengue ya que las llantas pueden albergar el mosquito transmisor de la enfermedad. A los riesgos de inundaciones, mediante la limpieza permanente de ríos, alcantarillas y arroyos. Este Programa con sus acciones en conjunto están siendo guiados para que la población revalore la importancia de los árboles nativos de esta región; de culturizar sobre el valor económico de los residuos que generan en su casa, oficinas, escuelas, parques, etc. Y que éstos residuos y/o basura son materia prima para elaborar nuevos productos para muchas empresas; conozcan y aprendan que somos parte del ecosistema local al igual que la fauna silvestre que se encuentra en Guadalupe; conozcan que las consecuencias ambientales, económicas y políticas del calentamiento de la atmósfera son profundas. Los ecosistemas, de las montañas a los océanos, de los polos a los trópicos, están cambiando rápidamente. Las ciudades bajas, o bien, las zonas bajas de Guadalupe, se ven afectadas por inundaciones, el terreno fértil se convierte en desierto y el clima resulta cada vez más impredecible. Al cumplimiento de los ordenamientos legales, así como a evitar malos olores y la proliferación de vectores e insectos. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: La mitigación del cambio climático, exige acabar con el alto consumo de carbono, por lo que para lograrlo, la población participa activamente en la plantación de árboles nativos de la región, para disminuir este contaminante y el beneficio no solo es para los habitantes de este Municipio, si no también para todos los ciudadanos del Área Metropolitana de Monterrey presente, así como para las futuras generaciones.
6221	2008	Atención al elevado aumento del consumo de sustancias psicoactivas entre los menores de edad y adolescentes, evitando la desintegración familiar que esto causa. Según datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones en su Informe Anual del 2005 el 61.6 % de los casos atendidos son fumadores activos de tabaco; 81.4 % consumen bebidas alcohólicas; 56 % usan cocaína y 28.8 la usan en forma de crack; 32.4 % usan inhalables. Se debe hacer resaltar que el 95 % de los pacientes usan dos o más drogas (casi el 50 % usan tres o cuatro). Casi el 9 % usan las peligrosas drogas derivadas de anfetaminas; y casi 6 % usan drogas vía intravenosa como heroína, cocaína y ketamina. El 45.9 de los casos iniciaron el consumo de drogas entre los 10 y 14 años; el 46.6 entre los 15 y 19 años. La ciudadanía en general son beneficiados con este programa.
6223	2008	La inequidad existente en el municipio produce un efecto negativo sobre la conservación de los recursos naturales y el ambiente. Este fondo está enfocado a resolver este problema de deterioro ambiental con una visión integrada y con una innovadora forma de impulsar proyectos que no se ejecutarían de manera normal por la falta de financiamiento. El deterioro ambiental en el territorio municipal se está contrarrestando mediante la atención a sitios o localidades que requieren de una atención estratégica. En la sección del río Laja dentro del municipio existe un fuerte impacto ambiental, derivado del cambio de uso de suelo, ganadería extensiva, deforestación, venta de parcelas para extracción de arena, grava y tierra lama (materiales pétreos). Este fondo está impulsando acciones de conservación de suelo y agua en distintas microcuencas, las cuales se derivan de estudios contratados a través de este fondo. Por ejemplo, se ha conseguido la constitución legal de la Asociación de Paleros de Allende, S.C., la cual se conforma con miembros de cinco comunidades ubicados en la Subcuenca del Río San Marcos, y se dedica a la extracción de pétreos, trabajando de manera sustentable y con la supervisión de las instancias normativas. En lo particular, en esta área de la Subcuenca del Río San Marcos se ha contratado a 2 técnicos pagados por el mismo fondo verde, los que han estado realizando actividades de educación ambiental, talleres de capacitación para el manejo integral de microcuencas, acciones de conservación de suelo y agua, y actividades de reforestación. En otras localidades que circundan la ciudad de San Miguel de Allende se han llevado a cabo estudios de diagnóstico y programas de manejo que están justificando la implementación de Pago por Servicios Ambientales en las partes alta y media de las cuencas. Sitios donde se espera dirigir los recursos obtenidos mediante el fondo verde, participando en estas acciones, Cuerpos de Conservación Guanajuato A.C., Salvemos El Río Laja A.C., Ciencias del Ecosistema A.C. y el Instituto Internacional de Recursos Renovables A.C. En la Sierra de los Picachos, zona prioritaria para la recarga del acuífero, se ha participado con la Universidad Autónoma de Querétaro. Directamente con la Maestría de Gestión Integrada de Cuencas, se ha trabajado en el desarrollo de los Planes Rectores de Producción y Conservación de microcuencas que cubren una superficie de un poco más de 9,000 has., beneficiando 10 comunidades rurales con alto grado de marginación, enclavadas en esta zona. Adicionalmente, se encuentra en desarrollo la elaboración de 9 Planes Rectores de Producción y Conservación de microcuencas que con las tres ya definidas, están orientando la elaboración de un plan de manejo de la subcuenca San Miguel de Allende que aunado al diagnóstico de la parte alta de la Subcuenca del Río San Marcos serán planes participativos con una visión de largo plazo que beneficien a 140,000 habitantes del Municipio y que orientarán los procesos de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.
6224	2008	Acción: Lograr reducir el número de pintado de bardas, lograr una alta participación de las mujeres y hacer consciencia sobre el valor y respeto que ellos se merecen como a la ciudadanía misma. Avances: La presidencia municipal y ciudadana de varias colonias se han unido a este programa facilitando espacios en algunas bardas de sus casas, quedando así las bardas interiores de las unidades deportivas de El Pueblito, Colonia Emiliano Zapata, y las bardas de la Colonia Santa Bárbara ubicadas en las calles de Benito Juárez esquina Ivaro Obregón calle Abelardo Rodríguez esquina Luis Echeverría. Además con bardas en la Colonia San José y Olvera ubicadas entre las calles de Monterrey esquina Coahuila Norte, a un costado del canal. De igual manera se invitó a los Delegados de las distintas colonias a unirse a colaborar a la difusión de este proyecto en su comunidad, quedando las bardas con permisos de sus propietarios, ubicadas en la calle Margaritas esquina Laureles, calle Margaritas esquina Rosas, calle Margaritas esquina las Torres, calle Camelinas esquina Libramiento sur y calle Laureles esquina Gardenias, sumando así espacios para la continuación del programa. A la fecha se han otorgado 105 (ciento cinco permisos) a mujeres de diferentes colonias y cabecera municipal para que lleven a cabo dibujos por medio de la técnica de graffiti en los diferentes espacios permitidos, además se dio inicio a la rehabilitación de las bardas interiores de la Unidad Deportiva de El Pueblito, con el apoyo y participación de los mismos jóvenes graffitieros.
6225	2008	A TODOS LOS HABITANTES DE LA DELEGACIONES MUNICIPALES EN NUESTRO MUNICIPIO.
6227	2008	Desafortunadamente, al no contar el Municipio con una regulación y un manejo adecuado de este tipo de residuos, porciones importantes de estos iban a parar al vertedero controlando Matatlán y posteriormente al relleno sanitario Laureles, contaminando los suelos locales y adyacentes, así como las aguas tanto superficiales como las componentes de los mantos acuíferos. Además de esto, en el primero de los sitios se realizaba peña por parte de una gran cantidad de personas que vivían de los residuos valorizables recolectados, por lo que frecuentemente tenían contacto con las RPBI con las consecuencias de salud que pueden resultar de esta situación. Aunado a esto, la emisión de malos olores y la proliferación de fauna nociva, además de la afectación a la fauna silvestre del sitio de disposición final, son algunas dificultades que hubo necesidad de enfrentar y dar solución. En el territorio Municipal y dentro de las dependencias de este nivel de Gobierno, la Dirección de Servicios Médicos Municipales cuenta con 13 unidades médicas de la denominada "cruz verde", así como también con dos laboratorios y una clínica del sistema integral de la familia DIF, que en conjunto generan alrededor de 4000 Kg. de residuos peligrosos Biológicos infecciosos (RPBI) por mes. Estos incluyen todo tipo de materiales de curación que están impregnados de gérmenes y que han tenido contacto o que han sido partes orgánicas de seres humanos o animales con algunas infecciones o bien, que presentan alguna enfermedad. De la misma manera, también se incluyen los residuos de laboratorio como cultivos de microorganismos utilizados con fines de investigación. Además, están los instrumentos, equipos y objetos punzo cortantes. Como es evidente, al existir contacto o exposición con este tipo de residuos, es muy importante que se tome en cuenta su peligrosidad y los riesgos en su manejo. Otro de los problemas muy impactantes al medio ambiente urbano, así como a la imagen del entorno y la salud, es el que se refiere a la presencia de animales muertos en las calles, camellones, lotes baldíos y particularmente en casa habitación cuando existen reportes de los ciudadanos. No obstante, los procedimientos estaban carentes de un soporte jurídico al no contar con el permiso oficial para operar, autorización que otorga la instancia federal competente en la materia de acuerdo a lo señalado a la norma oficial mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, protección ambiental, salud ambiental, residuos peligrosos, biológico infecciosos, clasificación y especificaciones de manejo.
6229	2008	2.- ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? El programa da respuesta a las familias que se encuentran en "pobreza patrimonial", entendiéndose como aquellas familias que no cuentan con ninguna propiedad, sea lote de terreno o vivienda, y que su ingreso familiar es inferior a lo 4 veces salarios mínimos de la zona, que en el presente año es de (\$6,000.00). Es un hecho que las familias con ingresos menores a los 4 salarios mínimos no tienen alternativas de vivienda, porque en el Municipio de Irapuato, no existen desarrolladores de vivienda para ese nivel de ingresos. Por lo tanto el IMUVII, conciente de esta realidad, lleva a cabo acciones para que dichas familias puedan tener opciones tanto para la adquisición de un lote con servicios o una vivienda progresiva.
6230	2008	ESTE PROYECTO ESTA DISEÑADO PARA CONTRIBUIR A DISMINUIR LA MORTALIDAD POR CANCER CERVICO UTERINO, PRIMER LUGAR EN MUERTES EN LAS MUJERES DE CHILPANCINGO, EL CANCER DE MAMA SEGUNDO LUGAR DENTRO DE LA MORTALIDAD FEMENINA Y A PREVENIR PADECIMIENTOS DEGENERATIVOS COMO LA OSTEOPOROSIS. LA POBLACION BENEFICIADA DE MANERA DIRECTA FUERON LAS MUJERES DESPUES DEL INICIO DE VIDA SEXUAL PARA LA DETECCION DE CANCER CERVICO UTERINO, A TODAS LAS MUJERES A PARTIR DE LOS 15 AÑOS DE EDAD PARA BUSCAR PATOLOGIA MAMARIA HACIENDO ENFASIS EN MAYORES DE 40 AÑOS PARA ESTUDIOS DE MASTOGRAFIA Y DENSITOMETRIA OSEA DE ACUERDO A LA NORMA TECNICA DE ATENCION, DE MANERA INDIRECTA ESTA BENEFICIANDO A LOS HIJOS DE LAS MUJERES CON LESIONES EN MAMA, EN CUELLO UTERINO, Y CON OSTEOPOROSIS. ESTE SERVICIO SE OTORGO DE MANERA GRATUITA A TODA MUJER QUE LO SOLICITO. PRIMERAERAMENTE PASARON A UNA REVISION O EXPLORACION DE MAMA POR UN MEDICO, POSTERIOR A ESTE ESTUDIO, SE ENVIO A ULTRASONOGRAFIA O MASTOGRAFIA SEGUN EL CASO O AMBOS ESTUDIOS PARA LA INTERPRETACION ADECUADA DE LA MASTOGRAFIA, EN EL CASO DE LAS MUJERES CON AFECTACIONES BENIGNAS SE CANALIZARON AL SERVICIO DE GINECOLOGIA, LAS PATOLOGIAS MALIGNAS O CON SOSPECHA DE MALIGNIDAD FUERON VALORADAS POR EL MEDICO ONCOLOGO A QUIENES SE LES REALIZARON LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES COMO LA BIOPSIA DE ALGUNA TUMORACION, VALORADA ESTA POR EL MEDICO PATOLOGO, FINALMENTE A LAS PACIENTES CON LESIONES MALIGNAS FUERON ENVIADAS AL GRUPO ONCOLOGICO DE ACAPULCO PARA SU TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO. PARA LA DETECCION DE CANCER CERVICO UTERINO, SE REALIZARON LOS ESTUDIOS DE COLPOSCOPIA, PAPANICOLAOU, TOMA DE BIOPSIA A LAS PACIENTES QUE LO REQUIERIERON ESTUDIADAS POR EL MEDICO PATOLOGO Y LO MAS IMPORTANTE QUE ESTA CLINICA ES RESOLUTIVA, ES DECIR SE BRINDO EL TRATAMIENTO CONSERVADOR ADECUADO A LAS PACIENTES CON LESIONES PREMALIGNAS Y MALIGNAS TEMPRANAS CURANDO A LA PACIENTE Y REALIZANDO SU SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. CON RESPECTO A LAS PACIENTES CON RESULTADOS DE OSTEOPENIA (787 PACIENTES) SE REALIZO SU VALORACION MEDICA, INDICANDO TRATAMIENTO Y MEDIDAS HIGIENICO DIETETICAS CON SEGUIMIENTO CADA 2 MESES POR 6 MESES. A LAS MUJERES CON OSTEOPOROSIS (378 PACIENTES) DE IGUAL MANERA SU VALORACION MEDICA CON EL TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO ADECUADO POR 12 MESES
6232	2008	La población en general es beneficiada, dado que hay una mayor garantía en la circulación vial y la gente transita más tranquila y segura. Se involucra la participación de la ciudadanía en general, desde niños y adultos para el respeto a los señalamientos de tránsito; disminuyendo el menor número de accidentes ocasionados por ciclistas, motociclistas y automovilistas.
6233	2008	El principal beneficio es para la comunidad Hermosilloense. Impacta finalmente a la sociedad, quienes son los más beneficiados por la recuperación de espacios públicos. Los usuarios son jóvenes de 13 a 20 años de edad y de las colonias identificadas con mayor índice de marginación de acuerdo a la Dirección General de Desarrollo Social, y se lleva a cabo en la colonia o parque, por lo cual se tiene un alcance a toda la comunidad de Hermosillo.
6234	2008	Debido a las condiciones de operación manuales en las que se realizaba el servicio en Ventanilla Única de Catastro, los tiempos de respuesta promedio fluctuaban entre los 10 y 12 días hábiles por operación que presentaban los ciudadanos de traslación de dominio. De igual manera, no se contaba con un sistema de información que permitiera validar la información presentada, careciendo de un control tecnológico y facilitando con ello la presencia del error humano dentro de este proceso, generando mayor tiempo de respuesta para los usuarios. Como consecuencia de lo anterior mencionado, el volumen de recepción de operaciones de traslado de dominio era menor, limitando el ingreso del impuesto de manifestación de traslado de dominio sobre bienes inmuebles y los derechos de los mismos, y manejando una recaudación ineficiente, así como un proceso lento y con deficiencias. En virtud de lo anterior, podemos mencionar que los problemas de la comunidad a los cuales este programa da respuesta son los siguientes: • Mejora en los tiempos de respuesta de los trámites de traslado de dominio • Trámites sin errores, mejor revisados y validados • Mejor control de los trámites recibidos • Aumento y eficiencia de la recaudación en la Dirección de Catastro Dentro del grupo de usuarios externos beneficiados, podemos clasificarlos en: Ciudadanos, Notarios Públicos, empresas Constructoras de Vivienda, Analistas Valuadores y Peritos Valuadores; mientras que dentro del grupo de usuarios internos beneficiados encontramos al personal de la Dirección de Catastro, personal de la Tesorería Municipal y a personal de dependencias y entidades municipales que realizan trámites en la Dirección de Catastro. Como parte de la mejora del proceso de Ventanilla Única, se desarrolló SISTRANET (Sistema de Traslado de Dominio por Internet) que ofrece Servicios en Línea, proporcionando el servicio de consulta al padrón catastral por medio de la conexión a Internet desde cualquier lugar donde se encuentre el contribuyente, sin la necesidad de presentarse personalmente para realizar la solicitud de dicha información, lo cual es muy útil para operaciones de transmisiones de propiedad. Esto se ha podido lograr ya que se utilizaron tecnologías de punta para poder implementar estas mejoras

Pregunta 2

6236	2008	El trabajo de PIMH se encamino a brindar alternativas de solución a la demanda de vivienda para familias de bajos ingresos, mientras que se generó un rezago en la regularización de suelo, a pesar de brindar oferta de vivienda a estas familias, continuaban latentes los problemas sociales que se presentan en los asentamientos irregulares ya establecidos, prolongando esta situación por años, de tal manera que las familias habitantes no podían contar con los servicios básicos necesarios para una habitación digna, sin la posibilidad de tener acceso al Título de propiedad de su terreno, ni estar en condiciones de incursionar en el mercado urbano. Además, el descontento de las familias por la falta de atención de las autoridades para solucionar su problemática (falta de agua potable, energía eléctrica, pavimentación, alumbrado público, vigilancia etc), esta situación se politizó porque las mismas autoridades prometían regularizar la tenencia de la tierra sin lograrlo, dando cabida a una corrupción social. En estas colonias, el Municipio no contaba con ingresos por concepto de impuesto predial, cuotas por agua potable y alcantarillado, alumbrado público entre otros, aunado a la falta de un ordenamiento territorial. Estos Asentamientos, no podían ser objeto de regularización al no cumplir con lo estipulado en la normatividad aplicable, correspondiente a las donaciones de Área Verde y Equipamiento Urbano, entre otros requisitos, ya que los habitantes no dejan dichas áreas, las cuales eran requeridas para obtener la Autorización del "Convenio de Fraccionamiento", que tenía como requisitos para su autorización alrededor de 50 documentos y tramites. Estos requisitos eran incumplibles por la naturaleza del asentamiento, de esta manera la regularización se volvía lenta, costosa, o en ocasiones imposible. Se dio inicio con la investigación de las causas que provocaban la ineficacia del proceso de regularización; conociéndose las mismas, se analizaron, se buscó la solución mediante la aplicación de la Ley: Ley número 254, de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Ley Gobierno y Administración Municipal, El Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa Con la vía alterna de regularización lograda por la práctica, se consigue simplificar las actividades y documentos necesarios para obtener el "Acuerdo de Regularización". Por tanto, se obtiene una mejora en la operación del proceso, con el que se logró simplificar los requisitos propios de un fraccionamiento de 50 actividades a tan a solo 17. Al brindar a las familias la oportunidad de adquirir de manera legal la propiedad del predio que habitan y permitir que se introduzcan los servicios básicos, la Práctica beneficia directamente a las familias del Municipio de Hermosillo que viven en asentamientos humanos irregulares. Al disminuir el tiempo en el que se regularizan estos predios, se incorporan al Mercado urbano y con ello participan en la derrama económica. Por lo que corresponde a la Dependencia, al momento de regularizar puede dar inicio el proceso de cobranza para recuperar la inversión de la regularización, estos ingresos permiten que Promotora sea autosuficiente económicamente. El Municipio, da solución a un problema de carácter social y que permite que los beneficiados, a su vez sean causantes de impuestos y pagos de servicios. Con la práctica se previene la corrupción social que se presentaba. El acortamiento de los tiempos de regularización y la atención brindada a los habitantes de las colonias, evitan la participación de "coyotes", quienes obtenían ingresos de las familias que viven en dichos asentamientos, y la negociación de votos con promesas de regularización durante las campañas políticas, ya que ahora el proceso es legal, transparente y ágil, lo cual evita ese tipo de abuso a los ciudadanos.
6237	2008	2. A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Escuela para padres nace en el año de 1985 con la necesidad de ofrecer una alternativa de prevención de la desintegración familiar, para propiciar las condiciones óptimas que permitieran el desarrollo integral de las personas y su familia; facilitando así la convivencia social mediante el reforzamiento de valores trascendentales. Por la naturaleza de los temas que se revisan en los cursos que forman el programa, el destino prioritario son jefes de familia, no solo padres y madres, sino que en muchas ocasiones familias completas están a cargo de abuelos, tíos, etc. Sin embargo, no es un programa excluyente por lo tanto, permite la participación de cualquier persona, inclusive adolescentes a partir de los 15 años de edad se han beneficiado con la información. Dado que Escuela para padres cuenta con el aval de una de las Instituciones Educativas con mayor prestigio académico en la región, como lo es CETYS-Universidad, estudiantes universitarios, principalmente de Psicología o carreras afines, han pasado por los cursos de Formación de multiplicadores y posteriormente han cumplido con la labor de reproducir la información en comunidad abierta. Es importante mencionar que también maestros y maestras de las Escuelas que cuentan con grupos de Escuela para padres han sido partícipes del programa. Por último, pero no menos importante, personal de las oficinas gubernamentales sobre todo aquellas que tienen a su cargo la atención de las necesidades de orden social como lo son DIF y Desarrollo Social, han tomado los cursos como herramienta para mejorar la calidad de su vida, y posteriormente del servicio que ofrecen a la ciudadanía.
6237	2008	2. A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Escuela para padres nace en el año de 1985 con la necesidad de ofrecer una alternativa de prevención de la desintegración familiar, para propiciar las condiciones óptimas que permitieran el desarrollo integral de las personas y su familia; facilitando así la convivencia social mediante el reforzamiento de valores trascendentales. Por la naturaleza de los temas que se revisan en los cursos que forman el programa, el destino prioritario son jefes de familia, no solo padres y madres, sino que en muchas ocasiones familias completas están a cargo de abuelos, tíos, etc. Sin embargo, no es un programa excluyente por lo tanto, permite la participación de cualquier persona, inclusive adolescentes a partir de los 15 años de edad se han beneficiado con la información. Dado que Escuela para padres cuenta con el aval de una de las Instituciones Educativas con mayor prestigio académico en la región, como lo es CETYS-Universidad, estudiantes universitarios, principalmente de Psicología o carreras afines, han pasado por los cursos de Formación de multiplicadores y posteriormente han cumplido con la labor de reproducir la información en comunidad abierta. Es importante mencionar que también maestros y maestras de las Escuelas que cuentan con grupos de Escuela para padres han sido partícipes del programa. Por último, pero no menos importante, personal de las oficinas gubernamentales sobre todo aquellas que tienen a su cargo la atención de las necesidades de orden social como lo son DIF y Desarrollo Social, han tomado los cursos como herramienta para mejorar la calidad de su vida, y posteriormente del servicio que ofrecen a la ciudadanía.
6237	2008	2. A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Escuela para padres nace en el año de 1985 con la necesidad de ofrecer una alternativa de prevención de la desintegración familiar, para propiciar las condiciones óptimas que permitieran el desarrollo integral de las personas y su familia; facilitando así la convivencia social mediante el reforzamiento de valores trascendentales. Por la naturaleza de los temas que se revisan en los cursos que forman el programa, el destino prioritario son jefes de familia, no solo padres y madres, sino que en muchas ocasiones familias completas están a cargo de abuelos, tíos, etc. Sin embargo, no es un programa excluyente por lo tanto, permite la participación de cualquier persona, inclusive adolescentes a partir de los 15 años de edad se han beneficiado con la información. Dado que Escuela para padres cuenta con el aval de una de las Instituciones Educativas con mayor prestigio académico en la región, como lo es CETYS-Universidad, estudiantes universitarios, principalmente de Psicología o carreras afines, han pasado por los cursos de Formación de multiplicadores y posteriormente han cumplido con la labor de reproducir la información en comunidad abierta. Es importante mencionar que también maestros y maestras de las Escuelas que cuentan con grupos de Escuela para padres han sido partícipes del programa. Por último, pero no menos importante, personal de las oficinas gubernamentales sobre todo aquellas que tienen a su cargo la atención de las necesidades de orden social como lo son DIF y Desarrollo Social, han tomado los cursos como herramienta para mejorar la calidad de su vida, y posteriormente del servicio que ofrecen a la ciudadanía.
6238	2008	En el ámbito social, con la aplicación del Programa se esta abatiendo el rezago en titulación de terrenos que por más de diez años ha existido, siendo esta una de las demandas mas sentidas por las familias de las diferentes colonias de Hermosillo. Con esto damos certeza jurídica en la tenencia de la tierra, así como la importancia de que cuenten con su Título de Propiedad. En lo institucional como Autoridad Municipal y administrador del suelo del Municipio no se tenía certeza en el cobro del impuesto predial al propietario del lote, el cual antes no se tenía registrado, ni se pagaba por años tal impuesto, esto viene a fortalecer en su proporción las finanzas municipales.
6239	2008	El programa "Auditor Universitario" resulta ser un instrumento para la medición de la gestión del gobierno municipal en lo que concierne a las acciones llevadas a cabo en el ámbito de obra pública por brindar una retroalimentación y servir como una herramienta de control. Mediante las Evaluaciones ciudadanas se le proporciona al ciudadano un medio de comunicación para con su gobierno, donde este logre expresar su opinión y se pueda conocer alguna de las características demográficas de los beneficiados. Por otra parte la realización de visitas periódicas a las obras públicas en proceso, brinda a los estudiantes de ingeniería civil la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos a la vez de que cumplen con su deber en trabajo comunitario, al mismo tiempo que resultan ser un gran apoyo a la Contraloría Municipal en su labor de vigilancia.
6241	2008	Estadística: • Según el Instituto Nacional de Pediatría, al año 130 mil personas sufren quemaduras severas en nuestro país, de las cuales aproximadamente 40 o 50 % ocurren en niños. • Asimismo, el 90% de los niños quemados pertenecen al sector mas desprotegidos económicamente, 90% de los accidentes por quemaduras ocurren en casa y 90% de ellos suceden en la cocina o en el baño. • De igual modo, en niños de 0 a 5 años las escaldaduras en el contacto con líquidos hirviendo, son las causas mas frecuentes de quemaduras en México. • En el Estado de Sonora aproximadamente 7,763 habitantes al año sufren de algún tipo de quemadura, de esa cifra 2,121 son menores de edad de 0 a 9 años. Problemática: • Además de las cifras que hablan por si mismas, las cicatrices marcan de por vida a los niños, su autoestima se ve seriamente afectada y son rechazados por otros niños, sobre todo si alguna parte de su cuerpo quedo deformada, de igual modo las quemaduras en los menores generan gran sentido de culpa entre los padres de familia. • No existe conciencia entre la población sobre el riesgo del fuego y faltan mas programas que promuevan una nueva cultura de autoprotección, en Instituciones como la Secretaría de Educación Publica la prevención es mínima, pues lo único que aparece es un párrafo en el libro de cuarto año de primaria.
6249	2008	Los programas aplicados a la conservación y manejo integral de los recursos en el Estado de Baja California Sur promueve el interés de la sociedad hacia los esfuerzos dirigidos a la protección de los recursos. La falta de comprensión e interés por parte de las comunidades costeras hacia la conservación de las Tortugas Marinas, se debe en parte, a la falta de la inclusión de los diferentes sectores a programas con el enfoque ambiental coordinado y eficiente, considerándolos únicamente para el alcance de científicos. La base para que la población participe en la solución de los problemas Ambientales es el que comprenda el origen de éstos, sus magnitudes, consecuencias, y las acciones que puedan tomar para atenuar, frenar o aun remediar algunos de los daños que impactan al Medio Ambiente en especial el de las Tortugas Marinas, por lo anterior mencionado el H. Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S. crea la "RED PARA LA PROTECCIÓN DE TORTUGAS MARINAS EN EL MPIO. DE LOS CABOS" con el objetivo general de crear y fortalecer una conciencia que promueva el respeto al medio que nos rodea, en la que prevalezca una relación armónica y de largo plazo entre la comunidad y el medio ambiente. Promueve el involucramiento de la sociedad para remediar algunos de los problemas que ponen en juego la permanencia de las especies. Mediante la Red se involucran de manera voluntaria a la iniciativa privada en su mayoría hoteles interesados en proteger a las tortugas marinas, sus nidios y su hábitat. Cabe señalar que la participación es voluntaria y NO tiene costo. Actuando bajo la siguiente filosofía: DIME, y lo olvido; ENSEÑAME, y lo recuerdo; INVOLUCRAME, y lo APRENDO. Para lograr una participación adecuada y con el nivel de conocimientos necesarios se promueven periódicamente talleres de capacitación entre los que destacan: Conservación y Manejo de Tortugas Marinas; Rescate, Diagnostico y Rehabilitación de Tortugas Marinas; "Mejoras Prácticas Para el Manejo y Conservación de Tortugas Marinas en Playas de Anidación con Desarrollos Turísticos"; Marco Legal y Las Tortugas Marinas. Posterior a 5 años de trabajo se logra la participación de 44 empresas (valiendo la pena mencionar que la mayoría de ellas son competidoras y en este caso se unen por un objetivo en común apoyándose unas otras) dando como resultado: 578 nidios de tortuga gofina protegidos, liberando un total de 38,176 crías. También se da atención a tortugas heridas a través de médicos veterinarios que participan en esta Red. Los hoteles realizan cada año diferentes actividades de sensibilización entre sus empleados y huéspedes. Se destaca en el año 2006, PROFEPA reconoce los esfuerzos de la red e instala el COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA EN MATERIA DE RECURSOS MARINOS: RED PARA LA PROTECCIÓN DE LA TORTUGA MARINA", siendo hoy el comité con más miembros con el que se cuenta, con un total de 120 personas. Lo anterior dando mayor certeza a los trabajos que se iniciaron en el 2003. En la actualidad La Red es un Modelo a seguir, el cual resuelve el gran problema de los programas aplicados a la conservación exclusivo de algunos cuantos, si bien existen muchos esfuerzos por la conservación en nuestro país, la gran mayoría son privados o aislados, La Red es un proyecto exitoso en el cual participan además de los hoteles y las autoridades federales y municipales; asociaciones civiles como Wildcost, Defender of Wildlife, WWF y diferentes medios de comunicación, por otro lado la PROFEPA y Armada de México se suma a los esfuerzos de vigilancia y atención a denuncias. Gracias a este programa no solo se ven beneficiadas las tortugas marinas y sus hábitats; nos ofrece una oportunidad de mejor calidad de vida e involucramos en diferentes niveles en la conservación de nuestros recursos. Actualmente en el Municipio de los Cabos 3 hoteles se han certificado como empresas limpias ante PROFEPA y los 3 son miembros activos de la Red para Protección de la Tortuga Marina desde antes de su certificación, lo cual les valió agilizar el trámite con respecto a protección de vida silvestre. Participantes hasta el momento: Bomberos Cabo San Lucas, Hotel Cabo del Sol, Cabo Dolphin, Hotel Cabo Hacienda, Campo de Golf Cabo Real, Hotel Cabo Villas, Hotel Casa del Mar, Casa del Mar Condóminos, Hotel Casa Dorada, Hotel Casa La Concha, Club Campestre, Club de Golf el Dorado, Constructora Pueblo Bonito, Hotel Crown, Plaza, Dirección de Ecología Municipal, Hotel Dream Los Cabos, Environment Co., Hotel Finisterra, Grupo Questro, Hotel Hilton Los Cabos, Hotel Las Mañanitas, Los Cabos Animal Center, Hotel Marquis Los Cabos, Hotel Mayan Palace (Grand Mayan), Hotel ME Cabo, Hotel Playa Grande, Hotel Presidente Intercontinental, Programa Mpal. de Protección a la Tortuga, Protección Civil Cabo San Lucas, Hotel Pueblo Bonito Los Cabos, Hotel Pueblo Bonito Monte Cristo, Hotel Pueblo Bonito Pacifica, Hotel Pueblo Bonito Rosé, Hotel Pueblo Bonito Sunset Beach, Puerto Los Cabos, Hotel Quinta del Sol, Hotel Royal Solaris, Hotel Sheraton Hacienda del Mar, Hotel Sol Mar, Hotel Tortuga Bay, Hotel Ventanas al Paraíso, Hotel Villas del Arco, Hotel Villa del Palmar Beach Resort & Spa y Hotel Westin Regina.

Pregunta 2

6254	2008	Desde su creación el Centro Municipal de Artes (CMA) se ha convertido en la institución de formación artística más importante de la región, gracias a su oferta educativa las nuevas generaciones cuentan con una amplia gama de opciones para su crecimiento personal e intelectual. En sus aulas se han formado ya varias generaciones de artistas: músicos, pintores, bailarines, y coreógrafos han egresado del CMA y permeado el conocimiento obtenido no solo en el puerto si no también en otros lugares del mundo. Las agrupaciones artísticas que se han formado al interior del centro participan activamente en los diferentes eventos culturales que organiza el gobierno municipal sin costo alguno, acercando a la población en general las diferentes disciplinas que se imparten en el CMA. Conciertos de música y canto, funciones de teatro y danza, exposiciones, entre otras actividades son realizadas gratuitamente para los habitantes del puerto, incluso se colabora con instancias municipales para llevar diversos programas a poblaciones rurales o marginadas en los cuales se les crea un panorama diferente al que están acostumbrados cotidianamente en el cual abundan los problemas sociales como drogadicción, alcoholismo, narcotráfico y la violencia.
6256	2008	Con este programa se hace frente a una serie de problemas que tenía las comunidades aledañas al río o a las áreas de donación, como inundaciones, malos olores, proliferación de fauna nociva, restableciendo el equilibrio ecológico y ayudando a la generación de áreas recreativas y de acondicionamiento físico, al mismo tiempo que se eleva la plusvalía de la zona directamente beneficiada. La falta de espacios recreativos, de esparcimiento, convivencia familiar y espacios verdes insuficientes son algunas de las razones por las que este programa ha ayudado a la conservación ecológica y al desarrollo urbano, directamente se ha beneficiado a poco más de 10,000 habitantes que viven cerca de estos centros de recreación, e indirectamente a los 83,000 ciudadanos vivos en la ciudad, ya que estos parques ayudan considerablemente a la producción de oxígeno y al secuestro de emisiones atmosféricas y de carbono mejorando considerablemente el ambiente. El gobierno municipal a través de las dependencias de desarrollo urbano y ecología se han propuesto la creación de una red de áreas verdes a lo largo y ancho de la ciudad, apoyando con esto la reforestación y embellecimiento urbano, todo esto a través de parques y camellones que se conectan unos con otros, con el fin de convertir en un lugar saludable aquello que hace solo unos años estaba abandonado.
6257	2008	El programa ha contribuido a transparentar la gestión municipal, pues en el POA se han registrado las principales acciones que las dependencias han definido durante el año y los recursos programados. Con esto se ha cumplido con la Ley Estatal de Transparencia. Por ello, se ha beneficiado a toda la población tapatía. En especial los medios y los líderes de opinión, que la han utilizado. Esto se sabe por las solicitudes que han hecho a través de la Unidad de Transparencia del Municipio. A su vez, permite mejorar el control y la evaluación a la gestión al medir permanentemente el cumplimiento de metas e indicadores de las dependencias, lo que se traduce en mejores resultados a la ciudadanía, en términos de atención, servicios, obras y acciones.
6258	2008	Sectores prioritarios: Nuevas generaciones, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, personas en situación de desventaja social y marginadas.
6259	2008	2. ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). Ante los siguientes grandes problemas de La ciudad: a. No contar con suficientes espacios destinados a áreas verdes así como a la recreación y el deporte b. Históricamente ha sufrido una serie de transformaciones físicas las cuales ha generado que el tejido social esté un tanto fragmentado. c. Cuenta con un parque vehicular de más de un millón de automotores, lo que produce contaminación, congestiones y una movilidad ineficiente. Es conveniente generar la transformación de espacios públicos de una manera sencilla para ir construyendo un modelo de ciudad pensada en sus habitantes, para facilitar a los diversos actores sociales la interacción, comunicación y el establecimiento de bases para un mejor futuro.
6262	2008	ESTA OBRA ESTA DANDO RESPUESTA A VARIOS PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD, COMO LO ERAN EL TRAFICO Y EL MAL ESTADO DE LOS CARRILES DE CIRCULACION, ASI COMO LA MALA IMAGEN URBANA QUE ESTA AVENIDA DABA A LA CIUDAD. ADEMAS, CON LA REHABILITACION DE ESTA AVENIDA, MUCHOS NEGOCIOS Y COMECIOS SE HAN VISTO BENEFICIADOS PUES EXISTE UN MAYOR MOVIMIENTO COMERCIAL AL QUE EXISTIA ANTERIORMENTE.
6263	2008	ESTA OBRA ESTA DANDO RESPUESTA A UN PROBLEMA QUE ENFRENTA LA COMUNIDAD LAGUENSE, LA FALTA DE VIAS RAPIDAS DE CIRCULACION, PUES SE CUENTA CON MUY POCAS Y ALGUNAS VECES EN MAL ESTADO. ES POR ELLO QUE LA PAVIMENTACION DE LOS CARRILES LATERALES DEL BLVD. OROZCO Y JIMENES HA RESULTADO BENEFICA EN TODOS LOS SENTIDOS, PUES ADEMAS DE ACELERAR LA CIRCULACION SE HAN ABATIDO LOS PROBLEMAS DE ATASCAMIENTO A RAIZ DE LAS LLUVIAS Y EL MAL ASPECTO QUE DABA A LA CIUDAD.
6264	2008	LA REMODELACION DEL JARDIN DEL CENTRO HISTORICO DE MOYA ESTA DANDO RESPUESTA AL DETERIORO Y LAS MALAS CONDICIONES EN QUE SE ENCONTRABA DICHO JARDIN, AL MAL ASPECTO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO Y A LA GRAN DEMANDA DE ESPACIO DURANTE LOS FESTEJOS DEL PUEBLO.
6266	2008	Fundamentado en el principio de que la formación no es una tarea exclusiva de los profesionales de la educación, sino que es responsabilidad principal de la familia y es compartida con la sociedad en su conjunto, surgen en el gobierno municipal programas no formales de intervención educativa, como las Estancias Primarias, con objetivos orientados a satisfacer necesidades no cubiertas. Para confirmar la necesidad del nuevo programa el DIF realizó una encuesta para asegurarse de la necesidad de prestar un servicio para apoyar a la madre trabajadora y a sus hijos. El resultado fue en una aprobación contundente de la comunidad y de la necesidad de llevar a cabo este proyecto. En San Pedro, 81% de los jefes de familia trabajan. Asimismo, el 59% de las familias tienen 2 o más integrantes empleados, por lo que en más de la mitad del total de familias, las contribuciones provienen de otros miembros adicionales al jefe del hogar. Las investigaciones arrojan que de cada 10 mujeres sampeadas, 4 trabajan en actividades extradomésticas y 6 son parte de la población no económicamente activa. Entre estas últimas, 3 se dedican a quehaceres del hogar. En 1 de cada 4 familias, hay una mujer o más trabajando. Por otro lado, las estadísticas muestran una tendencia de crecimiento en el número de divorcios, en una proporción de 17 por cada 100 matrimonios, según datos del INEGI. (Ver gráfica 2). Esta situación conyugal impulsa a que la madre de familia tenga que salir a trabajar, por lo que en muchos casos, los hijos se quedan desatendidos en el período en que su madre esta fuera del hogar. Otro factor importante es la estadística delictiva de los últimos años entre la juventud. El número de detenciones a menores de edad por comisión de delitos en el municipio ha mostrado una tendencia al alza. Con este programa, se atiende el vacío de supervisión y ocupación ya descrito, en beneficio de todas las familias de padres y madres trabajadoras del municipio y de la comunidad en sí.
6268	2008	2.- DIAGNÓSTICO Al inicio de la gestión administrativa 2006-2009, se tenía un rezago de dos años en atención de la demanda en servicios públicos. No se contaba con indicadores de la gestión de la demanda ciudadana, de la atención y orientación de personas en los trámites prestados por la Delegación. Se carecía de información precisa del número de tramites autorizados a ingresar a través de la Ventanilla Única Delegacional. Lo que impedía proporcionar orientación veraz y oportuna a la ciudadanía que asistía a dicha área. La ciudadanía y los diversos actores sociales carecían de un mecanismo de contacto directo con las autoridades delegacionales que les permitiera canalizar, conocer el avance de su demanda, servicios y trámites de manera directa con los funcionarios responsables de su ejecución y resolución. Con respecto a la estrategia y método integral de atención ciudadana que posibilitará la atención oportuna y expedita de los trámites y servicios públicos, esta aun no existía al inicio de la actual administración. Los espacios de atención ciudadana: información, servicios y trámites, se encuentran entre mezclados, lo que en muchas ocasiones impedía la canalización correcta de la ciudadanía al área exacta de atención, retrasando en tiempo al ciudadano en su paso por las oficinas delegacionales. Población beneficiaria: • El ciudadano que solicite un trámite, servicio o solicitud de información, sean vecinos o no de la Delegación de Azcapotzalco. • Comités Vecinales. • Organizaciones sociales. • Partidos Políticos. • La ciudadanía en general de Azcapotzalco. • Particulares que deseen invertir en Azcapotzalco.
6269	2008	2.La Administración 2006 – 2009 se ha preocupado por involucrar a la sociedad en la solución de los problemas cotidianos y mediante este Programa 3R's, hemos logrado hacer reflexionar a gran parte de la población en cuanto a la separación de sus residuos. Ya que aparte de obtener un beneficio económico por la venta de los reciclables, logran aminorar la cantidad de basura que regularmente desechaban. Al incorporar a las escuelas, no solo participa la Institución Educativa, sino que involucramos a las familias, debido a que la escuela se convierte en el centro de acopio de la zona, lo que permite mantener la colonia limpia ya que muchos padres forman brigadas de limpieza en lotes baldíos o simplemente comentan con vecinos y familiares para que ellos separen sus residuos y se los den para llevarlos a la escuela, de esta manera el beneficio económico se emplea en el bienestar de los educandos. Como ejemplo tenemos el Jardín de Niños Narciso Mendoza de la Col. Joyas del Sur, el cual de enero a octubre del 2007 acopio 10, 352 kilos de material reciclable, por lo que obtuvo un reconocimiento a nivel Estatal por parte del Instituto de Ecología del Estado y un premio consistente en una lap top y el apoyo de la Presidencia Municipal para el arreglo de área de usos múltiples. Participación de la Ciudadanía con el Programa 3R's. Entrega de Lap Top a la Directora del Participación de Escuelas Jardín de Niños Narciso Mendoza
6270	2008	La globalización plantea nuevos retos a las sociedades del siglo XXI demandando ciudadanos con elevados niveles de preparación, competitivos y con un alto sentido humanista. El Municipio de San Pedro Garza García reconoce que un componente fundamental para responder a los nuevos retos en el desarrollo de la sociedad es la educación. Una educación de bases sólidas, actual en su estructura y con visión de futuro, que brinde a las nuevas generaciones las herramientas necesarias para participar con alto nivel competitivo en el escenario mundial. Ante este compromiso, se privilegian las acciones que brinden mayores oportunidades de desarrollo individual y comunitario y que amplíen las capacidades y habilidades de la población, particularmente de nuestros niños y jóvenes. Por eso, para el Gobierno Municipal resulta una tarea ineludible contribuir a elevar la calidad educativa mediante la actualización de las prácticas de enseñanza-aprendizaje y mediante la incorporación del uso de la tecnología como herramienta educativa. Esto lo hace mediante un modelo basado en la colaboración interinstitucional. El programa "Escuela de Clase Mundial" concierne la acción del gobierno estatal y municipal, de instituciones académicas y de la iniciativa privada, uniendo los esfuerzos individuales e institucionales y posibilitando la transferencia de tecnología y conocimiento, a fin de propiciar la elevación de la calidad educativa y del nivel de aprovechamiento escolar en los ciudadanos.
6271	2008	Los cambios en la sociedad, las constantes agresiones mediáticas y el desarrollo acelerado de las ciudades han llevado a nuestros adolescentes y jóvenes a sentirse más libres y capaces de conquistar todas sus fantasías, sin percatarse de los riesgos que esto implica, ya que, el actuar por impulso, sin razonar sobre sus consecuencias, puede llevarlos a enfrentar problemas y enfermedades con efectos irreversibles. Como muestra de ello, es posible advertir que la edad de inicio para el consumo de alcohol y sustancias adictivas en N.L. según el reporte del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Adicciones (SISVEA 2005) es de 10 a 14 años. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones del año 1993, el índice de personas que han probado drogas ilegales alguna vez en la vida fue de 2.8% para el estado de Nuevo León. Posteriormente, en la Encuesta Nacional de 1998, el índice aumentó a 4.1%, en tanto que la Encuesta sobre Adicciones realizada para el estado de Nuevo León de 2006 refiere que alcanzamos un índice del 9.1%, lo que significa que uno de cada 10 de los jóvenes nuevoleonenses ha probado alguna droga ilegal alguna vez en la vida. Con referencia al alcohol, y de acuerdo a la misma encuesta de 1998, Nuevo León ocupa el deplorable 1er. lugar nacional en consumo de alcohol entre jóvenes y adolescentes. Así mismo, el de embarazos en menores de 18 años de entre el total de los embarazos atendidos en el Estado aumentó, de acuerdo al informe del Departamento de Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, de 27.3% en 2001 a 32.9% en 2006. Con base en la información anterior, los integrantes del Comité de Salud Municipal de San Pedro Garza García, señalaron como prioridades entre los diferentes problemas de salud pública del municipio, en primer lugar, el de embarazos en los adolescentes y en segundo, los problemas de adicciones y alcohol. Además, en reunión plenaria, acordaron realizar un proyecto donde se llevaran a cabo acciones de educación y prevención entre los adolescentes, ya que es el grupo vulnerable que más ha sido afectado en el municipio. En San Pedro, Libertad con Responsabilidad es el programa diseñado para dar respuesta a estos problemas prioritarios. Este programa se orienta a la prevención del consumo de alcohol, consumo de drogas ilegales y a evitar embarazos precoces, así como enfermedades de transmisión sexual, mediante la difusión de información y la formación para el ejercicio responsable de la libertad. El programa, en su primera etapa, está dirigido principalmente a los 3,211 estudiantes de las escuelas secundarias oficiales del Municipio de San Pedro Garza García, que constituyen el 35% del total de los adolescentes de entre 11 y 15 años del municipio y el 74% de los jóvenes de las colonias populares de San Pedro que se encuentran en el mismo rango de edad, que es el grupo considerado con mayor riesgo de iniciar el consumo de alcohol, la farmacodependencia e impulsividad sexual que los puede llevar a embarazos precoces y no deseados. El programa involucra al mismo tiempo al personal docente y a los padres de familia, convirtiéndolos en participantes activos de la campaña.
6272	2008	CON ESTE PROGRAMA SE ESTAN RESOLVIENDO PROBLEMAS DE SALUD PUBLICA, PROBLEMAS DE EDUCACION Y SE PROPICIA PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PUEBLO WIXARIKA.

Pregunta 2

6274	2008	El Centro de Información y Estadística, de manera organizada, recopila, prepara y analiza la información cartografía y de datos de las diferentes dependencias de la administración, así como de otras instituciones que afectan la dinámica Municipal. Se prepara la información según las necesidades de las dependencias o ciudadanos que la requieran. Con esto ayudamos a mejorar la toma de decisiones. Desarrollo del Programa Se han realizado contactos con diferentes generadores de información entre ellos el INEGI, Gas Natural, Gas de México, Instituto del Transporte, CAINTRA, CANACO, entre otros, quienes nos proporcionaron una gran cantidad de datos que se utilizan para preparar reportes específicos que han sido de gran utilidad para los usuarios de la información. Se apoya a diferentes áreas para que preparen su información de manera georeferenciada, como por ejemplo los circuitos eléctricos, los permisos de Alcoholes, comercio ambulante, actualmente se diseña un software para que sea más fácil registrar la información. Con la información procesada por el Centro de información y Estadística, se ha conseguido proporcionar información de manera más rápida y entendible a las diferentes áreas del municipio. Se continúa desarrollando mapas de diferentes fuentes de información además de iniciarse los estudios de proyección de la situación socio demográfica del municipio en el futuro, así como la reconversión urbana que requiere el Municipio. Adicionalmente se está trabajando en desarrollar procedimientos para la actualización cartográfica del municipio para contar con el mapa más actualizado con información al día del desarrollo urbano de la ciudad. Con el tiempo, el CIESAN ofrecerá sus servicios a diferentes usuarios como: estudiantes, universidades, empresarios, investigadores, sociedad en general y por supuesto, el mismo Gobierno Municipal, asimismo se convertirá en el Centro de Consulta de Información más importante para la toma de decisiones a nivel Municipal.
6275	2008	• A la necesidad de optimizar el uso del recurso público para ofrecer más obra y servicio público a los habitantes del Municipio de Mérida, Yucatán. • A la necesidad actual de implantar prácticas de mejora continua en los procesos de trabajo. • A la necesidad de dar respuestas a una sociedad más crítica, participativa y demandante de información, que ya no se conforma con conocer resultados, sino que demanda saber cómo se obtuvieron esos resultados. • A la necesidad que imponen los tiempos actuales de contar con organizaciones que tengan una base de integridad con compromisos para poder aspirar a un mundo de excelencia en el desempeño y para sostener programas de mejora. • A la falta de procesos estandarizados en la administración pública. • A la falta de mecanismos que garanticen que los procesos de adquisición de los bienes requeridos por el Ayuntamiento, se efectúen de manera rápida, eficiente y transparente, reduciendo considerablemente los tiempos de respuesta. • A la desconfianza de los ciudadanos de que los recursos son administrados de manera correcta y eficiente. • A las dudas de los proveedores de que si sus cotizaciones habían llegado a la Subdirección de Proveeduría de manera correcta y si fueron tomadas en consideración al momento de asignar la orden de compra y si existía un trato imparcial para cada uno de ellos. Grupos de ciudadanos beneficiados. 1.- La ciudadanía del Municipio de Mérida: El proyecto, en su aplicación integral genera ahorros que se traduce en aumento en obra y servicios públicos que les proporciona el Ayuntamiento. 2.-A empresarios regionales y nacionales: El proyecto les brinda acceso transparente, seguro y accesible a tener relación de negocios con el ayuntamiento lo que beneficia su economía. 3.-Al personal de la subdirección de Proveeduría: El proyecto les ha abierto las puertas a una cultura de mejora continua, la cual ya adoptaron en forma personal, mejorando su calidad de vida. La aplicación de este proyecto ha demostrado ser una medida eficiente de prevención de la corrupción.
6276	2008	Es una respuesta ante la demanda de la ciudadanía por servicios de mejor calidad, satisfacción de sus necesidades y expectativas, una mejor atención, eficiencia en los servicios e incorporación de las sugerencias del ciudadano para el mejoramiento constante de dichos servicios. Se beneficia directamente a todos aquellos ciudadanos que soliciten o hagan uso de los servicios de las áreas certificadas, tales como: • Los estudiantes y ciudadanos que soliciten o hagan uso de los servicios de la biblioteca pública "Jaime Torres Bodet", recibirán una atención pronta, amable y eficaz. • Los propietarios de negocios que tramiten la licencia sanitaria, tendrán la certeza de obtener resultados en tiempo y forma. • La ciudadanía que solicite servicios de apoyos médicos, contará con el apoyo amable y pronto de la canalización del apoyo. • Todo ciudadano que solicite uso del servicio municipal de empleo, recibirá una atención eficaz, en tiempo y forma. • Los propietarios de predios que soliciten: asignación y alta de clave catastral, cambio de cédula catastral, cambio de propietario, certificación de medidas y colindancias, subdivisión o fisión de predios y emisión de constancias de no propiedad; contarán con el servicio amable, eficaz, en tiempo y forma. • Turistas y la ciudadanía que solicite información, recepción y canalización de quejas y la atención de auxilios; contarán con un servicio, amable, eficaz y de calidad. Beneficiarios indirectos: • Al H. Ayuntamiento, la certificación a nivel internacional proporciona un mayor estatus de gobierno al proporcionar servicios con calidad, por lo consecuente existe una apertura mayor en el mercado internacional como destino turístico. • Instancias del H. Ayuntamiento, permite la revisión sistemática de las evidencias, proporciona parámetros para la elaboración del plan municipal. • A los usuarios de los establecimientos al garantizarse las medidas de seguridad e higiene del establecimiento. • A los consumidores de alimentos al tener la certeza de la sanidad y adecuado manejo de los alimentos. • Al grupo de empresarios que reciben a los trabajadores que han pasado por una previa selección. • Al los prestadores de servicios turísticos y trabajadores del ramo, por la afluencia turística que cuenta con seguridad.
6277	2008	Es una respuesta ante la modernización de los servicios proporcionados a la ciudadanía, para una mejor satisfacción de sus necesidades y expectativas, una mejor atención, eficiencia en los programas de desarrollo social e incorporación de las sugerencias del ciudadano para el mejoramiento constante de dichos servicios. Se beneficia directamente la administración pública municipal ya que constituye una guía práctica para la planeación de la administración municipal en Solidaridad. Es importante mencionar que la aplicación estratégica de dicho programa ha permitido identificar las áreas de rezago en el municipio en materia de Desarrollo Social, Educación, Desarrollo Económico y Participación ciudadana. Impulsándolas y convirtiéndose en una herramienta práctica que auxilia a los funcionarios y autoridades municipales en el proceso de rendición de cuentas ante los ciudadanos. Beneficiarios indirectos: • A la comunidad estudiantil o ciudadanía que tenga acceso a los resultados de las verificaciones elaboradas por el organismo asignado por el INAFED. • A los comerciantes ya que garantiza la implementación de programas de desarrollo económico en el municipio. • A los consumidores de los servicios turísticos al tener la certeza de la constante promoción y cuidado de esta importante actividad. • A las empresas de la localidad, ya que reciben mayor información en materia de los beneficios y ventajas de la equidad de género.
6280	2008	La zona aledaña al "Mercadito" es una de las más conflictivas, en cuanto a delincuencia y crímenes de alto impacto, y es conocida por ser centro de intercambio informal de divisas, y el lugar donde se concentran el mayor número de cantinas en el centro de la ciudad. No obstante a esta alarmante situación, el Mercadito se ha conservado como un sitio comercial regional, que atrae visitantes de la localidad y de comunidades periféricas a la ciudad, por la especialización rural de los productos y la actividad gastronómica tradicional que ofrece. El proyecto busca dar solución a la problemática social de este espacio, propiciando la revitalización comercial y social endógena del mismo, a través de la potencialización de las ventajas competitivas del mercado, basadas en la tradición rural de la ciudad y el sentido popular, beneficiando de manera directa a los 194 locatarios del mercado, a las empresas y vecinos de los alrededores, como también a los consumidores y visitantes del mercado, provenientes de diferentes puntos de la ciudad y de la región. En la conclusión de este objetivo, trabajan las dependencias del H. Ayuntamiento de Culiacán y del Gobierno del Estado de Sinaloa, en coordinación con dos empresas consultoras, Econometría S. C. y DUPLAR S. C., y la Asociación de Empresarios del Mercado Rafael Buelna, constituida en el marco del proyecto.
6281	2008	A un problema social, ya que lo social afecta lo educativo y lo educativo afecta lo social. Por que, consideramos que el caic "kalli Tlazohtzin", es una alternativa que apoya a la madres trabajadoras más vulnerables del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, proporcionándoles tranquilidad emocional durante su jornada laboral, en la formación del niño desde los 2 a los 6 años de edad; Les ofrece a las madres de familia que trabajan, la posibilidad de crear marcos educativos adecuados para los niños y las niñas, ya que convierten en acción educativa la actividad cotidiana de la familia y la comunidad, a través de las relaciones que se establecen entre las niñas y los niños y los adultos. En donde coincidimos con el DIF del estado, del municipio y del país, así como, con el ayuntamiento de Nanacamilpa de Mariano Arista. Que en el caic, "Kalli Tlazohtzin", no se transmiten conocimientos en la educación de los educandos, sino, se generan aprendizajes significativos, desarrollando competencias para la vida. Por lo que, consideramos, que un municipio educado, es un municipio que sale adelante. En este sentido, creemos que el centro de asistencia infantil comunitario (caic) de Nanacamilpa, da respuesta a un problema social, ya que, promueve mediante las interacciones con las personas (madres vulnerables, niños y niñas, la participación de la comunidad, docentes de la misma comunidad y autoridades), que se produzca el aprendizaje de valores, así como, la adquisición y consolidación de hábitos encaminados a la preservación de la salud, física y mental. En esta vinculación, la educación de los niños y niñas que asisten al Centro de Asistencia Infantil Comunitario (caic), de madres de familia vulnerables en la participación de actividades prácticas, vivenciales, con sus hijos en el aula así como, también planáticas formativas, que les permiten en un compartir de experiencias entre las mismas madres de familia, mejorar sus prácticas de crianza en beneficio de los niños que asisten al caic. Toda esta interacción, le permite a la institución educativa, contar con elementos que pueden facilitar la tarea educativa e integración y participación de las madres de familia vulnerables, en la educación de sus hijos mejorando sus prácticas de crianza. Formando niños y niñas para bien del municipio y de la sociedad. Por tanto, cumplir con el objetivo del Centro de Asistencia Infantil Comunitario (caic), Kalli Tlazohtzin, del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista. Por lo tanto, en el Centro de Asistencia Infantil (caic). En este compartir de experiencias, entre el grupo de madres vulnerables, reconociéndose con las mismas necesidades y problemas optan por apoyarse entre sí y concretar sus expectativas. Es decir permite tener un compromiso social con el otro. Entonces, la preocupación de las autoridades federales, estatales y municipales, de que durante los primeros años de vida se forman las bases de la personalidad los a llevado como parte de la sociedad a establecer el programa CAIC, a través del SISTEMA ESTATAL y municipal DIF, basados en la participación activa de las madres de familia, de manera conjunta la participación activa, entusiasta la comunidad propiciara beneficios para la seguridad de todas las niñas y los niños entornan al mejoramiento de la salud, la cultura, propiciando un entorno armonioso a través del mejoramiento del mismo. Por lo tanto, ofrece un conjunto de recursos para lograr una mejor convivencia en las familias, también ofrece ideas para mejorar el trato con sus hijos favoreciendo así, un desarrollo pleno y armónico. Es decir como preservar un estado óptimo para aspirar a un mejor futuro, a un mejor municipio.
6282	2008	Por cada siete habitantes del Distrito Federal, hay un perro, lo que significa que en la Ciudad existe más de un millón de perros. La sobrepoblación de estos animales genera una infinidad de problemas: son transmisores de enfermedades, muchos no reciben atención médica preventiva o correctiva, aquellos en la vía pública suelen atacar a transeúntes y generan diariamente hasta 625 toneladas de heces. El enfoque tradicional de política pública para atender este problema es el sacrificio de los animales que deambulan por la calle, aun cuando muchos de estos tienen dueño. En abril de 2007, la Delegación Miguel Hidalgo implementó el programa Seguro Médico para Mascotas. El seguro ofrece atención médica integral principalmente a perros que pertenecen a ciudadanos de escasos recursos de La Delegación Miguel Hidalgo e incluye: esterilización, carné del propietario y de vacunación, collar con placa de identificación y microchip, dos desparasitaciones, tres consultas médicas, vacuna quintuple y de la rabia. La cuota del seguro es de \$200 pesos anuales lo que equivale a menos del 5% del costo promedio de los mismos servicios en consultorios privados. El microchip, el collar y la placa sirven para localizar e identificar a la mascota si se extravía y ayudan a disminuir el número de animales en la vía pública. La esterilización previene el crecimiento desmedido de la población animal sin la necesidad de sacrificios masivos y crueles. Con las vacunas y desparasitación se previene la transmisión de enfermedades a las personas y se mejora la calidad de vida de las mascotas. El carné del propietario fomenta la responsabilidad de los dueños y regulariza la atención médica preventiva. Lo anterior, busca reducir el desmedido incremento de población canina, así como llevar un censo y la disminución de enfermedades. Al 30 de junio de 2008 se han inscrito al Seguro Médico para Mascotas un total de 774 animales. Los enfoques tradicionales de control poblacional caninos son crueles y no han demostrado ser efectivos ni para el control de la sobrepoblación ni para evitar la transmisión de enfermedades. Este programa también fomenta la responsabilidad de los dueños al eliminar el argumento de que atender y controlar a sus mascotas es demasiado caro y engorroso. La Delegación brinda así la oportunidad para que todas las mascotas reciban de manera sencilla y accesible atención médica integral y preventiva.

Pregunta 2

6283	2008	Para poder realizar todas las funciones y cumplir con las atribuciones contempladas en el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la Delegación Miguel Hidalgo realiza los procedimientos de compra de bienes y contratación de servicios, conforme lo establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a través de 3 tipos de procedimientos; licitación pública nacional o internacional, invitación a cuando menos tres proveedores y adjudicación directa. Este último procedimiento tiene dos vertientes, el primero se tramita ante un Órgano colegiado denominado Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en este no tiene importancia el monto de lo que se desea contratar; en cambio en la segunda vertiente, el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para cada ejercicio fiscal establece un monto determinado, el cual no puede ser rebasado ni tampoco una compra o contratación de servicios puede ser fraccionado para tener la determinación de este importe. Desde el año 2001 hasta el presente ejercicio fiscal, el monto de adquisición de bienes y contratación de servicios adjudicados mediante el procedimiento de adjudicación directa, con base en un monto máximo representa entre el 15% y 20% del total de los contratos de compra y servicios realizados por la Delegación. Por lo que este tipo de procedimientos es recurrente, ya que tiene como objetivo resolver urgencia de poca cuantía, que no han sido posible prever y las compras o contrataciones que por su monto no son significativas, pero que son necesarias para la operación de los programas delegacionales, con los que se prestan los servicios públicos a la población. Una de las mejoras en el proceso que más beneficio ha traído a la ciudadanía como a los mismos empleados de la Delegación, es la incorporación de un proceso que históricamente había sido manejado de una manera discrecional, al ámbito de la internet, en donde a través de una consulta electrónica los proveedores y prestadores de servicios revisan sus ofertas y verifican los resultados de las convocatorias de adjudicación directa. Esta práctica permite tener una base de datos de proveedores y prestadores de servicios confiable, lo que a eliminado los formatos de petición o de solicitud, se ahorra mucho tiempo, tanto para los empleados como para los ciudadanos interesados. Para garantizar que los proveedores y prestadores de servicios conozcan la regulación, marco normativo y políticas, tanto la página de internet como el portal de adquisiciones tiene un módulo de leyes, preguntas frecuentes y un mecanismo de comunicación vía correo electrónico para cualquier duda en su operación. Estos documentos son periódicamente revisados, se modifican y adecuan en base en la experiencia, que se va generando con los procesos de compra vía la adjudicación directa. Adicionalmente la generación de toda la documentación de los procesos y homologación de actividades, ha fortalecido la idea de que pueda ser fácilmente replicable en el resto de la Administración Pública. Como beneficios tangibles de la implementación del portal de adquisiciones hacia la Delegación, se obtuvo la estandarización de los procesos y la eliminación de operaciones manuales, lo que esta evitando posibilidad de errores por causas de carga de trabajo. Como beneficio a los usuarios externos, se facilitó el acceso a la información, disminuyendo las trabas para conseguir ofertas de venta y colocación de servicios, evitando traslados hacia la Delegación, ya que pueden consultar toda la información desde su oficina u hogar. La delegación tiene implementado un programa de gobierno denominado "Gastar menos para hacer más", por lo que al implementar el portal de adquisiciones uno de los puntos que más se cuidó fue el de optimizar el recurso de inversión, por lo que muchas actividades fueron realizadas a conseguir el objetivo con menos gasto, aún cuando se contrato a un consultor externo, los ahorros en nómina, servicios generales, papelería y horas hombre han superado los \$264,500 (doscientos sesenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100) invertidos en su desarrollo. Esto considerando un sueldo mensual promedio neto de \$3,500 pesos, por cada uno de los trabajadores de base, más su prestaciones, más los gastos de papelería, telefonía local, fotocopiado, energía eléctrica consumida en largas jornadas laborales, entre otros gastos. Como se podrá observar el gasto corriente se vio beneficiado, al eliminar la utilización de exceso de capital humano y gastos fijos administrativos que tomando únicamente en cuenta la nómina neta al año es un gasto de \$252,000 pesos, por lo que se tiene comprobado que la herramienta permitirá ahorros todavía más importantes durante el transcurso de los años. Asimismo, el tener este sistema de compras, permite a la Delegación tener un padrón de proveedores y prestadores de servicios actualizado para atender las adquisiciones menores y urgentes, lo que permitirá eliminar costos de oportunidad, que son intangibles y difíciles de cuantificar, pero que afectan el desarrollo de los servicios públicos, generando cuando menos mantener los precios similares al año 2006, lo que representa un ahorro real del 4% (efecto inflacionario general) o en su caso reduciendo costos en un 15%.
6284	2008	Heroica e Histórica Cuautla Morelos a 18 de Agosto del 2008 2.-Problema al que da respuesta el programa Los altos niveles de analfabetismo y el menor grado de instrucción alcanzado por las personas de 60 años o más, ponen de manifiesto las menores oportunidades que tuvieron respecto a las generaciones más jóvenes para asistir a la escuela y completar su formación académica, todo lo cual tuvo lugar principalmente durante su infancia y juventud. Estos rasgos han representado un obstáculo para su desarrollo, salud y realización personal, y en general para su bienestar. De tal forma que este programa ofrece una vital respuesta a las necesidades, económicas y de salud de las personas adultas con graves problemas de la vista, incide también en el aspecto social, psicológico, familiar y cumple con las políticas impulsadas desde el gobierno federal y estatal, de "No dar el pescado, sino enseñar a pescar" generando una sociedad productiva y comprometida consigo misma y con su entorno familiar, comunitario y municipal Con esta problemática y la falta de recursos para realizar tan costosa operación, viene este programa gratuito para la población objetivo, a brindar una esperanza mas clara y un futuro mas prometedor para esta etapa de la vida , considerando que: El costo de la operación supera los \$25,000.00 desglosado de la siguiente manera Cirujano \$15,000.00 a \$20,000.00 Anestesiista 3,000.00 a 4,000.00 Hospital (Enfermería y quirófano) 4,000.00 a 6,000.00 Medicamentos 700.00 a 1,000.00 Otros gastos 700.00 a 1,000.00 Costo que fue absorbido en su totalidad por las instancias participantes desde el ámbito de sus competencias, sin que ello signifique desvío de recursos de otros programas ni desatender las actividades cotidianas de cada una, mas aun, cada institución aporta en tiempo y forma la parte que le corresponde para la realización del proyecto operación, dejando una realidad mas clara para quienes estaban condenados a la oscuridad total.
6285	2008	El programa "Rescate de nuestras tradiciones" en primera instancia da solución a un problema social que es la desintegración de la sociedad que actualmente estamos viviendo en nuestro país y lamentablemente debemos reconocer que en Sinaloa dicho problema es más agudo, y además genera ingresos a las familias organizadas que no tienen un empleo formal. Nuestro programa está dando respuesta positiva a varios grupos sociales, como los filantrópicos, artesanos, comerciantes, gastronómicos y sin lugar a duda la participación de la sociedad que cada jueves tiene para ir a disfrutar una tarde agradable con la familia y amigos. Desde el año 2004 se implementa esta política pública, que anteriormente se llamaba "jueves de Serenata" y hoy en día se le denomina "Rescate a Nuestras Tradiciones". A partir de enero de 2008 se ha tenido una participación de 36 grupos musicales de todos los géneros, aprovechando que nuestro municipio tiene también una gran fortaleza en su música; por su parte, los artistas locales usan este escenario como una gran oportunidad para darse a conocer en la plaza tradicional del pueblo ante más de 1,000 habitantes que se involucran presenciando el espectáculo musical y fortaleciendo la convivencia con las familias del municipio. Los artesanos también obtienen un gran beneficio, debido a que aprovechan la gran afluencia de la gente que asiste al lugar y se benefician vendiendo sus productos como: abanicos de palma, servilletas, manteles, muebles de madera entre otros. El valor agregado de la participación de los artesanos es que todos ellos son de comunidades serranas del municipio. La participación de los comerciantes y gastronómicos rinde excelentes frutos, debido a que ofertan un sin número de productos y antojitos de la región. Cabe mencionar que cada jueves se tiene una participación de 40 grupos de familias moricorrenses que se organizan para ofertar los productos antes mencionados, y sin lugar a duda, se enriquece aun más con la participación decidida de la sociedad y de personas que nos visitan de otros municipios de la región del Evora, como Salvador Alvarado y Angostura.
6286	2008	2.-Problema al que da respuesta el programa. Ante la problemática que enfrenta este sector de ser discriminado a ocupar un puesto laboral en el sector público y privado, aunado a la falta de apoyo en ocasiones hasta por su misma familia surge la necesidad de generar proyectos dirigidos hacia este sector que les permitan obtener ingresos a la vez de sentirse útiles en la familia y sociedad. Por tal motivo este programa responde a tal necesidad otorgando capacitación en el área de masajes terapéuticos relajantes "Manos cuidádate con calidad" y gestionando los permisos para que cuenten con un espacio en áreas públicas como parques, plazas, centros comerciales etc. Por otro lado al generar una sociedad productiva repercute en una economía municipal y promueve una sociedad participativa que conluye en un desarrollo social político y económico del municipio y del estado. Es importante mencionar que al tener la capacidad de obtener recursos económicos mejora la alimentación personal y familiar del individuo, mejorando también la parte social y espiritual dando como resultado personas más productivas e independientes. Estos beneficios primarios que recibe directamente el invidente tienen a su vez otros efectos secundarios que impactan de manera positiva con la disminución del estrés a la población atendida. Un tercer beneficio es el de fomentar una cultura de la discapacidad productiva, generando un cambio de actitud en la sociedad, ya que al estar trabajando en espacios públicos el resto de la población los percibe como personas productivas. Normalmente este curso tiene un costo de \$ 1,500.00 pero a través de las gestiones que realiza el DIF municipal cuautla se otorgan becas a los participantes que no pudieran solventar el curso.
6288	2008	El Banco de Proyectos beneficia a la ciudadanía en general al proporcionar información para que la toma de decisiones se realice de una manera más oportuna y certera, generando de esta manera un mejor aprovechamiento de los recursos del Municipio que se transforma en mayores beneficios sociales. De la misma manera el programa estimula la comunicación entre los ciudadanos y el gobierno municipal, así como la coordinación entre las dependencias del Ayuntamiento y otras instancias de gubernamentales.
6291	2008	Se da respuesta al problema de la violencia de género dirigida hacia las mujeres, a la violencia masculina hacia otras personas y hacia sí mismos, a la violencia intrafamiliar de manera general, pues se atiende a hombres, mujeres e hij@s receptor@s y expectador@s de violencia. Consideramos que también se responde a la necesidad de la ciudadanía de tener un espacio donde ser recibid@s, atendid@s, orientad@s y canalizad@s cuando presentan un problema de violencia ya sea actual, reciente o sus consecuencias. Dado que mantenemos contacto y enlace con otras instancias relacionadas con la problemática podemos canalizar de manera eficiente a i@s usuari@s, evitando la revictimización institucional. De manera directa atendemos a toda la población femenina y masculina del Municipio de Torreón que necesite el servicio, sin ningún costo, dada la problemática en los casos de violencia. De manera indirecta, incidimos en los grupos familiares y en la ciudadanía total en general.
6293	2008	Al estar en las calles y carecer de la debida atención por parte de los padres de familia, familiares y ciudadanía en general, los menores se sienten en pleno derecho de poder elegir lo que para ellos les resulte "conveniente" por lo que pueden llegar a desarrollar conductas negativas tales como: la permanencia en las calles como menores trabajadores, la deserción escolar, el pandillerismo, la delincuencia, la prostitución, las adicciones, el abandono del hogar, entre otras. Estas conductas se prevén mediante la utilización de alternativas que ayuden a los menores a desarrollar en ellos la resiliencia a través de alternativas que les son otorgadas mediante las actividades que realizan dentro del Programa. Esta problemática se da principalmente en los menores de las familias que viven en las colonias marginadas de la ciudad, que viven pobreza, omisión de cuidados y en ocasiones explotación. Es por esto, que estamos en constante acercamiento con estos lugares para poder detectar la situación familiar existente y ayudar a encontrarle alguna solución. Quienes han sido más beneficiados son precisamente estas familias urbano-marginales y su entorno, ya que al decidir por un estilo de vida diferente son atacados un sinnfin de factores de riesgo antes mencionados. E indirectamente se afecta a toda una sociedad que se beneficia al reducir riesgos sociales, culturales, económicos, de salud, entre otros. Es por eso que la gran tarea de este Programa es el de ofrecerles a estos menores una visión de su situación y con esto prevenir conductas y actitudes negativas y su condición de vida presente y futura pueda ser modificada. MENORES ATENDIDOS Y CONTACTADOS 2006 2007 JULIO 2008 155 161 93
6295	2008	RESPONDE A LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA QUE VIVEN MUCHAS FAMILIAS ACTUALMENTE: DESEMPLEO, ENFERMEDAD, AUSENCIA DEL PADRE, MADRE O AMBOS, FAMILIAS DONDE HAY UN MIEMBRO CON DISCAPACIDAD Y FAMILIAS VULNERABLES ECONÓMICA Y SOCIALMENTE. LAS BECAS SE PROPORCIONAN PARA ALUMNOS DE PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA O NIVEL PROFESIONAL Y PARA CONSERVARLA REQUIEREN LLEVAR A DIF CADA DOS MESES COMO COMPROBANTE UNA CONSTANCIA DE ESTUDIOS. BECADOS 2006 2007 2008 ENERO 16 1001 FEBRERO 47 1201 MARZO 83 1401 ABRIL 131 1501 MAYO 238 1601 JUNIO 350 1701 JULIO 0 0 AGOSTO 0 0 SEPTIEMBRE 45 462 1831 OCTUBRE 35 574 NOVIEMBRE 35 686 DICIEMBRE 35 801
6297	2008	Bajo este proceso de mejora Regulatoria que tiene implementado el municipio de Tapachula esta dando respuesta a toda la ciudadanía en general que demande un tramite o servicio ante las diferentes áreas de este ayuntamiento, pero específicamente este proceso promueve la inversión y la innovación de nuevas empresas como resultado de: A).- La eliminación de trámites excesivos. B).- Facilita la apertura de operación de empresas, particularmente las pequeñas y medianas. C) consolida una nueva forma de gobernar, basada en el análisis, la transparencia y consulta pública. D).- Fortalece el Estado de Derecho. E).- Reduce las prácticas de corrupción. F).- Mejora los servicios a la población G).- Crea una Administración Municipal más eficiente, que contribuye a mejorar la competitividad de la ciudad. H).- Agiliza los procesos que realiza esta administración para ejercer su facultad Regulatoria en beneficio de las empresas o ciudadanos del municipio.

Pregunta 2

6299	2008	Los jóvenes representan un alto porcentaje de la población nacional; en el municipio de San Pedro, el 35.3% de los ciudadanos se encuentran en este rango de edad, de acuerdo a datos del INEGI para el año 2005. Es durante esta etapa donde se toman muchas de las decisiones que determinan el camino a seguir de cada persona. Los datos estimados de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, para el ciclo escolar 2007-2008, indican que el Estado presenta un 38.3% de reprobarción y un 21.7% de deserción a nivel medio superior. Además de estos indicadores, encontramos que en el Estado, las oportunidades de estudio se ven limitadas por la falta de espacios y planteles educativos para que los jóvenes continúen sus estudios de nivel medio superior y superior. Es por eso que las universidades se ven en la necesidad de aplicar exámenes de selección para filtrar el acceso a sus planteles. Durante el 2007, de los 60 mil jóvenes egresados de secundaria en Nuevo León, 45 mil 618 decidieron presentar el examen de selección en el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior para obtener una posición en alguna preparatoria del Estado, sólo 26 mil obtuvieron el lugar que solicitaron como primera opción en alguna preparatoria de la UANL o en las instituciones afiliadas a la Secretaría de Educación Pública. Unos 9 mil aspirantes fueron asignados a otros planteles que nombraron en sus solicitudes como segunda, tercera o hasta cuarta opción, sin embargo, muchos de ellos deciden no ingresar a la opción asignada ya que prefieren volver a presentar el examen de selección. Es importante señalar que se ha recabado información al respecto que indica que estos jóvenes se quedan sin estudiar. Muchos de los jóvenes que dejan sus estudios utilizan su tiempo libre en acciones que poco a poco dañan su bienestar y el de los demás, llegando incluso a participar en actividades delictivas. Según el reporte del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Adicciones (SISVEA 2005), la edad de inicio para el consumo de alcohol y sustancias adictivas en N.L. es de 10 a 14 años. Así mismo, la tasa de embarazos en menores de 18 años de entre el total de los embarazos atendidos en el Estado aumentó, de acuerdo al informe del Departamento de Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, de 27.3% en 2001 a 32.9% en 2006. "Juventud de Clase Mundial" surge como respuesta a la necesidad de preparar y desarrollar las habilidades que tienen nuestros jóvenes para incrementar las posibilidades de continuar con sus estudios, encauzándolos a integrarse en actividades positivas y de beneficio para ellos mismos y para la sociedad. Las estrategias del programa, desde sus tres vertientes, contribuyen a la formación integral de la juventud de San Pedro: ayudan a la construcción de capacidades en los jóvenes, ampliando sus oportunidades de educación y consiguientemente acceso al mundo laboral; desarrollan habilidades de liderazgo y potencian sus recursos personales formando en los jóvenes agentes de cambio en su sociedad; y previenen o reorientan a jóvenes en situaciones de riesgo para ayudarles a alcanzar el pleno desarrollo personal y elevar su calidad de vida.
6300	2008	En la mayoría de los gobiernos municipales observamos diversas limitaciones o deficiencias en su gestión de recursos humanos: • Rotación de personal alta, que se observa en mayor medida ante el cambio de un Ayuntamiento a otro. • Recursos financieros y materiales insuficientes para soportar una gestión profesional del capital humano. • Carencia de una definición clara y bien delimitada de las funciones que corresponden a cada puesto y, no en pocas ocasiones, duplicidades, retrabajo e ineficiencia. • Aún cuando se cuente con descripciones de puestos, con frecuencia el personal contratado no cumple cabalmente con los perfiles que corresponden a la función que debe desempeñar; lo anterior es consecuencia de procesos de reclutamiento y selección poco profesionalizados, empíricos o incluso sesgados para favorecer la entrada de determinada persona a la Administración Pública Municipal. • Falta de un programa permanente de capacitación y certificación, dirigido a atender la brecha entre las capacidades actuales del servidor público ocupante de un puesto y las que demanda la propia posición. • No se cuenta con sistemas robustos de evaluación al desempeño y, por ende, tampoco de estímulos a la productividad del personal. En consecuencia, los procesos de promoción o ascenso, así como los de separación o terminación de la relación laboral por bajo rendimiento, tienden a ser basados en percepciones del superior correspondiente. El impacto de todas estas deficiencias en la gestión de recursos humanos, no es tanto la problemática y despido de recursos que genera al interior del propio gobierno local; sino las repercusiones desfavorables en la calidad y oportunidad de los trámites y servicios hacia la sociedad, repercutiendo en el ciudadano provocando tiempos más largos y mayores costos. La rotación de personal provoca afectan la eficiencia y eficacia en la oferta de los servicios y en los trámites de su competencia. La ciudadanía padece muchos trastornos e inconvenientes ante los cambios de Administración, puesto que en muchas ocasiones se encuentra con nuevos empleados los cuales desconocen -total o parcialmente- el proceso que soporta el servicio o el trámite que necesita; como consecuencia, su relación con el gobierno esta sujeta a errores, lentitud y falta de oportunidad, provocando que el ciudadano padezca retrasos e ineficiencias, en el proceso de la "curva de aprendizaje" del nuevo servidor público, lo que representa un alto costo social; además de que el costo de aprendizaje se cubre del erario público (proveniente, como sabemos, de los impuestos que la misma ciudadanía paga). Existen otras consecuencias sociales desfavorables por la falta de profesionalización, menos evidentes, como: Falta de preparación, experiencia y pericia de los servidores públicos municipales en el ejercicio de las relaciones intergubernamentales con los demás órdenes de gobierno, que propicia que se pierdan oportunidades y recursos provenientes de políticas y programas de corte federal o estatal; y en particular, si estas limitaciones se presentan en los responsables de la administración de la hacienda pública, provocan ineficiencias y desperdicios en el ejercicio de los limitados recursos del municipio.
6304	2008	El programa ha contribuido a transparentar y a hacer más eficaz la gestión municipal, como también dar un seguimiento periódico de las acciones que realizan cada una de las dependencias evaluadas bajo la alineación de un PMD y un POA, que de acuerdo a la Ley Estatal de Transparencia los municipios están obligados a tener. El sistema ayuda a establecer un mecanismo de confianza que el gobierno municipal necesita con sus ciudadanos, puesto que en forma periódica se informa a través de la publicación trimestral en Internet.
6305	2008	Como se mencionó en el párrafo anterior la Secretaría de servicios Municipales presta los servicios públicos a través de las siguientes 8 direcciones: - Aseo Público. - Mantenimiento Vial. - Parques y jardines. - Aseo Público. - Rastro de aves. - Panteones. - Mercados y - Taller mecanico Municipal.
6306	2008	Una serie de estudios demuestran la creciente separación entre las perspectivas de los gobiernos locales y la de la sociedad en general, situación que se magnifica en el caso de los sectores de población identificados como jóvenes. Por una parte, estudios como los realizados por Consulta Mitofsky muestran que en términos generales la sociedad confía en el Ejercicio y en organizaciones civiles que en sus gobiernos, pero especialmente los jóvenes desconfían; ampliamente del gobierno y de sus representantes populares. Por otra parte, un sondeo de opinión pública realizado por el Ayuntamiento de Colima en noviembre de 2007 muestra que la sociedad de todas las edades tiene una mala percepción de la juventud, asociada con problemas como la delincuencia, las pandillas, y el consumo de alcohol y drogas. Con base en esos estudios y en un trabajo de planeación estratégica, el Ayuntamiento identificó un problema que representa la creciente separación entre las acciones de gobierno, en todos sus niveles, y las necesidades, expectativas y percepciones de la sociedad. Entre los elementos de dicha problemática destacan: la dificultad para realizar actividades de gobierno que impacten y satisfagan necesidades precisas de grupos de población específicos, la falta de canales de comunicación ágiles y efectivos para identificar necesidades puntuales de la población, recibir retroalimentación sobre el desempeño de la administración municipal, falta de oportunidades reales y medios adecuados para la participación social, y el desaprovechamiento tanto del capital intelectual como de la capacidad de gestión de los recursos naturales para la solución de problemas sociales; entre otros. A través del grupo social al que estirigió el programa que son jóvenes de entre 15 y 25 años de edad, y que en el Municipio de Colima representan 16.6% de la población de acuerdo a los datos del INEGI de 2005, se estima que los beneficiarios se pueden clasificar en tres tipos: 1. Los jóvenes que han sido propuestos y electos como Presidentes Por Un Día, que en el tiempo de operación del programa han sido 20 jóvenes, de los cuales diez son hombres y 10 mujeres, 12 residen en comunidades urbanas y 8 en comunidades rurales, con trayectorias mayormente de tipo social, cultural y académica. 2. Generalmente los jóvenes reconocidos forman parte de grupos organizados e incluso son sus dirigentes, de forma que los integrantes de estos grupos participan activamente en los programas y proyectos en los que se involucra al joven Presidente Por Un Día; integranse también en los eventos de capacitación. Los participantes en estos grupos se estiman en un número superior a las 300 personas. 3. Los programas y proyectos en los que participan los jóvenes que han recibido el reconocimiento del programa y sus grupos estirigidos a la generación un beneficio colectivo en sus comunidades, e incluso en comunidades fuera del municipio, como la ayuda que se brinda a la población de Chiapas y Tabasco, por lo que los beneficiarios indirectos representan prácticamente toda la población Municipio de Colima, además de la población de comunidades como las mencionadas. Asimismo, a través de la difusión que realiza el Ayuntamiento sobre este programa y sus resultados se obtiene un beneficio masivo, ya que se consigue impactar positivamente la percepción que la sociedad tiene tanto sobre el gobierno, como sobre la juventud.
6310	2008	2.-Resolución de problemas Beneficiados Los ganaderos e introductores de ganado mayor y menor de Gómez Palacio, verán resuelto en forma integral el problema de abasto, a través de la oferta de carne higiénica y con entrega oportuna, beneficiando directamente a la comunidad. La población consumidora de productos cárnicos del municipio. Los ganaderos de la Región, a través de sus asociaciones. Los comerciantes de productos cárnicos. El turismo que visita al municipio. Todo lo anteriormente expuesto se traduce en el impacto social que representa la salud pública.
6315	2008	Evitar el desamparo, el abandono y el maltrato a personas con discapacidad y tercera edad; Evitar y prevenir el maltrato y la discriminación laboral, proporcionales atención y vigilancia; Brindar a nuestra población con discapacidad y de la tercera edad la confianza y seguridad como consecuencia a su autoestima y productividad; Ofrecer a nuestra población vulnerable una Opción laboral que sea supervisada y evaluada por personal profesional y capacitado; Múltiples Antiestrés; 3 Los beneficios obtenidos del masaje no derivan solo de la manipulación muscular, sino de la sencillez de las cosas; el contacto físico que la acompaña; La vida urbana nos acelera y nos enfrenta a constantes agresiones emocionales con las que tratar, desde la negatividad de otras personas hasta las alarmantes noticias de los medios de comunicación; El bombardeo ambiental de ruido y contaminación constante. En el trabajo podemos estar expuestos al ruido del edificio enfermo y a la radiación del equipamiento electrónico; en casa, ingerimos productos químicos con la comida. Además sufrimos debido a lo elevado de nuestras expectativas y a nuestro perfeccionismo, a que intentamos lograr demasiado en demasiado poco tiempo, y a nuestra pugna por satisfacer a los demás; Los miedos y preocupaciones fundados e infundados asaltan nuestro bienestar, y al reprimir las emociones contribuimos al estrés; Además la vida diaria se complica por sucesos vitales: matrimonios, nacimientos, muertes, divorcios, despidos; incluso una salida de vacaciones pasa factura a nuestro bienestar. En el trabajo, las nuevas tecnologías como el móvil y el correo electrónico, implican que a menudo se espera que asumamos cantidades absurdas de trabajo y responsabilidad, reduzcamos los plazos y sigamos ligados a personas del entorno laboral más allá del puesto de trabajo. Las expectativas suelen ser muy altas. Cada vez somos más los que intentamos conjugar el trabajo con la vida privada y los compromisos familiares, y vemos como la tensión se manifiesta en relaciones conflictivas e infelices. No es extraño que nuestra salud se resienta cuando estamos sometidos a estrés.
6316	2008	Implementar un programa integral con atención médica, nutricional y psicológica para la prevención y tratamiento de la obesidad infantil de 5 a 12 años que asisten a las escuelas primarias del municipio de San Nicolás de los Garza. Objetivos Específicos Metas 1. Primera etapa cubrir el 100% de los planteles del turno matutino en un año escolar. 2. Segunda Etapa cubrir el 100% de los planteles del turno vespertino en un año escolar. Educándolos... "por la salud" 2 Universo 194 Planteles Educativos 52,840 Alumnos 110, 000 Padres de familia
6317	2008	Ofertar alternativas nuevas a nuestras familias con un integrante o más con discapacidad, para implementar nuevas formas de terapia y que nuestros niños y jóvenes espere des envuelvan en un ambiente que propicie su pleno desarrollo físico, mental y social. Modificar la percepción de la imagen de la Policía Municipal en la comunidad, y demostrar que se tiene la actitud, la voluntad y el profesionalismo de unir esfuerzos para contribuir al bienestar de nuestros niños y jóvenes con discapacidad en el Programa de Equinoterapia Evitar el abandono y el maltrato a los niños y jóvenes especiales por sus familias Brindar a los padres de familia de escasos recursos la posibilidad de atender a sus hijos con algún tipo de discapacidad, a bajo costo con médicos, terapeutas y terapistas especializados que garanticen un procedimiento profesional y de calidad y un tratamiento de rehabilitación adecuado y oportuno Evitar rupturas familiares al desconocer la forma de abordaje de la discapacidad al nacimiento de sus hijos y provocar la participación e involucramiento en los procesos terapéuticos Reestructurar las relaciones familiares, cuando el paciente se muestra contento, se involucra a padres y a hermanos en el desarrollo de la terapia, asimismo, el paciente logra avances en su motricidad que le permiten ser más independiente en su vida cotidiana. Facilitar el acceso a un servicio terapéutico de alto nivel, para la población de estructura familiar vulnerable y de escasos recursos y que es muy costosa en instituciones privadas

Pregunta 2

6318	2008	Evitar el desamparo, el abandono y el maltrato a niños y jóvenes especiales por sus familias □ Facilitar el acceso a los servicios en la atención médica y terapéutica a niños y jóvenes con discapacidad PRO-Q-RA 3 □ □ Otorgar herramientas a nuestras familias con un integrante ó más con discapacidad, para resolver las fracturas emocionales y que nuestros niños y jóvenes especiales se desenvuelvan en un ambiente que propicie su pleno desarrollo físico, mental y social □ El otorgar a los padres de familia de escasos recursos la posibilidad de atender las necesidades de cirugía de sus hijos con deformidades físicas o algún tipo de discapacidad, sin costo alguno, con Médicos Especializados que garanticen un procedimiento profesional y de calidad y un tratamiento de rehabilitación adecuado y oportuno □ Impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de nuestros niños y jóvenes con discapacidad □ Evitar y prevenir el maltrato de nuestros menores al elevar sus condiciones de salud, proporcionándoles atención cuidada y vigilancia □ Brindar a nuestra población infantil nicolaita la confianza y seguridad personal de corregir alguna deformidad física y como consecuencia contribuir a su autoestima e integración social □ Ofrecer a nuestra población vulnerable una Campaña Permanente que incluye una modalidad de cirugía nueva, mínimo cada año con la finalidad de garantizar la diversificación de procedimientos y ampliar la cobertura de padecimientos a corregir en niños y jóvenes especiales □ Se han beneficiado 216 niños PRO-Q-RA
6319	2008	No presenta beneficios directos a la comunidad toda vez que es una mejora administrativa en el manejo y control de los recursos. En este sentido este programa ha logrado lo siguiente: • Eliminación en casi 95% de los préstamos con base en la nómina de los trabajadores (adelantos de sueldo) por parte de la tesorería. • Eliminación en casi 90% de los adelantos de Aguinaldo también a través de la Tesorería - Caja de Ahorro que maneja el Fondo de Recursos de forma transparente y cuyos prestatarios resultan autofinanciados a partir de los recursos ahorradores • Lo anterior, eliminó la necesidad de sufragar, con recursos del erario municipal, las necesidades de contingencias de los trabajadores • Mayores rendimientos en las ganancias por ahorro de los trabajadores • Menores costos por préstamo para los trabajadores. • Mayor transparencia, control y disponibilidad de los recursos de los trabajadores, ya que lo pueden revisar por teléfono e Internet las 24 horas de los 365 días del año con cuenta asignada individualizada por trabajador
6320	2008	Mejorar la eficiencia administrativa al canalizar los recursos públicos al logro de beneficios sociales a la comunidad nicolaita, evitando despilfarros y haciendo mal uso del dinero de la población. Por lo anterior, no existe un único grupo al que afecta positivamente el programa del Fondo Único de Operación, sino que se reparten los ahorros originados en su operación a programas sociales establecidos en el Presupuesto de Egresos anual así como en el Plan Municipal de Desarrollo.
6321	2008	Directamente no afecta a la comunidad, sino indirectamente, ya que la ciudadanía cuenta con una policía eficiente. Con lo anterior con más de 450 Elementos de Policía, el Municipio de San Nicolás de los Garza cuenta con un importante rezago social en materia de vivienda debido a que cerca del 70 por ciento de estos Elementos no cuentan con un patrimonio propio. BENEFICIADOS DIRECTAMENTE Elementos de la Corporación de Policía: "Tú Casa Segura", permite dar solución al problema de cerca del 70 por ciento de los Policías que no cuentan con vivienda propia dentro de la Corporación, los cuales se refugian principalmente en casas de renta, de sus padres o de los suegros, los cuales representan dinero echado a la basura, ya que no se fomenta el patrimonio propio y un espacio para el desarrollo amplio de las familias de los Elementos de la Corporación. Familias de los Elementos de la Corporación de Policía: Con esto pueden sentirse tranquilos de que pueden contar con un espacio propio para el desarrollo de sus miembros y que ante cualquier situación difícil se cuenta ya con un patrimonio propio. BENEFICIADOS INDIRECTAMENTE Población del Municipio de San Nicolás: "Tu Casa Segura" construye los cimientos de una sociedad en mejor armonía en virtud de que dota a la sociedad de Elementos que enfocan su atención hacia la protección y resguardo de los ciudadanos, eliminado de sus mentes la preocupación de no contar con una vivienda donde su familia pueda encontrar un espacio para su desarrollo. Municipio de San Nicolás: El Municipio de San Nicolás de los Garza satisface una necesidad primaria de cualquier ser humano, que es contar con una vivienda digna. Esto permite que sus Elementos de Policía se encuentren en mejores condiciones morales, físicas y mentales, para responder a los reclamos de la sociedad que exige Policías mejor capacitados para responder a las necesidades actuales. Con esto se mejora la estrategia integral de seguridad establecida en el Plan Municipal de Desarrollo, con el que se dota a la sociedad con mejores condiciones de vida, que permitan su mejor desempeño y funcionamiento en la estructura social y de defensa de la seguridad pública. TU
6323	2008	Diagnóstico Internacional 1. México ocupa el 2do. Lugar de obesidad a nivel nacional e invierte cerca de 3.578 millones de dólares anualmente para combatir la obesidad presentada en más del 70% de la población. 2. 2 millones de personas mueren anualmente en el mundo a consecuencia de la contaminación ambiental, y de éstas, 7 mil 500 ocurren en México. El 85% de esas muertes podrían evitarse si las ciudades cumplieran los lineamientos de los niveles de calidad del aire. 3. El 60% el país se encuentra afectado por la desertificación. 4. Acorde a la norma oficial mexicana nom-021-ssa1-1993, "la concentración de monóxido de carbono, como contaminante atmosférico, no debe rebasar el valor permisible de 11.00 ppm. En zonas de toma de autobuses llega hasta 80 ppm, rebasando ocho veces la norma. 5. Un árbol vale \$180,000.00 6. México destina el 4% del PIB, a costos de congestión vehicular, así como, a la reparación de daños urbanos y atención a la salud ocasionados por accidentes viales. Diagnóstico en la Zona Metropolitana de Guadalajara 1. Cada habitante de la ZMG respira aproximadamente una ración diaria de 327 grs. de gases tóxicos debidos a la emisión de gases producidos por el parque vehicular. 2. Se incorporan 370 vehículos diariamente a la ZMG, que además, de quemar combustibles fósiles demandan estacionamiento. 3. La ZMG ocupa el tercer lugar nacional por emisión de 14 millones de toneladas contaminantes al año. 4. El territorio de los 8 municipios de la ZMG es de 62,000 hectáreas, de las cuales, 18,000 son de vialidades y 6,000 para uso de estacionamiento. 5. El oxígeno que producen 200 árboles en un día lo combustión un auto en una hora. 6. En los últimos 5 años el nivel promedio de contaminación del aire en la ZMG se ha mantenido por arriba de los 100 puntos IMECA. En la ciudad de Guadalajara las zonas de mayor contaminación ambiental son: Oblatos con; 162 IMECAS. Miravalle; con 140 y Centro; con 146 IMECAS. Diagnóstico en la Ciudad de Guadalajara 1. La OMS recomienda que deban existir 3 árboles por habitante y 9 m2 de áreas verdes. En Guadalajara, existe un árbol por cada tres personas y solo el 4% de la superficie mantiene áreas verdes. 2. La Dirección de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Guadalajara recibe en promedio 1,500 peticiones de poda y/o derribo al mes. 3. El 20% de los árboles sanos y adultos mueren en Guadalajara por malas prácticas de poda. 4. El 10% de los árboles de Guadalajara se encuentran infectados por algún tipo de plaga. 5. En 2001 el muerdago dañó a 15 especies, en 2008 son 53 especies afectadas en la ciudad. 6. La CFE emite actualmente 848 Toneladas de partículas contaminantes al año por energía eléctrica generada para el alumbrado público en Guadalajara. 7. El 75 % de las emisiones contaminantes corresponde al transporte público y privado. Población Beneficiaria Directamente: Total: 5'696,757 de las cuales 1'600,894 personas que viven en la ciudad y 4'095, 853 viven en la Zona Metropolitana de Guadalajara, los cuales, transitan diariamente para asistir a sus lugares de trabajo, educación, recreación, estudio y cultura. Población Beneficiaria Indirectamente: Total: 6'752,113 habitantes del estado de Jalisco, que al reducir los altos índices de contaminación y fomentar las áreas de estacionamiento elevan su calidad de vida y se identifican con la ciudad al ser parte de ella.
6328	2008	2.1 PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS (POEL-MLC): Este programa da respuesta al problema de planeación a largo plazo en el municipio, esto es donde, cuando y como aprovechar los recursos naturales, definiendo los usos de suelo (fuera del área urbana). Beneficia a todos los ciudadanos del Municipio de Los Cabos de manera directa e indirecta, ya que es un instrumento normativo ecológico cuyo objeto es la preservación de los recursos naturales y su óptimo aprovechamiento. 2.2 PROGRAMA DE MUNICIPIO LIMPIO "AUDITORIA AMBIENTAL": La Auditoria Ambiental del Municipio se aplica en los rubros de la Cadena de Agua, Cadena de Residuos e Infraestructura Urbana (Alumbrado y Pavimentación, Rastros y Talleres de Servicios Públicos) tanto para la población de Cabo San Lucas como la de San José del Cabo, las poblaciones más grandes. Beneficiará a todos los ciudadanos del Municipio de Los Cabos y a los visitantes turísticos, ya que con un buen manejo de estos rubros se garantiza la preservación del ambiente en las zonas urbanas y el cuidado de la imagen de las ciudades, evitando la contaminación aplicando las acciones que cumplan con la normatividad ambiental de los tres órdenes de Gobierno. 2.3 REGLAMENTO DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCION AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS: Este Reglamento esta dando respuesta al problema de contaminación, al buen manejo de los recursos, al fomento de la Educación Ambiental, a darle rumbo en la preservación y aprovechamiento de los recursos naturales, a la aplicación de sanciones y correcciones ambientales. Se beneficia de manera directa los ciudadanos del Municipio de Los Cabos y al Medio Ambiente que nos rodea. 2.4 PROGRAMA DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS: Al buen manejo de los residuos peligrosos biológicos infecciosos RPBI y la garantía de su adecuada disposición final, promoviendo el cuidado a la contaminación de estos residuos al ambiente y a la propia salud de la población. De manera directa se beneficia la sociedad del Municipio al no tener contacto con esta clase de residuos altamente peligrosos, evitando con ello problemas de salud y ambientales. 2.5.- CENTRO DE INTERPRETACION DE EDUCACION AMBIENTAL: El programa contribuye en los planes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para hacer efectivas las nuevas disposiciones en que "la educación deberá estar encaminada a inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural". Interesados en contribuir en esta labor promovemos los medios para que los niños y jóvenes del municipio puedan participar en la adopción de decisiones que afectan el entorno que les rodea y el acceso al mismo. Los sectores beneficiados son: Comunidad Escolar de San José del Cabo, Cabo San Lucas, La Ribera, Caduño, Miraflores, Santa Anita, Santiago e Iniciativa privada.
6329	2008	La problemática que dio origen a la creación del programa de Autocuidado de la Salud afecta a la población del Municipio, pero sus características son propias de fenómenos de corte nacional e internacional. El factor que más llama la atención es que con base en información de un estudio realizado por el Gobierno del Estado de Colima, se ha registrado un aumento sensible en padecimientos de enfermedades crónicas no infecciosas como el cáncer, la diabetes y la hipertensión arterial; de hecho, Colima es la entidad federativa con mayores índices de detección de cáncer cérvico uterino y cáncer de mama. Otro factor relevante es el envejecimiento de la población; de acuerdo con un estudio realizado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) existe una tendencia creciente en la esperanza de vida de la población, es decir que cada vez viviremos más tiempo y moriremos a edades más avanzadas; sin embargo, en el mismo estudio se explica que la calidad de vida de esos años "extras" estarán caracterizados por un incremento en los padecimientos crónico degenerativos, discapacidades, y enfermedades no infecciosas. Una proyección de esta misma organización, prevé que el número de discapacitados pase de dos millones en el 2000 a 7.3 millones en el 2030 y a 15.1 millones en el 2050. Estas situaciones aunadas a las tendencias de crecimiento del precio de los medicamentos para el tratamiento de ese tipo de enfermedades, representa un panorama, en el futuro de mediano plazo, que cada vez parece más difícil de atender, más aun si consideramos que las instituciones públicas de servicios de salud y seguridad social están enfrentando problemas financieros que ponen en riesgo la viabilidad de sus programas y proyectos. Una síntesis de la filosofía y mística con que el programa Autocuidado de la Salud enfrenta la problemática señalada queda reflejada en una frase pronunciada por un campesino africano, quien afirmó que "Salud es liberación, porque la salud se asocia con la liberación del hombre", pues le permite el ejercicio pleno de sus libertades, y es precisamente este el objetivo final del programa. (Paulo Freire. Pedagogía de la esperanza, un reencuentro con la pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores 4ta. Edición 1999) En la planeación del programa también se consideró el hecho de que existe una deficiente cultura del cuidado de la salud en la población en general, y en la población del Municipio de Colima particularmente, lo que provoca que las personas no se atiendan cuando comienzan a percibir síntomas de alguna enfermedad, y sólo acuden a los servicios médicos cuando es estrictamente indispensable, desaprovechando la oportunidad de obtener tratamientos más efectivos y menos costosos. Adicionalmente, diversos estudios especializados en temas médicos y de la salud, están tratando de demostrar la relación que existe entre los altos niveles de estrés a los que se somete la población, y la reaparición de enfermedades que se habían erradicado, o el recrudecimiento de enfermedades que parecían estar controladas. Por lo anterior, se considera que es precisamente ahora cuando se deben tomar medidas preventivas tanto en los ámbitos administrativos y de planeación de servicios de salud, como en los aspectos personales para que cada individuo se concientice y asuma la responsabilidad del cuidado de la salud de su propio ser, de una forma holística: cuerpo y mente. Es precisamente en este sentido holístico que el programa refuerza las medidas de la medicina convencional, con diferentes elementos y técnicas de la medicina alternativa, ya que es un hecho comprobado que en muchos casos, los titulares de institutos dedicados a la salud, y los propios médicos están buscando apoyar sus tratamientos tradicionales con elementos de medicina alternativa y natural.
6333	2008	DIAGNÓSTICO La educación, considerada la base del desarrollo de una sociedad ha cobrado mayor importancia en nuestros días y en nuestro Municipio, ya que los índices de deserción en los diferentes niveles de educación son altos y la economía de los hogares no permiten a muchos niños y jóvenes ingresar o continuar sus estudios. Los esfuerzos de la Dirección de Desarrollo Social y Humano, como encargada de los programas de Educación en el Municipio, han surtido efecto satisfactorio con la obtención de 1,424 becas del programa Estatal "Contigo vamos a la escuela", aunadas a las 695 becas de "Estímulos a la educación", así como 116 más del programa municipal "Becas especiales", mismas que han sido asignadas a familias que realmente lo necesitan y en base a un estudio socioeconómico sujeto a los respectivos lineamientos. Con un total de 2235 niños y jóvenes Jaralenses beneficiados, el potencial humano respecto a las obras sociales que pueden desarrollarse en el municipio son enormes. Sin embargo hasta el momento, las acciones en este ámbito son nulas, ya que no se cuenta con algún programa de servicio social ni de control, lo cual en consecuencia, puede ocasionar en las familias una cultura paternalista que no cumple con las expectativas ni la esencia de los programas de becas económicas, ya que el objetivo se éstas es impulsar a los estudiantes a continuar sus estudios evitando que la economía de sus hogares se vea afectada. Lo anterior, aunado a una cultura escasa de actividades de desarrollo social, altruismo y participación, crean un panorama que se convierte en la mejor oportunidad de iniciar acciones concretas encaminadas a la creación de una cultura de compromiso, responsabilidad y bien común basados en la participación activa de quienes están recibiendo un apoyo que les puede dejar más que un beneficio monetario. BENEFICIADOS DIRECTOS Becados de los programas de becas educativas municipales y estatales. BENEFICIADOS INDIRECTOS Padres de familia de los becados. Programas de las Dependencias Municipales y Estatales
6334	2008	El presente programa contribuye al desarrollo interno de la Administración Pública Municipal de Irapuato en sus 71 áreas de la administración centralizadas y sus 8 organismos descentralizados logrando así, mejorar la atención y los servicios a toda la población del municipio de Irapuato. (463 103 habitantes, INEGI 2005)

Pregunta 2

6335	2008	2. A qué problemas de la comunidad está dando respuesta el programa? La creación de la Secretaría de Participación Ciudadana: -Responde a la falta de sentidos de identidad, de pertenencia y de apropiación que manifiesta con su conducta un elevado porcentaje de habitantes recién llegados, procedentes del sur y que, paradójicamente con su fuerza de trabajo, son quienes propician que la ciudad tenga una popularidad global en el ámbito de la industria maquiladora; para ello, cuenta con la Dirección de Ciudad Educadora. -Responde complementariamente a la prestación de servicios gubernamentales de otros órdenes de gobierno, las necesidades de personas de escasos recursos que demandan medicinas, pasajes, sillas de ruedas, muletas, descuentos para pagar derechos de panteones, descuentos en inscripciones, apoyos económicos diversos; y en materia de gestión, apoya a la ciudadanía más pobre, a tramitar beneficios y apoyos de toda índole; para ello cuenta con las Direcciones de Atención Ciudadana y Gestión Ciudadana. -Responde al problema de la falta de vinculación entre la sociedad civil organizada y el gobierno municipal, porque cumple con la misión de fomentar, crear y mantener comunicación permanente con Consejos Ciudadanos, Cámaras de Servicios, Sindicatos, Asociaciones Civiles altruistas, Clubes Sociales, Patronatos y Fundaciones que por su naturaleza aportan valiosos proyectos, ideas u opiniones. Para ello, cuenta con la Dirección de Enlace Ciudadano. -Responde al control de la gestión de los asuntos solicitados directamente al Presidente Municipal, Oscar Luebbert Gutiérrez, al incorporar de manera permanente a su agenda semanal, 2 Audiencias Públicas. Una en la Plaza Principal los días lunes y otra en las colonias populares de la periferia, los días jueves. Para ello, trabaja la Dirección de Audiencias Públicas llevando seguimiento foliado y personalizado de cada asunto. -Responde al problema de la falta de capacitación en áreas diversas de la vida diaria, tanto de la ciudadanía, como de la estructura administrativa del gobierno municipal. Para ello funciona cotidianamente el grupo de capacitadores de la Dirección de Capacitación Ciudadana. -Responde a la carencia de asesoría jurídica para los ciudadanos que no tienen recursos económicos para contratar dichos servicios, evitándoles así el ancestral problema de que esa falta de recursos sea pretexto para la injusticia. -Responde de manera inmediata y atención personalizada a todas las quejas o emergencias ciudadanas que se difunden a través de los medios electrónicos de comunicación. Para ello, un equipo de monitoreo trabaja ininterrumpidamente. Con estas y otras acciones, ésta Secretaría acorta la distancia entre la ciudadanía y el gobierno municipal.
6336	2008	"JUNTOS PARA SEGUIR VIVIENDO" PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER CERVICOUTERINO EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO" Desde el inicio de esta administración durante los miércoles ciudadanos, audiencias públicas y giras de trabajo realizadas en la zona rural y urbana del municipio, el presidente municipal Virgilio Mendoza Amezcua detectó al cáncer cervicouterino como un problema de salud pública local. En ese sentido, representantes y líderes de colonias, muy especialmente de las mujeres que habitan en las zonas que no cuentan con servicios formales de salud, demandaron al edil la creciente necesidad de disponer de información útil para reforzar las acciones de prevención tendientes a disminuir la morbilidad por esa enfermedad, solicitándole también facilidades para realizarse el papanicolaou. Derivado de lo anterior, el alcalde giró instrucciones a la dirección de salud pública municipal para que iniciara un proceso encaminado a tener un panorama confiable que sustentara lo demandado por la sociedad manzanilense. Resultó de trascendental importancia a apoyarse en la epidemiología, ya que contribuye de manera sustancial a la realización de un diagnóstico en el área de responsabilidad municipal. Para el ejercicio de priorización se utilizaron 6 criterios: magnitud, trascendencia, abordaje, vulnerabilidad epidémica, capacidad organizativa y demanda de servicios. Conforme al puntaje obtenido de la morbilidad de los últimos 5 años el cáncer cervicouterino resultó de alta prioridad. Es importante señalar que en México, el cáncer cervicouterino es la primera causa de muerte por tumores malignos, reportándose en 1999 cuatro mil quinientas defunciones con una tasa de 19.9 por cada 100 000 mujeres, estimando que en ese año murieron 12.5 mujeres por día. En el estado de Colima, el cáncer cervicouterino ocupa el tercer lugar nacional en mortalidad y el onceavo en morbilidad, situación que no debería ocurrir debido a que ese padecimiento puede prevenirse. Lo requerido y demandado por la comunidad motivó a una propuesta interinstitucional de promover la salud en el municipio como ámbito estratégico para disponer de una gama de opciones que vinculan la salud con otros elementos de bienestar, enriqueciendo la visión y el concepto de salud que permiten concretar acciones que inciden en los factores de riesgo que interfieren con la comunidad. En ese sentido se concluyó que la promoción de la salud es la mejor estrategia para enfrentar los rezagos, combatir las desigualdades y elevar el nivel de vida de la sociedad manzanilense.
6337	2008	Consecuencias del embarazo temprano, a la población adolescente para orientar sobre los riesgos de este y que se aumente la edad al primer embarazo.
6338	2008	Mecanismos de Difusión: la baja participación de la sociedad en la toma de decisiones, en la elaboración de los planes de desarrollo local a través de los foros de consulta ciudadana; el escaso seguimiento de las acciones de gobierno, el poco interés en éste, la precaria retroalimentación del actuar gubernamental; han sido detonantes para la ejecución de este programa: que la población se involucre en los asuntos públicos como parte de una cultura cívica que se traduzca en el fortalecimiento de la sociedad frente al gobierno por su corresponsabilidad. La ciudadanía y en general, la población, se ha beneficiado. Infraestructura tecnológica: el atraso que presentaban algunas administraciones locales se convertía en ineficiencia en la prestación de servicios, despido de recursos humanos, materiales y económicos que impactaban directamente en la población por la poca efectividad en el actuar gubernamental local. Todos los habitantes de estos municipios son los beneficiarios de las acciones encaminadas para la solución de esta problemática. Formación de Capital Humano: como en el caso anterior, la falta de personal capacitado provocaba también la poca efectividad de los gobiernos locales y al mejorar esta situación, de manera directa se han visto beneficiados los habitantes de estas zonas.
6338	2008	Mecanismos de Difusión: la baja participación de la sociedad en la toma de decisiones, en la elaboración de los planes de desarrollo local a través de los foros de consulta ciudadana; el escaso seguimiento de las acciones de gobierno, el poco interés en éste, la precaria retroalimentación del actuar gubernamental; han sido detonantes para la ejecución de este programa: que la población se involucre en los asuntos públicos como parte de una cultura cívica que se traduzca en el fortalecimiento de la sociedad frente al gobierno por su corresponsabilidad. La ciudadanía y en general, la población, se ha beneficiado. Infraestructura tecnológica: el atraso que presentaban algunas administraciones locales se convertía en ineficiencia en la prestación de servicios, despido de recursos humanos, materiales y económicos que impactaban directamente en la población por la poca efectividad en el actuar gubernamental local. Todos los habitantes de estos municipios son los beneficiarios de las acciones encaminadas para la solución de esta problemática. Formación de Capital Humano: como en el caso anterior, la falta de personal capacitado provocaba también la poca efectividad de los gobiernos locales y al mejorar esta situación, de manera directa se han visto beneficiados los habitantes de estas zonas.
6338	2008	Mecanismos de Difusión: la baja participación de la sociedad en la toma de decisiones, en la elaboración de los planes de desarrollo local a través de los foros de consulta ciudadana; el escaso seguimiento de las acciones de gobierno, el poco interés en éste, la precaria retroalimentación del actuar gubernamental; han sido detonantes para la ejecución de este programa: que la población se involucre en los asuntos públicos como parte de una cultura cívica que se traduzca en el fortalecimiento de la sociedad frente al gobierno por su corresponsabilidad. La ciudadanía y en general, la población, se ha beneficiado. Infraestructura tecnológica: el atraso que presentaban algunas administraciones locales se convertía en ineficiencia en la prestación de servicios, despido de recursos humanos, materiales y económicos que impactaban directamente en la población por la poca efectividad en el actuar gubernamental local. Todos los habitantes de estos municipios son los beneficiarios de las acciones encaminadas para la solución de esta problemática. Formación de Capital Humano: como en el caso anterior, la falta de personal capacitado provocaba también la poca efectividad de los gobiernos locales y al mejorar esta situación, de manera directa se han visto beneficiados los habitantes de estas zonas.
6338	2008	Mecanismos de Difusión: la baja participación de la sociedad en la toma de decisiones, en la elaboración de los planes de desarrollo local a través de los foros de consulta ciudadana; el escaso seguimiento de las acciones de gobierno, el poco interés en éste, la precaria retroalimentación del actuar gubernamental; han sido detonantes para la ejecución de este programa: que la población se involucre en los asuntos públicos como parte de una cultura cívica que se traduzca en el fortalecimiento de la sociedad frente al gobierno por su corresponsabilidad. La ciudadanía y en general, la población, se ha beneficiado. Infraestructura tecnológica: el atraso que presentaban algunas administraciones locales se convertía en ineficiencia en la prestación de servicios, despido de recursos humanos, materiales y económicos que impactaban directamente en la población por la poca efectividad en el actuar gubernamental local. Todos los habitantes de estos municipios son los beneficiarios de las acciones encaminadas para la solución de esta problemática. Formación de Capital Humano: como en el caso anterior, la falta de personal capacitado provocaba también la poca efectividad de los gobiernos locales y al mejorar esta situación, de manera directa se han visto beneficiados los habitantes de estas zonas.
6338	2008	Mecanismos de Difusión: la baja participación de la sociedad en la toma de decisiones, en la elaboración de los planes de desarrollo local a través de los foros de consulta ciudadana; el escaso seguimiento de las acciones de gobierno, el poco interés en éste, la precaria retroalimentación del actuar gubernamental; han sido detonantes para la ejecución de este programa: que la población se involucre en los asuntos públicos como parte de una cultura cívica que se traduzca en el fortalecimiento de la sociedad frente al gobierno por su corresponsabilidad. La ciudadanía y en general, la población, se ha beneficiado. Infraestructura tecnológica: el atraso que presentaban algunas administraciones locales se convertía en ineficiencia en la prestación de servicios, despido de recursos humanos, materiales y económicos que impactaban directamente en la población por la poca efectividad en el actuar gubernamental local. Todos los habitantes de estos municipios son los beneficiarios de las acciones encaminadas para la solución de esta problemática. Formación de Capital Humano: como en el caso anterior, la falta de personal capacitado provocaba también la poca efectividad de los gobiernos locales y al mejorar esta situación, de manera directa se han visto beneficiados los habitantes de estas zonas.
6338	2008	Mecanismos de Difusión: la baja participación de la sociedad en la toma de decisiones, en la elaboración de los planes de desarrollo local a través de los foros de consulta ciudadana; el escaso seguimiento de las acciones de gobierno, el poco interés en éste, la precaria retroalimentación del actuar gubernamental; han sido detonantes para la ejecución de este programa: que la población se involucre en los asuntos públicos como parte de una cultura cívica que se traduzca en el fortalecimiento de la sociedad frente al gobierno por su corresponsabilidad. La ciudadanía y en general, la población, se ha beneficiado. Infraestructura tecnológica: el atraso que presentaban algunas administraciones locales se convertía en ineficiencia en la prestación de servicios, despido de recursos humanos, materiales y económicos que impactaban directamente en la población por la poca efectividad en el actuar gubernamental local. Todos los habitantes de estos municipios son los beneficiarios de las acciones encaminadas para la solución de esta problemática. Formación de Capital Humano: como en el caso anterior, la falta de personal capacitado provocaba también la poca efectividad de los gobiernos locales y al mejorar esta situación, de manera directa se han visto beneficiados los habitantes de estas zonas.
6338	2008	Mecanismos de Difusión: la baja participación de la sociedad en la toma de decisiones, en la elaboración de los planes de desarrollo local a través de los foros de consulta ciudadana; el escaso seguimiento de las acciones de gobierno, el poco interés en éste, la precaria retroalimentación del actuar gubernamental; han sido detonantes para la ejecución de este programa: que la población se involucre en los asuntos públicos como parte de una cultura cívica que se traduzca en el fortalecimiento de la sociedad frente al gobierno por su corresponsabilidad. La ciudadanía y en general, la población, se ha beneficiado. Infraestructura tecnológica: el atraso que presentaban algunas administraciones locales se convertía en ineficiencia en la prestación de servicios, despido de recursos humanos, materiales y económicos que impactaban directamente en la población por la poca efectividad en el actuar gubernamental local. Todos los habitantes de estos municipios son los beneficiarios de las acciones encaminadas para la solución de esta problemática. Formación de Capital Humano: como en el caso anterior, la falta de personal capacitado provocaba también la poca efectividad de los gobiernos locales y al mejorar esta situación, de manera directa se han visto beneficiados los habitantes de estas zonas.

Pregunta 2

6338	2008	Mecanismos de Difusión: la baja participación de la sociedad en la toma de decisiones, en la elaboración de los planes de desarrollo local a través de los foros de consulta ciudadana; el escaso seguimiento de las acciones de gobierno, el poco interés en éste, la precaria retroalimentación del actuar gubernamental; han sido detonantes para la ejecución de este programa: que la población se involucre en los asuntos públicos como parte de una cultura cívica que se traduzca en el fortalecimiento de la sociedad frente al gobierno por su corresponsabilidad. La ciudadanía y en general, la población, se ha beneficiado. Infraestructura tecnológica: el atraso que presentaban algunas administraciones locales se convertía en ineficiencia en la prestación de servicios, despido de recursos humanos, materiales y económicos que impactaban directamente en la población por la poca efectividad en el actuar gubernamental local. Todos los habitantes de estos municipios son los beneficiarios de las acciones encaminadas para la solución de esta problemática. Formación de Capital Humano: como en el caso anterior, la falta de personal capacitado provocaba también la poca efectividad de los gobiernos locales y al mejorar esta situación, de manera directa se han visto beneficiados los habitantes de estas zonas.
6338	2008	Mecanismos de Difusión: la baja participación de la sociedad en la toma de decisiones, en la elaboración de los planes de desarrollo local a través de los foros de consulta ciudadana; el escaso seguimiento de las acciones de gobierno, el poco interés en éste, la precaria retroalimentación del actuar gubernamental; han sido detonantes para la ejecución de este programa: que la población se involucre en los asuntos públicos como parte de una cultura cívica que se traduzca en el fortalecimiento de la sociedad frente al gobierno por su corresponsabilidad. La ciudadanía y en general, la población, se ha beneficiado. Infraestructura tecnológica: el atraso que presentaban algunas administraciones locales se convertía en ineficiencia en la prestación de servicios, despido de recursos humanos, materiales y económicos que impactaban directamente en la población por la poca efectividad en el actuar gubernamental local. Todos los habitantes de estos municipios son los beneficiarios de las acciones encaminadas para la solución de esta problemática. Formación de Capital Humano: como en el caso anterior, la falta de personal capacitado provocaba también la poca efectividad de los gobiernos locales y al mejorar esta situación, de manera directa se han visto beneficiados los habitantes de estas zonas.
6339	2008	Como se menciono anteriormente ciertos estratos sociales dentro de la ciudad cuentan con un rezago tecnológico considerable.. lo cuál fue un detonante que se requería atender durante esta gestión municipal. Se detecto que algunos grupos que integran nuestra sociedad como lo son: adultos mayores, amas de casa, niños, son los más afectados con los cambios tecnológicos a los que se enfrentan día a día y sus oportunidades laborales generalmente van disminuyendo. Indirectamente el sector público y privado se ve beneficiado bajo los siguientes esquemas: los trámites en línea mediante e-gobierno, mejores oportunidades de empleo para las personas que se capacitan mediante estos programas y en consecuencia apoyar a la competitividad de las personas. Las áreas de servicio que el CLIC ofrece de acuerdo a las necesidades detectadas para la ciudadanía son las siguientes: préstamo de computadoras escaneo de documentos, impresión servicio de Internet, consulta en la red, cursos de manejo de las computadoras conferencias, foros y pláticas.
6341	2008	El programa Danos Lata cubre dos objetivos: por un lado se genera entre la población joven una mayor toma de conciencia sobre la situación de los sectores de población menos favorecidos; así también adquieren un mayor compromiso con su comunidad, y el importante papel de la colaboración. Por otro lado los sectores menos favorecidos de la comunidad son beneficiados ya que la colecta de alimentos no perecederos y de juguetes les son entregados a través de la labor asistencial del DIF San Nicolás, a quién se le hace entrega de esos insumos.
6343	2008	A través del Programa de televisión Aquí Estamos se da atención a la juventud local, generando el espacio adecuado en el que puedan recrearse y acceder a contenidos sociales necesarios para su formación y conocimiento, los cuales se enmarcan en valores universales, buscando que los practiquen o ejerciten en su comportamiento cotidiano.
6346	2008	Estamos convencidos que la gran participación que se tiene entre ciudadanos y gobierno municipal es gracias a las mujeres nicolaítas que representan más del 50% de la población y que en todo momento buscan el bien común para su comunidad y por supuesto para su familia. En respuesta a esto, el Gobierno Municipal de San Nicolás se vio en la necesidad de desarrollar un programa dirigido a las mujeres nicolaítas con ganas de trabajar, de hacer crecer su economía familiar, mujeres emprendedoras que sueñan con formar y hacer crecer su propio negocio. A raíz de esto nació el programa PAC O' APRENDAS DEL Gobierno Municipal donde capacitan a las mujeres nicolaítas en los procesos básicos de confección de prendas textiles. Tiempo después se vio la necesidad de integrar a las mujeres egresadas de este programa como empresarias para generar cadenas productivas que las beneficiarán económicamente buscando brindarles la infraestructura y el equipo necesario para el desarrollo de su Empresa De esta manera nació el Cluster Textil, siendo este un programa de capacitación e incubación para que las mujeres puedan aprender, a través de la capacitación y de igual manera puedan generar un ingreso extra para su familia y para el desarrollo de su propio negocio. A las interesadas se les aplica un examen teórico y práctico de ubicación. Se realiza una inauguración de la generación en presencia de las autoridades y se comienza el ciclo de capacitación el cual tiene una duración de 6 meses, en este se emplea la filosofía de APRENDER HACIENDO donde las alumnas cuentan con un Programa de Capacitación Especializado de Lunes a Viernes en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. , en el cual se estudia la parte teórica en el Aula el horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y parte práctica en el Taller de Costura de 10:00 a 12:00 p.m. Asimismo se cuenta con un Programa de Trabajo de maquila por la tardes en horario de 13:00 a 18:00 hrs. el cual consiste en que las alumnas ya capacitadas, elaboran prendas de vestir y desarrollan trabajos de maquila dentro del Taller de costura del Cluster y las ganancias de estos trabajos se distribuyen entre ellas mismas, en todo momento son supervisadas por las maestras y sinodales, así como administrativamente por el personal de la Dirección de Fomento Económico y del INPLADEM. La Maquinaria y el Equipo con el que se cuenta se pueden realizar diferentes tipos de trabajo, tales como, camisetas tipo polo, camisas, pantalones, gorras, blancos, mantelería, bordados, uniformes Deportivos, Laborales y Secretariales, vestidos de Quinceañera, ropa deportiva, ropa infantil, entre otros.
6347	2008	La idea es que estos comandos se distribuyan por los sectores más conflictivos del Municipio y ataquen de manera directa problemáticas como el robo de auto partes, asaltos a casa habitación, pandillerismo y cualquier otra anomalía que altere la paz de los barrios nicolaítas
6348	2008	Este programa abate el problema de falta de vivienda digna, que va dirigida a familias pertenecientes a los sectores mas vulnerables de la sociedad, como son las familias que viven en pobreza extrema, con hijos pequeños, con algun miembro de la familia con discapacidad, con adultos mayores.
6349	2008	OBJETIVO GENERAL: Facilitar el manejo de conflictos a niños que han sido testigos de violencia familiar, por medio de la creatividad, considerándola una manera de expresar emociones y sentimientos. El taller estará compuesto de dos etapas principales, donde los objetivos específicos serán: □ 1a. Etapa: Ofrecer un espacio favorable en donde los niños tengan la posibilidad de adquirir el conocimiento de distintas técnicas de expresión artística que sean adecuadas a su edad. □ 2a. Etapa: Utilizar las técnicas ya adquiridas en la primera etapa, para dar paso a la expresión de la propia creatividad y sensibilidad del niño, empleándola como una forma de canalización de sus emociones y el manejo de conflictos. METODOLOGÍA o Inicialmente se revisará la lista de espera para la atención psicológica de los Centros comunitarios, con la finalidad de localizar los casos de niños que reúnan las características de la población atendida por este grupo; para posteriormente realizar entrevista de selección de participantes. o Los menores de edad detectados en el departamento de Atención al Maltrato y la Violencia Familiar podrán ser candidatos a ingresar a este taller. o El taller se impartirá en el Centro Comunitario más cercano al domicilio de los menores captados. Constará de 12 sesiones de trabajo; 6 sesiones para la primera etapa y 6 sesiones para la segunda etapa del taller, con duración de una hora y media cada sesión. Este programa esta coordinado por profesionistas del área de Psicología. SESIÓN # 1 BIENVENIDA E INTEGRACIÓN Que los niños del taller aprendan los nombres de sus compañeros, favorecer la cooperación e integración del grupo y disminuir la angustia provocada por el primer contacto con el grupo, fomentando desde el inicio una convivencia pacífica entre los integrantes del taller. SESIÓN # 2 EMOCIONES Y TECNICAS DE ARTE Mostrar técnicas a los integrantes del grupo, técnicas que ellos mismos pondrán en práctica, para que en estos trabajos se perciban con el poder de crear y transformar aquello que se les proporcione; así como en su situación real de vida ellos puedan ser el agente de cambio en su familia, figurando dentro de la misma como un miembro libre de violencia. En esta sesión se buscará que los niños identifiquen las diferentes emociones que experimentamos a diario y cómo se registran en el cuerpo, pidiendo a los integrantes que realicen una figura de plastilina en la que puedan identificar sus emociones registradas. SESIÓN # 3 AGRESIÓN Y ENOJO EN DIBUJO AL PASTEL Acercar al niño a reconocer las sensaciones que experimentó en el cuerpo al presenciar escenas violentas, nombrando y diferenciando las emociones para expresarlas a través de los materiales con los que cuenta dentro de la sesión. Se mostrará la técnica de dibujo al pastel (gis) y la utilización de la diamantina pidiéndole que recuerde aquello que le generó enojo, para que trabaje en su propia creación. SESIÓN # 4 IMITACIÓN AL OLEO Y TRISTEZA Proporcionar los medios para que el niño logre expresar e identifique las diversas reacciones que dicho sentimiento puede llegar a provocar en su vida al encontrarlo en sí mismo y en los demás. Se mostrará la técnica de imitación al óleo, empleando colores, texturas y formas pidiéndoles que lo relacionen con alguna situación que les haya generado tristeza. SESIÓN # 5 TEMOR, ODIO Y TALLADO EN TINTA CHINA Lograr que el niño utilice la técnica para reproducir la experiencia que le generó temor encontrando así recursos en sí mismo para hacerle frente a una futura situación. Se trabajarán las técnicas del anagrama y tallado en tinta china; ya hecho el anagrama se utilizará para plasmarlo sobre la técnica de tallado en tinta china, con una moneda se raspará el anagrama sobre la base ya seca. SESIÓN # 6 VISITA A MARCO Y SUBLIMACIÓN Acceder a la observación de obras de personas dedicadas a la producción del arte, realizando una visita al Museo Marco; con la finalidad de que la muestra de las emociones de otros los motiven a mostrar sus emociones propias como una forma de aceptación y enfrentamiento con aquellos sentimientos displacenteros, convirtiendo la creación en un reconocimiento positivo del manejo adecuado de conflictos. Sesión # 7 VIOLENCIA Y DIBUJO LIBRE Que los niños expresen sus sentimientos a través de las técnicas ya aprendidas y no a través de un acto de agresión, mostrando de esta manera la capacidad de sublimar tanto la agresión como la tristeza o alegría. Se pretende que los asistentes puedan realizar una creación donde exprese su percepción de la violencia en general, además de la vivida de manera individual. Sesión # 8 FAMILIA, AMOR, ODIO Y ARTE A través de esta sesión se trabajará en el propio concepto de familia actual, pidiéndoles que expresen lo que les gustaría que fuera su propia familia y cómo se visualizan como miembros de una familia construida por ellos mismos, pensando en la posibilidad de hacer un cambio en patrones de conducta violenta aprendidos hasta ahora. Sesión # 9 AUTOCONCEPTO Y AUTORETRATO En esta sesión se pide al niño que muestre un dibujo de su propia silueta lo que identifica adentro y lo que encuentra afuera para hacer alusión de las diferencias entre sus intereses y lo que le rodea; pensando en la capacidad de discriminar entre los conflictos que le son propios y las exigencias de su medio; diferenciando el conflicto familiar y ver así la posibilidad de salir de ese sistema de violencia. Sesión 10 CUENTO Y CREATIVIDAD Se realizará un cuento sobre un tema libre utilizando la palabra para organizar conceptos que puedan expresar lo que hasta este momento del taller han podido comprender, facilitando el verbalizar para hacer consciente la violencia y así generar diferencias en actos que lo dañen. Sesión 11 TEMA LIBRE E IMAGINACIÓN Utilizando nuevamente las técnicas ya adquiridas se ofrecerá la posibilidad de realizar un trabajo donde el mismo niño decida el tema, dándole valor a su propio proceso creativo, fomentando utilizar el contacto personal en la búsqueda de relaciones sanas dentro de su familia. Sesión 12 CIERRE Y EXPOSICIÓN Esta sesión se trabajara en dos momentos, primero se realizará el cierre del taller con los integrantes del grupo y en un segundo momento se preparara, junto con los niños, una exposición de todos los trabajos realizados durante el taller para mostrarla al grupo y los acompañantes de cada niño para compartir las diferentes formas de sublimación
6350	2008	El Observatorio da respuesta al problema de la falta de información confiable y valida sobre la ciudad. Actualmente hay mucha información, pero no esta validada o no esta recopilada y difundida. El Observatorio realiza esta tarea. Asimismo, es un mecanismo para que la sociedad civil y el gobierno conozcan información sobre su ciudad y esto les ayude a gobernar mejor. Los grupos de ciudadanos beneficiados son toda la comunidad pues el Observatorio abarca los temas de medio ambiente, movilidad, transporte, desarrollo social, desarrollo económico, patrimonio cultural y ordenamiento territorial. Estos temas son temas que preocupan e influyen en la vida de todos los habitantes. El tener información confiable sobre los mismos ayuda a los tomadores de decisiones y por ende se traduce en mejoras en la calidad de vida.
6351	2008	2.1. RESPUESTA AL PROBLEMA A QUE SE ENFOCA EN PROGRAMA: Este programa está dirigido a toda la población del municipio de San Luis Potosí, que vive en comunidades rurales de la Zona Rural No Delegacional y a colonias, barrios y fraccionamientos populares de la cabecera municipal, se exceptúan de éste, las colonias y comunidades enclavadas en territorio de las Delegaciones Municipales, ya que debido a cierto ámbito de libertad, ellos tienen su propia organización, recursos y formatos de atención vecinal. Llena un vacío que dejó el programa "Miércoles Ciudadano", que cumplió su ciclo respectivo y "Visitando Tu Colonia" tomó un giro atención más cálida y directa del personal operativo, acudiendo a las colonias y comunidades, proporcionando el servicio y acciones citados en el punto 1.4 El Presidente Municipal acude a las brigadas para supervisar su funcionamiento y para proporcionar atención personal, solamente un rato, acompañado por algunos Directores de la administración municipal, no se desea que permanezca mucho tiempo en el lugar, para que no acudan ciertos grupos que convirtieron el anterior programa de Miércoles Ciudadano en acciones de clientelismo y protestas injustificadas con tintes políticos o pseudosociales. Si se prefiere que acudan a las brigadas el personal operativo que va a realizar las acciones que se soliciten y benefician a la población. GRUPOS SOCIALES BENEFICIADOS: La población de la zona donde se desarrolla el evento, el cual tiene un horario de servicio de 9:00 A.M. a 3:00 P.M., así como la población de colonias alejadas, pues en la logística de promoción se reparte un promedio de 2500 trópicos que informan de todos los servicios que se prestan. Esta situación no es limitativa, pues al programa acuden personas de otras partes de la ciudad que se enteran donde se ubica y realizan seguimiento de sus necesidades, por ejemplo hemos detectado ciudadanos que tienen algún problema de salud y acuden cada jueves a donde estemos presentes hasta solucionarlo. También se da el caso de peticiones como drenajes colapsados que quien dá el seguimiento cada jueves es algún integrante de la Junta de Mejoras o miembro del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Pregunta 2

6356	2008	a) Falta de difusión y práctica de los valores en niños y adolescentes tanto en el ámbito familiar como en las escuelas. • Se llevan a cabo eventos sociales, donde se invita a todas las familias a participar al juego de mesa "Lotería de Valores". • Se realizan visitas a comunidades pertenecientes al Municipio para regalar Loterías. • Se realizan canjes de loterías por alimentos los cuales son donados a instituciones de beneficencia. • Se regalan loterías a escuelas que la solicitan. • Se entregan loterías en campamentos de verano y programas del Municipio donde existe la participación de niños. b) Desintegración y violencia intrafamiliar. Se llevan a cabo eventos sociales, donde se invita a todas las familias a participar al juego de mesa "Lotería de Valores" donde a la vez que se divierten y conviven de manera familiar, aprenden los conceptos de los valores. • Al contar con un programa como la Lotería de Valores, el beneficio se observa en la sociedad, ya que esta orientada a la práctica de los valores como estándares de vida sin importar edades ni sexo.
6357	2008	A la población urbana y rural del municipio de Guaymas; en especial a los grupos más vulnerables y de alto riesgo delictivo, como zonas marginadas, comerciantes y particulares propietarios de vehículos automotores. La capacitación integral propicia, que los elementos estén en posibilidad de ser participativos en el diseño de estrategias de vigilancia, patrullaje y reacción; esto permite ser específicos en el entrenamiento de tácticas y técnicas policiales. Bajo este enfoque fue posible capacitar y poner en operación, a un grupo de 22 elementos, para atender a personas con capacidades diferentes, sobre todo débiles visuales y auditivos, que en el municipio de Guaymas alcanzan casi el 10% de la población.
6359	2008	El Problema en específico que está dando respuesta el Programa Aprende Platería en Torreón es el Desempleo. INTRODUCCION DEL PROGRAMA APRENDE PLATERIA. El viernes 15 de Febrero de 2008, se lanza una rueda de prensa en el mezanine del Banco de México en la ciudad de Torreón, se hace una invitación al público en general de inscribirse al curso de introducción Aprende Platería impartido por BOATO arte en joyas el 23 de febrero del 2008, con un cupo limitado para 30 personas. El lunes 18 de Febrero de 2008 a las 11am de la mañana, las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento a Pymes tenían ya el cupo lleno y a 157 personas en lista de espera. Para el miércoles 20 de Febrero, habían 280 personas registradas y para el viernes 22 de Febrero: 320 personas. DOCUMENTACION SOPORTE PRIMERA FASE DEL PROYECTO. Se realiza una prueba piloto que pretende reunir a la gente interesada en aprender el oficio de arte orfebre, con la finalidad de crear un filtro de personas que reúnan el perfil adecuado y capacitar a estas de manera completa; creando así un grupo que a su vez capacitara a otras personas obteniendo un considerable número de artesanos orfebres y ofreciéndoles la oportunidad de dominar un oficio, obtener una fuente de ingresos, crear una micro empresa, logrando en conjunto reunir los objetivos iniciales de dicho proyecto. IMPACTO DEL PROYECTO. El número de personas que se atenderán en la segunda fase del proyecto es de 26 a 30 y en cuanto a la generación de empleo se espera tener un número de 150, ya que cada una de ellas contrataría personal para apoyo, taller, venta y administración. .
6360	2008	La problemática que enfrentaba el Municipio hasta el ejercicio 2006, eran las siguientes: las cuentas presentaban un 71% de adeudo, no se contaba con un plan de trabajo definido en materia de cobranza, no se llevaba un seguimiento a los procedimientos de ejecución fiscal, no se contaba con un equipo de sistemas ni con una estructura de personal capacitado para llevar a cabo las tareas de cobranza. Debido a esta situación el Municipio arrastraba una cartera vencida altamente desfavorable. Al hacer las notificaciones de cobro del impuesto predial a los ciudadanos dando publicidad sobre el beneficio que se obtiene al pagar el predial, ha disminuido la cartera vencida y se han logrado resultados muy satisfactorios en recaudación en los primeros meses del año. El programa "Yo cumpro, yo seguro", fue especialmente diseñado para beneficiar a los contribuyentes del Impuesto Predial del Municipio de Guaymas, Sonora.
6362	2008	¿ A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente R= Con la supervisión en la vía pública de los elementos de los cuerpos de seguridad pública del municipio de León, Guanajuato, resultan beneficiados todos los habitantes de la ciudad de León, Guanajuato y sus visitantes se ven beneficiados con la realización de los operativos de supervisión en vía pública ya que con la supervisión se garantiza el correcto actuar de los elementos de los cuerpos de seguridad pública municipal, ya que se ha tenido conocimiento a través de los operativos, de hechos, los cuales han dado origen a investigaciones administrativas e incluso a procedimientos administrativos disciplinarios, y al término de éstos se han sancionado tanto a policías con suspensión del cargo sin goce de sueldo e incluso se han determinado destituciones de elementos por motivos como abuso de autoridad, exceso en el uso de la fuerza o bien por la aceptación de dádivas ó cualquier contraprestación por realizar o dejar de realizar sus funciones, debiendo señalar que precisamente con la supervisión que se realiza en la vía pública los elementos tanto de la Dirección de Policía como de Tránsito Municipal tiene conocimiento que el personal de la Dirección de Asuntos Internos arriba a cualquiera de las intervenciones que realizan, lo cual inhibe una actuación incorrecta de dichos elementos, lo cual se traduce en una certeza en la legalidad en el ejercicio de sus funciones.
6365	2008	a) Anteriormente no se informaba con tanta claridad acerca de las acciones de gobierno. Actualmente, los ciudadanos están más informados de las acciones que está llevando a cabo el Gobierno así como del seguimiento y los resultados de éstos. Tienen fácil acceso a la información pública de las acciones de gobierno. b) No se contaba con una cultura de participación de la ciudadanía en las acciones de gobierno. Se ha creado una cultura de participación ciudadana en el Municipio. c) No se daba seguimiento a las inquietudes de los ciudadanos. Se da respuesta a los comentarios, inquietudes, sugerencias, quejas y denuncias que realizan los ciudadanos sobre las acciones que está llevando a cabo el Gobierno. d) Falta de Confianza entre Gobierno y Ciudadanos. Se ha creado una correlación entre Gobierno-Ciudadanos favoreciendo la comunicación y aumentando la confianza y credibilidad de los ciudadanos ante las acciones que realiza nuestro gobierno. e) Corrupción. Al estar los ciudadanos más informados acerca de los programas que está llevando a cabo el gobierno, y el saber que hacer en caso de observar irregularidades, se ha logrado disminuir los actos de corrupción. f) Límite en la Participación. En la actualidad se da la oportunidad de participar en las acciones y programas de gobierno a la ciudadanía en general sin importar edad y sexo. g) Falta de valores. En esta administración se está trabajando en el fomento de valores cívicos y éticos para lograr una administración eficiente y responsable y obtener mejores ciudadanos en el futuro. • Con estos programas se ha beneficiado tanto la Administración como la ciudadanía en general sin importar edades ni sexo.
6367	2008	2.- ¿ A QUE PROBLEMA DE LA COMUNIDAD ESTA DANDO RESPUESTA EL PROGRAMA? "LA NECESIDAD DE MAYORES Y MEJORES SERVICIOS PUBLICOS. *SEGURIDAD *EDUCACIÓN *SALUD *ESPACIOS RECREATIVOS *PAVIMENTACION DE CALLES LOS GRUPOS MAS BENEFICIADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE SON LA POBLACION EN EXTREMA POBREZA, COLONIAS POPULARES Y POBLACION EN GENERAL.
6368	2008	El programa responde a la necesidad de proteger el medio ambiente: a) Porque se desea un municipio limpio y sustentable. b) Porque se desea un municipio educado a favor del medio ambiente. c) Porque se desea una sociedad consciente del impacto que se puede ocasionar al medio ambiente, sino se da un adecuado manejo de los residuos municipales. d) Porque se deben de realizar políticas públicas encaminadas a la protección del medio ambiente. e) Porque se da respuesta a una necesidad social por el cuidado del medio ambiente. f) Porque todos los ciudadanos del Municipio de Solidaridad se benefician de un medio ambiente sano. g) Porque se da respuesta al problema que se pudiera presentar por un inadecuado manejo de residuos sólidos. h) Porque con este programa se protege el suelo, aire y agua del Municipio de solidaridad. Por todas estas razones, se necesita redoblar esfuerzos encaminados a incentivar la participación ciudadana a favor del cuidado del medio ambiente.
6370	2008	La falta de espacios comunitarios Falta de oportunidades educativas y laborales Fomentar las buenas relaciones entre los barrios, colonias y ejidos, a través del conocimiento lúdico Beneficiarios directos: 100 niños y niñas de 6 a 12 años 25 mujeres adolescentes de 13 a 15 años Bneficiarios indirectos: más de 100 familias
6371	2008	El programa da respuesta a muchas problemáticas sociales, al trabajo urbano marginal de las y los niños, deserción escolar, bajo nivel académico, la problemática de las familias (violencia, desintegración, pobreza y marginación) discriminación social e institucional. Sin duda el programa no solo beneficia en la parte económica ya que en la realidad el recurso es poco sin embargo se logra un objetivo mas amplio que es el de la integración familiar la estabilidad de las familias y el apoyo y desarrollo de un sin fin de herramientas que son aprendidas. La población directa que beneficia el programa son familias de escasos recursos que viven en las colonias de extrema pobreza. Hablamos de Mujeres jefas de familia, solteras divorciadas /separadas, niñas y niños de niveles educativos Primaria y secundaria. Que viven en situaciones de diversas problemáticas. Sin duda el beneficio no solo es para la o el menor si no para toda la familia, la cual se beneficia con todo lo que entrega este programa. El sistema empresarial de la ciudad que se ven motivados para la entrega de becas con lo cual la sensibilidad y la disposición promueve no solo el compromiso si no la voluntad de las personas que laboran dentro de estas empresas produciendo una cadena y redes de apoyo para otras familias las cuales saben que la aportación por mínima que sea beneficia a otras familias de la misma ciudad. Así como el trabajo y reconocimiento de distintas áreas del Sistema DIF Municipal de Cuautla, Morelos que promueve acciones inmediatas a cada familia dando seguimiento, apoyo y corresponsabilidad para dar respuesta inmediata a su necesidad.
6373	2008	Se esta dando respuesta por medio de este programa a un problema que por años venia gestándose en el municipio producto de el tiradero municipal el cual incidia directamente en la calidad de vida de la población dicha problemática conlleva en si contaminación en diferentes facetas como: la alteración al medio ambiente, deforestación, fauna nociva, incendios, asentamientos irregulares, hacinamiento, contaminación del agua, así como condiciones (laborales independientes) insalubres entre otros. Con el crecimiento demográfico continuo y sin control alguno, se dieron diversos asentamientos urbanos irregulares y por fraccionadores en los alrededores de la Sierra de Guadalupe, potencializando las deficiencias en materia de servicios públicos, generando incomformidad social y detonando la demanda ciudadana. Para el año 2005, la demanda ciudadana aumenta reclamando la atención urgente al sitio de confinamiento de basura ya que es totalmente obsoleto, así como las observaciones de organismos de protección y cuidado del medio ambiente, estos reclamos y la urgente atención que señalan las dependencias federal y estatal de protección al ambiente determinan el ingreso a la agenda de gobierno a estas problemáticas y con diversas áreas de la Administración Pública Municipal de Tultitlán se le da cabida en la agenda pública decidiéndose el saneamiento y la posterior clausura del tiradero municipal Este es un proyecto cuyo impacto está dirigido prioritariamente a resolver la problemática de los habitantes de la Zona Sur del municipio en materia de medio ambiente y de salud pública, pero también va encaminada a resolver el problema de los residuos sólidos urbanos a nivel municipal, pero buscando que los beneficios del programa se puedan extender a nivel intermunicipal por la capacidad de captación de basura que se puede llegar a reciclar y procesar, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población en general. Finalmente cualquier acción encaminada al saneamiento ambiental condiciona un beneficio para la Zona Metropolitana del valle de México. Los beneficiarios directos que son objeto prioritario de ésta política, son la población de la Zona Sur del municipio de Tultitlán; de esta población se considera en primer lugar la gente que se dedicaba a la separación y reciclamiento de basura, quienes habitaban incluso en los alrededores del basurero municipal, en condiciones de total insalubridad y pobreza extrema las cuales eran sitio blanco de enfermedades. Con la implementación de estas políticas públicas sus condiciones socioeconómicas se ven mejoradas ya que fueron disminuyendo las incidencias de enfermedades infectocontagiosas y tóxicas (a partir de la transformación del gas metano en bióxido de carbono) eliminando gases tóxicos, así mismo reubicando a la población alejada, elevando la calidad de vida al mejorar sustancialmente sus condiciones laborales y habitacionales de 40 familias. La población de las comunidades que se conformaron dentro de los dos ejidos, el de Tultitlán y el de San Mateo son beneficiarios directos; las comunidades asentadas en esta áreas son: Fraccionamientos Lomas de Cartagena, Ciudad Labor, Los Tulipanes, Real del Bosque y Conjunto Brillante; Colonias; El Tesoro, Ampliación El Tesoro, San Marcos, Ampliación San Marcos, Rinconada San Marcos, Ampliación Las Torres, Las Torres, La Libertad, Ojo de Agua, Solidaridad I, II y III, Buenavista Parte Alta, Ampliación Buenavista, Sierra de Guadalupe, Benito Juárez , La Sardaña y Ampliación La Sardaña; Pueblos de San Mateo Cuauatepec y San Francisco Chilpan. Así como la totalidad de la población que habita este municipio, los cuales gozan de la recuperación integración de los espacios naturales, eliminación de agentes contaminantes y el mejoramiento de la imagen urbana.
6375	2008	A la falta de lo siguiente por parte de los Empresarios: a) Un plan de negocios para identificar el (los) mercado(s) potenciales para la internacionalización de los productos o servicios propios de la empresa. b) Asesoría en cuestiones administrativas, contables, financieras, fiscales, mercadológicas, legales, culturales, de diseño, de etiquetas y envases, diseño de productos nuevos, diseño de páginas web, planes de seguridad e higiene, etc. c) Otro, definido y avalado por el área académica de la universidad a que pertenece el alumno participante. LA UNIVERSIDAD se compromete a que los proyectos que se acuerde trabajar en el programa ADOPTA UNA EMPRESA, contarán con la supervisión de personal académico competente, designado por la propia UNIVERSIDAD con el respaldo del Coordinador de Licenciatura que corresponda.
6376	2008	SE BENEFICIA PRINCIPALMENTE LOS USUARIOS DE AGUA POTABLE DEL VALLE DE MEXICO EN EL ACUIFERO CUAUTITLAN-PACHUCA, ESTAMOS TRATANDO DE EVITAR LA RESEQUEZAD DEL SUELO EN EL VALLE DE MEXICO, ESTAMOS INYECTANDO AGUA AL SUBSUELO. PARA EVITAR EL ESTANCAMIENTO DE AGUAS EN CUENCAS CERRADAS DONDE EL TERRENO ES SENCIBLEMENTE PLANO, OCUPAMOS TUBERIA ACABADO VIDRIO CON LA QUE NOS AHORRAMOS EL BOMBEO EN VARIOS CASOS.
6377	2008	El objetivo principal del programa es acercar a todos los sectores de la comunidad los servicios de mantenimiento y prevención que otorgan todas las áreas operativas y sociales del Ayuntamiento, con el fin de impulsar el desarrollo de sus habitantes, atender y mejorar las condiciones de los barrios y obtener de manera corresponsable mejores condiciones de vida. Otro objetivo importante es el acercamiento del Gobierno Municipal con el ciudadano, para conocer la percepción de la gente acerca del trabajo que se esta realizando en la administración, trabajo que es para la ciudadanía y que siempre puede ser objeto de mejoras. Este programa de alto impacto se ha implementado hasta el día de hoy en 29 barrios con 16,034 beneficiarios directos, que son las personas que de manera personal de les proporciona la atención, y 17,484 beneficiarios indirectos que de manera indirecta se benefician con el programa como por ejemplo: con el regado y compactado de calles etc. Nos es importante resaltar que desde la puesta en marcha de este exitoso programa se a atendido a un 21.33% de la población total del municipio y su valle; otorgando todos los servicios de manera gratuita.

Pregunta 2

6379	2008	¿A QUÉ PROBLEMA DE LA COMUNIDAD ESTÁ DANDO RESPUESTA EL PROGRAMA? La Oficialía del Registro Civil de Zinacantepec, al igual que la de muchos municipios de la República Mexicana, tienen problemas con el daño que sufren los libros que contienen las actas en las que se asientan cada uno de los actos del registro civil que llevamos a cabo todas las personas. El daño causado a la información de los ciudadanos mexicanos, es de un valor incalculable, pues cada persona tenemos el derecho a que nuestra información sea resguardada y cuidada durante todo el tiempo para que la podamos consultar con agilidad y oportunidad, por lo que mantener en buen estado los libros y documentos que la albergan, es sin duda, una gran tarea y responsabilidad de cada Oficialía del Registro Civil y de cada Ayuntamiento. El trabajo de rehabilitación de los libros, ha permitido un cuidado y resguardo de la información que pertenece a cada una de las personas que realizaron actos del registro civil en Zinacantepec, beneficiado a la población de manera directa, pues en este caso, por cada libro rehabilitado hay un promedio de 200 personas que se están beneficiando. Disminuimos el riesgo que corren los documentos de los libros rehabilitados del Registro Civil, cuyos datos al paso del tiempo terminarían por desaparecer. De tal forma que los grupos beneficiados es toda la población registrada en este municipio.
6383	2008	Uno de las principales funciones del Sistema Sigma ha sido el combatir la discrecionalidad de la información que se rinde a la ciudadanía y por lo consiguiente se establecen mecanismos mediante los cuales la información se presenta de manera veraz y oportuna a la población, fomentando así la transparencia y la rendición de cuentas. De esta forma y a través de los comités de planeación para el desarrollo la ciudadanía toma un papel activo en la toma de decisiones que juzga los indicadores de desempeño de SIGMA y a partir de eso se toman acciones para redireccionar el rumbo de la gestión pública municipal acorde a las demandas de la sociedad en rubros muy específicos como lo referente a Gobierno Eficiente y Transparente, el Desarrollo Social Solidario y Rural Sustentable, el Desarrollo Económico, y la Protección y Convivencia Ciudadana, mismas que conciernen a cuestiones académicas, de negocios y/o de interés general. Por otra parte, la información que se presenta es totalmente legible al entendimiento de la población en general, dado que cada indicador de desempeño cuenta con un glosario en su respectiva ficha técnica que define de manera puntual y específica el indicador en cuestión. Por último, los indicadores de desempeño publicados están ligados a metas que llevan implícito el presupuesto de inversión y gasto corriente en las diferentes dependencias centralizadas y descentralizadas del municipio.
6386	2008	Según el INEGI 2005, a nivel nacional el 23.1 por ciento de los hogares contaba con una mujer al frente de la familia. Esta situación no es ajena a los estados y municipios del país como Ciudad Ixtpec, Oaxaca, donde según estimaciones del mismo organismo, en el año 2000 el porcentaje de hogares que tenía como jefe de hogar una mujer era de 23.3%. Es de suponerse que estos datos han cambiado después de siete años y que la tendencia está en ascenso. Siguiendo la lógica de la proporción nacional, el número de madres trabajadoras solas es de aproximadamente 1000. El grupo beneficiado es una proporción de las madres trabajadoras del municipio. Uno de los impactos de este programa tiene que ver con lo social, ha significado una oportunidad para los niños de poder convivir con otros, lo que difícilmente podrían hacer en sus casas ya que sus madres son trabajadoras que laboran generalmente desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Además, los cursos de estimulación temprana ofrecidas a las madres es un impulso a mejorar las habilidades de los infantes. De esta manera uno de los problemas que soluciona el programa es la desintegración familiar forzada que por necesidades económicas, las madres trabajadoras tienden a abandonar o al menos dejan de convivir con sus hijos. También se enfrenta el problema de la inexistencia de centros educativos similares que sean accesibles a las posibilidades de las madres de familia de escasos recursos. Soluciona al mismo tiempo el asunto del poder adquisitivo, en el sentido de que al tener apoyo del CAIC, las madres pueden ahorrar un poco más, situación que no podían hacer antes de entrar al programa. De manera indirecta el programa beneficia a otros actores. Al Ayuntamiento Municipal quien puede utilizar el programa como medio de legitimidad de sus acciones, ya que se trata de un programa que acerca las acciones de gobierno a la ciudadanía, situación no muy común en el municipio de Ciudad Ixtpec y en la región en general. El DIF (estatal y municipal) también se legitima al ver que uno de sus programas centrales en materia de atención a grupos de vulnerabilidad está operando de forma satisfactoria, situación que les da confianza sobre todo al estatal de implementar estas acciones en otros municipios del estado. Finalmente, también beneficia también al Kinder participante, quien aumenta su matrícula de alumnos lo cual puede servir como ejemplo para otras escuelas de lo que se puede hacer en conjunto con otras instituciones.
6388	2008	Parte de la problemática que se persigue resolver tiene que ver con la congestión vial. Los congestionamientos severos en tramos de las vialidades primarias se presentan durante al menos 14 horas del día. En los últimos 6 años la velocidad de desplazamiento promedio se ha reducido de 45 a 25 km/hr. Para el 2038, de seguir la tendencia actual, se pronostica que circularán por las mismas calles de la ZMG 5, 689,000 vehículos. En esta misma sentido, uno de los problemas al que se está buscando dar respuesta tiene que ver con la reducción de los niveles de contaminación ambiental, que ha llegado a superar los 100 puntos IMECA (Índice metropolitano de calidad del aire), que rebasa inclusive en ciertos días a la contaminación de la Ciudad de México. En esta dirección se está buscando resolver el problema de la deforestación de la ciudad. Únicamente el Municipio de Guadalajara, tiene un déficit de 1 millón de árboles. Pese a que la Organización Mundial de la Salud recomienda disponer de 9 m ² de áreas verdes por habitante, de las 7 zonas en que se divide el municipio, sólo 1 cumple con esta recomendación. (Insertar gráfico). Asimismo, otra de las vertientes que está atendiendo esta estrategia, está relacionada con una demanda latente que está planteando la población. De acuerdo con estudios elaborados recientemente, se desprende que el 19% de la población estaría dispuesta a utilizar la bici como medio de transporte si existiera la infraestructura y las condiciones de seguridad que permitan a la población trasladarse (contra el 2.2% de la población de la ZMG que actualmente se desplaza por este medio de transporte). Más aún, según los resultados de una encuesta aplicada por un medio de comunicación local el 90% de los entrevistados, ve con buenos ojos la creación de una red de ciclovías para la ciudad y la ZMG. Pero sin duda alguna, uno de los aspectos medulares de la estrategia "Guadalajara hacia la sustentabilidad", es la manera cómo surge y cómo se ha venido construyendo. Esto sucede a partir de un trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil, universidades, urbanistas, instancias de gobierno y organismos técnicos independientes. Desde el inicio de la presente administración municipal, diversos grupos de ciudadanos integrados en organizaciones promotoras de acciones a favor de una metrópoli más sustentable se acercaron al gobierno de Guadalajara para proponer diversas acciones encaminadas a este propósito y, lo que comenzó con simples reuniones de intercambio de opiniones y posturas, terminó en la integración de un consejo para una ciudad sustentable, con la integración de todas las instancias arriba mencionadas. Este ente constituido, ha asumido funciones deliberativas, propositivas, de consulta y sobre todo con funciones decisivas, en la medida que todos estos grupos con representación social, están tomando decisiones importantes, conjuntamente con la autoridad municipal, en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones y estrategias encaminadas para Guadalajara hacia la sustentabilidad.
6389	2008	Los problemas de vialidad que presentaba el municipio se convirtieron en una demanda ciudadana añeja que había pasado desapercibida ante las autoridades por no considerarla prioritaria, no existe ningún antecedente que indique algún proceso que buscara dar solución a esta problemática. Para tomar medidas al respecto era necesario un diagnóstico profesional que permitiera desarrollar de manera armónica y equilibrada el desarrollo de los asentamientos humanos y las actividades productivas, que fueran en armonía, con los instrumentos de ordenamiento del territorio y que propiciaran el mejoramiento en el tráfico vehicular. De esta manera se garantizaría a futuro la creación y el desarrollo de los asentamientos urbanos y rurales con servicios básicos, infraestructura y equipamiento de calidad de manera ordenada, armónica y funcional, tomando como base las mejoras a las condiciones viales que prevalecían en la cabecera municipal. De esta manera se solicitó la intervención del INSTITUTO DE INGENIERÍA DE LA UNAM, que hace un estudio único en el país por la metodología que desarrolló y el alcance que tuvo en poder analizar el total de la cabecera municipal para solucionar en un corto, mediano y largo plazo un problema que se concibe desde la creación de la ciudad de Pénjamo; y que como es común no se realizó una planeación en vialidad con miras al crecimiento. Es por esto que se realiza el: "Estudio de ingeniería de tránsito para la alimentación de los modelos de simulación microscópica del tráfico vehicular de la zona urbana de Pénjamo" DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en cumplimiento de sus funciones, se ha propuesto estudiar y preparar los proyectos ejecutivos que serán de mayor importancia para el Programa del Gobierno Municipal de Pénjamo en el periodo 2006-2009, con el fin de integrar una cartera de proyectos conforme a las prioridades señaladas en los planes y programas de desarrollo de la entidad. Para esto se orientó en las directrices de planeación marcadas en el PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2030, desde el punto de vista Desarrollo Social, en donde se plantean las siguientes líneas estratégicas: Línea estratégica 1, que consiste en el "Fortalecimiento y promoción de las políticas de ordenación del territorio en el ámbito municipal, regional y estatal, atendiendo a las prioridades y condiciones de cada región y los municipios". Específicamente atiende al Objetivo 1.1, que pretende "Propiciar e incidir en una distribución territorial más equilibrada de la población en el Estado". Otra estrategia que coadyuva es la Línea estratégica 3, que hace patente la necesidad de una "Legislación e instrumentación de políticas de calidad para desarrollos urbanos y rurales con criterios de sustentabilidad y sostenibilidad", que pretende alcanzar Objetivos como: Asegurar la provisión de infraestructura y servicios básicos en los desarrollos rurales y urbanos, actuales y futuros. Asegurar la aplicación de los instrumentos de ordenación del territorio en los nuevos desarrollos rurales y urbanos. Siguiendo estos lineamientos, una de las acciones para el Programa Operativo Anual del Municipio, es la elaboración de un Plan de Ordenamiento Vial en la Cabecera Municipal de Pénjamo, que determine las acciones encaminadas a mejorar la operación vial de la cabecera, considerando los usos del suelo, las actividades económicas, sociales y culturales (entre otras) que son el principal generador de la movilidad urbana; y con ello, permitir la definición de la mejor manera de gestionar la operación de las vialidades, con el propósito de alcanzar mayores beneficios en términos de calidad de vida, costos de transporte (y por lo tanto mayor competitividad) y la reducción de impactos ambientales por la contaminación por ruido y generación de emisiones a la atmósfera.
6392	2008	En el municipio de Ixtapaluca se han diagnosticado serios casos de enfermedades a consecuencia de perros y gatos en abandono, como son las siguientes: como segunda causa se encuentran las infecciones intestinales mal definidas, helmintiasis como cuarta causa, amebiasis intestinal como quinta causa, y la mordedura o agresión por canino como quinceava causa en nuestra población provocando un ambiente poco propicio para la salud. También se da continuidad con el control de virus rabico monitoreado por el Instituto de Salud del Estado de México lo cual ha ayudado al hecho de que hasta ahora no se ha reportado un solo caso de este problema en seres humanos ni en animales; cumpliendo así con lo estipulado en el artículo 4º Constitucional conforme a lo dispuesto en la fracción XVI del artículo 73 sin dejar a un lado el manejo de salud del Estado de México en su artículo 1º del libro 2º. Respetando también el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Así pues existe la gran demanda por parte de la población Ixtapalucaense al correcto reglamento de animales domésticos abandonados en la vía pública, por el temor al aumento de las enfermedades antes citadas. La actual población canina en el Municipio de Ixtapaluca ha incrementado demasiado en los últimos años, por lo que es considerada ya un problema de salud pública, la situación es crítica ya que por cada habitante dentro del municipio existen dos perros; actualmente somos más de un millón de habitantes por lo tanto, existen en Ixtapaluca más de dos millones de perros aproximadamente.
6393	2008	A LOS DISCAPACITADOS Y A TODA LA POBLACIÓN QUE REQUIERE DE REHABILITACIÓN QUE EN SU MOMENTO TAMBIEN DE ALGUN ADITAMENTO COMO SON FAJAS ORTOPEDICAS, PLATILLAS, FERULAS, PROTESIS, ETC
6394	2008	Las dificultades encontradas son: tanto el producto del atraso de décadas, como el olvido en la promoción del patrimonio cultural, la cual requiere de una estrategia particular acorde con su frágil naturaleza, sabemos que el turismo propicia el desarrollo de las comunidades, pero la conservación de nuestro legado requiere de una visión de solidaridad social y responsabilidad cívica que valga de acuerdo al marco de sustentabilidad, porque asumimos que nuestro patrimonio histórico no es renovable. El reto a vencer es: contribuir a plantear una plataforma turística, determinar las localidades que se fomentarían además de resolver los problemas de accesos, estacionamientos, servicios sanitarios y otros que dieran viabilidad al turismo municipal. El problema sería difundido para crear una corriente de opinión con diversas instituciones gubernamentales y personas en relación constante con el municipio como empresarios, políticos y la misma sociedad, para que sean prestadores de servicios. Comunidades Beneficiadas El proyecto tiene una cobertura municipal, es decir, se pretende abarcar todas las comunidades del municipio, no obstante sólo se desarrollarán los espacios con mayor oportunidad en el mercado, para así garantizar el éxito de los mismos y posteriormente en base al ejemplo se podrán integrar nuevos productos turísticos basados en la innovación. Entre las comunidades con mayor potencial turístico se encuentra: Tlalpizahuac, Tlapacoya, Cabecera Municipal (Acozac), Coatepec, Río Frío y Llano Grande. Ello implicará la creación de nueva infraestructura y equipamiento urbano para las comunidades, la cual estará regulada y deberá respetar la poligonal de la Zona Arqueológica a la que además se le dotarán de áreas de amortiguamiento como reserva natural y medida de preservación del entorno arquitectónico. El fomento turístico es visto por este gobierno como la oportunidad de abrir nuevos espacios para el beneficio económico de los ciudadanos, como medio para la formación de los estudiantes y el disfrute de los ciudadanos en su tiempo libre.

Pregunta 2

6396	2008	El aspecto social del municipio de Ixtapaluca requiere que a través de la gestión, se produzcan ciertos bienes y servicios, representados en coberturas en materia de salud, educación, promoción del desarrollo económico y provisión de los servicios públicos sociales, entre otros, siempre y cuando redunden en la obtención de una vida digna de los habitantes. Lo que impacta con fuerza al municipio de Ixtapaluca a partir de la mitad de la década de los 80's y principios de los 90's fue el impulso de desarrollos habitacionales privados, producto de las desventajas locales que presento el municipio y de las áreas de reserva habitacional privada previstas en el centro de población. La cercanía del municipio de Ixtapaluca al Distrito Federal propició un crecimiento urbano precipitado a partir del inicio de la década de los ochentas. Cuando se revierten las políticas estatistas; fenómeno que causo un impresionante aumento en el costo y precio de la vivienda popular, también favoreció el incremento en la ocupación ilegal de predios en el municipio, las desigualdades regionales, la polarización social, y desde luego el problema de desempleo provocando la migración de jefes de familia en busca de mejores oportunidades para obtener una vida digna, situación que provoca que en Ixtapaluca exista gran número de madres solteras. Para el año 2007 Ixtapaluca cuenta con más de un millón de habitantes, sin lugar a duda éste crecimiento desmedido y poco controlado produjo consecuencias graves a nivel social; sobre todo se hizo notable el incremento de las demandas de vivienda, salud, educación y empleo. A pesar de ser éstas las demandas más preponderantes, la Dirección General de Desarrollo Social Municipal de Ixtapaluca también se preocupa por atender otros rubros no menos importantes, como lo son los jóvenes y las mujeres de Ixtapaluca. Por esto la Coordinación Municipal de la Mujer, en pro de todas las mujeres del municipio pone en marcha programas que tienen la finalidad de contrarrestar la problemática en materia de desempleo, salud física y emocional de las mujeres. Se persigue que en un trabajo conjunto, ellas sean capaces de adquirir una nueva forma de vida, pero no sólo para ellas, si no también para sus hijos y exista un ambiente familiar armónico y contagiado de la motivación de superarse día con día.
6397	2008	En el estado de Guanajuato, 12 de cada 100 personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir, es decir, es un problema que afecta a 348,336 personas. La experiencia operativa en el municipio de León arroja que de cada 10 educandos atendidos por el INEA, 9 cursan su primaria o secundaria, mientras que solamente 1 se atiende en el nivel de alfabetización. En el Municipio de León existen alrededor de 55,556 analfabetas (Fuente: INEGI) y el rezago educativo nos indica en primaria 117,112 personas y en secundaria 42,004; por tanto es necesario disminuir los índices de analfabetismo y rezago en la ciudad. La proporción entre hombres y mujeres en León es prácticamente de dos a uno lo cual hace patente que la mujer cuenta con una desventaja social. El 60 % son mayores de 50 años y el 40% menores. El costo aproximado por educando es de aproximadamente \$2,800.00 a \$3,700.00 (Fuente: INEA 2007). El instituto nacional de educación para adultos y el instituto de alfabetización y educación básica son las instancias federal y estatal responsables de iniciar a los adultos en el proceso de la educación y al mismo tiempo abatir el rezago educativo en el estado de Guanajuato. El municipio de León coadyuva en este proceso educativo con las instancias antes mencionadas. Se ofrece a la ciudadanía un sistema abierto, autodidacta. La certificación de las instituciones antes mencionadas tiene validez oficial. Es por lo anterior que la presente Administración Municipal plantea una política que contribuya a la formación de mujeres y hombres capaces de sostener una economía competitiva, vibrante y de clase mundial que todos queremos.
6399	2008	La permanente necesidad de cubrir las demandas que se le presentan al gobierno municipal, hace evidente la importancia de un uso eficiente y racional de todos los recursos municipales. Lo anterior, nos motiva a recortar el gasto financiero, en la medida de lo posible, en los rubros no prioritarios, con la finalidad de liberar fondos y permitir destinarlos a programas y obras de beneficio directo para la comunidad. El beneficio de estos ahorros es, en primer lugar, para toda la comunidad sampetrina al contar con mayores recursos para inversión en obras, programas y proyectos. Sin embargo, el impacto no termina ahí. Beneficia también a la población en general en la medida en que reduce la demanda energética y esto a su vez, disminuye la emisión de Gases de Efecto Invernadero (principalmente Dióxido de Carbono) que causa la generación de energía eléctrica, evitando el consecuente impacto en el cambio climático y calentamiento global. Por otra parte, este programa ha sido benéfico para todos los servidores públicos municipales, al modificar hábitos y creencias, crear un ambiente de apertura al cambio, al aprendizaje, y a la acción efectiva para lograr un bien común. Pero esta cultura no se construye al entorno laboral, sino que cada empleado crea un efecto multiplicador al interiorizar la cultura de ahorro, la información y las acciones para tal efecto y vivirla también en su hogar, motivando a sus familiares y amigos a actuar por el ahorro de energía.
6400	2008	La gente dice que en los adolescentes no hay nada bueno: meten demasiada bulla en los centros comerciales, conducen con imprudencia y son penderosicos a más no poder. Más de una vez, estas afirmaciones son ciertas. Pero no debemos olvidar que en la vida de los adolescentes también se dan momentos difíciles. El principal problema al que responde este proyecto es la falta de espacios que pueda ofrecer el gobierno municipal para que los jóvenes puedan expresarse y convivir sanamente, con la convicción de que lo esencial es el equilibrio entre todos los sectores sociales independientemente del motivo. Los padres de familia que viven en las Unidades Habitacionales tiene la seguridad de que sus hijos están recreándose en eventos seguros pues son organizados por el gobierno municipal. La finalidad del "Tour Expresión Música y Arte Join Us" es potenciar la conciencia y reciprocidad social del joven, al mismo tiempo que su singularidad, dado que los 23 eventos realizados, donde más de 6000 jóvenes han participado, expresándose por medio del graffiti, el baile o la música son utilizadas como reguladoras de conflictos y estrategias de convivencia. Lo que se busca principalmente es lograr la construcción de identidad y ubicación social, pues la interacción social es la matriz de tales procesos, donde la opinión pública influye en la política, tiende a controlarla, a señalarle prioridades, a criticarla o a aplaudir sus actos y más siendo aun con la franqueza de los jóvenes. Es aquí donde radica lo especial de las acciones dirigidas a la mitigación de los impactos que produce la violencia física, el consumo de psicoactivos, la delincuencia, así como la neutralización de los factores que facilitan la manifestación de estos hechos en el orden individual, familiar y comunitario. Así, el gobierno de Ixtapaluca por medio del "Tour Expresión Música y Arte Join Us" hace un gran esfuerzo social e invierte recursos para que aprendamos a utilizar y encausar nuestro comportamiento en el marco de unas lógicas que conciben la responsabilidad, la autogestión y el respeto como la expresión por excelencia de la libertad y la autonomía.
6401	2008	Con la implementación del Acuerdo Interinstitucional y la operación del Centro Regional "Dos Jagüeyes", se beneficia la población del Municipio de Ixtapaluca, calculada en más de 1'200,000 de personas, y de los municipios aledaños, así como los usuarios de las carreteras Federal y de Cuota a Puesta al tener una buena visibilidad en las carreteras. Lo más importante es que los recursos naturales de la región se ven protegidos ante los incendios forestales. Con los árboles que se obtuvieron, la brigada forestal municipal realizó reforestaciones en áreas urbanas. También apoyó a los Ejidos de San Francisco Acuatla, Ixtapaluca y Zoquiapan en las reforestaciones, como parte de los trabajos que estos núcleos agrarios tenían que desarrollar como beneficiarios de los Programas PROÁRBOL y PRORRIM en el año 2008. En el caso de la Promoción de la Cultura Forestal en el Municipio de Ixtapaluca, se ha logrado involucrar a las escuelas de nivel Primaria principalmente, es importante destacar que esta administración es la primera en realizar estas actividades en el Municipio y que la respuesta de los niños ha sido muy positiva.
6402	2008	San Pedro Garza García es uno de los municipios que integran el área metropolitana de Monterrey en el estado de Nuevo León. Ocupa un área de 70.91 Km2. con alrededor de 122,000 habitantes. La ciudad de San Pedro forma parte del Área Metropolitana de Monterrey y está integrada dentro del denominado Parque Ecológico Chipinque, área natural protegida y uno de los pasajes naturales más importantes de la región neoleonense. También el Municipio de San Pedro Garza García ocupa el segundo lugar en desarrollo humano en el país, sólo por debajo de Benito Juárez, en el Distrito Federal, de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2005 del Programa de Naciones Unidas, lo que lo consolida como uno de los diez municipios más avanzados de la Nación. Este hecho destaca sobre todo porque los ciudadanos que habitan este Municipio cuentan con posibilidades económicas de inversión y por lo tanto de modificación de la estructura urbana. Es por eso que la regulación de desarrollo urbano en este Municipio se ha caracterizado por ser uno de los servicios prioritarios de atención. Considerando las características de nuestro Municipio, se está trabajando fuertemente para establecer las bases de un desarrollo urbano ordenado que garantice el ESPACIO VITAL PARA SUS HABITANTES, respetando el equilibrio entre los diferentes factores sociales, económicos y ecológicos sin dejar de lado el proceso de atención de todas aquellas PERSONAS QUE QUIERAN DESARROLLAR de alguna manera SU PATRIMONIO. Los ciudadanos que se han visto beneficiados con este programa son los que requieren hacer un trámite de construcción en el Municipio de San Pedro Garza García, ya sea ciudadanos del Municipio o bien inversionistas en infraestructura urbana, lo cual conlleva beneficios directos e indirectos a la misma población, toda vez que se generan nuevas fuentes de empleo y aumenta la plusvalía de su patrimonio. En atención al propósito del Municipio de ser "Una Ciudad de Clase Mundial", la cual debe contar con una infraestructura urbana digna de una ciudad de vanguardia, la Secretaría de Desarrollo Urbano se ha dado a la tarea de revisar y poner en consulta de la ciudadanía (abril y mayo de 2008) las reformas al Plan de Desarrollo Urbano y al Reglamento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano. Para eso se asignó a un grupo de servidores públicos con conocimiento en la materia a revisar detalladamente estas reformas incluyendo las propuestas hechas durante la consulta, y se tiene contemplado que en el mes de septiembre se presente al pleno del Ayuntamiento para su aprobación. Cabe señalar que en dichas reformas se está considerando el análisis que se hizo durante la reingeniería de los requisitos de los diferentes tipos de trámites.
6404	2008	El rezago educativo es el problema que se busca erradicar con la creación del Programa Becas Monterrey, en México la educación ha sido el tema prioritario en los gobiernos a lo largo de los años, de tal forma que se destinan grandes cantidades de recursos económicos a fin de brindar educación a la sociedad, sin embargo estos esfuerzos no han sido suficientes, por está razón el Municipio de Monterrey al tener un contacto directo con la ciudadanía a buscado impulsar de manera local la educación técnica, preparatoria y licenciatura, con la finalidad de generar oportunidades y dar solución al rezago educativo que se vive. El problema surge a través de la identificación de tres factores principales, el primero es la falta de espacios educativos en la UANL, cada año 40,000 mil jóvenes terminan su secundaria y aspiran a continuar con sus estudios, sin embargo la capacidad de la UANL es 20,000 mil lo cual imposibilita a la mayoría de los jóvenes para que continúen con sus estudios; otro factor es el económico el ingreso en algunas familias es limitado lo cual dificulta el costo de los estudios a los hijos. Finalmente el factor laboral, la mayoría de los jóvenes se incorporan a muy temprana edad al sector laboral lo cual ocasiona que por cuestiones de horario y localidad no puedan continuar con sus estudios. De acuerdo con el censo del 2006 del INEGI, en el Estado de Nuevo León el grado promedio de escolaridad es de poco más de 2° de secundaria, de cada 100 personas de 15 años y más, 4 no tienen ningún grado de escolaridad, 12 terminaron algún grado de primaria pero no lo completaron, 4 terminaron algún grado de secundaria pero no lo terminaron, 25 terminaron la secundaria y no continuaron estudiando, 21 terminaron algún grado de educación media superior o la terminaron, pero no continuaron con sus estudios y 16 aprobaron algún grado de educación superior. De acuerdo con la estadística anterior el grupo-meta son los jóvenes de entre 15 y 20 años que terminan algún grado de estudios y los abandonan, adicionalmente se atrae a un grupo diferente de personas que retoman sus estudios gracias al programa.
6406	2008	Uno de los grandes desafíos actualmente para México según la OMS es la segmentación en la prestación de servicios, la cual resulta desigual en cuanto a acceso, financiamiento y resultados, así como la necesidad de asegurar alta calidad y adecuado financiamiento en lo que respecta a la salud. Tomando como base esta afirmación el principal problema que se busca resolver con el Programa es la falta de acceso y atención a los servicios de salud por parte de la población del Municipio de Monterrey; por lo que con la aplicación del programa se busca proveer acceso igualitario y servicios médicos de calidad a los habitantes del Municipio. Al inicio de la presente Administración nos encontramos que existían 74,000 familias regiomontanas que carecían de seguridad social esto equivale a 300,000 regiomontanos aproximadamente, por lo que existía una gran demanda de acceso a servicios de salud. Esto ocasiona una gran preocupación del Gobierno Municipal el cual se dio la tarea de crear las condiciones necesarias en materia administrativa, así como generar la voluntad política para que esta población pudiera acceder a bienes y servicios de salud, independientemente de su capacidad de pago o su lugar de residencia en territorio regiomontano. Quienes se benefician directamente con el programa son aquellas personas que carecen de seguro social, ya que a través de las consultas gratis pueden recibir atención médica, situación que anteriormente no era posible debido al alto costo que representa la atención médica particular, por otra parte representa un beneficio para la sociedad en general ya que el mejorar la calidad y el acceso a los servicios médicos aumenta las expectativas de vida de la población.
6409	2008	El programa responde a la necesidad de proteger los arrecifes coralinos: a) porque son ecosistemas únicos, que sustentan la mayor diversidad biológica marina y constituyen un importante recurso económico, social, ecológico, conservacionista y docente. b) porque desafortunadamente presentan degradación, en mayor o menor grado por una combinación de factores globales/regionales (dispersión de enfermedades de origen microbiano, calentamiento del agua, ciclones, disminución de la velocidad de las corrientes) y locales antropogénicos (contaminación, sobrepesca, sedimentación, daño mecánico, etc.) c) porque el estado de declinación en que se encuentran demanda dar solución o paliar el rápido proceso de degradación de los valiosos y carismáticos arrecifes coralinos. d) porque se prevé una crítica situación por problemas de contaminación y de salud por las altas temperaturas en estos ecosistemas. e) porque se versa sobre la influencia del cambio climático global sobre los arrecifes coralinos y su sinergia con los tensesos humanos. f) porque en el mar Caribe la situación de los arrecifes es mucho más apremiante, en donde se encuentra el mayor número de especies de coral en peligro y en peligro crítico de extinción. g) por lo que representan en particular para el destino Riviera Maya y su sociedad en conjunto. h) por la repercusión en el contexto regional y global del tema. i) porque constituyen un recurso importante para la industria turística y la economía en la municipalidad Por estas razones, se requiere un enorme esfuerzo de manejo, investigación y monitoreo para mitigar esta grave situación. El monitoreo y la evaluación; la obtención de información y el acopio de datos; la educación, formación y participación comunitaria que comprende el Sistema de Monitoreo Voluntario de Alerta Temprana de Arrecifes Coralinos en la Riviera Maya, contribuyen a la protección y uso sustentable de los arrecifes coralinos de la región que nos ocupa. Protegiendo los arrecifes podemos recibir los beneficios que nos reportan, los cuales se mencionan a lo largo de la descripción de este programa, se beneficia el medio ambiente y la sociedad en su conjunto, los pescadores, la industria turística, el litoral y desarrollo costero, etc. Todos los grupos ciudadanos de la municipalidad se benefician del sistema, por la importancia intrínseca de los arrecifes coralinos, por los servicios que nos brindan estos ecosistemas (pesca, protección, turismo, etc.), por el significativo valor que presentan para nuestra economía, desarrollo sustentable y calidad de vida en nuestra sociedad.

Pregunta 2

6410	2008	A través de los años, nuestro país ha tratado de establecer un marco legal y social que permita darle un sustento jurídico a nuestras personas que padecen de alguna discapacidad intelectual; en la actualidad poco se ha logrado ya que a pesar de que se cuenta con las garantías individuales, la mayoría de nuestros ciudadanos discapacitados son discriminados, siendo el acceso a un trabajo una de las problemáticas más grandes a las que se enfrentan, y un reto para el país. Estos ciudadanos, al igual que todos, tienen derecho a la recreación, a la no discriminación y al trato digno, situación que hasta hoy ha sido difícil de alcanzar, pues se piensa que las personas con algún tipo de discapacidad son débiles e incapaces de realizar actividades cotidianas o específicas, viviendo innumerables casos de discriminación, aislamiento, rechazo o simplemente son olvidados. Debido a lo anterior las personas con discapacidad enfrentan diversos retos en su vida diaria; en México pocos han sido los avances en el proceso de integración de las mismas, sobre todo en el sector laboral, pues son muy pocas las empresas que ofrecen oportunidades de empleo. Las personas con discapacidad intelectual son el grupo meta para el programa Cuadrillas de Jardinería, sin embargo existen grupos adicionales beneficiado, tal es el caso de las familias de los participantes, la sociedad en general y el mismo gobierno. En suma se logra más independencia para todos los miembros de la familia. Por otro lado la sensibilización social también se ha visto beneficiada ya que identifica como activa por primera vez a este sector de la población que anteriormente eran considerados como no aptos para el trabajo. Por su parte el Municipio se ve favorecido porque la población con discapacidad, como grupo vulnerable, solicita apoyos a gobierno dadas las carencias que enfrentan y con este nuevo programa las personas con discapacidad tienen un trabajo asalariado, de tal manera que cuentan con un poder adquisitivo con el que pueden satisfacer sus necesidades básicas.
6411	2008	Sin duda para nosotros la salud es el elemento más importante del bienestar de una comunidad, pues permite elevar la calidad de vida y consolidar el desarrollo humano, físico y mental de las personas, permitiéndoles participar y contribuir en las diferentes actividades relacionadas a su desarrollo personal, profesional e integral de una comunidad. Monterrey es una de las ciudades con mayor desarrollo educativo, económico y social en nuestro país, con una población que cuenta con un alto nivel de cultura de la salud principalmente en la mujer pero con deficiencia en la atención de la salud de los hombres. Por lo que era importante crear conciencia en el varón adulto mayor de 40 años de la importancia de acudir periódicamente a instituciones del sector salud a realizarse exámenes médico preventivos. Los grupos de edad evaluados se describen a continuación: Edad Pacientes 40 a 45 años 707 46 a 50 años 958 51 a 55 años 910 56 a 60 años 875 61 a 65 años 706 65 años y más 1,415 Total 5,571
6413	2008	Según el INEGI, alrededor del 80% de las MIPYMES cierran sus actividades en los primeros 5 años de vida, esto es una problemática a la cual se presentan los emprendedores y empresarios, los cuales arrancan las operaciones de su empresa bajo la premisa que su negocio tiene un 80% de probabilidades de fracasar; es por esto que la INEM fue creada, para brindar el apoyo necesario y así aumentar las posibilidades de sobrevivencia en su negocio. Es importante considerar que según el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE) del 99% de las empresas que existen en México son MIPYMES, y son ellas las que contribuyen con el 75% del empleo registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (1) Según el observatorio PYME una de las problemáticas más grandes que presenta una MIPYME son la falta de capacitación y el financiamiento (2); en la Incubadora se brindan oportunamente estos servicios, dándole al emprendedor o al empresario esta consultaría en diferentes áreas administrativas, que fueron previamente detectadas, de igual manera se otorgan los vínculos con las instancias gubernamentales y privadas que pueden ofrecer financiamiento a los proyectos incubados. De esta manera se estará impulsando el desarrollo económico del municipio de Monterrey, todo esto apoyando a generar nuevas empresas. Sin olvidar mencionar que en la actualidad el desempleo es uno de los problemas que más ataca a nuestro Municipio, es por esto que se busca fomentar la creación de nuevas empresas que generen empleo y autoempleo, de esta manera se estaría erradicando dicha problemática. Es de suma importancia el fomentar la creación de nuevas empresas y el capacitar las ya existentes; de manera que se busque el fomentar la cultura de educación organizacional sin importar el tamaño de estas.
6414	2008	El programa responde a la necesidad de proteger y conservar la diversidad y riqueza de nuestro mar Caribe: a) Porque la mayor diversidad biológica marina constituye un importante recurso económico, social, ecológico, conservacionista y docente. b) Porque desafortunadamente presentan degradación, en mayor o menor grado por una combinación de factores globales/regionales (dispersión de enfermedades de origen microbiano, calentamiento del agua, disminución de la velocidad de las corrientes) y locales antropogénicos (contaminación, sobrepesca, constantes actividades recreativas, etc.) c) Porque el estado de declinación en que se encuentran demanda dar solución o paliar el rápido proceso de degradación de los valiosos y carismáticos arrecifes coralinos. d) Porque se prevé una crítica situación por problemas de contaminación por aguas residuales debido a las características edafológicas del municipio. e) Porque en el mar Caribe la situación de los arrecifes es mucho más apremiante, en donde se encuentra el mayor número de especies de coral en peligro y en peligro crítico de extinción. f) Por lo que representan en particular para el destino Riviera Maya y su sociedad en conjunto. g) Por la repercusión en el contexto regional y global del tema. h) Porque constituyen un recurso importante para la industria turística y la economía en la municipalidad Por estas razones, se requiere un enorme esfuerzo por fomentar una cultura ambiental para evitar la contaminación y sobre explotación del mar. Las jornadas científicas pretenden impulsar la participación ciudadana a favor del cuidado del mar y la biodiversidad marina que lo componen. También intenta concientizar sobre la problemática ambiental de las zonas costeras. Todos los grupos ciudadanos de la municipalidad se benefician del sistema, por la importancia intrínseca de playas y un mar limpio, por los servicios que nos brinda este ecosistema (pesca, turismo, belleza, etc.), por el significativo valor que presentan para nuestra economía, desarrollo sustentable y calidad de vida en nuestra sociedad.
6415	2008	Los problemas principales a los que da solución este programa son: 1) Vandalismo. 2) Adicciones en la juventud. 3) Delincuencia en las calles. 4) Pandillerismo. 5) Graffiti ilegal. 6) Daños en propiedad ajena. El programa tiene un alcance de grandes dimensiones, que beneficia a muchos sectores de la población tales como: a) Jóvenes (directamente). En Monterrey existen 357,504 jóvenes, de los cuales 94,772 están inactivos, por lo que a través de los concursos, ferias y obras que se realizan con este programa, estos jóvenes encuentran una actividad que les permite alejarse de los vicios. b) Artistas (directamente). Existen 30,000 jóvenes graffiteros identificados en el Municipio de Monterrey, los cuales buscan un espacio para expresar su arte de forma legal y en espacio autorizados. c) Padres de familia (indirectamente). A todos los padres de familia de los jóvenes graffiteros para que sus hijos puedan expresar su arte en espacios permitidos y no se conviertan en delincuentes, debido a que el graffiti es considerado un delito cuando no se realiza en lugares autorizados. d) Vecinos de las Colonias (directamente). A los ciudadanos que viven en las avenidas y colonias donde se realizan murales que les embellecen y otorgan una mejor calidad de vida. e) Ciudadanía en general (indirectamente). Debido a que se realizan murales en lugares estratégicos de la ciudad de Monterrey y en lugar de observar un espacio graffitado por el pandillerismo, ahora tienen la oportunidad de observar una bella obra de arte.
6416	2008	En México alrededor de un 43.5% de la población son niños y niñas menores de 18 años, de estos según las estadísticas de 1996, 3.5 millones forman parte de la fuerza laboral oficial y no oficial, lo cual tiene como resultado que la población emigre de las zonas rurales a las urbanas y a los Estados Unidos debido a la pobreza en la que viven, este hecho ocasiona una gran inestabilidad en las familias, lo cual impide que se propicien las condiciones adecuadas para el desarrollo del infante. Por esta razón es que el tema de los niños trabajadores se ha convertido en una prioridad para los gobiernos de los diferentes niveles, sobre todo en nuestro Municipio que cuenta con el mayor número de menores viviendo en estas condiciones, según lo demuestra el último conteo realizado en el 2007 donde se encontró que de los 316 niños que laboran en la calle del estado de Nuevo León, 178 pertenecen al de Monterrey. Uno de los principales motivos de que existan tantos menores en la economía informal se debe a la rápida urbanización que hubo en el municipio este hecho provocó el establecimiento de círculos de pobreza en los cuales los niños, niñas y adolescentes se vieron en la necesidad de salir a trabajar para apoyar al ingreso familiar, según estudios de la UNICEF si los adolescentes en América Latina dejaron de trabajar el índice de pobreza aumentaría de un 10% a un 20%. Este hecho es preocupante ya que demuestra el peso y la responsabilidad tan grande que tienen los menores en sus hogares, lo cual les impide dedicarse al estudio y en cambio los expone a situaciones de peligro en las que muy posiblemente se estén violentando sus derechos primordiales. Según el conteo antes mencionado se determino que siete de cada 10 niños trabajan o permanecen en la calle durante dos horas y media, aproximadamente, son 282 casos, lo que corresponde al 72.3 % está tendencia es marcada desde el 2003; solamente se detectaron 17 casos trabajando más de 10 horas; Por otra parte el 46.9 % de la población observada tiene entre 12 y 17 años, lo cual se considero como un área de oportunidad interesante para la creación de un programa que los favoreciera, por esta razón los niños, niñas y adolescentes constituyen el grupo meta del programa y son los beneficiarios directos; ya que reciben la ayuda mediante asistencia y apoyo a través de la Casa Club Mejores Menores. Los beneficiarios indirectos son los padres quienes de forma complementaria al programa reciben capacitación en diversas áreas esto con el objetivo de resolver el problema de raíz ya que si la situación en sus hogares sigue de la misma forma y no existe un ingreso que cubra sus necesidades básicas se verán en la necesidad de salir nuevamente a trabajar. El resto de la comunidad se beneficia en el sentido de que se les puede brindar un entorno más sano libre de violencia y con mayor seguridad.
6417	2008	El programa responde a la necesidad de comunicación y formación ambiental para orientar hacia el desarrollo sustentable en la comunidad en general. Por otra parte, los académicos e investigadores y autores que quieran publicar sus trabajos de interés para la revista se ven directamente beneficiados por el valor académico de la publicación, los diferentes sectores que requieren conocimientos en la materia se ven beneficiados por la compilación de información que comprende la revista. Particularmente en la zona que nos ocupa hay un grave problema por la falta de material informativo en temas de interés.
6418	2008	Descripción del origen y puesta en marcha del programa: Atraídos por las oportunidades de empleo que ofrece en el municipio de Solidaridad miles de personas de diversas entidades del país, se trasladan año con año en busca de mejorar las condiciones de vida que tenían en sus lugares de origen, enfrentando todo tipo de riesgos, principalmente los legales ya que muchos de estas personas son de escasos recursos económicos y carecen de una suficiente documentación personal. Por ello y ha consecuencia de la acelerada migración en el municipio, surgió la necesidad de crear e impulsar la Bolsa de trabajo Municipal, la cual esta trabajando en la atención al público desde el 10 de Abril del 2002, con la finalidad de fomentar la capacitación dentro de un marco teórico práctico, como herramienta para aumentar la productividad y competitividad de la economía nacional, aunado a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, aportar a la mejora de las condiciones ambientales y preparar la fuerza laboral para las exigencias de las organizaciones del futuro frente a la globalización y la nueva era de la sociedad de la información. El 26 de Noviembre del 2003, se constituye como "Servicio Municipal de Empleo" siendo este facultado para llevar en coordinación la generalidad de programas del S.E.E. En la administración 2005-2008. Lo que se constituye como un medio veraz, oportuno de canalización para el buscador de empleo como de las empresas que tienen la necesidad de contratar personal. Por lo anterior y con el propósito de eficientar los servicios que ofrece el Servicio Municipal del Empleo el 26 de abril del 2006 se implementa el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001- 2000 como una herramienta que permite mejorar la eficacia de las acciones a través del servicio que se ofrece al ciudadano. Quintana Roo, Contexto Estatal: Debido a su vasta extensión territorial, su vocación turística (genera cerca del 40% de las divisas por concepto de turismo a nivel nacional), y su enorme potencial de desarrollar industrias de alto valor agregado (electrónica, telecomunicaciones, industria maderera, maquiladora especializada, entre otras), resulta en verdad atractivo generar estrategias de creación y conservación de empleo, acordes con las necesidades de un estado joven y pujante, dado el alto nivel de nuevos empleos que genera la industria turística, sobre todo en la zona denominada Riviera Maya, es vital realizar un análisis global de la situación del empleo en el estado. Esto se debe al hecho de que, si bien el estado presenta una dinámica laboral compleja, dependiendo principalmente de la actividad turística y del sector gobierno en sus tres niveles, quienes ocupan a la mayoría de la población económicamente activa, no está exento de fenómenos climatológicos (huracanes, etc.) y económico políticos (elecciones, atentados, etc.), asimismo, se observa que dadas las políticas de las grandes empresas establecidas, los puestos ejecutivos son ocupados por personal de otras entidades, e incluso de otros países, dejando a la población local, empleos que difícilmente superan los 5 salarios mínimos. La distribución inadecuada de la población genera problemáticas ocupacionales muy distintas para cada municipio. Asimismo, el crecimiento demográfico es otro factor digno de tomarse en cuenta para poder tomar decisiones acordes a la realidad de nuestro joven estado. Para ilustrar tal situación, basta mencionar el fenómeno de la industria turística, donde cada vez un mayor número de personas se trasladan a las ciudades de Cancún y Playa del Carmen en búsqueda de mejores oportunidades laborales, generando con esto, grandes problemas en lo referente a infraestructura básica y otros factores, como incremento en los índices delictivos. Por otra parte, poblaciones agrícolas de otros municipios se ven mermaidas en su población de adultos del sexo masculino, quienes acuden a estos polos de desarrollo turístico en la búsqueda de mejores oportunidades de ingreso. Otro dato interesante radica en la Población Económicamente Activa (PEA), misma que en la actualidad se ubica en 598,025 personas. No obstante lo anterior, la tasa de desempleo abierto es una de las más bajas del país, con apenas el 2.6%.

Pregunta 2

6419	2008	Primeramente a la desnutrición y pobreza puesto que existen en el municipio personas que tienen empleo de manera temporal y pretendemos ofrecer apoyo a las personas que viven en zonas con alto grado de marginación. Los beneficiarios se ubican en los polígonos que tiene contemplado el programa HABITAT como zona de alta marginación, así como quienes están inscritos en programas como SEGURO POPULAR. También se apoyan programas como MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS que van dirigidos a las personas que tienen casas con pisos de tierra, sin agua en la red pública, sin energía eléctrica, sin sanitario o sin drenaje y sobre todo a los que carecen de un techo seguro. En los programas para mejorar la educación vamos dirigidos a grupos o a colonias en donde existen los altos índices de deserción escolar, para ellos, implementamos programas como EDUCACION PARA VIVIR MEJOR, en donde se les da apoyo a quienes lo solicitan y sobre todo, se busca integrar a quienes están en los mas altos índices de marginación como lo son las colonias volcaneas y 12 de octubre para integrarlos al SEGURO ESCOLAR. Respecto al tema de las Mujeres, nos dirigimos a quienes han sufrido violencia, así como a quienes cursan la secundaria y cuales son los temas de mayor interés para ellos en materia de desigualdad como es el caso de la violencia, el embarazo en adolescentes, adicciones y relaciones familiares. También nos dirigimos a los menores que han carecido de los servicios mas elementales de salud especialmente los hijos de quienes se encuentran internados en el reclusorio así como, los hijos de los padres que viven en las zonas con mas alto índice de marginalidad y que reciben un salario bajo o en su defecto, son de las personas que tienen empleos temporales. En cuanto a la salud materna, nuestra población objetivo son las madres solteras o quienes carecen de pareja que les brinde apoyo en los momentos en que su salud se ve vulnerada. En el objetivo planteado del sida, dengue y otras enfermedades gastrointestinales, la población objetivo en el primer caso son los adolescentes en su mayoría y sobre todo los trabajadores de hoteles y moteles. Para el segundo caso, nos dirigimos a las personas que viven cerca de donde existen depósitos de chatarra y en general, a quienes habitan fincas que por sus características propician la proliferación del mosquito transmisor del dengue. También nuestra población objetivo lo consideramos en los 1,100 puntos de venta de comida. Respecto al tema Ambiental, nuestra población objetivo es toda la población de Puerto Vallarta puesto que es un municipio que vive del turismo y se esta generalizando el rumor de que las playas de Puerto Vallarta están contaminadas y que la zona de montaña ha sido depredada. Con este objetivo se da respuesta a los ciudadanos que viven preocupados por la imagen del municipio y a quienes viven preocupados por la calidad del medio ambiente. Además de todo lo anterior, buscamos posicionar a Puerto Vallarta, como un destino que tiene acceso a las redes globales de altruismo y que incentivan el Desarrollo Sustentable
6421	2008	Partiendo de la premisa de que toda acción de gobierno debe permitir a todas y a cada una de las personas lograr su desarrollo, que la salud es una parte sensible en la calidad de vida de las personas y un ingrediente esencial para que se promueva un desarrollo humano sustentable, el diagnóstico de salud de Benito Juárez constituyó el precedente por excelencia para la priorización y la implementación de un plan de acción en materia de salud. La transición epidemiológica por la cual atraviesa el país también se hace presente en la Delegación Benito Juárez, en donde las enfermedades infectocontagiosas y las crónicas degenerativas como la diabetes mellitus e hipertensión arterial conviven dentro de los primeros veinte lugares de morbilidad y mortalidad general desde el año 2000 al 2006. Sin embargo, cabe resaltar que a partir del 2004 las enfermedades crónicas han aumentado considerablemente con respecto a las infecciosas, además de los accidentes y enfermedades odontológicas. Por otro lado, el 2.4 % de la población total padece algún tipo de discapacidad. El alcoholismo, lesiones, suicidio y VIH/SIDA están presentes dentro de las primeras 20 causas de mortalidad, sin embargo no se reflejan en la información de morbilidad, esto orienta a pensar que diagnósticos e identificación de conductas de riesgo como adicciones, violencia y depresión no se están llevando a cabo oportunamente y por lo tanto el tratamiento en estos pacientes no se hace posible. En cuanto a la población juarense que cuenta con algún tipo de derechohabencia se conoce que el 69% cuenta con algún tipo de servicio y el 31% restante no cuenta con él; dentro del grupo de población derechohabiente se tiene un 62.6% del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 20.7% del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y 16.6% de otras instituciones. En Benito Juárez por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, existen 4 Unidades Médicas Familiares, 2 Hospitales Generales de Zona y 1 Unidad de Traumatología. Por parte del ISSSTE, 4 Clínicas de Medicina Familiar, 1 Hospital General y un Centro Médico. Por parte de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal sólo se encuentra 1 Hospital General, 2 Centros de Salud TIII y 2 Centros de Salud TI. La creciente demanda de atención médica, en ocasiones no cubierta, hacía necesaria la búsqueda de opciones que incrementaran el aporte de servicios de salud a la comunidad. Convencidos de que la salud es el factor más importante de la vida, desde el primer día de esta administración, enfocamos todos los esfuerzos a elevar la calidad de vida de sus habitantes. Los servicios de la Delegación son la primera instancia a la que recurren los vecinos para encontrar solución a sus problemas, y la salud es la más común de las demandas. La infraestructura delegacional para la atención de servicios básicos de salud, requería de una modernización tecnológica y humana urgente, por lo que se convirtió en prioridad la realización de un proyecto que brindara mejores condiciones y servicios de salud a la comunidad, y que permitiera la actualización de nuestras instalaciones, servicios y equipamiento. La Delegación Benito Juárez tiene el índice de desarrollo humano más alto, no sólo del Distrito Federal, sino del país, mismo que también se refleja en sus acciones de gobierno cuyo principal objetivo es el de otorgar más y mejores servicios para sus habitantes, así como para la población flotante que día con día llega a ésta demarcación para realizar sus actividades. Por tal motivo se planteó este proyecto que conjunta atención médica y social especializada, viable, económica, y sustentable por el gobierno delegacional.
6423	2008	El saneamiento del Río mayo trae como consecuencia la eliminación paulatina de focos de infección ocasionados por la contaminación del mismo. Con ello la salud y calidad de vida de la comunidad que vive al margen de todo el Río Mayo se ven directamente beneficiados y de manera indirecta todos aquellos visitantes que acuden a crear un ambiente familiar en las márgenes del Río. El mejoramiento y saneamiento en conjunto con la dotación de agua permanente beneficia y protege la flora y fauna silvestre, que ya no es común ver debido a la contaminación de esta zona ecológica importante y de gran valor para el Estado de Sonora ya que se reconoce como zona de refugio de importantes volúmenes y diversidad de aves, peces y reptiles dentro los que destacan, perico verde y cabeza amarilla, paloma alas blancas, tortuga, entre otros. Las acciones implementadas son obligación como Ayuntamiento de Navojoa, ya que al solicitar al Consejo de Cuenca la ejecución de las normas como el artículo 27 Constitucional, la Ley de Aguas Nacionales y sus reglamentos, así como la Ley de Equilibrio Ecológico y protección al ambiente, que determinan la obligación del ejecutivo federal a garantizar el gasto ecológico para el mantenimiento de caudales básicos como el del Río Mayo.
6424	2008	El Procedimiento se diseñó para atender las solicitudes de información de la población en general sin limitarse a un sólo sector, incluso se capacitó a las UAAI'S para que registraran las solicitudes de las personas que acudieron a sus áreas y que no contaban con el servicio de Internet, de igual forma los responsables indicaban al solicitante cuando podían consultar su respuesta, ya que dentro de los atributos del GEMUSE nos da la opción de imprimir el acuse de la solicitud, en donde se especificaba la fecha de respuesta.
6426	2008	PLAN INTEGRAL DE PREVENCION DEL DELITO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA El presente programa atiende a la prevención de distintas manifestaciones delictivas, que van desde la protección de la integridad del ciudadano o inclusive sus bienes, a demás se pretende dar a la ciudadanía alternativas resolutivas o asesoría para poder contrarrestar problemáticas de carácter psicológico o legal. Por otra parte se contrarrestan las causas mas directas de la inseguridad en el municipio como la violencia intra familiar, el vandalismo, prevención de la violación, entre otras cosas y así poder disminuir la expresión en la inseguridad creciente de la vida cotidiana de los ciudadanos. Así mismo la seguridad en la ciudadanía constituye un ámbito en que la cohesión social y las autoridades municipales se vinculan estrechamente. Para prevenir En la medida en que los grupos interiorizan patrones de comportamiento que no obedecen a las normas legales y sociales, la sociedad se expone cada vez más al uso de la violencia como una forma de resolver conflictos y obtener recursos.
6427	2008	La economía del municipio gira en torno de la actividad turística principalmente, y esta experimenta una alta estacionalidad en su afluencia y dependencia del turismo nacional, es decir, en temporada alta es dinámica y rentable y en temporada baja los ingresos y empleos decrecen mucho, situación que impacta de manera importante en los ingresos de las familias. Por ello, podemos decir que, en lo general, este programa da respuesta al problema del empleo temporal y de bajos salarios de la ciudadanía y, en lo particular, al sector femenino, dado que en el municipio existen un gran número de madres solteras y en condiciones de abandono familiar que asumen la responsabilidad de sostener a su familia, obligándose en la necesidad de trabajar a través del autoempleo con pequeños negocios. Por lo tanto este programa a su vez ayuda principalmente a las mujeres del municipio a establecer su propio negocio, ofreciendo una cantidad de dinero con una tasa de interés baja y con pagos mensuales lo cual les permite invertir en mercancía o materia prima sin tener que pedir prestado a terceros con tasas de intereses muy alta pagando en tiempo muy corto, y no permitirles reinvertir en su negocio. Se puede decir que indirectamente se ven beneficiados aquellos familiares desempleados de las madres solteras o cabezas de familias que se ven socorridos por ellas.
6428	2008	El fenómeno migratorio de colimenses a diferentes ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica principalmente, es la expresión más indicativa de la necesidad de generar más y mejores oportunidades de progreso para la población del municipio. Para la sociedad colimense la migración representa entre otras consecuencias, altos costos económicos y sociales, tales como la pérdida de capital humano en las comunidades de origen, cuyos efectos multiplicadores se traducen en incremento de los índices de desintegración familiar y social. Es común percatarse que un importante número de familias no cuentan con un jefe de familia presente, debido a la migración de éste hacia el país vecino del norte en busca de un sustento para sus familias, que una vez logrado representa, en la mayoría de los casos, la principal o única fuente de ingresos para la familia. Como podría suponerse, las remesas de recursos a las familias colimenses sólo han sido suficientes para la manutención de sus integrantes, pero han resultado insuficientes para mejorar sustancialmente sus condiciones de vida o generar un patrimonio familiar; situación que se ve agudizada ante los problemas económicos de Estados Unidos, y la consecuente reducción en las remesas. Según estudios del Banco de México, a nivel nacional, el promedio denominativo de cada envío de recursos es de 250 a 300 dólares mensuales, cuya periodicidad es irregular, aunada a los problemas que representan los mecanismos de envío y su costo, hacen más complejas las condiciones de los familiares que dependen únicamente de estos recursos, situación que obliga a que las familias o algunos de sus integrantes emigren a la capital del Estado en busca de empleo y mejores condiciones de vida para complementar el ingreso familiar, de lo cual podemos inferir que finalmente la migración hacia el vecino país del norte de nuestros conciudadanos no mejora las expectativas de progreso y bienestar anheladas, de las familias en estas condiciones. Además de los problemas económicos, con la información disponible, especialmente la del estudio ya referido, es posible observar que en las comunidades más afectadas por este fenómeno migratorio existe una mayor incidencia de problemas de desintegración familiar, pandillerismo y problemas sociales en general, lo que nos muestra que el fenómeno migratorio tiene muchas facetas que es necesario atender. Otra consideración que es importante destacar, es la necesidad que tienen los migrantes, especialmente aquellos de bajos ingresos, de realizar trámites migratorios para sus familiares en condiciones normales o bien para repatriar enfermos, traslado de restos de familiares, gestionar visitas a centros penitenciarios, que entre otros, si bien son atendidos por las dependencias del Gobierno Federal en la materia, aún requieren de mayor apoyo para su agilización; la falta de mayor información y orientación, representan una seria condicionante para que los migrantes y sus familiares tengan acceso a los beneficios y apoyos de los programas institucionales existentes. Por diversas circunstancias, antes de la existencia del programa en el Municipio de Colima no había sido posible materializar programas y proyectos para el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes, ni con recursos provenientes de estos, ni a través de los programas federales del Ramo 20. De hecho, a nivel nacional existen una diversidad de entidades y dependencias de gobierno, así como organizaciones civiles dedicadas a atender la problemática de la migración; sin embargo, en la gran mayoría de los casos, se trata de esfuerzos independientes e inconexos, y no existen redes que vinculen información de las necesidades específicas, ni líneas estratégicas de atención y solución de conflictos.
6429	2008	PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: Falta de mecanismos ágiles para eficientizar el tiempo, forma de recepción y entrega en las notas declaratorias. Disminuir el tiempo de revisión y de entrega de las notas declaratorias tanto hacia los contribuyentes o comunidad en general y las notarias. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: <input type="checkbox"/> 200 Familias mensuales. <input type="checkbox"/> Comunidad en General <input type="checkbox"/> Las Notarias
6430	2008	PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: Tratar de disminuir el rezago. Recuperar activos a través de los cuales el municipio puede cumplir con la realización de la obra pública y demás compromisos que tiene a su cargo. Concientizar a la población lo importante que es para el municipio el pago del impuesto predial y los beneficios que se tienen al pagar puntualmente. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: Contribuyentes y comunidad en general.
6431	2008	PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: AL CIUDADANO, AL PROPORCIONARLE LA INFORMACION DE UNA MANERA MAS AGIL Y EFICAZ EN LO QUE PRETENDE OBTENER, COMO POR EJEMPLO, SI EL PREDIO A VERIFICAR ES O NO PROPIEDAD MUNICIPAL, CUANTA SUPERFICIE TIENEN, CON QUE PROPIEDADES COLINDA, ETC.. GRUPO DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: TODA LA COMUNIDAD EN GENERAL, YA QUE SON LOS PRINCIPALES INTERESADOS EN SABER EL STATUS EN QUE SE ENCUENTRA CADA AREA MUNICIPAL EN SU COLONIA, ADEMAS DE LAS PROPIAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL QUE REQUIEREREN SABER LA SITUACION EN QUE SE ECUENTRA EL AREA MUNICIPAL DE INTERES A SU FUNCION.
6432	2008	Programa al cual da Respuesta este Programa - Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Hacienda para los municipios así como al Código fiscal del Estado de Nuevo León. Grupo de Ciudadanos Beneficiados - Todos aquellos contribuyentes que cuentan con Créditos Fiscales Rezagados, esto debido a la problemática económica existente en el país.
6433	2008	PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: Largas filas de espera, atención no personalizada concisa y concreta al problema, Larga espera en trámites para conocer saldos y situaciones de sus expedientes, evitar el desmorbo de dependencias sin contar con presupuesto suficiente para realizar determinadas compras internas, atraso en trámites de proveedores así como de facturas sin su tramitación correspondiente. No contar con historial de información rápida cuando sea requerida. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: Toda la comunidad guadalupense en general, así como los empleados Municipales que cuentan con una herramienta de trabajo optima y segura para desempeñarse mejor dentro de su campo laboral.

Pregunta 2

6434	2008	Este programa está dando respuesta a un problema de salud en una población vulnerable y marginada socialmente, ubicada en diversas comunidades rurales y colonias pobres, especialmente los que padecen las discapacidades mencionadas y que, prácticamente, no se encontraban integrados a la sociedad, e indirectamente ha beneficiado a los familiares responsables de sus cuidados. Por otra parte, también se da respuesta a los ciudadanos de escasos recursos que no recibían atención buco dental y exámenes de la vista con la adaptación de lentes en los casos necesarios.
6436	2008	- CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO con la implementación de este proyecto, el municipio contaría con un sistema de alumbrado público equipado con una infraestructura nueva, con las lámparas eficientes y modernas, equipadas con balastos y focos normativos, con una carga de energía estandarizada y una luz homogénea. Recordemos que la compañía suministradora cobra generalmente una cuota fija basada en el número de luminarias registradas con ellos, sin importarles que estas hayan dejado de funcionar o estén deterioradas. 2.- SEGURIDAD PÚBLICA Con el alumbrado público correctamente funcionando, podrán generarse los sitios, vías y áreas públicas seguras, permitiendo a los habitantes de la localidad, una mejor visibilidad nocturna para una mayor seguridad y que sirva como complemento para el mejoramiento de la imagen urbana del municipio 3.- REFLEJO INMEDIATO DEL TRABAJO DEL MUNICIPIO Con la puesta en marcha de esta obra, la ciudadanía verá el trabajo inmediato de la administración municipal, no obstante la escasez de recursos económicos que se viven en toda la entidad. 4.- MONTO DE FACTURACIÓN A LA BAJA A partir del ahorro en el pago de la facturación mensual y una vez liquidado el adeudo autofinanciable, podrán aliviarse las finanzas públicas municipales por este concepto y por lo tanto, también podrán atenderse otras necesidades económicas municipales. Además con el sistema digitalizado el municipio establecerá un control estricto en cuanto al pago o facturación de este servicio. 5.- MANTENIMIENTO OPORTUNO DEL ALUMBRADO PÚBLICO Con la implantación del proyecto, el municipio erogará un gasto mínimo en mantenimiento por este concepto. 6.- DERECHO A RECIBIR EL D.A.P Con el pago oportuno a la compañía de suministradora, se tiene el derecho a exigirle la aportación mensual del derecho de alumbrado público al municipio. 7.- IMAGEN DEL MUNICIPIO Ante la compañía suministradora de la energía eléctrica. Con el nuevo pago oportuno de la energía y con la carga de energía liberada, el municipio puede solicitar ante el suministrador una ampliación de distribución de electrificaciones para otras colonias o comunidades, e el municipio se abre las puertas con la compañía suministradora para la facilitación de ampliación de la red de alumbrado público y otras prestaciones de servicios. Ante la ciudadanía, se demostraría hacer una obra de impacto, a principios o en poco tiempo de funciones, de la administración Ante los gobiernos estatal y federal, sería un ejemplo del municipio y de la administración, la voluntad y la conciencia de lo que representa este proyecto para el país y para el mundo, en cuanto ahorrar energía consumo de energéticos y por consecuencia emitir menos contaminación.
6439	2008	Nuestros usuarios abarcan todas las edades, cumpliendo con una de nuestras características, mas fuertes, ser un centro incluyente, puesto que captamos desde niños de Preescolar, hasta nuestros adultos mayores, en donde se les brinda un espacio de esparcimiento y aprendizaje, sin dejar a un lado las instituciones publicas y de comercio, a las cuales se les ayuda para que su personal este mas capacitado para desarrollar las actividades propias de su trabajo. Enfatizando y priorizando el servicio para combatir el rezago educativo a toda persona mayor de 15 años en Jaral del Progreso, como uno de los servicios que integran el CASSA. ESTADÍSTICAS POR CASSA: Jaral del Progreso con una población de 31780 habitantes, para las cuales el Gobierno municipal busca en los diferente niveles de gobierno, distintos programas y formas para llevar diferentes programas la alfabetización y alfabetización informática, comprometiéndose con el apoyo a programas que reduzcan el rezago educativo en el municipio, prueba de ello es el impulso al los Centros CASSA. Para Realizar un análisis de desempeño los números no mienten, por lo que se les presenta un reporte generalizado de las visitas registradas en los seis centros CASSA's con los que cuenta el municipio: Jaral del Progreso, Santiago Capitiro, Victoria de Cortazar, Mogote del Gallo, La Bolsa y Cerrito de Camargo En base a lo anterior se han establecido parámetros que nos permiten hacer un análisis acerca del funcionamiento actual del centro, obteniendo los siguientes resultados en el periodo de 2007 se registraron un total de 41867, visitas registrada, en el en lo que va del año 2008 se han registrado un total de 125060 visitas esto refleja una promoción y acercamiento de la población de una manera humana y con una visión de un futuro prometedor que cada uno de nuestros usuarios adquiere con el paso por este centro.
6440	2008	EL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL ES CONSIDERADO COMO UN MUNICIPIO METROPOLITANO, EL CUAL ENFRENTA UN PROBLEMA URBANO POR EL CRECIMIENTO POBLACIONAL ACELERADO, TRAYENDO COMO CONSECUENCIA UNA DEMANDA DE CONJUNTOS HABITACIONALES TANTO VERTICALES COMO HORIZONTALES, PERO EL LIMITADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA INADECUADA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE USOS DEL SUELO, HA ORIGINADO AL MUNICIPIO LA INSUFICIENTE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, EN PARTICULAR, LA RECOLECCIÓN DE BASURA. ESTA DINÁMICA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO ACELERADO EN EL MUNICIPIO, SE HA TRADUCIDO EN UN INCREMENTO MUY IMPORTANTE EN LA CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS QUE SE GENERAN, MISMO QUE SE RECOLECTABAN DE MANERA PRECARIA A TRAVÉS DEL ESCASO Y DETERIORADO EQUIPO CON QUE CONTABA EL MUNICIPIO Y CON LA PARTICIPACIÓN DE PARTICULARES CUYAS ACTIVIDADES NO ESTÁN DEBIDAMENTE REGULADAS Y SUPERVISADAS POR LA AUTORIDAD, ADÉMÁS DE QUE NO REUNIAN LAS CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES PARA PRESTAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA POBLACIÓN QUE ATIENDE. ESTOS DOS FACTORES, EL PRECARIO EQUIPO Y LA PARTICIPACIÓN IRREGULAR DE PARTICULARES HA PROPICIADO QUE EL SERVICIO DE LIMPIA SE PRESTE EN CONDICIONES CRÍTICAS E INADECUADAS A LA NUEVA CONFORMACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO OCASIONANDO PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN Y QUE ATENTA CONTRA LA SALUD PÚBLICA Y EL AMBIENTE. TALES COMO LA BAJA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, LA PROLIFERACIÓN DE MONTONERAS Y DE FAUNA NOCIVA ASÍ COMO DE MALOS OLORES EN DISTINTAS ZONAS DEL MUNICIPIO, POR OTRA PARTE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS QUE SE RECOLECTABAN, SE HABÍAN DEPOSITADO DESDE MÁS DE 30 AÑOS EN EL TIRADERO A CIELO ABIERTO CONOCIDO COMO PARQUE SIERRA DE GUADALUPE PARAJE EL AYACATL, OCASIONANDO LA DEFORESTACIÓN DE LA SIERRA Y LA TERMINACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES EXISTENTES, ADÉMÁS DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUBSUELO Y LA GENERACIÓN DE BIOGÁS PRODUCIDO POR LOS DESECHOS SÓLIDOS DEPOSITADOS EN ÉSTE. FINALMENTE SE CLAUSURÓ ESTE TIRADERO MUNICIPAL PARA EVITAR PROBLEMAS DE SALUD EN LA COMUNIDAD Y LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
6441	2008	El principal problema es la pérdida del patrimonio histórico y cultural del municipio de Texcoco, que deriva principalmente en la falta de mantenimiento de los sitios y monumentos históricos, lo cual llevaría a la pérdida total de una parte de la historia de los texcocanos. El problema radica en que no se tiene la información necesaria en algunos sectores de la población, principalmente donde están ubicados cada uno de estos sitios y monumentos que enriquecen la imagen urbana, representando un valor histórico, cultural y económico. La población o grupos de ciudadanos que serían beneficiados al dar pronta respuesta al problema, son demasiados, a continuación se enumeran los grupos: • En primer lugar se beneficia a la población en general, por el rescate de sus raíces históricas y arquitectónicas. • A los comerciantes de artesanías y los ambulantes. • A los artistas plásticos. • Centros educativos, que tienen sus sedes en edificios históricos. • Comunidad católica, por el rescate de sus iglesias. Cada grupo tiene actividades que fortalecen su cultura y su economía, lo cual se refleja en la imagen urbana de los asentamientos humanos históricos y actuales. Incrementando en gran medida el respeto por todos los sitios y monumentos históricos del municipio de Texcoco.
6444	2008	El programa tiene el propósito de atender problemas de contaminación de cuerpos de agua superficiales y subterráneos, de contaminación ambiental y sus consecuencias: enfermedades gastrointestinales e infecciones; mediante la construcción de 22,240 ml. de redes y descargas sanitarias. Asimismo, resolver problemas de inundaciones, encharcamientos e incommunicación, mediante la construcción de 333.36 ml. de canal y 290 ml. de túnel, con lo cual se tiene la capacidad de captar los escurrimientos de 1200 hectáreas que desembocan en el canal de la calle Hortensia, colonia Salud de la ciudad de Xalapa, Ver., mismo que de manera cíclica se inundaba afectando a aproximadamente a 50,000. En general los beneficiados del programa son pobladores de escasos recursos de colonias periféricas
6445	2008	Este ejercicio de seguimiento de los proyectos sociales 2005, proporciona una actualización de los recursos humanos y materiales disponibles en las 31 colonias para darle solución a las demandas más apremiantes. Además de aportar una nueva panorámica de las condiciones sociales en estas colonias a un año de haber participado en el proyecto de Autodiagnóstico y Planes de Desarrollo Comunitario. A continuación se muestra el listado de las colonias enmarcadas en los polígonos y clasificadas como zonas de atención prioritaria y que fueron beneficiadas de forma directa con la aplicación de este proyecto. □ Delegación Centro-Sur: Santa Bárbara y Moctezuma. □ Delegación Este: Ampliación Higueras, Centenario, Lealtad Institucional, Mover, Nacimiento, Nacional, Proviop, Lomas de Casa Blanca Sector Antenas y Udecv. □ Delegación Norte: Campo de Tiro, Culturas Mexicanas, El Moral, José Vasconcelos, Los Alcaldes, Los Prados, México, Obrero Mundial y Naranjal de Agua Santa. □ Delegación Oeste: Altamira, Comercio, Dolores Hidalgo, Fernando Gutiérrez Barrios, Independencia, Luis Donald Colosio, Miradores de San Roque, Plan de Ayala, Rubén Jaramillo y Une-Pri. Si bien es cierto que la programación de los fondos presupuestarios municipales no respondió las expectativas totales de los vecinos que elaboraron planes de desarrollo en el 2005, diversas dependencias municipales contemplaron algunas de las colonias con proyectos sociales, ejecutando en el 2006 de acuerdo a su propia dirección parte de las peticiones descritas. a) DIF Municipal, 10 proyectos b) Dirección de Desarrollo Urbano, 7 proyectos c) Dirección de Fomento Educativo, Cultural y Deportivo, 6 proyectos d) Dirección de Medio Ambiente, 5 proyectos e) Dirección General de Obras Públicas, 4 proyectos f) Dirección de Alumbrado Público, 4 proyectos g) Dirección de Protección Civil, 2 proyectos h) Dirección de Limpia Pública, 1 proyecto i) Dirección de Salud Pública Municipal, 1 proyecto j) Dirección de Tránsito Municipal, 1 proyecto. Aunado a lo anterior y para el ejercicio 2007 la Dirección de Obras Públicas, dando seguimiento a las prioridades de los vecinos con planes de desarrollo comunitario programó el beneficio de la colonia Plan de Ayala con la construcción del Circuito Vial que comprende el tramo de Prolongación Ébano, Zaragoza, Insurgentes, Independencia y Josefa Ortiz de Domínguez.
6446	2008	La problemática a la que da respuesta este programa, es a toda aquella población con Síndrome de Down, Retraso Mental Leve y Moderado, menores con dificultades en el Lenguaje y de tipo Cognitivas, además de la comunidad Silentes de la zona y algunos con Discapacidad Física para su esparcimiento. Además de las familias de estos menores agradecidas por la labor tan noble y entregada que se efectúa por este programa.
6447	2008	Se atienden problemas de carácter social relacionados con las obras aprobadas y en ejecución, a través de acciones de capacitación a comités, seguimiento social al proceso de obra y comunicación permanente entre la DGOP y beneficiados de la obra pública, coadyuvando a generar las siguientes condiciones: □ Satisfacción a la demanda social con obras que responden a las necesidades de la población, mediante la incorporación del enfoque de viabilidad social de los proyectos técnicos. □ Incorporación de la opinión ciudadana para la solución a problemáticas específicas en la ejecución de la obra pública, buscando optimizar recursos y periodos de ejecución de los proyectos. □ Fortalecer la confianza en la administración municipal como consecuencia de la ejecución transparente de la obra pública □ Generar una participación ciudadana crítica y corresponsable. Con el proyecto de Animación Social son atendidos todos los sectores de la población beneficiados con la obra pública, habitantes de colonias marginadas, población rural de las Congregaciones, así como sectores medios y altos; siendo la meta la interlocución y la participación
6448	2008	El beneficio directo obtenido con esta innovación ha sido a la población que presta sus servicios profesionales para la Dirección, administrativamente y de forma ejecutora de obra (Empleados internos, Empresas Constructoras), así como también a la población beneficiada con obras y a todos aquellos que realizan algún tipo de trámite directamente en la Dirección (Comités de obra y beneficiados con la ejecución de la obra pública). De forma indirecta el beneficio es para la ciudadanía que requiere de los servicios de la Dirección, además de aquellas dependencias que se relacionan en cierto momento durante la licitación, contratación, ejecución y finiquito de la obra pública.
6449	2008	Si bien se responde a una necesidad interna de la organización, siendo beneficiados directamente los 142 empleados que conforman la Dirección General de Obras Públicas, aunque el impacto se refleja de manera importante en la relación con las demás dependencias que conforman el Ayuntamiento de Xalapa para brindar un mejor servicio y atención a la ciudadanía; siendo esto último la razón de ser de la Dirección General de Obras Públicas.
6450	2008	ADMINISTRATIVOS Si bien con las acciones de modernización administrativa emprendidas por la DGOP se responde a una necesidad interna de organización, donde el beneficiado directo es esta dependencia municipal, el impacto se refleja asimismo de manera indirecta en la relación con las demás dependencias que conforman el Ayuntamiento; no obstante, además se coadyuva a dar respuesta ágil a las demandas ciudadanas de obra pública. SOCIALES Con las acciones de Animación Social se atienden problemas de carácter social relacionados con las obras aprobadas y en ejecución, a través de la capacitación a comités, el seguimiento social al proceso de obra, la comunicación permanente entre la DGOP y beneficiados de la obra pública, coadyuvando a generar las siguientes condiciones: a) Satisfacción a la demanda social con obras que responden a las necesidades de la población, mediante la incorporación del enfoque de viabilidad social de los proyectos técnicos. b) Incorporación de la opinión ciudadana para la solución a problemáticas específicas en la ejecución de la obra pública, buscando optimizar recursos y periodos de ejecución de los proyectos. c) Fortalecer la confianza en la administración municipal como consecuencia de la ejecución transparente de la obra pública. d) Generar una participación ciudadana crítica y corresponsable. Con las acciones de Animación Social son atendidos todos los sectores de la población beneficiados con la obra pública, habitantes de colonias marginadas, población rural de las Congregaciones, así como sectores medios y altos; siendo la meta la interlocución y la participación.
6452	2008	Este programa da respuesta a los problemas de desperfectos en obras recién concluidas, cuando estos desperfectos son causa de algún vicio provocado por la empresa ejecutora, resultando esto en obras que garantizan una larga vida útil. Los grupos beneficiados con la aplicación de este programa, son principalmente dos: 1. Al Ayuntamiento le permite contar con un procedimiento por medio del cual, las empresas constructoras responsables de los desperfectos respondan por ello, evitando invertir en lo posterior un recurso nuevamente para la rehabilitación y/o reparación de la misma obra, lo que traería como consecuencia un menor presupuesto para obras nuevas en futuros programas de obra. 2. Este programa da respuesta a los reclamos de la ciudadanía, en el sentido de que puedan contar con una vida digna, que les permite tener al alcance todos los servicios (agua embotellada, gas, limpia pública, bomberos, ambulancias y servicios indispensables.) con calles en buenas condiciones, evitando problemas de obras de mala calidad y malos terminados.

Pregunta 2

6453	2008	Desde tiempos inmemoriales es una tradición que las más de 50 comunidades así como algunos municipios que colindan con el nuestro, realicen sus compras en la cabecera municipal de Texcoco, por lo que la han convertido en el centro de abasto por excelencia. Sin embargo, sus comercios establecidos y mercados públicos municipales se han visto rebasados al grado que fue necesario que muchos comerciantes se hicieran de la calle para seguir ofreciendo sus productos. El paso del tiempo y el crecimiento de la población empujan y ejercen una importante presión en el sentido de que ya es hora de que se retiren de las calles, que ya hay que buscar nuevas alternativas. El gobierno municipal, ha reubicado dentro de este programa, en tres diferentes plazas, a cerca de 1318 puestos con un impacto de 3954 comerciantes que directa o indirectamente participan en el negocio familiar. Un sector más del comercio de Texcoco es el que trabaja las llamadas tradiciones en la que participan cerca de 1,500 texcocanos que con esta actividad ven resuelto el ingreso familiar. Estos comerciantes, con el programa de reubicación ya no están más en las calles cumpliéndose cabalmente los objetivos y compromisos establecidos. ¿A que circunstancias o problemas responde el programa? Responde a la tan anhelada demanda de la ciudadanía texcocana de disfrutar de vialidades y espacios públicos libres de comercio informal, semifijo y ambulante en la vía Pública, la aspiración se suscribe en contar con una ciudad, limpia, ordenada y disfrutable, aspiración legítima de todo municipio, más aún el de Texcoco, cuya historia y presencia en el contexto económico, político y cultural del estado y país lo amerita. La existencia de comercio informal en la vía pública, cuyo comportamiento ha sido desordenado y fuera de toda norma ha traído como consecuencia una problemática muy compleja donde la principal constante es el deterioro de la imagen y el entorno de la Ciudad, afectando las relaciones de convivencia entre ciudadanos, comerciantes y gobierno. Ante la satisfacción de necesidades de nivel primario como agua potable, drenaje, alumbrado público, seguridad pública, a diferencia de las comunidades, la población asentada en la cabecera municipal demanda un entorno a la altura de la Ciudad. La actividad comercial en vía pública trae como consecuencia la alteración de otros factores que convergen en el entramado social y desarrollo de la Ciudad, tales como el transporte público, el numero y tamaño de vialidades, una cantidad cada vez mayor de peatones y vehículos, derivando en congestionamiento vial. El proyecto de reubicación del comercio ha permitido avanzar en forma gradual y las evaluaciones ciudadanas han sido favorables. Grupos poblacionales que son beneficiarios directos e indirectos. Los actores que son beneficiarios directos son en primer lugar la ciudadanía organizada a través de representaciones vecinales, organismos y asociaciones civiles, el sector de comerciantes establecidos de las vialidades afectadas como de la zona de actividad turística, el sector del transporte público. De tal forma que la población texcocana directamente beneficiada oscila alrededor de 250,000 habitantes. Los comerciantes informales, semifijos y ambulantes asentados en las calles de Nicolás Bravo, Fray Pedro de Gante y Colón, así como los ubicados en el Portal Independencia, ascienden a 400 aproximadamente.
6454	2008	Se da respuesta al encarecimiento de las obras por posibles actos de corrupción producto de la falta de transparencia, ya que lo primero se da por falta de competencia entre empresas de un mismo grupo o asociación gremial, evitando también posible acaparamiento de obras por un reducido número de empresas, así como se anula el establecimiento de cuotas oficiosas por adjudicaciones, lo cual redundaría en enormes beneficios a la ciudadanía en general, como son: a. A la ciudadanía: la certeza de que las empresas entran a un proceso real de competencia en precio y eficiencia, sin disminuir calidad de obra, lo cual permite eficientar el gasto público y lograr "ahorros" que se reflejan en mayor número de acciones y obra pública. b. A los contratistas: la certidumbre de que no existan cuotas oficiosas o "diezmós" para la asignación de obra; resultando de la evaluación y selección a través de un Subcomité de obra, incluso resultados o comentarios que pueden ayudar a eficientar sus procesos licitatorios con propuestas económicamente viables basadas en costos reales de producción. c. A las autoridades municipales: confiabilidad y buena imagen ante la ciudadanía por manejo transparente de los recursos.
6455	2008	para responder al presente requerimiento debemos tomar en consideración que la ciudad de Xalapa capital del Estado de Veracruz, ha sido desde su origen polo de atracción de los habitantes del Estado y de otras latitudes del país, gracias a su clima templado, su sociedad culta, ser sede del gobierno estatal y centro de desarrollo intelectual, comercial y político de la zona Golfo-Centro de la República Mexicana. Cualidades que los últimos cinco lustros se han vuelto en su contra, pues a consecuencia de las mismas ha tenido un crecimiento urbano explosivo, mismo que ha generado un notable cambio climático en la región, que de húmeda y neblinosa se ha tomado a un clima casi extremo con inviernos mas fríos y prolongados, temporadas de sequía con temperaturas muy elevadas y periodos de lluvia con precipitaciones de gran volumen, factores que sumados al rápido crecimiento de la mancha urbana, nos generan hoy importantes contingencias de origen hídrico, cíclicas y en escalado aumento volumétrico. En consecuencia en las zonas topográficamente mas bajas en cota de la ciudad de Xalapa, que ante la desaparición de los bosques de niebla, zonas naturales de absorción pluvial y reguladoras de la temperatura ambiente, sustituidos hoy por techumbres y edificaciones, calles y avenidas y por estar Xalapa en medio de la serranía, la ciudadanía instalada en las márgenes de las cuencas naturales, ríos y arroyo que fluyen a través de la ciudad se veía afectada en su seguridad y salvaguarda, bienes patrimoniales y entorno, por el gran volumen de los flujos pluviales acumulados en las cuencas hídricas, que generaban muy importantes y peligrosas contingencias, durante la temporada de lluvias y ciclones para el Golfo de México y Mar Caribe, con recurrencia cíclica anual. Problemática resuelta para todos los estratos de la economía y habitantes de Xalapa que resultaron beneficiados por la obra de mitigación hidrometeorológica "El Tajo de Alivio".
6457	2008	Atiende a problemas severos de vialidad, de responsabilidad y de seguridad para la ciudadanía en general. Tepic, es una ciudad en constante crecimiento, misma que inmersa en este rol exige mejores vialidades, más atención y seguridad para los peatones y automovilistas. Es necesario destacar, que el programa nace con la finalidad de atender los problemas de seguridad vial ya que en el último semestre del año 2005 se elevaron considerablemente los índices de mortalidad y accidentes viales dentro de nuestro municipio provocados principalmente por el exceso en el consumo de bebidas embriagantes. Actualmente se han registrado un crecimiento considerable de muertes atropelladas y accidentes automovilísticos provocados por la falta de información, el desinterés y apatía de los ciudadanos, considerando pues que se esta trabajando en obras que mejoraran considerablemente las vialidades de la ciudad. (construcción de nodos viales).
6458	2008	El programa da respuesta a gestiones o peticiones vecinales atrasadas, pendientes o recientes en materia de: Obras públicas (reparación de banquetas, plazas, balizamiento, etc.) Servicios Urbanos (poda de árboles, arreglo de alumbrado público, erradicación de tiraderos de basura en calle, etc.) Desarrollo Social (focalización territorial de acciones en materia de salud, deporte, empleo, educación y cultura) Seguridad Pública (elaboración de diagnósticos de focos rojos de inseguridad en calle y predios que canalizamos y damos seguimiento ante las instancias locales) Orden Jurídico (Uso de la vía pública, relación y problemáticas sociales de bares, etc) y Participación Ciudadana (cordina y organiza este programa y fomenta la construcción de ciudadanía a través de talleres y mecanismos de participación en predios y calles) A través de este programa se benefician adultos mayores, niños, mujeres, hombres y jóvenes vecinos de las Unidades Territoriales.
6459	2008	Este programa da respuesta evidente al problema del analfabetismo y de desarrollo personal y comunitario. Los grupos a los que beneficia este programa, son jóvenes, adultos y adultos mayores, que no saben leer ni escribir. Indirectamente, beneficia a toda la comunidad, ya que eleva el nivel académico de cada alfabetizado, su autoestima y su calidad de vida y en el caso de los beneficios indirectos, estos son palpables en el nivel de escolaridad, el cual se ira elevando poco a poco en nuestra Delegación.
6460	2008	El problema principal que se esta atacando con el programa Brigadas Móviles de Salud es que las personas de escasos recursos reciban atención medica gratuita, incluyendo los medicamentos para el tratamiento de su enfermedad o padecimiento. Nunca en la historia de este municipio de Monclova se habian llevado a cabo este tipo de programas, estamos fomentando la cultura de la prevención llevando los servicios de exámenes de medicina preventiva mas cerca de los hogares de cada familia, hemos llegado mas cerca las amas de casa y han acudido a nuestra unidades a realizarse los estudios. Los grupos beneficiados por el programa son principalmente las personas de escasos recursos económicos que no cuentan con los servicios de salud, además de que acuden personas afiliadas a las instituciones de salud como IMSS, ISSTE, Seguro popular, etc. que aunque cuentan con los servicios de salud, al estar las brigadas mas cerca de su hogar es mas fácil para ellos acudir a ellas, ya que se ahorran dinero del transporte y tiempo. De un análisis estadístico realizado tomando como muestra un número de 5,000 consultas, arrojo como resultado que 53% de las personas atendidas no se encuentran afiliados a ninguna institución de salud (IMSS, ISSSTE, etc.), esto nos muestra una evidencia clara de que nuestra comunidad necesitan tener acceso a los servicios de salud y llegando hasta sus colonias con las Brigadas de Salud estamos dando respuesta a este problema que enfrenta nuestra comunidad. En las Brigadas Móviles de Salud hemos atendido a la población de todas las edades desde 0 hasta los 90 años, en donde el mayor de personas atendidas se concentra en los niños de 0 a 10 años y en los adultos de 31 a 50 años predominando el género femenino.
6461	2008	El sentimiento de seguridad y estabilidad laboral gracias a este programa integral, así como la capacitación, prestaciones, horarios adecuados, interacción dentro de la corporación, asesoría y servicios médicos, se refleja visiblemente en la labor diaria de nuestros elementos. Lo anterior atiende a la necesidad de brindar un servicio de calidad por parte de los elementos de Seguridad Pública y Vialidad. A fin de enfrentar los retos que se presentan actualmente en materia de seguridad, resulta prioritario crear las condiciones adecuadas para que el personal cuente con la certeza de que su labor es necesaria y reconocida, estimulándolos para que busquen en todo momento el bien de la ciudadanía. El beneficio es, en primer lugar, para la comunidad, al ofrecer un mejor servicio y mejores tiempos de respuesta antes situaciones que se presenten. Por otro lado, se beneficia la familia y el entorno social del trabajador, pues la enseñanza y práctica de los valores reñida en una mejor comunicación y convivencia con sus cónyuges e hijos, creando un ambiente de armonía y bienestar en los elementos.
6462	2008	Este programa da respuesta a: a) el problema de la inseguridad pública. b) al problema de la desatención de la imagen urbana. c) a los problemas sociales como la drogadicción, el alcoholismo, el tabaquismo, la violencia familiar y la desorganización social. Los grupos de ciudadanos beneficiados son los niños y jóvenes estudiantes; las personas que viven en vecindades y unidades habitacionales en las que se han detectado problemas importantes de inseguridad. Los beneficios indirectos recaen sobre los 411,310 ciudadanos que habitamos la Delegación Iztacalco.
6465	2008	Se está atendiendo la problemática de la marginación económica, social y cultural que sufren las comunidades más pobres y de mayor incidencia delictiva. Se beneficia particularmente a niños de entre 8 y 14 años de edad, sin distinción de ningún tipo.
6466	2008	El presente programa se encuadra dando respuesta en cuanto a necesidades de salud pública, tanto a la población que pertenece a las comunidades de Texcoco como a comunidades de otros municipios, toda vez que por la cercanía en cuanto a otras instituciones de este género, es menos complicado trasladarse a este Centro de Rehabilitación Integral. Por otro lado, mediante las consultas a los mismos usuarios a través del buzón de sugerencias y comentarios sobre el servicio, se ha detectado que la atención que ofrecemos es de calidad y calidez, por lo que a pesar que muchos tienen que recorrer, en algunos casos, grandes distancias, prefieren acudir a este Centro, que al de su propia comunidad o entidad federativa. En cuanto a los grupos que se benefician con el programa en cuestión se tiene una gran diversidad, ya que se atienden personas con las siguientes características: • Discapacidad motriz o física.- se refiere a la pérdida o limitación de las capacidades del movimiento, como caminar o mantener alguna postura, permanentes y/o temporales. • Discapacidad sensorial.- se refiere a las personas con deficiencias de algunos de los sentidos, específicamente, auditivas y de lenguaje que corresponden a la pérdida o limitación para escuchar, hablar o transmitir un significado oral entendible. • Discapacidad intelectual.- se refiere a personas con deficiencia mental, es decir con un coeficiente intelectual menor a 85 como personas con Síndrome de Down, parálisis cerebral profundo, etc. • Discapacidad adquirida.- se refiere a la pérdida o limitación de las capacidades motrices, sensoriales e intelectuales permanentes o temporales, a consecuencia de alguna enfermedad o accidente. Con respecto a los que se benefician indirectamente con el programa que nos ocupa, son todas aquellas personas con las que el paciente se interrelaciona directamente como su familia de origen y en los ámbitos laboral y escolar, en su caso.
6467	2008	Problemas a los que se está dando respuesta: Calidad de vida: con el presupuesto participativo se da respuesta a las necesidades y demandas de interés mayoritario en cada comunidad. Participación ciudadana: con el presupuesto participativo se promueve la participación ciudadana. Recaudación fiscal municipal: el pago de impuestos municipales integra la bolsa a distribuir en las obras y acciones del presupuesto participativo, lo que estimula la cultura del pago de impuestos. Corresponsabilidad social: al tomar parte la ciudadanía en la decisión de la obra o acción a realizar en su comunidad, supervisar y evaluar su desarrollo y culminación. Gobernabilidad: con el presupuesto participativo se establece una relación de mutua confianza entre gobierno y ciudadanía. El resultado de las Asambleas del PP, mostraron las necesidad de atención prioritaria: obras y servicios públicos, 90% (pavimentación, agua, drenaje, alumbrado y banquetas); seguridad, 5 % (patrullas, módulos de vigilancia, alarmas vecinales); mejoramiento de espacios públicos y escuelas, 4%; 1%, regularización del suelo.

Pregunta 2

6468	<p>2008 El manejo de las llantas de desecho es una problemática que tienen en particular los municipios de la frontera norte de nuestro país, Nuevo Laredo no es la excepción, ya que este residuo causa una problemática en materia de salud pública y contaminación del suelo y del aire; de acuerdo a la estadística que maneja la Secretaría de Salud, de cada 10 casas habitación, en siete se tiene por lo menos una llanta de desecho, y el punto más alarmante, el 50% de los sancudos portadores de la enfermedad del Dengue, que puede ser mortal, se crían en las llantas; estas estadísticas han sido parte del impulso que el Gobierno Municipal generó para ser más intenso y permanente este Programa. A través de los foros de participación ciudadana que se implementaron a principios del presente año, para integrar el Plan Municipal de Desarrollo, los diferentes sectores de la comunidad manifestaron su inquietud de contar con acciones de gobierno permanentes basadas en la protección del medio ambiente y salud pública, por lo cual se reforzó la continuidad del programa y sobre todo, integrando a la sociedad civil como parte del esquema operativo de la planeación del programa. Por medio de los CAT y el CIMLD se incrementó la infraestructura municipal para el manejo de este residuo, ofreciendo a la comunidad en general más sitios de disposición y el personal y equipamiento para la eliminación y/o mitigación de las llantas de la vía pública y de los sitios contaminados. Esta infraestructura ayuda directamente en elevar el nivel de cumplimiento en materia ambiental de los establecimientos comerciales que generan estos residuos al realizar la disposición en los CAT, ya que a través de la normatividad municipal deben tener un correcto manejo para su almacenamiento y disposición. Dentro de las prioridades que contempla en su planeación el programa, es el tema de salud pública, ya que dando un correcto seguimiento y control, mitigaremos la presencia de la enfermedad del Dengue, tomando en cuenta los datos mencionados al principio; destacando que el éxito que se a obtenido, a sido en base al concurso de todos, siendo un eslabón imprescindible los medios de comunicación, quienes a través de su información, la ciudadanía se notifica de los esfuerzos que están desarrollando los tres niveles de gobierno. El ser el Municipio de Nuevo Laredo uno de los impulsores en la creación de esta infraestructura y Política de Salud Ambiental, forma parte de los logros importantes de este programa, así como también se ve reflejada la visión de una política ambiental municipal sustentable establecida por un compromiso compartido entre el gobierno y la participación ciudadana.</p>
6469	<p>2008 Todas estas acciones están dirigidas a la sociedad en general ya que todos somos partícipes de un modo o de otro en la movilidad urbana, ya sea como conductores, operadores de transporte público, usuarios y peatones; o como es en la gran mayoría de los casos participamos en ello en más de una forma. Por lo que estos programas van dirigidos a toda la población del municipio, además al ser este municipio un centro de atracción en cuanto a servicios para los municipios circunvecinos, se considera una población flotante aproximada a los 650,000 habitantes. Este programa da respuesta a una demanda directa de la sociedad Texcocana y sus visitantes, la cual no se atendía desde hace muchos años, llevando con ello un atraso en materia de vialidad, sin embargo con el proyecto descrito se tienen las siguientes consecuencias: Se mejora, y con mucho la circulación vial; ya que anteriormente eran insoportables los tiempos de recorrido, siendo inconcebible que en una ciudad de estas dimensiones en ocasiones se realizaran tiempos de recorrido de alrededor de 25 minutos solo en cruzar únicamente tres cuadras del centro de la ciudad, esto debido en ocasiones a las dobles e incluso triples filas y a los embudos ocasionados por la disminución de carriles hasta en un 50%. Se evitan los congestionamientos viales ocasionados por las paradas del transporte público en cualquier lugar de la vialidad llegando a interrumpir con ello la circulación durante algunos ciclos de semáforos. El respeto de los taxistas a los cajones que tienen autorizados ya que en ocasiones las personas eran agredidas tanto verbal como materialmente. El mejoramiento de la imagen urbana a través de la fluidez en la vialidad, ya que anteriormente esta imagen era de un completo caos vial, calles con apariencia de estacionamientos donde el peatón se veía afectado por la contaminación visual, del aire y auditiva provocada por los vehículos automotores, lo cual también generaba un gran estrés en los conductores.</p>
6470	<p>2008 El trabajo del agente de policía y de tránsito es sumamente difícil, ya que deben hacer cumplir la ley a pesar de que muchas personas la quebrantan. En una cultura de la legalidad débil, es probable que los jóvenes piensen que es aceptable consumir drogas, pintar graffiti o unirse a pandillas, debido a que la violación a la ley, es incluso aceptable. Una cultura de la legalidad sólida en la policía y en San Pedro, puede ayudar a mejorar la eficiencia de la misma, y así contribuir a la edificación de una sociedad con Estado de Derecho. Incluso los policías más comprometidos y eficientes no pueden construir por cuenta propia el Estado de Derecho, porque dependen de otros compañeros y de las personas a las que sirven. Sin embargo, trabajando juntos, los policías y los ciudadanos, pueden mejorar significativamente el Estado de Derecho en la comunidad, recuperándose así la confianza en nuestros elementos, con el conocimiento de que todas las acciones que realizan son con apego a la ley, y exhortando a los ciudadanos a que la conozcan y rechacen los actos ilegales.</p>
6472	<p>2008 PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: Antes de Radio Barbadillo, no existía en la ciudad un sistema informativo gubernamental que aprovechara la creciente popularidad de los sistemas noticiosos y/o informativos vía Internet. Debemos recordar que, en la actualidad, prácticamente no existe una sola empresa de comunicación vía medios electrónicos —lámase Televisa, TV Azteca, Grupo Radiofónico ACIR, etcétera— que no tenga una versión Internet, no sólo como página institucional, sino para ofrecer íntegramente su programación por esta vía. Si las mencionadas empresas, líderes en su ramo, han entendido esta necesidad, luego entonces las instituciones de servicio público deben hacer lo mismo. Con Radio Barbadillo, el Gobierno de Guadalupe no sólo está convirtiendo un vacío previo, en un canal de difusión; también está brindando a la comunidad una plataforma de expresión. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: Independientemente de que Radio Barbadillo es un producto de servicio social en su más amplio sentido, en base a la programación actual podemos definir cinco sectores de la sociedad particularmente beneficiados. • Ciudades Hermanas: Este programa dirigido por la Secretaría de Fomento Económico y Productivo difunde información de interés para el sector productivo de Guadalupe, especialmente la relacionada a los programas de fomento a micro, pequeños y medianos comerciantes e industriales de la ciudad. Esto bajo un esquema de retroalimentación, donde lo mismo se promocionan los esquemas de capacitación y desarrollo de la Administración Municipal, como se entrevistó en vivo a destacados empresarios, como una forma de presentar ejemplos multiplicadores de éxito. • Caldo de Cultivo: El segmento es responsabilidad del Museo "Ciudad Guadalupe", institución que al mismo tiempo que mantiene a la sociedad informada de su nutrida cartelera de eventos, periódicamente invita a artistas locales para charlar sobre los temas de actualidad en esta área. • Sexo Sentido: La sexualidad responsable es el tema que la Dirección de Salud Municipal trata ampliamente en este espacio. Por su naturaleza, el programa va dirigido a toda la comunidad. • El Instituto Municipal de la Mujer ha hecho de este segmento la tribuna de expresión del sector femenino de Guadalupe. Aquí se repite la fórmula que ha funcionado con éxito en el resto de los programas: por una parte, se mantiene a la comunidad informada sobre los programas y eventos de la dependencia a cargo, como también se invita a mujeres en general a hablar sobre sus problemas, propuestas e inquietudes. • Soy Joven y Qué: La programación de un sistema radiofónico municipal no estaría completa sin incluir un espacio para los jóvenes. La irreverencia del nombre del programa, define el estilo fresco y actual que lo caracteriza, sin menoscabo de la seriedad y actualidad de los temas que en él se tocan.</p>
6473	<p>2008 Uno de los principales retos a vencer, como gobierno y como sociedad, es el establecimiento de políticas públicas, programas y acciones incluyentes, propositivas que sean capaces de aportar resultados tangibles y adecuados para fortalecer nuestra economía. Las tendencias de la globalización afectan a nuestras organizaciones. Por esto creamos conciencia de la necesidad de que las organizaciones leonesas sean cada vez más competitivas. Este es el motivo primordial para que la Presidencia Municipal de León haya instituido un Premio a la Calidad; brindando a los directivos y empresarios un mecanismo para realizar una evaluación de los sistemas que tienen implementados, basados en el modelo de Calidad Total. Directamente se benefician las organizaciones participantes, ya que aunque no resulten ganadoras se les entrega un documento de retroalimentación realizado por miembros del Comité Técnico, que les permite incluir sus áreas de oportunidad dentro de su planeación. Asimismo, el grupo de evaluadores que conforma el comité técnico recibe capacitación en el modelo, y tiene la oportunidad de conocer diferentes estrategias, procesos y mecanismos implementados en las organizaciones evaluadas. De manera indirecta, la sociedad leonesa se beneficia al recibir cada vez mejores productos y servicios, mismos a los que también tienen acceso los visitantes. De igual forma, se da como consecuencia el incremento en el nivel de conciencia sobre la importancia del tema de la calidad y competitividad como un estilo de vida. Pretendemos que cada persona, habitante o visitante de la ciudad, respire y perciba la diferencia que marca estampar el sello de calidad en cada producto o servicio leonés. Para la realización de la ceremonia de premiación de ganadores, se aprovecha el marco de las Jornadas de Innovación y Calidad, donde el Municipio patrocina una serie de conferencias a las que tienen acceso empresarios, servidores públicos, académicos, estudiantes, líderes de opinión y la sociedad en general. Por lo tanto, también se beneficia a estos sectores al asistir y participar en este magno evento. El aprendizaje y divulgación de conocimiento alusivo al tema de Innovar y aplicar Calidad entre la comunidad es otra manera de brindar beneficios. Una sociedad preparada es una sociedad de mejor nivel que pedirá siempre un gobierno de mejor nivel. Como beneficiados directos definimos a los miembros de las organizaciones que se inscriben en el Premio. Pueden participar todas las organizaciones públicas y privadas establecidas en el municipio de León, distribuidas en las siguientes categorías: 1) Manufactura, pequeña, mediana y grande 2) Comercial y Servicios, pequeña, mediana y grande 3) Organizaciones Civiles con fines no lucrativos, pequeña, mediana y grande 4) Instituciones Educativas públicas o privadas, Educación Básica 5) Instituciones Educativas públicas o privadas, Educación Media (Secundaria, Preparatoria y Técnicas) 6) Instituciones Educativas públicas o privadas, Educación Superior (Licenciaturas, Maestrías, Doctorados y Especialidades) 7) Dependencias Municipales y Descentralizadas, pequeña, mediana y grande</p>
6474	<p>2008 La imagen urbana, que en años anteriores era hasta cierto punto deprimente al observar el deterioro de las fincas y la pérdida del patrimonio arquitectónico por el fuerte abandono en que este se encontraba, el programa a beneficiado en su totalidad a los habitantes de la cabecera municipal, al restaurar sus fachadas, recobrar su identidad, mejorar la imagen urbana y potenciar la cabecera municipal como un fuerte atractivo turístico ya que es uno de los pocos municipios de la sierra del tigre que aun conserva en su mayoría el estilo arquitectónico que caracteriza a los pueblos serranos y el cual actualmente se encuentra ya en buenas condiciones y con una imagen homogénea.</p>
6476	<p>2008 Los tiempos de modernidad en los cuales vivimos, hacen necesario sin duda la búsqueda de alternativas del crecimiento de los municipios emn los aspectos mas representativos de la vida cotidiana desde el economico, social, político, laboral, de vivienda etc. Por ende el desarrollo del municipio depende muchas veces de la forma como se planean la interacción de todos estos factores; de aquí se desprenden los proyectos y anteproyectos asi como las estrategias idoneas que hagan que el gobierno tenga una vision de calidad y productividad en todo lo que se enfoque a realizar ya sean obras o acciones. Todo esto va dirigido a todos los habitantes de Zumpango y en cierta forma a los habitamntes en transito, ya que tendran el beneficio de una ciudad bien planeada , asi como un municipio bien delineado y que se rija en un campo de legalidad.</p>
6477	<p>2008 Actualmente nuestra ciudad, sufre un crecimiento acelerado, dando lugar a problemas serios con los residuos sólidos urbanos (basura), provocados principalmente por los hábitos con los materiales de desecho. En el Municipio de Colima se cuenta con un relleno sanitario, en el cual se vierte la basura que es recolectada por los vehículos de recolección municipal. Dicho relleno tiene un período de vida y un tiempo de desintegración de los desechos de acuerdo al tipo de materiales vertidos. Se observó que es necesaria la separación de materiales que las personas ya no necesitan con la finalidad de enviarlas a centros de acopio para que a su vez se envíe a empresas fabricantes de productos, es decir, la basura se recicle. La capacidad del relleno sanitario ya fue rebasada, en días pasados se anuncio que fue rebasada su capacidad y suspendieron temporalmente verter desechos al mismo. Por lo que la cultura de la separación de los materiales se convierte en una exigencia en nuestro municipio, ya no es opcional. De nada sirve que se separe la basura de nuestros hogares, si al momento de pasar el camión recolector ésta es vertida al mismo lugar sin separar; debemos buscar alternativas que permitan a la sociedad garantizar que el esfuerzo de separación de sus desechos es llevado hasta el último ciclo que consiste en reciclar los materiales. El Programa "Reciclar Me Late" garantiza que los desechos separados van a dar a la empresa que se encarga de recolectar los materiales y a su vez a la industria que realiza el reciclado de los mismos. Cabe mencionar que los niños han resultado ser los mejores maestros que los adultos y los que mejor transmiten la cultura del reciclaje, y con ello, del destino final de la basura o desechos o materiales que pueden ser reciclados.</p>
6478	<p>2008 A una problemática general en varios aspectos de los habitantes de la Inspectoría de Guadalupe Hidalgo, porque las actividades y los servicios que ha implementado y ofrece el Centro de Desarrollo Comunitario tratan de incidir y beneficiar a la gente que tiene las necesidades de crecer y cambiar su ámbito de vida, como a madres solteras que no tienen donde dejar a su hijos y pagar precios accesibles por su cuidado, esto a través del Centro de Atención Infantil. Apoyo a personas de la tercera edad que reciben capacitación para poner huertos en sus casas, apoyando también a las Escuelas de la comunidad, haciendo convenios con las mismas. Atendemos a jóvenes, niños y adultos ofreciendo los servicios de computación, talleres de manualidades, talleres de oficio, corte y confección, carpintería, estilismo, talleres de nutrición, servicio de medicina general, dental, y psicológico, fomento del deporte, talleres de sexualidad, ciclos de cine-debate, etc.</p>
6479	<p>2008 • Conflictos internos comunitarios y desorganización ejidal • Agotamiento de los Recursos Naturales • Desnutrición • Desempleo migración • Rezagó en educación, Salud, vivienda, energía eléctrica, agua, drenaje, caminos y vivienda • Crisis de valores (violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, homicidios) • Pérdida paulatina de la cultura indígena. Municipio de Guachochil el cual es eminentemente Forestal los cuales son 45,881 habitantes siendo el 70% Tarahumaras, compuesto de 24 ejidos 4 mancomunales y 700 pequeñas propiedades.</p>

Pregunta 2

6480	2008	Las beneficiarias directas son las mujeres de los 10 centros integradores del municipio de Cuauacán; (se define como Centro Integrador, a la agrupación de población sectorizada que integran todo el municipio) los cuales se describen a continuación: Pob. Cucucuyapa, Pob. Gregorio Méndez, Pob. Libertad, Ejido Tierra y Libertad, R/a Yoloxochitl 2 sección, R/a Piedra segunda sección, R/a Huimango 2da sección, R/a Cumuapa, Pob. Carlos Roviroso, y la Cabecera municipal, a las cuales se les proporcionan servicios de manera integral proporcionándoles certidumbre jurídica, asistencia psicológica, apoyos con distintos tipos de talleres para los jóvenes en las comunidades, proyectos productivos, grupos de lectura y de autoayuda, otro grupo de beneficiados directos son los delegados o jefes de sector de estos centros comunitarios, (personas representantes de esa comunidad que son elegidos por votación directa en sus comunidades y quienes fungen como autoridades administrativas, ya que estas personas son capacitadas continuamente por esta Dirección de Atención a las mujeres, en donde se coordinan acciones continuamente en contra de la violencia de género y los derechos de las mujeres, otro grupo de beneficiados ha sido toda la estructura municipal ya que en esta Dirección preocupados por la falta de sensibilización de nuestras autoridades se dotó de herramientas jurídicas con talleres específicos para poder sensibilizar a los servidores públicos que encabezan esta Administración municipal, tales como presidente municipal, directores, subdirectores, jefes de área, Coordinadores, y mandos medios con la finalidad de que pudiesen tener los conocimientos básicos, manejo de stress, y capacitación continua de manera profesional que fue realizada, por juristas, doctores en psicología quienes impartieron Talleres de Sensibilización y Formación de Equidad de Género, consideramos un logro la capacidad de reunir a las y los actores políticos y administrativos para intercambiar opiniones, discutir, reflexionar y proponer en torno a temas de género, que raramente se incluyen en los asuntos municipales; es por ello que, la Dirección de Atención a las mujeres, se ha dedicado dentro de sus objetivos principal promover, sensibilizar, capacitar y difundir el conocimiento de equidad de género en los servidores públicos de nuestro H. Ayuntamiento, toda la nueva Administración en nuestro H. Ayuntamiento, para construir una administración justa e igualitaria, demostrando con ello, la capacidad de este Gobierno municipal, para proseguir, con los planes y programas ya establecidos dándoles seguimiento a través del funcionamiento de todas las áreas operativas que la integran.
6481	2008	La continuación del Programa Abuelos en Acción combinado con los talleres y ludoteca para adultos mayores da respuesta a la problemática presentada en el Municipio de Irapuato de forma puntual en las zonas de atención prioritaria, polígono 11044 y polígono 11050, en aspectos tales como se mencionan a continuación: o No existían acciones que favorecieran a los adultos mayores, debido al incremento en el índice de personas ubicados en estos rangos de edad en el Municipio o Falta de sensibilización y concientización de la ciudadanía en el trato al adulto mayor o Falta de tareas recreativas y ocupacionales para adultos mayores que permitan dignificar esta etapa de vida o Falta de ingreso económico a adultos mayores para su manutención o Dar continuidad al aprendizaje y refuerzo de la psicomotricidad de los adultos mayores o Diagnosticando la realidad de las zonas de atención prioritaria, polígonos Hábitat, se diseñó la acción buscando proyectarla de forma integral, que integre las diversas áreas de los adultos mayores (área humana, familiar, comunitaria, ocupacional, recreativa y laboral) y al mismo tiempo dando respuesta con acciones eficaces y eficientes a realidades actuales • Acciones que brinden atención especializada a adultos mayores • Sensibilizar y Concienciar a la ciudadanía del trato y atención a los adultos mayores • Respuesta a realidad nacional, estatal y municipal en el incremento de personas adultas mayores. • Diseño de tareas recreativas y ocupacionales (limpieza de calles, identificación de personas que promueven adicciones, difusión de la dignificación de nuestras casas y colonias, escuelas, apoyo en vialidades, auxiliando a niños y niñas de preescolar, primarias a atravesar calles, y otras acciones más), cuidado de instituciones educativas de nivel secundaria, y otras acciones) • Trabajo en aspecto motivacional del adulto mayor, recreando su etapa con la ejecución de talleres y acciones creativas tales como ludoteca, pensados, organizados y ejecutados para su desarrollo, talleres como tai-chi, baile de salón, para ejercitarlos en sus músculos y fomentando en ellos la práctica de ejercicios físicos que favorezcan sus capacidades y habilidades. • Talleres como computación, belleza, manualidades que favorezcan capacidades, virtudes y habilidades Los grupos de ciudadanos beneficiados directamente son los adultos mayores, Beneficiarios Indirectos: Ciudadanía en general al contar con adultos mayores libres, responsables, motivados y útiles para la sociedad
6482	2008	NULL
6483	2008	• Combate a la pobreza urbana y rural en sus manifestaciones (pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza patrimonial) • Trabajo en equipo y sentido de corresponsabilidad en los tres sectores (público, privado y social) • Fomentar la participación ciudadana, organizada, directa y cotidiana. • Cercanía de Gobierno y sus programas con la ciudadanía en general, "servicios en su comunidad" • Promoción de la unidad en la diversidad (acciones, programas, liderazgos, etc) con el fin de conllevar al desarrollo social y comunitario • Atención personalizada a colonias, fraccionamientos de la zona urbana y comunidades de zona rural; mediante calendarización integrada con Comités de Participación Ciudadana. • Promoción de liderazgos que fomenten el desarrollo social y comunitarios de los habitantes de colonias, fraccionamientos y comunidades de la zona rural. • Integración de sistemas de trabajo en equipo, que promueva los valores, empatía, atención personalizada, el servicio al más pobre y desfavorecido Diagnosticando la realidad del Municipio de Irapuato y debido a la concentración de un número cada vez mayor de hogares pobres ha dado lugar a un intenso proceso de urbanización de la pobreza. La existencia de zonas de concentración de la pobreza, que contrasta con la situación de las áreas residenciales exclusivas, crea las llamadas colonias y comunidades "divididas"; es decir, ciudades habitadas, por un lado, por ciudadanos con derechos plenos, asentados en zonas que cuentan con una adecuada infraestructura, equipamiento y servicios, y por el otro, por personas en situación de pobreza, quienes se encuentran segregadas espacial, social y económicamente, en barrios y colonias con instalaciones precarias y de escaso valor en el mercado urbano y que es urgente y necesario atender, por ellos se diseñó el programa comunitario "Todos somos Irapuato", Un PROGRAMA estratégico PARA COMBATIR La pobreza en sus diversas manifestaciones: pobreza alimentaria pobreza patrimonial pobreza de capacidades TODOS SOMOS IRAPUATO UN PROGRAMA QUE IMPULSA, PROMUEVE EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO EN IRAPUATO Los grupos de ciudadanos beneficiados directamente Ciudadanía en general Beneficiarios Indirectos: Ciudadanía en general Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). Las evidencias más claras del proyecto exitoso son: Integración de diversas dependencias gubernamentales con el único fin de promover el Desarrollo Social y Humano de la ciudadanía puntualmente los más desfavorecidos y desprotegidos. (zonas marginadas, periferia, comunidades rurales con grado de marginalidad alta y muy alta) Áreas e instituciones participantes Dirección de Participación Ciudadana • Difusión del Programa; lugar, día y hora del programa (antes y durante) • Apoyo en registro y recepción de documentos a las Direcciones y Coordinaciones participantes (Durante) • Inscripciones Piso firme y Techo Digno Dirección de Servicios Médicos Municipales • Consulta General • Tratamiento Odontológico • Consulta Dental • Antirrábico, aplicación de vacunas a mascotas • Mascotas entregadas voluntariamente por propietarios y mascotas donadas Dirección de Desarrollo Rural • Alianza para el campo (Proyectos Productivos) • Insumos • Mejora de caminos • Infraestructura • Donación de árboles Unidad de Programas y Proyectos Atención a Migrantes Alimentario Adulto Mayor Estancias y Guarderías Infantiles Hábitat y Rescate de Espacios Públicos COPLADEMI Información y requisitos para entrega de formatos de pavimentación de calles Obras por Cooperación Mejoramiento de Vivienda Otras dependencias e instancias invitadas participantes Aplicación de vacunas (tétanos, difteria, etc) - ISSSTE Prueba de diabetes - ISSSTE Presión - ISSSTE Y Escuela de Enfermería-Dif Inscripciones a Seguro popular – Seguro Popular Corte de cabello – Instituto Sash, Instituto Imagen, Cursos Hábitat Peinados - Instituto Sash, Instituto Imagen, Cursos Hábitat Dile al Presidente - Atención Ciudadana Servicios Oftalmológicos - Óptica Iris Pláticas preventivas de cáncer: Grupo Reto A.C. Clases para concluir primaria y secundaria – INEA E INAEBA Clases de cocina nutricional – Instituto de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Guanajuato
6485	2008	Permitir a la comunidad observar y vivir el comportamiento de las tradiciones étnicas de los yaquis es penetrar en el simbolismo de esta celebración y comprender en gran parte el origen de nuestra cultura. Tomando en cuenta que la cultura yaqui se conserva como una identidad social de las más reacias en México por mantener vivos sus usos y costumbres, así como su lenguaje, y a la vez sobrevivir en medio de la marginación y una educación bilingüe, pero sin perder sus tradiciones. La Campaña Semana Santa permite la participación ciudadana de manera activa en las festividades tradicionales. De igual forma ha brindado a las comunidades indígenas y rurales un foro para expresarse, dar a conocer su origen y servir de vínculo entre este sector de la población y las autoridades locales. Además la segunda vertiente de este programa, Semana Santa Rumbo a la Presa invita a la comunidad en general, a valorar, conocer y disfrutar las riquezas naturales con las que cuenta el Municipio y que están a su alcance. También se ha logrado fomentar la convivencia en un ambiente familiar. Esta Campaña en la vertiente Semana Santa Cócort ofrece de la misma manera desarrollo económico al Municipio al crear un nuevo producto de promoción turística, aunado al que representan las bondades naturales de la región; que ha impactado de manera significativa a los prestadores de servicios locales, generándose por ende, mayores ingresos y propiciándose la creación de empleos.
6486	2008	Es de primordial importancia que él estancque, se encuentre debidamente equipado con los elementos necesarios que ayuden al desarrollo de la tilapia; así mismo facilite el proceso de alimentación de las familias de las diferentes localidades. Y procurar el desenvolvimiento e interacción del nivel nutrimental. El municipio de chichimila, aplica el esquema administrativo,. En este proyecto se propone la aplicación de un nuevo esquema para la mejora de la alimentación, basado en la tilapia, que contribuirá a mejorar la calidad del nivel nutrimental de nuestras familias, que se vera reflejado en un mayor aprovechamiento y en un menor índice de desnutrición y mejor desarrollo de vida. 1.2. PROBLEMÁTICA Los altos índices de desnutrición en la población del municipio de chichimila, unado a la marginación existente, dan origen a este proyecto. 1.3. SOLUCIÓN Se propone la producción de tilapia en la zona de influencia del municipio, en Dos estanque de 2o mil ml.
6488	2008	PROBLEMAS DE SALUD PUBLICA (1.- Evitar la contaminación del suelo, aire y agua provocada por la mala disposición de la basura en los tiraderos a cielo abierto, 2.- Mejorar las condiciones de salud de la población, al eliminar posibles fuentes de infección transmitidas por moscas, ratas, perros u otros animales e insectos, 3.- Disminuir los riesgos de incendio y explosiones en los tiraderos existentes, 4.- Inducir un mejor manejo integral de los residuos, desde la minimización de su generación y eficientando la recolección, transporte, transferencia y disposición final, 5.- Mejorar las condiciones de la localidad (paisaje), lo que puede hacerla más atractiva para la inversión y para los turistas.) PROBLEMAS DE CONSERVACION ECOLOGICA (1.- Sistemas de control de drenaje de aguas pluviales, 2.- Control del biogás, 3.- Control y tratamiento de lixiviados, 4.- Sistemas de supervisión ambiental, 5.- Cortina arbórea.) PROBLEMAS DE SERVICIOS PUBLICOS (1.- Limpieza urbana, 2.- barrio de calles, 3.- Recolección de basura, 4.- Separación de basura.) Mencionado que todo esto se realiza intermunicipalmente, en coordinación de los tres municipios. GRUPO DE CIUDADANOS BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA: En general los beneficiados son los tres municipios, Jala, Ahuacatlán e Ixtlán del Rio y la población total de cada municipio es: Jala 16,071 habitantes, Ahuacatlán 14,114 habitantes, e Ixtlán del Rio 25,382 habitantes.
6488	2008	PROBLEMAS DE SALUD PUBLICA (1.- Evitar la contaminación del suelo, aire y agua provocada por la mala disposición de la basura en los tiraderos a cielo abierto, 2.- Mejorar las condiciones de salud de la población, al eliminar posibles fuentes de infección transmitidas por moscas, ratas, perros u otros animales e insectos, 3.- Disminuir los riesgos de incendio y explosiones en los tiraderos existentes, 4.- Inducir un mejor manejo integral de los residuos, desde la minimización de su generación y eficientando la recolección, transporte, transferencia y disposición final, 5.- Mejorar las condiciones de la localidad (paisaje), lo que puede hacerla más atractiva para la inversión y para los turistas.) PROBLEMAS DE CONSERVACION ECOLOGICA (1.- Sistemas de control de drenaje de aguas pluviales, 2.- Control del biogás, 3.- Control y tratamiento de lixiviados, 4.- Sistemas de supervisión ambiental, 5.- Cortina arbórea.) PROBLEMAS DE SERVICIOS PUBLICOS (1.- Limpieza urbana, 2.- barrio de calles, 3.- Recolección de basura, 4.- Separación de basura.) Mencionado que todo esto se realiza intermunicipalmente, en coordinación de los tres municipios. GRUPO DE CIUDADANOS BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA: En general los beneficiados son los tres municipios, Jala, Ahuacatlán e Ixtlán del Rio y la población total de cada municipio es: Jala 16,071 habitantes, Ahuacatlán 14,114 habitantes, e Ixtlán del Rio 25,382 habitantes.
6488	2008	PROBLEMAS DE SALUD PUBLICA (1.- Evitar la contaminación del suelo, aire y agua provocada por la mala disposición de la basura en los tiraderos a cielo abierto, 2.- Mejorar las condiciones de salud de la población, al eliminar posibles fuentes de infección transmitidas por moscas, ratas, perros u otros animales e insectos, 3.- Disminuir los riesgos de incendio y explosiones en los tiraderos existentes, 4.- Inducir un mejor manejo integral de los residuos, desde la minimización de su generación y eficientando la recolección, transporte, transferencia y disposición final, 5.- Mejorar las condiciones de la localidad (paisaje), lo que puede hacerla más atractiva para la inversión y para los turistas.) PROBLEMAS DE CONSERVACION ECOLOGICA (1.- Sistemas de control de drenaje de aguas pluviales, 2.- Control del biogás, 3.- Control y tratamiento de lixiviados, 4.- Sistemas de supervisión ambiental, 5.- Cortina arbórea.) PROBLEMAS DE SERVICIOS PUBLICOS (1.- Limpieza urbana, 2.- barrio de calles, 3.- Recolección de basura, 4.- Separación de basura.) Mencionado que todo esto se realiza intermunicipalmente, en coordinación de los tres municipios. GRUPO DE CIUDADANOS BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA: En general los beneficiados son los tres municipios, Jala, Ahuacatlán e Ixtlán del Rio y la población total de cada municipio es: Jala 16,071 habitantes, Ahuacatlán 14,114 habitantes, e Ixtlán del Rio 25,382 habitantes.

Pregunta 2

6494	2008	Ciertamente, el objetivo de este proyecto de vinculación entre el CUValles y el H. Ayuntamiento de Aqualulco de Mercado, ha sido la realización de los estudios justificativos y del plan de aprovechamiento del área "piedras Bola" para la propuesta de declaratoria de área natural protegida con categoría de formaciones naturales de interés municipal. No obstante, en este proceso de interacción con la academia y otras entidades de gobierno de los diferentes niveles, las autoridades administrativas y políticas del municipio de Aqualulco de Mercado, han reforzado su compromiso para alcanzar los objetivos de equidad y bienestar social al igual que han constatado la necesidad de promover un desarrollo que preserve el medio ambiente y aproveche racionalmente los recursos naturales, tomando en cuenta no sólo el interés de los habitantes del municipio, sino también el de las futuras generaciones. El proceso seguido también ha demandado interactuar y ejercer el oficio de la política, para interactuar y hacer coparticipes a los diferentes actores y líderes sociales y del sector productivo de la región. Esto, junto a los resultados derivados de la investigación correspondiente, ofrece a toda la comunidad una serie de elementos necesarios para gestionar la sustentabilidad del área natural e incluso de la región en su conjunto. Desde esta perspectiva, los resultados obtenidos y disponibles para toda la sociedad, permiten subrayar algunos aspectos que son fundamentales para el desarrollo sustentable de la región. Así mismo, por ejemplo, en materia ambiental hemos evidenciado que en el municipio de Aqualulco de Mercado se encuentra en una zona de alta fragilidad, producto de la deforestación, la erosión y el monocultivo, por lo que la adecuada planeación de su desarrollo, orientada hacia la sustentabilidad, exige la salvaguarda de su patrimonio natural mediante diversos instrumentos de planeación como es el caso de la declaratoria de área natural impulsada en el marco de la vinculación con la Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de los Valles. Con ello, por ejemplo, se moviliza un importante mecanismo para contribuir al aseguramiento de los volúmenes de agua que garanticen la conservación de los ecosistemas regionales, la mitigación de problemas ambientales regionales como la contaminación atmosférica y, particularmente, salvaguardar las formaciones naturales "Piedras Bola". Esto último resulta de vital importancia porque en razón de sus características de formación, exhumación natural, trascendencia en la historia regional y armonía que guarda con la geología, flora y fauna de la zona, se constituye en un patrimonio natural, cultural y geológico representativo del estado de Jalisco e incluso nacional. En términos relacionados con la promoción económica, la participación de la Universidad en este programa, ha posibilitado la creación de un espacio que promoverá la visitación turística a la región, que junto a la creación y mantenimiento de infraestructura turística local, y a la demanda en la prestación de los servicios correspondientes, podría constituirse en un catalizador para la creación de empleos e ingresos extraordinarios a la región.
6495	2008	Los beneficiados son todos los habitantes del municipio, que son alrededor de 240,000 habitantes, cuando tienen la necesidad de asistir al centro histórico observan los cambios graduales que el gobierno municipal ha realizado en conjunto con los diferentes comercios establecidos o agrupaciones de comerciantes, disfrutando así una mejor imagen urbana donde pueden contemplar algunos monumentos históricos y fachadas con detalle. Otro sector beneficiado por obvias razones son los comerciantes que con voluntad y por amor propio del municipio han cooperado de manera incondicional con el gobierno para realizar este proceso de cambio de imagen urbana en el centro histórico del Municipio.
6496	2008	Las innovaciones de este programa están dirigidas para beneficiar ampliamente a toda la población en general, sin embargo las comunidades aledañas son las que aprovechan de mejor manera los atributos de este programa ya que pueden enviar sus mensajes desde cualquier área que cuente con cobertura telefónica y ser atendidos al momento en horario de oficina o en caso de ser día inhábil o fin de semana al día siguiente de trabajo. Los folios de registro de todos y cada uno de los mensajes se generan al momento, así todos los usuarios tienen un número que avala la recepción de su mensaje y de su respuesta. Otro sector de la población beneficiado lo es el de personas con algún tipo de discapacidad motriz, ya que un solo mensaje pueden ahorrar en un momento dado una visita física y ser atendidos con la misma prontitud además de resolver sus dudas. Otra ventaja palpable del Programa "Conéctate con tu Ayuntamiento" lo conforma la sencillez y brevedad con que se pueden redactar los mensajes de texto, tenemos la certeza que cada día son menos las personas que desconocen el uso de estas nuevas tecnologías permiten incluso agendar una audiencia con la certidumbre de que serán atendidos la hora y fecha indicada, que es ideal para las personas que trabajan en un horario similar al de esta oficina imposibilitando así llevar a cabo los asuntos relacionados con la Presidencia. Las características antes mencionadas forman parte de los esfuerzos por brindar a todos mejores mecanismos de servicios automatizados para lograr los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo en el cual tiene como eje principal el Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno y especialmente en la modernización que otorga un sinnúmero de oportunidades para todos.
6501	2008	El principal problema es la falta de integración e interés de la sociedad en las acciones que el gobierno emprende, es por ello que esta Administración emprende la institucionalización de mecanismos de participación ciudadana. El programa tiene como beneficiarios al 100% de la población municipal.
6503	2008	- El programa en general da respuesta al problema de desempleo para el grupo de personas con capacidades diferentes, de estas 21 personas que integran "talabartería la esperanza" son cabeza de familia.. 17 de estos tienen algún tipo de discapacidad y con este conjunto de programas lograron incorporarse al sector productivo y social de las comunidades. Esto, independientemente de la mejora económica les favorece física y mentalmente al generarles bienestar por la terapia ocupacional. El taller de la ciudad de Melchor Muzquiz, Coahuila. Trabaja por lo general por las mañanas y el de san Juan de Sabinas por las tardes y fin de semana.
6503	2008	- El programa en general da respuesta al problema de desempleo para el grupo de personas con capacidades diferentes, de estas 21 personas que integran "talabartería la esperanza" son cabeza de familia.. 17 de estos tienen algún tipo de discapacidad y con este conjunto de programas lograron incorporarse al sector productivo y social de las comunidades. Esto, independientemente de la mejora económica les favorece física y mentalmente al generarles bienestar por la terapia ocupacional. El taller de la ciudad de Melchor Muzquiz, Coahuila. Trabaja por lo general por las mañanas y el de san Juan de Sabinas por las tardes y fin de semana.
6504	2008	RESPUESTA 2 ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA ¿A QUÉ CIRCUNSTANCIA O PROBLEMA RESPONDE LA POLÍTICA PÚBLICA? Actualmente Villa Guerrero cuenta con un rastro tipo matadero con características deficientes respecto a su funcionamiento y condiciones de higiene, ya que el sacrificio de animales destinados al consumo humano, se practica en condiciones mínimas de higiene, debido a la carencia de infraestructura y equipo requerido, mismos que derivan en el manejo inadecuado de los productos y desechos. Situación por la cual el H. Ayuntamiento de Villa Guerrero en coordinación con otras dependencias, busca una alternativa de solución a la problemática registrada, la cual indudablemente consiste en la construcción de un nuevo rastro tipo TIF con equipo moderno y técnicas adecuadas para el sacrificio y conservación de la carne, logrando la óptima calidad del producto y un mejor aprovechamiento de los subproductos, a través de la aplicación de normas sanitarias más estrictas y control de calidad. Con la implementación de un rastro TIF en el municipio de Villa Guerrero, se tiene la posibilidad de acceder a nuevos mercados en la región y proveer a la población de diversidad en el consumo de productos cárnicos al incrementar el tipo y el número de animales sacrificados. Es por esta razón que la Administración municipal como responsable de la prestación de un óptimo servicio público de este tipo, ha llevado a cabo las medidas y acciones necesarias para construir un nuevo rastro con características de calidad Tipo Inspección Federal. A QUIENES VA DIRIGIDO Cualquier persona que se apege a lo establecido en los instrumentos jurídicos que regulan el funcionamiento y operación de rastros, en el ámbito municipal puede tener acceso al uso adecuado de las instalaciones del Rastro, lo anterior, debido a que es un servicio público a cargo de la administración municipal. A la población en general del municipio, al garantizar que la producción y distribución de productos cárnicos se realice con las medidas más estrictas de control sanitario. GRUPO O GRUPOS POBLACIONALES QUE SON BENEFICIADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE • Toda la población que consume de productos cárnicos. • Introdutores de ganado. • Tablajeros. • Uniones ganaderas. • Administración Pública Municipal. BENEFICIOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN RELACION CON EL COSTO DE LA INVERSION Corto plazo: Mejoramiento de la calidad de vida en materia de salud para los vecinos de la Cabecera Municipal y las 41 comunidades que comprende el municipio de Villa Guerrero, al abatir el foco infeccioso que generara la ubicación del actual matadero. Producción y comercialización de carne que cumpla con las más altas y estrictas normas de control sanitario para el consumo humano. Disminución en los problemas de contaminación ambiental al contar con los procesos necesarios en el manejo adecuado de los desechos derivados del sacrificio de animales. Generación de empleos. Mediano plazo: Incremento en las finanzas municipales por el pago que se obtiene a cambio de la prestación del servicio público del rastro. Aumento del volumen de comercialización de la carne derivado de un mayor aprovechamiento de la capacidad instalada del rastro. Que el rastro municipal con características tipo TIF, brinde un servicio regional. Largo plazo: Fortalecer los servicios públicos que presta el Ayuntamiento de Villa Guerrero en beneficio de la Salud de sus Habitantes. Recuperación de la inversión total generada por la construcción de un nuevo Rastro Municipal, anteponiendo al factor de utilidad la obligación de prestar un servicio público que satisfaga las necesidades de la población en general.
6505	2008	A servicios primarios. Se evita con esto el abandono de los habitantes al accesarles el elemental servicio. • Se genera bienestar físico y social. • Se propicia la incursión en otras actividades productivas domésticas. • Se trabaja sobre la cultura del compromiso y el uso racional del vital líquido. La obra no tuvo costo para los beneficiarios el programa incluye la instalación del medidor en forma gratuita y la instalación de una oficina para recibir la cuota de recuperación para mantenimiento de \$23.00 mensuales.
6506	2008	RESPUESTA 2 ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA. A qué circunstancia o problema responde la política pública? Al inicio de la Administración la rehabilitación del alumbrado público, era una demanda muy sentida de la ciudadanía, en virtud de que, únicamente funcionaba el 60 % aproximadamente de los 2 mil 164 luminarios que integraban el alumbrado público de éste municipio, no obstante la CFE cobra el total de los luminarios instalados funcionen o no; por tal razón este Ayuntamiento consideró prioritario implementar la política en cuestión, dado que éste servicio es básico para la población en general, porque genera un sentido de seguridad por la noche para los vecinos y transeúntes de éste municipio. ¿A quienes va dirigido? Esta acción va dirigida a la población en general del municipio, para atender una prioridad que genera un sentido de seguridad a la ciudadanía y a los transeúntes. GRUPOS POBLACIONALES QUE SON LOS BENEFICIADOS DIRECTOS E INDIRECTOS. Éste gobierno municipal considera que los beneficiados directos son todos los habitantes del municipio, de la cabecera y las 41 comunidades, así mismo los beneficiados indirectos son todas aquellas personas que visitan nuestro municipio por la noche, ya que al transitar por las calles se sienten seguros por la iluminación con que estas cuentan. BENEFICIOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. Corto Plazo. • No representa una inversión considerable que impida el desarrollo de otras obras, dado que es un proyecto autofinanciable a mediano plazo. (Inversión Recuperable) • Garantiza la efectividad en la prestación de este servicio considerando que todos los luminarios han sido modernizados. • Se propicia un sentido de seguridad en la ciudadanía. • Se atiende en forma mediata una demanda general de la población. • La disminución en el consumo de energía eléctrica para el alumbrado público, permite incrementar el voltaje para el uso doméstico. • Facilitará la elaboración de un inventario de cada una de las luminarias para dar un seguimiento eficiente en la proporción de éste servicio. Mediano Plazo. • El mantenimiento a éste servicio no representará una erogación considerable. • El ahorro de energía eléctrica permitirá el ahorro de recursos municipales, que podrán ser aplicados en obras y acciones de beneficio a la población. • Facilitará la detección de puntos donde sea necesaria una ampliación de la red. • Fomento de una cultura por el ahorro de energía Largo Plazo • Generación de una cultura en el ahorro de energía. • El mantenimiento a éste servicio no representará una erogación considerable. • El ahorro de energía eléctrica permitirá el ahorro de recursos municipales, que podrán ser aplicados en obras y acciones de beneficio a la población.

Pregunta 2

6507	2008	<p>RESPUESTA 2 ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA. ¿A QUÉ CIRCUNSTANCIA O PROBLEMA RESPONDE LA POLÍTICA PÚBLICA? ACTUALMENTE NUESTRO PAÍS SE ENCUENTRA INMERSO EN UN PROCESO DE PROFUNDAS TRANSFORMACIONES QUE NO PUEDEN DETENERSE, COMO NUNCA ANTES LAS ACTUALES GENERACIONES DE MEXICANOS ENFRENTAN NUEVAS EXIGENCIAS Y DESAFÍOS EN CUANTO A CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS Y COMPETITIVIDAD, CON ESTA PERSPECTIVA FUE MENESTER PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL IMPLEMENTAR POLÍTICAS AL SERVICIO DE UNO DE LOS INTERESES MAS PRIORITARIOS DE NUESTRA SOCIEDAD, COMO LO ES EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO; POR QUE CONSIDERAMOS A LA EDUCACIÓN COMO LA COLUMNA VERTEBRAL DEL DESARROLLO SOCIAL Y COMO UNA HERRAMIENTA INDISPENSABLE QUE NOS PERMITIRÁ CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MAS JUSTA E IGUALITARIA Y QUE ESTA ORIENTADA SOBRE TODO A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE LOS VILLAGUERRENSSES, POR ELLO IMPLEMENTAMOS EL PROGRAMA DE "ESCUELAS DIFERENTES" COMO UNA ESTRATEGIA POLÍTICA QUE NOS PERMITA DIGNIFICAR NUESTRAS INSTITUCIONES, MEJORANDO SU INFRAESTRUCTURA Y OFRECRIENDO A NUESTROS NIÑOS ESPACIOS EDUCATIVOS A LA ALTURA DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD QUE ELLOS SE MEREZCAN, COADYUVANDO A CONSOLIDAR DE ESTA MANERA UNA GENERACIÓN MÁS COMPETITIVA. ¿A QUIENES VA DIRIGIDO? ESTA DIRECTRIZ SOCIAL ESTA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN GENERAL DEL MUNICIPIO Y EN ESPECIAL A LA NIÑEZ Y A LA JUVENTUD EN EDAD ESCOLAR. GRUPOS POBLACIONALES QUE SON LOS BENEFICIADOS DIRECTOS E INDIRECTOS. EL GOBIERNO MUNICIPAL CONSIDERA QUE ESTA POLÍTICA SOCIAL BENEFICIA DIRECTAMENTE A LA NIÑEZ Y AL MAGISTERIO DE LAS 41 COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO Y QUE DE MANERA INDIRECTA A TODOS LOS HABITANTES DE VILLA GUERRERO, EN ESPECIAL A LOS PADRES DE FAMILIA. BENEFICIOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. CORTO PLAZO. • GARANTIZAR A LA NIÑEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS DIGNAS QUE FAVOREZCAN SU APRENDIZAJE. • COADYUVAR A CONSOLIDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA NIÑEZ DEL MUNICIPIO. • ATENDER EN FORMA INMEDIATA UNA NECESIDAD DE LA POBLACIÓN. • FORTALECIMIENTO DE LA INVERSIÓN EDUCATIVA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, PARA DISMINUIR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA EN LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES. MEDIANO PLAZO. • INSTITUCIONALIZAR DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN EL PROGRAMA DE "ESCUELAS DIFERENTES" COMO UNA ESTRATEGIA PARA ATENDER LAS NECESIDADES MÁS PRIORITARIAS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUESTRO MUNICIPIO. • GENERAR EN LOS ALUMNOS, MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA UNA NUEVA CULTURA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PERMANENTE DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS. • ATENDER DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE LAS NECESIDADES REALES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS. LARGO PLAZO. • OFRECER EN EL MUNICIPIO SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD. • FORJAR UNA GENERACIÓN DE VILLAGUERRENSSES MAS PREPARADA Y COMPETITIVA; SUSTENTADA EN CAPACIDAD, TALENTO Y VALORES. • CONSOLIDAR EL INTERÉS Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS VILLAGUERRENSSES EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE PROPICIEN EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN.</p>
6508	2008	<p>El Sistema da respuesta a los problemas que surgen con motivo de la Seguridad Pública, bien sea por la alteración de orden público o bien en contra de la seguridad de las personas, en el cual se busca como beneficio directo crear conciencia a través de la imposición de sanciones administrativas a las personas detenidas, e indirectamente a la sociedad del Municipio a través de los diferentes programas preventivos que forman parte del Sistema. El grupo beneficiado son todos los habitantes del Municipio de San Pedro Garza García quienes pueden estar seguros de que el servicio brindado por la Dirección de Jueces Calificadores será un trato de calidad y respetando todos sus derechos, así como también las personas que transiten por el municipio y quienes sean detenidos.</p>
6509	2008	<p>PROBLEMÁTICA. En términos generales se observa un proceso paulatino de degradación sobre la cuenca del río Ayuquila – Armería, que no solo ha tenido efectos ambientales, también ha impactado en los ámbitos social y económico. El cambio de uso de suelo y erosión, incendios forestales, contaminación de agua por descargas urbanas e industriales, agotamiento de los acuíferos por sobreexplotación, disminución del flujo y desviación de cauces de ríos y arroyos, uso ineficiente del agua para uso urbano e irrigación, disposición inadecuada de residuos sólidos urbanos, uso excesivo de agroquímicos y pesticidas, son algunas de las condiciones actuales que contribuyen a este deterioro. Estos procesos de deterioro sobre los ecosistemas de la cuenca no tienen límites territoriales, y en el mejor de los casos son enfrentados por los gobiernos municipales en su ámbito de administración territorial con magros resultados. Sin embargo cuando diversos municipios enfrentan una misma problemática relacionada con el uso de la tierra y el agua, que a su vez impacta la economía local y regional, la colaboración para implementar una estrategia común puede generar mejores resultados. RESPUESTA. Para financiar las acciones programadas, los Ayuntamientos de la JIRA constituyeron un Fideicomiso privado de inversión y administración que se está actualizando para hacerlo irrevocable, con lo que se podrán expedir recibos con deducibilidad de impuestos. Los recursos del fideicomiso actualmente solo provienen de las aportaciones que realizan los propios Ayuntamientos, así como del Gobierno del Estado de Jalisco a través de la SEDER. Mediante un mecanismo de asignación por instrucción específica, se asegura el ejercicio de los recursos de conformidad con el POA, ó previo acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso, integrado por las mismas representaciones del Consejo de Administración de la JIRA. Esto también asegura la entrega de recursos en tiempo y para necesidades reales, esto es que no existe la presión común de la Administración Pública por cerrar ejercicios a solo seis meses de haber sido entregados los recursos y existe la flexibilidad para hacer cambios de rubro para resolver imprevistos. Actualmente se implementan un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental, diez Programas Municipales de Separación de Residuos Sólidos y un Programa de Monitoreo de la Calidad del Agua. Se atiende una agenda de acciones para el tratamiento de aguas residuales de zonas urbanas e industriales, y para la gestión integral de residuos sólidos municipales. La JIRA financia proyectos para el ordenamiento territorial, la prevención de incendios forestales y talleres de capacitación e intercambio de experiencias para funcionarios municipales. También se hace gestión interinstitucional e intersectorial para solventar conflictos de interés, generar sinergia para la sustentabilidad mediante convenios de colaboración y financiamiento de investigación científica y tecnológica, así como para la búsqueda de fondos adicionales para el financiamiento de acciones que los recursos actuales no alcanzan a cubrir. BENEFICIARIOS. El ámbito de la JIRA alcanza una superficie sobre los 4,210 km² en el Estado de Jalisco, que representa poco más de 40% de la superficie total de la cuenca Ayuquila-Armería. En términos de la población, de acuerdo con datos del INEGI los diez municipios reúnen más de 120 mil habitantes, que son 25% del total registrado para la cuenca en su conjunto. Con las acciones implementadas se estima un alcance de impacto en hasta 80% de la población, situada en las zonas urbanas principalmente, de los cuales se tiene una respuesta activa de participación en al menos 25%. Entre los beneficiarios, los principales usos del agua son en primer lugar el agrícola, en segundo el público urbano (agua potable) y en tercero pecuario.</p>
6509	2008	<p>PROBLEMÁTICA. En términos generales se observa un proceso paulatino de degradación sobre la cuenca del río Ayuquila – Armería, que no solo ha tenido efectos ambientales, también ha impactado en los ámbitos social y económico. El cambio de uso de suelo y erosión, incendios forestales, contaminación de agua por descargas urbanas e industriales, agotamiento de los acuíferos por sobreexplotación, disminución del flujo y desviación de cauces de ríos y arroyos, uso ineficiente del agua para uso urbano e irrigación, disposición inadecuada de residuos sólidos urbanos, uso excesivo de agroquímicos y pesticidas, son algunas de las condiciones actuales que contribuyen a este deterioro. Estos procesos de deterioro sobre los ecosistemas de la cuenca no tienen límites territoriales, y en el mejor de los casos son enfrentados por los gobiernos municipales en su ámbito de administración territorial con magros resultados. Sin embargo cuando diversos municipios enfrentan una misma problemática relacionada con el uso de la tierra y el agua, que a su vez impacta la economía local y regional, la colaboración para implementar una estrategia común puede generar mejores resultados. RESPUESTA. Para financiar las acciones programadas, los Ayuntamientos de la JIRA constituyeron un Fideicomiso privado de inversión y administración que se está actualizando para hacerlo irrevocable, con lo que se podrán expedir recibos con deducibilidad de impuestos. Los recursos del fideicomiso actualmente solo provienen de las aportaciones que realizan los propios Ayuntamientos, así como del Gobierno del Estado de Jalisco a través de la SEDER. Mediante un mecanismo de asignación por instrucción específica, se asegura el ejercicio de los recursos de conformidad con el POA, ó previo acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso, integrado por las mismas representaciones del Consejo de Administración de la JIRA. Esto también asegura la entrega de recursos en tiempo y para necesidades reales, esto es que no existe la presión común de la Administración Pública por cerrar ejercicios a solo seis meses de haber sido entregados los recursos y existe la flexibilidad para hacer cambios de rubro para resolver imprevistos. Actualmente se implementan un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental, diez Programas Municipales de Separación de Residuos Sólidos y un Programa de Monitoreo de la Calidad del Agua. Se atiende una agenda de acciones para el tratamiento de aguas residuales de zonas urbanas e industriales, y para la gestión integral de residuos sólidos municipales. La JIRA financia proyectos para el ordenamiento territorial, la prevención de incendios forestales y talleres de capacitación e intercambio de experiencias para funcionarios municipales. También se hace gestión interinstitucional e intersectorial para solventar conflictos de interés, generar sinergia para la sustentabilidad mediante convenios de colaboración y financiamiento de investigación científica y tecnológica, así como para la búsqueda de fondos adicionales para el financiamiento de acciones que los recursos actuales no alcanzan a cubrir. BENEFICIARIOS. El ámbito de la JIRA alcanza una superficie sobre los 4,210 km² en el Estado de Jalisco, que representa poco más de 40% de la superficie total de la cuenca Ayuquila-Armería. En términos de la población, de acuerdo con datos del INEGI los diez municipios reúnen más de 120 mil habitantes, que son 25% del total registrado para la cuenca en su conjunto. Con las acciones implementadas se estima un alcance de impacto en hasta 80% de la población, situada en las zonas urbanas principalmente, de los cuales se tiene una respuesta activa de participación en al menos 25%. Entre los beneficiarios, los principales usos del agua son en primer lugar el agrícola, en segundo el público urbano (agua potable) y en tercero pecuario.</p>
6509	2008	<p>PROBLEMÁTICA. En términos generales se observa un proceso paulatino de degradación sobre la cuenca del río Ayuquila – Armería, que no solo ha tenido efectos ambientales, también ha impactado en los ámbitos social y económico. El cambio de uso de suelo y erosión, incendios forestales, contaminación de agua por descargas urbanas e industriales, agotamiento de los acuíferos por sobreexplotación, disminución del flujo y desviación de cauces de ríos y arroyos, uso ineficiente del agua para uso urbano e irrigación, disposición inadecuada de residuos sólidos urbanos, uso excesivo de agroquímicos y pesticidas, son algunas de las condiciones actuales que contribuyen a este deterioro. Estos procesos de deterioro sobre los ecosistemas de la cuenca no tienen límites territoriales, y en el mejor de los casos son enfrentados por los gobiernos municipales en su ámbito de administración territorial con magros resultados. Sin embargo cuando diversos municipios enfrentan una misma problemática relacionada con el uso de la tierra y el agua, que a su vez impacta la economía local y regional, la colaboración para implementar una estrategia común puede generar mejores resultados. RESPUESTA. Para financiar las acciones programadas, los Ayuntamientos de la JIRA constituyeron un Fideicomiso privado de inversión y administración que se está actualizando para hacerlo irrevocable, con lo que se podrán expedir recibos con deducibilidad de impuestos. Los recursos del fideicomiso actualmente solo provienen de las aportaciones que realizan los propios Ayuntamientos, así como del Gobierno del Estado de Jalisco a través de la SEDER. Mediante un mecanismo de asignación por instrucción específica, se asegura el ejercicio de los recursos de conformidad con el POA, ó previo acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso, integrado por las mismas representaciones del Consejo de Administración de la JIRA. Esto también asegura la entrega de recursos en tiempo y para necesidades reales, esto es que no existe la presión común de la Administración Pública por cerrar ejercicios a solo seis meses de haber sido entregados los recursos y existe la flexibilidad para hacer cambios de rubro para resolver imprevistos. Actualmente se implementan un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental, diez Programas Municipales de Separación de Residuos Sólidos y un Programa de Monitoreo de la Calidad del Agua. Se atiende una agenda de acciones para el tratamiento de aguas residuales de zonas urbanas e industriales, y para la gestión integral de residuos sólidos municipales. La JIRA financia proyectos para el ordenamiento territorial, la prevención de incendios forestales y talleres de capacitación e intercambio de experiencias para funcionarios municipales. También se hace gestión interinstitucional e intersectorial para solventar conflictos de interés, generar sinergia para la sustentabilidad mediante convenios de colaboración y financiamiento de investigación científica y tecnológica, así como para la búsqueda de fondos adicionales para el financiamiento de acciones que los recursos actuales no alcanzan a cubrir. BENEFICIARIOS. El ámbito de la JIRA alcanza una superficie sobre los 4,210 km² en el Estado de Jalisco, que representa poco más de 40% de la superficie total de la cuenca Ayuquila-Armería. En términos de la población, de acuerdo con datos del INEGI los diez municipios reúnen más de 120 mil habitantes, que son 25% del total registrado para la cuenca en su conjunto. Con las acciones implementadas se estima un alcance de impacto en hasta 80% de la población, situada en las zonas urbanas principalmente, de los cuales se tiene una respuesta activa de participación en al menos 25%. Entre los beneficiarios, los principales usos del agua son en primer lugar el agrícola, en segundo el público urbano (agua potable) y en tercero pecuario.</p>

Pregunta 2

6509	<p>2008 PROBLEMÁTICA. En términos generales se observa un proceso paulatino de degradación sobre la cuenca del río Ayuquila – Armería, que no solo ha tenido efectos ambientales, también ha impactado en los ámbitos social y económico. El cambio de uso de suelo y erosión, incendios forestales, contaminación de agua por descargas urbanas e industriales, agotamiento de los acuíferos por sobreexplotación, disminución del flujo y desviación de cauces de ríos y arroyos, uso ineficiente del agua para uso urbano e irrigación, disposición inadecuada de residuos sólidos urbanos, uso excesivo de agroquímicos y pesticidas, son algunas de las condiciones actuales que contribuyen a este deterioro. Estos procesos de deterioro sobre los ecosistemas de la cuenca no tienen límites territoriales, y en el mejor de los casos son enfrentados por los gobiernos municipales en su ámbito de administración territorial con magros resultados. Sin embargo cuando diversos municipios enfrentan una misma problemática relacionada con el uso de la tierra y el agua, que a su vez impacta la economía local y regional, la colaboración para implementar una estrategia común puede generar mejores resultados. RESPUESTA. Para financiar las acciones programadas, los Ayuntamientos de la JIRA constituyeron un Fideicomiso privado de inversión y administración que se está actualizando para hacerlo irrevocable, con lo que se podrán expedir recibos con deducibilidad de impuestos. Los recursos del fideicomiso actualmente solo provienen de las aportaciones que realizan los propios Ayuntamientos, así como del Gobierno del Estado de Jalisco a través de la SEDER. Mediante un mecanismo de asignación por instrucción específica, se asegura el ejercicio de los recursos de conformidad con el POA, ó previo acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso, integrado por las mismas representaciones del Consejo de Administración de la JIRA. Esto también asegura la entrega de recursos en tiempo y para necesidades reales, esto es que no existe la presión común de la Administración Pública por cerrar ejercicios a solo seis meses de haber sido entregados los recursos y existe la flexibilidad para hacer cambios de rubro para resolver imprevistos. Actualmente se implementan un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental, diez Programas Municipales de Separación de Residuos Sólidos y un Programa de Monitoreo de la Calidad del Agua. Se atiende una agenda de acciones para el tratamiento de aguas residuales de zonas urbanas e industriales, y para la gestión integral de residuos sólidos municipales. La JIRA financia proyectos para el ordenamiento territorial, la prevención de incendios forestales y talleres de capacitación e intercambio de experiencias para funcionarios municipales. También se hace gestión interinstitucional e intersectorial para solventar conflictos de interés, generar sinergia para la sustentabilidad mediante convenios de colaboración y financiamiento de investigación científica y tecnológica, así como para la búsqueda de fondos adicionales para el financiamiento de acciones que los recursos actuales no alcanzan a cubrir. BENEFICIARIOS. El ámbito de la JIRA alcanza una superficie sobre los 4,210 km² en el Estado de Jalisco, que representa poco más de 40% de la superficie total de la cuenca Ayuquila-Armería. En términos de la población, de acuerdo con datos del INEGI los diez municipios reúnen más de 120 mil habitantes, que son 25% del total registrado para la cuenca en su conjunto. Con las acciones implementadas se estima un alcance de impacto en hasta 80% de la población, situada en las zonas urbanas principalmente, de los cuales se tiene una respuesta activa de participación en al menos 25%. Entre los beneficiarios, los principales usos del agua son en primer lugar el agrícola, en segundo el público urbano (agua potable) y en tercero pecuario.</p>
6509	<p>2008 PROBLEMÁTICA. En términos generales se observa un proceso paulatino de degradación sobre la cuenca del río Ayuquila – Armería, que no solo ha tenido efectos ambientales, también ha impactado en los ámbitos social y económico. El cambio de uso de suelo y erosión, incendios forestales, contaminación de agua por descargas urbanas e industriales, agotamiento de los acuíferos por sobreexplotación, disminución del flujo y desviación de cauces de ríos y arroyos, uso ineficiente del agua para uso urbano e irrigación, disposición inadecuada de residuos sólidos urbanos, uso excesivo de agroquímicos y pesticidas, son algunas de las condiciones actuales que contribuyen a este deterioro. Estos procesos de deterioro sobre los ecosistemas de la cuenca no tienen límites territoriales, y en el mejor de los casos son enfrentados por los gobiernos municipales en su ámbito de administración territorial con magros resultados. Sin embargo cuando diversos municipios enfrentan una misma problemática relacionada con el uso de la tierra y el agua, que a su vez impacta la economía local y regional, la colaboración para implementar una estrategia común puede generar mejores resultados. RESPUESTA. Para financiar las acciones programadas, los Ayuntamientos de la JIRA constituyeron un Fideicomiso privado de inversión y administración que se está actualizando para hacerlo irrevocable, con lo que se podrán expedir recibos con deducibilidad de impuestos. Los recursos del fideicomiso actualmente solo provienen de las aportaciones que realizan los propios Ayuntamientos, así como del Gobierno del Estado de Jalisco a través de la SEDER. Mediante un mecanismo de asignación por instrucción específica, se asegura el ejercicio de los recursos de conformidad con el POA, ó previo acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso, integrado por las mismas representaciones del Consejo de Administración de la JIRA. Esto también asegura la entrega de recursos en tiempo y para necesidades reales, esto es que no existe la presión común de la Administración Pública por cerrar ejercicios a solo seis meses de haber sido entregados los recursos y existe la flexibilidad para hacer cambios de rubro para resolver imprevistos. Actualmente se implementan un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental, diez Programas Municipales de Separación de Residuos Sólidos y un Programa de Monitoreo de la Calidad del Agua. Se atiende una agenda de acciones para el tratamiento de aguas residuales de zonas urbanas e industriales, y para la gestión integral de residuos sólidos municipales. La JIRA financia proyectos para el ordenamiento territorial, la prevención de incendios forestales y talleres de capacitación e intercambio de experiencias para funcionarios municipales. También se hace gestión interinstitucional e intersectorial para solventar conflictos de interés, generar sinergia para la sustentabilidad mediante convenios de colaboración y financiamiento de investigación científica y tecnológica, así como para la búsqueda de fondos adicionales para el financiamiento de acciones que los recursos actuales no alcanzan a cubrir. BENEFICIARIOS. El ámbito de la JIRA alcanza una superficie sobre los 4,210 km² en el Estado de Jalisco, que representa poco más de 40% de la superficie total de la cuenca Ayuquila-Armería. En términos de la población, de acuerdo con datos del INEGI los diez municipios reúnen más de 120 mil habitantes, que son 25% del total registrado para la cuenca en su conjunto. Con las acciones implementadas se estima un alcance de impacto en hasta 80% de la población, situada en las zonas urbanas principalmente, de los cuales se tiene una respuesta activa de participación en al menos 25%. Entre los beneficiarios, los principales usos del agua son en primer lugar el agrícola, en segundo el público urbano (agua potable) y en tercero pecuario.</p>
6512	<p>2008 Una de las funciones que ha desarrollado esta instancia y que tiene gran impacto es el de gestionar diferentes tipos de programas y apoyos con las diferentes Instancias del Gobierno Federal, a través del acercamiento con el Instituto Nacional Para el Federalismo (INAFED). Uno de los beneficios que se obtuvo al gestionar algunos recursos federales fue la inclusión en uno de los programas de la Comisión Nacional del Agua (CNA) que se llama Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), que no es más que pagar el adeudo que se tiene como Municipio con la CNA y de la misma manera la CNA nos devuelve este mismo recurso para aplicarlo en proyectos y acciones en el tema del agua. Se avanza en dos vertientes, saneamos la deuda y obtenemos un recurso para aplicarlo en acciones para la población. Otro de los beneficios que se obtendrán será el de un centro de información estadística en nuestra biblioteca municipal y que pertenecerá a la Red Nacional de Consulta, esta gestión se realizó ante el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI), este centro de información contara con material bibliográfico y una mapoteca que estará al servicio de la ciudadanía en general. Tras las gestiones realizadas ante la Secretaría de Desarrollo Social, se logro que el Municipio de Texcoco fuera considerado dentro del programa Hábitat, situación que permite iniciar las gestiones necesarias y conforme a la normatividad establecida en el Diario Oficial de la Federación, estar en condiciones de ser beneficiarios con los recursos y poder aplicarlos de manera provechosa. También se están gestionando diferentes programas con otras instancias federales que pueden apoyar de manera directa al Municipio. Hay que destacar que los programas que se han gestionado van encaminados a fortalecer el quehacer municipal y han reforzado las acciones de gobierno obteniendo recursos adicionales. Al final, las acciones de esta área van encaminadas a buscar recursos y mejorar el quehacer municipal para el beneficio de toda la población que asciende a unos 240,000 habitantes.</p>
6513	<p>2008 2.-PROBLEMA DE LA COMUNIDAD A LA QUE ESTÁ DANDO RESPUESTA EL PROGRAMA. Conservación del agua dulce y salada, como elemento estratégico de un municipio turístico costero que vive del producto sol y playa y que enfrenta altos riesgos de contaminación y altos riesgos de quedar aislado a causa de los estragos producidos por los fenómenos climáticos. GRUPO DE BENEFICIARIOS. Toda la población de Playa del Carmen constituida por más de 150, 000 personas.</p>
6519	<p>2008 2.- ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados directa o indirectamente. La Organización Mundial de la Salud define la salud sexual como un estado de bienestar físico, emocional, mental y social, relacionado con la sexualidad. El concepto no se agota solamente en la ausencia de enfermedades, disfunciones o dolencias; la salud sexual requiere un enfoque positivo y de respeto en relación con la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales seguras y placenteras libre de coerción, de discriminación y de violencia. El concepto de salud sexual parte del reconocimiento de la igualdad entre géneros y del respeto a la diversidad sexual. Para alcanzar y mantener la salud sexual, las y los jóvenes necesitan información y servicios para prevenir embarazos no planeados, abortos en condiciones riesgosas e infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA. Los datos disponibles para Cuautla y para Morelos nos hablan de una problemática compleja que hay que abordar para que la juventud pueda gozar de salud sexual y reproductiva plena. En primer lugar, las cifras con respecto a embarazos adolescentes en el municipio de Cuautla, señalan una incidencia de 7 340 casos en 2007, lo que representa un 15.53% de la población en edad fértil (14 a 45 años). El costo social y económico de esta situación es alto puesto que las oportunidades de desarrollo para las jóvenes adolescentes embarazadas se ven limitadas. De igual forma, sus hijos hacen frente a un riesgo elevado de enfermedad y de muerte, de abandono y de convertirse en niñas y niños de y en la calle, y de verse atrapados en un ciclo de pobreza que pasa de una generación a otra. Por otro lado, las cifras con respecto a la incidencia de ITS's y de VIH-SIDA nos hablan de una situación muy complicada. En 2007 se reportaron 8 casos de VIH-SIDA entre población joven en el municipio de Cuautla. Por otro lado, para el mismo periodo se reportaron 261 casos de candidiasis, 1 caso de hepatitis C (transmisión sexual), y 199 casos de tricomonas. A pesar de que no se cuenta con información estadística suficiente, las autoridades de salud del municipio estiman que la incidencia de VPH (Virus de Papiloma Humano) es muy alta entre individuos de este segmento de edad. Así mismo, resulta preocupante que Morelos ocupe el tercer lugar nacional en tasa de incidencia de VIH. De igual forma, estudios de nivel nacional como la Encuesta Nacional de Juventud 2005 del Instituto Mexicano de la Juventud revelan que el 49.8% de la población joven no utilizó protección durante su primer relación sexual. Esto es especialmente preocupante, pues el 36.9% de las y los jóvenes inició su vida sexual a una edad (18 años para mujeres y 17 para hombres) en la que se supone que, dada la cantidad de información disponible, deberían ser más conscientes de los riesgos que asumen. Además, aunque el 92.5% de los jóvenes asegura conocer métodos anticonceptivos y de protección y el 83.5% de los mismos dice conocer cuáles son las enfermedades de transmisión sexual, el hecho de que no se protejan los convierte en un segmento sumamente vulnerables, especialmente si consideramos que el 14.7% de los jóvenes asegura tener relaciones sexuales al menos 3 veces al año y el 59.5% asegura tener relaciones sexuales casi todos los días de la semana. Finalmente, estudios como la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007 (SEP-IMJ), señalan que el 15% de las y los jóvenes declaran haber experimentado al menos un incidente de violencia física en la relación de noviazgo, y que el 16.5% de las jóvenes entrevistadas han sufrido un evento de violencia sexual por parte de su pareja. Ante este panorama resulta comprensible la alta incidencia de contagios de ITS, VIH-SIDA en una población joven que no se protege, sobre todo si consideramos que el 17.2% de los jóvenes tiene entre dos y tres parejas sexuales al año, y el 6.7% tiene más de 3 parejas. Igualmente comprensible resulta el aspecto de los embarazos no planeados, dado que el 63.8% de las y los jóvenes no conocen, por citar un ejemplo, la Píldora Anticonceptiva de Emergencia (PAE). La situación descrita para el municipio, nos habla en última instancia de la necesidad de promover la equidad de género y una cultura de salud sexual y reproductiva con enfoque preventivo, para abatir prácticas sexuales de riesgo y para generar condiciones de salud sexual y reproductiva óptimas para las y los jóvenes del municipio para que éstos puedan gozar de una sexualidad sana y libre de riesgos, como parte de esencial de una vida de calidad. Este programa beneficia a los jóvenes del municipio de Cuautla de entre 12 y 29 años de edad, aunque por la naturaleza del proyecto, también se ha beneficiado a población joven de los municipios de la región: Villa de Ayala, Ocuilcutco, Yecapixtla y Tetela del Volcán.</p>

Pregunta 2

6521	2008	<p>2.- ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Con relación a Artículo 4 de la Constitución que establece que todo individuo tiene derecho a la promoción y protección a la salud, y el Artículo 3, apartado A fracción XIII; apartado C fracción IX, Artículo 323 fracción X de la Ley de salud del Estado; el Municipio de Cuautla, determinó por acuerdo de Cabildo y en atención a demanda ciudadana en foros de Consulta y en base a panorama epidemiológico, atender el problema de Dengue, que se ha convertido en la principal virosis transmitida; al inicio de la presente administración se tenía el antecedente de 858 personas afectadas por Dengue, clasificados así: 833 casos de Fiebre por Dengue Clásico, 24 de Dengue Hemorrágico y una defunción en 76 localidades; con acciones dirigidas a todos los grupos sociales, económicos, sin distinción de edad y sexo. Al realizar un diagnóstico situacional y un análisis geográfico y demográfico del municipio de Cuautla y conocer las características y costumbres del mosquito transmisor , reconocimos que Cuautla es el lugar idóneo para su reproducción; Cuautla esta ubicado en la región oriente del estado de Morelos, en un terreno plano donde solo el 5.53% de su superficie es accidentada, se encuentra a 1,300 metros sobre el nivel del mar (el mosco ser reproduce en territorios con altura no mayor a los 1,600 Mts); su clima esta clasificado como cálido subhúmedo, con una temperatura promedio mínima de 11.8° C en época invernal y una máxima de 46° en los meses de abril a junio, con intensa precipitación pluvial; ubicado en la región hidrológica del Río Balsas, asentamientos irregulares, red carretera de 67.66 Km. con 8 accesos que lo hacen paso obligado hacia ciudades importantes como Cuernavaca, Estado de México, Puebla y Guerrero, con una amplia afluencia turística por sus balnearios y clima y con hábitos de saneamiento básico precario. El Dengue como problema de salud pública no fue abordado con acciones aisladas, se impulsó la participación activa de la ciudadanía, la sociedad organizada; la coordinación interinstitucional e intersectorial fomentó la coparticipación y la corresponsabilidad, dando como resultado la obtención de entornos físicos seguros (escuelas con depósitos de almacenamiento de agua , panteones donde se ha disminuido el uso y presencia de botes que actúan como reservorios del mosquito transmisor), más saludables, evitando pérdidas económicas (el costo promedio por atención de un caso con dengue hemorrágico es de \$30,000.00 a \$40,000.00) lo que daña severamente la economía de toda familia, sobre todo aquella que no goza de seguridad médica, que en el caso de Cuautla representa el 63% de la población y lo más importante pérdidas humanas (de dos defunciones del 2006, hoy la cifra se mantiene en cero); además todas las acciones de saneamiento han redundado en el control de otras enfermedades transmisibles como las enfermedades diarreicas, las infecciones de vías respiratorias; otras transmitidas por vector como alcaranismo, chagas, rabia, reflejándose en la disminución de casos. Como se puede apreciar, los beneficiados han sido cada uno de los 170,925 habitantes que integran las familias que habitan en las localidades del municipio y, aún aquellas localidades que tiene colindancias con el municipio, un ejemplo de esto es la localidad de Apatlaco del Municipio de Ayala que colinda con las ampliaciones de la Col. Gabriel Tepepa del Municipio de Cuautla; que al ser efectuadas las acciones de prevención y control redujo el riesgo de transmisión, protegiendo a más de 3,000 familias. El impacto más inmediato que tuvimos fue en la Colonia Año de Juárez que en 2006 había presentado 105 casos, su comportamiento en 2007 fue de 13 y hoy en 2008 es de 0; ahí como en el resto de las localidades no hemos bajado la guardia en las acciones de saneamiento aún y cuando todavía hay indolencia en algunos integrantes de las colonias en la adopción de hábitos y prácticas de saneamiento seguras y saludables</p>
6522	2008	<p>2.- A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? En Morelos el cáncer cervicouterino es la tercera causa de muerte y en el municipio el décimo; los centros de salud (9 son los que están asignados en el municipio) ofrecen la detección sin embargo al acercarnos a la comunidad, cerca de sus domicilios, la usuaria al solicitar el servicio dental u oftalmológico se le oferta y sensibiliza en la importancia de que se realice su papanicola y exploración de mama y eso permite tener una cobertura más amplia de detección , identificación y tratamiento oportuno con las mujeres del municipio, población susceptible. Tampoco el estado y el municipio son ajenos al comportamiento nacional con respecto a las enfermedades crónicas degenerativas como lo son la Diabetes Mellitus (primera causa de muerte en el municipio de Cuautla) y la Hipertensión Arterial (enfermedad isquémica del corazón, enfermedad cerebrovascular y enfermedades hipertensivas, con segundo, cuarto y sexto lugar en causas de muerte en el municipio), y se realiza la detección a los usuarios que demandan cualquier servicio de la unidad médica móvil , refiriendo al centro de salud correspondiente a los usuarios identificados con algún problema para su ingreso y control a programa, con respecto al servicio dental ya se ha mencionado que la población abierta, que representa el 58.84% del total de municipio, solo puede recibir atención en alguna de las tres unidades dentales que hay por parte de la Jurisdicción Sanitaria Num. III, que además solicita pago por el servicio proporcionado y por el exceso de demanda de atención se ve limitado a otorgar no más de un tratamiento por usuario; la unidad médica móvil al acudir a las escuelas atiende al 100% de la población escolar con los tratamientos que requiere para recuperar su salud bucal sin costo alguno; se les proporciona educación de salud bucal. Se ha dado prioridad a las escuelas que se encuentran en proceso de Certificación de Escuela Segura y Saludable y aquellas que están dentro de los polígonos de pobreza clasificados por la Secretaría de Desarrollo Social con la estrategia de Hábitat, previniendo así problemas crónicos en etapas de adulto; el resto de la población que esta fuera de los planteles educativos, es beneficiado con este servicio de atención dental en las mismas condiciones, sin costo alguno independientemente del tratamiento de que se trate: extracciones, cirugías, amalgamas, ionomeros, etc., esta actividad se realiza los días lunes, miércoles y viernes de cada semana en diferente localidad, lo que ha propiciado que los habitantes de una colonia nos busquen en la siguiente a visitar para que demás integrantes de la familia reciban la atención. Otro de los problemas que afectan a la comunidad no solo escolar sino general ha sido el visual, la adquisición de anteojos para corrección de deficiencias; en la unidad médica se cuenta con el respaldo de una optometrista que realiza las detecciones y a un bajo costo (de \$30.00 a \$300.00) les otorga los anteojos, y aún ha exentado de pago a aquellos que su condición económica es insuficiente aún para cubrir una cuota mínima. La unidad médica móvil esta acercando los servicios de salud a la comunidad con un solo propósito: conservar su salud y asegurar una mejor calidad de vida.</p>
6523	2008	<p>2. ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). Esta política responde a una imperiosa necesidad de cumplir y hacer cumplir la legislación en materia de transparencia, pues hasta hace poco este concepto no existía en México y recientemente elevado a rango constitucional la garantía de acceso a la información pública es impostergable el compromiso que la autoridad tiene de informar con veracidad, calidad y oportunidad al ciudadano. Respondiendo a la necesidad de que el ciudadano ejerza el derecho de acceso sobre su gobierno y realice el escrutinio de sus acciones. El grupo ciudadano beneficiado por este proyecto no se restringe a uno en particular toda la ciudadanía en su totalidad es beneficiada de manera indirecta por este proyecto, pues su objetivo es eficiente los mecanismos del proceso interno de solicitudes de información pública, de protección de datos personales y de actualización de información en el sitio web a través de evaluaciones históricas y de campo. Cabe señalar que muchos municipios ni siquiera cuentan con mecanismos que garanticen el derecho de acceso a la información y solo figuran en transparencia las capitales de los estados y sus ciudades más grandes, mientras nosotros estamos tratando ahora no solo de garantizar ese derecho sino de lograr la excelencia para su ejercicio ciudadano.</p>
6525	2008	<p>El Municipio de Solidaridad, mejor conocido como "La Riviera Maya", es por sus extravagantes playas de color verde turquesa y arena blanca, uno de los destinos turísticos más afamados del mundo. Con un crecimiento económico de un 9.5 por ciento, que lo coloca en el primer lugar de la República Mexicana en generación de empleos, Solidaridad es también uno de los municipios con mayor crecimiento demográfico (14% anual). Ello se debe a la llegada diaria de decenas de inmigrantes provenientes de los demás estados de la República Mexicana y de otros países, que arriban a la Riviera Maya en busca de trabajo, de nichos de mercado o de inversión, o simplemente para fincar su residencia en este lugar paradisíaco. Pero la abundancia económica apareció hace tiempo acompañada de una enorme demanda de vivienda y de servicios, lo que propició el encarecimiento del costo de la vivienda y de la vida en general a un nivel muy por encima de la media nacional. La lejanía de familiares y amigos. El cambio de su entorno natural y cultural a otro absolutamente contrastante y distinto, en donde se tiene que volver a empezar interactuando con desconocidos, y la incertidumbre económica y laboral genera desazón y angustia, sobre todo en los recién llegados. Al mismo tiempo, los habitantes nativos o los que tienen mucho tiempo de vivir aquí, se sienten invadidos y en condiciones de rivalidad o riesgo, ante aquellos que llegan y no paran de llegar cada día. El sufrimiento auspicio, en quienes no tienen la fortaleza espiritual (que da alegría, fe, confianza y entusiasmo), el alcoholismo y la drogadicción como el "único alivio"; y el suicidio, como "el único medio para poner fin un sufrimiento agudo", que debe ser inimaginable para quienes no lo hemos experimentado. Con respecto a la violencia de género, la situación en el estado es alarmante. Quintana Roo ocupa el primer lugar a nivel nacional en violencia intrafamiliar, violaciones, mortalidad femenina por suicidios y en asesinatos de mujeres mayores de 60 años. Pero no solo las mujeres, sobre todo de los sectores populares, están expuestas a la violencia dentro y fuera de sus hogares, actualmente también las niñas y los niños sufren estos riesgos, aún cuando se quedan encerrados en sus casas, mientras la madre trabaja, si no hay alguien más que los cuide. Durante este año, en Cancún, Cozumel, Chetumal, Tulum y Playa del Carmen, más de una docena de niñas(os) "de la llave" que se encontraban solas en sus casas, mientras sus madres estaban trabajando fueron violadas, asesinadas o hasta masacradas por maleantes, vecinos, parientes y hasta por el padrastro, que en la mayoría de los casos, se encontraban alcoholizados y drogados. Estas tragedias ocurridas en los últimos meses se deben de constituir en motivo de suma preocupación para gobiernos y ciudadanos, y es precisamente a este fenómeno que responden dos líneas estrategias de este programa denominadas: "Ni un niño solo" y "Cero Tolerancia a la violencia"</p>
6527	2008	<p>Al principio de la Administración Municipal 2006-2009, la propia ciudadanía alegaba que no conocía la información referente a los trámites y servicios y a los programas que el gobierno municipal ofrece a los jaralenses. Así, al no sentirse informados, los ciudadanos tienen el pretexto idóneo para no participar activamente y de la mano con el gobierno municipal en las diferentes acciones que éste realiza para construir un mejor lugar para los jaralenses. Si bien la Unidad de Acceso a la Información, desde Agosto de 2004, era el órgano encargado de actuar como vínculo entre el gobierno municipal y el ciudadano para que éste último tuviera la posibilidad de obtener información sobre el actuar público, su labor venía siendo bastante pobre; recibiendo tan solo 28 solicitudes en sus dos primeros años de vida. De ahí surgía como una posibilidad, el crear un proyecto a través del cual se fortaleciera la Unidad de Acceso a la Información y al mismo tiempo se logrará mantener informada y por ende interesada en participar activamente a la ciudadanía de Jaral del Progreso. La premisa bajo la que surge el proyecto "Jaral del Progreso, un Municipio Transparente" es la siguiente: el garantizar a la ciudadanía la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, es un elemento clave para lograr el desarrollo del Municipio puesto que el ciudadano confía en sus autoridades y al saberse informado se involucra y colabora con las mismas. A lo anterior, se debe agregar que en el Gobierno Municipal ocurren aproximadamente el 80% de las transacciones entre los ciudadanos y la administración pública. Por ello, el gobierno municipal debe poner especial atención en garantizar la presencia de información que permita al ciudadano saber en qué situación se encuentra el Municipio en que vive; lo que genera mayor credibilidad en la comunidad sobre el cómo está administrando lo público. Para que la ciudadanía participe debe estar informada de lo que el Gobierno está haciendo, cómo lo está haciendo y con qué recursos lo está haciendo, para así confiar e involucrarse en las mismas. De ahí que, desde el inicio de la Administración se buscó fortalecer los esquemas de transparencia en el Municipio. Así surge la idea de crear un programa de trabajo integral liderado por la Unidad de Acceso a la Información, y en colaboración con el resto de las dependencias municipales, para hacer de la Administración Municipal 2006-2009, una administración transparente que reconozca y garantice el derecho de los ciudadanos de conocer oportunamente información sobre asuntos públicos. Lo más importante es que "Jaral del Progreso, un Municipio Transparente" es un proyecto que no distingue entre grupos sociales, pues los beneficios recaen directa e indirectamente en toda la ciudadanía, pues con más y mejor información, el ciudadano estará en mejores condiciones para evaluar a su gobierno y tomar decisiones.</p>
6528	2008	<p>EL MUNICIPIO DE COACALCO SE VE AFECTADO POR LA VIOLENCIA FAMILIAR, DELINCUENCIA, ADICCION A LAS DROGAS LEALES E ILEGALES POR TAL MOTIVO LOS TALLERES QUE SE IMPARTIERON FUERON DE BENEFICIO PARA CONCIENTIZAR A LA SOCIEDAD DE DICHAS CONDUCTAS QUE AFECTAN EL ENTORNO SOCIAL, APOYAR A AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE ALGUNA DE ESTAS Y PREVENIR FUTUROS CONFLICTOS CON LA DIFUSION DE ESTOS TALLERES.</p>
6531	2008	<p>Con fecha del 20 de febrero del 2008 se reunió el comité municipal de salud y aprox. 150 líderes comunitarios, así como autoridades municipales y asociaciones civiles y mediante estrategia de lluvia de ideas se recabó la problemática sentida para luego priorizarlas de forma democrática, quedando como sigue: 1. Construcción de un nuevo centro de salud 2. Abasto de medicamentos e insumos 3. Personal médico, enferas y promotores suficientes en todas las unidades 4. Calidad y universalidad de la atención en unidades médicas 5. Equipamiento de unidades 6. Ambulancia 7. Médicos en las comunidades 8. Manejo de basura 9. Atención de la diabetes e hipertensión 10. Cloración 11. Atención eficaz de urgencias 12. Programas de prevención de adicciones 13. Drenajes 14. Resto de Problemática • Servicio médico de fin de semana • Atención de brigada médica al menos cada semana • Drenajes vertidos al arroyo (noría) • Mantenimiento de planta tratadora de aguas negras (bajío) • Señalamientos y semáforos viales • Áreas recreativas • Orientación alimenticia • Regulación de manejadores de alimentos • Programas enfocados a los adolescentes Lugar que ocupa la problemática en la tabla de priorización: Noveno Se beneficia así a la población adulta susceptible a padecer diabetes, hipertensión o morir por sus complicaciones como el infarto, la enfermedad cerebral vascular insuficiencia renal, etc.</p>
6532	2008	<p>Al problema que se le esta dando solución es a la disponibilidad de agua mediante la construcción y mejoramiento de la infraestructura social productiva para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales con la finalidad de fortalecer las actividades agropecuarias teniendo como beneficiarios directos a los productores agropecuarios de la comunidad y beneficiarios indirectos a las familias y habitantes del municipio.</p>
6534	2008	<p>Estos programas atienden a su garantía constitucional de acceso a la información y rendición de cuentas. Como lo indica el artículo 6º de nuestra constitución.</p>
6537	2008	<p>Al problema que se le esta dando solución es a la disponibilidad de agua mediante la construcción y mejoramiento de la infraestructura social productiva y para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales para la realización de actividades agropecuarias teniendo como beneficiarios directos a los productores agropecuarios de la comunidad y beneficiarios indirectos a las familias y habitantes de la comunidad.</p>

Pregunta 2

6538	2008	Este programa esta dando respuesta a toda la población en general y a todos los grupos organizados, considerando que la finalidad de la aplicación de esta política pública es que todos los servicios que presta el municipio sean más eficientes y eficaces al momento de otorgarlos, así como buscar la legitimidad con la participación ciudadana. El municipio es el orden de gobierno que más cerca se encuentra de la gente. Esto se refleja en sus facultades y atribuciones, que giran fundamentalmente entorno a la provisión y promoción del bienestar de sus habitantes. Por una parte, es el principal responsable de la dotación de servicios públicos básicos. De manera paralela, tiene las facultades y la autonomía para ser el enlace entre sus ciudadanos y los otros órdenes de gobierno en la formulación e instrumentación de políticas públicas de impacto local. Con este programa el municipio se sensibiliza y adquiere un fortalecimiento institucional que muchos de los municipios de México no tienen por su incapacidad en sus estructuras administrativas. Asimismo, una de la problemática que esta dando respuesta es el buscar una asociación entre los municipios de la región del Evora, la problemática se da, por la complejidad administrativa del territorio de los municipios, y la relación entre la estática de estos y la dinámica de sus estructuras, por lo cual, se hace necesario ensayar nuevas formas de coordinación interjurisdiccional sin crear entes burocráticos intermedios o aumentar los presupuestos públicos. Cabe mencionar que hoy en día los municipios enfrentan problemas comunes, que se deben afrontar y dar solución desde la intermunicipalidad. El Diagnostico institucional es el primer paso para iniciar y lograr una intermunicipalidad, ya que con ella se presenta como una alternativa a las formas tradicionales de financiamiento para la provisión de servicios públicos, ya que puede implicar importantes ahorros en costos y economías de escala, al actuar de manera conjunta en la provisión de servicios y bienes públicos. Sin embargo, no sólo existen beneficios como los mencionados, sino que también hay barreras que pueden actuar en contra de favorecer las asociaciones, como la heterogeneidad de los municipios en términos económicos, sociales y de sus capacidades institucionales.
6540	2008	Se trata de apoyar a la salud pública, a través de un servicio de calidad y a bajo costo, ya que en la mayoría de los casos resulta mejor prevenir que corregir, ya que las acciones correctivas suelen ser más costosas y que el municipio en cuestión de salud, no podría cubrir por sus altos costos. Va dirigido a toda la ciudadanía sin distinción de clase o estrato social, ya que para hacerse acreedor del mismo solo hay que pagar la cuota de recuperación
6541	2008	2. ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). Con anterioridad al establecimiento del programa de "Participación Ciudadana Pilar del Desarrollo Sostenible" (PARCIPIDESO), toda la ciudadanía estaba desorganizada, confrontada por los avatares políticos, siempre los Ayuntamientos realizaban acciones fuera de los intereses de la sociedad, también de forma automática después de las elecciones se daba un "divorcio" entre la ciudadanía y el Ayuntamiento por lo que cada parte caminaba en dirección contraria, inclusive los mismos integrantes o simpatizantes del partido político que gobernara, lo cual dificultaba enormemente que las acciones de gobierno independientemente de las ideologías políticas pudiera realizar buen trabajo en bien de la comunidad. Ahora, con el PARCIPIDESO, la sociedad y el gobierno nos hemos unido y caminamos en una misma dirección con objetivos consensuados y sin importarnos las ideologías políticas, pues como resultado de éste proceso, hemos sabido separar los tiempos, los escenarios y los intereses políticos y de grupo, con el interés de la colectividad donde convergemos todos, por lo que con la instrumentación de éste programa de participación ciudadana, toda la población del municipio ha salido beneficiada.
6542	2008	SE ESTÁN RESOLVIENDO PROBLEMAS DE SALUD PUBLICA EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, LA REGIÓN Y LAS CIUDADES QUE SE ABASTECEN DE LOS PRODUCTOS GENERADOS EN EL RYFMI (RASTRO Y FRIGORIFICO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO), FORTALECIENDO LOS PUNTOS DE VENTA QUE COMERCIALIZAN DICHOS PRODUCTOS Y ASÍ COMO LA INDUSTRIA RESTAURANERA QUE PODRÁ ADQUIRIR PRODUCTOS DE CALIDAD SUPREMA EN LA REGIÓN. LOS PRODUCTORES DE GANADO EN LA REGIÓN FORTALECIENDO LA CADENA PRODUCTIVA. LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS AL RASTRO POR EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES QUE SE DESCARGABAN EN EL DRENAJE. POR SUS CARACTERÍSTICAS COMO RASTRO QUE DA SERVICIO A LA REGIÓN, SE BENEFICIARÍAN LOS USUARIOS, PORQUE AL HABER UNA MAYOR DEMANDA DE SERVICIOS SE PODRÍA PLANTEAR UN ESQUEMA DE ESTÍMULOS FISCALES, MEDIANTE EL CUAL PODRÍA ESTABLECERSE UN FONDO QUE PUEDIERA FINANCIAR PRINCIPALMENTE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN PECUARIA, Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE ORIGEN PECUARIO, ASÍ COMO FORRAJES Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA ETC.. CON ESTO SE CERRARÍA EL CIRCULO DE LA CADENA PRODUCTIVA CARNE, Y PODRÍAMOS SER MAS COMPETITIVOS. SE GENERARÁ UNA MAYOR DERRAMA ECONÓMICA PARA EL MUNICIPIO AL CONVERTIRSE EN REGIONAL..
6545	2008	La secretaria de Salud de Sinaloa a través de los estudios entomológicos realizados en el municipio de Culiacán y posterior a la descacharrización de la primera etapa tomando en cuenta los nuevos brotes por la temporada de lluvia. Se han obtenido resultados con índices alarmantes en diferentes colonias de presencia del mosquito Aedes Aegypti, transmisor del Dengue
6546	2008	En virtud de la alta demanda de árboles y plantas por parte de la ciudadanía, la Presidencia Municipal, a través del Departamento de Parques y Jardines inició el 3 de enero, la campaña de Donación de árboles y plantas de ornato en todo el Municipio de Culiacán.
6547	2008	El municipio presenta un estimado de facturación anual de mas de 80 millones de pesos, los cuales más del cincuenta por ciento se presenta en tarifa 5-A sin medición, dicho esquema se tiene en convenio con CFE, en sindicaturas y colonias populares.
6551	2008	Con el software "SIPIGM" se pueden atender de manera más eficiente las demandas ciudadanas, así como tomar las decisiones más adecuadas para ese requerimiento ciudadano. De igual forma, se puede atender de manera oportuna las solicitudes ciudadanas desde cada una de las Dependencias, así como informar de las acciones y obras realizadas por cada una de ellas.
6560	2008	Esta cobertura del 35% de pavimento todavía representa un gran rezago social en materia de pavimentación por el orden del 65 por ciento en nuestra ciudad. El hecho de contar con el 65% del total de nuestras vialidades con una superficie de rodamiento de terracería; actualmente nos está ocasionando un grave y alarmante problema de salud pública provocado por la contaminación por polvos, los cuales se desprenden muy fácilmente durante el uso de estas vialidades de terracería, originando en nuestra población numerosos problemas de alergias y bronquitis asmáticas entre otros. Asimismo; estas áreas presentan problemas de vulnerabilidad durante la presencia de fenómenos meteorológicos toda vez que éstas vialidades de terracería son destruidas durante cada temporada de lluvias, quedando las calles intransitables y dejando incomunicada la población asentada en estos sectores de nuestra ciudad, resultando además nuestra población totalmente desprotegida durante las situaciones de emergencia en que tengan que trasladar un paciente para su atención médica urgente; en decir, que requerimos urgentemente elevar la calidad de vida de las zonas donde se presenta este grave rezago social de pavimentación. Con el propósito de lograr los objetivos primordiales el ampliar la cobertura de pavimento abatiendo de esta manera los problemas antes descritos beneficiando directamente a toda la población que integran los comités de pavimentación y en forma indirecta a los habitantes que utilizan estas calles para el traslado a los diferentes puntos de la ciudad.
6561	2008	Atendemos uno de los principales problemas de salud pública que son las adicciones en nuestro municipio, dirigido principalmente a la población joven de 10-19 años de edad que son vulnerables por sus factores de riesgo.
6562	2008	Este proyecto abona a la participación ciudadana, y al desarrollo de habilidades físicas en pro de la salud. Los grupos beneficiados del programa "CRUCERO DEPORTIVO" son toda la sociedad en general, pero principalmente niños y jóvenes, pues son ellos quienes participan en mayor medida en las competencias y las exhibiciones.
6566	2008	2.- 2.- A la falta de Empleo y de desarrollo municipal, entre los problemas mas comunes que se quieren convarir esta la falta de desarrollo tecnologico en las industrias del Municipio. A los Micro, Pequeños y Medianos empresarios, e indirectamente a la ciudadanía en general, ya que beneficiara con empleos.
6567	2008	Los mecanismos convencionales de recaudación significaban tiempo de espera en el cobro del impuesto predial y menor solvencia en la determinación del tributo, aunado a esto, la base tributaria se encontraba descontextualizada y con fallas técnicas en la integración de los valores catastrales lo que redundaba en una deficiente planeación presupuestal y escasez de recursos. Esto representaba una debilidad importante en la programación de las acciones para atender los requerimientos de infraestructura y servicios demandados por los 224,000 habitantes distribuidos en 69 comunidades: a) Una Cabecera Municipal con Cinco Cuarteles, b) Trece Rancherías, c) Once Pueblos, d) Veinte Colonias, e) Diecinueve Fraccionamientos, y f) Un Centro Urbano San Fernando-La Herradura, Magnocentro. ¿A quiénes va dirigido? A fortalecer y modernizar la administración tributaria, a partir de la modernización de la infraestructura orgánica, la capacitación de los recursos humanos, el uso de recursos legales y la integración de recursos tecnológicos informáticos. A la población huixquilquense para fomentar la cultura de pago, mejorar los mecanismos de cobro de contribuciones, para la atención oportuna de las necesidades y demandas de la población.
6568	2008	El Instituto como órgano desconcentrado por materia de la Presidencia Municipal, tiene por objeto establecer y conducir la política municipal en materia de salud, fundamentalmente a la población más vulnerable del Municipio que por carecer de recursos económicos no tiene acceso a servicios médicos o no es derechohabiente de instituciones sociales. El fin que persigue el Instituto es garantizar que los naucalpenses tengan un espacio donde acudir para salvaguardar su salud, así como su economía, en instalaciones acordes con la dignidad humana. Dentro del gran total de habitantes del Municipio encontramos grupos vulnerables como son: 147,325 niños de 0 a 14, que es el 16.41% de la población, de los cuales 71,777 no cuentan con seguridad social. 257,007 mujeres en edad fértil, que es el 28% de la población, de estas 125, 214 no cuentan con seguridad social. 43,924 son personas mayores de 65 años, que son el 5.12% de la población y de éstos 22,861, no cuentan con seguridad social y que en suma, requieran atención pronta y expedita. En el Municipio se encuentran asentadas 1063 unidades médicas las cuales, una es de tercer nivel de atención con reconocimiento internacional y que es el Hospital de Traumatología y Ortopedia de Lomas Verde del IMSS. A corto plazo es procurar la eficiente y oportuna atención, así como, una amplia cobertura y calidad de los servicios que presten las Unidades Médico-Odontológicas e implementar y promover programas enfocados a grupos vulnerables especialmente para personas de la tercera edad y menores en edad escolar; A Mediano plazo es cubrir las cifras de las cuales se hacen mención en relación a la atención médica. A largo plazo es tener una población sana que cuente con Atención Médica; así como procurar el bienestar de los naucalpenses
6570	2008	A LA DE CULTURA, DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO Y A LA DERRAMA ECONÓMICA POR CONCEPTO DE SERVICIOS PRESTADOS. A) ESTABLEZCA CUALES SON LOS GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA DIRECTA O INDIRECTAMENTE. GRAN PARTE DE LA SOCIEDAD, NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES, CON LA IDEA DE ASISTIR A LOS EVENTOS Y OTROS TANTOS A PARTICIPAR DENTRO DEL PROGRAMA Y POR LA DERRAMA ECONÓMICA, LOS CIUDADANOS TAMBIÉN BENEFICIADOS SON LOS ARTESANOS, PRESTADORES DE SERVICIOS (TRANSPORTE), COMERCIANTES, VENTA DE COMIDA, ETC.
6571	2008	El drama de la inseguridad pública a nivel nacional es una tragedia. Pero esa inercia que parece inexorable no tenía porque tolerarse en Nezahualcóyotl Después de un diagnóstico preciso sobre las deficiencias operativas, las tendencias del fenómeno delictivo, el valor y las limitaciones de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, así como las demandas, denuncias y propuestas concretas de la población, se definió la estrategia y acciones contenidas en el programa integral de seguridad pública 2006-2009. A través de los programas y acciones que agrupa el Pilar de Seguridad Pública, se procura la reducción significativa de la incidencia delictiva en Nezahualcóyotl. Para conseguir lo anterior se definen una serie de metas fundamentales entre las cuales destacan: el hacer de cada espacio público un lugar seguro y ordenado para la convivencia social, la depuración y profesionalización del Cuerpo policiaco y la promoción, entre la población, de una cultura de la seguridad y la autoprotección que permita la participación efectiva de los ciudadanos en el combate a la inseguridad. Cuatro factores son especialmente atendidos por esta administración: La información como base de operaciones más efectivas en el terreno de la prevención, la disuasión y el combate a la delincuencia; la profesionalización de nuestro cuerpo policial, lo cual incluye el combate sin tregua a la corrupción, la depuración de elementos sin vocación policial o delincuentes emboscados en el uniforme, así como el mejoramiento integral y continuo de las capacidades de cada uno de los elementos probados en su vocación a quienes se les brinda la oportunidad de participar en el servicio policial de carrera que se ha establecido en nuestro municipio. Si bien Literatura Siempre Alerta está enfocado a los integrantes del cuerpo de Seguridad Pública, el programa no nace como la solución contra la delincuencia. Es parte del plan de profesionalizar a la policía. En este sentido, tener policías mejor capacitados y con mayores conocimientos culturales se percibe en el trato a la ciudadanía en general, en cómo los habitantes encuentran confianza en acercarse a un policía que se preocupa por agrandar sus conocimientos.
6572	2008	Es importante señalar que el programa ofrece atención en cualquier problema de la comunidad, cuando son de atención inmediata se realizan las acciones por parte del área correspondiente municipal, si la solicitud es para alguna dependencia estatal o federal se realizan las gestiones correspondientes con su puntual seguimiento y la atención es a todo aquel que pueda realizar una llamada telefónica o asistir personalmente al programa como en algunas ocasiones ocurre

Pregunta 3

idregistro	aniparticipacion	pregunta3
6032		2008 Evidencias: Se anexan fotografías tanto de instalaciones como de atención a pacientes e impartición de cursos. Se anexan copias fotostáticas de recortes de periódicos que hablan respecto a la atención que se presta en el Centro Especializado de Atención a la Violencia Familiar. (CEAVIF) Se anexa listado emitido por el departamento de Informática respecto al número de personas atendidas en el CEAVIF. Se anexa listado emitido por el departamento de informática respecto al número de personas atendidas en las Conferencias impartidas por el personal del CEAVIF. Se anexan gráficas de la información obtenida en las entrevistas aplicadas a pacientes que han asistido al CEAVIF a recibir apoyo. Se anexa Manual de Prevención y trípticos elaborados en el CEAVIF. Se han desarrollado los Cursos "Violencia Familiar" "Violencia Infantil" y "Violencia en el noviazgo". Toda la información que se proporciona es del 1º. de agosto de 2006 al 31 de enero de 2007, período en que se realizó el Proyecto: CAMPAÑA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN COMUNITARIA SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA SOCIAL Y FAMILIAR.
6054		2008 3 La satisfacción que muestran los beneficiarios por que no solo se mejoro su vivienda, sino también, en algunos casos su economía al ya no rentar una vivienda, por tanto ese gasto se vuelve una inversión en el patrimonio familiar. En la seguridad que tiene los padres de familia de poseer un patrimonio para sus hijos y lo más importante contar con una vivienda digna, que no represente ningún peligro para las personas que habiten en estas.
6080		2008 se ha iniciado el proyecto con la construcción de una letrina modelo que sirva como ejemplo para el proceso de capacitación a los beneficiarios del programa, mientras se busca el financiamiento que permita atender el total de acciones programadas. El ayuntamiento destina recursos propios para tales acciones y las evidencias demuestran que existe un porcentaje alto de aceptación a este tipo de proyecto ecológico. La respuesta de parte de la población es buena, ya que el proceso de asimilación y adaptación cultural paso la prueba, se esperan una serie de reacciones sociales para tener la información necesario que nos pueda orientar la toma de decisiones, el control , seguimiento y evaluación de las primeras acciones.
6101		2008 una de la evidencias mas claras de que el programa ha sido exitoso es la disminucion del rezago por concepto del pago de Impuesto Predial, lo cual se refleja en un mayor ingreso por este concepto incrementandose el mismo en un 24% aproximadamente.
6104		2008 El éxito se percibe tanto en la estadística ya que cada día aumenta la productividad, y la unidad de rehabilitación esta creciendo pues comenzó con muy poco material y equipo y actualmente se ha comprado y se nos ha dotado de equipo muy impotante. como cama de posiciones, diatermia, tina de remolino, electroterapia, etc. Se tiene el reconocimiento de las instituciones como el ISSSTE que esta subrogando los servicios y SSA enviando a sus pacientes para recibir terapira. actualkmente estamos a punto de convertirnos en centro de capacitación para los municipios cercanos que estan solicitandonos el apoyo.
6110		2008 Se ha notado claramente que ha disminuido el índice delictivo, aún en barrios de alta incidencia, aparte del cambio de actitud que demuestran las personas que acuden a estas funciones de cine.
6123		2008 3 EVIDENCIAS DEL ÉXITO DEL PROGRAMA. EL PROGRAMA IMPLEMENTADO POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL DE OCUILAN, LO PODEMOS EVALUAR Y CONSTATAR A TRAVÉS DE DIVERSAS DOCUMENTALES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA EL COMBATE DE LA TALA CLANDESTINA ASÍ COMO DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA GESTIONAR RECURSOS Y ORIENTAR A LA POBLACION DE LA REGIÓN BOSCOCA DEL MUNICIPIO, HACIA UNA NUEVA CULTURA FORESTAL Y DESARROLLO DE PROYECTOS ALTERNATIVOS, DESTACANDO LOS SIGUIENTES: DE ORIGEN DE LA PROBLEMÁTICA: □ DOCUMENTAL GRÁFICA DE LAS ZONAS DEVASTADAS POR TALAMONTES, RAZÓN QUE MOTIVÓ IMPLEMENTAR ÉSTA POLÍTICA. □ DOCUMENTAL GRÁFICA DE MOVILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD QUE DEMANDÓ TOMAR ACCIONES PARA EVITAR MAYOR DEPREDACIÓN EN LOS BOSQUES DEL MUNICIPIO. □ DOCUMENTAL GRÁFICA DEL LLAMADO A LA AUTORIDAD POR PARTE DE ONG 'S, INCLUIDOS REPRESENTANTES ECLESIASTICOS. DE GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL: □ DOCUMENTOS OFICIALES DE PETICIÓN AL EJECUTIVO FEDERAL: AL EJECUTIVO ESTATAL: TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES INVOLUCRADAS EN LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA FORESTAL. □ ACCESO DE LOS PRODUCTORES FORESTALES AL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES. □ INCREMENTO EN LA DONACIÓN DE PLANTAS DE DIVERSAS ESPECIES PARA FORESTAR Y REFORESTAR LAS ZONAS DEVASTADAS. DE ACCIONES REALIZADAS, PRODUCTO DE LA GESTIÓN: □ RESPUESTA DEL EJECUTIVO FEDERAL Y DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, IMPLEMENTAR LOS OPERATIVOS DE LA FUERZA PÚBLICA, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA ATYACAR LA TALA CLANDESTINA. □ DOCUMENTALES ESTADÍSTICAS DE REMISIÓN ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DE INDIVIDUOS TALAMONTES, VEHÍCULOS ROBADOS, MADERA CONFISCADA, ARMAS, MOTOSIERRAS Y ACCESORIOS DIVERSOS. □ INICIATIVA APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA ESTABLECER EN EL CÓDIGO DE LA MATERIA, MAYOR PENA A DELINCUENTES AMBIENTALES.
6124		2008 Un total de 10 planes de negocios. Proyectos Grupales - 1. Integradora Artesanos 2. Productores Orgánicos 3. Centro de Acopio Ganaderos 4. Operadora de Turismo Alternativo 5. Biodigestor Ganaderos 6. Integradora Nopal y tuna. Proyectos Privados.- 1. Observatorio Planetario 2. El Increíble Laberinto de la tuna y el nopal. Gestión de apoyos Centro de Acopio de Leche, Biodigestores, Implementación del sistema orgánico, Certificación Orgánica, Centro de Acopio de Productos Orgánicos, Foro Tendencias, Capacitación. De igual manera se apoyo la implementación organica a los productores orgánicos. Con recursos aportados por SAGARPA, BANCOMEXT y PYAPYME se encuentran en el proceso de implementación de orgánicos. Actualmente están desarrollando una marca con apoyo del municipio y SDES. Para la certificación internacional por parte de Ramboll Ceres se esta negociando recursos. La petición de apoyo para el centro de acopio se encuentra en SAGARPA y en el Banco Mundial. Los ganaderos ya están legalmente constituidos como empresa integradora. Se ha logrado el apoyo por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sustentable (SDES) y el Fondo Pyme de Secretaría de Economía para la elaboración del plan de negocios del centro de acopio y del proyecto de biodigestores. Actualmente están vinculándose con instituciones para el proyecto de biodigestores. Actualmente se están vinculando con instituciones estatales y la SECTUR para tomar presencia en el sector y comenzar la comercialización de los paquetes turísticos con apoyo del CEDE PRO.
6125		2008 □ Formulación y aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano. □ Con la modificación de su entorno urbano se integraron 6000 habitantes de la ciudad la dinámica del resto de la misma ya que dejó de considerarse la zona en la que se asentaban zona deprimida. □ El cause y márgenes del Río Zapotlanejo se considera por gran parte de la población, zonas de tiradero de basura y deshechos, y lugar propicio para la delincuencia y vandalismo. En la actualidad se aprecia gran afluencia familiar sobre todo en horarios vespertinos y nocturnos. El número de beneficiarios estimados son 20,000 personas, que ahora disfrutan de andadores, ciclo-vía, área de juegos infantiles y jardines. □ Aproximadamente 10,000 personas han acudido a los diversos eventos culturales y festivales populares gratuitos que se han desarrollado en el auditorio al aire libre. □ Se estima en 2000 visitas de jóvenes practicando el Skate-board en las pistas construidas para ello. □ Se incrementó la cohesión social y familiar en virtud de una disminución significativa de hechos que constituían infracciones a los reglamentos y hechos delictivos en las colonias Tres Flores, San Martín y San Francisco. □ Los habitantes de la Ciudad tienen como opción de recreación, la visita del Parque Histórico y Eco-turístico "Puente de Calderón" se reciben aproximadamente 400 visitantes los fines de semana. □ El "Parque Puente de Calderón" se incorporó como zona factible para el desarrollo de proyectos de la Comisión para la Celebración del Bi-Centenario de la Independencia, con la posible construcción del Museo del Bicentenario. □ Se han construido 350,000 M2 de áreas verdes en la Ciudad con la siembra de 5,000 árboles, de 500,000 M2 de áreas verdes proyectadas. □ Globalmente se han invertido aproximadamente \$15,000,000 de una inversión total aproximada de \$60,000,000. □ Con la construcción de colectores se han beneficiado directamente a 20,000 habitantes e indirectamente a 40,000 habitantes. □ Con la organización de la Zda. Expo-Feria Zapotlanejo 2008 efectuada en el Centro Regional de Usos Múltiples se institucionalizó la misma, habiendo asistido con boleto pagado aproximadamente 60,000 personas del municipio de y de la región. □ Se incursiona en la diversificación de las actividades productivas en la que se incluye el sector turismo al hacer atractiva la visita a la Ciudad con las obras de mejora de la imagen urbana. □ Articulación del programa con otro programa de gestión de macro-proyectos de desarrollo económico del municipio. □ Disminución de riesgo de enfermedades provocadas por la contaminación del Río Zapotlanejo. □ Creación de aproximadamente 400 empleos directos mas indirectos no determinados, en al construcción de las obras. □ Disminución del índice de desempleo. □ Aumento del grado de participación en las decisiones y en la cooperación económica por parte de la sociedad civil, al percibir ésta la transparencia y eficiencia en el manejo de sus recursos, dado que toda la información se encuentra disponible en la página Web del Municipio: www.zapotlanejo.gub.mx □ Articulación de programas federales, estatales y de la iniciativa privada en torno al desarrollo municipal. □ Posibilidad de financiamiento por parte de la Unión Europea de los proyectos "Parque Lineal" y "Parque Histórico y Eco-Turístico Puente de Calderón", al cumplir con los requisitos de participación en el concurso URB-AL III a celebrarse en la ciudad de Bruselas, Bélgica.
6128		2008 La Agencia de Desarrollo hábitat de Almoloya de Juárez ha sido una propuesta concebida desde inicios de 2007, como parte del Plan de Modernización Administrativa del actual Gobierno Municipal, que involucra además un Programa de Certificación de los Procesos Administrativos y de Prestación de Servicios del H. Ayuntamiento (mismo que por haberse implementado hasta este 2008 no se presenta dentro de las propuestas en este concurso), los cuales se han venido realizando a través del menor esfuerzo profesional del personal de la Dirección de Planeación para el Desarrollo del H. Ayuntamiento, seguros de que la formulación e implementación de la presente Política Pública no solamente resulta necesaria para nuestro municipio sino para todo aquel municipio que desee trascender en el ámbito de la competitividad. El Municipio de Almoloya de Juárez detectó el año pasado, que coincidentemente el Gobierno Federal llevaba a cabo un programa que permitía acceder a excelentes oportunidades de financiamiento. Por lo cual, desde julio de 2007 nos dispusimos a contactar con las autoridades Federales con el fin de que nuestra Política Pública a través del COPLADEMUN ingresara como Agencia de Desarrollo HABITAT. Nuestra petición fue aceptada en noviembre de 2007 por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo de la Secretaría de Desarrollo Social, misma que lleva la responsabilidad de promover y asesorar la operatividad de las Agencias de Desarrollo a nivel nacional, lográndose así que para este 2008 Almoloya de Juárez no solamente fuese considerado para acceder a los recursos del "Programa HABITAT" sino que además pudiese acceder a los recursos del "Programa de Rescate de Espacios Públicos", situación que nos ha permitido impulsar, complementar, vincular y capitalizar nuestra Política Pública para este 2008. Ya para este año, la Agencia de Desarrollo HABITAT de Almoloya de Juárez no solamente ha logrado su consolidación sino que además está coadyuvando al fortalecimiento de la hacienda pública municipal al lograr ingresos frescos al municipio por \$ 2'538,000.00 (Dos millones quinientos treinta y ocho mil pesos M.N), los cuales, aunados a los recursos de contrapartida por parte del municipio han logrado crear un fondo de inversión por \$ 4'738,000.00 (Cuatro millones setecientos treinta y ocho mil pesos M.N), los cuales están siendo invertidos en el mejoramiento de la imagen de las dos plazas cívicas de los dos centros urbanos más importantes de Almoloya de Juárez, con lo cual se estará beneficiando directamente a un importante sector de la población. Asimismo, se ha logrado elaborar e implementar el Manual de Operación de la Agencia; poner en práctica una metodología de Análisis de Problemas recomendada por el ILPES; integrar al Gobierno Federal, Estatal, Municipal, a la Universidad Autónoma del Estado de México y a la ciudadanía en los esfuerzos llevados a cabo por la Agencia; procurar un espacio físico que preste las condiciones necesarias para la operación de la misma; obtener recursos económicos para equiparla con todo lo necesario; llevar a cabo talleres de capacitación sobre el significado de la Agencia y el modelo de operación implementado; lograr integrar equipos de trabajo bajo el modelo de mesas temáticas; implementar una base estadística municipal e integrar la cartografía digitalizada municipal como herramienta para la georreferenciación de los problemas municipales. Se pretende que a partir de los próximos recursos financieros capitalizados a través de los dos Programas antes mencionados sea la propia ciudadanía la que decida hacia donde será destinada la inversión, de acuerdo a las propuestas emanadas del seno de las mesas temáticas y sometidas a la aprobación de la asamblea de la Agencia de Desarrollo hábitat.
6132		2008 INFORME DE ACTIVIDADES DEL "AUTOBUS DE LA SALUD" 12 MARZO 2007 – 30 de MAYO 2008 . El "Autobús de la Salud" cuenta con los siguientes servicios de Medico General, Dentista, Optometrista, Psicóloga, Nutrióloga, visita a 33 comunidades del municipio de Zapotlanejo. COMUNIDADES BENEFICIADAS El Saucillo San Jose de la Flores Los Yugos El Gato La Paz Santa Fe La Mora La Joya chica Los Ocotes El Asoleadero La Loma Pueblos de la Barranca La Mezquitera La Purísima Agua Escondida Corralillos El Aguacate Maestranzo El Venado Carricillo Cuchillas Matatlán Señoritas Las venadas Cerrito Las liebres Mezquite Chico El Durazno La Laja Cañada silvestre Corral Falso Los Platos ACTIVIDAD PERSONAS BENEFICIADAS Primer salida del camión de la salud, a la delegación del Saucillo contando con los servicios de Medico general, Dentista, Optometrista, Psicología, nutrición, promoción de la salud. 110 Pláticas y promoción de la salud. 658 Consultas Dentales 2,344 Consulta Medica 10,327 Optometrista 2,005 Nutrióloga 170 Psicóloga 641 TOTAL PERSONAS BENEFICIADAS 16,152
6133		2008 Durante la ejecución del programa, podrá evaluarse mensualmente sobre su avance y corregir en su caso las deficiencias. Con la participación ciudadana en los sábados comunitarios podrán apreciarse resultados cuantitativos y cualitativos sobre los resultados del programa. Con esos parametros de medición, podriamos decir que el programa "Sabados Comunitarios" ha tenido un impacto importante dentro de la comunidad Iztacalquense, hemos notado el incremento en la participación ciudadana y se ha tenido un gran avance en la mejoría del entorno urbano.
6134		2008 Una de las evidencias, es la gran cantidad de vecinos que asisten a estas audiencias. Otra es el incremento en las solicitudes de servicios, que nos permiten conocer de viva voz las necesidades reales de la comunidad, y con ello planear mejor la distribución del presupuesto.

6135	2008	<p>Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". Dentro de las evidencias exitosas más claras del programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial, es la de poder realizar obras y servicios públicos multianuales, que difícilmente un solo municipio pudiera realizar, inclusive una sola obra en todo su periodo de gobierno, por las limitaciones financieras con las que se enfrentan los 2439 municipios de México. El horizonte de vida de la Intermunicipalidad tiene Visión de Futuro, por que no esta sujeta a los periodos de gobierno municipal, la figura jurídica de la intermunicipalidad permite tener una vigencia de 99 años a través de un consejo consultivo intermunicipal para garantizar la transparencia y rendición de cuentas. Como hemos venido señalando, la intermunicipalidad, nace con la voluntad colegiada de los presidentes municipales con sus cabildos; su fortaleza la da la acción colectiva y la participación social de los actores. Es conveniente aclarar que esta figura no es una panacea que resuelva las exigencias de la sociedad, sino que es un instrumento que permite la acción colectiva bajo ciertas reglas que permiten avanzar en la medida que los proyectos sean viables. Se trabajó en los nueve municipios del Estado de Guerrero que integran la Región de la Tierra Caliente, con este propósito se realizaron talleres de planeación participativa y de intermunicipalidad con los integrantes de los 9 municipios en el contexto del sistema de planeación democrática., con el propósito de actualizar los diagnósticos de necesidades, matriz de prioridades y análisis FODA, así como reuniones de trabajo para aprovechar la oferta institucional estatal y federal para impulsar la intermunicipalidad: "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero" y el proyecto de relleno sanitario. Hay que destacar que los H.H. Ayuntamientos (Cabildos) participan en la elaboración de las estrategias de desarrollo y en la toma de decisiones en la intermunicipalidad. Se observó también en el proceso de consulta a los 9 Cabildos para la creación de la Asociación Intermunicipalidad de la Región de Tierra Caliente, la importancia de su participación en los órganos colegiados como son los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUNES) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, (CMDRS), en ese sentido también manifestaron su interés de participar en este nuevo órgano intermunicipal. En ese propósito los 9 Cabildos participaron en la aprobación del proyecto intermunicipal de infraestructura carretera que está en marcha en base a los diagnósticos participativos. Se concluye que los principales agentes o actores sociales que han tenido la iniciativa son los nueve presidentes municipales de la Región de Tierra Caliente, pero también la participación de la sociedad es fundamental. Merece especial mención que el principal agente o actor social que encabezó la iniciativa es el presidente municipal de Pungarabato, Guerrero y ha expresando que el desarrollo local es algo más que el desarrollo municipal. Por lo que se ha impulsado un Sistema Territorial-Regional de Desarrollo, a efecto de fomentar la cooperación de los diferentes municipios y actores involucrados en los ámbitos territoriales, creando sinergias e interacciones entre territorios municipales para incrementar el uso local sustentable de los recursos endógenos y promocionar el desarrollo local a partir del desarrollo de capacidades. Es el establecimiento de una gestión pública intermunicipal, que permita hacer de la gestión local, un proceso innovador, en donde participen todos los actores y agentes de la sociedad. Sin embargo, el presidente municipal de Pungarabato, tuvo que ejercer su atribución de gestión con el apoyo de los presidentes municipales y tuvieron que movilizar a los agentes o actores sociales para que continuara la intermunicipalidad, a través del apoyo de su oferta institucional en la Región de Tierra Caliente, como es el caso de los secretario técnicos del Gobierno del Estado y Delegados Federales, lo que permitió que se hiciera una convergencia entre estos actores o agentes del territorio que participan en el seno de los órganos deliberativos y obtener una concurrencia de programas en los tres órdenes de gobierno: Municipio, Estado y Federación, al mezclar sus recursos para impulsar el proyecto de la intermunicipalidad del relleno sanitario. Como resultado de esta conjunción de voluntades políticas, facultades constitucionales, coordinación institucional y participación de los actores de los territorios, se constituyó y esta operando formalmente la Asociación Intermunicipal de la Región de Tierra Caliente.</p>
6135	2008	<p>Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". Dentro de las evidencias exitosas más claras del programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial, es la de poder realizar obras y servicios públicos multianuales, que difícilmente un solo municipio pudiera realizar, inclusive una sola obra en todo su periodo de gobierno, por las limitaciones financieras con las que se enfrentan los 2439 municipios de México. El horizonte de vida de la Intermunicipalidad tiene Visión de Futuro, por que no esta sujeta a los periodos de gobierno municipal, la figura jurídica de la intermunicipalidad permite tener una vigencia de 99 años a través de un consejo consultivo intermunicipal para garantizar la transparencia y rendición de cuentas. Como hemos venido señalando, la intermunicipalidad, nace con la voluntad colegiada de los presidentes municipales con sus cabildos; su fortaleza la da la acción colectiva y la participación social de los actores. Es conveniente aclarar que esta figura no es una panacea que resuelva las exigencias de la sociedad, sino que es un instrumento que permite la acción colectiva bajo ciertas reglas que permiten avanzar en la medida que los proyectos sean viables. Se trabajó en los nueve municipios del Estado de Guerrero que integran la Región de la Tierra Caliente, con este propósito se realizaron talleres de planeación participativa y de intermunicipalidad con los integrantes de los 9 municipios en el contexto del sistema de planeación democrática., con el propósito de actualizar los diagnósticos de necesidades, matriz de prioridades y análisis FODA, así como reuniones de trabajo para aprovechar la oferta institucional estatal y federal para impulsar la intermunicipalidad: "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero" y el proyecto de relleno sanitario. Hay que destacar que los H.H. Ayuntamientos (Cabildos) participan en la elaboración de las estrategias de desarrollo y en la toma de decisiones en la intermunicipalidad. Se observó también en el proceso de consulta a los 9 Cabildos para la creación de la Asociación Intermunicipalidad de la Región de Tierra Caliente, la importancia de su participación en los órganos colegiados como son los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUNES) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, (CMDRS), en ese sentido también manifestaron su interés de participar en este nuevo órgano intermunicipal. En ese propósito los 9 Cabildos participaron en la aprobación del proyecto intermunicipal de infraestructura carretera que está en marcha en base a los diagnósticos participativos. Se concluye que los principales agentes o actores sociales que han tenido la iniciativa son los nueve presidentes municipales de la Región de Tierra Caliente, pero también la participación de la sociedad es fundamental. Merece especial mención que el principal agente o actor social que encabezó la iniciativa es el presidente municipal de Pungarabato, Guerrero y ha expresando que el desarrollo local es algo más que el desarrollo municipal. Por lo que se ha impulsado un Sistema Territorial-Regional de Desarrollo, a efecto de fomentar la cooperación de los diferentes municipios y actores involucrados en los ámbitos territoriales, creando sinergias e interacciones entre territorios municipales para incrementar el uso local sustentable de los recursos endógenos y promocionar el desarrollo local a partir del desarrollo de capacidades. Es el establecimiento de una gestión pública intermunicipal, que permita hacer de la gestión local, un proceso innovador, en donde participen todos los actores y agentes de la sociedad. Sin embargo, el presidente municipal de Pungarabato, tuvo que ejercer su atribución de gestión con el apoyo de los presidentes municipales y tuvieron que movilizar a los agentes o actores sociales para que continuara la intermunicipalidad, a través del apoyo de su oferta institucional en la Región de Tierra Caliente, como es el caso de los secretario técnicos del Gobierno del Estado y Delegados Federales, lo que permitió que se hiciera una convergencia entre estos actores o agentes del territorio que participan en el seno de los órganos deliberativos y obtener una concurrencia de programas en los tres órdenes de gobierno: Municipio, Estado y Federación, al mezclar sus recursos para impulsar el proyecto de la intermunicipalidad del relleno sanitario. Como resultado de esta conjunción de voluntades políticas, facultades constitucionales, coordinación institucional y participación de los actores de los territorios, se constituyó y esta operando formalmente la Asociación Intermunicipal de la Región de Tierra Caliente.</p>
6135	2008	<p>Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". Dentro de las evidencias exitosas más claras del programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial, es la de poder realizar obras y servicios públicos multianuales, que difícilmente un solo municipio pudiera realizar, inclusive una sola obra en todo su periodo de gobierno, por las limitaciones financieras con las que se enfrentan los 2439 municipios de México. El horizonte de vida de la Intermunicipalidad tiene Visión de Futuro, por que no esta sujeta a los periodos de gobierno municipal, la figura jurídica de la intermunicipalidad permite tener una vigencia de 99 años a través de un consejo consultivo intermunicipal para garantizar la transparencia y rendición de cuentas. Como hemos venido señalando, la intermunicipalidad, nace con la voluntad colegiada de los presidentes municipales con sus cabildos; su fortaleza la da la acción colectiva y la participación social de los actores. Es conveniente aclarar que esta figura no es una panacea que resuelva las exigencias de la sociedad, sino que es un instrumento que permite la acción colectiva bajo ciertas reglas que permiten avanzar en la medida que los proyectos sean viables. Se trabajó en los nueve municipios del Estado de Guerrero que integran la Región de la Tierra Caliente, con este propósito se realizaron talleres de planeación participativa y de intermunicipalidad con los integrantes de los 9 municipios en el contexto del sistema de planeación democrática., con el propósito de actualizar los diagnósticos de necesidades, matriz de prioridades y análisis FODA, así como reuniones de trabajo para aprovechar la oferta institucional estatal y federal para impulsar la intermunicipalidad: "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero" y el proyecto de relleno sanitario. Hay que destacar que los H.H. Ayuntamientos (Cabildos) participan en la elaboración de las estrategias de desarrollo y en la toma de decisiones en la intermunicipalidad. Se observó también en el proceso de consulta a los 9 Cabildos para la creación de la Asociación Intermunicipalidad de la Región de Tierra Caliente, la importancia de su participación en los órganos colegiados como son los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUNES) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, (CMDRS), en ese sentido también manifestaron su interés de participar en este nuevo órgano intermunicipal. En ese propósito los 9 Cabildos participaron en la aprobación del proyecto intermunicipal de infraestructura carretera que está en marcha en base a los diagnósticos participativos. Se concluye que los principales agentes o actores sociales que han tenido la iniciativa son los nueve presidentes municipales de la Región de Tierra Caliente, pero también la participación de la sociedad es fundamental. Merece especial mención que el principal agente o actor social que encabezó la iniciativa es el presidente municipal de Pungarabato, Guerrero y ha expresando que el desarrollo local es algo más que el desarrollo municipal. Por lo que se ha impulsado un Sistema Territorial-Regional de Desarrollo, a efecto de fomentar la cooperación de los diferentes municipios y actores involucrados en los ámbitos territoriales, creando sinergias e interacciones entre territorios municipales para incrementar el uso local sustentable de los recursos endógenos y promocionar el desarrollo local a partir del desarrollo de capacidades. Es el establecimiento de una gestión pública intermunicipal, que permita hacer de la gestión local, un proceso innovador, en donde participen todos los actores y agentes de la sociedad. Sin embargo, el presidente municipal de Pungarabato, tuvo que ejercer su atribución de gestión con el apoyo de los presidentes municipales y tuvieron que movilizar a los agentes o actores sociales para que continuara la intermunicipalidad, a través del apoyo de su oferta institucional en la Región de Tierra Caliente, como es el caso de los secretario técnicos del Gobierno del Estado y Delegados Federales, lo que permitió que se hiciera una convergencia entre estos actores o agentes del territorio que participan en el seno de los órganos deliberativos y obtener una concurrencia de programas en los tres órdenes de gobierno: Municipio, Estado y Federación, al mezclar sus recursos para impulsar el proyecto de la intermunicipalidad del relleno sanitario. Como resultado de esta conjunción de voluntades políticas, facultades constitucionales, coordinación institucional y participación de los actores de los territorios, se constituyó y esta operando formalmente la Asociación Intermunicipal de la Región de Tierra Caliente.</p>
6135	2008	<p>Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". Dentro de las evidencias exitosas más claras del programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial, es la de poder realizar obras y servicios públicos multianuales, que difícilmente un solo municipio pudiera realizar, inclusive una sola obra en todo su periodo de gobierno, por las limitaciones financieras con las que se enfrentan los 2439 municipios de México. El horizonte de vida de la Intermunicipalidad tiene Visión de Futuro, por que no esta sujeta a los periodos de gobierno municipal, la figura jurídica de la intermunicipalidad permite tener una vigencia de 99 años a través de un consejo consultivo intermunicipal para garantizar la transparencia y rendición de cuentas. Como hemos venido señalando, la intermunicipalidad, nace con la voluntad colegiada de los presidentes municipales con sus cabildos; su fortaleza la da la acción colectiva y la participación social de los actores. Es conveniente aclarar que esta figura no es una panacea que resuelva las exigencias de la sociedad, sino que es un instrumento que permite la acción colectiva bajo ciertas reglas que permiten avanzar en la medida que los proyectos sean viables. Se trabajó en los nueve municipios del Estado de Guerrero que integran la Región de la Tierra Caliente, con este propósito se realizaron talleres de planeación participativa y de intermunicipalidad con los integrantes de los 9 municipios en el contexto del sistema de planeación democrática., con el propósito de actualizar los diagnósticos de necesidades, matriz de prioridades y análisis FODA, así como reuniones de trabajo para aprovechar la oferta institucional estatal y federal para impulsar la intermunicipalidad: "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero" y el proyecto de relleno sanitario. Hay que destacar que los H.H. Ayuntamientos (Cabildos) participan en la elaboración de las estrategias de desarrollo y en la toma de decisiones en la intermunicipalidad. Se observó también en el proceso de consulta a los 9 Cabildos para la creación de la Asociación Intermunicipalidad de la Región de Tierra Caliente, la importancia de su participación en los órganos colegiados como son los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUNES) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, (CMDRS), en ese sentido también manifestaron su interés de participar en este nuevo órgano intermunicipal. En ese propósito los 9 Cabildos participaron en la aprobación del proyecto intermunicipal de infraestructura carretera que está en marcha en base a los diagnósticos participativos. Se concluye que los principales agentes o actores sociales que han tenido la iniciativa son los nueve presidentes municipales de la Región de Tierra Caliente, pero también la participación de la sociedad es fundamental. Merece especial mención que el principal agente o actor social que encabezó la iniciativa es el presidente municipal de Pungarabato, Guerrero y ha expresando que el desarrollo local es algo más que el desarrollo municipal. Por lo que se ha impulsado un Sistema Territorial-Regional de Desarrollo, a efecto de fomentar la cooperación de los diferentes municipios y actores involucrados en los ámbitos territoriales, creando sinergias e interacciones entre territorios municipales para incrementar el uso local sustentable de los recursos endógenos y promocionar el desarrollo local a partir del desarrollo de capacidades. Es el establecimiento de una gestión pública intermunicipal, que permita hacer de la gestión local, un proceso innovador, en donde participen todos los actores y agentes de la sociedad. Sin embargo, el presidente municipal de Pungarabato, tuvo que ejercer su atribución de gestión con el apoyo de los presidentes municipales y tuvieron que movilizar a los agentes o actores sociales para que continuara la intermunicipalidad, a través del apoyo de su oferta institucional en la Región de Tierra Caliente, como es el caso de los secretario técnicos del Gobierno del Estado y Delegados Federales, lo que permitió que se hiciera una convergencia entre estos actores o agentes del territorio que participan en el seno de los órganos deliberativos y obtener una concurrencia de programas en los tres órdenes de gobierno: Municipio, Estado y Federación, al mezclar sus recursos para impulsar el proyecto de la intermunicipalidad del relleno sanitario. Como resultado de esta conjunción de voluntades políticas, facultades constitucionales, coordinación institucional y participación de los actores de los territorios, se constituyó y esta operando formalmente la Asociación Intermunicipal de la Región de Tierra Caliente.</p>

6135	2008	<p>Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". Dentro de las evidencias exitosas más claras del programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial, es la de poder realizar obras y servicios públicos multianuales, que difícilmente un solo municipio pudiera realizar, inclusive una sola obra en todo su periodo de gobierno, por las limitaciones financieras con las que se enfrentan los 2439 municipios de México. El horizonte de vida de la Intermunicipalidad tiene Visión de Futuro, por que no esta sujeta a los periodos de gobierno municipal, la figura jurídica de la intermunicipalidad permite tener una vigencia de 99 años a través de un consejo consultivo intermunicipal para garantizar la transparencia y rendición de cuentas. Como hemos venido señalando, la intermunicipalidad, nace con la voluntad colegiada de los presidentes municipales con sus cabildos; su fortaleza la da la acción colectiva y la participación social de los actores. Es conveniente aclarar que esta figura no es una panacea que resuelva las exigencias de la sociedad, sino que es un instrumento que permite la acción colectiva bajo ciertas reglas que permiten avanzar en la medida que los proyectos sean viables. Se trabajó en los nueve municipios del Estado de Guerrero que integran la Región de la Tierra Caliente, con este propósito se realizaron talleres de planeación participativa y de intermunicipalidad con los integrantes de los 9 municipios en el contexto del sistema de planeación democrática., con el propósito de actualizar los diagnósticos de necesidades, matriz de prioridades y análisis FODA, así como reuniones de trabajo para aprovechar la oferta institucional estatal y federal para impulsar la intermunicipalidad: "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero" y el proyecto de relleno sanitario. Hay que destacar que los H.H. Ayuntamientos (Cabildos) participan en la elaboración de las estrategias de desarrollo y en la toma de decisiones en la intermunicipalidad. Se observó también en el proceso de consulta a los 9 Cabildos para la creación de la Asociación Intermunicipalidad de la Región de Tierra Caliente, la importancia de su participación en los órganos colegiados como son los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUNES) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, (CMDRS), en ese sentido también manifestaron su interés de participar en este nuevo órgano intermunicipal. En ese propósito los 9 Cabildos participaron en la aprobación del proyecto intermunicipal de infraestructura carretera que está en marcha en base a los diagnósticos participativos. Se concluye que los principales agentes o actores sociales que han tenido la iniciativa son los nueve presidentes municipales de la Región de Tierra Caliente, pero también la participación de la sociedad es fundamental. Merece especial mención que el principal agente o actor social que encabezó la iniciativa es el presidente municipal de Pungarabato, Guerrero y ha expresando que el desarrollo local es algo más que el desarrollo municipal. Por lo que se ha impulsado un Sistema Territorial-Regional de Desarrollo, a efecto de fomentar la cooperación de los diferentes municipios y actores involucrados en los ámbitos territoriales, creando sinergias e interacciones entre territorios municipales para incrementar el uso local sustentable de los recursos endógenos y promocionar el desarrollo local a partir del desarrollo de capacidades. Es el establecimiento de una gestión pública intermunicipal, que permita hacer de la gestión local, un proceso innovador, en donde participen todos los actores y agentes de la sociedad. Sin embargo, el presidente municipal de Pungarabato, tuvo que ejercer su atribución de gestión con el apoyo de los presidentes municipales y tuvieron que movilizar a los agentes o actores sociales para que continuara la intermunicipalidad, a través del apoyo de su oferta institucional en la Región de Tierra Caliente, como es el caso de los secretario técnicos del Gobierno del Estado y Delegados Federales, lo que permitió que se hiciera una convergencia entre estos actores o agentes del territorio que participan en el seno de los órganos deliberativos y obtener una concurrencia de programas en los tres órdenes de gobierno: Municipio, Estado y Federación, al mezclar sus recursos para impulsar el proyecto de la intermunicipalidad del relleno sanitario. Como resultado de esta conjunción de voluntades políticas, facultades constitucionales, coordinación institucional y participación de los actores de los territorios, se constituyó y esta operando formalmente la Asociación Intermunicipal de la Región de Tierra Caliente.</p>
6135	2008	<p>Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". Dentro de las evidencias exitosas más claras del programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial, es la de poder realizar obras y servicios públicos multianuales, que difícilmente un solo municipio pudiera realizar, inclusive una sola obra en todo su periodo de gobierno, por las limitaciones financieras con las que se enfrentan los 2439 municipios de México. El horizonte de vida de la Intermunicipalidad tiene Visión de Futuro, por que no esta sujeta a los periodos de gobierno municipal, la figura jurídica de la intermunicipalidad permite tener una vigencia de 99 años a través de un consejo consultivo intermunicipal para garantizar la transparencia y rendición de cuentas. Como hemos venido señalando, la intermunicipalidad, nace con la voluntad colegiada de los presidentes municipales con sus cabildos; su fortaleza la da la acción colectiva y la participación social de los actores. Es conveniente aclarar que esta figura no es una panacea que resuelva las exigencias de la sociedad, sino que es un instrumento que permite la acción colectiva bajo ciertas reglas que permiten avanzar en la medida que los proyectos sean viables. Se trabajó en los nueve municipios del Estado de Guerrero que integran la Región de la Tierra Caliente, con este propósito se realizaron talleres de planeación participativa y de intermunicipalidad con los integrantes de los 9 municipios en el contexto del sistema de planeación democrática., con el propósito de actualizar los diagnósticos de necesidades, matriz de prioridades y análisis FODA, así como reuniones de trabajo para aprovechar la oferta institucional estatal y federal para impulsar la intermunicipalidad: "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero" y el proyecto de relleno sanitario. Hay que destacar que los H.H. Ayuntamientos (Cabildos) participan en la elaboración de las estrategias de desarrollo y en la toma de decisiones en la intermunicipalidad. Se observó también en el proceso de consulta a los 9 Cabildos para la creación de la Asociación Intermunicipalidad de la Región de Tierra Caliente, la importancia de su participación en los órganos colegiados como son los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUNES) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, (CMDRS), en ese sentido también manifestaron su interés de participar en este nuevo órgano intermunicipal. En ese propósito los 9 Cabildos participaron en la aprobación del proyecto intermunicipal de infraestructura carretera que está en marcha en base a los diagnósticos participativos. Se concluye que los principales agentes o actores sociales que han tenido la iniciativa son los nueve presidentes municipales de la Región de Tierra Caliente, pero también la participación de la sociedad es fundamental. Merece especial mención que el principal agente o actor social que encabezó la iniciativa es el presidente municipal de Pungarabato, Guerrero y ha expresando que el desarrollo local es algo más que el desarrollo municipal. Por lo que se ha impulsado un Sistema Territorial-Regional de Desarrollo, a efecto de fomentar la cooperación de los diferentes municipios y actores involucrados en los ámbitos territoriales, creando sinergias e interacciones entre territorios municipales para incrementar el uso local sustentable de los recursos endógenos y promocionar el desarrollo local a partir del desarrollo de capacidades. Es el establecimiento de una gestión pública intermunicipal, que permita hacer de la gestión local, un proceso innovador, en donde participen todos los actores y agentes de la sociedad. Sin embargo, el presidente municipal de Pungarabato, tuvo que ejercer su atribución de gestión con el apoyo de los presidentes municipales y tuvieron que movilizar a los agentes o actores sociales para que continuara la intermunicipalidad, a través del apoyo de su oferta institucional en la Región de Tierra Caliente, como es el caso de los secretario técnicos del Gobierno del Estado y Delegados Federales, lo que permitió que se hiciera una convergencia entre estos actores o agentes del territorio que participan en el seno de los órganos deliberativos y obtener una concurrencia de programas en los tres órdenes de gobierno: Municipio, Estado y Federación, al mezclar sus recursos para impulsar el proyecto de la intermunicipalidad del relleno sanitario. Como resultado de esta conjunción de voluntades políticas, facultades constitucionales, coordinación institucional y participación de los actores de los territorios, se constituyó y esta operando formalmente la Asociación Intermunicipal de la Región de Tierra Caliente.</p>
6135	2008	<p>Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". Dentro de las evidencias exitosas más claras del programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial, es la de poder realizar obras y servicios públicos multianuales, que difícilmente un solo municipio pudiera realizar, inclusive una sola obra en todo su periodo de gobierno, por las limitaciones financieras con las que se enfrentan los 2439 municipios de México. El horizonte de vida de la Intermunicipalidad tiene Visión de Futuro, por que no esta sujeta a los periodos de gobierno municipal, la figura jurídica de la intermunicipalidad permite tener una vigencia de 99 años a través de un consejo consultivo intermunicipal para garantizar la transparencia y rendición de cuentas. Como hemos venido señalando, la intermunicipalidad, nace con la voluntad colegiada de los presidentes municipales con sus cabildos; su fortaleza la da la acción colectiva y la participación social de los actores. Es conveniente aclarar que esta figura no es una panacea que resuelva las exigencias de la sociedad, sino que es un instrumento que permite la acción colectiva bajo ciertas reglas que permiten avanzar en la medida que los proyectos sean viables. Se trabajó en los nueve municipios del Estado de Guerrero que integran la Región de la Tierra Caliente, con este propósito se realizaron talleres de planeación participativa y de intermunicipalidad con los integrantes de los 9 municipios en el contexto del sistema de planeación democrática., con el propósito de actualizar los diagnósticos de necesidades, matriz de prioridades y análisis FODA, así como reuniones de trabajo para aprovechar la oferta institucional estatal y federal para impulsar la intermunicipalidad: "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero" y el proyecto de relleno sanitario. Hay que destacar que los H.H. Ayuntamientos (Cabildos) participan en la elaboración de las estrategias de desarrollo y en la toma de decisiones en la intermunicipalidad. Se observó también en el proceso de consulta a los 9 Cabildos para la creación de la Asociación Intermunicipalidad de la Región de Tierra Caliente, la importancia de su participación en los órganos colegiados como son los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUNES) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, (CMDRS), en ese sentido también manifestaron su interés de participar en este nuevo órgano intermunicipal. En ese propósito los 9 Cabildos participaron en la aprobación del proyecto intermunicipal de infraestructura carretera que está en marcha en base a los diagnósticos participativos. Se concluye que los principales agentes o actores sociales que han tenido la iniciativa son los nueve presidentes municipales de la Región de Tierra Caliente, pero también la participación de la sociedad es fundamental. Merece especial mención que el principal agente o actor social que encabezó la iniciativa es el presidente municipal de Pungarabato, Guerrero y ha expresando que el desarrollo local es algo más que el desarrollo municipal. Por lo que se ha impulsado un Sistema Territorial-Regional de Desarrollo, a efecto de fomentar la cooperación de los diferentes municipios y actores involucrados en los ámbitos territoriales, creando sinergias e interacciones entre territorios municipales para incrementar el uso local sustentable de los recursos endógenos y promocionar el desarrollo local a partir del desarrollo de capacidades. Es el establecimiento de una gestión pública intermunicipal, que permita hacer de la gestión local, un proceso innovador, en donde participen todos los actores y agentes de la sociedad. Sin embargo, el presidente municipal de Pungarabato, tuvo que ejercer su atribución de gestión con el apoyo de los presidentes municipales y tuvieron que movilizar a los agentes o actores sociales para que continuara la intermunicipalidad, a través del apoyo de su oferta institucional en la Región de Tierra Caliente, como es el caso de los secretario técnicos del Gobierno del Estado y Delegados Federales, lo que permitió que se hiciera una convergencia entre estos actores o agentes del territorio que participan en el seno de los órganos deliberativos y obtener una concurrencia de programas en los tres órdenes de gobierno: Municipio, Estado y Federación, al mezclar sus recursos para impulsar el proyecto de la intermunicipalidad del relleno sanitario. Como resultado de esta conjunción de voluntades políticas, facultades constitucionales, coordinación institucional y participación de los actores de los territorios, se constituyó y esta operando formalmente la Asociación Intermunicipal de la Región de Tierra Caliente.</p>
6135	2008	<p>Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". Dentro de las evidencias exitosas más claras del programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial, es la de poder realizar obras y servicios públicos multianuales, que difícilmente un solo municipio pudiera realizar, inclusive una sola obra en todo su periodo de gobierno, por las limitaciones financieras con las que se enfrentan los 2439 municipios de México. El horizonte de vida de la Intermunicipalidad tiene Visión de Futuro, por que no esta sujeta a los periodos de gobierno municipal, la figura jurídica de la intermunicipalidad permite tener una vigencia de 99 años a través de un consejo consultivo intermunicipal para garantizar la transparencia y rendición de cuentas. Como hemos venido señalando, la intermunicipalidad, nace con la voluntad colegiada de los presidentes municipales con sus cabildos; su fortaleza la da la acción colectiva y la participación social de los actores. Es conveniente aclarar que esta figura no es una panacea que resuelva las exigencias de la sociedad, sino que es un instrumento que permite la acción colectiva bajo ciertas reglas que permiten avanzar en la medida que los proyectos sean viables. Se trabajó en los nueve municipios del Estado de Guerrero que integran la Región de la Tierra Caliente, con este propósito se realizaron talleres de planeación participativa y de intermunicipalidad con los integrantes de los 9 municipios en el contexto del sistema de planeación democrática., con el propósito de actualizar los diagnósticos de necesidades, matriz de prioridades y análisis FODA, así como reuniones de trabajo para aprovechar la oferta institucional estatal y federal para impulsar la intermunicipalidad: "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero" y el proyecto de relleno sanitario. Hay que destacar que los H.H. Ayuntamientos (Cabildos) participan en la elaboración de las estrategias de desarrollo y en la toma de decisiones en la intermunicipalidad. Se observó también en el proceso de consulta a los 9 Cabildos para la creación de la Asociación Intermunicipalidad de la Región de Tierra Caliente, la importancia de su participación en los órganos colegiados como son los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUNES) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, (CMDRS), en ese sentido también manifestaron su interés de participar en este nuevo órgano intermunicipal. En ese propósito los 9 Cabildos participaron en la aprobación del proyecto intermunicipal de infraestructura carretera que está en marcha en base a los diagnósticos participativos. Se concluye que los principales agentes o actores sociales que han tenido la iniciativa son los nueve presidentes municipales de la Región de Tierra Caliente, pero también la participación de la sociedad es fundamental. Merece especial mención que el principal agente o actor social que encabezó la iniciativa es el presidente municipal de Pungarabato, Guerrero y ha expresando que el desarrollo local es algo más que el desarrollo municipal. Por lo que se ha impulsado un Sistema Territorial-Regional de Desarrollo, a efecto de fomentar la cooperación de los diferentes municipios y actores involucrados en los ámbitos territoriales, creando sinergias e interacciones entre territorios municipales para incrementar el uso local sustentable de los recursos endógenos y promocionar el desarrollo local a partir del desarrollo de capacidades. Es el establecimiento de una gestión pública intermunicipal, que permita hacer de la gestión local, un proceso innovador, en donde participen todos los actores y agentes de la sociedad. Sin embargo, el presidente municipal de Pungarabato, tuvo que ejercer su atribución de gestión con el apoyo de los presidentes municipales y tuvieron que movilizar a los agentes o actores sociales para que continuara la intermunicipalidad, a través del apoyo de su oferta institucional en la Región de Tierra Caliente, como es el caso de los secretario técnicos del Gobierno del Estado y Delegados Federales, lo que permitió que se hiciera una convergencia entre estos actores o agentes del territorio que participan en el seno de los órganos deliberativos y obtener una concurrencia de programas en los tres órdenes de gobierno: Municipio, Estado y Federación, al mezclar sus recursos para impulsar el proyecto de la intermunicipalidad del relleno sanitario. Como resultado de esta conjunción de voluntades políticas, facultades constitucionales, coordinación institucional y participación de los actores de los territorios, se constituyó y esta operando formalmente la Asociación Intermunicipal de la Región de Tierra Caliente.</p>

6135	2008	Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". Dentro de las evidencias exitosas más claras del programa de Intermunicipalidad con Visión Territorial, es la de poder realizar obras y servicios públicos multianuales, que difícilmente un solo municipio pudiera realizar, inclusive una sola obra en todo su periodo de gobierno, por las limitaciones financieras con las que se enfrentan los 2439 municipios de México. El horizonte de vida de la Intermunicipalidad tiene Visión de Futuro, por que no esta sujeta a los periodos de gobierno municipal, la figura jurídica de la intermunicipalidad permite tener una vigencia de 99 años a través de un consejo consultivo intermunicipal para garantizar la transparencia y rendición de cuentas. Como hemos venido señalando, la intermunicipalidad, nace con la voluntad colegiada de los presidentes municipales con sus cabildos; su fortaleza la da la acción colectiva y la participación social de los actores. Es conveniente aclarar que esta figura no es una panacea que resuelva las exigencias de la sociedad, sino que es un instrumento que permite la acción colectiva bajo ciertas reglas que permiten avanzar en la medida que los proyectos sean viables. Se trabajó en los nueve municipios del Estado de Guerrero que integran la Región de la Tierra Caliente, con este propósito se realizaron talleres de planeación participativa y de intermunicipalidad con los integrantes de los 9 municipios en el contexto del sistema de planeación democrática., con el propósito de actualizar los diagnósticos de necesidades, matriz de prioridades y análisis FODA, así como reuniones de trabajo para aprovechar la oferta institucional estatal y federal para impulsar la intermunicipalidad: "Asociación de Municipios de la Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero" y el proyecto de relleno sanitario. Hay que destacar que los H.H. Ayuntamientos (Cabildos) participan en la elaboración de las estrategias de desarrollo y en la toma de decisiones en la intermunicipalidad. Se observó también en el proceso de consulta a los 9 Cabildos para la creación de la Asociación Intermunicipalidad de la Región de Tierra Caliente, la importancia de su participación en los órganos colegiados como son los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUNES) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, (CMDRS), en ese sentido también manifestaron su interés de participar en este nuevo órgano intermunicipal. En ese propósito los 9 Cabildos participaron en la aprobación del proyecto intermunicipal de infraestructura carretera que está en marcha en base a los diagnósticos participativos. Se concluye que los principales agentes o actores sociales que han tenido la iniciativa son los nueve presidentes municipales de la Región de Tierra Caliente, pero también la participación de la sociedad es fundamental. Merece especial mención que el principal agente o actor social que encabezó la iniciativa es el presidente municipal de Pungarabato, Guerrero y ha expresado que el desarrollo local es algo más que el desarrollo municipal. Por lo que se ha impulsado un Sistema Territorial-Regional de Desarrollo, a efecto de fomentar la cooperación de los diferentes municipios y actores involucrados en los ámbitos territoriales, creando sinergias e interacciones entre territorios municipales para incrementar el uso local sustentable de los recursos endógenos y promocionar el desarrollo local a partir del desarrollo de capacidades. Es el establecimiento de una gestión pública intermunicipal, que permita hacer de la gestión local, un proceso innovador, en donde participen todos los actores y agentes de la sociedad. Sin embargo, el presidente municipal de Pungarabato, tuvo que ejercer su atribución de gestión con el apoyo de los presidentes municipales y tuvieron que movilizar a los agentes o actores sociales para que continuara la intermunicipalidad, a través del apoyo de su oferta institucional en la Región de Tierra Caliente, como es el caso de los secretario técnicos del Gobierno del Estado y Delegados Federales, lo que permitió que se hiciera una convergencia entre estos actores o agentes del territorio que participan en el seno de los órganos deliberativos y obtener una concurrencia de programas en los tres órdenes de gobierno: Municipio, Estado y Federación, al mezclar sus recursos para impulsar el proyecto de la intermunicipalidad del relleno sanitario. Como resultado de esta conjunción de voluntades políticas, facultades constitucionales, coordinación institucional y participación de los actores de los territorios, se constituyó y esta operando formalmente la Asociación Intermunicipal de la Región de Tierra Caliente.
6139	2008	Evidencia: De cada una de las brigadas, se guarda un informe detallado de las atenciones brindadas y de los apoyos entregados, adicionados con fotografías de la actividad realizada. Ahora ya tenemos un número grande de personas que están solicitando brigadas para sus colonias y en algunos sectores marginados, que no son ejidos, pero que son grupos de asentamientos no registrados. También hemos llevado a cabo un trabajo conjunto con la Secretaría de Salud, quienes han visto la respuesta de la gente de los ejidos, que acuden a las brigadas, casi en su totalidad. La Secretaría, trabaja coordinadamente con brigadas y propone al municipio para otras actividades de salud, sabiendo que a través de brigadas adquirirá mucha gente a los eventos de salud.
6140	2008	ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO. Incorporación del Gobierno Municipal al Programa Nacional de Auditoría Ambiental promovido por la PROFEPA (JULIO-2007). Auditoría Ambiental realizada en el renglón del "Manejo Integral del Agua", aplicada al Arroyo Frontera, por parte de la empresa "Aguirre y Saracho Ingenieros Ambientales, S.A. de C.V." (AGOSTO-2007). Muestreros de agua del Arroyo realizados por el "Laboratorio de Servicios Clínicos y Análisis Toxicológicos, S.A." (AGOSTO-2007). Solicitudes a CONAGUA y CEAS (AGOSTO-2007) para: □ Demarcación de la Zona Federal del cauce del Arroyo. □ Identificación de asentamientos irregulares aledaños al Arroyo. □ Reubicación de asentamientos irregulares. □ Apoyos económicos o de financiamiento. □ Creación de Normatividad para La conservación ecológica del Arroyo. BENEFICIOS META, Eliminación de vapores tóxicos que están provocando infecciones severas en la piel de habitantes aledaños al Arroyo (Población estimada: 5,000 habitantes). Eliminación de inundaciones que han afectado a más de 90 familias ubicadas en áreas donde se estrecha el cauce del Arroyo. Canalizar desechos de 30 casas-habitación aledaños al Arroyo, al drenaje de la ciudad. RESULTADOS. Con la intervención de la PROFEPA se han eliminado las descargas de aguas contaminadas procedentes de 4 empresas. Con el apoyo del Gobierno del Estado de Coahuila se han canalizado con concreto hidráulico (laterales y fondo del Arroyo) más de 2 kilómetros del cauce, en los lugares más críticos. Formación de un consejo ciudadano para aplicar Reglamento (Normatividad) de Conservación del Arroyo.
6142	2008	3.-Evidencias de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que se persiguen Objetivos a) Recuperar los espacios públicos ocupados por el comercio informal y garantizar la no ocupación del espacio liberado. A partir del 16 de octubre de 2006, fecha en que se realizó el operativo de desalojo, las banquetas, calles y vialidades se han mantenido libres de la presencia de comerciantes ambulantes; un recorrido a pie o en automóvil lo puede corroborar. b) Reubicar al tianguis más grande del país en la zona norte de Toluca para promover e impulsar el desarrollo económico de dicha zona a largo plazo; Localizar el asiento idóneo para el tianguis más grande del país implicó un análisis demográfico, social y económico, a corto y largo plazo; así se valoró que la zona norte del municipio era la mejor. Una vez situado, su construcción era el siguiente paso. Con el esfuerzo y tolerancia de todos, el 2 de marzo de 2007, los comerciantes tuvieron su asiento final en un lugar digno para ejercer su actividad comercial. □ Se construyó una explanada de 80,000 m2, con 12,190 espacios de 2x2 metros; para 12,167 comerciantes con credencial, considerando baños, luz y un puente peatonal diseñado especialmente para los comerciantes. La nueva ubicación e instalaciones del tradicional tianguis de Toluca se puede verificar cualquier día. c) Contar con un registro oficial de los comerciantes. El Ayuntamiento de Toluca se dio a la tarea de otorgar una credencial oficial e infalsificable a cada comerciante, obteniendo en este proceso los principales datos personales de cada uno (nombre completo, domicilio y giro comercial. La base de datos cuenta con un registro de 12,190 comerciantes y ésta se puede verificar en la Dirección General de Gobierno Municipal.
6152	2008	Se han recolectado y donado en la presente administración: Vidrio 1,385 kg Plástico 5,000 kg Pilas Usadas 8,000 pzas Llantas 700 pzas Árboles 7,000 Plantas donadas 5,000 Cactáceas rescatadas 10,000 Además de la distribución de folletos: ¿Cómo plantar un árbol? ¿Cómo podar un árbol? Contaminación por basura Ponte las pilas con las pilas Por un mundo transparente
6155	2008	Se han recolectado a la fecha 5,000 kg por la empresa Simplex en esta Dirección los cuales se han canjeado por artículos escolares, plantas ornamentales, árboles frutales y de sombra material deportivo, juguetes, dulces y se han financiado cursos de reciclaje impartidos a funcionarios municipales por personal externo.
6156	2008	Por último cabe mencionar que el municipio tiene una muy buena perspectiva de desarrollo, principal en 2 frentes: el de desarrollo urbano y protección. Con referencia al primero, podemos decir que el crecimiento de la zona conurbana de Monterrey, obliga al municipio a planear el aumento de la mancha urbana, pero desde una perspectiva de sustentabilidad, alejándose de las antiguas maneras de plantación urbana y comprometiendo con el futuro de los recursos naturales, el medio ambiente y la ecología. Es importante señalar que un desarrollo urbano planificado bajo las normas de sustentabilidad, permitiría aliviar la presión existente en la actual mancha urbana de Monterrey, a demás de permitir un crecimiento económico del municipio, con la consiguiente responsabilidad de preservar los recursos naturales. El desarrollo de nuevos polígonos industriales sería otro de las actividades productivas de gran importancia, que la vocación del municipio permitiría, siguiendo el contexto de la sustentabilidad. Esta actividad podría tener un buen potencial de desarrollo, siempre y cuando el principal problema, en agua ser resuelto, mediante el uso de tecnologías que permita el uso del agua de las localidades industriales presentes del municipio, la captación del agua de lluvia y el estudio de los mantos freáticos de la región, con el fin de que se vea aliviada la presión de los actuales acuíferos de la localidad. La protección es otro de los grandes frentes mencionados anteriormente, este permitiría al municipio conservar gran parte de sus recursos naturales, en especial las zonas de recargas, la flora y fauna nativa, permitiendo que los ecosistemas protegidos dentro de los sistemas de áreas naturales protegidas formaran corredores que permitan la continuidad de los ecosistemas y el flujo genético de los organismos. Además, la actividad eco turística es una de las opciones sustentables que se pueden desarrollar en las áreas de protección, las cuales bien organizadas pueden dejar derramas económicas importantes para el municipio. Otros uso al que puede estar destinadas estas áreas es el de reservas ambientales para el uso de los llamados "bonos verdes", para el pago de servicio ambientales, Captura de Carbono, Protección a la Biodiversidad o cualquiera de los programas federales para el desarrollo de servicios ambientales (por ejemplo los desarrollados por la CONOFOR).
6160	2008	3. I) Actividades para que la población municipal adopte una cultura humanitaria hacia los perros, para ofrecerles cuidados, protección y trato digno y para que adquieran el hábito de recolectar la materia fecal y la basura que sus mascotas dejan en las calles, caminos, carreteras, etc. con el fin de tener colonias y comunidades (20 comunidades y 22 colonias) más limpias, saludables, libres de focos infecciosos, de mal olor, de perros callejeros, de jaurías y de fauna nociva que ocasiona riesgo de enfermar y morir, se realizaron del 8 de julio al 31 de diciembre de 2008, a través de: 11 cursos de capacitación al personal de Presidencia Municipal, del Sector Salud, de los Comités Locales de Salud, Delegados Municipales, Promotores DIF y Comisariados Ejidales, con un total de 463 personas del 8 de julio al 228 de julio, actividades para la Promoción de la Salud, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2008: a) se transmitieron 720 spot en la radio, b) se transmitieron 600 cápsulas informativas de 30" y 40" en la radio, c) se publicaron 12 anuncios en prensa escrita de media plana, d) se distribuyeron 1000 carteles, 5000 volantes y 5000 trípticos, e) se expusieron 10 lonas espectaculares de 5x4mts, f) se impartieron 73 pláticas a 2220 alumnos de preescolar, primaria, secundaria y medio superior. II) Se dio a conocer y se puso al alcance de la población el Reglamento de la Tenencia Protectora y Trato Digno a los Animales en el Municipio de Santiago Tulantepec para que sea aplicado oportunamente y con estricto apego a la ley sin distinción alguna, a través de: del 8 al 28 de julio se impartieron 11 cursos de capacitación al personal de Presidencia Municipal, del Sector Salud, de los Comités Locales de Salud, Delegados Municipales, Promotores DIF y Comisariados Ejidales, con un total de 463 personas; del 01 de julio al 31 de diciembre de 2008, se impartieron 73 pláticas a 2220 alumnos de preescolar, primaria, secundaria y medio superior y se dotaron de una copia del Reglamento a todo el personal que labora en Presidencia Municipal, al personal del Sector Salud del municipio, a los Comités Locales de Salud, a los Delegados Municipales, a las Promotoras del Sistema DIF Municipal y a los Comisariados Ejidales. III) Del 15 de julio al 15 de diciembre de 2007 se incrementó la demanda de la esterilización canina en un 60%. Total de cirugías realizadas en las 20 semanas programadas para llevar a cabo el proyecto: 260. IV) Del 01 de julio de 2008 a la fecha se incrementó el número de donaciones voluntarias de perros viejos, agresivos y enfermos, con un promedio de 8 perros donados a la semana, que corresponde al 30% del total de la captura. V) Del 01 de julio de 2008 a la fecha se continúan capturando 25 perros en promedio (incluyendo los perros donados) por semana y VI) Del 01 de julio de 2008 a la fecha se sacrifican humanitariamente el 95% del total de los perros capturados (el 5% restante corresponde a los perros que son recuperados por sus dueños).
6162	2008	Una de las evidencias más claras de que el programa ha funcionado es que se ve en las calles un gran número de personas recogiendo heces de sus mascotas, la ciudad está más limpia y transitable en zonas peatonales y sobre todo que la gente identifica el programa ya que si ven a personas con mascotas que no traen su bolsa para recoger los desechos de sus mascotas, les dicen "EL PERRO ES TUYO; LA CIUDAD ES DE TODOS".
6165	2008	3.- cumplimiento de los objetivos del programa. Se han incrementado y reforzado los niveles de concientización y comprensión para mejorar la eficacia en cuanto a salud, seguridad e higiene de la mayoría de los trabajadores ya que la idea principal es la de "prevenir". Adaptación a las Normas oficiales mexicanas y adecuación a prácticas internas de salud, seguridad e higiene. Nivel de percepción de satisfacción de la ciudadanía en los servicios que presta cada una de las direcciones en sus diferentes ámbitos de competencia. Factor estadístico: Disminución del ausentismo de incapacidades proporcionadas en el IMSS por enfermedad general; en el año de 2003 fue un total de 10,142 días otorgados, al año de 2007 un total de 6,749 días de incapacidad con una disminución del 33.5%. Dentro del análisis del ausentismo por las diferentes ramas en el año del 2006 se dejaron de trabajar 109,520 horas hombre, para el 2007 solo 77,888 horas hombre, reduciendo en un 28.8%. No tomando en cuenta las incapacidades por maternidad. Falta injustificada; en el año de 2003 1,720 días. Para el año 2007 solo 890 días disminuyendo en un porcentaje de 48.3%. Reducción de siniestralidad en Riesgos de trabajo; en el año 2003 fueron 132 accidentes calificados por el IMSS, para el año de 2007 un total de 90 accidentes disminuyendo el 31.9%. Resultado Económico.- costo anual de la prima de riesgos de trabajo pagada al IMSS en el año 2003 prima de 5.97991% costo \$7,371,191.16, para el año de 2007 la prima es de 3.06408% y el costo de \$5,188,594.39. Disminuyendo la prima de riesgos en 2,91511 puntos y disminuyendo en costo \$2,182,596.77. Constitución de la Comisión de Seguridad e Higiene para los trabajadores de Presidencia Municipal en sesión de cabildos tomando protesta los integrantes por parte patronal y por parte sindical el 14 de septiembre de 2007. Con su programa anual de trabajo. Constitución de la subcomisión de seguridad e higiene para los trabajadores de la Guardia Municipal tomando protesta el 25 de abril de 2008 Apoyo con la Implementación del servicio civil de carrera que es un sistema integral de administración del capital humano en el sector público, que regula el reclutamiento, selección, integración, capacitación, desarrollo, evaluación y separación del personal del gobierno con base en el mérito y en el desempeño.

Pregunta 3

6167	2008	Consideramos que el proyecto ha sido exitoso por que en 10 meses se han recolectado 77,000 litros de aceite usado y 270 tambos de residuos sólidos como filtros, estopa y botes contaminados con aceite, de estos residuos no sabíamos su disposición final, lo más probables es que se tiraran en terrenos baldíos, basureros clandestinos, alcantarillas o arroyos secos. Contamos con un vehículo autorizado para el transporte de residuos y materiales peligrosos por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con identificación PUPPT N° 1002010178, para el transporte de residuos identificados como UN3082, UN3077 y UN3175. Se cuenta además, con la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) N° de Autorización 10-I-01-08, para el manejo de residuos peligrosos, modalidad transporte.
6171	2008	Los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes cuentan con apoyo medico asistencial que las ha permitido mejorar su estado de salud. Las despensas alimenticias recibidas, hacen posible que la mayoría de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes, tengan asegurada su alimentación personal y en algunos casos hasta la de su familia, previniendo con esto la desnutrición y algunas otras enfermedades. La participación cada vez más activa y entusiasta de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes, en los distintos clubes y actividades de recreación que se llevan a cabo. La constante incorporación de cada uno de ellos a la vida activa, acciones que los estimulan y los sacan del abandono y de la vida cotidiana, encontrando en la convivencia y las diferentes experiencias razones más valiosas para seguir viviendo. La constante participación de estos grupos en la vida pública y acciones de gobierno. etc.
6175	2008	VISITA MI JALOS PEREGRINO OBJETIVO DE LA ACCION OBJETIVOS DEL PROYECTO Entre toda la transformación de la estrategia turística, el peregrino a tomado un rol importante en el proceso de crecimiento de las ciudades, es por tal motivo que el Gobierno Municipal de Jalostotitlan, ha puesto en marcha en proyecto Visita mi Jalos Peregrino, con el fin de atraer el turismo religioso de la localidad de Santa Ana de Guadalupe, lugar donde se recibe un promedio de 20,000 a 30,000 peregrinos cada fin de semana y que estos mismos visiten la cabecera municipal que se encuentra a 4 kilómetros de dicha localidad. IMPORTANCIA DEL PROYECTO Como importancia radica la derrama económica en la cabecera municipal ya que con dicho proyecto se pretende que exista un ingreso del 30% de los visitantes a la localidad de Santana de Guadalupe y así lograr que se active la economía en los comercios del centro de la ciudad. NECESIDADES DEL PROYECTO Como necesidad primaria se encuentra la señalización de la carretera estatal que corre del municipio de San Miguel el Alto - Jalostotitlan para lograr que los visitantes peregrinos se les faciliten la identificación de la cabecera Municipal de Jalostotitlan. RETOS QUE ABORDAR Crear interés en el peregrino de querer visitar nuestra cabecera municipal y que se genere expectativa de regresar y crear una visita continua. PLANES A FUTURO. La generación de espectáculos en la cabecera municipal, para representar la cultura de la región y que esto ofrezca una visita completa al peregrino, y un mayor atractivo turístico, así como el impulso al crecimiento de alternativas como lo es la apertura de restaurantes y hoteles. DESCRIPCION DE LA ACCION INICIO Consiste en el estudio de la economía del peregrino para poder analizar sus expectativas y por hecho en qué consiste la estrategia de visita que proponen las líneas de camiones que se encargan del traslado de los peregrinos ya que ellos son establecen el tour y tratar de convencerlos de visitar nuestro municipio como punto de interés. ESTRATEGIA Se creó una relación con los estudiantes universitarios del municipio para que se comprometan a entregar 3 horas de trabajo el sábado y 3 horas de trabajo el domingo para poder llevar a cabo el proyecto, donde con un total de 6 jóvenes se plantea la logística de control sobre el manejo de los peregrinos. Entre estos 6 jóvenes se dedican a buscar candidatos para que cada chofer de camión con tiempo de 1 hora se le entrega un vale bueno por \$100.00 que serán entregados una vez que cubra la hora de visita en la cabecera municipal, y esto implica que los 40 peregrinos promedio que van en el camión visiten Jalostotitlan, además de que estos estudiantes fungen como guías turísticos y tiene el objeto de que hagan de su visita al municipio algo placentero para que esto genere su regreso en fechas importantes de fiestas en el municipio como lo es la fiesta de carnaval y la fiesta de la patrona en el mes de agosto para la Virgen de Guadalupe donde nos visita un promedio de 30,000 paisanos que radican en el extranjero. COLABORADORES En este programa participa directamente la Presidencia, Sindicatura, Dirección de Promoción económica y Turística del Municipio de Jalostotitlan. CREACION DE PADRON DE COMERCIANTES En conjunto con la tesorería Municipal, la Sindicatura estableció el operativo de control y empadronamiento del comercio en la localidad de Santa Ana de Guadalupe, con el fin de regularizar el comercio y evitar la venta de piratería, descontrol del comercio, invasión de la vía pública que ocasionaba problemas a la vialidad, mala imagen al peregrino, basura exagerada, y la poca recaudación de impuesto por el derecho de comercio. Se tiene el padrón único de comerciantes, se mejoro la imagen urbana y existe control jurídico y de seguridad Pública en la localidad. BENEFICIOS DE LA ACCION NUMERO DE PERSONAS. Como beneficiarios directos son los 300 habitantes de la localidad y de forma indirecta los 30,000 visitantes cada fin de semana a la localidad IMPACTO ECONOMICO Se generaron nuevas fuentes de empleo ya que al regularizar el comercio el habitante de la localidad genero comercio y le representa un ingreso mayor a la familia, se habilitaron espacios muertos para tener actividad comercial, lotes baldíos se transformaron en tianguis comerciales, en lotes baldíos se construyeron locales. INVERSION DE LA ACCION DESCRIPCION DE INVERSION POR DEPENDENCIA HORAS HOMBRE 1000 horas hombres que consistieron en el trabajo de investigación, visitas y vigilancia del comercio hace como reuniones constantes con los vecinos de la localidad para concientizarlos de lo que se estaba haciendo. CALLES Se invirtió en arreglar una calle de acceso principal a la localidad de santa Ana con un costo aproximado de \$1, 300,000.00 pesos dando como resultado una mejor imagen y evitar congestiónamiento vial. PUENTES Se construye un puente que dará una mejor fluidez vial con un costo aproximado de \$3.9 millones de pesos y que contribuye a la creación de infraestructura para generar un circuito vial dentro de la localidad que evitara problemas viales en el futuro. PLANTA TRATADORA Con el fin de sanear los problemas de la falta de red de drenaje y alcantarillado en la localidad y que se tenía solo fosas sépticas se aplico junto con el CEA una inversión de un promedio de \$4.0 millones de pesos para la creación de la red de drenaje y alcantarillado así como la construcción de la planta tratadora. AMPLIACION DE CALLE Con el fin de proyección a futuro y con la expectativa de necesidad de calles amplias se logro negociar con los propietarios de predios en la localidad de santa Ana la aplicación de una de las principales calles que tenía un arroyo de 7 metros a 25 metros de ancho por 600 metros de largo y con esto tener un desfogue de tráfico y una mejor imagen urbana. IMAGEN URBANA. La imagen urbana se transformo desde las calles hasta en las casas y comercios, en conjunto con el Gobierno Municipal los ciudadanos construyeron locales en sus lotes baldíos y en los terrenos grandes construyeron estacionamientos públicos, y tianguis comerciales. APOYO A COMERCIANTES Al comerciante se vio beneficiado con un espacio autorizado y ubicado junto con su licencia comercial y que se le respete el lugar y tenga validez ante el Ayuntamiento, a si como también se le dará apoyo en el futuro por medio de programas de promoción económica.
6181	2008	Los datos que se anotan son registros del año 2007 hasta julio 2008 y son: Pilas acopiadas 2.2 toneladas Llantas de desecho acopiadas 93 Ton. (4 mil 869 llantas) Material Reciclaje 353.7 Toneladas acopiadas (plástico, cartón, vidrio, metálico) Generadores de Residuos Peligrosos (Dictaminados) 892 en 2007 y 769 hasta Julio 2008 Generadores de Biológico Infecciosos (Dictaminados) 207 en 2007 y 171 hasta Julio 2008 Estos dictámenes se corroboran con empresas autorizaciones por SEMARNAT para la recolección de este tipo de residuos. Incluyen tequileras, forrajeras, talleres mecánicos, gasolineras, metal – mecánica, así como hospitales, clínicas, sanatorios, consultorios médicos y odontológicos. Respecto a la coordinación del Vivero Municipal: Salida de árboles para plantaciones 25 mil 395 Salida de ornamentales 53 mil 539 Jardines Botánicos 2 con una superficie de 5 mil 500 metros cuadrados Un programa adicional es "Creciendo Juntos" que tiene la finalidad de suministrar información a la población sobre temas ambientales a través de pláticas, seminarios, congresos, charlas, visitas guiadas y seminarios, e incorpora desde Kinder hasta nivel de Licenciatura. Lo hemos hecho conjuntamente con la Universidad de Guadalajara del Centro Universitario de Los Altos, Preparatorias, visitas guiadas a los Jardines Botánicos por primarias y pre –escolar y temas del Agua, en colaboración con "Cultura del Agua" de ASTEPA (Agua y Saneamiento de Tepetitlán) Organismo Público Descentralizado (OPD). En Junio 2008 se cumplieron 11 años consecutivos de la Semana del Medio Ambiente que celebra el 05 de Junio (Día Mundial del Medio Ambiente) con la salvedad de que dedicamos una semana en estos temas y se dan a conocer los programas en desarrollo, y la problemática de la contaminación. En el periodo señalado se han atendido al menos 10 mil 114 personas, incluye charlas a juntas vecinales, centros hospitalarios y empresas. Las coordinaciones intervienen en este programa "Creciendo Juntos" visitando centros generados y recibiendo visitas.
6187	2008	a) La determinación de una Visión para el Centro Histórico de Celaya consensuada y compartida ente el gobierno y la sociedad. "Ser un Centro Histórico, digno, rescatado para vivir nuestra historia, costumbres y tradiciones, que permitan fortalecer nuestra identidad y sentido de pertenencia, en donde se fomente la cultura, el arte, la actividad económica y se logre una mejora constante de cualquier actividad humana bajo el concepto de pluralidad convivida y regida por principios y valores universales del hombre." b) La creación de un Consejo Ciudadano para el manejo y desarrollo del Centro Histórico de Celaya, Gto. c) La gestión de recursos para la realización de obras en el Centro Histórico. El contar con un Plan Estratégico avalado técnica y socialmente, respaldado por el H. Ayuntamiento, facilita la gestión de recursos ante dependencias federales y estatales, logrando la programación de las partidas presupuestales del municipio para la realización de proyectos, ejecución de obras y realización de acciones. Además de ello, permite una adecuada coordinación al interior de la administración municipal que permite potencializar los logros. d) La definición del diagnóstico, de los temas prioritarios, los objetivos estratégicos, las estrategias, los proyectos y las acciones por cada una de las líneas de acción.
6189	2008	EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: • Ciudad Guadalupe se hizo acreedor al "Premio Nacional Al Buen Gobierno Municipal", otorgado por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo, Nuestra ciudad fue Única en Nuevo León en recibir el reconocimiento creado para avalar los sistemas administrativos y organizacionales de los Ayuntamientos, en base a principios establecidos por la Organización de las Naciones Unidas. • Mejora en la capacidad financiera administrativa, avalado por calificadoras tan prestigiadas, como Standard and Poor's y Fitch Ratings. • Reconocimiento otorgado por la Red Mexicana de Municipios por la Salud, al premiar dos programas implementados por el municipio de Guadalupe: "Prevención de la Tuberculosis" y "Prevención de Embarazo en Adolescentes". • Eficacia en la prestación de servicios públicos, convirtiéndose Guadalupe en la primera ciudad en el Estado en recibir la constancia bajo el nombre de ISO 14001. • El Municipio de Guadalupe se convirtió en la segunda ciudad de Latinoamérica en recibir el reconocimiento internacional conocido como "La Escoba de Plata", por las acciones sociales que realiza a favor de la cultura ambiental. • El Municipio de Guadalupe obtuvo la preseña Escoba de Oro 2008, reconocimiento internacional otorgado por el manejo de residuos urbanos, prácticas exitosas de limpieza y el desarrollo de proyectos de preservación del medio ambiente.
6190	2008	3. En febrero de 2008 concluyó el primer año o primera edición del Premio Municipal a la Innovación Gubernamental. Participaron con planes de mejora 22 Dependencias de las 47 del Municipio. De estos 22 Planes de Mejora, 12 presentaron resultados significativos. Conforme a la evaluación de los indicadores, estos también mostraron resultados positivos a la alza. En las siguientes gráficas se muestran dichos resultados: Los indicadores muestran cambios significativos en la calidad de los servicios y trámites que brinda la Administración Municipal, lo cual se pudo constatar mediante encuestas de satisfacción de usuarios que de manera permanente se aplican a los centros de atención.
6192	2008	Evidencias de Éxito del Programa DESDE QUE DIO INICIO ESTE PROGRAMA SE HAN REGISTRADO APROXIMADAMENTE 3,000 EXPEDIENTES Y PARA CADA EXPEDIENTE SE TIENE REGISTRO DE CADA UNO DE LOS PASOS QUE SE HAN REALIZADO PARA LA RESOLUCIÓN DE ESTOS. SE ESPERA QUE AL FINAL DE ESTE 2008, SE REGISTREN UNOS 1,500 EXPEDIENTES MÁS Y PROMEDIAR POR AÑO APROXIMADAMENTE 2,500 EXPEDIENTES CON TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE ESTOS. CONTAR CON ESTA BASE DE DATOS CON TODO EL HISTORIAL DE CADA EXPEDIENTE, Y ACTUALIZAR ESTA BASE DE DATOS DIARIAMENTE, PERMITE DETERMINAR CON CLARIDAD LA SITUACIÓN DE CADA EXPEDIENTE.
6193	2008	PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN, GUARDERÍAS INFANTILES, CENTRO CONTRA ADICCIONES, GUARDERÍAS Y BANCOS DEPORTIVOS, JUEGOS INFANTILES, GUARDERÍAS PARA ADULTOS MAYORES, ELECTRIFICACIÓN. MÁS DE 1,600 COMITÉS ACTIVOS, MÁS DE 400 COLONIAS Y MÁS DE 232 MIL PERSONAS BENEFICIADAS
6194	2008	3. A partir de Junio de 2007, de manera ininterrumpida se ha evaluado el desempeño, lo cual ha impactado de manera sobresaliente en el cumplimiento de las metas programadas en el Plan de Gobierno Municipal 2006 - 2009. También ha permitido orientar de manera eficiente los recursos económicos hacia las prioridades planeadas.

Pregunta 3

6195	2008	<p>Organización de los productores de la cantera. *Realización del inventario físico de los recursos minerales del Municipio de San Luis Potosí como parte importante del proceso. *Diversas capacitaciones en producción e industrialización de la cantera. *CONSTRUCCIÓN del Instituto de la Cantera si como también de la infraestructura necesaria para crear los accesos directos a los bancos de cantera desde la comunidad, sin peligro alguno, evitando riesgos y problemas para los productores. RESULTADOS POSTERIORES: Uno de los retos mas importantes del Instituto es mantener una población constante de alumnos de los diferentes rangos de edades, a la fecha esto se ha logrado con los niños y con los cuales se pretende tener un proceso donde en algunos años, un grupo de ellos se interesen como una fuente de ingresos para sus familias, dedícase a este oficio, pero con mayor visión sobre la explotación, el diseño, la comercialización y el no perder la tradición de la comunidad en la elaboración de esta artesanía. Con los adultos, en generar confianza para tener mayores oportunidades de promover y comercializar sus productos, como muestra es el número de eventos en los que se ha participado de manera directa o indirecta, eventos en los que antes se le apoyaba a trasladar sus productos y con una ardua labor de convencimiento para que participaran, hoy en día preguntan cuando hay evento para participar. Otro de los retos ha sido que utilicen las herramientas, el equipo y las instalaciones del Instituto, para ofertar productos que antes no podían hacerlo por la falta de este, y que con el tiempo ha significado una mayor producción, por lo tanto mayores ingresos y ganancias para ellos y sus familias, elevando su calidad de vida. Si bien se les apoya con lo anteriormente mencionado y el pago de la luz, los canteros ya se han organizado para adquirir algunos consumibles tales como: Agua para la laminadora, bandas, discos, etc.; la intención es que con los beneficios que obtienen y con el tiempo, ellos puedan tener en sus talleres su propio equipo, para que no dependan mas que de si mismos, de las condiciones del mercado y de sus habilidades para llegar a este y obtener beneficios económicos para ellos y sus familias. CASO FELIPE MORENO ARREDONDO: En específico uno de los casos es el de Felipe Moreno Arredondo, quien ha participado desde el inicio del programa, el tenía su taller en la comunidad de la Maroma, Ejido de Escalerillas; dicho taller en promedio tenía 90 m2 de área de producción y exposición en un terreno con pendientes y forma irregular, contaba con un torno y herramienta en general; sus trabajadores promedio al año de 2 a 5, dependiendo de la carga de trabajo; así mismo tenían una camioneta pequeña. Actualmente su taller esta ubicado en la Colonia Insurgentes, con una área de taller de 150 m2 incluido área de producción con techumbre en lamina de acero galvanizado así como área de exposición; aunque cuenta con el mismo torno y la herramienta, y en estos momentos esta fabricando su propia cuadradora, su ubicación frente al instituto y con el apoyo de la laminadora y la cuadradora le permite tener mayores capacidades de producción; sus trabajadores en promedio a aumentado de entre 6 y 10 al año; así mismo cuenta actualmente con la misma camioneta y han adquirido dos camionetas, entre ellas una de tres toneladas, lo que señala que esta teniendo mayores ingresos que le están permitiendo crecer la microempresa.</p>
6196	2008	<p>Los Desayunos son frescos y se preparan bajo un estricto control nutricional y de calidad. Gracias al patronato de Damas Voluntarias del DIF Carmen actualmente contamos con un lugar adecuado para la preparación de estos. Dicho desayuno tienen un costo de recuperación de cuatro pesos; sin embargo se donan desayunos a todos aquellos niños y niñas que no pueden pagar. Distribuimos aproximadamente 1500 desayunos diarios, a escuelas públicas primarias en el turno matutino y vespertino, jardín de niños y a escuelas de educación especial de la Isla con mayor vulnerabilidad. A las siete y media de la mañana de lunes a viernes se reparten los desayunos en dos rutas cubriendo dichas escuelas; y la tercera ruta reparte a partir de las dos de la tarde. La primera ruta comprende a la colonia de San Carlos, Justo Sierra, Benito Juárez, Caracol, Manigua, Guanaj, Francisco I Madero, Limonar, etc. La segunda ruta visita las colonias de Lagartera, Compositores, Renovación, Volcanes, San Manuel, San Nicolás, etc. La tercera ruta distribuye en Limonar, Manigua, Volcanes, Maderas, y Renovación. SECTOR QUE SE ATIENDE Niñas y niños de 3 a 12 años con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles públicos de educación preescolar y primaria, ubicados en zona urbano-marginadas preferentemente.</p>
6204	2008	<p>El alcalde al momento de entregar los trabajos hace énfasis en la participación conjunta de la gente, en la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad. Actualmente existen diversas formas de relación entre el gobierno y los ciudadanos, los talleres de diagnóstico, los comités de obra o de contraloría social son algunos de estas formas de relación. Lo que si esta claro, es que de esta manera se compromete voluntariamente la actividad gubernamental con la participación ciudadana en el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades, estamos hablando de que en Campeche existe una verdadera descentralización de la planeación, comunidad y gobierno toman de manera conjunta las decisiones. Es por ello que en todas y cada una de las obras a realizar en nuestro municipio se integran comités de Contraloría Social que tiene como finalidad realizar acciones de control, vigilancia y evaluación de cada una de las obras que realiza el gobierno, es decir, certeza y confianza al ciudadano. Los comités se integran por personas del mismo Barrio, Colonia, Fraccionamiento, Unidad Habitacional o Comunidad Rural, y que además tienen claro el objetivo, que es el de verificar la adecuada ejecución y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. El alcalde en apego a los lineamientos de la fuente de financiamiento, a la corresponsabilidad gobierno-ciudadanía y a los principios fundamentales del presente programa, menciona en sus visitas de trabajo que el municipio promueve las contralorías sociales a través de programas de información, implementando formas de organización social para el control y vigilancia, capacitación y asesoría, sistemas de atención y quejas efectivos, programas de evaluación social del gobierno por parte de la gente tanto en zona urbana como en zona rural. Esto fortalece la transparencia y la rendición de cuentas efectiva. Así mismo el alcalde también les informa a los ciudadanos de lo que falta por realizar en materia de obra y servicios públicos en su comunidad y de lo que se realizará en el ejercicio que esta transcurriendo, por ejemplo en el Programa de Obras y/o acciones 2006 se invirtieron recursos del orden de los 197 millones 393 mil 214 pesos, beneficiando al 70 por ciento de la población tanto rural como urbana del municipio; para el ejercicio 2007 crecimos en recaudación y atracción de recursos y se logro ejercer 295 millones 233 mil 945 pesos beneficiando al 80 por ciento de la población del municipio de San Francisco de Campeche y para complementar la calidad de los servicios para este presente ejercicio fiscal, el de 2008 se tiene contemplado ejercer recursos hasta el momento, del orden de los 304 millones 957 mil 245 pesos logrando así beneficiar casi al 90 por ciento de la población del municipio. Esto nos confirma que en nuestro municipio existe una planeación efectiva que nos permite aprovechar al máximo los recursos adquiridos; esto refleja lo siempre dicho por el alcalde, "que hablando siempre apegado a la realidad, derivado de la claridad que se tiene en los rezagos existentes en el municipio, se consigue un dialogo directo y de frente con la gente, haciendo énfasis en la correcta planeación de la administración municipal que descansa en mi persona a sabiendas de que es una planeación perfectamente articulada sin dejar de lado la participación de la gente, de esta manera logramos crear una verdadera agenda municipalista".</p>
6209	2008	<p>3.- Evidencias de que el programa resultó exitoso Evidencias (verificables) Por primera vez en los últimos 12 años, en 2007 fue posible evitar los desbordamientos del Río Lerma y las consecuentes inundaciones, mediante: Reforzamiento y la sobre-elevación de 5.5 kms. de los bordos Poniente del Río Lerma y Norte del Canal San Gaspar hasta una altura de dos metros en promedio, la limpieza de maleza acuática en el Río Lerma, desazolves de zanjas, drenes, canales, Río Lerma y su antiguo cauce, bombeo permanente en el antiguo cauce del río Lerma, así como el desazolve continuo de la red municipal de drenaje. Interconexión de colectores y redes de drenaje doméstico al Colector San Mateo a fin de evitar la contaminación de las aguas pluviales depositadas en zanjas y drenes naturales y rehabilitación de los caminos que comunican con la zona lacustre del municipio.</p>
6212	2008	<p>Desde el inicio de este programa se han visitado 80 colonias y se han atendido y beneficiado a más de 22,000 ciudadanos. Para una mejor evaluación del tiempo de respuesta de las Dependencias dejamos en los recorridos, al ciudadano que atendemos, nuestros teléfonos para que éste pueda comunicarse con nosotros, si no le han resuelto su problema en 1 o 2 semanas. Actualmente las peticiones, solicitudes y quejas se resuelven en el momento. Se han realizado 78 eventos, siendo de estos 24 de "Días en tu Colonia". Programa* Peticiones Resueltas *Cristina en tu Colonia* 1,787 1,748 "Días en tu Colonia" 602 449 Total 2,389 2,197 * Para las peticiones que requieren un proceso con otras Dependencias, se otorga un tiempo de respuesta de no más de 10 días hábiles.</p>
6213	2008	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: Las evidencias de éxito son que la Comunidad Guadalupeña empieza a tomar conciencia de los riesgos de contraer la enfermedad, ya que se han realizado eventos para difundir tanto los síntomas, como la forma de contagio, las medidas preventivas y sobre todo que el estudio para diagnosticar la enfermedad y el tratamiento que son gratuitos en cualquier Centro de Salud. Se han llevado a cabo 34 pláticas en diferentes Centro DIF Municipales, así como en diversas Comunidades del Municipio Participación en Macro brigada dando a conocer el programa a 800 personas. Participación en Expo tu Salud dando a conocer el programa a 800 personas. Se llevó a cabo en día Mundial contra la Tuberculosis dando a conocer el programa mediante diversas actividades, así como con información por escrito beneficiando a 600 personas. Se realizaron actividades extramunicipales de promoción del Programa, como la participación en la Reunión Nacional de Municipios por la Salud celebrada en Acapulco Guerrero, Puerto Vallarta, Jalisco y en la Reunión estatal de Municipios por la Salud en Monterrey, Nuevo León. Participación en Red Neoleonesa de Municipios por la salud con el programa Guadalupe libre de Tuberculosis. En Septiembre del 2007 el Programa fue premiado por la Red Mexicana de Municipios por la Salud, lo que representó no sólo reconocimiento a nivel nacional, sino el aval necesario para implementar acciones concretas contra el avance del padecimiento.</p>
6214	2008	<p>Además del fomento a la integración familiar y el cultivo de los valores, la "Guadalupe Card" ha proporcionado a los niños sana diversión, al visitar al Parque Tolleca, al Parque Pipo, al Parque la Pastora, al Parque Ecológico y Parque Ciudad Despierta. Por lo que corresponde al área de salud, el servicio médico es el objetivo más importante de la "Guadalupe CARD", pues ésta le garantiza a los estudiantes atención gratuita en caso de accidentes dentro de la escuela, dando tranquilidad a los padres de familia, ya que muchas familias generalmente carecen de servicio médico. Conviene destacar que a partir de la entrega de la Tarjeta "Guadalupe Card", se ha incrementado muy considerablemente la comunicación espontánea y directa de los alumnos, maestros y padres de familia con al autoridad municipal.</p>
6215	2008	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: Informes de Actividades de la participación activa de los ciudadanos de nuestro Municipio, realizadas por la Coordinación responsable del programa, así como el continuo seguimiento de los lineamientos recomendados por la Secretaría de Educación, llevando a cabo el Programa del P.E.P. (Programa de Educación Preescolar). Los comentarios positivos de las usuarias ya que las guarderías del IMSS y otras particulares trabajan hasta las 5 pm, cosa muy inconveniente dado que por lo general los horarios de trabajo terminan a las 5:30 o 6 m. El gran apoyo a las madres de familia que cuentan con horarios de trabajo nocturnos. Primera Guardería de 24 horas en Nuevo León. Estando en proceso la creación de 3 más. Actualmente se cuenta con 208 niños escritos en los 3 turnos, beneficiando a 79 madres empleadas del Municipio y 129 madres externas, siendo de estas 48 madres solteras y 3 padres solteros.</p>
6216	2008	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: Uno de los principales logros obtenidos con este modelo de policía comunitario, es el énfasis puesto en la actividad policial de tipo preventiva enfocada en un área geográfica muy reducida para mejorar la sensación de seguridad; segundo, la promoción del establecimiento de relaciones estrechas con la comunidad con miras a consultar en forma permanente a las y los guadalupenses, a fin de asegurar que la policía tome en cuenta las percepciones de la comunidad; tercero, la promoción de los esfuerzos de la policía por movilizar a la comunidad en acciones preventivas; y cuarto, la estrategia de lograr una iniciativa concertada que involucra a la policía en el estudio de las condiciones y circunstancias que favorecen la delincuencia o las infracciones menores que afectan la vida cotidiana de las y los habitantes de Guadalupe.</p>
6217	2008	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: La evidencia mas palpable es la aceptación de los vecinos, debido a su espíritu netamente preventivo, completamente alejado a medidas represivas y siempre respetuosas de los derechos de los humanos, siguiendo el ejemplo de otros exitosos programas que lograron inhibir la inseguridad, como el de "Ventanas Rotas", aplicado en Nueva York por el entonces alcalde Rudolph Giuliani. Este esquema esta erradicando las faltas y delitos menores o no graves, para prevenir la incidencia delictiva mayor. Es destacable que el programa "Alto a la Violencia" es una iniciativa eminentemente preventiva, que busca la reducción paulatina de de infracciones y que incluso, esta siendo monitoreado por visores ciudadanos. Debido al éxito se continuará permanentemente y se irá desarrollando progresivamente, y ampliando su campo de acción, tanto en lo geográfico, como en cuanto a las conductas antisociales que busca reducir, pero con un desenvolvimiento que dependerá también de las demandas, señalamientos e inquietudes de la propia sociedad.</p>
6218	2008	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: Se han llevado a cabo 162 pláticas en los planteles escolares de nivel Secundaria en 25 Escuelas Municipales, beneficiando a 7, 384 adolescentes. Se llevó a cabo la Feria de la Salud para el Adolescente, dando a conocer el programa a 600 adolescentes. Participación en Macro brigada dando a conocer el programa a 800 adolescentes. Se realizaron actividades extramunicipales de promoción del Programa, como la participación en la Reunión Nacional de Municipios por la Salud celebrada en Acapulco Guerrero, Puerto Vallarta, Jalisco y en la Reunión estatal de Municipios por la Salud en Monterrey, Nuevo León. En Septiembre del 2007 el Programa fue premiado por la Red Mexicana de Municipios por la Salud, lo que representó no sólo reconocimiento a nivel nacional, sino el aval necesario para implementar acciones concretas contra el avance del padecimiento.</p>

Pregunta 3

6219	2008	EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA Dentro de la página del World Trade Center Association hemos podido apoyar a nuestras empresas a conservar precios más competitivos a nivel internacional gracias a la información de flujo de mercancías con la que cuenta el WTCA. A través de la página podemos ver cuantas veces nuestros socios han visitado nuestras empresas que se encuentran en nuestro catalogo para realizar alguna negociación comercial dentro de la Red de socios. Así mismo podemos ver cuantas visitas existen dentro de nuestro portal del WTCA desde que se ingresó a la página, teniendo 2,021 visitas a las empresas que forman el catalogo. Aseoría a nuestras empresas para la búsqueda de algún producto que solicite. Actualmente contamos con la Empresa Internacional Assembly liderando nuestra página dentro de las que mas visitan el portal, misma que nos informa que a través de la página del WTCA a recibido llamadas del extranjero y la cual se ha visto favorecida por tener más contactos y visitas dentro de su página. Competiendo dentro de la red de socios del World Trade Center Association. Nos encontramos trabajando para la exposición "Viva Dallas 08", la cual organiza la Cámara de Comercio Hispana de la Ciudad de Dallas, Texas; en colaboración con el Bank of América, que tendrá lugar del día 09 y 10 de Agosto del presente año. La cual hacemos extensiva la invitación a nuestras empresas guadalupenses a participar en Ferias Internacionales en donde se podrán promocionar sus productos que elaboren, fabriquen o vendan, y al mismo tiempo abrir mercados internacionales y no solo eso sino tener más competitividad para nuestras empresas. Se realizan actualizaciones de base de datos para contar con mayor información de nuestras empresas guadalupenses y así mismo agruparlos en giro y ramo de cada una de ellas. El municipio de Guadalupe, N.L., es pionero a nivel nacional e internacional siendo la primera ciudad en Latinoamérica en contar con una membresía del World Trade Center, con el compromiso de apoyar y asesorar a la micro y mediana empresa para proyectarse dentro de la promoción de sus productos, que elaboren, fabriquen o vendan en los mercados internacionales, logrando así, que nuestras empresas puedan exportar sus productos al extranjero y competir a nivel internacional.
6220	2008	EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: • El Municipio de Guadalupe se convirtió en la segunda ciudad de Latinoamérica en recibir el reconocimiento internacional conocido como "La Escoba de Plata", por las acciones sociales que realiza a favor de la cultura ambiental. • El Municipio de Guadalupe obtuvo la preseca Escoba de Oro 2008, reconocimiento internacional otorgado por la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente; durante la undécima edición del Concurso Escobas de Plata, Oro, Menciones Especiales y Platino 2008, en España; por el manejo de residuos urbanos, prácticas exitosas de limpia y el desarrollo de proyectos de preservación del medio ambiente. Entre más de 100 candidatos en todo el mundo, Guadalupe fue la única Escoba de Oro en la categoría de ciudades de más de 500 mil habitantes. • 1,256 Conferencias sobre temas ambientales impartidas en Escuelas y en el Centro de Educación Ambiental (Único en su tipo en Nuevo León). • Repartición de 23,556 trípticos sobre temas ambientales en Escuelas y en el Centro de Educación Ambiental. • Más de 48,000 llantas recolectadas mediante el programa establecido de canje por artículos de limpieza, despensas y artículos escolares. • Firma de Convenio con la empresa "Cemex México" con el objeto de trasladar las llantas de desecho que se generan en Guadalupe, teniendo como destino final la planta de cemento de la Empresa, en donde son coprocesadas como combustible alterno en los hornos de cemento. • Se inició la recolección de envases de plástico por paquetes escolares.
6221	2008	Hasta la fecha, se han beneficiado a más de 5,543 personas, a través de 2,765 acciones realizadas por los diferentes servicios que brinda el Programa. Entre los que destacan: Desde la Prevención, se han beneficiado a 3,971 personas, destacando que tan solo, durante las Pláticas y Talleres de Capacitación Preventiva (para niños, jóvenes y padres de familia). Lo anterior, es a través de 648 acciones preventivas en escuelas y comunidades que lo solicitan. Desde lo Atención Psicológica, se han beneficiado a 1,648 personas, de las cuales 1,325 han sido por tratamiento psicológico. En Cuanto a Terapia Ocupacional, se han atendido a 247 personas, a través de 469 acciones ocupacionales desarrolladas dentro de la misma dependencia. Inauguración del Centro de Atención Primaria en Adicciones y Salud Mental, ubicado en la colonia Vivienda Popular de nuestra ciudad. Construido con recursos municipales, estatales y federales. Dicho Centro proporciona servicios de consulta externa a las personas con alguna adicción y de atención sobre violencia familiar, teniendo una capacidad promedio de alrededor de 2,000 consultas por año. En este momento se están documentando las entrevistas a los menores infractores para definir el historial delictivo de cada uno de ellos y así conocer la problemática de los jóvenes. Además y con la colaboración directa de tres jóvenes, logramos integrar una red de trabajo en las colonias Lomas de San Miguel, Infonavit Benito Juárez y en el sector Centro de la Ciudad.
6223	2008	En la región los Picachos el trabajo participativo entre personal del Municipio, la Universidad Autónoma de Querétaro y los habitantes de las 10 comunidades de las tres microcuencas dio como resultado los tres planes que se han comenzado a operar mediante comisiones de microcuenca y con la sinergia de diversas instituciones como la SEMARNAT y EL FIRCO de la SAGARPA. Se han priorizado más de 30 acciones que promueven una mayor equidad en esta interfase rural-urbana. Cuatro representantes de las comunidades se han incorporado a la Comisión de la Subcuenca del Alto Laja donde participan en la orientación de los trabajos de mejoramiento y educación ambiental. Una de las evidencias más importantes es que a través de la experiencias conducidas durante 2007 y 2008 en el municipio de San Miguel de Allende se ha conformado un grupo Interinstitucional con la participación de universidades, organizaciones de las sociedad civil y consultores que con la rectorización de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología han encabezado un grupo regional con la participación de grupos sociales y gobierno de cinco municipios que conforman la subcuenca Alta del Río Laja con el objetivo de lograr su restauración, conservación y desarrollo dentro de un concepto de manejo integrado con una visión de sustentabilidad. Este programa está resolviendo para los habitantes del municipio, así como para la misma autoridad municipal, el vacío que existe a veces en las dependencias de impulsar proyectos por falta de recursos. Y se tiene en proceso, la elaboración de 9 Planes Rectores de Producción y Conservación de microcuencas en la región de Támara y Margara, así como el diagnóstico de la parte alta de la Subcuenca del Río San Marcos. Beneficiando con estas acciones a 140,000 habitantes del Municipio de San Miguel de Allende, Gto.
6224	2008	Paralelo a los concursos de Graffiti se lleva a cabo el subprograma de "Rehabilitación de fachadas urbanas" con pintura de graffiti, el cual consiste en lo siguiente: Objetivo general: Este programa busca la protección, conservación y aprovechamiento de los espacios públicos del Municipio de Corregidora, entendidos como todas aquellas áreas de servicios y uso común (así como parques, jardines, espacios deportivos y culturales, entre otros) con la rehabilitación de fachadas urbanas afectadas con pintas de graffiti y así lograr recuperar espacios públicos y mejorar la visibilidad urbana. Objetivos específicos: Sensibilizar a la población que ha participado en los concursos anteriores de graffiti, así como a alumnos de las diferentes instituciones educativas y población en general y a los que de manera voluntaria desean participar en este objetivo de tomar conciencia sobre este problema de visibilidad urbana que ocasiona el graffiti ilegal y llevar a cabo una acción de labor social en beneficio de nuestro Municipio, la cual consiste en rehabilitar fachadas urbanas de las distintas colonias y manzanas afectadas con pintas de graffiti, brindando el material adecuado para la realización del mismo a los jóvenes participantes.
6225	2008	SE LOGRO QUE 500 HABITANTES OBTUVIERAN SU CURP. 430 JOVENES SU PRECARTILLA MILITAR. BRIGADAS DE LIMPIEZA EN LAS DELEGACIONES
6227	2008	LOGROS DEL PROGRAMA ESTABLECIDO • Se obtuvo la autorización número 14-39B-PS-1-076-2007 como empresa de servicio particular para la recolección y transporte de residuos peligrosos biológico infecciosos enlistados en la NOM-087-SEMARNAT-SSA-2005, por un periodo de diez años a partir del 21 de septiembre de 2007. • El nomenclador de registro ambiental es el MGU BB1403911 • Con esto, Guadalupe es el único municipio a nivel nacional que cuenta con este tipo de prestación del servicio de autorización, por lo que se sitúa a la vanguardia en el manejo de RPBI. • La licencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se recibió por tiempo indefinido. • Se realiza un informe semestral a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). • Son dos unidades especiales (vehículos tipo 3 toneladas refrigerados) las autorizadas. • Se atienden todas las unidades médicas de Servicios Médicos Municipales (CRUZ VERDE) y los laboratorios pertenecientes al DIF Guadalupe. • Se realizan bitácoras de servicio cotidiano de las unidades médicas atendidas. • Se llaman manifiestos que junto con las bitácoras hacen el informe a la SEMARNAT. • Se cuenta con un plan de Manejo obligatorio y con un Programa de Contingencias.
6229	2008	3.- Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue: La evidencia más palpable es el Fraccionamiento denominado Las Liebres, ubicado a un costado de Purísima del Jardín, en el Municipio de Irapuato, Guanajuato, con una superficie total de 141,727.70 m ² , para desarrollar 816 viviendas. La reserva territorial para este fraccionamiento fue adquirida en dos etapas, una primera por donación que hace el Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato al Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, la cual todavía se encuentra en trámite, con una superficie de 70,480.54 m ² ; y una segunda, por compra que realiza directamente el IMUVI, con una superficie de 71,247.16 m ² . En la suma de superficies se realizan los trámites y proyectos para desarrollar un fraccionamiento de urbanización progresiva en apego a la Ley de Fraccionamientos para los Municipios del Estado de Guanajuato, el cual fue aprobado con el nombre de Las Liebres. A su vez este fraccionamiento se desarrolla en tres etapas, la primera de ellas compuesta por 474 lotes, se inicia el 2 de julio del 2007 con la introducción de servicios tales como drenaje sanitario, pluvial y agua potable. En esta primera etapa se autorizan 453 UBV (pies de casa) del programa federal "Tu Casa", y en una segunda 108, procediendo a su edificación el día 14 de febrero del 2008 por la suma de ambas autorizaciones. 558 unidades básicas de vivienda. Los servicios para la segunda etapa del fraccionamiento se contratan el día 4 de agosto del 2008 estos dan servicio a 159 lotes que sumados a los 474 de la primera etapa, se tienen habilitados 633 lotes. La tercera y última etapa será la contratación de los servicios para habilitar los 183 lotes restantes en el fraccionamiento, cuya conclusión se visualiza en el transcurso del 2009, ya que Fonhapa ha autorizado 239 subsidios más para este fraccionamiento, correspondientes al programa "Tu Casa, ejercicio 2008". Como parte de la segunda etapa se tiene la participación en el programa "Tu Calle", con la ejecución de las obras de pavimentación en las vialidades de la primera y segunda etapas del fraccionamiento.
6230	2008	ESTE PROGRAMA DE TRABAJO LO CONSIDERAMOS EXITOSO YA QUE NOS PERMITIO TENER UN ACERCAMIENTO CON LA POBLACION FEMENINA. LAS MUJERES PERCIBIERON UN GRAN INTERES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE SALUD QUE AQUEJAN A ESTE SECTOR TAN VULNERABLE. NO EXISTIA ANTERIORMENTE UN LUGAR ESPECIFICO DONDE SE ATENDIERAN LOS PADECIMIENTOS QUE AFECTAN DE MANERA CONSIDERABLE A LA MUJER CHILPANCINGUENSE. EL OFRECER TECNOLOGIA MODERNA COMO METODO DIAGNOSTICO PARA DETECTAR TEMPRANAMENTE LESIONES INICIALES QUE PONEN EN PELIGRO LA VIDA Y LA SALUD DE LA MUJER SIGNIFICA UN GRAN ESFUERZO POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO Y REPRESENTA UNA GRAN SATISFACCION EL CONTRIBUIR A DISMINUIR LA MORTALIDAD Y MORBILIDAD POR CANCER EN LA MUJER. EN SEPTIEMBRE DEL 2007 RECIBIMOS LA VISITA DE 150 PRESIDENTES MUNICIPALES PROVENIENTES DE DIVERSOS ESTADOS DEL PAIS. QUIENES TUVIERON EL INTERES DE CONOCER LAS INSTALACIONES DE LA CLINICA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA MUJER, POR CONSIDERARLO UN PROYECTO EXITOSO, TOMARON ESTA EXPERIENCIA PARA TRASLADARLA A SUS MUNICIPIOS, Y ASI CONTRIBUIR A DISMINUIR LA MORTALIDAD POR CANCER CERVICO UTERINO Y MAMARIO. SI TRABAJAMOS TODOS JUNTOS CONTRA ESTOS PADECIMIENTOS EN UN FUTURO LA DISMINUCION DE LAS CIFRAS DE MORTALIDAD SE VERAN REFLEJADOS LOS ESFUERZOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE HAN CONTRIBUIDO EN PEQUEÑA O GRAN PARTE A DISMINUIR ESTAS ENFERMEDADES FRECUENTES, GRAVES Y LETALES. LA MAS GRANDE SATISFACCION ES HABER DETECTADO A TIEMPO EL CANCER CERVICO UTERINO Y MAMARIO EN 25 MUJERES QUE LOGRARON CON TRATAMIENTO OPORTUNO Y SEGUIMIENTO ESTRICTO SALVAR SU VIDA.
6232	2008	Los ciclistas empiezan a respetar los cruces peligrosos, haciendo alto total hasta que se le indica proseguir su camino. Los peatones ya no cruzan a la media calle, sino que toman la esquina para cruzarla. Se empieza a difundir una nueva cultura vial
6233	2008	Uno de los principales beneficios de este proyecto es que los jóvenes encuentran alternativas de vida y logran mejorar su conducta en base a los valores adquiridos mediante la capacitación, lo cual se ve reflejado en sus hogares. Existen casos de jóvenes con deserción escolar que han regresado a sus estudios, y jóvenes que no encontraban salidas a problemas en sus hogares donde los mismos padres consumían drogas y son ahora familias integradas donde estos jóvenes forman una parte muy importante del proyecto participando como líderes de estos grupos. Se realizó una encuesta con el fin de rescatar de espacios públicos con resultados de incidencia delictiva. Las colonias fueron seleccionadas por ser consideradas populares de un nivel económico medio-bajo y con un gran índice de habitantes comparadas con otras, la cual arrojó la siguiente información. Estos gráficos reflejan como disminuye la percepción acerca del vandalismo en su colonia. El departamento de asuntos juveniles no solo ha logrado desactivar grupos vandálicos, sino que ha logrado integrar grupos de jóvenes en diferentes colonias de la ciudad, así como en el área rural logrando con esto apoyar diferentes actividades que nuestro Gobierno Municipal ha implementado en algunas partes como: Plantación de árboles, descacharres, operativos en Diciembre 2007 con el Instituto de la Juventud de Hermosillo. A la fecha se cuenta con un registro de 144 grupos de jóvenes en riesgo (Pandillas) de las cuales 59 de estas se han logrado desactivar, lo cual representa el 41% de pandillas desactivadas en un periodo menos a 2 años.

Pregunta 3

6234	2008	El Sistema de Gestión Catastral con el que se realiza el proceso de certificación de operaciones de traslado de dominio, impacta directamente en la rapidez con la que se opera, ya que el cambio en el inventario catastral, es inmediato. Es decir al ser aceptada la operación en Ventanilla de recepción, el propietario ya puede contar con un certificado de registro de bien inmueble a su nombre, un estado de cuenta de Impuesto Predial, etc. Y además, tiene el beneficio de que en un solo proceso, sin necesidad de salir a otra dependencia, paga los Impuestos y Derechos que corresponden. Aunado a lo anterior, dentro del sistema de gestión catastral existe un reporte que proporciona el porcentaje de operaciones que se entregaron en el tiempo establecido y la meta mensual de ingreso, evidenciándose con ello el cumplimiento de los objetivos definidos para este proceso. A su vez, se tienen como prueba de la efectividad de este programa, los resultados de encuestas de satisfacción al contribuyente, aplicadas diariamente, presentan resultados de manera mensual, aplicándose una muestra de 50 encuestas, mismos que son analizados y en caso de no cumplir con el estándar mínimo esperado, son aplicadas acciones de mejora para corregir las deficiencias. En dichas encuestas, se refleja la opinión que emite el ciudadano hacia el servicio y el cuestionario, cuenta con un comentario final abierto, el cual ha servido de base para mejorar y cumplir con sus solicitudes, así como para evidenciar la conformidad y satisfacción de los usuarios atendidos en la Ventanilla Única. Otras de las evidencias que se tienen sobre este programa, es que se cuenta con personal más preparado y capacitado para otorgar un servicio de calidad, se tiene un servidor exclusivo para el resguardo de la información Catastral, se cuenta con un Sistema de Gestión Catastral eficiente, así como con un proceso de certificación funcional. Adicional a lo ya mencionado, en el mes de Abril del año 2006 se creó el Sistema de certificación Traslado de Dominio por Internet, denominado Sistranet, el cual sirve de plataforma tecnológica para que los Fedatarios Públicos tengan el libre acceso las 24 horas del día para la realización de sus operaciones de Traslado de Dominio, desde la comodidad de su oficina. El Sistranet se creo como soporte del proceso de certificación de Traslado de Dominio, con la finalidad de disminuir el número de contribuyentes en la sala de espera, otorgar el servicio a las Notarías Públicas las 24 horas del día, recibir pagos de Impuesto de Traslado de Dominio para contribuir al ingreso, y dar el primer paso a la modernidad de los procesos, que demanda que el ciudadano.
6236	2008	Desde septiembre de 2006 a la fecha se han regularizado 3509 lotes de invasiones en solo dos años, lo que equivale a diez veces más familias beneficiadas que lo logrado de 1998 hasta principios de 2006, como se muestra en la siguiente grafica, Podemos ver el impacto de la aplicación de la práctica en el número de lotes regularizados y en la dramática disminución del tiempo de Regularización Solo en este último año, en colonias propiedad de Promotora, se han logrado regularizar 1,358 lotes de los 1084 proyectados a septiembre de 2006, lo que representa un 25% más de la meta programada. En el año 2007, se beneficiaron más de 2000 familias; el Programa de Regularización de colonias para el año 2008, contempla regularizar más de 1500 lotes, y para el año 2009, se estima regularizar alrededor de 2000. Además de estas, existen más de 3000 familias habitantes de de diversas colonias en esta situación. La Práctica ha logrado un gran impacto en la ciudadanía, toda vez que, al realizarse sondeos en la colonias regularizadas se han obtenido resultados de más del 80% de satisfacción; y en la encuesta de satisfacción que evalúa el servicio al ciudadano, se han obtenido resultados superiores al 90% de ciudadanos satisfechos. Esto se debe a los beneficios brindados a las familias que habitan los asentamientos irregulares, por la gran cantidad de lotes incorporados legalmente al mercado urbano, por la reducción del tiempo del proceso de regularización, por el control y seguimiento logrado en el proceso, y por la mejora del servicio asegurada por el Sistema de Calidad Implementado. La mejora y simplificación del proceso ha contribuido a la reducción de costos de operación y de los tiempos de respuesta, para garantizar en un corto plazo, favorables repercusiones en la situación legal de las familias Hermosilenses que padecen los efectos de la Irregularidad de los predios que poseen, al obtener un documento que los acredita como dueños y que les servirá para contratar los servicios básicos necesarios, permitiendo que mas familias disfruten de los beneficios. Al aplicar la práctica se lograron regularizar solo en el año 2007 más de 2000 lotes, con solo un incremento del 27% del gasto de servicios personales, lo cual nos muestra que el gasto corriente por lote se disminuyo considerablemente.
6237	2008	3. Evidencias de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue: En estudio realizado durante el periodo octubre 2005-agosto del 2006 , se encontró que todos los participantes (como receptores del programa) aseguraron que su calidad de vida, las relaciones con sus hijos y parejas mejoró a consecuencia de incorporar en su vida diaria el aprendizaje obtenido (pág.18). Así mismo señala que existe evidencia del alto compromiso que las personas adquieren con su comunidad y el programa, al sumarse a participar como voluntarios, multiplicadores y promotores del programa (pág.19). La mayoría de los participantes (del estudio) ofreció listas completas de los cambios positivos que han tenido sus vidas después de haber tomado el curso, así mismo, están conscientes del compromiso que tienen con su comunidad de acercarlos (sic) la información que en algún momento ellos recibieron y les ha servido como detonante y guía en la solución de problemas a veces muy graves. Así mismo, los participantes se manifestaron conscientes de la necesidad de seguir aprendiendo y creciendo como personas (pág.25). Participantes el programa Escuela para padres, refieren que éste ha sido un estímulo para retomar proyectos personales que habían abandonado, por ejemplo, volver a sus estudios académicos -desde niveles básicos, hasta medio superior y superior-. Por último, cabe mencionar que padres que debieron tomar el curso como medida condicionante para la recuperación de sus hijos, los cuales vivieron situaciones de maltrato por omisión de cuidados o abandono, modificaron su conducta y fueron avalados por las instancias correspondientes como padres responsables y aptos para recuperar la custodia de los menores. 1.Donde los instrumentos para la recopilación de datos son dos, a) análisis de la opinión de la población a través de reuniones grupales con informantes cualificados que representan la estructura social del programa y b) entrevistas semiestructuradas a los responsables de la gestión y creación del programa Escuela para padres.
6237	2008	3. Evidencias de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue: En estudio realizado durante el periodo octubre 2005-agosto del 2006 , se encontró que todos los participantes (como receptores del programa) aseguraron que su calidad de vida, las relaciones con sus hijos y parejas mejoró a consecuencia de incorporar en su vida diaria el aprendizaje obtenido (pág.18). Así mismo señala que existe evidencia del alto compromiso que las personas adquieren con su comunidad y el programa, al sumarse a participar como voluntarios, multiplicadores y promotores del programa (pág.19). La mayoría de los participantes (del estudio) ofreció listas completas de los cambios positivos que han tenido sus vidas después de haber tomado el curso, así mismo, están conscientes del compromiso que tienen con su comunidad de acercarlos (sic) la información que en algún momento ellos recibieron y les ha servido como detonante y guía en la solución de problemas a veces muy graves. Así mismo, los participantes se manifestaron conscientes de la necesidad de seguir aprendiendo y creciendo como personas (pág.25). Participantes el programa Escuela para padres, refieren que éste ha sido un estímulo para retomar proyectos personales que habían abandonado, por ejemplo, volver a sus estudios académicos -desde niveles básicos, hasta medio superior y superior-. Por último, cabe mencionar que padres que debieron tomar el curso como medida condicionante para la recuperación de sus hijos, los cuales vivieron situaciones de maltrato por omisión de cuidados o abandono, modificaron su conducta y fueron avalados por las instancias correspondientes como padres responsables y aptos para recuperar la custodia de los menores. 1.Donde los instrumentos para la recopilación de datos son dos, a) análisis de la opinión de la población a través de reuniones grupales con informantes cualificados que representan la estructura social del programa y b) entrevistas semiestructuradas a los responsables de la gestión y creación del programa Escuela para padres.
6237	2008	3. Evidencias de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue: En estudio realizado durante el periodo octubre 2005-agosto del 2006 , se encontró que todos los participantes (como receptores del programa) aseguraron que su calidad de vida, las relaciones con sus hijos y parejas mejoró a consecuencia de incorporar en su vida diaria el aprendizaje obtenido (pág.18). Así mismo señala que existe evidencia del alto compromiso que las personas adquieren con su comunidad y el programa, al sumarse a participar como voluntarios, multiplicadores y promotores del programa (pág.19). La mayoría de los participantes (del estudio) ofreció listas completas de los cambios positivos que han tenido sus vidas después de haber tomado el curso, así mismo, están conscientes del compromiso que tienen con su comunidad de acercarlos (sic) la información que en algún momento ellos recibieron y les ha servido como detonante y guía en la solución de problemas a veces muy graves. Así mismo, los participantes se manifestaron conscientes de la necesidad de seguir aprendiendo y creciendo como personas (pág.25). Participantes el programa Escuela para padres, refieren que éste ha sido un estímulo para retomar proyectos personales que habían abandonado, por ejemplo, volver a sus estudios académicos -desde niveles básicos, hasta medio superior y superior-. Por último, cabe mencionar que padres que debieron tomar el curso como medida condicionante para la recuperación de sus hijos, los cuales vivieron situaciones de maltrato por omisión de cuidados o abandono, modificaron su conducta y fueron avalados por las instancias correspondientes como padres responsables y aptos para recuperar la custodia de los menores. 1.Donde los instrumentos para la recopilación de datos son dos, a) análisis de la opinión de la población a través de reuniones grupales con informantes cualificados que representan la estructura social del programa y b) entrevistas semiestructuradas a los responsables de la gestión y creación del programa Escuela para padres.
6238	2008	Fue prioritario para Sindicatura enfrentar el reto de incrementar la entrega de títulos de propiedad y abatir el rezago existente, principalmente en las colonias consolidadas. Para lograrlo se visualizaron tres escenarios posibles del cumplimiento de las acciones trazadas para el seguimiento, avance y evaluación del Programa. Se espera que la implementación del programa causa una reacción positiva de continuar o iniciar con el trámite de titulación y de reforzar este tipo de acciones a favor de las familias. Se obtuvo en el segundo año un incremento del 35% en entrega de Títulos de Propiedad con respecto al primer año de gestión, que corresponde del mes de octubre a septiembre de cada ejercicio. MES 1ER AÑO 2DO AÑO OCT 22 14 NOV 12 8 DIC 78 12 ENE 20 144 FEB 2 7 MAR 84 1 ABR 7 4 MAY 7 11 JUN 7 11 JUL 5 * 12 EST. AGO 6 * 13 EST. SEP 122 *150 EST. TOTAL 372 502
6239	2008	Desde su puesta en marcha, el programa "Auditor Universitario", con el apoyo de los estudiantes de Ingeniería Civil durante su servicio social han efectuado 250 acciones de verificación a las obras en sus distintas etapas de ejecución, a 60 obras publicas, representando un inversión valuada en 169 millones de pesos. De manera simultánea se han aplicado 1100 encuestas de opinión a 90 obras públicas lo cual implica una inversión valuada en los 188 millones de pesos. Los resultados de estos análisis han sido expuestos en actos públicos ante los representantes de las dependencias ejecutoras de obra publica como es el caso de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, Agua de Hermosillo, el Instituto del Deporte, Promotora Inmobiliaria de Hermosillo y el Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Publica. Así como también ante representantes de distintos sectores de la comunidad como es el caso del Consejo de Desarrollo Social Municipal, representantes de la Universidad de Sonora y de los Vecinos Beneficiados.
6241	2008	El programa ha tenido gran aceptación entre los distintos beneficiados como los son maestros, alumnos y padres de familia de los distintos preescolares en donde se ha llevado el programa, algunas escuelas nos piden repetirlo varias veces durante el ciclo escolar. • La Asociación Estatal de Padres de Familia lo ha promovido permanentemente entre sus asociaciones, como un programa exitoso y participa constantemente en su difusión. • La Unidad Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado, lo ha reconocido como un programa de éxito en la promoción de una nueva cultura de la autoprotección en los hogares de las familias hermosilenses. • Personal del área de preescolar de la Secretaría de Educación y Cultura lo ha revisado y aprobado para su introducción a sus planteles educativos de ese nivel. • Al final de cada sesión de trabajo se hace una evaluación de los conocimientos adquiridos, los cuales son reforzados con el libro para colorear que se obsequia para ilustrarlo en casa con sus padres. • Para verificar evidencias anexo fecha de los boletines de prensa realizados por el área de comunicación social alusivos al citado programa, lo cuales pueden ser consultados fácilmente en el link de sala de prensa del portal oficial de la ciudad de Hermosillo (www.hermosillo.gob.mx); Boletín No 373. Fecha 27 de julio de 2007. Boletín No 525. Fecha 5 de diciembre de 2007. Boletín No 798. Fecha 7 de julio de 2008.

Pregunta 3

6249	2008	<p>Impacto Ecológico: • Conservación de especies con un legado genético mayor a 150 millones de años. • Conservación de especies que son una importante fuente de energía en los ciclos ecológicos. • Conservación de un importante eslabón de cadenas alimenticias terrestres y marinas. • Protección de especies de gran importancia en aportación de fuentes de energía en la playa y el mar, también contribuyen al control de medusas y algas, fertilizan pastos marinos, entre otras funciones. • Mayor número de nidios de tortuga marina protegidos por temporada de anidación. • Se redujo de forma importante el robo de nidios de tortugas marinas. • Es el único campamento en el Estado que ha logrado la producción de crías de tortuga laúd de manera semi-natural. • Es el primer campamento en reportar la anidación de tortuga prieta (<i>Chelonia agassizii</i>) en el Estado de Baja California Sur. • Se han identificado los factores que impiden el éxito de la anidación de las tortugas marinas y se trabaja sobre la reducción o eliminación de los mismos. • Es un programa que ha funcionado de manera constante desde el año 2000, el cual podrá aportar valiosa información sobre el estado de la población de las especies anidadoras a partir de esta temporada y las subsecuentes convirtiéndose en campamento índice. • Conservación de las áreas de anidación de las tortugas marinas en la zona. • Tener un conocimiento amplio sobre la población anidadora de tortugas marinas en la zona del Municipio de Los Cabos para llevar a cabo acciones y estrategias concretas para la conservación de las especies, que nos permite tomar acciones a favor de las especies presentes en la zona. Impacto Social: • Rescate de un recurso con alto valor cultural de las regiones costeras tropicales. • Cambios de hábitos en la población. • Involucramiento en la conservación de niños y jóvenes. • Atención de tortugas marinas heridas y/o enfermas reportadas por la sociedad, para su recuperación y posterior liberación, a través de un centro de atención con especialistas. • Generación de diversos proyectos de investigación. • Se han creado y capacitado grupos de trabajo y voluntarios participantes en las actividades de manejo de campamentos en otras áreas de anidación. • Se cuenta con un grupo local del sector turismo actualizado con estándares nacionales e internacionales en el manejo y conservación de tortugas marinas el cual hoy en día es un modelo a seguir y se han atendido invitaciones en Grecia, Costa Rica, Japón, USA y dentro de nuestro País para plantear la metodología y resultados, con el objetivo de evaluar la posibilidad de adaptarlos y aplicarlo en otros lugares. • Es importante recalcar que la mayoría de los hoteles en sus permisos por parte de SEMARNAT, se les condiciona a elaborar programas de conservación de tortugas marinas, condicionantes que en su gran mayoría pasan por alto, sin atenderse. Si bien la autoridad CONDICIONA o EXIGE el cumplimiento de nuestros recursos, ha venido a ser más exitoso un programa (La Red) en el cual se promueve el involucramiento de manera voluntaria en la conservación de las tortugas marinas. Impacto Económico: • Conservación de especies de gran importancia dentro de los ciclos ecológicos, que en el caso de que se extinguieran repercutiría de forma importante en la economía de pesquerías tradicionales, deportiva e incluso industrial, viéndose afectados al mismo tiempo zonas de playas de uso turístico. Por mencionar algunos efectos. • Protección de un recurso que actualmente es importante en programas de turismo de naturaleza y como alternativa económica de uso no-consuntivo para comunidades. • Lo anterior le ha valido al Municipio los siguientes premios y reconocimientos: Grupo Tortuguero "Premio Don Manuel Orantes", Aenor, Wildcoast, entre otros. El reconocimiento de medios de comunicación locales, nacionales e internacionales los cuales han realizado notas o presentado programas especiales destaca TELEvisa y ANIMAL PLANET, los cuales promueven el destino de Los Cabos y sus recursos. • Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (avistamiento de tortugas marinas) a través del ecoturismo. Desarrollando mecanismos que hagan posible la captación de recursos provenientes del turismo para la operación del Proyecto. Promover y gestionar la construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo de esta actividad. Las tortugas marinas valen más vivas que muertas. El turismo de la tortuga marina genera ingresos casi tres veces superiores a los que se derivan de la venta de los productos de la tortuga tales como su carne, piel y huevos.</p>
6254	2008	<p>El trabajo iniciado hace casi 20 años se ve reflejado en la consolidación de escuelas de nivel profesional como la Escuela Profesional de Danza Contemporánea (con 10 años de haberse fundado) y la Escuela Superior de Música y Canto, la cual nace de la unión de las licenciaturas que ya se impartían anteriormente. Además se cuenta con la Escuela Municipal de Música "Maestro Enrique Patrón de Rueda" y los Talleres de Teatro, Danza Folklórica, Artes Plásticas, Cine y Grabado en dos modalidades, adultos e infantil. Por otro lado se han generado las siguientes agrupaciones artísticas: la Banda Municipal de Jazz, la Orquesta Sinfónica Juvenil de Mazatlán, El Ballet Folklórico, El Coro Ángela Peralta, El Ensamble de Percusiones y Metales. Repercutiendo, La Banda Regional, el Grupo de Teatro Iguana Roja, la Camerata Mazatlán, Sinfonietta Mazatlán, la Banda Sinfónica del CMA, El coro Infantil y el Ensamble de Guitarras los cuales se han colocado en el gusto del público mazalteco por sus constantes participaciones en los programas culturales del gobierno municipal. Cada año los diferentes grupos artísticos alimentan importantes programas como el Festival Cultural Mazatlán, la Feria de las Artes Sinaloa, la Temporada Primavera, el Festival José Limón, el Día de la Música y el Día Internacional de la Danza. Lo mismo sobre el escenario del imponente Teatro Ángela Peralta que en las colonias y sindicaturas del municipio los jóvenes integrantes de estos conjuntos se entregan y comparten con el auditorio el gusto por las artes. Gracias a la intensa actividad artística que se genera desde el CMA, Mazatlán se ha colocado como el destino cultural más importante del Estado en donde la cultura ha encontrado un terreno fértil donde se ha expandido hasta llegar a todos los rincones de la región.</p>
6256	2008	<p>A la fecha y como parte de las etapas programadas desde un inicio del proyecto se han experimentado notables avances, que nos sirven de evidencia para demostrar el funcionamiento del programa. • Se logró la conformación legal de la fundación "Tierra Roja, A.C." • Se cuentan con proyectos de parques en 4 terrenos ubicados en distintos fraccionamientos de la ciudad (Las Colonias, Fraccionamiento Guadalupe, Jardines de la Rivera y Española.) • Se está analizando la posibilidad de dar continuidad al proyecto para la gestión de áreas protegidas (Cerro Gordo) • Ya se tiene la primera etapa del parque en el río Tepatlitlán con una superficie de 4.6 ha aproximadamente, en el fraccionamiento Loma Dorada, para esto se trabajó en un proyecto ejecutivo, presupuestos de obra, se definieron los trabajos a ser realizados por cuenta y costo del fraccionador, que al momento cuentan con un avance del 60%, y los trabajos a realizarse por la iniciativa privada y el propio ayuntamiento, además se realizó una plantación masiva de 1,200 arbolitos (de especies endémicas) bajo la supervisión del departamento de ecología municipal, donde participó la sociedad en general. • Se han conseguido apoyos de asociaciones particulares como Club de Leones que está en trámites para apoyar con un auditorio al aire libre (tipo concha acústica) para ser integrado a este espacio. • Se tienen gestionadas otras 2.5 ha frente a la primera etapa, con posibilidad de ampliar en unos meses más otras 5 ha. • Al lado sur de esta primer etapa están en proceso 2 ha. Mas para ser integradas como parte de otro desarrollo habitacional denominado Rinconada del valle. • También está por generarse un proyecto al lado sur de la ciudad que consiste en un campo de golf y un hotel Spa en donde se está gestionando la posibilidad de crecer el área de influencia del parque urbano hacia el lado sur de la carretera a Yahualica, incrementando los objetivos en cuanto a superficie de espacios verdes se refiere. • Dependencias públicas como parques y jardines, unidades deportivas y la dirección de fomento deportivo están trabajando también en la gestión de recursos para integrar espacios deportivos en algunas etapas de este proyecto. • Al lado norte de la ciudad existen 3 cañadas una en la zona conocida como los viveros, otra en el Cerrito de la Cruz y otra que corresponde al cauce del río que viene de la presa del Jihuite, de estos espacios también se están comenzando a realizar las gestiones con los propietarios para poderlas integrar al proyecto de la red de parques urbanos para Tepatlitlán.</p>
6257	2008	<p>Las evidencias más claras son: Un Programa Operativo Anual firmado por los Titulares y los enlaces de información de cada área, con la revisión y validación del Director General de Coordinación y Planeación Municipal y del Tesorero Municipal, para alinear la estrategia al fondeo financiero. Se cuenta también con un reporte de evaluación del primer y segundo trimestre de 2008, así como un informe al Ayuntamiento del avance del POA durante el primer semestre del año. El reporte de evaluación del segundo trimestre se ha publicado en línea y puede consultarse a través de la página del municipio de Guadalajara, en su apartado "Construye Guadalajara-¿cómo vamos?". Esto no tiene precedentes, al menos en el municipio y se ha ido más allá de lo que obliga la ley o los reglamentos municipales. Si bien el seguimiento se ha hecho a través de la Dirección de Evaluación y Seguimiento, la autoevaluación contribuye a través de las reuniones de Gabinete a orientar la gestión municipal hacia mejores resultados para beneficio de los ciudadanos tapatíos.</p>
6258	2008	<p>El Programa Integral de Desarrollo Social "Comunidades Sanas y Seguras", basado en las teorías de sistemas y constructivistas, bajo el modelo ecológico que favorece el desarrollo integral de la comunidad, promoviendo la participación voluntaria, altruista y autogestiva ciudadana, al establecer mecanismos de inclusión social, de recuperación de espacios de cultura, deporte, recreación y sana convivencia, con los cuales propicia un mejor aprovechamiento del tiempo libre y el acceso a oportunidades, todo ello apoyado en el desarrollo de una cultura preventiva integral, en la que participan vecinos y gobierno en la construcción de una infraestructura social para el mejoramiento de la calidad de vida de los obregonenses. Bajo este esquema, en el mes de noviembre de 2006, iniciamos con la aplicación del Modelo en construcción INICIOS DEL PROGRAMA EN ZONAS RELEVANTES: La primera etapa del programa arrancó con el Proyecto Integral para las Colonias, Jalapa, Jalapa el Grande, Jalapa Barrio, La Era y San Bartolo Ameyalco de Álvaro Obregón, por ser una zona de alta marginalidad y riesgo. Los trabajos iniciaron con la recuperación de un área de barranca y tiradero de basura, con la participación de vecinos y las diversas Áreas de la Delegación, en actividades de limpieza, reforestación, construcción y embellecimiento de espacios, con la contribución especial de jóvenes artistas de la zona, quienes realizaron pintas y murales con motivos de aves y diversas manifestaciones de su sentir, convirtiéndolo en un espacio para el esparcimiento y convivencia de la comunidad: "Parque Jalapa 2000". Estos trabajos están siendo constantemente reforzados con presencia policial, servicios urbanos y actividades de tipo social, cultural, deportivas, de capacitación y de salud, vinculando a la comunidad vecinal y escolar con organizaciones públicas y privadas. La gente da vida a los espacios, la convivencia social generada en estos lugares de encuentro y recreación, propicia la identidad y el fortalecimiento del tejido social, generando comunidades más sanas y más seguras. AMPLIACION DEL PROGRAMA Actualmente, el programa de esta desarrollando en las siguientes colonias, las cuales están consideradas como zonas de alta y muy alta marginalidad. Desarrollo Urbano, El Piru, Villa Solidaridad, Presidentes, Jalapa el Grande y La Mexicana. Principales logros: 1.- Disminución de la incidencia delictiva en las zonas intervenidas (el Parque Jalapa era conocido como zona altamente peligrosa, con un índice de asaltos con violencia y ataques sexuales. Actualmente es un lugar de recreación y encuentro familiar y vecinal.) 2.- Respeto y cuidado de la zona por parte de vecinos y grupos juveniles, (al involucrar a las tribus y pandillas del área en los trabajos de embellecimiento del espacio, se logró convertirlo en un lugar de expresión y fomento del arte y traducción de graffitis en murales y esculturas. Con apoyo de instituciones públicas y privadas se han brindado Talleres con becas para los jóvenes de muralismo, fotografía, cultura de belleza y se han dado espacios para la expresión en edificios públicos, escuelas, parques, puentes, etc., así como un foro denominado Pandillas y Rescate de Espacios Públicos 3.- Acciones de participación ciudadana e inclusión social: Brigadas de desarrollo comunitario y de salud Unidades medicas móviles Programas Productivos Bolsa de trabajo, educación para adultos y capacitación para el trabajo Atención Integral a personas con discapacidad, adultos mayores Jóvenes por el desarrollo comunitario Redes sociales Apoyos sociales Recreación, cultura, turismo, deporte Rehabilitación y creación de Centros de Desarrollo Social y Centros Interactivos.</p>
6259	2008	<p>3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). La población de la Zona Metropolitana de Guadalajara va haciendo suyo el programa Incremento en el número de usuarios con un promedio anual de 93,665 usuarios durante el año 2007. Se llevaron a cabo 943 actividades dominicales específicas. La Vía RecreaActiva nace con el fin de gerar ideas para mejorar las condiciones de vida en nuestra ciudad. Los ciudadanos están haciendo uso de la calle como un espacio de convivencia y comunicación social, las familias interactúan y participan de diversas actividades culturales, recreativas, deportivas. La transformación del espacio público va generando un modelo de ciudad diferente, pensada en sus habitantes, donde los diversos actores sociales puedan comunicarse, interactuar y gerar así un futuro promisorio. Todos los ciudadanos tenemos un papel fundamental para proponer acciones que lleven a nuestra ciudad a funcionar de manera más integral, más humana, impulsado el desarrollo de una ciudad sustentable, con mayor equilibrio. Nuestro papel como servidores públicos, es establecer mecanismos para que esta propuesta de ciudad se vaya convirtiendo en una realidad cada vez más cotidiana, que fortalezca la comunicación y cohesión social, construyendo así una mejor ciudad. Es un espacio en el que disfrutando de las calles y plazas de nuestra ciudad nos va convirtiendo en constructores de una nueva Guadalajara, RecreaActiva, de una nueva sociedad.</p>
6262	2008	<p>LAS EVIDENCIAS MAS CLARAS DE QUE EL PROYECTO HA SIDO EXITOSO ES RAPIDA CIRCULACION VEHICULAR Y LA DISMINUCION DEL TRAFICO EN ESTA AVENIDA, ASI COMO EL ARRANQUE DEL PROGRAMA "RUTA DE LA SALUD, POR TU SALUD ACTIVATE" EN LOS CARRILES CENTRALES DE LA AVENIDA, LA APERTURA DE NUEVOS NEGOCIOS ASI COMO LA GESTION DE NUEVOS PROYECTOS QUE INFLUYEN EN ESTE MISMO.</p>
6263	2008	<p>LAS EVIDENCIAS MAS CLARAS DE QUE EL PROYECTO HA SIDO EXITOSO ES RAPIDA CIRCULACION VEHICULAR Y EL DESAHOJO DE LOS CARRILES CENTRALES DEL BOULEVARD. OTRA EVIDENCIA MAS, ES EL USO QUE SE LE DA A LOS JARDIES HABILITADOS, DONDE SIEMPRE SE ENCUENTRA GENTE REALIZANDO ACTIVIDADES FISICAS Y DE ESPARCIMIENTO. DURANTE LA TEMPORADA DE FERIA, SE REFLEJO UNA NOTORIA DISMINUCION DEL TRAFICO QUE ANTERIORMENTE SE GENERABA A LO LARGO DEL BOULEVARD ADEMAS DE HABERSE REGISTRADO MENOR NUMERO DE ACCIDENTES.</p>
6264	2008	<p>LAS EVIDENCIAS MAS CLARAS DE QUE EL PROYECTO HA SIDO EXITOSO ES EL APROVECHAMIENTO QUE LOS HABITANTES DEL PUEBLO DE MOYA HAN DADO A ESTE JARDIN, EL CUIDADO QUE LE PRESTA LA GENTE A DICHA OBRA, PERO SOBRE TODO LA MAYOR EVIDENCIA HA SIDO DURANTE LOS FESTEJOS DEL PUEBLO DE MOYA, DONDE SE APRECIA LA GRAN CONCENTRACION DE GENTE QUE ASISTE A ESTE LUGAR Y LA MANERA EN QUE ESTE JARDIN LOS RECIBE SIN PROBLEMA.</p>

Pregunta 3

6266	2008	Para evaluar el cumplimiento de los objetivos en un corto plazo, se mide el impacto del programa en el contexto económico familiar y de aprovechamiento escolar de los menores mediante encuestas aplicadas en el mes de junio de 2007 y 2008, con los siguientes resultados. Contexto Económico: 92% de las madres ya contaba con trabajo 8% pudo conseguir empleo gracias a este nuevo servicio. Beneficios en el aspecto laboral: El 18% de las madres pudo ampliar su horario de trabajo. El 14 % mejoró sus ingresos. El 36.6% mencionó tener mayor tranquilidad en el desempeño de su trabajo. El 34% tuvo menos problemas con su pareja o familia por no dejar solos a sus hijos. Beneficios económicos para las madres que no trabajaban y pudieron conseguir empleo: El 100% mejoró sus ingresos económicos Beneficios en el desarrollo de los niños: Mejores calificaciones 68% Cumple con tareas 74% Mejor autoestima 63% Mejor conducta 70% Aprende Inglés 67% Aprende computación 73% Aprende valores 80%
6268	2008	3.- AVANCES. • Reducción de tiempo de atención del ciudadano en Ventanilla Única de 30 minutos a 10 minutos y CESAC de 10 minutos a 2 minutos. • Atención del 100% de la demanda de transparencia. • Reconocimiento a la integración, capacitación y atención por parte del Instituto de Transparencia del Distrito Federal. • Resultados preliminares de la encuesta estudio Municipal Scorecard 2008, organizado por el IFC - del Grupo de Banco Mundial. • Fase de capacitación de los "Proyectos de Automatización de Trámites y Servicios CRM- Tablero de Indicadores y Haciendo Negocios del Banco Mundial". Gobierno del Distrito Federal. • Capacitación del personal para el Proyectos de Automatización de Trámites y Servicios • Aumento de la capacitación de la demanda ciudadana y resolución de las mismas. • Disminución de la demanda en servicios a cero años de rezago (sé esta atendiendo la demanda del año 2008). • Ninguna afirmativa, ni negativa ficta en trámites, durante 2007 y 2008.
6269	2008	3. Pláticas impartidas durante el periodo 556 Veces que se ha recogido material reciclable en Escuelas 840 Veces que se ha recogido material reciclable en Colonias 599 Veces que se ha recogido material reciclable Comunidades 764 Total de Plástico (PET) acopiado en el periodo 232,862 kilos Total de Papel y Cartón acopiado en el periodo 30, 817 kilos Total de Vidrio acopiado en el periodo 5,988 kilos Total de Metal acopiado en el periodo 2,704 kilos Para lograr estos objetivos se han presentado 2 proyectos para acceder a los recursos que proporciona el FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO PARA EL MEJORAMIENTO Y DESCENTRALIZACIÓN AMBIENTAL DEL EDO. DE GTO cuyas siglas son FOAM, los cuales fueron aprobados para el equipamiento del Programa de las 3R's. mediante convenios de participación entre el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato y el Municipio de Salamanca aportando el 50% cada uno y así se cubrió la totalidad del costo de los proyectos. Por medio de la SEMARNAT se han conseguido capacitaciones para los maestros de escuelas que se incorporan al "Programa de las 3R's". Arrancamos el Programa de las 3R's. con la participación de 24 escuelas, 13 colonias y 6 comunidades. A la fecha contamos con 89 escuelas en zona urbana como rural. 57 colonias y 87 y un total de 279 puntos de recolección. Evidencia de esto son los apoyos obtenidos para equipamiento por parte del Fideicomiso del FOAM donde el cumplimiento de metas justificó el recurso que ascendió a \$ 339,210.98 (Trescientos treinta y nueve mil doscientos diez pesos 98/100 m.n.
6270	2008	Escuela de Clase Mundial, es una tarea compartida que ha demostrado ser un camino efectivo para impulsar la educación. Es evidente que la suma de voluntades y compromisos más allá de los intereses individuales, es una fórmula de progreso, un esquema cimentado en la innovación educativa y el uso de la tecnología en el salón de clases. A un año de iniciado este proyecto, el universo de estudiantes beneficiados es de 350 alumnos en la Escuela Primaria Justo Sierra y 1,200 en el American Institute of Monterrey. El programa ha beneficiado además a los docentes de la Escuela Primaria Justo Sierra que, en el marco del I-PAL Systems®, han recibido cursos de capacitación en Estrategias Didácticas en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje y en el Uso de nuevas tecnologías en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, facilitados por maestros del Instituto Americano de Monterrey, lo que ha puesto a su alcance nuevas herramientas didácticas y les ha permitido la utilización de recursos variados en la exposición de los docentes dentro del aula. El interés, el entusiasmo –referido por los facilitadores de los cursos- y el compromiso de los maestros por implementar las nuevas técnicas aprendidas, revelan un alto grado de satisfacción entre la planta docente sobre los efectos positivos de su participación en el programa. Hasta la fecha se encuentran instaladas tres redes de datos con muestro inalámbrica: Escuelita, exclusiva para la interacción entre e-learning y classmates; Maestros, provee la salida a Internet; y Classmates, que provee de salida a Internet a los salones de 6º grado. La infraestructura actual permite que los classmates estén interactuando con el software e-learning. Al término de un año, se hizo una evaluación sobre los requerimientos tecnológicos y se elaboró un reporte sobre las necesidades de la Escuela Primaria Justo Sierra y las adecuaciones que precisa para asegurar la conectividad y el correcto funcionamiento del I-PAL System®. Los avances en el desempeño académico de los alumnos de la Escuela Justo Sierra en las materias de Español y Matemáticas se medirán principalmente con los resultados de las pruebas Enlace de cada año contrastándolos con el crecimiento anual promedio de las escuelas públicas no participantes (los datos no están disponibles al momento, los resultados de la prueba Enlace Básica 2008 se difundirán a partir de la última semana de agosto). También se utilizará como indicador los resultados de la prueba The BRIGANCE® Assessment of Basic Skills Revised (ABSR), que consiste en evaluar conocimientos y habilidades orales, de comprensión, ortografía, escritura, hábitos de estudio e investigación en Español y Matemáticas antes, durante y al final del programa.
6271	2008	• El testimonio de los alumnos, compartido durante las charlas, en que mencionaron que nunca les habían expuesto estos problemas de manera tan explícita y detallada, contestando a sus preguntas e inquietudes. • El reconocimiento de los Directores de las secundarias, así como de los padres de familia, por el esfuerzo y el trabajo realizado con los jóvenes. • La solicitud por parte de personal docente de escuelas de otros municipios de llevar el Programa a las secundarias de aquellas localidades. Hasta ahora, se han recibido solicitudes de 3 escuelas del municipio de Santa Catarina, y 2 escuelas particulares de nuestro municipio. • El apoyo institucional para la ampliación del programa durante el siguiente ciclo escolar, con el objetivo de cubrir las secundarias particulares del municipio, además de las secundarias públicas que participaron en la primera etapa. • Los resultados de la evaluación del programa En San Pedro Libertad con Responsabilidad, cuyo objetivo principal fue medir el cambio de actitud de los jóvenes en cuanto a los temas tratados en las 3 pláticas, reflejan una mayor conciencia de los riesgos y una actitud más responsable sobre sus acciones. La encuesta fue contestada por una muestra de 1,170 alumnos; el instrumento se aplicó antes de las charlas, y en un lapso de 2 meses posterior. Algunos de los resultados fueron: o Se incrementó en un 11.94% la cantidad de jóvenes que miden el riesgo de consumir alcohol. o La cantidad de jóvenes que no miden el riesgo de consumir drogas disminuyó en un 1.84 % después del programa. o Al preguntarle a los alumnos ¿Qué crees que necesita una persona para iniciar una vida sexual?, la respuesta "ser responsable de sus actos" tuvo un incremento significativo del 3.9%.
6272	2008	SE HAN CONSTRUIDO O REHABILITADO 137 OBRAS EN LAS TRES COMUNIDADES Y TODAS LLEVAN EVIDENCIAS.(FOTOS)
6274	2008	Estos son solo algunos de los datos y reportes con los que se cuenta actualmente y que se siguen recopilando y actualizando la información de manera constante. Catálogo de Mapas y Reportes GEOGRÁFICO SOCIO DEMOGRÁFICO URBANÍSTICO ESPECIALES COLONIAS DENSIDAD POBLACIONAL ZONAS DE RIESGO DENGUE CLÁSICO AVENIDAS PRINCIPALES HOMBRES RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DENGUE HEMORRÁGICO CALLES Y NUMERACIÓN DE CASAS MUJERES METRO ZONAS COMERCIALES DELEGACIONES MUNICIPALES NIÑOS CANCHAS DEPORTIVAS ZONAS INDUSTRIALES FOTOGRAFÍA AÉREA 2007 JÓVENES CENTROS DE SALUD ZONAS DELICTIVAS FOTOGRAFÍA AÉREA 2005 ADULTOS CENTROS RELIGIOSOS PERMISOS DE ALCOHOLES FOTOGRAFÍA AÉREA 1999 ANCIANOS CENTROS EDUCATIVOS CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA FOTOGRAFÍA AÉREA 1995 USUARIOS DE SISTEMA MÉDICO PARQUES PRODUCTIVIDAD DE PARQUÍMETROS MANZANERO CARACTERÍSTICAS DE CONSTRUCCIÓN DE CASAS LUMINARIAS ALTIMETRÍA NIVEL EDUCATIVO ALBERCAS CURVAS DE NIVEL FERROCARRILES LIMITE MUNICIPAL TERRENOS Y CONSTRUCCIONES (CATASTRO) ARROYOS Y FUENTES DE AGUA INFRAESTRUCTURA SUBTERRÁNEA Fotos y Reportes Consumo de Alumbrado Público Principales Avenidas Ciudadanos sin Servicio Médico Zonas de Riesgo Hidrometeorológico Densidad Poblacional Fotografía aérea (Estadio Universitario) Inauguración CIESAN Inauguración CIESAN Casos de Dengue Clásico 2007 Rutas de Transporte Público Peticiones de Servicios Públicos Predios Catastrales
6275	2008	1.- En los últimos 7 años se lograron ahorros por 66 millones de pesos, con los cuales, además de lo planeado, se dotó a la ciudadanía de Mérida, entre otras cosas de 1 centro comunitario, 4 centros de salud, 2 unidades Médicas Móviles, 1 Farmacia Móvil, Renovación de del Instrumental y equipo Médico para los 38 Módulos de atención médica. Camiones para la recolección de basura, Maquinaria para Mejorar las Obras y servicios de drenaje, más Km. de calle pavimentada, etc. 2.- Se logra la transparencia en la totalidad del proceso de adquisición de bienes, lo que permite la participación de la ciudadanía, al darles la herramienta para dar seguimiento a la manera de cómo se están usando sus impuestos en beneficio de la comunidad. 3.- Se ha logrado incrementar la credibilidad y confianza en nuestros procesos, lo cual se refleja en el incremento de nuestro padrón de proveedores. El impacto de este logro, es que las características del proyecto, fomentan y permiten la participación de todo genero de proveedores (nacionales, regionales, pequeños, medianos, grandes), lo que se traduce en un aumento en la oferta presentada al momento de realizar la adquisición, que nos permite lograr ahorros y mayor calidad en el producto adquirido, lo cual es un beneficio que va directo a elevar la calidad de vida de la ciudadanía. 4.- En los últimos 7 años, hemos tenido cero inconformidades de proveedores, lo que demuestra la transparencia e imparcialidad con que se lleva a cabo el proceso de adquisición de bienes. 5.- Se ha reducido el tiempo de respuesta a los usuarios internos que nos solicitan la adquisición de bienes. 6.- Se ha contribuido a la creación o mantenimiento de empleos en las micro o mediana empresas, al ofrecerles igualdad de oportunidades que a los grandes empresarios para hacer negocios, contribuyendo con esto a mejorar la forma de distribuir el impacto económico que representa el gasto público. 7.- Hemos logrado transformar la mentalidad de centenares de micro y pequeños empresarios, introduciéndolos al mundo de la tecnología y el Internet. 8.- Ya se cuenta con un catálogo digitalizado con especificaciones e imágenes de más de 15,400 productos y hemos logrado homogenizar los términos utilizados por el departamento solicitante, área de adquisición y los proveedores. 9.- Se han recibido y atendido solicitudes de otros municipios del estado para compartirles nuestras prácticas de trabajo, cuya aplicación les ha redituado en beneficios. 10.- Hemos logrado implantar un Sistema de Gestión de la calidad que asegura eficiencia, mejora continua y estandarización de los procesos. 11.- Se logró la certificación de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad en el 100% de los procesos, conforme a la norma ISO 9001 – 2000. La Subdirección de Proveeduría por mucho tiempo ha tenido una de sus prioridades, el esfuerzo constante por mejorar los procedimientos de trabajo encaminado al logro de mayor eficiencia, lo que la ha llevado a desarrollar prácticas gubernamentales innovadoras (basadas en este proyecto), las cuales han sido objeto de reconocimientos entre los que se pueden mencionar: • Finalista en el "Premio Anual en el Concurso Gobierno y Gestión Local 2004", organizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. • "Premio Anual de Transparencia 2004", organizado por la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. • Distinción en el "Premio Anual de Transparencia 2003", organizado por la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. También ha sido objeto de mención, en revistas especializadas con cobertura a nivel nacional, cuyas publicaciones son financiadas en su totalidad por diversas instituciones que desean contribuir a promover el buen gobierno. Con este proyecto, hemos contribuido de manera significativa a elevar la calidad del nivel de vida de los ciudadanos de nuestro municipio.
6276	2008	• La satisfacción de las expectativas del ciudadano; en relación al servicio recibido, monitoreadas a través de los buzones de sugerencias. • Calidad en los procesos y/o servicios certificados y proporcionados por el H. ayuntamiento; de acuerdo a los lineamientos establecidos por cada una de las áreas. • Un sistema de planeación del uso eficiente de los recursos disponibles en la organización. • El cumplimiento satisfactorio de las auditorías internas y externas del sistema de gestión de la calidad, de cada una de las direcciones certificadas bajo la norma ISO 9001:2000 • El cumplimiento satisfactorio de las revisiones por parte de la Comisión de Seguridad e Higiene. • El mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad de cada una de las direcciones. • Reconocimiento de la ciudadanía en cuanto a la satisfacción en la atención y servicios que proporciona las direcciones certificadas.
6277	2008	Dentro de la Administración Pública en el municipio de Solidaridad, uno de los principales objetivos es estar cerca de los problemas de los ciudadanos, es así como la "Agenda Desde lo Local" ha permitido eficientar los servicios y trámites que la ciudadanía requiere día con día. Algunos ejemplos notables del desarrollo exitoso del programa en el cumplimiento de sus objetivos son: • Implementación y mantenimiento de los Sistemas de Gestión de Calidad de la Norma ISO 9001:2000 en el año de 2007 en la Dirección de Catastro Municipal, Desarrollo Social y Policía Turística, con los resultados documentados en las áreas correspondientes. • Implementación en el año 2007 de Programas de Atención y Denuncias Ciudadanas, tales como la conformación de "Comités Vecinales" en la Dirección Gral. de Desarrollo Social, un programa de radio "Conexión Ciudadana", instalación de buzones de quejas y sugerencias en las áreas de servicio al público del H. Ayuntamiento, con resultados de seguimiento documentados en la Secretaría Técnica, permitiendo así un mayor acercamiento con los problemas y necesidades de los ciudadanos. • Sistematización y automatización de los trámites municipales, tal como pago de predial (año 2008), tramites catastrales, gestión de apoyos ciudadanos, Sistema de Apertura Rápido de Empresas (SARE). • Mejores y mayores servicios proporcionados de manera gratuita a la comunidad, tales como servicio de Internet inalámbrico en áreas estratégicas en el municipio (año 2008), limpieza urbana, seguridad pública. • Vínculos con otras entidades de la nación así como extranjeras para mayor desarrollo en el ámbito de educación, seguridad pública, desarrollo económico y desarrollo social. Certificación del municipio de Solidaridad en el año de 2007, al "Premio Nacional de Buen Gobierno", otorgado por el Consejo Nacional Desde lo Local

Pregunta 3

6280	2008	El objetivo general de este proyecto es: "Revitalizar las condiciones sociales y comerciales del mercado, propiciando procesos endógenos de regeneración, a través de la organización de los locatarios, empresarios y vecinos, y la potencialización de las ventajas competitivas del mercado, basadas en la tradición rural y el sentido popular". Como resultados del proceso de planeación participativa de este proyecto se obtuvo la conclusión del Estudio para la Revitalización del Mercado Rafael Buelna, el Proyecto Ejecutivo para la Revitalización del Mercado Rafael Buelna, y la constitución de la Asociación de Empresarios del Mercado Rafael Buelna. Actualmente, el proyecto de regeneración del mercado Rafael Buelna es parte de la cartera de proyectos prioritarios a desarrollar por la presente administración municipal. Funcionarios municipales y estatales, empresarios y locatarios trabajan en la gestión de fondos federales para la realización de las obras físicas, necesarias para la regeneración urbana de este espacio.
6281	2008	- Registro de los niños, por área maternal, preescolar 1, preescolar 2 y preescolar 3 - Fotos de los alumnos en cada grupo, realizando actividades técnico-pedagógicas. - Comentarios por escrito de las madres de familia sobre su opinión acerca de los servicios que brinda el Caic. - Planeaciones de actividades mensuales según el programa de educación preescolar actual. Basado en un enfoque enseñanza-aprendizaje por competencias. - Registro de las evaluaciones de la práctica docente propia de la jornada diaria y mensual. - Informe de actividades mensuales de el Caic a SEDIF - Registro de asistencia del personal que labora en el Caic. - Plantilla de personal que labora en el Caic, y organigrama del mismo. - Reglamento escolar. - Padrón de menores de segundo y tercer año, de inscripción de alumnos y relación de folios de constancias de acreditación y de certificación de estudios de educación preescolar. Secretaría de Educación Pública del estado de Tlaxcala (IAR). Certificados y boletas. - Estadística final de educación preescolar, de menores de segundo y tercer año de preescolar ciclo 2007-2008. - Padrón de menores de preescolar uno y maternal. - Clave oficial de la secretaria de educación pública para brindar educación preescolar. - Menús de alimentación, balanceada elaborada por nutricionistas del DIF estatal - Clausura de fin de curso, con acompañamiento de las autoridades municipales y estatales.
6282	2008	Con este programa se buscó beneficiar principalmente a la población que reside en la Delegación; sin embargo, el éxito del programa, a año y medio de su implementación, ha atraído pacientes de otras delegaciones del Distrito Federal y entidades federativas como el Estado de México, Morelos y Puebla, por mencionar algunos. Derivado de lo anterior, se incrementó la demanda del servicio canino, pasando de 6 a 23 consultas diarias. Por lo que se han extendido los beneficios del programa hacia otras poblaciones, lo que permite demostrar que si los gobiernos implementarán un programa similar, se tendría control y censo de la población canina. La operación del programa ha demostrado que existe un gran compromiso de la sociedad civil y el sector privado para desarrollar estrategias que contribuyan con el cuidado al medio ambiente, pero sobre todo hace visible que la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanos, permite alcanzar el bienestar común. Impacto de los resultados medibles que beneficien a la población Se ha otorgado un servicio a la población canina que anteriormente no existía. Hasta la fecha los resultados arrojados por el programa son: Cuadro 1.- Población canina beneficiada Resultados a la fecha Canes asegurados y con chip 774 Canes atendidos 11,836 Vacunas antirrábicas 3,360 Otras cirugías 1,288 Encuestas de servicio 1,606 Fuente: Dirección de Conservación y Protección del Medio Ambiente de la Delegación Miguel Hidalgo Otro resultado es la reducción en los costos de traslado de los dueños de las mascotas, al acercar los servicios médicos caninos con las unidades móviles. Las cuales, realizan visitas a las diferentes colonias de la Delegación. El cuidado de una mascota, pagando por los honorarios de una veterinaria particular, es de aproximadamente 4 mil 450 pesos anuales. En la Delegación Miguel Hidalgo, la cuota del seguro es de \$200 pesos anuales lo que equivale a menos del 5% del costo promedio de los mismos servicios en consultorios privados. Al comparar el gasto que se tendría que realizar con respecto a veterinarias privadas se demuestra lo siguiente: Cuadro 2.- Gasto del servicio médico privado canino Materiales/Servicios Costos Microchip \$250 Desparasitación semestral \$360 Vacuna polivalente \$350 Vacuna contra la Rabia \$200 Esterilización \$2,450 Consulta semestral \$300 3 curaciones menores por año \$450 Collar y placa \$90 Total \$4,450 Fuente: Dirección de Conservación y Protección del Medio Ambiente de la Delegación Miguel Hidalgo
6283	2008	Durante el primer semestre del año 2008, una vez que se tiene un año de operación del sistema informático, se han establecido indicadores sobre la satisfacción de los servidores públicos, sobre las fallas cometidas o no conformidades, sobre los tiempos de respuesta, sobre la transparencia de la operación y sobre la percepción de confianza aplicados a los proveedores y prestadores de servicios y sobre los ahorros que genera. El número de proveedores y prestadores de servicios beneficiados es indeterminado, ya que al quedar totalmente abierta la posibilidad de proponer ofertas técnicas y económicas a la Delegación para sus compras y contratación de servicios, no es posible determinar cuantos de estos, que consultan el portal de adquisiciones, serán susceptibles de beneficiarse, sin embargo a la fecha del registro de la práctica se tienen un universo de más de 150 personas físicas y morales que tienen su clave de acceso. La unidad administrativa directamente beneficiada es la Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones, pero indirectamente todas las áreas usuarias internas que prestan servicios a la población, reciben los beneficios de reducción de tiempos y ahorros económicos. Por los resultados obtenidos en la reducción de tiempos, la apertura y transparencia de los procesos de adjudicación directa, los índices de transparencia y confianza, por la infraestructura creada en cuanto a la administración de los procesos, la plataforma informática, la recepción de los documentos de los particulares, la calidad del servicio y en general por los resultados obtenidos; nos permiten afirmar que se ha logrado un impacto grande en los proveedores y prestadores de servicios que utilizan la herramienta. La participación de los servidores públicos que participaron en la elaboración y desarrollo del portal de adquisiciones ha sido importante, ya que ha dado como resultado que, al aplicar el modelo de innovación, se redujeron el número de empleados que realizan la función de comprar bienes y contratar servicios mediante los procesos de adjudicación directa (de 12 a 2 personas), se optimizaron los tiempos y se cumplen en mayor medida los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, disminuyendo la carga de trabajo operativo y adicionalmente mejorando la calidad de vida de los trabajadores que quedaron a cargo de la función. El equipo de servidores públicos que desarrolló el portal, en conjunto con la empresa de tecnología de la información que elaboró y diseñó el software, están completamente involucrados en la operación del proyecto, creando y actualizando, desde el mes de mayo a la fecha, los manuales, procedimientos y adecuaciones a las soluciones informáticas para lograr una operación al 100%, conforme la diversidad de bienes y servicios que son requeridos por las áreas usuarias internas. La mejora continua ha estado presente durante todo 2007 y lo que va del presente año, ya que se ha tenido que realizar ajustes en la operación y revisar eventos o situaciones que durante la implementación no fue posible observar. Los procesos con los que trabaja la Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones, eran realizados de manera manual, pero con el sistema fueron mejorados mediante la automatización, incorporando a la red de internet, toda la base de datos de las convocatorias para adjudicaciones directas. También se fortaleció el accionar de todas las áreas operativas al reducir de manera indirecta los tiempos de atención. Todo esto se hizo posible por la integración de este portal a la página de internet de la Delegación, que en este momento marca la pauta y la vanguardia dentro de los servicios de la misma naturaleza en toda la Administración Pública. Los elementos que han sido utilizados para el diseño, implementación, operación, análisis y retroalimentación de los procesos operativos de las adquisiciones por adjudicación directa de bienes y servicios, se encuentra documentado en formatos fáciles de entender y aplicar, la cual incluye datos de requerimientos técnicos, diseño, implementación y pruebas. Asimismo se cuenta con los manuales técnicos y de operación de los diversos pasos internos que sigue las operaciones de compra. El sistema de computo está desarrollado en ambiente web, por lo que puede acceder a el, sin contar con programas o paquetería compleja, tan solo se necesita contar con un navegador de internet y un sistema windows, linux y/o apple. NO es necesario comprar licencias o un número determinado de accesos, ya que la Delegación puede autorizar a los usuarios internos que considere pueden ingresar convocatorias o hacer aclaraciones a la necesidad de bienes o servicios.
6284	2008	Heroica e Histórica Cuautla Morelos a 18 de Agosto del 2008 3.-Evidencias claras del éxito del programa: <input type="checkbox"/> Registros de personas detectadas por parte del Sistema DIF Cuautla. <input type="checkbox"/> Registro de la aplicación de exámenes visuales por parte del Club de leones México Axiliztli. <input type="checkbox"/> Fotografías de los eventos de aplicación de estudios optométricos y de la entrega de lentes. <input type="checkbox"/> Registro de la aplicación de exámenes generales por parte del Hospital General de Cuautla. <input type="checkbox"/> Expedientes de los pacientes operados y de los que el estudio arrojó inoperante la operación, resguardados en el Hospital de la Mujer de Yauatepec Morelos <input type="checkbox"/> Publicación en el periódico. <input type="checkbox"/> Fotografías del momento de las operaciones a la población en mención. <input type="checkbox"/> Direcciones de personas con una esperanza mas clara. <input type="checkbox"/> Testimonios de las propias personas que fueron beneficiadas. <input type="checkbox"/> Testimonio de los familiares de los beneficiados
6285	2008	No cabe duda que el programa "Rescate de Nuestras Tradiciones" es un gran éxito, las evidencias más claras, es que cada jueves tenemos una mejor participación de la sociedad moconitense y de los municipios vecinos de la región del Evora. Debemos destacar que los grupos musicales amenizan de manera gratuita y contribuyen a que la ciudadanía pase una tarde agradable y se ganen el reconocimiento social. También le sumamos el gran número de productos que son vendidos por las familias organizadas y que para ellas representan ya un sustento familiar cada jueves que participan. Y la evidencia más clara que se logra es que todos los participantes apoyan este programa y pasan una tarde de jueves envidiable e inolvidable en corazón del Centro Histórico de Mocoitón. Con estas evidencias cumplimos con nuestros objetivos y generamos reforzar los lapsos de amistad entre las familias moconitenses.
6286	2008	3.-Evidencias claras del éxito del programa: <input type="checkbox"/> Testimonio de los y las 15 invidentes capacitados. <input type="checkbox"/> Mejoró su situación económica. <input type="checkbox"/> Mejoró su estado anímico (autoestima y sentimiento de integración ala sociedad). <input type="checkbox"/> Generación de auto empleo en este sector de la población. <input type="checkbox"/> Archivo fotográfico. <input type="checkbox"/> Constancias de participación en el taller. <input type="checkbox"/> Testimonios de las personas que reciben el masaje (clientes). <input type="checkbox"/> Atención de más de 20 personas diarias que acuden al servicio. <input type="checkbox"/> La presencia del grupo capacitado en los espacios físicos otorgados y autorizados por el gobierno municipal; entre ellos la explanada del zócalo municipal.
6288	2008	Actualmente el sistema de Banco de Proyectos se encuentra en línea en la página web del Ayuntamiento de Guadalajara, su éxito radica en haber logrado concentrar en un solo sitio toda la información de algunos proyectos que se encontraba dispersa tanto en dependencias del municipio como en otras instancias de gobierno y en la propia ciudadanía. Asimismo podemos apreciar el éxito del programa en el registro de nuevos proyectos dentro del sistema, así como la cantidad de visitantes del sitio web
6291	2008	Las evidencias del éxito del programa se presentan en dos áreas: 1.- Por el incremento en el número de atenciones por mes y año, desde el inicio del programa a la fecha. MES 2007 2008 Enero 280 981 Febrero 518 1262 Marzo 667 1361 Abril 667 1508 Mayo 1077 1443 Junio 585 1300 Julio 675 1771 Agosto 1029 Septiembre 1509 Octubre 1573 Noviembre 2208 Diciembre 242 TOTAL 11030 9626 2.- En el caso de los Proyectos de Atención Integral a las Mujeres y Atención Integral a hombres que viven y ejercen violencia: Por los testimonios de l@s usuari@s en cuanto a mejorar su calidad de vida en las áreas emocional, económica, familiar, disminución de la violencia vivida y/o ejercida, la consecución de empleo o generación de proyectos económico productivos, la asistencia a atención alterna y complementaria (Refugio, Cursos, Grupos de autoayuda como AA, Alanón, CIJ, etc.), apoyo y asistencia a eventos conmemorativos, así como el cambio visible en su apariencia física, actitud y comportamiento en las sesiones y los grupos de reflexión, además de la respuesta por escrito en las evaluaciones finales de cada proceso. En el caso del Proyecto "Madres y Padres Adolescentes", la asistencia constante a los talleres así como el inicio de la asistencia de varones adolescentes a solicitar ser integrados en el proyecto, se considera como evidencia del funcionamiento de este Programa. En el Proyecto "¿Bebé? ¡Piénsalo bien!", el aumento de la solicitud del taller en las Instituciones educativas, no sólo del Municipio de Torreón sino también de municipios colindantes. La referencia de algunas Instituciones de que los embarazos en sus estudiantes disminuyeron después de la experiencia vivencial del Taller así como las evaluaciones por escrito, tanto del @s alumn@s participantes como de sus padres, al finalizar el taller.
6293	2008	Ha sido una tarea ardua y constante para llegar al cumplimiento de los objetivos. A través del compromiso de los menores y sus familias así como el trabajo dedicado del equipo interdisciplinario. Una de las evidencias es que en las calles de la ciudad y en los estacionamientos de los centros comerciales ha bajado considerablemente la presencia de menores trabajadores. Otra evidencia también es que los menores que han sido y que son beneficiarios del Programa han comprendido el objetivo por el que se les da atención personal y deciden no integrarse más a las actividades del trabajo infantil, además que participan como ciudadanos activos al hacer denuncia de niños que están en actividades laborales en la calle. También se nota la participación ciudadana pues han hecho conciencia sobre esta problemática ya que se han recibido denuncias sobre menores trabajadores, lo que en años anteriores no era muy frecuente. Aunado a esto, la respuesta obtenida en la campaña para la erradicación del trabajo infantil de alto riesgo y la participación activa de sociedad y medios masivos de comunicación al tomar parte en las actividades para conmemorar el DIA MUNDIAL EN CONTRA DEL TRABAJO INFANTIL. Llevándolo a cabo en nuestro municipio por segundo año consecutivo. En lo que respecta a los padres de familia, vemos el compromiso que algunos de ellos adquieren con sus hijos en la forma de otorgarles atención, de estar pendiente de su desarrollo, de sus estudios, de cuidar sus amistades. Y aprender a compartir tiempos de calidad. Cabe mencionar el buen inicio con el proyecto de beca padrino, sociedad en general tiene la oportunidad de brindar apoyo económico, en especie y emocional a menores pertenecientes al Programa, viendo como dejan de trabajar en calle para continuar con sus estudios, mejorando así su estilo de vida.
6295	2008	PRINCIPALMENTE EN LOS CASOS EN QUE LOS Y LAS MENORES HABÍAN DESERTADO DE LA ESCUELA POR MOTIVOS ECONÓMICOS SE LOGRÓ LA REISERCIÓN ESCOLAR, AÚN HABIENDO CASOS EN QUE SE HAN TENIDO QUE OTORGAR DOS BECAS POR FAMILIA, ASÍ COMO APOYOS COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL COMO SON: MEDICINAS, ATENCIÓN MÉDICA, DESPENSA, MI CASA DIFERENTE (PIE DE CASA), ATENCIÓN PSICOLÓGICA, ATENCIÓN LEGAL, ETC. EL RESTO DE L@S BECARI@S SE HAN SOSTENIDO EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS SABRIENDO QUE LA BECA EXIGE COMO CORRESPONSABILIDAD QUE L@S MENORES PERMANEZCAN EN LAS ESCUELAS Y MEJOREN SU PROMEDIO DE APROVECHAMIENTO ESCOLAR.

Pregunta 3

6297	2008	A partir del año 2002 que se instituyó La Mejora Regulatoria en este municipio específicamente el SARE y el catalogo de tramites y servicios hasta la fecha se han aperturado 231 empresas con una inversión de \$15,753,718.00 generando 1,091 empleos, así mismo tenemos como evidencia El Catálogo de Trámites y Servicios en todas y cada una de las áreas de este ayuntamiento así como La Página de Internet donde se muestra los requisitos, tiempo de respuesta, costo, responsable dirección y teléfono y horario para fácil acceso de la comunidad Tapachulteca conociendo quienes somos y que hacemos en este ayuntamiento, logrando de esta manera que la población en general esta informada de cualquier tramite y servicio que ofrece este municipio y que ellos desde la comodidad de su casa puedan acceder a esta información en la pagina Web, ahorrándose tiempo y dinero.
6299	2008	En 2008, de los 45 mil alumnos del Estado de Nuevo León que presentaron el examen de selección, sólo el 56% accedió a una de las preparatorias de la Universidad Autónoma de N. L. (UANL). Cerca del 90% de los 532 jóvenes beneficiados con las asesorías académicas de "PREPARándonos", fueron seleccionados para ingresar a una de las preparatorias de la UANL, lo que representa un 34% más que la media estatal. El 100% de los jóvenes que ingresaron a las asesorías académicas tuvieron acceso a becas completas, lo que representa un ahorro promedio para las familias de \$1,500 pesos, equivalente a un ahorro general de \$739,500.00. Una gran parte de estos jóvenes participan activamente en los diferentes programas municipales. Durante 2008 se otorgaron más de 200 becas para estudiar inglés a través de cursos avalados por la Universidad de Monterrey. Con el apoyo de esta universidad en la financiación de las becas, el municipio y los jóvenes que asisten a los cursos de este idioma no incurrieron costo alguno. Se han realizado dos ediciones del evento Expo Joven con un total de 2,400 jóvenes beneficiados. Durante la Expo Joven 2008, 40 instituciones educativas presentaron sus programas y ofrecieron alrededor de 2,000 becas a los asistentes. También se ofertaron 480 plazas laborales y se impartió una conferencia magistral con reconocidos conferencistas a nivel nacional. Con estas acciones, se incrementa la igualdad de oportunidades de estudio y empleo entre los diferentes sectores de población del Municipio. En el presente año, un total de 198 jóvenes realizaron la prueba de orientación profesional como una herramienta para elegir la carrera universitaria que van a tomar. A la fecha, más de 200 jóvenes participan activamente a través de los 7 Consejos Juveniles Sectoriales, en la ejecución de proyectos juveniles como: la campaña "Sé tú mismo", la cual ha logrado impactar a un gran número de jóvenes mediante la proyección de videos en diferentes salas de cine de la comunidad; el equipamiento de la oficina de atención Juvenil Clouthier; el festival musical por motivo del Día Mundial de la Juventud; el concurso de bandas musicales, entre otros. Anualmente se asignan \$350,000.00 pesos en apoyo de éstos y otros proyectos propuestos por los jóvenes de los Consejos. Por segunda vez se realizó el taller y el Concurso Municipal de Oratoria en el que han participado un total de 85 jóvenes. Se estableció por primera vez el Premio Municipal de la Juventud en el Municipio, que en su primera edición contó con un total de 40 participantes. Se ofrecieron becas del 100% a 60 jóvenes para asistir al diplomado "Juventud de Clase Mundial", avalado por la Universidad de Monterrey. La primera Edición del Certamen Carta a Mis Padres contó con la participación de 1,300 jóvenes del Municipio de San Pedro. Gracias a las acciones realizadas en el área de Desarrollo y Calidad de Vida, se cuenta con una red de voluntariado de 130 jóvenes en el sector poniente del Municipio y se mantiene un trabajo permanente con 12 pandillas de un total de 26 que se tienen registradas en la localidad. Se han llevado a cabo más de 20 eventos masivos (con un aproximado de 1,000 personas en cada uno), 6 Torneos de Jóvenes en Situación de riesgo, los concursos "Muralismo Urbano" y "Talento Urbano" y 25 campamentos vivenciales con jóvenes en situación de riesgo. Gracias al apoyo del programa de Rescate de Espacios Públicos, iniciativa del Gobierno Federal, ha sido posible la creación de nueva infraestructura, como el Skate Park y Centro de Desarrollo Juvenil San Pedro 400 que abran sus puertas en próximas fechas.
6300	2008	Se cuenta con ochenta y tres descripciones de puestos que incorporan las competencias institucionales y generales, las cuales fueron definidas y autorizadas por la Comisión de Recursos Humanos y Servicio Civil de Carrera del Ayuntamiento; además incluyen las competencias específicas o técnicas para cada puesto tipo, las cuales fueron definidas por la Oficialía Mayor con el apoyo de la Dirección de Innovación Gubernamental. En los tres tipos de competencias, se incluyeron las tres dimensiones correspondientes: conocimientos, habilidades y actitudes requeridas. En el Subsistema de Ingreso, se ha logrado, en los 3 procesos ya concluidos, la igualdad de oportunidades de acceso a la Administración Pública Municipal; a través de igual número de concursos de oposición, en donde el mejor candidato o candidata, obtiene el puesto. Los concursos han sido realizados en forma abierta y transparente, a través de convocatoria pública que se difunde tanto interna, como externamente; entre otros medios hacia el exterior, se publica en la liga existente en el sitio Web del gobierno municipal www.celaya.gob.mx. Los procesos de selección han incluido, entre otros filtros, exámenes técnicos para la evaluación de capacidades específicas, así como, entrevistas; ambos son responsabilidad de un comité de selección que se conforma con 3 miembros: El coordinador administrativo o puesto similar -que coordine o participe en la administración de Recursos Humanos- en la dependencia; o bien, en su caso, un representante de la Dirección de Personal (adscrita a la Oficialía Mayor). El jefe inmediato de la vacante o un superior jerárquico correspondiente a la misma línea de autoridad del puesto a cubrir, de conformidad a como lo decida el titular de la dependencia o entidad. Un experto técnico "neutral", que no pertenece a la unidad administrativa correspondiente a la vacante, se ha buscado que sea externo a la dependencia en cuestión, por lo que ha provenido de otra dependencia o entidad gubernamental, e incluso en dos de los casos, de la sociedad organizada. En cuanto al logro del objetivo general de la permanencia en base al merito de los servidores públicos actuales, se viene cumpliendo con los avances en 2 subsistemas. En el de Profesionalización los eventos de capacitación no son "convencionales", sino que han sido enfocados al desarrollo y certificación de competencias. Su meta es que el servidor público alcance la competencia, lo cual se mide a través de una evaluación externa por un organismo certificador reconocido. Se han realizado evaluaciones por parte del UNICCAT para verificar que el servidor público haya adquirido cada una de las competencias agrupadas por cada uno de los tipos de estas: En la correspondiente a competencias institucionales, de los 51 que presentaron la evaluación, 45 aprobaron y por ende, acreditaron las 6 competencias incluidas. Se arrancó el Subsistema de evaluación al desempeño de cada servidor público, cuyos indicadores están vinculados a su proceso de profesionalización y a sus principales metas individuales (vinculadas a los objetivos y metas institucionales), eso permite tener un mayor control sobre la contribución al cumplimiento de los compromisos institucionales y evitar la fuga de responsabilidades. En el corto plazo, un servidor público actual, con base a su profesionalización y a los resultados de sus evaluaciones al desempeño, podrá participar como candidato interno en concursos para cubrir vacantes de mejor nivel; y en el proceso de selección, en el supuesto de igualdad de condiciones o resultados, el subsistema de ingreso favorecerá al empleado municipal que ya colabora en la administración y busca ser promovido al pretender ocupar otro puesto.
6304	2008	Las evidencias más claras son: Se cuenta con un sistema de indicadores ubicado en el portal WEB del Ayuntamiento de Guadalajara. Se cuenta también con un reporte de evaluación del primer y segundo trimestre. El reporte de evaluación del segundo trimestre se ha publicado en línea y puede consultarse a través de la página del municipio. Esto no tiene precedentes, al menos en el municipio y se ha ido más allá de lo que obliga la ley o los Reglamentos Municipales. Si bien el seguimiento se ha hecho a través de la Dirección de Evaluación y Seguimiento, la autoevaluación contribuye a través de las reuniones de Gabinete a orientar la gestión municipal hacia mejores resultados para beneficio de los ciudadanos tapatíos.
6305	2008	Una muestra tangible de este programa, lo representan los 41 espacios atendidos y rehabilitados a lo largo de 17 meses de trabajo continuo, atendiendo aspectos de limpieza, rehabilitación de espacios verdes e implementación de infraestructura urbana en las áreas públicas, así como la atención de problemas sociales relacionados con aspectos de inseguridad, educación, educación física, los cuales son canalizados y atendidos por la Dirección de Desarrollo Humano y Social la cual se encarga de coordinar las acciones por medio de los comités de colonos.
6306	2008	En cuanto al cumplimiento del objetivo de reconocer la trayectoria destacada de las y los jóvenes del municipio, podemos mencionar a: por nombrar algunos, que dentro de los Presidentes por un Día encuentran: Erika Guadalupe Romero Contreras, Premio Nacional de la Juventud 2006 en México; María Galindo Cova, Campeona Nacional Juvenil del Baile de Huapango; Humberto Lugo Rodríguez Campeón Nacional Paralelo de Bocca 2007; Manuel Alexander Barreto Mendoza, Premio Estatal de la Juventud 2004 en protección ambiental; y Gabriel Govea Acosta, Premio Estatal de la Juventud 2006 en arte. Con relación a los objetivos relacionados con la existencia de canales de comunicación participativa ciudadana, se considera que se han cumplido satisfactoriamente, ya que durante las giras que realizan los Presidentes Por un Día se han recogido inquietudes particulares como: empedrado público de zonas rurales, permisos de ocupación de lugares públicos, entre otros. En las actas de Sesión de Cabildo a las que asistieron, han quedado plasmadas sus participaciones de diferente índole. También se cuenta con evidencia de los asuntos tratados y los acuerdos que se han tomado en el seno del Consejo Consultivo Juvenil del Municipio de Colima (CCMCO), así como de todas las acciones realizadas por dicho Consejo a favor de los jóvenes colimenses y de la sociedad colimense en general. Con relación a los acuerdos que han recibido los diferentes tipos de beneficiarios del programa, cobra especial relevancia la capacitación a asesores que se les ha brindado a través de la realización de cinco eventos de capacitación con la participación centenar de personas. A su vez, la capacitación que realizan las y los Presidentes Por un Día en materia de liderazgo a otros jóvenes ubicados en zonas H. tat, catalogadas como zonas de riesgo o atención prioritaria, está potenciando la operación del programa Red de Integración - Desarrollo de Planeación Participativa de Jóvenes y Mujeres cuya duración comprende de 2008 a enero de 2009. Una de las evidencias más notables del logro de este programa es el financiamiento que se obtuvo por parte del Instituto Mexicano de la Juventud y de la Secretaría de la Juventud del Gobierno del Estado, impulsado por las y los Presidentes como una iniciativa grupal, y que se tradujo en apoyos financieros a proyectos juveniles 2008, informaciones se encuentran registradas en el propio Instituto Mexicano de la Juventud. (www.imjuven.gob.mx) A la fecha del presente informe, se ha concretado la incorporación formal de ocho de los jóvenes que han sido Presidentes en actividades sociales del H. Ayuntamiento, con el fin de aprovechar su liderazgo y su capacidad de gestión como de mantener canales de comunicación permanentes con sectores específicos de la sociedad que faciliten y promuevan nuevas formas de participación ciudadana en la atención de problemas sociales. Cabe resaltar, que la incorporación de estos jóvenes es comprobable en los contratos de servicios de programas H. tat. Por último, también es importante aclarar que se cuenta con el respaldo fotográfico y documental de todas las actividades del programa, incluidas las actividades de capacitación a los beneficiarios.
6310	2008	3.-Evidencias exitosas El abasto de producto cárnico ha mejorado en calidad y cantidad, en años pasados el sacrificio diario no rebasaba de 60 cabezas, ahora se sacrifican diariamente 70 animales de ganado mayor en promedio, esperando incrementar esta cifra en forma sucesiva y ofreciendo un control sanitario más estricto, que se está llevando a cabo con la presencia permanente de inspectores sanitarios de las siguientes instancias: COPRISED.- Comisión para la Prevención de Riesgos Sanitarios en el Estado de Durango. SAGDR.- Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural del Estado de Durango. Municipio de Gómez Palacio.- M.V.Z. Inspector sanitaria por parte del Municipio. Este personal calificado actúa en los períodos ante-mortem y post-mortem y cubre puntualmente los horarios de operación del rastro, para certificar la higiene y sanidad del animal sacrificado, vigilando en todo tiempo la oferta de producto cárnico en las mejores condiciones para el consumo humano.
6315	2008	formas de medicina china tradicional, hace alrededor de 1500 años. Sus practicantes iniciales, muchos de ellos ciegos, aprendieron y apreciaron durante años la importancia del masaje para el tratamiento de la enfermedad. Posteriormente lo desarrollaron usando técnicas de presión similares sobre puntos específicos de energías conocidas como tsusbos, o acupuntos. Este estilo de masaje, usado durante siglos, fue redescubierto en los primeros años del siglo XX y convertido en la forma de masaje que hoy se le conoce como shiatzu. Los antiguos egipcios y los persas usaban el masaje con fines cosméticos y terapéuticos, mezclando grasas, hierbas, aceites y resinas. El masaje es una herramienta para el desarrollo de habilidades y competencias para su integración laboral para que se desenvuelvan en un ambiente que propicie su pleno desarrollo físico, mental y social y el bienestar de los ancianos y el desarrollo de la preparatoria la senectud integrados a una oportunidad laboral M. ULOS ANTIESTRÓGENOS 4 y 6; Integración laboral para personas ciegas, deficientes visuales, sordos, mudos, alteraciones en el sistema neuromusculoesquelético, deficiencias mentales, problemas de lenguaje u otras deficiencias físicas y 6; Impulsar la reintegración a la familia al sentirse tiles nuevamente a la sociedad y económicamente activos En el mes de Octubre de 2007, egresa la Primera Generación de 33 personas que recibieron dicha capacitación física y de los cuales 8 ocho personas se emplearon en la Administración municipal dentro de la estructura de la Dirección de Atención a las Personas con Discapacidad y con la finalidad de brindar sus servicios en 2 -dos Módulos Antiestrénicos. En 01 de Julio de 2008 inicia a laborar la Segunda Generación de Módulos Antiestrénicos, incorporándose a la Municipalidad 5 cinco personas con discapacidad y 3 tres personas de la tercera edad; sumando un total de 8 ocho personas; así como la instalación de 2 dos toldos móviles. En total tenemos 16 dieciséis personas y 4 cuatro toldos, siendo nuestra meta para Octubre de 2009, 8 ocho toldos y 32 treinta y dos personas incorporadas con discapacidad y tercera edad La atención a la comunidad en general, se otorga en diferentes ubicaciones geográficas del Municipio y son desde centros comerciales, colonias, parques, etc. de Lunes a Viernes de 16:00 a 20:00 horas. Y cuando la comunidad lo solicita por diferentes ventanillas de Atención ciudadana se amplían los horarios de Lunes a Sábado de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas y los Domingos de 10:00 a 14:00 horas. El servicio es totalmente gratuito y se han beneficiado 7,200 personas
6316	2008	ESCUELA OBESIDAD SOBREPESO BAJO PESO DESNUTRICION NORMAL TOTAL PRIM. MIGUEL ALEMAN 167 99 4 47 305 622 ESC. PRIM. PLAN DE GUADALUPE 231 120 66 1 393 811 ESC. PRIM. ADOLFO LOPEZ MATEOS 104 55 54 10 197 420 ESC. PRIM. ISABEL CANTU GARZA 104 77 42 6 234 463 ESC. PRIM. GABRIELA MISTRAL 68 29 17 0 98 212 ESC. PRIM. JESUS MARTINEZ LOPEZ 54 31 8 1 86 180 ESC. PRIM. NIÑOS HEROES 70 49 9 3 98 229 ESC. PRIM. SERAFIN PEÑA 51 43 39 0 121 254 ESC. PRIM. AARON SAENZ. 34 66 1 81 206 388 ESC. PRIM. CLUB DE LEONES 42 24 0 19 138 223 ESC. PRIM. RUBEN DARIO 51 35 3 2 147 238 ESC. PRIM. MAURICIO CAMPOS 98 50 19 0 144 311 T O T A L 1,074 678 262 170 2,167 4,351

Pregunta 3

6317	2008	<p>□ Aplicación de valoración sistemática (cuantitativa y cualitativa) de las distintas áreas del desarrollo al finalizar el ciclo de tratamiento, de acuerdo a los perfiles de los pacientes. Se anexa gráfica No. 1 □ Participación activa y comprometida de los padres de familia durante el proceso y fuera de éste. □ Las familias mejoran las circunstancias de los niños al tener una mejor calidad de vida familiar y social. □ Mejora en la dinámica familiar al verse beneficiados por la regulación de procesos bio-psico-sociales, teniendo así una mejor calidad de vida. □ Aplicación de encuestas a familiares quienes reflejan satisfacción y agradecimiento por la oportunidad de recibir este tipo de terapia. □ Apoyo desinteresado y cooperación de otras instituciones, gobierno y sociedad en general. □ Sinergia entre el equipo multidisciplinario (terapeutas, policías, caballeros, trabajadores social, auxiliar administrativo), fomentando así el exitoso manejo integral del programa. □ Aplicación de técnicas terapéuticas profesionales de acuerdo a las necesidades especiales de cada paciente. □ Sensación de placer, diversión, entretenimiento, alegría y bienestar que manifiestan los pacientes antes, durante y después de la monta. □ "Equinoterapia para Niños y Jóvenes Especiales" 4 □ Ampliación en la cobertura de los servicios en diferentes estrategias de terapias de rehabilitación en niños y jóvenes con discapacidad. □ Este programa beneficia a niños y jóvenes con algún tipo de discapacidad temporal o permanente; entre algunos de los beneficios que se pueden obtener de la Equinoterapia se encuentran: 1. Mejora la coordinación, los reflejos y la planificación motora. 2. Regula el tono muscular. 3. Grabación y automatización del patrón de la locomoción. 4. Aumenta la elasticidad y agilidad. 5. Estimula el equilibrio. 6. Reduce los patrones de movimiento involuntarios. 7. Mejora la postura. 8. Entrena la orientación espacial y el sentido de dirección (derecha-izquierda, arriba-abajo...) 9. Aumenta la autoestima y la seguridad. 10. Mejora las relaciones interpersonales. 11. Disminuye la sobreprotección. 12. Favorece los ajustes de conducta, disminuye la ansiedad y las fobias. 13. Desarrolla el respeto y el amor por los animales. 14. Estimula la alegría y las ganas de vivir. 15. Favorece el contacto físico y emocional del paciente con el animal. 16. Mejora el funcionamiento del aparato digestivo, cardiovascular y respiratorio. 17. Regula el ciclo sueño-vigilia. 18. Mejora y aumenta la comunicación gestual y oral. Población ATENDIDA 39 PACIENTES "Equinoterapia para Niños y Jóvenes Especiales" 5 Información tomada de las notas de terapeutas y testimonios de los padres De las Encuestas realizadas a los Padres de Familia ► Un 100 % refleja satisfacción con los resultados del programa ► Un 71 % solicita agregar frecuencias/periodo de tratamiento/continuar en el programa.</p>
6318	2008	<p>□ Diseño, ejecución y evaluación de un Programa Quirúrgico que es orientado a la prevención, detección estimuladora temprana, atención integral y rehabilitación para niños y jóvenes especiales □ Familias que mejoran las circunstancias de los niños PRO-Q-RA al tener una mejor calidad de vida y se han integrado escolar y socialmente □ Participación en el Programa de médicos pediatras especialistas y cirujanos sin retribución económica alguna de diferentes Instituciones y Sectores de Salud □ Colaboración de personal de enfermería, instrumentistas, anestesiólogos, paramédicos de sin costo alguno en los procesos quirúrgicos □ Los niños PRO-Q-RA reciben terapia profesional especializada en forma permanente de acuerdo a su diagnóstico y pronóstico de tratamiento □ Aceptación y participación a través de la sensibilización; de empleados municipales, empresarios, y sociedad civil, en la resolución de un problema de salud infantil, hacia los niños con discapacidad, propiciando el interés de ayuda hacia ellos y la convivencia □ Estrechar lazos de corresponsabilidad en el Tratamiento Quirúrgico y Rehabilitación de niños de escasos recursos con discapacidad, entre Municipio – Familias - Instituciones – Sociedad, a través de la cooperación y la coordinación interinstitucional bajo un esquema de profesionalización en la atención □ Evidenciar la generosidad desinteresada y la cooperación de Instituciones, Funcionarios Públicos, Gobierno y Sociedad □ Otorgar a la población nicolaíta un Programa Institucional de Apoyo Permanente Especial □ Participación consciente y comprometida de las Familias en el proceso quirúrgico ante las Instituciones y Dependencias involucradas □ Ampliación en la cobertura de los servicios en atención médica especializada y terapia en rehabilitación en niños con discapacidad Desde el inicio del Programa a la fecha se han realizado un total 216 cirugías PRO-Q-RA 4 Cantidad de Niños Diagnóstico Especialidad Quirúrgica Porcentaje de cirugías realizadas 173 Mielomelingecele, Parálisis Cerebral, Alteraciones Posturales Estructurales Ortopedia 80% 11 Secuelas de Quemaduras, Criptoquidea Cirugía Pediátrica General 5% 32 Estrabismo Oftalmología 15% 216 100%</p>
6319	2008	<p>Del periodo enero 2007 a Julio 2008 disminuyeron en gran parte los prestamos con base en la nomina de los trabajadores, (adelantos de sueldo, adelantos de aguinaldo), y aumentaron los prestamos otorgados en la caja de ahorro, fomentando así la cultura del ahorro y beneficiando a los trabajadores al otorgarles prestamos sin necesidad de afectar sus percepciones al final del año. Comparativo Prestamos sobre aguinaldo, adelantos de sueldo años 2005 y 2006, sobre préstamos otorgados en el periodo 2007 – 2008. TOTAL 2005 y 2006 \$ 6,829,212.05 TOTAL 2007 y 2008 \$ 795,957.22 Caja de Ahorro Periodo 01/01/2007 al 08/07/2008 Prestamos Pagados 1682 Relación Prestamos vs Ahorros 63.0289%</p>
6320	2008	<p>Cifras en Miles de Pesos Gasto promedio con esquema de Fondos Operativos y Cajas Chicas (Administración anterior) al mes de abril (a), 2.517 Gasto promedio mensual estimado al mes de abril de la Nueva Administración con F.U.O (b), 1.440 Gasto real 100 Días real de F.U.O (c), 895 Ahorro respecto al año pasado (d=c/a), 64 % Ahorro respecto al gasto estimado (e=c/b), 38% A continuación se presenta una síntesis del gasto promedio, el gasto asignado así como el ahorro que han tenido cada una de las Secretarías. Reporte de Gastos Menores Unidades Administrativas Gasto Ahorro Real Promedio Asignado Absoluto Relativo Oficina del Alcalde \$ 14,235.23 \$ 17,000.00 \$ 2,764.77 16.3% Cabildo \$ 389.18 \$ 1,000.00 \$ 610.82 61.1% Finanzas \$ 7,087.98 \$ 12,000.00 \$ 4,912.02 40.9% DIF \$ 8,175.17 \$ 18,500.00 \$ 8,324.83 50.5% Función Pública \$ 1,153.17 \$ 1,500.00 \$ 346.83 23.1% Obras Públicas \$ 2,935.41 \$ 4,000.00 \$ 1,064.59 26.6% Desarrollo Humano \$ 2,741.36 \$ 3,500.00 \$ 758.64 21.7% Desarrollo Urbano \$ 2,251.68 \$ 4,000.00 \$ 1,748.32 43.7% Servicios Públicos \$ 8,323.13 \$ 10,000.00 \$ 1,676.87 16.8% Administración \$ 1,038.95 \$ 3,000.00 \$ 1,961.05 65.4% Seguridad Pública \$ 2,834.46 \$ 4,000.00 \$ 1,165.54 29.1% Técnica \$ 615.83 \$ 1,150.00 \$ 534.17 46.4% Salud \$ 4,249.23 \$ 6,000.00 \$ 1,750.77 29.2% Taller Mecánico \$ 1,716.12 \$ 4,000.00 \$ 2,283.88 57.1% Ayuntamiento \$ 2,631.89 \$ 4,000.00 \$ 1,368.11 34.2% \$ 60,378.79 \$ 91,650.00 \$ 31,271.21 562.1%</p>
6321	2008	<p>Tú Casa Segura" ha logrado consolidar un programa con diversos beneficios que pueden ser aprovechados por los Elementos de Policía que le permiten contar con una casa de mayor valor y tamaño, sin desembolsar grandes cantidades de dinero. Dichos beneficios son los siguientes: • Incentivo de Vivienda: Si el Elemento de Policía cuenta con un ahorro personal el cual se destine al pago del enganche o capital, el Municipio otorga un Incentivo de Vivienda al Elemento que consta de: "Por cada peso de ahorro que aporte el Elemento, el Municipio aportará un peso con cincuenta centavos más". Este Incentivo de Vivienda tiene un tope de hasta \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y busca incentivar el ahorro para el patrimonio. • Apoyo Económico: Si el Elemento de Policía requiere recursos adicionales para la adquisición de su vivienda, el Programa le asigna un préstamo correspondiente al 10 por ciento del valor de la vivienda con un tope de hasta \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); dicho préstamo se le cobra sin intereses hasta en un plazo de 12 hasta los 36 meses, con deducciones quincenales de nómina. Con esto se recuperan recursos para continuar apoyando a nuevo Elementos. • Apoyo para Deuda: En caso de que un Elemento no sea aprobado para recibir un Crédito Hipotecario, derivado ÚNICAMENTE por cuestiones de Buró de Crédito, el Municipio ofrece un Apoyo para Deuda, que consiste en un préstamo de hasta \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), pagadero a un año, lo que permite que el Elemento de Policía solicite nuevamente sus apoyos pero esta vez para la adquisición de la vivienda. Al día de hoy y después de casi ocho meses de operación el Programa "Tú Casa Segura" muestra importantes resultados: Hasta el día de hoy 11 Elementos de la Corporación han sido beneficiados con la adquisición de vivienda. Otros 9 Elementos de Policía se encuentran en las etapas finales del proceso de adquisición, el cual se concretará en breve: TU CASA SEGURA 5 Además ya se encuentran dos Elementos con el beneficio de la Limpia de Buró de crédito, lo que les permitirá que al término de este crédito puedan iniciar un proceso para adquisición de vivienda.</p>
6323	2008	<p>Resultados Por Proyecto 1. Creación de una Red de Corredores Verdes; Árboles plantados: 86,437. Plantas de ornato plantadas: 291,769. Rosales plantados: 25,821. Metros cuadrados de pasto: 2,560. Se aprobaron 5 millones de pesos para compra de arbolado de 6 metros de altura. Retiros de mantas y pendones: 1,158. Apercebimientos: 250. Sanciones por falta de limpieza y barrido: 66. Multas a automovilistas por estacionarse en línea amarilla sobre banquetas frente a rampas para discapacitados y doble fila 11,200. 2. Recuperación y Creación de Bosques Urbanos; Se han creado y reforestado 19 Bosques Urbanos, en una superficie de 124,544 metros cuadrados, con un total de 3,629 árboles plantados. 3. Campaña Mediática de Comunicación; Se realizó un catálogo de 12 especies endémicas para Guadalajara, un tríptico informativo, postales por cada uno de los corredores, una carta de apercebimiento ciudadano y empresarial, certificados de adopción y se diseñaron spots para prensa escrita, radio y televisión, de los cuales se muestran los siguientes resultados: Spots en Radio: 2,188. Spots en televisión abierta: 205 spots. Spots por Cable: 1,137 spots. Publicaciones en prensa: 28 con cobertura estatal. Derogando a la fecha un total de \$3,321,918.00 para este rubro. 4. Plan de Cultura Ambiental; Se ha capacitado durante 11 talleres a un total de 567 funcionarios públicos municipales de 12 dependencias del ayuntamiento, participan en el proceso 11 direcciones y departamentos que hacen cultura ambiental del Ayuntamiento de Guadalajara. 12 organizaciones civiles ambientalistas. 2 oficinas de cultura ambiental de ayuntamientos de la ZMG. 2 organismos públicos descentralizados. 6 secretarías de gobierno del estado. 6 secretarías federales. 1 cámara regional de la Industria de la Transformación. 5 universidades y centros de investigación. Se han realizado 8 entrevistas personalizadas a actores sociales clave que hacen cultura en el Municipio de Guadalajara. 5. Módulo de Brigada Antigratiti; Se han borrado 167,957 metros cuadrados de grafiti sobre muros y cortinas. 6. Módulos Lúdicos en Espacios Verdes; Se seleccionaron 100 espacios para la instalación de los módulos lúdicos, de los cuales ya se han concluido 20 proyectos ejecutivos y arquitectónicos. El recurso para este rubro es de \$6'237,691. 7. Rescate de Espacios Públicos; Se han entregado 6 espacios públicos siendo de gran atractivo recreativo, deportivo, cultural y turístico, destacando el Parque San Jacinto, la Plazaleta Montenegro y el Mercado Juárez. El total de la inversión para este rubro es de \$ 114'759,501. 8. Pólizas de Mantenimiento de Áreas Verdes; Se han seleccionado 8 espacios de áreas verdes factibles para la donación a 8 empresas socialmente responsables que apoyaran en su mantenimiento. 9. Reforma Ambiental Integral; Se constituyó el Consejo Ciudadano del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para el Ayuntamiento de Guadalajara, así mismo, se presentó la iniciativa para reformar 6 reglamentos municipales que versan en el tema ambiental y de recuperación del espacio público, bajo la dirección de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología y la Comisión Edilicia de Cultura. 10. Centro Histórico Limpio; Se ha impulsado el desarrollo turístico y económico, se realizan en espacios públicos eventos culturales y deportivos durante 4 días a la semana en diferentes plazas, así mismo, se ha retirado propaganda colgante y adosada: 152,844 unidades. Pintado de placas, bancas y monumentos: 12,591 unidades. Retiro de llantas: 12,181 unidades. Retiro de perros muertos: 6,087. 11. Instalación de Botes de Basura; Se entro en vigor en 2008 con la separación selectiva de residuos, en tres categorías para la ciudad y el centro histórico que son: Orgánicos, inorgánicos, tóxicos. 12. Funcionamiento de Fuentes Municipales; Se encuentran en funcionamiento normal 23 fuentes del centro histórico y 5 están en reparación por la dirección de obras públicas.</p>
6328	2008	<p>3.1 PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS (POEL-MLC): Impacto Ecológico: La planeación para preservar las zonas de mayor fragilidad y vulnerabilidad ambiental. Impacto Social: La participación activa y productiva de las distintas organizaciones y sectores, la interacción de ideas conformando coincidencias y llegando a acuerdos. Impacto Económico: Certidumbre y confianza en las inversiones y desarrollo. 3.2 PROGRAMA DE MUNICIPIO LIMPIO "AUDITORIA AMBIENTAL": Impacto Ecológico: La aplicación de acciones correctivas y preventivas de los problemas ambientales sobretodo en el manejo del agua y de los residuos municipales. Impacto Social: Mejor percepción y participación de la ciudadanía en las acciones de preservación del ambiente creando una cultura y educación más objetiva y comprometida. Impacto Económico: La aplicaciones de las acciones de la Auditoría Ambiental no solo mejora la imagen y evita la contaminación, sino además y sobretodo optimiza la aplicación de los recursos económicos al prevenir desequilibrios ecológicos. La elaboración y aplicación de programas de manejo y bitácoras permite un mayor control y por ende el ahorro de recursos materiales y humanos. 3.3 REGLAMENTO DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCION AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS: Impacto Ecológico: Influye de manera directa y clara en la aplicación de las reglas que fomentan el respeto y valor por el Medio Ambiente. Impacto Social: Norman las acciones negativas de la sociedad hacia el medio ambiente inculcando una cultura de respeto a los recursos naturales. Impacto Económico: A través de sanciones económicas aprovechar estos recursos en acciones de protección, saneamiento y educación ambiental. 3.4 PROGRAMA DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS: Se garantiza que no será contaminado el Medio Ambiente con esta clase de residuos que son enviados hasta la ciudad de Tijuana para su cremación y desactivación para su disposición final. Impacto Social: Se da certidumbre a la ciudadanía del buen manejo de estos residuos aumentando la confianza de que serán destinados fuera del Municipio y del alcance del Medio Ambiente y de la propia sociedad. Impacto Económico: No existe un beneficio económico directo del Municipio ni de los ciudadanos, pero de manera indirecta si aumenta la imagen del destino turístico permitiendo su promoción a más visitantes y por ende un buen desarrollo económico. 3.5.- CENTRO DE INTERPRETACION DE EDUCACION AMBIENTAL: Elaboración de: la Primera parte de la Guía Ambiental "Juégame Limpio a los Cabos" para docentes y de la guía ambiental "Los niños y las niñas nos comprometemos con el Medio Ambiente" para niños. Realización de: Feria Ambiental del 5 de Junio, Día Mundial del Medio Ambiente. Taller: Elaboración de papel Reciclado", Elaboración de la segunda parte de la Guía Ecológica "Juégame Limpio a Los Cabos". Jornada Ambiental de Limpieza y Rehabilitación del Zoológico de Santiago. Programas basados en la Interpretación Ambiental. Colaboración con SEMARNAT en el diseño del Curso – Taller "GLOBE" en el Municipio de Los Cabos dirigido a Profesores de Nivel Medio Superior.</p>

6329	2008	En los registros del programa se puede constatar que entre junio de 2007 y el mes de agosto de 2008 se han realizado 72 talleres, en los que se ha atendido a 827 participantes, del total de talleres realizados, 38, es decir más del 50% se han realizado con el apoyo y la participación de organizaciones o grupos formalmente organizados, con lo que también se fomentan nuevas formas de organización social para la atención o solución de problemas. La metodología utilizada en la impartición de los talleres contempla la participación activa de los asistentes, así como la evaluación de los conocimientos, mediante la cual, se ha podido verificar que en todos los casos se ha conseguido el objetivo de transmitir conocimientos y habilidades para que las personas sean capaces de identificar las causas originarias de los principales padecimientos, de forma que puedan tomar las medidas preventivas adecuadas oportunamente. Con relación a la difusión de elementos de la medicina alternativa y natural, a principios de 2008 se editó un folleto sobre recomendaciones para el autocuidado de la salud, a través de la alimentación. La primera edición del folleto que constó de siete mil ejemplares se agotó rápidamente, a pesar de que su distribución se realizó de forma selectiva y procurando que un folleto sirviera a un grupo organizado, y que del folleto original se obtuvieran copias simples. A la fecha del presente informe, está por recibirse de la imprenta, la segunda edición que constará de tres mil ejemplares. Uno de los indicadores del éxito del programa es que numerosos grupos que han recibido algún taller han presentado solicitudes para recibir cursos adicionales, cabe destacar que a la fecha, el número de solicitudes en proceso de ser atendidas supera la capacidad del tiempo y el personal disponible en la coordinación del programa. Otros mecanismos de difusión que se han utilizado en virtud de la demanda de servicios y el interés que se ha generado en los temas relacionados, han sido las invitaciones que estaciones de radio y de televisión local le han extendido a la coordinadora del programa para realizar entrevistas y programas informativos. En una sesión del comité de Planeación Municipal (COPLADEMUN), realizada en el mes de junio de 2008 se recibieron comentarios muy favorables sobre el desempeño y los logros de este programa, y se presentaron casos de éxito de invaluable valor. También se han recibido solicitudes de otros municipios que conociendo la existencia del programa demandan el servicio. Como evidencia objetiva de la realización de los talleres, en todos los casos se conservan las listas de asistencia, y cuando es necesario se toman videos y fotografías, las cuales son compiladas en una memoria documental del programa. El principal éxito del programa es que los participantes directos, sus familiares y amigos han percibido este programa como una nueva forma de vinculación entre la sociedad y el gobierno municipal para la solución de problemas, además de que se está creando conciencia en la gente para que tome en sus manos la responsabilidad del estado de su salud. Aunque no se cuenta con información estadística de las instituciones públicas de servicios de salud, en los testimonios recibidos, me hace énfasis al hecho de que las personas que han participado en el programa y aquellos que han recibido un beneficio indirecto han reducido el número de sus visitas al médico, debido a la disminución de sus padecimientos o de su sintomatología.
6333	2008	EVIDENCIAS: INAEB: 950 Adultos integrados al programa de alfabetización, primaria y secundaria, con la obtención de certificados comprobatorios (padres de los alumnos becados) CASSA: Ocupación de grupos de estudio. CASA DE LA CULTURA: Integración de talleres y grupo culturales y artísticos. COMISIÓN DEL DEPORTE: torneo y equipos en diferentes disciplinas deportivas. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES: brigadas integradas por alumnos y padres de familia para la campaña de limpieza y reforestación. DIF MUNICIPAL: acciones familiares, particulares y de grupos para la captación, hasta el momento, de cerca de 9 toneladas semanales de PET. SEGURIDAD PUBLICA: grupo Vibo integrados por alumnos becados, así como acciones específicas de apoyo a oficiales de vialidad en campo. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO: grupo de alumnos de acción comunitaria para realizar visitas domiciliarias de los programas de piso firme, techo digno, despensas, 70 y más, becas, etc.
6334	2008	A continuación, se detalla cada una de las variables que conforman el Sistema, así como los logros obtenidos en cada uno de ellos: Calidad Institucional. Con el objetivo de aportar los elementos necesarios para que el gobierno local cumpla con las condiciones mínimas indispensables, se participa en dos programas: 1. Agenda desde lo local: La Agenda "Desde lo local" (Descentralización Estratégica para el Desarrollo de lo Local) desarrollado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) para impulsar el desarrollo integral de los municipios del país y crear condiciones de equidad entre todos los ciudadanos mexicanos. a. Resultados: Certificación del Municipio en los 39 Indicadores de la Agenda Desde lo Local, ediciones 2005, 2006 y 2007, haciéndonos acreedores al Premio Nacional del Buen Gobierno 2007. 2. IWA 4: Sus siglas significan Internacional Workshop Agreement (Taller de Acuerdo Internacional) equivale a certificación ISO para las empresas, siendo una guía para la aplicación los requisitos de la norma de calidad internacional ISO 9001:2000 en los gobiernos locales. Contribuye a normalizar y evaluar las actividades de los Gobiernos Locales a nivel internacional, a la confiabilidad de los ciudadanos en su Gobierno e integralidad en los procesos de producción de los productos y servicios que proporciona el Gobierno Local. a.Resultados: Primer municipio del mundo en obtener el Reconocimiento de Gobierno Local Confiable-IWA 4, otorgado por el Consejo Mundial de la Calidad, 2007 Calidad Organizacional Modelo creado para la auto-evaluación y guía para el desarrollo del crecimiento, la creación de conciencia sobre la satisfacción al usuario y la obtención de resultados cuantificables. Para lo anterior, contamos con dos modelos: 1. Distintivo Guanajuato Crece, DGC: Busca facilitar en las organizaciones la comprensión y aplicación de los conceptos básicos de calidad que ayuden a los colaboradores municipales a concientizarse sobre la importancia de satisfacer a los clientes o usuarios y a la propia organización, por medio de la aplicación de metodologías de calidad y mejora de procesos, así como la obtención de efectos satisfactorios. a.Resultados: Obtención del Distintivo Guanajuato Crece en 55 Unidades Administrativas de la Presidencia Municipal de Irapuato. 2. Distintivo Guanajuato Crece Competitivo, DGCC: Es la suma del Distintivo Guanajuato Crece DGC más la mejora en los procesos productivos de las organizaciones, para caminar en el camino del desarrollo de la cultura de calidad y del mejoramiento continuo. a.Resultados: Obtención del Distintivo Guanajuato Crece Competitivo en 16 Unidades Administrativas de la Presidencia Municipal de Irapuato. Calidad en el Servicio Con el fin de fortalecer la cultura de la medición y la mejora (en trato y apariencia) orientada a las necesidades de los usuarios, se aplica el siguiente programa: 1. Mejor Atención y Servicio, MAS: Nace como una herramienta que permite a las Dependencias, Entidades y Municipios de la Administración Pública y concretamente a sus áreas de atención al público impulsar la simplificación administrativa, el mejoramiento integral de los procesos a través de la tecnología de la información e instrumentar y mantener mecanismos efectivos de certificación ciudadana. a.Resultados: Disminución del número de quejas por parte de los usuarios, mejor índice de satisfacción del usuario, mejor imagen del servicio y mejora de los ciclos de servicios de atención (menor tiempo de respuesta). Calidad Ambiental Debido a la labor operativa cotidiana de las Administraciones Públicas, se ha dejado de lado, la creación de políticas internas para llevar a cabo una buena gestión ambiental y debido a que el medio ambiente es un elemento vital de la calidad integral, la Presidencia Municipal de Irapuato, ha impulsado el siguiente proyecto: 1.ECONCENCIA, es un programa con una serie de políticas internas y prácticas de cultura ambiental, para lograr un desempeño responsable, mediante el uso eficiente de los recursos, cuyo enfoque va de lo correctivo a lo preventivo. Su objetivo general es dotar a las unidades administrativas de los elementos necesarios para ahorrar recursos y contribuir al cuidado del medio ambiente, a través de los siguientes objetivos específicos: Desarrollar una cultura de calidad y responsabilidad ambiental entre los servidores públicos, incrementar la eficiencia en el uso de los recursos (energía, agua, materiales de oficina), minimizar los residuos mediante el ahorro y la reutilización de los recursos materiales y promover el consumo de productos amigables al medio ambiente ("compras verdes"). a. Acciones realizadas: Elaboración del diagnóstico de cada unidad administrativa, medición y evaluación de los impactos y revisiones continuas para mejora. Calidad Humana y Desarrollo Conscientes de que sin crecimiento personal, difícilmente despertaremos la conciencia del liderazgo para generar esfuerzos en el tema de calidad, la Administración Municipal, percibe como clave la Calidad Humana y su Desarrollo en todos sentidos. 1. "Organizaciones que Aprenden": Es un conjunto de seminarios que ayudan aprender desconociendo todo aquello que nos impide crecer en conocimiento y habilidades humanas y ejecutivas; a través de la integración de nuevos equipos de trabajo se rompen paradigmas formados por concepciones exteriores no profundizadas. El programa es dirigido a la parte operativa de varias Direcciones Generales y es impartido por la Fundación VIRTUS (Juventud Mexicana por los Valores Cívicos A. C.), en coordinación de la Unidad de Innovación Gubernamental. a.Resultados: Se han capacitado a más de 350 empleados municipales (8 horas de capacitación por persona) de áreas operativas (que nunca habían sido capacitadas) de distintas dependencias: Seguridad Pública, Fiscalización, Aseo Público, Desarrollo Rural, Participación Ciudadana, Servicios Médicos, Museo de la Ciudad, Rastro Municipal, Secretaría del H. Ayuntamiento y Recursos Humanos.
6335	2008	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. En fecha reciente, el Huracán Dolly llegó a la costa texana de tal manera que lluvias torrenciales y fuertes vientos azotaron a Reynosa la noche del 23 de julio. El Gobernador llegó el 24 a las 11 de la mañana a la Presidencia Municipal, para presidir una reunión de evaluación de daños del Comité Municipal de Protección Civil. Ahí, representantes de instituciones municipales, estatales y federales que participaron en las acciones preventivas y de emergencia durante y después del Huracán, dieron sus reportes y al final, correspondió a la Secretaría de Participación Ciudadana explicar su trabajo previo. Desde enero, se dijo, iniciamos un programa de participación ciudadana denominado "Limpiando la Colonia", aplicándolo preferentemente en áreas inundables próximas a los drenes, con la finalidad de que los ciudadanos tomaran conciencia de la importancia de no tirar basura y apoyados por el gobierno municipal, retiraron poco a poco la basura que antes bloqueaba el paso del agua provocando desbordamientos e inundaciones. Posteriormente en mayo, realizamos 10,000 visitas domiciliarias de notificación preventiva, que culminaron con la integración de los 56 Comités Ciudadanos de Protección Civil que anoche trabajaron eficientemente. El corolario de la intervención fue dedicado a privilegiar la Participación Ciudadana destacando que cuando los tres órdenes de gobierno trabajan unidos en coordinación con los ciudadanos, los resultados son exitosos. Días después, ante el Secretario de Gobernación, el Gobernador se refirió a Reynosa como ejemplo de coordinación "gobierno-sociedad" y felicitó al Presidente Municipal por las tareas preventivas realizadas. Actualmente, ya son 15,000 familias las que han sido impactadas por el Programa "Limpiando la Colonia" y el número de Comités Ciudadanos de Protección Civil se incrementó a 92, ampliando su vocación al terreno de la Seguridad Pública. Evidencia también son, la reciente integración de un Consejo Ciudadano de Atención a Deportados; el otorgamiento de un edificio exclusivo para que sesionen los Consejos Ciudadanos; las Audiencias Públicas; los apoyos a ciudadanos de bajos recursos económicos; las gestiones ante la CFE en apoyo a familias pobres; la capacitación a funcionarios municipales y grupos de la tercera edad; la asesoría gratuita a cientos de personas sin dinero envueltas en asuntos judiciales. Existen más evidencias del trabajo de la Secretaría de Participación Ciudadana, pero lamentablemente el espacio no es suficiente para mostrar de qué manera el Gobierno Municipal de Reynosa, Tamaulipas, se ha acercado a la ciudadanía.
6336	2008	"JUNTOS PARA SEGUIR VIVIENDO" PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER CERVICU UTERINO EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO" Las evidencias mas claras de que el programa ha sido exitoso radica en los retos que aborda clasificándolos en dos vertientes: a)- Determinantes positivos a fortalecer: entrega de resultados en 24 horas, impulsar el desarrollo humano justo, incluyente y sustentable, fortalecer la funcionalidad familiar, reorientar los servicios de salud, mejorar el impacto derivado de la detección oportuna del papiñicolaou, proporcionar información adecuada y con evidencia científica sobre los factores de riesgo al sexo masculino, entrega eficiente y oportuna de resultados citológicos, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y la participación social. b)-Determinantes negativos a disminuir: Gastos estratosféricos en salud., tardía notificación y seguimiento de casos positivos a displasias o cáncer in situ, desmitificar el papiñicolaou para que no sea visto como tabú, reduciendo los factores de riesgo asociados a lesiones precursoras que desarrollan cáncer cervicouterino, el machismo, evitar que se lesionen las estructuras socio familiares, la apatía a la toma del papiñicolaou, la función curativa de los servicios, rezagos en la prestación de servicios de salud y la centralización de los recursos. Nuestro éxito consiste haber logrado penetrar en el nivel local, ahí donde suceden las cosas, donde la población demanda servicios de calidad que requieren respuestas concretas que justifiquen la inversión, haciendo que el servicio resulte eficiente y de alto impacto en función de los costos estrechando la cercanía con la población. Previa agenda con autoridades auxiliares, líderes sociales y presidentes de colonias de las diferentes localidades del municipio, se han efectuado 236 reuniones comunitarias para coordinar y sumar esfuerzos promoviendo la participación ciudadana a través de redes locales, donde su voz tiene peso en la toma de decisiones. Se han tomado 6245 papiñicolaous, entregando la interpretación citológica de los resultados en 24 horas, en sobre cerrado y con su tratamiento respectivo en sus propias localidades repercutiendo en la percepción de alta calidad del servicio, toda vez que otras instituciones del sector salud entregan resultados en 30 días o más posteriores a la toma de la muestra. Se han detectados a 80 pacientes con alteraciones celulares, que si no se hubieran descubierto oportunamente en corto tiempo padecerían cáncer cervico uterino. Cinco de ellas con cáncer cervicouterino en diferentes etapas, fueron canalizadas a las clínicas de displasia de la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social para su tratamiento eficaz y eficiente logrando salvarlas la vida, cumpliendo de esta forma con los objetivos contemplados en el programa. Hasta el momento de manera exitosa, tenemos agendadas visitas a diferentes localidades y colonias del municipio hasta finales del mes de Agosto. Por lo anterior, visualizamos un futuro promisorio, toda vez que estamos dando un paso importante para incorporar a la participación social como una de las principales líneas de acción en el gobierno municipal; en tal sentido, este programa se ha constituido en un mecanismo rector para propiciar el concurso organizado de la comunidad en la definición de prioridades y elaboración de programas de salud local que sean coherentes con las exigencias de la comunidad.
6337	2008	La base de este programa toma en cuenta las recomendaciones de las Conferencias Internacionales Cairo(1994) y Beijing(1995) a partir de la cual la salud reproductiva de los y las adolescentes considera necesario: • Proteger y fomentar el derecho de los y las adolescentes a la salud mediante servicios adecuados, concretos y accesibles. • Fomentar la protección y la promoción de la salud de los y las adolescentes en la que se incluye la salud sexual y reproductiva. • Formular planes de acción para adolescentes y jóvenes con base en la equidad y la igualdad entre los sexos, la conducta sexual responsable, la prevención de infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA, así como contrarrestar la violencia contra los y las adolescentes. Por lo que creemos firmemente que el aprovechamiento de la información en los adolescentes, se puede ver claramente en la actitud tomada en cada taller y aunque en este momento cifras que se vean reflejadas directamente en el municipio en cuanto a la incidencia de embarazos, no se pueden apreciar de manera clara., pero si en las múltiples familias y padres de familia que han sido beneficiados con este programa
6338	2008	Mecanismos de Difusión: la implementación de esquemas de participación ciudadana, la difusión de acciones a nivel no sólo estatal, sino regional y nacional. Infraestructura Tecnológica: sistematización y simplificación de procesos administrativos, ampliación de infraestructura informática, aplicación más efectiva de los recursos. Formación de Capital Humano: desarrollo de capacidades y competencias en los funcionarios públicos, establecimiento de políticas de recursos humanos más eficientes.

Pregunta 3

6338	2008	Mecanismos de Difusión: la implementación de esquemas de participación ciudadana, la difusión de acciones a nivel no sólo estatal, sino regional y nacional. Infraestructura Tecnológica: sistematización y simplificación de procesos administrativos, ampliación de infraestructura informática, aplicación más efectiva de los recursos. Formación de Capital Humano: desarrollo de capacidades y competencias en los funcionarios públicos, establecimiento de políticas de recursos humanos más eficientes.
6338	2008	Mecanismos de Difusión: la implementación de esquemas de participación ciudadana, la difusión de acciones a nivel no sólo estatal, sino regional y nacional. Infraestructura Tecnológica: sistematización y simplificación de procesos administrativos, ampliación de infraestructura informática, aplicación más efectiva de los recursos. Formación de Capital Humano: desarrollo de capacidades y competencias en los funcionarios públicos, establecimiento de políticas de recursos humanos más eficientes.
6338	2008	Mecanismos de Difusión: la implementación de esquemas de participación ciudadana, la difusión de acciones a nivel no sólo estatal, sino regional y nacional. Infraestructura Tecnológica: sistematización y simplificación de procesos administrativos, ampliación de infraestructura informática, aplicación más efectiva de los recursos. Formación de Capital Humano: desarrollo de capacidades y competencias en los funcionarios públicos, establecimiento de políticas de recursos humanos más eficientes.
6338	2008	Mecanismos de Difusión: la implementación de esquemas de participación ciudadana, la difusión de acciones a nivel no sólo estatal, sino regional y nacional. Infraestructura Tecnológica: sistematización y simplificación de procesos administrativos, ampliación de infraestructura informática, aplicación más efectiva de los recursos. Formación de Capital Humano: desarrollo de capacidades y competencias en los funcionarios públicos, establecimiento de políticas de recursos humanos más eficientes.
6338	2008	Mecanismos de Difusión: la implementación de esquemas de participación ciudadana, la difusión de acciones a nivel no sólo estatal, sino regional y nacional. Infraestructura Tecnológica: sistematización y simplificación de procesos administrativos, ampliación de infraestructura informática, aplicación más efectiva de los recursos. Formación de Capital Humano: desarrollo de capacidades y competencias en los funcionarios públicos, establecimiento de políticas de recursos humanos más eficientes.
6338	2008	Mecanismos de Difusión: la implementación de esquemas de participación ciudadana, la difusión de acciones a nivel no sólo estatal, sino regional y nacional. Infraestructura Tecnológica: sistematización y simplificación de procesos administrativos, ampliación de infraestructura informática, aplicación más efectiva de los recursos. Formación de Capital Humano: desarrollo de capacidades y competencias en los funcionarios públicos, establecimiento de políticas de recursos humanos más eficientes.
6338	2008	Mecanismos de Difusión: la implementación de esquemas de participación ciudadana, la difusión de acciones a nivel no sólo estatal, sino regional y nacional. Infraestructura Tecnológica: sistematización y simplificación de procesos administrativos, ampliación de infraestructura informática, aplicación más efectiva de los recursos. Formación de Capital Humano: desarrollo de capacidades y competencias en los funcionarios públicos, establecimiento de políticas de recursos humanos más eficientes.
6338	2008	Mecanismos de Difusión: la implementación de esquemas de participación ciudadana, la difusión de acciones a nivel no sólo estatal, sino regional y nacional. Infraestructura Tecnológica: sistematización y simplificación de procesos administrativos, ampliación de infraestructura informática, aplicación más efectiva de los recursos. Formación de Capital Humano: desarrollo de capacidades y competencias en los funcionarios públicos, establecimiento de políticas de recursos humanos más eficientes.
6338	2008	Mecanismos de Difusión: la implementación de esquemas de participación ciudadana, la difusión de acciones a nivel no sólo estatal, sino regional y nacional. Infraestructura Tecnológica: sistematización y simplificación de procesos administrativos, ampliación de infraestructura informática, aplicación más efectiva de los recursos. Formación de Capital Humano: desarrollo de capacidades y competencias en los funcionarios públicos, establecimiento de políticas de recursos humanos más eficientes.
6339	2008	La inauguración de los tres primeros centros fue un éxito total, al contar con listas de espera para cursos posteriores por parte de los ciudadanos., el interés de los comités de vecinos por abrir más aulas en sus colonias, con la finalidad de crear una sociedad que se apoye más en uso de las nuevas tecnologías. Como ya se mencionó anteriormente la proyección que se tiene contemplada para el 2008 es el de abrir 4 centros más (meta por año en la administración 2007-2010). La continuidad del proyecto en esta nueva administración municipal, demuestra que la problemática detectada en cuanto a rezago informático, es real y se sigue atendiendo. En los últimos 4 meses se han graduado más de 110 personas cada mes y se tiene agendada la graduación del inscrito 1000, para el 27 de agosto del 2008 con la presencia del Presidente Municipal y autoridades competentes, esto apoyara en que las autoridades del Municipio conozcan la afluencia que se tienen de los Centros y será motivacional y de difusión para que más ciudadanos se capaciten en estas aulas.
6341	2008	Se han realizado 20 campañas Danos Lata, con la colaboración de jóvenes estudiantes y deportistas, de acuerdo al concentrado siguiente: DANOS LATA 4 REGISTRO DANOS LATA FECHA LUGAR RECAUDACIÓN Artículos Despensas 2004 CLUB DEPORTIVO POTROS 200 20 TECMILENIO 450 45 CONALEP I 1200 120 CONALEP II 1000 100 Total 2004 2850 artículos 285 despensas FECHA LUGAR RECAUDACIÓN Artículos Despensas 2005 Secundaria 16 600 60 Secundaria 38 400 40 Secundaria 18 800 80 Secundaria 2 420 42 Total 2005 2220 artículos 222 despensas FECHA LUGAR RECAUDACIÓN Artículos Despensas 2006 CONASEP II 972 97 TOCADA EN TU BARRIO 600 (juguetes) ----- Total 2006 1572 artículos y juguetes 97 despensas y 600 juguetes FECHA LUGAR RECAUDACIÓN Artículos Despensas 2007 Sec. Técnica 28 TM 1000 100 Sec. Técnica 28 TV 1000 100 Sec. 18 980 (juguetes) ----- Preparatoria 7 600 60 Secundaria 2 800 80 Secundaria 2 900 1800 artículos y juguetes 140 despensas 400 juguetes
6343	2008	La realización ininterrumpida del programa, producida con los recursos limitados del IMJUSAN, contando con la transmisión al aire de 23 programas (se cuenta con las copias grabadas de cada uno de ellos), así como el empleo del programa dentro de los recursos didácticos que utilizan los maestros de nivel secundaria, en escuelas nicolaiftas, nos indica del éxito del mismo.
6346	2008	Dado el éxito, el impacto social del programa y los resultados obtenidos, la actual Administración del Municipio de San Nicolás ha decidido dar continuidad al mismo a través del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal (INPLADEM); el cual es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Llevamos ya casi cuatro años de operación con un total de 155 mujeres graduadas del Clúster Textil, de las cuales el 100% de ellas esta bien posicionada en el ámbito textil, ya sea con su propio taller o en un buen puesto en alguna maquiladora. Primer Año de Operaciones (2005): Capacitar a 35 mujeres empresarias nicolaiftas. Segundo Año de Operaciones (2006): Capacitar a 40 mujeres empresarias nicolaiftas Tercer Año de Operaciones (2007): Capacitar a 50 mujeres empresarias nicolaiftas Cuarto Año de Operaciones (2008): Capacitar a 60 mujeres empresarias nicolaiftas e impulsar la comercialización de sus productos a través de un local comercial (Boutique) ubicado en algún Centro de Conveniencia de reconocido prestigio. El Cluster Textil tiene los siguientes clientes: I NOMBRE PRODUCTO FECHA IMADE 600 cosmetiques Septiembre 2007 BRIOS 30 fajas y 41 playeras Octubre 2007 Sr. Ernesto Fuente 10 Blusas secretariales Octubre 2007 Municipio San Nicolás 24 Manteles y 60 servilletas Septiembre 2007 Seguridad Pública de S. N. 94 chalecos arreglos Abril 2008 Secretar4 de Servicios Públicos (Mto) 202 pantalones,202 camisas y 1078 batas Mayo 2008
6347	2008	Los distritos en los que el comando móvil ha entrado en funciones, se ha notado una disminución de eventos como robos, riñas y algunas otras faltas administrativas. Tales efectos se pueden observar en el análisis semanal de estadística e información en donde las áreas más cercanas al comando móvil se comportan libres de incidentes y la opinión ciudadana en el sector es muy favorable. Sin Comando Móvil Con Comando Móvil se anexan mapas
6348	2008	Una mejor imagen del sector aumenta la calidad de vida y mejora su perspectiva del entorno. Motivándolos a progresar y a seguir mejorando, aspectos de desarrollo personal como el de autoestima, al darse cuenta de que son capaces de mejorar sus condiciones de vida con su propio trabajo.
6349	2008	De febrero 2007 a la fecha se han atendido un total de 110 menores testigos de violencia, de los cuales sólo 8 menores han recibido atención individual posterior al taller; el resto de los menores no han reincidido ni en problemáticas de conducta ni en cuanto a lo que implica la violencia en su familia. Esto dado que al trabajar con los niños testigos de violencia invariablemente se beneficia la familia y así también repercute en todos los ámbitos en que el menor se desenvuelve, es decir, tanto en el ámbito escolar como en el social. Cabe mencionar que a diferencia de otros programas la importancia de la medición de nuestra meta debe ser tendiente a disminuir el número de menores atendidos, esto nos muestra un índice a la baja en casos de violencia familiar.
6350	2008	La evidencia más clara es la participación de organizaciones e instituciones de todos los sectores de la sociedad en el Observatorio. No existe un Observatorio en el país que tenga una membresía tan diversa como la del Observatorio Urbano de Torreón. A pesar de ser un Observatorio muy reciente, el Observatorio tiene una página de alta calidad y con información valiosa para la comunidad que esta ayudando a los tomadores de decisiones y al público en general a conocer su ciudad. Otro ejemplo del éxito son el número de visitas a la página de Internet, ya más de 2000. Finalmente, el reconocimiento que hay en la sociedad del Observatorio y las invitaciones a participar en foros, conferencias y medios para hablar de temas de la ciudad.
6351	2008	PUNTO 3: Evidencia del éxito de los objetivos del programa. Al corte de 1 año de estar operando el Programa, 07 Jun'07 a 26 Jun'08, se tienen resultados positivos sobretudo el en el rubro de asistencia y servicios sociales, siendo algunas cifras las siguientes: BRIGADA MEDICA, Se ha dado atención a 1698 personas con problemas de enfermedades gastrointestinales, neurológicas, alergias, etc. BRIGADA DENTAL, Se han atendido 1698 casos, donde se han detectado casos de caries, fluorosis, mala posición dental y casos más delicados que se han canalizado directamente a las oficinas del DIF, donde se les da seguimiento. CAPACIDADES DIFERENTES Y ENFERMERIA, Se ha dado atención a 620 personas en algunos de ellos se les ha ayudado con aparatos ortopédicos, consultas con especialistas y curaciones especiales, chequeo de glucosa, toma de presión arterial y se han impartido clínicas para la detección de cáncer de mama . ATENCION PSICOLÓGICA Y TRABAJO SOCIAL, Se han atendido 499 casos de trastornos psiquiátricos, violencia familiar, otorgando asesoría jurídica, despensas y medicamentos. RECREACION DEPORTIVA Y CULTURAL, Se han organizado diferentes competencia deportivas, mini campamentos en vacaciones escolares, en las colonias donde se va con el programa, con duración de lunes a jueves, juegos interactivos (pinta caritas, lotería educativa, etc.), se promueve el fomento a las artes (papiroflexia, repujado, etc.) Se promueven las culturas populares (Bailables con grupos folklóricos, Payasos, etc.), beneficiando a la fecha a 10399 niños y adultos. ATENCION AL DESARROLLO DEL NUCLEO FAMILIAR, llevando servicios de cortes de pelo a niños y adultos, peinados a las damas, talleres de nutrición, bisutería, etc., beneficiando a 8123 personas. APOYO A PERSONAS CON PROBLEMAS DE VISION, Se han atendido con estudio de la vista a 2384 personas entre niños y adultos, a quienes se les dan los lentes con un 50% de descuento, otorgando además 94 piezas sin costo a personas de muy escasos recursos. COORDINACION CON OTRAS INSTANCIAS, Se ha dado atención a peticiones de 3881 personas, a través de la Procuraduría general de la República atendiendo casos de narcó menudeo, denuncia de armas, da platicas de prevención de drogadicción, maltrato y abuso infantil en Escuelas primarias y secundarias, en coordinación con el Centro de Integración Juvenil, el Instituto Temazcalli, interviene en este proyecto también la Sub procuraduría Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar. En la participación de todas las Direcciones del Ayuntamiento se ha dado atención y seguimiento a las peticiones ciudadanas, destacando dentro de esta actividad el apoyo de la Coordinación de Atención a Emigrantes que da asesoría en trámite de visas, recuperación de ahorros a jubilados de Estados Unidos, Familias que necesitan apoyo del Padre en el extranjero, haciendo eco al grave problema de emigrar ilegalmente y los riesgos que corren; destacan también los cursos de Economía y huertos familiares que imparte la Dirección de Desarrollo Económico, donde se han donado 2544 arbolitos a los participantes. Se promueve el programa de apoyo a la auto construcción de vivienda con Subsidio Federal hasta del 40%, a través del programa Credi construye que promociona una Empresa Particular. PROMOCION DE PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS, Se han atendido 2813 ciudadanos en el pago de Impuesto Catastral con descuento del 50% en multas y recargos, recaudando \$ 478,876.00 y entregando 1420 Estados de cuenta, promoviendo también el pago de consumos de agua, atendiendo a 1233 personas que han solicitado servicios de fugas de agua, tomas clandestinas, drenajes azolvados, colapsados, etc.

Pregunta 3

6356	2008	a) A través de encuestas aplicadas a beneficiarios directos del uso de la Lotería de Valores como herramienta de difusión de valores, se ha encontrado evidencia de que los niños comienzan a adoptar los conceptos presentados, además de llevarlos a la práctica en su vida cotidiana, brindando a los padres y docentes la oportunidad de reforzar los comportamientos positivos logrados por la asimilación de los valores.
6357	2008	• Se ha mejorado substancialmente la cobertura de la presencia policiaca. • Se ha creado un ambiente competitivo en el quehacer cotidiano. • Los elementos han establecido sus propios retos personales, la totalidad de los participantes en cada curso de capacitación, no han dejado de incrementar su acervo cultural y de conocimientos a iniciativa propia. • Se ha reportado un mejor acercamiento entre padres e hijos en edad escolar. • Tenemos testimonios de una mejora importante en el trato con la ciudadanía.
6359	2008	Debido a la gran aceptación del proyecto, se decide hacer 5 grupos divididos de la siguiente manera: Sábado 23 de 9 am a 1 pm-- Jóvenes de 18 a 30 años. 50 personas Sábado 23 de 3 pm a 7 pm. Señoras de 30 a 60 años. 50 personas Viernes 29 de 9 am a 1 pm Adultos 65 años en adelante 40 personas Sábado 23 de 9 am a 1 pm-- Adultos de 30 a 60 años. 50 personas Sábado 23 de 3 pm a 7 pm. Grupo de Diseñadores. 50 personas Se tuvo una asistencia completa. A todos, se les dio el mismo programa de Diseño Técnico y se les solicitó como pase de ingreso a la fase dos, una serie de ejercicios de práctica que debían llevar a la oficina de la Dirección de Fomento a Pymes en el transcurso de una semana. Solo 120 personas llevaron su tarea y se hizo la primera reducción y/o el primer filtro. Se les llamo a estas personas para darles la fecha, la hora y el lugar. Esta reducción del 55% nos permitió hacer la fase dos, practica en vez de teórica como se había pensado inicialmente. Se dividieron en 4 grupos de 30 personas. A este modulo se presentaron 84 personas. BOATO, arte en En la tercera fase, a los alumnos se les entregaría su anillo fundido en Ag. 925 (esta fusión se realizo en los talleres de BOATO, en el transcurso de la semana). Los alumnos se podrían llevar su anillo en Ag. 925, y ellos mismos, les darían los terminados. Se invitaron a seis personas de diferentes perfiles, que en su totalidad hacían un equipo de trabajo completo. Estas personas asistieron a la prueba piloto y estuvieron insistiendo mucho que se les diera una formación mas completa. A las seis personas se les dio el mismo programa, las mismas reglas, y la misma capacitación. El curso fue intensivo: Miércoles 19 de Marzo de 9:00 am a 5:30 pm Jueves 20 de Marzo de 9:00 am a 5:30 pm Viernes 21 de Marzo de 9:00 am a 5:30 pm Sábado 22 de Marzo de 9:00 am a 2:00 pm Los alumnos quedaron muy satisfechos y hubo simpatía en el grupo. Las últimas dos horas se dedicaron a crear una lluvia de ideas, para que ese mismo grupo pudiera trabajar en conjunto y colaborar en alianzas de trabajo. Esta prueba fue de gran importancia, ya que nos permitió experimentar los programas, mejorarlos, tomar tiempos, descubrir las necesidades específicas.
6360	2008	El programa ha permitido obtener resultados muy satisfactorios, un superávit presupuestal de impuesto predial arriba de lo estimado y una respuesta altamente positiva en la cultura del pago del impuesto predial por parte de los ciudadanos. a) Se cuenta con información estadística de cómo se encontraban la Cartera Vencida de las cuentas por cobrar en el 2006, por rango y por periodo de vencimiento. b) Se cuenta con Estados de Cuenta del Impuesto Predial al 2006, por rango y por vencimiento. c) También se cuenta con información física de encuestas de satisfacción del contribuyente referente al programa "Yo cumpro, Yo seguro" así como gráficas de los resultados obtenidos.
6362	2008	3.- Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue R= En la Dirección de Asuntos Internos se reciben quejas, reportes y denuncias de manera cotidiana, sin embargo de acuerdo a las estadísticas de recepción, al día siguiente de haberse realizado un operativo de supervisión, es notorio que se presentan menos quejas y reportes ciudadanos, así mismo cabe precisar que se han emitido por parte de la citada dirección recomendaciones a los directores de las corporaciones de Tránsito y Policía Municipal en las que se han hecho del conocimiento de éstos zonas en las cuales había poca supervisión en cuanto a seguridad pública, así como de conductas de sus elementos las cuales constituyen faltas no graves, recomendando la aplicación de sanciones disciplinarias internas; ya que precisamente dichas conductas se han detectado en la realización de los mencionados operativos y a la fecha se ha aumentado la vigilancia, optimizándose el aprovechamiento y rendimiento de los elementos de seguridad pública municipal, así mismo la ciudadanía ha visto que los elementos de seguridad pública también son supervisados creándose así confianza en el trámite que se da a sus quejas en la dirección de asuntos internos cuyo personal también se encuentra en las zonas de riesgo y consideradas conflictivas.
6365	2008	a) Trimestralmente se realiza una evaluación de la boletas ingresadas en los buzones de participación ciudadana ubicados en 40 dependencias de este Municipio. Se registra el total de boletas ingresadas por cada dependencia, se revisa la evaluación realizada por los ciudadanos participantes, se grafican los resultados obtenidos y se publican a un lado del buzón según corresponda para consulta de los ciudadanos, observando de esta manera el aumento y comportamiento en cuanto a la participación de los ciudadanos y el mejoramiento del servicio de la dependencia evaluada. También se cuenta con el archivo físico de las boletas ingresadas. b) Se elaboran minutas de las visitas realizadas a colonias, minutas de programas y eventos de participación ciudadana que realiza el municipio incluyendo lista de asistencia y fotografías mediante las cuales podemos observar el aumento de participación de los ciudadanos. c) Se lleva un registro de las peticiones que ingresan por escrito o por medio de la línea 072 de atención ciudadana, la cual nos puede informar el total de folios que han ingresado en el momento que se requiera.
6367	2008	3.- ESTABLEZCA CUALES SON LAS EVIDENCIAS MÁS CLARAS DE QUE EL PROGRAMA HA SIDO EXITOSO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE: LOS LOGROS OBTENIDOS CON LAS OBRAS DE PAVIMENTACION REALIZADAS EN CORTO PLAZO EN BASE A LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA.
6368	2008	El programa ha resultado exitoso, ya que: a) Se incorpora la educación ambiental en escuelas con pláticas, exposiciones y en la práctica con los eventos realizados de acopio de residuos sólidos, incluyendo los días conmemorativos del calendario ecológico (día del árbol, día internacional del medio ambiente, día nacional de limpieza de playas, etc.), con esto la población incorpora la cultura del cuidado del medio ambiente a su vida cotidiana. b) La participación ciudadana va en aumento. Cada vez más ciudadanos se suma a este programa, separando y reciclando sus residuos. c) La cantidad de residuos sólidos acopiados, va en aumento. Se empezó con muy pocos kilos y ahora se acopian más de 5 toneladas por evento. d) La participación de acopiadores va en aumento. Hemos recibido solicitudes para poder ser acopiador de este programa. e) La participación empresarial va en aumento. Los rotarios de Playa del Carmen apoyarán este programa como patrocinadores. f) Un mayor número de medios se quieren sumar a este programa. Se empezó sin difusión en la radio y televisión y al momento se cuenta con 5 programas de radio que apoyan este programa, adicionalmente los canales 10 y 30 han realizado difusión de este programa. g) Las organizaciones no gubernamentales dan más apoyo a este programa. Los grupos ambientalistas se han sumado a las actividades de educación ambiental. h) La participación hotelera va en aumento. Los hoteles nos envían sus residuos sólidos reciclables. i) El número de centros de acopio va en aumento. Se empezó con un solo centro de acopio y para septiembre ya se cuenta con 5 centros de acopio. j) El tipo de residuos sólidos a reciclar, va en aumento. Además de los residuos más comunes (papel, botellas de vidrio, latas, PET) ya se acopia aceite quemado, pilas, cartuchos de tinta, tonners y chatarra. k) Se están empezando a sumar a este programa los fraccionamientos del municipio. Se han recibido solicitudes para establecer puntos de acopio para residuos sólidos reciclables dentro de los fraccionamientos. A continuación se da un listado de evidencias de aplicación del programa: a) Desde el 10 de febrero de 2007 se han realizado, casi cada mes, 16 acopios de residuos sólidos reciclables. b) Se tienen 8 puntos limpios operando en Playa del Carmen. c) Se cuenta con 61 escuelas de Playa del Carmen con programa de separación de residuos donde se instalaron 108 módulos con 4 contenedores cada uno, siendo un total de 432 contenedores repartidos en jardín de niños, primarias, secundarias, bachillerato, así como universidades. d) Como una actividad en respuesta a una necesidad de sensibilización, se llevan a cabo limpiezas de playa en donde se realiza recoleto de residuos reciclables y recoletos de basura. e) Como un estímulo a la sociedad para que participe en los programas de manejo de residuos sólidos municipal, se lleva a cabo el intercambio de residuos por árboles y plantas. f) En marzo de 2007 se firmó un convenio con la CONALITEG para que el Ayuntamiento de Solidaridad, done todo el papel y cartón reciclable colectado para la elaboración de libros de texto gratuito y material educativo de la Secretaría de Educación Pública en el marco del programa nacional "Recicla para Leer". Hasta la fecha se han colectado más de 69 toneladas de papel para este programa.
6370	2008	A través de la edición del libro: Ponle,caile, wacha mi Barrio 2007 Exposiciones itinerantes de los trabajos realizados Asistencia constante de las familias Solicitudes de diferentes colonias y ejidos del municipio, para llevar la ludoteca a su comunidad.
6371	2008	Sin duda la baja de empleos a niñas y niños del H. Ayuntamiento de cuautla, Morelos. Así como el aumento de calificación de las y los menores becados, y con ello la no deserción de los mismos, la no explotación infantil, y con los talleres se ha promovido el reconocimiento de sus capacidades y condiciones de vida. El aumento de empleos remunerados para las Mujeres jefas de familia con elementos que permiten el reconocimiento de sus capacidades, habilidades y herramientas de aprendizaje que ha permitido incorporarse a la bolsa de trabajo. Otras Mujeres han aprendido a leer y escribir terminando su nivel primaria y secundaria, esto se demuestra en estadísticas. Así como el lograr acciones de beneficio para otras familias que sin recibir la beca acuden a los talleres de capacitación, de motivación, de conocimiento, de incidencia para el trabajo. Así como la integración de más menores al programa con el objetivo de proseguir con sus estudios.
6373	2008	Al llevar un año de operación el quemador de biogás se valida el buen funcionamiento del sistema, ya que ese es el tiempo que se requiere como mínimo para evaluar su eficiencia. Se cuenta con un quemador de biogás con 42 pozos de extracción de los cuales funcionan 28 ya que aun no esta concluido el saneamiento del sitio de disposición final. Al estar evaluado el sistema, se obtiene el proceso de valoración de los certificados que se emitirán por concepto de bonos de carbono, dicho valor fluctua entre 4 y 14 dolares, de acuerdo a la calidad del biogás procesado. Además de los bonos de carbono que se obtienen por el concepto de la transformación del biogás, se generan recursos financieros por concepto de la comercialización de dichos bonos a las empresas de países desarrollados que demandan este tipo de servicios. Estos recursos son utilizados para la construcción del sistema de captación, conducción y proceso del biogás, así como del mantenimiento y operación de la infraestructura del actual sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos. En los años subsiguientes (15 años de concesión) los beneficios adquiridos serán administrados por la empresa, quien a su vez se compromete a dar mantenimiento garantizado al quemador de biogás y de las instalaciones del sitio de Disposición final, durante ese lapso. Con estas acciones se garantiza la integración constante del sitio a la Sierra de Guadalupe, lo que se vera reeditado en mejoras ecológicas, ambientales, de sanidad y de impacto a la imagen urbana municipal, mejorando substancialmente la calidad de vida de las personas que habitan esta zona, así como a los habitantes del municipio en general. Por lo que los beneficios en el corto plazo son para el Ayuntamiento, dejar de erogar por concepto de operación, mantenimiento y saneamiento del actual sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos la cantidad de \$ 64, 320, 000.00. Con la puesta en operación del quemador de biogás se han procesado alrededor de 8, 760,000 metros cúbicos de gases con lo que el municipio ha contribuido con la disminución en la emisión de gases de efecto invernadero, quedando así Tultitlán inscrito dentro del Protocolo de Kioto del Convenio Marco sobre Cambio Climático de la ONU, lo que permite la emisión de certificados de bonos de carbono. Este sistema tuvo una inversión de \$ 46, 000,000.00, y de no haberse realizado, el Ayuntamiento habría pagado por concepto de multas por emisión de gases contaminantes la cantidad de \$ 1,560,000.00 aproximadamente en el corto plazo y \$14, 040,000.00 por el mismo concepto en el mediano plazo. Así mismo se han generado 200 empleos directos. En el largo plazo se pretende la puesta en operación de la Planta de Tratamiento y Mineralización que habrá de generar 350 empleos directos, y será generadora de material denominado tecnoslicato que se utiliza como material de construcción. Así mismo se contribuirá al mejoramiento y protección del medio ambiente ya que se habrán de integrar a la Sierra de Guadalupe 15 hectáreas que actualmente ocupa el sitio de disposición final de residuos, a través de la generación de un ecosistema en la capa final de saneamiento, interactiva y no nociva.
6375	2008	Cerca de 13 Microempresarios tuvieron la oportunidad de ser Adoptados en el año 2007 y los frutos se vieron en el año del 2008. En el 2008 se pretende que otros 18 Empresarios opten por continuar con el Programa Adopta una Empresa.
6376	2008	ESTABLECER QUE LOS HABITANTES DEL VALLE DE MÉXICO QUE SE ABASTECEN DE AGUA DESDE LOS POZOS PROFUNDOS LES SEA MEJOR ABASTECIDO EL VITAL LIQUIDO Y A SU VEZ LA VENTAJA DE USAR TUBO ACABADO VIDRIO NOS PERMITE EVITAR SISTEMAS DE REBOMBEO Y LOGRAR EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES. EL COSTO DEL SISTEMA (TANQUE DE TORMENTA Y POZO ES DE APROXIMADAMENTE \$ 2,000,000)

Pregunta 3

6377	2008	Es, sin duda, un proyecto que se puede medir de manera tangible mediante la recopilación de resultados por medio de reportes en los barrios trabajados; de manera visual al verificar como cambia la fisonomía de los lugares y mediante las solicitudes para visitar más barrios que llegan a la dependencia responsable del programa. Para tener una idea general de la medición de los resultados, presentamos las siguientes cifras obtenidas de los reportes de atención en cada barrio visitado y que constan en nuestros archivos. · Se han retirado de la Ciudad y el Valle 3,800 toneladas de escombros, laminas, madera y ramas de árboles entre otros desechos, con el fin de mejorar el flujo vehicular, la imagen de la ciudad, y la salud de los Sanluisinos. · Por parte de la Dirección de Obras y Servicios Públicos municipales se han reparado dentro del programa 215 lámparas de alumbrado público y se han instalado 10 mas. · Se han otorgado y apoyado con descuentos y convenios por parte de la Tesorería Municipal a 501 personas un cuestión de los prediales. · Se a otorgado por medio de Servicios Médicos Municipales 1,831 consultas Medico General, 1,342 consultas Medico Dental, 663 consultas Medico de la Mujer para la detección de cáncer de mama y cervico uterino. · Dentro del programa se ha integrado personal del Centro de Salud, apoyando con la aplicación de 200 vacunas del cuadro básico. · El Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento ha apoyado a 464 personas con descuentos y convenios en sus recibos de agua. · La dependencia de Desarrollo Social ha otorgado apoyo psicológico a 12 personas. · Por medio del servicio social que otorga la Escuela CECATIS # 124, se ha llevado 1,159 cortes de cabello a la comunidad en general. · El deporte forma una parte fundamental dentro del programa con el cual se ha podido interactuar con alrededor de 300 niños de los diferentes barrios. · Con la finalidad atacar los sectores más vulnerables de la población al DIF Municipal ha entregado 2,136 despensas, dentro de la ciudad y el valle, además de proporcionar información sobre valores, educación, violencia intra familiar, auto cuidado, nutrición, entre otros. · Vacunas antirrábicas: 3,024 vacunas aplicadas · Folleto Reglamento Canino: 2,190 folletos entregados · Captura de Perros Callejeros: 81 canes capturados · Platicas informativas (Ecológicas, Sobre Valores y sobre el Cuidado del Agua): 1,431 niños. · Eventos Culturales con artistas locales (1 por barrio): 29 Eventos · Se recibieron 15 actas de nacimiento para el tramite de CURP · Se realizaron 3 platicas para la elaboracion de suero (140 personas). · Se han entregado en la población en general un total de 500 sobres de suero vida oral. Entre otros muchos datos que pudiéramos plasmar, estos resultados son hasta el mes de Julio de 2008, y se han visitado 29 barrios de la zona urbana y 03 poblaciones rurales.
6379	2008	3. EVIDENCIAS · Los libros antes y después de ser rehabilitados. · Las fotografías del archivo. · Inventarios de los libros. · El manual interno de cómo se ha trabajado. · Expediente técnico. · Equipo y herramientas de trabajo. · Comparativo de tarifas.
6383	2008	El sistema Sigma es una herramienta de apoyo y vinculación con los ejes rectores y estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo, los Programas Operativos Anuales y en general los programas de medición del desempeño a los que el municipio de Chihuahua está sujeto, tales como la Agenda Desde Lo Local, el Programa del Sistema de Indicadores de Desempeño de la Asociación de Municipios de México A.C, el Sistema de Medición de Desempeño de la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados y el Programa de Reconocimiento al Fortalecimiento Institucional Municipal (REFIM). De tal forma y como objetivo principal, Sigma permite tener un rumbo definido y acotar así la discrecionalidad en la toma de decisiones para controlar, modificar y redefinir las líneas de acción a través de diagnósticos, así como disponer de información rápida, oportuna y precisa para analizar la eficiencia y el impacto de los programas y acciones de gobierno. El Sistema Sigma comprende 19 dependencias centralizadas y descentralizadas del municipio. El sistema Sigma es un detonante de la Modernización Administrativa en el Municipio de Chihuahua debido a que por primera vez se pone en práctica un sistema de medición de desempeño entre las dependencias por medio de indicadores, teniendo un avance considerable con respecto a otros municipios de México. Por otra parte, Sigma es también innovador en el sentido de que aplica una metodología desarrollada basada en sistemas de indicadores de desempeño que emanan de información cuantificable que mide los insumos, la producción, la eficacia, la eficiencia y el impacto, lo cual permite auditar el buen y eficaz funcionamiento de las dependencias, así como generar reportes de interés general de manera rápida y efectiva. La participación de la sociedad en general a través de las reuniones de subcomités de Coplademun han dado como resultado que se puedan generar indicadores que den seguimiento a las demandas ciudadanas que de manera específica se plantean en cada reunión trimestral. Adicionalmente y por consiguiente, los indicadores deben ser congruentes con el control y seguimiento del desempeño del que hacer municipal que recopile las demandas ciudadanas, lo cual implica a su vez que los recursos públicos deben de ser monitoreados a través de los indicadores y de acuerdo a lo programado en el Plan Municipal de Desarrollo 2007 – 2010 y los Programas Operativos Anuales. El tener mejores mecanismos automatizados de tecnologías de información como Sigma, nos permite tener con mayor rapidez acceso a la información para la toma de decisiones, así como coordinar de manera más eficaz a las diversas dependencias que actúan conjuntamente. El hecho de tener información en línea de todas las dependencias permite reducir el número y el gasto en llamadas dentro de la administración municipal e incrementa la productividad de las dependencias. Actualmente también se están realizando mejoras para simplificar la búsqueda de los indicadores en el sitio web de Sigma. Estas mejoras incluyen la vinculación con otros municipios y organismos de información socio económica, así como de gobierno estatal y federal, un buzón de sugerencias de la ciudadanía y la creación de gráficas de tendencias en series de tiempo.
6386	2008	El CAIC de Ixtepec ha beneficiado desde el inicio de su operación en 2006 a la fecha, a más de 60 niños hijos de madres solas trabajadoras del municipio (incluyendo los que se dan de baja de manera voluntaria y los que terminan la educación preescolar). Además, la participación de las madres de familia por medio de la figura del comité ha servido para mejorar y mantener el funcionamiento del programa; tan sólo en el 2007 se realizaron las siguientes actividades a favor del CAIC: recabación de fondos para la compra de sillas y mesas para el centro; el pintado del establecimiento en conjunto con los trabajadores del CAIC y la compra juguetes didácticos y cuentos infantiles, entre otras. Independientemente del gasto que se hace para el personal de CAIC, los ingresos que se generan por concepto de aportación de beneficiarias ha sido suficiente para el funcionamiento del programa. Ha sido de alguna forma autofinanciable. Asimismo, se ha superado en estos tres años de operación la meta que se planteó al inicio del programa que era atender a 30 madres trabajadoras. Siempre se ha aceptado más de 30 niños. Según una documentación realizada por alumnos de la carrera de administración pública de la Universidad del Istmo, los servicios que presta el CAIC- Ixtepec, comparado con otros centros de guardería infantil como las inscritas en el Programa Estancias Infantiles de SEDESOL y cualquier guardería particular (en esta comparación se toma el ejemplo de CENDI, una de las pocas guarderías privadas que operan actualmente en el municipio de Ixtepec), resultan ser menos costosos para las madres trabajadoras solas. La guardería según percepción de las beneficiarias ha logrado ser un lugar de concentración para el convivio y desarrollo integral de los niños, a lo cual no tenían acceso los niños dados el poco poder adquisitivo y el horario de trabajo de la mayoría de ellas. Asimismo, según el mismo estudio, en el programa de CAIC, el gobierno aporta mucho más recursos que generan valor para las beneficiarias, en este caso para mantener el funcionamiento del programa en este municipio. Además, en el CAIC existe más flexibilidad en cuanto al rango de edades de los niños a aceptar, el cual es de hasta 5 años mientras que en las otras dos instituciones se limitan hasta 3 años. El personal del CAIC que inició con la filosofía de orientadoras comunitarias, se ha profesionalizado. Hoy todo el personal relacionado al proceso enseñanza –aprendizaje tiene estudios universitarios. Además, en este centro no se suspenden actividades en el periodo de verano, ni en periodos de manifestaciones y huelgas laborales que son muy comunes en el estado de Oaxaca. Otra evidencia de que el funcionamiento del programa ha sido exitoso es la permanencia del programa a pesar del cambio de gobierno municipal en enero del 2008, que si bien el nuevo gobierno es del mismo partido que del anterior, en la zona del istmo oaxaqueño es común que no se le de continuidad a los programas y políticas de gobierno municipal. Además, en la región, Ixtepec es el único municipio donde el programa tiene mayor demanda, pues en otros municipios el número de niños que se inscriben oscila entre 15 y 20 alumnos a pesar de que algunos municipios como Matías Romero son más grandes que Ixtepec. Incluso, a nivel estatal, es uno de los municipios que mantiene esta proporción en cuanto a demanda.
6388	2008	El programa ha sido exitoso en diferentes niveles, aunque en algunos aspectos los cambios son cualitativos y por ende más difíciles de identificar y cuantificar en el corto y mediano plazo. Sin embargo, el programa de Movilidad no Motorizada (MNM) ha generado algunas evidencias tangibles sobre la aceptación social y del Ayuntamiento para impulsar acciones que colaboren a la sustentabilidad de la movilidad en Guadalajara. Hace poco más de un año, el programa de MNM ni siquiera existía como un proyecto de interés para la ciudadanía, el gobierno lo puso en la mesa de discusión y lo avaló con un presupuesto de 23 millones de pesos en este año 2008. Dicho fondo ha sido canalizado para comenzar la construcción de la primer ciclovia de Guadalajara. Esta ciclovia circula de Norte a Sur de nuestra ciudad, en la Av. Federalismo y tendrá un tramo final de aproximadamente 5.1 kilómetros de longitud, la sección por ahora construida es de cerca de un kilómetro y se tiene planeado que se terminará de construir en Noviembre de este año. Por otro lado estamos a punto de iniciar la construcción de la segunda ciclovia de la ciudad, en la Av. 8 de Julio. Cabe resaltar que el programa ha sido muy exitoso en cuanto al objetivo de que sea este el resultado de un proceso incluyente y participativo por parte de la ciudadanía. Por lo que se ha estado trabajando tanto con Organismos de la Sociedad Civil (Colectivo Ecologista Jalisco) como con ONGs internacionales con experiencia en el tema (ITDP), académicos de universidades locales y ciudadanos en general, de manera en que los resultados y las acciones fueron resultados de consenso y gozan de una relativa validación social desde la concepción del proyecto, hecho que facilita el proceso. En la misma línea de acción, se han realizado consultas ciudadanas para garantizar la incorporación la perspectiva de la ciudadanía interesada en el tema. El programa de MNM se ha posicionado como un tema importante en la agenda gubernamental tanto municipal como estatal, en la opinión pública, a nivel de medios y líderes de opinión y empieza a trascender a sectores más amplios de la población. En base a estudios de origen y destino y con la ayuda y la experiencia de la organización ITDP, se presentó la "Red Metropolitana de Ciclovías", lo cual ofrece una agenda y una visión holística sobre por donde tendrían que ser construidas las ciclovías en nuestra ciudad. Esto es una evidencia de que el proyecto está caminando, con una visión clara rumbo a la sustentabilidad de nuestra ciudad.

6389	<p>2008 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Después de los estudios realizados por el Instituto de Ingeniería de la UNAM, de la Dirección de Obras Públicas y de las Dirección de Tránsito Municipal, se optó por la Propuesta 2 proporcionada por el estudio Simulación Microscópica, con algunas adecuaciones derivadas de los estudios de campo de las dependencias municipales antes mencionadas. La propuesta 2 consistió en lo siguiente: • El crecimiento aproximado de la flota vehicular es del 28%, además se considera un incremento en el uso de autos a la hora pico del 10% y de camiones del 5%. • El crecimiento anterior podría ser alcanzado aproximadamente en 5 años. • Puente nuevo en Degollado, con dos carriles de circulación en dirección Sur- Norte y un carril en dirección Norte-Sur. • El número de rutas de autobuses no cambia, pero cambia el recorrido de las mismas de acuerdo a lo establecido en secciones anteriores. Los autobuses hacen paradas cortas en cada esquina. • Cambio en los sentidos de circulación de acuerdo a la Propuesta 2 (descritos previamente). • Dos carriles de circulación, en un solo sentido, en Aldama (de Zaragoza al puente Degollado), Morelos (de Guerrero a Manuel Doblado), Zaragoza (de Manuel Doblado a Guerrero), Manuel Doblado (de Mina a Zaragoza) e Hidalgo. • Implementación de paraderos del transporte público de pasajeros y para los estacionamientos públicos. • La parada en el carril donde hay vehículos estacionados, se debe dejar libre de vehículos estacionados (prohibición de estacionamiento) un espacio de 40m. • Creación de estacionamientos públicos. OPERACIÓN DEL PROYECTO El proyecto fue diseñado para entrar en función durante el mes de diciembre con un propósito específico, en primer lugar de incorporar a los migrantes que en esa temporada visitan el municipio, y que por consecuencia se crea mayor congestión vial debido a la temporada vacacional. Es así que una vez identificada la problemática y trazada la estrategia se implementó el proceso de cambio el cual consistió en diversos pasos como, la señalización, difusión y operación con una inversión inicial en la primera etapa de \$1, 129,312.62 pesos. (Ver Anexo 3) Señalización Vial La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal tuvo a su cargo la primera etapa del proyecto de acuerdo a los resultados arrojados. Era imprescindible tener la señalización adecuada que se requería tanto en materia de cambios de sentido como en materia restrictiva y semaforización. En este punto es importante resaltar que es la primera vez que en el municipio se cuenta con semáforos vehiculares y semáforos peatonales que permiten cambiar la visión de la ciudad además de proteger la seguridad del peatón. Esta señalización se llevó a cabo un mes antes de la implementación oficial del programa, contando con la colaboración de 30 elementos de tránsito quienes laboraban en horario nocturno para evitar el congestionamiento vial durante el día. Las calles que requirieron de señalética fueron las siguientes: Aldama, Degollado, Mina, Manuel Doblado, Artega, Zaragoza, Carrillo Puerto, Morelos, Joaquín Pardave, Niños Héroes principalmente. Principalmente la señalización consistió en colocar flechas indicando los nuevos sentidos, el cambio de número de carriles así como señalamientos preventivos y restrictivos sobre las aceras. La empresa Semex (Especialistas en Tecnología Vial) fue la encargada de colocar y habilitar los semáforos peatonales y vehiculares que durante las semanas previas a su operación se mantuvieron parpadeando a fin de que conductores y peatones se acostumbraran a visualizar esta nueva herramienta. Difusión La difusión fue un punto muy importante dentro de la campaña para concientizar a la ciudadanía que a partir del 15 de Diciembre del 2007 se implementaría el programa de cambio de vialidad que contaba con cambios de sentido en algunas vialidades, nuevos semáforos, lugares prohibidos de estacionamiento y cambios en las rutas del transporte público. (Ver Anexo 4) Para a través de la Coordinación de Comunicación Social se emplearon algunos medios de comunicación para dar a conocer la información a través de campañas publicitarias de spots a través de las radiodifusoras locales (Radio Pía 1230 A.M., Exa 93.5 F.M., Radiorama Bajío 1590 A.M., Radio Grupo Antonio Contreras 1180 A.M.), así como notas informativas en los periódicos de mayor circulación en el municipio como El Sol de Irapuato, El Heraldillo y periódicos locales como el Sureste de Guanajuato. También a través de los elementos de tránsito se repartieron entre los automovilistas trípticos informativos que incluían mapas donde se mostraban todos los cambios que se llevarían a cabo. En las calles con cambios de sentido se colocaron mantas que especificaban gráficamente los nuevos sentidos de vialidad, y se colocó un módulo informativo en las oficinas de Tránsito Municipal a fin de que se aclararan las dudas de los usuarios. Una vez que la ciudadanía estaba enterada de este proyecto llegó el momento de su ejecución. Operación De esta manera el Proyecto "El cambio tiene sentido" se implementó a partir del 15 de Diciembre del 2007 con 5 ejes fundamentales de operación inicial: • Cambios en los sentidos de la Vialidad • Zonas Prohibidas de Estacionamiento • Nuevas paradas de Transporte Público • Nuevas Rutas de Transporte Público • Nuevos Semáforos Vehiculares y Peonales A partir del 15 de Diciembre del 2007, los elementos de Tránsito Municipal se colocaron estratégicamente en los puntos claves que marcaba el proyecto a fin de orientar a los automovilistas, durante la primera semana de operación de "El Cambio tiene Sentido" el personal de tránsito se mantuvo apoyando físicamente a los conductores. Los lugares prohibidos de estacionamiento se delimitaron a través de señalización que indicaba el no estacionarse, o en su caso el estacionamiento en cordón o en banda a fin de habilitar los carriles de circulación evitando la obstrucción de más de un carril. Durante el primer mes de operación, se contó con multas de cortesía para aquellos automovilistas que se estacionaban en los nuevos lugares prohibidos de estacionamiento, quienes circulaban en sentido contrario o invadían en doble fila las arterias vehiculares. De esta manera se concientizaba a los ciudadanos que los nuevos cambios se habían implementado y que su inadvertencia traería como consecuencia en un futuro sanciones administrativas consideradas en Reglamento de Tránsito. Se colocaron Parabuses en las nuevas paradas de Transporte Público a fin de que los usuarios ubicaran las nuevas zonas, mismas que se habilitaron con un espacio exclusivo sobre el cual el transporte público puede realizar maniobras de ascenso y descenso de pasaje sin entorpecer el tránsito. Esos parabuses a su vez sirvieron en un inicio para informar a la ciudadanía sobre las nuevas rutas de transporte público que cambiarían a consecuencia de los cambios de sentido de algunas calles y de esta manera la ciudadanía a través de los mapas de rutas pudieron ubicar las nuevas paradas. ACCIÓN VINCULADA: Obra Fundamental Después de una espera de más de 30 años y tras muchas promesas el 12 de Noviembre del 2007 se inauguró la construcción del Puente Aldama – Degollado con una inversión de \$3,256,018.00 millones de pesos con recursos estatales y municipales y que trajo un beneficio directo a más de 100 mil habitantes que circulan por la cabecera municipal diariamente. Esta obra a pesar de no ser parte estructural del proyecto de cambio de vialidad, si fue eje fundamental en los cambios de sentido de circulación ya que en la planeación del proyecto ya se contemplaba su funcionalidad además de ser pieza clave en la red vial que permitió el desahogo vehicular, aunado a las modificaciones alternas. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA Los alcances y logros obtenidos Los resultados del cambio de vialidad fueron visibles y tangibles 15 días después de su entrada en vigor, en primer lugar porque los automovilistas ubicaron los cambios de sentido y los lugares prohibidos de estacionamiento. Además de que el funcionamiento de los semáforos ayudó a moderar los flujos vehiculares en las vialidades más transitadas. A mediados del mes de Enero del 2008, el personal de Tránsito Municipal realizó una encuesta entre los ciudadanos para conocer su opinión y los resultados del cambio de vialidad. El resultado obtenido es que el 70% de las personas a quienes se les preguntó respondieron que los resultados eran visibles y favorables y que el tráfico vehicular había disminuido considerablemente. Aunado a esos resultados la dependencia realizó un comparativo en el tiempo de traslado desde la glorieta ubicada en el boulevard Aldama, hasta el jardín principal. Antes del cambio el tiempo normal del trayecto era de 20 minutos, a partir de la implementación del proyecto el tiempo de recorrido disminuyó a 5 minutos. La cultura vial no solo se concentra a los automovilistas tiene que ver con los peatones, gracias a la operación de semáforos tanto vehiculares como peatonales los transeúntes se han integrado al cambio vial pues respetan los tiempos de los semáforos, utilizan los lugares específicos para cruzar las calles ENSEÑANZAS Y APRENDIZAJES DE LA EXPERIENCIA Previo a la operación del programa las autoridades municipales acompañadas de las instituciones involucradas directamente en el proyecto ofrecieron una conferencia de prensa a fin de informar a todos los sectores de la población sobre el nuevo proyecto de vialidad, se invitó a los representantes de todas las secciones de la población para que ellos fueran así un conducto que difundiera la información y permeara en toda la población. De ahí la importancia de que se tomara en cuenta a todos los interesados (Comerciantes, Transportistas, Sector Educativo, Sociedad Civil, etc.), pues al informarles de los alcances del proyecto participaron en la implementación del mismo evitando una repercusión negativa durante la ejecución del proyecto. Aunado a ello el contar con instituciones especializadas que elaboren el diagnóstico, hagan la planeación, y trabajen en conjunto con la administración municipal avalan a la ciudadanía que el resultado positivo de las acciones a seguir esta garantizado y que se pueden tomar decisiones de alto impacto a nivel local. Como reto queda a las administraciones siguientes continuar con el cambio y el proceso de mejora en las condiciones viales, pues como se mencionó este es un proyecto que funciona a corto plazo, en su primera etapa, tomando en cuenta las condiciones actuales de población, demografía y desarrollo urbano, sin embargo en un tiempo estimado de 5 años volverán a presentarse los problemas de congestión en algunas vialidades lo cual obligará a la administración en turno aplicar nuevas medidas.</p>
6392	<p>2008 El programa Control Canino ha sido exitoso debido a la gran respuesta de la población al acudir a los llamados para que asistan a las campañas de esterilización que se realizan con la finalidad de corregir el problema de sobre población canina. Esto es un indicador importante que nos demuestra el avance en cuanto a la concientización de la ciudadanía sobre el cuidado y respeto a sus mascotas. Simplemente la ciudadanía ha comprendido que el tener alguna mascota no es cuestión sólo de gusto, sino que requiere de una gran responsabilidad, ya que nuestras mascotas por si solas no pueden atender ciertas necesidades que ayudan a evitar diversas enfermedades; el tenerlos vacunados, bien alimentados y con el aseo adecuado ayuda a evitar dicha situación. Es muy cierto y estamos conscientes de que aún nos falta mucho por realizar, en cuestión de que no toda la ciudadanía ha hecho conciencia sobre el cuidado de sus mascotas, pero nosotros trabajamos al ritmo que la ciudadanía nos marque, esto con la finalidad de hacerla copartícipe al trabajo que se esta desempeñando en pro de las comunidades de Ixtapalaca. Es por eso que las campañas de esterilización se realizan cuando la ciudadanía así lo solicita. En el transcurso de este año (2008), hemos recibido petición de 4 campañas y aplicación de vacunas antirrábicas. Así pues se han beneficiado a las comunidades de Santa Cruz Tlapacoya, Plutarco Elias Calles, Tlalpizahuac, Ixtapalaca Centro, Coatepec y Geovillas Santa Bárbara; estas campañas se realizan una vez por mes. En dichas campañas se han esterilizado tanto a perros como gatos: HEMBRAS MACHOS PERROS 300 30 GATOS 160 20 Lo que nos indica estos números es que aún falta mucho por hacer, pero lo que ha sido una gran esperanza para nosotros y seguir trabajando es la ciudadanía misma, debido a que esta respondiendo a la problemática, se esta mostrando muy participativa y estamos seguros de que trabajando en conjunto estos resultados mejoraran. En muchas ocasiones el éxito de todo proyecto depende de la creación de conciencias y voluntades, nosotros lo estamos logrando y con ello pretendemos no sólo poder enfrentar una problemática a nivel municipal, sino muchos más y saldremos adelante porque contamos con el apoyo y aprobación de la ciudadanía.</p>
6393	<p>2008 LA ADQUISICION DE ORTESIS Y PROTESIS A MUY BAJO COSTO Y EN ALGUNOS CASOS REGALADOS PARA POBLACION DE ESCASOS RECURSOS Y EQUIDAD DE GENERO POR SU CONDICION DE DISCAPACIDAD Y/O IMPRODUCTIVIDAD LABORAL-ECONOMICA-FAMILIAR</p>
6394	<p>2008 Ixtapalaca es un municipio que en la última década tuvo un crecimiento poblacional explosivo, el cual ha provocado evidentes cambios en la integración social, ante esta situación se planteó la recuperación de las raíces municipales para fomentar la identidad en los nuevos colonos del municipio. Con este propósito se realizó la publicación del libro que lleva por título Julio López y la rebelión de San Francisco Acuautla, del cual se hizo un tiraje de 5000 ejemplares. La comunidad de Coatepec a través de la junta vecinal tiene una colección importante de piezas arqueológicas, la cual esta albergada en el pequeño museo comunitario ubicado al interior de la iglesia del pueblo. La oportuna gestión ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia por parte de la Dirección de Turismo permitió que la solicitud fuera atendida por la oficina de Registro Nacional de Bienes Inmuebles en quince días, con lo cual se protegió más de 5000 piezas arqueológicas. La restauración de la Posta de Río Frío, logro conjuntar un trabajo de equipo entre la UAM-A, la Dirección de Turismo y la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Ixtapalaca, acciones que permitieron concursar con el proyecto ante FOREMOBA, en el cual fuimos seleccionados, logrando con ello la licencia del INAH y reconstrucción de la obra. La aspiración de este gobierno es que los turistas pudieran ser guiados por jóvenes que ponderaran debidamente la importancia y el contexto histórico de los monumentos. Con esta finalidad se llevó a cabo el taller de Guías Turísticas en el 2007 con alumnos del municipio y con invitados de otros municipios. El Taller teórico práctico incluía exposiciones en un salón de clases y prácticas de campo. El programa de trípticos se ocupa de difundir los principales atractivos turísticos que ofrece el municipio de Ixtapalaca, en el año 2007 fueron presentados al público 6 trípticos y en el 2008 se agregaron 2 más a la colección. Los trípticos en orden de aparición fueron: Sitio Arqueológico de Tlapacoya, Sitio Arqueológico de Acozac, Sitio Arqueológico de Tlalpizahuac, Coatepec, Río Frío, Eco-parque Vidia Silvestre, San Francisco Acuautla y Ayolla. Se realizó la elaboración del inventario Turístico de Ixtapalaca, su proceso fue muy largo, se partió totalmente de cero. Varios meses después de iniciado el proyecto se identificaron más de una veintena de localidades arqueológicas, culturales, monumentos históricos, parajes naturales, un eco-parque y muchos restaurantes. Se estableció contacto con el TAPI un taller de la UAM-Azcapotzalco para que apoyaran al municipio en varios proyectos; uno de ellos es la publicación del libro titulado: Ixtapalaca profundo y desconocido. Inventario Turístico.</p>
6396	<p>2008 Se considera que los programas que maneja la Coordinación Municipal de la Mujer han sido un éxito debido a la gran demanda que se ha tenido para acceder a los diversos talleres y la realización de estudios clínicos a bajo costo. Han sido ya muchas comunidades y personas las beneficiadas, claro que no se escatimará en esfuerzos para seguir trabajando en beneficio de nuestras mujeres de Ixtapalaca. Las estadísticas que a continuación se presentan, son muestra del éxito de los programas: □ A través de las distintas Jornadas de Prevención de la Salud, las distintas gestiones y los talleres que se han llevado a las comunidades ixtapalucoenses se ha logrado beneficiar a 9,227 familias de Ixtapalaca. Principalmente en las comunidades de: Ixtapalaca Centro, Col. Valle Verde, San Francisco Acuautla, Col. La Venta, Subdelegación de Tlayehuac. Ampl. Emiliano Zapata, Col. Estado de México, Col. Manuel Ávila Camacho, Col. Rincón del Bosque, Col. San José de la Palma, Ampliación San Francisco, Col. La Era, Fraccionamiento San Buenaventura, Fraccionamiento Arbolada de Ixtapalaca, Col. Juan Antonio Soberanes, Col. 20 de Noviembre, Geovillas Santa Bárbara, Pueblo de Coatepec, Col. Rosa de Castilla, Coatepec, Col. Hornos de Santa Bárbara, Col. Linderos de Ixtapalaca, Fraccionamiento Los Héroes, Col. Independencia. □ Se han realizado 120 talleres en 23 localidades, y se han beneficiado 2, 780 personas □ Se han realizado 48 jornadas médicas en 27 distintas localidades, beneficiando a 1, 366 mujeres. □ Se han visitado diversas comunidades en las cuales se ha dado el beneficio de enviar directamente a las personas a laboratorios para la realización de estudios clínicos, beneficiando a 836 mujeres. □ En el rubro de pláticas y conferencias se han realizado 77 de ellas en 30 localidades, beneficiando a 1, 893 personas. □ Se han brindado 214 asesorías jurídicas gratuitas □ Se han brindado 46 asesorías psicológicas gratuitas y hasta la fecha se les da seguimiento.</p>

Pregunta 3

6397	2008	No. Evidencia Descripción 1 Constancias de alfabetización y regularización básica Constancias expedidas por SECYD y avaladas por las instituciones educativas (INEA, INAEB) 2 Apertura de nuevos centros de estudio. Infraestructura física que facilita el proceso de aprendizaje 3 Firma de convenios de colaboración. Convenio de colaboración con instituciones participantes 4 Listado de educandos por círculo de estudios Relación de las personas que están inscritos en el programa. 5 Materiales de apoyo. Elaboración de materiales de evaluación, supervisión y enseñanza. 6 Cuadros de la Red de Coordinación y Enlace Institucional, de Supervisión y Asesoría Trabajar en coordinación con las instituciones participantes, para mantener las acciones y responsabilidades de cada una en el programa. 7 Campaña de Difusión Promoción del programa en medios masivos de comunicación ofertando el servicio educativo, reforzando el trabajo de captación y permanencia de los educandos, además de la elaboración de materiales de difusión. 8 Diagnóstico Educativo Municipal actualizado Detectar las zonas críticas de demanda de alfabetización de adultos así como rezago educativo, para proyectar el trabajo a realizar en la duración del programa. 9 Eventos Especiales Eventos que refuerzan la productividad, resultados y promoción del programa, así como la motivación de los participantes en el mismo. 10 Informe anual Control administrativo del proceso que marcan el qué y cómo hacer. Resultados 2007 - 1,530 personas Alfabetizadas, equivalente al 2.75%. • 248 centros de estudio. • 1 Convenio de colaboración firmado con INAEB. Resultados al mes de agosto de 2008 - 1,930 personas inscritas en alfabetización. (687 terminados, equivalente al 1.24%) • 2,399 personas inscritas en rezago educativo. (432 terminados, equivalente al 0.27%) • 2 Convenios de colaboración Firmado con INAEB. • 2 Convenios en Proceso (INEA y Club de Leones). • 1 Ratificación de convenios anteriores.
6399	2008	Gracias a la participación activa de los servidores municipales y al monitoreo periódico de este programa, al cierre de 2007 se logró un ahorro con respecto al 2006 del 8% en el consumo de KWH y del 17% en el gasto por dicho concepto, aun considerando los aumentos graduales de costo por KWH, los cambios de tarifas, así como los nuevos espacios y medidores. Concepto 2006 2007 Ahorro KWH 4,642,596 4,318,318 8% Pesos \$9,372,938 \$7,779,734 17% Este ahorro, además, implica que se dejaron de emitir alrededor de 225 mil toneladas de Gases de Efecto Invernadero al medio ambiente. Una muestra clara del éxito del programa, es que debido a los resultados obtenidos, para el presente año la administración municipal se propuso aumentar la meta de ahorro en energía eléctrica, además de ampliar el alcance del Comité para que trabaje también con otros conceptos más, como es el consumo de papel, renta de copiadoras, consumo de café y artículos de limpieza, liberando aun más recursos financieros para beneficio del municipio, manteniendo la permanencia voluntaria de sus miembros.
6400	2008	Tal vez la novedad del "Tour Expresión Música y Arte Join Us" es la interpretación de una historia doméstica regional mejor aun de una vocación, transfigurada por los aportes y las facetas de los jóvenes que siendo diferentes nos resultan próximas, desvaneciéndose la distancia del tiempo y la lejanía de la geografía. La demanda de espacios para que los jóvenes pudieran recrearse y socializar estuvo ahí por años, ahora no sólo cuentan con espacios, también tienen la posibilidad de asistir a los eventos de una forma libre, democrática y gratuita donde ellos puedan ser los autores y protagonistas del evento. La evidencia más clara es que los jóvenes ya no se dejan llevar por la idea del Estado de bienestar, ahora ellos pugnan porque cada vez se habrán espacios para realizar más y mejores eventos, a los cuales semana tras semana se da respuesta en cada una de sus comunidades teniendo como principal audiencia a familias enteras, es decir padres acompañando y apoyando a sus hijos. Y aceptando que los jóvenes tienden a decir los que piensan de una forma singular pero ellos hablan así, porque así es como necesitan hablar, como se relacionan con otros jóvenes. El "Tour Expresión Música y Arte Join Us" ha ayudado a la multiplicación de las rutas dando cabida a expresiones diferentes con la madurez contribuyendo así a mejorar nuestro país y nuestra sociedad. Los jóvenes están construyendo un estilo de vida que puede no gustar a propios y extraños pero la mayor recompensa es guiarlos por la senda estrecha de la vida, dejando que ellos corran con sus riesgos y sus oportunidades, por encima de la prédica moralizante. Los más importante de trabajar para y con jóvenes es entender que las políticas sobre juventud no se hacen cargo de los cambios culturales que pasan hoy decisivamente por los procesos de comunicación e información están desconociendo lo que viven y cómo viven los jóvenes, y entonces no habrá posibilidad de formar ciudadanos, y sin ciudadanos no tendremos ni sociedad competitiva en la producción ni sociedad democrática en lo político.
6401	2008	Incendios Gracias a la operación del Centro Regional "Dos Jagüeyes", se logró disminuir el número de incendios forestales y la superficie afectada por las conflagraciones, como se observa a continuación. Cuadro 1. Incidencia y afectación por tipo de vegetación en el área de influencia del Centro Regional "Dos Jagüeyes". No. INCENDIOS RENUEVO ARBOLADO ADULTO MAT. Y ARBUSTOS PASTIZALES TOTAL 164 37.5 0.25 196 263.6 497.4 Cuadro 2. Comparativo de incendios en el Municipio de Ixtapaluca, 2003 – 2007. AÑO 2003 2004 2005 2006 2007 MUNICIPIO No. INCENDIOS IXTAPALUCA 84 60 97 94 37 Cuadro 3. Comparativo de superficie afectada en el Municipio de Ixtapaluca, 2003 – 2007. AÑO 2003 2004 2005 2006 2007 MUNICIPIO SUP. AFECTADA (Ha) IXTAPALUCA 215.5 184.0 278.5 416.0 88.5 En relación a las actividades de prevención, la brigada forestal municipal realizó 2,150 m. de brechas de prevención y 1900 m. de cinturones negros. Cabe destacar que las brigadas de las dependencias involucradas en el Centro Regional también realizaron actividades de prevención en el Municipio y en la zona de influencia. Los datos de resultados para la temporada 2007-2008 están en proceso de análisis, sin embargo estamos conscientes que debido a las condiciones climáticas que prevalecieron se espera un aumento tanto en el número de incendios como en la superficie afectada por los incendios en toda la región de influencia del Centro Regional "Dos Jagüeyes". Reforestaciones Con los árboles que se obtuvieron mediante donación se dio respuesta a 18 solicitudes. Los árboles fueron plantados en calles, parques y escuelas, la población colaboro con el cuidado y mantenimiento de los mismos, la brigada forestal municipal de igual manera participó en estas actividades. También se realizaron reforestaciones en zonas urbanas; en Ejidos de San Francisco Acuautla, Zoquiapan e Ixtapaluca los cuales también fueron beneficiados por PROARBOL. En el caso del Ejido Zoquiapan las actividades consistieron en desasolar zanjas ciegas para preparar el terreno y realizar la reforestación. Las acciones realizadas son con la finalidad de contribuir con la recarga de los mantos acuíferos y la repoblación de las áreas que han sido afectadas por la tala clandestina. Promoción de la Cultura Forestal El material proporcionado por la CONAFOR se llevó a seis escuelas (cinco Primarias y una Secundaria) y se presentó a más de 700 alumnos aproximadamente, también se presentó en los festejos del día del niño y en la Primera Feria Ambiental Municipal que el Ayuntamiento de Ixtapaluca desarrollo. En este año la difusión se ha hecho en cinco escuelas con 1, 167 alumnos.
6402	2008	Ya no existe la aglomeración de ciudadanos en el Centro de Atención a Trámites. Anteriormente se atendía al ciudadano conforme fueran llegando, se saturaba la sala de espera y en ocasiones había gente de pie, además la atención era de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., lo cual provocaba que algunos ciudadanos que hacían fila no alcanzaran a ser atendidos, teniendo que ir otro día. Eso ahora no sucede. En la actualidad, el ciudadano que requiere realizar un trámite no pierde todo el día en ello. Solamente va el día y la hora en que tiene agendada su cita, generando un nuevo sentimiento de tranquilidad y confianza hacia las autoridades. Además, el historial del control de citas es muy útil, tanto para el propietario de un predio que realiza un trámite a través de un gestor, como para el servidor público (Asesor), ya que en caso de una queja o duda, en el historial se puede comprobar si la persona que agendó la cita asistió o no, además de las observaciones que le hicieron en cada sesión. El ciudadano ha manifestado que actualmente la atención ha mejorado notablemente. Con la finalidad de que sea más transparente el resultado, se solicitó a la Contraloría Municipal que aplicara el programa Valua Móvil (programa de aplicación de encuestas a los ciudadanos para que evalúen la atención que reciben) en ACUA, lo cual arrojó muy buenos resultados. En mayo de 2008, se realizó dicha encuesta, obteniendo las siguientes respuestas a la pregunta de cómo calificó la atención recibida: Respuesta Personas Buena 39 Regular 3 Mala 0
6404	2008	Como se menciono anteriormente se realizaron 4 eventos masivos Expo Becas Monterrey en el 2007 con el objetivo de dar a conocer el programa e incentivar a la gente a formar parte de él; el evento tuvo un gran éxito y contó con la asistencia de 15,000 mil personas, este hecho sirvió para darle mayor difusión y promoción al programa. Hasta el momento se han otorgado 9,233 becas beneficiando a jóvenes de 15 a 24 años que habitan en el municipio, este hecho representa un gran avance en materia de educación, considerando que es la primera vez que en Monterrey se establece un programa que brinda ayuda de este tipo. Por otra parte una de las evidencias más importantes a destacar son los 60 convenios que se han realizado con instituciones particulares que demuestra el interés que existe por apoyar a los jóvenes para que finalicen sus estudios. En promedio las familias se han ahorrado \$75,000,000 lo cual repercute directamente en un beneficio para su economía, y les brinda la posibilidad de llevar una vida más cómoda, pero más importante aún permite a sus hijos mejorar sus expectativas en el mundo laboral.
6406	2008	En la pasada Administración se otorgaban en promedio 4,000 consultas mensuales a un costo de \$20 a \$40 por atención médica. Esto nos habla de un subejercicio en el servicio médico de cada Centro de Salud Municipal, así como de una afectación directa a la economía familiar. El programa ha resultado ser un éxito considerando el gran beneficio a la economía familiar y al incremento de consultas otorgadas en la presente Administración en el periodo comprendido de Febrero del 2007 a Julio del 2008, en el cual hemos otorgado un promedio de 13,998 consultas mensuales que representan un incremento del 250%, con respecto al mismo periodo anterior. Indicadores de salud por consulta SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA PERIODO DE FEBRERO 2007 A JULIO 2008 Índice Operativo Acum. CENTROS DE SALUD COMUNITARIOS Consultas de Medicina General. 147,203 Consultas de Ginecología 17,025 Consultas de Pediatría 25,464 Consultas de Nutrición 11,084 Consultas de Podología 6,331 Consultas de Psicología 7,884 Consultas Dentales 36,98 TOTAL DE CONSULTAS GRATIS 251,971
6409	2008	El programa ha resultado exitoso pues se han desarrollado 7 cursos con los cuales se ha capacitado a 98 buzos de la Riviera Maya. Este proceso ha involucrado a varias organizaciones no gubernamentales que se unen en este esfuerzo a la salvaguarda de los arrecifes coralinos en la Riviera Maya. La participación comunitaria es creciente, se han unido buzos de tiendas de buceos, de asociaciones de servicios acuáticos y pescadores, de parques temáticos y desarrollos turísticos hoteleros. Se han formado a jóvenes, en particular al grupo del Espacio Juvenil Ecologista de la asociación MOCE Yax Cuxtal para convertirse en los centinelas de los arrecifes en Playa del Carmen El Sistema se ha ido extendiendo a lo largo de la Riviera Maya, con tres sitios claves para la protección a arrecifes coralinos: Tulum, Akumal y Playa del Carmen. En la siguiente fase abarcará otros sitios de interés en la zona que nos ocupa: Paamul y Punta Maroma. Y se pretende abarcar otros sitios en el Caribe Mexicano. El Sistema ha recibido el apoyo en asesoría de expertos de reconocimiento internacional en la materia y de la organización The Nature Conservancy interesados en colaborar, asesorar, reforzar e incorporar capítulos, específicamente en blanqueamiento de coral y resiliencia. El Sistema ha ido creciendo en número de personas capacitadas; en participación comunitaria; en sectores involucrados (asociaciones civiles ambientales, gobierno, sector privado); en extensión en la Riviera Maya y próximamente hacia otros sitios de interés en el Caribe Mexicano; y en contenido técnico. Con respecto a este último, no sólo se pretende considerar las enfermedades y falsas enfermedades para el acopio de datos e información relevante en los arrecifes coralinos; sino: incorporar una lista de indicadores de salud del arrecife y bienestar social, una de las metas principales de la Iniciativa Arrecifes Saludables que nos permitirá evaluar la esencia de las dinámicas que existen entre los ecosistemas de los arrecifes de coral y los seres humanos; analizar los aspectos claves para el manejo y mejor uso de los arrecifes coralinos; evaluar las afectaciones al arrecife; impulsar los capítulos de educación ambiental con su subprograma "Centinelas del Arrecife" que iniciará próximamente y fomentar las campañas de sensibilización hacia las limpiezas de los arrecifes y playas; afianzar y ampliar la participación comunitaria; así como considerar el manejo integrado costero y el comanejo como la base sobre las cuales todas las acciones de protección y uso sustentable de los arrecifes deben erigirse. A continuación se da un listado de evidencias de aplicación del sistema: Abril-mayo 2007.- curso/taller "Arrecifes coralinos: conocimientos fundamentales para su protección y su uso sostenible". Con el Profesor Dr Pedro M Alcolado del Instituto de Oceanología de Cuba – Ministro de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, celebrado en la ciudad de Tulum, para la instalación de la Red de Monitoreo de Alerta Temprana en la ciudad de Tulum a través de la Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y la Fundación Orígenes de Quintana Roo. Marzo 2008.- Curso celebrado en Tulum, del 24 al 28 de marzo de 2008, titulado "Sistema de Alerta Temprana en Arrecifes de la Riviera Maya", donde participaron las ONG's Moce Yax Cuxtal, A.C., Centro Ecológico de Akumal, Fundación Orígenes de Quintana Roo, A.C., Amigos de Sian Ka'an, A.C., buzos/instructores de la comunidad y se contó con la participación de especialistas en el tema de reconocido prestigio internacional: Dr. Pedro Alcolado del Instituto de Oceanología del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba y el Dr. Alejandro Arrivillaga de The Nature Conservancy –TNC. Abril y Mayo 2008.- Capacitación para buzos de las empresas de servicios acuáticos y a las Cooperativas pesqueras para incorporarse al Sistema de Monitoreo Voluntario de Alerta Temprana en Arrecifes Coralinos de la Riviera Maya. Junio 2008.- Curso celebrado en Playa del Carmen del 23 al 27 de junio de 2008 en saludo al "Año Internacional de los Arrecifes" (IYOR) denominado: "Alerta Temprana, Blanqueamiento y Resiliencia en Arrecifes de la Riviera Maya" coordinado por The Nature Conservancy, Fundación Orígenes de Quintana Roo, A.C. y la Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Solidaridad con el apoyo de Amigos de Sian Ka'an A.C. y Global Vision International, A.C. Profesores: Biol. Samuel Bretón Zamora, responsable técnico del "Sistema de Alerta Temprana de Arrecifes de la Riviera Maya", Dr. Alejandro Arrivillaga de The Nature Conservancy –TNC y Biol. Daniel Ponze de Global Vision International, A.C. como invitado especial. Agosto 2008.- Curso /Taller.- Capacitación continua para el Sistema de Monitoreo Voluntario de Alerta Temprana en Arrecifes Coralinos de la Riviera Maya, para buzos de la Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Solidaridad. Febrero 2008 –2009.- Programa continuo de asesoría a Moce Yax Cuxtal, A.C. para la instalación de la Red de Monitoreo Voluntario de Alerta Temprana en Arrecifes Coralinos de Playa del Carmen. Julio 2008.- Limpieza de Arrecifes Coralinos 2008. Con la participación de la Dirección de Medio Ambiente del Concejo Municipal de Tulum, Global Vision International, Cooperativa Turística "Dorados Playa Maya" y la Fundación Orígenes de Quintana Roo A.C. Un ejemplo de la operación del Sistema es el suceso del 6 de abril del 2008 cuando encalló el buque Cembay Nassau en arrecifes Sábalo-Barracuda en Playa del Carmen motivo por el cual se activó el sistema y dio seguimiento al caso con las autoridades y asociaciones civiles.

Pregunta 3

6410	2008	Como fue mencionado anteriormente, dentro del proceso del programa se tienen programadas evaluaciones que evalúan la calidad y productividad de quienes integran las cuadrillas, además de su evolución emocional y física. Adicionalmente las familias son evaluadas por organizaciones externas en relación al impacto intrafamiliar y social. Los resultados son en su mayoría cualitativos, ya que es el principal objetivo del programa; sin embargo hoy por hoy existen pruebas contundentes del éxito del programa ya que han ido en aumento el número de cuadrillas logrando lanzar a la fecha seis, que cumplen con los parámetros de productividad y calidad, e inclusive algunas los superan. La deserción del proyecto ha sido del 18.91%, mientras que el 37.83% tiene una antigüedad mayor a un año. De los participantes el 90% se incorpora por primera vez a la fuerza productiva del municipio. La forma en que se ha medido el resultado se basó en la población total de personas con discapacitados de nuestro Municipio que es de 24,850 personas, de las cuales el 16% tiene discapacidad intelectual. Otro aspecto que demuestra el éxito del programa es la rehabilitación física que han tenido las personas con discapacidad, pues al encontrarse en continua actividad física logran tener movimientos más controlados, rápidos y tienen un mejor equilibrio.; por otra parte han logrado mejorar su comunicación verbal y no verbal porque tienen más contacto social y por lo tanto la necesidad de comunicarse más con distintas personas.
6411	2008	El programa ha resultado ser un éxito considerando que de Junio del 2007 a Junio del 2008 han acudido a nuestras instalaciones un total de 5,571 varones adultos a realizarse la prueba de determinación de antígeno prostático de los cuales resultaron 32 positivos para patología de glándula prostática, 2 fueron referidos al Hospital Metropolitano de la Secretaría de Salud del Estado, 12 fueron referidos a la Jurisdicción Sanitaria No. 1, 1 a la Jurisdicción Sanitaria No. 2, 6 a la Jurisdicción Sanitaria No. 3, 3 a la Jurisdicción No. 4, 5 fueron referidos al IMSS, 1 al ISSSTE y 2 pacientes fueron referidos a DIF Monterrey. Dada la resistencia histórica a las acciones preventivas en el área de salud de los hombres y la falta de interés en la atención a su salud, estos resultados nos indican que hemos dado inicio a una cultura del cuidado de la salud en el varón. Este programa permanente presenta un alto grado de innovación ya que no existían antecedentes de programas o campañas sobre la detección temprana de patologías relacionadas con la próstata, y/o de promoción a la cultura de la salud en el varón adulto ya sea en instituciones públicas o privadas del país. Cabe hacer mención que el pasado 15 de Abril del 2008 en la Cámara de Senadores se propuso un punto de acuerdo en el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud en coordinación con las Secretarías de Salud en las Entidades Federativas diseñen jornadas informativas y campañas de detección permanente en clínicas y hospitales del sector salud contra el Cáncer de Próstata, con esto no nos queda duda de la implementación exitosa de este programa y la viabilidad del mismo a largo plazo así como en la medición del impacto en la población beneficiada.
6413	2008	A continuación adjuntamos una tabla en donde se muestran los indicadores del presente año y damos muestra de los resultados que la Incubadora de Empresas de Monterrey ha tenido. CONCEPTO TOTAL2007 1er SEMESTRE DEL 2008 Pre-Incubados 47 75 Nuevos Incubados 16 19 Empresas Graduadas 10 5 Capacitaciones / Talleres 69 73 • En el área de Pre-incubación se ha atendido a 122 proyectos con ideas de negocio a las cuales se les ha apoyado en la creación de su plan de negocio, estructurando y iterando las ideas de empresa que no estaban bien estructuradas. • Se ha apoyado a 35 incubados en la creación de su empresa y en consultoría y capacitación en áreas como mercadotecnia, finanzas, administración, recursos humanos entre otros. • Se han graduado a 15 empresas de la INEM. • Se han impartido 142 cursos, talleres o diplomados superando la meta de tener en promedio 3 cursos mensuales. • Somos la única Incubadora en Nuevo León que esta certificada con ISO 9001. Algunos de nuestros casos de éxito son los siguientes: Marcela Garza Arquitectura, que es de una joven empresaria que ha atendido a más de 50 proyectos, entre ellos se encuentran: Conjunto de locales comerciales en Garibaldi y 5 de Mayo, conjunto de consultorios médicos en San Nicolás, Remodelación y ampliación del Sierra Madre Tennis Club. Empresa de Turismo Sustentable SOUTH HOPE, ganadores de los concursos de planes de negocio internacionales TIC AMERICAS Y GLOBAL TIC, en Panamá y Taiwán respectivamente, actualmente se encuentran operando su empresa turística, en los estados de Nuevo León, Chiapas, y Oaxaca, registrando ventas y apoyando en el desarrollo económico de la región en donde realizan sus tours, cuentan con una pagina de Internet en donde realizan sus transacciones.
6414	2008	El programa ha resultado exitoso pues se han desarrollado 4 Jornadas Científicas: Enero 2003- I Jornada Científica Infantil se llamo "Un Planeta Saludable". Se recibieron un total de 75 trabajos. De los cuales dos obtuvieron el gran premio para irse al encuentro en Cuba. Enero 2004 - II Jornada Científica Infantil "Salvemos Juntos Nuestro Bello Mar. Se recibieron un total de 100 trabajos. De los cuales tres obtuvieron el gran premio para irse al encuentro en Cuba. Enero 2006 - III Jornada Científica Infantil "Un Mar Para Todos". Se recibieron cerca de 500 trabajos de los cuales 6 recibieron el gran premio para representar a nuestro Municipio en Cuba. Enero 2007-IV Jornada Científica Infantil "Explorando y Protegiendo nuestro Mundo Marino" en la cual participaron 210 niños de entre Playa del Carmen, Akumal, Puerto Aventuras y Tulum. De los cuales tres obtuvieron el gran premio para irse al encuentro en Cuba.
6415	2008	La principal evidencia de este programa son todos los murales que se encuentran en el Municipio de Monterrey, así como las ferias y concursos que se han realizado a través de convocatoria pública. De todo lo mencionado anteriormente se cuenta con evidencia fotográfica. Este programa ha sido muy exitoso y superado las expectativas cumpliendo con todos sus objetivos, obteniendo los siguientes resultados: Concepto Resultados Metros cuadrados rehabilitados en la ciudad de Monterrey. 9,615 m2 Eventos realizados y asistentes 11 eventos con 8,540 asistentes Graffitiros participantes 1,345 participantes. Graffitiros en Monterrey 30,000 jóvenes identificados Colonias beneficiadas 87 Principales Colonias y Avenidas beneficiadas Col. Sierra Ventana Col. CROC Col. Estrella Col. Bernardo Reyes. Col. Estanzuela Col. Valle Verde. Ave. Ruiz Cortines Ave, Alfonso Reyes Ave. Morones Prieto Av. Lincoln Av. Eugenio Garza Sada Col.Florida 2º Sector. Av. Churubusco. Col. Balcones de Altavista Col. San Jorge Col. Altavista Col. San Ángel Col. Loma Larga.
6416	2008	El Programa Mejores Menores en el municipio de Monterrey ha beneficiado alrededor de 800 niños desde 1993 que arrancó. El Censo Estatal de niños, niñas y adolescentes del 2007 muestra que se ha reducido en un 41% la presencia de menores en la economía informal, en comparación con los resultados obtenidos en el 2003. Por su parte Monterrey, a pesar de que sigue siendo el Municipio con mayor número de menores trabajadores ha presentado un avance en dicha materia ya que año con año disminuye la presencia de niños en la calle, logrando a la fecha a disminuir dicho fenómeno en un 28.5%. De acuerdo al trabajo realizado desde el año 1993 por el equipo interdisciplinario del Programa Mejores Menores, se ha logrado contar con un padrón de 353 menores, reduciendo así un 27 % de menores que se encontraban en situación de calle. Se logra obtener un 97 % en eficiencia terminal educativa (incremento del 2 % en comparación del 2007). La población atendida fue sujeta de 5 mil 113 visitas de seguimiento, tanto en la escuela como en el domicilio del menor, por parte del personal operativo, las cuales se realizan con la finalidad de mantener contacto permanente con la población para incidir directamente en la no aparición de niños en la calle, así como monitorear la situación familiar, social y educativa de cada caso.
6417	2008	El programa ha resultado exitoso pues se han publicado tres ejemplares para un total de 54 artículos. Independientemente del cambio de administración del gobierno municipal se continúa el programa. Próximamente se publicará en septiembre – octubre de 2008 el siguiente número que se basa en las experiencias compartidas por especialistas en Manejo Integrado Costero enfocado a playas de nueve países representantes de la RED Latinoamericana Proplayas en el marco del I taller Internacional de la Red celebrado en Tulum en julio de 2007. En donde se compila información valiosa de investigadores manejadores de playas, en virtud de la calidad y el desarrollo sustentable de estos exclusivos espacios costeros. En este número se presentan interesantes artículos que abordan el enfoque del manejo integrado costero enfocado a las playas, la incorporación del componente social (percepción de los usuarios) en la toma de decisiones para la gestión de las playas, los indicadores para evaluar la calidad de playas turísticas y la calidad microbiológica de las aguas marinas, la evaluación de procesos de erosión, las actuaciones examinadas a lograr la mayor calidad del espacio natural y la conservación geocológica de las playas y dunas, la necesidad de integración de sistemas de gestión con enfoque preventivo, y de las certificaciones ambientales de las playas, y la importancia de la información organizada como base esencial para el manejo integrado de playas. En el Caribe Mexicano, cuyas playas constituyen un atractivo turístico por excelencia y en donde es evidente la ocurrencia de procesos erosivos y de degradación ambiental, paradójicamente no se implementan programas de gestión y manejo integral, por lo tanto, un llamado a la atención e instrumentación práctica de tales Programas es el verdadero alcance de esta publicación. De igual manera se comienza ya a trabajar en el siguiente número de la revista. Por otra parte, teniendo en cuenta que es necesario y relevante extender estos principios de crear espacios y oportunidades para la formación y divulgación con capítulos significativos para estimular la culturización ambiental y la responsabilidad y concientización hacia un desarrollo sustentable y calidad de vida en el Municipio de Solidaridad, se firmó un convenio de colaboración entre la Dirección de Medio Ambiente y el Instituto Latinoamericano para contribuir a la capacitación de Universidades en el Municipio de Solidaridad orientado a académicos, funcionarios de gobierno y otras instancias interesadas para publicar artículos con los requerimientos requeridos para ello en la Revista. Y se establece Convenio de Colaboración con la Universidad Interamericana de Desarrollo en Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad para producir una Revista similar. De esta manera se inculca ampliar las oportunidades para publicar, comunicar, intercambiar, y divulgar temas que involucre un desarrollo sustentable. Se han entregado alrededor de 500 ejemplares de los números de la revista en encuentros, reuniones, eventos, cursos por el ILCMA, la Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y la Universidad del Caribe.
6418	2008	La siguiente tabla nos muestra las personas atendidas a través de nuestra bolsa de trabajo Año Colocados a través de la bolsa de trabajo 2005 4,200 (incluyendo ferias) 2006 3,029 (incluyendo ferias) 2007 1,612 Total 8,841 atendidos Ante esto el municipio de solidaridad sigue siendo uno de los primeros lugares a nivel nacional en oferta de empleo, por ello la migración atraídos por la demanda de mano de obra lo que convierte a este municipio en polo de atención de trabajadores de toda la republica y en particular del sureste. Por lo anterior, en la tabla siguiente nos refleja el número de empleados contratados y su incremento. Año Numero de trabajadores registrados en el IMSS Incremento de trabajadores de un año a otro Porcentaje de incremento 2005 59,950 59,950 ----- 2006 73,318 13,368 19% 2007 81, 920 8,602 11% En cuanto a la inversión ejercida en el municipio por parte de la coordinación Estatal del Empleo en coordinación con el Servicio Municipal del Empleo en cuanto a los programas de apoyo al Empleo fueron los siguientes en el 2007: Vertiente Cursos Becas y/o beneficiarios Monto Capacitación Mixta 17 371 \$ 608,328.00 Capacitación para el autoempleo 4 100 \$220,218.00 Capacitación Productiva 3 48 \$103,086.00 Proyectos de inversión Productiva 7 15 \$ 237,278.67 34 acciones 534 \$ 1'168,911.00 Con la finalidad de proporcionar las publicaciones de vacantes a los buscadores de empleo La Dirección de Desarrollo Humano en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo del estado de Quintana Roo distribuye El Periódico Mi Chamba con el propósito de dar a conocer a todo buscador de empleo alternativas de trabajo con vacantes de los municipios de Othon P. Blanco, Benito Juárez y Solidaridad para ofrecerle mayores alternativas de trabajo. Es por ello que se han distribuido más de 24,000 ejemplares en 15 puntos estratégicos de Playa del Carmen El Programa de Un día por el empleo tiene el propósito de apoyar a las empresas para promover sus vacantes y ofrecer un espacio para reclutar a todo el personal necesario Ante esto el programa se realiza en un solo día y está disponible para yoda aquella empresa de apertura, ampliación y rotación constante de personal tenga la emergencia de contratar. Resultados del Programa UN DIA POR EL EMPLEO Año Total de empresas participantes Total de reclutados 2005 12 240 personas 2006 40 620 personas 2007 120 2,400 personas En cuanto a las características que presentan los solicitantes de empleo en el Servicio Municipal del Empleo, Se observa lo siguiente: Incidencia por sexo o Sexo Masculino 896 o Sexo femenino 716 Incidencia en cuanto a Estado Civil o Solteros 1,131 o Casados 341 o Unión Libre 105 o Separados 35 Incidencia por escolaridad Primaria 94 Secundaria 352 Preparatoria 404 Profesional 762 Incidencia por edad 0-18 años 52 18-29 1119 30-39 344 40 -49 72 50-59 21 60 y mas 4 De igual manera de acuerdo al observatorio sobre los usuarios del Servicio Municipal del Empleo incidieron resultado de acuerdo al lugar de procedencia con mayor frecuencia los siguientes estados: Lugar de procedencia Distrito Federal Yucatán Quintana Roo Tabasco Veracruz Chiapas Con la puesta en marcha del Servicio Municipal del Empleo en playa del carmen se ha extendido a Tulum dicha localidad se ha convertido en los últimos años en una localidad que atrae a los inversionistas y a los turistas a establecerse por ser uno de los polos turísticos mas importantes y eje distribuidor de los atractivos turísticos de la Riviera Maya y Chetumal. Ante esto, el crecimiento Continuo y la acelerada migración en el municipio, surgió la necesidad de crear e impulsar el Servicio Municipal del Empleo, Subdelegación Tulum, la cual brindará la orientación de los buscadores de empleo hacia las vacantes existentes Año Total de atendidos Incidencia por sexo masculino Escolaridad Secundaria y EMS 2006 131 80% 70% 2007 156 70% 80%
6419	2008	La primera evidencia es el aumento al acceso a los programas sociales de apoyo al combate a la pobreza, de estar inscritos en 7 en el año 2006. Para 2007, se llegó a 21 programas sociales. Estos son: A través de estos programas, se ha logrado mejorar las condiciones de vida de 30,748 beneficiarios de los mismos. Pero además, de esa cantidad, 12,238 personas viven en zonas con alto índice de marginación y sólo 951 habitantes en una zona considerada de muy alto índice de marginación. La inversión municipal pasó de 8'594,517 pesos en 2006 a 18'395,274 pesos en el año 2007. En cuanto a la inversión estatal, incrementó de 4'221,124 pesos en 2006, a 9'117,405 pesos el siguiente año. Por parte del Gobierno Federal, el cambio fue de 5'634,867 pesos en 2006 a 14'654,582 pesos de inversión en 2007. Se han implementado jornadas municipales por la salud, por primera vez en mucho tiempo, con la participación de personal médico del Hospital civil de la Universidad de Guadalajara. Las brigadas recorrieron las zonas catalogadas de alto y muy alto índice de marginación del municipio. Otra evidencia es la difusión y éxito en la entrega de condones, a partir de este programa se han entregado más de 20,000 unidades. Cabe mencionar que a partir del año 2009, las licencias de giros comerciales tales como bares, restaurantes, hoteles y moteles, nuevas y renovaciones, se darán condicionadas a la colocación de expendedores de condones en sus sanitarios. Una evidencia más es la cooperación de capital privado en este tipo de Programas, ya que están por donarse 2 camiones para apoyo a la Educación Primaria.

Pregunta 3

6421	2008	Diseño y creación del Centro de Atención Social Especializada (CASE). Las instalaciones fueron diseñadas por profesionales pensando en la comodidad y fácil acceso del público, construido en tres niveles, en 1,987.17 m con obras interiores que constan de 26 consultorios médicos, 10 consultorios dentales, 1 unidad de rehabilitación, oficinas administrativas, salón de usos múltiples, elevador, almacén, obras exteriores y área de estacionamiento. Equipadas de forma moderna, funcional y en un concepto de accesibilidad que responde a las necesidades reales de los pacientes. Remodelación y modernización de una unidad médica odontológica móvil, que incluye un consultorio dental y uno médico. Adquisición de una unidad móvil para la mujer, que incluye dos consultorios médicos y una unidad de mastografía y ofrece servicios de detección oportuna de cáncer cervicouterino e infecciones de transmisión sexual, a través de Papanicolaou, colposcopia y examen en fresco, así como detección oportuna de cáncer de mama, a través de enseñanza de autoexploración mamaria, consulta médica y mastografía. Recuperación de espacio y remodelación del mismo para la creación del módulo de atención veterinaria y bienestar animal, mediante instalación de quirófano, consultorio y recepción. Implementación de programas sociales: Becas de apoyo a 415 familias. Actualización profesional: 24 cursos, 356 personas capacitadas. Nuevas fuentes de empleo: 135 Convenios de colaboración y participación: Con múltiples instituciones y asociaciones. Cabe destacar a la Secretaría de Salud Federal, Secretaría de Salud local, IMSS, ISSSTE, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Panamericana Trabajos de investigación: Nutrición y salud bucal en Adultos Mayores.- Diagnóstico nutricional, bucodental y médico a 200 adultos mayores. Nutrición y salud bucal en niños de CENDI.- Diagnóstico nutricional y bucodental a 600 niños de CENDI y elaboración de menú. Nutrición y salud bucal en población de Benito Juárez (UNAM) Evaluación del estado de salud de 405 choferes mediante examen médico y estudios de laboratorio. Exámen médico y descripción de lesiones en 3,500 menores que asistieron a un curso de Verano en la Delegación Benito Juárez. Servicios Médicos otorgados: 136,278 Servicios Médicos otorgados en las unidades móviles: 43,582
6423	2008	El programa de Rescate del Río Mayo mediante las acciones de saneamiento y mejoramiento ha permitido poco a poco el cumplimiento de los objetivos, y al mejorar los espacios donde los visitantes observan cada vez mayor limpieza y mejoras con este programa. Es decir, evidenciando cada vez más áreas limpias y acondicionadas como espacios de recreo y esparcimiento familiar que ayudan cada vez a mejorar la calidad de vida de los Navojoenses. Con lo anterior se logra la formalización cada vez más de esta zona de esparcimiento como un parque turístico, con instalaciones y operación de un área recreativa y de refugio de la flora y fauna silvestre que poco a poco se va recuperando. Las evidencias más claras son: • Limpieza en los márgenes del río, con actividades de desasolve. • Retiro de lirio acuático. • Campañas de reforestación en áreas deforestadas y espacios de esparcimiento familiar del río. • Arreglo de caminos • Recuperación de suelo fértil sobre las vertientes del río por medio de la construcción de presas filtrantes, donde se llevara a cabo reforestación con especies nativas.
6424	2008	3.- Establezca cuales son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una hoja) Gracias al Procedimiento, desde la implementación del GEMUSE en diciembre 2005 al 20 de noviembre de 2007 se atendieron 1,597 solicitudes de información de la ciudadanía, de las cuales sólo se registraron 2 inconformidades o recursos de revisión. La coordinación de la Contraloría con las UAAI'S permitió operar con un tiempo promedio de respuesta de 7 días hábiles, cuando la Ley facultaba responder en 15, o en 30 cuando se solicitaba ampliación de plazo. Del mismo modo en que la ciudadanía presentó su solicitud, el Procedimiento permite al ciudadano presentar sus comentarios sobre la atención a su solicitud, bajo resguardo de la Contraloría obran impresiones de más de medio centenar de agradecimientos de la ciudadanía registrados únicamente de julio 2007 al 20 noviembre del mismo año.
6426	2008	PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA Las evidencias se reflejan en las estadísticas y por lo tanto en la disminución de las mismas, debido a que cada mes se envía un reporte específico a la capital de estado y así mismo ellos lo analizan y sacan por resultado en que municipio, colonia, día, hora se cometieron dichos delitos, y así mismo la Secretaría de Seguridad Pública Municipal implemente operativos de vigilancia y talleres informativos y participativos con dichos ciudadanos habitantes de la colonia mencionada. Y esto se puede corroborar en la siguiente dirección www.todosporlaseguridaddetodos.gov.mx/portal/pdf/pormunicipios/navojoa.pdf
6427	2008	En lo que va del 2008 se han otorgado 472 microcréditos que suman un monto de 3 millones 515 mil pesos beneficiado a la misma cantidad de familias, en las que en un 75% de los casos han permitido hacer crecer sus pequeños negocios y sus ingresos. • Una madre de familia utilizo su microcrédito para comprar una maquina de coser y de esa manera dejo su trabajo en la hortería para poder atender a sus hijos y posteriormente al recibir su segundo microcrédito utilizo parte para telas y la otra parte para vender artículos de la canasta básica. • Otra madre de familia salvo en riesgo de perder el 40% de descuento de una compañía de productos nutricionales al poder mantener el record de compras al microcrédito y además le fue posible incrementar sus ventas considerablemente y recibir atractivos premios por ello. • Otros casos se ven reflejado en actividades relacionadas con la elaboración y ventas de dulces con productos de la región que, gracias a los microcréditos bien canalizados, han permitido que muchas familias puedan desarrollar mejor sus actividades productivas innovadoras que les redujitan ingresos adicionales o únicos y a su vez aprovechar la materia prima de la región. Al emplear este programa a beneficio de manera directa la economía del Municipio, en un periodo menor de tres años ha circulado una cantidad considerable de dinero esto ha permitido incrementar las utilidades en las familias beneficias; así como a terceras personas dando con esto una mejor de calidad de vida en el desarrollo de las necesidades tanto físicas como emocionales, por que al tener una solvencia económica permite tener una vida tranquila y estable.
6428	2008	El principal indicador del éxito del programa es el Primer Estudio Diagnóstico que se realizó en el municipio, pues a partir de su información se han podido tomar acciones de política pública, pero también ha servido como elemento valioso en el ámbito de la investigación académica. La información de este Estudio Diagnóstico se ha difundido entre las diferentes instancias que conforman la Red de Servicios al Migrante y a sus Familiares, por ejemplo, la Universidad de Colima ha hecho uso de esta información para proyectos e investigaciones sociales de gran importancia y reconocimiento. Es de resaltar que no se tiene conocimiento de que otro municipio del Estado de Colima o de otra entidad federativa haya realizado algún Estudio Diagnóstico, con estas características. Ante las diferentes instancias que vigilan y controlan el ejercicio de los recursos tanto del municipio como del programa Hábitat, se han rendido cuentas sobre la aplicación de los 230 mil pesos ejercidos en 2007, y de los 498 mil 798 pesos ejercidos en lo que va de 2008, destacando especialmente la atención de las mil 682 solicitudes presentadas por los migrantes colimenses o sus familiares, los gastos para la instalación y equipamiento de las oficinas de la Red, los eventos de capacitación a sus integrantes y a la población beneficiada, la difusión de los proyectos que conforman el programa, la operación de los convenios realizados con diferentes instancias, y la celebración de la semana del migrante. Entre los proyectos cofinanciados bajo el esquema 3x1del sistema Habitat, en los que participan el Gobierno Federal, el Gobierno Municipal y específicamente los representantes de los migrantes colimenses y los representantes de sus familiares en sus comunidades de origen, se han concretado obras públicas que resuelven problemas sociales, como el alumbrado público, la creación y mantenimiento de espacios culturales y deportivos, así como la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura municipal. Mediante el programa de la Red de Servicios a los Migrantes y a sus Familiares, a la fecha, se ha beneficiado a más de mil 200 hogares de familiares de migrantes, mediante la atención completa de mil 682 solicitudes de apoyo en diferentes trámites de diferente índole; el promedio de solicitudes atendidas supera las 100 mensuales. Es de señalar que aunque el programa atiende las solicitudes de migrantes colimenses, el impacto del programa ha alcanzado a otros municipios del estado como Villa de Álvarez, Comala, Cuauhtémoc, Minatitlán, Armería, Tecomán, y Coquimatlán, e incluso otras entidades federativas como Jalisco, Michoacán y Oaxaca. Un elemento de gran importancia es que las actividades de difusión del programa han contribuido a darle notoriedad y relevancia a la problemática de los migrantes colimenses y de sus familias, situación que se puede comprobar en el crecimiento de la presencia del tema en los diferentes medios masivos de comunicación en el Municipio y en el Estado de Colima, así como en el número de visitas a la página web que se creó ex-profeso, así como por el número de llamadas recibidas en los diferentes números telefónicos con que cuenta la Oficina de Apoyo al Migrante Colimense del Ayuntamiento de Colima, y en general por la mayor presencia del tema en la opinión pública en sus diversas características, destacando el ámbito académico.
6429	2008	EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: <input type="checkbox"/> Disminución de notas declaratorias pendientes de cobro por día. <input type="checkbox"/> Comentarios positivos de los contribuyentes y notarias de la rapidez del trámite del cobro de las notas declaratorias del impuesto de ISAI. <input type="checkbox"/> Incremento de Notas Declaratorias que el mismo día de su presentación, los tramitadores y contribuyentes se les entrega con su pago realizado.
6430	2008	EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: El crecimiento de la recaudación en el rezago fue de 22 % el año 2007 con respecto al año 2006 del impuesto del año actual fue del 2.64 % a pesar de la situación económica que prevalece en todo el país.
6431	2008	EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA Primeramente y la más clara es que la respuesta de la ciudadana es favorable hacia el Municipio por que se regresan con la información que buscan y se quitan de dudas con las que acuden a pedir la información sobre el área municipal de interés. Además agilizar el trabajo interno en la Administración Municipal cuando alguna dependencia solicita saber el status actual de algún área en concreto, utilizando las herramientas necesarias para lograr el objetivo.
6432	2008	Establezca cuáles son las evidencias más claras de que en el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. - Uno de los objetivos de la Administración Municipal 2007-2009 ha sido principalmente la sensibilización hacia con la gente, llevando a cabo los diferentes programas en el concepto de Multas de Tránsito. Una prueba de este éxito el mas reciente Programa llamado "Navidad en Verano" en el cual se les estaba ofreciendo un porcentaje de descuento en las Multas de Tránsito, esto con la idea de poder ayudar a los contribuyentes a regularizar su situación dándoles un beneficio. El resultado arrojado de este programa es un incremento del 35% (que representa alrededor de 10 millones de pesos) en los ingresos (enero-julio 2007 vs. enero-julio 2008), con esto hemos logrado incrementar los ingresos propios del municipio, que estos a su vez se traducen en mejoras en las áreas de servicios públicos.
6433	2008	EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: Algunas administraciones municipales del país han adquirido equipos de cómputo muy completos; sin embargo carecen de soluciones adecuadas (Software) para resolver sus necesidades administrativas. Generalmente, trabajan con programas que no satisfacen los requerimientos de una Hacienda Municipal. Otras se han aventurado a crear sus propios programas o los han adquirido con empresas que prometen desarrollarlos, o bien, que les ofrecen productos desarrollados en el escritorio que no ha sido probada su funcionalidad y el resultado tampoco ha sido positivo, ya que la etapa de análisis y conocimiento de la administración pública que por su propia naturaleza es compleja requiere del diseño de algoritmos o métodos para resolver los problemas, diseño de la base de datos, transformación de los algoritmos en programas, documentación, implementación y capacitación al usuario, consumiéndose la mayor parte del tiempo, y al termino de la Administración no se tienen beneficios concretos. En nuestro caso el cambio es inmediato y se logra contar con información confiable desde el momento mismo del arranque del sistema y hasta la fecha nos hemos visto favorecidos con este concepto y herramienta de trabajo.
6434	2008	Este programa ha sido exitoso porque se rebasaron las expectativas esperadas, ya que se puede asegurar que no hay una persona en el municipio con necesidad de silla de rueda, de un auxiliar auditivo o de una prótesis de ojo, y que no los tenga. Se ha constatado que estas personas junto con sus familiares más cercanos son ahora más felices. Incluso, los beneficios fue de tal suficiencia que fue posible ayudar a poblaciones de otros municipios vecinos. Lo anterior habría sido imposible lograrlo sólo con los recursos financieros gubernamentales. Se donaron más de 400 Aparatos Auxiliares Auditivos del 20 de Febrero al 24 de abril del 2007; más de 300 sillas de ruedas de enero de 2007 a julio de 2008; se realizaron 32 prótesis de ojos; del 2 al 5 de marzo, así como los días 16, 17 y 18 de Octubre de 2007, se realizaron exámenes de la vista y se donaron 3 mil 940 lentes tanto de sol como graduados a personas de escasos recursos con problemas de miopia, hiperopia, cataratas entre otros; y entre el 9 y 10 de marzo, de 2007, se atendieron a 360 pacientes con limpiezas dentales, extracciones menores, aplicación de amalgamas y resinas. Y no menos importante, es que este programa seguirá funcionando ya que existe el compromiso de las organizaciones e instituciones participantes de seguir apoyando permanentemente esta demanda en el municipio y otros que se coordinen con nosotros.
6436	2008	Históricamente el H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal ha tenido un alto consumo de energía eléctrica por concepto de alumbrado público, ya que la entrega de la administración 2003 – 2006 se tenía una deuda con la compañía de luz y Fuerza por un monto de \$ 80, 779, 225. 00 pesos ya que su facturación de consumo mensual por este concepto era de \$ 2, 309, 233. 00 pesos. PROYECTO DE INVERSIÓN DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA: El proyecto consistió en el cambio de 11,521 lámparas por focos ahorradores de consumo de energía eléctrica cambiando todo el sistema eléctrico y con ello nos permitió reducir en un 48 % en el pago por este concepto. El proyecto lo realizo la empresa Corporativo Consultor Mexiquense S. A. de C.V., entidad reconocida y certificada por la Cia. De Luz y Fuerza del Centro ya que a partir del mes de enero del 2007 se consideraron los descuentos por consumo de alumbrado público. El proyecto tuvo un costo aproximado de 30 millones de pesos, mismo que se realizo a través de un crédito otorgado por BBVA Bancomer S.A. que será pagado antes de concluir la actual administración.
6439	2008	Se atiende este servicio para combatir el rezago educativo en Jaral del Progreso, como uno de los servicios que integran el CASSA, con 905 usuarios de los cuales en Agosto de 2008 se entregaron 330 certificados en los diferentes niveles de educación de esta manera se esta apoyando directamente la educación no formal, detonando la educación en los sectores mas vulnerables de nuestra sociedad. Se atiende de una manera presencial asegurándonos de que cada usuario se lleve uno conocimiento para el mejoramiento de su vida diaria. Gracias a los programas de Becas especiales, Estímulos a la educación, Contigo Vamos, Oportunidades y Adulto Mayor. Se esta trabajando en las comunidades de La bolsa, Ilanitos, Molinito, San Ramón, Cerrito de Camargo, Victoria de Cortázar, Providencia, San José Ojo zarco, Teolote, colorado, Santiago Capitulo, Armadillo, Zempoala, Mogote del Gallo y Cabecera Municipal.

Pregunta 3

6440	2008	CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA SON BENEFICIADOS TRES PUEBLOS, DIEZ COLONIAS, VEINTITRÉS FRACCIONAMIENTOS, CUARENTA Y TRES CONJUNTOS HABITACIONALES, ASÍ COMO DIVERSOS MERCADOS, ESCUELAS, COMERCIOS Y RESTAURANTES UBICADOS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL. DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO, LA DISPOSICIÓN INDISCRIMINADA Y DESCUIDADA DE LOS DESECHOS NO SOLAMENTE GENERA UN COSTO IMPORTANTE EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES QUE DEBEN RECOLECTARLOS Y PROCEDER DE ALGUNA MANERA A SU CONCENTRACIÓN Y NEUTRALIZACIÓN. EN MUCHOS CASOS LOS MATERIALES QUE SON ASÍ DESECHADOS PODRÍAN VOLVER A SER UTILIZADOS EN VEZ DE SOLAMENTE TRATAR DE DESTRUIRLOS Y/O CONFINARLOS, CON LO CUAL SERÍA POSIBLE RESCATAR SU VALOR Y ADEMÁS EVITAR LOS EFECTOS PERNICIOSOS QUE TALES SUSTANCIAS PUEDEN PRODUCIR, COMO SON: LA VENTA DEL PLÁSTICO, LATAS, CARTÓN, ENTRE OTROS, A EMPRESAS DEDICADAS AL RECICLAJE. SE CONSIDERAN LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES Y DEBILIDADES DEL PROYECTO POR CADA ZONA ASIGNADA A CADA VEHÍCULO, EL CURSO QUE ÉSTE SEGUIRÁ, ESTABLECIENDO LOS TIEMPOS Y CANTIDADES DE RESIDUOS QUE VAN ACUMULANDO EN EL TRAYECTO. PARA ESTO SE REQUIERE QUE ESTÉN INDICADOS DATOS COMO: <input type="checkbox"/> NÚMERO DE VIVIENDAS Y CENTROS DE GRAN GENERACIÓN DE RESIDUOS, EN CADA FRENTE DE MANZANA. <input type="checkbox"/> SENTIDO DEL TRÁFICO Y PENDIENTE DE CADA CALLE O AVENIDA. <input type="checkbox"/> LOCALIZACIÓN DE CALLES SIN SALIDA, CALLEJONES Y EN GENERAL CUALQUIER OBSTÁCULO QUE SE PUDIERA PRESENTAR. <input type="checkbox"/> SEÑALAMIENTO DE CALLES CON CAMELLÓN O JARDÍN AL CENTRO, VIADUCTOS Y SIMILARES. PARA LOGRAR UN TRAZO ÓPTIMO O MUY CERCAÑO AL MISMO SE UTILIZA EL MÉTODO DETERMINÍSTICO, QUE ES AQUEL EN EL CUAL SE ALIMENTA A UNA COMPUTADORA Y POR MEDIO DE UN PROGRAMA SE VA TRAZANDO LA RUTA ÓPTIMA QUE PASA POR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS (PARADAS), SE DEBERÁN RESPETAR AL MÁXIMO ALGUNAS REGLAS COMO LAS ENUMERADAS A CONTINUACIÓN: <input type="checkbox"/> LAS RUTAS DEBEN SER COMPACTAS, ES DECIR, SIN FRAGMENTACIONES INNECESARIAS Y SIN TRASLAPES. <input type="checkbox"/> EL COMIENZO DE LA RUTA DEBE ESTAR LO MÁS CERCAÑO POSIBLE AL CAMPAMENTO DE LIMPIA Y DEBE TENDER A TERMINARSE EN DIRECCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL O TRANSFERENCIA. <input type="checkbox"/> DEBE EVITARSE LA RECOLECCIÓN EN LAS AVENIDAS CON TRÁFICO PESADO DURANTE LAS HORAS PICO. <input type="checkbox"/> EN LAS ZONAS CON DOBLE SENTIDO DE TRÁNSITO, EVITAR AL MÁXIMO LAS VUELTAS A LA IZQUIERDA. <input type="checkbox"/> EN LAS ZONAS CON PENDIENTES INICIAR LA RUTA EN LOS PUNTOS MÁS ALTOS Y RECOLECTAR BAJANDO. <input type="checkbox"/> EN LAS CALLES SIN SALIDA O SIN RETORNO APROPIADO RECOLECTAR A PIE CON EL VEHÍCULO ESPERANDO EN LA ESQUINA
6441	2008	Algunos de los ejemplos más contundentes de que este programa ha alcanzado sus objetivos, que se basan en la conservación y restauración de los sitios y monumentos históricos, son los siguientes: 1. Restauración e iluminación de la fachada de la Catedral de Texcoco. 2. Monumento de los Bergantines, Avenida Juárez sur. 3. Fuente de Zurita, esquina Calle 2 de marzo y Calle Allende. 4. Casa Crispín, Avenida Juárez sur. 5. Estación de Ferrocarril, entre calle Allende y Calle Nezahualcóyotl. 6. Jardín Municipal. 7. Portal Madero, Jardín Constitución. 8. Portal Pino Suarez. 9. Iglesia de San Juan de Dios, esquina calle 2 de marzo y calle Nezahualcóyotl. 10. Iglesia del Hospitalito, San Antonio. 11. Iglesia de San Miguel Arcángel, en Coatlínchan. 12. Iglesia de San Joaquín Coapango. 13. Iglesia de San José Texopa. 14. Esquina la Quemada, entre calle Morelos y Juárez. 15. Fachadas de la Capilla de la Enseñanza. 16. Fachada de "Plaza Juárez", Avenida Juárez sur. 17. Fachada de Instituto Texcoco. 18. Fachada de la Biblioteca y Auditorio Municipal. 19. Fachada de la Casa de la Cultura, en la Magdalena Panoaya. 20. Fachada de la Iglesia de la Purificación. 21. Parque Molino de Flores. 22. Fuente del Pueblo, en el Cooperativo. 23. Muro Artístico, en el Cooperativo. Los anteriores ejemplos son la clara evidencia de que el rescate de los inmuebles históricos se está realizando dentro del municipio de Texcoco, con gran éxito y aceptación por parte de la ciudadanía.
6444	2008	El programa ha demostrado su éxito al permitir a la ciudadanía beneficiada, vivir con la certidumbre de que su seguridad física y su patrimonio no serán amenazados por las contingencias pluviales. EL TAJÓ DE ALIVIO se puso en operación en el mes de mayo de 2007 (por donde se canalizan los escurrimientos pluviales de las cuencas de los ríos Carneros, Papas 1, Papas 2, Santiago, Arroyo Blanco y embalse de la laguna de las Garzas); estamos en plena temporada de lluvias y ya no se han presentado las contingencias que históricamente sufría la población.
6445	2008	Los planteamientos descritos anteriormente, sirvieron de base para el análisis, la reflexión y la crítica acerca de la experiencia institucional relacionada con la aplicación del proyecto mencionado, intentando con ello obtener elementos suficientes para orientar la toma de decisiones respecto de los problemas detectados, el sentido de lo realizado y los aportes y contribuciones derivados de su ejercicio. Por otra parte se intentó contribuir a favor de una política social más firme y clara por parte del gobierno municipal, tomando como base los resultados y recomendaciones derivadas en un informe final de actividades (Documento: Memoria Final). Del análisis elaborado a partir de la información recolectada, se pudo detectar que la mayor parte de los recursos asignados a través del Programa Hábitat Municipal, sólo un mínimo porcentaje fue destinado a favorecer de manera directa la realización de algunos de los proyectos planteados en los Planes de Desarrollo Comunitario 2005, haciéndose evidente la falta de correspondencia entre el proceso de planeación participativa instrumentada de acuerdo a la normatividad del programa Hábitat nacional y el proceso de toma de decisiones interna del Ayuntamiento, que sólo escasamente tomó en cuenta las necesidades y propuestas elaboradas por los colonos, dejando de lado la mayor parte de sus demandas. El seguimiento establecido por el equipo de trabajo para conocer la trayectoria de los proyectos apoyados con recursos Hábitat, permitió identificar un número importante de acciones, que si bien mantienen una ruta favorable para un amplio número de habitantes de diversas colonias ubicadas en las zonas de atención prioritarias, la mayor parte de ellas se definen a partir de criterios estrictamente técnicos o institucionales, sin que exista un proceso previo de planeación participativa en donde la población objetivo juegue un papel activo para opinar y sugerir en torno a la trayectoria de los proyectos que deben realizarse en el entorno del municipio. Lo anterior expresa una problemática que requiere ser reflexionada al interior del aparato gubernamental, pues implica la existencia de una situación contradictoria que conlleva serias consecuencias en la relación entre gobernantes y gobernados, ya que se observa la persistencia de dos ciudadanías, que tienden a confrontarse, uno, definido a partir del esquema tradicional de planeación donde los expertos adscritos a las diferentes direcciones del Ayuntamiento tienden a decidir desde su particular perspectiva los proyectos y acciones que deben realizarse en el espacio municipal; el otro, sustentado en una planeación participativa que incorpora la acción directa de los ciudadanos para diagnosticar la problemática específica de su colonia y/o ciudad, rescatando las propuestas elaboradas por ellos mismos. La observación anterior no pretende invalidar el esfuerzo hecho por los diversos grupos de trabajo al interior de cada dependencia del Ayuntamiento, pues como lo refleja la trayectoria de sus proyectos, en muchos casos lograron cumplir los objetivos y metas más allá de lo establecido, beneficiando a un número considerable de ciudadanos. En realidad, lo que aparece como problemático es que muy pocas de las propuestas elaboradas por los grupos ciudadanos, a través de sus planes de desarrollo comunitario, hayan sido incluidas en los programas y proyectos promovidos por el gobierno municipal durante el 2006.
6446	2008	Cuando se trabaja con este tipo de población los logros en muchas ocasiones se dan de manera lenta y poco a poco; pero en cuanto a evidencias de que este programa ha apoyado a población necesitada se obtienen los siguientes datos: Actualmente este Programa, cuenta con 290 menores beneficiados en promedio en las diferentes terapias, se ha logrado integrar una comunidad de menores con discapacidad auditiva, con Síndrome de Down y Retraso mental dando pauta al crecimiento personal mediante el apoyo en grupo, ya que se dan cuenta que no están solos. Y se trabaja con reforzando las habilidades mentales primarias y el lenguaje en menores con necesidades educativas especiales.
6447	2008	Una evidencia que ejemplifica el éxito de las acciones de animación social en el programa de obra pública, en beneficio del municipio y de la ciudadanía; se manifiesta en los convenios establecidos entre Ayuntamiento y particulares para el alineamiento y ampliación de vialidades. Tradicionalmente estas situaciones se expresaban en conflicto de carácter legal, en pagos significativos que afectaban las arcas municipales o bien quedaban como vialidades irregulares invadidas por predios particulares. Con la participación de los animadores sociales, quienes a través de un proceso de acercamiento cordial y promotor de la cooperación equitativa para la obtención de un bien colectivo, se logró el establecimiento de convenios equitativos con particulares que al Ayuntamiento le significó el ahorro de recursos públicos, a la ciudadanía disponer de vialidades amplias y seguras, y a los particulares rehabilitaciones de propiedades afectadas y trabajos extras.
6448	2008	Como ya se mencionó anteriormente, el proceso evaluativo bajo el cual se analiza el desempeño de los prestadores de servicios profesionales a partir del análisis de información relevante y con la finalidad de emitir juicios valorativos da respuesta a la necesidad de identificar las problemáticas que generan para que con ello, se puedan: <input type="checkbox"/> Perfeccionar los procesos de funcionamiento de la Dirección <input type="checkbox"/> Replantear estrategias de convivencia laboral. <input type="checkbox"/> Adecuación de espacios de trabajo. <input type="checkbox"/> Implementación de mecanismos de retroalimentación que generen una actividad laboral adecuada, ética, profesional y transparente. <input type="checkbox"/> Encausar una visión proactiva de las actitudes y aptitudes de los empleados internos de la Dirección, así como de las empresas constructoras. <input type="checkbox"/> Reprogramar los procedimientos de tramitación de documentación para que no afecte en tiempo y forma en la ejecución de la obra pública. <input type="checkbox"/> Generar información que de cuenta de la transparencia en el procedimiento de selección-contratación de empresas constructoras. <input type="checkbox"/> Generar cursos de capacitación para la actualización del personal. Lo anterior se generó tras evaluaciones realizadas durante el periodo 2005-2007.
6449	2008	Se evidencia el buen resultado desde el inicio ya que se han detectado diversas irregularidades en el control interno de las áreas reestructuradas y para las que han tenido que establecer medidas durante la puesta en marcha del cambio por la reestructura. Por otra parte, la reacción que genera el impacto del cambio organizacional en el personal de la Dirección, inicialmente fue de resistencia al cambio y en ocasiones de oposición a la reestructura. Esto también trajo como consecuencia el conflicto de lealtades hacia el jefe inmediato y al grupo de trabajo en quienes fueron reasignados dentro de la Dirección General. Principalmente, en el área de almacén, existe un mayor control y registro de los movimientos que no se tenía debido a la gran cantidad de movimientos y a que los controles no eran sistematizados; por otro lado, se logró una mejora en el flujo de información para integración de expedientes, su revisión y auditoría.
6450	2008	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Se realizaron las siguientes acciones de evaluación: <input type="checkbox"/> Evaluación del proceso de contratación de obra (ejercicio 2005) <input type="checkbox"/> Evaluación del desempeño laboral (ejercicio 2005) <input type="checkbox"/> Evaluación del desempeño laboral (ejercicio 2006) <input type="checkbox"/> Evaluación del proceso de contratación de obra (ejercicio 2006) <input type="checkbox"/> Evaluación a servicios profesionales de supervisión (ejercicio 2007) Como resultado de lo anterior se identificaron problemáticas relacionadas con el desempeño laboral dentro de la DGOP, con los procesos de contratación de empresas y con los procedimientos de trámite de documentación. A partir de lo anterior se instrumentaron acciones de mejoramiento: <input type="checkbox"/> Perfeccionar los procesos de funcionamiento de la DGOP <input type="checkbox"/> Replantear estrategias de convivencia laboral. <input type="checkbox"/> Adecuación de espacios de trabajo. <input type="checkbox"/> Implementación de mecanismos de retroalimentación para generar una actividad laboral adecuada, ética, profesional y transparente. <input type="checkbox"/> Encausar una visión proactiva de las actitudes y aptitudes de los empleados de la DGOP y de las empresas constructoras. <input type="checkbox"/> Reprogramar los procedimientos de tramitación de documentación para no afectar en tiempo y forma en la ejecución de la obra pública. <input type="checkbox"/> Generar información que de cuenta de la transparencia en el procedimiento de selección-contratación de empresas constructoras. <input type="checkbox"/> Instrumentar cursos de capacitación para la actualización del personal. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Las evidencias de resultados positivos de la reestructura se manifestaron desde el inicio de la puesta en práctica de la misma, detectándose irregularidades en el control interno de las áreas reestructuradas, en especial en el área de almacén, donde ahora existe un riguroso registro y control de los movimientos que se generan. ANIMACIÓN SOCIAL Una evidencia que ejemplifica el éxito de las acciones de animación social en el programa de obra pública, en beneficio del municipio y de la ciudadanía, se manifiesta en los convenios establecidos entre Ayuntamiento y particulares para el alineamiento y ampliación de vialidades; tradicionalmente estas situaciones se manifestaban en conflictos de carácter legal, en pagos significativos que afectaban las arcas municipales o bien quedaban como vialidades irregulares invadidas por predios particulares. Con la participación de los animadores sociales, quienes a través de un proceso de acercamiento cordial y promotor de la cooperación equitativa para la obtención de un bien colectivo, se logró el establecimiento de convenios equitativos con particulares que al Ayuntamiento le significó el ahorro de recursos públicos, a la ciudadanía disponer de vialidades amplias y seguras, y a los particulares rehabilitaciones de propiedades afectadas y trabajos extras. Convenios de esta naturaleza se establecieron: 1 en 2005, 23 en 2006 y 10 en 2007.
6452	2008	Evidencia 1: Obras terminadas al 100 % y operando adecuadamente. Evidencia 2: Menor número de obras que presenten desperfectos durante su vida útil. Evidencia 3: Respuesta a las quejas de la Ciudadanía.
6453	2008	Este Proyecto, a diferencia de otros, permite sin duda alguna percibir el cumplimiento de todos y cada uno de los objetivos marcados en el punto 1 de este programa. Del comercio. Luego de las firmas de los convenios con las organizaciones de comerciantes, de manera verbal se adquirió un compromiso más: explorar la posibilidad de una nueva reubicación de la del comercio de las calles Nicolás Bravo, Fray Pedro de Gante, Colón, Leandro Valle y algunas otras calles. De las plazas. Es evidente la dignificación del comerciante y su mercado, ahora en un espacio limpio libre de olores pestilentes y materia orgánica en eterna descomposición, como ocurría en las calles. Los servicios públicos como el de limpia, alumbrado, desazolve, mantenimiento en baños, redes hidráulicas e infraestructura en general, así como la vigilancia que ofrece el municipio de Texcoco, también inciden de manera favorable en esta meta: un ejemplo de la seguridad que priva en estos lugares es que no se ha reportado un sólo robo a locales o usuarios. La seguridad está garantizada. Los comerciantes que se reubicaron en la "PLAZA BICENTENARIO BRAVO", alrededor de 400, contarán con los beneficios descritos anteriormente. De la certeza jurídica. Hoy en día los comerciantes de las plazas y sus familias, así como las organizaciones que los representan, tienen certeza de la situación jurídica que guardarán los locales comerciales de los que harán uso, pues tienen el compromiso de recibirlas en tiempos más cortos lo que favorece el desarrollo del sector transporte y el aprovechamiento del tiempo de los ciudadanos. Aunada a la reubicación de comerciantes también se realizarán cambios de sentido del tránsito en algunas calles y su semaforización para reforzar la actividad comercial, como consecuencia tendremos el mejoramiento del flujo vehicular y el desahogo de las vialidades en los accesos y salidas de la ciudad. El programa y la sociedad. La respuesta de la sociedad al resultado de esta política pública ha sido evidente de muchas formas. Una de ellas es el abrumador respaldo a estos gobiernos.

Pregunta 3

6454	2008	Evidencia 1: El número de contratistas inscritos en el Padrón y de participantes en el proceso de licitaciones públicas. Evidencia 2: El reducido número (casi nulo), de empresas con incumplimiento de contratos y procesos de rescisión en comparación con otras instancias. Evidencia 3: Modificaciones ampliatorias del Programa de Obras en número de obras y/o metas. Evidencia 4: Confianza creciente de la ciudadanía en la Administración Municipal.
6455	2008	El programa ha demostrado su éxito en función de permitir a la ciudadanía beneficiada directamente con la obra, vivir con la certidumbre de que ya no será amenazada su seguridad física ni de sus familias, sus bienes patrimoniales y su entorno por las contingencias pluviales, y de manera colateral el funcionamiento de la obra garantiza la inversión que se realiza en obras de infraestructura urbana a lo largo de la cuenca a la que sirve.
6457	2008	Notablemente vemos en la ciudadanía en general no solo una conducta de aceptación para este tipo de programas, si no que vemos reflejada en las calles el esfuerzo que se le ha inyectado a estos programas y que hoy son resultados tangibles entre los habitantes del municipio. Los automovilistas en su mayoría portan el cinturón de seguridad, vemos con agrado que las medidas de prevención son acatadas sin ningún problema, por mencionar algunas los niños son ubicados dentro de los vehículos en la parte trasera con su cinturón de seguridad puesto, los motociclistas portan el casco, se respetan los señalamientos viales, entre otros. A continuación algunos datos estadísticos proporcionados por la Subdirección de Tránsito y Vialidad del municipio de Tapic. ESTADÍSTICAS: Año 2005 con respecto al 2006. Concepto- Porcentaje % Accidentes Viales 21.16 % Heridos en accidentes viales 13 % Detenidos por exceso de velocidad 31 % Detenidos por Conducir en estado de ebriedad 23.7 % ESTADÍSTICAS: 1er. Trimestre del 2007, con respecto al mismo periodo del año pasado. Concepto- Porcentaje % Accidentes Viales 24.5 % Heridos en accidentes viales 25 % Detenidos por exceso de velocidad 90 % Detenidos por Conducir en estado de ebriedad 26 %
6458	2008	Evidencias: 1.- A partir de este ejercicio se han resuelto peticiones hechas hace más de 5 años a la demarcación, dado que esta instancia de gobierno (participación ciudadana) recuperó información directa de la ciudadanía. Acciones como: reparación de banquetas, podas de árboles, reparación de luminarias, entre otras. 2.- Para fortalecer esta respuesta al Consejo Ciudadano de Gobierno y a los vecinos en general, la delegación inició una segunda etapa de jornadas territoriales de atención integral, en donde realizamos la intervención durante cuatro días de la semana, con todos los equipos de trabajo de las direcciones generales y territoriales la atención de obras, servicios urbanos, seguridad pública, desarrollo social y participación ciudadana, dentro de las cuales están programadas acciones que definió la Asamblea Ciudadana de las Prioridades de atención. 3.- Desarrollamos talleres vecinales de acuerdo a lo acordado por la Asamblea Ciudadana, tanto en predios particulares como en lugares públicos, bajo la corresponsabilidad y en coordinación con los Comités Ciudadanos. 4.- Organizamos y gestionamos favorablemente en coordinación con los vecinos la intervención del programa "Mejoramiento Barrial" del GDF a tres centros de barrio en la delegación: UT San Simón Tolnahuc, UT Vista Alegre y UT Guerrero. 5.- Organizamos y gestionamos favorablemente en coordinación con los vecinos la intervención del programa Hábitat de Recuperación de Monumentos y Espacios Históricas al interior del inmueble ubicado en C. Rep. de Chile no. 37 en la colonia centro. 6.- Se impulsó la construcción de la casa de cultura de la colonia doctores, y una más en la colonia morelos, mismas que ya se encuentran en fuciones.
6459	2008	Las evidencias más claras, son las 1,132 personas detectadas en condición de analfabetismo, y las 500 a las que se ha alfabetizado. En términos de un proceso que va teniendo éxito: 1.- hemos buscado y encontrado a 1132 personas analfabetas. 2.- hemos capacitado a todos los servidores públicos de estructura y a las personas de las diferentes organizaciones sociales que están participando 3.- hemos alfabetizado al 50% de las personas encontradas, es decir 500 personas.
6460	2008	La evidencia más clara de que el programa ha sido exitoso es la aceptación de las Brigadas Móviles de Salud en cada una de las colonias, acuden diariamente a solicitar los servicios de medicina preventiva, odontológica y consulta general y no solamente habitantes de la colonia donde esta ubicada la unidad de salud si no también de colonias aledañas. A nuestras oficinas acuden las personas para solicitar que las Brigadas Móviles de Salud lleguen hasta sus colonias. El servicio ha sido brindado a toda la población, de igual manera a quienes no cuentan con los servicios de salud como los que no cuentan con ellos. Hemos atendido a un total de 34,137 pacientes y se han otorgado gratuitamente 34,774 medicamentos (piezas) para el tratamiento de diversas enfermedades. Hemos llegado hasta las colonias marginadas de la ciudad, de la misma manera que a los ejidos que pertenecen a nuestro municipio. Continuaremos trabajando por mejorar la salud de nuestra población
6461	2008	El principal indicador del éxito de nuestro programa se encuentra en los comentarios y denuncias por mala atención o conductas inapropiadas de nuestros elementos de Policía y Tránsito, que realizan los ciudadanos. Para ello, la Contraloría municipal cuenta con el programa ACUDE (Atención a Quejas y Denuncias), donde el ciudadano reporta alguna anomalía sobre un trabajador de nuestra secretaría. Otro método de medición, es el Centro Integral de Atención al Ciudadano, así como el programa Línea Directa, a través del cual los funcionarios municipales junto con el Presidente Municipal atienden directamente las necesidades y comentarios de los ciudadanos. Los reportes internos, quejas, comentarios y felicitaciones, son registrados en una base de datos.
6462	2008	Como ya mencionamos este programa, por su concepción, habrá de rendir frutos evidentes, en formas que no son medibles en lo inmediato; sin embargo, el actuar de la administración en iztacalco ha modificado de manera positiva la imagen urbana con 49 jornadas denominadas "sábado comunitario" y con 39 recorridos y asambleas denominadas "miércoles en tu colonia" Se han realizado 132 pláticas y 30 sociodramas relacionados con la prevención de adicciones y se realizaron 47 reuniones relacionadas con la prevención del delito a petición de los vecinos en las diferentes unidades territoriales de nuestra demarcación y se instalaron 3533 luminarias para beneficio de un número igual de familias en los lugares con mayor inseguridad.
6465	2008	Actualmente se cuenta con 7 escuelas funcionando, y hay 250 niños en formación, mismos que ya dan muestra de importantes avances en el aprendizaje de su instrumento musical. Particularmente, se han seleccionado a los 50 niños más sobresalientes, mismos que conforman la Orquesta Sinfónica Infantil de Ecatepec.
6466	2008	Actualmente se puede verificar que a partir de la inauguración de este Centro de Rehabilitación Texcoco (CRETEX), en el 2006, la demanda de la población ha ido aumentando, ya que la atención integral que se ofrece ha sido de calidad, toda vez que los pacientes se han dado de alta en el tiempo necesario de acuerdo a su padecimiento; es decir, a una recuperación satisfactoria. Es importante mencionar que los pacientes y familiares se han encargado de difundir, a través de experiencia propia, del servicio y atención que este Centro de Rehabilitación les ha brindado.
6467	2008	10. 3. EVIDENCIAS DEL ÉXITO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 1. Se ha logrado la participación e involucramiento de las comunidades en el presupuesto participativo en las diversas actividades desarrolladas en este proceso. 2. Se ha incrementado la recaudación de impuestos municipales. La ciudadanía, hoy esta dispuesta a pagar. 3. Satisfacción en las comunidades donde ya se han entregado las obras o acciones del presupuesto participativo. 4. Expectativa de las comunidades del municipio por la realización del próximo presupuesto participativo. 5. Una parte sustantiva del gasto en obras y programas sociales se destinó a las prioridades marcadas por las comunidades: 218 millones de pesos. Esta experiencia permitió sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del pago de impuestos en materia preal y se ha logrado incrementar la credibilidad en el gobierno, lo que se expresa en el crecimiento en la recaudación después de la asamblea del PP. 6. Con el PP, se abrió la información presupuestal al conocimiento de la población. En la administración, ha representado cambios en el manejo descentralizado y de acuerdo a las prioridades de la gente. 7. Con las Asambleas Comunitarias y la formación de Comisiones del Presupuesto Participativo se amplió la base de la participación ciudadana; el gobierno cuenta con nuevos canales de comunicación, diálogo y construcción de acuerdos con las comunidades. 8. Este ejercicio abrió un eje de trabajo con las organizaciones sociales: la democracia participativa, y ya se exploran conjuntamente los mecanismos que permitan una nueva relación entre ciudadanía y Gobierno. 9. El proceso permitió mejorar las condiciones de vida de la gente al priorizar las obras o acciones que hacen falta en las comunidades, además de generar un proceso comunitario de análisis del territorio donde hay sentido de pertenencia e identidad.
6468	2008	En lo referente a este punto, se establece como parte del seguimiento del resultado positivo del programa los siguientes indicadores: • La participación de la comunidad comprometida, colaborando en la disposición en los CAT de las llantas almacenadas en su casa habitación, evitando de esta forma un posible punto de criadero del mosquito transmisor de la enfermedad del Dengue. • La participación de los establecimientos comerciales que a través de su giro comercial generan este residuo, colaboran en forma constante en la disposición de las llantas. • Los volúmenes generados de llantas de desecho demuestran a través de los resultados obtenidos de acuerdo a las estadísticas que se tienen en cada uno de los CAT y de los programas integrales, demuestran una constante participación de la comunidad. • La mitigación de la presencia de las llantas en los arroyos, canales, terrenos baldíos y la vía pública. • La eliminación de la disposición de este residuo en el Relleno Sanitario, ha aumentado la capacidad de recepción de residuos sólidos urbanos y por ende la extensión de la vida útil para el servicio de la ciudad. • El dato estadístico más importante y contundente en materia de salud pública, en el año 2007 se presentaron 520 personas infectadas por la enfermedad del Dengue, en estos ocho meses del año 2008 solo se han presentado 3 casos; esto demuestra que el trabajo en equipo sociedad – gobierno da resultados. • El seguimiento, respaldo y difusión que han desarrollado las dependencias federales ambientales (SEMARNAT y EPA) y la de Salud, quienes nos han asesorado y apoyado con las gestiones necesarias para su implementación. • El proyecto se ha hecho regional, ya que actualmente también estamos procesando las llantas de desecho del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, realizando la recepción de por lo menos 1,600 llantas por semana.
6469	2008	El resultado del programa es completamente perceptible al entrar a la ciudad, debido a la señalización preventiva de las intersecciones en especial de los pasos peatonales, al hacer un recorrido por el centro de la ciudad de sur a norte por Avenida Juárez Norte donde se convirtió la vialidad en una especie de eje vial al prohibir completamente el estacionamiento, sobre la misma calle llegando a la intersección de Miguel Negrete se creó un área especial para que el transporte público realice su ascenso y descenso de pasaje de forma segura y sin interrumpir la circulación vehicular, al mismo tiempo sobre la calle Miguel Negrete se confino los carriles para dar vuelta izquierda y derecho, evitando de esta forma que el transporte público invadiera y obstruyera el paso de los vehículos particulares, e incluso el de los peatones. Otra de las evidencias más marcadas con el sistema de arquímetros, es que ahora es relativamente fácil encontrar un lugar para estacionarse en cualquiera de las calles que comprenden el centro histórico, siendo de este modo muy difícil encontrar carros estacionados en doble fila. En Valle de Santa Cruz se puede apreciar, principalmente en hora pico, como al darle un correcto sentido a las calles, los problemas viales se ven considerablemente disminuidos debido a que se evitan problemas al tener calles saturadas por el doble sentido.
6470	2008	Por el tipo de programa que se trata, se requiere de un tiempo razonable para observar los resultados o evidencias, ya que hablamos de cambios de conducta y hábitos. Aun así, podemos afirmar que se ha observado una modificación en la actitud de los elementos al mostrar su interés en seguir conociendo las leyes y procedimientos existentes, la necesidad de comprometerse consigo mismos a desarrollar la confianza de los ciudadanos en el corto plazo, para contar con una base firme en la edificación de una relación de largo plazo.
6472	2008	EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: La principal evidencia del creciente éxito de Radio Barbadillo, radica en que han sido los propios grupos de ciudadanos los que han buscado participar en el programa. La Asociación de Estudiantes del Centro de Estudios Superiores de Monterrey (ciudad conurbada con Guadalupe); la Vocallía Regional del Registro Federal Electoral; la "Casa Mc Allen" en Monterrey; directores y propietarios de empresas de la ciudad y promotores profesionales de eventos deportivos, por mencionar sólo algunos ejemplos, son algunas de las personas que han solicitado aprovechar el espacio de difusión de la estación web. De hecho, ha sido en base a este acercamiento con los distintos sectores sociales, que Radio Barbadillo se encuentra actualmente en el proceso de ampliar su oferta de contenidos, para mantener vigente la programación.
6473	2008	La evidencia más palpable del éxito del Premio León por la Calidad, es que desde 2001 se ha realizado año con año con una respuesta favorable por parte de las organizaciones tanto gubernamentales en sus inicios, como de la iniciativa privada posteriormente. En ciertos casos se ha dado que las mismas dependencias u organizaciones externas quedan tan convencidas de los beneficios que ofrece participar en este evento, que continúan buscando foros de participación para obtener certificaciones y más reconocimientos tanto nacionales como internacionales. Este es el reflejo del objetivo cumplido: la cultura cambia a un grado tal, que siguen fortaleciendo sus sistemas y procesos hasta llegar a un estilo de vida, en el ámbito laboral e incluso personal. Aun cuando el Premio Guanajuato para la Calidad, organizado por Gobierno del Estado, no se ha realizado en los últimos cinco años, el Premio Local de León no solo se ha mantenido sino que se ha consolidado. Muestra ello es que hemos recibido solicitudes de inscripción por parte de organizaciones de otros municipios, por lo que estamos estudiando la posibilidad de regionalizar dicho premio. Las tablas siguientes muestran las estadísticas de participación, como una evidencia del éxito en los objetivos perseguidos al establecer esta presepa por parte del gobierno municipal de León, Guanajuato: A partir de 2006 se cuenta con participación externa. Desde 2007 la participación de la Dependencias no fue obligatoria, sino voluntaria. Es en este año cuando se da un ligero decremento, pues coincide además con el cambio de Administración y hubo una importante reestructura en la organización Municipal. Grupo de Evaluadores en el Comité Técnico 2001-2006 20 a 25 2007 52 2008 69 Asistentes a Talleres por parte de las Organizaciones Talleres Informativos 2008 90 9 Talleres de Capacitación en los criterios del modelo 40 prom. El Premio además de mostrar una aceptación evidenciable cada año con mayor participación de organizaciones internas y externas, ha generado sinergia en su promoción al apoyar plumas editoriales, medios de difusión, instituciones educativas, cámaras, organismos de gobierno, entre otros. Este apoyo fue muy palpable en esta edición al apoyarnos distintas sedes para la realización de los talleres informativos y los talleres de capacitación en los criterios del modelo, generando con ello un ambiente de calidad no solo por la Presidencia Municipal sino por todas las instancias mencionadas.

Pregunta 3

6474	2008	Se ha incrementado el turismo, el 85 % de las fincas se encuentran restauradas, la población participo ya sea con recursos o mano de obra en el programa lo que muestra una verdadera participación ciudadana en las acciones de gobierno y un interés de la comunidad en mejorar la imagen de su pueblo.
6476	2008	A corto plazo el beneficio es contar con una planeación que sirva de base para de ahí partir con las estrategias a seguir posteriormente, a mediano plazo es que el municipio contara con mas alternativa s en diversops factores que hara que el crecimiento sea ordenado y congruente con la magnitud del mismo y a largo plazo es que sin duda que esto servira de modelo para administrar acciones futuras que sigan bajo el mismo tenor de mejorar y progresar La inversion en el aspecto de planear es sin duda de las mas reduitables, ya que ahí se sigue el principio de la buena administracion que es la optimización de los recursos; es decir " con poco obtener mucho" El beneficio en el campo socioeconomico es la de la creación de mas fuente de empleo, que el beneficio deje de ser el dormitorio , que se ahoren tiempos de traslados a otros lugares que se vean reflejados en la convivencia intrafamiliar y así impere la armonía con su propio habitat.
6477	2008	Testimonio de la Señora Guadalupe Ladino Morfin, Madre de la niña Celia Margarita Gariel Ladino, quien curso el tercer grado en la Secundaria J. Jesús Reyes Heróles, turno vespertino, del Municipio de Colima, Col. participante del Programa: "El programa "Reciclar Me Late" es una de las formas para iniciar a elevar la calidad de vida de los seres vivos en le municipio, pues fomenta la separación de desechos y con ello se evita generar basura, evita contaminación, incendios, gases, enfermedades entre otros. Que el programa es una forma de obtener recursos económicos a través de los desechos o artículos que ya no voy a utilizar, es decir, antes de que se conviertan en basura se pueden convertir en dinero. En lugar de que pague como ciudadano que me otorgan un servicio, a través DEL PROGRAMA me pagan por hacer mi obligación. Que es un buen inicio para fomentar la cultura a través de las instituciones educativas. Que el programa opino que se debería hacer extensivo a la población en general, aunque reconozco que el municipio es pequeño y por lo tanto no cuenta con los recursos económicos suficientes para adaptar los vehículos de recolección para que se recolecte de manera general domiciliaria por separado".
6478	2008	El Centro de Desarrollo Comunitario atiende una cantidad promedio de 4, 645 personas a la semana. A dos años y medio de que inició actividades ofrece cursos y talleres en las áreas de arte, cultura, educación, deportes; se ofrecen talleres de oficios, contamos con un invernadero de 100 m2 donde se cultiva jitomate, se tiene 200 gallinas ponedoras, se apoya a la Escuela Técnica N° 116 dando cursos de cómputo e industria del vestido, servicios médicos, dando talleres de: sexualidad a los jóvenes y padres de familia, autoestima, plan de vida etc. Las personas que se han capacitado en los talleres que ofrece el Centro han tenido una superación personal y económica ya que han puesto en práctica lo que ha aprendido en el Centro.
6479	2008	Los ejidos que se ha logrado reorganizar son: Ejido Tatahuichi el cual actualmente tiene un consejo ejidal una empresa consolidada y administrada por una gerencia general y puesto como plan piloto, actualmente el ejido cuanta con una empresa que hace su propio aprovechamiento forestal maderable, ya que cuenta con gruas de extracción de madera, medios de transporte de la madera, aserradero, secundarios, paillera, y astilladora todo esto manejado por un gerente el cual es ejidatario Tarahumara y lo importante los empleados son del mismo ejido ellos son sus propios patrones dirigidos por administradores y vigilados por el consejo de vigilancia. Ejido Samachique el cual en reuniones ejidales se logro la reorganización ejidal ya que anteriormente se vendía la madera en pino parado y se rentaban, grúas de extracción de madera, aserradero, maquinas para caminos y lo más lamentable a los ejidatarios como personal operativo el cual siendo dueños pasaban a ser peones, ya en la actualidad se cuanta con una organización solida se tiene una gerencia general ya que los trabajos que se realizan son realizados por los mismos ejidatarios y un consejo de unión el cual debate, vigila y consolida el trabajo comunitario., Rocheachi, Santa Anita, Guachochi, Tonachi, Norogachi y caborachi Propuesta por parte del Ayuntamiento de una Reforma a la Ley Agraria Vigente ante el congreso del estado y la cámara de diputados. La participación Institucional en el programa La filmación de la película "TARAHUMARA, LA VOZ DE LA MONTAÑA"
6480	2008	Las evidencia mas clara y contundente es que al crearse la Dirección de Atención a las Mujeres, hemos dado servicios de asesoría gratuita a las mujeres víctimas de violencia de genero que viven en todas las comunidades que conforman los 10 centros integradores, otra de las evidencias es que conformamos legalmente la estructura formal de la Administración publica, teniendo personalidad jurídica y un patrimonio propio el cual nos permite ser autónomos y no estar supeditados del secretario del Ayuntamiento, esta acción se replico en todos los municipios que lo conforman Tabasco, (17 municipios) debido a que se REFORMA LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, la cual fue publicada el día 13 de Diciembre de 2006, al Pleno de la Cámara de Diputados Local y cuyo propósito fue precisamente crear por unanimidad una instancia integral para que se combatiera a la violencia contra la mujer por cuestiones de genero. Este programa de Dirección de Atención ha trabajado con diversos proyectos entre los cuales se ha destacado el de promover, sensibilizar, capacitar y difundir el conocimiento de Genero en toda la nueva Administración de nuestro H. Ayuntamiento, para construir una Administración justa e igualitaria con valores que garantice la Equidad de Genero en la sociedad, por lo que se logro cubrir este objetivo al sensibilizar a todo la Administración encabezada por el Partido Revolucionario Institucional, por lo que es de resaltar que independientemente de la las banderas políticas esta Dirección tiene como objetivo primordial, trabajar incorporando la transversalidad del genero en la administración publica municipal.
6481	2008	Las evidencias más claras del proyecto exitoso son: • Adultos Mayores alegres, libres y con autoestima trabajada que conllevaron al Desarrollo Social y Humano de su vida, experimentándose útiles en su experiencia y taller ocupacional. De igual manera otros beneficiarios directos aparte de los adultos mayores e indirectos de la acción constatamos su éxito en el alcance de sus objetivos al brindar su servicio social y comunitario el adulto mayor aspectos tales como: • Cercanía y confianza de los niños (as) a los adultos mayores para apoyar en vialidades • Las mesas directivas de padres de familia de diversas instituciones educativas de nivel preescolar, primaria, secundaria y empresas privadas solicitan apoyo a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (ejecutores del programa) para canalizarlos adultos mayores y manifiestan de los adultos mayores después de estar en sus talleres se viven más libres, útiles, valiosos y considerados por el Gobierno Municipal. • Incremento de recursos municipales para ejecutar acción con mayor fuerza e impulso para 2008. • Adultos Mayores brindan servicios comunitarios y sociales, con mayor alegría e iniciativa. • Trabajo en equipo Gobierno – Sociedad (Dirección General de Desarrollo Social y Humano, Comités de Participación Ciudadana, Abuelos en Acción, Dirección General de Gobierno) • Difusión en medios de comunicación (televisión: Tv Azteca Nacional; radio: locales y estatales; periódicos y revistas: nacionales y locales)
6482	2008	NULL
6483	2008	• Unidad en la diversidad • Objetivos en común para brindar servicios de calidad y en equipo para tener mayor impacto en la ciudadanía • Sentidos de corresponsabilidad gobierno-sociedad-sector privado • Cercanía en las zonas marginadas y periferia de la zona urbana y comunidades de muy alta y alta marginación • Diagnosticar de cerca (trabajo en campo) las urgencias y necesidades a atender para diseño de programas de gobierno y sociedad más certeros, eficaces y eficientes que permitan un mejor nivel de vida de la ciudadanía. • Existe un mayor éxito e impacto en beneficio de la ciudadanía al tener una visión incluyente a favor de los más desfavorecidos: pobres • Proyecto integral en el que se promueve aspectos relacionados a la salud, educación, alimentación, vivienda, ecología, economía, asistencia social, etc. • Al elaborar el diagnóstico de cerca se concentran las necesidades reales y urgentes de la ciudadanía por zonas, por lo cual se diseña el programa Todos somos Irapuato Acción (Actividad) Estrategia (Cómo) Ejecutor (Quién) Análisis datos existentes Identificación número de población por colonia y comunidad, situación de la misma, número de hogares y familias, nivel de educación, aspectos de salud, número de calles, manzanas, baldíos, negocios, etc Unidad de Programas y Proyectos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, y Dirección de Participación Ciudadana Selección de colonias, fraccionamientos de la zona urbana y comunidades de la zona rural Criterio: zonas de la periferia, alta y muy alto grado de marginación Dirección General de Desarrollo Social. Equipo combate a la pobreza, Dirección de Participación Ciudadana y Consejo Municipal Rural Calendarización de visita del programa a tu colonia o comunidad Reuniones, elaboración de diagnóstico FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) Dirección General de Desarrollo Social y Humano, Equipo Combate a la pobreza, Consejo Municipal Rural, Comités de Participación Ciudadana Programa comunitario Todos somos Irapuato en tu comunidad Considerando logística de cada lugar y calendarización, difusión a cargo de promotora de cada comunidad • Difusión.- Promotores comunitarios de cada comunidad • Dirección General de Desarrollo Social y Humano: envía calendarización e invitaciones a empresas, dependencias, etc • Participación ciudadana: Elaboración de diagnóstico, inscripciones a programas a piso firme y techo digno • Combate a la pobreza: Estudios socioeconómicos de familias, confirmación de diagnóstico • Servicios Médicos, Isste, Oftalmologo, Optica Iris: Atención a población con consultas medicas, odontológicas, detección de cáncer, detección diabetes, aplicación de vacunas, etc • Seguro Popular: Inscripciones • Antirrábico: Recepción de mascotas donadas en la comunidad, aplicación de vacunas, donación de mascotas, incineración de mascotas • Dirección de Rural: Inscripciones a programa insumos agrícolas, opciones productivas, donación de árboles, integración a caja solidaria, identificación de situación de agua, pozos, drenajes y luz de la zona rural • Obras por cooperación. Inscripciones a programa Mejoramiento de vivienda, adreñel (agua, drenaje luz) de colonias o comunidades en situaciones precarias, diagnóstico de posibles pavimentaciones, inscripciones al programa Tu calle • Programas y proyectos: Atención a migrantes y sus familias (traslado de cuerpos de EU- Mex, situación legal de presos en EU, ayudas y pensiones alimenticias, atención a exbraceros, visas humanitarias para familiares visiten a enfermos en etapa terminal a EU., repatriación de menores, inscripciones a programas guarderías y estancias infantiles, de despensas para adultos mayores, programa 70 y mas para adultos mayores. • Coplademi: Revisión de propuestas hechas por todas las dependencias de gobierno local en campo con comisiones y de esta forma priorizar acciones a realizar, verificación de las pavimentaciones a realizarse con comisiones de trabajo del sector publico, privado y social. • Instituto Sash, Instituto Imagen: Corte de cabello y arreglo facial gratuito a habitantes de las zona visitada y de esta forma se promueve para cursos los institutos. • Talleres y cursos de San Juan de Retana: Corte de cabello gratuito y al mismo tiempo ponen en practica lo adquirido en talleres • Instituto de ciencias agrícolas de la Universidad de Gto.: clases de nutrición, talleres de cocina • Asociaciones Civiles: Platicas de prevención de cáncer, videos y películas de sensibilización • Medios de comunicación: difusión del programa, presentación de necesidades de cada comunidad o zona visitada y seguimiento de las acciones de superación de la pobreza • Inea e Inaeba: Registro de grupos para impartir clases y concluir beneficiarios primaria y secundaria. • Delegado de la comunidad (zona rural) o Presidente del Comité de participación ciudadana (zona urbana) detecta enfermos en casa (personas que no pueden tener acceso algún servicio medico y sin movimiento) • Equipo "Estoy contigo" visita de enfermos detectados a sus domicilios (se muestra cercanía, solidaridad, y se motiva al enfermo) y se brinda atención médica y medicamentos. • Equipo combate a la pobreza. Aplica a población muestra instrumentos de retroalimentación para beneficio del programa y ciudadanía, se monitorea trato de cada servidor público, privado y social. Elaboración e Integración de resumen de cada colonia y comunidad con evidencia en carpeta. • Secretaría de la Dirección General: Canaliza peticiones: seguridad, agua potable, asistencia social, etc
6485	2008	Impacto Primer Vertiente: Campaña Semana Santa Cócorit 2008 La población principalmente del Municipio se acercó a los eventos de la campaña logrando así un rescate de las tradiciones regionales, dejando además una derrama económica considerable al sector turístico local. □ 3,800 personas visitaron la Ruta del Arte (exposiciones de artistas locales, así como lugares tradicionales de Cócorit). □ 450 personas en paseos en carretas. □ 250 niños participaron en talleres infantiles. (Máscaras de Chapayekas, Rosarios Yaquis y Flores de Capomo). □ 400 participantes en visitas guiadas al Konti. □ La venta de alimentos y artesanías elaboradas por la comunidad yaqui y fundación Cócorit superaron los \$15,000 □ 150 personas asistieron en conferencias. □ 450 personas asistieron a la observación astronómica "El cielo visto desde Cócorit" □ Origen de los visitantes que participaron durante las actividades de la campaña : Cd. Obregón, Navojoa, Mérida, Huatabampo, Veracruz, Nayarit, España, Hermosillo, Yécora, Los Mochis, Monterrey, Culiacán, Distrito Federal, Guadalajara, Baja California, Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Durango, Los Angeles, Tucson, Quebec, Canadá y Francia . Impacto Segunda Vertiente: Campaña Semana Santa Rumbo a la Presa 2008 Durante la campaña se recibió una afluencia vehicular a los lugares recreativos promocionados de 13,874 automóviles, con un promedio de ocupación de 4 personas por cada uno; lo que equivale aproximadamente a 55,000 personas.
6486	2008	• Mejorar los índices de desnutrición • Su forma de vida • Erradicar la migración • Crear una fuente de trabajo • Mejorar su dieta alimentaria • Que el proyecto será de impacto en la zona, por consiguiente continuara con las modificaciones que se requieran en su desarrollo para mejorarlo.
6488	2008	LAS EVIDENCIAS MAS CLARAS, SON LA REDUCCION DE LA CANTIDAD DE MOSCAS Y ZANCYDOS EN LOS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ROEDORES, AVES CARROÑERAS Y SANIDAD HUMANA. ADEMÁS DEL CAMBIO DE IMAGEN Y FUNCIÓN DE LO QUE ANTES ERA UN TIRADERO DE BASURA INTERMUNICIPAL; PUESTO QUE AHORA ES UN RELLENO SANITARIO EN FORMA Y FUNCIONAMIENTO.
6488	2008	LAS EVIDENCIAS MAS CLARAS, SON LA REDUCCION DE LA CANTIDAD DE MOSCAS Y ZANCYDOS EN LOS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ROEDORES, AVES CARROÑERAS Y SANIDAD HUMANA. ADEMÁS DEL CAMBIO DE IMAGEN Y FUNCIÓN DE LO QUE ANTES ERA UN TIRADERO DE BASURA INTERMUNICIPAL; PUESTO QUE AHORA ES UN RELLENO SANITARIO EN FORMA Y FUNCIONAMIENTO.
6488	2008	LAS EVIDENCIAS MAS CLARAS, SON LA REDUCCION DE LA CANTIDAD DE MOSCAS Y ZANCYDOS EN LOS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ROEDORES, AVES CARROÑERAS Y SANIDAD HUMANA. ADEMÁS DEL CAMBIO DE IMAGEN Y FUNCIÓN DE LO QUE ANTES ERA UN TIRADERO DE BASURA INTERMUNICIPAL; PUESTO QUE AHORA ES UN RELLENO SANITARIO EN FORMA Y FUNCIONAMIENTO.

Pregunta 3

6494	2008	<p>Más allá de los retos que representa la obtención y análisis de la información, nuestro programa de vinculación se vio afectado de manera considerable por las dificultades para formalizar los acuerdos de colaboración institucional dada la ambigüedad, falta de precisión y, en ciertos casos, ausencia de procedimientos administrativos tanto de la propia Universidad de Guadalajara, como del ayuntamiento de Ahaululco de Mercado y, en su momento, de las dependencias del Gobierno del Estado que fueron requeridas. Estas dificultades se tradujeron en demoras para el cumplimiento de las actividades programadas, inversión de tiempo en actividades no sustantivas para el programa por parte de los académicos y, en no pocos casos, dificultades para disponer de los recursos financieros necesarios en tiempo y forma. La naturaleza de nuestro programa propicio resultados más bien de carácter intangible que en estos momentos resultan difíciles de valorar. No obstante, la persistencia y cobertura de los efectos pueden incluirse con base en las dimensiones que ya hemos señalado. Los resultados del proyecto se circunscriben en los siguientes elementos: • Un reporte técnico que incorpora elementos relacionados con la delimitación del área de estudio; la caracterización ambiental del espacio considerando la biodiversidad en general; una propuesta sobre la teoría de formación de las megaesferulitas conocidas como "Piedras Bola"; la zonificación, usos y políticas para el área; un programa de conservación y manejo del área; una propuesta de reglas administrativas para el área de estudio y; un conjunto de propuestas y acciones para la realización del proyecto. • Un plan de aprovechamiento para el área natural protegida con categoría de formaciones naturales de interés municipal. • Una propuesta de declaratoria así como actividades de gestión para la aprobación del decreto de área natural protegida por parte del congreso del Estado de Jalisco, mismo que se publicó en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" del día 24 de Febrero del 2007. Corresponde a esta ser la primera declaratoria de Áreas naturales protegidas de interés municipal en el estado de Jalisco. • Un libro editado conjuntamente entre la Universidad de Guadalajara y el H. Ayuntamiento de Ahaululco de Mercado bajo el título Gestión para la sustentabilidad del área natural piedras bola, Ahaululco de Mercado, Jalisco. • Vinculación con 5 secretarías de estado de Jalisco (SEPLAM, SECTUR, SEMADES, SEDER, Secretaría de Cultura), cuyos representantes participaron en la presentación pública del libro y expresaron sus compromisos de financiamiento para concretar las estrategias y acciones recomendadas por el equipo de trabajo. • De manera directa a los ejidatarios, productores agrícolas, prestadores de servicios turísticos, comunidad escolar y universitaria y en general a la población del municipio de Ahaululco de Mercado; e indirectamente a la población del a región Valles del estado de Jalisco e inclusive a nivel nacional e internacional. • La obtención y asignación de recursos por parte del gobierno del estado en el año 2007 y 2008 para su implementación y cumplimiento del proyecto. • Actualmente con el Centro Universitario de los Valles se realizó el estudio y ejecución para la señalización de acceso.</p>
6495	2008	<p>El gran interés del Gobierno Municipal por el programa ha integrado una comisión permanente encargada de la planeación, diseño, desarrollo y ejecución de este proyecto, misma que está formada por las áreas de: Gerencia Municipal y las Direcciones Generales de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Regulación Comercial. Se ha hecho partícipe de las reuniones de trabajo previas a la implementación del proyecto a propietarios, arrendatarios y líderes de las 20 agrupaciones de comerciantes registrados en el Centro Histórico, enriqueciendo la revisión y el consenso de criterios a ejecutar. De esta manera, los involucrados adoptan la responsabilidad de proteger la imagen dado que ellos mismos están invirtiendo en la realización de dicho proyecto dotando el 60% del costo total. Este grupo multidisciplinario de servidores públicos y comerciantes ha logrado llegar a consensos y avances importantes para este proceso del Rescate del Centro Histórico. Detener el gran deterioro de los distintos paramentos, la contaminación visual que emana de ellos y la falta de identidad que cada vez más cubre a la ciudad de Texcoco se convierte en principal preocupación de la administración municipal ya que con 100 mil habitantes, que significa el 49.8% del total de la población concentrada en la cabecera municipal, y con una población flotante de 500 mil personas adicionales, mostrar que es posible alcanzar y mantener una imagen urbana digna, más limpia y la inquietud constante por el rescate de nuestro patrimonio histórico, obtenemos como resultado que prevalezca la identidad de la región a pesar de la modernidad.</p>
6496	2008	<p>Las ventajas que representa esta innovación configuran un avance muy significativo en cuanto al número de solicitudes atendidas las cuales han aumentado considerablemente desde la instalación del servicio. Desde el primer mensaje recibido hasta alguno enviado en este momento se encuentran registrados en una base de datos general y un operador los clasifica en aras al fin que persigue el contenido de cada mensaje de texto. La respuesta ha sido satisfactoria con más 300 solicitudes turnadas a la dependencia competente y la satisfacción de cada usuario recibe atención inmediata a sus necesidades, dudas o quejas. Además de que los reportes sobre funcionarios prepotentes son tomados en cuenta para proceder a efectuar recomendaciones a los señalados por la ciudadanía. De forma notable se ha aumentado el número de solicitudes que cada departamento recibe lo cual es una muestra inequívoca de que el programa a resultado beneficioso para la población. Los resultados positivos que se están obteniendo dan pauta de desarrollar nuevos proyectos de interacción como lo son mensajes vía correo electrónico, consultas por medio de Internet o registros para apoyos por este mismo medio incluso en un futuro cercano pagos vía Internet. Las opciones de crecimiento son la base de un crecimiento institucional razonado y efectivo que se traduce en una gobernabilidad plena.</p>
6501	2008	<p>El Salario del Presidente Municipal es de 52 mil pesos en promedio mensual. Lo que equivale a 41.5% menor al similar anterior. El 51% de la población mencionó que la Seguridad Pública era la mayor prioridad, seguida por el 29% destinado Educación y Desarrollo Social; 11% para el Desarrollo Urbano y Obras Públicas y con el 9% encaminadas a los Servicios Públicos y Ecología. Con base a la distribución anterior se realizó la compra de 30 patrullas; al sector educativo amplió sus recursos destinados para becas se incrementaron a 993, en apoyo a estudiantes de nivel básico (primaria y secundaria), con recursos propios del Ayuntamiento. Se acondiciono el campo de fútbol Chucho Lara, ubicado en el Barrio de San Mateo, obra realizada de abril a diciembre de 2007 con una inversión aproximada de 625, 900 pesos. Con respecto a la segunda consulta el presupuesto destinado a la seguridad pública, pudiese ser utilizado para financiar la creación de un centro de monitoreo con 50 cámaras de video, capacitación de los elementos y la compra de 200 armas R15. Con respecto al tema de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las principales obras o acciones que la población manifestó en las boletas, van desde obras específicas como: mejorar caminos y calles a través de la pavimentación o bacheo de las mismas; cabe hacer mención hasta la fecha se han realizado obras de reencarpentamiento de calles de colonias como Izcalli Cuauhtémoc IV, principalmente, Fraccionamiento Rancho San Francisco, Andrés Molina Enríquez, entre otras. Nuevamente se incremento el número de becarios, ahora llegando a 4,069 beneficiados, el programa esta diseñado para realizarse en dos etapas al año, la primer entrega se realizó en el mes de febrero y la segunda en el próximo mes de junio, en total se invirtieron 8 millones 138 mil pesos entre las dos entregas, cantidad que fue solventada con recursos propios. Además de seguir programando diversos apoyos para escuelas, ya sea para mejorar las condiciones físicas de los edificios o cubrir las carencias de equipo. Con respecto al tema de Ecología, a partir del mes de abril se ha implementado el programa "Adopta un árbol", mismo que esta dirigido a las familias metepoquenses, que deseen plantar y cuidar árboles de la especie ciprés italiana de los cuales están disponibles 45,000 ejemplares, se entrega un certificado de adopción y una pulsera que identifica a los pedregales como parte del programa. Se entregó a la población la cancha de fútbol rápido en Izcalli Cuauhtémoc V y en la Las Marinas, las cuales tuvieron una inversión de un millón 748 mil 928 pesos y un millón 137 mil 964 pesos, respectivamente; las remodelaciones implicaron colocación de pasto sintético de 400 mm de espesor, colocación de malla ciclónica perimetral, instalación de alumbrado público, rehabilitación de gradas y núcleos sanitarios. Entre otras grandes acciones más</p>
6503	2008	<p>El programa ha sido exitoso de acuerdo a: 1. Los apoyos que hemos recibido de acuerdo a los informes presentados y resultados obtenidos. 2. Por haber recibido programas compensatorios. 3. Las invitaciones realizadas por otros estados y exposiciones presentadas. 4. La organización generada. 5. La elaboración de un catalogo. 6. Las familias han mejorado su forma de vida y con su actividad representan a los municipios. 7. El incremento de la producción y venta.</p>
6503	2008	<p>El programa ha sido exitoso de acuerdo a: 1. Los apoyos que hemos recibido de acuerdo a los informes presentados y resultados obtenidos. 2. Por haber recibido programas compensatorios. 3. Las invitaciones realizadas por otros estados y exposiciones presentadas. 4. La organización generada. 5. La elaboración de un catalogo. 6. Las familias han mejorado su forma de vida y con su actividad representan a los municipios. 7. El incremento de la producción y venta.</p>
6504	2008	<p>RESPUESTA 3 EVALUACION DE LA POLITICA PÚBLICA Fortalezas: • Autorización de la construcción del rastro municipal con características tipo TIF. • Disponibilidad de un predio adecuado de aproximadamente 1 hectárea para la construcción del rastro. • Disponibilidad de los recursos económicos necesarios para la construcción y equipamiento de dicho inmueble. • Capacidad para desarrollar la obra bajo la dirección de obras públicas del municipio. Oportunidades: • Acceso a nuevos programas de financiamiento federales y estatales para la obtención y aplicación de recursos. • Incremento en el número de trabajadores que tengan acceso al uso de las instalaciones del Rastro Municipal. • Adoptar y cumplir cualquier tipo de actualización en cuanto a normas de sanidad se refiere. • Establecimiento de contratos de compra-venta con uniones ganaderas y/o granjas de la región. Debilidades: • El periodo establecido para la ejecución de la obra referente a la aplicación de los recursos. Amenazas: • El posible incumplimiento de los proveedores que habrán de instalar el equipo. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y LAS METAS ESPERADAS EN RELACION CON LA POLITICA PÚBLICA • Se tiene un enlace con la Jurisdicción Regional Sanitaria que revisa actualmente todos los animales que se sacrifican en el matadero, así mismo se tiene un avance del 60% en la construcción del Rastro Municipal con características tipo TIF.</p>
6505	2008	<p>El programa ha sido exitoso por ser evidentemente necesario. Estos ejidos tienen entre 40 y 60 años de fundación y de carecer el servicio. Su forma tradicional de abastecimiento era: *Acarreo en tambos del río (a 300 metros de 2 localidades y a 5 Km. del ejido Saucedá). *Con norias y malacate. *Con un sistema obsoleto de bombeo y deficiente en su distribución (caro por la utilización de energía eléctrica y por el consumo en exceso al no haber medidor). El plan de desarrollo municipal y rural considero siempre al acceder los servicios elementales a los que tenemos derechos. La conjunción de esfuerzos en la gestoria redunda en una obra de un impacto social considerable y permanente.</p>
6506	2008	<p>RESPUESTA 3 EVALUACION DE LA POLITICA PÚBLICA. ANÁLISIS DEL FODA. Fortalezas: • La disposición del cabildo para autorizar los recursos a efecto de realizar el diagnóstico en el servicio del alumbrado público que ofrecía la autoridad municipal. • La decisión unánime de los integrantes del Ayuntamiento para solicitar un crédito a BANOBRAS por la cantidad de 2 millones de pesos, para ejecutar dicho proyecto. • Que el Municipio de Villa Guerrero haya sido sujeto de crédito, al no estar registrado en el buró de crédito. • El municipio cuenta con una brigada exclusivamente para dar mantenimiento al servicio de alumbrado público. • La contratación de un supervisor con el perfil técnico más idóneo para la supervisión en la renovación del alumbrado público. • El ayuntamiento cuenta con una camioneta para apoyar los trabajos en la renovación del alumbrado público. • Se involucró a las autoridades auxiliares a través de un resguardo para fomentar el cuidado de este importante servicio. • Un porcentaje considerable de los luminarios existentes tenía características apropiadas para no retirarlo. Debilidades: • Que el municipio no cuenta con el equipo y personal capacitado para desarrollar funcional y operativamente el proyecto. Oportunidades: • La existencia de varias instituciones financieras que apoyan con créditos muy accesibles los proyectos municipales, como BANOBRAS. • Los Programas creados por el Gobierno en materia de ahorro de energía. • La existencia de dependencias gubernamentales que brindan la asesoría necesaria y suficiente para tomar la decisión, como la Dirección de General de Electrificación del Gobierno del Estado. Amenazas: • La informalidad de algunos proveedores que retrasa los trabajos programados. • Los luminarios que constituyen el alumbrado público son vulnerables a actos de vandalismo que los destruyen sin razón alguna. • La burocracia en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) retrasa el registro de las regiones del municipio al Programa de Ahorro de Energía, lo cual impide que se vea reflejado en forma inmediata el ahorro de los recursos. • Las condiciones climatológicas retrasan los trabajos programados (Lluvia) EVIDENCIA OBJETIVA DE CÓMO LA POLÍTICA ESTAN CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS. • A la fecha el 95 % de los luminarios que proporcionan el alumbrado público, son con características propias para que la CFE inscriba al municipio en el Programa de Ahorro de Energía, la meta era un año para la renovación. • Las gestiones realizadas ante la CFE para inscribir cada una de las regiones en las que se dividió el municipio para ingresarlas a dicho programa. • Con respecto a la calidad en la iluminación se puede medir, haciendo una comparación con la que emiten los luminarios actuales y con la que emitan los luminarios que se retiraron.</p>
6507	2008	<p>RESPUESTA 3 EVALUACION DE LA POLITICA PÚBLICA. ANÁLISIS DEL FODA. FORTALEZAS. • DECISIÓN Y COMPROMISO POLÍTICO PARA PLANEAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE "ESCUELAS DIFERENTES", COMO RESULTADO DE LA PERSISTENTE DEMANDA SOCIAL. • LA DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL CABILDO PARA AUTORIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE PROGRAMA. • LA PARTICIPACIÓN ENTUSIASTA Y CORRESPONSABLE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PROFESORES Y PADRES DE FAMILIA. • CONTAR CON LOS RECURSOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LAS JORNADAS SABATINAS. DEBILIDADES. • INSUFICIENCIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA REBASAR LAS METAS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA. • LA EXISTENCIA DE UNA GRAN CANTIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (140). • CONDICIONES EXTREMAS DE DETERIORO Y FALTA DE EQUIPO EN ALGUNAS INSTITUCIONES, QUE REBASA LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA. (CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS). OPORTUNIDADES. • ESTE PROGRAMA ESTA SUSTENTADO COMO UNA PRIORIDAD EN LOS PLANES NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE DESARROLLO, POR LO QUE EXISTE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA CONSOLIDAR ESTA ACCIÓN. • LA NECESIDAD EXISTENTE Y URGENTE DE REHABILITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUESTRO MUNICIPIO. • ACEPTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LAS POLÍTICAS SOCIALES IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA ABATIR EL REZAGO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. AMENAZAS. • ENFRENTAR PROBLEMÁTICAS MÁS PRIORITARIAS Y URGENTES QUE OBLIGUEN AL MUNICIPIO A DESTINAR LOS RECURSOS PROGRAMADOS PARA ATENDER DICHAS EMERGENCIAS. • QUE LA PARTICIPACIÓN Y EL COMPROMISO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LOS PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS SE VEA DISMINUIDA. EVIDENCIA OBJETIVA DE CÓMO LA POLÍTICA ESTÁN CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS. • QUE EL PROGRAMA MUNICIPAL DE ESCUELAS DIFERENTES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, ATENDIÓ A 106 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PREESCOLAR Y PRIMARIA, CON UNA INVERSIÓN MAYOR A UN MILLÓN 800 MIL PESOS, EN 48 JORNADAS SABATINAS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. • CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS CON UNA INVERSIÓN MAYOR A TRES MILLONES 100 MIL PESOS.</p>

Pregunta 3

6508	2008	Las evidencias de que el Sistema de Calidad en base a la Norma ISO 9001:2000 funciona es la misma Certificación ISO, misma que fue obtenida el 22 de Agosto de 2007, misma que fue refrendada el día 01 de Agosto de 2008, lo anterior después de la primera auditoría, así como los indicadores los cuales nos señalan las posibles fallas del sistema el cual permite la corrección y prevención inmediata de los mismos y los procesos que funcionan correctamente el cual permite su continuidad. El sistema esta basado en un continuo mejoramiento basado en el manual de calidad, manual de operatividad y formatos, los cuales nos señalan la manera de llevar a cabo las diversas actividades conforme a las máximas exigencias de calidad, así como en un sistema de retroalimentación basado en encuestas por parte de nuestros usuarios e indicadores, lo cual permite ir desarrollando y haciendo más eficientes cada una de las etapas del Procedimiento de Calificación, las cuales son detectables solo a través de la operación del mismo.
6509	2008	LOGROS. La consolidación de la JIRA, que mediante la gestión con cada uno de los 10 Ayuntamientos a quienes se presentó la propuesta jurídica – administrativa de la asociación intermunicipal, trascendió de un acuerdo de voluntades a la conformación de una institución con régimen jurídico y patrimonio propios para resolver la problemática ambiental común. Esto tiene un alto significado para el modelo de gobernanza dado que es el resultado de la colaboración de al menos 36 Presidentes Municipales provenientes de los tres partidos políticos más importantes de México en cuatro trienios. La instalación de una oficina al servicio de los Ayuntamientos, donde se direccionan, programan y ejecutan las acciones consensadas y planificadas por los miembros de la JIRA. Esta Dirección de la JIRA se integra por profesionistas de alto nivel académico y experiencia en su área, que les confiere a los Ayuntamientos la garantía de proponer e implementar acciones acertadas y pertinentes para resolver la problemática antes descrita. Estos profesionistas son remunerados con honorarios justos para su perfil, que muy pocos Ayuntamientos por sí solos podrían cubrir. El fortalecimiento de la estrategia para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, con la integración de los diez programas municipales de separación de residuos. Así como la creación de dos organismos públicos descentralizados a vocación única para la gestión integral de los residuos sólidos, denominados Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR) Ayuquila Valles integrado por los Ayuntamientos de Unión de Tula, Ejutla, El Grullo y El Limón. SIMAR Ayuquila Llano donde se asocian Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo. Con estos se busca mejorar y hacer eficiente la prestación del servicio público de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos municipales, así como valorizar los residuos sólidos separados y clasificados, como un mercado potencial. Para su funcionamiento la SEMADES asignó 9.8 millones de pesos para la construcción de dos rellenos sanitarios regionales. La integración de diez grupos ambientales ciudadanos, que además de promover la cultura de un consumo responsable, han realizado el rescate de tres áreas de recreo y esparcimiento deteriorados para devolverles el potencial de uso recreativo, acompañados de señalización y actividades de difusión y educación ambiental. Cambios en la instrumentación de las políticas estatales para la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y gestión integral de los residuos sólidos: • La Comisión Estatal del Agua Jalisco, aceptó la moción de realizar un proyecto ejecutivo para la instalación de un humedal artificial en la cabecera municipal de El Grullo, en lugar de un sistema mecanizado para lodos activados (planta de tratamiento convencional), basados en la demostración que los costos de operación y mantenimiento para un sistema de humedales son más económicos que el sistema convencional. • La SEMADES reestructuró para la administración actual, su política de gestión integral de residuos sólidos municipales, tomando como ejemplo el trabajo desarrollado en los municipios de la JIRA en colaboración con las entidades públicas y privadas asociadas, al grado de haber propuesto una Norma Ambiental Estatal que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos en el Estado de Jalisco. El establecimiento de una mesa de colaboración interinstitucional para resolver el problema de contaminación a los arroyos y ríos Tonaya, Apulco, Tuxcacuesco y Ayuquila, así como el deterioro de la red de drenaje municipal en las poblaciones de Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo, por la descarga de aguas residuales (vinazas) provenientes de la industria destiladora de agave en el ámbito de la JIRA. En ella participan 13 industriales y las instituciones que integran la Comisión de Cuenca del río Ayuquila-Armería presidida por la Comisión Nacional del Agua, y atendida por la Gerencia Operativa de la Comisión de Cuenca.
6509	2008	LOGROS. La consolidación de la JIRA, que mediante la gestión con cada uno de los 10 Ayuntamientos a quienes se presentó la propuesta jurídica – administrativa de la asociación intermunicipal, trascendió de un acuerdo de voluntades a la conformación de una institución con régimen jurídico y patrimonio propios para resolver la problemática ambiental común. Esto tiene un alto significado para el modelo de gobernanza dado que es el resultado de la colaboración de al menos 36 Presidentes Municipales provenientes de los tres partidos políticos más importantes de México en cuatro trienios. La instalación de una oficina al servicio de los Ayuntamientos, donde se direccionan, programan y ejecutan las acciones consensadas y planificadas por los miembros de la JIRA. Esta Dirección de la JIRA se integra por profesionistas de alto nivel académico y experiencia en su área, que les confiere a los Ayuntamientos la garantía de proponer e implementar acciones acertadas y pertinentes para resolver la problemática antes descrita. Estos profesionistas son remunerados con honorarios justos para su perfil, que muy pocos Ayuntamientos por sí solos podrían cubrir. El fortalecimiento de la estrategia para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, con la integración de los diez programas municipales de separación de residuos. Así como la creación de dos organismos públicos descentralizados a vocación única para la gestión integral de los residuos sólidos, denominados Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR) Ayuquila Valles integrado por los Ayuntamientos de Unión de Tula, Ejutla, El Grullo y El Limón. SIMAR Ayuquila Llano donde se asocian Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo. Con estos se busca mejorar y hacer eficiente la prestación del servicio público de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos municipales, así como valorizar los residuos sólidos separados y clasificados, como un mercado potencial. Para su funcionamiento la SEMADES asignó 9.8 millones de pesos para la construcción de dos rellenos sanitarios regionales. La integración de diez grupos ambientales ciudadanos, que además de promover la cultura de un consumo responsable, han realizado el rescate de tres áreas de recreo y esparcimiento deteriorados para devolverles el potencial de uso recreativo, acompañados de señalización y actividades de difusión y educación ambiental. Cambios en la instrumentación de las políticas estatales para la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y gestión integral de los residuos sólidos: • La Comisión Estatal del Agua Jalisco, aceptó la moción de realizar un proyecto ejecutivo para la instalación de un humedal artificial en la cabecera municipal de El Grullo, en lugar de un sistema mecanizado para lodos activados (planta de tratamiento convencional), basados en la demostración que los costos de operación y mantenimiento para un sistema de humedales son más económicos que el sistema convencional. • La SEMADES reestructuró para la administración actual, su política de gestión integral de residuos sólidos municipales, tomando como ejemplo el trabajo desarrollado en los municipios de la JIRA en colaboración con las entidades públicas y privadas asociadas, al grado de haber propuesto una Norma Ambiental Estatal que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos en el Estado de Jalisco. El establecimiento de una mesa de colaboración interinstitucional para resolver el problema de contaminación a los arroyos y ríos Tonaya, Apulco, Tuxcacuesco y Ayuquila, así como el deterioro de la red de drenaje municipal en las poblaciones de Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo, por la descarga de aguas residuales (vinazas) provenientes de la industria destiladora de agave en el ámbito de la JIRA. En ella participan 13 industriales y las instituciones que integran la Comisión de Cuenca del río Ayuquila-Armería presidida por la Comisión Nacional del Agua, y atendida por la Gerencia Operativa de la Comisión de Cuenca.
6509	2008	LOGROS. La consolidación de la JIRA, que mediante la gestión con cada uno de los 10 Ayuntamientos a quienes se presentó la propuesta jurídica – administrativa de la asociación intermunicipal, trascendió de un acuerdo de voluntades a la conformación de una institución con régimen jurídico y patrimonio propios para resolver la problemática ambiental común. Esto tiene un alto significado para el modelo de gobernanza dado que es el resultado de la colaboración de al menos 36 Presidentes Municipales provenientes de los tres partidos políticos más importantes de México en cuatro trienios. La instalación de una oficina al servicio de los Ayuntamientos, donde se direccionan, programan y ejecutan las acciones consensadas y planificadas por los miembros de la JIRA. Esta Dirección de la JIRA se integra por profesionistas de alto nivel académico y experiencia en su área, que les confiere a los Ayuntamientos la garantía de proponer e implementar acciones acertadas y pertinentes para resolver la problemática antes descrita. Estos profesionistas son remunerados con honorarios justos para su perfil, que muy pocos Ayuntamientos por sí solos podrían cubrir. El fortalecimiento de la estrategia para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, con la integración de los diez programas municipales de separación de residuos. Así como la creación de dos organismos públicos descentralizados a vocación única para la gestión integral de los residuos sólidos, denominados Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR) Ayuquila Valles integrado por los Ayuntamientos de Unión de Tula, Ejutla, El Grullo y El Limón. SIMAR Ayuquila Llano donde se asocian Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo. Con estos se busca mejorar y hacer eficiente la prestación del servicio público de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos municipales, así como valorizar los residuos sólidos separados y clasificados, como un mercado potencial. Para su funcionamiento la SEMADES asignó 9.8 millones de pesos para la construcción de dos rellenos sanitarios regionales. La integración de diez grupos ambientales ciudadanos, que además de promover la cultura de un consumo responsable, han realizado el rescate de tres áreas de recreo y esparcimiento deteriorados para devolverles el potencial de uso recreativo, acompañados de señalización y actividades de difusión y educación ambiental. Cambios en la instrumentación de las políticas estatales para la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y gestión integral de los residuos sólidos: • La Comisión Estatal del Agua Jalisco, aceptó la moción de realizar un proyecto ejecutivo para la instalación de un humedal artificial en la cabecera municipal de El Grullo, en lugar de un sistema mecanizado para lodos activados (planta de tratamiento convencional), basados en la demostración que los costos de operación y mantenimiento para un sistema de humedales son más económicos que el sistema convencional. • La SEMADES reestructuró para la administración actual, su política de gestión integral de residuos sólidos municipales, tomando como ejemplo el trabajo desarrollado en los municipios de la JIRA en colaboración con las entidades públicas y privadas asociadas, al grado de haber propuesto una Norma Ambiental Estatal que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos en el Estado de Jalisco. El establecimiento de una mesa de colaboración interinstitucional para resolver el problema de contaminación a los arroyos y ríos Tonaya, Apulco, Tuxcacuesco y Ayuquila, así como el deterioro de la red de drenaje municipal en las poblaciones de Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo, por la descarga de aguas residuales (vinazas) provenientes de la industria destiladora de agave en el ámbito de la JIRA. En ella participan 13 industriales y las instituciones que integran la Comisión de Cuenca del río Ayuquila-Armería presidida por la Comisión Nacional del Agua, y atendida por la Gerencia Operativa de la Comisión de Cuenca.
6509	2008	LOGROS. La consolidación de la JIRA, que mediante la gestión con cada uno de los 10 Ayuntamientos a quienes se presentó la propuesta jurídica – administrativa de la asociación intermunicipal, trascendió de un acuerdo de voluntades a la conformación de una institución con régimen jurídico y patrimonio propios para resolver la problemática ambiental común. Esto tiene un alto significado para el modelo de gobernanza dado que es el resultado de la colaboración de al menos 36 Presidentes Municipales provenientes de los tres partidos políticos más importantes de México en cuatro trienios. La instalación de una oficina al servicio de los Ayuntamientos, donde se direccionan, programan y ejecutan las acciones consensadas y planificadas por los miembros de la JIRA. Esta Dirección de la JIRA se integra por profesionistas de alto nivel académico y experiencia en su área, que les confiere a los Ayuntamientos la garantía de proponer e implementar acciones acertadas y pertinentes para resolver la problemática antes descrita. Estos profesionistas son remunerados con honorarios justos para su perfil, que muy pocos Ayuntamientos por sí solos podrían cubrir. El fortalecimiento de la estrategia para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, con la integración de los diez programas municipales de separación de residuos. Así como la creación de dos organismos públicos descentralizados a vocación única para la gestión integral de los residuos sólidos, denominados Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR) Ayuquila Valles integrado por los Ayuntamientos de Unión de Tula, Ejutla, El Grullo y El Limón. SIMAR Ayuquila Llano donde se asocian Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo. Con estos se busca mejorar y hacer eficiente la prestación del servicio público de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos municipales, así como valorizar los residuos sólidos separados y clasificados, como un mercado potencial. Para su funcionamiento la SEMADES asignó 9.8 millones de pesos para la construcción de dos rellenos sanitarios regionales. La integración de diez grupos ambientales ciudadanos, que además de promover la cultura de un consumo responsable, han realizado el rescate de tres áreas de recreo y esparcimiento deteriorados para devolverles el potencial de uso recreativo, acompañados de señalización y actividades de difusión y educación ambiental. Cambios en la instrumentación de las políticas estatales para la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y gestión integral de los residuos sólidos: • La Comisión Estatal del Agua Jalisco, aceptó la moción de realizar un proyecto ejecutivo para la instalación de un humedal artificial en la cabecera municipal de El Grullo, en lugar de un sistema mecanizado para lodos activados (planta de tratamiento convencional), basados en la demostración que los costos de operación y mantenimiento para un sistema de humedales son más económicos que el sistema convencional. • La SEMADES reestructuró para la administración actual, su política de gestión integral de residuos sólidos municipales, tomando como ejemplo el trabajo desarrollado en los municipios de la JIRA en colaboración con las entidades públicas y privadas asociadas, al grado de haber propuesto una Norma Ambiental Estatal que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos en el Estado de Jalisco. El establecimiento de una mesa de colaboración interinstitucional para resolver el problema de contaminación a los arroyos y ríos Tonaya, Apulco, Tuxcacuesco y Ayuquila, así como el deterioro de la red de drenaje municipal en las poblaciones de Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo, por la descarga de aguas residuales (vinazas) provenientes de la industria destiladora de agave en el ámbito de la JIRA. En ella participan 13 industriales y las instituciones que integran la Comisión de Cuenca del río Ayuquila-Armería presidida por la Comisión Nacional del Agua, y atendida por la Gerencia Operativa de la Comisión de Cuenca.

6509	2008	LOGROS. La consolidación de la JIRA, que mediante la gestión con cada uno de los 10 Ayuntamientos a quienes se presentó la propuesta jurídica – administrativa de la asociación intermunicipal, trascendió de un acuerdo de voluntades a la conformación de una institución con régimen jurídico y patrimonio propios para resolver la problemática ambiental común. Esto tiene un alto significado para el modelo de gobernanza dado que es el resultado de la colaboración de al menos 36 Presidentes Municipales provenientes de los tres partidos políticos más importantes de México en cuatro trienios. La instalación de una oficina al servicio de los Ayuntamientos, donde se direccionan, programan y ejecutan las acciones consensadas y planificadas por los miembros de la JIRA. Esta Dirección de la JIRA se integra por profesionistas de alto nivel académico y experiencia en su área, que les confiere a los Ayuntamientos la garantía de proponer e implementar acciones acertadas y pertinentes para resolver la problemática antes descrita. Estos profesionistas son remunerados con honorarios justos para su perfil, que muy pocos Ayuntamientos por sí solos podrían cubrir. El fortalecimiento de la estrategia para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, con la integración de los diez programas municipales de separación de residuos. Así como la creación de dos organismos públicos descentralizados a vocación única para la gestión integral de los residuos sólidos, denominados Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR) Ayuquila Valles integrado por los Ayuntamientos de Unión de Tula, Ejutla, El Grullo y El Limón. SIMAR Ayuquila Llano donde se asocian Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo. Con estos se busca mejorar y hacer eficiente la prestación del servicio público de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos municipales, así como valorizar los residuos sólidos separados y clasificados, como un mercado potencial. Para su funcionamiento la SEMADES asignó 9.8 millones de pesos para la construcción de dos rellenos sanitarios regionales. La integración de diez grupos ambientales ciudadanos, que además de promover la cultura de un consumo responsable, han realizado el rescate de tres áreas de recreo y esparcimiento deteriorados para devolverles el potencial de uso recreativo, acompañados de señalización y actividades de difusión y educación ambiental. Cambios en la instrumentación de las políticas estatales para la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y gestión integral de los residuos sólidos: • La Comisión Estatal del Agua Jalisco, aceptó la moción de realizar un proyecto ejecutivo para la instalación de un humedal artificial en la cabecera municipal de El Grullo, en lugar de un sistema mecanizado para lodos activados (planta de tratamiento convencional), basados en la demostración que los costos de operación y mantenimiento para un sistema de humedales son más económicos que el sistema convencional. • La SEMADES reestructuró para la administración actual, su política de gestión integral de residuos sólidos municipales, tomando como ejemplo el trabajo desarrollado en los municipios de la JIRA en colaboración con las entidades públicas y privadas asociados, al grado de haber propuesto una Norma Ambiental Estatal que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos en el Estado de Jalisco. El establecimiento de una mesa de colaboración interinstitucional para resolver el problema de contaminación a los arroyos y ríos Tonaya, Apulco, Tuxcacuesco y Ayuquila, así como el deterioro de la red de drenaje municipal en las poblaciones de Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo, por la descarga de aguas residuales (vinazas) provenientes de la industria destiladora de agave en el ámbito de la JIRA. En ella participan 13 industriales y las instituciones que integran la Comisión de Cuenca del río Ayuquila-Armería presidida por la Comisión Nacional del Agua, y atendida por la Gerencia Operativa de la Comisión de Cuenca.
6509	2008	LOGROS. La consolidación de la JIRA, que mediante la gestión con cada uno de los 10 Ayuntamientos a quienes se presentó la propuesta jurídica – administrativa de la asociación intermunicipal, trascendió de un acuerdo de voluntades a la conformación de una institución con régimen jurídico y patrimonio propios para resolver la problemática ambiental común. Esto tiene un alto significado para el modelo de gobernanza dado que es el resultado de la colaboración de al menos 36 Presidentes Municipales provenientes de los tres partidos políticos más importantes de México en cuatro trienios. La instalación de una oficina al servicio de los Ayuntamientos, donde se direccionan, programan y ejecutan las acciones consensadas y planificadas por los miembros de la JIRA. Esta Dirección de la JIRA se integra por profesionistas de alto nivel académico y experiencia en su área, que les confiere a los Ayuntamientos la garantía de proponer e implementar acciones acertadas y pertinentes para resolver la problemática antes descrita. Estos profesionistas son remunerados con honorarios justos para su perfil, que muy pocos Ayuntamientos por sí solos podrían cubrir. El fortalecimiento de la estrategia para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, con la integración de los diez programas municipales de separación de residuos. Así como la creación de dos organismos públicos descentralizados a vocación única para la gestión integral de los residuos sólidos, denominados Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR) Ayuquila Valles integrado por los Ayuntamientos de Unión de Tula, Ejutla, El Grullo y El Limón. SIMAR Ayuquila Llano donde se asocian Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo. Con estos se busca mejorar y hacer eficiente la prestación del servicio público de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos municipales, así como valorizar los residuos sólidos separados y clasificados, como un mercado potencial. Para su funcionamiento la SEMADES asignó 9.8 millones de pesos para la construcción de dos rellenos sanitarios regionales. La integración de diez grupos ambientales ciudadanos, que además de promover la cultura de un consumo responsable, han realizado el rescate de tres áreas de recreo y esparcimiento deteriorados para devolverles el potencial de uso recreativo, acompañados de señalización y actividades de difusión y educación ambiental. Cambios en la instrumentación de las políticas estatales para la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y gestión integral de los residuos sólidos: • La Comisión Estatal del Agua Jalisco, aceptó la moción de realizar un proyecto ejecutivo para la instalación de un humedal artificial en la cabecera municipal de El Grullo, en lugar de un sistema mecanizado para lodos activados (planta de tratamiento convencional), basados en la demostración que los costos de operación y mantenimiento para un sistema de humedales son más económicos que el sistema convencional. • La SEMADES reestructuró para la administración actual, su política de gestión integral de residuos sólidos municipales, tomando como ejemplo el trabajo desarrollado en los municipios de la JIRA en colaboración con las entidades públicas y privadas asociados, al grado de haber propuesto una Norma Ambiental Estatal que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos en el Estado de Jalisco. El establecimiento de una mesa de colaboración interinstitucional para resolver el problema de contaminación a los arroyos y ríos Tonaya, Apulco, Tuxcacuesco y Ayuquila, así como el deterioro de la red de drenaje municipal en las poblaciones de Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo, por la descarga de aguas residuales (vinazas) provenientes de la industria destiladora de agave en el ámbito de la JIRA. En ella participan 13 industriales y las instituciones que integran la Comisión de Cuenca del río Ayuquila-Armería presidida por la Comisión Nacional del Agua, y atendida por la Gerencia Operativa de la Comisión de Cuenca.
6509	2008	LOGROS. La consolidación de la JIRA, que mediante la gestión con cada uno de los 10 Ayuntamientos a quienes se presentó la propuesta jurídica – administrativa de la asociación intermunicipal, trascendió de un acuerdo de voluntades a la conformación de una institución con régimen jurídico y patrimonio propios para resolver la problemática ambiental común. Esto tiene un alto significado para el modelo de gobernanza dado que es el resultado de la colaboración de al menos 36 Presidentes Municipales provenientes de los tres partidos políticos más importantes de México en cuatro trienios. La instalación de una oficina al servicio de los Ayuntamientos, donde se direccionan, programan y ejecutan las acciones consensadas y planificadas por los miembros de la JIRA. Esta Dirección de la JIRA se integra por profesionistas de alto nivel académico y experiencia en su área, que les confiere a los Ayuntamientos la garantía de proponer e implementar acciones acertadas y pertinentes para resolver la problemática antes descrita. Estos profesionistas son remunerados con honorarios justos para su perfil, que muy pocos Ayuntamientos por sí solos podrían cubrir. El fortalecimiento de la estrategia para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, con la integración de los diez programas municipales de separación de residuos. Así como la creación de dos organismos públicos descentralizados a vocación única para la gestión integral de los residuos sólidos, denominados Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR) Ayuquila Valles integrado por los Ayuntamientos de Unión de Tula, Ejutla, El Grullo y El Limón. SIMAR Ayuquila Llano donde se asocian Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo. Con estos se busca mejorar y hacer eficiente la prestación del servicio público de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos municipales, así como valorizar los residuos sólidos separados y clasificados, como un mercado potencial. Para su funcionamiento la SEMADES asignó 9.8 millones de pesos para la construcción de dos rellenos sanitarios regionales. La integración de diez grupos ambientales ciudadanos, que además de promover la cultura de un consumo responsable, han realizado el rescate de tres áreas de recreo y esparcimiento deteriorados para devolverles el potencial de uso recreativo, acompañados de señalización y actividades de difusión y educación ambiental. Cambios en la instrumentación de las políticas estatales para la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y gestión integral de los residuos sólidos: • La Comisión Estatal del Agua Jalisco, aceptó la moción de realizar un proyecto ejecutivo para la instalación de un humedal artificial en la cabecera municipal de El Grullo, en lugar de un sistema mecanizado para lodos activados (planta de tratamiento convencional), basados en la demostración que los costos de operación y mantenimiento para un sistema de humedales son más económicos que el sistema convencional. • La SEMADES reestructuró para la administración actual, su política de gestión integral de residuos sólidos municipales, tomando como ejemplo el trabajo desarrollado en los municipios de la JIRA en colaboración con las entidades públicas y privadas asociados, al grado de haber propuesto una Norma Ambiental Estatal que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos en el Estado de Jalisco. El establecimiento de una mesa de colaboración interinstitucional para resolver el problema de contaminación a los arroyos y ríos Tonaya, Apulco, Tuxcacuesco y Ayuquila, así como el deterioro de la red de drenaje municipal en las poblaciones de Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo, por la descarga de aguas residuales (vinazas) provenientes de la industria destiladora de agave en el ámbito de la JIRA. En ella participan 13 industriales y las instituciones que integran la Comisión de Cuenca del río Ayuquila-Armería presidida por la Comisión Nacional del Agua, y atendida por la Gerencia Operativa de la Comisión de Cuenca.
6509	2008	LOGROS. La consolidación de la JIRA, que mediante la gestión con cada uno de los 10 Ayuntamientos a quienes se presentó la propuesta jurídica – administrativa de la asociación intermunicipal, trascendió de un acuerdo de voluntades a la conformación de una institución con régimen jurídico y patrimonio propios para resolver la problemática ambiental común. Esto tiene un alto significado para el modelo de gobernanza dado que es el resultado de la colaboración de al menos 36 Presidentes Municipales provenientes de los tres partidos políticos más importantes de México en cuatro trienios. La instalación de una oficina al servicio de los Ayuntamientos, donde se direccionan, programan y ejecutan las acciones consensadas y planificadas por los miembros de la JIRA. Esta Dirección de la JIRA se integra por profesionistas de alto nivel académico y experiencia en su área, que les confiere a los Ayuntamientos la garantía de proponer e implementar acciones acertadas y pertinentes para resolver la problemática antes descrita. Estos profesionistas son remunerados con honorarios justos para su perfil, que muy pocos Ayuntamientos por sí solos podrían cubrir. El fortalecimiento de la estrategia para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, con la integración de los diez programas municipales de separación de residuos. Así como la creación de dos organismos públicos descentralizados a vocación única para la gestión integral de los residuos sólidos, denominados Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR) Ayuquila Valles integrado por los Ayuntamientos de Unión de Tula, Ejutla, El Grullo y El Limón. SIMAR Ayuquila Llano donde se asocian Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo. Con estos se busca mejorar y hacer eficiente la prestación del servicio público de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos municipales, así como valorizar los residuos sólidos separados y clasificados, como un mercado potencial. Para su funcionamiento la SEMADES asignó 9.8 millones de pesos para la construcción de dos rellenos sanitarios regionales. La integración de diez grupos ambientales ciudadanos, que además de promover la cultura de un consumo responsable, han realizado el rescate de tres áreas de recreo y esparcimiento deteriorados para devolverles el potencial de uso recreativo, acompañados de señalización y actividades de difusión y educación ambiental. Cambios en la instrumentación de las políticas estatales para la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y gestión integral de los residuos sólidos: • La Comisión Estatal del Agua Jalisco, aceptó la moción de realizar un proyecto ejecutivo para la instalación de un humedal artificial en la cabecera municipal de El Grullo, en lugar de un sistema mecanizado para lodos activados (planta de tratamiento convencional), basados en la demostración que los costos de operación y mantenimiento para un sistema de humedales son más económicos que el sistema convencional. • La SEMADES reestructuró para la administración actual, su política de gestión integral de residuos sólidos municipales, tomando como ejemplo el trabajo desarrollado en los municipios de la JIRA en colaboración con las entidades públicas y privadas asociados, al grado de haber propuesto una Norma Ambiental Estatal que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos en el Estado de Jalisco. El establecimiento de una mesa de colaboración interinstitucional para resolver el problema de contaminación a los arroyos y ríos Tonaya, Apulco, Tuxcacuesco y Ayuquila, así como el deterioro de la red de drenaje municipal en las poblaciones de Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo, por la descarga de aguas residuales (vinazas) provenientes de la industria destiladora de agave en el ámbito de la JIRA. En ella participan 13 industriales y las instituciones que integran la Comisión de Cuenca del río Ayuquila-Armería presidida por la Comisión Nacional del Agua, y atendida por la Gerencia Operativa de la Comisión de Cuenca.

6509	2008	LOGROS. La consolidación de la JIRA, que mediante la gestión con cada uno de los 10 Ayuntamientos a quienes se presentó la propuesta jurídica – administrativa de la asociación intermunicipal, trascendió de un acuerdo de voluntades a la conformación de una institución con régimen jurídico y patrimonio propios para resolver la problemática ambiental común. Esto tiene un alto significado para el modelo de gobernanza dado que es el resultado de la colaboración de al menos 36 Presidentes Municipales provenientes de los tres partidos políticos más importantes de México en cuatro trimestres. La instalación de una oficina al servicio de los Ayuntamientos, donde se direccionan, programan y ejecutan las acciones consensadas y planificadas por los miembros de la JIRA. Esta Dirección de la JIRA se integra por profesionistas de alto nivel académico y experiencia en su área, que les confiere a los Ayuntamientos la garantía de proponer e implementar acciones acertadas y pertinentes para resolver la problemática antes descrita. Estos profesionistas son remunerados con honorarios justos para su perfil, que muy pocos Ayuntamientos por sí solos podrían cubrir. El fortalecimiento de la estrategia para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, con la integración de los diez programas municipales de separación de residuos. Así como la creación de dos organismos públicos descentralizados a vocación única para la gestión integral de los residuos sólidos, denominados Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR) Ayuquila Valles integrado por los Ayuntamientos de Unión de Tula, Ejutla, El Grullo y El Limón. SIMAR Ayuquila Llano donde se asocian Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo. Con estos se busca mejorar y hacer eficiente la prestación del servicio público de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos municipales, así como valorizar los residuos sólidos separados y clasificados, como un mercado potencial. Para su funcionamiento la SEMADES asignó 9.8 millones de pesos para la construcción de dos rellenos sanitarios regionales. La integración de diez grupos ambientales ciudadanos, que además de promover la cultura de un consumo responsable, han realizado el rescate de tres áreas de recreo y esparcimiento deteriorados para devolverles el potencial de uso recreativo, acompañados de señalización y actividades de difusión y educación ambiental. Cambios en la instrumentación de las políticas estatales para la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y gestión integral de los residuos sólidos: • La Comisión Estatal del Agua Jalisco, aceptó la moción de realizar un proyecto ejecutivo para la instalación de un humedal artificial en la cabecera municipal de El Grullo, en lugar de un sistema mecanizado para lodos activados (planta de tratamiento convencional), basados en la demostración que los costos de operación y mantenimiento para un sistema de humedales son más económicos que el sistema convencional. • La SEMADES reestructuró para la administración actual, su política de gestión integral de residuos sólidos municipales, tomando como ejemplo el trabajo desarrollado en los municipios de la JIRA en colaboración con las entidades públicas y privadas asociados, al grado de haber propuesto una Norma Ambiental Estatal que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos en el Estado de Jalisco. El establecimiento de una mesa de colaboración interinstitucional para resolver el problema de contaminación a los arroyos y ríos Tonaya, Apulco, Tuxcacuesco y Ayuquila, así como el deterioro de la red de drenaje municipal en las poblaciones de Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo, por la descarga de aguas residuales (vinazas) provenientes de la industria destiladora de agave en el ámbito de la JIRA. En ella participan 13 industriales y las instituciones que integran la Comisión de Cuenca del río Ayuquila-Armería presidida por la Comisión Nacional del Agua, y atendida por la Gerencia Operativa de la Comisión de Cuenca.
6509	2008	LOGROS. La consolidación de la JIRA, que mediante la gestión con cada uno de los 10 Ayuntamientos a quienes se presentó la propuesta jurídica – administrativa de la asociación intermunicipal, trascendió de un acuerdo de voluntades a la conformación de una institución con régimen jurídico y patrimonio propios para resolver la problemática ambiental común. Esto tiene un alto significado para el modelo de gobernanza dado que es el resultado de la colaboración de al menos 36 Presidentes Municipales provenientes de los tres partidos políticos más importantes de México en cuatro trimestres. La instalación de una oficina al servicio de los Ayuntamientos, donde se direccionan, programan y ejecutan las acciones consensadas y planificadas por los miembros de la JIRA. Esta Dirección de la JIRA se integra por profesionistas de alto nivel académico y experiencia en su área, que les confiere a los Ayuntamientos la garantía de proponer e implementar acciones acertadas y pertinentes para resolver la problemática antes descrita. Estos profesionistas son remunerados con honorarios justos para su perfil, que muy pocos Ayuntamientos por sí solos podrían cubrir. El fortalecimiento de la estrategia para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, con la integración de los diez programas municipales de separación de residuos. Así como la creación de dos organismos públicos descentralizados a vocación única para la gestión integral de los residuos sólidos, denominados Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR) Ayuquila Valles integrado por los Ayuntamientos de Unión de Tula, Ejutla, El Grullo y El Limón. SIMAR Ayuquila Llano donde se asocian Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo. Con estos se busca mejorar y hacer eficiente la prestación del servicio público de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos municipales, así como valorizar los residuos sólidos separados y clasificados, como un mercado potencial. Para su funcionamiento la SEMADES asignó 9.8 millones de pesos para la construcción de dos rellenos sanitarios regionales. La integración de diez grupos ambientales ciudadanos, que además de promover la cultura de un consumo responsable, han realizado el rescate de tres áreas de recreo y esparcimiento deteriorados para devolverles el potencial de uso recreativo, acompañados de señalización y actividades de difusión y educación ambiental. Cambios en la instrumentación de las políticas estatales para la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y gestión integral de los residuos sólidos: • La Comisión Estatal del Agua Jalisco, aceptó la moción de realizar un proyecto ejecutivo para la instalación de un humedal artificial en la cabecera municipal de El Grullo, en lugar de un sistema mecanizado para lodos activados (planta de tratamiento convencional), basados en la demostración que los costos de operación y mantenimiento para un sistema de humedales son más económicos que el sistema convencional. • La SEMADES reestructuró para la administración actual, su política de gestión integral de residuos sólidos municipales, tomando como ejemplo el trabajo desarrollado en los municipios de la JIRA en colaboración con las entidades públicas y privadas asociados, al grado de haber propuesto una Norma Ambiental Estatal que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos en el Estado de Jalisco. El establecimiento de una mesa de colaboración interinstitucional para resolver el problema de contaminación a los arroyos y ríos Tonaya, Apulco, Tuxcacuesco y Ayuquila, así como el deterioro de la red de drenaje municipal en las poblaciones de Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo, por la descarga de aguas residuales (vinazas) provenientes de la industria destiladora de agave en el ámbito de la JIRA. En ella participan 13 industriales y las instituciones que integran la Comisión de Cuenca del río Ayuquila-Armería presidida por la Comisión Nacional del Agua, y atendida por la Gerencia Operativa de la Comisión de Cuenca.
6512	2008	Un problema importante que se tenía que resolver era el seguimiento de las encomiendas y el tiempo de respuesta ante la ciudadanía. El funcionamiento de la Gerencia Municipal va encaminado a dar este seguimiento de las acciones del gobierno municipal para que la ciudadanía tenga respuestas favorables a sus necesidades prioritarias. Esta continuidad pretende resolver la crisis que surge en la Administración Pública, como son la falta de eficacia en las acciones de gobierno, así como la crisis de legitimidad, debido a la falta de credibilidad y confianza de la Administración Pública Municipal ante la ciudadanía. En el trayecto de la gestión municipal contamos con un área específica que apoya, atiende y da seguimiento a las acciones importantes del Gobierno Municipal y que la ciudadanía verá reflejada en una mejor atención y rápida respuesta. El reto actual de las Administraciones Públicas es su modernización, entendiendo ésta como el proceso continuo de adaptación a las exigencias del entorno, efectuando la transición de un sistema burocrático a otro de gestión, capaz de definir objetivos, optar por la mejor forma de alcanzarlos y evaluar los resultados obtenidos. En este contexto, la Gerencia Municipal como área administrativa aporta los elementos necesarios para mejorar el quehacer municipal aplicando técnicas para que las áreas administrativas las utilicen dentro de sus programas de trabajo.
6513	2008	3. EVIDENCIAS DE QUE EL PROGRAMA HA SIDO EXITOSO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE Cubiertos en totalidad los objetivos de la primera fase, que fueron, mediante la gestión, el logró de recaudar 5 millones 200 mil pesos, para realizar la primera fase del programa, contribuir en la conexión de 400 particulares, identificar los costos, y contar con un censo. Un triunfo es, la existencia de una estrategia a corto, mediano y largo plazo dirigida a encarar de fondo los problemas ocasionados por el cambio climático, y contribuir a disminuir sus causas, rectificando al mismo tiempo los errores de las administraciones pasadas. Un ejercicio ejemplar de gobierno difícil de encontrar en administraciones municipales que suelen programar a un plazo no mayor de tres años. Es también un triunfo lograr la coordinación entre varias instancias de gobierno de diferentes órdenes, y la sociedad civil. Un triunfo es, que un gobierno municipal decida dar continuidad las buenas iniciativas de los gobiernos anteriores y adoptar las de la sociedad civil comprometiéndose firmemente en su impulso
6519	2008	3.-Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. La modalidad Centro de Atención Personalizada está atendiendo un promedio de 25 a 30 jóvenes por semana. A través de este indicador, hasta la fecha, estamos impactando de manera directa y amplia a un 3% de la población juvenil del municipio (1,200 jóvenes en el primer año). La modalidad Campaña Itinerante ha establecido contacto con 15 300 jóvenes (32.14% de la población joven del municipio) a través de foros, talleres, conferencias, atenciones médicas y repartición de condones y material informativo. Otra evidencia significativa de éxito del programa nos la da la entusiasta y activa participación de jóvenes voluntarios, quienes toman capacitación como promotores de salud sexual y reproductiva y se involucran activamente en la modalidad Campaña Itinerante de Farmasex. Hasta la Fecha se han capacitado 25 jóvenes promotores que han acompañado al personal del Centro de Atención en las visitas a comunidades, escuelas, bares, foros y eventos en plazas públicas y espacios deportivos. Cabe mencionar que además de los 25 jóvenes promotores de salud sexual y reproductiva, contamos con un grupo más amplio de voluntarios que contribuyen en diversos aspectos de la organización y ejecución de los eventos del Centro en sus dos modalidades. En el corto plazo, Internet y los instrumentos de estudio de opinión pública nos permitirán tener disponibles dos indicadores de impacto adicionales: 1) La cantidad de visitas al blog Farmasex y la cantidad de descargas –para dispositivos de telefonía celular- de los contenidos interactivos de salud sexual y reproductiva. 2) El Gobierno Municipal, a través de la Regiduría de Asuntos de la Juventud y Equidad de Género, está impulsando la aplicación de una encuesta municipal sobre la juventud para obtener información muy específica que ayude a evaluar el impacto de la estrategia Farmasex, así como a nutrir esta política pública.
6521	2008	3.- Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue: Cuando se inició la presente administración, Cuautla se encontraba en el primer lugar en número de casos y por tasa; hoy aún y cuando el estado de Morelos lamentablemente tiene ese lugar a Nivel Nacional; en el estado Cuautla se encuentra en décimo lugar en número de casos y décimo séptimo por tasa disminuyendo más del 71% de 2006 a 2007 y hoy en 2008 nos mantenemos con las mismas cifras que el 2007; no hemos tenido muertes por Fiebre por Dengue y/o Fiebre por Dengue Hemorrágico, y lo más importante, se ha fortalecido la participación social Hoy tenemos los siguientes resultados: Fiebre por Dengue Clásico Fiebre por Dengue Hemorrágico Defunciones Total de casos Localidades afectadas 2006 833 24 1 858 76 2007 242 6 0 248 41 2008* 53 5 0 58 17
6522	2008	3.- Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue: Las Relaciones con Servicios de Salud se han fortalecido, pero lo más importante a resaltar es que al unir los recursos de los que disponemos cada uno ha permitido proteger la economía de las familias. Los ayudantes municipales y planteles educativos solicitan el apoyo de la unidad médica, constantemente solicitan información donde estará ubicada la unidad para acudir a recibir la atención, aún fuera de sus límites geográficos. Las coberturas de detección de cáncer se han ampliado y ha logrado atender con oportunidad a 22 mujeres, dándole seguridad a igual número de familias. La Secretaría de Desarrollo Social a través de la estrategia de Habitat, nos autorizó presupuesto para ejercer en 2008, en base a los resultados obtenidos en 2007, por la productividad presentada y sobre todo la satisfacción manifestada por los usuarios en cuanto al servicio recibido. REPORTE DE ACCIONES Y BENEFICIARIOS DE SERVICIO OTORGADO POR UNIDAD MEDICA MOVIL EN PERIODO COMPRENDIDO DE DICIEMBRE 2006 A JULIO 2008 ACCIONES REALIZADAS ACUMULADO 2007 ACUMULO LADO 2008 SUMA 2007-2008 VISITAS REALIZADAS 185 127 312 LOCALIDADES ATENDIDAS 64 55 119 FERIAS DE SALUD 4 9 13 ESCUELAS BENEFICIARIAS 7 9 16 POBLACION ESCOLAR BENEFICIADA 3365 1152 4,517 POBLACION GENERAL BENEFICIADA 14798 9196 23994 POBLACION ESCOLAR Y GENERAL BENEFICIADA 18163 10348 28511 TOTAL DE ATENCIONES OTORGADAS 22809 13371 36180 KILOMETRAJE RECORRIDO 2788 2097 4885 GASOLINA CONSUMIDA \$22610 \$16843 \$39453 REPORTE DE ATENCIONES OTORGADAS POR UNIDAD MEDICA MOVIL EN PERIODO COMPRENDIDO DE DICIEMBRE 2006 A JULIO 2008 ATENCIONES OTORGADAS ACUMULADO 2007 ACUMULO 2008 SUMA 2007-2008 TRATAMIENTO MEDICO DENTAL 2,934 2399 5333 TRATAMIENTO DENTAL EN ESCOLARES 6,202 1215 7,417 DETECCION OPORTUNA DE CANCER 2,549 2090 4639 DETECCION DE ENFERMEADES CRONICO DEGENERATIVAS 5,880 6035 11915 DETECCION OPTOMETRICA 2,244 1313 3557 OTRAS DETECCIONES (EN FERIAS) 3,000 319 3319 TOTAL DE ATENCIONES OTORGADAS 22,809 13371 36180 POBLACION ESCOLAR Y GENERAL BENEFICIADA 18,163 10348 28511 TRATAMIENTOS OTORGADOS POR SERVICIO DENTAL DE DICIEMBRE 2007 A DICIEMBRE 2008 Tec. Cepillado Limpieza Amalgama Resina Extra Sellador Pulpo Cirugia Zoe Ionom Rev. Fluor 2007 1396 2062 1206 488 582 33 16 59 83 2121 2008 158 1658 779 353 289 2 33 6 26 172 78 59 Total 1554 3720 1985 841 871 2 66 22 85 255 78 2180
6523	2008	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). EVIDENCIAS DE EXITO. A raíz de la implementación de este programa la información en la página electrónica esta actualizada de manera trimestral en cada uno de los rubros señalados por la ley estatal y las visitas al sitio son halagadoras pues desde enero del 2007 a la fecha ya rebasamos las 40,000 visitas, por otro lado esto contribuyó de manera decisiva para que fuésemos galardonados con premio GUANAJUATO TRANSPARENTE 2008, con una calificación de 96.2 puntos de 100 posibles. Premio otorgado por el IACIP (Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato) bajo un esquema también de evaluación municipal en materia de cumplimiento a la ley estatal en materia de transparencia. Otra evidencia es corroborar revisar los oficios de contestación de la Unidad de Acceso a la Información Pública sobre respuesta a las solicitudes de información de manera oportuna dentro del término legal a todos los ciudadanos que realizan. Así mismo el calendario de cumplimiento de información pública de oficio de las áreas arroja resultado positivos. Por

Pregunta 3

6525	2008	Hay muchas evidencias de las virtudes del programa el valor de las mujeres, se enlistan las principales 1) Ha recibido el primer lugar de un concurso organizado por el programa hábitat de la ONU 2) El municipio de Solidaridad es el único del Quintana Roo que cuenta con una Dirección Municipal de Equidad de Género. 3) El municipio de Solidaridad es el único del Quintana Roo que cuenta con una vigorosa participación de mujeres y hombres de la sociedad civil a través de la Comisión ciudadana 4) Se han aplicado exámenes que detectan el cambio de percepción y el mayor manejo de conceptos de equidad de género a partir de la instrumentación del programa 5) Se ha desencadenado una cultura de la denuncia y se ha activado una mayor participación de los y las líderes naturales en la gestión y asesoría de mujeres con problemas en materia de violencia doméstica. 6) Los avances y los triunfos obtenidos por el Programa han colocado a Solidaridad en un liderazgo estatal, ante los gobiernos y sociedad de Benito Juárez y Tulum
6527	2008	Desde el punto de vista objetivo, el éxito de las medidas planteadas se observa en el considerable aumento del número de solicitudes de acceso a la información que hasta el momento se han recibido en la Unidad de Acceso a la Información, pues durante el tiempo que lleva la presente Administración Municipal, las solicitudes aumentaron en un 350% respecto al total de solicitudes recibidas en la administración anterior. En el marco del Premio Guanajuato Transparente 2007, el municipio de Jaral del Progreso fue reconocido por haber alcanzado la excelencia en sus procesos para transparentar y hacer accesible la información pública, obteniendo una calificación de 100 en la evaluación que llevo a cabo el IACIP a través de la Universidad De La Salle Bajío, Campus León. Por ello, Jaral del Progreso es hoy un Municipio Transparente. Pudiéndose encontrar los resultados completos de la evaluación en la página www.iacip-gto.org.mx. Resultado que se refrendó en la edición 2008 del Premio Guanajuato Transparente realizado el pasado 29 de Agosto de 2008, en el que Jaral del Progreso de nueva cuenta obtuvo el reconocimiento a la Excelente por haber obtenido la calificación perfecta en la evaluación del periodo 2008. Hasta el momento, las acciones que ha venido realizando la Administración Municipal 2006-2009 a través de la Unidad de Acceso a la Información en materia de transparencia y rendición de cuentas han dado resultados positivos tanto en la ciudadanía que se muestra accesible a participar en los programas municipales pues confía en que los servidores públicos, desde la Alcaldesa hasta los trabajadores operativos, realizan su trabajo de forma honesta y transparente pensando en el bien de Jaral del Progreso.
6528	2008	LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN LOS TALLERES, EL ACERCAMIENTO POR PARTE DE LOS AFECTADOS POR ALGUNO DE ESTOS CONFLICTOS Y EL APOYO QUE LES HA BRINDADO LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE PARA CADA CASO. VER LA NECESIDAD QUE TIENE LA SOCIEDAD DEL APOYO POR PARTE DEL MUNICIPIO EN LA SOLUCION DE CONFLICTOS SOCIALES Y FAMILIARES.
6531	2008	La mejor evidencia es haber logrado en cada una de las 12 comunidades que integran el municipio la formación de al menos un club de diabéticos y al menos 3 grupos de activación física (un grupo para menores de 30 años, otro para 30 a 50 y uno mas para mayores de 50) logrando que personas que nunca en su vida habían hecho ejercicio grupal y de recreación (la mayoría solo refería la laboral) se integraran y realizaran ejercicio incluso en la plaza principal (que de acuerdo a la idiosincrasia de la comunidad era algo no esperado) también se esta capacitando a los diabéticos para su automonitoreo con el apoyo de los glucómetros facilitados por el laboratorio (100 aparatos distribuidos en comodato) teniendo así un total de aproximadamente hasta el momento de un aproximado de 300 personas incorporadas a la actividad física en 18 clubes de activación física; así como 12 clubes de diabéticos que sesionan tres veces por semana con actividades de capacitación recreación y activación física, esperando cumplir la meta de que al menos cada club tenga un mínimo de 30 integrantes. La campaña de medios ha sido exitosa y se espera que las mediciones en las cifras de glucosa y de presión arterial al igual que la de sobrepeso se modifiquen un dato aún pendiente de evaluar pero que de acuerdo a otras experiencias esperamos que contribuyan a cifras menores. Existen evidencias graficas y de cifras tensionales así como registro en archivo digital de las mediciones hechas de aproximadamente 800 personas en 9 jornadas realizadas hasta el momento de las
6532	2008	Las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos es que se han tenido mayores rendimientos en la producción de los cultivos y reconversión productiva en un 10%, menos pérdidas de animales por falta de agua y mayores ingresos de los productores en un 11%, así como el aumento de la disponibilidad de agua en los hogares en un 90%. El programa se considera exitoso debido a que se han generado 1,520 jornales. Incremento en la producción ganadera del 40%, Incremento del ingreso promedio de los productores beneficiarios en un 2%, disminución de la migración en la región. Arraigo de la población en edad productiva. Desarrollo de las capacidades de la población económicamente activa para el uso y manejo de los recursos naturales. Disponibilidad de 17,800 m3 de agua para abastecer las necesidades. Restitución de la cubierta vegetal para la reducción de la erosión y recarga de acuíferos en 6 hectareas, Mejora en la productividad y la vida silvestre. Integralidad en las acciones del manejo de las microcuencas de las autoridades locales, regionales y las organizaciones sociales.
6534	2008	La ciudadanía hace solicitudes más elaboradas referente a su derecho a saber y el punto más claro del impacto de estos programas es la utilización de esta ley en beneficio de la ciudadanía.
6537	2008	El programa se considera exitoso debido a que se han generado empleos. Incremento en la producción del 40%, Incremento del ingreso promedio, Disminución de la migración en la región, Arraigo de la población en edad productiva, Derrama económica, Ahorro con la autoproducción de alimento familiar. Desarrollo de las capacidades de la población económicamente activa. Disponibilidad de m3 de agua, para abastecer las comunidades rurales, Restitución de la cubierta vegetal para la reducción de la erosión y recarga de acuíferos, Mayor fijación de carbono y producción de oxígeno, Mejora en la productividad y la vida silvestre, Integralidad en las acciones del manejo de las microcuencas de las autoridades locales, regionales y las organizaciones sociales.
6538	2008	La evidencia más clara de que nuestro programa esta cumpliendo con los objetivos, es que ya se cuenta en la fase terminal los manuales de organización de todas las áreas funcionales de la administración pública; Con los manuales de organización y procedimiento, habrán de realizarse acciones encaminadas hacia una profunda reforma administrativa a nivel municipal, que tenga por ejes la reestructuración de las unidades administrativas, el aliento a la estabilidad, certidumbre laboral y desarrollo profesional, la lucha contra la corrupción y profundizar en la desregulación, simplificación y descentralización administrativa. De esta forma, el perfil del nuevo servidor público municipal contribuirá por un lado a producir resultados positivos para el ciudadano que acude a los servicios públicos; y por el otro, a combatir las prácticas de corrupción, cuyo origen no reside tanto en la falta de controles sino en la ausencia de principios y valores en los servidores públicos. La condición del servidor público que demandan los angosturenses es de calidad ética. Con este programa se esta fortaleciendo los sistemas administrativos y la fragilidad del marco normativo del municipio, asimismo, se trabaja en la profesionalización de funcionarios públicos; los cuales en ocasiones no tienen ninguna experiencia en la funciones de encomendadas.
6540	2008	Los servicios de ANALISI PARA TODOS, que se brindan son los siguientes BIOMETRIA HEMÁTICA PLAQUETAS GRUPO SANGUÍNEO Y RH TIEMPO DE SANGRADO TIEMPO DE COAGULACIÓN TIEMPO DE PROTOMBRINA T.P.T FROTIS DE SANGRE PERIFÉRICA FÓRMULA ROJA FÓRMULA BLANCA QUÍMICA SANGUÍNEA (4 ELEM.) COLESTEROL PROTEÍNAS TOTALES BILIRRUBINA DIRECTA BILIRRUBINA TOTAL ALBUMINA EXÁMEN GENERAL DE ORINA DENSIDAD URINARIA COPRO 1 MUESTRA SANGRE OCULTA EN HECES FROTIS DE MOCO FECAL I.A.P.C AMIBA EN FRESCO PH FECAL REACCIONES FEBRILES ROSA DE BENGALA V.D.R.L P.C.R V.S.G A.E.L FACTOR REUM. FROTIS GRAM BAAR EN ESPUTO X 1 BAAR EN ORINA X 1 AZÚCAR EN ORINA PH URINARIO MES ANALISIS PACIENTES 2007 ENERO 242 181 FEBRERO 260 128 MARZO 206 120 ABRIL 180 128 MAYO 227 181 JUNIO 220 186 JULIO 280 142 AGOSTO 307 162 SEPTIEMBRE 328 170 OCTUBRE 300 140 NOVIEMBRE 350 181 DICIEMBRE 356 190 2008 ENENRO 336 175 FEBRERO 368 181 MARZO 394 190 ABRIL 378 178 MAYO 401 192 JUNIO 422 198 JULIO 450 205 AGOSTO 486 212
6541	2008	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). Con el establecimiento del PARCIPIDESO, se elaboraron los principales instrumentos de planeación que hoy son políticas públicas, donde están integradas y consideradas las obras y acciones que habrán de realizarse en el corto, mediano y largo plazo durante los siguientes 25 años. Para ello, la sociedad se esta empoderando de dichos instrumentos y a dejado de ser espectadora para convertirse en actora y promotora de su propio desarrollo, para lo que se ha creado un sinergia de participación, compromiso y corresponsabilidad social y política. Como resultado de este ejercicio de corresponsabilidad social y política promovida por la sociedad a través del Consejo de Planeación para el Desarrollo Integral Sustentable de Cotija, en el seno de dicho Consejo, se han firmado diversos acuerdos políticos tendientes a que los diversos Partidos Políticos con presencia en el municipio, se comprometan a dar continuidad de los planes, programas y proyectos emanados de los diversos procesos de participación ciudadana, además para que las campañas políticas se realicen con propuestas y dentro de un marco de civilidad y unidad social. Dichos acuerdos políticos, se firmaron los primeros en mayo del 2004 lográndose con ello, hacer trascender los proyectos de la ciudadanía de la administración 2002-2004 a la nueva administración que inició del 2005 al 2007, de igual forma, se firmaron nuevos acuerdos políticos en octubre del 2007, signados entre todos los partidos políticos y candidatos, para hacer trascender dichos instrumentos de la administración 2005-2007 a la actual administración 2008-2011, con lo que se ha garantizado la continuidad de todo el proceso de participación ciudadana y políticas públicas establecidas en los instrumentos ya mencionados considerando hasta ahora a tres periodos de gobierno.
6542	2008	LA PARTICIPACIÓN EN EL PREMIO GUANAJUATO CRECE, SIENDO GALARDONADO CON EL PREMIO "SOL", (SEGURIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA). EL LEVANTAMIENTO DE UN DIAGNOSTICO SITUACIONAL REALIZADO POR UNA EMPRESA, EXTERNA AL MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS DEL RASTRO. LA GESTIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO DE UN BIODIGESTOR, CON OBJETO DE REMEDIAR LA SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL, DERIVADO DE LAS DESCARGAS DE LOS DESECHOS Y AGUAS SERVIDAS PROVENIENTES DE LOS PROCESOS AL INTERIOR DEL RASTRO. LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INSPECTORES DE LA CALIDAD DE LA CARNE EN PUNTOS DE VENTA, ASÍ COMO PARA IDENTIFICAR PUNTOS DE SACRIFICIO FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL RASTRO Y FRIGORÍFICO MUNICIPAL. LA CONTRATACIÓN DE 2 MÉDICOS VETERINARIOS QUE SE INTEGRAN A LOS PROCESOS DEL RASTRO, BUSCANDO PROFESIONALIZAR EL SERVICIO, QUEDANDO CUATRO MÉDICOS EN LÍNEA DE SACRIFICIO, DOS MÉDICOS EN LA INSPECCIÓN DE CARNE EN PUNTOS DE VENTA Y EL DIRECTOR DEL RASTRO Y FRIGORÍFICO.
6545	2008	CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCIÓN: 1. Promoción, Difusión y coparticipación ciudadana 2. Patio limpio y cuidado del agua 3. Aplicación de larvicidas (Abatización) 4. Eliminación de criaderos (Descacharrización) 5. Fumigación. El gobierno municipal de conformidad al plan municipal de desarrollo 2008, pretende intensificar una segunda etapa de descacharrización, abatización y fumigación que incluye 54 colonias, de donde se beneficiarán a 148,070 habitantes de la ciudad de Culiacán
6546	2008	La difusión a través de los medios de comunicación, como son la prensa escrita y radio, informando del Programa de donación de árboles, plantas de ornato y de temporada (ciclo primavera-verano) con especies que actualmente se producen en los dos viveros municipales.
6547	2008	1) Sustituir la iluminación convencional por ahorradora en todas las sindicaturas del municipio. 2) Sustituir la iluminación convencional por ahorradora en todas las colonias populares de la ciudad de Culiacán. 3) Modificar convenio de reducción de consumo de energía con la Comisión Federal de Electricidad con respecto a la iluminación sin medición.
6551	2008	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, requieren a los Municipios informar el estado que guarda, en cuanto a metas físicas en relación con el gasto. De manera trimestral debe informarse sobre el desempeño de la gestión municipal por Dependencia, basado en sus programas marco y las acciones derivadas de los mismos. Para dar mayor certidumbre tanto a la ciudadanía como a las autoridades que así lo requieren, es necesario buscar mejores esquemas de trabajo, y uno de ellos es el uso de la tecnología, que nos ayuda a maximizar el potencial de información que poseen cada una de las Dependencias y minimizar el trabajo de escritorio que es muy rudimentario, ya que no se cuenta con un software para ello. El "SIP/IGM" contiene elementos básicos como son los indicadores, entendiéndose por éstos los valores numéricos de medida que tienen función de detectar el nivel de desempeño ya sea cualitativo o cuantitativo de una organización o de un programa. Nos ayuda al proceso de evaluación del desempeño, trimestral, semestral y anual debe expresar el ejercicio presupuestal, conforme el cual se calendarizaron las principales metas programadas, presupuestales mencionando la problemática subsistente y las propuestas para su solución.

6560	2008	<p>La evidencia mas clara del éxito son las obras que se han realizado a través de los Comités Pro Pavimentación que han tenido la confianza manifiesta misma que se ha hecho notar por la gran cantidad de 60 Comités que se han integrado lo que demuestra que se ha generado una mayor certeza, seguridad, claridad y confianza en la administración municipal. COLONIA O B R A EJERCICIO LONGITUD AREA ML M2 CONSTITUCIÓN AV. ALLENDE E/ CORREGIDORA Y ESCOBEDO 2004 230.00 2,737.00 CONSTITUCION PEDRO MORENO E/ RAYON Y GUERRERO 2004 210.00 2,499.00 DEPORTIVA GUELATAO E/ SOSA CHAVEZ Y CAMPODONICO 2004 227.00 2,701.30 DEPORTIVA CAMPODONICO E/ CUAUHTEMOC Y GUELATAO 2004 109.00 1,297.10 DEPORTIVA LEONARDO MAGAÑA E/ CUAUHTEMOC Y 5 DE MAYO 2004 226.00 2,689.40 FCO. VILLA JUSTO SIERRA E/ L. CARDENAS Y RIO PANUCO 2004 259.00 3,082.10 FCO. VILLA LERDO DE TEJADA E/ L. CARDENAS Y RIO GRIJALVA 2004 359.00 4,272.10 FCO. VILLA RIO PANUCO E/ JUSTO SIERRA Y PINO SUAREZ 2004 486.00 5,783.40 FCO. VILLA RIO GRIJALVA E/ YAÑEZ Y PINO SUAREZ 2004 350.00 4,165.00 JUAREZ C. GARCIA MORALES E/SOSA CHAVEZ Y LEONA VICARIO 2004 600.00 7,140.00 JUAREZ TAMAULIPAS E/ NO REELECCION Y R.J. ALMADA 2004 624.00 7,425.60 JUAREZ MAURO SANCHEZ E/ NO REELECCION Y TOLEDO 2004 236.00 2,808.40 JUAREZ DURANGO E/ NO REELECCION Y RINCON 2004 382.00 4,545.80 JUAREZ CORREGIDORA E/ JOSEFA O. DE DOMINGUEZ Y SOR JUANA 2004 223.00 2,653.70 JUAREZ C.JON. LEONA VICARIO E/ ESCOBEDO Y 5 DE MAYO 2004 190.00 2,261.00 JUAREZ AV. LEONA VICARIO E/ PEDRO MORENO Y 5 DE MAYO 2004 237.00 2,820.30 ROSALES AV. CRUZ GALVEZ E/ INDEPENDENCIA Y OCAMPO 2004 855.00 10,174.50 ROSALES FCO. I. MADERO E/ CRUZ GALVEZ E INDEPENDENCIA 2004 256.00 3,046.40 SONORA ETCHOJOA E/ NOGALES Y SONORA 2004 416.00 4,950.40 SONORA TONICHI E/ NOGALES Y SONORA 2004 406.00 4,831.40 SONORA IMURIS E/ NOGALES Y AGIABAMPO 2004 210.00 2,499.00 AVIACION JACARANDA E/ PITAHAYA Y TABACHI, TABACHIN E/ PITAHAYA Y BLVD. JACARANDA 2005 377.00 4,486.30 AVIACION AV. JACARANDA E/ GUAYACAN Y SAHUARO, GUAYACAN E/ ZARAGOZA Y JACARANDA Y SAHUARO E/ JACARANDA Y ZARAGOZA 2005 381.00 4,533.90 FCO. VILLA AV. RIO BALSAS E/ J. SIERRA Y M. GONZALEZ PARA PAVIMENTACION 2005 376.00 4,474.40 FCO. VILLA AV. RIO BALSAS E/ M. GONZALEZ Y ELIAS CALLES Y PINO SUAREZ E/ L. CARDENAS Y RIO BALSAS PARA PAVIMENTACION 2005 354.00 4,212.60 FCO. VILLA PINO SUAREZ E/ RIO PANUCO Y RIO GRIJALVA, RIO GRIJALVA Y RIO PANUCO E/ PINO SUAREZ Y ELIAS CALLES PARA PAVIMENTACION 2005 372.00 4,426.80 FCO. VILLA PINO SUAREZ E/ RIO PANUCO Y RIO BALSAS PARA PAVIMENTACION 2005 119.00 1,416.10 JUAREZ AV. MAURO SANCHEZ E/ BLVD. R.J. ALMADA Y TOLEDO 2005 369.00 4,391.10 JUAREZ C.JON. ESTUDIANTE E/ SOSA CHAVEZ Y MAURO SANCHEZ 2005 171.00 2,034.90 JUAREZ C. TOLEDO E/ SOSA CHAVEZ Y TAMAULIPAS 2005 259.00 3,082.10 JUAREZ C. G. MORALES E/ SOSA CHAVEZ Y TAMAULIPAS 2005 235.00 2,796.50 MODERNA C. TLACOPAN E/ ALLENDE Y TLALOC 2005 281.00 3,343.90 MODERNA C. TLACOPAN E/ TLALOC Y NEZAHUALCOYOLT, NEZAHUALCOYOLT E/ TALAMANTE Y TLAELOLCO 2005 320.00 3,808.00 MODERNA C. TALAMANTE E TIKAL Y CENTRAL 2005 274.00 3,260.60 SONORA HERMOSILLO E/ L. CARDENAS E IMURIS PARA PAVIMENTACION 2005 294.00 3,498.60 SONORA CARRANZA E/ L. CARDENAS E IMURIS PARA PAVIMENTACION 2005 407.00 4,843.30 SONORA HERMOSILLO E/ IMURIS Y VICAM PARA PAVIMENTACION 2005 108.00 1,285.20 JUAREZ PAVIMENTACION EN AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ ENTRE PESQUEIRA Y VIAS FFC Y C.JON. MULTIFAMILIAR E/ SOR JUANA Y SAHUARIPA COL. JUAREZ SECTOR IMSS 2006 370.00 1,781.67 HIDALGO PAVIMENTACION C. PINO SUAREZ E/ CRUZ GALVEZ Y SOBARZO Y SOBARZO E/ INDEPENDENCIA Y PINO SUAREZ COL HIDALGO 2006 275.00 1,079.93 SONORA PAVIMENTACION DE C. URES ENTRE L. CARDENAS E IMURIS COL. SONORA 2006 380.00 1,492.26 FCO. VILLA PAVIMENTACION YAÑEZ E/ RIO BALSAS Y R. GRIJALVA COL. FCO VILLA 2006 231.00 907.14 CONSTITUCION PAVIMENTACION DE C. PEDRO MORENO ENTRE GUERRERO Y MORELOS COL. CONSTITUCION 2006 356.00 1,402.96 TIERRA BLANCA PAVIMENTACION DE AV. QUINTANA ROO E/ CLUB ROTARIO Y A.R. GOMEZ COL. TIERRA BLANCA 2006 235.00 922.85 DEPORTIVA PAVIMENTACION DE C. GUELATAO ENTRE A. NERVO Y CAMPODONICO Y C.JON. INSURGENTES E/ 5 DE MAYO Y GUELATAO COL. DEPORTIVA 2006 410.00 1,442.76 CONSTITUCION PAVIMENTACION DE AV. HIDALGO E/ PEDRO MORENO Y CORREGIDORA COL. CONSTITUCION 2006 110.00 431.97 BRISAS REHABILITACION DE AREA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES MARGARITA ENTRE AZAHAR Y CALLE CLAVELLINA ENTRE BUGAMBILIA Y BRISAS 2006 347.80 1,122.33 NAVOJOA REHABILITACION DE PAVIMENTO EXISTENTE DE LAS CALLES RINCON E/SOSA CHAVEZ Y OAXACA EN LA COL. JUAREZ, CALLE NOGALES E/BLVD. LAZARO CARDENAS Y VICAM EN LA COLONIA SONORA 2006 689.41 2,502.56 COL DEPORTIVA 5 DE MAYO E/ AMADO NERVO Y CAMPODONICO 2007 265.00 2,886.00 JUAREZ C.JON. ESTUDIANTE E/ CAMPODONICO Y SOSA CHAVEZ 2007 232.00 1,908.20 CONSTITUCION BLVD. OBRERON E/ CORREGIDORA Y PEDRO MORENO 2007 110.00 1,980.00 CONSTITUCION HIDALGO E/ P. MORENO Y ESCOBEDO 2007 105.00 1,375.50 SONORA SOP TONICHI ENTRE URES Y ARIZPE Y ARIZPE E/ TONICHI E IMURIS 2007 235.00 2,585.00 COLONIA SONORA GUAYMAS E/ LAZARO CARDENAS Y VICAM; CANANEA E/ L. CARDENAS Y TONICHI; TONICHI E/ GUAYMAS Y NACOZARI; VICAM E/ CAJEME Y GUAYMAS 2007 1,135.00 13,506.50 BRISAS VIRGINIA E/ BRISAS Y JACARANDAS 2007 215.00 1,935.00 COL. TIERRA BLANCA BELIZARIO DOMINGUEZ E/ QUINTANA ROO Y JIMENEZ 2007 505.00 5,555.00 COL. SONORA BACOMBAPO E/ GUAYMAS Y BLVD. SONORA 2007 835.00 9,185.00 BRISAS NARCISO E/ BRISAS Y JACARANDAS 2007 215.00 1,935.00 COL. DEPORTIVA LEONARDO MAGAÑA E/ 5 DE MAYO Y CORREGIDORA 2007 140.00 1,640.00 COL. SONORA C. CAJEME E/ L. CARDENAS Y TECORIPA 2007 905.00 9,955.00 COL. DEPORTIVA LEONARDO MAGAÑA E/ CORREGIDORA Y PEDRO MORENO 2007 130.00 1,430.00 COL. MODERNA J. GARCIA E ALLENDE Y NEZAHUALCOYOLT; C.JON E/ CENTRAL Y TIKAL 2007 486.00 5,346.00 COL. JUAREZ SINALOA E/ NO REELECCION Y GARCIA MORALES; GARCIA MORALES E/ CALIFORNIA Y SINALOA 2007 230.00 2,920.00 COL. DEPORTIVA AV. R. CAMPODONICO E/ PEDRO MORENO Y CORREGIDORA 2007 110.00 1,210.00 COL. ROSALES FCO. I. MADERO E/ GMO. CHAVEZ Y CRUZ GALVEZ 2007 240.00 2,640.00 INVERSION TOTAL 71,638,144.86 LONGITUD TOTAL (KMS) 36.48</p>
6561	2008	La evidencia mas clara es que en este trienio hemos atendido a 1106 pacientes de los cuales mas de 35% han tenido una respuesta favorable al tratamiento (sin olvidarnos que a nivel mundial recae mas del 75%)
6562	2008	El programa ha tenido un rotundo éxito dentro de las colonias en las que se ha desarrollado, tanto es así que contamos con más de 10 solicitudes de Comités de vecinos que solicitan el mismo proyecto, cuando apenas se han realizado 10 eventos, es decir, contamos con una colonia solicitante de un "CRUCERO DEPORTIVO" por cada evento realizado. De la misma manera, los participantes solicitan un nuevo evento tan pronto como acaba el anterior.
6566	2008	En los acuerdos que realizamos con las dependencias federales y estatales, se ha logrado hacer mesas de negocios y han logrado exportar sus productos, esto no solo beneficia a los empresarios, se ha incrementado el empleo en el municipio y el impacto no ha sido solo económico, sino social; ya que se atrajo turismo que impacta en los bolsillos de los demás comerciantes. También las artesanías locales han comenzado a destacar en el mercado nacional, y como en algún tiempo fueron reconocidas internamente Al obtener mayores ventas los empresarios aportan recursos para realizar eventos dirigidos a la Comunidad.
6567	2008	1) Incremento en un 12.53% de los recursos municipales propios por concepto de impuesto predial en el 2007 con respecto al 2006. 2) Modernización y mayor transparencia de los mecanismos de recaudación y abatimiento del rezago. 3) Mayores recursos para solventar las necesidades y demandas de la población huixquilquense. 4) Incentivos de pago oportuno del impuesto predial.
6568	2008	<p>La Dirección de Atención Médica en su Unidad Central y Consultorios periféricos otorgan Consultas Médicas de Primer Nivel de atención a bajo costo a todas las personas que lo soliciten, para la prestación de estos servicios se cuenta con 29 consultorios periféricos y la Unidad Central</p> <p>El Centro Odontológico proporciona oportuna y adecuadamente atención Odontológica, mediante tratamientos preventivos, correctivos y reconstructivos, de acuerdo a la normatividad vigente, a la población Naucalpense que lo solicite, mejorando, con esto, sus condiciones de salud para un mejor desarrollo humano integral; así mismo para la prestación de este servicio dental, el Centro Odontológico cuenta con 26 consultorios periféricos y la Unidad Central.</p> <p>La Clínica de Especialidades cuenta con 11 consultorios, un laboratorio cuenta con un coordinador por especialidad, quien es un especialista prestigiado en su rama y tiene un equipo de trabajo para cubrir 12 horas diarias de atención; y ofrece atención en Medicina Interna, Urología, Dermatología, Ortopedia, Ginecología, Neurología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Psiquiatría, Cardiología, Hipertensión, Obesidad, Cáncer de mama, Diabetes, Glaucoma, Pediatría y Audiología</p> <p>La Dirección de Servicios de Salud, a través del centro de centro canino aplica la vacuna antirrábica de manera permanente y gratuita a caninos y felinos, captura caninos y felinos en vía pública, difusión de medidas preventivas en la población para evitar el contagio de la rabia en sus mascotas, trabajo conjunto, entre las autoridades sanitarias del gobierno del Estado de México y las municipales, implementando el programa de monitoreo de focos rábicos.</p>
6570	2008	EL PROGRAMA HA SIDO EXITOSO DEBIDO A QUE LA CIUDADANÍA NOS HA HECHO SABER QUE ESPERAN LA FECHA DEL FESTIVAL CON MUCHA ANTICIPACIÓN, YA QUE ASISTE MÁS DEL 50% DEL TOTAL DE HABITANTES DE LAS 56 DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, A QUE HA SIDO MENCIONADO A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL POR LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS, Y QUE ESTA CUMPLIENDO CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CULTURA, LA DIVERSIÓN Y EL ESPARCIMIENTO ENTRE LOS HABITANTES Y VISITANTES.
6571	2008	<p>Para tener un parámetro que pudiera permitir medir los índices delictivos se tomó como referencia la cifra de robo de autos. La razón es que se trata del único delito en que el agraviado siempre denuncia, ya sea para obtener el seguro de la unidad o evitar verse involucrado en un delito cometido con el auto. En 2007, Nezhualcoyótl se mantuvo en octavo lugar del índice de robo de vehículo, a pesar de que se incrementó la incidencia a partir del último semestre. En el primer semestre de 2008, Nezhualcoyótl mejoró su posición relativa, ocupando el noveno lugar por primera vez, debido a una disminución real del número de vehículos de modelos recientes robados con violencia. Cabe mencionar, además, que por el contenido de las llamadas y comunicaciones escritas que la ciudadanía hace llegar al gobierno municipal, relacionadas con la seguridad pública, se advierte un cambio positivo, porque se ha reducido sensiblemente el número de quejas por mal comportamiento o abusos de los policías, y cada vez llegan más informaciones útiles sobre lugares y personas relacionadas con la delincuencia así como reconocimientos a buenos comportamientos. Cada integrante de esta Dirección que lea, escriba, hable correctamente con la ciudadanía y sepa escuchará estará sirviendo de mejor manera a la población de este municipio y en ello el programa ha contribuido enormemente. Es de mencionar que Literatura Siempre Alerta es un programa en su género inédito en México y el mundo. De ahí que de diversas partes del mundo se han interesado en él, por lo que ha sido solicitado asesoría para implementarlo en varios países. El pasado 14 de agosto, el H. Ayuntamiento de Nezhualcoyótl fue citado por la Secretaría de Seguridad Pública Federal para una reunión de trabajo con representantes del gobierno norteamericano, los cuales se interesaron en conocer el funcionamiento del programa (debido a una nota publicada en el periódico Whashington Post). Uno de los rubros considerados dentro de la Iniciativa Mérida está dirigido hacia la capacitación policial. Literatura Siempre Alerta resultó particularmente interesante para la representación norteamericana no sólo por su innovación, sino porque se orienta hacia un área no considerada habitualmente al estructurar planes de capacitación policial: la formación humana, una mayor sensibilización y concientización de la labor y rol que desempeña el policía en la comunidad a la que busca salvaguardar. En México el Programa ha sido abordado por todos los medios masivos de comunicación del país y ha despertado comentarios muy positivos en medios de comunicación.</p>
6572	2008	La principal evidencia que consideramos es la permanencia del programa por mas de 8 años en el aire aunque los nombre han sido varios y el reconocimiento del ciudadano que acude al programa día con día confiando que su solicitud será atendida o de lo contrario la línea esta abierta para volver a solicitarlo y señalar que no fue atendido. También es una importante evidencia toda la documentación que se emite resultado de las gestiones y el registro de solicitudes del los enlaces presentes en el programa.

Pregunta 4

idregistro	anoparticipacion	pregunta4
6032	2008	Otros municipios pueden retomar ideas y acciones como: • La importancia de establecer centros como este, ya que pueden contribuir a la disminución del índice de violencia familiar en el Municipio. • Que la labor que se desempeña en el CEAVIF puede influir en algunas personas de manera positiva evitando posibles suicidios u homicidios. El promover una cultura de no violencia, y realizar labores de prevención con niños, jóvenes y adultos mayores, puede tener logros indirectos, como bajar el índice de alcoholismo y/o drogadicción, además de tener familias y una comunidad más sanas. Con proyectos como el CEAVIF se fortalecen las relaciones interinstitucionales, ya que se trabaja con: (nombrar las instituciones que colaboran...) Finalmente, se logra la participación ciudadana no sólo con su asistencia al centro, sino también con... (Aportaciones de la comunidad, peticiones de cursos o conferencias, donaciones, generación de grupos, mayores denuncias o cualquier otra acción que detecten por parte de la comunidad que pueda contribuir a la estancia y crecimiento de este proyecto).
6054	2008	Que como gobierno municipal tenemos que velar por el bienestar de los habitantes de nuestros municipios, por tanto es de suma importancia el establecimiento de programas que contribuyan a ello, sin ser paternalistas sino gobiernos subsidiarios, además de que este programa resulta beneficioso para la población de escasos recursos que no cuentan con una vivienda digna.
6080	2008	La experiencia es enriquecedora para el gobierno local, ya que gracias al programa se puede establecer que existe una forma diferente de dotar de infraestructura a las comunidades, donde el factor ambiental sea protagonista. De igual manera, aplicar una estrategia de participación social que responda a las necesidades ambientales locales, topográficas y culturales de la población. Asimismo, generar mecanismos y acciones de gestión local que involucre a distintas dependencias de los diferentes niveles de gobierno. Desde esta perspectiva el gobierno municipal se convierte en un gestor y negociador de recursos públicos, con proyectos sustentables. Un gobierno que buscar responder a las demandas ciudadanas de una forma eficaz y eficiente, alejado de vertientes administrativas tradicionales que lo único que hacen es actuar mecánicamente ante los problemas municipales.
6101	2008	que una de las formas de poder incrementar sus ingresos no es actualizar sus valores catastrales para recaudar mayores ingresos si no que se debe buscar diferentes mecanismos para llegar a la ciudadanía y esta pueda cumplir con una obligación fiscal del pago de su impuesto predial estableciendo una comunicación directa con la gente de su municipio.
6104	2008	Si se hace realidad la capacitación definitivamente estaríamos aportando lo más valioso para que ellos pudieran ser autosuficientes. estaríamos ayudándoles a cumplir con parte de los compromisos constitucionales para que todos los enfermos que ameritan rehabilitación tengan a la mano los servicios.
6110	2008	Que este programa es otra forma de poder impartir una educación de calidad, fomentando un cambio de actitud, valores y la adquisición de mejor autoestima. El aprovechamiento del tiempo libre en actividades constructivas y aprender a practicar los buenos hábitos y costumbres que nos sugieren.
6123	2008	4. QUÉ PODRÍAN APRENDER OTROS MUNICIPIOS DE SU EXPERIENCIA? SI BIEN LA EXPERIENCIA NO HA SIDO GRATA, LAS PRINCIPALES LECCIONES QUE PODEMOS COMPARTIR DESDE EL GOBIERNO MUNICIPAL EN ESTA CRUZADA, HAN SIDO: 1. LA OBLIGACIÓN DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS GUBERNAMENTALES PARA OFRECER ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS SUSTENTABLES, A FIN DE EVITAR QUE LA POBLACIÓN RURAL SE DEDIQUE A COMETER ILÍCITOS COMO LA TALA CLANDESTINA PARA ASEGURAR SU SUBSISTENCIA. 2. QUE UNA MEJOR DISPOSICIÓN EN CONJUNTO CON UNA ADECUADA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PUEDE LOGRAR NO SÓLO LA PREVENCIÓN DE DESÓRDENES AMBIENTALES, SINO EL ABATIMIENTO DE ÉSTOS. 3. QUE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEBEN DIFUNDIR LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y EL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES. 4. QUE EL CAMPO DEBE SER CAPITALIZADO DE FORMA SIGNIFICATIVA PARA ATRAER AL MUNICIPIO PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE GENEREN MAYORES ALTERNATIVAS DE DESARROLLO PARA LA POBLACIÓN. 5. QUE DEBE PREVALECCER UNA ESTRECHA VINCULACIÓN E INTERACCIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD, INCLUIDAS LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, PARA LA BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA TODO TIPO DE PROBLEMÁTICAS.
6124	2008	Basicamente la importancia de trabajar unidos como grupo, siendo del sector económico que sean, teniendo una visión empresarial. Se tiene una mejor presencia ante los distintos ámbitos de gobierno.
6125	2008	El visualizar los programas de Obras Públicas desde una perspectiva estratégica, independientemente de la magnitud del municipio, permite la optimización de los recursos que se invierten en este rubro, ya que al articular las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas la priorización de las acciones implica un valor agregado a cada una de las acciones. Lo anterior posibilita el interés de diversas instancias tanto públicas como privadas para involucrarse en los proyectos municipales obteniendo apoyos institucionales y financieros. El bienestar social como objetivo primordial de los grandes proyectos y que estos están conformados por pequeñas acciones como tramos de drenaje, saneamiento de pequeños tramos de arroyos, pavimentación de tramos de calles, rescate ecológico y desarrollo de áreas verdes. Por tanto, que NO es necesario la construcción de grandes obras faraónicas sino pequeñas obras construidas con los recursos disponibles pero que es su conjunto se articulen, armonizen con el entorno, sean transparentes en su ejecución y con ello se logre impactar en aspectos que parecerían tan disímboles como: la cultura, salud, turismo, desarrollo económico y la ecología.
6128	2008	El concepto de Agencia de Desarrollo no constituye un tema novedoso, sobre todo si pensamos que se comenzó a aplicar en Europa en los años cincuenta como respuesta a los procesos de globalización y descentralización de las funciones públicas, introduciendo así nuevas responsabilidades a los gobiernos municipales para enfrentar el reto de la mejora de la productividad y la generación de riquezas locales que pudiera hacer sostenible el desarrollo en cada territorio. Entre las razones más importantes que condujeron a la redefinición de las Políticas Públicas fueron: • La necesidad de redefinir las ventajas competitivas que permitieran obtener ventajas en el marco de las economías globalizadas. • La existencia de círculos viciosos provocados por los graves desequilibrios entre localidades de una misma región, en aspectos como los procesos de urbanización y de migración interior generando tensiones y conflictos sociales y económicos. • La sostenibilidad de los procesos de crecimiento sobre la fundamentación de la ampliación de la base tributaria. • La responsabilidad de los gobiernos locales por crear mecanismos que detonaran el desarrollo de programas y proyectos que incidieran directamente sobre el desarrollo socioeconómico local. La riqueza o capital social de cada territorio radica en las empresas establecidas y las redes formadas por ellas, quienes crean riqueza, valor agregado y dan empleo estable a la población. Las organizaciones sociales y las asociaciones empresariales son actores genuinos para la concertación e implementación de políticas públicas que generen desarrollo económico y social al ámbito local, pero resulta de fundamental importancia la participación y promotoría de los gobiernos municipales. Nosotros pensamos, que si la Agencia de Desarrollo Hábitat de Almoloya de Juárez logra comprometerse con el desarrollo económico y social del municipio y retiene, como así lo ha estado haciendo, a los tres niveles de gobierno, a las organizaciones de la sociedad civil y a las instituciones de educación superior y otros centros de estudios e investigación, estará creando las condiciones claves para la realización de acciones que incidan directamente en la competitividad del municipio. Almoloya de Juárez, consciente de que para poder detonar el crecimiento socioeconómico en el municipio necesariamente debe de crearse el mecanismo idóneo que permita compartir la responsabilidad sobre la formulación e implementación de políticas públicas que tiendan a romper con paradigmas, la centralización de las decisiones públicas y las formas tradicionales de abordar los problemas y de dar soluciones a los mismos. La actual administración considera, que la sociedad tiene el derecho a decidir y definir su propio futuro y que para ello hay que crear las condiciones que presten a la ciudadanía confianza para una participación incluyente. Sabemos que la mayor responsabilidad y riesgo la lleva la administración municipal pues la obliga a revisar sus propios procesos administrativos y a ser más eficiente en sus repuestas a las demandas ciudadanas, pero ello constituye un riesgo necesario que hay que correr si es que verdaderamente se quiere asegurar un presente de bienestar para las generaciones futuras y un ejemplo a seguir para los demás municipios, no solamente del Estado de México sino de toda la República Mexicana.
6132	2008	• Diseñar e implementar programas de salud municipal complementarios a los establecidos por la Federación y el Estado. • Hacer concurrentes los esfuerzos de mejora de la salud la capacidad económica o la disposición de servicio de particulares con recursos no utilizados como el caso del autobús que se rehabilitó para cumplir con las necesidades del programa. • No dar por sentado el hecho de que la responsabilidad de promoción de la salud de los habitantes del municipio corresponde solo a los niveles federal y estatal. • Ser realistas en relación al grado de penetración de los programas de salud de los niveles federal y estatal. • Comprometerse en ámbitos que tradicionalmente han sido atendidos por los niveles Federal y estatal tales como: salud y educación. • Utilización de recursos disponibles tales como los prestadores de servicio social de las instituciones de educación superior y proporcionarles las facilidades para que desarrollen adecuadamente su labor. • Hacer énfasis en la prevención de enfermedades y acompañarlas con programas de saneamiento y obra pública que permitan de manera efectiva esa prevención. No basta con concientizar a la población con medidas para cuidar su salud, es necesario crear condiciones en el entorno que les permitan hacerlo.
6133	2008	Gran parte del éxito y permanencia del programa "sábados comunitarios" radica en la participación ciudadana. La participación ciudadana es el elemento sustancial para el cambio de la cultura urbana. La apropiación de los vecinos de su entorno es la garantía del desarrollo y mejoramiento de los servicios urbanos y la convivencia vecinal.
6134	2008	La audiencia pública "La delegación en tu colonia" es un programa institucional, que brinda la oportunidad de interactuar con la ciudadanía y a su vez, presentar a las autoridades delegacionales, a sí como, los planes y programas de gobierno.
6135	2008	Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". Los municipios de México, en la actualidad tienen que buscar nuevas prácticas de buen gobierno que les permita tener una mayor gobernanza para ser más eficientes y eficaces en su administración pública y por ende prestar servicios públicos de calidad, la Intermunicipalidad con visión territorial permite a los 2439 municipios tener una visión global - pensar globalmente y actuar localmente- para ejercer sus atribuciones, facultades y recursos que les confiere el Artículo 115 Constitucional, para la ejecución de obras de infraestructura regional y llevar a cabo proyectos productivos estratégicos atendiendo sus ventajas competitivas territoriales. Ventajas y potencialidades de la Intermunicipalidad con Visión Territorial: Fortalece al municipio, pero sin afectar a las entidades del Pacto Federal en que se funda el Estado Mexicano. Impulsa el desarrollo económico, político, social y cultural del Municipio. Promueve mecanismos de decisión, con formas de presupuestación, respetando las diferencias de los municipios ejerciendo por delegación una o más competencias. Fomenta un ente de encuentro de coordinación con capacidad de decisión, por tanto es una figura asociativa política y administrativa que organiza la cooperación entre municipios. Genera un mecanismo horizontal de coordinación y corresponsabilidad para formular y ejecutar estrategias de acción y gestión pública a nivel local y regional. Ejecuta la toma de decisiones para la gestión de los servicios públicos, como instancia colegiada política plural. Adquiere el hábito de rendición de cuentas entre los municipios. Promueve un uso más racional y estratégico de los recursos para generar un desarrollo integral de la región. Comparte competencias conservando la autonomía y responsabilidad municipal. Valoriza los territorios municipales favoreciendo su desarrollo, así como las iniciativas locales. Refuerza la titularidad de las funciones que le correspondan al Municipio al ser de carácter voluntario, flexible y auto-organizativo. Combate las insuficiencias de las administraciones públicas municipales y responde a sus responsabilidades básicas para la prestación de servicios públicos, en una unión que los hace más fuertes, rompiendo con su habitual aislamiento. Potencia el uso racional y estratégico de los recursos. Mejora la planeación y administración del territorio. Genera economías de escala. Facilita la integración regional. Propicia la homologación de la reglamentación. Por lo expuesto la Intermunicipalidad con Visión Territorial : Es una importante facultad constitucional de los municipios que tiene sus bases, fines y naturaleza, así como una metodología propia para formalizar e implementar con mayores posibilidades de éxito, eficiencia y eficacia operativa los procesos jurídicos, técnicos, económicos y políticos del modelo de cooperación intermunicipal. Transferibilidad de la Intermunicipalidad con Visión Territorial: Como resultado de los procesos para la creación de las intermunicipalidades con Visión Territorial, así como su puesta en marcha, se puede mencionar que de acuerdo a las experiencias de las asociaciones intermunicipales mexicanas, existen las condiciones para que se pueda transferir esta figura asociativa a los distintos territorios intermunicipales. Adaptándose a las distintas tipologías de los municipios, inclusive a los municipios indígenas con las últimas reformas al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Diario Oficial de la Federación, 2007: 19 de Junio), considerando como indispensable la participación social y la acción colectiva para que sea transferible este modelo de asociación intermunicipal con la utilización de instrumentos, programas y políticas públicas. Justificación Existe el marco jurídico de la Intermunicipalidad con Visión Territorial, la voluntad política – administrativa de los tres órdenes de gobierno: (Presidentes Municipales, Gobernadores y Gobierno Federal), así como de las condiciones territoriales para suscribir convenios de asociación de municipios para impulsar el desarrollo regional equilibrado. La asociación intermunicipal con visión territorial es una alternativa viable desde el punto de vista legal, social, técnico, sustentable, ambiental y económico para la prestación de servicios públicos, realizar proyectos de infraestructura social y productiva, en la que su hilo conductor es la acción colectiva y la participación social.

Pregunta 4

6135	2008	<p>Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". Los municipios de México, en la actualidad tienen que buscar nuevas prácticas de buen gobierno que les permita tener una mayor gobernanza para ser más eficientes y eficaces en su administración pública y por ende prestar servicios públicos de calidad, la Intermunicipalidad con visión territorial permite a los 2439 municipios tener una visión glocal -pensar globalmente y actuar localmente- para ejercer sus atribuciones, facultades y recursos que les confiere el Artículo 115 Constitucional, para la ejecución de obras de infraestructura regional y llevar a cabo proyectos productivos estratégicos atendiendo sus ventajas competitivas territoriales. Ventajas y potencialidades de la Intermunicipalidad con Visión Territorial: Fortalece al municipio, pero sin afectar a las entidades del Pacto Federal en que se funda el Estado Mexicano. Impulsa el desarrollo económico, político, social y cultural del Municipio. Promueve mecanismos de decisión, con formas de presupuestación, respetando las diferencias de los municipios ejerciendo por delegación una o más competencias. Fomenta un ente de encuentro de coordinación con capacidad de decisión, por tanto es una figura asociativa política y administrativa que organiza la cooperación entre municipios. Genera un mecanismo horizontal de coordinación y corresponsabilidad para formular y ejecutar estrategias de acción y gestión pública a nivel local y regional. Ejecuta la toma decisiones para la gestión de los servicios públicos, como instancia colegiada política plural. Adquiere el hábito de rendición de cuentas entre los municipios. Promueve un uso más racional y estratégico de los recursos para generar un desarrollo integral de la región. Comparte competencias conservando la autonomía y responsabilidad municipal. Valoriza los territorios municipales favoreciendo su desarrollo, así como las iniciativas locales. Refuerza la titularidad de las funciones que le correspondan al Municipio al ser de carácter voluntario, flexible y auto-organizativo. Combate las insuficiencias de las administraciones públicas municipales y responde a sus responsabilidades básicas para la prestación de servicios públicos, en una unión que los hace más fuertes, rompiendo con su habitual aislamiento. Potencia el uso racional y estratégico de los recursos. Mejora la planeación y administración del territorio. Genera economías de escala. Facilita la integración regional. Propicia la homologación de la reglamentación. Por lo expuesto la Intermunicipalidad con Visión Territorial : Es una importante facultad constitucional de los municipios que tiene sus bases, fines y naturaleza, así como una metodología propia para formalizar e implementar con mayores posibilidades de éxito, eficiencia y eficacia operativa los procesos jurídicos, técnicos, económicos y políticos del modelo de cooperación intermunicipal. Transferibilidad de la Intermunicipalidad con Visión Territorial: Como resultado de los procesos para la creación de las intermunicipalidades con Visión Territorial, así como su puesta en marcha, se puede mencionar que de acuerdo a las experiencias de las asociaciones intermunicipales mexicanas, existen las condiciones para que se pueda transferir esta figura asociativa a los distintos territorios intermunicipales. Adaptándose a las distintas tipologías de los municipios, inclusive a los municipios indígenas con las últimas reformas al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Diario Oficial de la Federación, 2007: 19 de Junio), considerando como indispensable la participación social y la acción colectiva para que sea transferible este modelo de asociación intermunicipal con la utilización de instrumentos, programas y políticas públicas. Justificación Existe el marco jurídico de la Intermunicipalidad con Visión Territorial, la voluntad política – administrativa de los tres ordenes de gobierno: (Presidentes Municipales, Gobernadores y Gobierno Federal), así como de las condiciones territoriales para suscribir convenios de asociación de municipios para impulsar el desarrollo regional equilibrado. La asociación intermunicipal con visión territorial es una alternativa viable desde el punto de vista legal, social, técnico, sustentable, ambiental y económico para la prestación de servicios públicos, realizar proyectos de infraestructura social y productiva, en la que su hilo conductor es la acción colectiva y la participación social.</p>
6135	2008	<p>Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". Los municipios de México, en la actualidad tienen que buscar nuevas prácticas de buen gobierno que les permita tener una mayor gobernanza para ser más eficientes y eficaces en su administración pública y por ende prestar servicios públicos de calidad, la Intermunicipalidad con visión territorial permite a los 2439 municipios tener una visión glocal -pensar globalmente y actuar localmente- para ejercer sus atribuciones, facultades y recursos que les confiere el Artículo 115 Constitucional, para la ejecución de obras de infraestructura regional y llevar a cabo proyectos productivos estratégicos atendiendo sus ventajas competitivas territoriales. Ventajas y potencialidades de la Intermunicipalidad con Visión Territorial: Fortalece al municipio, pero sin afectar a las entidades del Pacto Federal en que se funda el Estado Mexicano. Impulsa el desarrollo económico, político, social y cultural del Municipio. Promueve mecanismos de decisión, con formas de presupuestación, respetando las diferencias de los municipios ejerciendo por delegación una o más competencias. Fomenta un ente de encuentro de coordinación con capacidad de decisión, por tanto es una figura asociativa política y administrativa que organiza la cooperación entre municipios. Genera un mecanismo horizontal de coordinación y corresponsabilidad para formular y ejecutar estrategias de acción y gestión pública a nivel local y regional. Ejecuta la toma decisiones para la gestión de los servicios públicos, como instancia colegiada política plural. Adquiere el hábito de rendición de cuentas entre los municipios. Promueve un uso más racional y estratégico de los recursos para generar un desarrollo integral de la región. Comparte competencias conservando la autonomía y responsabilidad municipal. Valoriza los territorios municipales favoreciendo su desarrollo, así como las iniciativas locales. Refuerza la titularidad de las funciones que le correspondan al Municipio al ser de carácter voluntario, flexible y auto-organizativo. Combate las insuficiencias de las administraciones públicas municipales y responde a sus responsabilidades básicas para la prestación de servicios públicos, en una unión que los hace más fuertes, rompiendo con su habitual aislamiento. Potencia el uso racional y estratégico de los recursos. Mejora la planeación y administración del territorio. Genera economías de escala. Facilita la integración regional. Propicia la homologación de la reglamentación. Por lo expuesto la Intermunicipalidad con Visión Territorial : Es una importante facultad constitucional de los municipios que tiene sus bases, fines y naturaleza, así como una metodología propia para formalizar e implementar con mayores posibilidades de éxito, eficiencia y eficacia operativa los procesos jurídicos, técnicos, económicos y políticos del modelo de cooperación intermunicipal. Transferibilidad de la Intermunicipalidad con Visión Territorial: Como resultado de los procesos para la creación de las intermunicipalidades con Visión Territorial, así como su puesta en marcha, se puede mencionar que de acuerdo a las experiencias de las asociaciones intermunicipales mexicanas, existen las condiciones para que se pueda transferir esta figura asociativa a los distintos territorios intermunicipales. Adaptándose a las distintas tipologías de los municipios, inclusive a los municipios indígenas con las últimas reformas al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Diario Oficial de la Federación, 2007: 19 de Junio), considerando como indispensable la participación social y la acción colectiva para que sea transferible este modelo de asociación intermunicipal con la utilización de instrumentos, programas y políticas públicas. Justificación Existe el marco jurídico de la Intermunicipalidad con Visión Territorial, la voluntad política – administrativa de los tres ordenes de gobierno: (Presidentes Municipales, Gobernadores y Gobierno Federal), así como de las condiciones territoriales para suscribir convenios de asociación de municipios para impulsar el desarrollo regional equilibrado. La asociación intermunicipal con visión territorial es una alternativa viable desde el punto de vista legal, social, técnico, sustentable, ambiental y económico para la prestación de servicios públicos, realizar proyectos de infraestructura social y productiva, en la que su hilo conductor es la acción colectiva y la participación social.</p>
6135	2008	<p>Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". Los municipios de México, en la actualidad tienen que buscar nuevas prácticas de buen gobierno que les permita tener una mayor gobernanza para ser más eficientes y eficaces en su administración pública y por ende prestar servicios públicos de calidad, la Intermunicipalidad con visión territorial permite a los 2439 municipios tener una visión glocal -pensar globalmente y actuar localmente- para ejercer sus atribuciones, facultades y recursos que les confiere el Artículo 115 Constitucional, para la ejecución de obras de infraestructura regional y llevar a cabo proyectos productivos estratégicos atendiendo sus ventajas competitivas territoriales. Ventajas y potencialidades de la Intermunicipalidad con Visión Territorial: Fortalece al municipio, pero sin afectar a las entidades del Pacto Federal en que se funda el Estado Mexicano. Impulsa el desarrollo económico, político, social y cultural del Municipio. Promueve mecanismos de decisión, con formas de presupuestación, respetando las diferencias de los municipios ejerciendo por delegación una o más competencias. Fomenta un ente de encuentro de coordinación con capacidad de decisión, por tanto es una figura asociativa política y administrativa que organiza la cooperación entre municipios. Genera un mecanismo horizontal de coordinación y corresponsabilidad para formular y ejecutar estrategias de acción y gestión pública a nivel local y regional. Ejecuta la toma decisiones para la gestión de los servicios públicos, como instancia colegiada política plural. Adquiere el hábito de rendición de cuentas entre los municipios. Promueve un uso más racional y estratégico de los recursos para generar un desarrollo integral de la región. Comparte competencias conservando la autonomía y responsabilidad municipal. Valoriza los territorios municipales favoreciendo su desarrollo, así como las iniciativas locales. Refuerza la titularidad de las funciones que le correspondan al Municipio al ser de carácter voluntario, flexible y auto-organizativo. Combate las insuficiencias de las administraciones públicas municipales y responde a sus responsabilidades básicas para la prestación de servicios públicos, en una unión que los hace más fuertes, rompiendo con su habitual aislamiento. Potencia el uso racional y estratégico de los recursos. Mejora la planeación y administración del territorio. Genera economías de escala. Facilita la integración regional. Propicia la homologación de la reglamentación. Por lo expuesto la Intermunicipalidad con Visión Territorial : Es una importante facultad constitucional de los municipios que tiene sus bases, fines y naturaleza, así como una metodología propia para formalizar e implementar con mayores posibilidades de éxito, eficiencia y eficacia operativa los procesos jurídicos, técnicos, económicos y políticos del modelo de cooperación intermunicipal. Transferibilidad de la Intermunicipalidad con Visión Territorial: Como resultado de los procesos para la creación de las intermunicipalidades con Visión Territorial, así como su puesta en marcha, se puede mencionar que de acuerdo a las experiencias de las asociaciones intermunicipales mexicanas, existen las condiciones para que se pueda transferir esta figura asociativa a los distintos territorios intermunicipales. Adaptándose a las distintas tipologías de los municipios, inclusive a los municipios indígenas con las últimas reformas al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Diario Oficial de la Federación, 2007: 19 de Junio), considerando como indispensable la participación social y la acción colectiva para que sea transferible este modelo de asociación intermunicipal con la utilización de instrumentos, programas y políticas públicas. Justificación Existe el marco jurídico de la Intermunicipalidad con Visión Territorial, la voluntad política – administrativa de los tres ordenes de gobierno: (Presidentes Municipales, Gobernadores y Gobierno Federal), así como de las condiciones territoriales para suscribir convenios de asociación de municipios para impulsar el desarrollo regional equilibrado. La asociación intermunicipal con visión territorial es una alternativa viable desde el punto de vista legal, social, técnico, sustentable, ambiental y económico para la prestación de servicios públicos, realizar proyectos de infraestructura social y productiva, en la que su hilo conductor es la acción colectiva y la participación social.</p>
6135	2008	<p>Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". Los municipios de México, en la actualidad tienen que buscar nuevas prácticas de buen gobierno que les permita tener una mayor gobernanza para ser más eficientes y eficaces en su administración pública y por ende prestar servicios públicos de calidad, la Intermunicipalidad con visión territorial permite a los 2439 municipios tener una visión glocal -pensar globalmente y actuar localmente- para ejercer sus atribuciones, facultades y recursos que les confiere el Artículo 115 Constitucional, para la ejecución de obras de infraestructura regional y llevar a cabo proyectos productivos estratégicos atendiendo sus ventajas competitivas territoriales. Ventajas y potencialidades de la Intermunicipalidad con Visión Territorial: Fortalece al municipio, pero sin afectar a las entidades del Pacto Federal en que se funda el Estado Mexicano. Impulsa el desarrollo económico, político, social y cultural del Municipio. Promueve mecanismos de decisión, con formas de presupuestación, respetando las diferencias de los municipios ejerciendo por delegación una o más competencias. Fomenta un ente de encuentro de coordinación con capacidad de decisión, por tanto es una figura asociativa política y administrativa que organiza la cooperación entre municipios. Genera un mecanismo horizontal de coordinación y corresponsabilidad para formular y ejecutar estrategias de acción y gestión pública a nivel local y regional. Ejecuta la toma decisiones para la gestión de los servicios públicos, como instancia colegiada política plural. Adquiere el hábito de rendición de cuentas entre los municipios. Promueve un uso más racional y estratégico de los recursos para generar un desarrollo integral de la región. Comparte competencias conservando la autonomía y responsabilidad municipal. Valoriza los territorios municipales favoreciendo su desarrollo, así como las iniciativas locales. Refuerza la titularidad de las funciones que le correspondan al Municipio al ser de carácter voluntario, flexible y auto-organizativo. Combate las insuficiencias de las administraciones públicas municipales y responde a sus responsabilidades básicas para la prestación de servicios públicos, en una unión que los hace más fuertes, rompiendo con su habitual aislamiento. Potencia el uso racional y estratégico de los recursos. Mejora la planeación y administración del territorio. Genera economías de escala. Facilita la integración regional. Propicia la homologación de la reglamentación. Por lo expuesto la Intermunicipalidad con Visión Territorial : Es una importante facultad constitucional de los municipios que tiene sus bases, fines y naturaleza, así como una metodología propia para formalizar e implementar con mayores posibilidades de éxito, eficiencia y eficacia operativa los procesos jurídicos, técnicos, económicos y políticos del modelo de cooperación intermunicipal. Transferibilidad de la Intermunicipalidad con Visión Territorial: Como resultado de los procesos para la creación de las intermunicipalidades con Visión Territorial, así como su puesta en marcha, se puede mencionar que de acuerdo a las experiencias de las asociaciones intermunicipales mexicanas, existen las condiciones para que se pueda transferir esta figura asociativa a los distintos territorios intermunicipales. Adaptándose a las distintas tipologías de los municipios, inclusive a los municipios indígenas con las últimas reformas al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Diario Oficial de la Federación, 2007: 19 de Junio), considerando como indispensable la participación social y la acción colectiva para que sea transferible este modelo de asociación intermunicipal con la utilización de instrumentos, programas y políticas públicas. Justificación Existe el marco jurídico de la Intermunicipalidad con Visión Territorial, la voluntad política – administrativa de los tres ordenes de gobierno: (Presidentes Municipales, Gobernadores y Gobierno Federal), así como de las condiciones territoriales para suscribir convenios de asociación de municipios para impulsar el desarrollo regional equilibrado. La asociación intermunicipal con visión territorial es una alternativa viable desde el punto de vista legal, social, técnico, sustentable, ambiental y económico para la prestación de servicios públicos, realizar proyectos de infraestructura social y productiva, en la que su hilo conductor es la acción colectiva y la participación social.</p>

Pregunta 4

6135	2008	<p>Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". Los municipios de México, en la actualidad tienen que buscar nuevas prácticas de buen gobierno que les permita tener una mayor gobernanza para ser más eficientes y eficaces en su administración pública y por ende prestar servicios públicos de calidad, la Intermunicipalidad con visión territorial permite a los 2439 municipios tener una visión glocal -pensar globalmente y actuar localmente- para ejercer sus atribuciones, facultades y recursos que les confiere el Artículo 115 Constitucional, para la ejecución de obras de infraestructura regional y llevar a cabo proyectos productivos estratégicos atendiendo sus ventajas competitivas territoriales. Ventajas y potencialidades de la Intermunicipalidad con Visión Territorial: Fortalece al municipio, pero sin afectar a las entidades del Pacto Federal en que se funda el Estado Mexicano. Impulsa el desarrollo económico, político, social y cultural del Municipio. Promueve mecanismos de decisión, con formas de presupuestación, respetando las diferencias de los municipios ejerciendo por delegación una o más competencias. Fomenta un ente de encuentro de coordinación con capacidad de decisión, por tanto es una figura asociativa política y administrativa que organiza la cooperación entre municipios. Genera un mecanismo horizontal de coordinación y corresponsabilidad para formular y ejecutar estrategias de acción y gestión pública a nivel local y regional. Ejecuta la toma decisiones para la gestión de los servicios públicos, como instancia colegiada política plural. Adquiere el hábito de rendición de cuentas entre los municipios. Promueve un uso más racional y estratégico de los recursos para generar un desarrollo integral de la región. Comparte competencias conservando la autonomía y responsabilidad municipal. Valoriza los territorios municipales favoreciendo su desarrollo, así como las iniciativas locales. Refuerza la titularidad de las funciones que le correspondan al Municipio al ser de carácter voluntario, flexible y auto-organizativo. Combate las insuficiencias de las administraciones públicas municipales y responde a sus responsabilidades básicas para la prestación de servicios públicos, en una unión que los hace más fuertes, rompiendo con su habitual aislamiento. Potencia el uso racional y estratégico de los recursos. Mejora la planeación y administración del territorio. Genera economías de escala. Facilita la integración regional. Propicia la homologación de la reglamentación. Por lo expuesto la Intermunicipalidad con Visión Territorial : Es una importante facultad constitucional de los municipios que tiene sus bases, fines y naturaleza, así como una metodología propia para formalizar e implementar con mayores posibilidades de éxito, eficiencia y eficacia operativa los procesos jurídicos, técnicos, económicos y políticos del modelo de cooperación intermunicipal. Transferibilidad de la Intermunicipalidad con Visión Territorial: Como resultado de los procesos para la creación de las intermunicipalidades con Visión Territorial, así como su puesta en marcha, se puede mencionar que de acuerdo a las experiencias de las asociaciones intermunicipales mexicanas, existen las condiciones para que se pueda transferir esta figura asociativa a los distintos territorios intermunicipales. Adaptándose a las distintas tipologías de los municipios, inclusive a los municipios indígenas con las últimas reformas al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Diario Oficial de la Federación, 2007: 19 de Junio), considerando como indispensable la participación social y la acción colectiva para que sea transferible este modelo de asociación intermunicipal con la utilización de instrumentos, programas y políticas públicas. Justificación Existe el marco jurídico de la Intermunicipalidad con Visión Territorial, la voluntad política – administrativa de los tres ordenes de gobierno: (Presidentes Municipales, Gobernadores y Gobierno Federal), así como de las condiciones territoriales para suscribir convenios de asociación de municipios para impulsar el desarrollo regional equilibrado. La asociación intermunicipal con visión territorial es una alternativa viable desde el punto de vista legal, social, técnico, sustentable, ambiental y económico para la prestación de servicios públicos, realizar proyectos de infraestructura social y productiva, en la que su hilo conductor es la acción colectiva y la participación social.</p>
6135	2008	<p>Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". Los municipios de México, en la actualidad tienen que buscar nuevas prácticas de buen gobierno que les permita tener una mayor gobernanza para ser más eficientes y eficaces en su administración pública y por ende prestar servicios públicos de calidad, la Intermunicipalidad con visión territorial permite a los 2439 municipios tener una visión glocal -pensar globalmente y actuar localmente- para ejercer sus atribuciones, facultades y recursos que les confiere el Artículo 115 Constitucional, para la ejecución de obras de infraestructura regional y llevar a cabo proyectos productivos estratégicos atendiendo sus ventajas competitivas territoriales. Ventajas y potencialidades de la Intermunicipalidad con Visión Territorial: Fortalece al municipio, pero sin afectar a las entidades del Pacto Federal en que se funda el Estado Mexicano. Impulsa el desarrollo económico, político, social y cultural del Municipio. Promueve mecanismos de decisión, con formas de presupuestación, respetando las diferencias de los municipios ejerciendo por delegación una o más competencias. Fomenta un ente de encuentro de coordinación con capacidad de decisión, por tanto es una figura asociativa política y administrativa que organiza la cooperación entre municipios. Genera un mecanismo horizontal de coordinación y corresponsabilidad para formular y ejecutar estrategias de acción y gestión pública a nivel local y regional. Ejecuta la toma decisiones para la gestión de los servicios públicos, como instancia colegiada política plural. Adquiere el hábito de rendición de cuentas entre los municipios. Promueve un uso más racional y estratégico de los recursos para generar un desarrollo integral de la región. Comparte competencias conservando la autonomía y responsabilidad municipal. Valoriza los territorios municipales favoreciendo su desarrollo, así como las iniciativas locales. Refuerza la titularidad de las funciones que le correspondan al Municipio al ser de carácter voluntario, flexible y auto-organizativo. Combate las insuficiencias de las administraciones públicas municipales y responde a sus responsabilidades básicas para la prestación de servicios públicos, en una unión que los hace más fuertes, rompiendo con su habitual aislamiento. Potencia el uso racional y estratégico de los recursos. Mejora la planeación y administración del territorio. Genera economías de escala. Facilita la integración regional. Propicia la homologación de la reglamentación. Por lo expuesto la Intermunicipalidad con Visión Territorial : Es una importante facultad constitucional de los municipios que tiene sus bases, fines y naturaleza, así como una metodología propia para formalizar e implementar con mayores posibilidades de éxito, eficiencia y eficacia operativa los procesos jurídicos, técnicos, económicos y políticos del modelo de cooperación intermunicipal. Transferibilidad de la Intermunicipalidad con Visión Territorial: Como resultado de los procesos para la creación de las intermunicipalidades con Visión Territorial, así como su puesta en marcha, se puede mencionar que de acuerdo a las experiencias de las asociaciones intermunicipales mexicanas, existen las condiciones para que se pueda transferir esta figura asociativa a los distintos territorios intermunicipales. Adaptándose a las distintas tipologías de los municipios, inclusive a los municipios indígenas con las últimas reformas al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Diario Oficial de la Federación, 2007: 19 de Junio), considerando como indispensable la participación social y la acción colectiva para que sea transferible este modelo de asociación intermunicipal con la utilización de instrumentos, programas y políticas públicas. Justificación Existe el marco jurídico de la Intermunicipalidad con Visión Territorial, la voluntad política – administrativa de los tres ordenes de gobierno: (Presidentes Municipales, Gobernadores y Gobierno Federal), así como de las condiciones territoriales para suscribir convenios de asociación de municipios para impulsar el desarrollo regional equilibrado. La asociación intermunicipal con visión territorial es una alternativa viable desde el punto de vista legal, social, técnico, sustentable, ambiental y económico para la prestación de servicios públicos, realizar proyectos de infraestructura social y productiva, en la que su hilo conductor es la acción colectiva y la participación social.</p>
6135	2008	<p>Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". Los municipios de México, en la actualidad tienen que buscar nuevas prácticas de buen gobierno que les permita tener una mayor gobernanza para ser más eficientes y eficaces en su administración pública y por ende prestar servicios públicos de calidad, la Intermunicipalidad con visión territorial permite a los 2439 municipios tener una visión glocal -pensar globalmente y actuar localmente- para ejercer sus atribuciones, facultades y recursos que les confiere el Artículo 115 Constitucional, para la ejecución de obras de infraestructura regional y llevar a cabo proyectos productivos estratégicos atendiendo sus ventajas competitivas territoriales. Ventajas y potencialidades de la Intermunicipalidad con Visión Territorial: Fortalece al municipio, pero sin afectar a las entidades del Pacto Federal en que se funda el Estado Mexicano. Impulsa el desarrollo económico, político, social y cultural del Municipio. Promueve mecanismos de decisión, con formas de presupuestación, respetando las diferencias de los municipios ejerciendo por delegación una o más competencias. Fomenta un ente de encuentro de coordinación con capacidad de decisión, por tanto es una figura asociativa política y administrativa que organiza la cooperación entre municipios. Genera un mecanismo horizontal de coordinación y corresponsabilidad para formular y ejecutar estrategias de acción y gestión pública a nivel local y regional. Ejecuta la toma decisiones para la gestión de los servicios públicos, como instancia colegiada política plural. Adquiere el hábito de rendición de cuentas entre los municipios. Promueve un uso más racional y estratégico de los recursos para generar un desarrollo integral de la región. Comparte competencias conservando la autonomía y responsabilidad municipal. Valoriza los territorios municipales favoreciendo su desarrollo, así como las iniciativas locales. Refuerza la titularidad de las funciones que le correspondan al Municipio al ser de carácter voluntario, flexible y auto-organizativo. Combate las insuficiencias de las administraciones públicas municipales y responde a sus responsabilidades básicas para la prestación de servicios públicos, en una unión que los hace más fuertes, rompiendo con su habitual aislamiento. Potencia el uso racional y estratégico de los recursos. Mejora la planeación y administración del territorio. Genera economías de escala. Facilita la integración regional. Propicia la homologación de la reglamentación. Por lo expuesto la Intermunicipalidad con Visión Territorial : Es una importante facultad constitucional de los municipios que tiene sus bases, fines y naturaleza, así como una metodología propia para formalizar e implementar con mayores posibilidades de éxito, eficiencia y eficacia operativa los procesos jurídicos, técnicos, económicos y políticos del modelo de cooperación intermunicipal. Transferibilidad de la Intermunicipalidad con Visión Territorial: Como resultado de los procesos para la creación de las intermunicipalidades con Visión Territorial, así como su puesta en marcha, se puede mencionar que de acuerdo a las experiencias de las asociaciones intermunicipales mexicanas, existen las condiciones para que se pueda transferir esta figura asociativa a los distintos territorios intermunicipales. Adaptándose a las distintas tipologías de los municipios, inclusive a los municipios indígenas con las últimas reformas al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Diario Oficial de la Federación, 2007: 19 de Junio), considerando como indispensable la participación social y la acción colectiva para que sea transferible este modelo de asociación intermunicipal con la utilización de instrumentos, programas y políticas públicas. Justificación Existe el marco jurídico de la Intermunicipalidad con Visión Territorial, la voluntad política – administrativa de los tres ordenes de gobierno: (Presidentes Municipales, Gobernadores y Gobierno Federal), así como de las condiciones territoriales para suscribir convenios de asociación de municipios para impulsar el desarrollo regional equilibrado. La asociación intermunicipal con visión territorial es una alternativa viable desde el punto de vista legal, social, técnico, sustentable, ambiental y económico para la prestación de servicios públicos, realizar proyectos de infraestructura social y productiva, en la que su hilo conductor es la acción colectiva y la participación social.</p>
6135	2008	<p>Nombre del Programa: "Intermunicipalidad con Visión Territorial como Estrategia para el Desarrollo Rural Sustentable: Región de Tierra Caliente del Estado de Guerrero". Los municipios de México, en la actualidad tienen que buscar nuevas prácticas de buen gobierno que les permita tener una mayor gobernanza para ser más eficientes y eficaces en su administración pública y por ende prestar servicios públicos de calidad, la Intermunicipalidad con visión territorial permite a los 2439 municipios tener una visión glocal -pensar globalmente y actuar localmente- para ejercer sus atribuciones, facultades y recursos que les confiere el Artículo 115 Constitucional, para la ejecución de obras de infraestructura regional y llevar a cabo proyectos productivos estratégicos atendiendo sus ventajas competitivas territoriales. Ventajas y potencialidades de la Intermunicipalidad con Visión Territorial: Fortalece al municipio, pero sin afectar a las entidades del Pacto Federal en que se funda el Estado Mexicano. Impulsa el desarrollo económico, político, social y cultural del Municipio. Promueve mecanismos de decisión, con formas de presupuestación, respetando las diferencias de los municipios ejerciendo por delegación una o más competencias. Fomenta un ente de encuentro de coordinación con capacidad de decisión, por tanto es una figura asociativa política y administrativa que organiza la cooperación entre municipios. Genera un mecanismo horizontal de coordinación y corresponsabilidad para formular y ejecutar estrategias de acción y gestión pública a nivel local y regional. Ejecuta la toma decisiones para la gestión de los servicios públicos, como instancia colegiada política plural. Adquiere el hábito de rendición de cuentas entre los municipios. Promueve un uso más racional y estratégico de los recursos para generar un desarrollo integral de la región. Comparte competencias conservando la autonomía y responsabilidad municipal. Valoriza los territorios municipales favoreciendo su desarrollo, así como las iniciativas locales. Refuerza la titularidad de las funciones que le correspondan al Municipio al ser de carácter voluntario, flexible y auto-organizativo. Combate las insuficiencias de las administraciones públicas municipales y responde a sus responsabilidades básicas para la prestación de servicios públicos, en una unión que los hace más fuertes, rompiendo con su habitual aislamiento. Potencia el uso racional y estratégico de los recursos. Mejora la planeación y administración del territorio. Genera economías de escala. Facilita la integración regional. Propicia la homologación de la reglamentación. Por lo expuesto la Intermunicipalidad con Visión Territorial : Es una importante facultad constitucional de los municipios que tiene sus bases, fines y naturaleza, así como una metodología propia para formalizar e implementar con mayores posibilidades de éxito, eficiencia y eficacia operativa los procesos jurídicos, técnicos, económicos y políticos del modelo de cooperación intermunicipal. Transferibilidad de la Intermunicipalidad con Visión Territorial: Como resultado de los procesos para la creación de las intermunicipalidades con Visión Territorial, así como su puesta en marcha, se puede mencionar que de acuerdo a las experiencias de las asociaciones intermunicipales mexicanas, existen las condiciones para que se pueda transferir esta figura asociativa a los distintos territorios intermunicipales. Adaptándose a las distintas tipologías de los municipios, inclusive a los municipios indígenas con las últimas reformas al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Diario Oficial de la Federación, 2007: 19 de Junio), considerando como indispensable la participación social y la acción colectiva para que sea transferible este modelo de asociación intermunicipal con la utilización de instrumentos, programas y políticas públicas. Justificación Existe el marco jurídico de la Intermunicipalidad con Visión Territorial, la voluntad política – administrativa de los tres ordenes de gobierno: (Presidentes Municipales, Gobernadores y Gobierno Federal), así como de las condiciones territoriales para suscribir convenios de asociación de municipios para impulsar el desarrollo regional equilibrado. La asociación intermunicipal con visión territorial es una alternativa viable desde el punto de vista legal, social, técnico, sustentable, ambiental y económico para la prestación de servicios públicos, realizar proyectos de infraestructura social y productiva, en la que su hilo conductor es la acción colectiva y la participación social.</p>
6139	2008	<p>La actividad que se lleva a cabo en nuestro municipio, posiblemente también se lleve a cabo en otros municipios, pero la experiencia que nos ha dejado esta actividad, es segundo que vemos como se va despertando poco a poco una conciencia para atender las enfermedades, y no simplemente dejarlas pasar. Ahora vemos que hasta los señores acuden a vacunarse y a consultar. Cuando iniciamos, ellos no acudían. Segundo hay un acercamiento de la administración con los ejidatarios quienes están muy agradecidos. Tercero, Esta actividad, nos satisface y nos alienta a llevar a cabo mas brigadas, para tener mas cobertura y ahora hasta nos buscan las empresas instaladas en el municipio, para ofrecer ayuda, porque no se como, pero ya saben de la actividad.</p>

Pregunta 4

6140	2008	La comunicación periódica con las Delegaciones de la PROFEPA nos ha permitido estructurar un proceso ecológico tendiente a cuidar los recursos naturales a través de: <input type="checkbox"/> Manejo Integral de Residuos., <input type="checkbox"/> Manejo Integral del Agua y <input type="checkbox"/> Administración de la Calidad del Aire., Las áreas de Ecología de cada Municipio interesado en un plan como el que se desarrolla en cd. Frontera, justifica plenamente su razón de ser, elaborando y evaluando el ordenamiento Ecológico Municipal., Las áreas de apoyo a la de Ecología logran estructurar un proceso Municipal de Infraestructura urbana, agrupando a: <input type="checkbox"/> Rastros, Mercados y centros de distribución o abasto. <input type="checkbox"/> Talleres de Mantenimiento y Transporte. <input type="checkbox"/> Centros de Salud, dispensarios y consultorios. Todos ellos pueden ser monitoreados por las áreas de Salud, Protección civil, urbanismo y obras públicas, dentro de un plan rector que evite la contaminación de drenaje y el subsuelo., Cuando este plan se extiende a centros de trabajo como los antes citados, se logra: <input type="checkbox"/> Promover la inversión de la gran industria. <input type="checkbox"/> Eleva la percepción de la ciudadanía hacia las Autoridades y <input type="checkbox"/> Tiene posibilidades de acceso a financiamientos.
6142	2008	4.-¿Qué podrían aprender otros municipios? Esta acción es trascendente porque el saldo blanco de la reubicación, definió estrategias de movilización social en condiciones de seguridad, tanto para afectados como para el Gobierno, las cuales pueden ser aplicadas en otros municipios, con problemas semejantes de crecimiento anárquico del comercio en la vía pública. La movilización del tianguis dio respuesta a los más de 30 años de planes de reubicación que no habían sido concretados, dando cumplimiento a las peticiones y necesidades de los ciudadanos. Esto es último es muy importante para cualquier Ayuntamiento, ya que al ser la instancia más cercana al ciudadano, es posible abrir canales de comunicación directa para escucharlo; lo que evita dar palos de ciego y en consecuencia otorgar servicios eficientes a la población.
6152	2008	Lo importante de estos programas es que la población toma conciencia de que existen alternativas para reciclar el material que se considera basura, a demás de que en el caso específico de García, N.L. al llevar estos materiales a los centros de acopio tendrán a cambio árboles y plantas nativas para sus parques, casas, escuelas, empresas, etc. Y con ello contribuyendo en gran medida a elevar la calidad del aire Y además también podrán saber como obtener árboles sin necesidad de gastar dinero
6155	2008	Que al reciclar este producto y llevarlos a empresas dedicadas a este rubro, obtendrán recursos económicos que servirán para otorgar apoyos que los centros de acopio soliciten además de que contribuirán a reducir el daño ambiental al reutilizar un producto que tarda mucho tiempo degradarse y que al hacerlo contamina el suelo.
6156	2008	La planeación del desarrollo urbano para el municipio de García, N.L., se a dado en dos vertientes, la metropolitana por haberse incorporado a la conurbación, una parte sureste del nuestro municipio y la estrictamente municipal. Aunque existen antecedentes de planeación de la ciudad de Monterrey y su área metropolitana, desde 1947-1948, con el Plan de Kart-Mumm, luego el promovido por el centro de Estudios Urbanos A.C., posteriormente el encargado a Tecsell por una empresa industrial de la localidad, el plan regulador conocido como "Exapolis 2000", el Plan Director del área Metropolitana de Monterrey 1988-2010 y últimamente el llamado el Plan Metropolitano 2021; solo el Plan Director 1988-2010 incorporo a su área de estudio es a parte del suroeste del municipio en zonificación determinada para usos industriales habitacionales y especiales. Sin embargo el Plan Metropolitano 2021 considera el área entre esa delimitación y la cabecera municipal como preservación ecológica, siendo que existen ya instaladas desde hace tiempo industrias, plantas avícolas y otros usos que dicho plan no considera. La planeación municipal, es mas reciente, pues tomando encuesta que apenas 1970 se considero a la Cabecera de García, N.L.; como localidad urbana con mas de 2500 habitantes, solo hasta 1995 se da el Plan de Desarrollo Urbano del centro de población, revisado y actualizado en el año 2000, año en que también se elaboro un Plan Municipal de Desarrollo Urbano (considerando toda el área municipal), con algunas aportaciones importantes, para un posible ordenamiento territorial. Es importante hacer notar que el crecimiento de la mancha urbana metropolitana, se esta dando en una periferia pues hay que considerar que algunas municipios conurbados están ya saturados, como San Nicolás, y otros próximos a saturarse como San Pedro y Santa Catarina, incluso el núcleo central conformado por el de Monterrey dispone de poca área susceptible de desarrollo urbano al sur de la zona del Huajuco, que arroja una singular problemática para su desarrollo. Por tal motivo, es imperativo preparar el área disponible en el de García, susceptible d ser incorporada en el desarrollo urbano, para integrarse adecuadamente con la metrópoli, por el acelerado crecimiento de su urbanización con instrumentos que permiten el orden pero que a su vez promueven el desarrollo del municipio, pues es verdad sabida, que son las inversiones productivas las que hace progresar a la regiones y ciudades donde se instalan, al promover el empleo y recursos necesarios para la administración pública, en beneficio de una mejor calidad de vida de todos los habitantes del municipio. La única de mejorar, es creciendo y multiplicando el desarrollo a base de esas inversiones.
6160	2008	4. a) Que todo gobierno municipal debe tener como visión primordial la aplicación oportuna y pertinente de los recursos humanos, materiales y económicos, con el fin de garantizar a la ciudadanía un municipio con ambientes saludables y seguros y una población sana, informada, consciente y responsable de la salud y del medio ambiente que la rodea. b) Que la Salud es la piedra angular de una sociedad para su crecimiento y desarrollo armónico y que sólo se obtiene a través de la conciencia, del fomento de una cultura de autocuidado personal y comunitario, y de la participación ciudadana para ayudar a contribuir en la transformación de un entorno limpio y sano, con menos riesgos para nuestra salud. c) Que un municipio limpio y sano refleja la corresponsabilidad del trabajo que realiza el gobierno y la cultura de sus habitantes, c) y que la promoción de las actividades a través de los medios masivos de comunicación y de las pláticas que se imparten a la población, son pieza clave que ayudan a reforzar la sensibilización ciudadana.
6162	2008	Lo que otros municipios podrían aprender de nuestra experiencia es a crear una cultura por el cuidado y respeto a los demás y al medio ambiente, con un sentido de responsabilidad compartida iniciando con una acción sencilla como es recoger los desechos de sus mascotas.
6165	2008	4.- experiencias para otros Municipios. Disponemos e incorporamos un modelo como parte de la política de seguridad/prevencción para los trabajadores Municipales, que proviene de un estudio previo de las necesidades y que se adapto a cada dirección de acuerdo a su actividad laboral. El resultado de la coordinación regional con instituciones de auxilio, de gobierno y la sociedad en general para coadyuvar y trabajar de manera conjunta en la organización, desarrollo y difusión de la cultura de la prevención y autoprotección, teniendo como objetivo primordial el que aprendas, reflexiones y apliques medidas para prevenir y reaccionar ante situaciones de emergencia y conozcas a las autoridades competentes para brindar auxilio en caso de que lo necesites. Finalidades: Establecer y mantener procedimientos orientados para proteger la salud e integridad física de los servidores públicos municipales. Coordinar periódicamente las campañas de salud dirigidas a los servidores públicos Municipales. Evaluar causa-efecto de los probables riesgos de trabajo y dar seguimiento de acuerdo a la normatividad. Contar con un sistema estadístico que permita disminuir los accidentes de trabajo. Programas preventivos de seguridad e higiene. Ciclo de mejora continua del sistema preventivo. Formar parte del plan operativo anual con una programación y seguimiento de metas.
6167	2008	La actividad de mantenimiento y reparación de vehículos automotores, agrícolas y maquinarias diversas se encuentra en cada uno de los rincones de nuestro país como una necesidad actual y la generación de residuos por la misma estarán presentes; consideramos que el servicio de recolección de este tipo de actividades, deben tomarse en cuenta por los municipios, ya que los principales daños al ambiente se darán a los bienes municipales como suelos y plantas de tratamiento, por otra parte, las quemas de dichos residuos traerán primeramente consecuencias locales y posteriormente globales por la alta generación de contaminantes atmosféricos precursores del calentamiento global.
6171	2008	Que, es muy importante crear un mundo integral, donde no solo las nuevas generaciones tengan posibilidades de desarrollo en la vida activa y productiva de las comunidades y municipios. Que es de vital importancia crear programas asistenciales que permitan a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes, llevar a cabo una vida mas digna, con el respeto y reconocimiento de la sociedad.
6175	2008	VISITA MI JALOS PEREGRINO OBJETIVO DE LA ACCION OBJETIVOS DEL PROYECTO Entre toda la transformación de la estrategia turística, el peregrino a tomado un rol importante en el proceso de crecimiento de las ciudades, es por tal motivo que el Gobierno Municipal de Jalostotitlan, ha puesto en marcha en proyecto Visita mi Jalos Peregrino, con el fin de atraer el turismo religioso de la localidad de Santa Ana de Guadalupe, lugar donde se recibe un promedio de 20,000 a 30,000 peregrinos cada fin de semana y que estos mismos visiten la cabecera municipal que se encuentra a 4 kilómetros de dicha localidad. IMPORTANCIA DEL PROYECTO Como importancia radica la derrama económica en la cabecera municipal ya que con dicho proyecto se pretende que exista un ingreso del 30% de los visitantes a la localidad de Santana de Guadalupe y así lograr que se active la economía en los comercios del centro de la ciudad. NECESIDADES DEL PROYECTO Como necesidad primaria se encuentra la señalización de la carretera estatal que corre del municipio de San Miguel el Alto - Jalostotitlan para lograr que los visitantes peregrinos se les faciliten la identificación de la cabecera Municipal de Jalostotitlan. RETOS QUE ABORDAR Crear interés en el peregrino de querer visitar nuestra cabecera municipal y que se genere expectativa de regresar y crear una visita continua. PLANES A FUTURO. La generación de espectáculos en la cabecera municipal, para representar la cultura de la región y que esto ofrezca una visita completa al peregrino, y un mayor atractivo turístico, así como el impulso al crecimiento de alternativas como lo es la apertura de restaurantes y hoteles. DESCRIPCION DE LA ACCION INICIO Consiste en el estudio de la economía del peregrino para poder analizar sus expectativas y por hecho en qué consiste la estrategia de visita que proponen las líneas de camiones que se encargan del traslado de los peregrinos ya que ellos son establecen el tour y tratar de convencerlos de visitar nuestro municipio como punto de interés. ESTRATEGIA Se creó una relación con los estudiantes universitarios del municipio para que se comprometan a entregar 3 horas de trabajo el sábado y 3 horas de trabajo el domingo para poder llevar a cabo el proyecto, donde con un total de 6 jóvenes se plantea la logística de control sobre el manejo de los peregrinos. Entre estos 6 jóvenes se dedican a buscar candidatos para que cada chófer de camión con tiempo de 1 hora se le entrega un vale bueno por \$100.00 que serán entregados una vez que cubra la hora de visita en la cabecera municipal, y esto implica que los 40 peregrinos promedio que van en el camión visiten Jalostotitlan, además de que estos estudiantes fungen como guías turísticos y tiene el objeto de que hagan de su visita al municipio algo placentero para que esto genere su regreso en fechas importantes de fiestas en el municipio como lo es la fiesta de carnaval y la fiesta de la patrona en el mes de agosto para la Virgen de Guadalupe donde nos visita un promedio de 30,000 paisanos que radican en el extranjero. COLABORADORES En este programa participa directamente la Presidencia, Sindicatura, Dirección de Promoción económica y Turística del Municipio de Jalostotitlan. CREACION DE PADRON DE COMERCIANTES En conjunto con la tesorería Municipal, la Sindicatura estableció el operativo de control y empadronamiento del comercio en la localidad de Santa Ana de Guadalupe, con el fin de regularizar el comercio y evitar la venta de piratería, descontrol del comercio, invasión de la vía pública que ocasionaba problemas a la vialidad, mala imagen al peregrino, basura exagerada, y la poca recaudación de impuesto por el derecho de comercio. Se tiene el padrón único de comerciantes, se mejoro la imagen urbana y existe control jurídico y de seguridad Pública en la localidad. BENEFICIOS DE LA ACCION NUMERO DE PERSONAS. Como beneficiarios directos son los 300 habitantes de la localidad y de forma indirecta los 30,000 visitantes cada fin de semana a la localidad IMPACTO ECONOMICO Se generaron nuevas fuentes de empleo ya que al regularizar el comercio el habitante de la localidad genero comercio y le representa un ingreso mayor a la familia, se habilitaron espacios muertos para tener actividad comercial, lotes baldíos se transformaron en tianguis comerciales, en lotes baldíos se construyeron locales. INVERSION DE LA ACCION DESCRIPCION DE INVERSION POR DEPENDENCIA HORAS HOMBRE 1000 horas hombres que consistieron en el trabajo de investigación, visitas y vigilancia del comercio hace como reuniones constantes con los vecinos de la localidad para concientizarlos de lo que se estaba haciendo. CALLES Se invitó en arreglar una calle de acceso principal a la localidad de santa Ana con un costo aproximado de \$1, 300,000.00 pesos dando como resultado una mejor imagen y evitar congestiónamiento vial. PUNTES Se construye un puente que dará una mejor fluidez vial con un costo aproximado de \$3.9 millones de pesos y que contribuye a la creación de infraestructura para generar un circuito vial dentro de la localidad que evitara problemas viales en el futuro. PLANTA TRATADORA Con el fin de sanear los problemas de la falta de red de drenaje y alcantarillado en la localidad y que se tenía solo fosas sépticas se aplico junto con el CEA una inversión de un promedio de \$4.0 millones de pesos para la creación de la red de drenaje y alcantarillado así como la construcción de la planta tratadora. AMPLIACION DE CALLE Con el fin de proyección a futuro y con la expectativa de necesidad de calles amplias se logro negociar con los propietarios de predios en la localidad de santa Ana la aplicación de una de las principales calles que tenía un arroyo de 7 metros a 25 metros de ancho por 600 metros de largo y con esto tener un desfogote de tráfico y una mejor imagen urbana. IMAGEN URBANA. La imagen urbana se transformo desde las calles hasta en las casas y comercios, en conjunto con el Gobierno Municipal los ciudadanos construyeron locales en sus lotes baldíos y en los terrenos grandes construyeron estacionamientos públicos, y tianguis comerciales. APOYO A COMERCIANTES Al comerciante se vio beneficiado con un espacio autorizado y ubicado junto con su licencia comercial y que se le respete el lugar y tenga validez ante el Ayuntamiento, a si como también se le dará apoyo en el futuro por medio de programas de promoción económica.
6181	2008	La experiencia de Tepatitlán ha tratado de ser reflejada a través del Consejo Regional de Ecología y Medio Ambiente Altos – Sur que dio inicio en 2004 en el Municipio de Jalostotitlan, y que a partir de entonces y de forma interrumpida sesiona cada mes. Los municipios participantes (11), discutimos la problemática ambiental de la región y se externa los programas más exitosos de cada uno de los municipios, las estrategias, la logística de implementación, los controles y resultados, así como las bases de coordinación que permiten la toma de decisiones incluyendo la visión ambiental para el desarrollo. Lo que se podría aprender sobre todo es la composición orgánica de esta Dependencia dentro del organigrama municipal. La estrecha coordinación con otras dependencias internas que toman en cuenta la visión ambiental y que se ha logrado a los largo de casi 16 años, ya que en la mayoría de los municipios de la región existe fracturas a nivel interno del área ambiental o no existen propiamente. Los programas mencionados son reflejo de la estructura orgánica que ha logrado esta Dependencia en Tepatitlán, y en la cual la variable medio ambiental forma parte de los criterios de desarrollo.

Pregunta 4

6187	2008	Desarrollar acciones de mejora material, social y económica en el centro de la Ciudad de Celaya, Gto. mediante un proceso de planeación a corto, mediano y largo plazo que permitan posicionar la ciudad a través de su rico e interesante patrimonio arquitectónico y cultural y de su muy importante potencialidad económica y turística. A trabajar conjuntamente sociedad-gobierno, bajo un ambiente de estrecha coordinación en el cual se integren iniciativas públicas, sociales y privadas, estableciendo la coordinación entre los sectores público, social y privado y de concurrencia entre los gobiernos local, estatal y federal, en un marco integral de actuación. Impulsar la participación del gobierno municipal con una efectiva organización y coordinación, garantizada en un proceso sostenido de planeación, programación y presupuestación. Integrar la participación de ciudadanos expertos en la materia en sus procesos de planeación Lograr la participación ciudadana a través de estructuras y acciones con el propósito de contribuir a la definición de prioridades y mantener continuidad a los programas y proyectos derivados de un consenso dentro de un proceso de planeación participativa. Redefinir el papel del Centro Histórico de la ciudad, definiendo las acciones de corto, mediano y largo plazo necesarias para sus Centros Históricos
6189	2008	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: Que mediante un proceso integral y continuo como el Programa de Fortalecimiento Municipal, se puede promover un conjunto de cambios ordenados, orientados a lograr una administración municipal eficiente, eficaz y sustentada en la participación activa y organizada de la población de Guadalupe; apoyándose en el establecimiento de programas de trabajo para cada una de las áreas de la administración, con objetivos, metas y mecanismos cuantitativos de evaluación y verificación de logros (Evaluaciones de Desempeño).
6190	2008	El Premio Municipal a la Innovación Gubernamental es un modelo y una metodología ampliamente transferible y aplicable a otros Municipios de la Republica. Su aplicación no implica la erogación de recursos económicos y en caso de requerirse para la implementación de planes de mejora, se adapta a los recursos disponibles de cada Municipio o Dependencia. La metodología responde a las necesidades manifiestas de la población sobre la mejora de trámites y servicios y puede impactar de manera positiva en la población al recibir servicios de mejor calidad.
6192	2008	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: ES IMPORTANTE APROVECHAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN TANTO PARA FACILITAR EL TRABAJO, ASÍ COMO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN OPORTUNA A LOS CIUDADANOS.
6193	2008	A) PROYECTOS BAJO INICIATIVA E INTERÉS CIUDADANO B) ESPECIALISTAS "FORMADORES DE COMITÉS" C) ECONOMÍAS DE ESCALA (COMPRAS CONSOLIDADAS) D) ATENCIÓN A NECESIDADES GENERALIZADAS E) CORRESPONSABILIDAD (NO OBRAS SIN PARTICIPACIÓN) F) ATENCIÓN Y RESPUESTA EN LÍNEA
6194	2008	4. La metodología para implementar un sistema municipal de evaluación al desempeño, en alineación directa al sistema de planeación.
6195	2008	La manera de integrar el proyecto desde el punto de vista multidisciplinario donde han participado ya sea operativamente o conceptualmente instituciones tales como: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad del Habitat con la elaboración de proyecto para un corredor comercial en Escalerillas e investigación en el campo de las zeolitas como material alternativo de construcción; Instituto para la Capacitación del Trabajo del Gobierno del Estado, desarrollo y diseño de la currícula de las capacitaciones del Instituto; Fideicomiso de Fomento Minero, apoyo con capacitaciones; Consejo de Recursos Minerales, Inventario Físico de los Recursos Minerales del Municipio para ubicar y cuantificar los bancos de materiales; Gobierno Federal, a través de Sedesol con su Programa Habitat participando proporcionalmente en la Construcción, Equipamiento y Capacitación; y la Comisión del Instituto de la Cantera que pertenece al Consejo de Desarrollo Económico para el Municipio de San Luis Potosí, donde están integrados empresarios, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, esta comisión apoya y sugiere actividades y acciones que beneficien a los canteros de la zona. Integrando el concepto de la visión antropológica social para entender las necesidades de las personas y su comportamiento en base a los antecedentes históricos de la comunidad y del trabajo de los artesanos: las estadísticas levantadas en el lugar para elaborar el proyecto y como consecuencia las acciones y los pasos a seguir. Así como la generación de un modelo para que un grupo de canteros se desarrollen y la comunidad al ver los beneficios busquen seguir los pasos de estos. Dar continuidad al proyecto de desarrollo en la comunidad donde se involucran aspectos económicos y sociales, manteniendo una base de trabajo con un grupo de artesanos que han participado desde el inicio del programa. Así mismo y a través de la Comisión de Instituto de la Cantera integrando el apoyo en la sugerencia de actividades y acciones, pero sobre todo dándole seguimiento entre administraciones para permitirle ser un proyecto sustentable.
6196	2008	En el año se programó que se distribuirán 303,000 desayunos escolares a 26 escuelas públicas a 1500 menores de escasos recursos, de los cuales 60,600 serán donados a 300 niños y niñas de la isla que no puedan pagar dicho desayuno. Cabe mencionar que al calcular este estimado el Programa de Desayunos Escolares se apega al calendario de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte. Por esto importante mencionar que los días festivos y períodos vacacionales no se preparan los Desayunos, como por ejemplo en diciembre, semana santa (marzo y abril), julio y parte de agosto, etc. El programa de Desayunos Escolares se inauguró el 16 de octubre del 2006, con la actual administración, desde esa fecha se estuvo trabajando en áreas piloto, hasta que el 6 de enero del 2007 se le asignó un lugar físico. El DIF Municipal es una institución de Asistencia Social que como su nombre lo dice promueve la integración familiar y el desarrollo humano de la población mas vulnerable. Por lo que el DIF tiene la convicción de que todo ser humano merece una vida digna y reconoce que hay sectores sociales que se encuentran en una situación de desventaja para potenciar su desarrollo.
6204	2008	En el caso del municipio de Campeche la enseñanza que nos deja la experiencia municipal es que a través de la generación de información real, somos capaces de generar más y mejores obras y servicios Públicos para todos, que nos permite ir abatiendo los rezagos, ya sean estos en materia de Servicios Públicos o de Obra Pública. Todo esto lo hace posible la implementación de herramientas eficaces de planeación, ya que la consecuencia de esto, es simplemente la obtención de los recursos necesarios, para realizar acciones correctivas y de generación de infraestructura básica que beneficien a la ciudadanía en general, y adquirir como consecuencia de estos esfuerzos, climas de armonía y estabilidad social así como mejores condiciones para el desarrollo de los habitantes del municipio. Además con las visitas de trabajo, fortalecemos la vocación de servicio del funcionario público municipal, porque simplemente llevamos el gobierno a la gente, esto nos permite que los ciudadanos nos conozcan, que sepan quienes son los tomadores de decisiones de su municipio y de esta manera podamos ser evaluados por la misma ciudadanía. Dicho entorno sirve de marco para escuchar de viva voz a todo ciudadano, para escuchar sus necesidades más apremiantes, recorriendo con ellos el lugar donde habitan, conociendo sus carencias en otros rubros como el de la salud, vivienda y seguridad pública, ese caminar sensibiliza y le deja un panorama más claro al alcalde y a sus funcionarios de la realidad municipal, lo que le permite corregir sobre la marcha las acciones no funcionales y no operativas que conllevan al incumplimiento tanto de metas como de factores que empuñan el debido crecimiento de los objetivos del Plan Municipal, permitiéndonos con esto la construcción de círculos virtuosos. Nos quedaría más claro a todos los municipios del país que la obra pública así como los servicios públicos son bienes de todos, por la simple y sencilla razón de que son bienes públicos y es por ello que es la obligación de todos cuidarlos y conservarlos, así como es responsabilidad de todos, no solo en teoría, sino en la practica la construcción de la agenda municipal. Así mismo se deja como un legado importante a la siguiente administración, proveniente del partido político que sea, el de no empezar de ceros, como pasa comúnmente en las administraciones municipales del país, se deja un documento detallado de todo lo que se hizo, esta en proceso y que faltara por hacer, esto les dejara un panorama claro de cómo reciben al municipio que les permite dar continuidad a lo prioritario a lo verdaderamente importante y esto basado a una correcta planeación municipal.
6209	2008	4.- Qué podrían aprender otros municipios de esta experiencia? El problema de las inundaciones no privativo de San Mateo Atenco, sino por el contrario, común a la mayoría de los 33 municipios asentados en la ribera del Río Lerma. En función de esto se considera trascendente dar a conocer éste trabajo a fin de compartir una experiencia que ha resultado exitosa, a fin de que otros municipios con problemas similares adopten estrategias que les permitan liberar a sus comunidades de los graves daños que recurrentemente vienen padeciendo en temporada de lluvias.
6212	2008	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: La importancia de promover un diálogo directo entre el gobierno municipal y la ciudadanía de cada colonia, para saber de primera mano las necesidades de sus habitantes o resolver dudas o quejas sobre los servicios que presta cada dependencia.
6213	2008	La Tuberculosis es una enfermedad que ya se consideraba erradicada, sin embargo cada vez se presentan más casos nuevos y es muy importante dar a conocer a otros Municipios que difundan tanto las medidas preventivas como su tratamiento en los casos nuevos que se presentan. LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: Este programa se puede duplicar en otros Municipios porque la incidencia de casos nuevos de tuberculosis se ha ido incrementando y realmente afecta en la calidad de vida de la población en general ya que es contagiosa, sin embargo haciendo la difusión adecuada y concientizando a la población sobre las medidas de prevención y el tratamiento adecuado en los casos nuevos podemos controlar mayormente dicha enfermedad, ya que de otra forma compromete los recursos del Sector Salud, por lo costoso de los medicamentos.
6214	2008	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: La implementación de este programa en otros municipios, no solo conlleva a la solución de los problemas señalados y a proporcionar idénticos servicios a las comunidades con requerimientos similares, ya que facilita además la comunicación entre la autoridad municipal, la comunidad en general, y especialmente con la comunidad escolar, lo que debe traducirse en un mejoramiento de la imagen institucional.
6215	2008	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: La buena conjunción de los objetivos prioritarios de Educación, atención integral a los niños y el total apoyo al desarrollo personal, profesional y familiar de las Mujeres, con continua vinculación con la Secretaría de Educación Pública, por ser esta la institución responsable de la promulgación de los programas y métodos idóneos para la Impartición de la Educación.
6216	2008	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: A mantener la seguridad de la ciudadanía muy presente, estar cerca de las diferentes problemáticas de delincuencia existentes entre la ciudadanía, dar a poyo a los cuerpos de seguridad
6217	2008	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: Que en un gobierno democrático se pueden aplicar programas preventivos, no represivos logrando la aceptación y colaboración de los vecinos.
6218	2008	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: Como autoridad en materia de Salud, es importante difundir en los Adolescentes la responsabilidad y las consecuencias que conllevan la maternidad y la paternidad a una edad temprana y los riesgos tanto para el recién nacido como para la madre adolescente. Este programa se puede duplicar en otros Municipios porque la incidencia de embarazos en adolescentes se ha ido incrementando y realmente afecta en la calidad de vida tanto del adolescente como en los hijos, además de que genera un incremento en los costos de atención médica en el Sector Salud.
6219	2008	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: El compromiso de apoyar y asesorar a la micro y mediana empresa para proyectarse dentro de la promoción de sus productos que elaboren, fabriquen o vendan en los mercados internacionales, logrando así, que nuestras empresas puedan exportar sus productos al extranjero y competir a nivel internacional. La importancia de apoyar a las empresas, ya que al crecer ellas al momento de exportar, nuestro municipio gana espacios dentro de la bolsa de trabajo, abriendo oportunidades a nuestra gente guadalupense, disminuyendo los índices de desempleo. Fomentar el desarrollo económico de cada municipio, mediante la membresía del Word Trade Center.
6220	2008	Para que cualquier programa que se inicie pueda tener éxito, es importante convencer a los participantes en el tema así como comprometerlos a poner en práctica lo aprendido y posteriormente, como institución, dar seguimiento en campo a cada uno de los programas aplicados. El trabajo en conjunto Municipio-Empresa encargada de la transportación de los desechos sólidos (SETASA) y ciudadanos. La importancia de implementar programas que incluyan a los niños desde temprana edad, el cuidado del entorno y conozcan el manejo que se da a los residuos sólidos en la ciudad
6221	2008	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: La importancia de trabajar en equipo conjuntando los esfuerzos de las diferentes Dependencias Municipales encargadas de la atención a las personas con problemas de adicciones.
6223	2008	Son varias las aportaciones hacia el desarrollo de una mejor gestión municipal que pueden ser transmitidas con base en la presente experiencia. En primer lugar, se muestra que el financiamiento de programas ambientales puede provenir de varias fuentes y no exclusivamente del gobierno tanto municipal como estatal o federal. Con la consolidación de este tipo de fondos, legalmente instaurados y constituidos, se puede tener el acceso a recursos que se invierten en acciones emanadas de planes documentados y técnica, social y legalmente fundamentados, además pueden ser fondos que sirven de concurrencia y conversión para varios programas gubernamentales. En segundo lugar, el municipio puede fortalecerse ampliamente con el trabajo conjunto con otros actores como universidades, compañías consultoras y organizaciones de la sociedad civil. En tercer lugar, el trabajo conjunto de los actores se debe articular a través del plan de desarrollo municipal. En cuarto lugar, el ambiente es esencial para promover el desarrollo integral de sus habitantes, debe ser considerado como un tema de interés general y de alta prioridad. En quinto lugar, el mismo municipio puede re-ordenar sus procesos para la generación de fondos que permitan financiar el mejoramiento de la calidad ambiental, la prevención de riesgos naturales y de su entorno con el consiguiente impacto sobre el bienestar de su población, sin estar supeditado a ciclos fiscales.
6224	2008	De acuerdo a la problemática de cada municipio se llevaría a cabo su aplicación correspondiente, principalmente tomando la responsabilidad social y el entusiasmo de las personas encargadas en la aplicación del mismo.
6225	2008	EN QUE LOS SERVICIOS QUE TIENEN, Y DAN A LA CIUDADANÍA, PUEDAN SER DISFRUTADOS POR TODOS SUS HABITANTES.

6227	2008	Uno de los factores importantes en la prestación de cualquier servicio público, es por una parte, la atención oportuna de las exigencias propias de la naturaleza del servicio y la satisfacción de las necesidades inherentes al desempeño y la dependencia, no obstante, por otra parte es importante cumplir con las normas, leyes y reglamentos que para el caso apliquen; es por eso que la Dirección de Manejo de Residuos de Guadalajara, se ha fundamentado en estas premisas para la realización de las actividades de recolección, transporte de Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (RPBI) en el Municipio. El manejo adecuado de este tipo de residuos, trae consigo una serie de beneficios ambientales, basados en un procedimiento de legalidad, con la obtención de la autorización oficial como son: * Evitar la contaminación del suelo y aguas de los sitios de disposición final, al asegurar que todos los residuos generados en las unidades médicas, tienen un tratamiento y un destino seguro ambientalmente. * Evitar el deterioro de la imagen del municipio, la contaminación y la generación de malos olores, así como posibles casos de enfermedades, por efecto de las grandes cantidades de animales muertos en la vía pública. * La configuración de un mecanismo dentro del municipio, que permite esta gestión dentro de la instancia encargada de este tipo de servicio, de tal manera que contiene los elementos que dan la seguridad, de que se van a lograr todos los procesos de manera adecuada, incluyendo los casos de contingencia y posibles siniestros. * El nivel de vida de los habitantes del Municipio de Guadalajara y en especial de quienes están en contacto con el desarrollo de estas actividades, se mejora sustancialmente al disminuir los riesgos de un mal manejo de los RPBI.
6229	2008	4.- ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? Otros municipios aprenderían que con las gestiones para conjuntar esfuerzos y recursos de los diferentes programas federales, estatales y municipales así como con la participación ciudadana se puede lograr que la progresividad en los fraccionamientos y en la vivienda se convierta en un "círculo virtuoso" que realmente beneficien a la población de menores ingresos económicos, solucionando su problema de habitación.
6230	2008	EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO QUE PRESIDE EL C. P. MARIO MORENO ARCOS PONE A SU CONSIDERACION ESTE IMPORTANTE PROYECTO DE TRABAJO A FAVOR DE LAS MUJERES CHILPANCINGUENSES. ESTE PROGRAMA O PROYECTO DE TRABAJO ENFOCADO A EVITAR MAS MORTALIDAD POR CANCER CERVICO UTERINO Y MAMARIO, ASI COMO DISMINUIR LA OSTEOPOROSIS EN LA MUJER, ES UN GRAN LOGRO QUE CON ESFUERZO Y DEDICACION Y EL APOYO, LA SENSIBILIDAD Y EL INTERES DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SE OBTUVO UNA GRAN EXPERIENCIA QUE CON GUSTO SE PUEDE TRANSMITIR A OTROS MUNICIPIOS Y JUNTOS LUCHAR POR COMBATIR ESTOS TERRIBLES PADECIMIENTOS. EL ESFUERZO CONJUNTO NOS DA FUERZA PARA SACAR ADELANTE PROBLEMAS PRIORITARIOS DE SALUD EN LA MUJER. SOLAMENTE SE NECESITA LA SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA INVERTIR RECURSOS QUE BRINDEN TECNOLOGIA MODERNA PRINCIPALMENTE A LAS MUJERES DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS QUE DIFICILMENTE TIENEN ACCESO A ESTOS ESTUDIOS A NIVEL PRIVADO Y QUE SON DETERMINANTES PARA LA DETECCION TEMPRANA Y EL TRATAMIENTO OPORTUNO. SENTIR UNA GRAN SATISFACCION POR HABER SALVADO LA VIDA DE 2 MUJERES CON LESIONES TEMPRANAS MALIGNAS EN MAMA Y 23 MUJERES CON LESIONES PREMALIGNAS Y MALIGNAS TEMPRANAS EN EL CUELLO UTERINO PARA ESTE MUNICIPIO EN UN GRAN TRIUNFO.
6232	2008	Que los niños pueden promover una concientización de cultural general en la población adulta y poder y poder lograr un cambio de mentalidad positiva en la población. Además se logra que los niños se sientan útiles y poder obtener beneficios gracias a su esfuerzo.
6233	2008	La principal experiencia que el departamento de Asuntos Juveniles ha obtenido al trabajar con jóvenes es el comprobar que el propiciar un clima de armonía, respeto, trabajo en equipo y tolerancia entre autoridades y comunidad son la principal fórmula para reducir el número de pandillas, índice delictivo y rescatar espacios públicos, donde los jóvenes son el principal motor del proyecto. Asuntos Juveniles es un programa que cuenta con una estructura diseñada, la cual por medio de Agentes de Policía debidamente capacitados como instructores del programa, interactúan con jóvenes, buscando el beneficio de toda la comunidad. La problemática que enfrenta el Departamento de Asuntos Juveniles es la misma que enfrentan todos los Municipios y Estados de la República Mexicana, por lo cual es 100% factible la transferencia de esta metodología.
6234	2008	El aprendizaje de mayor valor que otros municipios pudieran adquirir a través de esta experiencia es básicamente la eficiencia en los tiempos de respuesta de los trámites de traslación de dominio, así como la eficiencia en el proceso de recepción, revisión, captura, certificación y cobro de los mismos, como parte esencial de las funciones y operación del Catastro Municipal. Es importante mencionar que esta práctica se encuentra documentada, y se cuenta con manuales de procedimientos detallados y explicados de manera secuencial, lo que pudiera servir a manera de referencia y de guía para otros municipios que tengan intención de adoptarla. Asimismo, se puede mencionar que esta práctica ha servido como modelo para otras entidades que se han mostrado interesadas en el funcionamiento y beneficios que la misma ha generado en el Catastro de Hermosillo, ya que los resultados son notorios y colocan a la Dirección de Catastro del Ayuntamiento de Hermosillo, como uno de los Catastros mejor posicionados y con mejor manejo de tecnología y de personal en toda la República Mexicana. El desarrollo de este novedoso Sistema, ha sido implementado con bases firmes en la Norma ISO 9000, cuenta con manuales de operación, y es fácil de utilizar, estando actualmente apoyado en el Sistema de Gestión de Calidad CALIDAD SONORA, mismo que tiene estándares muy similares a los que maneja la Norma ISO 9001:2000. La innovación en esta práctica ha tenido un gran impacto en el ciudadano, ya que anteriormente el tiempo de respuesta era de hasta 15 días hábiles, y hoy se ha reducido a un día para aquellas operaciones presentadas que cumplen con las condiciones de ser certificadas en el momento de su presentación, y en los casos que requiere revisión de otras áreas toma alrededor de 4 días. Lo anterior nos habla de una eficiencia en los procesos de trámites de traslado de dominio que repercute tanto a los usuarios externos e internos, traduciéndose en beneficios que fundamentalmente llevan a mejorar la recaudación por concepto de estas operaciones y con ello buscar invertir dichos recursos en las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Es por todo lo ya comentado que esta práctica es sin duda alguna un digno ejemplo a retomar por parte de otros municipios que busquen eficientar sus procesos y beneficiar notoriamente a los ciudadanos.
6236	2008	La solución de suelo y vivienda en los Municipios debe ser atendida de manera integral, promoviendo la oferta de vivienda y el crecimiento urbano ordenado, sin dejar de lado la necesidad de las familias que habitan asentamientos irregulares, se requiere lograr mejoras sustanciales a los procesos de regularización de tierra, en coordinación con las diferentes Dependencias de Gobierno involucradas y en aplicación de la Ley. De esta manera se ha dado solución a la problemática de miles de familias habitantes de predios irregulares, promoviendo de la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del municipio. Los beneficios de la simplificación de los procesos beneficia no solo a los habitantes de estas colonias, sino al municipio, al disminuir los costos de operación, se logra que Promotora Inmobiliaria, se mantenga como un órgano autónomo de la administración municipal, con autosuficiencia financiera.
6237	2008	4. Qué podrían aprender otros municipios de la experiencia del programa Escuela para padres? Aunque es un programa pensado para las familias bajacalifornianas, es aplicable a otros contextos. Propongo que una enseñanza para otros municipios radica en la experiencia de involucrar activamente a la ciudadanía. El programa Escuela para padres se ha mantenido y ha crecido gracias al esfuerzo de un gran número de multiplicadores que de forma voluntaria han colaborado ofreciendo su tiempo con la convicción de ser gestores de cambios importantes en la vida de otras personas, como ellos al haber recibido la información del programa. Este fenómeno en sí mismo es un gran paso hacia adelante en lo que respecta a la formación de redes de apoyo ciudadano, fortaleciendo los valores de solidaridad y participación comunitaria. Así mismo, en la experiencia de la vida fronteriza, donde muchas familias sienten haber perdido la oportunidad de reproducir aquellas costumbres que les daban identidad y pertenencia en sus sitios de origen, Escuela para padres les ha abierto las puertas para poder compartir sus estilos de vida con personas de otras regiones, favoreciendo con ello la transmisión de valores culturales, inclusive a las nuevas generaciones. La temática de los cursos referente al Desarrollo Humano ofrecen la posibilidad de formar personas saludables emocionalmente, con mayores herramientas para el gran trabajo que significa ser responsable de la crianza de los hijos, y sobre todo, tomar conciencia de la responsabilidad que tenemos de formarnos y formar ciudadanos útiles a la comunidad.
6237	2008	4. Qué podrían aprender otros municipios de la experiencia del programa Escuela para padres? Aunque es un programa pensado para las familias bajacalifornianas, es aplicable a otros contextos. Propongo que una enseñanza para otros municipios radica en la experiencia de involucrar activamente a la ciudadanía. El programa Escuela para padres se ha mantenido y ha crecido gracias al esfuerzo de un gran número de multiplicadores que de forma voluntaria han colaborado ofreciendo su tiempo con la convicción de ser gestores de cambios importantes en la vida de otras personas, como ellos al haber recibido la información del programa. Este fenómeno en sí mismo es un gran paso hacia adelante en lo que respecta a la formación de redes de apoyo ciudadano, fortaleciendo los valores de solidaridad y participación comunitaria. Así mismo, en la experiencia de la vida fronteriza, donde muchas familias sienten haber perdido la oportunidad de reproducir aquellas costumbres que les daban identidad y pertenencia en sus sitios de origen, Escuela para padres les ha abierto las puertas para poder compartir sus estilos de vida con personas de otras regiones, favoreciendo con ello la transmisión de valores culturales, inclusive a las nuevas generaciones. La temática de los cursos referente al Desarrollo Humano ofrecen la posibilidad de formar personas saludables emocionalmente, con mayores herramientas para el gran trabajo que significa ser responsable de la crianza de los hijos, y sobre todo, tomar conciencia de la responsabilidad que tenemos de formarnos y formar ciudadanos útiles a la comunidad.
6237	2008	4. Qué podrían aprender otros municipios de la experiencia del programa Escuela para padres? Aunque es un programa pensado para las familias bajacalifornianas, es aplicable a otros contextos. Propongo que una enseñanza para otros municipios radica en la experiencia de involucrar activamente a la ciudadanía. El programa Escuela para padres se ha mantenido y ha crecido gracias al esfuerzo de un gran número de multiplicadores que de forma voluntaria han colaborado ofreciendo su tiempo con la convicción de ser gestores de cambios importantes en la vida de otras personas, como ellos al haber recibido la información del programa. Este fenómeno en sí mismo es un gran paso hacia adelante en lo que respecta a la formación de redes de apoyo ciudadano, fortaleciendo los valores de solidaridad y participación comunitaria. Así mismo, en la experiencia de la vida fronteriza, donde muchas familias sienten haber perdido la oportunidad de reproducir aquellas costumbres que les daban identidad y pertenencia en sus sitios de origen, Escuela para padres les ha abierto las puertas para poder compartir sus estilos de vida con personas de otras regiones, favoreciendo con ello la transmisión de valores culturales, inclusive a las nuevas generaciones. La temática de los cursos referente al Desarrollo Humano ofrecen la posibilidad de formar personas saludables emocionalmente, con mayores herramientas para el gran trabajo que significa ser responsable de la crianza de los hijos, y sobre todo, tomar conciencia de la responsabilidad que tenemos de formarnos y formar ciudadanos útiles a la comunidad.
6238	2008	En base a los resultados obtenidos, estamos logrando entregar Títulos de Propiedad a un porcentaje alto de la población, esto da seguridad a las familias hermosilenses, así como tranquilidad, ya que cuentan con un hogar seguro el cual puedan cuidar, al mismo tiempo evitar problemáticas sociales. Para resolver alguna situación en particular o una problemática colectiva, primero hay que atender y comprender a la sociedad. Si existe un apatía o distanciamiento entre ciudadanos y Autoridad de cualquier rango, se tendrá el error de aplicar políticas públicas que no resuelvan el de fondo el origen de tal exigencia, por tanto hay que partir de una comunicación precisa para lograr acuerdos y con ello ofrecer resultados a quien lo demanda, así se lograra una Administración Pública responsable y eficaz.
6239	2008	El programa "Auditor Universitario" resulta un activo intangible muy valioso, el cual radica en el ímpetu que posee un joven universitario en proyectar sus conocimientos y su capacidad de interactuar en sociedad, convirtiéndose en una importante herramienta para desarrollar el vínculo gobierno, sociedad y ponerla a disposición de la evaluación y control de la obra pública. Normalmente los municipios no poseen los recursos suficientes para enfrentar los compromisos de evaluación y control de sus programas de obra pública, pero nosotros hemos aprendido que mediante el apoyo de la tecnología como lo es el internet la cual actualmente se encuentra a un fácil acceso, se pueden eficientar ciertas labores, así como la mejora en la comunicación como una herramienta de apoyo en las acciones de vigilancia y control, recopilando datos que son importantes para la toma de decisiones. El proceso administrativo establece que "No puede existir Control sin una Evaluación", nosotros, trabajamos con este principio. La sociedad y nuestro entorno cambian radicalmente entre una administración y otra, es por ello que nuestros procesos y nuestra cercanía con nuestro cliente principal (el ciudadano), debe ser cada vez menor y obtener el sentir y la percepción de este, sin duda abre la posibilidad de que nuestros procesos de obra mejoren cada día, fortaleciendo la confianza y la transparencia.
6241	2008	La promoción de una nueva cultura de protección civil y prevención de accidentes entre las familias debe ser un aspecto fundamental en toda administración municipal; sin duda es la instancia local, la que tiene mayor contacto directo con la ciudadanía y cuenta con mayores instrumentos de penetración entre la población. En este sentido, los municipios pueden encontrar en el programa ¡No te Quemes! un elemento didáctico preventivo sencillo y flexible de instrumentar, pero que ha demostrado ser muy atractivo y efectivo en la prevención de quemaduras e incendios en los hogares del Municipio de Hermosillo. Los conocimientos y destrezas que con este programa se imparte a la niñez hermosilense, sin duda contribuyen a fortalecer entre las familias la cultura de la autoprotección y coadyuva a que nuestros hijos tengan una infancia segura y saludable, libres de accidentes que ponen en riesgo la integridad física y moral de los miles de hogares en Hermosillo. Pero sobre todo los municipios encontrarán en el Programa ¡No te Quemes! una estrategia preventiva de muy bajo costo, pero que utilizando una gran creatividad a demostrado ser de un gran impacto social y solidario para los hogares de las familias Hermosilenses a las que se ha logrado impactar.

6249	2008	<p>La elaboración de planes adecuados de manejo para las tortugas marinas es una tarea difícil, debido principalmente a las características biológicas, como son su prolongado período de maduración, sus hábitos migratorios y la alta tasa de mortalidad en sus primeros estadios de desarrollo. Sin embargo, la experiencia de conservación adquirida hasta ahora permite el diseño de propuestas de conservación cuyo objetivo sea recuperar las poblaciones de tortuga marina de tal manera que pudieran volver a ser utilizadas por los pobladores bajo un manejo sustentable. Destaca la importancia de incluir la participación oficial en la conservación de los tres niveles de gobierno y de los sectores privado y social para dar continuidad a los programas. Los Programas de Conservación y Manejo deben trascender las administraciones y deberán llevarse con una visión a largo plazo, por individuos capacitados y con experiencia en el área. Las estrategias de protección de hábitats importantes para las tortugas marinas deberán estar plenamente incorporadas a iniciativas de manejo integral de la zona costera a nivel local, nacional, regional e internacional. La lista de los actores claves en todo proceso de planificación deberá sistemáticamente incluir de manera prioritaria a la comunidad. Toda acción de conservación de tortugas marinas, lleva implícita la sobrevivencia como objetivo a largo plazo, lo que significa una dualidad entre salvar las poblaciones diezmadas y conservar los hábitats críticos, haciendo partícipes a las poblaciones humanas con las cuales interactúan. Los programas aplicados a la conservación y manejo de las poblaciones de tortugas marinas son un invaluable soporte en la formación integral de hombres y mujeres que brindan la oportunidad de reflexionar, proponer y emprender acciones para contribuir en la solución de la problemática ambiental. La responsabilidad de la disminución de las poblaciones de tortugas marinas, recae directamente en el ser humano, razón por la cual, pobladores ubicados a lo largo de la zona costera, por no tener una conciencia real derivada de la problemática en que viven estos organismos hacen uso del recurso en forma inadecuada e indiscriminada provocando una disminución en la frecuencia de arribo de hembras, así como la ruptura de su ciclo biológico. De ahí la necesidad de crear programas de educación ambiental y de capacitación que genere una conciencia y una cultura ecológica responsable. El manejo de tortugas marinas debe ser incorporado a los planes de desarrollo Municipal y deberían elaborarse planes de manejo costero, recomendando la protección de las zonas de anidación y sus zonas adyacentes, para garantizar el mantenimiento en la calidad del hábitat y la estructura funcional de los ecosistemas; el manejo de tortugas marinas debe ser incluido, a nivel local, regional y mundial para que participen las personas directamente afectadas por este manejo, así como aquellas que tienen influencia sobre actividades a nivel regional o mundial; y el manejo de cualquier especie o población de tortugas marinas debe integrarse y coordinarse en el área total de su distribución geográfica, para que las actividades no solo se realicen en una porción de su distribución y menoscaben el manejo y conservación en otras áreas. Es importante recalcar que deberán detectarse los factores que afectan a las tortugas marinas para poder diseñar diferentes estrategias que lleven a la disminución o neutralización de los mismos. Atender solo un problema no solucionaría nada. Es fácil comprender por qué la sobrevivencia de todas las poblaciones de tortugas marinas se encuentra en tan precaria situación. La solución a este delicado problema de equilibrio biológico, solamente la puede dar el hombre; es decir, que para poder salvar a las tortugas de la extinción se deben tomar todas las medidas necesarias que conduzcan a la reducción inmediata del efecto que el desarrollo está teniendo sobre los ecosistemas marinos, produciendo un constante deterioro del hábitat y reduciendo las posibilidades de subsistencia de estas especies. El hombre deberá protegerlas de su propia avaricia y al mismo tiempo fomentar su recuperación mediante campañas educativas y de conservación, y proporcionar alternativas y medios de subsistencia a aquellas poblaciones ribereñas que aprovechan las tortugas y que aún las utilizan por necesidad. Es notorio que la situación de Peligro de Extinción de todas las especies de tortugas marinas no sólo se debe a la explotación, sino que este deterioro poblacional se ha agudizado por tres razones: a) por la explotación ilegal de sus productos; b) por la acelerada presión negativa hacia los ecosistemas marinos, resultado del progreso de una civilización consumista y productora de basura y contaminantes. c) Finalmente la más atacada, aunque quizá la menos peligrosa por su carácter corregible, es la captura incidental que causa el uso de diversas artes de pesca, siendo las más importantes las de redes de arrastre de fondo para peces y camarones, los palangres para tiburones y para picudos, los trasmallos y ocasionalmente la captura que se efectúa con los chinchorros playeros y con líneas de anzuelos. El Manejo adecuado de los residuos es trabajo de todas las partes, partiendo de un Municipio como dador de ejemplo a la comunidad, haciendo más fácil el involucramiento de la misma. "Una red no tiene jerarquías. Es un tejido entre iguales. Lo que la soporta no es la fuerza, la obediencia, el beneficio material o la condición social, sino los juicios de valor que nos proporcionan el pleno convencimiento de que sólo a través del trabajo conjunto se logran llevar a cabo algunas tareas que nunca se realizarían de manera individual. Un propósito importante de la red es recordar a los que pertenecen a ella que no están solos" (Raquel Briseño) Las tortugas marinas se encuentran entrelazadas con los océanos, la parte de nuestro planeta que es la base de apoyo para toda la vida sobre el planeta. Cuando les damos un futuro a las tortugas marinas, nos estamos dando lo mismo a nosotros.</p>
6254	2008	<p>La mejor experiencia que Mazatlán puede compartir con otros municipios es el gran impacto que se puede alcanzar a través de la promoción de la artes entre la juventud. A través de las visitas de los alumnos del CMA a poblaciones rurales se ha logrado ampliar el panorama cultural y elevar el nivel de vida. Sondeos realizados durante dichas visitas reflejan un público ávido por conocer y disfrutar de las manifestaciones artísticas que existen en el puerto. Descentralizar el quehacer cultural y sacar a los grupos de las aulas y su principal sede, el Teatro Ángela Peralta ha logrado despertar en los pobladores de los lugares más alejados el interés por aprender una disciplina artística. Niñas jugando a ser bailarinas y pequeños emocionados acariciando los estuches de los instrumentos después de cada función revelan un amor natural, una necesidad natural, por expresarse a través de las artes. Mazatlán, pasó de ser sólo un destino de sol y playa para convertirse en uno de los destinos culturales más importantes de todo el pacífico. Las grandes obras que se realizan en su centenario teatro se han alimentado con talento oriundo de la perla del pacífico. Grandes voces, virtuosos instrumentistas, vanguardistas artistas plásticos y apasionados bailarines y coreógrafos se gestan día a día en el interior del CMA y atraen los reflectores de todo el mundo. Estudiantes de canto han obtenido lugares importantes en concursos de la talla del Premio Nacional de Canto Carlo Morelli; su Escuela Profesional de Danza es reconocida en toda Latinoamérica y recibe alumnos de países como Argentina, Chile, Estados Unidos, Colombia, Alemania y más; su Ballet Folklórico ha llevado las costumbres e historia de las tierras sinaloenses a toda la República Mexicana y el extranjero. Sus jóvenes músicos son invitados a participar con las mejores orquestas del país. Por todo esto y más Mazatlán ha comprobado que es a través de la intensa promoción cultural que puede elevarse el nivel de vida de la población y contrarrestar las adversidades que amenazan a las nuevas generaciones.</p>
6256	2008	<p>Consideramos que este proyecto además de ser de suma importancia para nuestro municipio ya que se ha promovido la participación ciudadana a través de la asociación Tierra Roja y el trabajo conjunto de la sociedad y gobierno, logrando trascender el cambio de administración y que hasta el momento ha sido apoyado por todos los actores que se han involucrado en el logro de los objetivos, puede ser de gran importancia para otros municipios, puesto que se ha demostrado que a nuestros paisanos les interesa participar en proyectos del gobierno, sobretodo cuando estos buscan un beneficio social. En este caso en particular también es importante recalcar que se ha dado solución a un problema presente en muchas ciudades de nuestro país, que al igual que la nuestra tienen un río que la atraviesa y que puede ser un foco de infección y ocasionar problemas de inundación, tira de basura y contaminación. Si a este caso agregamos que se ha dado solución concreta al problema de falta de espacios verdes para la población de Tepatlilán ya que se han beneficiado de manera directa a más de 10,000 habitantes y de manera indirecta a 80,000 ciudadanos. Queremos invitar a todos los actores de los distintos ámbitos de cualquier municipio para que se sumen al logro de objetivos concretos como este que les hemos presentado. Si trabajamos unidos como sociedad y gobierno para buscar soluciones concretas es más fácil, rápido y económico. Debemos cambiar el paradigma de que los mexicanos no sabemos trabajar unidos, debemos también buscar proyectos que trasciendan en importancia y en beneficio para la mayoría, pero sobre todo, debemos buscar transmitir la necesidad del trabajo conjunto, ya que solo así podremos mejorar las condiciones de vida de cada uno de los integrantes de nuestras familias. Porque un conjunto de individuos sanos genera una sociedad sana y con posibilidades de desarrollo y trascendencia frente a los retos que nos depara el futuro.</p>
6257	2008	<p>A partir de esta experiencia documentada, otros municipios pueden aprovechar la metodología diseñada, así como advertir que para llevarse a buen término, se requiere del pleno convencimiento y apoyo del Presidente Municipal y de los responsables de cada una de las áreas, así como de todo el personal implicado en el proceso. Parece sencillo, pero una estrategia hacia el interior de cada Administración Municipal que contribuya hacia una cultura propicia para el seguimiento y la evaluación requiere grandes esfuerzos y una visión que permita a las futuras administraciones compararse con bases más objetivas. Asimismo aportaría la experiencia para alinear el Plan Municipal de Desarrollo, la estrategia, indicadores y las necesidades operativas al POA, por lo que la metodología hasta ahora desarrollada podría servir para estandarizar este instrumento a los demás municipios no solo de Jalisco sino del País.</p>
6258	2008	<p>Aprovechar la situación privilegiada del municipio como la instancia gubernamental que tiene el primer acercamiento con la ciudadanía, la administración de la estructura social y el papel primordial de proveer servicios públicos; para potenciar los recursos financieros, materiales y humanos, de instancias privadas y públicas de los tres niveles de gobierno, orientando e involucrando sus voluntades, programas y acciones, en un proyecto integral de desarrollo comunitario, que responda a las necesidades prioritarias poblacionales, acorde a los diagnósticos y demandas sociales, bajo un esquema de transversalidad y continuidad de las políticas públicas. Reconocer que los problemas sociales deben ser abordados desde una visión de integralidad y simultaneidad. Toda intervención delegacional o municipal debe estar en todo momento avalada y reconocida por la comunidad.</p>
6259	2008	<p>4. ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? (máximo una página). La responsabilidad del hábitat es una corresponsabilidad compartida entre diversos sectores, tales como: los tres niveles de gobierno, académico, iniciativa privada, organización civil, iglesias, por lo que para el gobierno municipal, la vía recreativa ofrece la oportunidad de ser un foro de contacto y comunicación con el ciudadano donde se genera, entre otras actividades: la difusión de planes y programas, el desarrollo de diversidad de eventos. El espacio público es el sitio donde se establece una comunicación horizontal, abierta y amplia, productor de democracia, generador de cultura. Vivir la ciudad es una oportunidad de continuar construyéndola, de rehabilitarla para rescatar los valores sociales propios de cada comunidad. Tomar la calle, vivir el barrio, recuperar la ciudad son herramientas para ser constructores de la sociedad</p>
6262	2008	<p>SIN DUDA, LA REHABILITACION DE LA AVENIDA FELIX RAMIREZ RENTERIA ES UNA OBRA EJEMPLAR, DESDE EL PUNTO DE VISTA CONSTRUCTIVO, LA MANERA DE FINANCIAR LA OBRA Y CONSEGUIR LOS RECURSOS, ASI COMO EL IMPACTO QUE HA GENERADO EN LA SOCIEDAD LAGUENSE.</p>
6263	2008	<p>SIN DUDA, LA REHABILITACION DEL BOULEVARD OROZCO Y JIMENEZ HA SIDO UNA OBRA EJEMPLAR. DE MANERA PARTICULAR DEBIDO AL SISTEMA CONSTRUCTIVO Y A LOS RESULTADOS OBTENIDOS A RAIZ DE LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA. OTRA RAZON PARA SER EJEMPLAR SE DEBE A LA MANERA DE INTEGRAR AREAS DE RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA EN UNA ZONA URBANA.</p>
6264	2008	<p>SIN DUDA, LA REMODELACION DEL JARDIN DEL PUEBLO DE MOYA ES UN EJEMPLO A SEGUIR POR SU EXQUISITA ARQUITECTURA, LA MANERA DE SOLUCIONAR LOS ESPACIOS Y DE INTEGRAR TODO ELEMENTO EN EL ENTORNO SIN QUITARLE O DISMINUIR SU VALOR HISTORICO Y/O ARQUITECTONICO. DE ALGUNA MANERA, LA REMODELACION DEL PUEBLO DE MOYA ES UN EJEMPLO DE COMO INTEGRAR ELEMENTOS HISTORICOS CON LAS NECESIDADES Y DEMANDAS ACTUALES.</p>
6266	2008	<p>Además de ser innovador, este nuevo servicio, único en su tipo en el estado de Nuevo León, atiende una problemática que se presenta con cada vez mayor incidencia en las familias mexicanas: la de las madres de familia que requieren salir a trabajar para obtener los ingresos económicos suficientes, sin impactar negativamente a sus hijos desatendiéndolos y exponiéndolos al ocio y a los peligros de la calle, por lo que se enfrentan a la falta de un espacio seguro donde dejarlos. Las Estancias Primarias existen para cubrir esa necesidad, dándoles la certeza de que contarán con un espacio adecuado y un equipo profesional que les brindará a sus hijos la atención debida. Entre las bondades que ofrece el programa, se encuentran las siguientes: • Ofrece oportunidades para el desarrollo económico de las familias • Promueve el desarrollo integral de los menores • Cada estancia es un espacio seguro para el cuidado de los niños • Brinda una atención y ocupación adecuada, que previene la incidencia en actividades negativas como pandillerismo y adicciones • Fomenta la interacción social y el sentido comunitario en los menores, al relacionarse entre sí • Requieren un bajo costo de inversión, pues se pueden utilizar instalaciones ya existentes para crear las estancias</p>
6268	2008	<p>4.- CONCLUSIONES. La aplicación del Programa Integral de Atención Ciudadana, se desprende diversas experiencias. Es necesario que toda administración local cuente con un modelo de atención ciudadana que tenga como objetivo principal al ciudadano como usuario fundamental. Evaluando no al número de usuario sino a sus necesidades y preferencias. Y en concordancia con los distintos planes y programas de planeación en los tres ámbitos de gobierno. La innovación tecnológica y de procesos para la transformación de la administración pública debe servir en la búsqueda de mayor eficiencia de gestión, simplificación de trámites y servicio, así como la ampliación y mejora de servicios públicos, por lo necesariamente pasa por los procesos de participación ciudadana, hacen más transparente las actividades del gobierno y a la vez la legitimación de sus acciones. La implementación de procesos de mejora para las oficinas de atención ciudadana, no se considera solo para el área de recepción de la demanda o ingresos de trámites, si no también es para las oficinas de ejecución o solución de las peticiones. Ya que el proceso administrativo no termina tan solo con la recepción de la documentación, con un buen servicio se concluye con la resolución favorable o cumplimiento de servicio. Es hasta este momento que se puede hablar ya de la terminación de un proceso y por tanto de la satisfacción del ciudadano. Es así como en Azcapotzalco sé esta trabajando. La organización de la información se clasifica de acuerdo al perfil del ciudadano, esto ayuda en la respuesta de sus necesidades. La capacitar permanente del personal de base como de estructura, nos asegura la concreción de objetivos La información para la ciudadanía obliga a que se comunique constantemente con un lenguaje de avanzada y con precisión, además de claro, dinámico y concreto que permita a los diversos sectores de la sociedad acercarse a la administración y poder inter actuar con ella. Por lo que estamos potenciando las tecnologías a nuestro alcance de tipo informativo y de comunicación como la web, teléfono, redes, impresos etc.</p>

Pregunta 4

6269	2008	4. Por la respuesta que ha tenido el Municipio de Salamanca, Gto. al PROGRAMA DE LAS 3R'S. Vemos lo viable de fomentar campañas de concientización para todos los ciudadanos de nuestro país, creando programas en los que población y gobierno hagan un frente común para el cuidado del medio ambiente y el primer paso debe ser la separación de residuos sólidos, con lo que no solo se prolonga la vida útil de los rellenos sanitarios, sino también se aprovechan todas las materias reciclables ya que de lo contrario estamos desperdiciando recursos naturales (bosques, minerales, agua, petróleo, energía). DESDE EL JARDÍN DE NIÑOS SE DEBEN FOMENTAR HÁBITOS EN LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS
6270	2008	Con este programa, el Municipio de San Pedro Garza García se convierte en un referente nacional e internacional al aplicar los estándares académicos globales de la iniciativa Escuelas Innovadoras de Microsoft, y de ese modo contribuir a la transformación de la educación en el país y facilitar nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en las necesidades de los alumnos, por medio del uso de la tecnología. Esta experiencia sirve como ejemplo a otros municipios pues muestra que el proceso de colaboración entre una escuela pública y una privada es un modelo innovador, eficaz y reproducible para la implementación de proyectos educativos entre alumnos, maestros y padres de familia de ambas escuelas, en el área académica, artística, deportiva, tecnológica y de bienestar del alumno, donde a través del intercambio de conocimientos y experiencias, se enriquecen ambas instituciones generando un crecimiento sustentable con visión de futuro y en beneficio de todos. El programa, además, es un ejemplo de participación interinstitucional que demuestra que, cuando se realizan con pasión y con claro sentido de trascendencia social, las alianzas entre gobierno, iniciativa privada y sociedad, generan un impacto muy positivo en toda la comunidad. Esta experiencia es un modelo susceptible de ser replicado en el resto del Estado y del país.
6271	2008	Las principales experiencias de las que otros municipios pueden aprender del programa En San Pedro, Libertad con Responsabilidad son: - Coordinación interinstitucional en la identificación de prioridades y orientación de programas en materia de salud. El Comité de Salud Municipal de San Pedro está integrado por miembros de distintas dependencias y entidades de la Administración Municipal y Estatal y de organismos no gubernamentales representantes de la sociedad civil. La identificación por parte de este Comité de las necesidades prioritarias para el municipio y el acuerdo y definición de medidas conducentes a abatir los principales problemas de salud, se convierte en una experiencia útil para otros municipios de mecanismos para ampliar la participación ciudadana en el diseño y elaboración de las políticas públicas. - Inclusión y participación de la sociedad. En su implementación, el programa En San Pedro, Libertad con Responsabilidad involucra a diferentes actores de la sociedad: jóvenes voluntarios que contribuyeron como facilitadores de los cursos, padres de familia y maestros a quienes se les hizo coparticipes del programa reforzando su papel en la educación de sus hijos y alumnos, y los mismos adolescentes a quienes estaba dirigido el programa, al convertirlos en principales responsables de su proceso de formación como personas. Esta experiencia sirve como ejemplo de una política pública que conjuga la acción de los diferentes miembros de la sociedad y la orienta hacia el logro de un mismo fin del que todos forman parte. - Enfoque preventivo. El programa En San Pedro, Libertad con Responsabilidad pone énfasis en la difusión de información, en la educación y en la toma de conciencia entre los adolescentes de las consecuencias de su conducta, como medios para prevenir los problemas de salud pública que se intentan atacar. Los resultados exitosos del programa ilustran la eficacia de las medidas preventivas antes que punitivas en la consecución del objetivo de contribuir al desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes. - Reconocimiento y fortalecimiento de la tarea educativa de los padres de familia. El programa ofrece instrumentos a los padres de familia a fin de fortalecer su papel como formadores de sus hijos. A través de charlas, se brinda a padres o tutores herramientas para propiciar la comunicación y el acercamiento a sus hijos y para la creación de un ambiente familiar sano que sirva de apoyo al desarrollo de los adolescentes. Además se les proporciona información sobre las instancias a las cuales pueden acudir en caso de necesitar ayuda especializada. El programa es útil como ejemplo en el tratamiento de estos problemas de salud pública que con frecuencia tienen su raíz en el seno familiar y desde ahí deben recibir apoyo.
6272	2008	TIENEN QUE HACER QUE PARTICIPE LA CUIDADANIA EN LA MANO DE OBRA Y QUE SEA LA MISMA POBLACION QUIENES NOS DIGAN QUE OCUPAN. NO QUE EL GOBIERNO LES DIGA, ESTO LES SIRVE O LES CONVIENE. ADEMÁS CREO QUE NOSOTROS COMO GOBIERNO DEBEMOS ENSEÑAR A LAS COMUNIDADES INDIGENAS O RURALES, COMO PESCAR Y NO LLEVARLES EL PESCADO, Y ALLI APUESTO POR UN VERDADERO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.
6274	2008	Una sociedad informada, es una sociedad participativa, consciente y progresista. Un Centro de Información y Estadística surge como respuesta a la necesidad de conjuntar la información generada en forma heterogénea por todas las áreas de la administración municipal e información socio demográfica, socio económica y de infraestructura no disponible en el municipio pero importante para la toma de decisiones. Un Centro de Información y Estadística se puede ocupar de recopilar, procesar y estandarizar diferentes fuentes de información de datos y cartografía relacionadas con el Municipio, y a la vez interpretar y realizar reportes de información especializada, que le es útil a ciudadanos, inversionistas, empresarios y dependencias municipales. Los Centros de Información y Estadística, son herramientas importantes desarrolladas con el fin de apoyar la realización de las actividades que demanda la dinámica de Desarrollo Municipal, reportando resultados de programas, enfoque de esfuerzos, localización de grupos homogéneos, reportes de resultados, mapear zonas de riesgos, direccionar recursos o esfuerzos específicos, ubicar lugares propicios para la inversión etc.
6275	2008	• Esta experiencia demuestra que en las entidades gubernamentales se puede lograr eficiencia con la adopción de modelos administrativos vanguardistas y el uso de tecnología de punta que aseguran: eficientar procesos, prácticas de mejora continua, transparencia en todas las etapas del proceso y eliminación de discrecionalidad. • Se demuestra que la eficiencia lograda repercute en optimización del recurso económico. En el caso del proyecto se logró un ahorro y reasignación de recurso económico de 66 millones de pesos. • El publicar información estratégica que permita el análisis de acciones de gobierno hoy es algo factible y es lo que le debemos a la ciudadanía. El publicar exceso de información o no publicar información no es transparencia. • Que una acción exitosa de gobierno no es el resultado de un esfuerzo aislado, sino que es la perseverancia, la constancia, el trabajo en equipo, el uso de la tecnología de punta, la innovación, el recurso humano capacitado y motivado y principalmente el deseo y el compromiso con la eficiencia y transparencia. • Todo programa de gobierno es perfectible y sujeto de mejora continua. • La metodología aplicada en el desarrollo de este programa es aplicable en cualquier acción de Gobierno. • La transparencia total de los procesos conlleva un reto: El uso de la tecnología y la reducción al mínimo de la discrecionalidad, suma objetividad y credibilidad ante los ciudadanos. De no asumir este reto estaremos impidiendo que nuestro México avance. Este es un reto que le debemos a nuestros ciudadanos, que nosotros también lo somos. Se lo debemos a México.
6276	2008	Que el sistema de gestión de la calidad basada en las normas ISO 9001:2000, ofrece múltiples beneficios tanto para los usuarios del servicio como para la organización, entre los cuales se encuentran: • La estandarización de la calidad del servicio con reconocimiento y validez internacional, brinda mayor certeza en el uso de los servicios por parte de los ciudadanos nacionales e internacionales. • El cumplimiento satisfactorio de las expectativas de servicio que demanda el usuario. • La planeación del uso óptimo de los recursos que dispone la organización • La creación de una cultura preventiva en la prestación de los servicios y uso de los recursos de la organización. • Una mejor estructura, integración, definición de responsabilidades y calidad en la comunicación de la organización. • Mejorar la comunicación y participación entre los servidores públicos y la ciudadanía en general. • Mejorar la imagen del H. Ayuntamiento. • Creación de una cultura de servicios públicos con calidad.
6277	2008	La Agenda Desde lo Local (Descentralización Estratégica para el Desarrollo de lo Local) promueve la coordinación de los gobiernos municipales, estatales y federal para hacer más eficientes sus acciones y sus programas, respondiendo con soluciones concretas a los problemas cotidianos de los ciudadanos. La Agenda busca que las decisiones que afectan a los ciudadanos sean tomadas en su lugar de origen: Desde lo Local. Es así como definimos que el desarrollo del programa trae como consecuencia: • El reconocimiento de ser un municipio con un Buen Gobierno Municipal, y contar con validez nacional así como internacional. • El cumplimiento satisfactorio de las expectativas de servicio que demanda el usuario. • La planeación del uso óptimo de los recursos que dispone la organización • La creación de una cultura preventiva. • Una mejor estructura, integración, definición de responsabilidades y calidad en la comunicación de la organización. • Mejoramiento de la imagen del H. Ayuntamiento Mejorar la comunicación y participación entre los servidores públicos y la ciudadanía en general. • Mejorar la imagen del H. Ayuntamiento de Solidaridad.
6280	2008	El proceso de planeación participativa para la revitalización del mercado Rafael Buena es ejemplo de políticas que buscan propiciar la recuperación de espacios públicos mediante la participación social, propiciando que sean los mismos beneficiarios quienes transformen y cuiden sus espacios, rescatando la identificación de los usuarios con los mismos. El proceso de planeación participativa desarrollado en Culiacán para la revitalización del mercado Rafael Buena, es ejemplo de prácticas democráticas en la gestión municipal, donde se busca que la sociedad participe directamente en la creación los proyectos públicos, otorgando a la ciudadanía poder de decisión sobre la aplicación de los recursos y de los usos de los espacios.
6281	2008	Pues, que de los Centros de Asistencia infantil comunitarios, ofrecen una ruta para transitar en compañía de los niños, niñas, familia y comunidad entera, en que avance del crecimiento del municipio a través de la educación, que no implican un gasto sino una inversión. Por lo que, coincidimos con el Sistema Educativo Nacional, de formar a sus futuros ciudadanos como personas, como seres humanos conscientes, libres e irremplazables para una mejor sociedad, en donde un municipio educado, preparado será un municipio de progreso, que lo moverá hacia adelante, a enfrentar con éxito las dificultades. Con la creación de un Caic, tendrán la seguridad de que los niños y niñas, que asiste a este, estarán recibiendo una educación de calidad que favorece el pleno desarrollo de sus competencias, que les permitirán estar formándose para la vida. Pues estos (caic) se centran principalmente en los sectores más desprotegidos y vulnerables de la comunidad las madres. Con la única oportunidad de preparar a sus hijos para un mejor futuro y así romper vínculos ligados a la pobreza con la ignorancia y la marginación. Los Caic, ofrecen una mayor igualdad de oportunidades educativas entre grupos sociales. Que se logra, trabajando con mucho amor, con muchas ganas y todos unidos por para un solo propósito, generar las condiciones adecuadas para el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades, de su cuerpo, mente, artística, valores, conciencia ecológica, etc., Es decir, desarrollar competencias en los niños y niñas para la vida, hijos e hijas de las madres vulnerables del municipio. Es por ello, que las autoridades municipales, deben generar condiciones para que los niños y las niñas de los municipios, asistan a la escuela y reciban una educación de calidad, que garantice la estancia de los menores, durante la jornada laboral de sus mamás vulnerables. Y que de manera colectiva, suman también esfuerzos, concretándose como estrategia en el desarrollo integral de los menores, Ya que un municipio educado, podrá enfrentar los retos de la sociedad actual. Brindándoles a estas tranquilidad emocional. En donde una alternativa de quien brinda estos requerimientos son los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (Caic). Que como lo dijimos anteriormente no se considere como un gasto sino como inversión, ya que quien invierte en un Caic, estará seguro de que los niños y las niñas que asisten, cumplirán con las expectativas de que estén preparados para que nuestra sociedad avance.
6282	2008	El programa Seguro Médico Canino está documentado y puede ser implementado en cualquier Delegación o Municipio que tenga sobrepoblación canina. Para asegurar el éxito del proyecto, es necesario elaborar un diagnóstico que muestre el censo de los perros con dueños y de los perros callejeros, así como los problemas asociados con esos animales como el tipo de enfermedades que aqueja a las personas y la cacería y matanza de los animales. La tecnología utilizada en los chips para la recuperación de canes es muy fácil de transferir, siempre y cuando estén dentro de las prioridades de los gobiernos locales y se cuente con personal capacitado para su manejo. Este programa tiene muchas características originales y tecnológicas que le permiten ser innovador, las cuales se pueden observar en los siguientes factores: a) El uso de chips para identificar mascotas es una medida utilizada no sólo para pensar a los canes sino para evitar su extravío o captura por el antirrábico. b) Se demuestra que es accesible el costo para el cuidado de las mascotas y en algunos casos hasta gratuito. c) Se ofrecen talleres de concientización a la población. d) El servicio de los consultorios móviles permite acercar la atención de los médicos veterinarios a más población y evita los gastos de transportación. e) Debido a la participación de organizaciones públicas y privadas, este programa reduce sus costos significativamente, sin la necesidad de contar con un presupuesto especial para la contratación externa de los servicios requeridos. f) Se colocan contenedores de heces caninas en parques para el cuidado del medio ambiente. Es importante señalar que la sinergia entre distintos sectores públicos y privados genera corresponsabilidad en el cuidado de las mascotas y en general, del medio ambiente.

Pregunta 4

6283	2008	El portal de adquisiciones ha sido implementado en la Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones de la Delegación Miguel Hidalgo, abarcando el 100% del proceso de compra de bienes y contratación de servicios, a través del procedimiento de adjudicación directa, pero en el total de funciones (Licitaciones Públicas e Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores) representa un 20% del total, que se realizan de forma cotidiana para surtir a las unidades administrativas que componen la Delegación. El portal de adquisiciones es innovador, ya que logra la realización de la contratación de la compra de bienes y prestación de servicios, con mejoras sustanciales para la Delegación, ya que la ciudadanía tiene una herramienta tecnológica que hace más ágil, abierto, transparente y confiable, una actividad que tiene una percepción negativa de arriba del 80% del total de sus usuarios. Adicionalmente reduce costos para la Delegación, ya que reduce el personal que realiza esta función pasando de 12 (doce) personas a solo dos, ya que el manejo de la herramienta informática (software) evita pasos innecesarios, elimina actividades sin valor y genera controles automáticos, que permiten supervisar totalmente de manera sencilla y rápida, la operación de las compras y contrataciones. Incluso con esta herramienta se han obtenido ahorros de un 10% promedio en todas las compras menores, con referencia al año 2006, toda vez que los precios dependen en muchas ocasiones de los factores económicos nacionales y el período de financiamiento que deriva de la fecha en que se cuenta con la liquidez financiera para realizar el pago. Al reducir trámites administrativos innecesarios y tiempos de atención a las peticiones de las áreas usuarias internas, por medio de la automatización y la estandarización de los procesos de adjudicación directa, se fortaleció la certeza jurídica para los proveedores y prestadores de servicios interesados en realizar negociaciones y contratos comerciales con la Delegación Miguel Hidalgo, originando un ambiente de confianza y probando que de forma abierta y transparente, se generan ahorros en los procesos de adquisición. La herramienta del portal de adquisiciones presenta una total factibilidad para la transferencia del proyecto a cualquier orden de gobierno, ya sea federal, estatal o municipal o a cualquiera de los tres poderes; ejecutivo, legislativo y judicial. Se cuenta con toda la documentación de los procesos de la práctica lista para ser transferida, así como con los manuales de operación para los servidores públicos que lo operan, diseño propio, código abierto y software con costo mínimo de transferencia y aplicación. Se realizaron las siguientes acciones para corregir situaciones irregulares que fueron detectadas durante la revisión del proceso que se seguía para la contratación mediante el proceso de adjudicación directa, también se muestra la aplicación de las medidas correctivas, incluyendo las mejoras en procesos y la aplicación de la tecnología para reducir y/o eliminar esas irregularidades. Acciones de Transparencia y Combate a la Corrupción Área y/o actividad Irregularidad Acción de Mejora Publicación y/o promoción de los requerimientos Esta actividad únicamente se hacía con particulares con los que se tenía una relación directa o cuando se recibían algún tipo de dádiva. Al implementarse el portal, la publicación es gratuita, abierta a todo público, sin limitaciones de horario o lugar de consulta, perdiendo la posibilidad de un mal uso de la información. Asignación del personal encargado del proceso de adjudicación directa Esta función se distribuía discrecionalmente por el Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones o cualquier mando medio o superior a un trabajador de base. Al reducir al mínimo el número de personas que participan en el proceso y al ser los procesos automatizados, los servidores públicos que se mantienen en la función se dedican a imprimir y canalizar los resultados. Obtención de cotizaciones de tres proveedores o prestadores de servicios El servidor público que recibía el encargo de iniciar el proceso de contratación bajo adjudicación directa, recababa las cotizaciones, por fax, directas o por correo electrónico, sellando de recepción el supuesto día en que se había recibido. El sistema no permite que los empleados manipulen los costos ofertados por los particulares, no se tiene el control de ingreso de oferta, ya que pueden ingresarlas las 24 horas del día, de manera directa sin intervención del servidor público, por lo que no se puede manipular su recepción. Manejo del techo presupuestal asignado Este dato resulta muy importante, porque un mal uso del mismo, permite que el proveedor o prestador de servicios fije una oferta muy cercana al techo financiero asignado para estos efectos Como no se tiene el control de las propuestas económicas del universo total de participantes, se pierde el control del manejo del techo financiero, ya que cualquier persona puede disminuir la oferta en cualquier momento. Determinación de la fecha de entrega Al tener el control de las cotizaciones, existía el riesgo de acordar fechas no convenientes para la Delegación Las fechas se determinan desde el inicio de la convocatoria y no pudiendo ser modificadas en el transcurso del proceso de adjudicación directa. La sola implementación de la herramienta tecnológica no fue suficiente para contrarrestar los actos de corrupción, por lo que hubo que reubicar o poner a disposición de otras Dependencias del Gobierno del Distrito Federal a todo el personal de base que realizaba este procedimiento de adjudicación directa, realizando la contratación de una persona que prestara sus servicios profesionales independientes (honorarios). Con esto se esta tratando de acabar con prácticas que se encontraban muy arraigadas y que no era posible terminar manteniendo al personal en esa oficina.
6284	2008	Heroica e Histórica Cuautla Morelos a 18 de Agosto del 2008 4.-¿Que aporta esta experiencia para otros municipios? <input type="checkbox"/> Primeramente, la capacidad de organización con instituciones publicas y privadas, el trabajo en equipo es un verdadero arte, en la sociedad cultural en que hemos aprendido a crecer esta muy distante esta acción, si enfrentamos la realidad, social y política que hoy por hoy se da en los tres ámbitos de gobierno resulta una verdadera proeza hacer equipo. Sin embargo rompiendo los paradigmas y protagonismos de funcionarios e instituciones, el Sistema DIF Cuautla le apostó al beneficio de las personas de la 3ª edad e hizo a un lado este tipo de actitudes, sin que ello signifique que no se hayan dado, pero pudo más la convicción y visión dejando para otros esos quehaceres, concretándose en los objetivos del programa, que pudo redundar en un verdadero Desarrollo Personal Familiar y Comunitario, concretando eso que para los escépticos era un sueño. <input type="checkbox"/> Otra aportación no menos importante, es la de proporcionar atención de primer nivel de manera gratuita pero sin caer en el asistencialismo, a uno de los sectores mas golpeados y abusados por todos los actores políticos y sociales. <input type="checkbox"/> Una mas, la capacidad de organización y obtención de recursos, materiales, económicos y en especie para la realización del proyecto, desde su planeación hasta la ejecución y seguimiento <input type="checkbox"/> Uno de impacto comunitario, devolverle la vista a los que no los tenían esperanza y con ello proporcionarles un presente más firme y seguro, una relación más cordial y amable con sus familiares, vecinos y amigos y una actitud agradecida para quienes aportaron su empeño en la aplicación del proyecto de manera comprometida y participativa con los programas y proyectos sociales de las instituciones, entre otros muchos mas.
6285	2008	El aprendizaje que los otros municipios pueden adquirir de esta experiencia, es que en la actualidad vivimos tiempos difíciles en la sociedad y las familias, y con este programa se coadyuva a promover la convivencia sana. Sin duda alguna, otros municipios pueden aceptar esta acción para fortalecer los lazos familiares; esta experiencia la podrían adoptar principalmente los municipios de la región del Évora ya que nos une su gente y tradiciones. Asimismo, es importante que los municipios implementen políticas públicas exitosas como ésta, ya que permiten optimizar recursos y los beneficios tanto del gobierno como de la sociedad son amplios. Cabe mencionar que el mejor aprendizaje es que los municipios logren integrar a la ciudadanía para participar en estas acciones, debido a los grandes beneficios que les deja formar parte de un Gobierno Para Todos y de las ganancias económicas que adquieren las familias organizadas. Cuando un municipio logra integrar a la sociedad siempre tendrá un gran respaldo de ella. Y en el caso de nuestra experiencia aportamos la voluntad de hacer de la sociedad una sola familia.
6286	2008	4.- Que aporta esta experiencia para otro municipio. <input type="checkbox"/> El modelo ha sido tan exitoso que ya fue replicado por otro municipio del estado. <input type="checkbox"/> Este proyecto también aporta una prueba más de que trabajando en equipo se logran acciones, programas y proyectos de impacto social, político y económico. <input type="checkbox"/> Aporta la evidencia de que es posible insertar a la vida laboral y productiva a este sector olvidado y relegado de la sociedad. <input type="checkbox"/> Reducir los costos que le representa al ayuntamiento, la generación de programas asistenciales y paternalistas. <input type="checkbox"/> Genera una actitud de compromiso y participación en la sociedad. <input type="checkbox"/> Se promueve una cultura de salud al prevenir y combatir el estrés de la población. <input type="checkbox"/> Cambia la percepción, de la compasión pasando a la admiración hacia este grupo vulnerable; rompiendo el esquema de que los invidentes tienen límites para su desarrollo personal.
6288	2008	Se puede aprovechar tanto la metodología como la tecnología aplicada en el sistema para que otros municipios tengan las mismas posibilidades de concentrar la información relevante de los proyectos que les parezcan más importantes para la gestión de sus administraciones, contribuyendo de esta manera a una gestión más eficiente y exitosa.
6291	2008	Consideramos que el Programa "Agencia de Desarrollo de Género" es un Modelo de Atención que pudiera ser aplicado con bastante éxito en otros municipios pues ha demostrado su funcionalidad y capacidad para incidir en el tema de la violencia y la equidad. El personal está altamente capacitado en los temas de Violencia, Perspectiva de Género y Equidad, además de que cada Proyecto y Subproyecto se ha ido mejorando de acuerdo a las necesidades y experiencias a lo largo de este periodo, respondiendo de manera inmediata y eficiente a las demandas de la ciudadanía. Podemos trabajar también en la capacitación para otros municipios, además de tener la apertura y disposición para intercambiar experiencias, siempre con el afán de mejorar la atención integral para hombres y mujeres no sólo a nivel municipal, sino a nivel nacional. A nivel de formación y organización, hemos logrado llevar a cabo este Programa con un presupuesto accesible además de acondicionar los espacios físicos de manera eficiente y funcional. Así mismo, nos hemos ocupado del desarrollo profesional y personal de las personas que laboramos en este proyecto generando espacios de capacitación y de trabajo en salud mental y física continuos. Por lo que, consideramos que también podemos compartir esta experiencia que puede ser de suma utilidad para las instituciones de otros municipios que trabajan con los temas afines.
6293	2008	Este programa deja como enseñanza el trabajo en conjunto y profesional de un equipo uniforme que previene, detecta y actúa para disminuir esta problemática. El Programa Menores trabajadores y en situación de calle se sustenta bajo los principios y valores de: • RESPONSABILIDAD • SERVICIO • HONESTIDAD • CALIDAD • TRABAJO EN EQUIPO EMPATÍA Aporta también un modelo de acciones en el cual se trabaja con los menores para el desarrollo de la resiliencia, así como también promotor de los valores en la familia y en los menores para que modifiquen su estilo de vida, así mismo continuar con el fomento de los derechos humanos y el respeto a los mismos. Los enlaces con otras instituciones que competen a la atención y bienestar infantil, es parte fundamental para constituir una base en la vida de los menores, ya que permite fortalecer su forma de vida.
6295	2008	PRINCIPALMENTE A PRESUPUESTAR RECURSOS PARA APOYAR LA EDUCACIÓN YA QUE ES LA ÚNICA FORMA DE EVITAR QUE SE REPITAN LOS PATRONES SOCIOCULTURALES, QUE SE REFIEREN A LA POCA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN IGUAL A MISERIA.
6297	2008	El aprendizaje que podríamos recomendar es que La Mejora Regulatoria elimina los obstáculos que inhibe el desarrollo económico de una ciudad estado o país, considerando que toda empresa tienen un ciclo de vida, el cual se compone de cuatro etapas básicas, constitución, apertura operación y cierre. Como cabe suponer cada una de estas etapas es susceptible de mejoramiento regulatorio, siendo especialmente importantes las dos primeras ya que estas son las etapas que pueden marcar la diferencia entre el desarrollo económico de un país, por ello es importante que, los tres niveles de Gobierno trabajen conjuntamente para eliminar los obstáculos regulatorios, simplificar los trámites y crear un sistema de información compartida que permita facilitar al máximo la constitución y apertura de la micro y pequeñas empresas siempre y cuando no se viole la Constitución, Las Leyes Federales, Las Leyes locales, Los Reglamentos y La Normativa Municipal. Hablar de Mejora Regulatoria, es hablar de calidad y de competitividad pero no solamente que se plasme en el papel sino que es la base total es el compromiso de personas que tiene la actitud y las capacidades para sacar adelante este proyecto. El soporte de personas comprometidas ayuda a hacer mas transparente a nuestro Municipio y por consecuencia a hacerlo mas competitivo, conllevando esto a la satisfacción de los ciudadanos Tapachultecos que están en la búsqueda de un gobierno que brinde credibilidad. La confianza en un Gobierno que brinde seguridad, limpieza y certeza jurídica hace que se invierta y al generarse inversión se generan empleos, y al generarse empleos se genera calidad de vida, se genera derrama, y al haber derrama se mueve todo el aparato económico, por consecuencia se da el desarrollo económico.
6299	2008	• Que a través de estrategias como PREPARándonos se pueden potenciar las posibilidades de seguir estudiando los niveles medio superior y superior. • Que es importante fomentar programas educativos ya que contribuyen a la disminución de los índices de delincuencia. • Que las oportunidades que tienen los jóvenes de seguir estudiando se pueden ampliar a través de acciones de gobierno que promuevan la educación integral en todos los niveles socioeconómicos. • Que fomentar el espíritu emprendedor y el compromiso de los jóvenes contribuye al ejercicio de su liderazgo en beneficio de la comunidad. • Que promover y generar acciones integrales de juventud que respondan a sus necesidades, expectativas y propuestas, propician su desarrollo personal, el de su comunidad y el del Municipio. • Que la preparación de los jóvenes a través de acciones municipales desarrolla en los jóvenes un amplio sentido social, incrementa la cultura cívica y fomentan valores como la responsabilidad social, la solidaridad, la empatía, la subsidiariedad y el bien común. • Que se pueden resolver los problemas sociales no solamente con más presupuesto, sino con el apoyo de instituciones educativas y del gobierno local. • Que para erradicar o prevenir conductas antisociales y lograr una cultura de corresponsabilidad es importante integrar a nuestros niños y jóvenes en el desarrollo dinámico de la corresponsabilidad y la participación ciudadana. • Que la capacidad, creatividad y dinamismo de los jóvenes necesita ser encauzada con un enfoque de mejora continua.

Pregunta 4

6300	2008	En lo general, les permitirá ubicar en el contexto de una Administración Pública Municipal y dimensionar que una iniciativa de Servicio Civil de Carrera, no es un fin en sí mismo, sino una forma de Desarrollo Institucional, es decir, debe ser parte de una serie de iniciativas de mejora de la gestión pública que contribuyen a construir un Buen Gobierno y, en consecuencia, poder alcanzar la satisfacción del usuario de los trámites y servicios, mayor transparencia e incluso menor corrupción. Además, es conocido al menos en el ámbito gubernamental, que existen pocos programas de profesionalización en el ámbito municipal como el de Celaya, de esta experiencia otros Ayuntamientos pueden adquirir un modelo base de servicio público de carrera, identificar que es posible primero implementar, y luego abocarse a generar manuales de operación y normatividad sobre el sistema. Un programa piloto que de sustento y soporte práctico a una iniciativa de reglamentación sobre Servicio Civil de Carrera. Compartir una experiencia práctica sobre el cómo se debe comenzar con un proceso de Servicio Civil de Carrera en el ámbito municipal, ya que en la mayoría de los eventos y literatura, se exponen "el qué" o "el para qué" de la profesionalización en gobiernos locales, pero no el cómo. Además, Celaya puede proporcionar a otros municipios el manual y guías técnicas de cada uno de los subsistemas, las cuales contienen las políticas y procedimiento institucionales para llevarlos a cabo. Eventualmente el proyecto de reglamento puede aportarse y ser adaptado a las características y requerimientos particulares de otros municipios. Al documentar el caso del programa de profesionalización, este ha podido ser ya una referencia para otros municipios en el País, tal como se evidenció al presentarlo durante el Foro Nacional de Profesionalización celebrado en abril del presente año en el Municipio de Cajeme, Sonora (Ciudad Obregón). Así mismo, un artículo sobre el mismo fue publicado en el número 8 de la revista Servicio Profesional de Carrera correspondiente al segundo semestre de 2007. En el contexto estatal, en el evento de la firma del convenio de colaboración con la Secretaría de Finanzas y Administración del gobierno del Estado, celebrado en abril de 2007, el Secretario, reconoció el liderazgo y vanguardia que desde entonces tiene en el tema el municipio de Celaya en Guanajuato. Con el programa, en el estado de Guanajuato se espera que en el corto plazo, diversos municipios también busquen implementar un sistema de servicio público de carrera, particularmente la presidenta municipal de Jaral del Progreso ya mostró interés y se tiene prevista una entrevista del regidor presidente de la comisión de Recursos Humanos con la Alcaldesa.
6304	2008	Otros municipios pueden replicar la metodología empleada, así como la experiencia de utilizar una cultura de evaluación periódica de forma ordenada y sistematizada. Se subraya que para tener éxito en la implementación se requiere convencimiento total del equipo de trabajo, la participación propositiva de los colaboradores y responsables de cada una de las dependencias a evaluar (romper con paradigmas), así como entrar en un proceso de mejora continua.
6305	2008	La metodología de "Agenda Local 21" es una herramienta de carácter obligatorio que involucra el uso sustentable de los recursos, armonizando el desarrollo social y humano, con la explotación de los recursos naturales, promoviendo que las ciudades elaboren planes, programas y proyectos que afronten los retos socioambientales del siglo XXI, con el compromiso
6306	2008	El programa Presidentes Por Un Día rico en experiencias que puede compartir con otras administraciones municipales, de hecho actualmente se apoya la implantación de programas con características similares en otros municipios del Estado de Colima. El programa contempla la asimilación de los conocimientos y las experiencias para generar un capital que sea tanto para la propia operación del programa, como para potenciar el desempeño de otros programas y proyectos con los que se tenga relación. Entre los elementos de dicho capital, vale la pena destacar los siguientes que queremos compartir: Valorar a la juventud de sus municipios, estimular su participación como agentes de cambio, activos y propositivos, no sólo es un acto de justicia, es una medida práctica para aprovechar todo su potencial, su conocimiento y su forma de resolver problemas. Es indispensable abrir vías de colaboración sin prejuicios, no aferrarse en acciones adultistas, basadas en la noción de que los adultos son mejores que los jóvenes y que por lo tanto se tiene el derecho de actuar sobre ellos sin tener en cuenta si los jóvenes están de acuerdo o no; es necesario fomentar una cultura de respeto en la que se eviten afirmaciones como: Ah, eres muy joven, ¿cómo podrás saber? O, te lo diré cuando seas mayor, ya que estas afirmaciones son irrespetuosas y presuponen la incompetencia de los jóvenes. Desgraciadamente las suposiciones conducen a creencias sin fundamento. (Manual de organizaciones sociales. Avancemos 2007, MTC Co. Pp.27) En el programa ha resultado muy benéfico otorgar a los jóvenes el poder de la información del cambio desde sus esferas de acción ya que como es a través de ellos, son ellos quienes eligen cómo hacerlo, divertido, musical, activo, pasivo, visual, etc. Sin poner ningún límite, más que el respeto al otro. Los otros municipios pueden conocer este modelo de atención a la juventud, mediante los jóvenes y las redes hechas por ellos y para ellos, con el fin de beneficiar a la comunidad en general. También es importante aprender a trabajar con la colaboración interinstitucional desinteresada puesto que, si hemos sido capaces de dar respuesta y cabida a todas y cada una de las inquietudes juveniles, es porque muchas instancias (el Consejo Consultivo Juvenil) están integradas en estos proyectos, los conocen y los ven crecer, de forma que se sienten familiarizados y comprometidos con las y los jóvenes apoyando sus iniciativas. La aplicación de los principios de la participación de la sociedad involucra en el análisis de problemas específicos y en el diseño e implementación de las medidas de solución han generado sinergias y la optimización de recursos. La implementación del programa encontró diversos obstáculos y dificultades que fueron solucionadas mediante acciones de negociación, conciliación de intereses, así como por la propia difusión de los resultados que se iban obteniendo.
6310	2008	4.- Influencia a municipios La Región Lagunera de Durango comprende 10 municipios : Gómez Palacio, Lerdo, Mapimi, Tlahualilo, Nazas, Simón Bolívar, San Juan de Guadalupe, San Pedro del Gallo, San Luis del Cordero, Rodeo y en su zona metropolitana, con los vecinos municipios de Torreón y Matamoros, del Estado de Coahuila. La infraestructura actual del Rastro Municipal, y las instalaciones que se tienen proyectada a corto plazo, pueden ofrecer una mejor cobertura y sirven como modelo en el entorno regional.
6315	2008	Ofrecer a la población en situación vulnerable y con pocas posibilidades económicas de asistir a los Establecimientos Certificados (SPA) que otorgan masajes, un espacio itinerante para la aplicación de un masaje terapéutico y de relajación durante 15 quince minutos por sesión con la finalidad de liberar el agotamiento físico acumulado durante el día. Una Administración municipal incluyente que garantiza una integración laboral de las personas con discapacidad y de la tercera edad, tendientes al logro de su independencia económica para alcanzar un desarrollo pleno personal y ejercer el derecho a elegir un empleo. #61656; Atender a personas en situación vulnerable y discapacidad y que atraviesan por situaciones de abandono o abandono o abandono #61656; Participación colaborativa ciudadana para ofrecer una opción de integración laboral #61656; Impulsar la equidad de oportunidades #61656; Familias reintegradas que mejoran las circunstancias en su estructura y entorno social #61656; Sensibilización y aceptación al nulo abandono, ausencia o irresponsabilidad en el cuidado de personas con discapacidad y tercera edad #61656; Otorgar oportunidades de calidad y con calidez sin discriminación por parte de personal profesional y calificado involucrado en el proceso. Todas las terapias complementarias partes parten de la permisividad de que el cuerpo estaturalmente diseñado para un estado de funcionamiento y desahogado y ligero conocido como homeostasis o equilibrio.
6316	2008	Contar con un programa preventivo, integral que dará solución a uno de los problemas que en la actualidad esta causando severos daños a la salud tanto en niños como en adultos no solo de los Nicolaitas sino de la población mundial, razón por la cual se decide implementar de manera inicial este en las escuelas primarias con enfoque en la Obesidad Infantil buscando con esto beneficiar a 52,840 alumnos con atención Médica, Nutriológica y Orientación Psicológica; además de proporcionar información nutricional a los padres de familia teniendo un estimado de 110,000 padres beneficiados con este programa. Logrando con esto cubrir las líneas de acción que marca el Plan Municipal de Desarrollo en lo referente a crear una cultura de auto-cuidado y acercar los servicios de salud a la mayoría de los Nicolaitas. Si se toma en cuenta la estadística que demuestra que 1 de cada 5 niños padece problemas de sobrepeso, en nuestro universo tendríamos un beneficio real de 10,560 alumnos a los que se les estaría proporcionando un estilo de vida saludable.
6317	2008	La búsqueda de nuevas alternativas de tratamiento, pero el cambio de escenario terapéutico en la atención de niños y jóvenes especiales desarrollando actitudes positivas (alegría, bienestar) lo que permite realizar óptimamente actividades que en otros lugares físicos se les dificulta. La contratación e integración de un Equipo Multidisciplinario con personal profesional y especializado en las diferentes áreas del Programa de Equinoterapia. Capacitación permanente y oportuna del personal involucrado. Certificación Nacional e Internacional del Equipo de Equinoterapia. Concertación interinstitucional con Asociaciones Civiles, Instituciones Públicas y Privadas, y Gobiernos Estatales y Federales para lograr el desarrollo adecuado del Programa. Inclusión y permanencia en la Norma de Calidad ISO-9001-2000. El permitir el involucramiento e inclusión activa de la Policía Municipal al Programa de Equinoterapia, como cabestreadores y auxiliares de terapeutas y terapeutas. La apreciación social de la comunidad en general hacia la Policía Municipal con relación al compromiso de participar en programas que beneficien a nuestros niños y jóvenes especiales. Manejo adecuado de Planes de Tratamientos específicos que involucren una adecuada adaptación en los procesos terapéuticos. Mejorar la dinámica familiar de nuestros pacientes con la finalidad de otorgarles bienestar; con la participación activa de sus integrantes en el proceso terapéutico y fuera de éste. Facilitar a los padres de familia la posibilidad de atender las necesidades de sus hijos, con tratamiento profesional y especializado de rehabilitación o rehabilitación física, mental, lingüística a muy bajo costo.
6318	2008	Atender a familias vulnerables de escasos recursos con niños con deformidades físicas y que atraviesan por situaciones de abandono o aflicción. Corresponsabilidad en la participación y aprovechamiento entre Municipio – Padrinos - Sociedad – Niños con discapacidad. Una mayor participación y colaboración ciudadana para el bienestar de los niños y jóvenes especiales. El fomentar la equidad de oportunidades para niños con discapacidad. Incorporación, permanencia y participación en todos los niveles y modalidades educativas. Integración a práctica de actividades físicas, deportivas y culturales dentro de su proceso de rehabilitación post-operatorio. Promover la cooperación y la coordinación interinstitucional para asegurar la atención integral antes, durante y después del procedimiento quirúrgico. Demostrar que con Responsabilidad y la conjunción de voluntades entre Autoridades Municipales, Sociedad Civil e Instituciones se logra un Procedimiento Quirúrgico Médico Especializado que habitualmente es costoso, reduciéndose a un costo mínimo. Familias que mejoran las circunstancias en el desarrollo integral de sus hijos con discapacidad. Sensibilización y aceptación al nulo abandono, ausencia o irresponsabilidad en el cuidado de sus hijos con discapacidad. Otorgar servicios de calidad y con calidez sin discriminación, por parte de personal profesional y calificado involucrado en el proceso. Suministro a través de diferentes mecanismos institucionales de prótesis, órtesis, estudios clínicos, estudios pre-operatorios y medicamentos, facilitando su gestión a las familias de niños PRO-Q-RA. Una Administración incluyente en la protección física, mental y social de las familias que se encuentran en estado de necesidad, desventaja física y mental; logrando su incorporación a una vida plena y productiva.
6319	2008	Eliminar presiones en el manejo de flujo de efectivo por necesidades de los trabajadores, sin dejar de atender las problemáticas del personal. Se les otorgan prestamos con una tasa de interés bajo, así como mejor rendimiento sobre su ahorro, al haber implementado un sistema de calidad en el cual cada trabajador podrá realizar consultas de manera electrónica generando la tranquilidad en los ahorradores y credibilidad sobre el manejo de los recursos.
6320	2008	La aplicación de estrategias para la mejora de la planeación financiera del flujo de efectivo.
6321	2008	El Programa "Tú Casa Segura" del Municipio de San Nicolás de los Garza, es un programa que en conjunto con la Banca Comercial abre oportunidades de crédito a un sector que de la población que por su riesgo laboral anteriormente no podían acceder al crédito hipotecario formal. Este a diferencia de otros esfuerzos aislados en los tres diferentes niveles de Gobierno, municipal, estatal y federal, cierra el círculo completo para la adquisición de la vivienda, que va desde la obtención de un crédito hipotecario en condiciones iguales a las de cualquier ciudadano, a la vez que brinda apoyos económicos que complementan su crédito hipotecario. "Tú Casa Segura" se erige como una estrategia líder que permite a otros municipios de Estado de Nuevo León y de otras entidades federativas concretar programas similares a este, dado que se sigue demostrando a la banca privada que el brindarles confianza a este sector de la población puede ser una estrategia de grandes beneficios. Así mismo se demuestra que con la participación entusiasta de la Ciudadanía, el Gobierno Municipal, la Iniciativa Privada pero especialmente los Elementos de Policía, se puede lograr un programa eficiente, bien administrado y principalmente transparente en el ejercicio de los recursos.
6323	2008	Fomentar la participación ciudadana La sociedad en su conjunto y en lo individual juega un papel fundamental, en la medida en que adopte estilos de vida más sustentables que garanticen una mejor calidad de vida para todos. Por ello, se estructuró un programa de concientización cívica y cultural aunado al plan de cultura ambiental, que incluye una serie de temas de información y sensibilización social, campañas de conservación y crecimiento de áreas verdes y espacios públicos en la ciudad, así como la realización de exposiciones urbanas lúdicas que han buscado proyectar determinados mensajes y posicionar en la población formas de vida más amigables con el medio ambiente y el desarrollo sustentable. Vincular las acciones con los principales sectores Se precisa que los gobiernos sumen en sus esfuerzos y en sus acciones a los principales sectores que confluyen en el desarrollo social, humano, económico, político y cultural, con el objetivo de elevar la calidad de vida los habitantes en los municipios, estados y países, porque las necesidades aumentan a gran velocidad y la solución deberá ser el trabajo conjunto y responsable de cada uno de los actores, mediante la creación de mesas de trabajo con todos los involucrados: Organizaciones no gubernamentales, dependencias de los tres órdenes de gobierno, especialistas técnicos, iniciativa privada, asociaciones vecinales, líderes sociales y ciudadanos, con el objetivo de crear políticas públicas integrales. Garantizar la coordinación municipal El Gobierno Municipal de Guadalajara, mediante la coordinación interinstitucional garantiza el desarrollo sustentable en el corto, mediano y largo plazo, al desarrollar políticas públicas locales a fin de posicionarse a nivel global, como una Ciudad Metrópoli. Para lo cual, estamos convencidos que es preciso garantizar la comunicación y la coordinación interna a la vez que comparte la información como una estrategia de desarrollo de una verdadera practica de gestión pública responsable, con ética, con vocación y con servicio Implementar políticas públicas sostenibles Por lo anterior, recomendamos a los municipios que las políticas públicas que implemente deben ser integrales, sociales y visualizarse en el largo plazo, con la finalidad de trascender y garantizar la continuidad, de lo contrario el intento sería fallido.

6328	2008	<p>4.1 PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS (POEL-MLC) .- La viabilidad de aplicación de los criterios ecológicos sobre todo en los municipios con zona costera. .-La aplicación y funcionalidad de los Sistemas de Información Geográfica. .-La operatividad de la Percepción Remota. .-La Instrumentación de la Bitácora Ambiental. .-La transmisión de la importancia de preservar el ambiente y sus recursos naturales. 4.2 PROGRAMA DE MUNICIPIO LIMPIO "AUDITORIA AMBIENTAL": .- La viabilidad de aplicación del Plan de Acción que arroja la Auditoría Ambiental. .-La eficiencia de aplicación de acciones preventivas en el manejo del agua y los residuos. .-El aumento de confianza de la población hacia el Municipio. .-El fomento a la Educación y Cultura Ambiental en el Municipio. 4.3 REGLAMENTO DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCION AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS:.- La necesidad de normar las acciones negativas hacia el medio ambiente dejando las reglas claras. .-La percepción del cambio en la actitud de la ciudadanía en aspectos ambientales. .-La persuasión en el cuidado al Medio Ambiente. .-La aplicación de medidas coercitivas para evitar la contaminación ambiental. 4.4 PROGRAMA DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS:.- La aplicación de criterios y condicionantes ecológicos para el manejo de estos residuos. .-El beneficio ambiental de que estos residuos tendrán una disposición final adecuada y por ningún motivo se dispongan en alguna área municipal. .-La confianza de un mejor control y regulación de los generadores de estos residuos. .-La elaboración y efectividad de Convenios de Colaboración con otros órdenes de gobierno. 4.5.- CENTRO DE INTERPRETACION DE EDUCACION AMBIENTAL: Como Municipio hemos venido apoyando con la inclusión del ambiente como un eje transversal en los sistemas educativos. Se ha adoptado la educación ambiental desde la óptica inteligente que requiere abandonar los viejos esquemas (mecanicismo) abordando una nueva estructura de pensamiento que nos ha facilitado la aplicación y seguimiento de proyectos ambientales que permiten optimizar las imágenes internas que cada sujeto tiene acerca del ambiente y su preservación. Los resultados obtenidos, nos permiten establecer la prevalencia de visiones individuales, modelos innovadores y una visión complementaria a la currícula escolar contribuyendo a la creación de niños y jóvenes más críticos, pensantes y sobre todo con posibilidades de plantearse problemas y generar soluciones desarrollándose la educación ambiental, como un eje transversal en la educación Municipal.</p>
6329	2008	<p>En primer lugar, este programa puede servir como una muestra de la relevancia de procurar el cuidado preventivo de la salud de forma integral, a través de medios poco utilizados, de alta efectividad y bajo costo. Una experiencia altamente gratificante para quienes participan en el programa es comprobar la capacidad que tiene la sociedad para organizarse y autogestionar su participación en este tipo de programas. Mediante programas dirigidos a aspectos tan personalizados como la salud de las personas, es más fácil vincular las acciones de gobierno con las necesidades y expectativas de la población, incentivando la participación ciudadana. Entre las experiencias que es importante compartir con otros gobiernos locales se encuentran las siguientes: • Cuando las acciones de gobierno son cercanas a las necesidades de la gente, ésta participa espontáneamente. • No todos los beneficios de las acciones de gobierno son inmediatos, ni todos son fácilmente medibles, pero eso no debe restarles relevancia a las políticas y a los programas que enmarcan dichas acciones. • Últimamente, los gobiernos tratan de ser más eficaces y eficientes en términos administrativos, pero es necesario recuperar y reforzar la parte humanista de la acción de gobernar. • A Través de acciones pequeñas que inciden directamente en la persona, es posible impactar y favorecer a un importante número de programas y actividades aunque parezcan poco relacionadas entre sí. Finalmente, es posible resaltar el hecho de que este programa ha tenido un impacto favorable no sólo en su población objetivo, sino que se ha irradiado a los propios servidores públicos del Ayuntamiento involucrándolos como sujetos y objetos del programa, así como a diversos agentes externos que han conocido sus prácticas y sus beneficios, quienes han llevado prácticas y testimonios del programa a otras organizaciones y comunidades más allá de la Ciudad y del propio Estado de Colima.</p>
6333	2008	<p>LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009 TIENE COMO PREMISA BASICA LA UNION DE ESFUERZOS. HEMOS COMPROBADO QUE LAS TAREAS AISLADAS ENTRE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA CIUDADANÍA NO SON LA MEJOR ESTRATEGIA PARA EL EXITO. POR EL CONTRARIO, AL SUMAR ESFUERZOS Y ENCAMINAR LOS PROGRAMAS EXISTENTES HACIA UN MISMO FIN SE IENE COMO RESULTADO UN EXITO ROTUNDO EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y PROGRAMAS QUE PERSIGUEN EL BIEN COMUN Y EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y EDUCATIVO DE LAS FAMILIAS DE JARAL DEL PROGRESO. UNA ESTRATEGIA ENLAZADA, PARTIENDO DE LOS PROGRAMAS QUE AGLUTINAN A UN GRAN NUMERO DE CIUDADANOS QUE SE BENEFICIAN ECONOMICAMENTE (BECAS EDUCATIVAS), PERO QUE AL MISMO TIEMPO OTORGAN AL MUNICIPIO Y SUS CIUDADANOS LA POSIBILIDAD DE REAIZAR ACCIONES EN BENEFICIO PROPIO DE SU EDUCACION, EL BIENESTAR SOCIAL Y EL TRABAJO, HAN SIDO LA FORMA DE COMPROBAR QUE SI SE PUEDE TENER UN MISMO ENFOQUE Y POR CONSIGUIENTE UN RESULTADO POSITIVO PARA TODOS. HOY EN JARAL DEL PROGRESO, PODEMOS DECIR QUE EN EL AMBITO LABORAL ESTAMOS MEJOR PREPARADOS PARA SOLICITAR UN EMPLEO PUES EL HECHO DE QUE CERCA DE MIL PADRES DE FAMILIA TENGAN MAYOR EDUCACION, LES DA LA POSIBILIDAD DE CUBRIR LOS REQUISITOS MINIMOS PARA HACERLO (CERTIFICADOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA OFICIALES) ASI COMO TENER LA POSIBILIDAD DE OCUPAR LAS AULAS DISPONIBLES DEL CASSA Y CASA DE LA CULTURA, CON LOS TALLERES Y CURSOS YA EXISTENTES, PERO QUE DE FORMA COTIDIANA NO TIENEN EL AUGE QUE DEBERIAN, HACE QUE SE MULTIPLIQUEN ESFUERZOS Y LA CIUDADANÍA POR MEDIO DE ESTA ACCION COMUNITARIA OBLIGATORIA, SE DA LA OPORTUNIDAD DE TOMAR LAS OPCIONES Y DE CRECER CULTURAL Y ARTISTICAMENTE. DE IGUAL FORMA LAS ACCIONES DE BENEFICIO A LA VIDA DIARIA COMO LAS CAMPAÑAS DE RECICLAJE, REFORESTACION, LIMPIEZA Y LA MEJORA EN LA CULTURA DE LA VIALIDAD Y LA SEGURIDAD PUBLICA, TENIENDO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON RECURSOS HUMANOS (BECADOS Y FAMILIARES) EFECTIVOS E INTERESADOS EN MEJORAR SU ENTORNO. EL MAYOR APRENDIZAJE SE BASA EN QUE POR MEDIO DE LOS PROGRAMAS DE APOYO DIRECTOR A LOS CIUDADANOS SE TIENE LA ENORME POSIBILIDAD DE LEVAR A CABO ACTIVIDADES DE MAYOR BENEFICIO Y ASI MULTIPLICAR LOS RESULTADOS PARTIR DE UN SÓLO APOYO, CON EL INTERES DE ELEVAR EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. BECA=APOYO ECONOMICO=ACCION COMUNITARIA=INTEGRACION A INAEBA O PROGRAMAS MUNICIPALES=CIUDADANOS MAS EDUCADOS Y UNA NORME PARTICIPACION EN LOS PROGRAMAS MUNICIPALES PERMANENTES.</p>
6334	2008	<p>Por su ubicación geográfica, Irapuato ha venido desarrollándose ampliamente durante los últimos años, principalmente en el sector económico y educativo, siendo eje de inversión para empresas automotrices y metalmeccánicas, así como destino de universidades técnicas y centros de investigación. Como consecuencia del crecimiento acelerado, sumado a la cada vez más agniva competencia política, la Administración Pública Municipal, se ha visto en la necesidad de desarrollar un sistema que permita conducir de manera óptima la calidad en las actividades gubernamentales a través de personal más capacitado con el fin de ofrecer mejor atención y servicio, menores tiempos de respuesta, mayor certeza en la eficacia de los procesos y un uso eficiente de los recursos públicos. La Presidencia Municipal de Irapuato, consciente de los retos que enfrenta, se dio a la tarea de desarrollar el "Sistema Integral de Administración de la Calidad" que parte de la idea de que en Irapuato: "queremos que cuando una persona entre a una oficina de Gobierno, lo haga sin pensar que perderá todo un día, que su trámite será lento y de que posiblemente se lo trate mal y además salga sin haber resuelto su problema." El "SIAC", nos ha permitido mediante el trabajo en equipo, unificar esfuerzos y procurar que la eficiencia administrativa garantice servicios que excedan las expectativas del ciudadano, a través de 5 factores clave: Calidad Institucional, Calidad Organizacional, Calidad en el Servicio, Calidad Ambiental y Calidad Humana, siendo este último, parte fundamental del fortalecimiento del programa y del crecimiento personal de cada colaborador municipal. Cada uno de los 5 factores mencionados, opera al interior con un programa específico y mediante alianzas con instituciones privadas u organismos gubernamentales, se da seguimiento de manera periódica al cumplimiento de los objetivos, siendo esto la causa por lo que en varias ocasiones hemos logrado la certificación de Agenda desde lo Local, el Premio Nacional de Buen Gobierno, el reconocimiento internacional como Gobierno Local Confiable, el Distintivo de calidad Guanajuato Crece en el 76% de las dependencias municipales y un incremento en el índice de la satisfacción del usuario de los servicios municipales. Los resultados han sido medidos y avalados por organismos externos a la Administración Municipal, lo que ha permitido que un área específica de la misma, esté enfocada en la aplicación y administración del Sistema Integral de Administración de la Calidad y en la evaluación del cumplimiento de los objetivos de cada una de las áreas que conforman el Gobierno Local, a través de la práctica denominada de las 3D: Deseo, Disciplina y Dedicación.</p>
6335	2008	<p>4. ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? En nuestra modesta experiencia, los cimientos del Plan Municipal en materia de Participación Ciudadana, requirió las siguientes reflexiones: ...Que el Reynosa del principio de milenio debe vencer el reto de alcanzar y mantener niveles colectivos de competitividad que den como resultado un mejoramiento irreversible en todas las esferas de convivencia de nuestra ciudad, donde con una especial complejidad de conformación social, la nueva realidad exige que la creatividad institucional genere de la diversidad, una sinergia motivacional basada en la Participación Ciudadana; ...Que el Reynosa de hoy exige que se realice desde la esfera gubernamental, una tarea de promoción de la Participación Ciudadana, para que la gestión del gobierno municipal se fortalezca y a la vez estimule en el ánimo de los ciudadanos, el hacer uso de dicha participación, para convertirla en hilo conductor que los lleve a sí mismos, al terreno de una prosperidad generalizada donde armonicen objetivos y propuestas de gobierno y ciudadanía; ...Que para el Reynosa actual, la Participación Ciudadana como concepto visionario y toral, debe traducirse en estructura que consolide la visión municipalista que con riqueza de criterios y debates, fuera concebida y perfeccionada a finales del siglo pasado. ...Que para Reynosa ya es tiempo de cancelar la parálisis y la inamovilidad resultantes de las actitudes pasivas y anacrónicas de algunos sectores de la sociedad donde aún se deposita toda esperanza de mejoramiento, exclusivamente en las acciones provenientes de los tres órdenes de gobierno; ...Que una vez que el concepto "Participación Ciudadana" se traduzca en instancia de interlocución entre el gobierno de Reynosa y los actores sociales y privados, trabajará para traducir en acciones de gobierno, los proyectos, ideas u opiniones de quienes de manera individual o colegiada se han convertido de facto, en generadores de acciones que inciden directamente, aún sin la ayuda del gobierno, en importantes escenarios de la vida de nuestra ciudad. A los municipios hermanos les compartimos humildemente que: El espíritu del federalismo está plasmado de manera puntual y suficiente en el compromiso municipalista de Oscar Luebbert Gutiérrez de proveer a la sociedad reynosense, de una plataforma de actuación tan voluntaria como decisiva, que se denominara Secretaría de Participación Ciudadana y que actualmente tiene como misión generar un modelo de organización "gobiernosociedad" que eleve del nivel de vida de los reynosenses, tal como lo plantea el Plan Estatal de Desarrollo, que el Gobernador Eugenio Hernández Flores, diseñó para los tamaulipecos.</p>
6336	2008	<p>"JUNTOS PARA SEGUIR VIVIENDO" PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD PARA LA PREVENCION Y DETECCION OPORTUNA DE CANCER CERVICO UTERINO EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO" Para replicar este programa en otros municipios los ayuntamientos deben implementar estrategias sociales, políticas y administrativas para construir un buen gobierno cercano a la gente, concertando voluntades y consensos para estrechar relaciones interinstitucionales y ciudadanas con compromiso, convicción y sentido de identidad que posibilitan un desarrollo económico sustentable, pues el municipio no puede promover ni cuidar la salud de la población sin la participación de la sociedad, pero sus atribuciones constitucionales le otorgan capacidad jurídica y política para gestionar los apoyos que se requieren para apuntalar el movimiento nacional de comunidades saludables, accediendo a mejores condiciones de vida a través de la participación social. Brindar el servicio de promoción de la salud de manera cercana, simple, atractiva y eficaz modifica positivamente los determinantes que inciden negativamente en la salud pública, reduciendo beneficios tangibles que se traducen en mejores condiciones de trabajo, menor gasto, estilos de vida gratificantes, higiénicos, seguros y estimulantes, así como formas de vida, estudio, trabajo y esparcimiento que sean fuente de salud, logrando que el servicio privilegie a la población más vulnerable, teniendo por consecuencia que las estrategias sean coherentes con las exigencias de las localidades, cumpliendo de esta manera con los requisitos de la nominación. Desde esa instancia, en función de la promoción de la salud y la educación, los municipios deben seguir fortaleciendo e impulsando Políticas Públicas Saludables innovadoras como ejes rectores vinculándolas e incorporándolas al desarrollo económico y social como objetivo compartido entre los tres niveles de gobierno para conformar un sistema de salud, equitativo, solidario, plural, eficiente, de alta calidad, anticipatorio, descentralizado, participativo y vinculado al progreso, capaz de producir un efecto multiplicador con acciones concretas de enseñanza y promoción, participando activamente en la planeación, ejecución y evaluación de las actividades de prevención, contribuyendo a lograr mayor equilibrio y equidad en nuestro municipio privilegiando a los que menos tienen, población migrante, indígena y grupos vulnerables; con especial atención a las mujeres. La promoción de la salud ha proporcionado a la sociedad manzanillense las herramientas necesarias para mejorar los conocimientos, habilidades y competencias para que a través de talleres o charlas la comunidad puedan enfrentar al cáncer cervicouterino, adaptando los conceptos científicos al lenguaje y entorno cultural de la población objetivo, propiciando ambientes favorables explicando los conceptos básicos del método del papanicolaou, la toma de muestra, quienes y en donde se realizan, exponiendo en reuniones las conclusiones grupales y aclaraciones de los interrogantes planteados para dar a conocer el proyecto al resto de su comunidad. Con la abogacía para la salud hemos promovido la cooperación de otros sectores generando sinergia entre los diversos actores, ámbitos y niveles involucrados en la prevención del cáncer cervicouterino, obteniendo resultados tangibles para la creación de espacios físicos y sociales en donde las personas vivan, estudien y trabajen en condiciones seguras, higiénicas, estimulantes para producir salud y mejorar su calidad de vida. En ese tenor, la abogacía intra e intersectorial ha influido dentro y fuera del sector salud, respaldando la cooperación interinstitucional e interdisciplinaria, generando sinergia entre los diversos actores, ámbitos y niveles que están involucrados con la prestación del servicio de promoción de la salud. La mercadotecnia social en salud ha producido actitudes, comportamientos individuales y sociales utilizando conceptos de marketing como el financiamiento, precio, producto y costos de acceso encaminados a promover la salud de la población objetivo. El modelo operativo de promoción de la salud se ha efectuado fuera de las unidades de atención, es decir en el nivel local, proporcionando evidencias científicas que generan nuevos conocimientos que apoyan el diseño de estrategias decisivas que nos han ayudado a alcanzar los objetivos planteados.</p>

Pregunta 4

6337	2008	La atención a los adolescentes ha sido descuidada e nuestro estado y municipio, por lo que nos damos cuenta que tenemos, como finalidad evitar el embarazo no planeado y reconocer como derechos de los adolescentes el recibir información, orientación y atención médica y psicológica. Se considera un problema para los jóvenes en la medida que dificulta la conclusión de sus estudios u otras experiencias. Sabemos que el Embarazo en la Adolescencia es producto de un conjunto de inequidades que tienen como punto de partida las condiciones de precariedad y pobreza en la que viven los jóvenes, a lo que se suma la falta de información acerca de cómo tener relaciones sexuales protegidas y la dificultad para acceder a los servicios de salud. En al medida que los municipios de nuestro país tomen castas en el asunto el problema tendrá una tendencia disminuir y con ello aumentara la calidad de vida de los adolescentes.
6338	2008	Cuando en un Estado o en una región se genera desarrollo de manera gradual de manera conjunta, existen más posibilidades de que el mismo sea sustentable, amén de la cooperación que por convicción y necesidad se requiere. Los municipios del estado de Aguascalientes que han participado en este programa dan muestra de lo anterior: la continuidad en el programa aún después del cambio de administraciones recientes, pero apoyadas por la institucionalidad y los resultados obtenidos por el mismo, han permitido que, aún cuando son de extracción partidista diversa, el programa continúe vigente y con ideas para mejorarlo, siendo la población la beneficiaria de esto. Los frutos que ha dado el programa son resultado de un esfuerzo conjunto por los recursos humanos, materiales y económicos brindados por cada uno de los municipios participantes así como por la aportación de los gobiernos estatal y federal.
6338	2008	Cuando en un Estado o en una región se genera desarrollo de manera gradual de manera conjunta, existen más posibilidades de que el mismo sea sustentable, amén de la cooperación que por convicción y necesidad se requiere. Los municipios del estado de Aguascalientes que han participado en este programa dan muestra de lo anterior: la continuidad en el programa aún después del cambio de administraciones recientes, pero apoyadas por la institucionalidad y los resultados obtenidos por el mismo, han permitido que, aún cuando son de extracción partidista diversa, el programa continúe vigente y con ideas para mejorarlo, siendo la población la beneficiaria de esto. Los frutos que ha dado el programa son resultado de un esfuerzo conjunto por los recursos humanos, materiales y económicos brindados por cada uno de los municipios participantes así como por la aportación de los gobiernos estatal y federal.
6338	2008	Cuando en un Estado o en una región se genera desarrollo de manera gradual de manera conjunta, existen más posibilidades de que el mismo sea sustentable, amén de la cooperación que por convicción y necesidad se requiere. Los municipios del estado de Aguascalientes que han participado en este programa dan muestra de lo anterior: la continuidad en el programa aún después del cambio de administraciones recientes, pero apoyadas por la institucionalidad y los resultados obtenidos por el mismo, han permitido que, aún cuando son de extracción partidista diversa, el programa continúe vigente y con ideas para mejorarlo, siendo la población la beneficiaria de esto. Los frutos que ha dado el programa son resultado de un esfuerzo conjunto por los recursos humanos, materiales y económicos brindados por cada uno de los municipios participantes así como por la aportación de los gobiernos estatal y federal.
6338	2008	Cuando en un Estado o en una región se genera desarrollo de manera gradual de manera conjunta, existen más posibilidades de que el mismo sea sustentable, amén de la cooperación que por convicción y necesidad se requiere. Los municipios del estado de Aguascalientes que han participado en este programa dan muestra de lo anterior: la continuidad en el programa aún después del cambio de administraciones recientes, pero apoyadas por la institucionalidad y los resultados obtenidos por el mismo, han permitido que, aún cuando son de extracción partidista diversa, el programa continúe vigente y con ideas para mejorarlo, siendo la población la beneficiaria de esto. Los frutos que ha dado el programa son resultado de un esfuerzo conjunto por los recursos humanos, materiales y económicos brindados por cada uno de los municipios participantes así como por la aportación de los gobiernos estatal y federal.
6338	2008	Cuando en un Estado o en una región se genera desarrollo de manera gradual de manera conjunta, existen más posibilidades de que el mismo sea sustentable, amén de la cooperación que por convicción y necesidad se requiere. Los municipios del estado de Aguascalientes que han participado en este programa dan muestra de lo anterior: la continuidad en el programa aún después del cambio de administraciones recientes, pero apoyadas por la institucionalidad y los resultados obtenidos por el mismo, han permitido que, aún cuando son de extracción partidista diversa, el programa continúe vigente y con ideas para mejorarlo, siendo la población la beneficiaria de esto. Los frutos que ha dado el programa son resultado de un esfuerzo conjunto por los recursos humanos, materiales y económicos brindados por cada uno de los municipios participantes así como por la aportación de los gobiernos estatal y federal.
6338	2008	Cuando en un Estado o en una región se genera desarrollo de manera gradual de manera conjunta, existen más posibilidades de que el mismo sea sustentable, amén de la cooperación que por convicción y necesidad se requiere. Los municipios del estado de Aguascalientes que han participado en este programa dan muestra de lo anterior: la continuidad en el programa aún después del cambio de administraciones recientes, pero apoyadas por la institucionalidad y los resultados obtenidos por el mismo, han permitido que, aún cuando son de extracción partidista diversa, el programa continúe vigente y con ideas para mejorarlo, siendo la población la beneficiaria de esto. Los frutos que ha dado el programa son resultado de un esfuerzo conjunto por los recursos humanos, materiales y económicos brindados por cada uno de los municipios participantes así como por la aportación de los gobiernos estatal y federal.
6338	2008	Cuando en un Estado o en una región se genera desarrollo de manera gradual de manera conjunta, existen más posibilidades de que el mismo sea sustentable, amén de la cooperación que por convicción y necesidad se requiere. Los municipios del estado de Aguascalientes que han participado en este programa dan muestra de lo anterior: la continuidad en el programa aún después del cambio de administraciones recientes, pero apoyadas por la institucionalidad y los resultados obtenidos por el mismo, han permitido que, aún cuando son de extracción partidista diversa, el programa continúe vigente y con ideas para mejorarlo, siendo la población la beneficiaria de esto. Los frutos que ha dado el programa son resultado de un esfuerzo conjunto por los recursos humanos, materiales y económicos brindados por cada uno de los municipios participantes así como por la aportación de los gobiernos estatal y federal.
6338	2008	Cuando en un Estado o en una región se genera desarrollo de manera gradual de manera conjunta, existen más posibilidades de que el mismo sea sustentable, amén de la cooperación que por convicción y necesidad se requiere. Los municipios del estado de Aguascalientes que han participado en este programa dan muestra de lo anterior: la continuidad en el programa aún después del cambio de administraciones recientes, pero apoyadas por la institucionalidad y los resultados obtenidos por el mismo, han permitido que, aún cuando son de extracción partidista diversa, el programa continúe vigente y con ideas para mejorarlo, siendo la población la beneficiaria de esto. Los frutos que ha dado el programa son resultado de un esfuerzo conjunto por los recursos humanos, materiales y económicos brindados por cada uno de los municipios participantes así como por la aportación de los gobiernos estatal y federal.
6338	2008	Cuando en un Estado o en una región se genera desarrollo de manera gradual de manera conjunta, existen más posibilidades de que el mismo sea sustentable, amén de la cooperación que por convicción y necesidad se requiere. Los municipios del estado de Aguascalientes que han participado en este programa dan muestra de lo anterior: la continuidad en el programa aún después del cambio de administraciones recientes, pero apoyadas por la institucionalidad y los resultados obtenidos por el mismo, han permitido que, aún cuando son de extracción partidista diversa, el programa continúe vigente y con ideas para mejorarlo, siendo la población la beneficiaria de esto. Los frutos que ha dado el programa son resultado de un esfuerzo conjunto por los recursos humanos, materiales y económicos brindados por cada uno de los municipios participantes así como por la aportación de los gobiernos estatal y federal.
6338	2008	Cuando en un Estado o en una región se genera desarrollo de manera gradual de manera conjunta, existen más posibilidades de que el mismo sea sustentable, amén de la cooperación que por convicción y necesidad se requiere. Los municipios del estado de Aguascalientes que han participado en este programa dan muestra de lo anterior: la continuidad en el programa aún después del cambio de administraciones recientes, pero apoyadas por la institucionalidad y los resultados obtenidos por el mismo, han permitido que, aún cuando son de extracción partidista diversa, el programa continúe vigente y con ideas para mejorarlo, siendo la población la beneficiaria de esto. Los frutos que ha dado el programa son resultado de un esfuerzo conjunto por los recursos humanos, materiales y económicos brindados por cada uno de los municipios participantes así como por la aportación de los gobiernos estatal y federal.
6338	2008	Cuando en un Estado o en una región se genera desarrollo de manera gradual de manera conjunta, existen más posibilidades de que el mismo sea sustentable, amén de la cooperación que por convicción y necesidad se requiere. Los municipios del estado de Aguascalientes que han participado en este programa dan muestra de lo anterior: la continuidad en el programa aún después del cambio de administraciones recientes, pero apoyadas por la institucionalidad y los resultados obtenidos por el mismo, han permitido que, aún cuando son de extracción partidista diversa, el programa continúe vigente y con ideas para mejorarlo, siendo la población la beneficiaria de esto. Los frutos que ha dado el programa son resultado de un esfuerzo conjunto por los recursos humanos, materiales y económicos brindados por cada uno de los municipios participantes así como por la aportación de los gobiernos estatal y federal.
6339	2008	Uno de los principales compromisos que tiene la actual administración es que los distintos estratos de la ciudadanía tengan las mismas oportunidades de educación como parte del desarrollo integral del ser humano. Con la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como una herramienta educativa, se busca reducir la brecha tecnológica y en consecuencia elevar la competitividad en un contexto de globalización. Este proyecto contribuye a la formación de futuros agentes de cambio, que apoyen cotidianamente a la modernización y mejora continua de cualquier sector en el que se desempeñen. La experiencia puede servir como referencia para que otras administraciones municipales mejoren y/o aseguren la calidad de la atención ciudadana, incorporando este servicio a los que ya tienen y articulando contenidos de los programas de capacitación de forma tal que el impacto del programa sea más amplio. Por ejemplo, en el uso de Internet se revisa el acceso a los servicios de e-gobierno de los tres niveles de gobierno, bolsas de trabajo, capacitación en línea entre otros. En términos de desarrollo urbano, se están reutilizando espacios abandonados o en malas condiciones para mejorar la imagen de la ciudad, ayudando a recuperar espacios de convivencia ciudadana, mejorando la imagen urbana en los lugares donde estos mismos se encuentran establecidos.
6341	2008	El programa Danos Lata se ha consolidado como una excelente estrategia de trabajo a través de la cual se logra sensibilizar a la población joven nicolaíta. A través del trabajo conjunto entre la comunidad educativa, el gobierno municipal y las y los jóvenes, se obtienen sustanciales logros, que pueden favorecer sectores desprotegidos, a la vez que se incide en la toma de conciencia sobre la realidad social inmediata. Los jóvenes comprometidos con su entorno representan uno de los principales eslabones que pueden impulsar la creación de sociedades más desarrolladas.
6343	2008	El uso de los medios masivos de comunicación, para la difusión de valores entre la juventud actual, basados en un formato atractivo y didáctico, es de gran utilidad y éxito. Para su realización se pueden buscar esquemas de trabajo en el que colaboren voluntarios y patrocinadores que hagan su producción si excesivo costo para la institución.
6346	2008	El poder fomentar la economía con los propios ciudadanos invirtiendo en su Municipio, generando autoempleo y elevando su nivel de vida. Aprendiendo que esto no es un gasto sino una inversión que impactará en la sociedad directamente
6347	2008	Que la implementación de los Comandos Móviles, nos ha permitido reducir los índices delictivos y problemas de inseguridad llevando estos vehículos a las zonas conflictivas identificadas.
6348	2008	Dar una mejor imagen a la ciudad, una mejor calidad de vida a los ciudadanos y la solución de algunos problemas más importantes del municipio como el de vivienda digna para sus habitantes
6349	2008	Este taller es una forma de atender la problemática desde la prevención secundaria, en donde los resultados se reflejan de manera mediata en las familias involucradas; abriendo así la posibilidad de atención no sólo si se es víctima directa de violencia, sino también a quienes son testigos de la misma. Con ello se atiende en mayor medida la prevención, desde una perspectiva poco explorada en el trabajo con las víctimas al presenciar eventos violentos ligados a sus afectos en el contexto familiar. En la actualidad es común encontrar grupos dirigidos a mujeres víctimas, a hombres agresores, menores infractores, etc. Sin embargo este taller preventivo se ocupa de las "víctimas invisibles", haciendo visible su situación de riesgo a futuro, tanto en el rol de víctima como de victimario. Cabe mencionar que este taller se lleva a la par con el Programa Padres e Hijos, con la finalidad de brindar una atención Integral a la Familia y obtener mayores resultados del trabajo realizado, el contenido de este programa trata sobre Conducta de los hijos, Autoridad y disciplina, Divorcio y Maltrato, Comunicación Familiar entre otros.
6350	2008	Podrían aprender el nuevo método de planeación urbana, alejado de la planeación normativa y enfocado a la planeación estratégica. Podrían aprender las ventajas de involucrar a los ciudadanos en la planeación de la ciudad. Asimismo, podrían aprender las ventajas de monitorear los diferentes aspectos de la ciudad y el valor que la información tiene para mejorar la toma de decisiones públicas.
6351	2008	Principalmente aquellos municipios que tengan instituidos programas como Miércoles Ciudadana u otros parecidos, pueden adoptar esta forma de trabajo de "Visitando tu Colonia" o darle un giro al programa como lo hizo otro municipio que lo convirtió en "Miércoles Ciudadano en tu Colonia", obviamente que no quedan excluidos de poder adoptar programas similares aquellos municipios que no cuenten con programas de acercamiento, con un poco más de trabajo. Llevar a cabo este programa no requiere una gran inversión, solamente una pequeña cantidad adicional al gasto corriente para el mobiliario y traslado a los lugares elegidos, ya que muchas de las acciones se financian con el presupuesto ordinario, sin embargo si se requiere de mucha voluntad para mantener el programa y de decisión para coordinar las acciones de las diferentes instancias involucradas, si se tiene la fortuna de contar con presupuesto específico, ayuda de gran manera a hacer atractivo el programa. En nuestro caso mucho se debe a la voluntad del personal para trasladarse a los lugares seleccionados y coadyuvar en la instalación de mobiliario para ahorrar en gastos y dedicarle el tiempo necesario. El programa se ha mantenido y seguirá fortaleciéndose gracias al apoyo e indicación del Presidente Municipal para que por ninguna razón los jueves el programa deje de operar, salvo las 3 semanas de fin e inicio de año, y a la decisión de participar de las instancias involucradas. Ha recalcado la organización permanente en la Dirección del DIF Municipal y en la Dirección de Participación Ciudadana, la primera es la que proporciona más servicios y la segunda quien lleva el control de la visitas y organización de las mesas de trabajo, así como el acercamiento con la población. Hemos capitalizado, que a esta fecha hemos realizado 60 visitas, lo que nos ha dado presencia ante la ciudadanía y confianza mutua para seguir de la mano durante el ejercicio de ésta administración municipal, buscando la ciudadanización del mismo para que continúe en administraciones futuras Participación

Pregunta 4

6356	2008	Este proyecto ha logrado que los niños y los padres se involucren en la práctica de los valores ya que la Lotería de Valores es una herramienta que puede ser utilizada tanto por los docentes como en familia. Con respecto al personal que participa en el proyecto se involucró y adoptó con la filosofía y el espíritu de la Lotería de Valores, el cual consiste en la difusión, comprensión y la adopción de los valores como parte de la vida diaria.
6357	2008	Que la viabilidad de cualquier programa de seguridad pública, está sustentada en la capacidad de los cuerpos policíacos para desarrollar estrategias eficientes, tácticas pertinentes y en actitudes y conductas proactivas. Todo ello no es posible sin la adecuada capacitación y el suficiente entrenamiento
6359	2008	La idea de explotar la materia prima con la que cuentan en su Municipio, las ganas de trabajar de las personas que tienen a su cargo este Programa, la capacidad y sabiduría que tienen los maestros enseñadores del Arte Orfebre en la ciudad de Torreón, Coah.
6360	2008	El fomentar una cultura de pago del impuesto predial en los ciudadanos mediante un incentivo por cumplir con el pago de esta obligación fiscal, en este caso, brindarles de forma gratuita la seguridad de sus bienes patrimoniales mediante un seguro contra robo con violencia en casa habitación, se ha logrado disminuir la cartera vencida de las cuentas por cobrar del Municipio, obteniendo recursos para mejorar los planes, programas y presupuesto del gasto público, representando para el Municipio de Guaymas, Sonora, una práctica exitosa.
6362	2008	4. ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? R= En principio se fomentaría la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública en el ámbito de la Seguridad pública, ya que los elementos de seguridad saben que también son sujetos a derecho y que por una indebida actuación serán sancionados; así mismo se fomenta la confianza en la ciudadanía, y la cultura de denuncia para el caso de alguna conducta impropia o indebida por parte de los elementos de policía y tránsito del municipio de León, Guanajuato. La experiencia que se ha adquirido en el municipio de León, Guanajuato, a través de la realización los operativos de supervisión en la vía pública permitiría a otros municipios instaurar planes y programas de tal manera que, optimizando recursos económicos y humanos se logre un mayor control respecto de la actuación de los elementos de los cuerpos de seguridad pública, logrando así cubrir un mayor número de objetivos en materia de seguridad pública, optimizando tiempo y recursos, así como una estrecha colaboración intermunicipal así como la colaboración entre dependencias a nivel municipal, estatal e incluso federal, lo cual repercutiría, sin duda alguna, en principio en una mayor confianza y transparencia en el actuar de dichos elementos, y en la confianza de la ciudadanía, alcanzando a largo plazo una efectiva seguridad pública. En el caso de León, Guanajuato, se ha observado que la supervisión en la vía pública, es una herramienta eficaz para lograr la inhibición de la corrupción, ya que es del conocimiento de los elementos de seguridad pública municipal que la Dirección de Asuntos Internos supervisa sus funciones al momento de realizarlas y no solamente por reporte de sus superiores o de la ciudadanía, fomentando con lo anterior que los elementos de seguridad pública actúen con la plena convicción de respetar los valores sociales, la normatividad municipal y con una absoluta vocación de servicio. Así mismo, a través de un trabajo intermunicipal, se alcanzaría una mayor protección del interés social contribuyéndose a fomentar en los elementos de seguridad pública la plena determinación de conducirse de manera respetuosa y confiable en relación con la ciudadanía, la cual deposita en la mística de la corporación, para con el desempeño de sus labores realizadas con la máxima responsabilidad y diligencia ya que la sociedad en su conjunto está interesada, merece y exige que dichos oficiales de seguridad pública cumplan debidamente con sus funciones, pues de lo contrario, y se atendería en contra de la naturaleza de la seguridad pública
6365	2008	La participación ciudadana es uno de los pilares esenciales de todo Gobierno, de tal manera que hoy día no es posible concebir el buen desempeño de uno sin el otro. Siendo transparente con las acciones de gobierno informando a los ciudadanos de éstas, e invitarlos a que participen en ellas, se logra más credibilidad y confianza formando una correlación gobierno-ciudadanos.
6367	2008	4.- ¿QUE PODRIAN APRENDER OTROS MUNICIPIOS DE SU EXPERIENCIA? QUE PARA DAR RESULTADOS ES PRIORITARIO ATENDER Y RESPETAR LA PARTICIPACION CIUDADANA E IMPLEMENTAR LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN LA ZONA RURAL O URBANA.
6368	2008	Otros municipios podrían incorporar este tipo de programas en sus administraciones y aprovechar las relaciones de colaboración que se tienen con las organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general. Además, de poder compartir experiencias en este tipo de programas que puedan ayudar a alcanzar los objetivos en un menor tiempo. Se puede aprender el como conjuntar actividades con el propósito de disminuir la cantidad de basura generada en una ciudad, con programas integrales que involucren a toda la sociedad.
6370	2008	Aplicar este proyecto en sus municipios, ya que en la actualidad no se tiene conocimiento que existan otros módulos de ludotecas itinerantes gratuitas, que ofrezcan estos bienes y servicios culturales a las comunidades con más necesidades económicas y sociales. Que los niños y sus familias tengan una alternativa de recreación y convivencia sana, cerca de su hogar, que los apoye en mejorar sus relaciones de convivencia con las personas de otros barrios y colonias, y que les cambie su percepción de su entorno donde viven, motivándolos a ser mejores seres humanos y mejores ciudadanos, para tener un mejor municipio y un mejor país.
6371	2008	Sin duda la experiencia ha sido exitosa ya que el Programa no solo beneficia a las niñas y los niños que trabajan en la calle, si no a las familias completas. Lo primero que se aprende es el trabajo con las niñas y los menores como sujetas/os de derecho que sirve para la promoción de los Derechos Humanos de las niñas y los niños. Tener la claridad para vislumbrar que aun cuando trabajen cada una tiene una problemática distinta de vida. Lo segundo el trabajo directo con las familias y con organizaciones civiles que promueven un fin de alianzas y redes de apoyo no solo para las mujeres si no para sus hijas/os y con ello para toda su familia, el trabajo desde la vertiente humana se vuelve una necesidad así como la integración de acciones de ciudadanía que ayuden a fortalecer de manera integral los aspectos familiares, sociales, psicológicos de las familias cauatenses. Y fortalecer de manera integral el programa con acciones positivas y áreas a fines para promover la igualdad, los derechos, y las redes humanas importantes dentro de la esfera social.
6373	2008	La clausura y cierre definitivo de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos. <input type="checkbox"/> Implementación de quemadores de biogás aprovechando éstos para la eliminación de los malos olores así como su aprovechamiento en la industria como generador de energía eléctrica. <input type="checkbox"/> La recuperación de espacios verdes que en el caso de Tultitlán ocupan parte de la Sierra de Guadalupe. <input type="checkbox"/> Ante la falta de recursos necesarios o suficientes para atacar un problema provocado por la generación de residuos sólidos urbanos realizar convenios con la iniciativa privada. <input type="checkbox"/> Mejorar la calidad de vida de los habitantes próximos a los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos. <input type="checkbox"/> La inversión en este tipo de proyectos a corto y mediano plazo el costo beneficio tiene un saldo altamente favorable con repercusiones a nivel municipal, regional y estatal. <input type="checkbox"/> Generar nuevos y mejores empleos. <input type="checkbox"/> Un manejo responsable de los residuos sólidos urbanos, limitando la aparición de problemas de salud, control de la fauna nociva, mejorar en higiene personal y colectiva. <input type="checkbox"/> Reducir sustancialmente la contaminación en sus diferentes facetas; auditivas, visuales, atmosféricas, del agua y del suelo. <input type="checkbox"/> En el caso de Tultitlán el reencuentro de las aguas pluviales evitando la contaminación por lixiviados de las mismas, lo que permite la regeneración de mantos freáticos. <input type="checkbox"/> La implementación de nuevas tecnologías en la separación, reciclamiento y tratamiento de residuos sólidos urbanos, planta que esta en proceso de construcción y que llevara a cabo el procesamiento e industrialización de los residuos sólidos urbanos, que a su vez los convertirá en silicatos pasaran a ser parte de material que se puede utilizar en materiales para la construcción.
6375	2008	El querer que las empresas de su propio Municipio crezcan y logren frutos a largo plazo y que continúen en el mercado laboral. Las ganas de trabajar por parte de los maestros y alumnos de dicha Universidad.
6376	2008	EN LOS MUNICIPIOS DONDE LA GEOLOGIA DEL TERRENO ES SIMILAR A LA NUESTRA, SE PUEDE APLICAR ESTOS METODOS PARA LA RECARGA DE LOS ACUIFEROS.
6377	2008	Consideramos que el proyecto "Una manita a mi barrio" es totalmente aplicable a otros municipios, ya que no requiere de recursos extraordinarios, tan solo una buena coordinación interdependencias y la optimización de recursos humanos y materiales. Además de que promueve una verdadera coparticipación de la ciudadanía y de las instituciones no gubernamentales en las acciones de la Administración Municipal, es decir, todos trabajando a favor de su municipio.
6379	2008	4. ¿QUE PODRIAN APRENDER OTROS MUNICIPIOS? Conservar sus documentos de manera autónoma con bajos costos; Motivar y fomentar iniciativas por parte de los trabajadores del Registro Civil; Mejorar el desempeño de las funciones del Registro Civil, ya que dentro de sus atribuciones esta el conservar el archivo a su cargo y; Mejorar la calidad de la atención a los ciudadanos.
6383	2008	Actualmente Chihuahua ha donado ya el Sistema a la Asociación de Municipios de México A.C (AMMAC) con la finalidad de aportar ideas y al mismo tiempo colaborar con dicha asociación en materia de desempeño. Dicha asociación congrega a municipios interesados en la materia de desempeño por lo que de esta manera la AMMAC ha sido y seguirá siendo un puente para difundir el Sistema Sigma de Chihuahua al resto de los municipios. Aunado a lo anterior, ha habido ya aproximaciones de municipios que directamente han manifestado el interés por obtener el Sigma en las diversas reuniones y foros de AMMAC con Municipios de México. Actualmente se está en proceso de transferir Sigma al Municipio de Acámbaro, Gto. Se busca un alcance no únicamente local, sino nacional por lo consiguiente. Dicha tecnología es totalmente transferible y cuenta con un Manual de Procedimientos y Operaciones y un software con código fuente el cual es accesado a través de la página del municipio de Chihuahua.
6386	2008	Las lecciones que se pueden aprender de nuestra experiencia y que deben ser implementadas en otros municipios son: Que la coordinación entre diversas instituciones para atender una problemática común es posible. En este caso la atención de grupos vulnerables como los hijos de madres trabajadoras solas en Ixtepec es una responsabilidad que asumimos desde la participación del CAIC, la presidencia municipal, el DIF-estatal y municipal, un centro de educación preescolar externo y por supuesto, la participación de las madres de familia beneficiadas. Por otra parte, es de rescatarse la continuidad y mantenimiento autofinanciable del CAIC que si bien inició operaciones en un periodo de gobierno distinto a ocho meses de gobierno sigue logrando su objetivo que es lograr la atención, educación de niños en estado de vulnerabilidad del municipio.
6388	2008	Construir una agenda gubernamental democrática. Uno de los elementos esenciales de esta estrategia de movilidad no motorizada es el respaldo y validación social. Este proyecto surge a partir de las inquietudes y demandas de la ciudadanía, preocupada por las transformaciones que está sufriendo la metrópoli, derivado del agravamiento de los diversos problemas urbanos que la afectan, y que están erosionando la calidad de vida de quienes la habitan. Hoy, estas organizaciones civiles fungen como controladores sociales de la estrategia de movilidad no motorizada de Guadalajara, y están participando y tomando decisiones fundamentales en la instrumentación de la misma conjuntamente con la autoridad municipal para definir el rumbo de dicha estrategia. Este sin duda es uno de los componentes novedosos y de largo impacto y alcance que se están llevando a cabo y que constituye una experiencia exitosa que bien puede ser un aprendizaje para otros proyectos de gobierno del Municipio de Guadalajara y por supuesto para otros municipios y autoridades locales. Instrumentar una planeación de largo plazo. Es importante que muchos otros municipios del estado y el país que aún no llegan a las circunstancias y a la complejidad que han adquirido varios de los problemas que enfrentan las grandes ciudades, construyan una planeación preventiva, de mediano y largo plazo, que permita prever y prevenir muchas de las dificultades y problemáticas que hoy agobian a las grandes metrópolis, y que ponen en riesgo la viabilidad y las condiciones de vida de quienes en ellas habitan. Pero sin duda, una de las experiencias y estrategias que es importante no perder de vista, es el modelo de desarrollo que están siguiendo. Una de las características que ha identificado al modelo de mercado es el consumo excesivo, que se ejemplifica muy bien en la figura del automóvil. El auto es una expresión de status, de éxito y de prosperidad social y en México es particularmente esta aseveración. El auto se ha convertido pues en una cuestión aspiracional y el estado está haciendo muy poco para contrarrestar o ir cambiando esta visión o concepción del desarrollo individual y social. En las sociedades europeas se ha entendido muy bien esta cuestión. Muchas ciudades con los mejores niveles de vida utilizan en sectores muy amplios a la bici como medio de transporte, por supuesto integrado a un sistema integral de movilidad urbana en donde el transporte público de calidad juega un papel muy importante, aunado evidentemente a la utilización del auto, pero con una política de movilidad no motorizada sumamente exitosa; en algunas ciudades hasta el 40% del total de los viajes se realizan en bicicleta, dejando evidencia que este medio de transporte ha tenido un amplio éxito y aceptación entre la población y, que sin duda constituye una excelente nicho de oportunidad en cuanto a la movilidad urbana se refiere.
6389	2008	El cambio tiene sentido y tiene sentido desde el momento que fundamentamos un proyecto basado en investigación, planeación, elaboración y realización de estudios técnicos avalados por una institución educativa que tiene prestigio a nivel mundial, como lo es la UNAM a través del Instituto de Ingeniería. La gente está abierta al cambio, siempre y cuando este sea en beneficio de la ciudad y de la población en general. Y los ciudadanos apoyan las decisiones de las autoridades siempre y cuando se les informe oportunamente y con fundamentos y se les haga partícipes durante el proceso y no solo en la culminación. Es importante mencionar que este estudio dio pie para que se replique el modelo de éxito y haya colaboración entre los municipios de Pénjamo, Guanajuato y La Piedad Michoacán para solucionar el problema que se presenta en la comunidad de Santa Ana Pacueco y La Piedad, que forman una zona conurbada y que la primera pertenece al municipio de Pénjamo. Demostrando que la suma de voluntades entre dependencias municipales, instituciones públicas y ciudadanía permite una planeación participativa que beneficia a Pénjamo... porque alguien tenía que dar el primer paso avanzamos hacia el desarrollo.

Pregunta 4

6392	2008	En varios municipios de la zona se ha expresado en los últimos días gran preocupación por la proliferación desmedida de perros de la calle, debido a las consecuencias que esto acarrea a la población: posibles contagios, mordeduras, enfermedades infecciosas, entre otras. Dada esta situación es de vital importancia atender la sobrepoblación canina. Estamos conscientes que dentro del medio ambiente debe existir armonía, la cual sólo se logra mediante el buen manejo que el hombre de a su entorno. En este sentido creemos y es parte de nuestro compromiso con la sociedad insistir en el buen trato a los animales que acompañan al ser humano en su vida diaria. La solución a lo antes expuesto, no es la captura ni la matanza de los animales y dentro de las mejores soluciones, proponemos la esterilización. Las acciones que se han emprendido para contrarrestar en lo mayor posible este problema, se basa en todo un proyecto regido principalmente por cinco líneas de acción, entre las que destaca la esterilización a perros y gatos ya sean hembras o machos; ello con la finalidad de evitar el abandono de mascotas provocando múltiples enfermedades y el incremento de la sobrepoblación canina ya existente. Estamos de acuerdo que aún falta mucho por realizar, pero lo seguiremos haciendo por la firme convicción de salvaguardar la salud de nuestros habitantes. Además las alianzas entre instituciones gubernamentales y de la sociedad civil contribuyen a la realización de objetivos y metas planteadas, un plus que se obtiene es que permite involucrar a la sociedad concientizándola en el cuidado y respeto a sus mascotas. El municipio de Ixtapalaca es un claro ejemplo de que si se buscan alianzas con los distintos actores relacionados con el cuidado y prevención del crecimiento desmedido de perros y gatos, se pueden alcanzar grandes logros en beneficio de la comunidad en general y del mismo medio ambiente.
6393	2008	SIN NECESIDAD DE ENVIAR A PACIENTES DISCAPACITADAS A LA CAPITAL DEL EDO PARA LA DOTACION DE RECURSOS EN ADITAMENTOS DE ORTESIS Y PROTESIS CON BAJO COSTO Y / O REGALADOS
6394	2008	Hemos aprendido mucho en la relación con la Universidad, principalmente que se debe trabajar en equipo para estar a tiempo de lograr grandes objetivos, lo que concierne al municipio debe ser impulsado hasta lograr alcanzar la meta. Existen múltiples operaciones para la gestión de recursos, y el buen resultado de los mismos motiva a la realización de nuevos proyectos con la firme confianza de que serán apoyados por las autoridades. El municipio al convertirse en editor, obtiene un producto que provoca una inmediata cercanía con los ciudadanos y los estudiantes, el prestigio que acarrea un municipio que produce materiales didácticos para su ciudadanía, tal vez sea el mayor aprendizaje y una gran satisfacción. Por lo que otros municipios harían un gran servicio a sus pueblos con la promoción tanto de su patrimonio arqueológico o colonial como el de brindar apoyo a los particulares que han abierto museos y que tienen colecciones abiertas al público, pero que representan un servicio a la comunidad. Estas acciones son efectivas para la protección del patrimonio cultural de sus propias comunidades y sin duda el aprendizaje no será desdable. El patrimonio inmueble de los antiguos pueblos de la mayoría de los municipios está en peligro por el fuerte empuje del desarrollo urbano. Cualquier municipio que logre recuperar alguno de sus inmuebles catalogados como Monumento Histórico, es digno de adulación. Creemos que otros municipios podrían aprender de nuestra experiencia, a ser consistentes en tener iniciativas que promuevan el turismo, solicitando apoyo como en nuestro caso de las universidades públicas y establecer convenios con ellas; también lograr trabajo conjunto permanente con instituciones como el INAH, con la cual trabajamos en el establecimiento de un convenio. La experiencia adquirida durante los talleres de Guías Turísticas fue muy rica, el expositor es un arqueólogo quien ya había impartido un taller regional muy similar. Por lo que nosotros recomendamos replicar en otros municipios talleres sobre arqueología e historia regional, los cuales ofrecen muchas ventajas y tienen gran aceptación por parte de los ciudadanos. Otros municipios podrían tomar el programa de Trípticos como un modelo viable para difundir sus atractivos y dotar a los estudiantes de la información fresca para los fines académicos. La condición para replicar este programa, es que se haga una investigación previa de los principales pueblos, monumentos, parques, sitios arqueológicos. Los trípticos deben contener buena redacción, buenas imágenes y capacidad de síntesis, éstas son características que poseen los trípticos de verdadera utilidad para los que se encuentren interesados en conocer más sobre los atractivos turísticos de su municipio.
6396	2008	La implementación de programas que coadyuven a la búsqueda de múltiples beneficios a las mujeres que carecen de oportunidades para acceder a un buen empleo e información certera respecto a su salud física, emocional y sexual; es digno de reconocer y aprender para quienes se encuentran preocupados por la situación que padecen las mujeres en la actualidad. Es una gran tarea el transformar las estructuras que abran espacios de mejores oportunidades a las mujeres y su salud, por ello no puede hacerse sólo con una instancia de gobierno. Por tal razón se realiza la gestión de apoyos a diversas instancias, como lo es la Fundación Luis Pasteur y Laboratorios Bios ya que sumando esfuerzos el logro de nuestros objetivos se están cumpliendo. Con esto pretendemos hacer hincapié en la importancia de realizar gestiones para el trabajo en equipo y así dar cumplimiento cabal de metas y objetivos. El aprendizaje que otros municipios pueden obtener de nuestra experiencia es el trabajo en equipo, buscando ante todas las cosas mejorar la calidad de vida de los habitantes de su municipio. En esta perspectiva, que mejor ejemplo para los ciudadanos que ver a sus autoridades municipales fomentar el apoyo para las mujeres a través de programas ciudadanos especialmente diseñados para resolver el grave problema de desempleo y obtención de información sexual certera. Los programas que maneja la Coordinación Municipal de la Mujer representan un ejemplo de la voluntad y el interés de sus autoridades por coadyuvar en lo mayor posible la solución a las problemáticas que se enfrentan las mujeres ixtapaluquenses. Se lucha por la equidad, por cambiar actitudes y conciencias, para dar a las mujeres las oportunidades y los espacios que por derecho le corresponden. Buscamos una humanidad más humana, una sociedad con rostro humano, justa y solidaria con quienes menos tienen y, sobre todo, una sociedad equitativa, que promueva la igualdad de oportunidades para todos.
6397	2008	Los resultados que se obtienen de la gestión y trabajo transversal entre dependencias federales, estatales y municipales, así como la iniciativa privada, generando gran impacto social al disminuir los índices de analfabetismo y rezago educativo en la población de hombres y mujeres mayores de 15 años que no saben leer, ni escribir o que no han concluido su educación primaria o secundaria, además del beneficio que significa llevar este servicio a las comunidades más alejadas del Municipio. Otro beneficio que se obtiene está relacionado con los modelos de alfabetización (INAEBa posee su propio modelo) que se manejan, al involucrar situaciones vivenciales y cotidianas dentro del proceso enseñanza-aprendizaje puesto que proporcionan a los beneficiarios complementos de actividades productivas para ellos y sus familias.
6399	2008	Que esta experiencia exitosa es una muestra de que la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento aun no está agotada. Ante la dificultad para aumentar la recaudación, los municipios debemos y podemos trabajar por una mejora administrativa, eficientando los recursos existentes, y priorizando siempre la inversión en programas y servicios de beneficio directo para la comunidad. Que contrario a la creencia tradicional, las administraciones pueden contar con la participación entusiasta y comprometida de los empleados públicos si se les proponen metas y acciones claras, mostrándoles siempre que el objetivo final es el de servir a la comunidad, pero también a ellos mismos; aunque ello implique cambiar hábitos de comportamiento y consumo, como se logró con este programa. Que el cambio climático y la sustentabilidad han dejado de ser cuestión de moda, para convertirse en temas que todo gobierno debe atender para asegurar el bienestar de la población; y los municipios, al ser el orden de gobierno de más inmediato alcance para la ciudadanía, están obligados con mayor razón a abordar estos temas de manera prioritaria. Que atendiendo esta responsabilidad, y el liderazgo que ejercen entre la comunidad, todos los gobiernos locales pueden tomar acciones concretas y dar grandes resultados. Que la medida de tales resultados no depende de la inversión económica, ya que este programa, durante el 2007, se realizó prácticamente sin ninguna inversión. Más bien, dependerán de la iniciativa, creatividad y comunicación del líder de la organización con los trabajadores municipales. Gradualmente, podrán destinarse recursos para la inversión en tecnología, como lámparas solares, sensores de movimiento, separación de circuitos eléctricos, entre otros, que por supuesto reeditarán en el mediano y largo plazo, generando una administración más eficiente y sustentable.
6400	2008	La experiencia adquirida es muy rica por la innovación que los jóvenes traen consigo ya que nos ayudan a entender las nuevas dinámicas de una sociedad que cambia a cada instante. Estas dinámicas no pueden pasar de lado al gobierno ya que necesariamente se necesita estudiar los cambios por los que atraviesan las relaciones entre las formas de comunicar y los modos de ejercer la autoridad, para finalmente adquirir la modernidad y así satisfacer las demandas de todos los sectores sociales. Gracias a ello esta experiencia ha sido desarrollada por un grupo de más de seis mil jóvenes que han participado en el "Tour Join Us". Tales acciones se han encaminado hacia la integración social de los jóvenes. A través de estos eventos masivos los jóvenes recuperan los espacios perdidos que por años fueron ocupados por la delincuencia, la corrupción y la venta de drogas. Los jóvenes han aprendido a confiar en el gobierno municipal y el gobierno ha aprendido a confiar en ellos ya que prácticamente los jóvenes constituyen hoy el punto de emergencia de una cultura otra, que rompe tanto con la cultura basada en el saber y la memoria de los ancianos, como en aquella cuyos referentes aunque movidos ligaban los patrones de comportamiento de los jóvenes a los de padres. Esta experiencia ha ayudado al gobierno municipal a comprender la percepción y la interacción que los jóvenes tienen de los sistemas de valores, tanto en el ámbito subjetivo como en el institucional y comunitario, procurando para ello contrastar la opinión directa de nuestros jóvenes. En los conciertos de rock tenemos grupos de jóvenes cuyas cabezas dan cabida a los utópicos sueños de igualdad y libertad, indiscutibles y legítimos, así como a sensaciones de vacío, ausencia de ideologías totalizadoras, fragmentación de la vida y tiranía de la imagen fugaz y el sonido musical como lenguaje único. Al marcar el cambio que culturalmente atraviesan los jóvenes como ruptura nos señalaron algunas claves sobre los obstáculos y la urgencia de comprenderlos.
6401	2008	Las alianzas entre instituciones gubernamentales, no gubernamentales, educativas y sociedad civil contribuyen al desarrollo forestal sustentable a través de programas que permiten la conservación y restauración de los recursos naturales. Permite involucrar a la sociedad que habita en las zonas forestales creando fuentes de empleo y mayor interés en el cuidado del medio ambiente. En el caso de la experiencia del H. Ayuntamiento de Ixtapalaca, nos es muy grato mencionar que con las acciones implementadas se logró un cambio de actitud en la población de las zonas beneficiadas y gracias a ello se estableció la POLICIA MONTADA, la cual es un comité de vigilancia para nuestras zonas forestales, y se encuentra conformada por los propios miembros de los ejidos que son quienes mejor conocen su bosque. Todo ello se logró gracias a la colaboración del H. Ayuntamiento de Ixtapalaca quien proporcionó caballos, armas y el entrenamiento para el uso correcto de las mismas. Fue la PROFEPA quien adiestró y acreditó a la policía montada como Comités de Vigilancia Ambiental Participativa –Red Vigía. El municipio de Ixtapalaca es un ejemplo claro de que si se buscan alianzas con los distintos actores relacionados con el cuidado del medio ambiente se pueden lograr grandes cosas en beneficio de toda la población, así como de la Conservación y Restauración de los Recursos Naturales.
6402	2008	San Pedro ha sido el primer municipio que ha implementado un sistema de citas para este tipo de trámites. Que aun a pesar de que los aspectos de desarrollo urbano son uno de los trámites más regulados, se pueden encontrar elementos para mejorar la atención ciudadana revisando los procesos y dándole seguimiento a los indicadores de atención. Que se pueden desarrollar proyectos concretos en donde varias áreas puedan estar participando con un fin común, no perdiendo de vista sobre todo que las mejoras deben estar dirigidas a la satisfacción ciudadana. Que el mismo personal que ha estado desarrollando la misma actividad durante mucho tiempo, puede capacitarse y aumentar su conocimiento en aspectos técnicos y jurídicos, ofreciendo respuesta a la mayor parte de las inquietudes ciudadanas al formar parte de un grupo multidisciplinario. Que un desarrollo bien planeado de los sistemas puede enlazar las diferentes fuentes de información, generando un mayor control interno de cada una de las áreas y de esta manera se puede dar seguimiento de una manera más certera a cada uno de los trámites que ingresan a la dependencia. Que no es necesario esperarse a que todos los trámites tengan que pasar a través de un proceso de reingeniería para mejorar su atención, y que se pueden generar procesos de atención más ágiles señalando los trámites con menor complejidad o de mayor uso para una atención más rápida a la ciudadanía. Que se pueden reducir los requisitos de algunos trámites solo con la voluntad de los servidores públicos al revisar los elementos jurídicos y el marco de control, de manera tal que el objetivo sea el de aumentar la calidad en la atención y mejorar el tiempo de respuesta.
6404	2008	Que es fundamental y esencial la creación de programas de apoyo a los jóvenes en el ámbito educativo, ya que esto representa un crecimiento en diversos aspectos para el Municipio especialmente en el económico ya que los jóvenes pueden generar mayores ingresos al estar más preparados y contar con un grado mayor de estudios. Por ello es que organizaciones mundialmente reconocidas como las UNESCO y la OCDE ponen gran énfasis a los gobiernos para la creación e implementación de políticas públicas que beneficien a la sociedad en dicho aspecto, ya que consideran que la base del crecimiento económico, social y cultural es la educación; y más importante aún la solución a problemas como la pobreza, la marginación social, discriminación etc. Es un programa que ha tenido gran aceptación por parte de la comunidad y ha impulsado de manera positiva a la juventud del Municipio; la innovación del programa reside principalmente en el gran labor que realiza el municipio tocando las puertas de una gran cantidad de instituciones privadas para lograr establecer convenios que representen el mayor número de beneficios para la ciudadanía, además de que cumple con una regla universal de todo gobierno, EDUCAR, y lo hace sin representar una gran inversión económica para la administración ya que no subsidia ninguno de los beneficios antes mencionados; el Programa Becas Monterrey es el desarrollo de una estructura y estrategia de "ventas" donde el producto principal es la educación de los jóvenes que en el futuro representara el desarrollo de la localidad, el estado y el país.
6406	2008	Que reduciendo los costos administrativos es posible obtener mayores beneficios para la población, por otra parte es importante impulsar acciones que favorezcan la ampliación de servicios sobre todo en el aspecto de salud, ya que como se indicó anteriormente es necesario acrecentar la cobertura y el acceso en este aspecto, no por nada el Plan Nacional de Desarrollo hace hincapié en la necesidad de que los municipios cooperen y elaboren políticas públicas a favor de la salud, Es importante que todo Gobierno Municipal considere la creación de Centros de Salud Municipales de atención de 1er. nivel considerando el número de habitantes y el grado de pobreza de los mismos, con la finalidad de otorgar servicios de salud a la comunidad más desprotegida, cumpliendo con ello una de las principales demandas de nuestra población y otorgándole a los Gobiernos Municipales la oportunidad de favorecer el desarrollo humano de su comunidad.
6409	2008	Los municipios costeros con playas y arrecifes coralinos podrán incorporar el esquema del Sistema de Monitoreo Voluntario de Alerta Temprana en Arrecifes Coralinos. A través de de la gestión gubernamental, con la organización de cursos para capacitar capacitadores buzos, el fomento de la participación comunitaria, la asesoría técnica para instalar redes de monitoreo y el sistema de alerta. Lo cual permitirá conocer el estado de salud de los arrecifes en su municipalidad y dar aviso oportuno a las autoridades competentes ante anomalías ambientales o antropogénicas, en escala de tiempo, y así contribuir a la protección y uso sustentable de los arrecifes coralinos.

Pregunta 4

6410	2008	El proyecto Cuadrillas de Jardinería ha logrado un nivel de consolidación y madurez en el Municipio de Monterrey, lo cual permite la posibilidad de replicabilidad en otros municipios debido a que una sus bondades más notables es que no requiere una inversión específica, pues en su lógica de contratar a personas con discapacidad en vacantes regulares de servicio de jardinería, no es necesario modificar el presupuesto que la Secretaría tiene destinado para el servicio de jardinería de los parques, pues este es financiado por medio del gasto corriente. El éxito dependerá básicamente de que el equipo a cargo adopte la visión, el compromiso y la metodología propuestos en la documentación del proyecto, cuyo líder domine el tema de discapacidad intelectual y conozca el proyecto para que pueda hacer los ajustes necesarios para su entorno. Se puede replicar principalmente en parques porque la función permite que las personas con discapacidad intelectual la desarrollen de manera excelente. Es decir el perfil que tiene una persona con discapacidad empata muy bien con los requerimientos que tiene un puesto de jardinería, por supuesto se debe además cuidar las condiciones de vulnerabilidad y seguridad, por tal motivo se realizó un mapeo geográfico en los parques participantes para asegurarnos que contarán con las condiciones adecuadas para el trabajo de los jóvenes. Es importante mencionar que el proyecto se puede replicar incluso en otros pueblos y funciones ya que la metodología sería la misma, tanto en servicio público como en instituciones privadas. Para que el proyecto se pueda replicar exitosamente el puesto a ocupar debe contar con las siguientes características: • Mano de obra instruida • Trabajo manual que no requiere destreza fina • Tarea que no tenga un impacto crucial en el producto o proceso final • Bajos requerimientos de calidad • Lenta curva de aprendizaje no afecte • Proceso ordenado, metódico y rutinario Algunos ejemplos de estas funciones que cumplen con estos requerimientos son: limpieza, lavandería, servicios de comida, viveros.
6411	2008	Es importante que los tres niveles de Gobierno, principalmente el Municipal, dada la factibilidad a la replicación considerando costos y beneficios de este programa, implementen acciones y establezcan como prioridad el elevar la cultura de la salud en el hombre adulto mayor de 40 años, brindándole con ello la posibilidad de detectar tempranamente patologías en la glándula prostática que mejoren las perspectivas de vida de este grupo poblacional.
6413	2008	• Lo importante de apoyar a la creación de nuevas empresas como alternativa para el desarrollo económico del municipio; se han apoyado en la creación de 19 nuevas empresas y ayudado en la planeación y estructuración de 122 planes de negocios de MiPYMES. • El autoempleo más que ser una segunda opción es una opción en donde se apoya a terceros y se contribuye directamente con la derrama económica. • El apoyo a las Micro y Pequeñas empresas es vital para el desarrollo de nuestra sociedad, muestra contundente de ello es que en todo México las MiPYMES representan un 99% de todas las empresas del país, y contribuyen con un 75% de los empleos que se generan. • El hecho de certificar y documentar los procesos puede ayudar a que estos se lleven a cabo de una manera correcta y efectiva, sin variaciones ni cambios arbitrarios. Es por esto que la certificación en calidad resulta fundamental a la hora de establecer procesos y metodologías de acción en una Incubadora, en el caso de la INEM es la certificación del ISO 9001 en las tres etapas de Incubación y en los procesos de Capacitación y Vinculación. • Tener todos los procesos bien estructurados y documentados para garantizar su continuidad, esto garantiza que se conservarán las mejores prácticas. • Trabajar como plataforma de desarrollo empresarial.
6414	2008	Los niños costeros costeros podrán participar en las Jornadas Científicas Infantiles organizadas por Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de Cuba y el Acuario Nacional de Cuba. Fomentando e incrementando la participación comunitaria de los niños, jóvenes y los padres de ellos, a estos Foros, en pro de la protección del mar y sus recursos marinos. Inculcando, difundiendo y desarrollando valores que harán una identidad en la sociedad mexicana del cuidado de sus recursos en particular del ecosistema marino; contribuyendo a la protección y uso sustentable del mar. Otros municipios pueden incorporar este esquema de participación ciudadana y de cooperación internacional, para fomentar el diálogo y discusión entre niños y jóvenes de la nueva generación a la vanguardia ambiental, compartiendo sus experiencias con estudiantes de otros países, impulsando así la investigación y estudio del mar.
6415	2008	El Instituto de la Juventud Regia a través de este programa ha considerado el graffiti como una manifestación personal, artística y expresiva, un medio de comunicación adoptado por los jóvenes como lenguaje para expresarse, manifestar su rebeldía contra lo establecido, posicionarse críticamente y provocar una respuesta en el espectador. A través del graffiti los jóvenes se han manifestado contra la injusticia. Por lo tanto la experiencia que se ha obtenido con este programa es que el graffiti es un movimiento muy fuerte que cuenta con miles de seguidores, los cuales se encuentran en las calles buscando un espacio para expresar su arte. Por lo que si se les otorga este espacio, los jóvenes se mantendrán alejados del delito y estarán realizando obras de arte que embellecerán sus municipios y beneficiarán a las colonias y a la ciudadanía en general. Lo que con lleva a que baje el índice delictivo de pandillas y que no se dañe la propiedad ajena. Así mismo implementando este tipo de programas se crea un impulso al arte urbano, a fin de embellecer la ciudad como patrimonio de los jóvenes y se les da la oportunidad a los artistas para que puedan desarrollarse artísticamente. Este programa ha superado las expectativas y ha beneficiado a los sectores más vulnerables de la población.
6416	2008	Es necesario la creación e implementación de programas que ayuden a erradicar la participación de los niños en la economía informal, a través de medidas que reduzcan la desigualdad social y en cambio refuercen los servicios sociales básicos esto con la finalidad de disminuir la pobreza en la familia y así evitar que los niños sean expuestos a un ambiente que no propicie las condiciones necesarias y adecuadas para su desarrollo. Afortunadamente en nuestro Estado, participan 8 municipios con el programa Mejores Menores lo cual es una gran ventaja, ya que el programa se va retroalimentando con las vivencias y experiencias de cada uno de los participantes por ejemplo nuestro municipio fue el primero en proponer y utilizar el laboratorio de computó está medida fue adoptada por los demás municipios y ha funcionado muy bien, los menores tienen ahora acceso a está herramienta tan indispensable. Por otra parte el hecho de que sea implementado desde el nivel local facilita su aplicación y su funcionamiento ya que en cierta forma se tiene mayor contacto con el grupo-meta, de tal forma que se le va dando solución al problema de una forma homogénea, lo cual es de suma importancia ya que de está forma se asegura la implementación de la política pública en todo el Estado. Por lo que se propone realizar foros de consulta infantil en donde los niños expresen sus ideas conozcan sus derechos que los protegen, así como también sus obligaciones. Realizar redes infantiles con la finalidad de prevenir el uso de drogas, embarazos a temprana edad y conductas antisociales. Continuar participando en las reuniones intermunicipales, que convoca el DIF Estatal como retroalimentación al trabajo de cada uno.
6417	2008	Otros municipios podrían incorporar este tipo de proyectos en su gestión orientado a la educación y divulgación ambiental que involucra una relación de colaboración con universidades, instancias de investigación, organizaciones no gubernamentales, colegios, y otros sectores de la comunidad, para publicar información valiosa en diferentes temas de interés para difundir y fomentar el intercambio de experiencias, compartir conocimientos y concientizar hacia un desarrollo sustentable.
6418	2008	Quintana Roo, tiene una extensión territorial de 50,843 Km.2, se ubica en la porción oriental de la península de Yucatán, está dividido únicamente en 8 municipios, los cuales se llaman: Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro, Cárdenas, Cozumel, Benito Juárez, Isla Mujeres, Othón P. Blanco y Solidaridad; en éste último, además de ser uno de los municipios mas joven con 15 años de trayectoria y con un crecimiento poblacional por año del 16 % en toda América Latina, cuenta con una moderna infraestructura, desarrollos turísticos de relevancia internacional y un enorme potencial en áreas, tanto del sector servicios y comercio. El municipio de Solidaridad se localiza en la porción norte del estado, entre las coordenadas geográficas extremas, al norte 20° 45', al sur 19° 46' de latitud norte; al este 86° 57' y al oeste 88° 05' de longitud oeste. Tiene como colindancias: al norte con el estado de Yucatán y con los municipios de Lázaro Cárdenas y Benito Juárez; al este con el Mar Caribe y el municipio de Cozumel; al sur con el Mar Caribe y el municipio de Felipe Carrillo Puerto y al oeste con el Municipio de Felipe Carrillo Puerto y el estado de Yucatán. Es de tal importancia del estado, en materia turística, que hoy por hoy aporta más del 30% de las divisas que por dicho concepto capta el país anualmente. Incluso, esta industria genera una importante cantidad de empleos, mismos que crecen día con día al ser construidos nuevos complejos turísticos. Hoy por hoy, la calidad y calidez del servicio ofrecido por la industria turística en el estado, es reconocida mundialmente, siendo la ciudad de Cancún la punta de lanza en lo que respecta a servicios turísticos en el país.
6419	2008	Que se puede atacar sistemáticamente problemas que histórica ente han sido tratados de manera aislada. Nos sentimos orgullosos de que con este programa se puede buscar la procuración de fondos extraordinarios para el desarrollo municipal enfocados exclusivamente a los objetivos planteados. Otra gran enseñanza que podríamos compartir es que con estos programas de gran nobleza se facilita la cooperación publico-privada, además, se facilita la gestión de recursos en las diversas estancias del gobierno tanto Estatal como Federal. Consideramos también, que con la justificación de estos objetivos, es más sencillo acercar las capacidades y conocimientos generados por empresarios a quienes se han visto desfavorecidos en la repartición de la riqueza y de paso, se generan procesos de aprendizajes tanto para los funcionarios del gobierno municipal, como para el propio beneficiario del programa.
6421	2008	Factibilidad de replicar el Proyecto Una salud de 10 debe existir no sólo en la Delegación Benito Juárez, es un programa que se implementó para brindar mayor bienestar a las familias de la demarcación, en apoyo al gasto familiar, a personas que no tienen derechohabencia o que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que es factible se lleve a cabo en otras delegaciones y gobiernos municipales, la nobleza de su fin hace meritoria su réplica. Ofrecer a las personas mejor atención en salud, a través de servicios como los que se ofrecen en la Delegación Benito Juárez, impacta directamente en la visión que tiene la población en todo Órgano Político Administrativo; siempre ofreciendo la posibilidad de innovar con servicios que sean solicitados por y necesarios para la población. Cuando los servicios que se ofertan benefician a los habitantes, ayudamos en primer lugar a que se tenga una mejor calidad de vida; en segundo lugar, a bajar los índices de enfermedades, ya que se brinda una atención de diagnóstico y prevención; y en tercer lugar, se puede apreciar la imagen de compromiso que tiene el Órgano Político Administrativo ante los ciudadanos. Es un proceso que lleva tiempo, en el que participa la estructura organizacional completa de una entidad, en el que se van integrando las mejores propuestas de acuerdo a las necesidades que tiene la población, incidiendo en mayor medida en aquellas que tienen gran arraigo y que son prioritarias conforme a las características de la población de que se trate. Es un proyecto que es modificable y que es adaptable en todo sentido a las condiciones que se presenten en una entidad. Probablemente, las entidades tienen las bases para llevar a cabo el proyecto, sólo hay que redimensionar su Programa de Salud, los objetivos y metas a alcanzar, comprometiendo debidamente el presupuesto necesario para llevarlo a cabo. Mismo que no hay duda, tiene la justificación no solo más noble sino de mayor costo beneficio, ya que es bien sabido que la oportuna atención en salud impacta al paciente, a su familia, su colonia, municipio y país. SALUD DE 10 EN BENITO JUÁREZ
6423	2008	El Río Mayo atraviesa otros municipios vecinos, como Álamos, Huatabampo, Etchojoa, y la experiencia más valiosa es poder demostrar que como municipio estamos trabajando para lograr un abasto de agua permanente en los caudales del Río Mayo, lo anterior para garantizar la conservación ecológica de la cuenca del Río Mayo que atraviesa el municipio de Navojoa. Otra experiencia es lograr que el Consejo de Cuenca apruebe un abasto de agua permanente en los caudales del Río Mayo con fines ambientales, es decir, buscamos un equilibrio entre el agua con fines sociales, económicos y ecológicos como base para el desarrollo sustentable así no afectaremos los diversos usos del agua en el sector doméstico, público urbano, pecuario y agrícola de la región. Una mas es que, conociendo que en la actualidad la gestión de agua para el cauce del Río Mayo es administrada por una sociedad de usuarios ante quienes se debe promover abasto de agua permanente para la conservación ecológica, evitando así el deterioro de la flora y fauna de este sitio. Esta experiencia la deben aprovechar otros municipios pues en ocasiones les causara mucho trabajo ubicarse ante quien deben acudir a la gestión de agua.
6424	2008	4.- ¿Que podrían aprender otros municipios de su experiencia? (máximo una página) Gracias a un Convenio celebrado con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), desde el 21 de noviembre a la fecha (29 de agosto 2007) el Gobierno del Municipio de Puebla atiende las solicitudes de información de la ciudadanía mediante el INFOMEX, un sistema de mayor capacidad, que requiere más soporte en infraestructura y que ofrece más beneficios, es decir sólo se reemplazó la herramienta tecnológica por una de mayor capacidad. Sin embargo al día de hoy, es posible identificar que algunas áreas del Ayuntamiento aun utilizan el GEMUSE sólo para el manejo y control de sus solicitudes de servicios. Incluso se analiza la posibilidad de adaptarlo y utilizarlo por parte de la UAAI'S para el envío de información de que de acuerdo a la Ley se debe publicar. Compartir la experiencia permitiría obtener resultados similares en otros municipios, gracias a que el bajo costo y la simplicidad de los componentes del Procedimiento, le dan la flexibilidad de poderse implementar en todos aquellos ayuntamientos que ya presentan su página en Internet, pero que aun no cuentan con la infraestructura suficiente, para albergar e implementar un sistema como el INFOMEX del IFAI. Los elementos componentes: áreas responsables, sistema electrónico y marco legal, bien pueden desarrollarse de acuerdo a las condiciones particulares de cada municipio. Más allá de la tutela constitucional del derecho de acceso a la información, la presentación del Proyecto, intenta compartir la experiencia de no limitarse únicamente de los recursos aparelladamente disponibles. No se entrega un beneficio material directamente a la ciudadanía, se cumple con una obligación pero de forma creativa, utilizando un mínimo de recursos, a partir de la combinación de tres elementos: la coordinación de las áreas involucradas, del desarrollo de una herramienta informática local así como de la adecuación del marco normativo. El beneficio que nos proporciona el ejercicio de un derecho, de ninguna manera se debe considerar un suceso digno de agradecimientos, sin embargo cuando un ciudadano se siente satisfecho ante una petición que formulo, y sin preguntárselo, desde un lugar desconocido se toma la molestia de escribir para comentar lo valioso que fue recibir oportuna y correctamente la información que solicitó; no queda duda de que el beneficio al cumplimiento del derecho superó las expectativas. A pesar del cambio de administración el Procedimiento permanece, permitiendo hacer de una obligación un mecanismo práctico y sencillo de interacción entre ciudadanos y autoridades.
6426	2008	PLAN INTEGRAL DE PREVENCION DEL DELITO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA Otros municipios se pueden fortalecer y asimismo implementar o innovar procedimientos que traigan consigo la seguridad e integridad de las personas y su patrimonio, así mismo se pueden compartir estrategias o experiencias para poder formar o conservar un México con mayor seguridad.

Pregunta 4

6427	2008	Cuando la economía de un municipio depende sólo de un sector productivo, conlleva riesgos determinados por la rentabilidad productiva y que impacta directamente a la ciudadanía. Abrir nuevas alternativas que generen o incrementen los ingresos de las familias dedicadas a pequeños negocios, a través de los Microcréditos, seguramente, como en Zihuatanejo de Azueta, se fortalecerá la actividad comercial de las microempresas que se traducirán en beneficios y mejora en la calidad de vida de muchas familias. Esto se logra utilizando los recursos municipales como garantía líquida de esta manera se pueden bajar recursos del estado, por cada \$10,000.00 se obtienen \$100,000.00, el cual se emplea para atender la demanda social y a la vez abatir la baja temporada del Sector Turístico; deben de tener en cuenta que si un Municipio no es fuerte económicamente se debe de buscar apoyo en otras instancias como puede ser el Gobierno Estatal o Federal y de ser necesarios Particulares, para poder cubrir las necesidades de la población y sobre todo no tener pánico en invertir los recursos municipales por que al hacerlo es mas lo que se gana y ante todo confiar en las personas a pesar de su condición de clase baja y crear firmemente en ellas. El programa inicio en el mes de febrero del 2006, en lo que va de la administración se han otorgado 1534 microcréditos que suman un monto de 12 millones 79 mil 500 pesos beneficiado a cerca de Mil familias, en las que en un 75% de los casos han permitido hacer crecer sus pequeños negocios y sus ingresos.
6428	2008	En otras entidades federativas existen oficinas o agencias de apoyo a los migrantes con resultados excepcionales todas ellas; sin embargo, en el caso del Municipio de Colima, la creación de toda una Red de servicios de apoyo, en la que cada vez confluyen más instancias gubernamentales y organizaciones civiles ha sido el factor fundamental para la generación de sinergias y la potenciación de la eficiencia de la operación del programa. Además de que la Red ha venido a convertirse en un elemento dinamizador de otras instancias del propio Gobierno Municipal, que le han brindado relevancia y visibilidad sin precedentes al tema de la migración en el estado y el municipio, poniendo especial énfasis en la problemática de los familiares que permanecen en las comunidades de origen; temas que ya son motivo de trabajos de investigación académica en instituciones de estudios superiores. Otro factor relevante es que la operación del programa ha estado enfocada a atender las necesidades y solicitudes de los hogares colimenses con familiares en el extranjero, que están resintiendo los problemas económicos derivados de la reducción de las remesas, y problemas sociales relacionados con la desintegración familiar. En cuanto a la atención de inquietudes sociales, mediante la optimización de recursos y la unión de esfuerzos se han alcanzado metas importantes, lo que representa por una parte el fortalecimiento de la participación ciudadana para la solución de problemas de la comunidad, de una forma vinculada con las autoridades municipales, y por otra parte se ha mejorado el uso de los recursos públicos y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
6429	2008	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: 1. Al haber mas personal que conozca el área de otro, estos se pueden complementar para la agilización de las tareas y la entrega de la nota declaratoria. 2. Principalmente son 2 aspectos para la reducción de tiempo: a) El firmar los avisos de enajenación por el propio personal del Departamento se acorta el tiempo que se utilizaba para que se firmara por el Director, generalmente el tenia que revisar de nueva cuenta la documentación. b) Evitando que la documentación de I.S.A.I no se lleve de un lado a otro esto evita extravío y pérdida de tiempo.
6430	2008	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: Desarrollando programas recaudatorios y acercando a los contribuyentes por medio de avisos y requerimientos de pago durante todo el año, atendiéndoles personalmente dándoles facilidades y descuentos en accesorios, se puede tener una buena recaudación en el impuesto predial sobre todo en los contribuyentes con rezago. Además fomentando y haciendo conciencia de la importancia del pago del impuesto predial que se reflejaría en obras y servicios para todo el municipio, se puede obtener mejor respuesta de parte del contribuyente.
6431	2008	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: * A ORGANIZAR Y ADMINISTRAR MÁS EFICAZMENTE LOS REGISTROS DE CADA AREA MUNICIPAL PARA UN MEJOR USO Y FUNCIONAMIENTO. * TENER UNA MEJOR CONDICION EN LA ATENCION AL CIUDADANO QUE PREGUNTE POR EL STATUS DE CADA AREA MUNICIPAL. * AFICIENTAR LOS TIEMPOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LO REFERENTE AL PATRIMONIO DE LOS BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.
6432	2008	¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia?.- Que si todos los municipios logramos implementar la cultura de pago en los contribuyentes, se podría llegar a incrementar muy significativamente los Ingresos Propios del Municipio.
6433	2008	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: Con esta herramienta de trabajo se tiene la confiabilidad para el control Administrativo de una manera eficiente y eficaz, así como la reducción en tiempos en trámites municipales, costos, creando así una buena fuente de crecimiento y desarrollo Municipal aplicable a cualquier institución.
6434	2008	La experiencia del gobierno de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, enseña que ante la insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a la gran demanda social, las oportunidades para lograr beneficios para la sociedad se deben buscar más allá de los recursos gubernamentales, como lo hizo este gobierno, al gestionar ante organismos e instituciones no gubernamentales altruistas, nacionales y extranjeros, apoyos y servicios gratuitos en materia de salud para la ciudadanía, logrando importantes resultados que les cambio las condiciones de vida a un alto porcentaje de ciudadanos de este municipio. Así mismo, nos propone una nueva cultura y una nueva visión de gestión pública: las oportunidades para hacer buen gobierno no solo depende de los recursos federales o programas gubernamentales etiquetados, sino al mismo tiempo en la voluntad y vocación de gestión ante instituciones y organismos no gubernamentales que ofrecen importantes beneficios a la sociedad. Finalmente, nos enseña que un gobierno municipal, quien tiene contacto directo con la ciudadanía, debe desarrollar la sensibilidad suficiente para visualizar y rescatar a grupos vulnerables marginados, hasta con alguna discapacidad, que no alcanzan los beneficios limitados que tradicionalmente se han dado a través de las instituciones gubernamentales.
6436	2008	La prestación del servicio del alumbrado público por parte del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozabal, incidía en forma relevante en sus finanzas municipales. Básicamente debido al elevado costo que se tenía que cubrir por concepto de consumo de energía Por otro lado al contratar los servicios de la empresa Corporativo Constructor Mexiquense S.A. de CV. la cual realizó el proyecto bajo un estudio del servicio de alumbrado público, cuya finalidad es la de cubrir las necesidades básicas de iluminación, reducir su consumo con el consecuente ahorro en su facturación mensual y la posibilidad de brindar un mejor servicio, tomando en cuenta la inversión de \$27,250,699.08 el municipio obtuvo un 47.31% del ahorro en su facturación y un 86.50% autofinanciable del proyecto sin embargo es importante mencionar que cuando se actualice el DAP el porcentaje se verá incrementado. Tenemos la seguridad que a partir de que este proyecto se ha implementado en el municipio de Coacalco con éxito, podemos ser un ejemplo para los municipios aledaños en reducción de costos del consumo de energía eléctrica, reduciendo el endeudamiento de administraciones pasadas con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, utilizando el presupuesto municipal en beneficiar a la comunidad en otro tipo de servicios públicos.
6439	2008	Lo primordial es reconocer que en todos los municipios de Guanajuato existe un rezago educativo en la población mayor de 15 años, enfocándose en ello se debe de tomar las medidas pertinentes y buscar las herramientas necesarias para concientizar a estas ciudadanos a que deben y pueden tener un mejor nivel educativo, ya que es primordial para su vida laboral y cotidiana. La meta de CASSA es que las personas que estudian en estos centros terminen su educación Secundaria y tengan el deseo de seguir superándose, ya que anteriormente en cualquier empleo solo se les requería como mínimo la educación secundaria y en la actualidad es indispensable tener Preparatoria o Bachillerato. Por lo cual el objetivo primordial de los CASSA es bajar continuamente el porcentaje de personas analfabetas en Jaral del Progreso y que todos los municipios enfaticen este beneficio a sus ciudadanos y poder lograr tener un Guanajuato con 0% de analfabetismo.
6440	2008	EL MUNICIPIO DE COACALCO SE VE BENEFICIADO DE DIVERSAS FORMAS AL ESTABLECER ESTE PROGRAMA, COMO SON: 1. PROPORCIONA UN SERVICIO EFICIENTE DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS 2. SATISFACE UNA DE LAS DEMANDAS PRIORITARIAS DE LA CIUDADANÍA 3. NO GENERA FOCOS DE INFECCIÓN 4. LOS CAMIONES SERÁN DE SU PROPIEDAD AL TÉRMINO DE LA CONCESIÓN 5. ES GENERADOR DE FUENTES DE EMPLEO ADICIONALMENTE, PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN ES IMPORTANTE PROPICIAR UN CAMBIO EN LA ACTITUD DE LAS PERSONAS QUE TIENEN A SU CARGO LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO, CAPACITÁNDOLOS Y OTORGÁNDOLES ESTIMULOS PARA DESEMPEÑAR CORRECTAMENTE SU TRABAJO Y NO TENGAN QUE DISTRAR SU TIEMPO EN OTRAS ACTIVIDADES DENTRO DE SU JORNADA PARA OBTENER MAYORES BENEFICIOS ECONÓMICOS. POR OTRO LADO, ES INDISPENSABLE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS MATEMÁTICAS PARA EFICIENTIZAR LAS RUTAS Y EL MANTENIMIENTO, ADEMÁS DE MANTENER UN CONTROL A FONDO Y REALIZAR LA SISTEMATIZACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA RECOLECCIÓN PARA LOGRAR UNA TRANSFORMACIÓN Y UNA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE LIMPIA. LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SON UNA ACTIVIDAD FUNDAMENTAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA COMUNIDAD. DENTRO DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, LA RECOLECCIÓN GUARDA UN CONTACTO DIRECTO CON LA POBLACIÓN, ES AQUÍ DONDE SE ESTABLECE EL VÍNCULO ENTRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIA Y LA COMUNIDAD, ES EN ESTA ACTIVIDAD DONDE LA POBLACIÓN SE FORMA OPINIÓN SOBRE LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE ASEO URBANO, POR ESTO, ES NECESARIO ESTABLECER UNA SERIE DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS QUE PERMITAN OPTIMIZAR ESTE SISTEMA. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES FUNDAMENTAL, YA QUE ELLA REPRESENTA UNA GENERADORA DE CAMBIO DE ACTITUD Y CULTURA AL PODER SEPARAR LAS BASURA EN TRES TIPOS: SANITARIA, ORGÁNICA E INORGÁNICA, DE IGUAL FORMA AYUDARÍA EL NO DEPOSITAR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA Y SITIOS INAPROPIADOS.
6441	2008	La historia, la cultura y la economía, son factores detonantes para el desarrollo de las civilizaciones, tomando en cuenta que los tres factores han permanecido al paso del tiempo en cada sector de la población y con ello se ha logrado un desarrollo impresionante, que responde al esfuerzo de cada ciudadano. Lo anterior ha servido como base para que en el Municipio de Texcoco se respete y rescate sus raíces e historia, lo cual define el actual ritmo de vida dentro de esta comunidad, fortaleciendo la identidad. Así mismo, se preocupa por conservar en buen estado los sitios y monumentos históricos, con ello incrementar el nivel cultural y económico. En general lo que otros municipios pueden aprender de este programa es la importancia de la conservación y restauración de sitios y monumentos históricos, integrando el trabajo por parte de las autoridades municipales y los ciudadanos. Lo que propicia el saber valorar cada obra arquitectónica de siglos pasados, cada muro artístico, que nos remarca con dificultad ha sido llegar a estos tiempos actuales, donde por desgracia la historia y la cultura se han degradado a medida de que no hay respeto por una cultura propia. Texcoco recupera su historia, su cultura y sobretodo el respeto a cada grupo social que integra el municipio.
6444	2008	Consideramos que lo esencial de la experiencia de la obra EL TAJO DE ALIVIO, recomendable para ser replicada por otros municipios, tiene que ver con: La disposición y corresponsabilidad de las distintas entidades de los tres órdenes de gobierno para establecer una coordinación interinstitucional, oportuna, ágil y efectiva. Las estrategias y organización establecidas para desarrollar trabajos técnicos complejos en un área urbana, con márgenes de maniobra reducidos, sin provocar accidentes o alternar la dinámica social del área. El trabajo de gestión desarrollado por las autoridades municipales para lograr el financiamiento complementario, los apoyos y las coordinaciones necesarias.
6445	2008	Mediante este proyecto, el gobierno municipal logró obtener información amplia y fidedigna acerca de la situación histórica, geográfica, demográfica, socioeconómica y problemática que viven los habitantes de las colonias atendidas, abriendo el camino para una gestión municipal incluyente, en donde la voz y las propuestas ciudadanas fueran recogidas Los planteamientos propuestos en el proyecto "Autodiagnóstico y Planes de Desarrollo Comunitario 2005" y "Planes de Desarrollo Comunitario, Gestión Social Comunitaria, Seguimiento y Evaluación 2006" pretenden servir de base para el análisis, la reflexión y la crítica acerca de la experiencia institucional relacionada con la aplicación de los proyectos antes mencionados, intentando con ello obtener elementos suficientes para orientar a la toma de decisiones respecto de los problemas detectados, el sentido de lo realizado y los aportes y contribuciones derivados de su ejercicio. Por otra parte se intenta contribuir a favor de una política social más firme y clara por parte del gobierno municipal, tomando como base los resultados y recomendaciones derivadas del informe final de actividades correspondiente para que sirvan como referencia a las autoridades y funcionarios municipales al momento de llevar adelante la toma de decisiones y la asignación de recursos presupuestales. Otra acción importante destinada a fortalecer el tejido social y mantener el interés ciudadano en la atención y resolución de los problemas materiales y socio-culturales que les aquejan, lo representó el proceso de formación y capacitación vecinal en cuestiones de gestión social comunitaria, el cual buscó proporcionar elementos conceptuales y herramientas metodológicas y operativas para que sean los propios ciudadanos quienes a través de su compromiso y creatividad logren articular y proponer proyectos de desarrollo zonal con los cuales puedan obtener recursos públicos o privados que les sirvan a sus objetivos de mejoramiento social compartido. Parte de las enseñanzas que se derivan de esta experiencia son que las acciones de formación y capacitación ciudadana constituyen un mecanismo fundamental para incorporar a los habitantes de las diversas colonias en procesos de organización, gestión e implementación de alternativas, para la solución de los múltiples problemas que los aquejan, sólo que para ello es indispensable una mayor y más constante atención por parte de las autoridades, a fin de proporcionar este tipo de servicio con regularidad y calidad.
6446	2008	Otros municipios deben aprender de este programa el trabajo en conjunto y las ganas de salir adelante que este programa promueve el avance y rehabilitación en la población atendida y busca que nuestra sociedad se haga consciente de ello debido a que los niños con capacidades diferentes existen y el esforzarnos día con día para apoyar y alentar a estos menores, con la encomienda de que existirá un futuro mejor y la aceptación debida llegara algún día, para aquella población desfavorecida que lo requiere. Gracias al Gobierno Municipal estos menores con capacidades diferentes tienen un núcleo de apoyo pueden desarrollarse dentro de sus posibilidades y de acuerdo a como sus padecimientos se lo permiten, de una manera sana, integrándose poco a poco a nuestra sociedad y eliminando etiquetas que ya mucho han dañado a todo aquel que presenta algún tipo de Discapacidad.

Pregunta 4

6447	2008	Con un novedoso trabajo desarrollado por un equipo de profesionales con perfil social (sociólogos y antropólogos) en un área técnica (Dirección General de Obras Públicas), coordinando acciones de animación social con aquellas propias de la ejecución y supervisión de obras, consideramos que se aportan valiosas experiencias de gran utilidad para otros municipios. El hecho de que la obra pública sea una respuesta institucional a una necesidad social, en todo el proceso de la obra pública debe considerarse la participación ciudadana (opiniones, consensos, gestiones, participaciones físicas y materiales, etc.), desde la gestión hasta la ejecución misma de la obra. En ese sentido el proyecto de Animación Social ha contribuido: a) Mediante mecanismos de atención sistemática y personalizada a comités y vecinos, estableciendo un flujo de información ágil y facilitando la coordinación entre los actores participantes (Supervisión, Empresa, Dirección General de Obras Públicas, otras direcciones del municipio e instancias del gobierno estatal y federal); se ha motivado la participación ciudadana efectiva y coadyuvado al cumplimiento de los programas de obra. b) El hacer uso de métodos y técnicas de trabajo social y comunitario que se expresan en la animación sociocultural (sustento teórico y operativo para llevar adelante la aplicación de programas y proyectos sociales del gobierno local); ha contribuido hacer efectivos los principios de participación activa de la ciudadanía, en los diversos escenarios de interacción entre los ciudadanos y la administración municipal, durante los procesos de obra ejecutados en espacios urbanos y rurales de diferentes niveles socioeconómicos, con historias de organización social y política que le imprimen dinámicas específicas a cada proceso.
6448	2008	Es de vital importancia generar alternativas de organización que permitan garantizar que cualquier proceso sea llevado a cabo con el debido profesionalismo, transparencia, eficacia y ética anteponiendo el interés continuo en la mejora de la calidad del servicio prestado por cualquier dependencia, institución, asociación, etc., es por ello que la Dirección General de Obras Públicas ha redoblado esfuerzos y ha incluido dentro de su programación la asesoría estadística para permitirse un panorama amplio de las situaciones institucionales y laborales que transcurren cotidianamente durante la ejecución de la obra. Es importante que las técnicas que se utilicen permitan que la información que se obtenga de su aplicación sea confiable, de utilidad y segura para brindar razonabilidad e imparcialidad en las inferencias que se realicen basadas en los datos recogidos y con ello generar una retroalimentación para todos los involucrados dentro de este Ayuntamiento con el firme propósito de elevar los niveles de calidad en los servicios que se les brinda a la ciudadanía.
6449	2008	Es importante que se tenga la visión de que hacer cambios organizacionales no es tarea que pueda dejarse de lado ni postergarse indefinidamente, el cambio organizacional genera temor y en ocasiones falsas expectativas, sin embargo, la implementación del desarrollo organizacional debe ser una constante en toda dependencia principalmente en la administración pública municipal que es la base del sistema de gobierno de nuestro país para estar en posibilidades de maximizar el aprovechamiento de los escasos recursos públicos con que cuenta el Ayuntamiento.
6450	2008	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO - MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Los cambios organizacionales deben ser producto de una evaluación diagnóstica de funcionamiento para detectar las deficiencias de desempeño, una vez detectadas se recomienda no tener temor a los cambios y a la afectación de intereses personales; cambios que deberán estar sustentados en la transparencia, eficacia, eficiencia y en la ética profesional; solo así será posible romper rutinas, maximizar el aprovechamiento de los recursos públicos y elevar los niveles de calidad en los servicios que se les brinda a la ciudadanía. ACCIONES DE TRANSPARENCIA La experiencia implementada por la DGOP del municipio de Xalapa, Ver. para la contratación de obra por adjudicación directa, ha permitido la transparencia en las contrataciones, la adjudicación justa e incluyente, la competencia leal entre contratistas y ahorros significativos al Ayuntamiento; asimismo, con esta modalidad se ha consolidado la confianza de las empresas constructoras en los procesos de licitación que lleva a cabo la administración municipal. ANIMACIÓN SOCIAL El trabajo desarrollado por profesionales con perfil social (sociólogos y antropólogos) en el área de obra pública, donde se coordinaron acciones de animación social con las propias de la ejecución y supervisión de obras, aportaron valiosas experiencias que pueden ser de gran utilidad para otros municipios, sobre todo si se tiene presente que la obra pública es una respuesta institucional a una necesidad social y no solo un proceso técnico constructivo. Lo novedoso consiste en la incorporación de un equipo de animación social, quien proporciona atención sistemática y personalizada a comités y vecinos, estableciendo un flujo de información ágil y facilitando la coordinación entre los actores participantes (supervisión, empresa, DGOP, otras direcciones del municipio e instancias del gobierno estatal y federal), contribuyendo a hacer efectivos los principios de participación activa de la ciudadanía en el proceso de la obra pública, en espacios urbanos y rurales, con población de diferentes y contrastantes niveles socioeconómicos, con historias de organización social y política que le imprimen dinámicas específicas a cada proceso.
6452	2008	Lo que podríamos transmitir de esta experiencia es que independientemente de que el contratista al resultar ganador y/o adjudicado con una obra por la cual debe garantizar el cumplimiento, así como la respuesta por vicios ocultos, el Ayuntamiento realiza un procedimiento interno sin esperar a que una obra presente desperfectos graves que lamentar para iniciar un procedimiento sobre la garantía, si no que la revisión periódica de las obras que se ejecutaron en el ejercicio anterior, ya es parte de una rutina de trabajo, que nos permite identificar mas rápidamente aquella obra que esta presentando algún desperfecto; así como la respuesta material concreta a las quejas de la Ciudadanía.
6453	2008	Son pocos los gobiernos que tienen la capacidad de trasladar las demandas, inquietudes exigencias y propuestas de sus gobernados en acciones de gobierno reales. Más aún compaginar los objetivos del Proyecto de Gobierno con los resultados que espera la ciudadanía. En el caso de Texcoco la política del gobierno ha estado orientada a elaborar los proyectos conforme a las demandas de la población y la programación del ejercicio presupuestal ha sido acorde a los proyectos a realizar. Esta sincronía permite a la autoridad tener la libertad suficiente para comprometerse en la solución de problemas y demandas ciudadanas. Para lograrlo ha sido básica la participación ciudadana, que a través de foros, consultas y aportaciones de instituciones educativas y ciudadanas, han permitido contar con un diagnóstico real. Una política de inclusión de todos los actores hizo necesario convocar a los sectores, civiles, educativos, eclesiásticos, deportivos, empresarial y de servicios, pequeños comerciantes, uniones de comerciantes en vía pública, transportistas, asociaciones de profesionistas, entre otros, quienes con su participación hicieron también suyas las acciones de gobierno, es decir se busco una identificación de la ciudadanía con su gobierno, retomando valores y posiciones más de interés colectivo que de sector o individuales. La reubicación del comercio informal si bien era un reto por de más complejo y difícil, fue posible debido a que la autoridad estableció los canales de comunicación adecuados con todos los sectores involucrados, así mismo estableció los vínculos necesarios con los niveles de Gobierno Federal, Estatal y el Poder Legislativo del Estado, quienes coadyuvaron conforme al ámbito de su competencia. La experiencia aquí presentada permitirá plantear a otros municipios sus propios escenarios, considerando en ello que pueden retomarse los diferentes recursos humanos, materiales y de infraestructura disponibles, y gestionar los recursos financieros necesarios no solo de la hacienda pública, si no también con el sector privado. Finalmente el gobierno local deberá buscar el punto de equilibrio entre la demanda ciudadana, las exigencias de los sectores que afectan la colectividad y las acciones de gobierno que determine realizar.
6454	2008	Lo que podrían aprender otros municipios de esta experiencia es que si bien la Ley de Obras Públicas determina lineamientos específicos ya predeterminados, existen formas de organización administrativa en el manejo y operación de la mismas que permiten desarrollar creativamente, procedimientos complementarios que ayudan mayormente al manejo transparente y honesto de los recursos; ganando la sociedad entera en ello; resultando una enorme recuperación de la credibilidad institucional, así como del prestigio de sus integrantes, ediles y funcionarios públicos designados, al realizarse procesos licitatorios y de adjudicación justos e incluyentes, libres de corrupción y "compadrazgos".
6455	2008	La experiencia que nos remite la realización de la magna obra de mitigación hidrometeorológica El Tajo de Alivio, demostró con hechos que cuando entre los diferentes niveles de la administración pública se logra la coordinación y la corresponsabilidad social, teniendo como objetivo el cumplimiento de las políticas encaminadas al bien común, se puede pronosticar el éxito administrativo y el beneficio social. Teniendo como soporte las políticas de atención oportuna a los legítimos reclamos ciudadanos, el seguimiento y tramitación ágil y documentado de la problemática, la participación oportuna de las instancias competentes, el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos interinstitucionalmente en tiempo y forma, la vigilancia del cumplimiento de las normatividades vigentes y el uso y destino de los recursos asignados de manera transparente y puntual, si seguimos la ruta aquí trazada podemos llegar a la meta preestablecida y si sumado a lo anterior agregamos las responsables y oportunas tomas de decisiones de los ejecutivos estatales y municipales, al final la rendición de cuentas positivas y satisfactorias a la ciudadanía se darán de manera espontánea, pues serán el resultado de trabajar unidos por el bien común.
6457	2008	La oportunidad de conjuntar esfuerzos las diferentes instancias de gobierno y los ciudadanos para un beneficio común. La importancia de la vinculación entre los gobiernos, las instituciones educativas y las organizaciones no gubernamentales en beneficio de los niños de los jóvenes y de las personas mayores que de cierta manera son vulnerables y los principales afectados por la falta de información acerca de estos temas y sus consecuencias. Sin dejar de mencionar que es prioritario un cambio de cultura y la participación conjunta del gobierno y la sociedad involucrando a los niños y los jóvenes para garantizar el desarrollo integral de las familias de nuestro país,
6458	2008	Experimentar modelos de participación ciudadana y modelos de coordinación interna del gobierno delegacional que, por supuesto, deberán ajustarse a su propia realidad. Aunque no lo preguntan directamente es importante mencionarles los problemas a los cuales nos hemos enfrentado: 1.- Escasez de recursos. 2.- Limitación en funciones y atribuciones, particularmente de seguridad pública. 3.- Capacidades de organización y respuesta al ciudadano diferenciadas por parte de las instancias del gobierno delegacional e instancias del GDF. 4.- Pocos marcos referenciales teóricos y prácticos en la Ciudad de México sobre el Presupuesto Participativo. 5.- Incredulidad del proceso formativo de ciertas áreas y responsables de la estructura del gobierno. 6.- Complejidad en la respuesta a las prioridades vecinales en tan solo un año de proceso de gobierno de las 37 Unidades Territoriales. 7.- Reconocimiento de la posibilidad de mejorar los mecanismos de organización y coordinación interna. 8.- La especialización de los temas que no todas las áreas o responsables dominan. Y sin embargo seguiremos promoviendo y perfeccionando este instrumento. Su ayuda sería un buen catalizador democrático. Esta es la visión y el compromiso programático con las siguientes generaciones de vecinos de la Cuauhtémoc.
6459	2008	Lo importante y generoso que es enseñar a aprender, saber que es posible ayudar a cambiar la vida de sus gobernados que viven en condición de analfabetismo, sin más inversión que la mínima indispensable; que es posible que la estructura de gobierno sea funcional y socialmente responsable. Como lo demuestra este programa, que a pesar de las condiciones más adversas, con un poco de esfuerzo de las partes, es posible lograr objetivos tan importantes como este.
6460	2008	En relación a la experiencia llevada a cabo en el Municipio de Monclova podrán aprender que la salud es uno de los principales problemas a atacar en nuestros municipios, brindando servicios de salud accesibles a nuestra gente, principalmente a aquellos que no cuentan con los servicios de salud ni con los medios para acudir a un médico particular, o simplemente para pagar el transporte de sus hogares a la centro de salud, mucho menos para comprar los medicamentos. Llevando mas cerca de la gente los servicios de medicina preventiva, como son la detección de cáncer cérvico uterino, cáncer de mama, hipertensión arterial, diabetes, sobrepeso, iremos reduciendo los índices de estas enfermedades en la población de nuestra ciudad y detectar a tiempo se podrá dar un tratamiento adecuado para el paciente. Implementando las Brigadas Móviles de Salud, hemos podido atender a los grupos más vulnerables de nuestra ciudad. Por que tener una buena salud es condición fundamental para que los Monclovenses desarrollen una vida digna, plena y productiva, seguiremos trabajando por ellos.
6461	2008	Que en la medida en que los municipios logren concentrar su atención hacia dentro de las corporaciones, respondiendo a sus necesidades mediante la aplicación de recursos y programas para los trabajadores y sus familias, lograrán resultados efectivos, visibles y permanentes hacia la comunidad. Que los municipios deben asegurarse de contar con un sistema económico adecuado para ejercer este tipo de programas, con un presupuesto bien ponderado. En variados casos, se puede recurrir a sistemas internos que requieren una aplicación de recursos, pero ciertamente, en todo caso, para que estos programas tengan éxito, se deberá contar con la voluntad y el apoyo de parte del Presidente Municipal. Que el recurso humano debe mostrarse sensible y abierto al cambio, toda vez que la modificación de conductas y hábitos tiene consecuencias directas en el resultado del programa.
6462	2008	Que combatir el delito, implica atender de plano y de manera integral a la comunidad y que uno de los más importantes apoyos que pueden brindar a esta tarea, los gobiernos municipales, es la cercanía con la sociedad a la que gobiernan. Deberían aprender que los ciudadanos no son sus subalternos, sino sus compañeros de viaje y que estamos en todo momento, para brindar toda la atención, sobre todo a los problemas prioritarios, ya que ese es el espíritu de nuestro plan de trabajo en materia de seguridad pública y prevención del delito.
6465	2008	Que el arte y la cultura son instrumentos importantes de socialización de los menores de edad, y que con este tipo de proyectos se previenen conductas antisociales. Se brinda con este programa una alternativa de desarrollo no solo al niño, sino a la familia entera, pues se crean vínculos sociales a partir de esta actividad.
6466	2008	Una manera de apoyar a la población en general, y no necesariamente en lo que se refiere a la discapacidad, es mediante la implementación de un programa de prevención, a través de los diferentes municipios, de tal suerte que se fuera disminuyendo la necesidad de la población con capacidades diferentes. Finalmente, sería de suma importancia enfocarse a crear programas dirigidos a la cultura de discapacidad, en donde hubiese la participación no sólo del Sistema Municipal DIF y el Gobierno Municipal, sino de los responsables de los Centros Educativos así como de las diferentes Instituciones del Sector Salud y Empresas Privadas.

Pregunta 4

6467	2008	10. 4. Aportación para el mutuo aprendizaje municipal 1. Es el primer ejercicio de presupuesto participativo en México en el que son las propias comunidades quienes proponen las obras o acciones a realizar, mediante la propuesta de cinco prioridades de las que, después de su evaluación técnica, financiera, social y jurídica se decidió cual era la obra a realizar. 2. Se vincula el monto destinado al presupuesto participativo con la aportación de la ciudadanía a las arcas municipales, convirtiéndolo en una potente palanca para fomentar la cultura del pago de impuestos.. 3. Su carácter universal, es decir no se excluyó a ninguna comunidad, independientemente de si el asentamiento era regular o no. 4. La orientación del presupuesto municipal, sobre todo en lo que hace a obra pública, con base en el presupuesto participativo.
6468	2008	El primer paso es identificar y entender la problemática existente en su jurisdicción municipal, haciendo referencia a las acciones que están implementando y detectar si existe el correcto manejo y control, en este caso, de las llantas de desecho; verificar la situación en materia de salud pública y ambiental e iniciar un esquema de trabajo donde se hagan partícipes directamente a los involucrados en su generación, buscando conjuntamente objetivos específicos y el establecimiento de un plan estratégico para la implementación de la infraestructura necesaria y los recursos. Llevar un control y la interrelación entre las autoridades de salud y ambientales, para que en base a sus acciones y obligaciones como autoridades para el servicio de la comunidad, se implementen acciones de gobierno con un sentido de sustentabilidad, integrando en forma prioritaria el tema de salud pública. El factor más importante para el éxito del programa, es lograr la participación de una comunidad ambientalmente responsable e involucrada en el cumplimiento de los objetivos trazados, así como también, entender que el incorrecto manejo de este residuo puede causar un problema de salud pública grave.
6469	2008	La experiencia que se tiene en Texcoco es importante ya que se puede apreciar que a pesar de la poca cultura vial en la sociedad, con la debida señalización, que no es muy costosa si se toman en cuenta los beneficios que conlleva; los conductores y los usuarios comienzan a respetar las indicaciones y señalizaciones llevadas a cabo; dando de manera indirecta un cambio en la imagen urbana de la ciudad. Además de los grandes beneficios que trae consigo, podemos considerar los siguientes: • Como lo es ecológicamente al disminuir las emisiones contaminantes por los congestionamientos en la ciudad. • Evitar el molesto ruido ocasionado por los claxon de los vehículos, al no poder avanzar. • La disminución del estrés de todas las personas que conviven en esta ciudad. • La reactivación económica en el primer cuadro de la ciudad, debido a que los ciudadanos pueden acceder a esta zona con mayor facilidad. • Tiempos de recorrido más cortos en la mayoría de las zonas de la ciudad. Por lo que al generarse todos estos beneficios con una inversión mínima es una gran experiencia en un tema que la gran mayoría de las ciudades dejan de lado, y que el paso de los años si no se atiende se puede volver incontrolable, además de que no es un tema exclusivo de las grandes ciudades, todas las poblaciones por muy pequeñas o grandes que sea tienen la necesidad de generar las condiciones necesarias para una buena movilidad.
6470	2008	Que aunque no es un trabajo sencillo que los individuos modifiquen su forma de pensar con relación al cumplimiento de las leyes, es posible generar el ambiente propicio brindando las herramientas necesarias para alcanzar el conocimiento de la ley y la firme convicción de hacerla cumplir. Que las vivencias que han tenido los elementos al ser parte de este cambio de hábitos, enriquecen en gran medida la comunicación y la confianza que debe existir en toda relación con los ciudadanos. Que no solo con infraestructura y equipamiento se combate a la delincuencia. Los gobiernos están obligados a emplear mano de otros recursos, como es la influencia cultural que se puede generar con programas como el de la Cultura de la Legalidad.
6472	2008	La importancia de utilizar la tecnología, en este caso el internet para llegar a todos los sectores posibles de la ciudadanía, y estén informados de temas de gran importancia, como en el caso de los jóvenes y las mujeres.
6473	2008	El quehacer del Gobierno se ve potencializado cuando se promueve que todos los sectores sociales intervengan en las acciones que han de beneficiar a la comunidad. Es por ello que el Consejo del Premio León por la Calidad ha sido ciudadanizado, permitiendo también su subsistencia a lo largo de las diferentes administraciones locales. Asimismo, dicho Consejo confiere mayor transparencia, credibilidad y oportunidad de ideas frescas, innovadoras y empapadas de una realidad palpable. El contar con destacados líderes empresariales, educativos y sociales, da mayor solidez a la estructura de este programa. Participación entre diferentes sectores (académico, empresarial, social, etc.) trae como consecuencia una actitud positiva ante las tareas del gobierno. Todos colaboran con miras al bien común y los resultados son mayormente enriquecedores, por lo tanto existe un trabajo en equipo donde todos salimos ganando. Cuando el Municipio es promotor y gestor de estrategias para el desarrollo económico y cultural en base a la calidad y competitividad, se logra tener mayor cercanía con las organizaciones y éstas a su vez promueven las mejores prácticas que el modelo les aporta, iniciando con ello una cadena de Valor benéfica para todos. La cadena de Valor se ve reflejada en mejores organizaciones, que a su vez generan con sus procesos - mejores servicios/productos, para el consumo directo de la ciudadanía y sus visitantes. Esto detona en - mayores ingresos para los accionistas, colaboradores, proveedores, con lo que se dan - mejores condiciones laborales, se reduce el fenómeno del desempleo, del comercio informal, las prácticas desleales de competencia, y se logra una -cultura de mayor compromiso de todos al ver que los primeros beneficiados son cada uno de nuestros ciudadanos. El compromiso del Municipio en la búsqueda de la excelencia en los servicios ofertados a la ciudadanía sienta las bases para que cada Administración, sin importar la barrera del tiempo, promueva estas prácticas y así lograr un efecto "bola de nieve" que crezca, evolucione y dé sus frutos para bien de nuestra Ciudad y su Sociedad. A través del uso eficiente de las tecnologías, como lo es internet, se tiene la posibilidad de lograr mecanismos de difusión e interacción con miembros de la comunidad mundial. Por ello publicamos el sitio www.leon.gob.mx/innovacion donde compartimos información, artículos relevantes, casos exitosos y vínculos con otros sitios alusivos a los temas de innovación y calidad. Ahí también, se tienen disponibles los formatos, guía de participación, presentaciones, cronograma y datos de contacto para cualquier duda que pueda surgir. Para dar mayor importancia a la ceremonia de premiación de los ganadores del Premio León por la Calidad se realiza, a partir de la edición 2007, un evento denominado "Jornadas de Innovación y Calidad", donde se destaca la importancia de estos conceptos en el quehacer diario de las organizaciones, sin importar su giro o tamaño. Conferencistas reconocidos, así como organizaciones claramente identificadas por ser un modelo para muchos, comparten sus experiencias enriquecedoras entre los asistentes. Con la conformación de alianzas estratégicas con la Oficina del Premio Nacional de Calidad, autoridades de Gobierno del Estado, la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior (COFOCE), y diversas cámaras y asociaciones, hemos logrado posicionar cada vez de una forma más importante al Premio León, generando vínculos de actuación que nos permitan lograr el desarrollo competitivo de nuestra ciudad. Este programa fue compartido con los Presidentes Municipales y representantes del G7, conformado por: Querétaro, Aguascalientes, Chihuahua, Mérida, Morelia, Colima y León, en una de sus reuniones del presente año como una práctica exitosa que puede ayudar a los diferentes municipios a generar un cambio y una cultura de Calidad. A través de compartir, evaluar y premiar este modelo de Calidad se siembra la semilla para que cada organización alimente y contribuya con su participación al desarrollo de su municipio.
6474	2008	El secreto del éxito de todo programa, proyecto o acción de gobierno es directamente proporcional al nivel de participación de la sociedad en el, la participación de esta en el programa de rehabilitación de fachadas fue todo un éxito y permitió obtener los resultados que hoy se muestran.
6476	2008	En este sentido creemos que otros municipios se daran a la tarea de implementar la elaboracion de su PDMU, ya que es un documento y una guia que servira de base para el crecimineto ordenado del desarrollo municipal ademas de saber conducir las politicas y programas gubernamentales de manera organizada y asi tener un control de las acciones que se efectuan como tarea de gobierno.
6477	2008	Si se toma en cuenta el aprendizaje, como un proceso en el cual se hacer propias las experiencias y conocimientos de otras personas que interactúan la teoría con la práctica, se diría que otros Ayuntamientos pudieran considerar este Programa, ya que con un presupuesto limitado (menos de 50 mil pesos mensuales como fondo revolvente), utilizando la infraestructura con la que se cuenta, el personal existente, con los sueldos ya previstos e integrando planeación, decisión y entusiasmo, se puede llevar a cabo mejorando el entorno ambiental. El programa nos ha permitido aprender a compartir herramientas de trabajo, a colaborar directamente con niños y jóvenes entusiastas. Como ejemplo de que dicho Programa es una experiencia exitosa y que de hecho ya interesa a otros ayuntamientos del país.
6478	2008	El trabajo que se realiza en el CDC es enseñar a la gente que se debe trabajar en equipo cada uno tomando su responsabilidad que le corresponde, aprender a gestionar y trabajar en armonía con las instancias de gobierno Federal, Estado, Municipio, Juntas Auxiliares, Universidades, con las empresas de la comunidad y que se hagan proyectos que sean de beneficio para la comunidad, para las familias y para el desarrollo personal de quienes asisten al Centro de Desarrollo Comunitario.
6479	2008	Una nueva forma de organización ejidal <input type="checkbox"/> El Aprovechamiento Integral de los Recursos Naturales por los ejidos y comunidades <input type="checkbox"/> La generación de sus propios empleos <input type="checkbox"/> Valoración ambiental y sociocultural por la comunidad <input type="checkbox"/> Apropiación comunitaria de los procesos de desarrollo <input type="checkbox"/> Generación de una visión colectiva, de desarrollo a corto, mediano y largo plazo en los ejidos
6480	2008	Cualquier municipio tanto de nuestro Estado, como cualquiera dentro de la república mexicana, podrá replicar este modelo ya que es la consolidación de un proyecto que ha sido tomado como una buena practica, a nivel nacional e internacional, en la cual el municipio de Cunduacán, ha contribuido en distintos foros con participación activa, implementado acciones concretas en beneficio de las mujeres del municipio, así como ha gestionado la igualdad de oportunidades de estas como usuarias individuales y de manera colectiva fomentando la participación ciudadana activa de estas, empoderándolas de manera integral para la toma de decisiones dentro de sus comunidades, se ha consolidado el trabajo directamente con los servidores públicos que conforman esta Administración lo cual sería idóneo que los municipios adquirieran este modelo, de manera inmediata a través de una memoria con el trabajo realizado por parte de esta Dirección, a través de videos, grabaciones, fotografías, publicaciones y de paginas web, que puedan servir como un referéndum para realizar un trabajo para una parte de los grupos mas vulnerables como lo son las mujeres de nuestras comunidades, mujeres que son cabezas de familias, quienes desempeñan distintos roles dentro de nuestra sociedad, y quienes se abren paso ellas mismas sabedoras de su potencial. Por lo que es nuestro compromiso seguir estableciendo vínculos y dentro de nuestras próximas metas es elaborar convenios con los principales actores políticos del municipio donde se harán mesas temáticas, en las cuales las mujeres serán las principales gestoras a través mesas de trabajo con diferentes temas a tratar en los cuales se podrá concretar compromisos directos con las autoridades en un foro donde se escucharan todas las voces así como las respectivas firmas de los convenios.
6481	2008	Lo que pueden aprender otros ejecutores o Municipios de esta experiencia es: • Los proyectos de éxito, se deben a un trabajo de equipo y corresponsabilidad Gobierno – Sociedad, desde su planeación hasta la retroalimentación de la acción misma, de esta forma todos tenemos identidad con el proyecto por tanto, se siente, sabe y actúa a favor de la acción y sus beneficiarios. • Para el alcance del Objetivo General y Objetivos Específicos de la acción denominada: Abuelos en Acción y ludoteca para adultos mayores se planearon, organizaron y ejecutaron las acciones siguientes: o Reuniones con Comités de Participación Ciudadana de las colonias que integran los polígonos o Presentación de la realidad diagnosticada con Comités de Participación Ciudadana y personal colaborador de la Dirección de Gobierno o Diseño del programa con propuestas y sugerencias de los asistentes o Elaboración de proceso de la acción Acción (Actividad) Estratégica (Cómo) Ejecutor (Quién) De los adultos mayores de la obra Abuelos en Acción se realiza la acción piloto para verificar resultados Recepción de documentos y aplicación de Cedula de Información Socioeconómica OIS Unidad de Programas y Proyectos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, Dirección de Participación Ciudadana Curso introductorio y motivacional Curso, motivación y convivios Unidad de Programas y Proyectos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, personal de la Dirección de Gobierno Presentación a los adultos mayores de los talleres Talleres taichi, manualidades, y baile Unidad de Programas y Proyectos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, instructores contratados por honorarios Monitoreo Visita constante a los talleres para adultos mayores por personal colaborador de la Unidad de Programas y Proyectos, visita por veinte días a cada taller Unidad de Programas y Proyectos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano Entrega de material Reunión los adultos mayores por taller y entrega de equipo: pelotas Unidad de Programas y Proyectos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano Reporte Cada instructor de cada taller presente un reporte del taller ejecutado con ventajas y desarrollo del mismo. Unidad de Programas y Proyectos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano e instructores contratados para la acción Celebrar Compartir experiencias en la ludoteca para adultos mayores, valorando y haciendo valorar las etapas próximas pasadas vividas y el trabajo realizado en la actualidad, compartiendo con servidores públicos en convivios, mesas de trabajo, convivios, juegos, etc. Unidad de Programas y Proyectos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y equipo de psicólogos
6482	2008	NULL
6483	2008	SERVIR A LOS MAS DESFAVORECIDOS HA SIGNIFICADO HACER DE LO ORDINARIO ALGO EXTRAORDINARIO TODOS SOMOS IRAPUATO
6485	2008	La importancia de la vinculación Gobierno, Sector Privado, Universidades y Comunidad en general, pues para que esta iniciativa municipal lograra el impacto alcanzado fue necesaria la colaboración de todos estos sectores, que sumaron esfuerzos para cumplir con los fines de este noble programa. El promover y fomentar el conocimiento de las nuevas generaciones sobre la cultura y tradición local, como una manera de preservar el patrimonio de nuestro país, en todos los ámbitos que esto implica. La creación de nuevos productos turísticos, además de la promoción y explotación de los recursos naturales con los que cuenta la localidad (playa, sierra, ríos entre otros), que fomenten un desarrollo económico para la comunidad, que permita además la generación de empleos y la diversificación de la economía regional.

Pregunta 4

6486	2008	IMPORTANCIA DE LA ACUACULTURA En México, la importancia de la actividad pesquera radica en que los procesos productivos, en particular la captura y el cultivo, se realizan en forma comunitaria. De ahí resulta su capacidad de generar alimentos, empleos y divisas que contribuyen a satisfacer las necesidades de la sociedad. Como resultado de la dinámica pesquera observada en los últimos años, el país ha mantenido una significativa importancia en la producción mundial, especialmente en tilapia, tiburón y cazón y moluscos. Para desarrollar la acuacultura de cualquiera de los organismos potenciales con tecnología conocida, se necesita contar con temperaturas óptimas o las mejores, para la especie seleccionada (cálida, templada o fría), los mejores sitios, el mejor abastecimiento de agua en suficiente caudal y calidad física y química, que constituirán los parámetros determinantes para el cultivo propuesto. A estos importantes factores deben sumarse los propios específicos (característicos de cada especie Particular). Un factor importante en cultivo es, por ejemplo la nutrición, para respuesta en crecimiento y prevención de enfermedades. En algunas especies mundialmente cultivadas, se conocen los requerimientos Nutricionales, pero en otras muchas, ellos son desconocidos y las raciones Alimentarias, en general, se fabrican empíricamente. En el caso especial de las especies autóctonas, se necesitaría mayor apoyo de investigación para lograr su producción. Los principales factores a tener en cuenta cuando se desea proceder al cultivo y producción de una especie determinada, son los siguientes en Orden de importancia: • Presencia y demanda en mercado • Rápido crecimiento • Especies de reproducción conocida • Especies de buena reproducción y de maduración posterior a la talla de Comercialización • Especies de fácil o relativamente fácil manejo • Especies que acepten rápidamente alimento ración balanceado, en • Cautiverio, • Especies resistentes a las enfermedades • Especies que soporten una alta densidad de cultivo
6488	2008	LO QUE PODRIAN APRENDER OTROS MUNICIPIOS ES COMO ASOCIARCE ENTRE MUNICIPIOS Y PRESTAR UN SERVICIO PUBLICO, EN ESTE CASO UN RELLENO SANITARIO. DESDE SU PLAN DE REGULARIZACION HASTA SU TERMINACION DE LA OBRA, SIENDO SIEMPRE DE FORMA COORDINADA.
6488	2008	LO QUE PODRIAN APRENDER OTROS MUNICIPIOS ES COMO ASOCIARCE ENTRE MUNICIPIOS Y PRESTAR UN SERVICIO PUBLICO, EN ESTE CASO UN RELLENO SANITARIO. DESDE SU PLAN DE REGULARIZACION HASTA SU TERMINACION DE LA OBRA, SIENDO SIEMPRE DE FORMA COORDINADA.
6488	2008	LO QUE PODRIAN APRENDER OTROS MUNICIPIOS ES COMO ASOCIARCE ENTRE MUNICIPIOS Y PRESTAR UN SERVICIO PUBLICO, EN ESTE CASO UN RELLENO SANITARIO. DESDE SU PLAN DE REGULARIZACION HASTA SU TERMINACION DE LA OBRA, SIENDO SIEMPRE DE FORMA COORDINADA.
6494	2008	Más allá de los retos que representa la obtención y análisis de la información, nuestro programa de vinculación se vio afectado de manera considerable por las dificultades para formalizar los acuerdos de colaboración institucional dada la ambigüedad, falta de precisión y, en ciertos casos, ausencia de procedimientos administrativos tanto de la propia Universidad de Guadalajara, como del ayuntamiento de Ahualulco de Mercado y, en su momento, de las dependencias del Gobierno del Estado que fueron requeridas. Estas dificultades se tradujeron en demoras para el cumplimiento de las actividades programadas, inversión de tiempo en actividades no sustantivas para el programa por parte de los académicos y, en no pocos casos, dificultades para disponer de los recursos financieros necesarios en tiempo y forma. La naturaleza de nuestro programa propicio resultados más bien de carácter intangible que en estos momentos resultan difíciles de valorar. No obstante, la persistencia y cobertura de los efectos pueden incluirse con base en las dimensiones que ya hemos señalado. Los resultados del proyecto se circunscriben en los siguientes elementos: • Un reporte técnico que incorpora elementos relacionados con la delimitación del área de estudio; la caracterización ambiental del espacio considerando la biodiversidad en general; una propuesta sobre la teoría de formación de las megaesferulitas conocidas como "Piedras Bola"; la zonificación, usos y políticas para el área; un programa de conservación y manejo del área; una propuesta de reglas administrativas para el área de estudio y; un conjunto de propuestas y acciones para la realización del proyecto. • Un plan de aprovechamiento para el área natural protegida con categoría de formaciones naturales de interés municipal. • Una propuesta de declaratoria así como actividades de gestión para la aprobación del decreto de área natural protegida por parte del congreso del Estado de Jalisco, mismo que se publicó en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" del día 24 de Febrero del 2007. Corresponde a esta ser la primera declaratoria de Áreas naturales protegidas de interés municipal en el estado de Jalisco. • Un libro editado conjuntamente entre la Universidad de Guadalajara y el H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado bajo el título Gestión para la sustentabilidad del área natural piedras bola, Ahualulco de Mercado, Jalisco. • Vinculación con 5 secretarías de estado de Jalisco (SEPLAM, SECTUR, SEMADES, SEDER, Secretaría de Cultura), cuyos representantes participaron en la presentación pública del libro y expresaron sus compromisos de financiamiento para concretar las estrategias y acciones recomendadas por el equipo de trabajo. • De manera directa a los ejidatarios, productores agrícolas, prestadores de servicios turísticos, comunidad escolar y universitaria y en general a la población del municipio de Ahualulco de Mercado; e indirectamente a la población del a región Valles del estado de Jalisco e inclusive a nivel nacional e internacional. • La obtención y asignación de recursos por parte del gobierno del estado en el año 2007 y 2008 para su implementación y cumplimiento del proyecto. • Actualmente con el Centro Universitario de los Valles se realizó el estudio y ejecución para la señalización de acceso.
6495	2008	El compartir esta experiencia con otros municipios es de gran relevancia, transmitirles a los municipios que tienen la intención de rescatar su Centro Histórico que está deteriorado y en el olvido, que lo recuperen puesto que es un punto de identidad propio de la localidad, para nosotros como gobierno no ha sido una labor fácil pero cuando prevalecen las voluntades se pueden alcanzar las metas y objetivos deseados. Queremos decirles que es posible llegar a acuerdos y consensos con los comerciantes, arrendatarios y propietarios, siempre y cuando tengamos presente que son parte fundamental en la ejecución de programas de este tipo. Es viable lograr el orden y la protección de la imagen urbana mediante un proyecto en conjunto población - gobierno, donde el beneficio sea mutuo y los intereses de ambos no se vean afectados. Es posible hacer participe a toda la población inmersa en la problemática, desde el punto de vista de concientización y conservación. Rescatar el Centro Histórico de cualquier municipio es de gran importancia para el gobierno de la localidad y sobre todo para la población, como un icono de identidad que refleja parte de su cultura.
6496	2008	Los municipios pueden aprender mucho de este tipo de servicios principalmente aquéllos que tengan un numerosas comunidades alejadas de las cabecera Municipal, o como medio de denuncia ante cualquier irregularidad, o bien en caso de solicitar servicios de emergencia o información relacionada con eventos municipales, de transparencia, trámites, convocatorias por mencionar algunos. Todo Gobierno Municipal que invierte en la implementación de sistemas que permiten una comunicación directa con los ciudadanos tienen una visión a futuro concreta que conculga en su totalidad con la funcionalidad de los servicios y el compromiso de ser cercano a todos los ciudadanos. Con esta experiencia exitosa se pueden derivar muchas nuevas opciones para el buen funcionamiento de las políticas públicas. Además es una forma muy certera de tener a primera mano los datos precisos y agruparlos para obtener datos estadísticos que permitirán hacer una comparación y así evaluar los avances y resultados obtenidos. Esperamos que este tipo de prácticas sean la llave para nuevas actividades que ahorren tiempo, dinero y otros recursos como en su momento lo serán los memorandos electrónicos, los pagos y consultas vía Internet, entre otras. Con lo anterior se proyecta una Administración apegada al aprovechamiento de nuevas tecnologías, a la transparencia, a la atención servicial a los usuarios y por sobre todo con el buen gobierno que merecen todos las Zacatecanas y Zacatecanos.
6501	2008	La Democracia se hace escuchando a la población y la participación ciudadana es la herramienta más valiosa para hacer llegar de demandas y necesidades que la población requiere y con ello nos permite direccionar nuestros esfuerzos para atender esos reclamos más recientes que los plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal.
6503	2008	A que la organización, la fundamentación, la puesta en marcha y la utilización racional y responsable de los recursos obtenidos parte fundamental en el acceso y programas en todos los niveles. • Que la suma de esfuerzos entre municipios vecinos con metas afines es considerada "suigeneris" al no existir envidias y compartir las experiencias, recursos y los resultados. • Que conociendo las bases de participación y los programas se puede obtener una mezcla de recursos que favorezca nuestro proyecto y complemente las necesidades presentadas. (en nuestro caso obtuvimos recursos de : (PACMYC, Instituto Estatal del Empleo y PAPIR)
6503	2008	A que la organización, la fundamentación, la puesta en marcha y la utilización racional y responsable de los recursos obtenidos parte fundamental en el acceso y programas en todos los niveles. • Que la suma de esfuerzos entre municipios vecinos con metas afines es considerada "suigeneris" al no existir envidias y compartir las experiencias, recursos y los resultados. • Que conociendo las bases de participación y los programas se puede obtener una mezcla de recursos que favorezca nuestro proyecto y complemente las necesidades presentadas. (en nuestro caso obtuvimos recursos de : (PACMYC, Instituto Estatal del Empleo y PAPIR)
6504	2008	RESPUESTA 4 CONCLUSIONES Actualmente la cuestión salud debe ser una prioridad para los gobiernos municipales, por tal razón, en Villa Guerrero, México, se han implementado acciones para asegurar que el sacrificio de animales para consumo humano cumplan con las medidas más estrictas de control sanitario a efecto de garantizar que el proceso y distribución de productos cárnicos no represente un riesgo para la salud de los villaguerenses y para las personas que visitan esta municipalidad. El medio para lograr un control sanitario eficiente es crear la infraestructura necesaria, apegada a la normatividad correspondiente que facilite cumplir con dichas disposiciones.
6505	2008	Por lo temprano de la gestión (inicios del 2006), por la elaboración de los documentos (solicitud de la obra) por la sustentación y la conjunción de esfuerzos de gobierno estatal, SEAS, SIMAS, presidencia municipal, departamento de obras públicas, departamento de fomento agropecuario municipal y estatal, esta magna obra es ahora una realidad. La gestión fue casi un año y la ejecución de obra aproximadamente 8 meses retardada por la excepcional temporada de lluvia. Otros municipios deben de conocer. • Que el diagnóstico oportuno • La priorización • La elaboración de un proyecto • El saber con que representación acudir • La constancia en la gestoría • La correcta utilización de los recursos • Y el involucrar directamente a los beneficiarios en el proceso de la obra. Son factores de éxito
6506	2008	RESPUESTA 4 CONCLUSIONES. El alumbrado público es un servicio público básico, que genera un sentido de seguridad a la población en general y a los transeúntes, por tal razón, la modernización del alumbrado público es una acción de impacto general, la cual no representa una inversión considerable por ser autofinanciable a mediano plazo con el ahorro de recursos que genera el ahorro en el consumo de energía, debemos aprovechar los programas que genera el gobierno en beneficio de los recursos municipales, y en consecuencia de la población que representamos; el crédito obtenido en BANOBRAS esta programado de tal forma que se ira liquidando con el ahorro de los recursos, esto no impide que se dejen de realizar obras en otros rubros. Así mismo la ciudadanía se siente atendida en un aspecto importante para cualquier persona, en la Seguridad, y se genera un sentido de compromiso y responsabilidad para cuidar y denunciar en su caso a quien destruya la infraestructura de este servicio.
6507	2008	RESPUESTA 4 CONCLUSIONES. EL PROGRAMA MUNICIPAL DE "ESCUELAS DIFERENTES" ES UNA ESTRATEGIA SOCIAL IMPLEMENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN 2006 – 2009, EN RESPUESTA Y EN CUMPLIMIENTO A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA DE NUESTRO MUNICIPIO, PARA CONTRIBUIR A ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y FAVORECER LA FORMACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES DE VILLA GUERRERO, ESTIMULANDO LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LOS MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA PARA CONSOLIDAR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA E IGUALITARIA, QUE PERMITA ABATIR LA POBREZA Y LA MARGINACIÓN, ADEMÁS DE INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS FUTUROS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO Y DE NUESTRO PAÍS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, POR ELLO ES QUE LOS RESULTADOS DE ESTE PROGRAMA SON ALTAMENTE SATISFACTORIOS, RELEVANTES Y DE GRAN SATISFACCIÓN POR LA CIUDADANÍA, POR ESTA RAZÓN PROPONEMOS QUE ESTA ESTRATEGIA POLÍTICA SE INSTITUCIONALICE EN TODOS LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.
6508	2008	Los otros municipios podrían aprender de nuestra experiencia y de nuestro Sistema a dar a los ciudadanos un mejor servicio (en el cual se garanticen todos los derechos y garantías individuales de las personas), el cual otorga al procedimiento de calificación mayor eficacia y eficiencia, el cual promueve la mejora continua, optimización de recursos materiales y humanos, y proporcione confianza a los ciudadanos a través de la transparencia y respeto de la ley, basado en un continuo análisis de la información el cual permite una mejor percepción por parte de la ciudadanía de las áreas relacionadas con la Seguridad Pública, de la Dirección de Jueces de cada Municipio y de la Administración en general, por tratarse de un área de contacto directo entre las personas y la administración local.

Pregunta 4

6512	2008	La experiencia que pudiésemos compartir a través de esta innovación gubernamental, es que los presidentes municipales se apoyen en este modelo administrativo llamado Gerencia Municipal, para que puedan equilibrar el que hacer municipal con eficiencia, eficacia y legitimidad para desarrollar las nuevas potencialidades de la Administración Pública Municipal. Que a través de esta instancia se busquen alternativas de financiamiento para desarrollar algunos proyectos de impacto en el municipio, además de acercarse a las Instancias Federales para poder beneficiarse con los diferentes programas y apoyos que ofrecen para los municipios de todo el país. En concreto es que esta instancia, se convierta en una instancia gestora de recursos. Bajo estas premisas, se orienta a buscar y lograr altos niveles de gerencia en la administración municipal y que los mismos se traduzcan en servicios de calidad, a cargo de un servidor público de confianza designado por el Ejecutivo Municipal con categoría de Gerente Municipal, quien dependerá directamente del mismo. Esta instancia establece objetivos de manera conjunta con las direcciones que generaron las estrategias que permitan la realización y alcance de los proyectos, en donde se trabajara de manera integral y en gabinete para obtener resultados satisfactorios. Así, los municipios deben emplear a la Gerencia Municipal como la instancia de dirección técnica y administrativa del Municipio, responsable de ejecutar y dar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones que emanen del Ejecutivo Municipal, en términos administrativos, ya que es la encargada de dirigir, coordinar y supervisar las actividades de las instancias que de manera conjunta trabajan para cumplir con las encomiendas señaladas.
6513	2008	ENSEÑANZAS RECUPERABLES DEL PROGRAMA. El enfoque integral del programa La utilización de programas que actúan como vectores de la educación y la organización social. La innovación de un modelo de educación popular interactuante y con aplicación práctica.
6519	2008	4.- ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? La estrategia FARMASEX parte de dos premisas fundamentales: 1) la necesidad de que la acción gubernamental debe crear valor público (en este caso una cultura responsable sobre el ejercicio de la sexualidad y la reproducción en la población joven) y 2) que la cooperación entre gobierno, sociedad e iniciativa privada es más eficaz para conseguir objetivos públicos. Estas premisas, adaptadas al contexto municipal específico nos llevaron a la implementación de la estrategia FARMASEX como una experiencia innovadora de política pública en materia de sexualidad y reproducción. La clave del éxito está fundada en la innovación, misma que en nuestro caso se resume en los siguientes elementos que aportan viabilidad al programa y que pueden ayudar a los cursos de acción de otros ayuntamientos. Enfoque preventivo: Es más barata y más efectiva una acción preventiva que una correctiva, por eso el énfasis de FARMASEX está puesto en generar una cultura de salud basada en conocimientos, hábitos y prácticas tendientes al ejercicio de una sexualidad plena, informada, responsable y libre de riesgos para la salud. Enfoque de joven a joven: La experiencia nos demuestra que las campañas de sensibilización que conciben al público como mero receptor de información están condenadas al fracaso, por eso FARMASEX está diseñada como una campaña en la que el programa se relaciona con su público a través de la empatía y la confianza, gracias a que el joven es atendido por jóvenes profesionales que están sensibilizados para atender sus inquietudes y requerimientos. En este ambiente, las y los jóvenes se sienten libres para expresar abiertamente sus experiencias y problemáticas, posibilitando así un impacto personalizado, que se refleja en la adquisición de conocimientos sólidos que posteriormente serán replicados por las y los jóvenes en contextos distintos: familia, barrio, escuela, club, etc. Enfoque participativo: FARMASEX concibe sus actividades para involucrar activamente a un grupo de jóvenes voluntarios que aportan su tiempo y sus conocimientos para lograr los objetivos planteados y maximizar resultados. Al mismo tiempo, contar con la participación de voluntarios permite el ahorro de recursos que, de este modo, pueden ser utilizados para ampliar las metas y la cobertura de las modalidades. Cooperación: Partimos del hecho de que lo público no es propiedad exclusiva de ningún ente público, privado o social. Por ello, las actividades y proyectos de FARMASEX se generan a partir de un diálogo abierto y plural con otras autoridades e instancias gubernamentales locales, estatales y federales, a la vez que se privilegia el trabajo en coordinación con organizaciones de la sociedad civil. Los recursos escasos y la racionalidad nos empujan a evitar la duplicidad de funciones, siendo más eficaces al ejecutar políticas públicas de salud sexual y reproductiva de manera más congruente y efectiva. En esta misma lógica, FARMASEX busca generar sinergias con grupos, asociaciones, sindicatos y cámaras para trabajar por el bienestar de la juventud del municipio. Finalmente, prueba del potencial del proyecto FARMASEX para ser implementado en otros municipios, es el hecho de que a la fecha, considerando el papel central de Cuautla dentro de la región oriente del Estado, diversas instituciones –principalmente educativas- de otros municipios de la región (Ayala, Ocuilco, Tetela del Volcán, y Yecapixtla), nos han contactado para establecer dinámicas de cooperación para mejorar la salud sexual y reproductiva de los jóvenes de la región y de la entidad.
6521	2008	4.- ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? Por iniciativa de la presente administración se busco la coordinación y asesoría de los servicios de salud del Estado y Jurisdiccional, buscando un personal con experiencia en los Servicios de salud, tanto en aplicativo como planeador; y constatamos en la XIV Reunión Nacional de la Red Mexicana de Municipios por la Salud celebrada en septiembre del 2007 en Acapulco Guerrero, en conferencia del Dr. José Ángel Córdova Villalobos.- Secretario de Salud del Gobierno de la República.- sostiene que los municipios deben tener participación con los programas que impulsa la institución de los Servicios de Salud, que deben realizarse en coordinación con ellos para que se cumpla en tiempo y forma según las leyes y normas establecidas; también mencionó de la importancia de contar con un promotor de salud a fin de que independientemente del partido que realice la gestión los programas puedan tener seguimiento sin lastimar acciones políticas y/o los intereses comunes de la comunidad. En el Municipio de Cuautla, contamos en la plantilla laboral con una persona que nos brinda la asesoría técnica, independientemente de la asesoría proporcionada por los diferentes responsables de área jurisdiccional y/o estatal de salud, acción que nos ha permitido dirigir con mayor eficacia y eficiencia los recursos de los que se dispone en cada una de las instancias y niveles de gobierno; un ejemplo de esto es las acciones que en conjunto realizamos en la abatización y nebulización, sostenemos reuniones semanales con personal de vectores de la jurisdicción para evaluar los logros obtenidos, analizar los nuevos casos y definimos las tareas para evitar duplicidad de trabajo y el gasto innecesario de recursos, intercambiamos experiencias y proponemos alternativas de mejora, un ejemplo de esto es la actividad de la nebulización; se realizaba con el equipo autorizado según la norma e identificamos que no era suficiente para abatir la presencia del mosquito en el interior del los domicilios y decidimos ingresar a las viviendas de las familias, sobre todo en donde se habían presentado los casos y la manzana donde están ubicados, logrando así detener la reproducción del mosquito, esto además con la acción de descacharrización y la atención de otro factor de alto riesgo, las albercas, que pese a la información difundida la comunidad aún no sigue al 100% las recomendaciones de higiene y favorece con esto un habitat idóneo para la reproducción y multiplicación del maromero y obviamente del mosquito transmisor. También se han firmado convenios de colaboración para el establecimiento de un Centro Regional de Investigación de vectores en instalaciones de la administración municipal, otorgando un beneficio para toda la región oriente del estado el cual esta conformado por 16 municipios, además las relaciones con los medios de comunicación ha sido muy estrecha lo que ha favorecido que ellos mismos nos busquen para otorgarnos tiempo en sus espacios para seguir informando a la comunidad; la unión de los recursos de cada instancia ha hecho posible que no haya fallecimientos en estos dos últimos años y se ha disminuido significativamente el número de casos: recordemos que ninguna instancia tendrá el recurso social, humano, económico, en equipo para atender las demandas de la ciudadanía. Es importante mencionar detalles que en este particular Municipio han sido significativos; trabajar coordinadamente con la secretaria de Salud, en lo local con los ayudantes municipales, en las acciones de nebulización y descacharrización, sobre todo para garantizar el saneamiento en los domicilios que han sido afectados por el padecimiento; nadie más que él conoce a los integrantes de su comunidad, para la educación a la comunidad los medios de comunicación se han integrado al ser informados con oportunidad en base a la verdad; se realizan spot TODO EL AÑO, no esperamos el temporal, para ninguna de las acciones, se han realizado desde enero en forma permanente; involucramos a cada uno de los sectores que conforman nuestra comunidad, el educativo, el laboral, la sociedad y el éxito se obtendrá.
6522	2008	4.- ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? Ninguna dependencia tendrá los recursos suficientes para cubrir las necesidades de la comunidad, al unir esfuerzos, recursos: humanos, materiales, técnicos, se dará una mayor cobertura de servicios y se ampliará el grupo a beneficiar, se evitara duplicidad de acciones y gasto ineficiente de recursos. Es importante cumplir con lo establecido en las normas y reglamentos, recordemos que no tenemos ni todo el conocimiento ni todo el recurso, acudamos a solicitar la asesoría y apoyo en las instancias correspondientes. La Dirección de Salud no ha favorecido a unos más que otros, independientemente de idiosincrasia política, religiosa a todos se les a servido con el mismo entusiasmo y compromiso, con un solo objetivo: hacer accesible los servicios de salud a la comunidad para conservar su salud y mejorar su calidad de vida.
6523	2008	4. ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? (máximo una página). Principalmente que es indispensable la evaluación para la mejora, de otra forma los vicios o trabas burocráticas jamás son detectadas y es imposible erradicarlas, no importando el famoso "costo político" que algunos actores pensaron generaría la evaluación al desnudar diferentes tipos de resultados, desde dependencias exitosas en sus procesos hasta áreas con notables deficiencias, se realizó la evaluación y este año sabemos que en general todas las direcciones mejorarán sus calificaciones pues los frutos de todo un año de trabajos se están viendo reflejados día a día. De nada sirve una legislación perfecta o un ordenamiento destacado si su aplicación es nula, la acción gubernamental es imprescindible para un estado de derecho y para la gobernabilidad de tal suerte, la transparencia no es la excepción y es necesario crear herramientas para valorar el desempeño del servicio público en este ramo.
6525	2008	El modelo teórico conceptual y el metodológico desarrollado en el Programa, de hecho el Instituto Quintanarroense de la Mujer, está solicitando asesoría de los especialistas en equidad de género que laboran en el Gobierno Municipal, para elaborar el diagnóstico y el Programa estatal de Equidad de Género, reconociendo particularmente los exitosos resultados que se han obtenido debido a la excelente coordinación y colaboración que existe entre el gobierno y la sociedad civil
6527	2008	Los retos del proyecto fueron muchos tanto al interior de la propia administración como con la ciudadanía, quien desconocía la existencia de la Unidad de Acceso a la Información y por ende, las enormes posibilidades que albergaba este órgano para mantenerse informado y atento al actuar público. En ese sentido, el primer gran aprendizaje que nos deja este proyecto y que puede ser retomado por otros municipios tiene que ver con explotar las enormes posibilidades que implica el transformar la Unidad de Acceso a la Información en un ente vivo que pugne por una "transparencia activa", en los términos previamente explicados, en beneficio de los ciudadanos. La clave para el éxito de un programa de transparencia radica entonces en creer en la premisa de que una ciudadanía que participa es aquella ciudadanía que está informada y que confía en que el gobierno municipal está rindiéndole cuentas claras, garantizando a todo aquel que quiera hacerlo valido, su derecho de acceso a la información pública. Asimismo, los municipios deben estar conscientes de que un programa de estas características, contrario a lo que podría pensarse, no requiere de un presupuesto muy elevado, sino de una planeación estratégica y el compromiso y trabajo en equipo de los funcionarios públicos que forman la Presidencia Municipal. Las diferentes acciones que se ejecutan a favor de la transparencia y la rendición de cuentas deben hacerse pensando en que la información pública pertenece a todos los ciudadanos del municipio y por lo tanto esta debe llegar hasta sus manos, por lo que los municipios deben entender que de poco sirve que las Unidades mantengan actualizadas sus bases de información si no se realizan acciones para garantizar que los ciudadanos ejerzan su derecho de acceso a la misma.
6528	2008	LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL APOYAR Y BRINDAR INFORMACION PARA LA PREVENCION DE CONDUCTAS DE RIESGO, VISUALIZAR LA PROBLEMATICA REAL DE LA SOCIEDAD Y APARTIR DE ESO HACER CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA EVITARLO, EL MUNICIPIO DE COACALCO ESTA REALMENTE COMPROMETIDO CON LA CIUDADANIA EN RESOLVER Y ERRADICAR ESTE TIPO DE CONDUCTAS YY ASI PROCURAR LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS FALMILIAS DE COACALCO
6531	2008	Primero que la salud y en particular la prevención no es una actividad exclusiva del personal médico y paramédico. Las jornadas dominicales son realizadas por una asociación civil quienes realizan la búsqueda intencionada y las mediciones para identificar individuos sanos y enfermos y ofrecer estrategias para ambas poblaciones para mejorar su calidad de vida. Otra enseñanza es que muchos gobiernos realizan ferias de la salud y unidades móviles que realizan estas búsquedas intencionadas de diabetes e hipertensión, pero la información se extravía y las personas tanto sanas como enfermas no tienen seguimiento. Esta estrategia deja como producto la formación de grupos integrados de personas enfermas y personas sanas. Al finalizar la medición en la jornada de detección, líderes diabéticos están esperando a los que están enfermos y estos líderes invitan a los diabéticos conocidos y a los nuevos para formar los clubes de diabéticos a los integrantes se les informa de las bondades de la estrategia de los grupos de ayuda mutua y se les informa de la posibilidad de recibir un equipo para un mejor autocontrol de su glucosa en sangre y voluntarios capacitados esperan a las personas sanas para que integren inmediatamente clubes de activación física dándoles sentido ya de pertenencia a estos grupos explicándoles horarios y días además del estímulo de dotarlos de un uniforme deportivo si pertenecen a estos grupos. Nuevamente se demuestra que la mezcla de fortalezas entre instituciones y grupos facilita y acelera el logro de metas al dar una sensación de movimiento social que los ciudadanos perciben como necesario unirse, cosa que una sola institución nunca lograría.
6532	2008	Las practicas entre sociedad y gobierno para poder generar políticas publicas municipales, desarrollo municipal a través de la construcción de infraestructura Social Productiva básica necesaria para realizar actividades agrícolas, mediante la construcción de pequeñas presas de almacenamiento, presas de derivación y otras obras hidráulicas para mejorar la actividad agropecuaria en las zonas de escasa precipitación; gestion municipal.
6534	2008	La experiencia de Ecatepec es muy valiosa en especial en aquellos municipios donde se esta empezando a implementar mecanismos en pro de la transparencia ya que al principio de la presente administración carecia de algún órgano que se dedicara a este tema y en escasos dos años se ha avanzado mucho.
6537	2008	Las prácticas entre sociedad y gobierno para poder generar políticas publicas municipales, desarrollo municipal a través de la construcción de infraestructura Social Productiva básica necesaria para realizar actividades agrícolas, elaboración de acuerdos marcos para la gestión gubernamental, priorización de la inversión publica para crear polos de desarrollo.

Pregunta 4

6538	2008	La experiencia y aprendizaje que puedan tener es muy enriquecedora para todos los municipios, ya que con el diagnóstico institucional para evaluar su capacidad de gestión, tendrán una radiografía de la Administración Pública Municipal. Si la metodología planteada se aplica cotidianamente en la gestión municipal, como mecanismo de corrección y aprendizaje colectivo, entonces se mejorara la calidad en la prestación del servicio. Con el diagnóstico encontrarán las fortalezas o debilidades de sus estructuras administrativas que tienen un carácter determinante en la administración pública municipal, debido a que el desconocimiento de los componentes institucionales y de sus alcances pone al municipio en una situación en que difícilmente podrá mejorar su desempeño. La calidad de una gestión pública no depende solamente de las bases institucionales pero sí constituyen un requisito necesario, quizá no suficiente en algunos casos. La capacidad institucional constituye entonces un requisito indispensable para las transformaciones encaminadas a una nueva cultura de la gestión pública municipal que se fundamenta en la innovación, identificación y participación colectiva. Y por último estarán encaminados a lograr una intermunicipalidad con los municipios vecinos, y lo más importante de fomentar la intermunicipalidad, que es una facultad Constitucional de los municipios mexicanos, expresada en el Artículo 115 (Fracción III), para promover su desarrollo local y unir esfuerzos de cooperación conjunta entre municipios para hacer más eficaz la prestación de servicios públicos y/o para mejorar el ejercicio de las funciones que le corresponden. Que la decisión de estos procesos se plantea desde los propios gobiernos municipales sobre la base del interés común, la subsidiariedad, la voluntad, la confianza y la capacidad técnica puesta al servicio de sus administraciones y de las sociedades locales.
6540	2008	El brindar servicios en materia de salud de manera que sean de calidad y en un bajo costo para la ciudadanía, el como involucrar a todos los actores de la sociedad para lograr llevar a cabo este tipo de programas. El como ofrecer los servicios básicos de salud, sin que para el Municipio sea algo que le genere una carga que no pueda cubrir.
6541	2008	¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? (máximo una página). Que es fundamental tomar en cuenta a la sociedad en para que las acciones de gobierno respondan realmente a las necesidades ciudadanas, pues desde la perspectiva del gobernante se tiene una visión que la mayoría de las veces es distinta a la realidad social, pues solamente la sociedad es la que sabe lo que necesita, lo que es más prioritario y lo que aspira para su desarrollo. Con este ejercicio se asegura en un alto porcentaje de que las acciones de gobierno y consecuentes las acciones de desarrollo, se encausen donde realmente se requieren. Por otra parte, todos sabemos que unas administraciones vienen y otras se van, pero la sociedad es la misma, por lo que ésta es quien tienen realmente la posibilidad de hacer trascender las acciones de gobierno o reorientarlas si son equivocadas, puesto que los grandes y añejos problemas persisten y no se resuelven en periodos de tiempo cortos, sino que deben ser tratados y resueltos en son procesos amplios y continuados, por lo que deben ser continuadas en consecuencia las acciones para resolverlos. Por ello, éste municipio como a quedado comprobado, estamos convencidos que la participación social es el "Pilar del Desarrollo Sostenible".
6542	2008	QUE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE PUEDEN OTORGAR CON RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RESPETANDO EL ENTORNO. LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LÍNEAS DE PRODUCCIÓN ADEMÁS SE RESPALDA CON UN SISTEMA DE VIGILANCIA EN PUNTOS DE VENTA. EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA, OFRECIENDO UN SERVICIO EFICIENTE A LOS GANADEROS E INTRODUCTORES DE GANADO MEDIANTE LA VINCULACIÓN CON EL CONSEJO DE LA CARNE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, BUSCANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROVEEDORES CONFIABLES QUE GARANTICEN LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LA CARNE, "DESDE EL CAMPO A LA MESA". PUGNAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE LA CARNE PROCEDENTE DEL RASTRO Y FRIGORÍFICO MUNICIPAL, EQUIVALENTE A LAS OTORGADAS EN LOS RASTROS TIF "MÉXICO, CALIDAD SUPREMA".
6545	2008	QUE ESTAS ACTIVIDADES NO SON SOLAMENTE CORRESPONDIENTES AL SECTOR SALUD, SI NO QUE EL MUNICIPIO PUEDE FOMENTAR EN LOS CIUDADANOS A MANTENER LIMPIOS SUS PATIOS Y APOYAR CON LA RECOLECCIÓN DE CACHARROS
6546	2008	El programa mencionado con anterioridad, abarca la ciudad de Culiacán y sus 17 Sindicaturas. El ciudadano puede acudir a nuestras oficinas, con su último recibo de agua, como único requisito, para solicitar árboles o plantas de ornato (las flores de temporada, solo se otorgan en los ciclos permitidos, siempre que la producción lo permita).
6547	2008	Se iniciará con una primera etapa en sindicaturas y una vez finalizado la sustitución, se iniciará con colonias populares hasta finalizar el proyecto.
6551	2008	El Plan de Desarrollo Municipal es requisito de ley donde se conjuga la acción coordinada de los niveles federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio. Las actividades a desarrollar para aprovechar los recursos financieros, materiales y humanos disponibles, conforme a fechas previamente establecidas, mediante los programas municipales se organiza y controla mejor el trabajo de la administración pública municipal, durante su ejecución se tiene la posibilidad de comparar lo que se desea alcanzar y lo que se está haciendo. La evaluación es una de las fases más importantes del proceso de planeación del desarrollo municipal. Actualmente este es un trabajo de escritorio, sin medios automatizados que no genera una información oportuna para la toma de decisiones. Bajo esta perspectiva, en el marco de la acción del gobierno, el sistema de evaluación es uno de los insumos básicos de los procesos de planeación y programación, debido a que con el paso de tiempo muestra mejores elementos de juicio que permite ver los resultados, la eficiencia, costos y calidad de la administración pública municipal.
6560	2008	La implementación de este exitoso programa, que ha generado amplia aceptación por los habitantes de nuestro municipio
6561	2008	Otros municipios podrían aprender la forma de dar atención de manera eficaz a una problemática de salud pública como son las adicciones bajo un modelo de atención "por amor a Neza" donde se previene, diagnostica, trata y rehabilita a personas que sufren la adicción, así como a sus familiares.
6562	2008	La experiencia que queda para otros municipios redundará en experimentar diversas formas de participación de la ciudadanía en eventos Gubernamentales, sacando el mayor provecho a los recursos económicos y sociales pero siempre en busca de un incremento de la cultura en sus diversos matices, en este caso el deportivo.
6566	2008	Gracias a las oportunidades que generamos dirigidas a los artesanos, a los micro, pequeños y medianos empresarios, logramos captar un mayor número de visitantes al Municipio. El rescate a la industria textil a ido avanzando y al término del proyecto esperamos terminar con el rescate, ya que este proyecto va por pasos.
6567	2008	Eficientar la recaudación por impuesto predial, mediante la modernización orgánica, el uso de las tecnologías informáticas, implementación de procedimientos de fiscalización internos y externos (Buró de Crédito) que les permitan incrementar los recursos municipales, utilizando herramientas legales y otorgando beneficios directos sobre el patrimonio de las personas para efficientar el cobro de las contribuciones municipales.
6568	2008	A nivel Nacional, Naucalpan es el primer municipio que cuenta con un Instituto de Salud, que dirige sus servicios a 446, 454 habitantes que representan el 48.72% de la población, que no cuenta con seguridad social. Brindar la prestación de un servicio descentralizado, indispensable de vida, que permita contribuir a evitar el deterioro de la economía y proporcionar una mejor calidad de vida.
6570	2008	QUE LA CULTURA ES LA BASE ESENCIAL PARA EL INDIVIDUO. ELEVAR LA CULTURA DEL MEXICANO NOS LLEVA AL ÉXITO Y A LA BUENA COMPETITIVIDAD ENTRE LOS PUEBLOS Y LAS NACIONES. UN MEXICANO CULTO TENDRÁ VISIÓN MÁS AMPLIA DE LOS OBJETIVOS QUE QUIERE ALCANZAR.
6571	2008	Aprender que la literatura sigue siendo una herramienta poderosa en la conformación de crear ciudadanos críticos y sensibles para con su sociedad. Si esta idea es aplicada con los encargados de resguardar el orden, léase cuerpo de seguridad pública, su relación con la ciudadanía será modificada para bien. A lo largo de estos tres años logramos varias actividades vinculadas al programa mismo. Además de varias destacadas actividades anteriores, en la actual administración se ha realizado lo siguiente: "PENSAR NEZA 44". Fue un ciclo de conferencias que consistió en cuatro pláticas donde destacados intelectuales expusieron tópicos inherentes a Nezahualcóyotl y de importancia para la población local. Humberto Musacchio, Paco Ignacio Taibo II, Agustín Sánchez y Carlos Montemayor fueron los expositores de esta serie que involucró a tres actores de la sociedad en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl: el cuerpo de seguridad pública municipal, intelectuales y la comunidad estudiantil de nivel superior y medio superior de nuestro municipio. Reunir en un mismo auditorio este mosaico poblacional fue catalogado por Paco Ignacio Taibo II como "un milagro mexicano". CONCURSO "PARTE DE NOVEDADES II". Se lanzó la convocatoria para el certamen literario "Parte de novedades II", para que los elementos de la corporación presentaran sus escritos en tres categorías: cuento, relato y poesía. Además de premiar a los tres primeros lugares de cada categoría, de los trabajos inscritos en el concurso se hizo la selección para integrar la antología "Parte de Novedades II", que formará parte de la serie de publicaciones del programa Literatura Siempre Alerta en el año 2008. El dictamen fue dado a conocer por el escritor Juan Hernández Luna, quien, junto con los escritores Víctor Ronquillo y Agustín Sánchez conformaron el jurado de este certamen. SE PRESENTA Y ENTREGA LA EDICIÓN CONMEMORATIVA DE LA NOVELA "CIEN AÑOS DE SOLEDAD". En diciembre de 2007 se realizó la presentación de la novela "Cien años de soledad". El escritor Benito Taibo fue el encargado de introducir a los elementos policiales de nuestra corporación a esta novela, considerada la segunda más importante de la lengua española después del Quijote de la Mancha. Con la lectura de esta gran obra literaria por parte de los elementos policíacos, el gobierno y ciudadanos de Nezahualcóyotl, se unieron a las millones de voces en el mundo entero para celebrar los 40 años de la publicación de la citada novela. El esfuerzo de profesionalización del cuerpo policial de Nezahualcóyotl es un ejemplo sin precedentes en el área de poco se puede transformar en poco tiempo, de manera radical, sistemática, consciente y sin conflictos mayores para una organización armada de más de mil elementos. De qué serviría tener los mejores equipos y armamentos si los hombres y mujeres que los manejan no cambian desde su interior. De ahí lo valioso que resulta atender esa parte olvidada por los gobiernos y es que la cultural, que hace más humano y sensible a todo servidor público que se ocupa de ella.
6572	2008	Definitivamente que es una forma de planeación participativa pues las solicitudes de mucha inversión entran a formar parte de los programas operativos anuales para la gestión de sus fuentes de financiamiento, que es una forma de gobierno incluyente y participativo, pero sobre todo transparente donde lo que se busca es dar el servicio que todo ciudadano espera de sus autoridades y de su gobierno.